COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Junio de 2014

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de mayo de 2014.

I N D I C E G E N E R A L

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2014

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

Evolución Económica de México 1

Sector primario 113

Sector secundario 127

Finanzas públicas 456

Política financiera y crediticia 497

Política monetaria y cambiaria 702

II. COMERCIO EXTERIOR 803

III. POLÍTICA ENERGÉTICA 1023

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL 1045

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL 1125

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014-2015 1251

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

Asalariados cotizantes 1283

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica 1285

Asalariados cotizantes por entidad federativa 1287

Asalariados cotizantes de un salario mínimo 1289

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) 1291

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) 1303

Personal ocupado en empresas constructoras 1312

Personal ocupado en establecimientos comerciales 1327

Personal ocupado en los servicios no financieros 1330

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales 1340

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower) 1355

Mercado de trabajo en la España 1400

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2014, según la Encuesta de Población Activa (España) 1402

El comportamiento del Mercado de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica durante y después de la Gran Recesión 1421

Evolución del salario mínimo real e inflación 1445

Evolución del salario mínimo real por área geográfica 1446

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC 1447

Salario promedio de cotización al IMSS 1451

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica 1452

Salario por entidad federativa 1454

Masa salarial real 1456

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales 1457

Indicadores de costos laborales en España 1460

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal 1461

Incrementos a otras formas de retribución 1468

Convenios de productividad 1472

Emplazamientos a huelga 1475

Huelgas estalladas 1479

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local 1480

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Avance de la Cruzada Nacional contra el Hombre (Presidencia de la República) 1485

Pactos Sociales para una Protección Social más Inclusiva (CEPAL) 1490

Los invisibles (Mexicanos Primero) 1540

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL) 1594

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre de 2014 (CONEVAL) 1603

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación 1609

X. MUNDO DEL TRABAJO

Resumen del Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2014: El desarrollo a través del empleo (OIT) 1615

Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social 1625

Estadísticas a propósito del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (INEGI) 1639

Reforma de las políticas activas de empleo (Dinamarca) 1647

Régimen especial para empleadas domésticas (Argentina) 1654

Aprovecha el reparto de utilidades para saldar deudas (CONDUSEF) 1659

Brasil: Compromiso para el trabajo decente en la Copa Mundial de Fútbol (OIT) 1661

México es electo al Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (SER, STPS) 1663

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios 1665

Variación acumulada del INPC 1676

Inflación interanual 1677

Índice de precios de la canasta básica 1679

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto 1681

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto 1682

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual 1683

Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos 1684

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos 1685

Evolución interanual de INPC y de los Índices de los Estratos 1686

Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I 1687

Comportamiento interanual del INPC, del índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC estrato 1 1688

Evolución de los precios por ciudad 1689

Inflación subyacente 1692

Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD) 1695

Índice Nacional de Precios Productor 1698

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados 1700

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá 1701

Índice de precios de los alimentos (FAO) 1704

Índice de precios de los cereales (FAO) 1705

Índice de precios de aceites y vegetales (FAO) 1706

Índice de precios de los productos lácteos (FAO) 1707

Índice de precios de la carne (FAO) 1708

Índice de precios del azúcar (FAO) 1709

Oferta y demanda de cereales (FAO) 1710

Inflación mensual en el área de la OCDE 1718

Inflación acumulada en el áea de la OCDE 1719

Inflación interanual en el área de la OCDE 1720

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro 1721

Inflación de México en la OCDE 1722

Nivel inflacionario en los países Miembros del G-7, Área del Euro y países no miembros de la OCDE 1724

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A JUNIO DE 2014

Economía Mundial

Actividad Económica Mundial

La actividad económica mundial continúa recuperándose de forma gradual, pese a la ligera debilidad observada en el primer trimestre de 2014, como resultado de factores transitorios que afectaron principalmente a Estados Unidos de Norteamérica y China. A medida que vayan desapareciendo los efectos desfavorables de dichos factores, la actividad económica debería, en los próximos meses, cobrar impulso, respaldada tanto por las economías avanzadas como por las economías emergentes. No obstante, las tendencias subyacentes continúan teniendo un cambio en la dinámica de crecimiento a favor de las economías avanzadas, mientras que la recuperación económica mundial sigue siendo débil en general.

Las estimaciones provisionales para el primer trimestre indican que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los países del G-20, excluida la zona del euro, se situó en 0.7%, en tasa trimestral, cifra ligeramente inferior a la del segundo semestre de 2013, aunque se mantienen las divergencias entre países.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento trimestral		
	2013		2014
	III	IV	I
G-20 1/	1.0	0.8	0.6
G-20 excluida la zona del euro 1/	1.2	0.9	0.7
Estados Unidos de Norteamérica	1.0	0.7	-0.2
Japón	0.3	0.1	1.5
Reino Unido	0.8	0.7	0.8
Dinamarca	0.3	-0.5	0.9
Suecia	0.3	1.6	-0.1
Suiza	0.5	0.2	0.5
Brasil	-0.3	0.4	0.2
China	2.3	1.7	1.4
India	2.0	1.2	2.0
Rusia 2/	0.6	0.9	--
Turquía	0.8	0.5	--
Polonia	0.8	0.7	1.1
República Checa	0.4	1.5	0.4
Hungría	1.1	0.7	1.1

1/ La cifra del primer trimestre de 2014 es una estimación basada en los últimos datos disponibles.
2/ Para Rusia, no se dispone de la cifra desestacionalizada correspondiente al primer trimestre de 2014.
FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

Sin embargo, de conformidad con información proporcionada en la tercera estimación del Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, publicada el 25 de junio de 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) real en Estados Unidos de Norteamérica, descendió 2.9% a tasa anual durante el primer trimestre de 2014. En el cuarto trimestre de 2013, el PIB real creció 2.6 por ciento.

No obstante lo anterior, los indicadores de opinión recientes sugieren una mejora de las perspectivas de la economía mundial en lo que resta del año, en un contexto de continua rotación del crecimiento entre regiones. Si bien, el crecimiento se está recuperando en las economías avanzadas como consecuencia del aumento de la confianza, la mejora de los balances del sector privado y las políticas acomodaticias, las perspectivas en las economías emergentes siguen siendo

moderadas, ya que el debilitamiento de la demanda interna, las condiciones de financiamiento más restrictivas y, en el caso de algunas economías, los flujos de inversión y la incertidumbre política afectan a la actividad. Las condiciones de financiamiento a nivel mundial se han mantenido, en general, estables y deberían continuar respaldando la recuperación.

De cara al futuro, se espera un fortalecimiento de la actividad mundial. La moderación del desapalancamiento del sector privado y del saneamiento de las finanzas públicas, junto con la mejora de los mercados laborales, deberían respaldar la demanda interna en las economías avanzadas. Por su parte, el fortalecimiento de la demanda en las economías avanzadas debería fomentar un repunte en el resto del mundo. Con todo, es probable que el crecimiento se vea restringido en algunas economías emergentes como consecuencia de factores estructurales, como estrangulamientos en las infraestructuras y restricciones de capacidad, mientras que en aquellos países que tenían una fuerte dependencia de entradas de capital y mostraban un fuerte crecimiento del crédito, es probable que la actividad se vea frenada mientras sus economías se reequilibran y se ajustan al cambio de orientación de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.

Evolución en algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el PIB real disminuyó en el primer trimestre de 2014, después de una recuperación de la actividad en el segundo semestre de 2013. Ésta ha sido la primera tasa de crecimiento trimestral negativa registrada en tres años.

Como ya se señaló, la tercera estimación hecha por la Oficina de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA), publicada el 25 de junio de

2014, indica que el PIB real descendió 2.9% a tasa anual durante el primer trimestre, después de un crecimiento de 2.6% (0.7% en tasa trimestral) en el cuarto trimestre de 2013.

El PIB real se revisó a la baja, con respecto al incremento del 0.1% presentado en la primera estimación, debido a una mayor contribución negativa de las existencias y de la demanda exterior neta, que se compensó, en parte, por una menor reducción de la inversión privada en capital fijo. La contracción registrada en el primer trimestre de 2014, en comparación con el trimestre anterior refleja, principalmente, una contribución negativa al crecimiento de la acumulación de existencias y una disminución de las exportaciones, así como un retroceso de la inversión privada en capital fijo. El hecho de que el gasto en consumo personal haya mostrado una relativa capacidad de resistencia y que el gasto público se haya reducido a un ritmo más lento que en el trimestre anterior añade una nota positiva a la información.

Los indicadores disponibles para el segundo trimestre son coherentes con una aceleración del crecimiento. Se espera que el consumo privado siga siendo fuerte, como lo evidencia la solidez de las ventas del comercio al por menor y la mejora de la confianza de los consumidores. La recuperación sostenida del mercado de trabajo es otro factor importante que apoya el consumo privado a corto plazo.

Por el lado de la oferta, los recientes aumentos de la producción industrial y de los pedidos manufactureros también muestran una recuperación de la actividad en el segundo trimestre, de acuerdo con los indicadores de opinión de las empresas correspondientes a mayo.

Por otra parte, parecen haberse intensificado los riesgos a la baja para la inversión residencial, asociados a la persistente debilidad de algunos indicadores de la vivienda, a pesar de algunas señales recientes de que podría haberse alcanzado un

punto de inflexión. Por ejemplo, los criterios de aprobación de préstamos hipotecarios siguen siendo restrictivos, a pesar de algunas señales de recuperación en abril, las viviendas iniciadas y las ventas de viviendas perdieron impulso en los últimos meses.

Se espera que la recuperación se acelere en el segundo semestre del año, como consecuencia de una moderación de la presión fiscal, de la favorable situación financiera, del mantenimiento de la política monetaria acomodaticia y de una gradual recuperación de los mercados de trabajo y de la vivienda. Además, la desaparición de la presión a la baja del desendeudamiento de los hogares, y los incrementos de la riqueza de las familias deberían favorecer la recuperación del consumo privado.

En el contexto de una mejora general de las perspectivas económicas, en su reunión de 18 de junio de 2014, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal anunció que reduciría el ritmo de sus compras mensuales de activos en otros 10 mil millones, hasta 35 mil millones de dólares, a partir de julio. La reducción afecta por igual a las compras de bonos de titulización hipotecaria (que pasarían de 20 a 15 mil millones de dólares) y a las compras de valores de Tesoro a más largo plazo (de 25 a 20 mil millones de dólares).

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses y continuará con sus compras de valores del Tesoro y de valores respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios.

Si la información que se reciba apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que reduzca el ritmo de las

compras programadas de activos en las próximas reuniones. Sin embargo, dichas compras de activos no están en un curso de acción prestablecido (programa), por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedarán supeditadas a las perspectivas económicas que el Comité tenga respecto a las condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y del costo que impliquen dichas compras.

Para apoyar los continuos avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité ratifica su opinión de que una postura altamente acomodaticia de la política monetaria sigue siendo apropiada. Para determinar el tiempo que se debe mantener el actual intervalo objetivo de entre 0 y 0.25% para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará los avances —tanto los realizados como los esperados— rumbo a sus objetivos de máximo nivel de empleo y de una inflación de 2 por ciento.

Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó los resultados de la "Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica correspondiente a 2014", en el que refiere que los últimos datos muestran que casi 50 millones de estadounidenses viven en la pobreza (según el indicador complementario de pobreza de la Oficina del Censo) y la tasa oficial de pobreza está estancada por encima del 15% a pesar de la recuperación en marcha. La reducción de la pobreza requerirá, ante todo, una reactivación mucho más robusta del crecimiento y de la creación de empleo. Sin embargo, otras políticas también pueden desempeñar un papel. La reciente expansión de Medicaid y el aumento de la cobertura del seguro de salud son medidas concretas cuyo efecto en la pobreza y la salud debería ser más evidente a lo largo del tiempo. La ampliación del Crédito Impositivo por Ingreso del Trabajo (CIIT) —de manera que se aplique a los hogares sin niños, los trabajadores de mayor edad y los jóvenes de bajos ingresos— sería otro instrumento eficaz para elevar el nivel de vida de los grupos muy pobres.

Análogamente, el gobierno debería transformar en un mecanismo permanente las diversas ampliaciones del CIIT y las mejoras en el Crédito Fiscal por Hijo que vencen en 2017. Por último, se debería aumentar el salario mínimo, dado que actualmente su nivel es bajo (en comparación con su evolución histórica en Estados Unidos de Norteamérica y los niveles internacionales). Esto ayudaría a elevar los ingresos de millones de trabajadores pobres y tendría fuertes complementariedades con las mejoras sugeridas en el CIIT, lo que conjuntamente aseguraría un aumento significativo de los ingresos después de impuestos para los hogares más pobres de la nación.

Japón

La desaceleración de la actividad económica en el segundo semestre de 2013 se revirtió en el primer trimestre de 2014, con un crecimiento del PIB del 1.5%, en tasa trimestral, según la primera estimación provisional de la Oficina Económica del Gobierno. Esta aceleración sobrepasó las expectativas de los mercados y estuvo determinada por el consumo privado, ya que se produjo un adelanto del gasto anticipándose al aumento del impuesto sobre el consumo previsto a partir del 1° de abril.

Las importaciones y las exportaciones también registraron fuertes aumentos en tasa trimestral del 6.3 y del 6%, respectivamente, pero ello coincidió con una reclasificación de la forma en que se registran. No obstante, parte del aumento de las importaciones refleja también el adelanto del gasto privado en anticipación al aumento del impuesto sobre el consumo. Tras el incremento del PIB en el primer trimestre, se prevé una contracción del producto en el segundo trimestre, inducida por los niveles más reducidos de consumo privado al reequilibrarse el gasto. Los datos más recientes, tanto cuantitativos como cualitativos, son coherentes con esta perspectiva. Las ventas del comercio al por menor disminuyeron en abril, un 4.4%

en tasa anual. Aunque el Índice de Gestores de Compras PMI del sector manufacturero (PMI, por sus siglas en inglés) aumentó ligeramente en mayo, permanece muy por debajo de las cifras más sólidas registradas en los dos trimestres anteriores. Para el segundo semestre de 2014 se espera un retorno a niveles de crecimiento más moderados.

La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un fuerte aumento, hasta el 3.4%, en abril, desde el 1.6% registrado en marzo, mientras que el IPC excluidos los alimentos, las bebidas y la energía se incrementó 1.6 puntos porcentuales hasta el 2.3% en abril. El repunte de la inflación en abril se debió al aumento del impuesto sobre el consumo, que pasó del 5 al 8% a partir del 1° de abril. El Banco de Japón estimó que, una vez tenidas en cuenta las medidas transitorias, la repercusión total de este aumento del impuesto sobre el consumo contribuyó con 1.9 puntos porcentuales al incremento de la inflación medida por el IPC en abril. Al mismo tiempo, las expectativas de inflación a largo plazo, medidas por la encuesta QUICK, se mantuvieron estables en 1.5% en mayo.

En su reunión de 21 de mayo de 2014, el Banco de Japón mantuvo sin variación los objetivos establecidos para la base monetaria.

Economías Emergentes de Asia

En China, el crecimiento continuó la tendencia descendente observada desde finales del año pasado. En el primer trimestre de 2014, el crecimiento del PIB real disminuyó hasta el 7.4%, en tasa anual, desde el 7.7% del trimestre anterior. En tasa trimestral, el crecimiento disminuyó hasta el 1.4%, desde el 1.7% del trimestre anterior, debido a factores transitorios y a la debilidad de la inversión, en particular, en el sector de la vivienda. En los meses siguientes, el ritmo de crecimiento debería afianzarse como consecuencia del fortalecimiento de la demanda externa de las economías avanzadas y de las discretas medidas de

estímulo fiscal y monetario. Las autoridades continúan insistiendo en que China se encamina por una senda de crecimiento más lento pero más sostenible y que las expectativas de crecimiento por consiguiente deberán adaptarse.

El crecimiento del crédito continúa desacelerándose, en particular por los menores volúmenes de préstamos a corto plazo y de préstamos no bancarios, lo que indica que la calidad del crédito podría estar mejorando. El comercio exterior se está estabilizando en cifras anuales, tras la drástica caída registrada en meses anteriores del año en curso. Como resultado, el superávit comercial se recuperó ligeramente, pero sigue siendo reducido desde una perspectiva histórica.

Por lo que respecta a otras economías emergentes de Asia, tras un repunte en el segundo semestre del año pasado, el crecimiento en la región se moderó al inició de 2014, ya que el menor crecimiento de la economía china tuvo efectos adversos, especialmente en otras economías asiáticas con las que China mantiene estrechos lazos económicos y financieros. No obstante, las perspectivas están mejorando en India y en otras economías emergentes de Asia que han emprendido reformas y han reducido los desequilibrios. Por consiguiente, la perspectiva de una recuperación económica sigue siendo firme, especialmente para las economías orientadas a la exportación, que se beneficiarán de la gradual aceleración de la demanda en las economías avanzadas.

Examinando con más detalle la evolución de algunas economías se observa que, en India, el crecimiento fue, en general, débil en 2013, pero se recuperó en el primer trimestre de 2014 hasta el 6.1%, impulsado por el gasto. Este incremento del PIB estuvo determinado por un repunte del consumo, aunque las exportaciones también siguen siendo fuertes, como consecuencia de las ganancias de competitividad y del aumento de la demanda de las economías avanzadas. Al mismo tiempo, las importaciones fueron débiles, debido a las restricciones impuestas a las

importaciones de oro, lo que dio lugar a mejoras significativas de la balanza de cuenta corriente.

América Latina

En América Latina, la actividad económica cobró cierto impulso hacia finales de 2013, pero siguió siendo débil en los primeros meses de 2014, observándose grandes diferencias entre las principales economías de la región. Las restricciones por el lado de la oferta y el limitado margen de maniobra para aplicar medidas de política anticíclicas en un entorno de elevada inflación están frenando el crecimiento del producto en Brasil, mientras que el aumento de los desequilibrios internos y las presiones del tipo de cambio están afectando a la confianza y al desempeño económico en Argentina.

En Brasil, el crecimiento del PIB real experimentó una desaceleración en el primer trimestre de 2014, pasando del 0.4%, en tasa trimestral, de los tres meses anteriores, al 0.2%. La desaceleración reflejó el descenso de la demanda interna y la contribución negativa de la demanda exterior neta, que se compensaron, en parte, con una elevada acumulación de existencias. Pese a las moderadas tasas de crecimiento, las presiones inflacionarias volvieron a intensificarse en los últimos meses, como consecuencia de una perturbación de oferta de los alimentos motivada por una grave sequía en el sur del país, que afectó a las cosechas y provocó un aumento de los precios de los alimentos. Este factor, sumado a las elevadas expectativas de inflación hizo que el Banco Central incrementara de nuevo la tasa de interés oficial, en 25 puntos base hasta el 11%, en abril. No obstante, la institución decidió en mayo poner fin al ciclo de endurecimiento manteniendo sin variación la tasa de interés oficial tras un aumento acumulado de 375 puntos base desde abril de 2013.

El Banco Mundial (BM) estima que el crecimiento en América Latina y el Caribe se fortalezca sostenidamente de 1.9% en 2014 a 2.9% en 2015 y 3.5% en 2016. La recuperación que están experimentando los países avanzados fomentará progresivamente las exportaciones regionales, así como también el aumento de los ingresos por concepto de turismo y de remesas hacia la región. Además, la depreciación de las monedas locales en gran parte de la región ayudará a los países a obtener una mayor participación en el mercado a medida que se acelera el crecimiento del comercio mundial.

El pronóstico básico supone que el crecimiento de Brasil, Argentina y Venezuela experimentará una desaceleración leve este año y una mejora gradual en 2015 y 2016; sin embargo, dada la naturaleza sistémica de estas economías dentro de la región, una desaceleración más abrupta de los esperado, en una o más de estas tres naciones tendría efectos residuales en el crecimiento de toda la región.

En este sentido, más que una desaceleración cíclica, la principal preocupación para la región es que el crecimiento reducido a largo plazo se convierta en la nueva normalidad. Con el término de la era del doble impulso de un mercado de productos básicos en auge apoyado por una China emergente, por una parte, y economías con empleo pleno o cercano a ese nivel y créditos internos creciendo a tasas más lentas, por la otra, la región debe volcarse al aumento de la productividad para promover el crecimiento a largo plazo del PIB. Las reformas estructurales orientadas a mejorar la calidad de la fuerza de trabajo y fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, entre otras, ayudarían a evitar que el crecimiento a menor ritmo se convierta en la nueva normalidad

Entorno Interno

Economía Mexicana

El bajo ritmo de crecimiento que la actividad económica en México registró en el último trimestre de 2013 persistió durante los primeros tres meses de 2014, con lo cual se observó un dinamismo menor.

De hecho, la Actividad Industrial en México cayó 0.6% en términos reales durante el cuarto mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los decrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

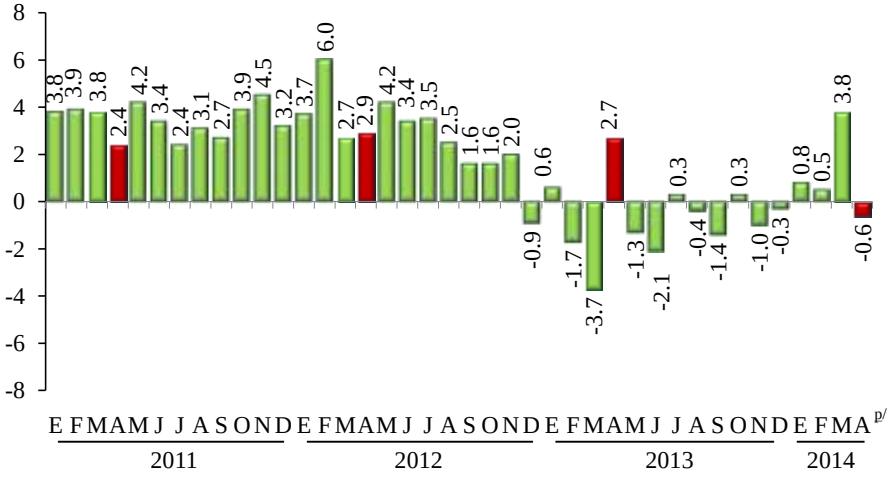

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE ABRIL DE 2014 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

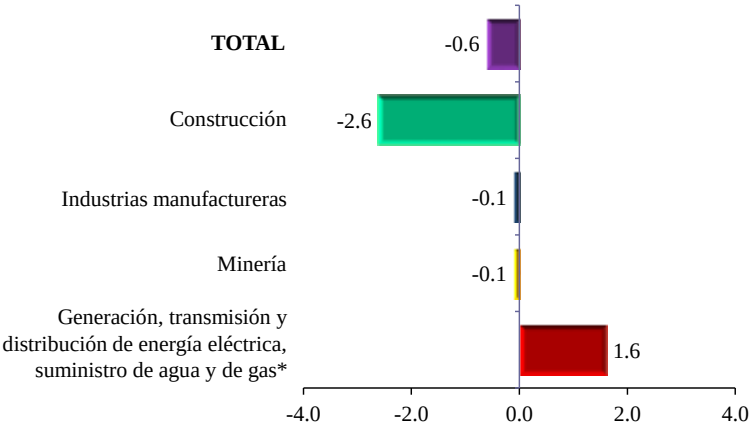

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Asimismo, en los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se elevaron 3.2%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.5% y la Minería 0.1%; en tanto que la Construcción cayó 2.6 por ciento.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A ENERO-ABRIL DE 2014 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

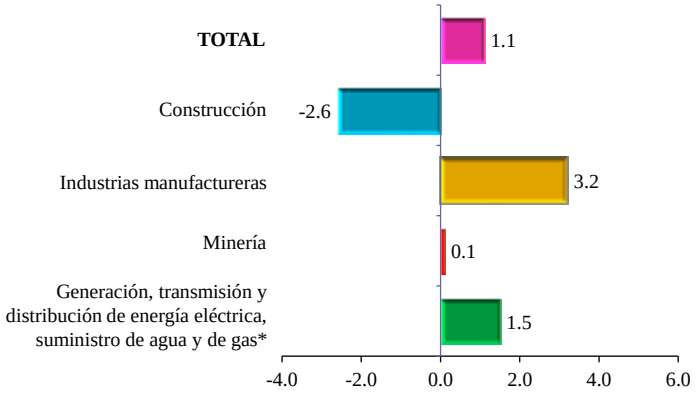

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Gasto Interno

El débil desempeño de los componentes del gasto interno, como el consumo y la inversión privada, no ha sido compensado por la mejoría que las exportaciones comenzaron a mostrar a finales del primer trimestre y principios del segundo.

En lo concerniente al Consumo Privado, éste presentó un avance de 1.4% en el trimestre enero-marzo de 2014 con relación al mismo trimestre del año anterior. Por origen, los gastos en bienes y servicios de origen nacional fueron mayores en 1.7% y los importados en 0.5 por ciento. No obstante, el Consumo de Gobierno se elevó 2.9% a consecuencia de una aceleración el gasto público destinado a los Programas de Infraestructura.

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

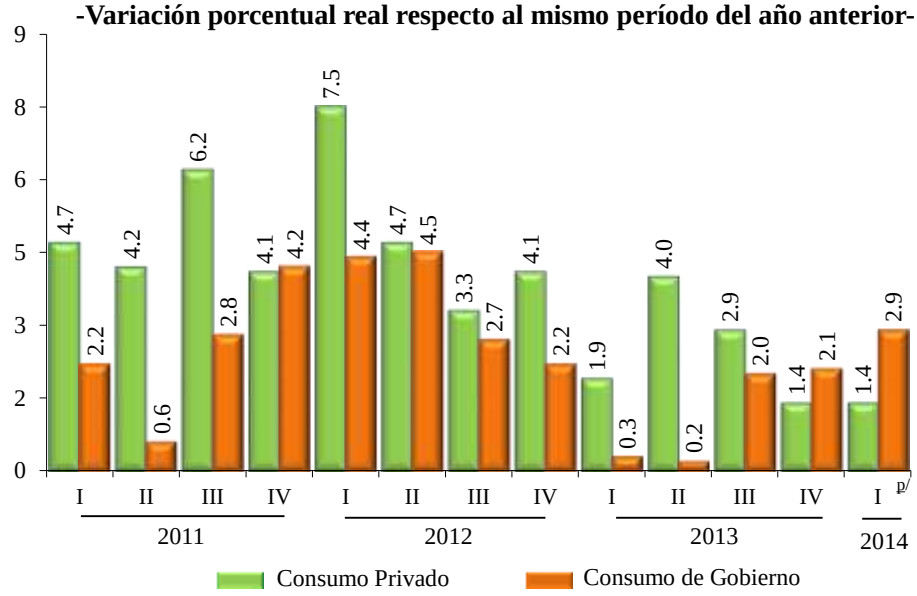

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, en el consumo al menudeo hubo una mejoría, en virtud de que el Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Ventas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró en mayo del presente año, un crecimiento de 7.6%, lo que significó un incremento de 2.7 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes del año anterior (4.9%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-mayo 2014

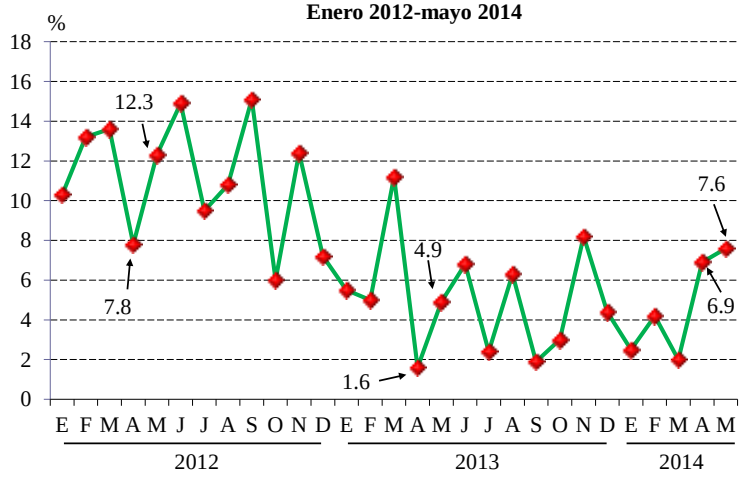

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Por su parte, la Inversión Fija Bruta se incrementó 1.7% durante marzo pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

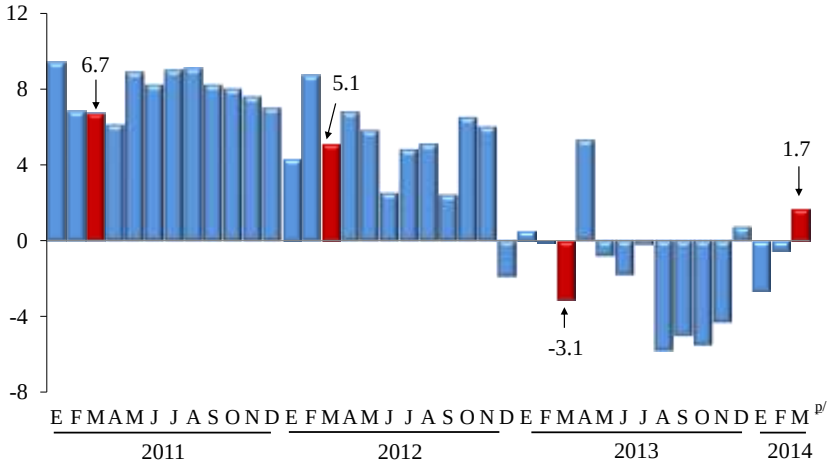

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

No obstante, la Inversión Fija Bruta reportó una variación negativa de 0.8% durante el primer trimestre del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron 3.3% (la de tipo no residencial, así como la residencial decrecieron 3.3%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 3.5% (los de origen importado aumentaron 6% y los nacionales se redujeron 1.8%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2014 p/

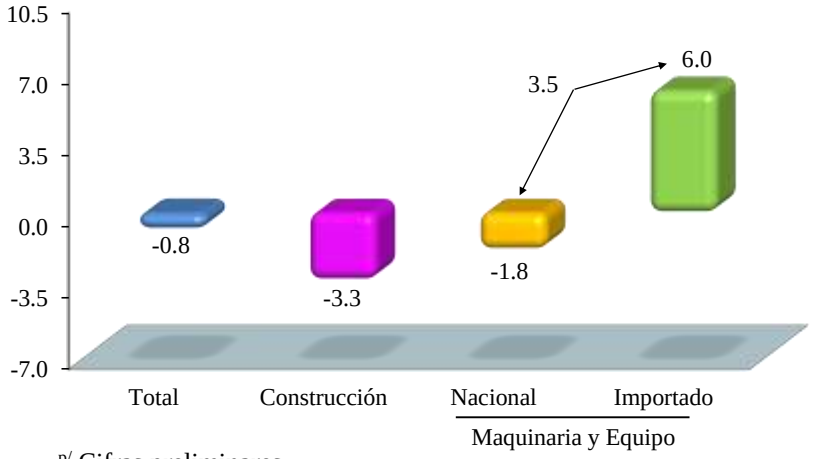

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Comercio Exterior

Si bien los indicadores asociados a la demanda externa mostraron cierta mejoría hacia finales del primer trimestre y principios del segundo, se confirma que el comercio exterior sigue siendo el principal componente del crecimiento económico.

En este sentido, el valor de las exportaciones de mercancías en el cuarto mes de este año fue de 34 mil 71.5 millones de dólares, monto mayor en 3.7% al observado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de una variación de 6.7% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 15.5% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 8.5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo se redujeron en 0.2 por ciento.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Abr* 2014	2013	2014			
		Anual	Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	**100.00**	**4.0**	**6.3**	**6.9**	**6.7**	**5.6**
Estados Unidos de Norteamérica	**80.80**	**6.2**	**9.6**	**9.5**	**8.5**	**8.0**
Automotriz	25.25	15.6	17.8	14.7	13.4	13.3
Otras	55.55	2.4	6.2	7.1	6.4	5.7
Resto del Mundo	**19.20**	**-3.6**	**-5.9**	**-2.9**	**-0.2**	**-3.2**
Automotriz	4.97	-8.2	-5.3	-9.0	4.4	-3.0
Otras	14.23	-1.9	-6.1	-0.5	-1.8	-3.3

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En el período enero-abril de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 124 mil 943.7 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 3.1%. Dicha tasa se derivó de la combinación de una alza de 5.6% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 12% en las petroleras.

* Cifras oportunas para abril de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones Totales de Mercancías

En contraparte, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cuatro meses de 2014 ascendió a 125 mil 626.2 millones de dólares, monto 1.8% mayor que el observado en el mismo período de 2013. Esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.6% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 4.2% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo reportaron una caída anual de 4% (crecimiento de 2% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 3.4% (3.3% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital descendieron 1.5 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-abril
2013-2014
TOTAL 125 626.2

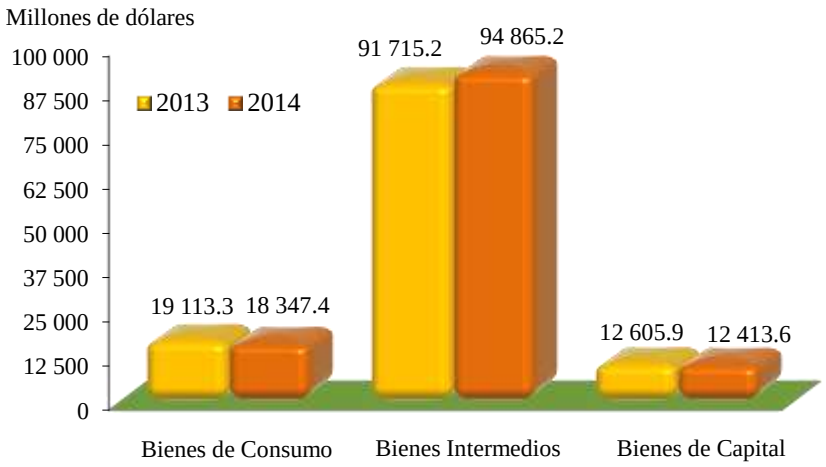

* Cifras oportunas para abril de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En este contexto, en abril de 2014 se registró un superávit de 509.6 millones de dólares. Tal evolución se originó de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 606 millones de dólares en marzo a 561 millones de dólares en abril, y de una reducción en el saldo de la balanza de productos petroleros, que pasó de un superávit de 421 millones de dólares a un déficit de 51 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

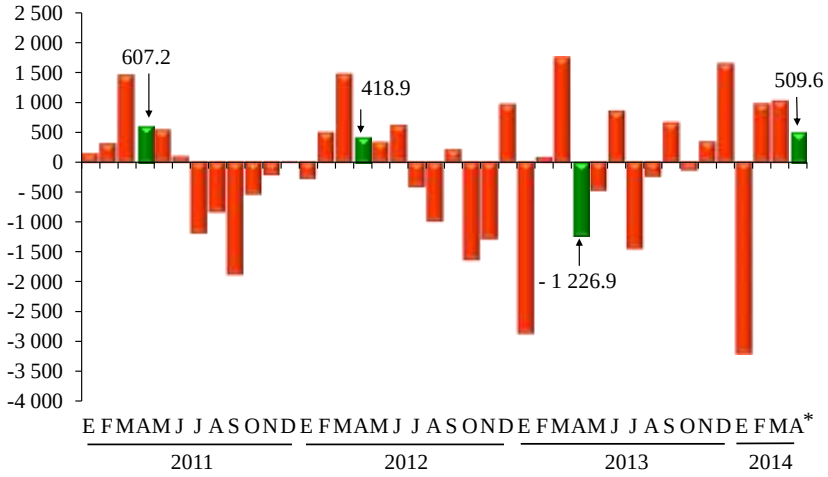

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cuatro meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 683 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-abril

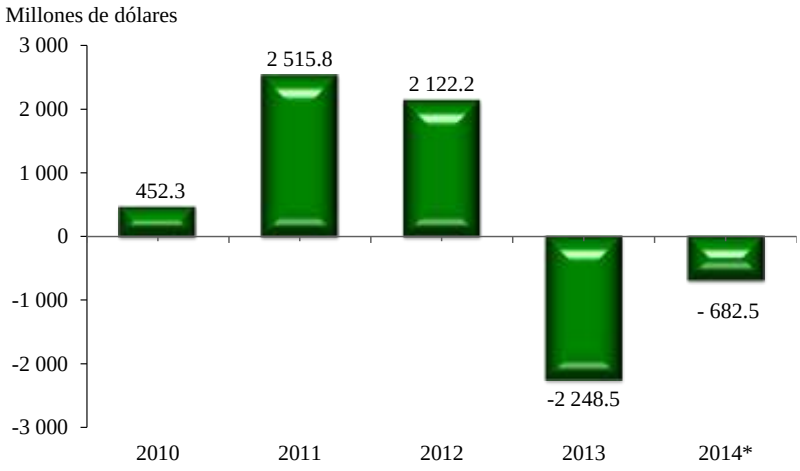

* Cifras oportunas para abril.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

La evolución descrita de las demandas interna y externa condujo a que la actividad económica continuara mostrando un relativo estancamiento en el primer trimestre del año. Así, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró tasas de crecimiento positivas en enero (0.9%), febrero (1.6%), marzo (3.2%) y en abril observó una de 0.5 por ciento.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

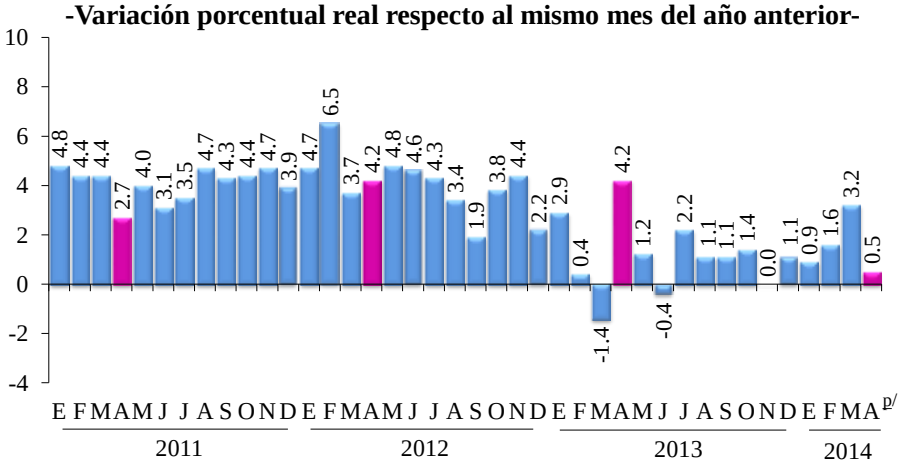

p/ Cifras preliminares.
Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

A su interior, las Actividades Primarias se incrementaron 1.3% a tasa anual durante el cuarto mes del presente año, como consecuencia del avance registrado en la agricultura, principalmente, mientras que las Actividades Terciarias alcanzaron un crecimiento de 1.1% a tasa anual, producto del desempeño favorable de los servicios inmobiliarios; "otras telecomunicaciones"; servicios de alojamiento temporal; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de

remediación; transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril, y servicios de preparación de alimentos y bebidas, fundamentalmente.

Asimismo, la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, trasmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras) disminuyó 0.6% en términos reales en abril de 2014, con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los descensos observados en los subsectores de construcción de obras de ingeniería civil; industria química; edificación; maquinaria y equipo; prendas de vestir; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y de extracción de petróleo y gas, entre otros.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AL MES DE ABRIL DE 2014p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

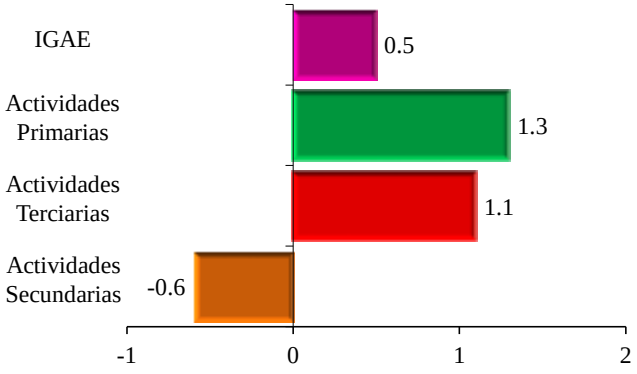

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Cabe puntualizar que el IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y

algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Economías Regionales

A pesar de la disminución en la actividad económica, existen algunas regiones que comienzan a despuntar en forma importante. Así lo señalan los resultados del "Reporte de las Economías Regionales" del Banco de México, el cual muestra que la región norte, y en menor medida, las regiones centrales son las que se encuentran en una mejor posición para beneficiarse de una expansión de la demanda externa en el corto y mediano plazos. Ello debido a que en los últimos años dichas regiones han generado la mayor parte de las exportaciones de las industrias con mayor peso en las exportaciones totales, y a que dichas industrias tienden a organizarse en *clusters* para aprovechar las ganancias en productividad derivadas de las economías de aglomeración y escala, lo que las vuelve competitivas en el mercado internacional.

A continuación se detallan los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán la recuperación económica en los siguientes trimestres.

Región Norte

En la región norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), la mayoría de los directivos entrevistados anticipan una recuperación moderada de la actividad económica en el horizonte de seis meses. No obstante, para el horizonte de doce meses expresaron confianza en que las medidas fiscales aprobadas en los meses pasados sean asimiladas y que, junto con el impulso de las demandas externa e interna, ello se traduzca en un mayor dinamismo de la actividad productiva. Desde una perspectiva sectorial, los directivos de empresas pertenecientes a los ramos del comercio y de servicios de alojamiento temporal

anticipan un incremento en sus niveles de actividad. Asimismo, se espera un crecimiento en los servicios financieros, especialmente en los créditos para las pequeñas y medianas empresas. En el sector agropecuario, la mayoría de los directivos consultados también anticipó un desempeño positivo, debido a los buenos niveles de almacenamiento de agua en las presas de la región, así como por la mayor cantidad de pastizales para la ganadería, la que continúa su proceso de repoblación después de las pérdidas causadas por la sequía de los años previos.

Por otro lado, los directivos empresariales expresaron confianza en que durante el año en curso se reactive el gasto público en infraestructura y prevén una mejoría, si bien lenta, en la construcción de vivienda.

En el ramo manufacturero, los directivos entrevistados anticipan una evolución positiva en las industrias química y petroquímica, fabricación de maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas, fabricación de productos a base de minerales no metálicos y, sobre todo, en el sector automotriz. Por su parte, la industria maquiladora de exportación se espera siga realizando inversiones para aumentar el número de líneas y capacidad de producción, en su mayoría también asociadas al sector automotriz de exportación.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte (Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas), el impulso económico en esa región se sustentará en la demanda interna y externa. El impulso proveniente de la demanda interna estaría asociado, en gran medida, a un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura y a una reactivación moderada de la construcción privada. En el primer caso, se espera que ello beneficie de manera directa a la industria de la construcción y de manera indirecta al comercio y al turismo. Los

directivos también anticiparon una recuperación en la confianza del consumidor y de la inversión, una vez que las medidas fiscales sean asimiladas por los consumidores y por el sector productivo. Los directivos empresariales señalaron que la actividad del sector turismo continuará en expansión, debido a una mejor conectividad aérea y una promoción más intensa de los destinos turísticos. En lo que respecta a la demanda externa, algunos contactos empresariales en los sectores manufacturero y agropecuario opinaron que ésta se verá fortalecida por un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

Región Centro

Las fuentes consultadas en la región centro (Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) consideraron que prevalecerá un entorno de crecimiento moderado de la demanda por sus bienes y servicios. Anticiparon que el impulso a la economía regional provendrá tanto de la demanda externa, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica, como del arranque de nuevas obras de infraestructura, en particular las contempladas en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Así, el dinamismo de las manufacturas, en concreto las del sector automotriz, y del gasto público serían los pilares de la expansión. Algunas empresas manufactureras en los ramos de la electrónica y las autopartes señalaron que la introducción de nuevos modelos en la industria automotriz impulsará su demanda. En lo que respecta a la construcción, empresas del ramo comentaron que esperan realizar nuevas obras, tanto de infraestructura para el sector público, como viviendas para la población de ingresos medios. En el sector del comercio al por menor mencionaron que la apertura de puntos de venta y distribución aumentará la escala de sus actividades. Algunas empresas de servicios financieros y comercio al por menor indicaron que anticipan una mayor disponibilidad de crédito y que ello impulsará a la economía de la región.

Región Sur

Los directivos empresariales consultados por el Banco de México en el sur del país (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) anticipan que la expansión de la demanda durante los siguientes seis y doce meses provenga, en mayor medida, del mercado interno, lo cual se asocia al dinamismo esperado en el ejercicio del gasto y la inversión públicos. Esta expectativa se fortalece con diversos anuncios recientes de inversión en infraestructura para la región. Las fuentes consultadas anticiparon también que las actividades turísticas se verán beneficiadas por la mejoría observada en los meses previos en la conectividad aérea y por la percepción sobre la seguridad en esta región. Asimismo, los contactos empresariales del sector transporte anticipan un mayor volumen de actividad portuaria ante el posible incremento de la exportación de automóviles, hidrocarburos y carga en general. Finalmente, los directivos empresariales consultados esperan que la demanda externa continúe siendo un factor de impulso adicional para la economía de la región en el sector turismo, energético y de producción de materiales para la construcción.

Por lo que se refiere a los riesgos asociados a la recuperación prevista por los directivos consultados conviene señalar que, en las cuatro regiones, entre los que son al alza destacaron la posibilidad de una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica mayor a la anticipada, así como un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura y un cambio en expectativas que resulte en un mayor impulso a la inversión privada.

Entre los riesgos a la baja, por su parte, los directivos señalaron la eventualidad de que la recuperación del consumo sea más lenta que la esperada y la posibilidad de un deterioro en la percepción de la seguridad pública. Aunado a lo anterior, en el centro norte y en el sur también mencionaron factores climáticos adversos como

otro riesgo a la baja, mientras que en las regiones norte y centro norte hicieron referencia como riesgo a la baja al nivel de endeudamiento de los gobiernos locales. Cabe agregar que en todas las regiones los directivos destacaron la importancia de que la implementación de las reformas estructurales sea tal que propicie ganancias en productividad que permitan incrementar la competitividad de las economías regionales.

Así, la evolución reciente y anticipada de la actividad económica ha dado lugar a una ampliación en el grado de holgura que prevalecerá en la economía. En suma, se considera que existen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica y no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política fiscal y monetaria.

Política Fiscal

En el período enero-abril de 2014, el gasto público se ejerció en línea con el programa original, registrando así una tasa de crecimiento anual elevada. En particular, destaca la mayor oportunidad en el ejercicio del gasto en inversión física y de los subsidios y transferencias con relación a lo observado en el mismo período de 2013.

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-abril del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 363 mil 827.4 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 11.6% real.

- El gasto programable pagado sumó 1 billón 79 mil 597.8 millones de pesos y fue superior en 13.1% real al de igual período del año anterior.

- Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.5%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones tuvo un aumento real de 32.1%, ambos respecto al mismo período de 2013. En contraste, el gasto de operaciones distinto de servicios personales y pensiones mostró una caída real anual de 1.8% en el mismo período.

- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 27.6% en período enero-abril. Sobresale el dinamismo en Turismo con 128.8%, Comunicaciones y Transportes con 112.3%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con 93.5%, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 69.8% y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con 58.2 por ciento.

Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 10.4% real. En particular, las aportaciones federales aumentaron 9.6% real.

Política Monetaria

Inflación

En el entorno de debilidad de la actividad económica, la inflación ha continuado disminuyendo para ubicarse en 3.51% en mayo a tasa interanual y una acumulada en el año de 0.91%. Tal como se tenía previsto, la inflación subyacente anual ha regresado a niveles de 3.0 por ciento.

Por su parte, el índice de precios no subyacente ha mostrado una desaceleración importante en su tasa de crecimiento anual desde febrero, como resultado del comportamiento del subíndice de productos agropecuarios. Así, los cambios en

precios relativos que se presentaron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no tuvieron efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. Como reflejo de lo anterior, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables y las correspondientes a 2014 han disminuido, situándose claramente por debajo de 4.0%. Se considera que el balance de riesgos asociado a la inflación ha presentado una mejoría hacia el objetivo de 3.0 por ciento.

En este contexto, en el horizonte en el que opera la política monetaria prevalecerá un mayor grado de holgura en la economía al previsto en meses pasados. Derivado de lo anterior y teniendo en cuenta la evolución reciente de la inflación, la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos referidos, la conducción ordenada de las finanzas públicas y la reducción esperada en el desliz de los precios de las gasolinas a partir de enero del próximo año, se considera que se ha incrementado de manera significativa la probabilidad de que la inflación general anual se reduzca a niveles cercanos a 3% a partir del primer mes de 2015, con una inflación subyacente por debajo de dicho nivel.

Tasas de interés

El 6 de junio pasado, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir la Tasa de Interés Interbancaria a un día de 3.5 a 3.0%, como consecuencia de la disminución de la tasa de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE), de 0.25 a 1.15%, de la desaceleración de la actividad económica mundial y nacional, y de la volatilidad mundial en los mercados financieros y cambiarios. Con ello, el instituto central pretende, además, frenar la posible entrada de capitales que podrían apreciar la moneda mexicana fuera de los márgenes aceptables. Sin embargo, dado el mayor margen de holgura en la economía, se estima factible la

convergencia eficiente de la inflación al 3% con una tasa de interés de referencia menor.

En este sentido, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron disminuciones de 30 puntos base en promedio, alcanzando los niveles mínimos del año en todos los plazos, lo cual podría coadyuvar a ampliar la base crediticia que requiere el país para impulsar el crecimiento económico. Así, durante las tres primeras subastas de junio de 2014, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.05%, porcentaje inferior en 23 centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.28%); y menor en 24 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.13%, lo que representó una disminución de 29 centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.42%), y una reducción de 31 centésimas de punto en relación con diciembre anterior (3.44%).

Cabe puntualizar que la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días en la segunda subasta de junio descendió a 2.92%, cifra que significa el mínimo histórico desde 1978 que comenzaron a emitirse los Cetes.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

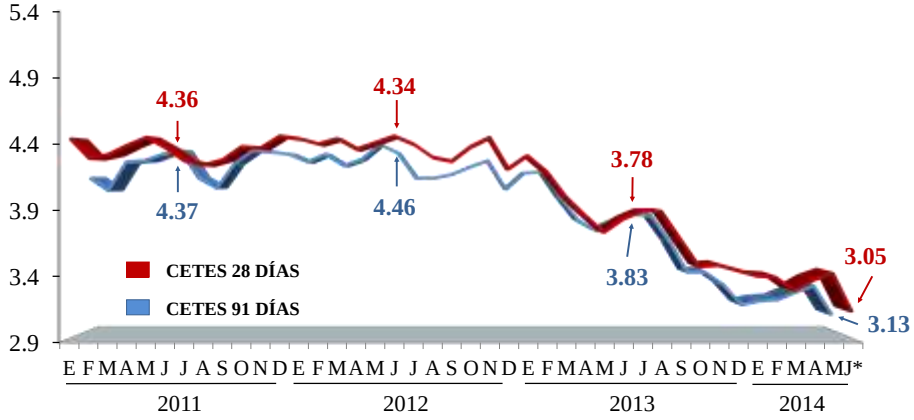

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

Al 13 de junio de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 188 mil 238 millones de dólares, cantidad menor en 0.01% a la observada en mayo pasado y superior en 6.64% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

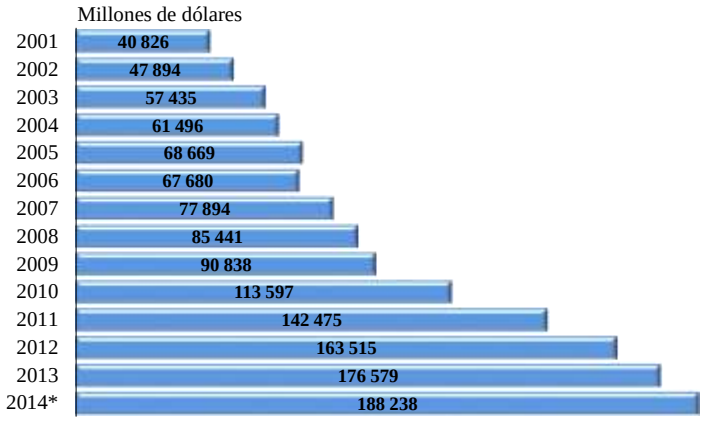

* Al día 13 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 16 de junio de 2014, se ubicó en 12.9718 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.37% con respecto a mayo pasado (12.9242 pesos por dólar), una apreciación de 0.28% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 0.11% si se le compara con el promedio de junio del año anterior (12.9579 pesos por dólar).

Durante los primeros 16 días de junio del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 16 centavos. Así, el día 5 de junio se ubicó en su nivel mínimo de 12.8815 pesos por dólar para caer en una tendencia de depreciación el día 16 del mismo mes, al establecer un máximo de 13.0445 pesos por dólar.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

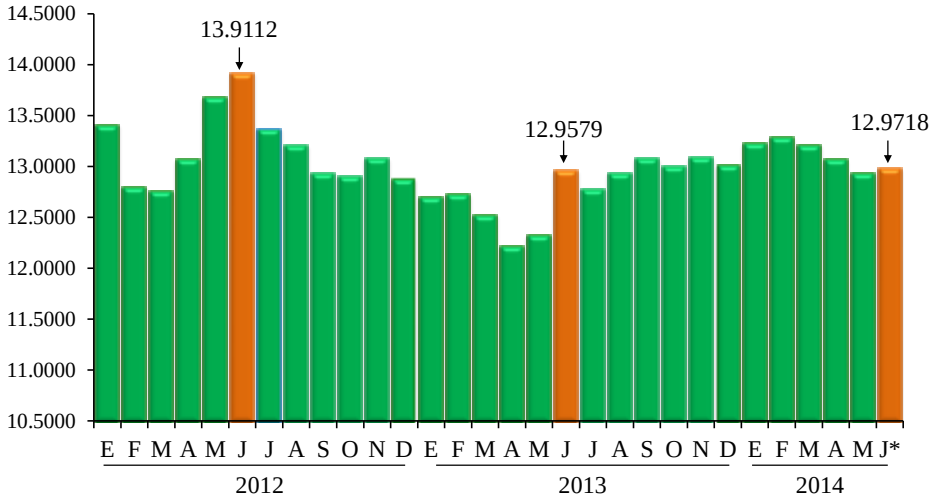

* Promedio al día 16 de junio.
FUENTE: Banco de México.

En síntesis, el Gobierno Federal ha emprendido un conjunto de acciones que permitirán que el país crezca al ritmo que se requiere para que haya más empleos y para que los mexicanos tengan un mayor nivel de ingreso y de bienestar. En los primeros 18 meses de esta Administración, el Gobierno de la República ha impulsado las reformas que el país necesitaba en un marco de diálogo y concertación con los sectores privado, obrero y social, así como con el Congreso de la Unión, lo cual deberá conducir a lograr un crecimiento sólido y sostenido en el mediano plazo.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-junio de 2014, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, inversión extranjera directa en México y a nivel mundial, comercio exterior, turismo, remesas, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, mercados bursátiles en México y el mundo, evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina

Actividad económica

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 0.5% en términos reales durante abril del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias (1.3%) y de las Actividades Terciarias (1.1%). Por el contrario, las Actividades Secundarias cayeron 0.6 por ciento.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en el primer cuatrimestre de 2014, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales en relación con el mismo período de 2013, producto del aumento en las Industrias Manufactureras (3.2%), en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (1.5%), y en la Minería (0.1%). Por el contrario, se reportó un descenso de 2.6% en el sector de la Construcción.

- En marzo de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.6 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.05 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos y una variación de 0.01 puntos con relación al mes anterior. La cifra oportuna del Indicador Adelantado para abril del año en curso indica que éste se posicionó en su fase de recuperación al registrar un valor de 99.9 puntos y un incremento de 0.03 puntos con respecto a marzo de 2014.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a abril de 2014 el balance público registró un déficit de 49 mil 443.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 148 mil 847.2 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 73 mil 345.5 millones de pesos. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 89 mil 500 millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

- Durante enero-abril de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 309 mil 479.7 millones de pesos, cifra superior en 5.6% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.

- Durante el primer cuatrimestre del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 363 mil 827.4 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 11.6% real.

- El gasto programable pagado sumó 1 billón 79 mil 597.8 millones de pesos y fue superior en 13.1% real al de igual período del año anterior.

- Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.5%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones tuvo un aumento real de 32.1%, ambos respecto al mismo período de 2013. En contraste, el gasto de operaciones distinto de servicios personales y pensiones mostró una caída real anual de 1.8% en el mismo período.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2014 fue de 3 billones 934 mil 577 millones de pesos, monto superior en 40 mil 647.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013.

- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril ascendió a 73 mil 509.6 millones de dólares, cifra superior en 3 mil 599.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2013.

- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo) se ubicó en 4 billones 153 mil 317.2 millones de pesos al cierre de abril, lo que significa una disminución de 77 mil 607.7 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013.

- Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 142 mil 113.8 millones de dólares, monto superior en 11 mil 164.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2013.

- El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendió a 6 billones 627.1 mil millones de pesos y fue superior en 122 mil 800 millones de pesos al de diciembre de 2013.

Precios

- En mayo de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución de 0.32% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante el período enero-mayo del presente año, la inflación acumulada fue de 0.91%. Así, la inflación interanual de mayo de 2013 a mayo de 2014 fue de 3.51 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de mayo de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 705 mil 458. Cabe destacar que a partir de 2012, el registro de cuentas se integra por cuentas de trabajadores registrados y cuentas de trabajadores asignado, las que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El 5 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de mayo de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 222 mil 264 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de mayo que ascendieron a 4 mil 716.16 millones de pesos. El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 59 meses ascendió a 9.31% y a cinco años a 11.03 por ciento.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de junio de 2014, los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.05%, porcentaje inferior en 23 céntesimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.28%); y menor en 24 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.13%, lo que representó una disminución de 29 centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.42%), y una reducción de 31 centésimas de punto en relación con diciembre anterior (3.44%).

Mercado bursátil

- Al cierre de la jornada bursátil del 16 de junio de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 42 mil 596.25 unidades, lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 0.31 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 92.94 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 8.91%, con relación al mismo período de 2013 (102.03 d/b).

- Durante los cuatro primeros meses de 2014 se obtuvieron ingresos por 12 mil 887 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 13.71% respecto al mismo período de 2013 (14 mil 934 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 9 mil 909 millones de dólares (76.89%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 76 millones de dólares (8.35%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 901 millones de dólares (14.75%).

- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (SENER), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 13 días de junio de 2014 fue de 98.89 d/b, cotización 1.30% mayor a la registrada en mayo pasado (97.63 d/b), superior en 7.75% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 1.75% más si se le compara con el promedio de junio de 2013 (97.86 d/b).

Remesas

- Durante el período enero-abril de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 7 mil 439.73 millones de dólares, monto 8.95% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (6 mil 828.73 millones de dólares).

Turismo

- Durante el período de enero-abril de 2014 se registraron ingresos turísticos por 5 mil 758 millones 873.80 dólares, monto que significó un aumento de 15.48% con respecto al mismo lapso de 2013. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 2 mil 860 millones 102.62 dólares, lo que representó un aumento de 6.55%. Con ello, la balanza turística durante el primer cuatrimestre del año registró un saldo de 2 mil 898 millones 771 mil 170 dólares, cantidad 25.89% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Reservas internacionales

- Al 13 de junio de 2014, las reservas internacionales sumaron un saldo de 188 mil 238 millones de dólares, cantidad menor en 0.01% a la observada en mayo pasado y superior en 6.64% respecto a diciembre de 2013.

- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 16 de junio de 2014, se ubicó en 12.9718 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.37% con respecto a mayo pasado (12.9242 pesos por dólar), una apreciación de 0.28% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 0.11% si se le compara con el promedio de junio del año anterior (12.9579 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En abril de 2014, la balanza comercial de México registró un superávit de 509.6 millones de dólares, el cual se compara con el de 1 mil 27 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 606 millones de dólares en marzo a 561 millones de dólares en abril, y de una reducción en el sado de la balanza de productos petroleros, que pasó de un superávit de 421 millones de dólares a un déficit de 51 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros cuatro meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 683 millones de dólares, lo que significó una reducción de 69.6% con respecto al mismo lapso de 2013.

Empleo

- La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante mayo de 2014 ascendió a 16 millones 929 mil 167 trabajadores, cifra que superó en 3.5% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 565 mil 489 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 444 mil 691 trabajadores, es decir, en 2.7 por ciento.
- Los resultados publicados por el INEGI sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 6.2% en el tercer mes de 2014 respecto a marzo de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6.3% y en los no manufactureros, 6%. El 87.6% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.4% actividades de otros sectores.

- Con base en la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera registró un crecimiento de 1.9% en abril del presente año con relación al nivel de igual mes de un año antes. Por tipo de contratación, los obreros fueron mayores en 2.1% y los empleados que realizan labores administrativas en 0.8 por ciento.

- Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras señalan que el personal ocupado registró un descenso de 3.6% a tasa anual en el tercer mes de 2014; en la actividad económica de Edificación se redujo 7.3%; y en la de Trabajos especializados para la construcción, 7.0%; mientras que en la Construcción de obras de ingeniería civil se elevó 2.2%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 5.4% (el número de obreros decreció 5.7%; el de empleados, 5.2%; y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 2.9%), y el personal no dependiente fue mayor en 7.2 por ciento.

- Con base en la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de abril de 2014, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor disminuyó con respecto al año anterior en 0.8%, en tanto que en los establecimientos con ventas al por menor, el número de ocupados se incrementó 5.1%, durante el mismo lapso.

- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el INEGI el pasado 20 de junio, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no

financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. De esta forma señala que en abril de 2014, el índice de Personal Ocupado disminuyó a tasa anual 0.6%, derivado del descenso en los servicios de contabilidad y auditoría; otros juegos de azar; en las escuelas de educación superior; y en el autotransporte de carga, básicamente. Asimismo, informó que al eliminar el componente estacional, el Personal Ocupado disminuyó 0.11% en abril de este año respecto al mes inmediato anterior.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.92% de la PEA en mayo de 2014, proporción similar a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.93 por ciento.

  Los datos desestacionalizados muestran que en mayo pasado la TD alcanzó 5.0% de la PEA, nivel menor en 0.10 puntos porcentuales al del mes previo.

  En particular, al considerar solamente el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.88% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior en 0.34 puntos porcentuales a la observada en el quinto mes de 2013.

Salarios

- El salario mínimo general promedio registró un aumento en su poder adquisitivo de 3.0% en los primeros cinco meses de 2014, toda vez que la inflación (0.9%) en el mismo lapso —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue inferior al último incremento nominal que le fue otorgado a este salario mínimo (3.9%). Por otra parte, al considerar la inflación

con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 0.15%, el salario mínimo real mostró un avance de 3.7 por ciento.

- En mayo de 2014, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 283.27 pesos diarios (8 611.41 pesos mensuales), lo que en términos reales significó un crecimiento de 4.7% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de mayo de 2013 a mayo de 2014— mostró un incremento de 0.8 por ciento.

- Con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), el INEGI publica mensualmente los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales. En éstos se aprecia que, entre abril de 2013 y el mismo mes de 2014, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales tanto con ventas al por mayor, como al por menor, disminuyó en 0.9 y 0.8%, respectivamente.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2014, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a junio de 2014.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Sistema de Indicadores Cíclicos, a marzo de 2014 (INEGI)

El 6 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de marzo de 2014, que genera una metod2ología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de "Ciclo de crecimiento" identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada Indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

– **Fase de expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

– **Fase de desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

– **Fase recesiva:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

– **Fase de recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

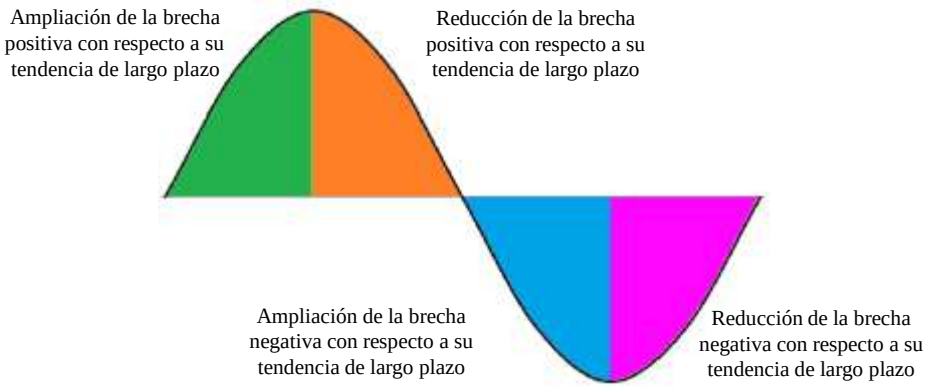

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base

en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes ciclicos

Indicador Coincidente

En marzo de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.6 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.05 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013									2014		
Abr.	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**
-0.04	-0.03	-0.03	-0.04	-0.04	-0.05	-0.04	-0.05	-0.06	-0.06	-0.05	-0.05

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A MARZO DE 2014
-Puntos-

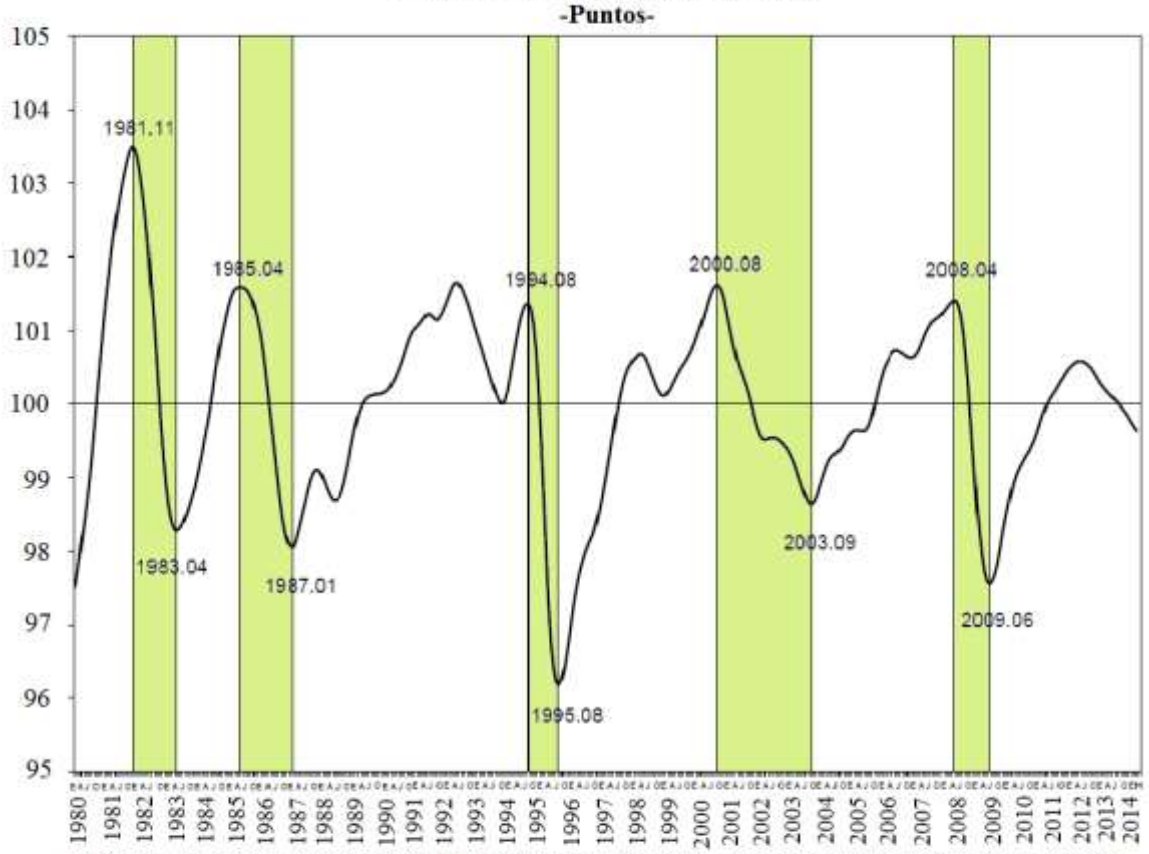

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

Lo anterior es resultado del comportamiento de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
	Abr.	-0.11	-0.10	-0.04	-0.02	-0.08	-0.04
	May.	-0.09	-0.08	-0.03	-0.03	-0.10	-0.06
	Jun.	-0.07	-0.06	-0.03	-0.04	-0.09	-0.09
	Jul.	-0.05	-0.05	-0.03	-0.05	-0.07	-0.10
2013	Ago.	-0.05	-0.04	-0.03	-0.06	-0.04	-0.11
	Sep.	-0.05	-0.05	-0.01	-0.06	-0.01	-0.10
	Oct.	-0.05	-0.04	0.00	-0.06	0.02	-0.08
	Nov.	-0.05	-0.03	-0.01	-0.06	0.07	-0.05
	Dic.	-0.06	-0.02	-0.05	-0.06	0.14	-0.02
	Ene.	-0.06	-0.01	-0.07	-0.05	0.17	0.03
2014	Feb	-0.07	0.00	-0.08	-0.03	0.16	0.04
	Mar.	-0.08	0.00	-0.07	-0.01	0.15	0.05

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MARZO DE 2014
-Puntos-

INDICADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MENSUAL

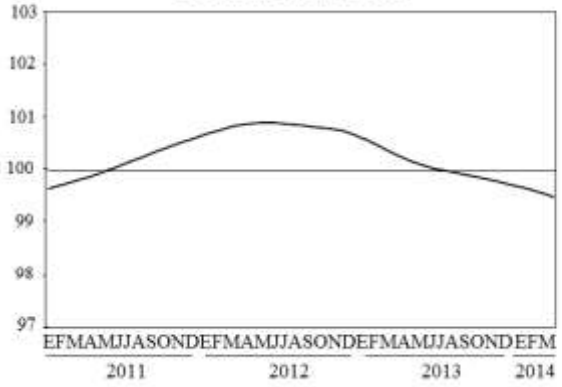

INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

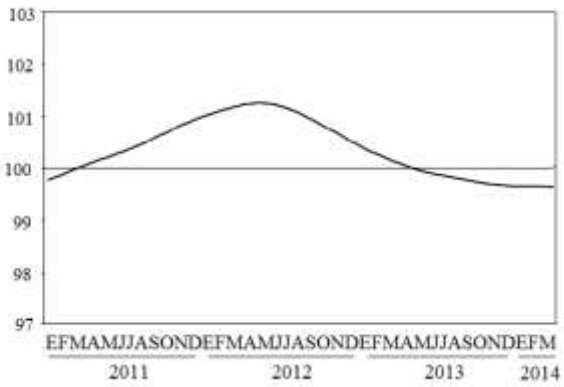

ÍNDICE DE VENTAS NETAS AL POR MENOR

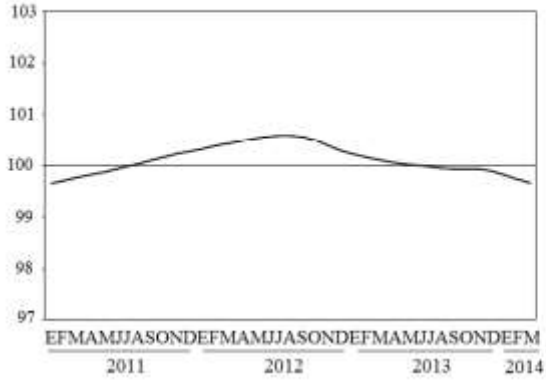

NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS

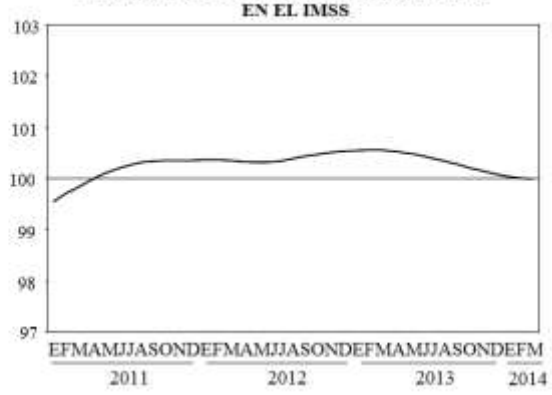

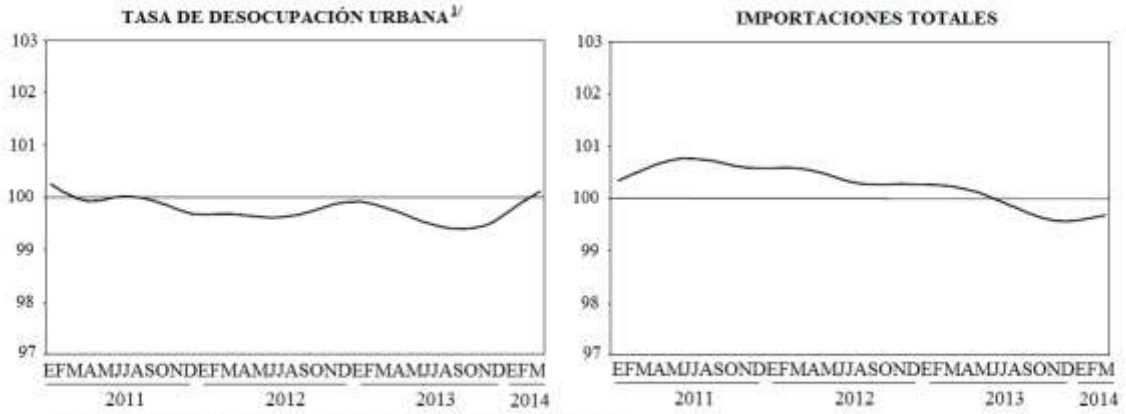

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de marzo de 2014, el Indicador Coincidente observó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
COINCIDENTE A FEBRERO Y MARZO DE 2014
-Puntos-

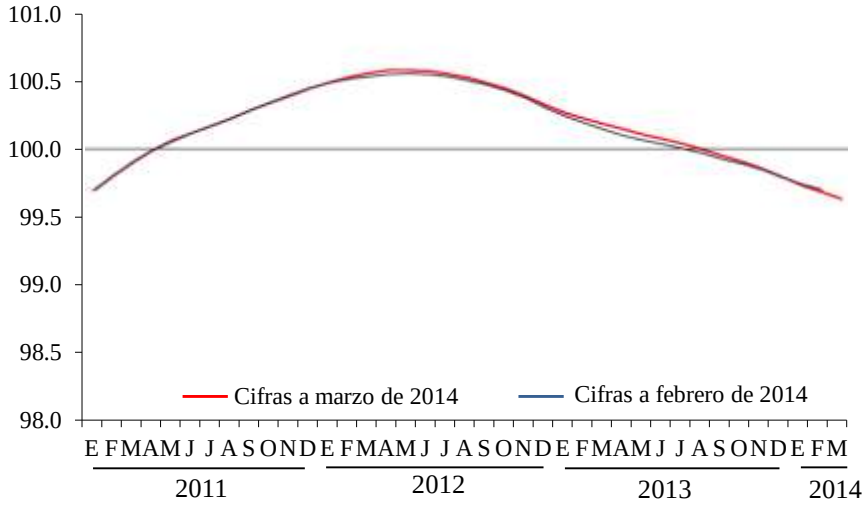

FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el tercer mes de 2014, el Indicador Adelantado se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos y una variación de 0.01 puntos con relación al mes anterior.

La cifra oportuna del Indicador Adelantado para el mes de abril del año en curso, indica que éste se posicionó en su fase de recuperación al registrar un valor de 99.9 puntos y un incremento de 0.03 puntos con respecto a marzo de 2014.

INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013									2014			
Abr.	**May.**	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.o/**
-0.03	-0.05	-0.07	-0.05	-0.03	0.00	0.02	0.02	-0.02	-0.03	-0.02	0.01	0.03

o/ Cifra oportuna.
FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2014
-Puntos-

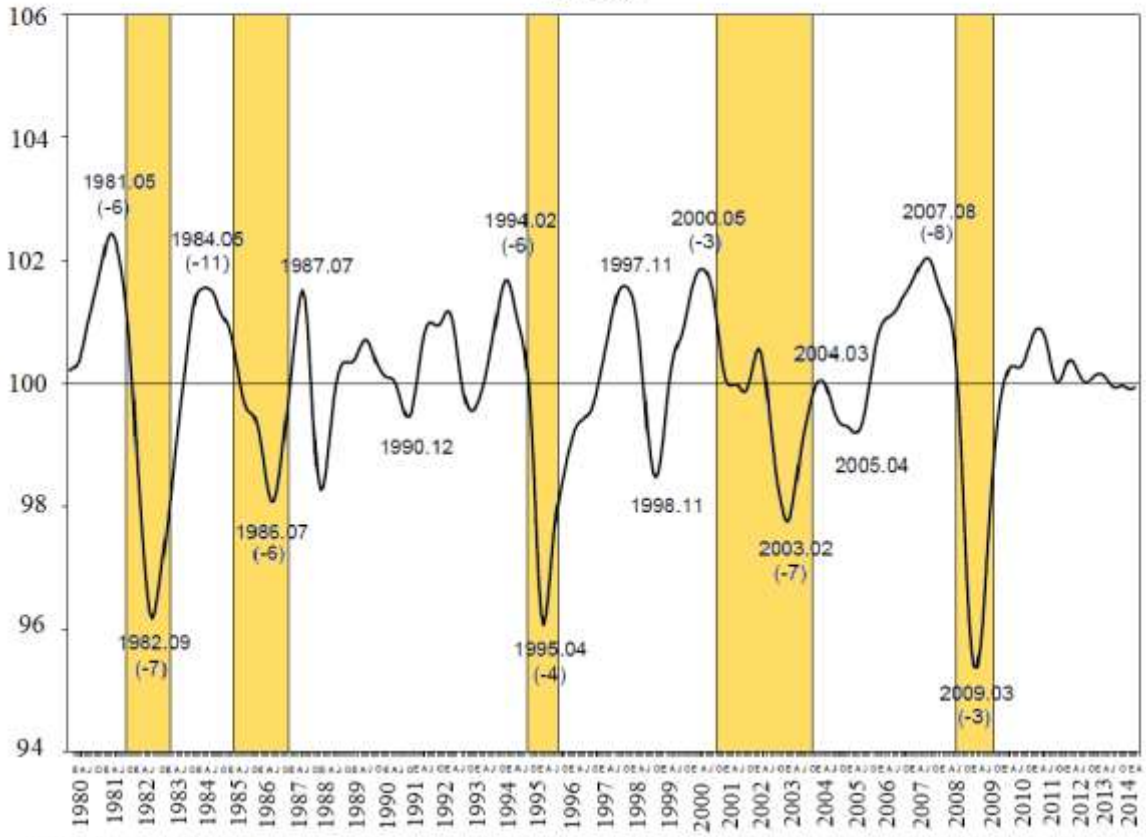

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.03 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de abril es consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real*/	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	Abr.	-0.27	-0.01	-0.12	-0.07	-0.08	0.13
	May.	-0.26	0.00	-0.12	-0.01	-0.07	0.12
	Jun.	-0.23	-0.01	-0.12	0.05	-0.06	0.09
	Jul.	-0.15	-0.03	-0.09	0.06	-0.06	0.08
	Ago.	-0.05	-0.05	-0.07	0.07	-0.07	0.07
	Sep.	0.04	-0.09	-0.04	0.06	-0.09	0.07
	Oct.	0.08	-0.11	-0.03	0.04	-0.09	0.08
	Nov.	0.08	-0.12	-0.04	0.02	-0.07	0.08
	Dic.	0.01	-0.10	-0.06	0.01	-0.04	0.06
2014	Ene.	-0.02	-0.05	-0.08	0.01	-0.01	0.04
	Feb.	0.02	0.01	-0.08	0.02	0.02	0.02
	Mar.	0.09	0.05	-0.06	0.02	0.03	0.01
	Abr.	0.13	0.08	-0.04	0.02	0.04	0.00

*/ El dato de abril de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE ABRIL DE 2014
-Puntos-

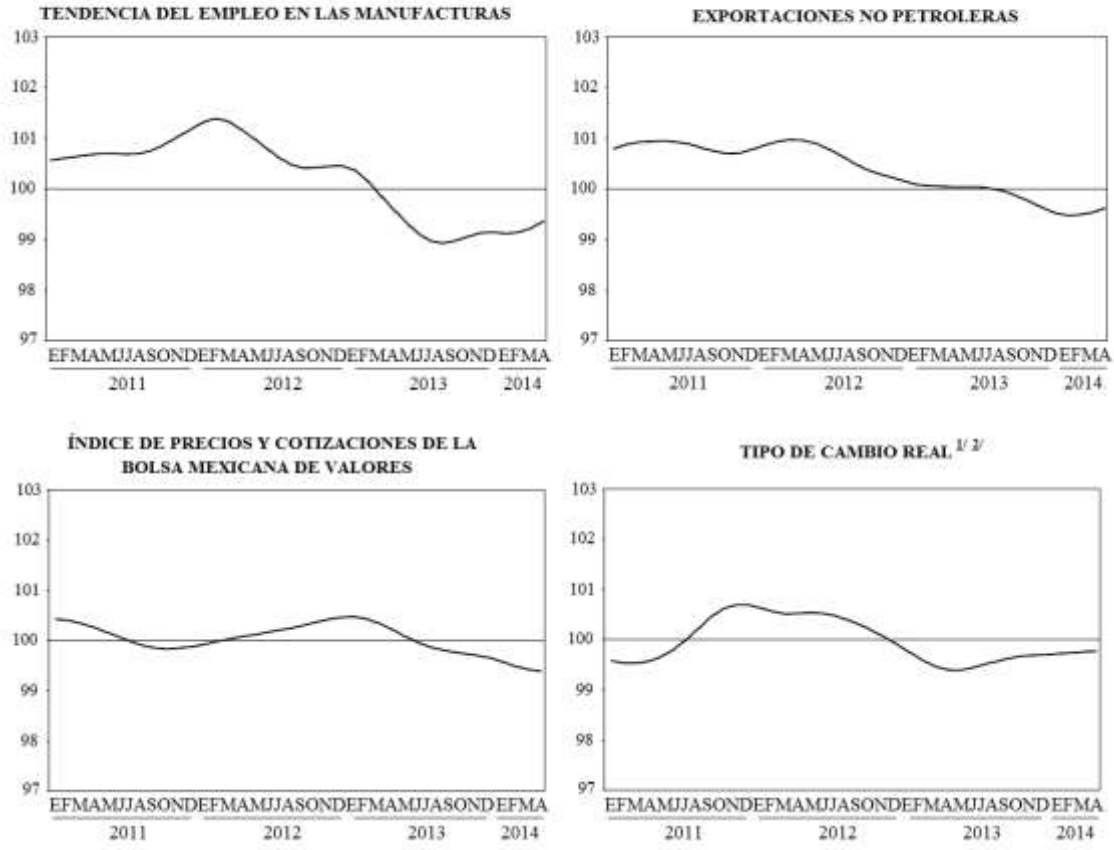

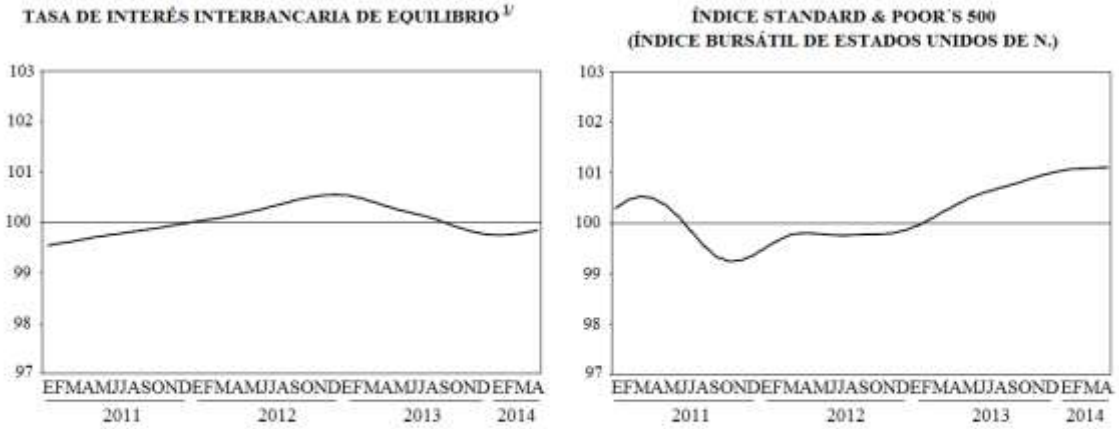

1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.
2/ El dato de abril de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de abril de 2014, el Indicador Adelantado mejoró su desempeño respecto a lo publicado el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A MARZO Y ABRIL DE 2014
-Puntos-

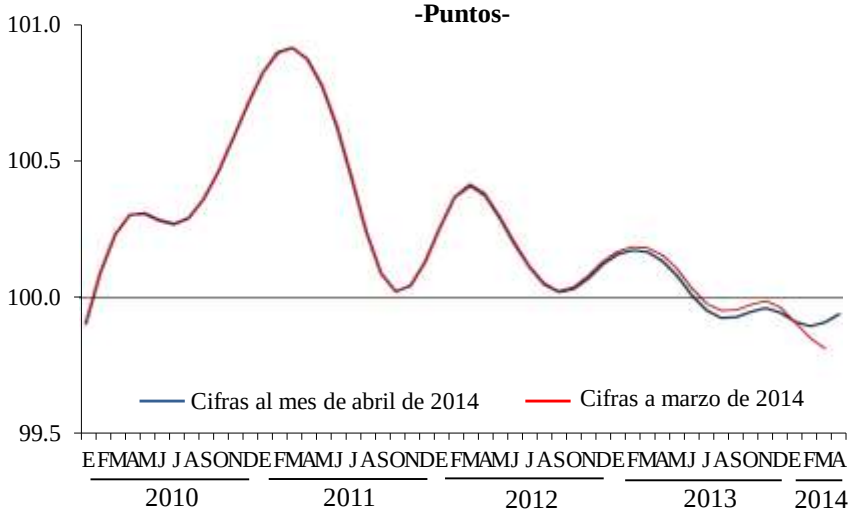

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.03 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-

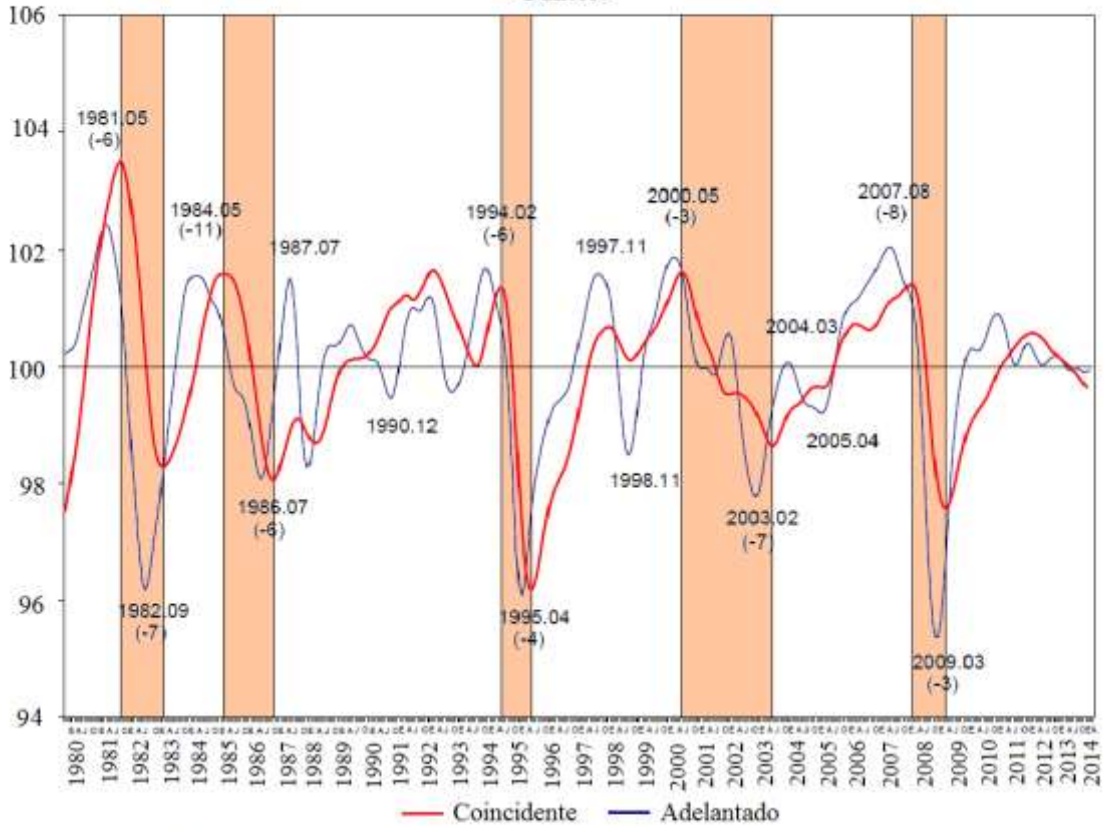

Nota: El dato del Indicador Adelantado de abril de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.03 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle

y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

ENFOQUE DEL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A MARZO DE 2014
-Índice Base 2008-

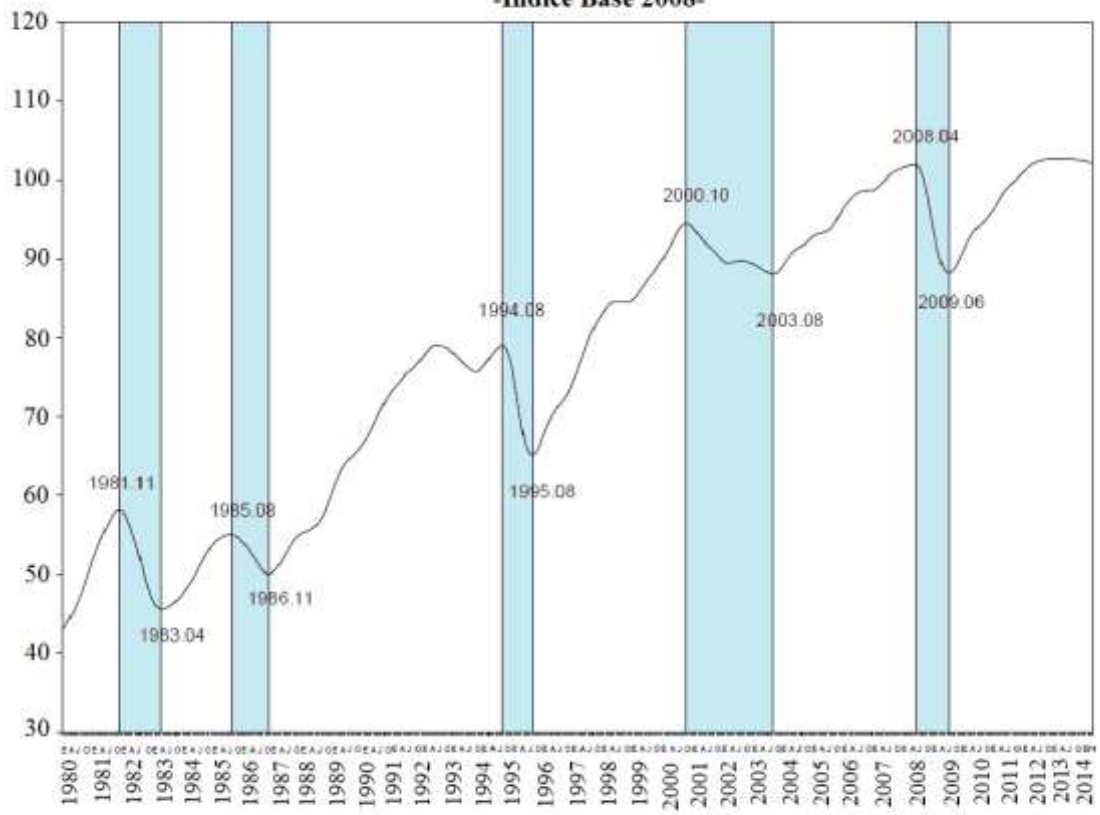

Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO: COINCIDENTE A MARZO DE 2014 1/

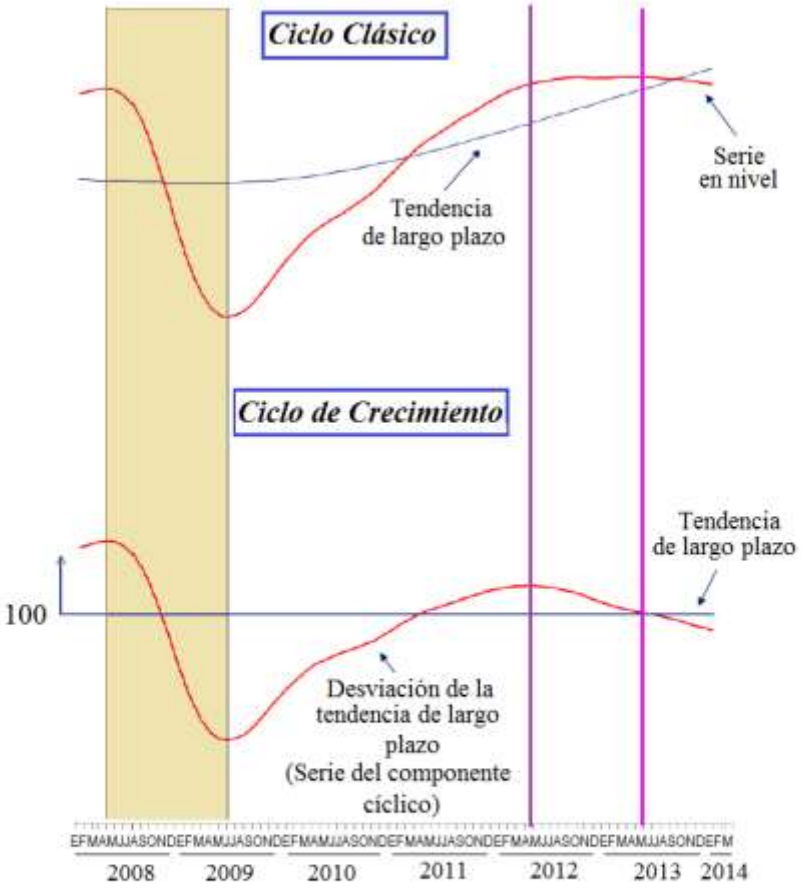

1/ Cabe señalar que por los diversos métodos de cálculo la fecha en la que el indicador coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.

FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el indicador coincidente de acuerdo con el enfoque del ciclo clásico, que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador, ha ido disminuyendo su ritmo de crecimiento de tal forma que en los últimos meses se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo y que la brecha se ha ampliado.

Lo anterior implica que el indicador coincidente con el enfoque del ciclo de crecimiento (considera solamente el componente cíclico) está decreciendo y se localiza por debajo de su tendencia de largo plazo, es decir, se encuentra en su fase recesiva.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf

Destacan acciones del Gobierno de la República para acelerar el crecimiento del país (Presidencia de la República)

El 30 de mayo de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que durante la "32ª Asamblea Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)", el Primer Mandatario aseveró que a la transformación del andamiaje institucional, también se suma una transformación de la infraestructura física de México. A continuación se presenta su mensaje.

El Presidente de México aseguró que con el objetivo de que México crezca más, de que haya más empleos y de que los mexicanos ganen más por su trabajo, en los primeros 18 meses de esta Administración el Gobierno de la República ha impulsado las reformas que el país necesitaba.

Aseguró que "por la amplitud, profundidad y complejidad de estas reformas, y también por la velocidad con que se han alcanzado, aún no se dimensiona plenamente el impacto positivo que tendrán en nuestra nación".

Al participar en la "32ª Asamblea Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)"[1], el Presidente de México mencionó que, en congruencia con su compromiso de "ejercer un Gobierno democrático, abierto al diálogo, y que retomara las mejores

[1] http://www.cce.org.mx/sites/default/files/Imag_prin/Asambleafinal.pdf

propuestas del sector privado", hoy existen múltiples instancias de participación e intercambio con más de 25 organizaciones de ese sector, como son: el Comité Nacional de Productividad y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, que el día anterior habría celebrado su primera Sesión Ordinaria de 2014.

El Primer Mandatario indicó que a raíz de ese diálogo con el sector privado, "y atendiendo algunos de sus principales planteamientos, el Gobierno de la República ha decidido emprender las siguientes acciones para acelerar el crecimiento":

Primera: Ha dado indicaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que evalúe y presente a la brevedad un conjunto de medidas que permitan reducir el impacto adverso de las restricciones al uso de dólares en efectivo, en la frontera. Estas medidas deben mitigar los efectos negativos que desde 2010 dañan a las empresas que realizan sus actividades de manera legítima.

Segunda acción: Se seguirán fortaleciendo los mecanismos para facilitar el comercio y eliminar las barreras a la exportación. Un ejemplo de ello es la "Estrategia para la Promoción de la Exportación" que está desarrollando la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), junto con el CCE. En las próximas semanas operará la Ventanilla Única del Sector Salud para la Promoción de la Exportación, al igual que un esquema que simplifica hasta en un 80% los trámites requeridos para obtener un Certificado para la Exportación por parte de la COFEPRIS.

Tercera: Para el financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), este año se destinan más de 3 mil 300 millones de pesos al Sistema Nacional de Garantías. Con ello habrá una derrama crediticia cercana a los 90 mil millones de pesos en favor de 100 mil MIPYMES.

Precisó que para ir más allá, ha dado instrucciones a la SHCP y a la Secretaría de Economía para que en las diversas instancias de diálogo con el sector privado se diseñen mecanismos adicionales de apoyo a los emprendedores y a las MIPYMES.

Cuarta: También ha instruido a las dependencias de los gabinetes México Próspero y México Incluyente, a que modernicen las reglas de operación de sus programas sociales, para que sean más simples y cuenten con un fuerte componente de fomento a la productividad.

Quinta: Igualmente, para acelerar el desarrollo de infraestructura, ha dado indicaciones a las dependencias ejecutoras de obra, como son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, para reducir los tiempos entre que se adjudica una obra y se inicia su construcción. Esto, sin duda, dará un mayor dinamismo a nuestra economía.

Y sexta acción: Se tomarán todas las medidas de política pública necesarias para asegurar que en materia de hidrocarburos, gas y electricidad haya un contenido nacional relevante. En congruencia con la Reforma Energética aprobada "nos aseguraremos de que la industria mexicana se beneficie ampliamente con las nuevas oportunidades de inversión y crecimiento que ofrecerá el sector energético nacional".

En el evento, en el que tomó la protesta a Gerardo Gutiérrez Candiani como Presidente del CCE para el período 2014-2015, el Primer Mandatario manifestó que a la transformación del andamiaje institucional, también se suma una transformación de la infraestructura física de México. "El Gobierno de la República ha puesto en marcha el "Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018"; se trata de una inversión histórica, de 7.7 billones de pesos, es decir, 7.7 millones de millones de pesos, para construir grandes obras y proyectos en todo el país", agregó.

Expresó, en lenguaje futbolístico, que "tanto las reformas transformadoras como la infraestructura física que estamos desarrollando, constituyen una cancha moderna, pareja y con reglas claras; y los convocó a que "con la camiseta de México bien puesta, juguemos como equipo y ganemos como nación".

Explicó que en esta comparación deportiva "ustedes, los emprendedores y empresarios de México, son los jugadores que necesita el país para competir, crecer y triunfar. El Gobierno de la República tiene claro: quien crea los empleos, quien hace las inversiones e impulsa el crecimiento, es el sector privado".

Añadió: "Nuestro país ya se atrevió a cambiar, se está transformando, y en ese proceso las empresarias y los empresarios mexicanos jugarán un papel protagónico y fundamental. México cuenta y espera mucho de ustedes".

El Titular del Ejecutivo Federal apuntó que "la transformación del país no llegará de la noche a la mañana, ni se alcanzará por decreto; la transformación tenemos que realizarla cada día. Eso es lo que debemos hacer los mexicanos".

Recordó que hace dos años, como candidato a la Presidencia de la República, se comprometió con los empresarios del país "a impulsar una gran transformación nacional y adoptar buena parte de lo que en aquel entonces denominaron Agenda por México". Quiero asegurarles, continuó, que "el Gobierno de la República está impulsando esta transformación y sigue trabajando en favor de esa agenda, ya que tiene grandes coincidencias con el Plan Nacional de Desarrollo".

México tiene el reto de pasar de ser un país que se reforma a ser una nación renovada

El Presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, refrendó el reconocimiento de los empresarios mexicanos al Presidente de México "por la apertura y la disposición para el diálogo y el trabajo conjunto que hemos encontrado en su persona y en su Gobierno" y

le reiteró: “cuenta con nosotros como aliado seguro en el gran proyecto de mover a México”.

No tengan dudas, añadió, “los empresarios creemos en el país y seguiremos invirtiendo para detonar todo su enorme potencial. Nos la jugamos por México al 100%”, dijo, y destacó que “somos un sector cada vez más plural, pero que coincide con una visión común de país: una Patria con seguridad, prosperidad y oportunidades para todos”.

Destacó, asimismo, su reconocimiento y apoyo a la determinación del Presidente de la República para promover la modernización del país, asumiendo que los empresarios son parte fundamental de este proceso de transformación. “México tiene el reto de pasar de ser un país que se reforma a ser una nación renovada, con mejores condiciones de vida y desarrollo para todos los mexicanos”, enfatizó.

Subrayó que el sector empresarial ha participado en el logro de las reformas de gran calado “que hasta hace poco parecían imposibles”, y de ellas resaltó la reforma energética, “que será la gran detonadora del crecimiento nacional en los próximos años”, señaló.

El dirigente del CCE explicó que este organismo propone conformar una comisión de seguimiento para la implementación de la Reforma Energética donde participe el Gobierno, las empresas productivas del Estado, órganos reguladores y el sector privado, con la consigna de asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de sus principios y objetivos.

Finalmente, el funcionario del CCE entregó al Presidente de la República un reconocimiento por su compromiso con la modernización económica de México y le refrendó que cuenta con todo el apoyo del sector privado. Las reformas y el trabajo que ha hecho el Gobierno es histórico que todos apoyamos y todos celebramos, finalizó.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/destaca-el-presidente-enrique-pena-nieto-las-nuevas-acciones-del-gobierno-de-la-republica-para-acelerar-el-crecimiento-del-pais/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Junio/31-28-14/GGC%20Mensaje%20Asamblea%20CCE%202014%20AL%2029%20DE%20MAYO.pdf
http://www.cce.org.mx/sites/default/files/Imag_prin/Asambleafinal.pdf
http://www.presidencia.gob.mx/xxxii-asamblea-ordinaria-del-consejo-coordinador-empresarial/
http://www.presidencia.gob.mx/seis-acciones-a-favor-de-la-productividad/

Situación México (BBVA Research)

El 6 de junio de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento "Situación México, segundo trimestre 2014". A continuación se incluye el Capítulo 1, Resumen; el Capítulo 4, Potenciales efectos de las reformas estructurales; y el Capítulo 5, Previsiones.

1. Resumen

Debido a que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el primer trimestre estuvo por debajo de lo esperado, el escenario de crecimiento económico de BBVA para 2014 se ajusta a 2.5%, desde 3.4% anual que estimó previamente. La baja tasa de crecimiento del primer trimestre del año fue resultado de un débil desempeño de la economía de Estados Unidos de Norteamérica causado por problemas climáticos, de un efecto mayor al esperado sobre el consumo y la inversión derivado del aumento impositivo, y a otros factores internos como la lenta recuperación de la construcción y la baja en la producción petrolera. No obstante, lo peor parece haber quedado atrás. Para los siguientes trimestres la economía debiera acelerarse como resultado de la mejora en

la economía de Estados Unidos de Norteamérica y de un mayor monto y eficiencia del gasto del sector público. Los datos más recientes sugieren que éste es el caso. Se espera que estos factores continúen a lo largo del próximo año, al mismo tiempo que las reformas estructurales podrían empezar a rendir sus primeros efectos, aunque todavía modestos, los resultados en 2015, lo que se reflejaría en un crecimiento en torno al 3.5% anual para ese año.

PIB DE MÉXICO
-Variación porcentual anual-

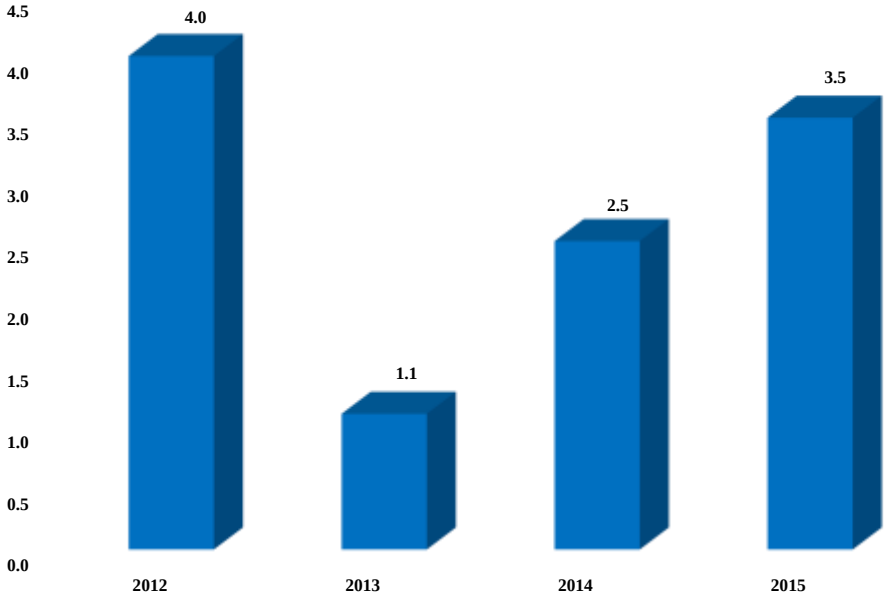

FUENTE: BBVA Research.

BBVA estima que la inversión que pudiera generar una implementación eficaz de la reforma energética sería favorable para la creación de empleo formal, reduciendo en el mediano plazo el tamaño del empleo informal que labora en el sector informal de la economía, yendo del 27% de la Población Económicamente Activa (PEA) observado actualmente, a entre 24 y 26%.[2] Ahora bien, aunque es un nivel ambicioso, un crecimiento del PIB de 5.0% anual de forma sostenida podría permitir que se crearan 700 mil empleos en promedio anual. Esto representaría que casi la totalidad de las

[2] El 27% de la PEA se corresponde a los trabajadores que laboran en empresas informales. No obstante, en la definición más amplia la informalidad alcanza el 58% de la PEA.

personas que se incorporan al mercado laboral de forma anual encontraran cabida en el sector formal.

En cuanto a la amplia agenda de reformas emprendida en el presente gobierno, ésta ha continuado con su proceso legislativo y se espera que la discusión y aprobación de las leyes secundarias avance a lo largo de los próximos meses, para continuar con su posterior implementación. Es clave que las leyes secundarias que finalmente se aprueben promuevan el cumplimiento efectivo de los objetivos de la agenda de reformas, y que su implementación sea eficaz, esto con el fin de que la economía mexicana alcance un crecimiento por arriba del 4.0% de manera sostenida.

En relación con la inflación, como se esperaba, el efecto de la entrada en vigor en enero de las nuevas medidas fiscales ha sido transitorio. Por otra parte, los aumentos en los precios de los productos agropecuarios observados en los últimos meses de 2013 se disiparon en el primer trimestre de este año.

Esto último junto con el moderado crecimiento económico permitió que la inflación mensual de febrero a abril fuera inferior al promedio de los últimos cinco años, lo que ha contribuido a que la inflación anual se sitúe ya en torno al 3.5%. Se espera que la recuperación que se observe en el corto plazo en la economía, se empiece a reflejar en un repunte moderado de los precios hacia el segundo semestre del año, cerrando la inflación en torno a 3.7% en diciembre.

En este entorno de inflación bajo control y amplia holgura en la economía se espera que la pausa monetaria se mantenga por un período prolongado. La comunicación del banco central ha tomado el mismo sentido al señalar que el crecimiento para este año será menor a lo que estimaba previamente y que la brecha del producto no se cerrará hasta 2015.

Los mercados financieros en México, su comportamiento ha estado influido predominantemente por la comunicación de la Reserva Federal (Fed) y por los datos de actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, y esto ha sucedido incluso por arriba de las tensiones geopolíticas.

Recientemente, y de manera coyuntural, se han dado dos elementos que es poco común que ocurran de forma simultánea, y que generan un ambiente propicio para la demanda de activos de mayor riesgo. Por una parte, la Reserva Federal ha utilizado en su comunicación un tono relajado para establecer que las tasas bajas se mantendrán por un período prolongado a pesar de la terminación de su programa de compra de activos financieros a finales de año, con lo que el mercado supone que la liquidez se mantendrá todavía por un largo período. Contrario a lo que ocurre normalmente, esto ha sucedido al mismo tiempo que los datos observados y las perspectivas de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica mejoran. Usualmente, mejoras en actividad económica vienen acompañadas de perspectiva de mayor astringencia monetaria.

En el caso del tipo de cambio, tanto la perspectiva de liquidez prolongada como las mejoras en el ciclo económico de Estados Unidos de Norteamérica propician su apreciación, permitiendo que el peso se ubique ya por debajo de los 12.9 pesos por dólar. Cabe señalar que la volatilidad implícita del tipo de cambio ha caído a su nivel más bajo desde 2009. Adicionalmente, el peso ha mantenido su diferenciación positiva en relación con otras monedas de economías emergentes. La estabilidad económica, perspectiva de implementación de reformas, y la relación estrecha de la economía mexicana con el ciclo económico estadounidense contribuyen favorablemente a dicha diferenciación.

TIPO DE CAMBIO DE PAÍSES EMERGENTES
-Moneda local versus dólares, índice enero 2013=100-

FUENTE: BBVA Research con datos de Bloomberg.

Una vez que finalice la compra de activos financieros por parte de la Reserva Federal, lo cual se espera que ocurra a finales de año, se espera que los mercados comiencen a centrar su atención en el posible inicio del ciclo de alza de la tasa de fondos federales. Se espera que cuando esto suceda, y como ha ocurrido en ciclos de alzas de tasas previos, el tipo de cambio registrará movimientos al alza. No obstante, BBVA considera que su depreciación será moderada, hacia niveles de 13.30 pesos por dólar. Vale la pena mencionar que un entorno de aumento de tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica señalaría además una mejora en el ciclo económico de aquél país, lo que representa un factor favorable para el peso mexicano que contribuiría a mantenerlo anclado.

En relación con las tasas de interés de la deuda gubernamental, se espera que un panorama de fortalecimiento cíclico y el gradual aumento de la inflación en Estados Unidos de Norteamérica tenderán a ejercer presión al alza sobre las tasas de interés en lo que resta de 2014 y a lo largo de 2015. Sin embargo, dadas las sorpresas de baja inflación en el primer trimestre y la comunicación de la Reserva Federal señalando que

todavía se requieren las actuales condiciones laxas de la política monetaria, BBVA no espera movimientos importantes en las tasas de interés en el segundo trimestre.

A partir del tercer trimestre de este año, considerando la expectativa de que la Reserva Federal termine su programa de expansión cuantitativa en octubre, BBVA considera que las tasas de interés de largo plazo retomen una gradual tendencia alcista. Se anticipa que dicha tendencia se traducirá en niveles cercanos a 3.4% para la tasa de interés de la nota del Tesoro a 10 años al cierre de 2014 y en niveles cercanos a 6.9% para la del bono M mexicano del mismo plazo.

4. Potenciales efectos de las reformas estructurales en el mercado laboral en México

Población Económicamente Activa, Empleo Formal, y Crecimiento Económico

En el primer trimestre de 2005, el número de personas que pertenecían a la PEA del país era de 43.5 millones. Como se aprecia en el cuadro siguiente, esa cifra aumentó en 8.3 millones de personas para ubicarse nueve años después en 51.8 millones en el primer trimestre de 2014. Es decir, durante los nueve años del período de referencia la PEA aumentó en promedio anual en 922 mil personas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) EN MÉXICO
-Cifras en millones de personas-

	Total	Ocupada*	Desocupada	POSI
I-2005	43.5	41.8	1.7	11.7
I-2010	48.4	45.8	2.6	13.1
I-2011	48.7	46.2	2.5	13.1
I-2012	50.4	48.0	2.5	13.8
I-2013	51.1	48.6	2.5	13.9
I-2014	51.8	49.3	2.5	13.7
PEA, Estructura porcentual, %				
I-2005	100.0	96.2	3.8	27.0
I-2010	100.0	94.7	5.3	27.0
I-2011	100.0	94.9	5.1	26.8
I-2012	100.0	95.1	4.9	27.4
I-2013	100.0	95.1	4.9	27.3
I-2014	100.0	95.2	4.8	26.5

* Sector formal e informal.
POSI Personas Ocupadas Sector Informal.
FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

PEA: TOTAL, OCUPADA Y OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL
-Cifras en millones de personas-

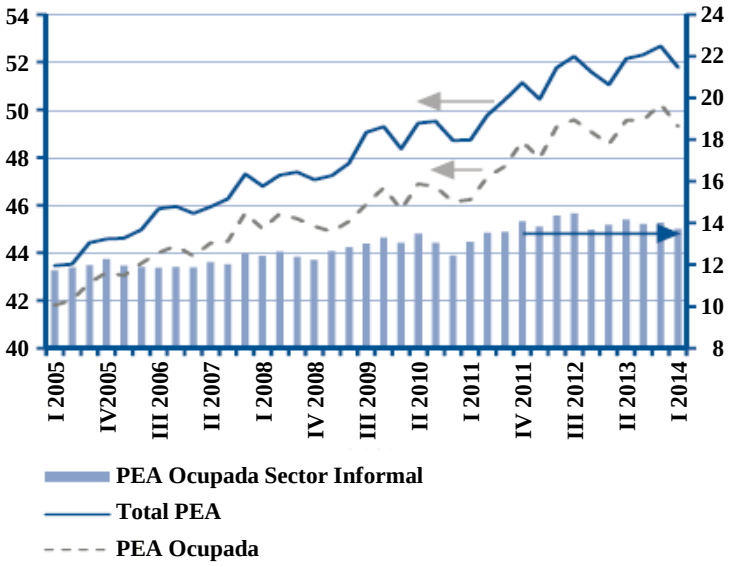

FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

El importante número de personas que anualmente buscan incorporarse a un empleo implica un gran reto para el país, al ser necesario hacer crecer la actividad económica y la planta productiva para aumentar la oferta de empleo. Este reto está vinculado con el proceso y el ritmo de crecimiento económico del país, pues mayor crecimiento del PIB se traduce en un mayor nivel del empleo. Para ejemplificar el punto anterior, en la gráfica siguiente se presentan la tasa de crecimiento anual tanto del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual es un fiel indicador mensual del comportamiento del PIB del país, como del número total de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Cabe mencionar que las estadísticas de los trabajadores afiliados al IMSS hacen referencia al comportamiento del empleo del sector formal que trabaja en empresas del sector privado.

IGAE Y NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS
-Tasa de crecimiento anual, porcentaje-

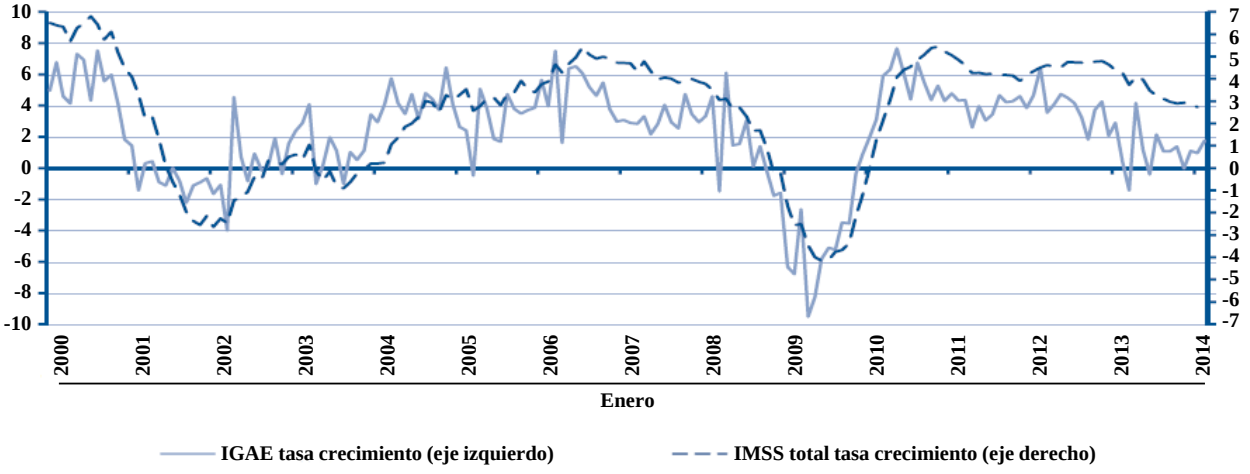

FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

El coeficiente de correlación que existe entre las tasas de crecimiento de la actividad económica y el empleo en el período de enero de 2000 a diciembre de 2013 fue de 0.78. En cambio, si se considera el lapso más reciente de enero de 2005 a diciembre de 2013 ese coeficiente aumenta a 0.84.

La alta asociación positiva que existe entre la expansión de la actividad económica y la expansión del empleo formal indica que cuanto mayor sea la tasa de crecimiento sostenida del PIB, también será mayor la creación de puestos de trabajo formales y, por tanto, el bienestar de la población. Además, los procesos de expansión o de contracción de la actividad económica se transmiten en pocos meses al empleo formal, como también se aprecia en la gráfica *Tipo de cambio de países emergentes*. Es más, se ha observado que primero se acelera el crecimiento de la actividad y posteriormente aumenta el empleo. Cabe mencionar que el desempeño reciente de la economía del país ha estado determinado en gran medida por la demanda externa debido a la estrecha relación de los ciclos económicos de México y Estados Unidos de Norteamérica, y en la medida en que el crecimiento de la economía estadounidense impulse al crecimiento de la economía mexicana se tendrá también un impacto positivo en el empleo en nuestro país.

El empleo en el sector informal

En México, el empleo en el sector informal de la economía tiene un gran peso. Si bien los determinantes del tamaño de la economía informal son complejos, se reconoce que factores institucionales y la debilidad del sector formal son elementos clave que han propiciado su desarrollo.

Si bien existen distintas formas de definir la informalidad, un concepto ampliamente utilizado, y aplicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros, corresponde a las personas que están ocupadas en empresas o negocios de hogares sin registros contables, es decir, son personas que trabajan en unidades productivas que se consideran informales. Como referencia, será el concepto que se utilizará en este capítulo.

Así, tenemos que en el primer trimestre de 2014, el número total de individuos que estaban ocupados en el sector informal de la economía era de 13.7 millones, lo que

representó el 27% de la PEA. No obstante, en la definición más amplia la informalidad alcanza el 58% de la PEA.[3]

En la gráfica siguiente se detallan las categorías que INEGI considera en el concepto de empleo en el sector informal, que son: i) trabajadores no remunerados (8.4% del total); ii) trabajadores por cuenta propia (52.5%); iii) empleadores (6.4%); y iv) trabajadores subordinados y remunerados (32.7%).

[3] El documento del INEGI titulado *México: nuevas estadísticas de informalidad laboral* señala que el concepto de informalidad laboral amplio hace referencia a las personas ocupadas que no tienen seguridad social. De acuerdo con el INEGI en el segundo trimestre había una PEA de 49.5 millones de personas, de las cuales 29.3 eran personas que tenían un empleo informal. En esta última cifra estaban contemplados los 14.2 millones de personas que trabajan en empresas del sector informal. Los colectivos de personas que no tienen un empleo formal que no trabajaban en empresas informales en el segundo trimestre de 2013 fueron los siguientes: trabajadores domésticos remunerados, 2.1 millones de personas; ámbito agropecuario, 6.1 millones de personas; empresas, gobiernos e instituciones, 6.9 millones de personas. La clasificación de informalidad dada a conocer recientemente por el INEGI amplía la clasificación de informalidad de acuerdo con los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Previamente se clasificaba a un trabajador como informal basado en si la unidad económica en la que laboraba era informal. Mientras que en la nueva metodología, se reconocen trabajadores informales aún en empresas formales. Esto es, en la clasificación de informalidad tradicional se incluyen ocupados en unidades no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad, sin que se constituyan como empresa. En contraste, en la definición amplia se considera también a los trabajadores subordinados no registrados a la seguridad social, aun cuando estén laborando en empresas formales. En esta definición que amplía a la primera, se incluyen a trabajadores que son laboralmente vulnerables; se incluye aquí a la agricultura de auto subsistencia y trabajadores sin seguridad social; es decir, informales por alguna vulnerabilidad.

NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LABORAN EL SECTOR INFORMAL
-Cifras en millones de personas del segundo trimestre de 2013-

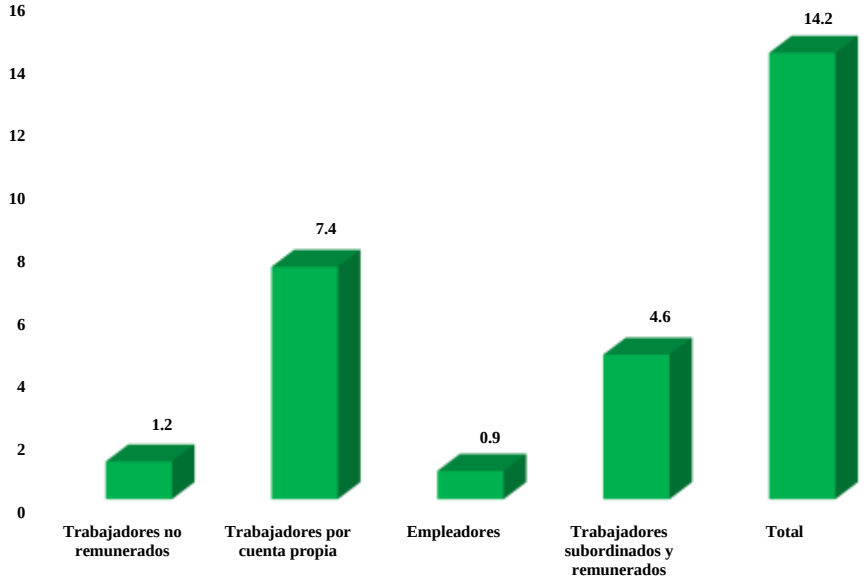

FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

En relación con la evolución del número de trabajadores que laboraba en el sector informal de la economía se tiene que, como lo indica el cuadro *Ingresos del sector público presupuestario* (del documento original), éste pasó de 11.7 millones de personas en el primer trimestre de 2005 a 13.7 millones al primer trimestre de 2014. De tal forma que en los nueve años considerados el número de personas que trabaja en el sector informal de la economía aumentó en casi dos millones, es decir, el sector informal de la economía ha dado cabida a 222 mil empleos anualmente en promedio. Esta cifra representó el 24% del incremento de la PEA en los nueve años del período referido.

El empleo en el sector formal privado

El análisis de la evolución del empleo formal privado en el país se realiza con base al número de trabajadores afiliados al IMSS debido a que son los trabajadores que laboran en empresas del sector privado que cuentan con seguridad social. Al final del primer trimestre de 2005, el número total de trabajadores afiliados al IMSS fue de casi 12.8 millones. De este total, 11.5 millones (89.6%) tenían un empleo permanente y 1.3 millones (10.4%) eventual.

Al final del primer trimestre de 2014, el número total de trabajadores afiliados al IMSS aumentó a casi 16.8 millones (85.7% permanentes y 14.3% eventuales). Es decir, durante el período referido el empleo formal en el IMSS aumentó en 4 millones de plazas, dado por 2.9 millones de empleos permanentes y 1.1 millones eventuales.

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS Y PEA OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL
-Cifras en millones de personas -

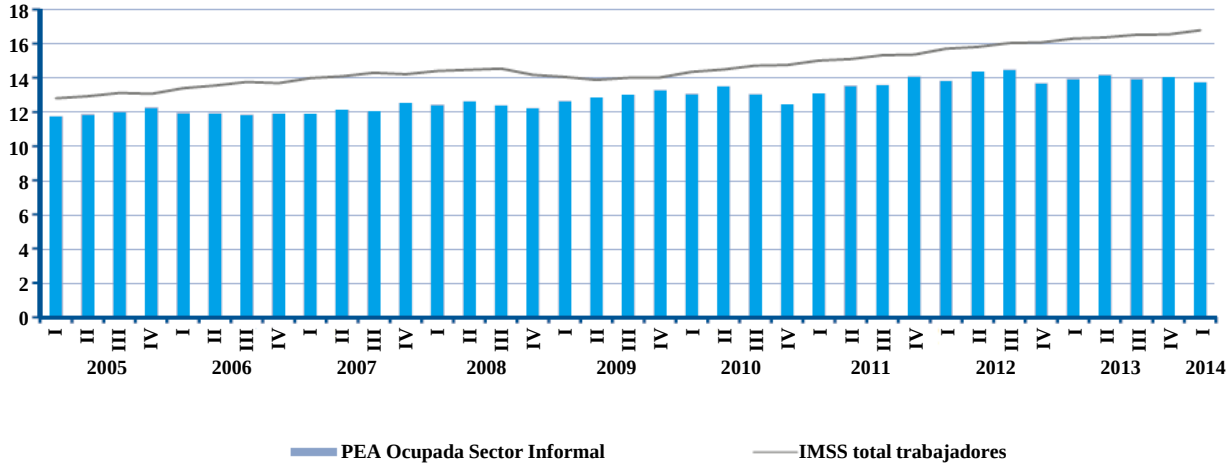

FUENTE: BBVA Research con datos de INEGI.

Las cifras anteriores indican que durante los nueve años considerados de 2005 a 2014 el número de puestos de trabajo cuyos ocupantes están afiliados al IMSS aumentó en promedio anual en casi 443 mil para el total de trabajadores, en casi 324 mil para trabajadores con empleo permanente y en 119 mil para los que tienen un empleo eventual.

De esta forma, del primer trimestre de 2005 al mismo período de 2014, la absorción de nuevos trabajadores afiliados al IMSS, en términos de su proporción con respecto al aumento promedio anual de la PEA de 922 mil personas, fue del 34.9% para el caso de trabajadores con empleo permanente y del 12.8% para los que tienen empleo eventual. En conjunto el aumento de trabajadores afiliados al IMSS con empleo permanente y eventual representaron el 47.8% del incremento del promedio anual de la PEA en ese período.

El moderado aumento en el empleo formal generado por empresas del sector privado junto con el aumento en el empleo en el sector informal refleja que el ritmo de creación de empleos formales a la fecha ha sido insuficiente para absorber a todas las personas que ingresan a la PEA. De esta forma una parte importante del número de individuos que anualmente buscan un empleo lo encuentran en el sector informal. La contracara es que el salario promedio, según datos de INEGI, en el sector informal representa 72% del salario promedio en el sector formal.

Como se comentó, una mayor tasa de crecimiento del PIB se traduce en un mayor ritmo de expansión del empleo en el sector formal de la economía. De tal manera que el reto que tiene el país es poder hacer que el PIB crezca de manera sostenida a una tasa mayor a su promedio histórico, generando así más empleos formales.

En este sentido, la cifra de 900 mil personas que se incorporan al mercado laboral en promedio al año puede ser un parámetro útil de referencia a alcanzar si se busca que el sector formal de la economía pueda absorber a los nuevos integrantes del mercado laboral. De esta forma se estaría conteniendo la expansión del empleo en el sector informal.

II. Efectos de las reformas estructurales en el mercado laboral en México

Reforma energética

En México se ha aprobado una amplia agenda de reformas estructurales que tienen como finalidad que el PIB del país crezca a tasas mayores que en el pasado. Entre dichas reformas destaca la reforma energética debido a la alta expectativa que se tiene sobre el nivel de inversión que ésta podría generar. La reforma energética fue promulgada por el Ejecutivo el 20 de diciembre de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

Actualmente se está a la espera de las leyes secundarias que la respalden y establezcan los detalles sobre la participación de la iniciativa privada en el sector. Con esta reforma se esperan varios efectos positivos en la economía, como son: el incremento de la inversión nacional y extranjera; el aumento en la producción de energía; mayores niveles de exportaciones petroleras; y un aumento de la productividad del sector energético del país. Estos aspectos se deberán ver reflejados en una mayor tasa de crecimiento del PIB y, por tanto, en más y mejor remunerados empleos en el sector formal.

Considerando que uno de los mayores retos que enfrenta la economía es reducir el tamaño de la economía informal, es útil evaluar el potencial efecto de la reforma energética sobre esa variable. Con este fin se realizaron distintos escenarios mediante la aplicación de distintas metodologías. En concreto, se utilizó un modelo macroeconómico trimestral de los componentes de demanda del PIB que permite obtener escenarios de 2014 a 2025 con base en diferentes supuestos.

El segundo modelo estima los determinantes del empleo en el sector informal de la economía.[4] Por último se utilizó un modelo de crecimiento de dos sectores, formal e informal, calibrado para la economía mexicana.[5] Estos modelos se estimaron incorporando supuestos sobre los efectos que podría tener la reforma energética en

[4] Se estima una ecuación en Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que resume los determinantes de la tasa de informalidad, entre los que se encuentran su rezago para medir la persistencia de esa variable, la tasa de crecimiento de la actividad económica, los salarios medios cotizados en el IMSS, entre otras variables. El período de referencia para la estimación comprende el primer trimestre de 2001 hasta el cuarto trimestre de 2013. La ecuación se estima en logaritmos. Los resultados del modelo se utilizan para calcular un escenario contra factual o escenario alternativo en caso que la economía contara con una reforma energética que generara una entrada de flujos de inversión de entre 5 mil y 25 mil millones de dólares hacia 2020. Además, los resultados suponen, según estimaciones del gobierno federal, que la reforma energética contribuiría al crecimiento de la economía en 0.3, 0.4, 0.7, 1.0 y 1.1 puntos porcentuales cada año hasta 2020.

[5] Se considera un modelo de crecimiento económico a la Solow ampliado a dos sectores, uno representando el sector formal y uno el sector informal (basado en López-Marmolejo, 2007). La empresa representativa en el sector formal produce con una función de producción tipo Cobb-Douglas que utiliza trabajo, capital, y tecnología de forma exógena. Mientras que la empresa representativa del sector informal utiliza únicamente trabajo. Los consumidores maximizan el consumo y el tiempo de ocio, y deciden qué proporción de su tiempo trabajar en cualquiera de los dos sectores y prestar su capital a las empresas formales. El modelo está calibrado para replicar a la economía mexicana, y permite obtener el tamaño de la economía informal que se presenta actualmente, además de otras características de la economía mexicana. El ejercicio consiste en estimar un contra factual o escenario alternativo en caso que la economía contara con una reforma energética que generara una entrada de flujos de inversión de entre 5 mil y 25 mil millones de dólares hacia 2020. En este modelo la inversión generada por la reforma energética se traduciría en generación de más trabajo formal que a su vez requiere una mayor remuneración, lo que se traduce en una reducción del tamaño de la economía informal.

términos de inversión. Los resultados de los modelos estiman contrafactuales de la proporción del empleo informal que podría tener la economía en caso que estuviera presente una reforma energética que generara mayores niveles de inversión. Los mayores niveles de inversión considerados están entre los 5 mil y 25 mil millones de dólares anuales hacia 2020, los cuales se ejercerían de manera adicional a la inversión que se tendría en el caso de que no hubiera reforma energética en el país.

Los resultados en términos de la participación del empleo formal en la PEA se resumen en el cuadro siguiente.

EFECTO DE LA REFORMA ENERGÉTICA EN LA PROPORCIÓN DEL EMPLEO INFORMAL
-Porcentaje de la PEA-

Sin reforma	Con reforma		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
27	25	26	24

Nota:
Modelo 1: modelo macroeconómico por componentes del PIB.
Modelo 2: modelo de determinantes de informalidad.
Modelo 3: modelo de crecimiento económico tipo Solow con dos sectores, formal e informal.
La reducción de la proporción del empleo informal con respecto a la PEA supone que la economía alcance una inversión de entre 5 mil y 25 mil millones de dólares.
FUENTE: BBVA Research.

Entre los resultados obtenidos se tiene que una correcta implementación de la reforma energética que permitiera un incremento relevante de la inversión podría reducir la economía informal entre uno y tres puntos porcentuales de la PEA. Esto es, el empleo en el sector informal de la economía podría pasar del 27% de la PEA a entre 24 y 26%, cuando se materialice el aumento de la inversión esperado de manera sostenida.

En los escenarios anteriores no se incorpora la posibilidad de un mejor desempeño de la economía, por ejemplo, por menores costos de los energéticos, lo que se podría traducir en una reducción adicional del tamaño del empleo informal. Tampoco se incorpora algún sesgo a la baja en la creación de nuevos empleos considerando que la expansión

económica que se logre proviene de tecnologías más intensas en capital que en mano de obra a como se ha dado la expansión del empleo en el pasado reciente.

Estas reducciones en la proporción de personas que laboran en el sector informal de la economía a primera vista parecen pequeñas, sin embargo no lo son en valores absolutos. Por ejemplo, se requiere que la entrada de trabajadores a la economía informal se reduzca considerablemente, en torno a 100 mil personas al año, y que la creación de empleo formal aumente de manera adicional a la creación histórica en alrededor de 200 mil anualmente. Además que el empleo creado provendría de un sector con características de alta calificación y muy especializado. Diferente a las características con las que lamentablemente cuenta la mayoría del personal ubicado en la informalidad.

Los resultados que se presentan en este artículo son consistentes con otros hallazgos en estudios como los de Esquivel y Ordaz (2008) y Perry et al. (2007), en los que señalan que la informalidad es un fenómeno persistente y que el crecimiento económico sostenido puede ayudar a reducir su tasa en el largo plazo.

Conjunto de las reformas estructurales

Ahora bien, es importante reconocer que la agenda de reformas no solo comprende la reforma energética sino que otras reformas relevantes también fueron aprobadas. De tal manera que una implementación eficaz de esta importante agenda de reformas también se podría traducir en un aumento relevante de la tasa de crecimiento del PIB, y de la creación de empleo formal.

De acuerdo con distintas estimaciones, BBVA considera que una eficaz implementación del conjunto de las reformas estructurales aprobadas podría generar un crecimiento anual de alrededor de 5.0% en el mediano plazo, en concreto en promedio de 2015 a 2025. Sus estimaciones indican que una tasa de crecimiento del 5.0% permitiría generar casi 700 mil empleos formales en el sector privado por año, como se aprecia en el cuadro

siguiente. Si bien este número de empleos formales es inferior a los 900 mil que en términos generales se incorporan al mercado laboral anualmente, es necesario considerar que existen otros factores que podrían atenuar la búsqueda de empleo en el sector informal, con lo que casi la totalidad de las personas que se incorporaran al mercado laboral de forma anual podrían encontrar cabida en el sector formal de lograrse este crecimiento de 5.0% de forma sostenida.

RESULTADOS DE EJERCICIO DE SIMULACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL EMPLEO FORMAL IMSS BAJO DIFERENTES SUPUESTOS DE IMPACTO DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES 2015-2025

	Escenario Base	**Reforma Petrolera**	**Reforma Petrolera y Otras Reformas**
PIB, tasa crecimiento promedio	3.0	4.1	5.0
Empleo formal privado, miles	530	630	690

FUENTE: BBVA Research basado en un modelo macroeconómico estimado del PIB por componentes de demanda según datos trimestrales del INEGI, en el cual además se incorporan datos del empleo formal (número total de trabajadores afiliados al IMSS).

Entre los factores que podrían reducir la búsqueda de empleo en el sector informal estarían los siguientes. Primero, los trabajadores en el sector formal que se jubilan y cuyas plazas serían ocupadas por las personas que se incorporen al mercado laboral. Datos del IMSS señalan que en promedio de 2006 a 2013 dicho instituto otorgó 98 mil pensiones al año. Segundo, la creación de empleo formal en el sector público, absorbiendo así una proporción de los nuevos entrantes al mercado laboral. No se consideraron cifras de este tipo de trabajadores formales en el análisis realizado dado que no se contó con una serie de los mismos. Por último, es necesario considerar la posibilidad de que en el futuro, dada la dinámica poblacional, pueda disminuir el número de personas que anualmente ingresan al mercado laboral y que ese número de personas sea menor a las 900 mil personas referidas. Estas tres situaciones podrían actuar favorablemente para hacer que un porcentaje menor de personas tenga que buscar empleo en el sector informal de la economía. Sin embargo, a pesar de estos factores

atenuantes prevalece el reto que tiene la economía del país de crecer a altas tasas de manera sostenida y aumentar así el número de empleos formales.

III. Conclusiones

Las conclusiones más relevantes que se desprenden de los resultados del presente análisis son las siguientes:

i) Existen efectos positivos del crecimiento económico en el país y de los salarios en el sector formal sobre la informalidad. Lo que indica que es necesario impulsar la actividad económica apoyando a las nuevas empresas formales y a las existentes con programas de financiamiento y acompañamiento para su desarrollo y con mayores condiciones de seguridad para generar un ambiente de negocios favorable. Además, se requiere una continua mejora de las condiciones del mercado laboral, que pasan por aumentos salariales acorde con la productividad de los sectores económicos, para incentivar la incorporación de más trabajadores al ámbito formal;

ii) La informalidad es un fenómeno persistente y mayores incrementos en ésta harán más difícil reducirla a lo largo del tiempo, por lo que ahora es momento de aprovechar las reformas económicas recientemente aprobadas para iniciar su contención y de ser posible una paulatina disminución;

iii) El esfuerzo que se requiere para lograr una tasa de crecimiento sostenida de 5.0% en el mediano plazo es muy relevante en términos de inversión y exportaciones. Lo anterior implica que las reformas estructurales que se han aprobado deben de ser exitosas en su implementación, tener alto impacto, y un efecto duradero en sus logros para que éstas puedan hacer que la economía crezca a tasas significativamente más altas que en el pasado, y

iv) La informalidad en México tiene un componente estructural y persistente, y sólo con un crecimiento sostenido y robusto de la economía mexicana se reduciría el sector informal en el mediano plazo. La reforma energética, y el resto de reformas estructurales aprobadas, al posibilitar que la economía crezca a mayores tasas, pueden ayudar a este proceso. Sin embargo, los efectos esperados de las reformas se obtendrán si la implementación de las mismas es profunda y eficaz.

5. Previsiones

PREVISIONES MACROECONÓMICAS, PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Tasas interanuales, %)	2011	2012	2013	2014e/	2015e/
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.8	1.9	2.5	2.5
Unión Económica y Monetaria	1.6	-0.6	-0.4	1.1	1.9
Alemania	3.4	0.9	0.5	1.8	2.0
Francia	2.0	0.0	0.3	0.9	1.5
Italia	0.6	-2.4	-1.8	0.7	1.4
España	0.1	-1.6	-1.2	1.1	1.9
Reino Unido	1.1	0.3	1.7	2.8	2.4
América Latina*	4.1	2.6	2.3	2.3	2.5
México	4.0	3.7	1.3	2.5	3.5
Brasil	2.7	1.0	2.3	2.0	1.6
EAGLES**	6.7	5.0	5.3	5.3	5.6
Turquía	8.5	2.4	4.0	1.5	5.1
Asia-Pacífico	6.1	5.2	5.2	5.0	5.2
Japón	-0.5	1.5	1.5	1.1	1.3
China	9.3	7.7	7.7	7.2	7.0
Asia (exc. China)	3.8	3.5	3.3	3.5	3.9
Mundo	4.0	3.2	3.0	3.4	3.8

*Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.
** Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Rusia, Taiwán, Turquía.
e/ Estimaciones.
Fecha cierre de previsiones 30 de abril de 2014.
FUENTE: BBVA Research.

PREVISIONES MACROECONÓMICAS, INFLACIÓN
-Promedio-

(Tasas interanuales, %)	2011	2012	2013	2014e/	2015e/
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.1	1.5	1.8	2.2
Unión Económica y Monetaria	2.7	2.5	1.4	0.9	1.3
Alemania	2.5	2.1	1.6	1.3	1.6
Francia	2.3	2.2	1.0	1.1	1.2
Italia	2.9	3.3	1.3	0.7	1.2
España	3.2	2.4	1.4	0.3	0.9
Reino Unido	4.5	2.8	2.6	1.9	2.0
América Latina*	8.0	7.6	8.9	11.8	10.8
México	3.4	4.1	3.8	3.9	3.5
Brasil	6.6	5.4	6.2	6.4	5.8
EAGLES**	6.5	4.8	5.1	4.8	4.7
Turquía	6.2	8.7	7.6	8.2	5.3
Asia-Pacífico	4.9	3.4	3.5	3.6	3.8
Japón	-0.3	0.0	0.4	2.2	1.5
China	5.4	2.6	2.6	2.6	3.3
Asia (exc. China)	4.6	4.0	4.2	4.4	4.1
Mundo	5.1	4.2	3.8	3.9	4.0

*Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.
** Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Rusia, Taiwán, Turquía.
e/ Estimaciones.
Fecha cierre de previsiones 30 de abril de 2014.
FUENTE: BBVA Research.

INDICADORES Y PRONÓSTICOS: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Indicadores Macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	Trimestres 2013				Trimestres 2014			
					I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB (variación % real)	2.8	1.9	**2.5**	**2.5**	1.1	2.5	4.1	2.6	-1.0	**4.7**	**3.7**	**3.5**
Consumo personal (var. % real)	2.2	2.0	**2.5**	**1.7**	2.3	1.8	2.0	3.3	3.0	**2.2**	**2.0**	**1.4**
Consumo gobierno (var. % real)	-1.0	-2.2	**-1.0**	**0.0**	-4.2	-0.4	0.4	-5.2	-0.5	**0.4**	**0.0**	**0.0**
Inversión fija bruta (var. % real)	8.3	4.5	**4.0**	**7.1**	-1.5	6.5	5.9	2.8	-2.8	**9.7**	**7.2**	**6.9**
Construcción	3.4	3.1	**3.8**	**5.5**	3.8	-1.5	5.7	4.0	1.5	**6.1**	**4.1**	**6.1**
Producción industrial (var. % real anual)	3.8	2.9	**4.0**	**3.9**	3.0	2.5	2.7	3.3	3.4	**4.2**	**4.4**	**4.0**
Balance en cuenta corriente (% del PIB)	-2.7	-2.3	**-2.8**	**-2.4**	-2.5	-2.3	-2.3	-1.9	-3.1	**-2.7**	**-2.7**	**-2.7**
Inflación anual (fin de período)	1.7	1.5	**2.3**	**2.2**	1.5	1.8	1.2	1.5	1.5	**1.7**	**2.1**	**2.3**
Inflación anual (promedio de período)	2.1	1.5	**1.8**	**2.2**	1.7	1.4	1.6	1.2	1.4	**1.6**	**1.9**	**2.2**
Balance fiscal primario (% del PIB)	-6.8	-4.1	**-3.0**	**-2.7**				-4.1				**-3.0**

Nota: pronóstico aparece en **negritas**.
FUENTE: BBVA Research.

INDICADORES Y PRONÓSTICOS: MÉXICO

Indicadores Macroeconómicos	2012	2013	2014	2015	Trimestres 2013				Trimestres 2014			
					I	II	III	IV	I	II	III	IV
(PIB series desestacionalizadas)												
Variación % real anual	3.7	1.3	**2.5**	**3.5**	2.9	0.5	1.4	0.6	0.6	**2.4**	**2.8**	**4.1**
Por habitante en dólares	10 095	10 606	**10 698**	**11 370**	10 734	10 575	10 504	10 606	10 441	**10 690**	**10 713**	**10 947**
Miles de millones de dólares	1 181.7	1 255.7	**1 280.7**	**1 375.8**	1 270.9	1 252.0	1 243.6	1 255.7	1 249.9	**1 279.8**	**1 282.5**	**1 310.6**
Inflación (% prom.)												
General	4.1	3.8	**3.9**	**3.5**	3.7	4.5	3.4	3.7	4.2	**3.6**	**4.0**	**3.9**
Subyacente	3.4	2.7	**3.1**	**3.1**	3.0	2.9	2.5	2.6	3.0	**3.0**	**3.2**	**3.2**
Mercados Financieros (% fdp)												
Tasas de interés												
Fondeo bancario	4.5	3.5	**3.5**	**3.8**	4.0	4.0	3.8	3.5	3.5	**3.5**	**3.5**	**3.5**
Cetes 28 días	3.9	3.2	**3.5**	**4.0**	4.2	3.9	3.5	3.2	3.3	**3.6**	**3.5**	**3.5**
TIIE 28 días	4.8	3.8	**3.9**	**4.2**	4.4	4.3	4.0	3.8	3.8	**3.9**	**3.9**	**3.9**
Bono 10 años (% prom.)	5.7	5.7	**6.5**	**7.3**	5.1	5.3	6.2	6.2	6.3	**6.2**	**6.6**	**6.8**
Tipo de cambio (prom).												
Pesos por dólar (prom).	12.9	13.0	**13.3**	**13.2**	12.3	12.9	13.1	13.0	13.2	**13.1**	**13.3**	**13.3**
Finanzas Públicas												
*RFSP (% del PIB)	-3.1	-2.3	**-3.5**	**-3.0**	-	-	-	-2.3	-	-	-	**-3.5**
Sector Externo[3/]												
Balanza comercial (mmd)	0.0	-1.0	**-1.3**	**-3.5**	-1.0	-0.8	-1.0	1.9	-1.2	**0.5**	**-1.5**	**0.8**
Cuenta corriente (mmd)	-14.8	-22.3	**-16.6**	**-17.2**	-6.5	-5.5	-5.6	-4.7	-4.4	**-5.1**	**-3.3**	**-3.8**
Cuenta corriente (% del PIB)	-1.2	-1.8	**-1.4**	**-1.4**	-2.1	-1.8	-1.8	-1.5	-1.4	**-1.6**	**-1.0**	**-1.2**
Petróleo (mezcla mex. dólares por barril. Prom)	102.0	98.6	**98.4**	**98.8**	103.0	98.6	100.5	92.1	92.3	**100.1**	**101.0**	**100.2**
Empleo												
Empleo Formal Privado (% a/a)	4.6	3.5	**2.9**	**3.4**	4.1	3.8	3.1	2.9	2.9	**2.7**	**3.3**	**2.9**
Tasa de desempleo Abierto (% de población activa)	5.0	4.9	**4.9**	**4.9**	5.0	5.0	4.9	4.7	4.9	**4.9**	**5.0**	**4.9**

Nota: pronóstico aparece en **negritas**.
FUENTE: BBVA Research con datos de Buró del Censo, Reserva Federal, Buró de Estadísticas Laborales, Banxico, INEGI y SHCP.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/06/1406_SituacionMexico_2T14.pdf

Así van los Estados: Semáforos Económicos Estatales (México ¿cómo vamos?)

El 10 de junio de 2014, el Observatorio Económico *México ¿cómo vamos?* presentó su documento de análisis "Así van los Estados: Semáforos Económicos Estatales". A continuación se incluyen los capítulos I. Resumen Ejecutivo, II. Introducción, III. Metodología, IV. Resultados por Indicador y VI. Conclusiones.

I. Resumen Ejecutivo

México ¿cómo vamos? metas para transformar el país creó los semáforos de indicadores económicos estatales que dan seguimiento a 10 variables fundamentales para monitorear el crecimiento económico y la generación de empleos formales.

Las calificaciones de los indicadores se crearon a partir de considerar cuánto ha avanzado cada estado en nuestras metas económicas (crecimiento económico y generación de empleo) y en los indicadores que debemos mejorar para cumplir nuestras metas.

Al obtener la calificación para cada variable, éstas fueron indexadas para poder hacerlas comparables entre sí, y al sumarlas obtener una calificación general para cada uno de los 32 estados. Los valores de la calificación general pueden ir de 0 a 100, siendo 100 un desempeño económico de excelencia. Se marcan en rojo estados cuya calificación es menor a 55, en amarillo los de calificación de 55 a 60, y en verde los que obtuvieron más de 60.

Los resultados nos muestran que Guanajuato, Nuevo León y Jalisco son los únicos estados que aprobaron (de panzazo), ocho estados podrían aprobar con redondeo (amarillos), y los estados con las tres peores calificaciones son Chiapas, Sonora y Campeche.

Los resultados más relevantes por indicador son:

- Hay 12 estados que tuvieron crecimiento económico negativo, destacando Campeche, Tlaxcala y Sinaloa. Sólo 9 tuvieron un crecimiento económico por arriba del 1.8% nacional: Yucatán, Tamaulipas, Aguascalientes, Sonora, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Quintana Roo y Caja California Sur.

- En Chiapas, Guerrero y Oaxaca sólo una de cada 10 personas en edad de trabajar está empleada de manera formal.

- La productividad promedio en México es de 750 pesos por hora trabajada, yendo de 3 mil en Campeche y más de un mil en Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas, a 285 en Chiapas.

- La pobreza salarial aumentó en 24 de 32 estados, sólo dos estados redujeron su pobreza por arriba de 2 puntos porcentuales: Tabasco (4 puntos porcentuales) e Hidalgo (2 puntos porcentuales).

- Sólo cuatro estados tienen una inversión extranjera directa (IED) igual o mayor al 1% de su Producto Interno Bruto (PIB): Distrito Federal con 1.7%, Puebla con 1.6, Durango con 1.3, y Guerrero con 1 por ciento.

- En el último año, más de la mitad de los estados (17) redujeron sus exportaciones como porcentaje del PIB.

- En materia de estado de derecho, 23 estados redujeron su tasa de robo de vehículos: Campeche y Yucatán lo hicieron en más de 50 por ciento.

- En promedio cada estado de la República Mexicana tiene una deuda de 3 pesos por cada 100 que produce.

- 19 estados tienen a la mayoría de su población ocupada en la informalidad. Destacan Guerrero y Oaxaca con más del 70 por ciento.

- El promedio del país de los trabajadores que laboran en el gobierno es de 9.4 por ciento.

II. Introducción

Los semáforos estatales fueron creados para dar seguimiento al crecimiento económico y la generación de empleos formales. Mediante el seguimiento de 10 variables fundamentales se mide el desempeño de cada estado.

Los 10 indicadores tomados en cuenta son: crecimiento económico, generación de empleo, productividad, bienestar, inversión extranjera directa, fomento a las exportaciones, estado de derecho, deuda pública, informalidad y diversidad laboral. Cada indicador fue construido en base a fuentes oficiales.

Una vez construidos los indicadores, se puso especial énfasis en el desempeño de éstos. Los índices para calificar estos indicadores fueron construidos en base al cambio que tuvieron en el último año, otorgando mejores calificaciones a los estados que presentaban mejoras más significativas respecto a su nivel inicial.

Posteriormente, los índices de cada variable fueron indexados para hacerlos comparables entre sí. Ya con los índices indexados de cada variable, se otorgaron diferentes ponderaciones a los indicadores. Los indicadores de Crecimiento Económico y Generación de empleo fueron ponderados con 0.2 cada uno, ya que representan las metas a alcanzar. El resto de los indicadores fueron ponderados con 0.075, lo que en suma da 1. Los valores de la calificación general pueden ir de 0 a 100, siendo 100 un desempeño económico de excelencia. Se marcaron en rojo estados cuya calificación es menor a 55, en amarillo los de calificación de 55 a 60, y en verde los que obtuvieron más de 60.

Los resultados muestran que Guanajuato, Nuevo León y Jalisco son los únicos estados que aprobaron (de panzazo), ocho estados podrían aprobar con redondeo (amarillos), y los estados con las tres peores calificaciones son Chiapas, Sonora y Campeche.

III. Metodología

Los indicadores utilizados en el semáforo estatal fueron seleccionados con base al semáforo nacional, a manera que fueran lo más similares y comparables posible.

Muchos indicadores requieren calcular el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). Para ello, se utiliza el Índice de Actividad Económica Estatal (ITAEE). El PIBE se calculará a partir de multiplicar el PIBE (a precios corrientes o 2008, dependiendo de lo que se necesite) por la suma de uno y el cambio trimestral en el ITAEE (trimestre actual *versus* mismo trimestre del año anterior, a precios corrientes o 2008, dependiendo de lo que se necesite), para todos los trimestres. Por ejemplo, el cálculo del PIBE para el tercer trimestre del 2013 (PIBE_3T2013) será:

PIBE_3T2013 = PIBE_2012*(1+CITAEE_1T2013) *(1+CITAEE_2T2013) *(1+CITAEE_3T2013)

Donde CITAEE es el cambio trimestral en el ITAEE, dado por:

CITAEE_1T2013 = (ITAEE_1T2013 / ITAEE_1T2012)-1

Cálculo del PIBE a precios constantes 2008:

Los datos del PIBE, ya sea a precios corrientes o a precios constantes, se obtiene en el apartado de cuentas nacionales del Banco de Información Económica (BIE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A continuación se explica cómo calcular cada una de las variables del semáforo:

1. **Crecimiento económico.** Índice de Actividad Económica Estatal (ITAEE), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el ITAEE “es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y

evolución macroeconómica". Este indicador se utiliza como una aproximación del PIB estatal, tomando como año base el 2003. Los datos se encuentran disponibles trimestralmente en el Banco de Información Económica (BIE). La tasa de cambio del indicador tiene una alta correlación con el crecimiento del PIB.

2. Al igual que en el semáforo nacional, se calcula el cambio del promedio de los últimos cuatro trimestres con respecto a los cuatro trimestres inmediatos anteriores. Lo que se espera es que los estados incrementen cada trimestre este indicador.

3. **Generación de empleos formales:** Empleos formales como porcentaje de la población (PEA) estatal. Para su construcción se utilizará el número de asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), publicado mensualmente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Se tomarán los empleos totales en el trimestre, para poder compararlo con la PEA estatal, la cual se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de publicación trimestral. Se espera que los estados incrementen el valor de este indicador.

4. **Productividad:** PIBE corriente por hora trabajada. El Índice Global de Productividad Laboral de la Economía se calcula a nivel nacional a partir de calcular el PIB por hora trabajada. El indicador de productividad estatal seguiría el mismo procedimiento pero utilizando PIBE corriente y los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para obtener las horas trabajadas. La periodicidad será trimestral. Debido a que el PIBE corriente sólo se reporta anualmente, su valor se actualizará trimestralmente, asumiendo que la tasa de crecimiento trimestral del ITAEE es el mismo crecimiento del PIBE. La ENOE sólo reporta las horas trabajadas a la semana por rango, por lo que se seguirán los siguientes criterios para calcular cuántas horas se han trabajado por estado: Aquellos que trabajan "menos de quince horas" se considerará que lo hacen 8, los

que trabajan “De 15 a 34” lo hacen 25 horas, “De 35 a 48” lo hacen 42, y “Más de 48” lo hacen 48.

5. **Bienestar:** Es el porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Se calcula a partir de la información contenida en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza de CONEVAL. La periodicidad será trimestral. Se espera que los estados aumenten el porcentaje de la población que puede adquirir la canasta alimentaria.

6. **Inversión extranjera directa (IED) como porcentaje del PIBE corriente.** El dato de IED es publicado trimestralmente por la Secretaría de Economía (SE) y se convertirá a pesos corrientes de acuerdo con el promedio del tipo de cambio para solventar obligaciones en dólares pagaderas en la República Mexicana durante el trimestre en cuestión, publicado diariamente por Banco de México. A diferencia del semáforo nacional, en los estatales se reportará IED debido a que la Inversión Bruta de Capital Fijo sólo se calcula de manera anual. Buscamos que los estados incrementen su IED.

7. **Fomento a las exportaciones.** Exportaciones totales de mercancías por entidad federativa (todos los sectores SCIAN sin considerar extracción de petróleo y gas) como porcentaje del PIBE corriente. El indicador se reporta sólo de manera anual. Se espera que los estados incrementen este porcentaje año con año.

8. **Estado de derecho.** Robo de auto por cada 100 mil habitantes por entidad federativa, según los reporta el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Se busca que la tasa de robo de auto disminuya mes con mes.

9. **Deuda pública.** Obligaciones financieras de Entidades Federativas y Municipios como porcentaje del PIB. Esta información es publicada de manera anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. **Formalidad (no agropecuaria).** Tasa de informalidad laboral (TIL2). Proporción de la población ocupada en unidades económicas informales o en unidades económicas formales pero cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en el sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas; todos ellos laborando en el ámbito no agropecuario. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria. Se excluye a la población agropecuaria a fin de seguir con un criterio similar al utilizado en el indicador de generación de empleos. Se busca que los estados incentiven el empleo formal, y por tanto disminuyan su tasa de informalidad.

11. **Diversificación Laboral**. Porcentaje de los empleos totales que NO laboran en el sector gobierno. La intención de este indicador es lograr identificar la diversificación laboral de los estados a fin de determinar si existen motores de crecimiento independientes a los recursos estatales. El cálculo se hace a partir de identificar el número de trabajadores por sector de la actividad económica y obtener qué proporción de la PEA representan. Se busca que los estados reduzcan el porcentaje de trabajadores empleados en el gobierno.

Subíndices

Con el objetivo de crear un ranking nacional por indicador, se construyeron 10 subíndices. Las variables utilizadas para su elaboración fue su tasa de crecimiento interanual. El primer paso es estandarizar los datos en una escala del 0 al 100, a medida

de que pierdan su unidad de medida y sean comparables, a esto se le denomina indexar las variables de cada indicador. Las fórmulas utilizadas para indexar el cambio fueron:

Si un aumento en el indicador representa una mejora:

$$\frac{[100*(X- MIN)]}{(MAX – MIN)}$$

Si un aumento en el indicador representa un retroceso:

$$\frac{[100*(MAX-X)]}{(MAX - MIN)}$$

X = dato del indicador
MIN= Mínimo
MAX = Máximo

La calificación general es la variable de la tasa de crecimiento indexada, expresada en números puros y comparables para todos los estados e indicadores.

Este procedimiento muestra la calificación por estado en cada indicador para el trimestre en estudio.

Índice general

Finalmente, para poder agregar todos los indicadores y obtener una sola clasificación nacional, se construyó un índice general. Al tener indexadas las variables por indicador, el siguiente paso es ponderarlas. El principal objetivo de este observatorio es promover el crecimiento y el empleo en México, por lo que las variables relacionadas con el empleo y el crecimiento reciben mayor peso dentro del índice final.

PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES

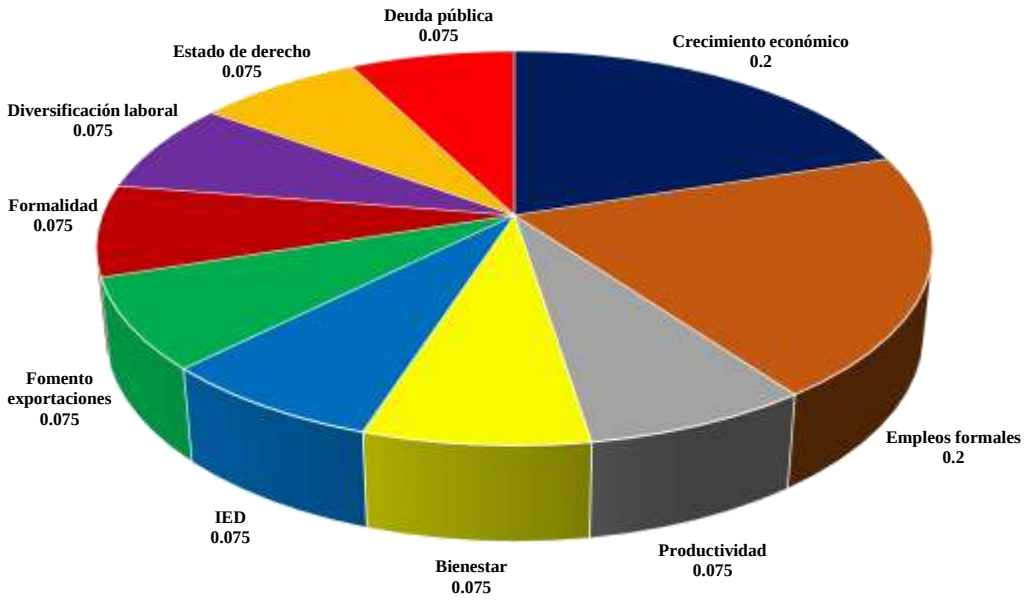

FUENTE: México ¿cómo vamos?

Al sumar los resultados ponderados de cada indicador indexado se obtiene la calificación general de la entidad federativa.

El color del semáforo por indicadores se obtiene de la siguiente manera: los estados que se encuentren en el 25% más alto de cada indicador tomarán el color verde. Si el estado se encuentra entre los 50% más bajos en el indicador en cuestión, tomará el color rojo. Tomará el color amarillo si se encuentra entre el 50 y el 75 por ciento.

También se obtiene un color de semáforo único por estado. Al obtener la calificación general para cada estado, se podrá asignar el color. Se asigna el color verde a los estados con una calificación general superior a 60. Amarillo obtendrán los estados con una calificación entre 55 y 60. Por su parte se pintará de rojo a los estados con una calificación menor a 55.

IV. Resultados por indicador

Después de recabar la información necesaria y posteriormente crear los indicadores en base a la metodología, se obtuvieron los índices para cada indicador. La intención de México ¿Cómo vamos? es crear un debate consiente e informado acerca de la situación actual del país, y en este caso desglosar este debate en las variables clave. Es por eso que se ha creado un resumen con los puntos más sobresalientes para cada uno de los 10 indicadores que se reporta.

CRECIMIENTO ECONÓMICO
-Porcentaje-

Estado	Crecimiento económico*
Campeche	-14.4
Tlaxcala	-3.9
Sinaloa	-2.1
Zacatecas	-1.8
Durango	-1.4
Puebla	-1.3
Nayarit	-1.3
Hidalgo	-1.2
Guerrero	-0.9
Michoacán	-0.8
Veracruz	-0.6
San Luis Potosí	-0.3
Oaxaca	0.0
Morelos	0.0
Distrito Federal	0.3
Chiapas	0.4
Querétaro	0.5
Baja California	0.8
Tabasco	0.9
Nuevo León	1.0
Colima	1.4
México	1.4
Coahuila	1.8
Yucatán	2.0
Tamaulipas	2.1
Aguascalientes	2.3
Sonora	2.5
Jalisco	3.4
Guanajuato	4.1
Chihuahua	4.3
Quintana Roo	4.7
Baja California Sur	5.9

*Comparación anual con series originales (IVT-2013 vs. IVT-2012) estimada por México ¿cómo vamos? a partir de datos de ITAEE y PIB Estatal. Se marcan en rojo estados que crecieron por debajo la mediana nacional y en verde el 25% que más creció en el último año.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra el crecimiento del ITAEE del 4° trimestre del 2013, con respecto al ITAEE del tercer trimestre del 2012.

Los principales puntos encontrados son:

- Hay 12 estados que tuvieron crecimiento económico negativo; destacando Campeche, Tlaxcala y Sinaloa:

- Sólo nueve crecieron por arriba del 1.8% nacional: Yucatán, Tamaulipas, Aguascalientes, Sonora, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Quintana Roo y Baja California Sur.

- Baja California Sur es el estado con mayor crecimiento, seguido de Quintana Roo y Chihuahua.

- A nivel nacional el crecimiento es de 1.8% a pesar de que la meta es crecer al 6% como lo hace Baja California Sur.

EMPLEO FORMAL

	Estado	Empleos Formales como porcentaje de la PEA*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Distrito Federal	67.90	4.1
2	Querétaro	57.20	3.6
3	Nuevo León	59.70	2.1
4	Chihuahua	48.10	1.9
5	Yucatán	31.80	1.7
6	Quintana Roo	42.10	1.6
7	Aguascalientes	46.90	1.5
8	Guanajuato	30.60	1.2
9	Colima	33.60	1.1
10	Jalisco	40.50	1.1
11	Coahuila	50.80	1.1
12	Hidalgo	16.70	1.1
13	Sinaloa	33.90	0.7
14	San Luis Potosí	32.10	0.7
15	Zacatecas	25.50	0.4
16	Tamaulipas	37.10	0.4
17	Michoacán	18.70	0.3
18	Chiapas	10.80	0.1
19	Morelos	24.50	0.1
20	Veracruz	23.30	0.1
21	Guerrero	10.90	0.1
22	Durango	29.80	0.1
23	Nayarit	21.80	0
24	Tlaxcala	14.50	0
25	Puebla	19.00	0
26	Baja California Sur	36.90	-0.1
27	Tabasco	20.00	-0.1
28	Oaxaca	11.20	-0.1
29	Baja California	45.00	-0.4
30	México	18.20	-0.9
31	Campeche	36.80	-1.2
32	Sonora	40.80	-1.7

* Datos de la ENOE 1T-2014

FUENTE: México ¿cómo vamos?

En el cuadro anterior se presentan los empleos formales como porcentaje de la PEA, y el crecimiento de este indicador con respecto al mismo trimestre del año 2013. El color del semáforo se determina de la siguiente forma: se marcan en rojo estados cuya población empleada creció por debajo de la mediana nacional y en verde el 25% que más creció en el último año. Amarillo corresponde a los que crecieron por encima de la mediana, pero por debajo del 25% que más creció.

Para el empleo formal, podemos destacar lo siguiente:

- Nueve estados redujeron su empleo con respecto al año anterior: Sonora, Campeche, Estado de México, Baja California, Oaxaca, Tabasco y BCS

- Sonora, es el caso más severo, reduciendo en 1.77 puntos porcentuales

- Los tres estados con mayor crecimiento del empleo formal son el Distrito Federal (4 puntos porcentuales), Querétaro (3) y NL (2)

- En Chiapas, Guerrero y Oaxaca Sólo una de cada 10 personas en edad de trabajar está empleada de manera formal

- En Tlaxcala, Nayarit y Durango no se generó un sólo empleo en todo el año (en términos reales)

La meta es generar 100 mil empleos formales al mes a nivel nacional, en lo que va del año se ha creado sólo el 75% de los empleos que se necesitan.

PRODUCTIVIDAD

	Estado	Productividad por hora trabajada*	Cambio porcentual con respecto mismo trimestre año anterior
1	Oaxaca	428.1	16.3
2	Baja California Sur	944.8	12.0
3	Nayarit	496.5	11.1
4	Aguascalientes	800.1	4.8
5	Michoacán	475.7	4.1
6	Hidalgo	531.3	3.7
7	Jalisco	703.2	2.0
8	Guerrero	352.8	0.9
9	Veracruz	596.8	0.3
10	Colima	583.3	0.2
11	Guanajuato	626.7	-0.6
12	Quintana Roo	850.4	-1.4
13	México	458.9	-2.2
14	Nuevo León	1 155.0	-5.1
15	Querétaro	934.6	-6.6
16	Baja California	681.1	-7.8
17	Tamaulipas	729.0	-8.3
18	Morelos	504.2	-8.3
19	Distrito Federal	1 292.7	-9.2
20	Sinaloa	552.0	-9.6
21	Yucatán	535.0	-10.3
22	Durango	569.9	-10.5
23	Sonora	859.3	-10.5
24	Tabasco	1 356.8	-11.3
25	Chihuahua	721.0	-11.4
26	Tlaxcala	369.0	-11.5
27	San Luis Potosí	616.4	-14.9
28	Chiapas	285.5	-15.5
29	Coahuila	893.2	-16.5
30	Puebla	423.9	-17.0
31	Zacatecas	642.9	-22.5
32	Campeche	3 126.5	-43.9

* PIB estatal corriente (estimado por México ¿Cómo Vamos?) a partir de PIB Estatal de series originales a precios corrientes ITAEE) entre el número de horas trabajas en el estado obtenidas de la ENOE.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra la productividad por hora trabajada, así como el cambio porcentual que sufrió en el último año. El color de los indicadores se otorga en base al crecimiento sufrido en el último año. Se marcan en rojo estados cuya productividad creció por debajo de la mediana nacional y en verde el 25% que más creció en el último año (cuarto trimestre de 2014 *versus* cuarto trimestre de 2013).

La productividad por hora trabajada presenta las siguientes peculiaridades en el último año:

- En promedio en México se producen 750 pesos por hora trabajada, yendo de 3 mil en Campeche y más de un mil en el Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas, a 285 en Chiapas.

- El estado que más productivo se volvió en éste año fue Oaxaca, aumentando su productividad en 16%, ahora produce 56 pesos más por hora trabajada.

- En el último año, 22 de 32 estados redujeron su productividad en vez de aumentarla.

- En tres estados que más productividad perdieron fueron Campeche, Zacatecas y Puebla, ello significó reducir su producción por hora trabajada en 44, 22 y 17% respectivamente.

- Campeche produce 2 mil 400 pesos menos por hora trabajada y Zacatecas 186 pesos menos.

- Para crecer al 6% México necesita incrementar su productividad laboral en 4.8% anual, sin embargo durante el último año decrecimos 0.3 por ciento.

BIENESTAR

	Estado	Porcentaje de la población en pobreza alimentaria*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Tabasco	43.8	-4.3
2	Hidalgo	49.5	-2.1
3	Sonora	60.6	-1.7
4	Guerrero	63.8	-1.3
5	México	55.7	-1.3
6	Guanajuato	51.3	-1.1
7	San Luis Potosí	60.7	-0.4
8	Nayarit	35.3	-0.4
9	Chihuahua	44.8	0.1
10	Coahuila	38.4	0.2
11	Aguascalientes	56.5	0.3
12	Zacatecas	64.4	0.4
13	Yucatán	47.7	0.7
14	Sinaloa	35.3	1.2
15	Querétaro	55.1	1.6
16	Jalisco	44.0	1.7
17	Oaxaca	67.1	1.9
18	Quintana Roo	39.7	2.0
19	Chiapas	69.5	2.3
20	Colima	33.2	2.4
21	Baja California Sur	30.0	2.8
22	Nuevo León	48.9	2.9
23	Tlaxcala	60.6	3.0
24	Morelos	68.8	3.1
25	Tamaulipas	48.9	3.4
26	Campeche	41.1	3.9
27	Puebla	64.4	4.7
29	Distrito Federal	59.4	5.4
30	Durango	52.2	5.6
31	Michoacán	45.4	6.3
32	Baja California	45.6	6.8

*La canasta básica cuesta 1 200 pesos (urbano) y 860 pesos (rural). Se marcan en rojo estados cuya pobreza salarial creció por encima de la mediana nacional y en verde el 25% que menos creció en el último año (IT-2013 vs. IT-2014).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra el Porcentaje de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. En la última columna se muestra el cambio en puntos porcentuales de este porcentaje, este cambio es el utilizado para generar el color del semáforo del indicador. Verde es para el 25% de los estados que más redujeron la tasa, rojo es para los estados que crecieron por encima de la mediana, y amarillo es para los que crecieron por encima de la mediana, pero por debajo del 25% que más creció.

Del bienestar podemos resaltar los siguientes puntos:

- La meta es reducir el porcentaje de personas que no pueden acceder a la canasta básica con su salario a la mitad de 2012 a 2016, al día de hoy el porcentaje ha bajado sólo 1 punto porcentual (de 54 a 53%)

- La pobreza salarial aumentó en 24 de 32 estados, sólo dos estados redujeron su pobreza por arriba de 2 puntos porcentuales: Tabasco (4) e Hidalgo (2)

- Guerrero redujo su pobreza salarial en 1.3

- La pobreza salarial aumentó más de 5 puntos porcentuales en tan sólo un año en Veracruz, Distrito Federal, Durango, Michoacán y Baja California Sur.

- En Oaxaca, Morelos y Chiapas siete de cada 10 empleados no pueden comprar una canasta básica de bienes con su salario.

- Baja California es el estado con menor pobreza salarial (tres de cada 10).

INVERSIÓN EXTRAJERA DIRECTA

	Estado	Inversión Extrajera Directa como porcentaje del PIB*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Distrito Federal	1.7	2.2
2	Puebla	1.6	1.4
3	Nuevo León	0.4	0.8
4	Chihuahua	0.8	0.7
5	Guerrero	1.0	0.7
6	Hidalgo	0.1	0.4
7	San Luis Potosí	0.5	0.3
8	Veracruz	0.3	0.3
9	Guanajuato	0.7	0.2
10	Baja California	0.6	0.2
11	Oaxaca	0.2	0.2
12	Michoacán	0.2	0.2
13	México	0.2	0.1
14	Sonora	0.1	0.1
15	Nayarit	0.3	0.1
16	Chiapas	0.1	0.1
17	Colima	0.3	0.1
18	Morelos	0.0	0.0
19	Yucatán	0.0	0.0
20	Zacatecas	0.2	0.0
21	Tlaxcala	0.2	-0.1
22	Coahuila	0.3	-0.1
23	Aguascalientes	0.6	-0.1
24	Tamaulipas	0.3	-0.1
25	Jalisco	0.0	-0.2
26	Tabasco	-0.1	-0.2
27	Durango	1.3	-0.3
28	Sinaloa	0.3	-0.4
29	Campeche	-0.4	-0.4
30	Quintana Roo	0.1	-0.6
31	Querétaro	-0.3	-1.2
32	Baja California Sur	0.5	-3.8

* Flujos totales en el IVT-2013 de IED hacia México convertidos a pesos con el promedio del Tipo de cambio diario para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (del 1-Octubre-2013 al 31-Diciembre-2013), como porcentaje del PIB estatal corriente del IVT-2013 (series originales a precios corrientes).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra la IED como porcentaje del PIB Estatal en el cuarto trimestre del 2013, así como su cambio en puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre de 2012. El color verde se otorga al 25% de los estados que más aumentó su IED como

porcentaje del PIB, rojo a los que crecieron por debajo de la mediana y amarillo al resto de los estados.

Los puntos a considerar de la Inversión Extranjera Directa son los siguientes:

- Sólo cuatro estados tienen una IED igual o mayor al 1% de su PIB: Distrito Federal con 1.7%, Puebla con 1.6, Durango con 1.3, y Guerrero con 1 por ciento.

- Tres estados reportan flujos negativos de IED: Campeche, Querétaro y Tabasco.

- 12 estados tuvieron una caída en sus flujos de IED como porcentaje del PIB, destaca Baja California Sur, quien vio decrecer esta tasa en 3.8 puntos porcentuales.

- Sólo dos estados incrementaron su IED como porcentaje de la producción en más de 1 punto porcentual: Distrito Federal (2.2) y Puebla (1.4).

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

	Estado	Exportaciones como porcentaje del PIB*	Cambio en puntos porcentuales con respecto al año anterior
1	Morelos	2.3	0.41
2	Chiapas	0.3	0.31
3	San Luis Potosí	2.4	0.30
4	Jalisco	2.1	0.29
5	Querétaro	2.4	0.29
6	Puebla	2.5	0.08
7	Durango	0.9	0.04
8	Chihuahua	10.1	0.03
9	Sinaloa	0.1	0.03
10	Coahuila	6.2	0.02
11	Tlaxcala	1.2	0.01
12	Michoacán	0.4	0.01
13	Guerrero	0.3	0
14	Campeche	0.0	0
15	Zacatecas	1.9	0
16	Nayarit	0.1	-0.01
17	Distrito Federal	0.1	-0.01
18	México	1.2	-0.01
19	Baja California Sur	0.2	-0.01
20	Tabasco	0.1	-0.01
21	Quintana Roo	0.0	-0.03
22	Yucatán	0.6	-0.05
23	Veracruz	0.6	-0.07
24	Guanajuato	1.7	-0.08
25	Hidalgo	0.6	-0.08
26	Nuevo León	2.4	-0.09
27	Oaxaca	0.3	-0.14
28	Aguascalientes	3.8	-0.14
29	Baja California	7.5	-0.15
30	Sonora	3.3	-0.16
31	Colima	0.3	-0.18
32	Tamaulipas	4.9	-0.23

* Exportaciones totales de mercancías por entidad federativa del año 2012 (todos los sectores SCIAN sin considerar extracción de petróleo y gas), como porcentaje del PIB estatal corriente del 2012 (series originales a precios corrientes).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior presenta las Exportaciones totales de mercancías por entidad federativa del año 2012. Además se presenta el cambio en puntos porcentuales de las exportaciones con respecto al 2011, este valor se utiliza para dar color al semáforo de este indicador. Rojo obtienen los estados que crecieron por debajo de la mediana, verde el 25% de los estados que más creció, y amarillo el resto de los estados.

Las exportaciones presentan los siguientes puntos que son importantes resaltar:

- Sólo en cinco estados las exportaciones totales representan más del 5% de su producción: Chihuahua (10.1), Baja California (7.5), y Tamaulipas (6.2).

- Para la mitad de los estados del país, las exportaciones como porcentaje de su producción no representan ni el 1 por ciento.

- En el último año, más de la mitad de los estados (17) redujeron sus exportaciones como porcentaje del PIB.

- Sólo 12 estados tuvieron un incremento en sus exportaciones como porcentaje de la producción, siete de los cuales crecieron en menos de 0.1 punto porcentual.

ESTADO DE DERECHO

	Estado	Exportaciones como porcentaje del PIB*	Cambio porcentual con respecto mismo mes del año anterior
1	Campeche	2.7	-67.2
2	Yucatán	5.2	-53.3
3	Puebla	33.8	-47.8
4	Durango	100.6	-47.3
5	Nuevo León	53.8	-46.2
6	Colima	137.3	-43.2
7	Nayarit	20.1	-42.3
8	Jalisco	96.6	-38.8
9	Veracruz	63.8	-34.1
10	Chihuahua	206.3	-32.3
11	Baja California Sur	148.5	-30.0
12	Coahuila	96.7	-29.9
13	Oaxaca	27.1	-22.3
14	San Luis Potosí	35.7	-21.4
15	Aguascalientes	121.4	-18.1
16	Hidalgo	78.3	-16.6
17	Morelos	215.1	-15.0
18	México	316.6	-13.3
19	Chiapas	36.7	-12.4
20	Tamaulipas	166.3	-10.4
21	Quintana Roo	15.0	-7.8
22	Guanajuato	75.0	-6.8
23	Sinaloa	237.8	-1.1
24	Sonora	154.9	2.4
25	Zacatecas	188.5	7.5
26	Distrito Federal	188.3	8.4
27	Baja California	535.8	9.1
28	Tlaxcala	89.8	14.4
29	Querétaro	169.0	19.6
30	Michoacán	145.9	24.1
31	Tabasco	61.2	26.3
32	Guerrero	159.6	26.8

* Robo de auto en marzo-2014, por 100 mil habitantes reportado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra el robo de vehículo, con o sin violencia, por cada 100 mil habitantes para el mes de marzo de 2014, así como el cambio porcentual que registró esta tasa con respecto al mes de marzo de 2013. El cambio porcentual determina el color del semáforo para cada estado. Se otorga verde al 25% de los estados que más redujeron la tasa, rojo a los que la aumentaron por encima de la mediana, y amarillo al resto de los estados.

El robo de vehículos por cada 100 mil habitantes presentó los siguientes cambios importantes en el último año:

- 14 estados tienen una tasa mayor que la media nacional (124.5 vehículos por cada 100 mil habitantes), para destacar la tasa de 535.8 de Baja California.

- 23 estados redujeron su tasa de robo de vehículos: Campeche y Yucatán lo hicieron en más de 50 por ciento.

- Guerrero, Tabasco y Michoacán incrementaron la tasa de robo de vehículos en más del 20 por ciento.

- Sólo dos estados tienen una tasa menor a 10 robos de vehículo por cada 100 mil habitantes: Campeche (2.7) y Yucatán (5.2).

DEUDA PÚBLICA

	Estado	Deuda Pública como porcentaje del PIB Estatal*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Nayarit	6.1	-0.42
2	Tamaulipas	2.1	-0.37
3	Baja California	2.6	-0.37
4	Michoacán	4.1	-0.31
5	Chiapas	7.2	-0.31
6	México	2.7	-0.18
7	Puebla	1.7	-0.15
8	Distrito Federal	2.2	-0.14
9	Jalisco	2.6	-0.12
10	Sinaloa	2.3	-0.12
11	San Luis Potosí	1.5	-0.10
12	Aguascalientes	1.9	-0.07
13	Tlaxcala	0.0	-0.05
14	Yucatán	1.1	-0.04
15	Campeche	0.1	-0.04
16	Querétaro	0.6	-0.01
17	Guanajuato	1.4	-0.01
18	Guerrero	1.4	0.01
19	Veracruz	5.0	0.07
20	Tabasco	1.0	0.13
21	Hidalgo	1.6	0.14
22	Durango	2.5	0.18
23	Nuevo León	4.6	0.25
24	Chihuahua	9.0	0.47
25	Sonora	3.9	0.53
26	Baja California Sur	2.1	0.58
27	Morelos	2.4	0.76
28	Quintana Roo	7.5	0.83
29	Zacatecas	4.0	1.12
30	Coahuila	6.8	1.19
31	Oaxaca	4.0	1.68
32	Colima	3.0	3.39

* Se define deuda como las obligaciones financieras de entidades y municipios reportadas por SHCP.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

La deuda pública como porcentaje del PIB y su cambio porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior se muestra en el cuadro anterior. El color del semáforo se determina por el cambio en el último año, marcando en rojo estados cuya deuda creció por encima de la mediana nacional y en verde el 25% que menos creció en el último año (2012 *versus* 2013).

El análisis de la deuda pública de los estados nos arroja la siguiente información importante:

- Colima debe el 9% de su PIB, Coahuila y Quintana Roo el 7 por ciento.

- Tlaxcala, Campeche y Querétaro no tienen deuda significativa.

- El promedio cada estado de la república debe tres pesos por cada 100 que produce.

- Los estados que más han incrementado su deuda en el último año son Chihuahua (3 puntos de su PIB), Oaxaca (1.7 punto) y Chiapas (1.2).

INFORMALIDAD

	Estado	Tasa de Informalidad*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Coahuila	36.0	-4.6
2	Quintana Roo	45.0	-3.6
3	Baja California	37.3	-3.3
4	Jalisco	49.7	-3.2
5	Chihuahua	32.5	-3.1
6	Zacatecas	55.3	-2.7
7	Nuevo León	36.1	-2.7
8	Guanajuato	56.9	-2.7
9	Querétaro	42.4	-2.5
10	Sinaloa	46.0	-2.5
11	Campeche	53.8	-2.4
12	Aguascalientes	44.8	-2.1
13	Durango	51.1	-2.1
14	Tamaulipas	44.6	-2.0
15	Oaxaca	71.8	-1.9
16	Yucatán	59.3	-1.7
17	Puebla	65.9	-1.6
18	Hidalgo	66.6	-1.1
19	Nayarit	57.7	-0.6
20	Colima	51.5	-0.4
21	Baja California Sur	40.5	-0.3
22	Tlaxcala	68.6	-0.3
23	Distrito Federal	49.7	-0.2
24	Guerrero	72.4	0.2
25	Morelos	63.9	0.3
26	Michoacán	66.9	0.6
27	México	56.4	1.3
28	Veracruz	59.8	1.3
29	San Luis Potosí	50.7	1.4
30	Sonora	42.8	1.9
31	Tabasco	57.1	1.9
32	Chiapas	68.6	2.0

* Tasa de Informalidad Laboral (TIL2) del IT-2014- Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. (Obtenido de la ENOE).

FUENTE: México ¿cómo vamos?

El cuadro anterior muestra la tasa de informalidad por estado, además de su cambio en puntos porcentuales con respecto al primer trimestre del año 2013. El color del semáforo en el indicador se determina por el cambio, otorgando el color verde al 25% de mayor disminución, y rojo a los que incrementaron su informalidad por encima de la mediana.

Los puntos clave a resaltar de la Informalidad en el país son los que a continuación se presentan:

- 19 estados tienen a la mayoría de su población ocupada en la informalidad. Destacan Guerrero y Oaxaca con más del 70% de su población ocupada en la informalidad.

- Sólo cuatro estados tienen una tasa de informalidad menor al 40%: Chihuahua (32.5), Coahuila (36), Nuevo León (36.1) y Baja California (37.3).

- La mitad de los estados tienen una tasa mayor a la media nacional de 53.2 por ciento

- Seis estados incrementaron la informalidad en más de un punto porcentual, Chipas lo hizo en más de dos.

- Sólo Coahuila redujo en más de cuatro puntos porcentuales la informalidad.

DIVERSIDAD LABORAL

	Estado	Porcentaje de los trabajadores que no laboran en gobierno*	Cambio en puntos porcentuales con respecto mismo trimestre año anterior
1	Tamaulipas	91.5	3.3
2	Nuevo León	91.6	1.2
3	San Luis Potosí	93.3	1.2
4	Guanajuato	92.1	1.1
5	Michoacán	93.4	1.1
6	Querétaro	91.4	1.0
7	Baja California Sur	88.2	0.7
8	Colima	88.8	0.7
9	Hidalgo	91.0	0.6
10	Guerrero	93.2	0.5
11	Chihuahua	90.5	0.4
12	Tabasco	88.1	0.4
13	Tlaxcala	90.8	0.4
14	Zacatecas	88.1	0.3
15	Yucatán	92.3	0.3
16	Morelos	91.5	0.2
17	Distrito Federal	86.5	0.2
18	Durango	89.4	0.1
19	México	88.9	0.1
20	Quintana Roo	89.0	-0.1
21	Veracruz	92.9	-0.1
22	Chiapas	93.1	-0.1
23	Puebla	93.8	-0.2
24	Campeche	89.8	-0.2
25	Nayarit	88.4	-0.5
26	Oaxaca	92.3	-0.6
27	Sinaloa	90.0	-0.6
28	Baja California	91.3	-0.7
29	Aguascalientes	87.6	-0.9
30	Coahuila	90.1	-0.9
31	Sonora	90.1	-1.0
32	Jalisco	91.5	-1.2

* Población Ocupada en el 1T-2014, menos la población que no labora en el sector gobierno del IT-2014 (Obtenidos de la ENOE), como porcentaje de la PEA estatal del IT-2014.

FUENTE: México ¿cómo vamos?

En el cuadro anterior se presenta el porcentaje de los trabajadores que no labora en el sector gobierno, esto indica qué grado de diversificación laboral presenta el estado. También se presenta el dato del cambio en puntos porcentuales de este indicador. Esperando que cada vez se incremente más la diversidad laboral, se otorga el color verde en el semáforo al 25% de los estados que más incrementaron su diversificación laboral

en el último año, rojo a los que están por debajo de la mediana, y amarillo al resto de los estados.

Del porcentaje de los trabajadores que se desempeñan en el sector gobierno podemos resaltar:

- En 11 estados, más de 1 de cada 10 trabajadores labora en el gobierno.
- Sólo en cinco estados, el porcentaje de los trabajadores que labora en gobierno es menor al 7 por ciento.
- Sólo cinco estados disminuyeron en más de un punto porcentual el porcentaje de trabajadores que labora en gobierno.
- Por el contrario, 13 estados aumentaron el porcentaje de trabajadores que labora en gobierno.
- El promedio del país de los trabajadores que laboran en el gobierno es de 9.4 por ciento.

VII. Conclusiones

La economía mexicana no avanza al paso que debiera: Un país con el potencial de crecer al 6% anual y con la necesidad de generar 100 mil empleos al mes crece, de acuerdo con los datos del primer trimestre de 2014, a 1.8% y tiene un déficit de 1.1 millón de empleos desde diciembre del 2012.

En *México ¿cómo vamos?* se cree que esta situación puede y debe cambiar siempre y cuando todos los niveles de gobierno hagan su trabajo, no sólo la federación. Crecer y

generar empleos es una tarea de cada entidad federativa, no nada más del gobierno federal.

Es por ello que, se dio a la tarea de medir el avance que cada estado ha tenido en 10 indicadores básicos de desarrollo económico, y clasificar los avances de acuerdo con un semáforo: rojo para los estados que están haciendo que el desarrollo económico del país se retrase, amarillo para los estados que contribuyen marginalmente a mejorar el país, y verde para los que están mejorando mediante sus acciones locales el desarrollo económico de México en su totalidad.

Los resultados de este informe son alarmantes:

- El crecimiento económico retrocedió en más de un tercio de los estados, lo que se ve reflejado, por ejemplo, en el aumento del porcentaje de la población que no puede comprar una canasta básica de bienes en 24 estados de la República.

- Los estados han sufrido retrocesos importantes en su productividad: 22 estados redujeron su capacidad de producir en el último año, en algunos casos graves, como Campeche, en tan sólo un año se redujo en 2 mil 400 pesos la cantidad que se produce por hora trabajada.

- Los estados están adquiriendo cada vez más deuda, esto no sería tan malo si esta deuda adquirida se convirtiera en mayor producción, o reducción de la pobreza, pero esto no está siendo así.

- Aun así, no todas las noticias son malas. Algunos indicadores han mejorado, un ejemplo muy claro es la disminución del 16.2% del promedio de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, pero la tasa promedio nacional sigue siendo muy alta, de 124.5 vehículos.

- La conclusión de este reporte es una: es hora de que cada estado asuma el compromiso que tiene por crecer y generar empleos porque sólo así México llegará a sus metas.

- Mientras unos hagan la tarea que otros destruyen no avanzaremos. Crecer es tarea de todos.

Pero sobre todo, crecer es un deber. Un deber que debe venir aparejado de generar más y mejores empleos. Un deber por crear un México en donde cada trabajador tenga un salario digno que le permita satisfacer sus necesidades.

Fuente de información:
http://www.mexicocomovamos.com/sites/default/files/reporte_semaforo_estatal.pdf
Para consultar el documento completo de clic en la flecha.

Reporte sobre las Economías Regionales Enero-Marzo 2014 (Banxico)

El 12 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) presentó el "Reporte sobre las Economías Regionales Enero-Marzo 2014". A continuación se presenta el contenido.

Reporte sobre las Economías Regionales

Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas tanto de consumidores como de directivos empresariales. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banco de México de promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banco de México para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

La desaceleración de la actividad económica que se observó en la mayoría de las regiones del país al cierre de 2013 se prolongó al inicio de 2014. En consecuencia, las economías regionales se expandieron a una baja tasa de crecimiento durante el primer trimestre del año. Los directivos empresariales consultados por el Banco de México para este Reporte atribuyeron lo anterior a factores temporales que afectaron la demanda interna y, en menor medida, la demanda externa. A pesar de ello, conviene señalar que hacia el final del trimestre que se reporta algunos indicadores de la actividad económica regional presentaron una ligera mejoría.[6]

Durante el primer trimestre de 2014, la inflación general anual disminuyó en todas las regiones a niveles claramente por debajo de 4%, después del nivel elevado que alcanzó en la primera quincena del mes de enero. Al respecto conviene señalar que el impacto sobre los precios de las modificaciones fiscales del inicio del año estuvo focalizado en el grupo de bienes directamente afectados por éstas y que no se presentaron efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía. La inflación subyacente anual presentó una variación anual cercana a 3% en las cuatro regiones durante el período que cubre este Reporte, a pesar del repunte observado en la primera quincena de enero. Por su parte, la trayectoria a la baja de la inflación general anual se vio apoyada de manera importante por la evolución favorable del componente no subyacente, destacando en todas las regiones el comportamiento a la baja de la variación anual del subíndice de precios de productos agropecuarios.

Los directivos empresariales entrevistados manifestaron, en general, que anticipan una expansión de la demanda por sus bienes y servicios durante los siguientes seis y doce

[6] Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

meses. En particular, destacaron el impulso que esperan de las exportaciones, derivado de la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, en el Recuadro *Exportaciones y Clusters Regionales en México* de este Reporte se analiza el potencial que tienen ciertas regiones del país para aprovechar el mayor dinamismo previsto para la economía de Estados Unidos de Norteamérica. El análisis muestra que dicho potencial se asocia con la existencia de *clusters* regionales de las industrias con mayor peso en las exportaciones manufactureras, lo que les permite a las regiones aprovechar las ganancias en productividad derivadas de las economías de aglomeración y escala, y en consecuencia volverse más competitivas en el mercado internacional. En adición a la expansión esperada de la demanda externa, en todas las regiones los directivos consultados señalaron que esperan también un fuerte impulso a la actividad económica en su región derivado de un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura.

Aun cuando los directivos consultados anticipan una recuperación de la actividad económica en sus respectivas regiones, hicieron referencia también a los principales riesgos que perciben para los próximos seis y doce meses. Entre los riesgos al alza, los directivos destacaron una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica más vigorosa que la anticipada, así como un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura y un cambio en expectativas que resulte en un mayor impulso a la inversión privada. Entre los riesgos a la baja, señalaron la eventualidad de que la recuperación del consumo sea más lenta que la prevista y la posibilidad de un deterioro en la percepción sobre seguridad pública. Cabe agregar que en todas las regiones los directivos destacaron la importancia de que la implementación de las reformas estructurales sea tal que propicie ganancias en productividad que permitan incrementar la competitividad de las economías regionales.

Con a las expectativas de inflación, los directivos empresariales entrevistados en las cuatro regiones manifestaron que no anticipan presiones inflacionarias en los costos

salariales durante los siguientes seis y doce meses, debido a la holgura que se prevé prevalezca en los mercados laborales regionales. Por el lado de los precios de los insumos, mencionaron que esperan tasas de variación anual menores que las registradas en el mismo período del año previo. En congruencia con ello, los referidos directivos señalaron que también esperan menores tasas de crecimiento anual de sus precios de venta en el horizonte de referencia.

1. Actividad Económica Regional

La desaceleración del crecimiento económico que se observó en la mayoría de las regiones del país al cierre de 2013 se prolongó al comienzo del primer trimestre de 2014. Los directivos empresariales consultados para este Reporte en su mayoría manifestaron que la demanda por sus productos se mantuvo débil durante el trimestre de referencia.[7] Dichos directivos atribuyeron este resultado a factores temporales que afectaron la demanda interna y, en menor medida, la demanda externa. En todas las regiones señalaron que la demanda interna fue debilitada por diversos elementos, entre los que destacaron: las modificaciones fiscales implementadas al inicio del año, la debilidad del sector de la construcción y el bajo dinamismo del gasto público a nivel local. Con respecto a la demanda externa, en el norte y en el centro del país mencionaron que ésta fue afectada por las condiciones climáticas adversas que impactaron la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica. Cabe señalar que hacia el final del trimestre algunos indicadores de la actividad económica regional presentaron una mejoría en el margen.

Derivado de lo anterior, las economías regionales se expandieron a una tasa baja en el primer trimestre de 2014. La actividad manufacturera se expandió, aunque en el norte el

[7] El Banco de México entrevista aproximadamente 500 directivos empresariales de diversos sectores en las cuatro regiones del país al inicio de cada trimestre, para conocer su opinión acerca de la evolución reciente de la actividad económica y sus expectativas para los siguientes seis y doce meses. Las entrevistas para este Reporte se realizaron entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014 (véase el Anexo 1 del documento original).

ritmo de expansión se redujo y en el centro continuó siendo débil. Las ventas al menudeo presentaron una tasa de crecimiento anual menor que en el trimestre previo. Por su parte, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció a un ritmo moderado. Los sectores agropecuario y de la construcción, así como el financiamiento a las empresas mostraron señales mixtas entre regiones, mientras que el sector turismo en general se fortaleció.

1.1 Índice Coincidente Regional

El Índice Coincidente Regional (ICR), indicador de la actividad económica en las regiones del país, continuó mostrando debilidad durante el primer trimestre de 2014 en su conjunto (gráfica siguiente).[8] A pesar de ello, hacia finales del trimestre este indicador presentó una incipiente mejoría en la mayoría de las regiones.

[8] El ICR es un índice compuesto coincidente de la actividad económica agregada a nivel regional, que se calcula a partir de cinco indicadores regionales: producción manufacturera, ventas al menudeo, ventas al mayoreo, empleo formal del IMSS, y generación y consumo de electricidad (esta última variable refleja la actividad en diversos sectores económicos). La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del PIB (véase el Anexo 1 del documento original para más información sobre este indicador).

ÍNDICE COINCIDENTE REGIONAL[1/]
-Base enero 2008=100, ajustado estacionalmente-

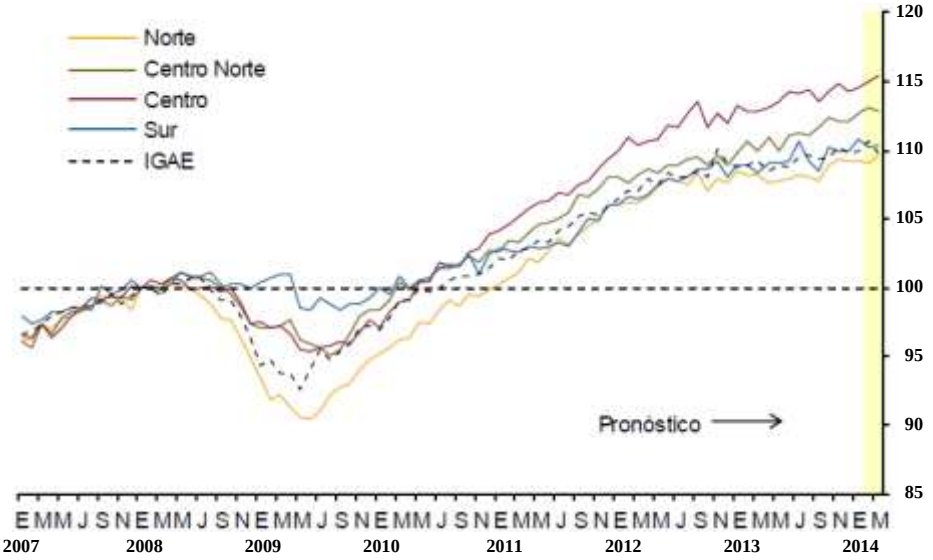

1/ Los valores del Índice Coincidente Regional en febrero y marzo de 2014 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS y del INEGI.

Durante el primer trimestre de 2014 la actividad manufacturera en el norte, el centro norte y el sur se expandió respecto al mismo trimestre del año previo, mientras que en el centro se mantuvo estancada, de acuerdo con el Indicador Regional de Manufacturas. En la región norte el ritmo de expansión se moderó respecto al observado en el trimestre previo (gráfica siguiente). Se estima, no obstante, que en las cuatro regiones las variaciones trimestrales de este indicador ajustado por estacionalidad fueron positivas.

Los directivos empresariales consultados en el norte del país señalaron que durante el primer trimestre de 2014 el sector manufacturero presentó una evolución favorable en subsectores tales como el automotriz y el textil de exportación. Por su parte, la industria metálica básica, la manufactura de productos metálicos para plomería y la producción de bebidas no reportaron cambios en los niveles de actividad. En contraste, se registró una disminución en la producción de alimentos de alto contenido calórico, bebidas carbonatadas, agroquímicos, y materiales para la construcción.

En la región centro norte, los directivos consultados en el sector manufacturero reportaron un desempeño favorable, tanto de las ventas externas, particularmente en las industrias metálicas básicas, la electrónica y la automotriz, como de las ventas internas. Esto último como consecuencia del aumento en las licitaciones gubernamentales (lo que benefició a las industria química y electrónica) y la expansión de la industria alimentaria (lo que impulsó la producción de maquinaria industrial y fertilizantes). Otros sectores reportaron menor actividad debido al debilitamiento en la confianza de los consumidores y a la falta de dinamismo en la industria de la construcción, así como a una menor venta de automóviles en el mercado interno.

La producción del sector automotriz tuvo un desempeño favorable en la región centro durante el primer trimestre del año en su conjunto. No obstante, los contactos empresariales mencionaron que el sector resintió una desaceleración de sus ventas en el mercado interno. También las manufacturas de textiles mostraron una expansión mientras que la fabricación de productos metálicos, aparatos y accesorios eléctricos, y derivados del petróleo y carbón permaneció sin cambio.

En el sur, los comentarios de las fuentes empresariales consultadas fueron mixtos. Por un lado, las empresas cuya demanda proviene del exterior (productores de materiales para la construcción y alimentos, así como proveedores para las industrias petrolera y de cosméticos) manifestaron un incremento en la demanda. Por otro lado, las industrias de alimentos procesados y bebidas más expuestas al mercado interno reportaron una baja en su demanda.

INDICADOR REGIONAL DE MANUFACTURAS[1/]
-Variación anual en por ciento-

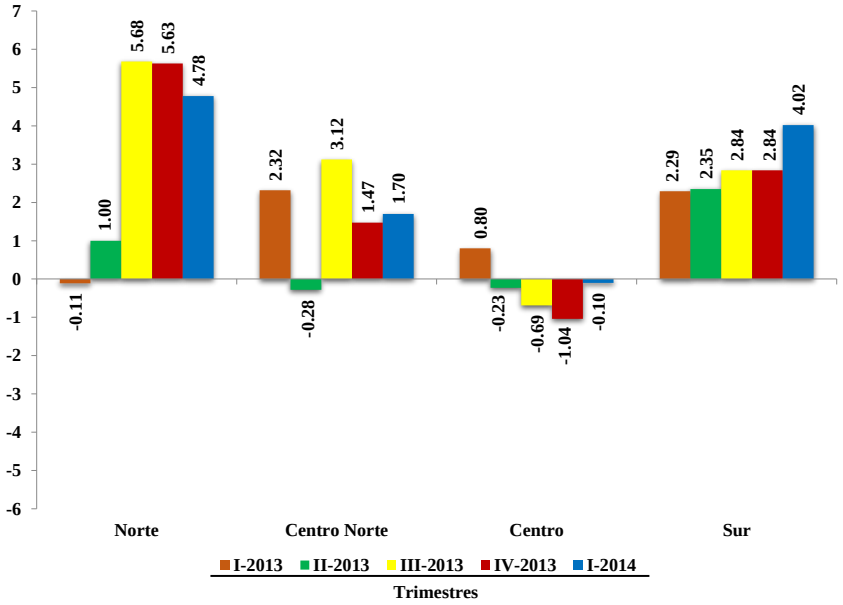

1/ Los valores del indicador en el primer trimestre de 2014 corresponden a un pronóstico.
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI, ajustados por estacionalidad.

Los directivos empresariales consultados para este Reporte en general opinaron que la evolución de la actividad comercial fue débil en el primer trimestre de 2014. Dichos directivos atribuyeron este comportamiento desfavorable a diversos factores, entre los que figuraron: el aumento en el precio de algunos productos procesados asociado a las modificaciones fiscales, el deterioro en la confianza de los consumidores, así como problemas de flujo de caja al retrasarse los pagos por parte de los clientes. En algunos casos también se mencionaron factores de tipo estacional.

Como reflejo de lo anterior, las ventas al menudeo mostraron debilidad durante el primer trimestre de 2014. En las cuatro regiones, el Indicador Regional de Ventas al Menudeo presentó una tasa de crecimiento anual menor que en el trimestre previo. Así la variación anual de esta variable fue en el norte, centro norte, centro y sur 1.2, 2.4, 2.3 y 1.5% negativos, respectivamente (gráfica siguiente). No obstante cabe señalar que, en las

cuatro regiones del país, este indicador tuvo una mejoría hacia el final del primer trimestre.

INDICADOR REGIONAL DE VENTAS AL MENUDEO
-Variación anual en por ciento-

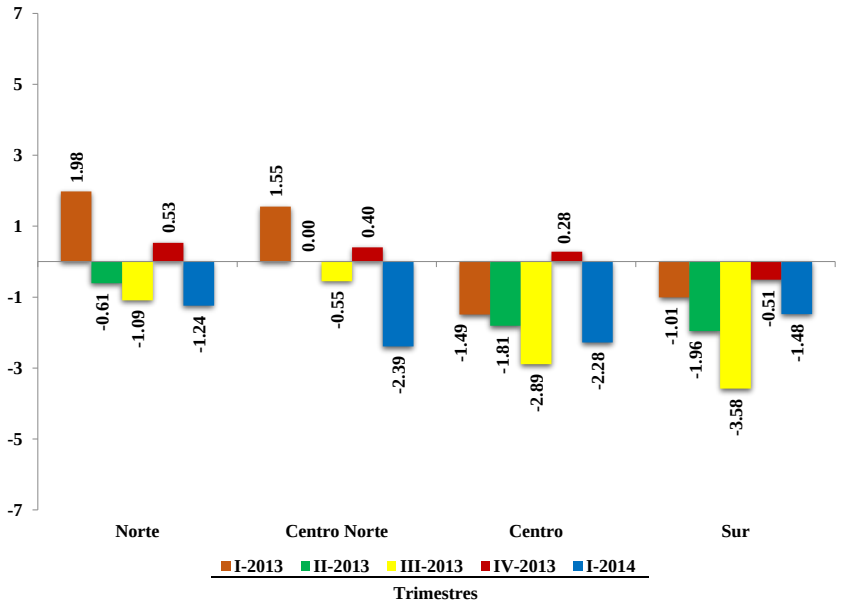

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI, ajustados por estacionalidad.

Durante el primer trimestre de 2014, la tasa de crecimiento anual del número de trabajadores afiliados al IMSS se redujo en las cuatro regiones del país con respecto a la observada en el trimestre previo (gráfica; *Número de Trabajadores Afiliados al IMSS, variación anual*). Ello se asocia principalmente con la debilidad de la actividad económica al inicio del año, ya que a partir de febrero en general se ha observado una trayectoria al alza en las variaciones mensuales del indicador ajustado por estacionalidad. Así, en el norte, centro norte, centro y sur dichas variaciones fueron 0.49, 0.35, 0.49 y 0.51% en el mes de abril, lo que se compara favorablemente con las cifras de enero: 0.16, 0.09, 0.14 y 0.09%, respectivamente (gráfica siguiente, lado b)).

NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS
-Variación mensual-

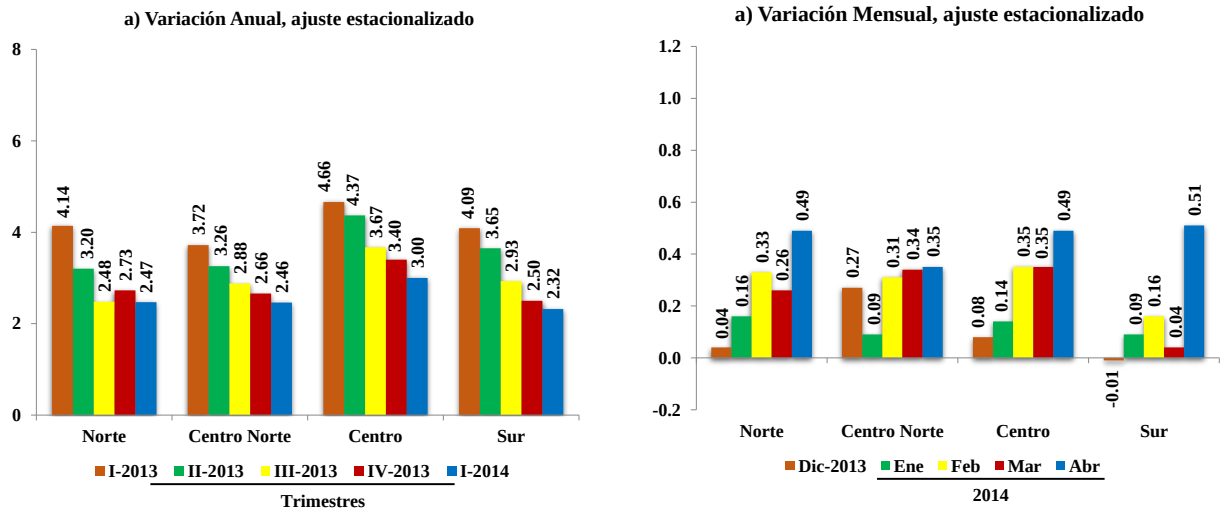

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS.

1.2 Otros Indicadores

En esta sección se muestra que, durante el primer trimestre de 2014, el desempeño de las regiones, en lo que respecta a los sectores agropecuario, de la construcción y turístico fue heterogéneo. Por su parte, el financiamiento a las empresas presentó un comportamiento menos diferenciado entre las economías regionales.

1.2.1 Sector Agropecuario

Durante el primer trimestre de 2014, la actividad agropecuaria en las regiones norte, centro norte y centro se expandió con respecto a la observada en el mismo período del año previo, aunque en la región norte el ritmo de expansión se moderó. Por su parte, en el sur, la actividad agropecuaria continuó desacelerándose (gráfica siguiente).

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL
-Variación anual en por ciento-

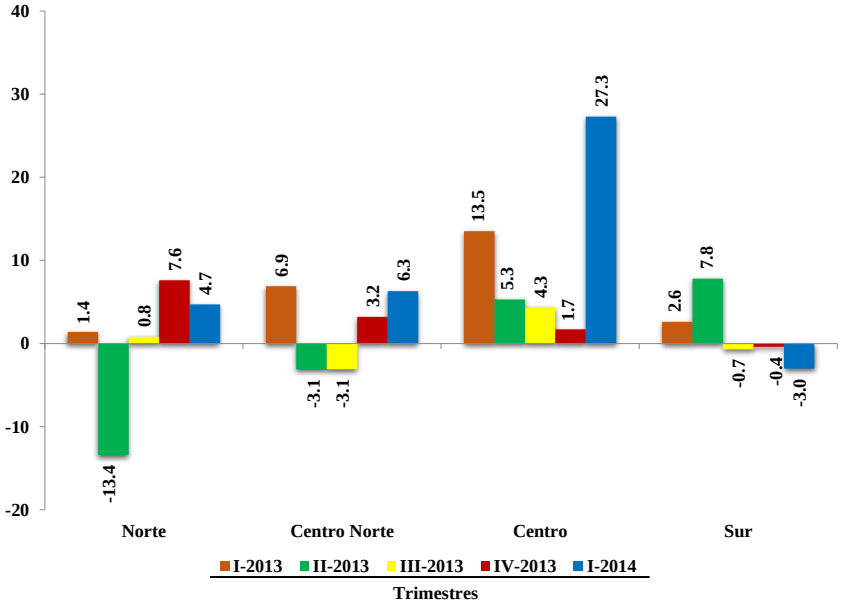

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la SAGARPA.

En las regiones norte, centro norte y centro, la actividad agrícola se expandió debido a una mayor producción de cereales y leguminosas (principalmente, maíz). En las regiones norte y centro también aumentó la producción de cultivos industriales y forrajes (destacando la alfalfa verde), así como la producción de frutas, hortalizas y tubérculos, siendo el tomate rojo y la calabacita los que tuvieron una mayor contribución. Los factores que incidieron en la expansión de la producción agrícola en estas regiones respecto al año previo fueron una mayor precipitación, registrada durante el último trimestre de 2013, así como la ausencia de heladas. Por su parte, las excesivas lluvias que se registraron en la región sur durante el tercer y cuarto trimestres de 2013 profundizaron la caída en la producción agrícola de dicha región.

De igual forma, la producción pecuaria también registró variaciones positivas en las regiones norte, centro norte y centro. En las regiones norte y centro, esta expansión obedeció principalmente a una mayor producción de carne de porcino. Directivos empresariales consultados en el norte comentaron que la ganadería aún se encuentra en

proceso de recuperación, esto después de decaer el hato ganadero como consecuencia de la intensa sequía de los dos años previos. Cabe destacar que en la región centro norte la producción pecuaria se fortaleció respecto al año previo debido a que la producción de huevo para plato, así como la de carne de ave, superó los niveles previos a los registrados en el segundo semestre de 2012 y el primer trimestre de 2013, período en que la producción de ambos productos se vio afectada por un brote de gripe aviar.

Cabe subrayar que directivos del sector agropecuario del centro norte y del sur comentaron sobre la evolución de los precios de sus productos y la rentabilidad de la actividad en su región. En la región centro norte los directivos manifestaron que el mercado nacional se caracterizó por un bajo nivel en el precio de los productos del sector, en contraste con el precio de la producción orientada a las exportaciones (tomate y aguacate). En el sur, por su parte, mostraron entusiasmo por la parcial recuperación en los precios del café y el azúcar, lo que compensó en parte la menor producción. Asimismo, los productores de ganado bovino continuaron reportando una buena rentabilidad, sustentado en un repunte de los precios de la carne y en los menores costos de producción.

1.2.2 Construcción

Durante el primer trimestre de 2014, el sector de la construcción presentó un desempeño mixto por región: mientras que en el norte la actividad se expandió respecto al mismo período del año previo, en el centro norte, el centro y el sur ésta se contrajo. Las variaciones anuales del indicador de actividad en la construcción fueron 1.8, negativo 7.8, negativo 3.7 y negativo 4.8% en las regiones referidas, respectivamente (gráfica siguiente, lado a)). La mejoría que se observó en la región norte se deriva de una incipiente recuperación de la construcción privada, la que también se presentó en la región centro norte (gráfica siguiente, lados b) y c)).

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN
Índice, base segundo trimestre 2008 = 100,
promedio trimestral de datos desestacionalizados-

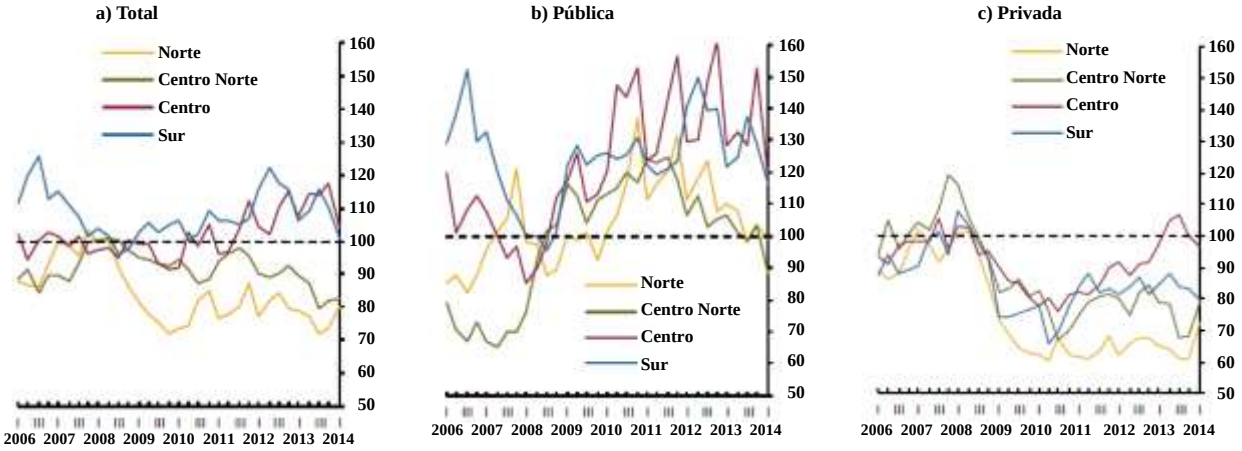

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

Los directivos que el Banco de México entrevistó en el norte del país para este Reporte confirmaron que en esa región se registró una recuperación en la construcción privada residencial, particularmente en el segmento de viviendas de mayor precio. En relación con la construcción privada no residencial, comentaron que en algunas entidades del norte se siguen realizando ampliaciones de planta. Finalmente, señalaron que en el primer trimestre del año no se percibió aún un dinamismo sustancial de recursos públicos destinados a obras de infraestructura en la región, aunque reconocieron que sí hubo algunos proyectos importantes en ejecución.

En el centro norte los directivos consultados opinaron que la recuperación que se observó en la construcción privada estuvo asociada principalmente al segmento residencial. Ello se debió, en parte, al subsidio a la vivienda que otorga el gobierno federal, así como a la incorporación de los funcionarios estatales y municipales a la plataforma del Infonavit en algunos estados de la región. Entre los factores que afectaron la construcción pública en el centro norte, los directivos señalaron por un lado, los elevados niveles de endeudamiento de algunos estados y municipios y, por otro, el cambio reciente en algunas administraciones municipales de la región.

En la región centro, por su parte, las fuentes consultadas manifestaron que la debilidad de la construcción continuó durante el primer trimestre del 2014. Por un lado, los contactos empresariales señalaron que aún no se había percibido un gasto en obra pública sustancial; por otro lado, que la construcción privada disminuyó, tanto la residencial, como la no residencial.

Por último, en el sur la debilidad observada en la construcción, tanto pública como privada, desde el tercer trimestre de 2013 continuó durante el primer trimestre de 2014. Sin embargo, las fuentes consultadas en esta región comentaron que la construcción comenzó a mostrar signos de recuperación, principalmente asociados a una mayor actividad en la construcción pública y a la edificación de vivienda. Respecto a la obra pública, mencionaron las obras de remoción urbana en diversos estados del sur.

1.2.3 Turismo

La actividad en el sector turístico en general continuó expandiéndose durante el primer trimestre de 2014. Por un lado, las tasas de crecimiento de los indicadores de ocupación hotelera presentaron un repunte en todas las regiones exceptuando al centro, donde se apreció una ligera disminución (gráfica siguiente, lado a)). Por otro lado, el arribo de pasajeros a aeropuertos regionales continuó presentando tasas de crecimiento elevadas en las cuatro regiones del país, siendo esto más acentuado en la región centro norte (gráfica siguiente, lado b)). Los principales factores que explican este comportamiento fueron la recuperación de la ocupación hotelera en playas y el incremento del arribo de pasajeros en vuelos internacionales (el correspondiente a vuelos nacionales se mantuvo estable y similar al del trimestre previo).

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
-Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-

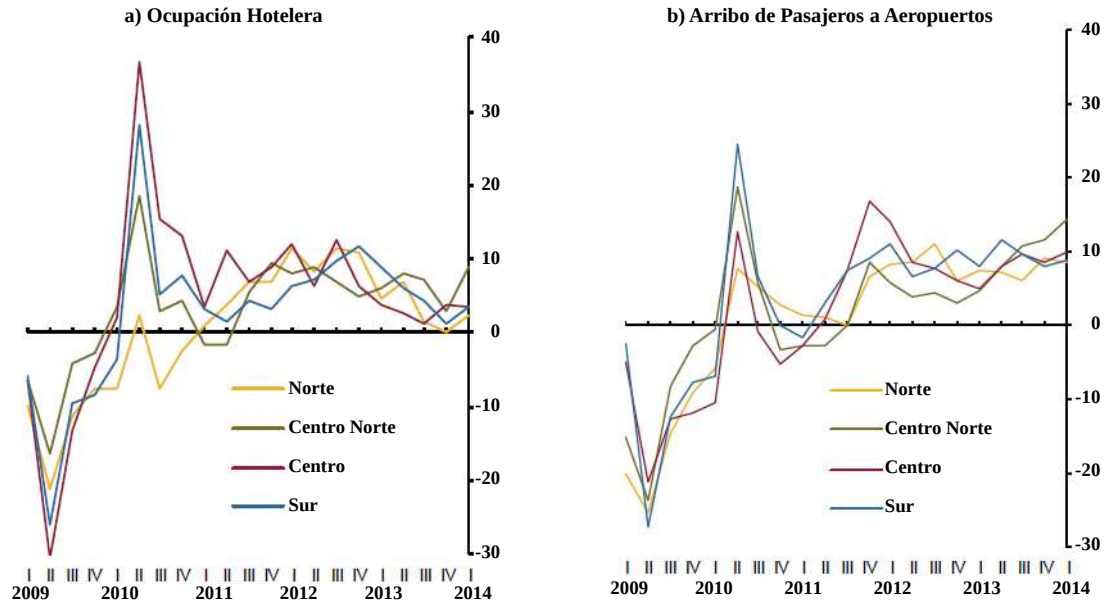

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

En el primer trimestre de 2014, al igual que en el trimestre previo, la región centro norte fue la que presentó un dinamismo mayor con relación al resto de las regiones, tanto en términos de ocupación, como de arribo de pasajeros a aeropuertos. Los directivos empresariales consultados por el Banco de México en esa región indicaron que ello se deriva de la combinación de factores internos y externos: primero, una mayor oferta de vuelos; segundo, el crecimiento del turismo doméstico en las playas, y de negocios y eventos familiares en las ciudades; y, tercero, que se recuperó la llegada de turistas de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. En el norte, los directivos entrevistados atribuyeron el repunte en la ocupación hotelera sobre todo al turismo de negocios.

Por su parte, en el centro, región en la que se debilitó el ritmo de expansión de la ocupación hotelera, los directivos entrevistados atribuyeron este comportamiento en parte a la debilidad del turismo de origen nacional y, en cierta medida, también a un deterioro en la percepción sobre la seguridad pública en algunos destinos turísticos de la región. En el sur, los directivos del sector manifestaron que los factores que impulsaron

las tasas de crecimiento de la actividad fueron: una mayor llegada de turismo extranjero; mejor conectividad aérea nacional e internacional; mejor infraestructura carretera; buenas condiciones climáticas, así como una mayor propaganda de los destinos por los gobiernos locales y en ferias, y el incremento de promociones y alianzas entre las empresas del sector.

1.2.4 Financiamiento

En congruencia con la fase cíclica por la que atraviesa la economía, en las cuatro regiones del país se observó que la señal de expansión en el uso de financiamiento se debilitó ligeramente. Así, durante el primer trimestre de 2014, en todas las regiones, las empresas aumentaron el uso del financiamiento proveniente de recursos propios y de proveedores (el índice de difusión de la utilización del financiamiento se situó por encima de 50 puntos). Sin embargo, la señal de incremento se debilitó en algunos casos respecto a la reportada en el trimestre previo: en la región centro norte se observó en el financiamiento con recursos propios (gráfica siguiente, lado a)); en las regiones norte, centro norte y sur, se manifestó en el que proviene de los proveedores (gráfica siguiente, lado b)). Por su parte, el uso del crédito de la banca comercial se incrementó en todas las regiones, excepto en el sur, observándose asimismo una señal de aumento más débil en el centro norte (gráfica siguiente, lado c)).[9]

[9] Información proveniente de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banco de México.

USO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
-Índice de difusión-

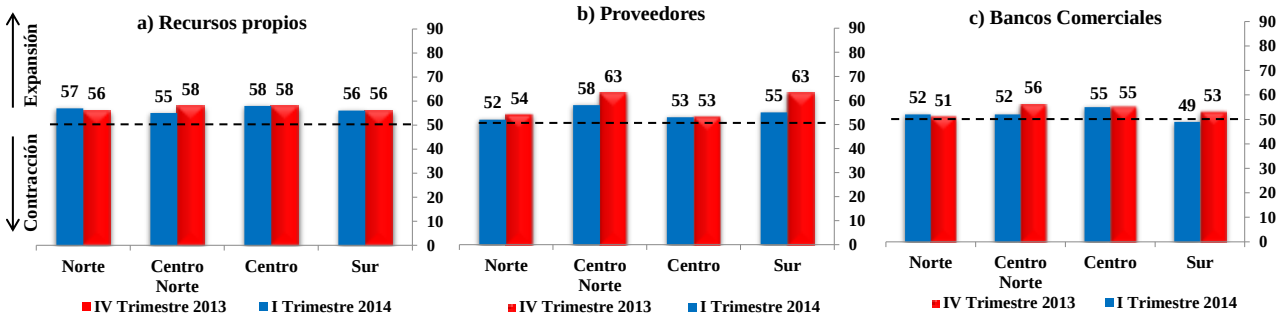

FUENTE: Banco de México.

1.3 Confianza de los Consumidores

El índice de confianza de los consumidores continuó debilitándose en las cuatro regiones del país a comienzos de 2014, alcanzando su menor valor en el mes de enero en las regiones centrales, y en el mes de febrero en el norte y el sur. A partir de marzo, el indicador mostró señales de una incipiente recuperación de la confianza de los consumidores en algunas regiones (gráfica siguiente). Sin embargo, conviene señalar que en todos los casos este indicador permanece aún en niveles muy bajos.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Base junio 2008 = 100, ajustado estacionalmente-

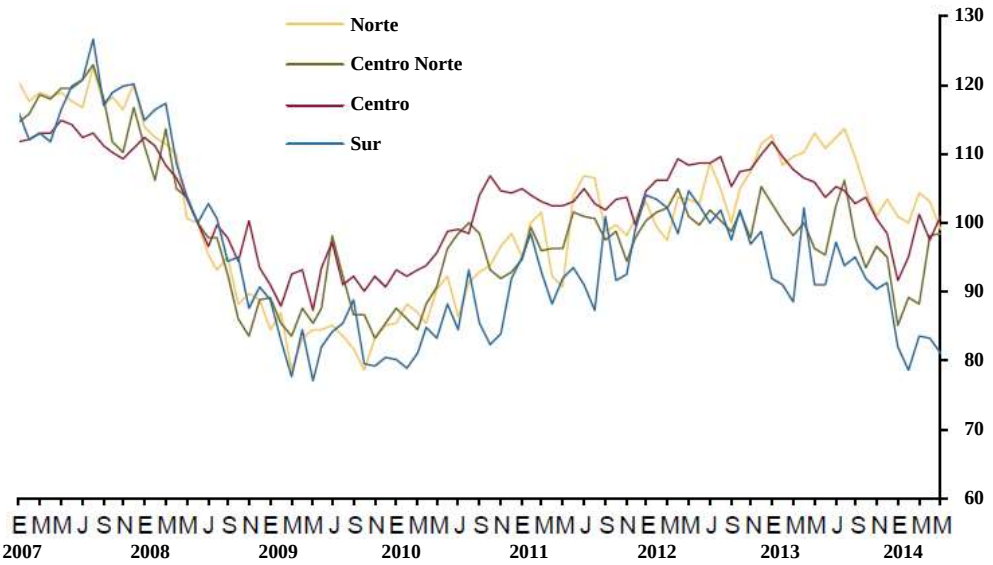

FUENTE: Estimaciones del Banco de México del INEGI y del Banco de México.

2. Inflación Regional

A lo largo del primer trimestre de 2014 y después del nivel elevado que alcanzó en la primera quincena del mes de enero, la inflación general anual disminuyó en todas las regiones del país. De esta manera, desde el mes de febrero, en las regiones norte y centro norte, y a partir de marzo en el centro y el sur, el indicador se ubicó por debajo de 4%. Así, en mayo, la inflación general anual fue 3.32, 3.22, 3.48 y 3.76% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica siguiente). Esto muestra que, tal como se había anticipado, el impacto de las medidas fiscales y de los ajustes de precios relativos ocurridos a finales de 2013 y principios de 2014 fue temporal y no se presentaron efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios.

INFLACIÓN GENERAL ANUAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

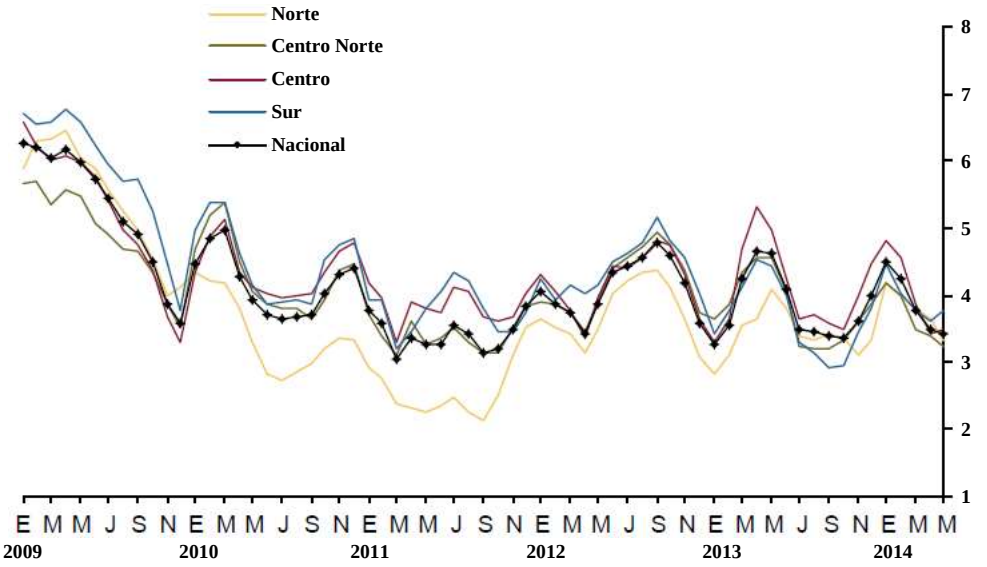

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

Por su parte, durante el primer trimestre de 2014, la inflación subyacente anual se situó en niveles cercanos al 3% en las cuatro regiones, a pesar del repunte observado en la primera quincena de enero. Dicho repunte se debió a las modificaciones fiscales implementadas al inicio del año y su impacto estuvo focalizado sólo en el grupo de bienes afectados por ellas, por lo que no se presentaron efectos de segundo orden que afectaran la formación de precios en la economía. Este comportamiento de la inflación subyacente anual se extendió al segundo trimestre del año. Así, en el mes de mayo, ésta se ubicó en 2.49, 2.77, 3.08 y 3.42% en las regiones norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica siguiente, lado a)).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE ANUALES POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

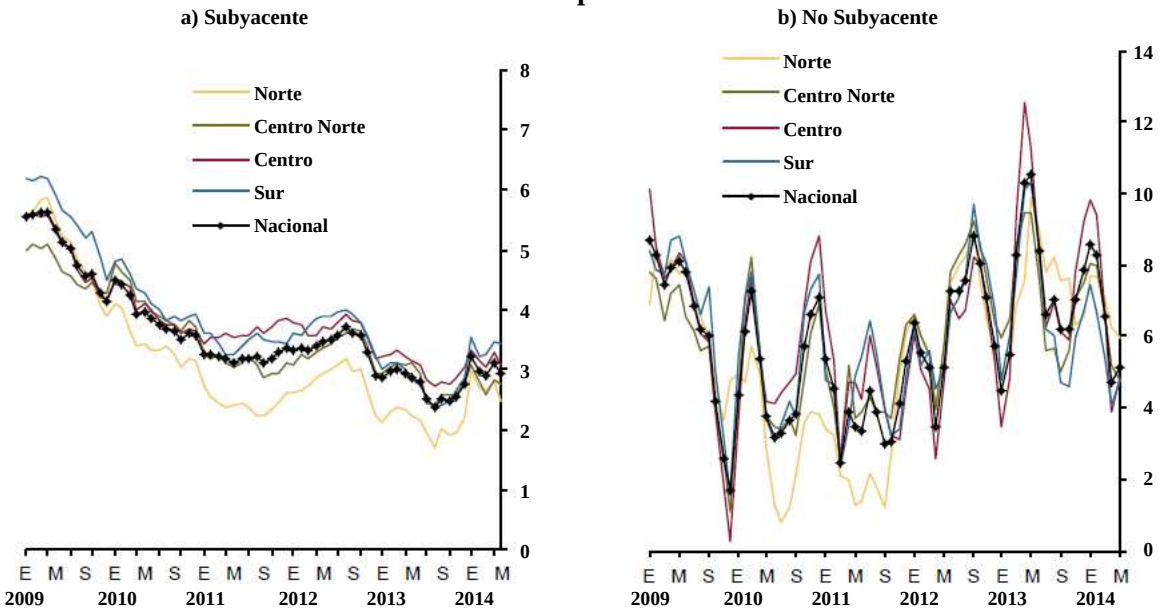

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

Al interior del subíndice subyacente, la mayor parte del efecto de los ajustes impositivos se concentró en el subíndice de mercancías, específicamente en las mercancías alimenticias: principalmente refrescos envasados y pan dulce (gráfica siguiente, lado a)). Debido a lo anterior se espera que la tasa de variación anual del subíndice de precios de las mercancías alimenticias disminuya de manera considerable a inicios de 2015 dada la alta base de comparación. Por su parte, el subíndice de servicios mostró una disminución continua en los primeros tres meses del 2014, lo cual se asocia principalmente a las menores tasas de crecimiento anual de los precios del servicio de telefonía móvil y de los precios de servicios turísticos. Posteriormente, en abril se registró un ligero incremento en la inflación anual del subíndice referido debido al efecto calendario de la ocurrencia de la Semana Santa en marzo en 2013 y en abril en 2014, efecto que se revirtió en mayo (gráfica siguiente, lado b)).

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-

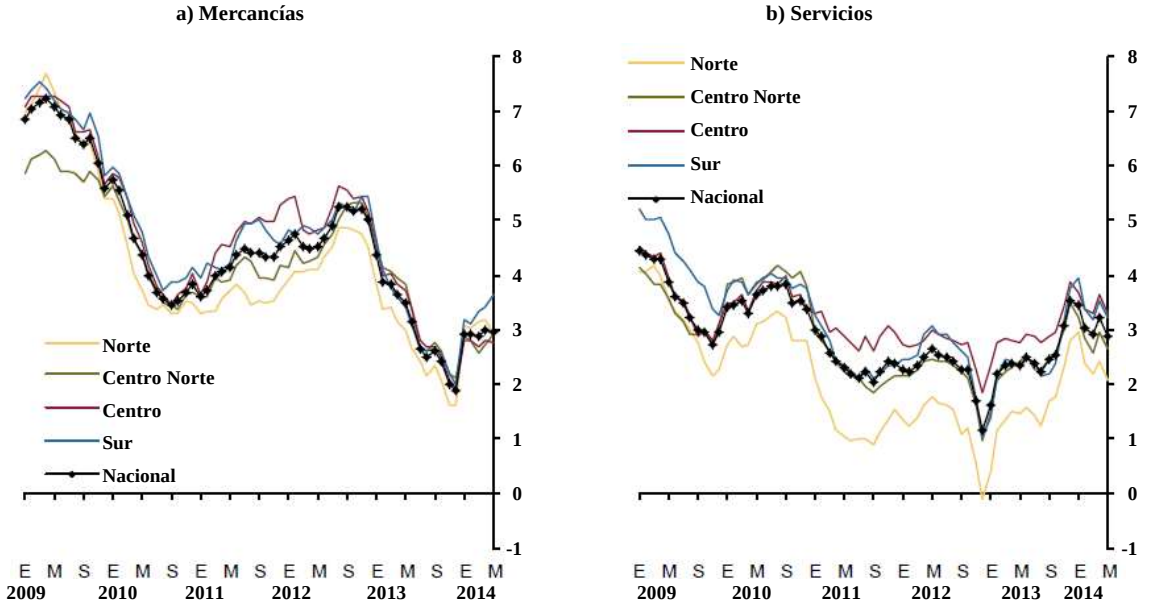

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

La inflación no subyacente anual presentó una trayectoria descendente en todas las regiones a partir de febrero, ubicándose en 6.26, 5.21, 3.86 y 4.09% en abril en las regiones norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica: *Inflación Subyacente y No Subyacente Anuales por Región, lado a)*). Lo anterior se debió a la reducción en la variación anual del subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, pero sobre todo a las menores tasas de crecimiento de precios de productos agropecuarios (gráfica siguiente, lado a) y b)). Si bien esta trayectoria de la inflación no subyacente anual continuó observándose durante el mes de mayo en las regiones norte y centro norte, ésta presentó un repunte en el centro y el sur. Así, en mayo, la inflación no subyacente anual en las regiones referidas fue 5.98, 4.81, 4.84 y 4.81%, respectivamente (gráfica *Inflación Subyacente y No Subyacente Anuales por Región, lado b)*). Esto último fue consecuencia de que la variación anual del subíndice de precios agropecuarios aumentó en las cuatro regiones debido, principalmente, al comportamiento de los precios de los productos pecuarios (gráfica: *Inflación No Subyacente Anual por Rubro y Región, Agropecuarios*). Al respecto cabe señalar que dicho aumento fue más que compensado

en el norte y centro norte por una disminución de la variación anual del subíndice de precios de los energéticos, como consecuencia de que las tarifas eléctricas de verano registraron disminuciones mayores que en el año previo (gráfica siguiente, lado b)).

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-

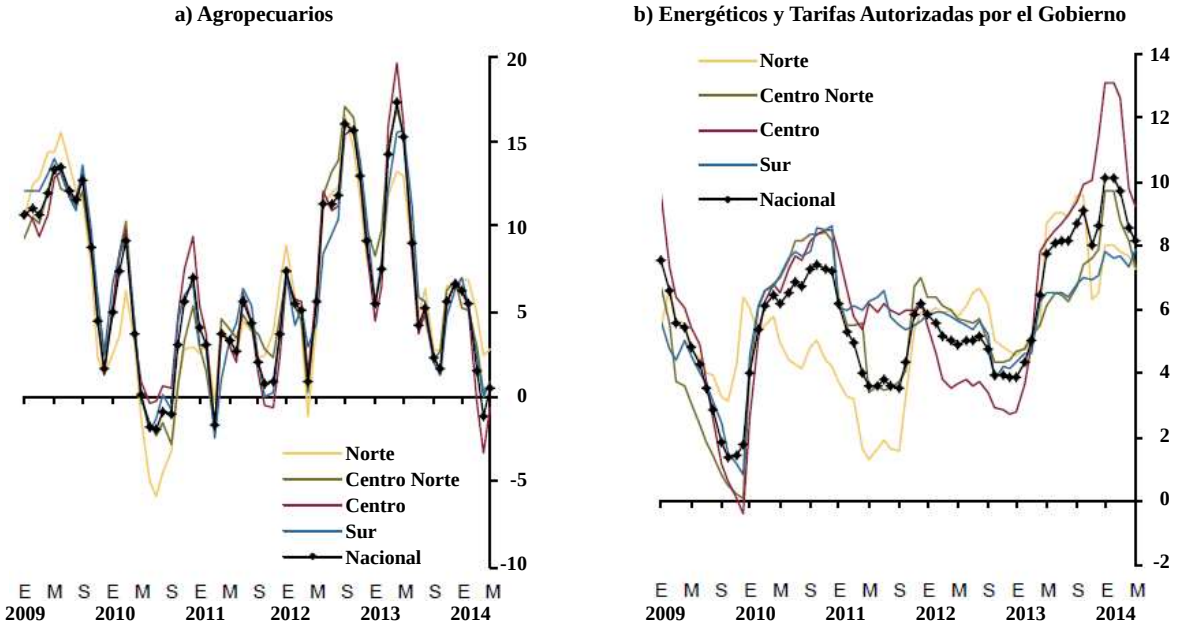

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir sobre el desempeño de dichas variables en los próximos seis y doce meses. La información analizada proviene de dos fuentes. La primera es la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banco de México entre empresas del sector manufacturero para los propósitos específicos de este Reporte. La segunda fuente, ya referida en la Sección 1, corresponde a las entrevistas que realizó el Banco de México

entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014 a directivos empresariales de diversos sectores económicos.[10]

3.1 Actividad Económica

El Índice Regional de Pedidos Manufactureros que se obtiene de la encuesta de actividad económica se ubicó por encima del umbral de 50 puntos durante el primer trimestre de 2014 y en el mes de abril, señalando que las empresas manufactureras anticipan que la actividad en su industria continuará en expansión durante los siguientes tres meses (gráfica siguiente). Al respecto destaca, en el norte, que la expectativa de expansión de la actividad manufacturera durante el siguiente trimestre se fortaleció en el mes de abril, impulsada por el aumento que se espera en los pedidos de exportación y en el tiempo de entrega. Sin embargo, en el resto de las regiones el indicador todavía no presenta una mejoría, aunque el análisis de algunos de sus componentes muestra que en el centro norte las empresas del sector anticipan un fortalecimiento de la producción y una reducción en los inventarios; en el sur esperan un aumento en los pedidos nacionales, el empleo y el tiempo de entrega, así como una reducción en los inventarios.

[10] La muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero consta de 628 empresas (véase "Índice Regional de Pedidos Manufactureros" en el Anexo 1 del documento original).

ÍNDICE REGIONAL DE PEDIDOS MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES[1/]
-Índice de difusión-

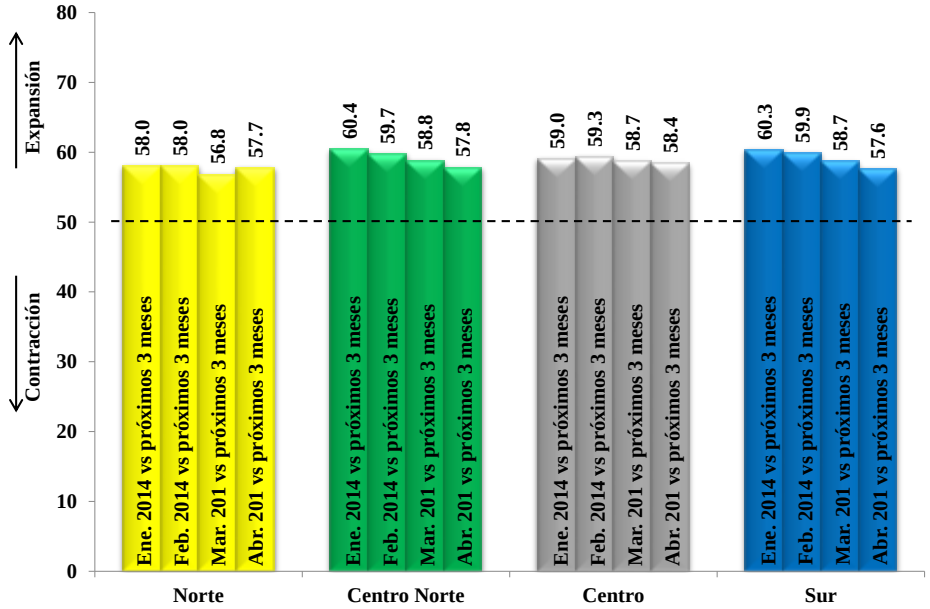

1/ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Banco de México.

Por su parte, los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México manifestaron que anticipan una expansión en la demanda por sus bienes y servicios, tanto en el horizonte de seis meses, como de un año (gráfica siguiente, lado a) y b)). Esta expectativa se asocia en la mayoría de los casos a la perspectiva de una reactivación tanto de la demanda externa como de la interna.

En general, los directivos destacaron principalmente el impulso que esperan de las exportaciones, derivado del dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. En el Recuadro siguiente se muestra que las regiones con mayor potencial para beneficiarse de esta coyuntura son aquéllas en las que las industrias con mayor peso en las exportaciones manufactureras han logrado desarrollar *clusters*, que les han permitido incrementar su productividad gracias a que tienen economías de aglomeración y escala. Adicionalmente, en el centro norte y el sur mencionaron que la actividad en el

sector turismo continuará teniendo una contribución importante al desempeño económico de esas regiones.

DEMANDA ESPERADA POR DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO[1/]
-Índice de difusión-

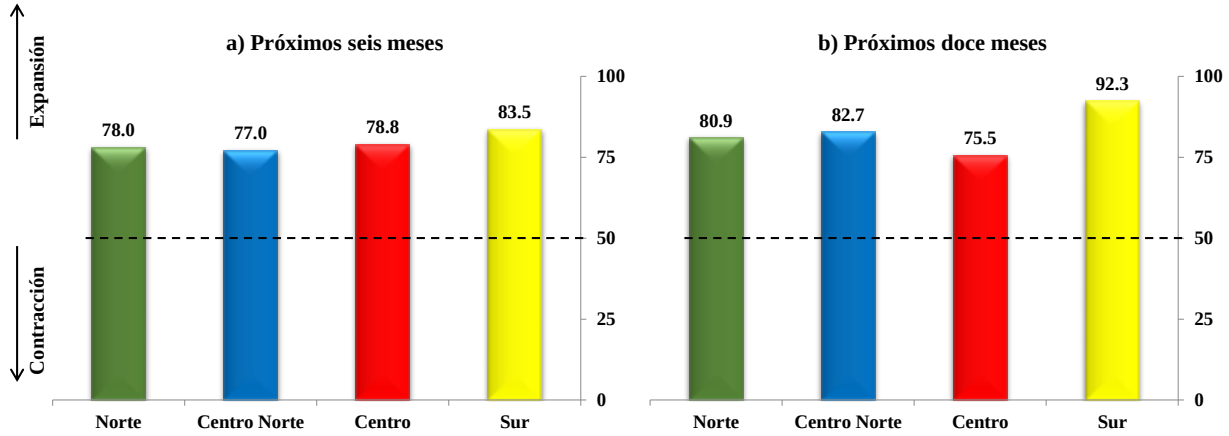

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

Con relación a la demanda interna, en todas las regiones, aunque especialmente en el sur y en el centro norte, los directivos consultados esperan un impulso a la actividad económica derivado del gasto público en infraestructura. Al respecto, destacaron la relevancia del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 para el desarrollo de sus regiones. En este sentido es preciso recordar que en el Reporte sobre las Economías Regionales Octubre–Diciembre de 2011 se incluyó el Recuadro "Opinión de Directivos Empresariales sobre Obras Regionales de Infraestructura", en el que se reportaron las opiniones de dichos directivos sobre el grado de desarrollo de la infraestructura pública que disponía cada región para apoyar el desarrollo económico. En las respuestas obtenidas por el Banco de México en ese momento, el 38.7, 48.9 y 39.3% de los directivos consultados en las regiones norte, centro norte y centro, respectivamente, juzgaron que la infraestructura en su región era insuficiente para el desarrollo económico. Por su parte, en la región sur se reveló la mayor necesidad de creación de infraestructura: 70.2% de los directivos la consideraron insuficiente. En este contexto,

el reciente anuncio del Programa Nacional de Infraestructura propició, en términos generales, una expectativa positiva entre los directivos consultados para este Reporte.

Por lo que se refiere a los principales insumos para la producción, los directivos empresariales en general manifestaron que expandirán el personal contratado por sus empresas durante los siguientes seis y doce meses, mostrándose ligeramente más optimistas en la región centro norte (gráfica: *Expectativas sobre el Personal Contratado de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México*). Por su parte, en las cuatro regiones la mayoría de los directivos consultados anticipa mantener o expandir el acervo de capital físico de sus empresas durante los próximos doce meses (gráfica: *Expectativas sobre el Acervo de Capital de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México, Próximos 12 Meses*). Dichos directivos expresaron que la inversión a realizar será, en primer lugar, para la adquisición de maquinaria y equipo y, en segundo, para mejorar la infraestructura de operación de sus negocios. Esto último con excepción de la región norte, donde la segunda principal inversión se hará en mantenimiento y remodelación. En el centro también destacó la intención de inversión en infraestructura de ventas, así como en nuevas tecnologías, especialmente tecnologías de información. Por su parte, en el centro norte y en el sur se mencionaron con frecuencia las inversiones en equipo de transporte.

EXPECTATIVAS SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO[1/]
-Índice de difusión-

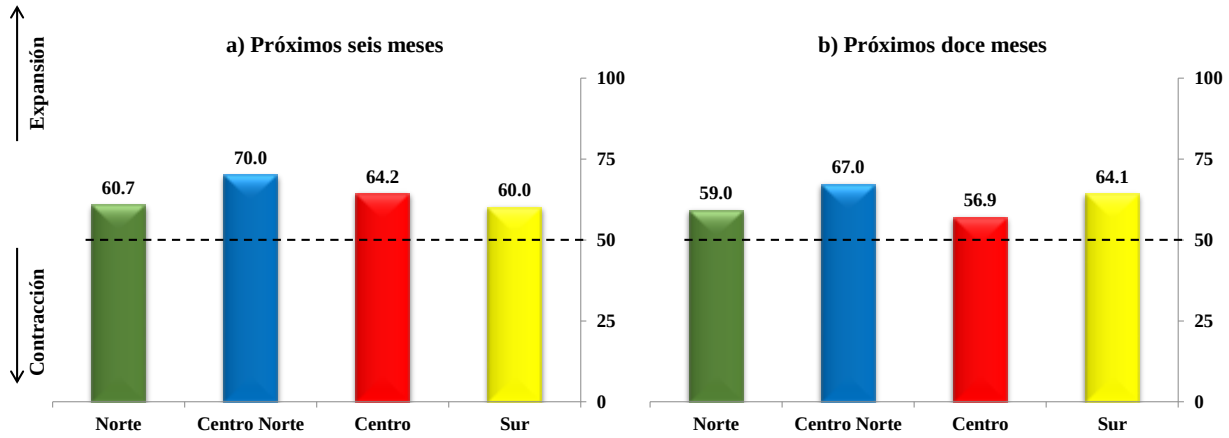

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL ACERVO DE CAPITAL DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, PRÓXIMOS 12 MESES[1/]
-Índice de difusión-

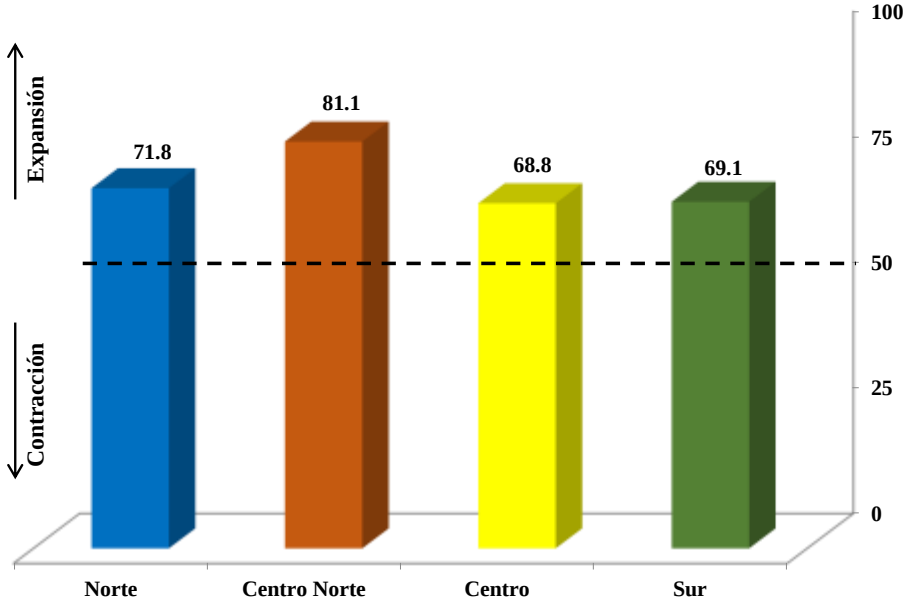

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

Exportaciones y *Clusters* Regionales en México

1. Introducción

Los directivos empresariales consultados por el Banco de México para este Reporte anticipan que en el corto y mediano plazos la recuperación de la actividad económica estará asociada, en parte, al fortalecimiento de las exportaciones del sector manufacturero. En este Recuadro se analiza el potencial que tienen las diversas regiones del país para aprovechar dicha coyuntura. Para ello, (i) se identifican los sectores con mayor peso en las exportaciones manufactureras; (ii) se determina la participación de las regiones en las exportaciones de dichos sectores; y (iii) se identifica la localización de los *clusters* existentes de las industrias bajo estudio. Para esto último, el análisis presentado anteriormente en el Recuadro "Formación de *Clusters* Regionales en el Sector Automotriz Mexicano", del Reporte Julio-Septiembre 2013, se extiende a más sectores.

Los resultados del análisis muestran que en las regiones con más exportaciones, los sectores con mayor peso en ellas tienden a organizarse formando *clusters*. Al respecto, conviene señalar que en la literatura se ha encontrado que las ganancias de productividad que se generan en estas aglomeraciones de actividad económica contribuyen a aumentar la competitividad de los sectores exportadores y, por lo tanto, inciden de manera positiva en su desempeño (Porter, 2000; Lafourcade y Mion, 2007).

El análisis que se presenta utiliza las estadísticas de exportación por entidad federativa 2007-2012, publicadas recientemente por primera vez por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía (INEGI, 2014). Para la identificación y ubicación geográfica de los *clusters* se utilizaron datos de los Censos Económicos 2009 (INEGI, 2009) y la metodología presentada en el Recuadro arriba mencionado.

2. Exportaciones por Sector y Región

Las exportaciones manufactureras representaron 83.3% de las exportaciones totales de México en 2012 y se caracterizaron por estar concentradas en pocos sectores, entre los que destacan: (i) equipo de transporte, (ii) productos electrónicos y (iii) aparatos eléctricos.[1] En conjunto, estos tres sectores generaron más de la mitad de las exportaciones manufactureras del país en 2012: el equipo de transporte tuvo la mayor participación en dichas exportaciones (36.6%), seguido por los productos electrónicos (24.8%) y los aparatos eléctricos (6%). Esta participación se muestra en la gráfica siguiente.

EXPORTACIONES TOTALES Y MANUFACTURERAS POR SECTOR (2012)
-Cifras en por ciento-

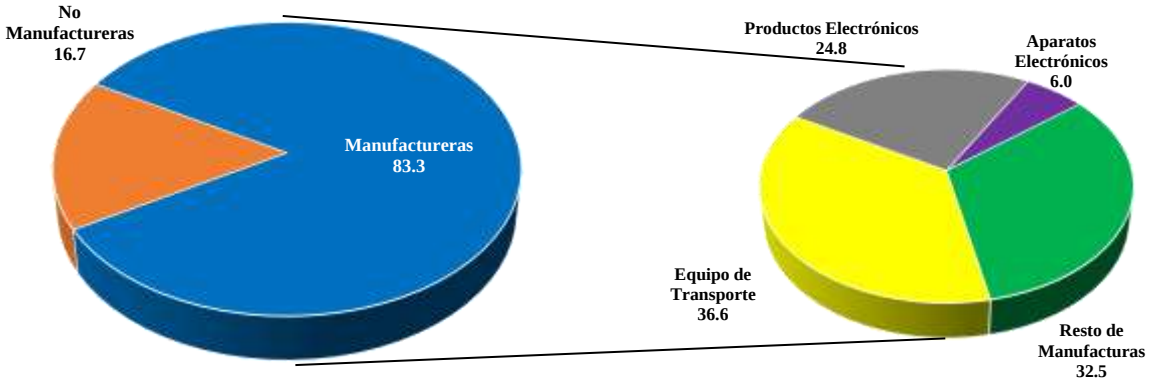

Nota: De acuerdo con INEGI (2014), la base de datos con las exportaciones por entidad federativa incluye, en promedio, el 87% del total de las exportaciones de mercancías para el período 2007-2012.
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

De acuerdo con las estadísticas de exportación por entidad federativa (INEGI, 2014), en 2012, la mitad de las exportaciones de equipo de transporte se generaron en la región norte y el resto en las regiones centrales. Poco más de tres cuartas partes de las exportaciones de productos electrónicos se realizaron en la región norte y una quinta parte en la región centro norte. Por su parte, las exportaciones de aparatos eléctricos se produjeron casi en su totalidad en la región norte (gráfica siguiente).

PARTICIPACIÓN REGIONAL EN LAS EXPORTACIONES POR SECTOR (2012)
-Millones de dólares y distribución regional del sector-

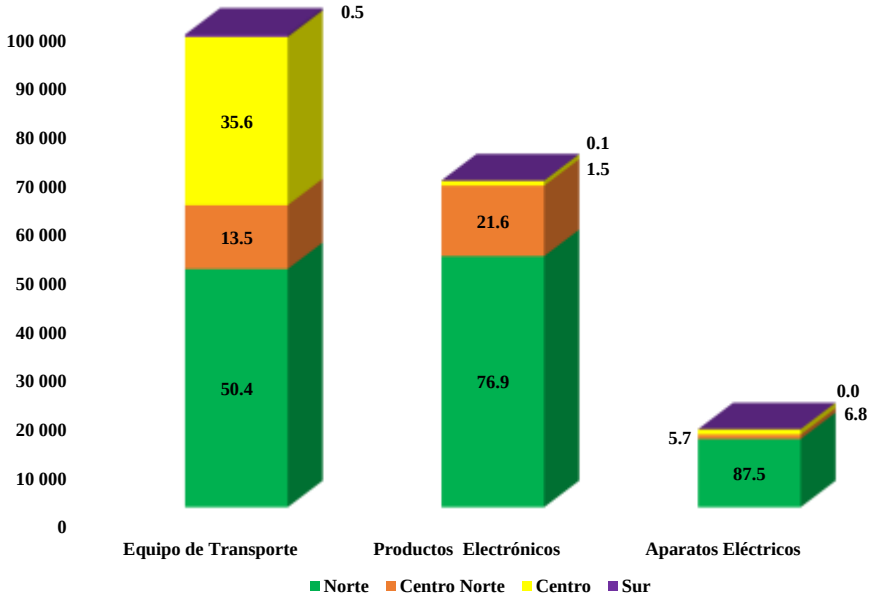

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

3. Localización de *Clusters* Regionales

Siguiendo el análisis presentado en el Recuadro antes referido, para localizar geográficamente los *clusters* de cada una de las industrias mencionadas se utilizó el valor agregado de la industria a nivel municipal, publicado en los Censos Económicos 2009, y se realizaron dos pruebas con base en el estadístico *I de Moran*, en su versiones global y local, respectivamente (Moran, 1950).

En la primera prueba se determinó la presencia en el territorio nacional de aglomeraciones de las industrias analizadas y sus radios de influencia con base en la distribución geográfica del valor agregado de cada sector. Los radios de influencia estimados alcanzaron en todos los casos una distancia de aproximadamente 300 kilómetros. Habiendo verificado la presencia de aglomeraciones, en la segunda prueba se localizaron los *clusters*. Para ello se seleccionaron aquellos municipios que con respecto a cada sector:

i) Poseen un valor agregado mayor que el promedio nacional.

ii) Tienden a estar circundados por municipios que también presentan un valor agregado mayor que el promedio nacional; o concentran la mayor parte de la actividad que se realiza en su radio de influencia.

iii) Se especializan en la producción de dicho sector.[2]

En el caso del equipo de transporte la disponibilidad de datos desagregados en los Censos Económicos 2009 permitió realizar un análisis por separado de las industrias automotriz y aeroespacial.

En la Mapa *Clusters de la industria automotriz* se presentan los municipios donde se ubican las unidades económicas (puntos pequeños rojos) y los *clusters* (puntos azules) del sector automotriz junto con sus radios de influencia (círculos amarillos). En los cuatro mapas siguientes se presentan resultados análogos correspondientes a la industria aeroespacial, de productos electrónicos y de aparatos eléctricos.

***CLUSTERS* DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**

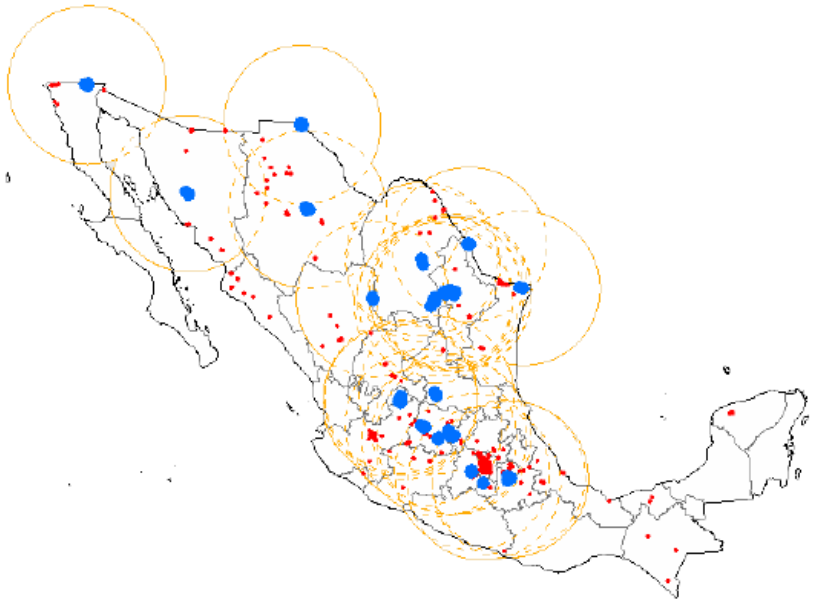

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

CLUSTERS DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL

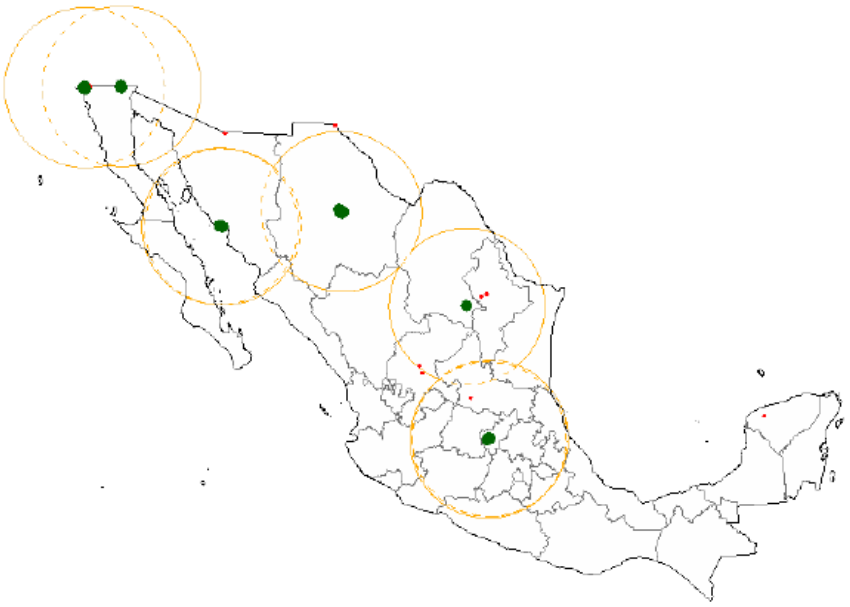

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

CLUSTERS DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

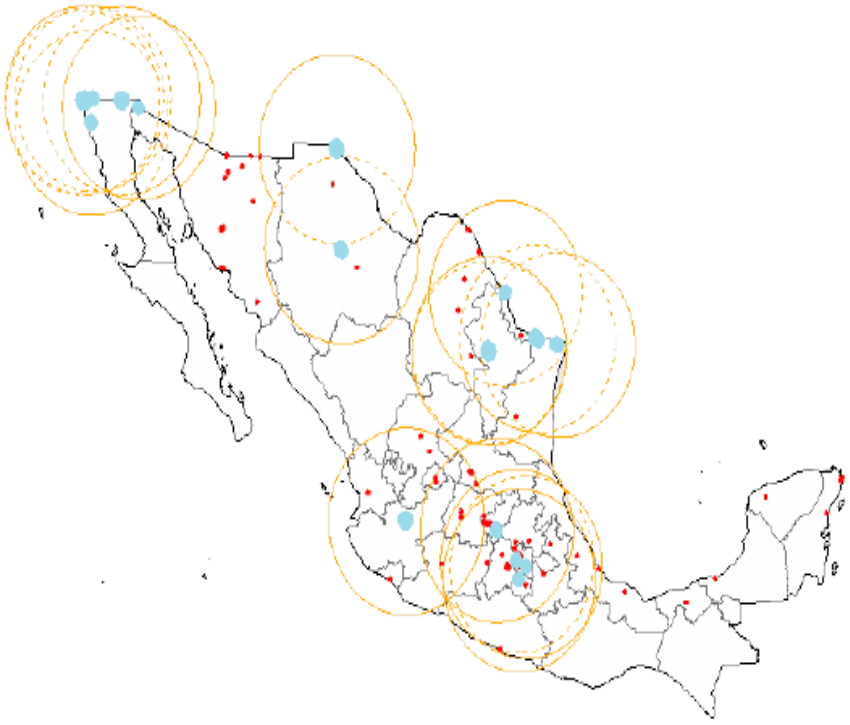

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

***CLUSTERS* DE LA INDUSTRIA DE APARATOS ELÉCTRICOS**

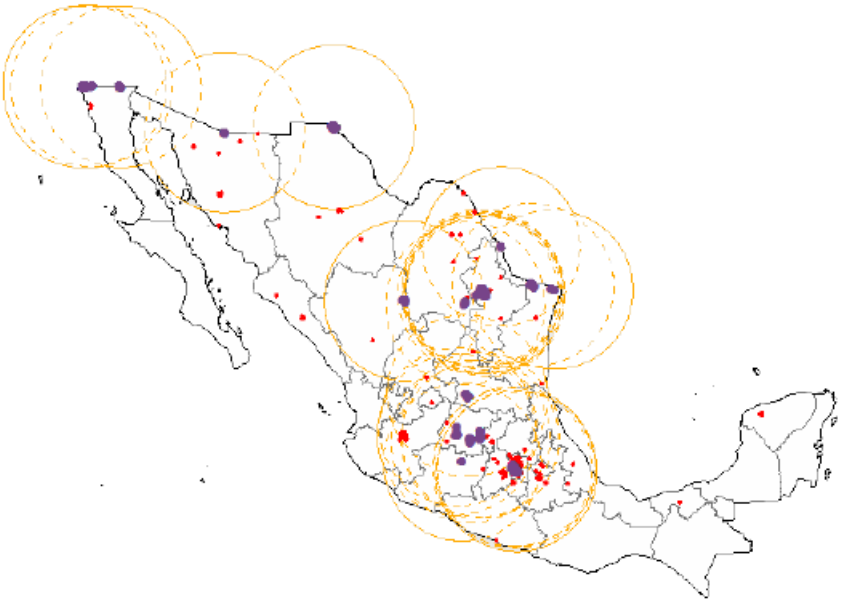

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

4. Exportaciones y Clusters Regionales

Para sintetizar los resultados anteriores, en el siguiente mapa se destacan los estados en cada región que cuentan con al menos un cluster en alguno de los sectores con mayor peso en las exportaciones manufactureras. Destaca que todas las entidades del norte tienen clusters de alguno de los sectores considerados. Dicha región también presenta una mayor diversidad de clusters respecto a las entidades exportadoras de las regiones centrales, en las que la industria automotriz tiene una mayor presencia.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS *CLUSTERS*

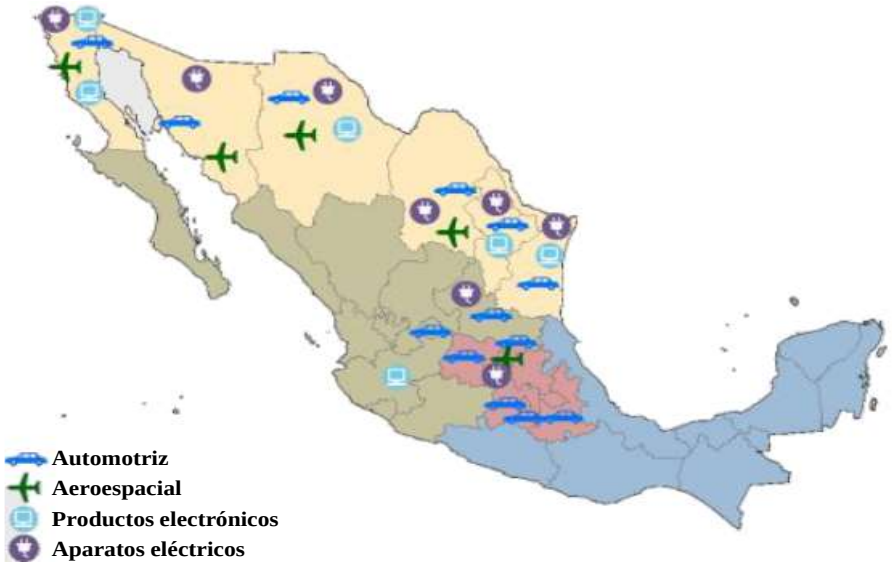

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI.

5. Consideraciones Finales

Los resultados presentados sugieren que la región norte, y en menor medida, las regiones centrales son las que se encuentran en una mejor posición para beneficiarse de una expansión de la demanda externa en el corto y mediano plazos. Ello debido a que en los últimos años dichas regiones han generado la mayor parte de las exportaciones de las industrias con mayor peso en las exportaciones totales, y a que dichas industrias tienden a organizarse en *clusters* para aprovechar las ganancias en productividad derivadas de las economías de aglomeración y escala, lo que las vuelve competitivas en el mercado internacional.

Referencias Bibliográficas Porter, M. E. (2000). "Location, Competition, and Economic Development: Local Clusters in a Global Economy", Economic Development Quarterly, 14(1), p. 15-34. Lafourcade, M., Mion, G. (2007). "Concentration, Agglomeration and the Size of Plants", Regional Science and Urban Economics, 37(1), p. 46-68. Moran, P. A. (1950). "Notes on Continuous Stochastic Phenomena", Biometrika, 37 (1), p. 17-23. INEGI (2009). Censos Económicos 2009

(www.inegi.org.mx). INEGI (2014). "Exportaciones por Entidad Federativa", Boletín de Prensa núm. 87/14.

[1] De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), los sectores mencionados son: (i) 3361-3363 (industria automotriz), (ii) 3364 (industria aeroespacial), (iii) 334 (electrónica) y (iv) 335 (aparatos eléctricos). En particular, la industria electrónica comprende la fabricación de equipos de procesamiento informático (computadoras, audio y video, etcétera), mientras que la de aparatos eléctricos incluye la producción de electrodomésticos y equipos para transmitir, distribuir y controlar la energía eléctrica

[2] Se dice que un municipio se especializa en un sector si, en términos de valor agregado, la importancia de dicho sector a nivel municipal es mayor que la importancia del sector a nivel nacional.

A continuación se detallan los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán la recuperación económica en los siguientes trimestres.

Región Norte

En la región norte, la mayoría de los directivos entrevistados anticipan una recuperación moderada de la actividad económica en el horizonte de seis meses. No obstante, para el horizonte de doce meses expresaron confianza en que las medidas fiscales aprobadas en los meses pasados sean asimiladas y que, junto con el impulso de las demandas externa e interna, ello se traduzca en un mayor dinamismo de la actividad productiva. Desde una perspectiva sectorial, los directivos de empresas pertenecientes a los ramos del comercio y de servicios de alojamiento temporal anticipan un incremento en sus niveles de actividad. Asimismo, se espera un crecimiento en los servicios financieros, especialmente en los créditos para las pequeñas y medianas empresas. En el sector agropecuario, la mayoría de los directivos consultados también anticipó un desempeño positivo, debido a los buenos niveles de almacenamiento de agua en las presas de la región, así como por la mayor cantidad de pastizales para la ganadería, la que continúa su proceso de repoblación después de las pérdidas causadas por la sequía de los años previos. Por otro lado, los directivos empresariales expresaron confianza en que durante

el año en curso se reactive el gasto público en infraestructura y prevén una mejoría, si bien lenta, en la construcción de vivienda. En el ramo manufacturero, los directivos entrevistados anticipan una evolución positiva en las industrias química y petroquímica, fabricación de maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas, fabricación de productos a base de minerales no metálicos y, sobre todo, en el sector automotriz. Por su parte, la industria maquiladora de exportación se espera siga realizando inversiones para aumentar el número de líneas y capacidad de producción, en su mayoría también asociadas al sector automotriz de exportación.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte, el impulso económico en esa región se sustentará en la demanda interna y externa. El impulso proveniente de la demanda interna estaría asociado, en gran medida, a un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura y a una reactivación moderada de la construcción privada. En el primer caso, se espera que ello beneficie de manera directa a la industria de la construcción y de manera indirecta al comercio y al turismo. Los directivos también anticiparon una recuperación en la confianza del consumidor y de la inversión, una vez que las medidas fiscales sean asimiladas por los consumidores y por el sector productivo. Los directivos empresariales señalaron que la actividad del sector turismo continuará en expansión, debido a una mejor conectividad aérea y una promoción más intensa de los destinos turísticos. En lo que respecta a la demanda externa, algunos contactos empresariales en los sectores manufacturero y agropecuario opinaron que ésta se verá fortalecida por un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

Región Centro

Las fuentes consultadas en la región centro consideraron que prevalecerá un entorno de crecimiento moderado de la demanda por sus bienes y servicios. Anticiparon que el

impulso a la economía regional provendrá tanto de la demanda externa, especialmente la de Estados Unidos de Norteamérica, como del arranque de nuevas obras de infraestructura, en particular las contempladas en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. Así, el dinamismo de las manufacturas, en concreto las del sector automotriz, y del gasto público serían los pilares de la expansión. Algunas empresas manufactureras en los ramos de la electrónica y las autopartes señalaron que la introducción de nuevos modelos en la industria automotriz impulsará su demanda. En lo que respecta a la construcción, empresas del ramo comentaron que esperan realizar nuevas obras, tanto de infraestructura para el sector público, como viviendas para la población de ingresos medios. En el sector del comercio al por menor mencionaron que la apertura de puntos de venta y distribución aumentará la escala de sus actividades. Algunas empresas de servicios financieros y comercio al por menor indicaron que anticipan una mayor disponibilidad de crédito y que ello impulsará a la economía de la región.

Región Sur

Los directivos empresariales consultados por el Banco de México en el sur del país anticipan que la expansión de la demanda durante los siguientes seis y doce meses provenga, en mayor medida, del mercado interno, lo cual se asocia al dinamismo esperado en el ejercicio del gasto y la inversión públicos. Esta expectativa se fortalece con diversos anuncios recientes de inversión en infraestructura para la región. Las fuentes consultadas anticiparon también que las actividades turísticas se verán beneficiadas por la mejoría observada en los meses previos en la conectividad aérea y por la percepción sobre la seguridad en esta región. Asimismo, los contactos empresariales del sector transporte anticipan un mayor volumen de actividad portuaria ante el posible incremento de la exportación de automóviles, hidrocarburos y carga en general. Finalmente, los directivos empresariales consultados esperan que la demanda

externa continúe siendo un factor de impulso adicional para la economía de la región en el sector turismo, energético y de producción de materiales para la construcción.

Por lo que se refiere a los riesgos asociados a la recuperación prevista por los directivos consultados conviene señalar que, en las cuatro regiones, entre los que son al alza destacaron la posibilidad de una recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica mayor a la anticipada, así como un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura y un cambio en expectativas que resulte en un mayor impulso a la inversión privada. Entre los riesgos a la baja, por su parte, los directivos señalaron la eventualidad de que la recuperación del consumo sea más lenta que la esperada y la posibilidad de un deterioro en la percepción de la seguridad pública. Aunado a lo anterior, en el centro norte y en el sur, también mencionaron factores climáticos adversos como otro riesgo a la baja, mientras que en las regiones norte y centro norte hicieron referencia como riesgo a la baja al nivel de endeudamiento de los gobiernos locales. Cabe agregar que en todas las regiones los directivos destacaron la importancia de que la implementación de las reformas estructurales sea tal que propicie ganancias en productividad que permitan incrementar la competitividad de las economías regionales.

3.2 Costo de Insumos, Salarios e Inflación

Los directivos empresariales entrevistados esperan que la holgura del mercado laboral se mantenga tanto en el horizonte a seis como a doce meses, lo cual se refleja en sus expectativas de que el ritmo de crecimiento de los costos salariales en los siguientes seis y doce meses será menor que en el año previo (gráfica siguiente). Por otro lado, las perspectivas de los directivos consultados en todas las regiones indican que éstos anticipan un menor ritmo de crecimiento anual en los precios de los insumos que se emplearán en sus empresas durante los siguientes seis y doce meses (gráfica: *Dinámica Esperada de la Inflación de los Precios de los Insumos*).

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS COSTOS SALARIALES[1/]
-Índice de difusión-

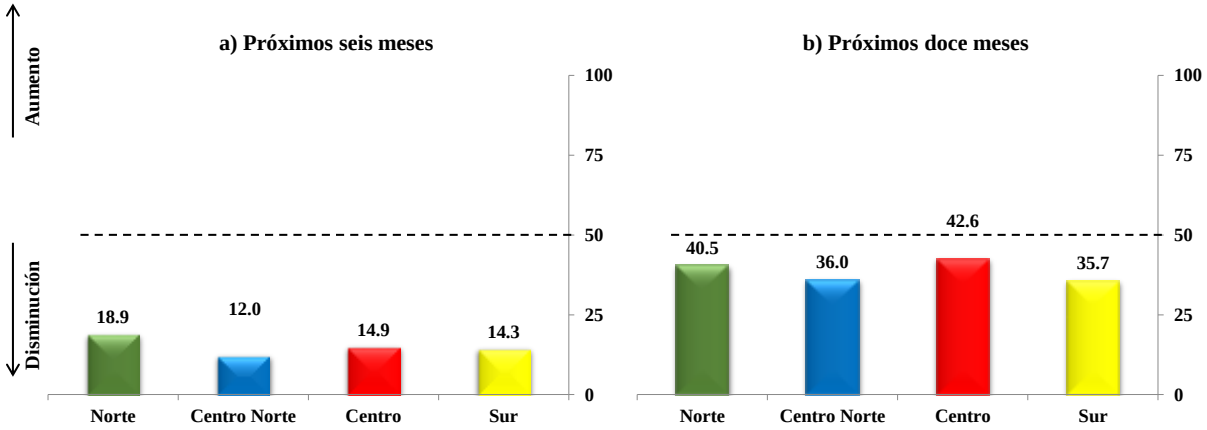

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS[1/]
-Índice de difusión-

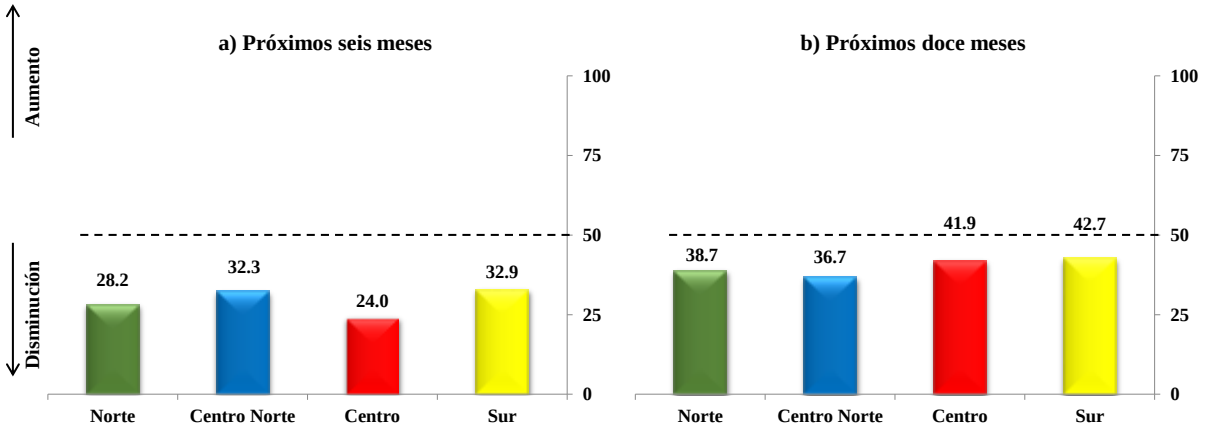

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

Los directivos empresariales consultados por el Banco de México, en congruencia con el comportamiento esperado para la inflación de los costos salariales y de los precios de insumos durante los siguientes seis y doce meses, anticipan una menor tasa de crecimiento en sus precios de venta respecto al año previo (gráfica siguiente).

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA[1/]
-Índice de difusión-

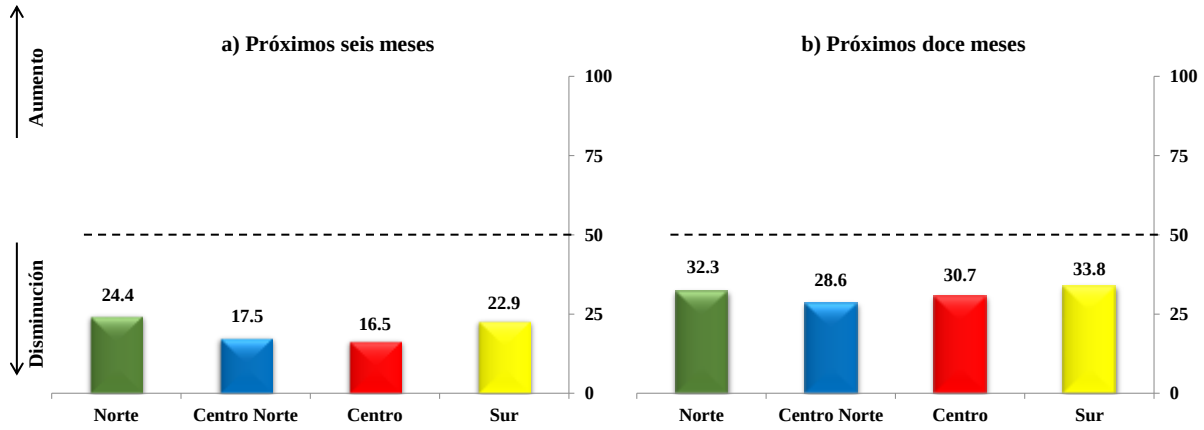

1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 18 de marzo y el 16 de abril de 2014.
FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

La desaceleración de la actividad económica que se había observado en la mayoría de las regiones al cierre de 2013 se prolongó al inicio de 2014. No obstante, hacia el final del primer trimestre del año algunos indicadores de la actividad económica regional presentaron una ligera mejoría. En lo que respecta a la trayectoria de la inflación general anual durante el período que se reporta, ésta fue a la baja en todas las regiones, ubicándose claramente por debajo de 4%, después del nivel elevado que registró en la primera quincena de enero.

Las perspectivas para el crecimiento económico de las regiones durante los siguientes seis y doce meses apuntan a un mayor dinamismo de la actividad económica, de acuerdo con los directivos empresariales que el Banco de México consultó para este Reporte. Dichas expectativas se sustentan principalmente en la recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, así como en un mayor dinamismo de la inversión pública en infraestructura. Los directivos también destacaron la importancia de que la implementación de las reformas estructurales sea tal que propicie ganancias en productividad que permitan incrementar la competitividad de las economías regionales.

Finalmente, las perspectivas de los directivos entrevistados sobre la inflación en el horizonte de seis y doce meses son optimistas. En particular anticipan tasas de crecimiento anual de los costos laborales y de los precios de los insumos menores a las registradas durante el año previo. En congruencia con esto anticipan que los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen también crecerán a tasas menores a las del año previo en el horizonte referido.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BE578C516-72E0-92E2-985A-E5A4FC87C74E%7D.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Impulsan Programa Nacional de Agrologística (SAGARPA)

El 22 de mayo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que durante la inauguración del "Taller de Líderes del Programa Nacional de Agrologística", el Titular de dicha dependencia indicó que la Secretaría realiza una evaluación a fondo de los sectores agrario, pecuario y pesquero del país para definir las necesidades en materia agrologística y sus soluciones. A continuación se presentan los detalles.

El Titular de la SAGARPA anunció que se trabaja en el desarrollo de un sistema agrologístico integral para México, en cooperación con otras dependencias del Gobierno de la República, con el objetivo de reducir mermas y aumentar la competitividad del sector agroalimentario, así como contribuir a la seguridad alimentaria.

Durante la inauguración del "Taller de Líderes del Programa Nacional de Agrologística", el Titular de la SAGARPA indicó que la dependencia realiza una evaluación a fondo de los sectores agrario, pecuario y pesquero del país para definir las necesidades en materia agrologística y sus soluciones.

Destacó que una red agrologística avanzada, que incluya la creación de agroparques, podrá hacer más eficiente la distribución de los alimentos desde su producción y hasta el consumidor final, facilitando la agregación de valor.

Explicó que, en un contexto globalizado, el país requiere contar con sistemas de distribución ágiles para hacer llegar los bienes perecederos, como frutas, hortalizas y

cárnicos frescos, entre otros, a los diferentes mercados, tanto nacionales como internacionales.

Puntualizó que una de las vertientes del sistema agrologístico es el desarrollo del potencial económico que representa el sector hortofrutícola; para ello, abundó, se requiere de un sistema agrologístico de clase mundial que reduzca los tiempos de traslado y las mermas en la producción, que pueden llegar a alcanzar hasta el 40 por ciento.

Asimismo, precisó que por la importancia del tema se incluyó a la agrologística como un tema principal dentro de las mesas de análisis que se llevan a cabo en el marco de la Reforma para la Transformación del Campo.

Acotó que a 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), México requiere contar con sistemas que le devuelvan la competitividad y contribuir al desarrollo y posicionamiento de la Región de América del Norte en el contexto mundial.

En su participación, el Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA afirmó que este Programa contribuirá al desarrollo regional de los productores, ya que les ofrecerá mayores y mejores opciones para aumentar su productividad y rentabilidad.

Con esta visión agrologística, aseveró, se sientan las bases para desarrollar el potencial productivo y económico del sector agroalimentario mexicano.

En este sistema, dijo, se ven involucrados el sector público, privado, académico y social del país, encaminado hacia nuevas alternativas de comercialización y valor agregado.

Por su parte, el líder del "Proyecto Programa Nacional de Agrologística México", de la Universidad de Wageningen (Holanda) detalló que a nivel mundial existe una tendencia de incremento de la demanda de productos con alto valor agregado, por lo que México debe optar por satisfacer este requerimiento del mercado internacional.

Añadió que México tiene fortalezas en frutas y verduras, ante lo que se requiere vigorizar y aprovechar el potencial de mercado que significa este sector.

Además, agregó, la conectividad que se alcance con un eficiente sistema agrologístico contribuirá también a que el país participe con mayor fortaleza en mercados en crecimiento como Asia y América Latina.

Cabe señalar que el "Programa Nacional de Agrologística" busca maximizar el potencial del sector agroalimentario de México con base en una mayor eficiencia del manejo y distribución de sus productos después de ser cosechados.

Esto permite brindar nuevas oportunidades a los productores de todos los tamaños para conectarse con los mercados nacional e internacional. El programa pretende reducir los costos de transporte y el tiempo en llegar al consumidor, cumpliendo con las demandas de calidad del mercado.

El proyecto inició el año pasado con un Taller inicial y un estudio diagnóstico, mismo que está siendo elaborado por un equipo técnico multinacional coordinado por la Universidad de Wageningen de Holanda, una referencia en el campo de la investigación aplicada sobre la eficiencia de la cadena agroalimentaria.

Esto contribuye a promover el uso de las mejores prácticas mundiales en las cadenas agroalimentarias nacionales.

Al taller asistieron la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, el Coordinador General de Planeación Estratégica de la SAGARPA, el Director General de Logística y Alimentación, el Director General del Colegio de Posgraduados, el Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el Titular de la Administración General de Aduanas, el Director General del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), la Consejera Agrícola del Reino de los Países Bajos en México, el Gerente General de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario y el Director General de Fideicomisos Instituidos en Relación Con la Agricultura, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B394.aspx

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señaló que durante el período de enero-abril de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 3 millones 527 mil 620 litros, cantidad que significó un aumento de 2.0% con relación al mismo período del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 2.0% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 3.0% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período de enero-abril de 2014, la producción total de carne en canal fue de 1 millón 984 mil 197 toneladas, cantidad 2.6% mayor a la observada en igual período de 2013. En particular, la producción de carne de aves fue de 950 mil 80 toneladas, lo que representó un aumento de 3.1% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.9% del total del rubro; por su parte, la producción de carne porcino aumentó 2.6% y la de ovino 2.2%, participando con el 20.8 y 0.9%, en

cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.9%, con una participación de 29.5% y la producción de carne de caprino se incrementó en 0.4%, con una participación de 0.6%. Por el contrario, la producción de carne de guajolote registró una disminución de 15.6% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otro lado, en el período de enero-abril de 2014, la producción de cera en greña aumento en 14.0%, la producción de miel 9.5%, la producción de huevo para plato aumentó 4.6% y la producción de lana sucia disminuyó 21.4% respectivamente.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Abril 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Abril		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	**11 261 282**	**3 457 257**	**3 527 620**	**2.0**	**31.3**
Bovino	11 108 371	3 409 450	3 478 390	2.0	31.3
Caprino	152 910	47 807	49 230	3.0	32.2
Carne en canal	**6 148 684**	**1 934 434**	**1 984 197**	**2.6**	**32.3**
Bovino	1 855 765	574 566	585 474	1.9	31.5
Porcino	1 331 219	402 354	412 840	2.6	31.0
Ovino	59 509	17 782	18 168	2.2	30.5
Caprino	40 593	12 328	12 373	0.4	30.5
Ave[1/]	2 842 991	921 173	950 080	3.1	33.4
Guajolote	18 608	6 231	5 261	-15.6	28.3
Huevo para plato	2 549 638	770 226	805 457	4.6	31.6
Miel	60 511	17 509	19 168	9.5	31.7
Cera en greña	2 421	476	542	14.0	22.4
Lana sucia	5 185	2 265	1 780	-21.4	34.3

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.
* Cifras preliminares.
1/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:
http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/

Necesaria la Ley de Fomento Ganadero para impulsar desarrollo del sector (SAGARPA)

El 7 de junio de 2014, en el marco del "Foro Estatal Hacia la Reforma Integral del Campo 2014", el Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) destacó que es necesaria una Ley de Fomento Ganadero. A continuación se presentan los detalles.

El desarrollo de la actividad ganadera requiere de un marco jurídico que mandate al Estado Mexicano a impulsar su productividad, destacó el Coordinador General de Ganadería.

Durante su participación en el "Foro Estatal Hacia la Reforma Integral del Campo 2014", que se llevó a cabo en la sede del Congreso de Sinaloa, el funcionario federal expresó que es necesaria una Ley de Fomento Ganadero; abundó que hay un vacío legislativo porque hace falta un ordenamiento que obligue al Estado a impulsar la actividad pecuaria y poner orden en este sector tan importante para la economía.

Es necesario proponer una legislación en este sentido que impulse aún más el desarrollo de acuerdo con las propuestas de los productores ganaderos, manifestó el responsable de Ganadería, de la SAGARPA.

Reafirmó que en estos foros todas las voces serán escuchadas, al tiempo que convocó a todos los productores del país a seguir participando con el fin de que hagan escuchar sus demandas para que sean atendidas puntualmente.

Este foro realizado en Culiacán, fue inaugurado por el Gobernador del Estado de Sinaloa y congregó a más de mil personas de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, acuícola y desarrollo rural, quienes presentaron sus propuestas que serán analizadas y en su caso integradas al documento que dará forma a la Reforma para la Transformación del Campo

que se propondrá al Poder al Legislativo en el próximo período ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

El foro fue dividido en cuatro mesas temáticas: Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura, y Desarrollo Rural. (…)

Las propuestas específicas fueron referentes a los subtemas de producción de forrajes y ensilados, repoblamiento del hato ganadero, manejo y rehabilitación de agostaderos, mejoramiento genético, manejo eficiente del recurso agua-lluvia, sanidad pecuaria, valor agregado e impulso a la investigación, innovación y extensionismo agropecuario.

En este contexto el Coordinador General de Ganadería destacó que ésta es la primera vez que un Congreso estatal realiza un ejercicio puntual sobre este tema.

Pormenorizó lo que se hace ahora por el sector pecuario, como es la caprinocultura, la porcicultura, la cunicultura, entre otros, que antes no recibían ningún tipo de incentivo.

Expuso que la ganadería en México se encuentra ante una oportunidad que no había tenido en 40 años, pues nunca se habían otorgado créditos para el repoblamiento del hato ganadero como ahora, dentro de lo que la SAGARPA ha destinado ya 1 mil 700 millones de pesos por medio del FIRA y Financiera Rural.

Estos recursos se destinan a otorgar créditos de hasta seis años con tasas de rendimiento de entre 8 y 9% anual, mediante el esquema del incentivo a fondo perdido de 50, 40% de la Financiera y sólo 10% del productor, remarcó el titular de Ganadería.

Dio a conocer que el padrón del PROGAN llegó a 522 mil productores registrados y entre ellos se encuentran inscritos 180 que se ubican dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, quienes recibirán los incentivos del Gobierno Federal.

Además de recibir y escuchar las propuestas de los productores, el Coordinador General de Ganadería dio respuesta a varias inquietudes de los ganaderos, sobre repoblamiento, cosecha de agua, producción de leche, de quesos, de carne de bovino, cerdo y caprino, y reiteró que la finalidad de estos foros es escuchar todas las voces e incorporarlas en la iniciativa para la Reforma del Campo que se enviará al Congreso de la Unión.

El Delegado de la SAGARPA en Sinaloa subrayó que este foro forma parte de los 32 estatales convocados para consensuar una reforma profunda que busca cambiar las prácticas de asistencialismo por las de incentivo a la producción.

El Gobernador de Sinaloa convocó a agricultores, funcionarios y legisladores, en el marco del Foro Estatal del Campo, a consensuar acuerdos para el establecimiento de políticas públicas con visión integral y de largo plazo, que permitan el pleno desarrollo de los sectores primarios de Sinaloa y México para garantizar la soberanía alimentaria.

Estuvieron presentes en este foro el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Sinaloa, el Secretario General de Gobierno, el titular de CONAPESCA, el Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Cámara de Diputados, el Presidente de la de la Comisión Permanente para la Reforma al Campo, el Representante del Consejo Nacional Agropecuario y dirigentes de organizaciones agrícolas, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B445.aspx

Descartan problema en producción porcina en México (SAGARPA)

El 22 de mayo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SEGARPA) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad

Agroalimentaria (SENASICA) dieron a conocer la relación de la situación de la Diarrea Epidémica Porcina (DEP) en México: A continuación se presenta la información.

- El estado actual de la enfermedad no representa un problema de salud animal grave ni afecta el ritmo de producción nacional, la cual ha tenido un crecimiento de 1.6 por ciento.

- Esta enfermedad presenta una incidencia menor al 1% (0.00005%), con relación al inventario de 16 millones de cabezas de ganado porcino.

- El SENASICA compartió a la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA) un reporte respecto a la situación de la DEP a nivel nacional, y las acciones que se realizan para atenderla.

- México responde así al llamado de la OMSA de recabar información y crear un grupo de trabajo especializado para recoger experiencias y aplicar soluciones, a partir de las acciones que se efectúan en los países que reportaron casos, entre ellos Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, Corea y Alemania.

- En el seno de la OMSA se acordó que todos los países integrados a este organismo reporten la existencia o no de la DEP en sus unidades de producción.

- Esto, con el fin de avanzar en los esfuerzos internacionales para hacer frente a esta enfermedad, que afecta únicamente a los lechones y no tiene efectos en la salud humana.

- En el informe detallado que México expuso ante la OMSA, se señala que se han registrado casos en 17 entidades federativas, donde se ha actuado oportunamente para evitar una mayor afectación a la planta productiva.

- En la investigación epidemiológica, llevada a cabo entre agosto de 2013 y mayo de 2014, fueron analizadas 2 mil 309 muestras por prueba RT-PCR en tiempo real en 19 entidades federativas del país.

- Del total de las muestras sobre casos notificados previamente como sospechosos, únicamente el 30% resultaron positivas a diarrea epidémica porcina (alrededor de 770 casos frente a un universo total de 16 millones de animales) y el 70% fueron negativas a la prueba diagnóstica.

- Los estados en los que se tiene detectada la presencia de esta enfermedad son: Aguascalientes, Baja California, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz (así sea sólo un caso el que se detecte, la entidad entra al reporte).

- Las acciones que ha realizado el SENASICA para atender esta enfermedad son:

- Extremar la vigilancia epidemiológica en las zonas productoras;

2) Crear un Grupo Técnico de Sanidad Porcina, en coordinación con organizaciones de porcicultores, para detectar oportunamente brotes y dar seguimiento a las medidas de prevención y control de la DEP;

3) Distribuir una Guía Rápida para la Vigilancia Epidemiológica de este padecimiento;

4) Fortalecer el diagnóstico oficial mediante técnicas de biología molecular;

5) Intensificar la promoción entre los productores para la notificación de casos sospechosos, y

6) Recomendar a los productores incrementar las medidas de bioseguridad y controles en las granjas porcinas.

– Productores y autoridades realizan labores conjuntas de vigilancia epidemiológica, a fin de detectar de manera temprana brotes y atacar oportunamente esta enfermedad para evitar que pudiera significar un problema para la producción.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B393.aspx

Primer aumento de los precios mundiales de los alimentos a nivel trimestral (BM)

El 29 de mayo de 2014, Banco mundial (BM) comunicó que en la última edición del informe "Alerta sobre precios de los alimentos"[11] se destaca la función de los precios en los disturbios por falta de alimentos. En seguida se presentan los detalles.

Los precios internacionales de los alimentos aumentaron 4% entre enero y abril de 2014, impulsados principalmente por las crecientes preocupaciones respecto del clima y la demanda de importaciones, de acuerdo con la última edición de "Alerta sobre precios de los alimentos". Esta alza pone fin a una sostenida tendencia descendente observada desde agosto de 2012.

Los precios internacionales del trigo y del maíz registraron el mayor incremento este trimestre, subiendo 18 y 12%, respectivamente. Estos aumentos se produjeron a pesar de las proyecciones constantes de cultivos récord de cereales, las existencias más abundantes que se esperan en 2014 y las cosechas excepcionales en 2013. El clima en Estados Unidos de Norteamérica, las condiciones mundiales provocadas por el

[11] http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/publication/food-price-watch-home

fenómeno meteorológico de “El Niño”, y las consecuencias de las tensiones en Ucrania son problemas que deben ser vigilados en los próximos meses.

“Las preocupaciones sobre el clima, las incertidumbres políticas y las fluctuaciones monetarias no existen en el vacío, como lo demuestra el aumento de los precios mundiales de los alimentos en este trimestre”, comenta la Vicepresidenta interina de la Red sobre Reducción de la Pobreza y Gestión Económica del Grupo del Banco Mundial. “En los próximos meses, debemos vigilar estos precios con cuidado, asegurándonos de que ningún otro incremento ejerza presión adicional sobre los menos favorecidos en todo el mundo”.

Los precios internos se mantuvieron en general estables entre enero y abril de 2014, pero se observaron las fluctuaciones típicas entre los países. Por ejemplo, los mercados estudiados en Ucrania, Etiopía, Sudán y Kirguistán registraron algunos de los mayores aumentos en los precios del trigo, mientras que estos disminuyeron en Argentina y Pakistán. Por su parte, las mayores alzas de los precios del maíz se produjeron en Ucrania y Rusia, pero estos descendieron notablemente en Mozambique. Los precios del arroz subieron en Myanmar y Somalia, sin embargo se redujeron en Tailandia y Camboya.

Según el informe, los precios de los alimentos que se transan en los mercados internacionales seguían siendo 2% más bajos en abril de 2014 en comparación con el nivel observado en abril de 2013, y solo 16% inferiores al máximo histórico de agosto de 2012.

Precios y disturbios por la falta de alimentos

El último informe “Alerta sobre precios de los alimentos” analiza el papel que los precios y la escasez de los alimentos pueden tener en los disturbios por la falta de éstos, fundamentando por qué el seguimiento de estos precios es importante no solo para la

seguridad alimentaria y el bienestar, sino también para la estabilidad política y los problemas de seguridad. Decenas de episodios violentos estallaron en todo el mundo durante las alzas de los precios de 2007 y 2008, y posteriormente. Las crisis de los precios de los alimentos pueden iniciar y también agravar los conflictos y la inestabilidad política, por lo que es fundamental promover políticas que permitan mitigar estos efectos. Un seguimiento adecuado es el primer paso en esa dirección.

Contribución del Grupo del Banco Mundial

- El Grupo del Banco Mundial se ha comprometido a impulsar la agricultura y las inversiones relacionadas con este sector. En 2013, los nuevos compromisos del Grupo del Banco para la agricultura y otros sectores vinculados llegaron a 8 mil 100 millones de dólares. La asistencia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) han aumentado de un promedio de 9% del total del financiamiento en los ejercicios de 2010-2012, a 12% en el ejercicio de 2013.

- En el ejercicio de 2013, la Corporación Financiera Internacional destinó 4 mil 400 millones de dólares a inversiones en el sector privado para la cadena de suministro de alimentos. Estas inversiones respaldaron proyectos que promueven el acceso a financiamiento; a insumos como semillas, equipos y asesoría, y a los mercados a través de infraestructura y plantas elaboradoras de alimentos.

- El Grupo del Banco Mundial respalda al Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. Nueve países y la Fundación Bill y Melinda Gates han prometido unos 1 mil 400 millones de dólares para un período de tres años, de los cuales se han recibido 1 mil 200 millones de dólares. Coordinación con los organismos de las Naciones Unidas a través del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Alimentaria Mundial y con organizaciones no gubernamentales, y respaldo a la

"Alianza para el Sistema de Información sobre los Mercados Agrícolas"[12], con el objetivo de mejorar la transparencia en los mercados alimentarios.

- Promoción de más inversiones en investigación agrícola, por ejemplo, a través del "Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales"[13], y seguimiento de la actividad comercial para identificar cualquier posible escasez de alimentos.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2014/05/29/global-food-price-increase-august-2012?cid=EXT_BoletinES_W_EXT
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/06/02/alto-precio-alimentos-america-latina-manifestaciones
Para tener acceso al documento "Alerta sobre precios de los alimentos", febrero de 2014, visite:
http://www.bancomundial.org/temas/preciosalimentos/alerta/febrero-2014.htm

[12] http://www.amis-outlook.org/
[13] http://www.cgiar.org/

SECTOR SECUNDARIO

Actividad Industrial en México, durante abril de 2014 (INEGI)

El 11 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la "Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante abril de 2014", a continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.64% durante abril de este año respecto al mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2014
-Índice base 2008=100-

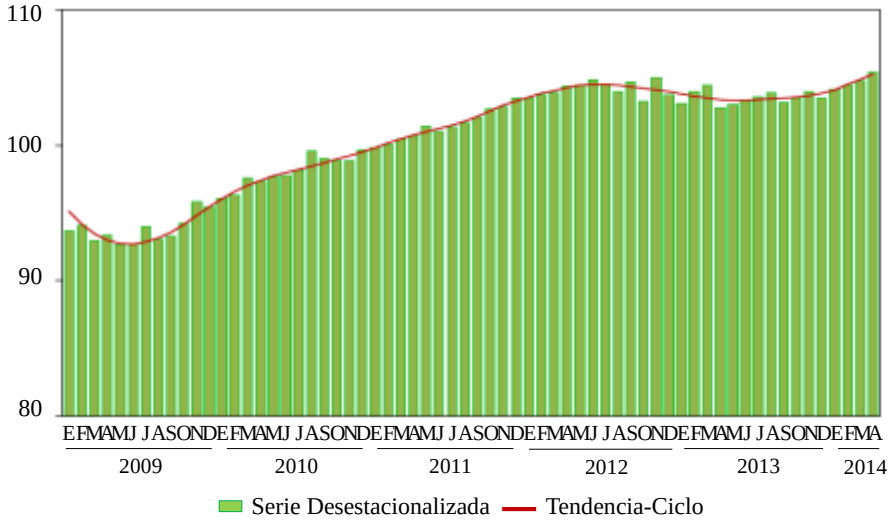

FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 1.29%; las Industrias manufactureras 1.09%, y la Construcción fue mayor en 0.56%; mientras que la Minería disminuyó 0.44% durante abril de este año frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2014
-Índices base 2008=100-

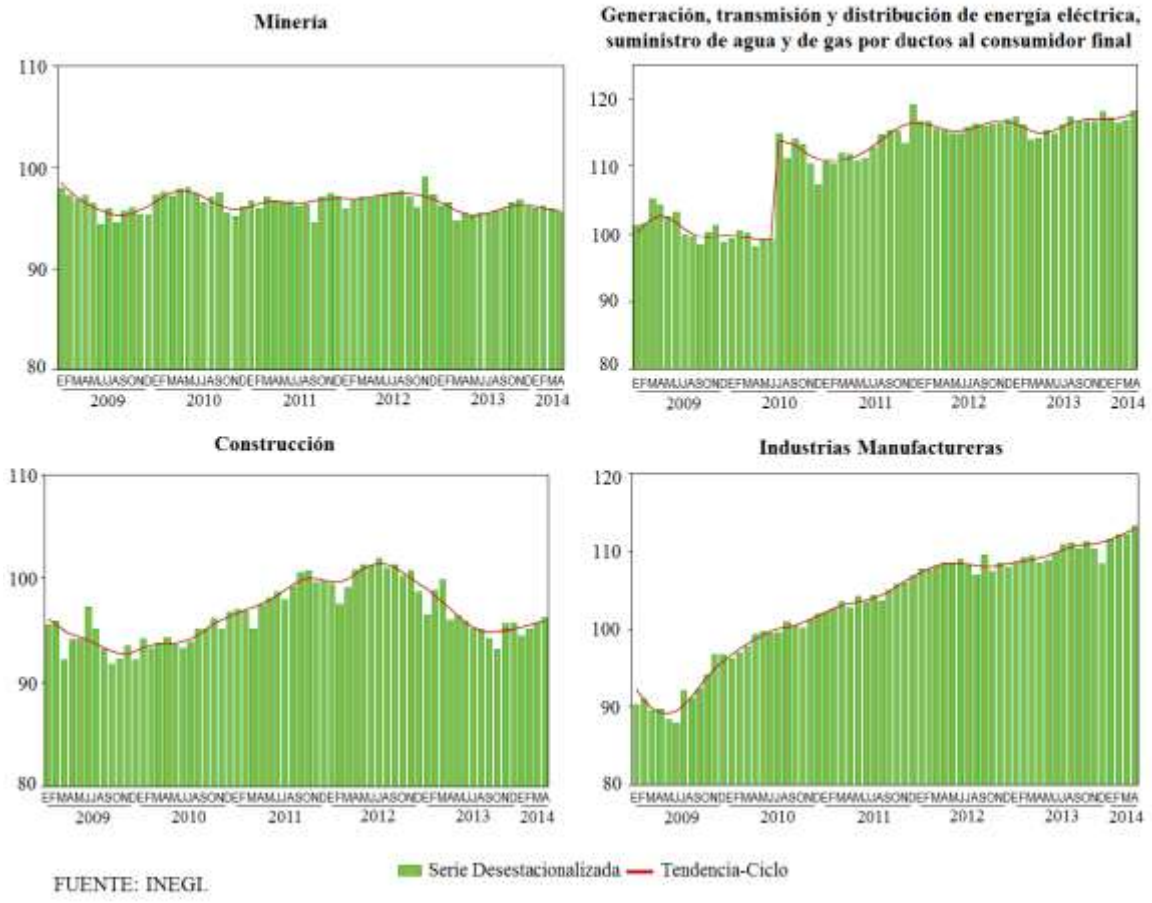

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial cayó 0.6% en términos reales durante el cuarto mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los decrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

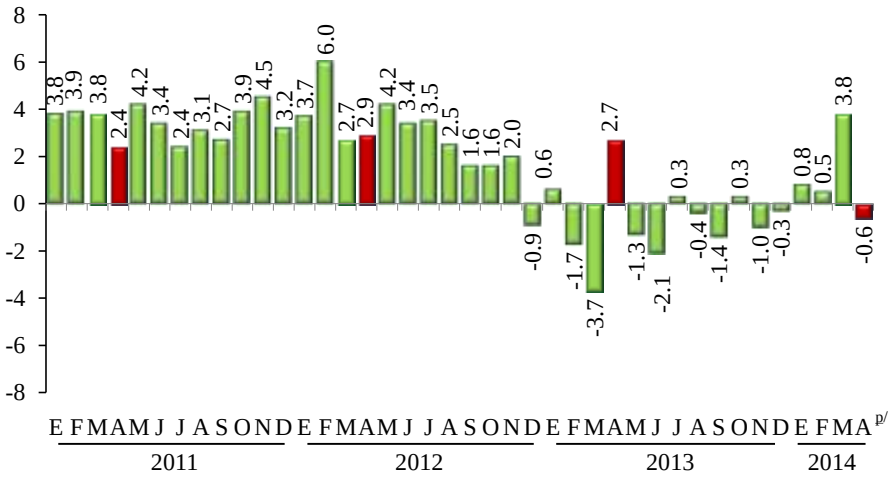

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción se redujo 2.6% en el mes en cuestión frente a la del mes de abril de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la edificación, con la construcción de obras de ingeniería civil y trabajos especializados para la construcción. Adicionalmente, disminuyó la demanda de materiales de construcción tales como: estructuras metálicas; cables de conducción eléctrica; tubos y postes de hierro y acero; componentes electrónicos; tubería y conexiones, y tubos para embalaje, y cal.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

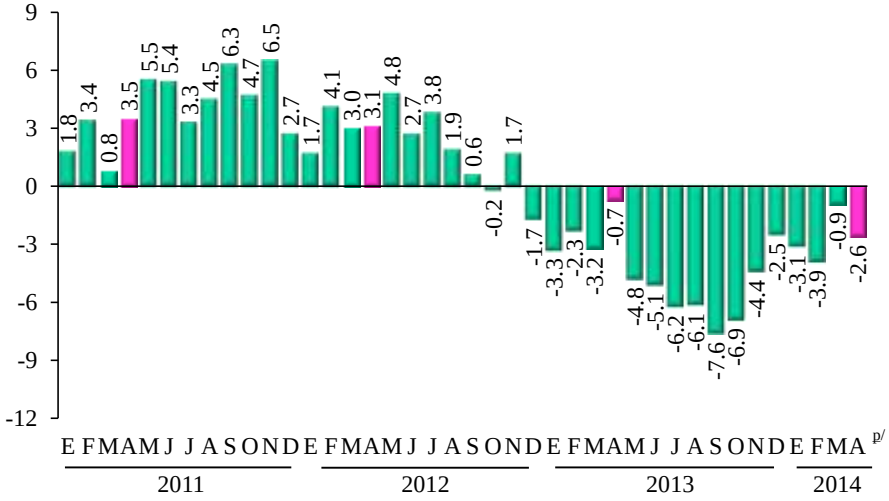

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
AL MES DE ABRIL DE 2014 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

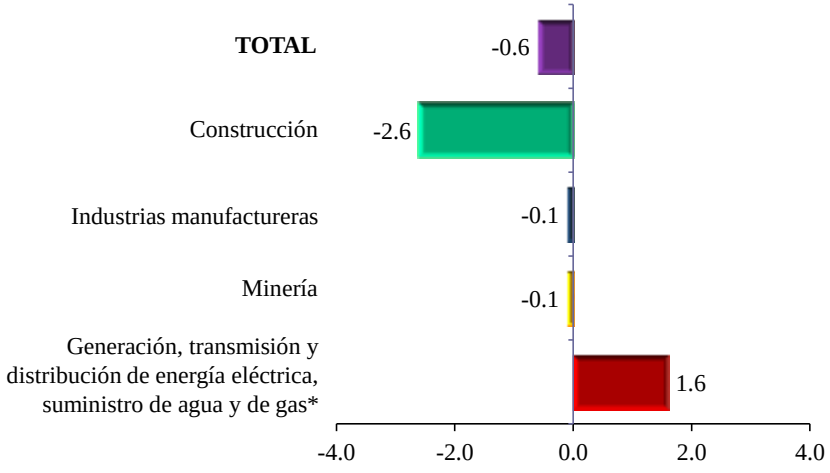

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras decreció 0.1% a tasa anual durante abril de 2014, como resultado del descenso de la producción de los subsectores de la industria química; maquinaria y equipo; prendas de vestir; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria alimentaria; insumos textiles y acabados textiles; muebles, colchones y persianas, y curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, entre otros.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

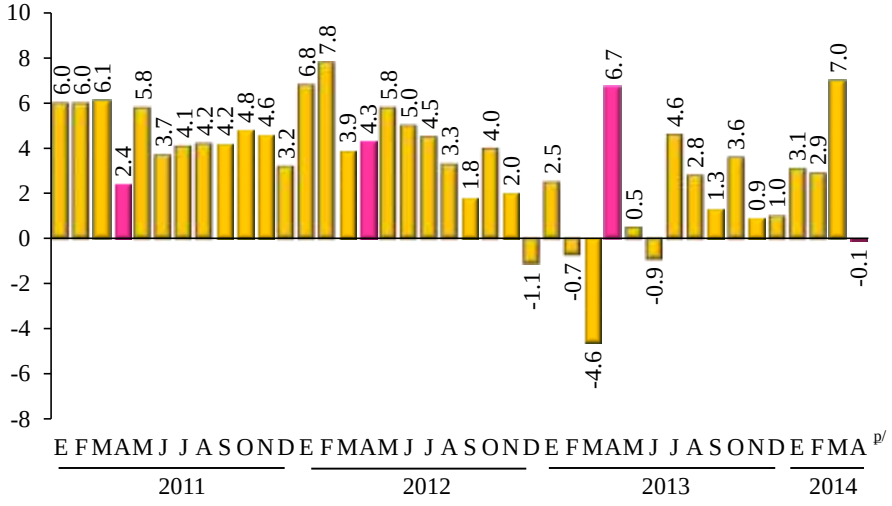

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería disminuyó 0.1% en el cuarto mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia de la caída de la minería petrolera de 0.5% y del alza reportada en la no petrolera de 1.6%, en igual lapso.

MINERÍA AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

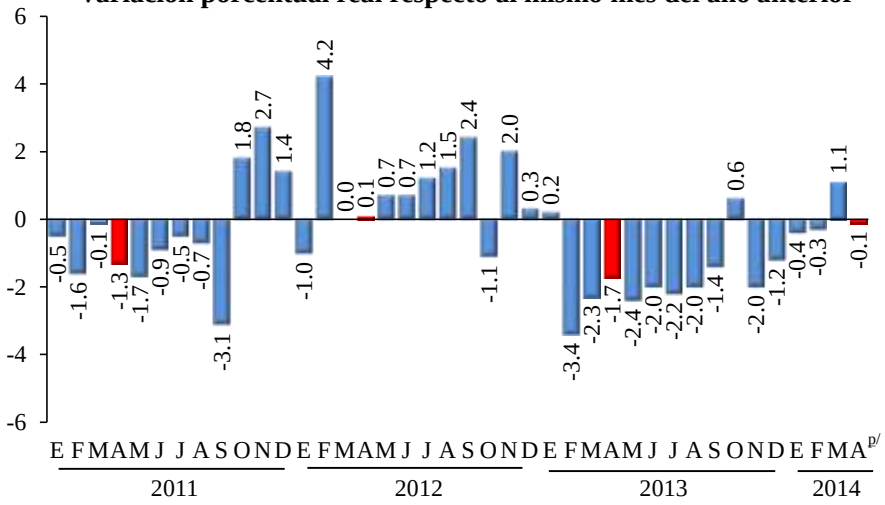

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se elevó 1.6% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

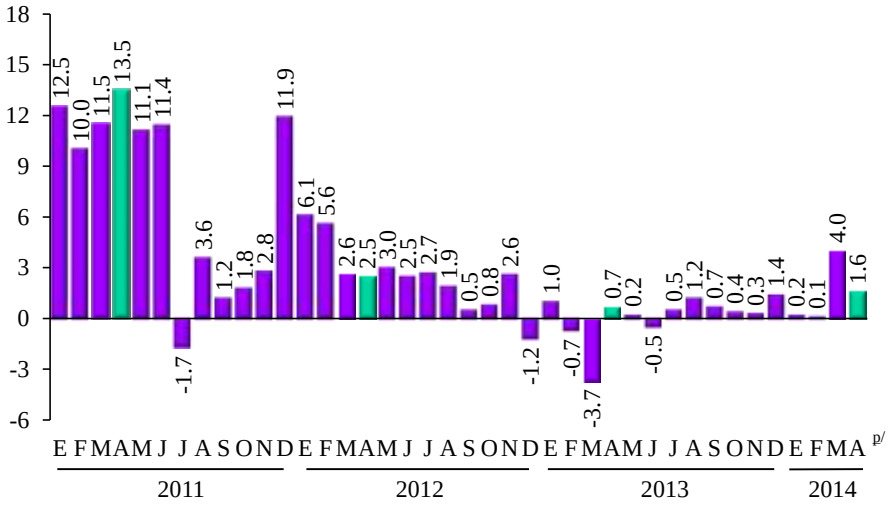

p/ Cifras preliminares.
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2014

En los primeros cuatro meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.1% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.2%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.5% y la Minería 0.1%; en tanto que la Construcción cayó 2.6 por ciento.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A ENERO-ABRIL DE 2014 p/
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

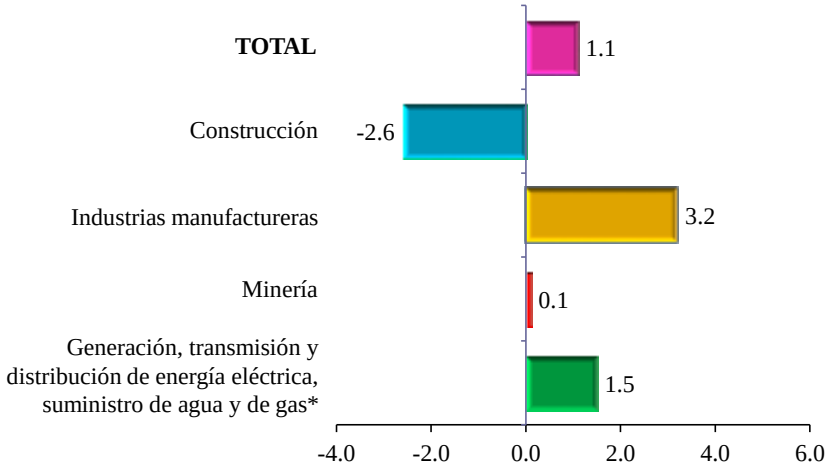

* Por ductos al consumidor final.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE ABRIL DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Abril p/	Ene-Abril p/
Actividad Industrial Total	**-0.6**	**1.1**
Minería	-0.1	0.1
Petrolera	-0.5	-1.1
No petrolera	1.6	5.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.6	1.5
Construcción	-2.6	-2.6
Industrias Manufacturera	-0.1	3.2

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf

Industria Minerometalúrgica, cifras a marzo de 2014 (INEGI)

El 30 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la "Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a marzo de 2014". A continuación se presenta la información.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) aumentó 4.25% con base en cifras desestacionalizadas en el tercer mes de 2014 frente al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MARZO DE 2014
-Índice base 1993=100-

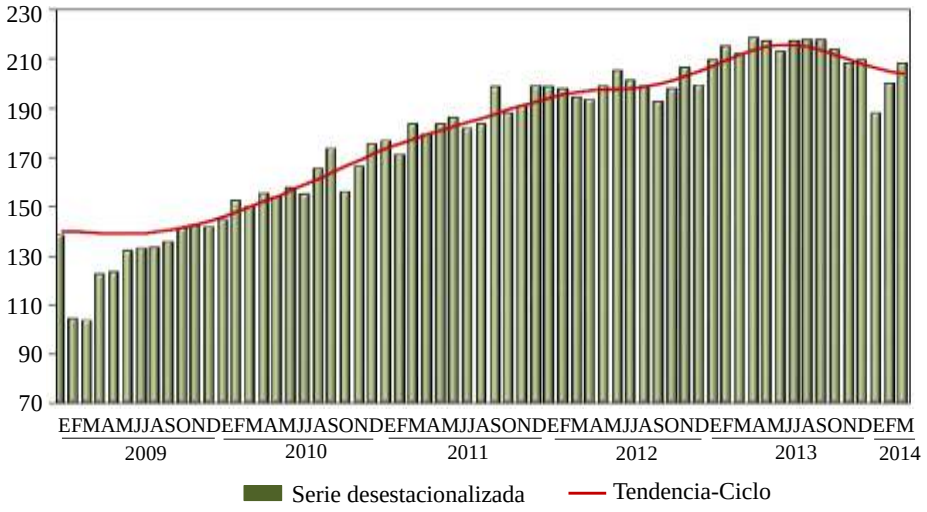

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica disminuyó 2.1% en términos reales durante marzo del presente año en relación con igual mes de 2013, derivado de la reducción de la producción de carbón no coquizable, pellets de fierro, oro, cobre, fluorita, azufre y zinc; en cambio, se incrementó la de yeso, coque, plomo y plata en el mes en cuestión.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MARZO DE 2014
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-

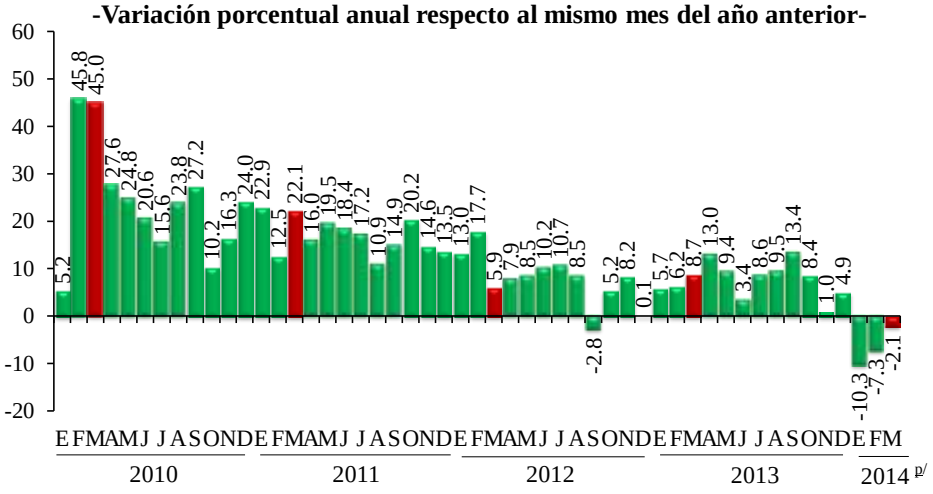

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas 1/-

Mineral	Marzo		Variación porcentual anual
	2013	2014p/	
Carbón no coquizable	1 183 208	939 658	-20.6
Pellets de fierro	726 294	659 740	-9.2
Oro	9 414	9 087	-3.5
Cobre	37 917	37 172	-2.0
Fluorita	101 277	99 532	-1.7
Azufre	88 875	87 799	-1.2
Zinc	34 177	33 998	-0.5
Plata	390 655	390 922	0.1
Plomo	15 560	15 909	2.2
Coque	182 355	198 222	8.7
Yeso	353 797	462 979	30.9

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

Durante el primer trimestre del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica descendió 6.4% respecto a igual período de 2013, producto de una menor producción de oro, carbón no coquizable, pellets de fierro,

fluorita y plata. Por su parte, creció la de yeso, coque, zinc, azufre, cobre y plomo en el período de referencia.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
ENERO-MARZO DE 2014 p/
-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-

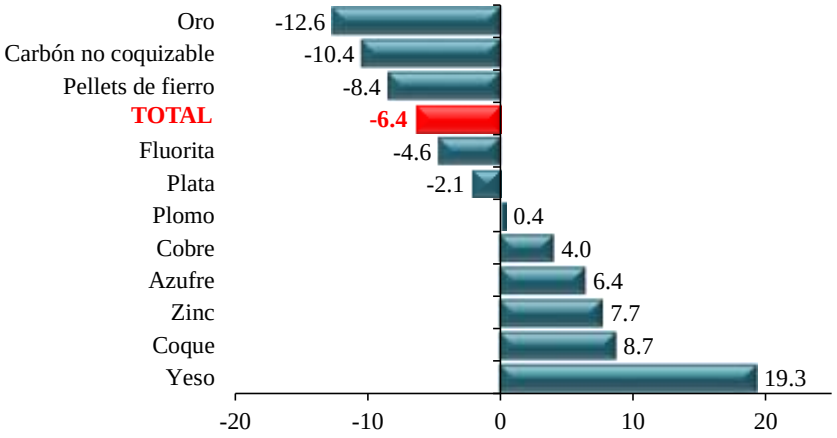

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante el tercer mes de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 26.5% del total nacional, Zacatecas 21.1%, Chihuahua 18.6%, Durango 11.7%, Guerrero 10.8% y San Luis Potosí 3%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 8.3 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 44.1%, Chihuahua 18%, Durango 13.1% y Sonora 5.7%; en tanto que el 19.1% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 57.4%, Chihuahua 21.7% y Durango con 9.8%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 11.1% en el tercer mes de 2014.

PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas 1/-

Mineral/Estado	Marzo		Variación porcentual anual
	2013	2014 p/	
Oro	**10 579**	**10 051**	**-5.0**
Sonora	3 710	2 667	-28.1
Zacatecas	1 489	2 123	42.6
Chihuahua	1 764	1 871	6.1
Durango	1 154	1 178	2.1
Guerrero	1 007	1 084	7.6
Plata	**435 890**	**483 519**	**10.9**
Zacatecas	166 815	213 144	27.8
Chihuahua	83 562	87 036	4.2
Durango	57 302	63 265	10.4
Sonora	32 725	27 450	-16.1
Plomo	**19 615**	**23 492**	**19.8**
Zacatecas	9 524	13 491	41.7
Chihuahua	4 962	5 087	2.5
Durango	1 937	2 299	18.7
Cobre	**39 819**	**44 222**	**11.1**
Sonora	30 979	34 665	11.9
Zacatecas	4 481	4 141	-7.6
San Luis Potosí	2 058	2 126	3.3
Chihuahua	1 322	1 564	18.3
Zinc	**46 495**	**57 379**	**23.4**
Zacatecas	20 256	26 357	30.1
Chihuahua	10 607	11 649	9.8
Durango	2 154	7 781	261.2
Estado de México	3 496	3 450	-1.3
Coque	**182 355**	**198 222**	**8.7**
Coahuila de Zaragoza	147 567	160 219	8.6
Michoacán de Ocampo	34 788	38 003	9.2
Fierro	**1 627 100**	**1 464 520**	**-10.0**
Michoacán de Ocampo	610 916	492 757	-19.3
Coahuila de Zaragoza	264 641	262 235	-0.9
Colima	254 797	253 392	-0.6
Azufre	**88 875**	**87 799**	**-1.2**
Tabasco	34 504	25 392	-26.4
Chiapas	19 500	24 542	25.9
Tamaulipas	7 999	9 459	18.3
Veracruz de Ignacio de la llave	8 222	8 980	9.2
Nuevo León	8 531	8 846	3.7
Hidalgo	2 501	4 317	72.6
Oaxaca	4 320	3 517	-18.6
Guanajuato	3 298	2 746	-16.7
Fluorita	**101 277**	**99 532**	**-1.7**
San Luis Potosí	94 918	94 229	-0.7
Coahuila de Zaragoza	6 319	5 265	-16.7

p/ Cifras preliminares.
1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
FUENTE: INEGI.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 78.4%, continuando Zacatecas con 9.4%, San Luis Potosí 4.8% y Chihuahua con 3.5%.

El 3.9% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 45.9% del total nacional durante marzo de 2014; continúa Chihuahua con 20.3%, Durango 13.6%, Estado de México 6%, Guerrero 3.9% y San Luis Potosí 2.9%. El complemento de 7.4% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 80.8% y en Michoacán de Ocampo 19.2%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 33.6, 17.9 y 17.3% en ese orden, y el 31.2% se registró en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Nuevo León con 28.9, 28.0, 10.8, 10.2 y 10.1%, respectivamente; seguidos de Hidalgo con 4.9%, Oaxaca 4% y Guanajuato 3.1%. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 94.7% y Coahuila de Zaragoza 5.3% en el mes de referencia.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios durante el primer trimestre de 2014 (INEGI)

El 19 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la “Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios durante el primer trimestre de 2014”, a continuación se presenta la información.

El INEGI informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de bienes y servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), base 2008.

CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

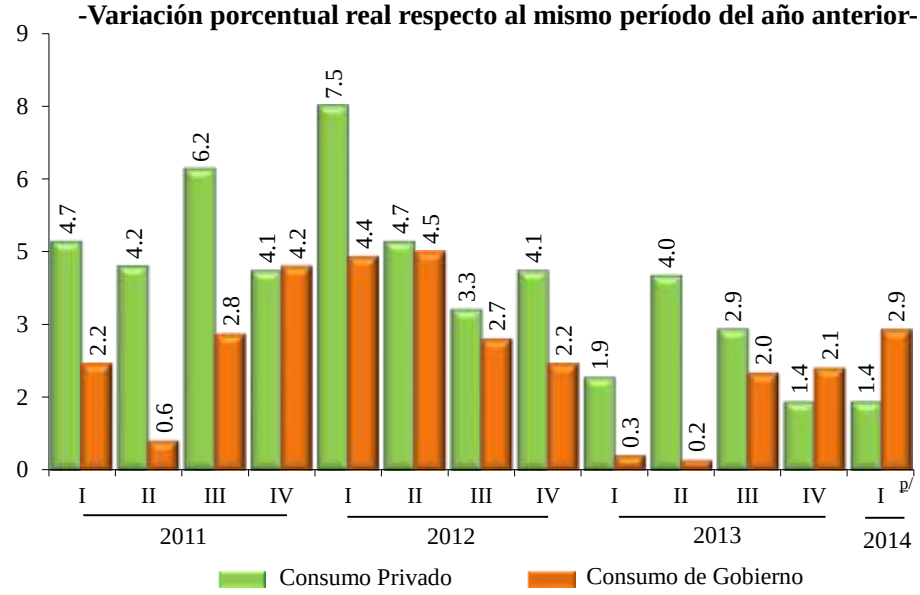

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció 0.68% con series desestacionalizadas durante el primer trimestre de 2014 respecto al trimestre inmediato anterior.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

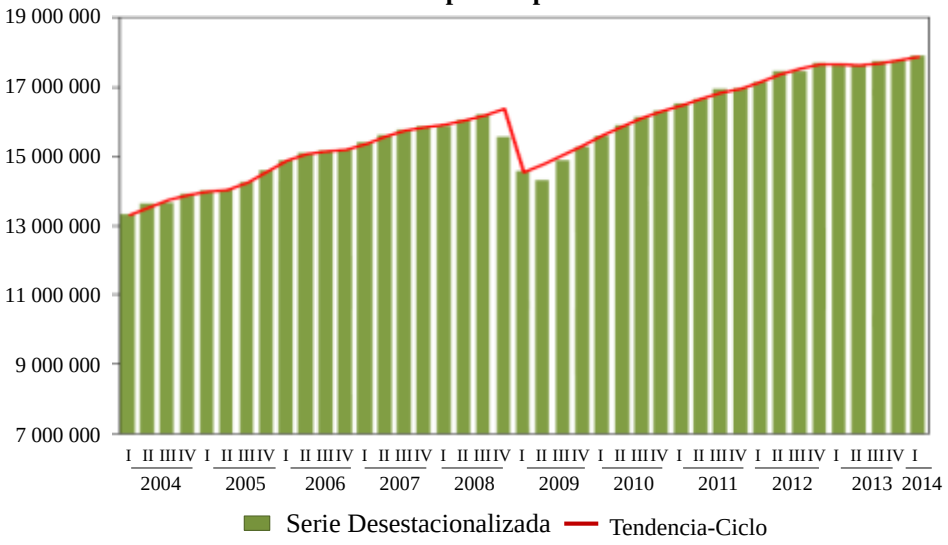

FUENTE: INEGI.

Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó 0.28% y las Importaciones de Bienes y Servicios fueron mayores en 4.47% frente a las observadas en el trimestre previo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

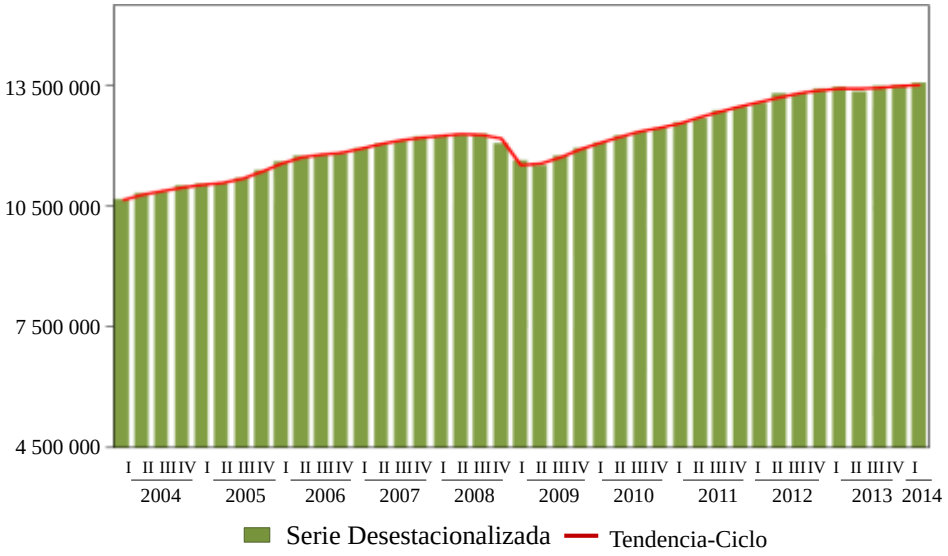

FUENTE: INEGI.

IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

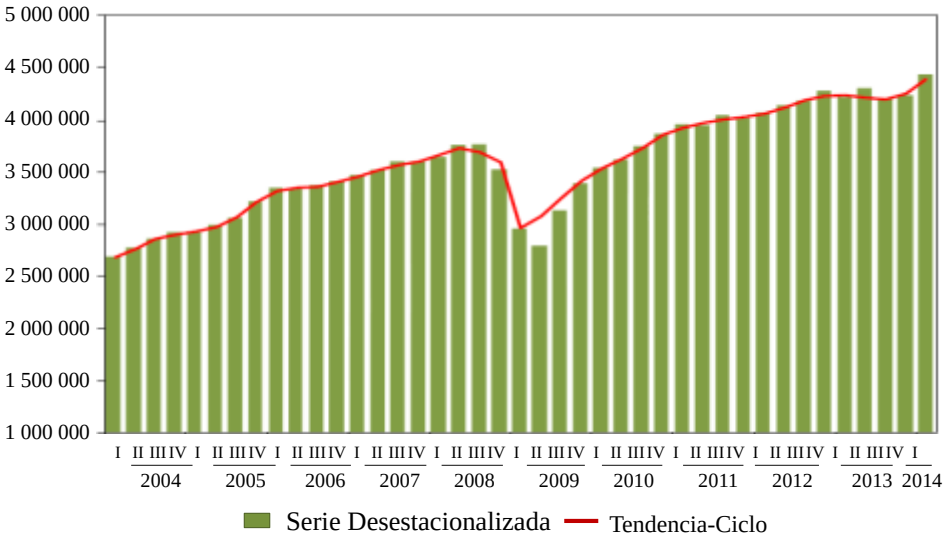

FUENTE: INEGI.

Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda global mostraron los siguientes resultados en el lapso de referencia: las Exportaciones de Bienes y Servicios aumentaron 1.90% y el Consumo Privado 0.21%; mientras que la Formación Bruta de Capital Fijo se redujo 0.53% y el Consumo de Gobierno 0.33%, con relación al trimestre precedente, con cifras desestacionalizadas.

CONSUMO PRIVADO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

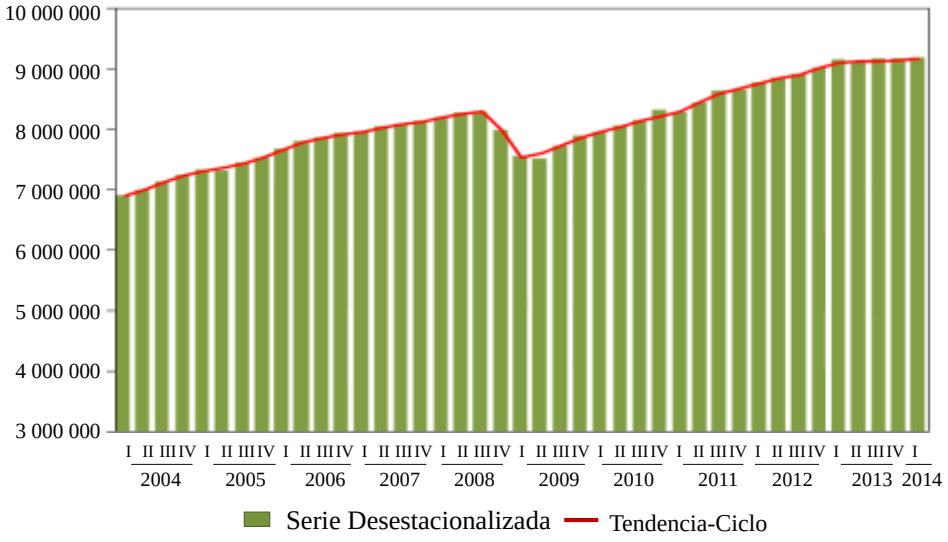

FUENTE: INEGI.

CONSUMO DE GOBIERNO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

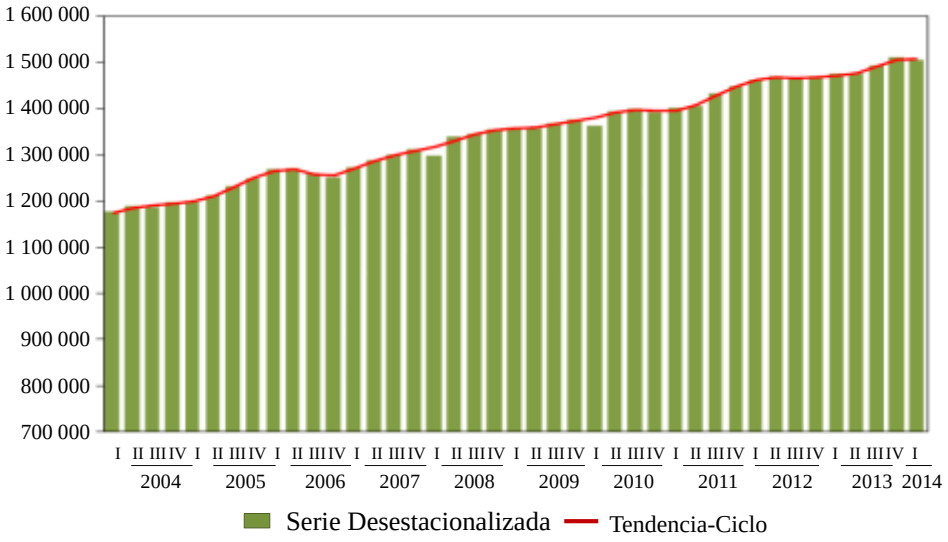

FUENTE: INEGI.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

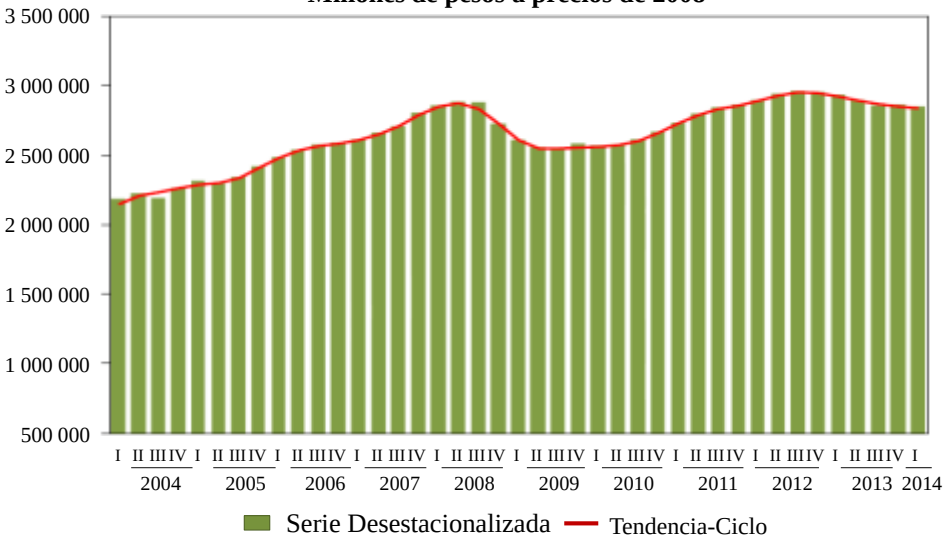

FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-

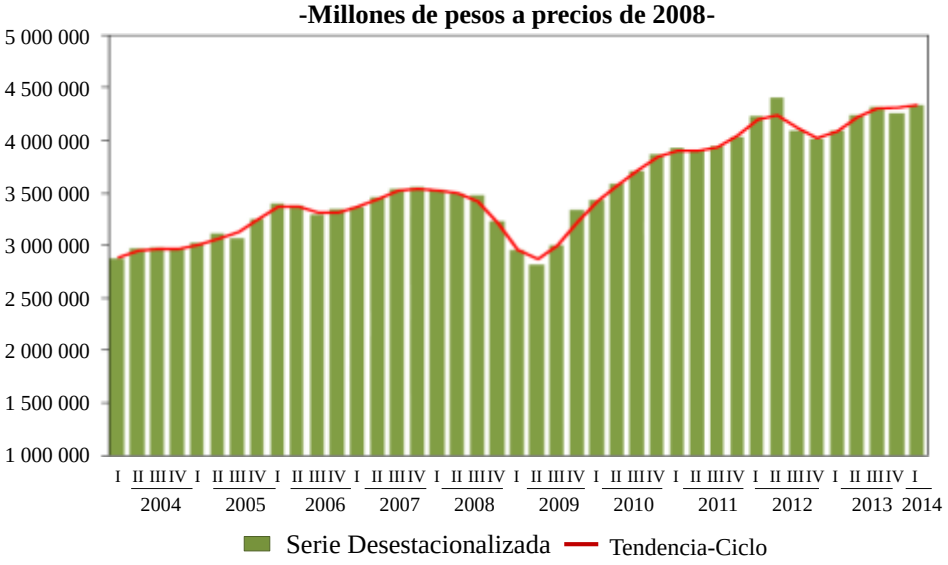

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Oferta Global de Bienes y Servicios aumentó 2.4% en términos reales en el primer trimestre de 2014 respecto a igual período de 2013[14], como resultado del incremento de 1.8% del PIB y de 4.4% de las Importaciones de Bienes y Servicios.

[14] Este comportamiento a tasa anual se vio influido al alza por el efecto de la semana santa, que en 2013 se ubicó en el período enero-marzo, mientras que en este año ocurrió en el segundo trimestre, teniéndose en el primer trimestre de 2014 un mayor número de días laborables que en el mismo lapso del año anterior.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICOS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2013				2014p/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	1.6	1.4	0.7	1.1	1.8
Importaciones	4.4	2.6	-0.3	1.5	4.4
Oferta y Demanda	**2.3**	**1.7**	**0.4**	**1.2**	**2.4**
Consumo Privado	4.0	2.9	1.4	2.5	1.4
Consumo de Gobierno	0.2	2.0	2.1	1.2	2.9
Formación Bruta de Capital Fijo	0.8	-3.7	-3.0	-1.8	-0.8
Variación de existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportaciones	-1.9	5.6	5.8	1.2	7.2
Discrepancia estadística	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

Por el lado de la Demanda Global, el Consumo Privado presentó un avance de 1.4% en el trimestre enero-marzo de 2014 con relación al mismo trimestre del año anterior. Por origen, los gastos en bienes y servicios de origen nacional fueron mayores en 1.7% y los importados en 0.5 por ciento.

CONSUMO PRIVADO POR ORIGEN
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2013				2014p/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Consumo Privado	**4.0**	**2.9**	**1.4**	**2.5**	**1.4**
Nacional	3.1	2.4	1.2	2.1	1.7
Importado	11.4	7.0	3.2	6.4	0.5

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El Consumo de Gobierno creció 2.9% en el período en cuestión frente al trimestre comparable de un año antes.

La Formación Bruta de Capital Fijo[15] mostró una variación anual negativa de 0.8% en el trimestre enero-marzo de 2014. A su interior, el componente de origen público cayó 8.5% y el privado avanzó 1.1%. Por tipo de bien, la Construcción descendió 3.3%; esta tasa fue consecuencia de la caída registrada en la construcción pública de 9.5% y de la privada de 1%. Así mismo, la construcción residencial y no residencial retrocedieron 3.3% de manera individual. Por su parte, la Maquinaria y Equipo creció 3.5% a tasa anual.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2013				2014p/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Formación Bruta de Capital Fijo	**0.8**	**-3.7**	**-3.0**	**-1.8**	**-0.8**
Privada	2.5	-3.8	-3.9	-1.3	1.1
Pública	-5.5	-3.2	0.4	-3.6	-8.5
Construcción	-4.1	-6.9	-5.2	-5.0	-3.3
Privada	-1.4	-6.5	-6.0	-3.8	-1.0
Pública	-10.7	-7.7	-3.1	-8.1	-9.5
Maquinaria y Equipo	10.1	2.3	1.0	4.2	3.5
Privada	8.0	0.2	-0.9	2.2	4.0
Pública	41.6	34.7	29.8	35.0	-2.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Por su parte, las Exportaciones de Bienes y Servicios expresadas a precios constantes de 2008 fueron mayores en 7.2% en el primer trimestre de 2014 respecto a igual trimestre de un año antes.

Fuentes del crecimiento del PIB. El incremento anual del PIB de 1.8% en el trimestre enero-marzo de este año se derivó del desempeño positivo reportado en las exportaciones y en el consumo privado, básicamente.

[15] Son los gastos que realizan las empresas en inversión fija bruta; no incluye activos financieros.

CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL
-Variación porcentual real ponderada respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2014
	1er Trimestre
Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del 1/:	
Consumo Privado	1.0
Consumo de Gobierno	0.3
Formación Bruta de Capital Fijo	-0.2
Exportación de Bienes y Servicios	2.2
(-) Importación de Bienes y Servicios	-1.3
SUMA	**1.8**

1/ La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.
FUENTE: INEGI.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes alcanzó 21 billones 665 mil 562 millones de pesos corrientes (21.666 billones de pesos) en el primer trimestre de 2014.

Al interior de ésta, el PIB fue de 16 billones 451 mil 895 millones de pesos corrientes y las Importaciones de Bienes y Servicios 5 billones 213 mil 667 millones de pesos con una participación de 75.9 y 24.1%, respectivamente.

Demanda Global

Dentro de los componentes de la Demanda Global el Consumo Privado representó 51.7% durante el trimestre en cuestión (véase cuadro siguiente).

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Estructura porcentual-

Concepto	2013				2014p/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	75.3	75.0	75.3	75.5	75.9
Importaciones	24.7	25.0	24.7	24.5	24.1
Oferta y Demanda	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Consumo Privado	51.4	52.0	52.6	52.0	51.7
Consumo de Gobierno	9.0	8.9	9.2	9.1	9.3
Formación Bruta de Capital Fijo	15.9	15.7	16.2	15.9	14.9
Variación de Existencias	0.9	0.0	0.8	0.4	0.6
Exportaciones	24.4	24.2	24.3	24.0	23.6
Discrepancia Estadística	-1.5	-0.9	-3.0	-1.3	-0.1

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2013				2014p/
	Trimestres			Anual	Trimestre
	II	III	IV		I
Producto Interno Bruto	1.7	2.0	2.6	2.0	3.2
Importaciones	-7.8	-0.8	0.4	-2.4	3.3
Oferta y Demanda	**-0.7**	**1.3**	**2.0**	**0.9**	**3.2**
Consumo Privado	2.7	2.8	3.4	3.0	3.8
Consumo de Gobierno	4.5	3.8	3.6	4.1	4.1
Formación Bruta de Capital Fijo	-3.2	-1.2	-0.5	-1.4	1.8
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA
Exportaciones	-1.3	-1.7	-1.4	-0.9	1.4
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.
NA: No aplica.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ofe_deman/NI-OD.pdf

Inversión Fija Bruta, durante marzo de 2014 (INEGI)

El 10 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México", con cifras durante marzo de 2014. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una variación negativa de 0.43% durante marzo de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2014
-Índice base 2008=100-

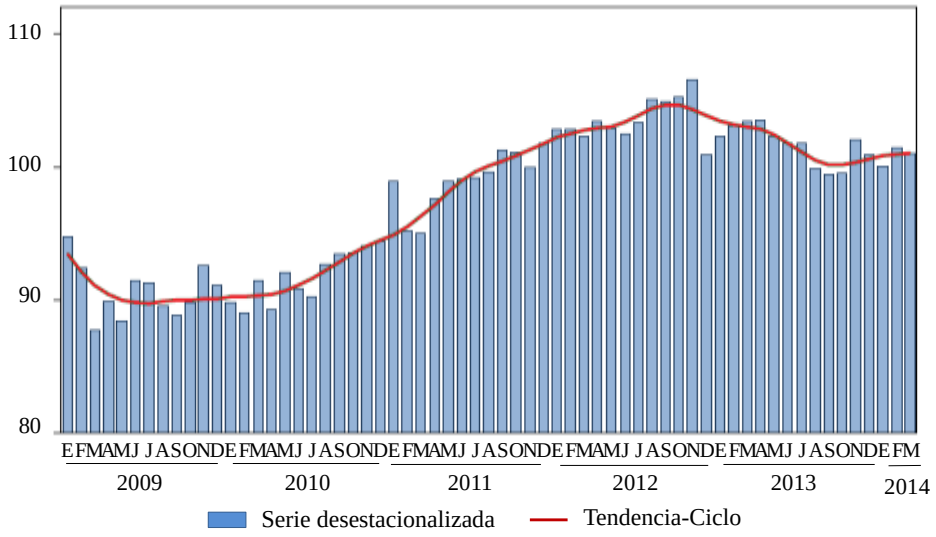

FUENTE: INEGI.

Por componentes, los gastos de Maquinaria y equipo total disminuyeron 2.04% y los efectuados en Construcción descendieron 0.35% durante marzo de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2014
-Índices base 2008=100-

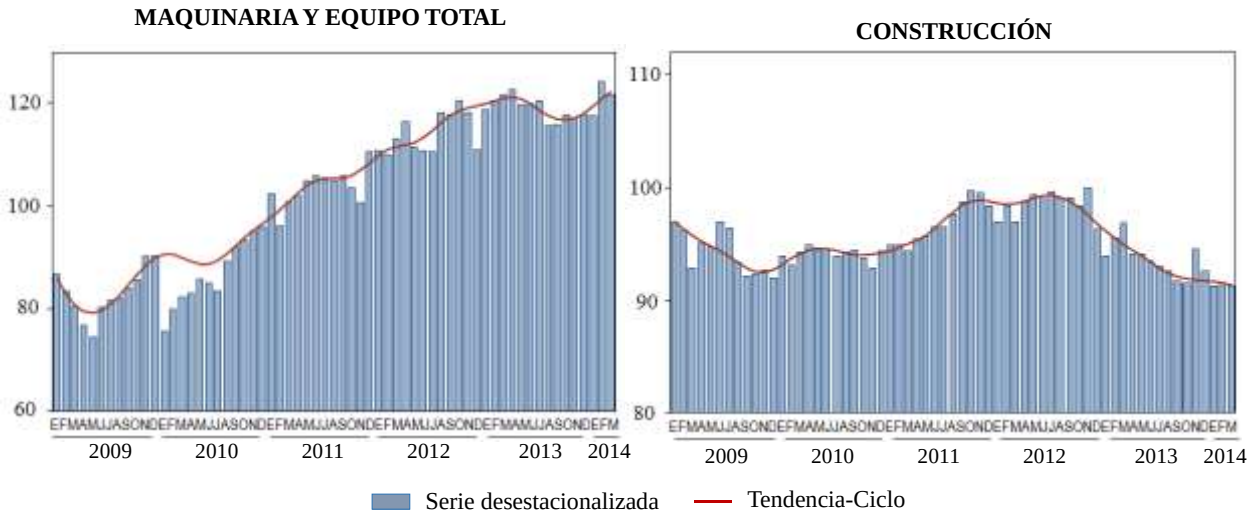

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta se incrementó 1.7% durante marzo pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

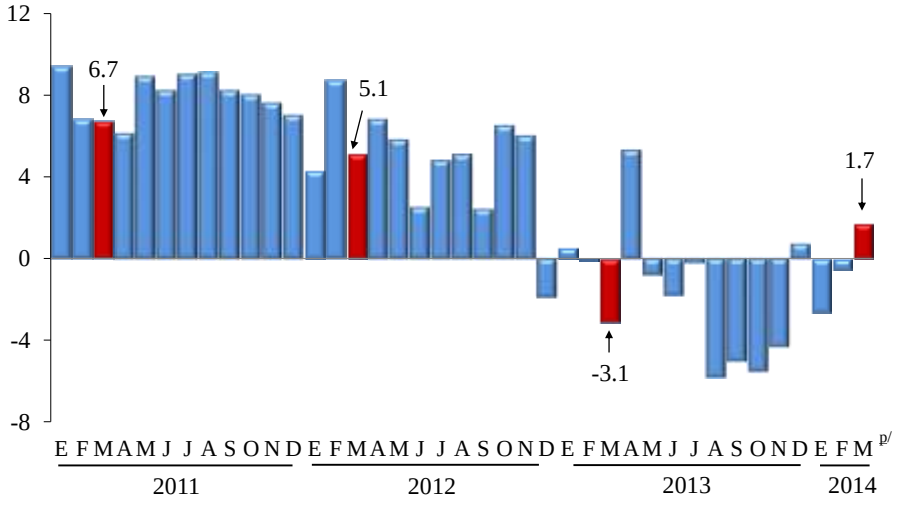

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total avanzó 8.4% en marzo de este año con relación al mismo mes de un año antes.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado fueron mayores en 13.7% a tasa anual en marzo de 2014, como consecuencia del alza en las compras de equipo de transporte (barcos y artefactos flotantes, y aeronaves y sus partes, fundamentalmente); y de las de maquinaria y equipo (aparatos mecánicos, calderas y sus partes; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; "otras industrias manufactureras"; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; instrumentos y aparatos de óptica y médicos, y máquinas y material eléctrico, básicamente).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Marzo de 2014 p/

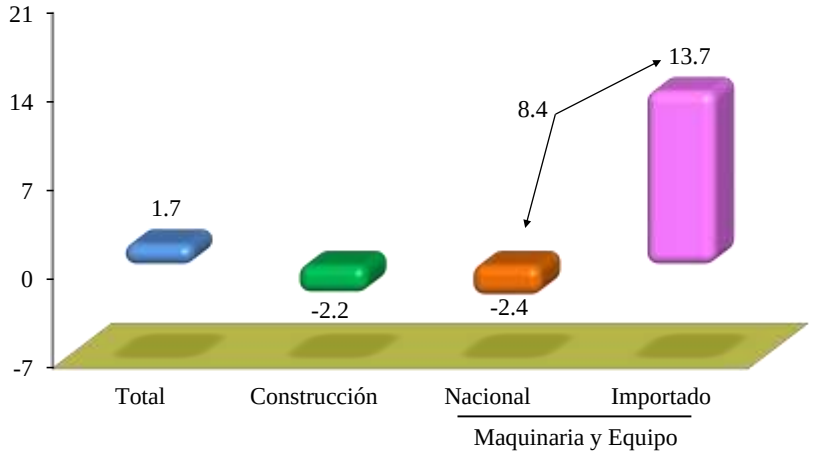

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en Maquinaria y equipo de origen nacional, éstos se redujeron 2.4% en el tercer mes de este año frente a los del mismo mes de 2013, producto del descenso en las adquisiciones de equipo de transporte (como camiones y tractocamiones; equipo ferroviario; embarcaciones; automóviles y camionetas, y carrocerías y remolques, entre los más importantes) y del aumento en maquinaria y equipo (como equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; motores y generadores eléctricos; "otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios"; maquinaria y equipo para la construcción; la agricultura y para la industria extractiva, principalmente).

Construcción

Los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 2.2% en el mes de referencia, por una menor generación de obras de edificación no residencial de 2.4%, debido a la disminución en la construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; edificación de naves y plantas industriales; edificación de inmuebles comerciales y de servicios; obras de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; sistemas de distribución de petróleo y gas, y de riego agrícola, entre otras; y en la residencial de 2.1% (derivado del decremento en la edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar).

Resultados durante enero-marzo de 2014

La Inversión Fija Bruta reportó una variación negativa de 0.8% durante el primer trimestre del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron 3.3% (la de tipo no residencial, así como la residencial decrecieron 3.3%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 3.5% (los de origen importado aumentaron 6% y los nacionales se redujeron 1.8 por ciento).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-marzo de 2014 p/

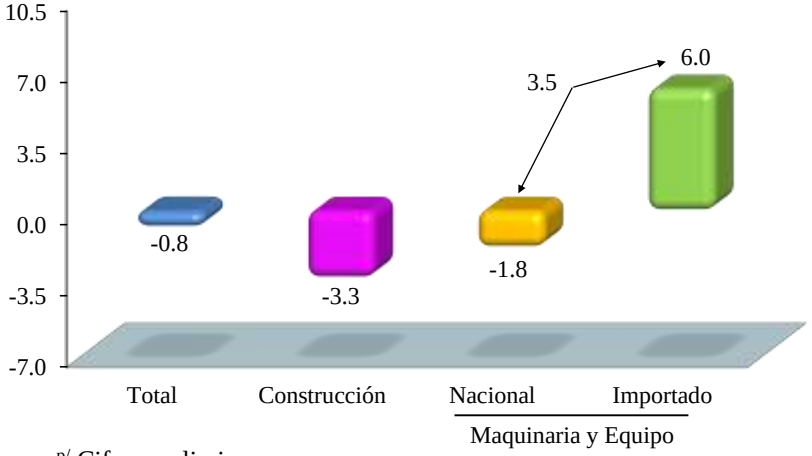

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A MARZO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Marzo p/	Ene-Mar p/
Inversión Fija Bruta	**1.7**	**-0.8**
Construcción	**-2.2**	**-3.3**
Residencial	-2.1	-3.3
No residencial	-2.4	-3.3
Maquinaria y Equipo	**8.4**	**3.5**
Nacional	-2.4	-1.8
Equipo de transporte	-9.9	-7.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	5.0	3.4
Importado	13.7	6.0
Equipo de transporte	14.9	-1.1
Maquinaria, equipo y otros bienes	13.5	7.2

p/ Cifras preliminares.
FUENTE. INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, mayo de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante mayo de 2014 (INEGI)

El 4 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las "Expectativas Empresariales (EE)" constituidas por la opinión del directivo empresarial, del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la "Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)".

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el quinto mes de este año presentaron el siguiente comportamiento[16]:

[16] Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO, A MAYO DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Índice de abril de 2014	Índice de mayo de 2014	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.9	55.4	1.58	60 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	54.0	53.9	-0.14	39 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	52.8	55.2	2.43	58 por arriba
d) Exportaciones	53.6	53.6	0.03	61 por arriba
e) Personal ocupado	51.4	51.0	-0.39	58 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.7	54.1	-0.55	43 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	53.1	53.1	0.06	39 por arriba
h) Precios de venta	53.3	53.5	0.27	125 por arriba
i) Precios de insumos	53.0	54.2	1.11	101 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A MAYO DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO

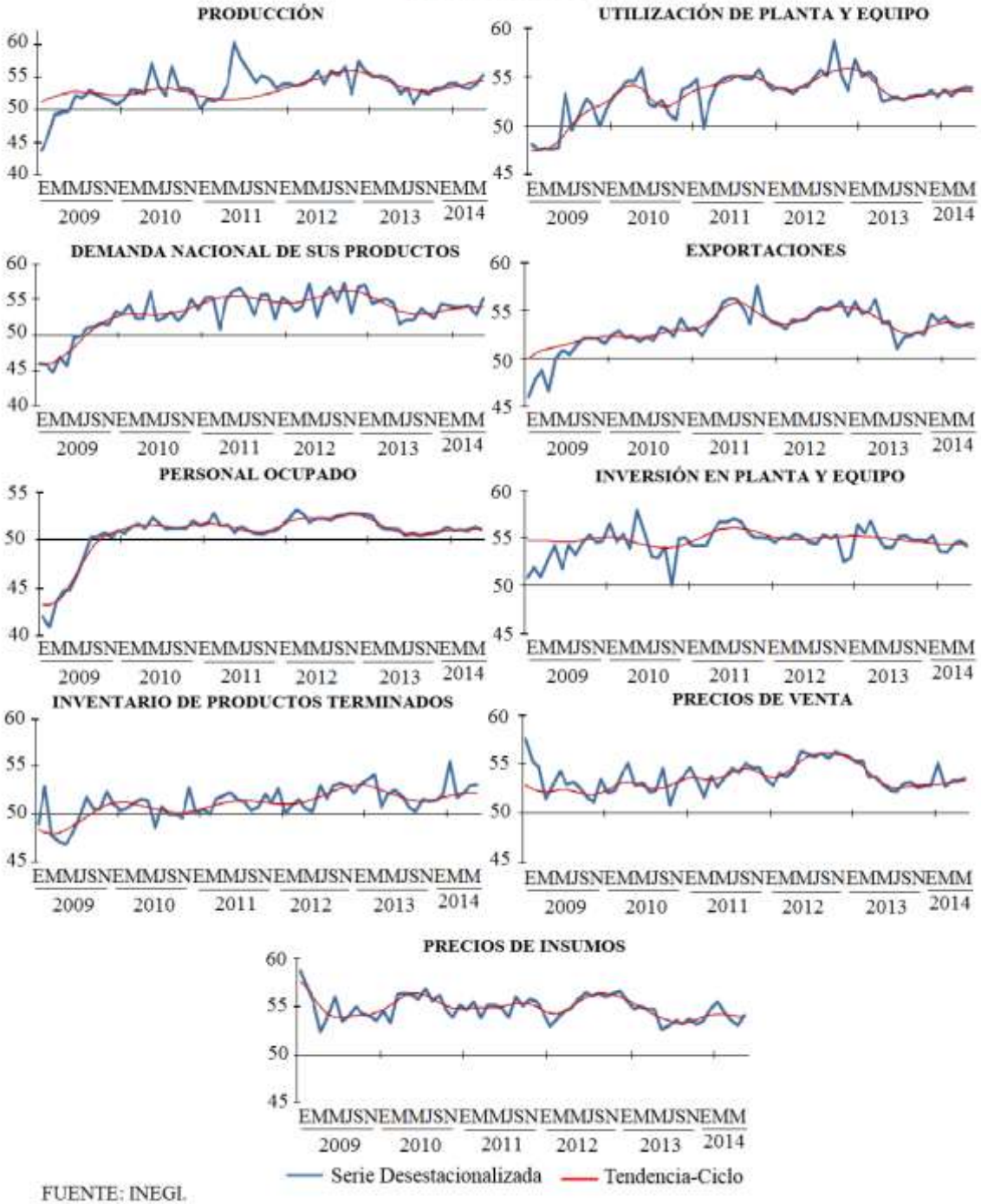

FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2013	2014 p/	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	53.5	54.7	1.2
b) Utilización de planta y equipo	54.4	54.1	-0.4
c) Demanda nacional de sus productos	53.8	55.2	1.4
d) Exportaciones	54.9	54.4	-0.5
e) Personal ocupado	51.2	51.2	0.0
f) Inversión en planta y equipo	54.2	54.0	-0.2
g) Inventarios de productos terminados	53.8	54.5	0.7
h) Precios de venta	52.3	53.1	0.7
i) Precios de insumos	52.3	53.8	1.5
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	55.1	56.7	1.7
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	53.5	52.1	-1.4
c) Total de contratos y subcontratos	51.8	53.4	1.5
d) Personal ocupado	48.2	51.1	2.9
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	59.2	59.8	0.5
b) Ingresos por consignación y/o comisión	57.7	56.2	-1.5
c) Compras netas	57.0	58.3	1.3
d) Inventario de mercancías	50.4	56.7	6.3
e) Personal Ocupado	55.8	54.8	-1.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf

Indicador de Confianza Empresarial durante mayo de 2014 (INEGI)

El 4 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los "Indicadores de Confianza Empresarial (ICE)" que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la "Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)".

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 51 puntos en mayo de 2014, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 51 meses consecutivos.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A MAYO DE 2014

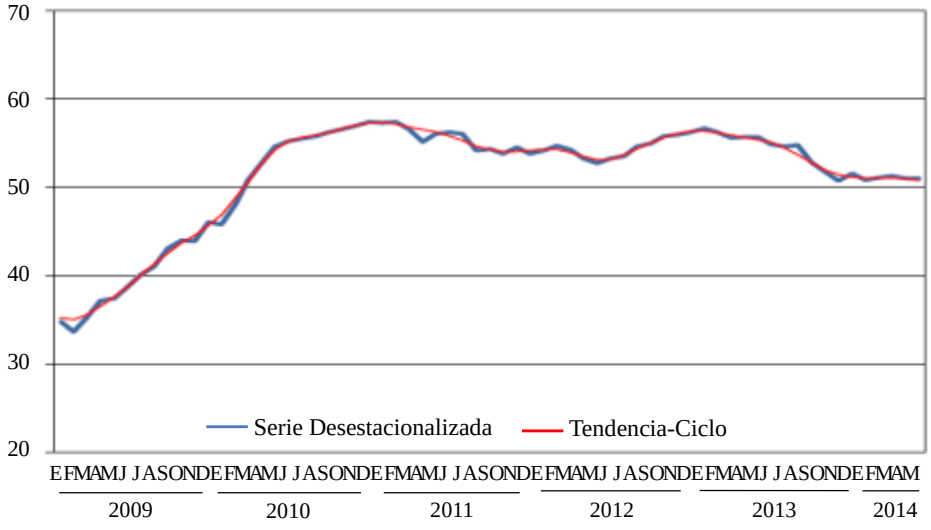

FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes a mayo de 2014.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO Y SUS COMPONENTES SERIES DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Índice de abril de 2014	Índice de mayo de 2014	Diferencia[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**51.0**	**51.0**	**0.04**	**51 por arriba**
a) Momento adecuado para invertir[3/]	42.2	41.6	-0.60	78 por debajo
b) Situación económica presente del país	47.6	47.8	0.23	9 por debajo
c) Situación económica futura del país[2/]	54.0	54.4	0.36	59 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa[3/]	54.1	53.9	-0.24	51 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa[3/]	60.4	60.1	-0.30	125 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
2/ Componente ajustado por el efecto de semana santa.
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO A MAYO DE 2014

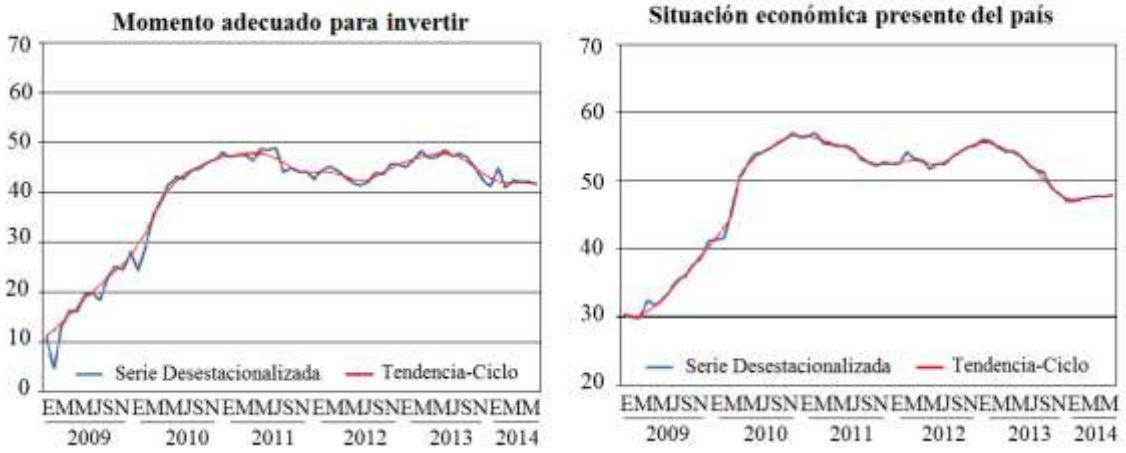

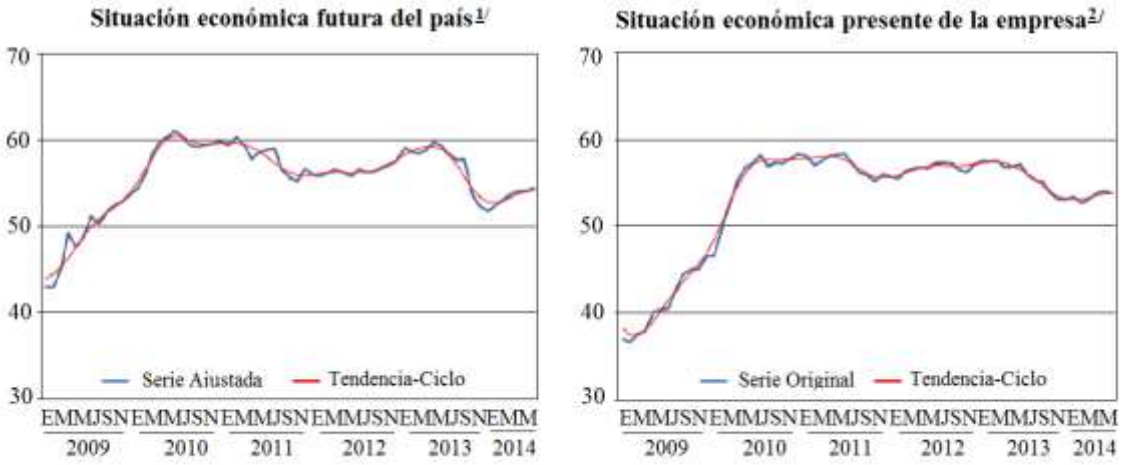

1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por semana santa.
2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector.

El ICE Manufacturero se estableció en 52 puntos durante mayo de 2014, nivel inferior en 4.6 puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 56.6 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO, A MAYO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-

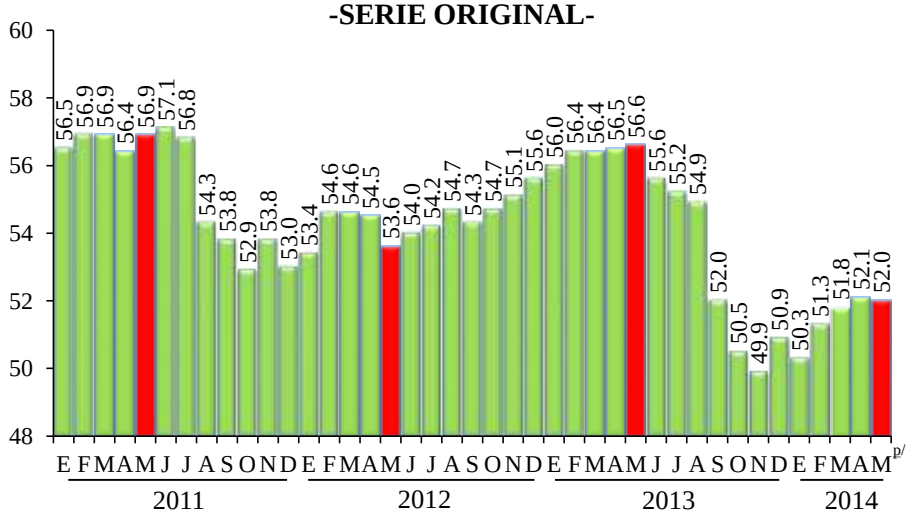

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron diferencias anuales negativas.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2013	2014 p/	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**56.6**	**52.0**	**-4.6**
a) Momento adecuado para invertir	49.6	43.0	-6.6
b) Situación económica presente del país	54.3	48.5	-5.8
c) Situación económica futura del país	59.2	54.4	-4.9
d) Situación económica presente de la empresa	57.1	53.9	-3.2
e) Situación económica futura de la empresa	62.8	60.1	-2.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante mayo de 2014, el ICE registró descensos anuales en los siete grupos que lo conforman.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2013	2014[p/]	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	**56.6**	**52.0**	**-4.6**
Alimentos, bebidas y tabaco	54.1	50.8	-3.3
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	58.2	52.0	-6.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.7	52.9	-0.8
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	54.9	50.1	-4.8
Equipo de transporte	63.3	55.5	-7.9
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	54.5	51.8	-2.8
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	51.1	47.0	-4.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 52.3 puntos en mayo de este año, dato menor en 2.2 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 54.5 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, A MAYO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-

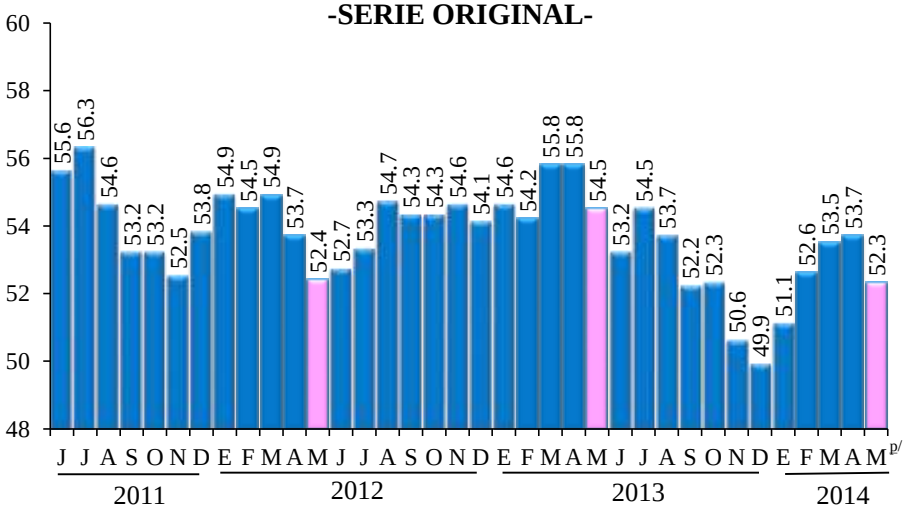

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

La caída anual del ICE de la Construcción fue reflejo de las disminuciones en tres de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2013	2014 p/	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	**54.5**	**52.3**	**-2.2**
f) Momento adecuado para invertir	45.8	34.4	-11.4
g) Situación económica presente del país	50.9	45.5	-5.4
h) Situación económica futura del país	63.9	63.5	-0.5
i) Situación económica presente de la empresa	47.9	49.4	1.6
j) Situación económica futura de la empresa	64.0	68.7	4.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó una reducción anual de 5.6 puntos, al pasar de 58.5 puntos en mayo de 2013 a 52.9 puntos en el quinto mes de 2014.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO, A MAYO DE 2014 -SERIE ORIGINAL-

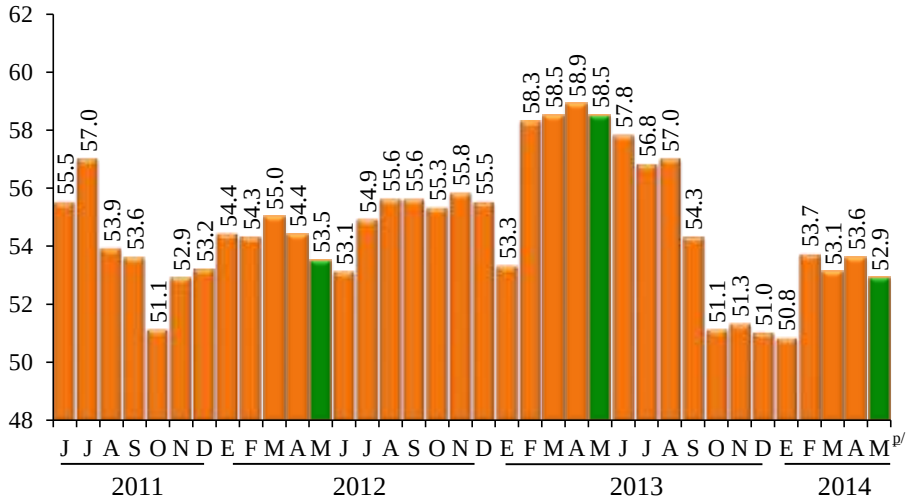

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de los descensos en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2013	2014 p/	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	**58.5**	**52.9**	**-5.6**
f) Momento adecuado para invertir	48.0	35.3	-12.6
g) Situación económica presente del país	51.3	44.7	-6.6
h) Situación económica futura del país	65.7	62.9	-2.8
i) Situación económica presente de la empresa	58.0	53.3	-4.7
j) Situación económica futura de la empresa	69.5	68.0	-1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL POR SECTOR, A MAYO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-

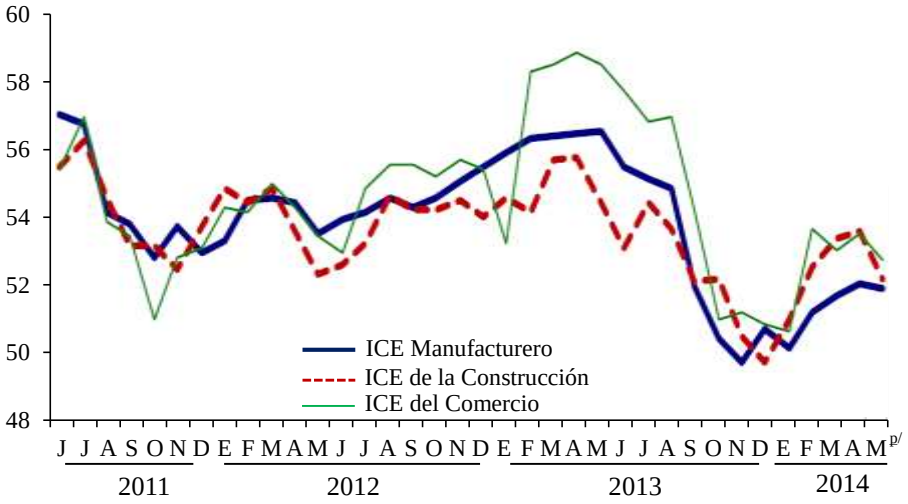

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf

Indicador de Pedidos Manufactureros durante mayo de 2014 (INEGI)

El 4 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el "Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)" del quinto mes de 2014. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la "Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)". Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En mayo de 2014, el IPM registró un nivel similar al del mes anterior (52.9) con datos ajustados por estacionalidad, al ubicarse en 52.7 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 57 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A MAYO DE 2014

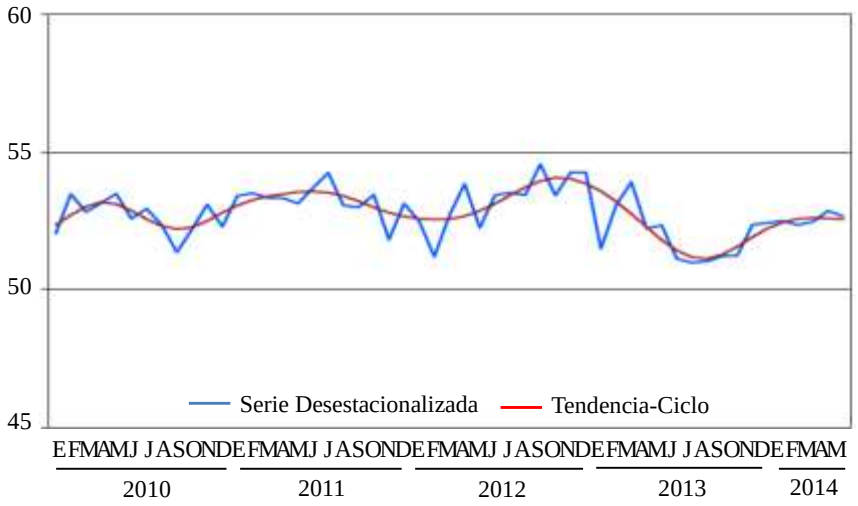

FUENTE: INEGI.

Con cifras desestacionalizadas, en el mes que se reporta el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos mostró un descenso de 0.34 puntos respecto al mes previo, el del volumen esperado de la producción cayó 1.34 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado retrocedió 1.22 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores aumentó 0.99 puntos y el de inventarios de insumos disminuyó 0.34 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS

Indicadores	Índice de abril de 2014	Índice de mayo de 2014	Diferencia en puntos[1/]	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	**52.9**	**52.7**	**-0.20**	**57 por arriba**
a) Pedidos	54.5	54.2	-0.34	59 por arriba
b) Producción	55.2	53.8	-1.34	53 por arriba
c) Personal ocupado	52.2	51.0	-1.22	55 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.3	47.3	0.99	19 por debajo
e) Inventarios de insumos	53.0	52.6	-0.34	9 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A MAYO DE 2014

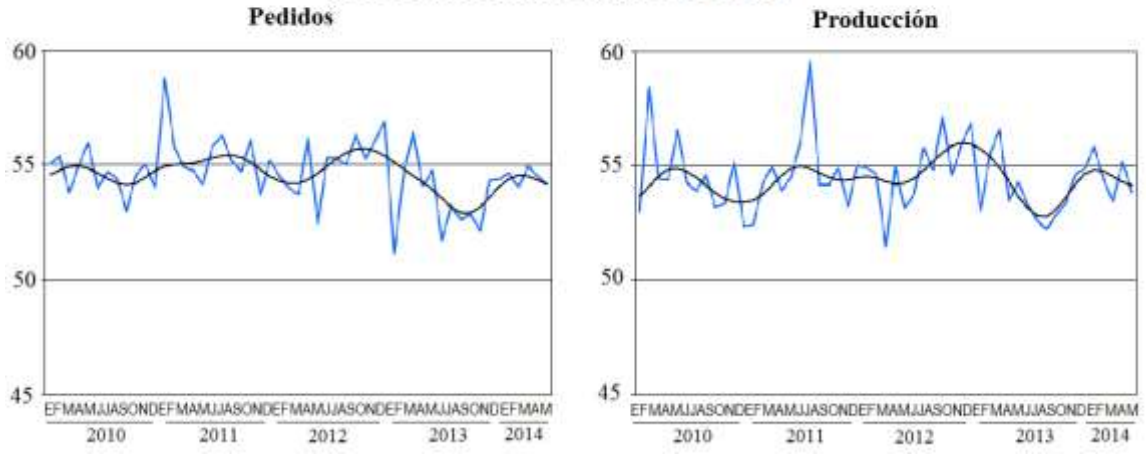

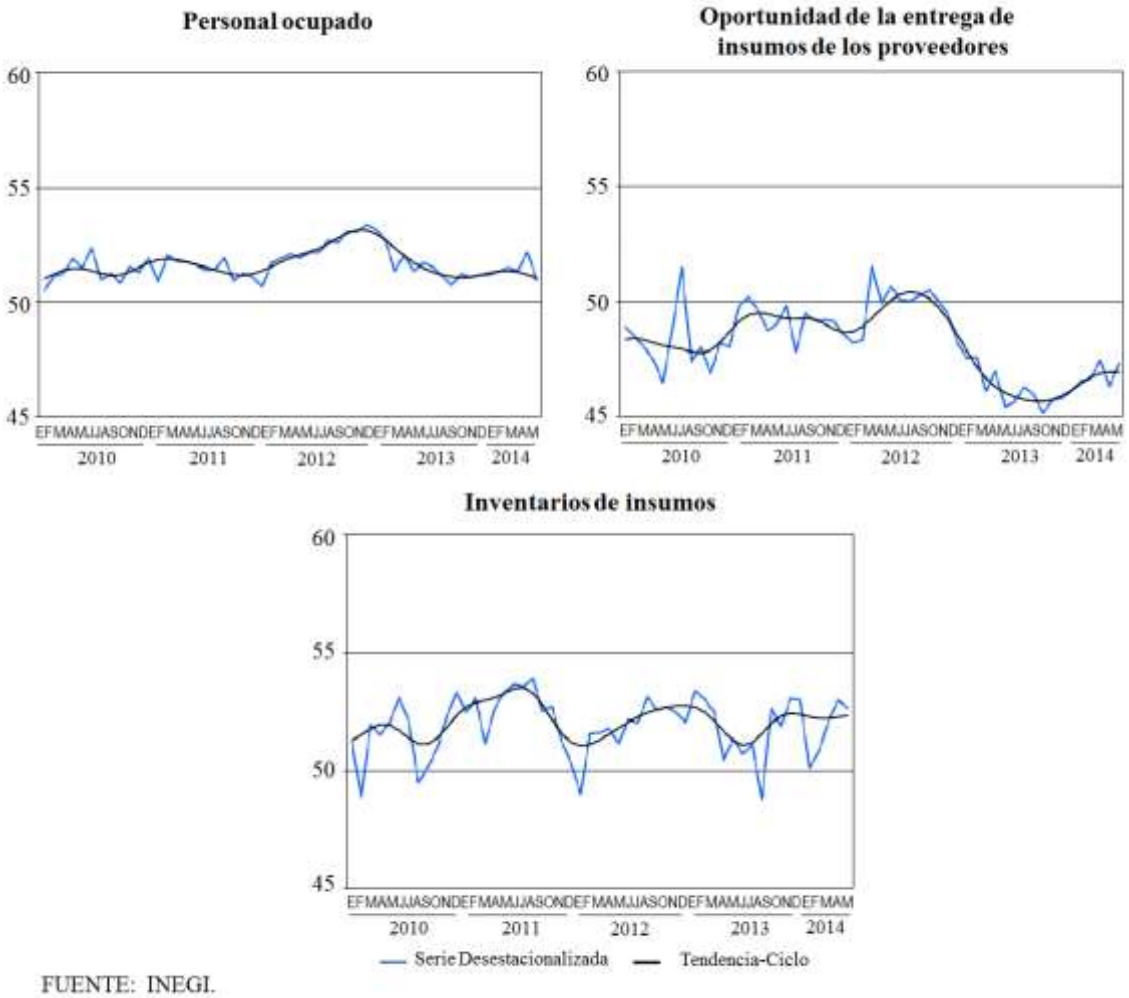

FUENTE: INEGI.

En mayo de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52.7 puntos en su serie sin ajuste estacional, lo que representó una reducción de 0.7 puntos respecto al nivel observado en el mismo mes de 2013.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-

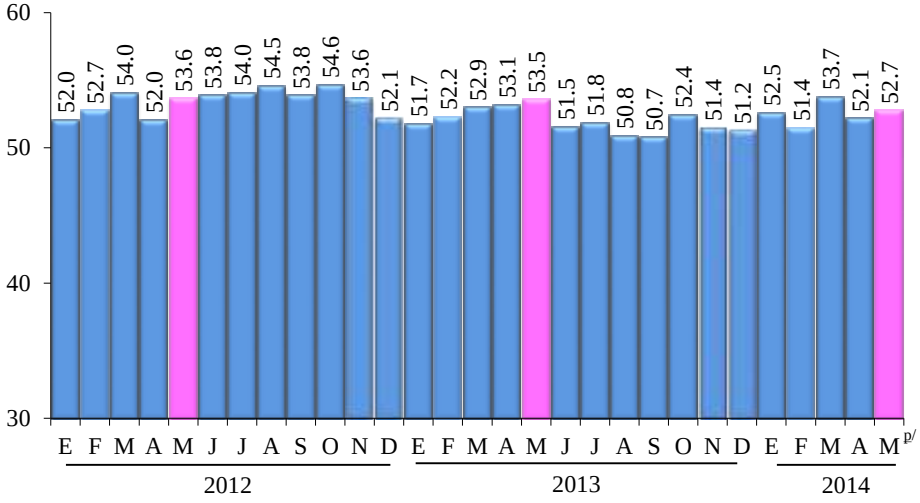

p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Durante el quinto mes de 2014, tres de los cinco componentes que integran el IPM mostraron disminuciones anuales en sus cifras originales, en tanto que dos subíndices registraron incrementos.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES

Indicadores	Mayo		Diferencia en puntos 1/
	2013	2014 p/	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**53.5**	**52.7**	**-0.7**
a) Pedidos	56.6	55.1	-1.4
b) Producción	56.4	54.7	-1.6
c) Personal ocupado	52.0	51.2	-0.8
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	45.9	46.9	0.9
e) Inventarios de insumos	51.0	52.3	1.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

En relación con el Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, durante mayo de 2014, el agregado referido a Alimentos, bebidas y tabaco reportó una caída anual de un punto con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule retrocedió 1.4 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas disminuyó 2.1 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos aumentó 0.8 puntos; el de Equipo de transporte se incrementó 0.3 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles descendió 1.3 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras registró un crecimiento de 0.5 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
SERIES ORIGINALES

Grupos	Mayo		Diferencia en puntos[1/]
	2013	2014[p/]	
Indicador de Pedidos Manufactureros	**53.5**	**52.7**	**-0.7**
Alimentos, bebidas y tabaco	53.5	52.4	-1.0
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	53.7	52.3	-1.4
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.6	52.4	-2.1
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.0	53.8	0.8
Equipo de transporte	54.0	54.3	0.3
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.5	50.1	-1.3
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.4	52.9	0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.
p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf

Índice de Confianza del Consumidor durante mayo de 2014 (INEGI)

El 5 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el "Índice de Confianza del Consumidor (ICC)" de mayo, mismo que se elabora con la información obtenida de la "Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO)", que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En mayo de 2014, el ICC mostró un aumento mensual de 0.69% con cifras ajustadas por estacionalidad.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2014
-Índice: Enero de 2003=100-

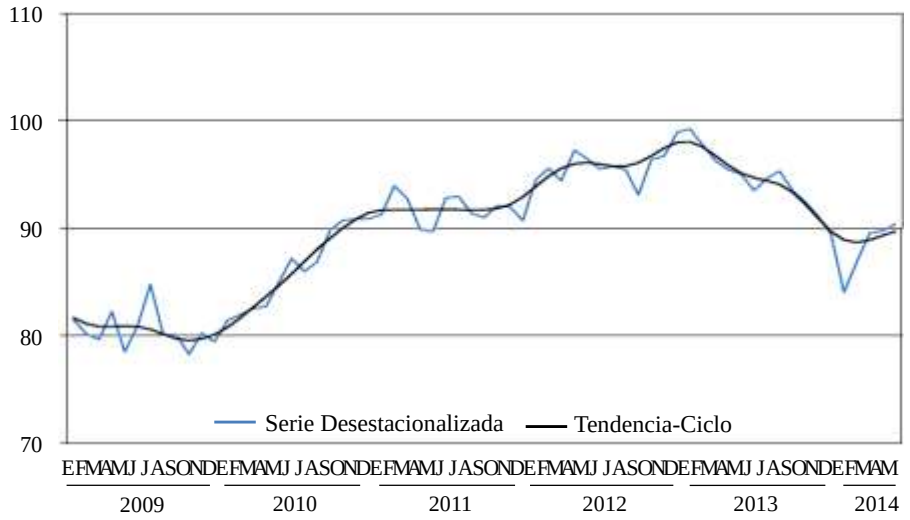

FUENTE: INEGI y Banxico.

En términos desestacionalizados, en el mes que se reporta el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, crecio 1.89% a tasa mensual. Por su parte, el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, observó un incremento mensual de 0.68%. El que mide la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses fue superior en 1.10% con relación al nivel del mes anterior. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual presentó un avance mensual de 1.73%. Por último, el componente que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, registró una ligera disminución de 0.01 por ciento.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2014
-Índices base enero de 2003=100-

Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes

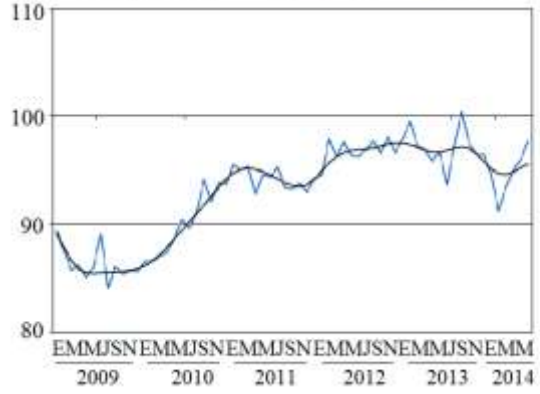

Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual

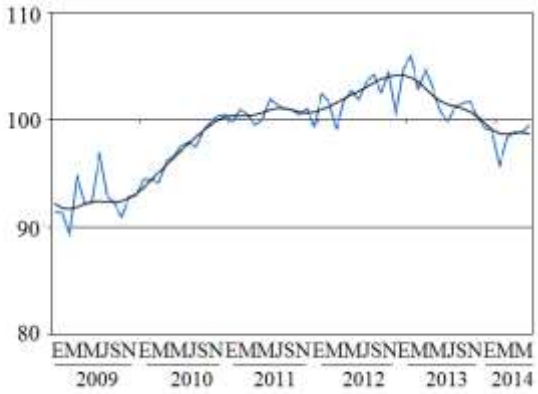

Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses

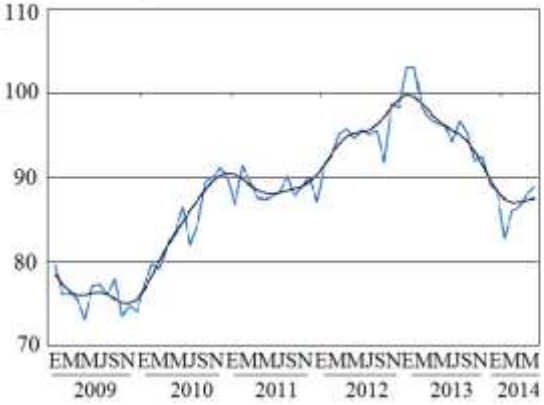

Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual situación

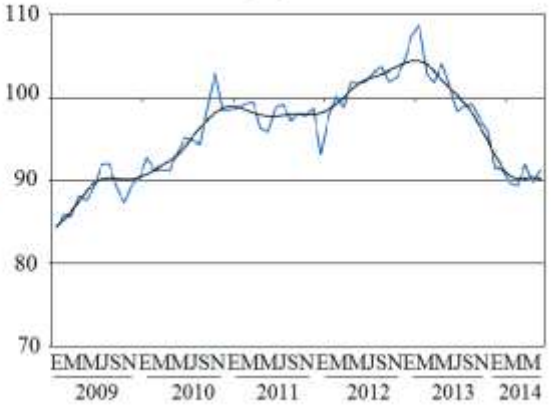

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se ubicó en 90.7 puntos durante mayo de 2014 (enero de 2003=100). Dicha cifra implicó una disminución de 4.7% en comparación con el nivel alcanzado en igual mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A MAYO DE 2014
-Índice: Enero de 2003=100-

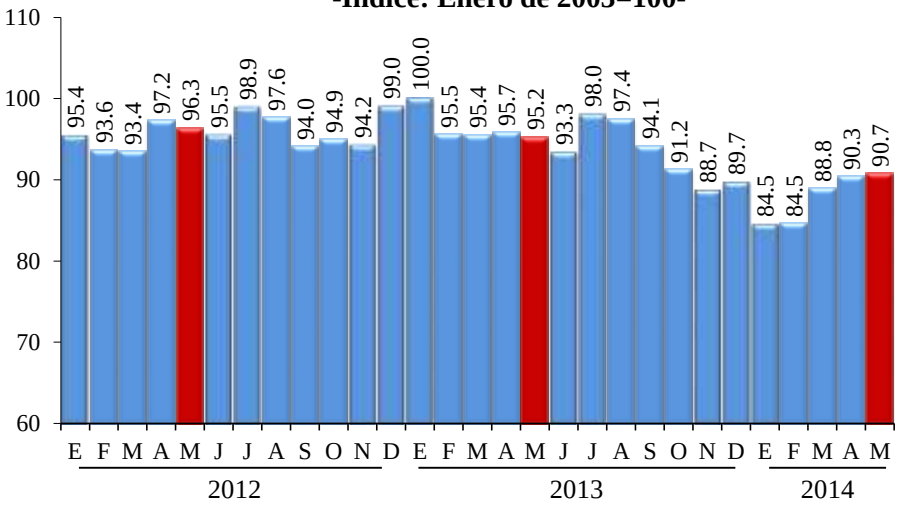

FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

	2013								2014				
	May.	**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	**95.2**	**93.3**	**98.0**	**97.4**	**94.1**	**91.2**	**88.7**	**89.7**	**84.5**	**84.5**	**88.8**	**90.3**	**90.7**
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	95.5	94.2	99.3	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7	96.3	96.7
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	99.4	98.9	103.8	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3	98.5	98.3
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	96.9	95.6	99.8	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4	88.0	89.3
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	101.3	99.0	102.4	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6	91.8	91.5
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	82.6	78.5	84.4	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0	76.8	77.8

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante el quinto mes del año en curso fue el siguiente:

a) El componente que evalúa la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, reportó en mayo de 2014 un aumento anual de 1.3%, al colocarse en un nivel de 96.7 puntos.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-

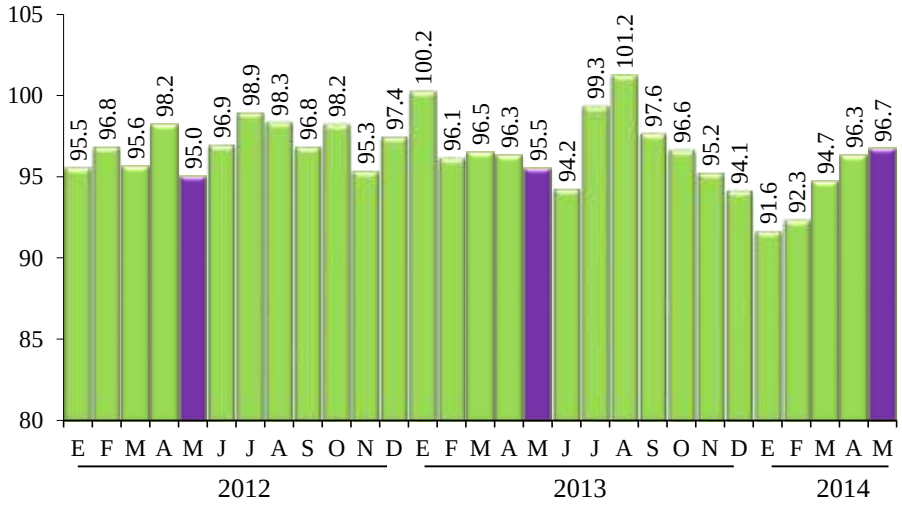

FUENTE: INEGI y Banxico.

b) En mayo pasado, el indicador que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se situó en 98.3 puntos, lo cual significó una caída de 1.2% respecto a los 99.4 puntos que se observaron en el mismo mes de 2013.

SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE 12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-

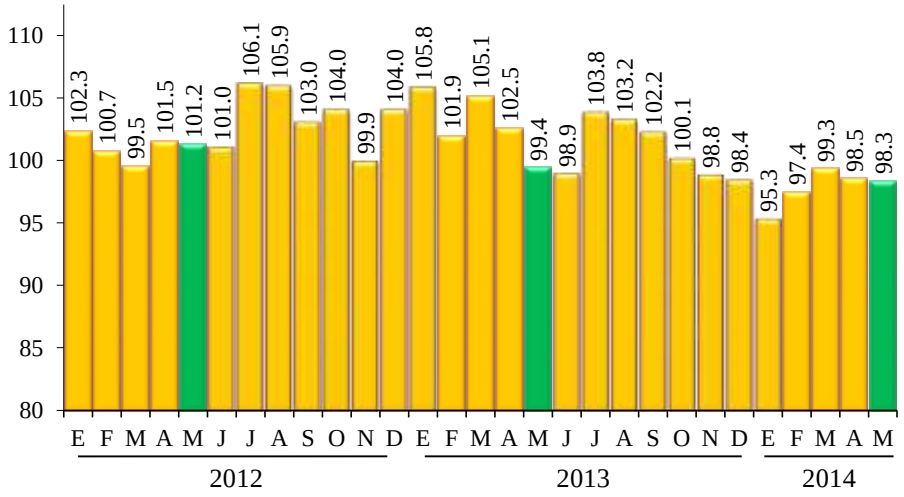

FUENTE: INEGI y Banxico.

c) En el quinto mes de 2014, el componente que capta la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, mostró una reducción anual de 7.9%, al ubicarse en 89.3 puntos.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-

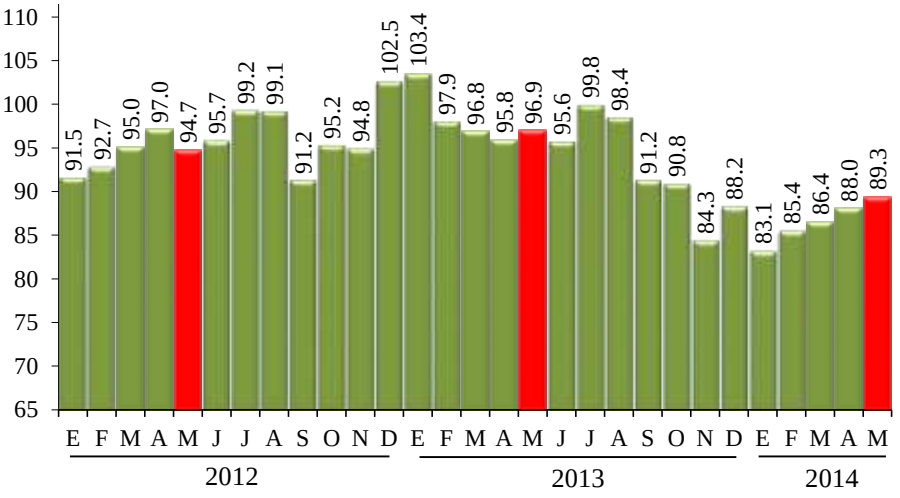

FUENTE: INEGI y Banxico.

d) El rubro que reporta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, se situó en 91.5 puntos en mayo de 2014, lo cual implicó un descenso de 9.7% a tasa anual.

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice: Enero de 2003=100-

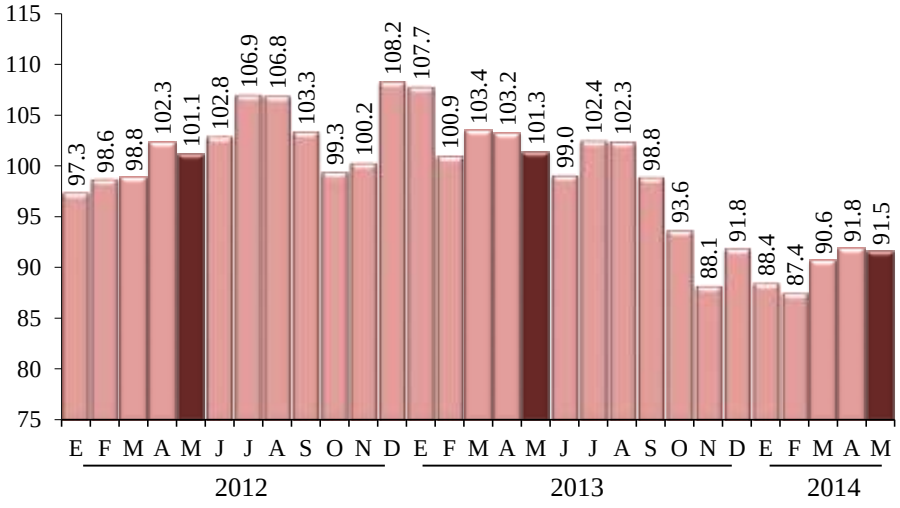

FUENTE: INEGI y Banxico.

e) Por último, el componente que refleja las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, en mayo del presente año se ubicó en 77.8 puntos, cifra 5.8% inferior respecto a los 82.6 puntos alcanzados en igual mes de 2013.

POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
-Índice: Enero de 2003=100-

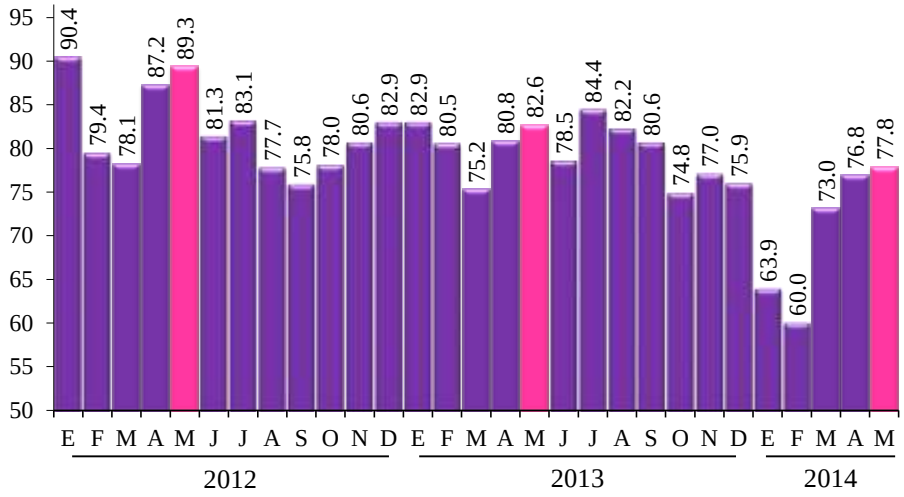

FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf

XXXII Asamblea del CCE (CCE)

El 1º de junio de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo en el marco de la "XXXII Asamblea General Ordinaria". A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

"C. Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

Señoras y señores Secretarios de Hacienda y Crédito Público; Economía; Trabajo y Previsión Social; Energía; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Relaciones Exteriores; Comunicaciones y Transportes; Turismo; Salud; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

(…)

Amigos todos;

Apreciamos mucho su presencia en esta Asamblea Anual del Consejo Coordinador Empresarial, para atestiguar la ratificación de nuestro pacto con la nación y el compromiso con el gran legado de nuestros presidentes.

Ya son 38 años de trabajar con un cometido muy claro: defender los intereses legítimos de las empresas y sus trabajadores, y ser factor de equilibrios y unidad por México.

Saludamos a los expresidentes del CCE, quienes nos han marcado la pauta a seguir. Gracias por las instituciones que edificaron, por el compromiso con su sector y por su ejemplo de vida.

Nuestra responsabilidad es mantener a esta herencia vigente, como fuerza de cohesión de los empresarios y motor de progreso para el país. Ésta es nuestra razón de ser.

A los organismos integrantes del CCE, a las instancias de representación de la iniciativa privada, a los presidentes y líderes del sector: Reitero mi agradecimiento por el voto de confianza a mi persona y a esta institución.

El CCE es de todos y para todos los empresarios de México.

Ésta es la premisa fundamental que guía nuestro accionar en la agenda nacional; y es la fuente de legitimidad y respaldo que nos permite interactuar, en una dinámica constructiva, con los otros sectores de la sociedad y los distintos poderes y órdenes de gobierno.

Licenciado Enrique Peña Nieto: refrendamos, nuevamente, nuestro reconocimiento por la apertura y por la disposición para el diálogo y el trabajo conjunto, que hemos encontrado en su persona y en su gobierno.

Le pedimos que la buena comunicación y sinergia tengan continuidad, ante los retos que hay por delante, y le reiteramos que cuenta con nosotros como aliado seguro en el gran proyecto de mover a México.

No tengan dudas: Los empresarios creemos en el país y seguiremos invirtiendo para detonar todo su enorme potencial. Nos la jugamos por México al 100 por ciento.

Lo decimos con absoluta convicción. Somos un sector cada vez más plural, pero que coincide en una visión común de país, por una patria con seguridad, prosperidad y oportunidades para todos.

Con total responsabilidad y convicción, reconocemos y apoyamos la determinación del Presidente, para promover la modernización del país. Somos parte fundamental de este proceso de transformación.

Nosotros vamos hacia delante, por la renovación de la voluntad nacional. Seguiremos expresando puntualmente nuestras ideas, inquietudes y desacuerdos, pero asumimos y asumiremos como propios, —con responsabilidad compartida—, las estrategias y políticas públicas que apunten al bien común.

Seguiremos siendo, también, un agente facilitador de equilibrios económicos, políticos y sociales. Con la misma voluntad con la que en junio de 2012, promovimos un Pacto de Civilidad Democrática para las elecciones federales, suscrito por todos los candidatos.

Éste es el espíritu de la "Agenda del Sector Empresarial", que consensuamos ese mismo año, y de la Agenda por México, que firmamos con usted, señor Presidente, en junio de 2012, durante la fase de campañas electorales.

Señor Presidente, Señores representantes de los Poderes de la Unión y de la sociedad civil; amigos empresarios: el trabajo conjunto en la Agenda por México ha dado como resultado un avance de más de 47%, con el cumplimiento de 31 de los 65 compromisos que firmamos en ocho ejes prioritarios.

Hemos participado en el logro de reformas de gran calado, que hasta hace poco parecían imposibles; cambios que los empresarios y la mayoría de los mexicanos hemos promovido desde hace décadas:

Reformas en materia laboral, educación, político-electoral, competencia económica, telecomunicaciones, financiera y, por supuesto, la energética, que será la gran detonadora del crecimiento nacional en los próximos años.

Aprovecho para hacer un reconocimiento a las comisiones de trabajo del CCE y a nuestro equipo de colaboradores, por el esfuerzo y compromiso en todo este proceso. A la 62 Legislatura y a los partidos políticos, por un gran trabajo, cuyo resultado son las reformas que México necesita para progresar.

Desde luego, existen pendientes en leyes secundarias, y en adelante, la compleja y ardua tarea de implementación.

Hacemos un llamado respetuoso a los legisladores y a todas las fuerzas políticas, para completar estas reformas, en los períodos extraordinarios del mes de junio. Que no pase más tiempo; las necesidades del país no esperan. No podemos quedarnos a la mitad en el camino del progreso y las oportunidades.

Amigos todos: está claro lo que nos falta.

Hemos completado prácticamente la mitad de la Agenda por México, en menos de la tercera parte del plazo que nos propusimos.

Ahora, vamos juntos, con renovada determinación, por la consolidación del proceso reformador, complementándolo en dos grandes objetivos estratégicos, para afianzar un verdadero resurgir nacional.

Primero: implementar y apuntalar las condiciones necesarias para que las reformas funcionen, y así romper definitivamente, y lo antes posible, con la inercia del bajo crecimiento. **Y segundo**: legalidad y fortalecimiento institucional del Estado Mexicano, el gran pendiente.

En materia económica, es crucial acelerar el crecimiento, con la planta productiva trabajando a toda su capacidad. México necesita mejores indicadores en el corto plazo.

Debemos evitar que la insatisfacción o el desaliento afecten el enorme potencial que tenemos para crecer en el mediano y largo plazo.

Señor Presidente: sumemos esfuerzos, y seamos más proactivos en una estrategia complementaria de reactivación, que inyecte dinamismo al mercado interno en lo inmediato, y nos ayude a llegar a los niveles de crecimiento sostenido que necesitamos, superiores al 5% anual.

Aprovechemos a fondo los espacios de interlocución y planeación que hemos creado en estos años entre el sector público y el privado, como el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento, el Comité Nacional de Productividad, y la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal. Los grupos consultivos para el TPP y la Alianza del Pacífico, así como la Mesa de Gasto Público y el Convenio con el SAT.

En este último punto, hay compromisos realmente importantes, como el de la devolución expedita de saldos a favor a contribuyentes cumplidos; asimismo, para que las empresas no se vean sobrecargadas con múltiples procesos de auditoría, de diferentes instancias federales y locales, de forma simultánea.

En materia de gasto público, existen avances, pero hay que hacer un gran esfuerzo para hacerlo mucho más eficiente, ágil y transparente, a fin de estimular el crecimiento, complementando con áreas de oportunidad como compras de gobierno a las Pymes.

Con el antecedente del Convenio Conago-CCE, hacemos un llamado especial a los gobernadores, para que fijen agendas de fomento en temas transversales del desarrollo nacional, vinculadas a las estrategias del Gobierno Federal y del sector productivo mexicano.

No nos quedemos cortos, en la respuesta al momento que vive México.

Tenemos que construir, con sentido de oportunidad, acuerdos marco de política industrial y desarrollo regional.

Es indispensable contar con una política de fomento sólida y compartida, para maximizar el alcance de las reformas, con el mayor valor agregado y contenido nacional posibles.

La conformación de consorcios de empresas regionales, que puedan integrarse a los contratos y crecer en la bonanza que generará la reforma energética, es una oportunidad irrepetible.

No podemos ser sólo observadores pasivos de un auge ajeno. El éxito pleno de la reforma depende de que construyamos una industria energética nacional competitiva. Es fundamental para potencializar el desarrollo regional y nacional.

El CCE propone conformar una Comisión de Seguimiento para la Implementación de la Reforma Energética, donde participen Gobierno, Empresas Productivas del Estado, reguladores y sector privado. La consigna: asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, de sus principios y objetivos.

Con igual diligencia, emprendamos una Campaña Nacional por el emprendimiento, el desarrollo y la multiplicación de las empresas; con metas precisas en cuanto a eficiencia regulatoria, formalización, productividad y que millones de Mipymes, tengan acceso competitivo al crédito.

Hay que frenar la introducción masiva de automóviles ilegales o irregulares, haciendo que se cumpla con las leyes y las necesidades medioambientales, y parando la corrupción que reproduce este fenómeno.

Necesitamos una política de productividad agropecuaria de vanguardia y una apuesta, en serio, por la innovación y la economía verde, con estímulos competitivos.

Para crecer más rápidamente, es fundamental fortalecer el compromiso con la infraestructura y la recuperación de la construcción y la vivienda. Generemos una nueva Ley de Obra Pública, acorde a las necesidades del país.

En el área internacional, la participación del sector privado en los acuerdos de la Alianza del Pacífico fue decisiva. Ahora tenemos el reto fundamental de la negociación del TPP.

A través del Grupo de Diálogo Empresarial México-Estados Unidos de Norteamérica, y esfuerzos similares con las contrapartes canadienses, estamos decididos a fortalecer el comercio, e ir hacia una mayor integración productiva, para incrementar la competitividad regional en el marco del TLCAN.

Amigos todos: México necesita mantener una obsesión activa por el crecimiento económico; transformar lo que sea necesario y corregir todo aquello que no funcione.

En el sector empresarial hemos sostenido nuestro desacuerdo sobre varios aspectos del marco fiscal vigente, que consideramos no ayuda para conseguir un mayor dinamismo del mercado interno y la actividad productiva.

En este sentido, hacemos un llamado para que, respetando el Acuerdo de Estabilidad Fiscal recientemente dado a conocer por el Gobierno, trabajemos en un Comité para la Competitividad Fiscal, entre el Gobierno de la República, el Congreso de la Unión y el Sector Productivo.

El objetivo: unir esfuerzos, para impulsar una reforma hacendaria integral, que nos permita tener un régimen tributario y de gasto público más eficiente, equitativo y justo. Que promueva unas finanzas públicas realmente sólidas y sustentables, y que al mismo tiempo, sea un potente promotor de la inversión, el crecimiento, el empleo y la formalización económica.

Es momento de hacer un compromiso firme, como nación, con el Estado de Derecho y la agenda de fortalecimiento institucional del Estado mexicano.

Reformar las leyes es indispensable, pero insuficiente. Hay que reformar la voluntad y la capacidad para cumplirlas.

Es fundamental que el progreso y la justicia no se vean menoscabados por la corrupción; truncados por la inseguridad; y frustrados por la delincuencia y la impunidad.

Hemos renovado la Constitución; ahora se trata de transformar la realidad nacional.

En este desafío, impulsamos una agenda con cinco ejes prioritarios: Estado de derecho, Seguridad, Justicia, Combate a la Corrupción y Gobernabilidad Democrática.

En materia de seguridad, vemos signos de esperanza, con zonas y ciudades que están superando la trágica situación que vivieron hasta hace poco.

Sin embargo, otras señales nos preocupan, en particular la incidencia de delitos como el secuestro, la extorsión y los robos a personas y empresas.

El sector privado tiene que ser más responsable y proactivo, como coadyuvante en el expediente más delicado del país.

Los mexicanos piden resultados contundentes y prontos.

El combate a la corrupción tiene que ser bandera del México nuevo. Resignarnos al mito de que es algo con lo que simplemente hay que aprender a vivir, es condenar a México al atraso.

Hay que pasar de los escándalos, a las sanciones; de una indignación nacional frente al abuso, al fraude y la impunidad, a una gran movilización por la renovación de la vida pública.

Éste es el gran tema pendiente; prioridad estratégica de la sociedad, las empresas y el Estado. La corrupción debe abordarse como un asunto de seguridad nacional.

El sector privado propone un Compromiso Nacional de Cero Tolerancia a la Corrupción y la Impunidad, de todos y para todos los mexicanos.

El soporte será una Comisión Anti-Corrupción ciudadana y autónoma.

Que esta gran iniciativa presidencial y de la sociedad mexicana no quede congelada.

Presidente, Gobernadores, Sindicatos y Sociedad mexicana: ningún paso atrás por la educación de calidad para todos, ni excepciones injustificables en la implementación de la reforma educativa.

Seguiremos insistiendo: la formación de nuestros niños y jóvenes y su futuro, no pueden ser negociables, ni seguir siendo rehén de intereses políticos o sindicales. Reiteramos el llamado a un gran Pacto de los Mexicanos por la Educación, que dé respaldo social para superar los obstáculos y resistencias al cambio.

El fortalecimiento del Estado mexicano involucra, también, tener reguladores sólidos y profesionales, con los debidos pesos y contrapesos, así como consolidar una cultura y una arquitectura institucional sólida, de transparencia y rendición de cuentas.

Pasa por la reconfiguración del aparato de procuración e impartición de justicia, asegurando la implementación de la reforma penal en tiempo y forma.

En suma, implica consolidar la gobernabilidad democrática en Estado de derecho, como sistema y forma de convivencia social, con ciudadanos responsables y participativos como sus garantes.

La libertad de pensar, de elegir y de expresión, son los signos máximos de la democracia.

El fortalecimiento institucional del Estado Mexicano es una lucha de la nación, no sólo de un gobierno.

Queridos amigos: Tenemos que edificar un país nuevo, desde una visión que contemple beneficios para todos, pero también responsabilidades concretas para cada mexicano.

Vivamos y construyamos el futuro, en función de nuestras necesidades, aspiraciones y potencialidades, y no de las limitaciones del momento.

El reto: pasar de ser un país que se reforma, a una nación renovada, con mejores condiciones de vida y desarrollo para todos.

Sumemos fuerzas en torno a lo que nos une, por encima de lo que nos divide.

El sector empresarial está del lado de los mexicanos que creen y trabajan, por una auténtica renovación de la esperanza y la voluntad nacional.

Cerramos filas por la nación.

Movamos al país con las aspiraciones y principios humanistas que compartimos con millones de mexicanos: prosperidad y justicia para todos, participación ciudadana, solidaridad, subsidiariedad y libertad con responsabilidad.

México cuenta con sus empresarios, y sus empresarios con México".

Fuente de información:
http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Junio/31-28-14/GGC%20Mensaje%20Asamblea%20CCE%202014%20AL%2029%20DE%20MAYO.pdf
Para tener acceso a información relacionada visitar:
http://www.cce.org.mx/sites/default/files/Imag_prin/Asambleafinal.pdf
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/destaca-el-presidente-enrique-pena-nieto-las-nuevas-acciones-del-gobierno-de-la-republica-para-acelerar-el-crecimiento-del-pais/

Análisis Económico Ejecutivo (CEESP)

El 2 de junio de 2014, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado A.C. (CEESP) dio a conocer su "Análisis Económico Ejecutivo", el cual se presenta a continuación.

Panorama General

Faltan mayores avances en el entorno de negocios

No hay duda de que para que la economía consolide un ritmo de crecimiento elevado y sostenido, se deben conjugar diversos factores que generen el mejor entorno posible para hacer negocios. Las reformas estructurales juegan un papel de suma importancia, gracias a que contemplan una seria de aspectos como regulación, derechos de propiedad y estado de derecho, que son fundamentales para estimular la inversión. Sin embargo, la debilidad que han mostrado estos temas durante ya algún tiempo, ha contribuido a inhibir un mayor ritmo de avance de la actividad productiva.

Establecer reglas del juego claras y convencer a los dueños del capital de que su inversión será rentable y con la seguridad legal que se requiere, es un requisito para hacer que el aparato productivo del país sea mucho más eficiente y pueda generar más empleos de calidad. Si esto no se puede lograr, el nivel de consumo no mejorará sustancialmente y la economía seguirá sin crecer lo suficiente.

Depender de factores externos, como la evolución de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, no nos asegura una mejora permanente en la capacidad de crecimiento del país. En el primer trimestre del año la economía mexicana creció muy por debajo de lo que se tenía previsto, lo cual en buena parte, se debió a la caída del Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica, que en el mismo lapso tuvo un descenso de 1.0% en términos anualizados.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación anualizada-

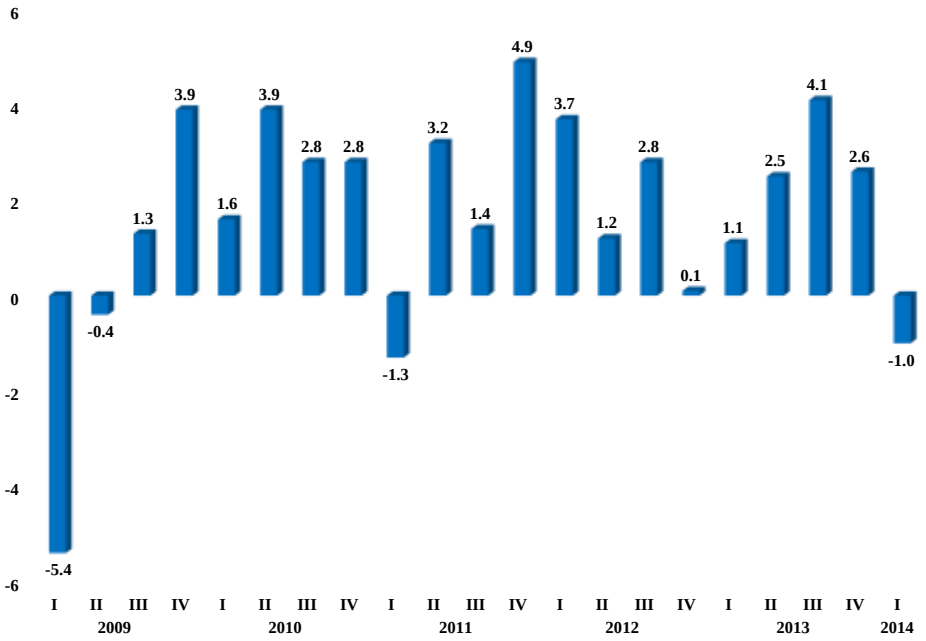

FUENTE: Elaborado por CEESP con datos del Departamento de Comercio.

Es indispensable trabajar de forma constante en la mejora de los factores que más pueden fortalecer la confianza para invertir. No hay que olvidar que el nivel de confianza tiene un peso importante en la formación de expectativas, por lo que, como ya lo mencionamos, es fundamental generar un entorno de negocios que incentive al capital.

En el Reporte del Banco Mundial Doing Business 2014, México ocupó la posición 53, lo que significó la pérdida de dos lugares respecto al sondeo de 2013. Si bien este resultado se puede atribuir en buena medida a que otros países aceleraron sus cambios, también hace evidente que se deben acelerar los cambios que se han venido haciendo en los últimos años y que se reflejan en una mejora en las entidades del país.

Recientemente el Banco Mundial dio a conocer la quinta edición del reporte Subnacional Doing Business en México 2014, en donde se "compara las regulaciones comerciales en los 31 estados de México y el Distrito Federal", centrándose en "las regulaciones federales, estatales y municipales que afectan cuatro etapas del ciclo de vida de una

pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos".

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL HACER NEGOCIOS EN MÉXICO?

Entidad Federativa	Posición	Entidad Federativa	Posición
Colima	1	Querétaro	17
Aguascalientes	2	Yucatán	18
Guanajuato	3	Tamaulipas	19
San Luis Potosí	4	Durango	20
Chiapas	5	Coahuila	21
Campeche	6	Nayarit	22
Zacatecas	7	Tlaxcala	23
Sinaloa	8	Oaxaca	24
Estado de México	9	Quintana Roo	25
Sonora	10	Jalisco	26
Puebla	11	Chihuahua	27
Michoacán	12	Baja California Sur	28
Veracruz	13	Guerrero	29
Hidalgo	14	Baja California	30
Tabasco	15	Morelos	31
Nuevo León	16	Distrito Federal	32

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del Doing Business México, 2014.

Un aspecto que resalta del informe 2014, son las 81 mejoras que se concretaron para favorecer el ambiente de negocios, frente a las 61 que se registraron en el informe de 2012, lo que significó un incremento de 27 por ciento.

La tarea es compleja e inevitable. Solo con un entorno de negocios eficiente se podrá estimular la inversión y con ello fortalecer el mercado de trabajo del país. No se debe olvidar que el empleo es la variable crítica para fortalecer el mercado interno, de otra forma no creceremos. Continuaremos exportando importaciones, lo cual no genera muchos beneficios al país.

Ningún gobierno en el mundo, ni en la historia, crea empleos productivos, ésta es una tarea que pertenece a la búsqueda de productividad y de rentabilidad. Es una tarea de la inversión privada "La única solución para generar más empleo productivo y formal, y que esto a su vez permita y logre un incremento del salario real, es una gran inversión para generar empleos productivos".

Es en este entorno en el que resalta la importancia de avanzar más rápidamente en el fortalecimiento de los factores que determinan un mejor entorno de negocios. Por ello la importancia de las reformas, aunque se debe considerar que los resultados podrían verse en el mediano y largo plazo. En el corto plazo es necesario políticas que estimulen la inversión, el empleo y por lo tanto el consumo.

México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que durante el primer trimestre del año el PIB creció a una tasa anual de 1.8%, ligeramente por debajo del pronóstico de los especialistas, que anticipaban un avance de 1.9%. El sector más dinámico fue el primario que tuvo un avance anual de 4.9%, en tanto que el sector terciario creció 1.8% y el secundario 1.6 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación porcentual anual-

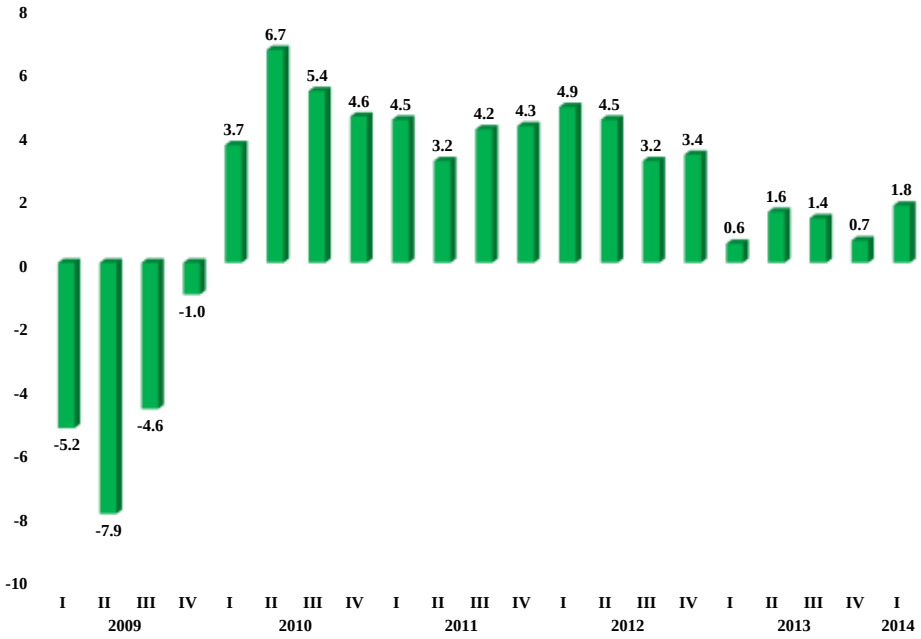

FUENTE: Elaborado por CEESP con datos del INEGI.

De acuerdo con el INEGI, durante marzo las ventas de establecimientos comerciales al menudeo reportaron un incremento anual de 1.7%, después de dos meses consecutivos con variaciones negativas. Este comportamiento proviene principalmente del repunte en las ventas de los segmentos de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes que crecieron 7.8%, y de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios que aumentaron 4.6%. En ambos casos después de haber mostrado importantes caídas un mes antes. El rubro de alimentos, bebidas y tabaco creció 3.3%, en tanto que los cinco segmentos restantes que integran el indicador general de ventas mostraron variaciones negativas.

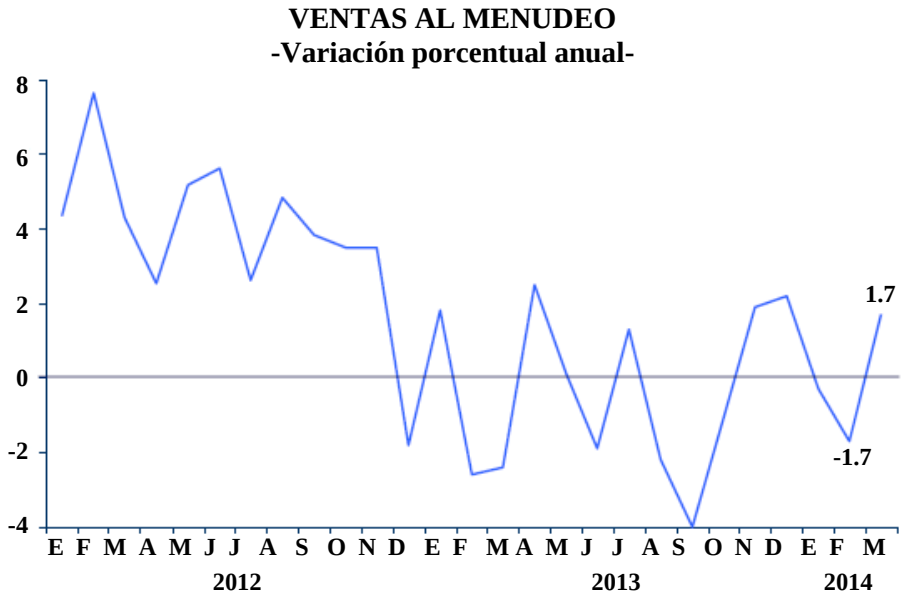

FUENTE: Elaborado por CEESP con datos del INEGI.

Asimismo, se informó que en abril la tasa de desocupación se ubicó en 4.84% como proporción de la población económicamente activa (PEA), solo cuatro centésimas por arriba de la reportada el mes previo, pero inferior al 5.04% que se observó en abril del año pasado. Por su parte, la tasa de subocupación se ubicó en 8.59%, respecto a la población ocupada, porcentaje que igualmente fue superior a la cifra previa pero menor a la observada un año antes.

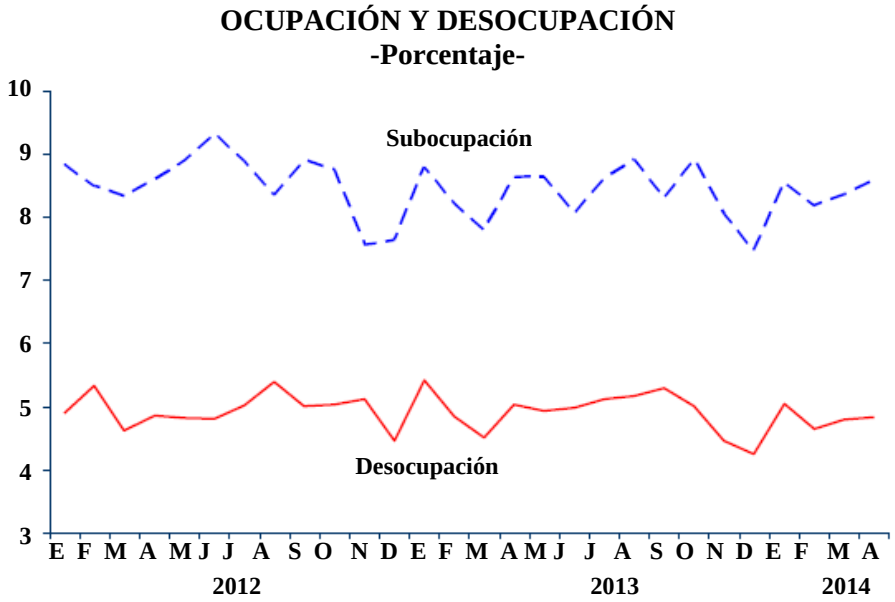

FUENTE: Elaborado por CEESP con datos del INEGI.

Durante la primera quincena de mayo, los precios al consumidor tuvieron una disminución de 0.37%, con lo que la inflación anual se ubicó en 3.44%. La variación mensual de los precios se atribuye principalmente a la disminución de 1.72%, en los precios del subíndice no subyacente. Los precios del indicador subyacente, por su parte, aumentaron solo 0.06 por ciento.

Estados Unidos de Norteamérica

Aunque el mercado ya anticipaba que la segunda estimación de crecimiento del PIB del primer trimestre tendría una corrección a la baja hacia una cifra negativa de 0.5%, el dato que dio a conocer el Departamento de Comercio superó esta previsión al mostrar que en ese lapso la economía se contrajo 1.0% en términos anualizados. El origen principal de este comportamiento fue el drástico ajuste que hubo en el rubro de inventarios, toda vez que de una contribución negativa de 0.57 puntos, pasó a una de 1.62 puntos. Sin duda esto corrobora el efecto climatológico que afecto la actividad productiva a inicios del año. Por otro lado, se aprecia que el mercado interno se sigue

fortaleciendo: el consumo aportó 2.09 puntos, cuatro centésimas más que en la primera estimación.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PIB PRIMER TRIMESTRE 2014

	Variación anualizada			Contribución al PIB		
	IV 2013	**1ª. Estimación I 2014**	**2ª. Estimación I 2014**	**IV 2013**	**1ª. Estimación I 2014**	**2ª. Estimación I 2014**
PIB	2.6	0.1	-1.0	2.60	0.10	-1.00
Consumo personal	3.3	3.0	3.1	2.22	2.04	2.09
Bienes	2.9	0.4	0.7	0.66	0.08	0.16
Servicios	3.5	4.4	4.3	1.57	1.96	1.93
Inversión privada	2.5	-6.1	-11.7	0.41	-1.01	-1.98
Inversión fija	2.8	-2.8	-2.3	0.43	-0.44	-0.36
No residencial	5.7	-2.1	-1.6	0.68	-0.25	-0.20
Residencial	-7.9	-5.7	-5.0	-0.26	-0.18	-0.16
Cambio en inventarios	-	-	-	-0.02	-0.57	-1.62
Balanza de bienes y servicios	-	-	-	0.99	-0.83	-0.95
Exportaciones	9.5	-7.6	-6.0	1.23	-1.07	-0.83
Importaciones	1.5	-1.4	0.7	-0.24	0.24	-0.12
Consumo e inversión pública	-5.2	-0.5	-0.8	-0.99	- 0.09	-0.15

FUENTE: CEESP, A. C.

Otro resultado que llamó la atención fue el avance de 0.8% en las órdenes de bienes durables durante abril, cuando el mercado anticipaba una caída de 1.3%, lo que indica que el sector manufacturero sigue en ascenso.

El Departamento del Trabajo señaló que en abril el consumo personal tuvo un incremento de 0.3%, con lo que acumuló cuatro meses consecutivos con ganancias. Esto puede estar reflejando la favorable evolución que mantiene el empleo. Sin embargo, el gasto personal tuvo una disminución mensual de 0.1%, después de once meses seguidos con variaciones positivas. No obstante, esto no refleja un nuevo deterioro de la actividad económica ni del consumo.

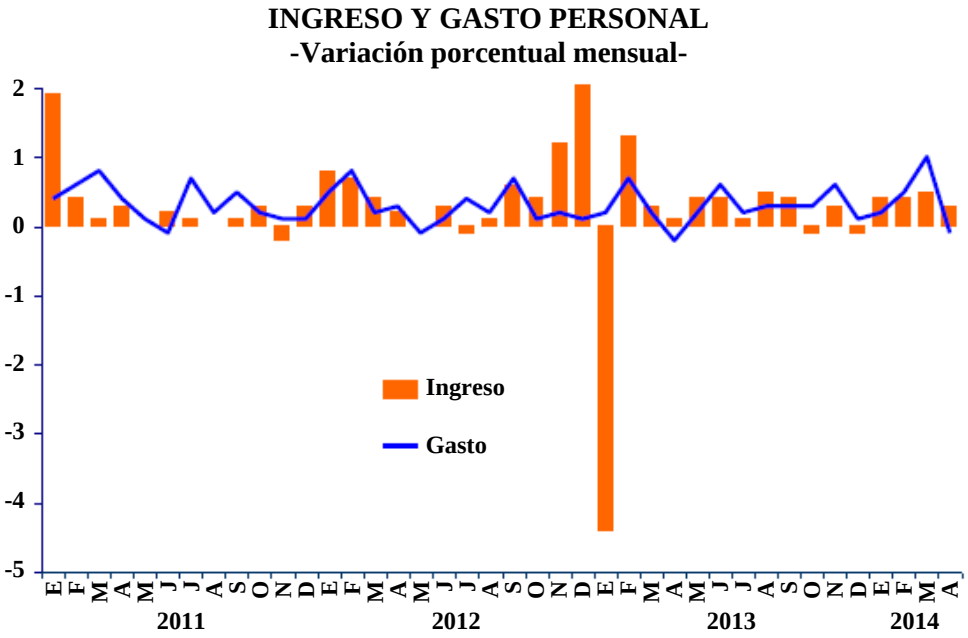

FUENTE: Elaborado por CEESP con datos del Departamento de Comercio.

Fuente de información:
http://www.ceesp.org.mx/aeje/AEJE_02Jun14.pdf

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, mayo de 2014 (IIEEM)

El 2 de junio de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su "Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM)" con información al mes de mayo de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta un escenario sin señales claras.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en mayo un incremento marginal de 0.4, para ubicarse en 52.2 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo se ubicó en 52.1. El indicador ajustado por tamaño de empresa aumentó a 53.5, lo que sugiere que las

empresas grandes muestran una mejoría más definida que las empresas medianas y pequeñas.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en mayo una disminución de 0.6 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 50.1 puntos. En concordancia con esto, la serie de tendencia-ciclo respectiva registró un valor de 50.1 puntos en el mismo mes, siendo éste el cuarto mes consecutivo a la baja.

Los resultados de ambos indicadores y sus respectivas tendencias describen una situación de una economía sin señales claras hacia un crecimiento sostenido y uniforme. Mientras que el sector exportador impulsa a las manufacturas, la debilidad del consumo interno se refleja en la caída del indicador no manufacturero.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO

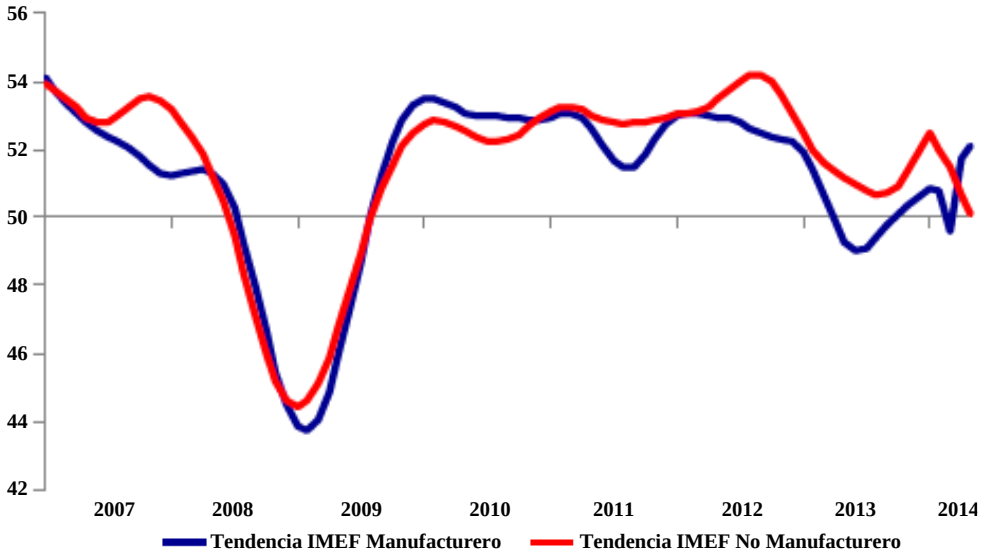

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero registró en mayo un incremento de 0.4 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 52.2 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo respectiva aumentó ligeramente para alcanzar, prácticamente el mismo valor de 52.1 puntos en dicho mes. Los indicadores de la serie ajustada por tamaño de empresa muestran un mayor crecimiento, lo que sugiere que las empresas más grandes, que están más ligadas al sector exportador, tienen un mejor dinamismo que las empresas pequeñas.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó que a pesar de la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos de Norteamérica de 1.0% en el primer trimestre del año, se anticipa una mejoría a lo largo del año.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó que no obstante la reactivación del gasto público y de las exportaciones, la inversión y el consumo interno siguen mostrando cierta debilidad. El consumo privado no logra recuperarse de la desaceleración de la economía y del impacto de la reforma fiscal. Las ventas al por menor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran una tendencia lateral, mientras las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) para tiendas iguales no reportan crecimiento en los primeros cuatro meses del año con respecto al mismo período del año previo. Sin embargo, el repunte de la confianza de los consumidores después de la dramática caída de enero representa una noticia positiva.

En mayo, cuatro de los cinco subíndices del indicador IMEF Manufacturero se elevaron. Los subíndices de Nuevos Pedidos lo hicieron en 1.5 puntos, el de Producción 1.4 puntos, Empleo 0.8 unidades e Inventarios 1.8 puntos. Únicamente el indicador de entrega de productos disminuyó 1.6 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

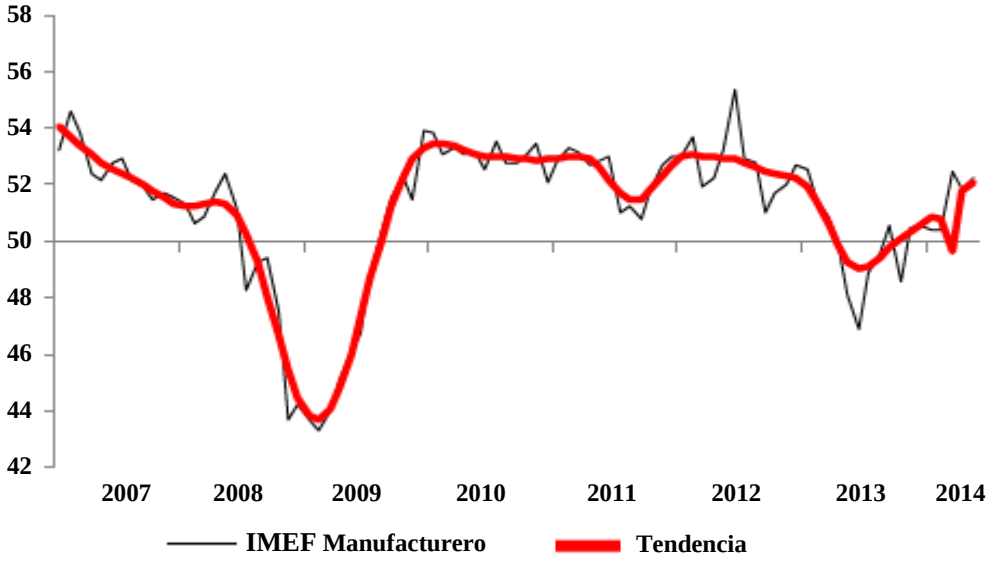

FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador, sugiere que las actividades secundarias continúan con un desempeño positivo, aunque todavía muy modesto.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Noviembre	50.5	50.8	52.3	53.0	47.5	49.6	49.0
Diciembre	50.6	50.7	52.0	53.2	49.2	50.5	47.8
Enero 2014	50.4	50.1	49.3	50.7	48.9	48.1	50.4
Febrero	50.4	50.5	50.2	51.8	49.2	49.8	52.4
Marzo	52.4	52.1	54.3	54.7	53.2	48.4	53.4
Abril	51.8	52.1	51.5	52.4	51.1	50.4	52.5
Mayo	52.2	53.5	53.0	53.9	52.0	48.9	54.3

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en mayo una disminución de 0.6 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 50.1 puntos, ligando así su quinto descenso consecutivo, en el filo del valor crítico de 50.0. Su serie tendencia-ciclo registra el mismo valor. Por su parte, el indicador no manufacturero ajustado por tamaño de empresa registró también una disminución de 0.6 puntos respecto del mes anterior para reportar 52.3 puntos.

Los cuatro subíndices que componen el indicador cayeron: Nuevos Pedidos en 1.4 puntos; Producción en 0.5 puntos; Empleo en 8.5 puntos; Entrega de Productos en 8.0 puntos.

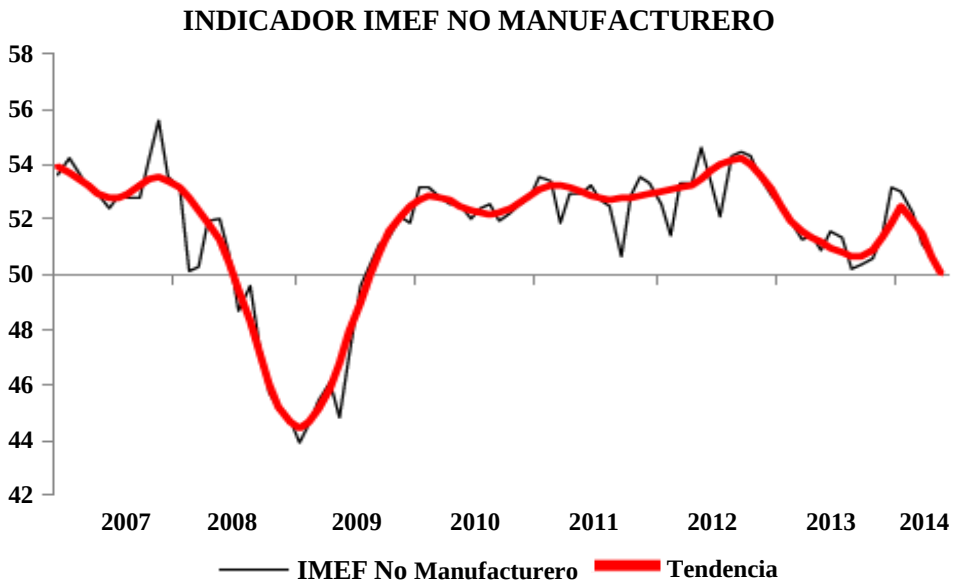

FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, sugiere que en los sectores comercio y servicios de la economía mexicana persiste un dinamismo débil. Esto puede estar asociado al impacto negativo de la reforma fiscal, el cual entró en vigor en enero de este año.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Noviembre	51.4	52.8	52.5	53.0	50.6	49.9
Diciembre	53.2	53.3	56.5	53.2	52.0	50.3
Enero 2014	53.0	52.9	55.5	50.7	48.8	49.6
Febrero	52.2	52.8	54.3	53.2	50.8	49.6
Marzo	51.1	51.2	53.1	51.5	51.2	50.1
Abril	50.6	53.2	52.7	51.5	57.2	57.3
Mayo	50.1	52.3	51.3	51.1	48.7	49.3

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.
FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una

interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días primero de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:
http://www.iieem.org.mx/Boletin.pdf

Presentan Fondo para fronteras (SE)

El 6 de junio 2014, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) presentó el "Fondo para fronteras". Dicho fondo forma parte de las seis acciones estratégicas del "Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza". A continuación se presenta la información.

El Presidente del INADEM presentó ante los secretarios de Desarrollo Económico de diversos estados el "Fondo para la Frontera", el cual consiste en el otorgamiento de

subsidios para contribuir al desarrollo económico de las entidades federativas de las regiones fronterizas del país.

Los estados son Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Al sumarse a este esfuerzo, la SE, a través del INADEM, destinará 500 millones de pesos a dicho Fondo, en el marco de la suscripción de un Convenio con la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los 500 millones de pesos (mdp), 365.5 mdp se ejercerán a través de un programa de garantías para el impulso económico de las entidades federativas fronterizas y 115.4 mdp serán canalizados a través del programa de incubación en línea del INADEM: 40 mil pesos para empresas de los sectores comercio o servicios y 80 mil pesos para empresas del sector industria (ligera) y el restante se canalizará a gastos de operación del programa.

El funcionario del INADEM destacó que las zonas fronterizas contribuyen de manera importante al desarrollo nacional, por lo que es de suma importancia priorizar la creación de empleo como fuente única de bienestar.

“Los recursos del Fondo para la Frontera complementarán el gasto público de los Estados, para el desarrollo económico, la creación de empresas y la generación de más y mejores empleos”, subrayó.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10418-comunicado-conjunto14-0606

Productividad y Crecimiento en América Latina: ¿Por qué la productividad crece más en unas economías que en otras? (CEPAL)

El 4 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Productividad y crecimiento en América Latina: ¿por qué la productividad crece más en unas economías que en otras?". A continuación se presenta el Resumen, la Introducción, y las Conclusiones e Implicaciones para la Política Económica.

Resumen

En este estudio se examinan las causas del desempeño diferenciado en términos de crecimiento económico en América Latina, destacando su relación con la productividad. Contrastan, teórica y empíricamente, tres conjuntos de hipótesis. El primero tiene su origen en la teoría neoclásica del crecimiento, el modelo de Solow (1956) y Swan (1956), y concibe el crecimiento de la productividad total de los factores, el residuo no explicado por la acumulación de factores, como un fenómeno exógeno, es decir, independiente del propio crecimiento del producto y la acumulación de capital físico. El segundo se refiere al papel del capital humano en el proceso del crecimiento. En estas hipótesis se destacan, por una parte, el papel de la acumulación de capital humano como factor de producción (Mankiw, Romer y Weil, 1992) y, por otra, el papel del capital humano como vehículo de difusión de la tecnología, enfatizado en la contribución de Nelson y Phelps (1966). El tercero se remonta a la visión de Young (1928) y Kaldor (1967) y ha sido rehabilitado por la moderna teoría del crecimiento endógeno, y concibe el crecimiento de la productividad como endógeno, un subproducto en gran medida del propio crecimiento del producto y la acumulación de capital físico. En esta visión la tasa de crecimiento de la productividad a largo plazo está determinada en gran medida por la tasa de acumulación de capital en los sectores de la economía sujetos a rendimientos crecientes a escala. En su parte empírica, el estudio explora las principales hipótesis de

la literatura, utilizando una muestra amplia de países latinoamericanos, de entre 9 y 11 países para el período 1950-2011. El análisis de estas hipótesis arroja luz sobre las preguntas centrales del crecimiento económico en América Latina, que se abordan en los capítulos finales del estudio, tales como ¿cuáles son los principales determinantes próximos, sugeridos por la teoría del crecimiento económico, de las diferencias de productividad y tasas de crecimiento de ingresos per cápita?, ¿cómo se relaciona este desempeño con el de la productividad total y sectorial?, ¿cuáles son sus canales de interrelación y causalidades?

Introducción

En este estudio se examinan las causas del desempeño diferenciado en términos de crecimiento económico en América Latina, destacando su relación con la productividad y tomando en cuenta las principales especificidades nacionales. El trabajo contiene una reflexión teórica sobre los determinantes de la productividad y su liga con el crecimiento. En su parte empírica, explora las principales hipótesis de la literatura, utilizando una muestra amplia de países latinoamericanos. La selección de países contempla economías grandes, medianas y pequeñas de la región, para las cuales existen datos comparables internacionalmente sobre el acervo de capital y el empleo. La *Penn World Table 8.0* provee información sobre estos agregados para 11 países latinoamericanos de 1950 a 2011: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Además se utiliza información sobre producto y empleo por sectores. Timmer y De Vries (2007) tienen estimaciones de valor agregado y empleo por sectores económicos para 9 de los países anteriores (Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, y República Bolivariana de Venezuela) para el período 1950-2005, que se actualizaron usando fuentes nacionales. Estas series de valor agregado, capital y empleo son indispensables para poder estimar la productividad total de los

factores y poner a prueba distintas hipótesis sobre las relaciones entre productividad, acumulación de capital y crecimiento.

Un primer conjunto de hipótesis, que se examina en el capítulo II, tiene su origen en la teoría neoclásica del crecimiento, el modelo de Solow (1956) y Swan (1956), y concibe el crecimiento de la Productividad Total de los Factores (PTF), el residuo no explicado por la acumulación de factores, como un fenómeno exógeno, es decir, independiente del propio crecimiento del producto y la acumulación de capital físico. En la visión original de Solow y Swan, este residuo era resultado del progreso científico y tecnológico que se veía como determinado esencialmente por fuerzas que operan fuera del sistema económico. Se examinará esta hipótesis y también la hipótesis alternativa, según la cual el crecimiento de la productividad total de los factores (el residuo) es una función creciente de la brecha tecnológica que separa una economía de los líderes tecnológicos, la idea de que los países con amplias brechas tecnológicas tienen la posibilidad que no poseen los países más avanzados, de dar saltos tecnológicos (cuentan con las "ventajas del atraso" de Gershenkron, 1962). La literatura sobre la PTF se ha desarrollado mucho desde las contribuciones originales de Solow y Swan. Cualquier factor que afecte la eficiencia con que se usan los factores de producción es un candidato para explicar el residuo. Las extensiones del modelo que están presentes en la literatura sobre el rol de las instituciones en el proceso de crecimiento, la relación entre informalidad y productividad, y los efectos de la competencia en los mercados de bienes, proporcionan varias hipótesis complementarias.

Un segundo conjunto de hipótesis, examinado en el capítulo III, se refiere al papel que desempeña el capital humano en el proceso de crecimiento. Estas hipótesis destacan, por una parte, el papel de la acumulación de capital humano como factor de producción (Mankiw, Romer y Weil, MRW, 1992) y, por otra, el papel del capital humano como vehículo de difusión de la tecnología enfatizado en la contribución de Nelson y Phelps (1966). En este caso, el crecimiento de la productividad depende de la brecha

tecnológica (la distancia que separa a la productividad de un país de aquella prevaleciente en los líderes tecnológicos) y del capital humano, cuyo nivel actúa como vehículo de difusión tecnológica: entre mayor sea el nivel de capital humano, más rápidamente se adoptan y adaptan las nuevas tecnologías generadas en los países líderes y más rápido tiende a cerrarse la brecha tecnológica. Nótese que en esta hipótesis el nivel de capital humano (relativo al de los líderes tecnológicos), y no su acumulación en el tiempo (como en Mankiw, Romer y Weil), es el factor importante en el crecimiento de la productividad.

Otro enfoque, que se remonta a la visión de Young (1928) y Kaldor (1967), y ha sido rehabilitada por la moderna teoría del crecimiento endógeno, concibe el crecimiento de la productividad como endógeno, un subproducto en gran medida del propio crecimiento del producto y la acumulación de capital físico. Este enfoque, que se analiza en los capítulos IV y V, se basa, por un lado, en la función del progreso técnico de Kaldor (1957) y, por otro, en la llamada ley de Verdoorn, rehabilitada por Kaldor en sus escritos tardíos (1966, 1967, 1968), que explica el crecimiento de la productividad por la tasa de crecimiento de la producción al interior de la industria manufacturera como resultado de la presencia de rendimientos crecientes a escala en las manufacturas, es decir, de economías de escala estáticas y, aún más importante, dinámicas. Una ley de Verdoorn puede también establecerse al nivel del conjunto de la economía. Además de los mecanismos prevalecientes en las manufacturas, la absorción de fuerza de trabajo en sectores de alta productividad (cuando éstos crecen más rápidamente que el promedio) o de baja productividad (cuando los sectores de alta productividad se estancan) es otra manera mediante la cual la expansión de la producción influye indirectamente en la tasa global de crecimiento de la productividad. Esto ocurre tanto por las ganancias de productividad generadas por la reasignación de trabajo, como por el hecho de que en los sectores no industriales, caracterizados por la ausencia de rendimientos crecientes de escala y la presencia de excedentes de trabajo, mientras más rápida es la tasa de crecimiento del empleo, más lenta tenderá a ser la tasa de crecimiento de la

productividad. De esta manera, la acumulación de capital y la tasa de expansión del sector industrial de alta productividad también influyen en el cambio de la productividad en los sectores no industriales y afectan indirectamente a la tasa global de crecimiento de la productividad.

El análisis de las hipótesis anteriores arroja luz sobre las preguntas centrales del crecimiento económico en América Latina, que se abordan en los capítulos finales del estudio: ¿cuáles son los principales determinantes próximos, sugeridos por la teoría del crecimiento económico, de las diferencias de productividad y las tasas de crecimiento de ingresos per cápita?, ¿cómo se relaciona este desempeño con el de la productividad total y sectorial?, ¿cuáles son sus canales de interrelación y causalidades?, ¿de qué manera influyó el legado del ajuste a la crisis de la deuda de los años ochenta en el desempeño posterior?, ¿por qué las reformas de mercado han tenido resultados en productividad y crecimiento tan distintos en los diferentes países?, ¿qué papel han tenido las políticas macroeconómicas en ese desempeño diferenciado?, ¿cuál ha sido el de las estrategias de transformación productiva y cómo se liga con el papel que han desempeñado los distintos patrones de inserción en la economía internacional que se observan en la región?, y ¿qué políticas pueden impulsar un mejor desempeño de la economía y su productividad?

VI. Conclusiones e implicaciones para la política económica

Los resultados de esta investigación arrojan luz sobre algunas de las preguntas y debates clave en torno al crecimiento económico de América Latina, algunos de los cuales fueron mencionados al final de la introducción.

En primer lugar, los resultados van en contracorriente a la nueva sabiduría convencional que afirma que el lento crecimiento de América Latina es un problema de productividad y no de acumulación de capital. Tal visión aparece, por ejemplo, en Pagés (2010), donde se señala que: “Desde una perspectiva de largo plazo el crecimiento en América Latina

y el Caribe se ha rezagado con relación al de otras economías emergentes. En oposición a la creencia popular, no se puede culpar necesariamente a la inversión por este comportamiento. Una productividad baja y en lento crecimiento, más que impedimentos a la acumulación de factores, proporciona una explicación mejor del bajo ingreso de América Latina, comparado al de las economías desarrolladas y de su estancamiento con respecto a economías en desarrollo que avanzan rápidamente".

Se vio en el capítulo I que la idea de que, aun contablemente, el menor incremento del producto por trabajador se debe a una menor tasa de crecimiento de la PTF, más que a una menor tasa de acumulación de capital por trabajador, tiene una aplicabilidad muy limitada entre los países estudiados. Más importante es que, contrariamente a la visión mencionada, la evidencia presentada en el capítulo I en torno a la exogeneidad de la PTF, en el capítulo IV a favor de las hipótesis kaldorianas que ven al crecimiento de la productividad general de la economía como derivada en gran parte de un proceso de reasignación de recursos asociado a la industrialización, y la evidencia en el capítulo V sobre la dependencia de la tasa de crecimiento de la productividad con respecto a la acumulación de capital por trabajador (y no a la inversa), sugieren claramente que la desaceleración de la expansión de la productividad total de los factores es un fenómeno endógeno a la pérdida de dinamismo del crecimiento económico general y de la acumulación de capital físico. Nada ilustra más dramáticamente esta endogeneidad que la década perdida de los años ochenta, durante la cual el crecimiento se detuvo por las restricciones de demanda impuestas por la crisis de la deuda y el racionamiento del crédito externo; la acumulación de capital se desplomó y con ello se redujo el aumento de la productividad en los sectores industriales y, por la vía de una informalidad creciente en el mercado de trabajo, también en los sectores de comercio y servicios, llevando con ello a un desplome de la productividad del trabajo y de la PTF.

En segundo lugar, los resultados advierten también en contra de sobreenfatizar el papel del capital humano en el desempeño reciente. En las últimas décadas, la mayoría de los

países analizados registraron una aceleración en la formación de capital humano precisamente en el período en que se desacelera el crecimiento de la productividad del trabajo y el total de los factores. Ello no significa desde luego que el capital humano sea irrelevante. Simplemente apunta a que las causas de la variación en el tiempo y entre países deben buscarse en otra parte, en los factores que, como se ha visto en el capítulo V, determinan la tasa de acumulación de capital físico. La sobreestimación del papel en el crecimiento del capital humano como factor de producción en la literatura reciente va de la mano, curiosamente, de una subestimación del papel del capital humano como vehículo de difusión tecnológica, papel para el cual se ha encontrado alguna evidencia favorable en el capítulo III.

En tercer lugar, los resultados obtenidos ponen en duda el énfasis tan común en la literatura reciente, de poner a las instituciones como el factor determinante de la baja tasa de acumulación de capital y el lento crecimiento de la productividad. Sucede aquí algo similar a lo que sucede con el énfasis en el capital humano como factor de producción. En efecto, el punto más importante a este respecto es que la desaceleración del crecimiento tuvo lugar en medio de cambios institucionales positivos, incluyendo modificaciones en la dirección de las así llamadas instituciones políticas y económicas inclusivas (democracia, imperio de la ley, liberalización económica; véase sobre el tema, Acemoglu y Robinson, 2012). El fracaso en acelerar el crecimiento no puede adjudicarse a un deterioro del marco institucional, a malas instituciones; debe ser el resultado de políticas inadecuadas que operan en un marco institucional mejorado.

Tampoco parece ser el caso que los países que más crecieron sean aquellos que fueron más lejos en el cambio de la instituciones económicas y políticas. Por ejemplo, si se observa nuevamente el cuadro: *Desempeño del crecimiento comparado en países seleccionados de América Latina, 1990-2008* del capítulo I (en el documento original), se verá que no hay una relación aparente entre el grado y el tiempo en que se llevó a cabo la liberalización económica y el desempeño en términos de crecimiento. Los países

en el cuadrante superior izquierdo del cuadro con un desempeño mejor que en el pasado y que el promedio mundial, incluyen a Chile, un reformador temprano, la República Dominicana, un reformador tardío, la turbulenta Argentina, con una política cambiaria heterodoxa desde 2002, y el relativamente más ortodoxo Perú.

En cambio, los resultados apuntan a que las diferencias entre países en crecimiento del producto y de la productividad se vinculan con diferentes tasas de acumulación de capital y ritmos de industrialización (o desindustrialización). El análisis del capítulo V sugiere que las condiciones de demanda y el grado de sobre o subvaluación del tipo de cambio real son factores a considerar en la explicación de las tasas de acumulación. Un análisis más profundo debería también tomar en cuenta el papel de la política de inversión pública, como determinante directo e indirecto de la tasa general de acumulación, del crédito bancario y, de manera más general, de la intermediación financiera (incluida la banca de desarrollo) como limitante o propulsora del proceso de inversión, así como de las políticas de desarrollo productivo como determinante de los procesos de industrialización.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/53043/Productividadycrecimiento.pdf

Cooperación binacional para promover el emprendimiento y el crecimiento de las pequeñas empresas (SRE)

El 1º de junio de 2014, el Secretario de Relaciones Exteriores y la Administradora de la Agencia Federal estadounidense para el Desarrollo de la Pequeña Empresa se reunieron para abordar una mayor cooperación que promueva el emprendimiento y el crecimiento de las pequeñas empresas.

La conversación se enfocó en alternativas mediante las que ambos países puedan construir alianzas para la creación y el crecimiento de las pequeñas empresas,

fundamentalmente al amparo del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación creado en septiembre de 2013.

Destacaron el papel del Instituto Nacional del Emprendedor en México y el potencial de acercar los Centros estadounidenses de Desarrollo de Pequeños Negocios a la Red de Apoyo al Emprendedor mexicana. A través de la construcción de lazos más estrechos entre prestadores de servicios, ambos gobiernos buscan promover la expansión de las pequeñas empresas en sus mercados locales y su inserción en el mercado global, con la subsecuente creación de empleos en sus comunidades. Enfatizaron igualmente el empoderamiento económico y el emprendimiento de la Mujer como un motor clave de la prosperidad.

(…)

Resaltó el carácter estratégico del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación para concentrar nuestros esfuerzos conjuntos e ilustró las oportunidades que representan las pequeñas empresas de alta tecnología para profundizar la competitividad regional de América del Norte. Dio la bienvenida al Memorando de Entendimiento entre México y Estados Unidos de Norteamérica suscrito en abril pasado, mediante el que se trabajará de manera coordinada para vincular a los centros de apoyo a la pequeña empresa del hemisferio con miras a crear la Red de Pequeñas Empresas de las Américas. Además, acordaron colaborar para promover el desarrollo de pequeñas empresas en Centroamérica y exportar juntos prosperidad de México y Estados Unidos de Norteamérica a Centroamérica.

La funcionaria estadounidense mencionó estar agradecida por el liderazgo del Secretario de Relaciones Exteriores en el fortalecimiento de la relación entre México y Estados Unidos de Norteamérica, particularmente en los temas económicos que se han abordado en el Diálogo Económico de Alto Nivel creado por los Presidentes Peña Nieto y Barack Obama en 2013.

Además de los compromisos asumidos bajo el Memorando de Entendimiento sobre pequeñas empresas, extendió una invitación a al menos 30 centros de desarrollo, incubadoras y aceleradoras de negocios para que en septiembre de este año visiten Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de establecer acuerdos directos con sus contrapartes estadounidenses.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4211-227
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4199-222

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013 (INEGI)

El 16 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la segunda Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, los cuales se presentan a continuación:

La "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013" ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años en adelante, que reside en ciudades de 100 mil habitantes y más.

Asimismo, la ENCIG 2013 proporciona información sobre las percepciones de la población acerca de la corrupción, así como de las experiencias de corrupción de la población en pagos de servicios públicos, en trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades.

Mientras las percepciones son opiniones que se forma la población por diversas situaciones que pueden ser de su conocimiento, en el caso de la medición de las

experiencias de corrupción se consideraron únicamente los casos en los que la población sufrió directamente una situación de corrupción al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicio específicos, o al haber tenido algún contacto con autoridades.

DISEÑO ESTADÍSTICO

Período de referencia de la información	Enero a diciembre de 2013
Diseño de la muestra	Probabilístico: polietápico, estratificado y por conglomerados
Unidades de observación	La vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.
Población objeto de estudio	La población de 18 años y más que reside en viviendas particulares en áreas urbanas de 100 mil habitantes y más.
Tamaño de muestra nacional	33 mil viviendas
Período de levantamiento	4 de noviembre al 13 de diciembre de 2013
Cobertura Geográfica	A nivel Nacional y por entidad federativa para áreas urbanas de 100 mil habitantes y más

FUENTE: INEGI.

Contexto internacional

- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que actualmente las reformas de la administración pública se enfocan en la **calidad de los servicios para los ciudadanos y las empresas, así como la eficiencia en la administración**.[17]

- Las **encuestas** constituyen un **instrumento fundamental** para la medición de la satisfacción ciudadana y una aproximación a la calidad del gobierno.

[17] La OCDE estudia estas nuevas tendencias en un proyecto multianual denominado "*Value for Money in Government*".

- En Estados Unidos de Norteamérica se aplica la **National Citizen Survey (NCS)** que permite evaluar comparativamente la satisfacción ciudadana con relación a una serie de servicios públicos municipales.

- Canadá adoptó una orientación de medición y seguimiento de datos mediante la encuesta "*Citizens First*", la cual mide expectativas, niveles de satisfacción y prioridades para la mejora de los servicios de los tres niveles de gobierno (federal, provincial y municipal) que reciben los ciudadanos.

- Los resultados de la encuesta canadiense, realizada por el "*Institute for Citizen-Centred Service*", son utilizados para diseñar estrategias de mejora de los servicios públicos y monitorear su progreso.[18]

- Siguiendo el modelo canadiense, el gobierno australiano comenzó a desarrollar una encuesta para recabar información sobre la opinión de los ciudadanos acerca de los servicios y la regulación que es relevante para los individuos[19].

- La **ENCIG 2013**, diseñada por el INEGI, retoma las mejores prácticas internacionales, aunque ampliando la cobertura temática para incluir aspectos como la medición de la percepción de la corrupción y la experiencia con actos de corrupción. Asimismo, la encuesta aplica otras herramientas para la formulación de las preguntas, como una lista de trámites y servicios específicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, y una tarjeta de ayuda para la evaluación general de la satisfacción.

[18] OECD, "*The Call for Innovative and Open Government, and overview of country initiatives*", p.64, OECD 2011.
[19] Australian Public Service Commission, http://www.apsc.gov.au/apsreform/index.html

Objetivos de la ENCIG 2013

- Medir la satisfacción de los usuarios de servicios públicos básicos y bajo demanda en ciudades de cien mil habitantes y más durante 2013.

- Captar información sobre las características de los servicios públicos básicos y bajo demanda.

- Reunir información sobre la condición de realización de pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades durante 2013 y caracterizar diversos atributos de calidad.

- Estimar el tiempo dedicado a la realización de pagos, trámites y solicitudes de servicios públicos.

- Medir la percepción sobre la situación de la corrupción en México durante 2013.

- Generar estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción en pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades realizados durante 2013.

- Generar estimaciones sobre el número de actos de corrupción que sufrieron las víctimas en la realización de pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades durante 2013.

- Generar estimaciones sobre el grado de interacción de la población con las autoridades gubernamentales a través de medios electrónicos.

Cobertura conceptual

Experiencia con trámites y servicios

- Condición de uso de servicios públicos básicos y bajo demanda.
- Condición de realización de pagos, trámites y solicitudes de servicios.
- Identificación de atributos en la prestación de trámites y servicios.
- Satisfacción con la calidad de trámites y servicios.
- Evaluación de trámites y servicios.
- Contexto de la experiencia al realizar pagos, trámites y solicitudes de servicios.
- Tiempo invertido en la realización del trámite, pago o servicio.

Exploración sobre corrupción

- Percepción sobre la situación de corrupción.
- Ocurrencia de incidentes de corrupción.
- Transparencia y rendición de cuentas.

TIPO DE TRÁMITES EXPLORADOS

Servicios Públicos Básicos	Agua potable, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía, calles y avenidas, autopistas y carreteras.
Servicios Públicos bajo demanda	Educación pública básica estatal, educación pública superior estatal, atención médica federal, atención médica estatal, servicio de energía eléctrica.
Pagos	Servicio de luz, servicio de agua potable, predial, tenencia.
Trámites de alta frecuencia	Trámites vehiculares, trámites fiscales, citas o atención médica programada.
Trámites de baja frecuencia	Trámites ante el registro civil, trámites locales, trámites de construcción y ante el Registro Público de la Propiedad, trámites de asistencia pública y de créditos de vivienda, trámites relacionados con la energía eléctrica, trámite de pasaporte, trámites ante el ministerio público, trámites por conflictos legales, trámites de apertura de una empresa, otros trámites o solicitudes de servicios.
Solicitud de servicios	Atención médica de urgencia, solicitud de servicios municipales, llamadas de emergencia a la policía.
Actos de autoridad	Contacto con autoridades de seguridad pública (multas, etcétera).

FUENTE: INEGI.

Principales resultados

1) Evaluación de servicios públicos

Agua potable

A partir de la ENCIG se estima que de las 44 millones 24 mil 854 personas de 18 años y más en poblaciones urbanas de más de 100 mil habitantes, en relación con el servicio de agua potable, el 69.1% considera que el suministro de agua es constante. En contraste el 26.3% considera que el agua es potable.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

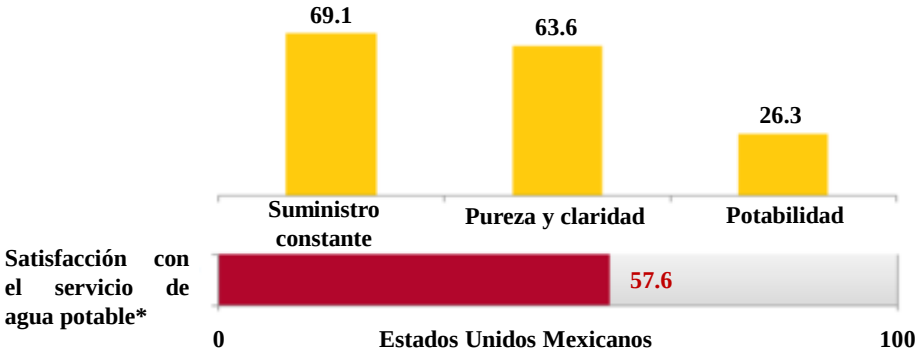

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Potabilidad

A partir de la ENCIG se estima que el 26.3% de la población de 18 años y más, considera que el agua en su ciudad es potable (es bebible sin temor a enfermarse).

POTABILIDAD

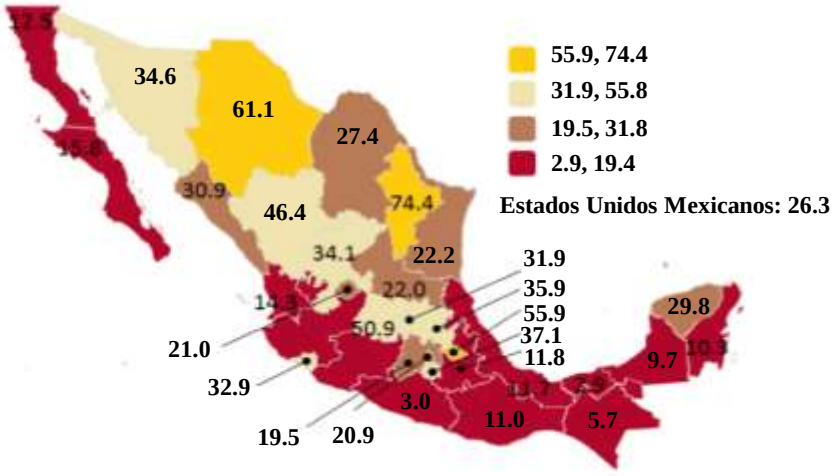

FUENTE: INEGI.

Alumbrado público

A partir de la ENCIG se estima que en relación con el servicio de alumbrado público, el 41.9% de la población considera que las calles están bien iluminadas, y el 30.3% que se cuenta con mantenimiento y atención inmediata de fallas.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

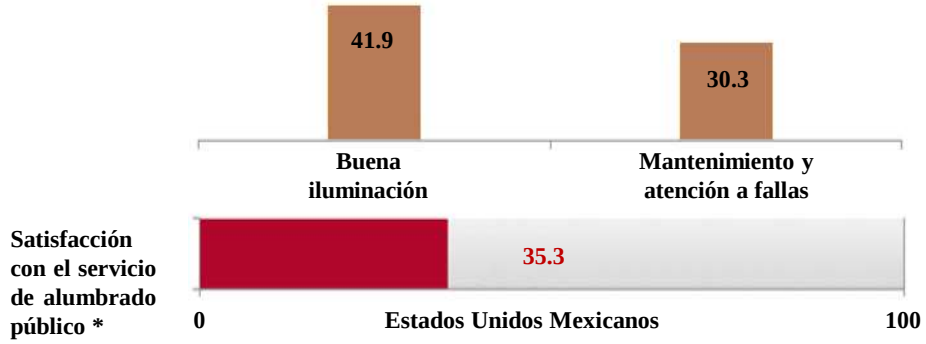

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Parques y jardines públicos

A partir de la ENCIG se estima que el 62.6% de la población de 18 años y más considera que los parques y jardines públicos de su ciudad son accesibles en horario y cercanía. En contraste el 39% considera que son seguros.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS

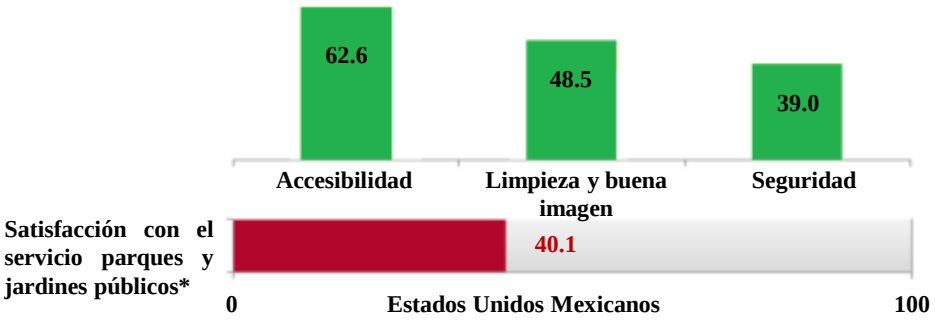

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Recolección de basura

A partir de la ENCIG se estima que el 78.5% de la población de 18 años y más considera que el servicio de recolección de basura en su ciudad es oportuno, mientras que el 65.2% considera que el servicio se realiza sin necesidad de dar cuotas o propinas a los empleados de limpia.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Policía

A partir de la ENCIG se estima que el 42% de la población de 18 años y más considera que la policía de su ciudad está dispuesta a ayudar, y el 29.8% señala que ésta contribuye a generar una sensación de seguridad dentro y fuera de su casa.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PROPORCIONADO POR LA POLICÍA

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Calles y avenidas

A partir de la ENCIG se estima que el 48.4% de la población de 18 años y más considera que las calles y avenidas de su ciudad tienen semáforos funcionando y señalamientos claros. En contraste el 12.3% ha señalado que se realizan reparaciones inmediatas.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE CALLES Y AVENIDAS DE SU CIUDAD

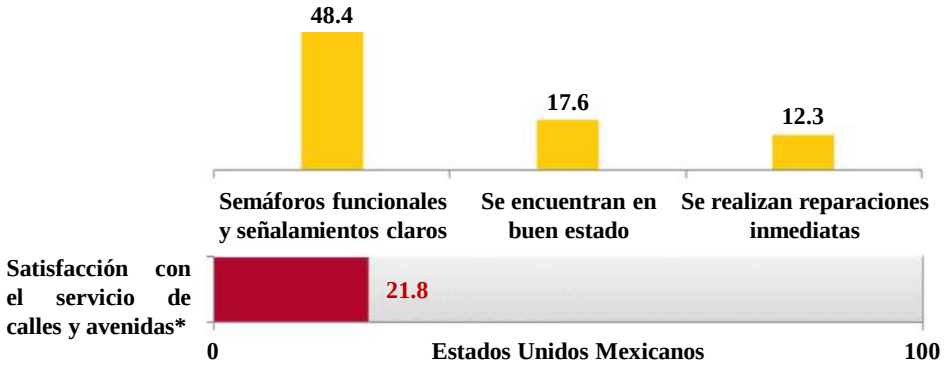

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Servicio de calles y avenidas – Se encuentran en buen estado

A partir de la ENCIG se estima que 17.6% de la población de 18 años y más, considera que las calles y avenidas de su ciudad se encuentran en buen estado (sin baches, coladeras hundidas o abiertas).

SERVICIO DE CALLES Y AVENIDAS – SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO

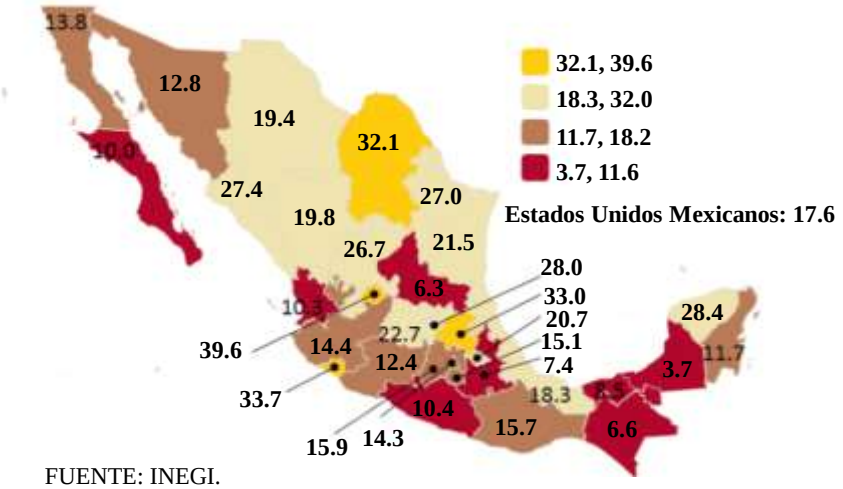

FUENTE: INEGI.

Autopistas y carreteras

A partir de la ENCIG se estima que el **62.4%** de la población de 18 años y más considera que las autopistas y carreteras en su entidad **comunican a todo el Estado de manera rápida**. En contraste el 48.8% declara que éstas son **seguras**.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AUTOPISTAS Y CARRTERAS DEL ESTADO

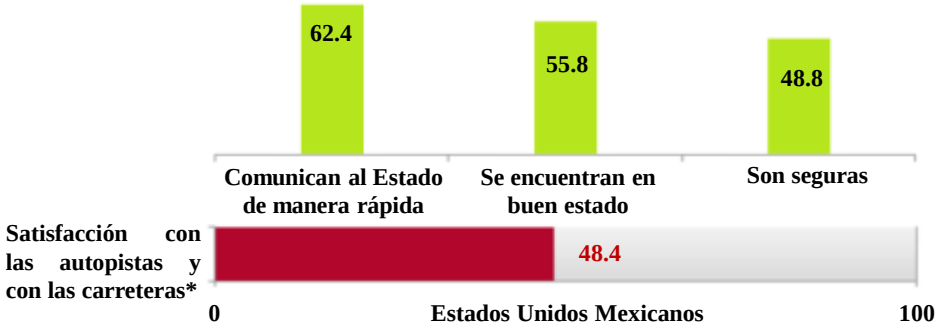

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

2) Evaluación de servicios públicos bajo demanda

Educación pública en primaria, secundaria o bachillerato

A partir de la ENCIG se estima que el **77.7%** de la población usuaria[20] del servicio de educación pública básica considera que **cumple con los días de clase programados en**

[20] La población usuaria contempla a la población de 18 años y más que manifestó tener en el hogar un miembro que asiste a dicho nivel educativo.

el calendario. En contraste el **44.9%** considera que los salones están sin saturación de estudiantes.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA

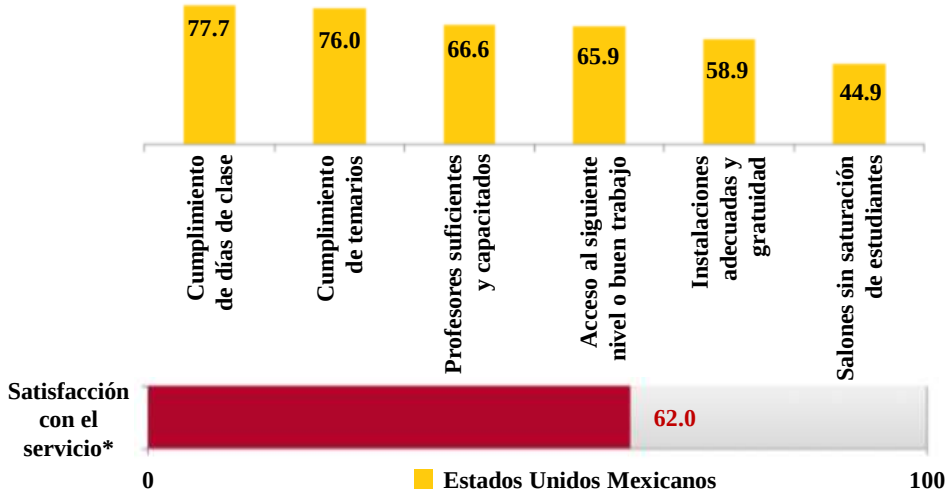

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Servicio de educación pública básica – Cumplimiento de clases

A partir de la ENCIG se estima que **77.7%** de la población de 18 años y más, usuaria del servicio de educación pública básica, considera que en su estado **se cumplen con los días de clase programados en el calendario**.

SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA – CUMPLIMIENTO DE CLASES

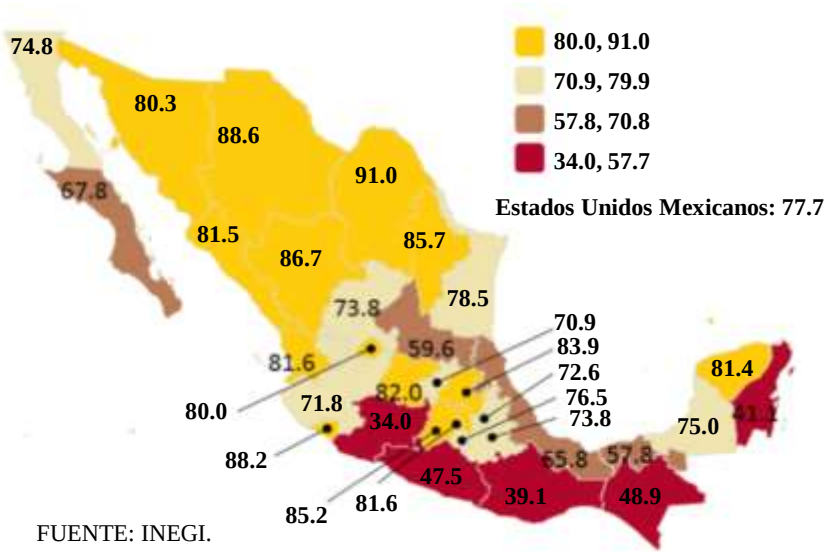

FUENTE: INEGI.

Educación pública en universidades o universidades tecnológicas

A partir de la ENCIG se estima que el 85.4% de la población usuaria del servicio de educación pública superior considera que se imparten clases en instalaciones adecuadas, mientras que el 75% considera que hay profesores suficientes y capacitados.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSITARIA

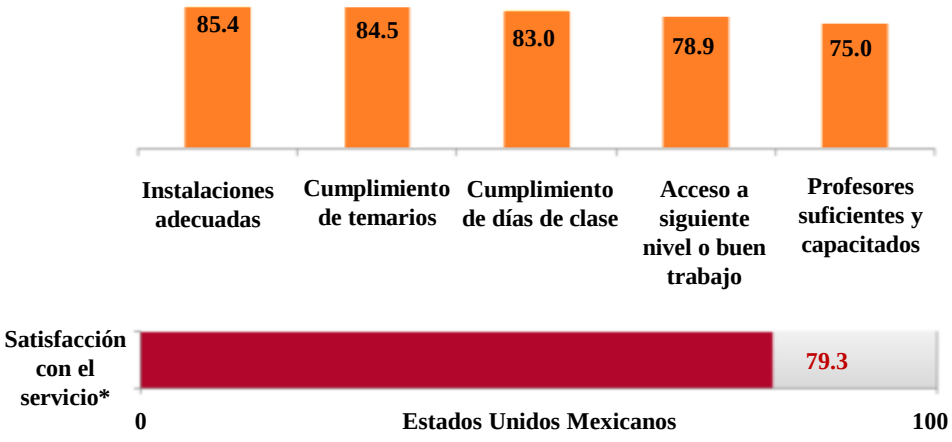

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.

FUENTE: INEGI.

Servicio de salud en el IMSS

A partir de la ENCIG se estima que **67.3%** de la población usuaria del servicio de salud en el IMSS considera que se les proporciona un **trato respetuoso**. En contraste el 47.7% considera que tiene **disponibilidad de medicamentos**.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SALUD EN EL IMSS

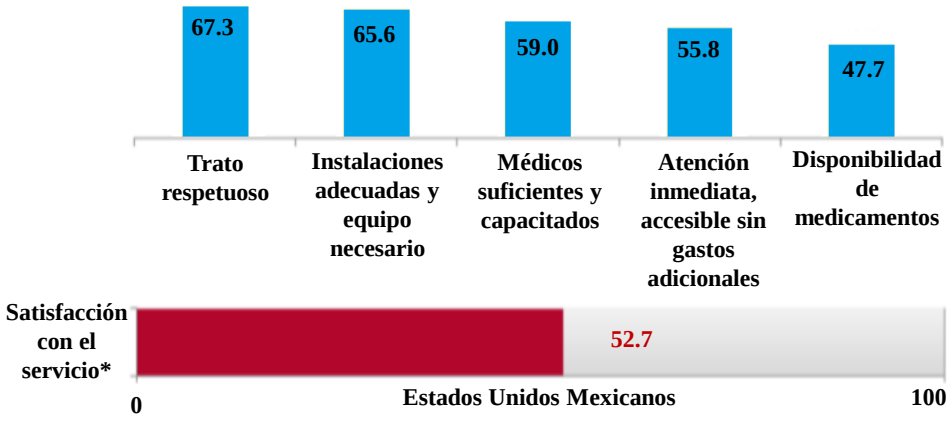

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Servicio de salud en el IMSS – Atención inmediata, accesible sin gastos adicionales por rango de edad del usuario

A partir de la ENCIG se estima que **55.8%** de la población usuaria del servicio de salud del IMSS, considera que la **atención es inmediata, accesible y sin gastos adicionales**.

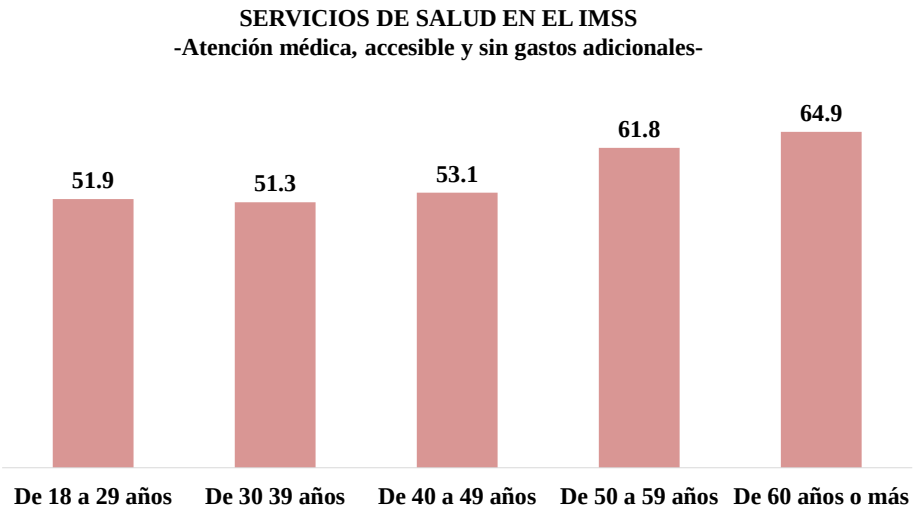

FUENTE: INEGI.

Servicio de salud en el ISSSTE

A partir de la ENCIG se estima que **70.4%** de la población usuaria del servicio de salud en el ISSSTE considera que se les proporciona un **trato respetuoso**, mientras que el **52%** considera que tiene **disponibilidad de medicamentos**.

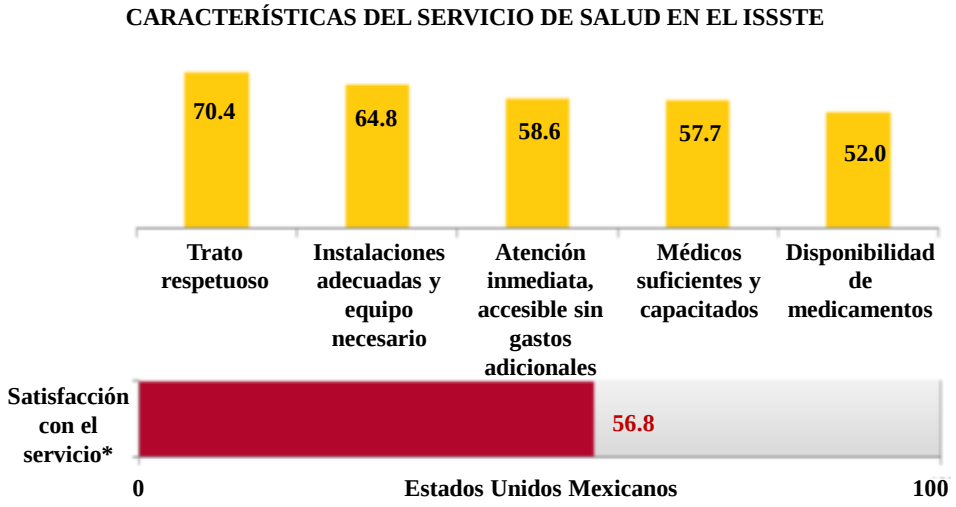

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.

FUENTE: INEGI.

Servicio de salud del gobierno del Estado o Seguro Popular

A partir de la ENCIG se estima que el **75.9%** de la población usuaria del servicio de salud del gobierno del Estado o Seguro Popular considera que **proporciona un trato respetuoso**. En contraste el **43.7%** considera que tiene **disponibilidad de medicamentos**.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SALUD ESTATAL O SEGURO POPULAR

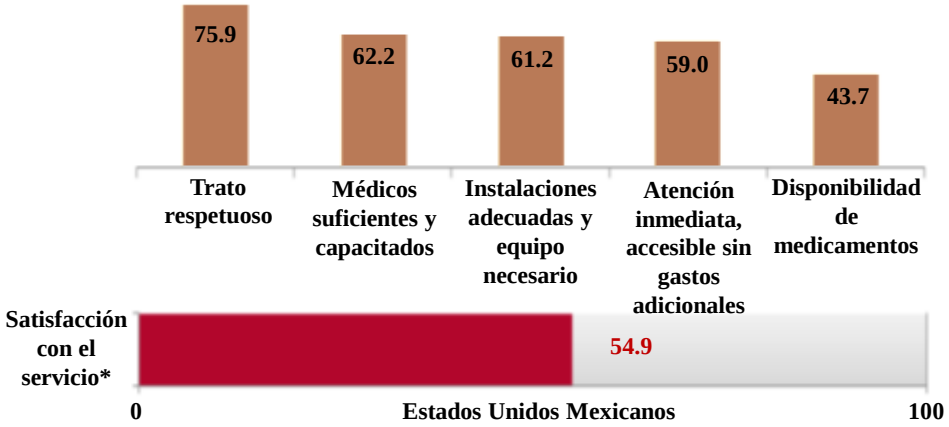

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Servicio de luz que recibe la vivienda

A partir de la ENCIG se estima que el **90.9%** de la población usuaria del servicio de energía eléctrica para su vivienda considera que éste **es continuo (sin apagones frecuentes)**, mientras que el **70.7%** considera que la **reinstalación de la energía eléctrica es inmediata en caso de apagón**.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

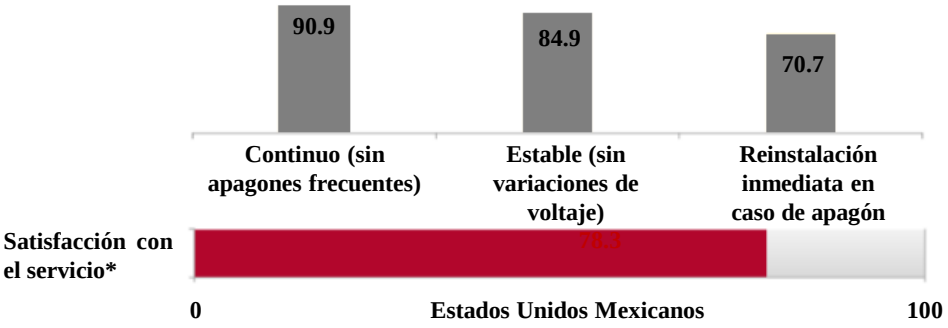

* Por "Satisfacción con el servicio", nos referimos a todos aquellos servicios públicos donde los usuarios manifiestan sentirse "Muy satisfechos" o "Satisfechos" con el mismo.
FUENTE: INEGI.

Nivel de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda

De acuerdo con la **satisfacción general** sobre la calidad de los **servicios públicos básicos** y de los **servicios públicos bajo demanda**, ésta se encuentra a nivel nacional en **49 por ciento**.

NIVEL DE SATISFACCIÓN GENERAL CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y BAJO DEMANDA

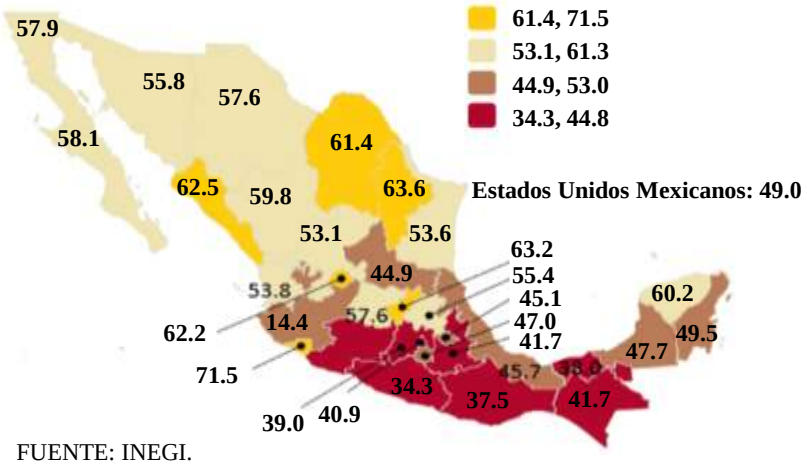

FUENTE: INEGI.

Servicios Federales: IMSS, ISSSTE y Servicio de luz

A partir de la ENCIG se estima que **69.8%** de la población usuaria de los servicios federales, se siente **Muy Satisfecha o Satisfecha** con los mismos.

SERVICIOS FEDERALES – IMSS, ISSSTE Y SERVICIO DE LUZ

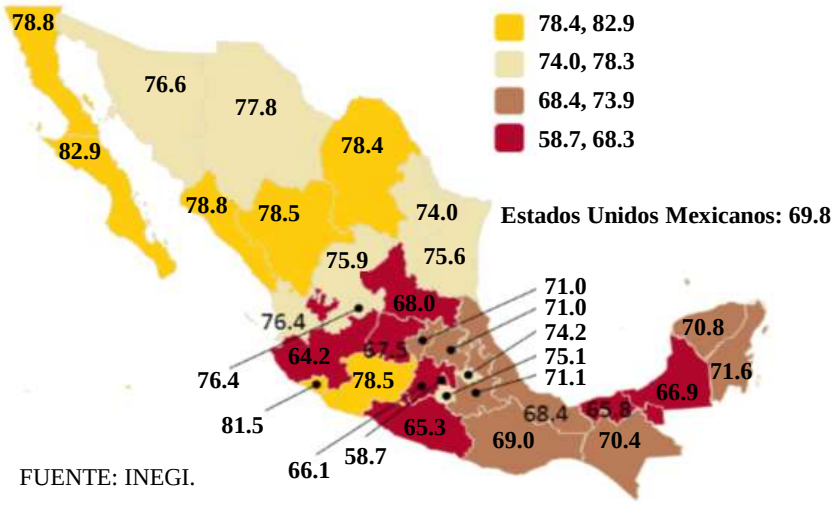

FUENTE: INEGI.

Servicios Estatales: Autopistas y carreteras, Educación pública básica y superior, Seguro Popular y Policía

A partir de la ENCIG se estima que **46.1%** de la población se siente **Muy Satisfecha o Satisfecha** con los servicios estatales.

SERVICIOS ESTATALES – AUTOPISTAS Y CARRETERAS, EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA Y SUPERIOR, SEGURO POPULAR Y POLICÍA

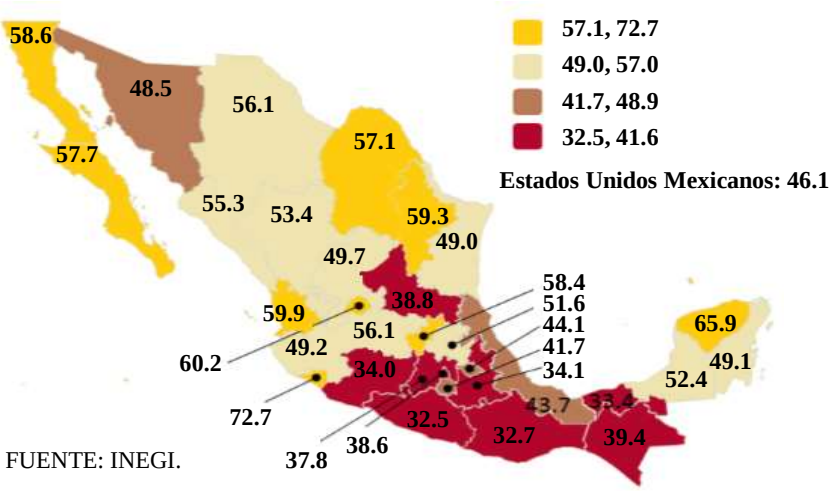

FUENTE: INEGI.

Servicios Municipales: Agua potable, Calles y avenidas, Parques y Jardines, Alumbrado público, Policía y Recolección de basura

A partir de la ENCIG se estima que el **41.7%** de la población usuaria de los servicios municipales se siente **Muy Satisfecha o Satisfecha** con los mismos.

SERVICIOS MUNICIPALES – AGUA POTABLE, CALLES Y AVENIDAS, PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PÚBLICO, POLICÍA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

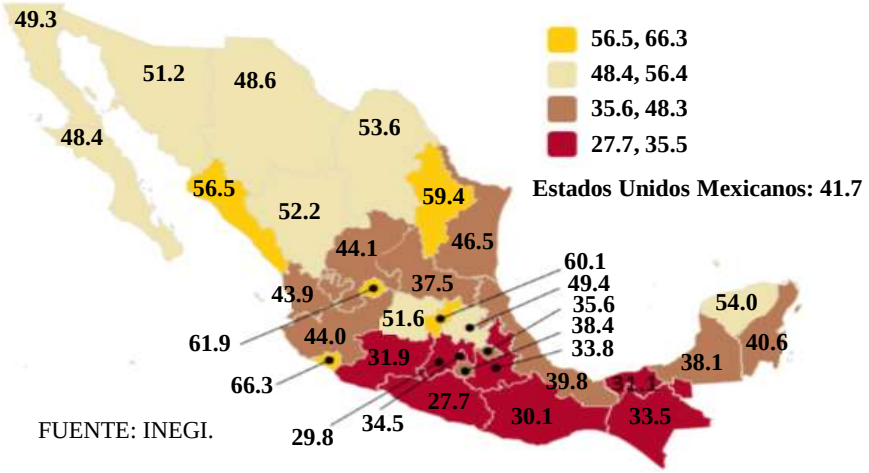

FUENTE: INEGI.

3) Experiencias con pagos, trámites y servicios públicos

Tipo de lugar o medio para la realización de trámites o pagos

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, en el **62.5%** de los trámites o pagos, los usuarios acudieron a **instalaciones de gobierno** para realizarlos, mientras que en el **23.8%** se acudió a un **banco, supermercado, tiendas o farmacias o por líneas de atención telefónica**. En el 1.1% se utilizó **Internet** para este fin.

TIPO DE LUGAR AL QUE ACUDIÓ O MEDIO POR EL CUAL SE REALIZÓ EL TRÁMITE O PAGO

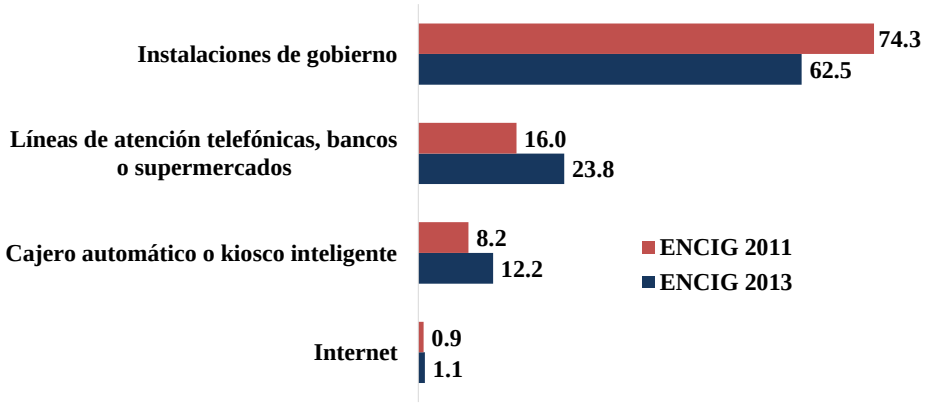

FUENTE: INEGI.

Interacción con el Gobierno a través de Internet

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el total de la población con al menos una interacción con el **Gobierno a través de Internet** fue de 31.6 por ciento.

El **23%** buscó **conseguir información que le permita planear o decidir alguna actividad**, mientras que el **1.8%** accedió a páginas de Internet del Gobierno para **realizar trámites, pagos o servicios**.

INTERACCIÓN CON EL GOBIERNO A TRAVÉS DE INTERNET

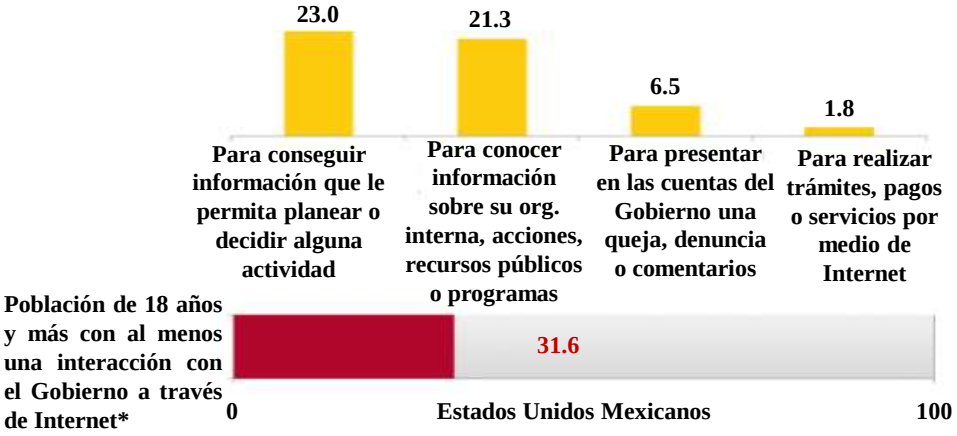

* En las consultas realizadas a páginas de internet del Gobierno, el informante pudo haber elegido más de una opción. Para el caso de la realización de trámites, pagos o servicios por medio de internet, solo la estimación nacional cumple con los requisitos de precisión estadística.

FUENTE: INEGI.

Problemas para realizar el pago o trámite

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, del total de trámites o pagos realizados por los usuarios, en **53.3%** se manifestó haber tenido algún tipo de problema para realizarlo, en donde el más frecuente fue el de **barreras al trámite** con **79.3** por ciento.

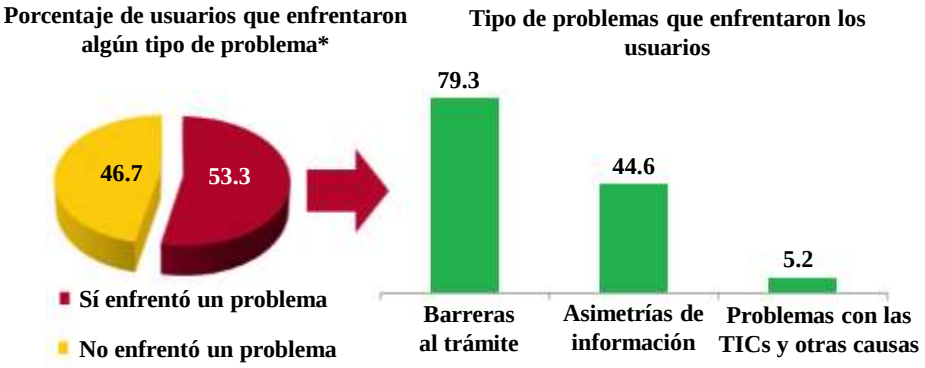

* En los tipos de problemas que enfrentaron los usuarios, el informante pudo haber elegido más de una opción. Las barreras al trámite incluyen los casos en que había largas filas, le pasaban de una ventanilla a otra, tuvo que ir a un lugar muy lejano y requisitos excesivos. Las asimetrías de información incluyen los casos en que no se exhibían los requisitos y en que se obtuvo información incorrecta. Los problemas con las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) y otras incluyen los casos en que existieron problemas con la atención telefónica, problemas con la página de internet y otras causas.

FUENTE: INEGI.

Instalaciones de gobierno versus Mecanismos electrónicos por trámite

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el servicio en donde la mayoría de la población asistió a una **instalación de gobierno** fue el de **atención médica de urgencia (99.6%)**.

Por el contrario, el trámite en donde la mayoría de la población utilizó algún mecanismo electrónico y/o alternativo fue el de pago ordinario de luz (71.5%).

TIPO DE LUGAR AL QUE SE ACUDIÓ O MEDIO POR EL CUAL SE REALIZÓ EL TRÁMITE O PAGO

	Mecanismos electrónicos y alternativos	Instalaciones de gobierno
Atención médica de urgencia	0.4	99.6
Trámite de pasaporte	1.6	97.7
Atención médica programada	2.8	97.1
Trámites vehiculares	3.3	96.4
Permisos relacionados con la propiedad	0.7	96.4
Trámites ante el Ministerio Público	0.3	96.2
Trámite para abrir una empresa	0.8	93.4
Trámites en el Registro Civil	8.8	90.9
Trámites en juzgados o tribunales	0.3	90.4
Pago de predial	13.6	86.3
Trámites locales	9.0	85.8
Otros pagos, trámites o solicitudes	3.0	82.8
Créditos de vivienda o programas sociales	16.4	79.4
Trámites fiscales	25.3	74.0
Pago de tenencia o impuesto vehicular	27.2	72.8
Pago ordinario del servicio de agua potable	37.9	61.9
Servicios municipales	42.6	56.2
Trámites del servicio de energía eléctrica	50.3	48.9
Pago ordinario del servicio de luz	71.5	28.3

Los mecanismos electrónicos y alternativos incluyen bancos, supermercados, tiendas o farmacias, internet o uso de cajero automático o kiosco inteligente.
FUENTE: INEGI.

Experiencia con pagos, trámites y solicitudes de servicios (PTS)

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **tiempo promedio de duración de los PTS** realizados por los usuarios es de **3 días**.

Tipo de Trámite, Pago o Servicio	Tiempo promedio de duración del PTS	Tipo de Trámite, Pago o Servicio	Tiempo promedio de duración del PTS
Nacional	**3 días**		
Trámites en juzgados o tribunales	91 días	Trámites ante el responsable de servicios de electricidad	4 días
Permisos relacionados con la propiedad	77 días	Atención médica programada (IMSS, ISSSTE, SP, etcétera)	2 días
Otros pagos, trámites o solicitudes	50 días	Trámites fiscales	2 días
Trámite para abrir una empresa	45 días	Pago de tenencia o impuesto vehicular	2 días
Servicios municipales	21 días	Atención médica programada (IMSS, ISSSTE, SP, etcétera)	1 día
Trámites ante el Ministerio Público	19 días	Trámites vehiculares	1 día
Beneficiarios de créditos de vivienda o programas sociales	19 días	Pago de predial	1 día
Trámites en el Registro Civil	12 días	Pago ordinario del servicio de agua potable	1 día
Trámites locales (permisos, conexiones de agua potable, etcétera)	8 días	Pago ordinario de servicio de luz	1 día
Trámite de pasaporte	5 días	Llamadas de emergencia a la policía	1 día

FUENTE: INEGI.

Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizarlo por trámite

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el trámite con el **nivel de satisfacción más alto** en relación al tiempo destinado a realizarlo fue el **pago ordinario** de luz con un **91.9 por cierto**.

En general, en el **75.4%** de los trámites, los usuarios se sienten **Muy satisfechos o Satisfechos** con el **tiempo destinado a realizarlo.**

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL TRÁMITE DESTINADO A LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE

	Muy satisfecho y satisfecho
Estados Unidos Mexicanos	75.4
Pago ordinario del servicio de luz	91.9
Pago ordinario del servicio de agua potable	84.4
Trámites en el Registro Civil	73.2
Pago de predial	69.5
Créditos de vivienda o programas sociales	67.3
Trámites fiscales	67.0
Pago de tenencia o impuesto vehicular	66.1
Trámite de pasaporte	65.8
Trámite para abrir una empresa	63.0
Trámites vehiculares	59.9
Trámites del servicio de energía eléctrica	55.2
Atención médica programada	54.1
Atención médica de urgencia	52.1
Trámites municipales	50.9
Llamadas de emergencia a la policía	50.2
Otros pagos, trámites o solicitudes	47.9
Servicios municipales	45.3
Permisos relacionados con la propiedad	43.1
Trámites en juzgados o tribunales	40.6
Trámites ante el Ministerio Público	34.5

FUENTE: INEGI.

Nivel de satisfacción con el tiempo destinado a realizarlo

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, en el **75.4%** de los trámites, los usuarios que realizaron algún pago o servicio, se sienten **Muy satisfechos o Satisfechos** con el **tiempo destinado** a realizarlo.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL TIEMPO DESTINADO A REALIZARLO

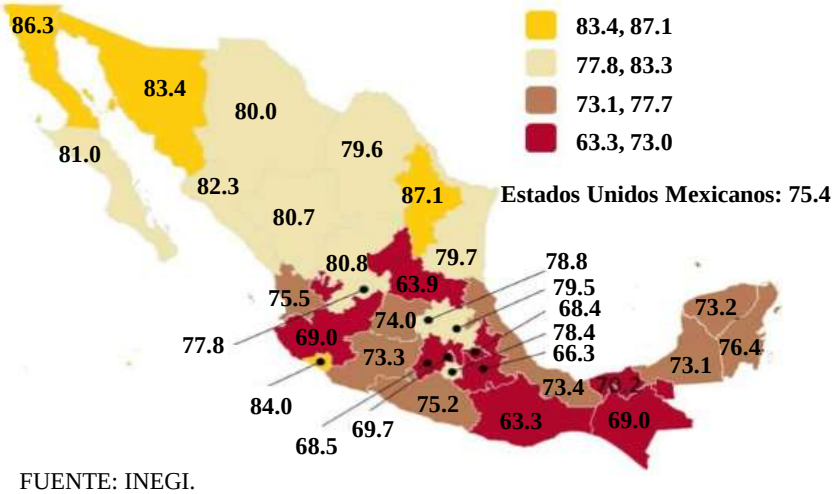

FUENTE: INEGI.

Nivel de satisfacción con el trato recibido

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el trámite con el **nivel de satisfacción más alto** en relación al trato recibido fue el **pago ordinario de luz** con **92.1 por cierto**.

En general, en el **77.6%** de los trámites, los usuarios se sienten **Muy satisfechos o Satisfechos** con el **trato recibido**.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL TRATO RECIBIDO AL REALIZAR EL TRÁMITE

Rubro	Muy satisfecho y satisfecho
Estados Unidos Mexicanos	77.6
Pago ordinario del servicio de luz	92.1
Pago ordinario de agua potable	87.3
Trámite de pasaporte	80.0
Trámites en el Registro Civil	79.5
Créditos de vivienda o programas sociales	78.0
Pago de predial	77.9
Pago de tenencia o impuesto vehicular	76.6
Trámites fiscales	72.7
Trámite para abrir una empresa	72.0
Trámites vehiculares	71.7
Citas y atención médica pública	65.9
Otros pagos, trámites o solicitudes	64.9
Trámites municipales	62.2
Trámites ante la CFE	61.3
Atención médica de urgencia	61.0
Servicios municipales	57.7
Trámites en juzgados o tribunales	55.1
Permisos de construcción	53.6
Llamadas de emergencia a la policía	53.3
Trámites ante el Ministerio Público	45.1
Contacto con autoridades de seguridad	29.0

FUENTE: INEGI.

Nivel de satisfacción con el trato recibido

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, en el **77.6%** de los trámites, los usuarios que realizaron algún pago o servicio, se sienten **Muy satisfechos o Satisfechos** con el **trato recibido**.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON EL TRATO RECIBIDO

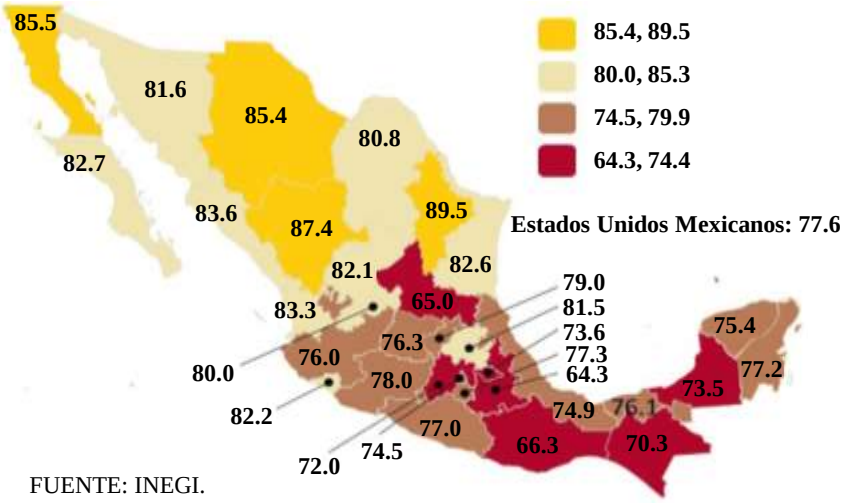

FUENTE: INEGI.

Condición de obtención de lo requerido en el pago, trámite o servicio

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el trámite con **mayor nivel de obtención de lo requerido** fue el **pago del predial** con **99.7%,** seguido del **pago ordinario de luz** con **99.5 por ciento**.

En general, en el **95.8%** de los casos el usuario **sí obtuvo lo requerido**.

OBTENCIÓN DE LO REQUERIDO POR EL USUARIO

Rubro	Si obtuvo lo requerido
Estados Unidos Mexicanos	95.8
Pago de predial	99.7
Pago ordinario del servicio de luz	99.5
Trámites vehiculares	99.1
Pago ordinario de agua potable	98.9
Pago de tenencia o impuesto vehicular	98.9
Trámite de pasaporte	96.5
Trámites en el Registro Civil	96.0
Citas y atención médica pública	94.7
Trámites fiscales	94.6
Atención médica de urgencia	92.1
Trámite para abrir una empresa	85.1
Créditos de vivienda o programas sociales	84.2
Permisos de construcción	75.6
Trámites municipales	71.2
Trámites en juzgados o tribunales	69.5
Trámites ante el Ministerio Público	67.1
Trámites ante la CFE	67.0
Otros pagos, trámites o solicitudes	66.7
Servicios municipales	56.0
Solicitud de servicio de seguridad	50.3

FUENTE: INEGI.

4) Percepción sobre corrupción

Problemas más importantes en la entidad federativa

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **70.4%** de la población considera que la **inseguridad y delincuencia** es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido del **desempleo** con **51%** y la **corrupción** con **48.5 por ciento.**

PERCEPCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES

FUENTE: INEGI.

Percepción sobre corrupción: Frecuencia en la entidad

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **88.3%** de la población considera que las **prácticas de corrupción** son **Muy Frecuentes o Frecuentes**.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN*

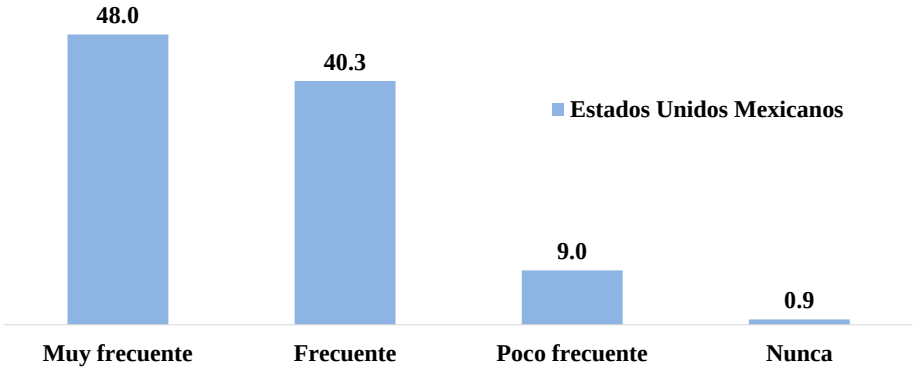

* Excluye la opción "No especificado" que hace el 100 por ciento.
FUENTE: INEGI.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en su Estado

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **88.3%** de la población de 18 años y más considera que la **corrupción** en su estado es **Muy frecuente y Frecuente**.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN SU ESTADO

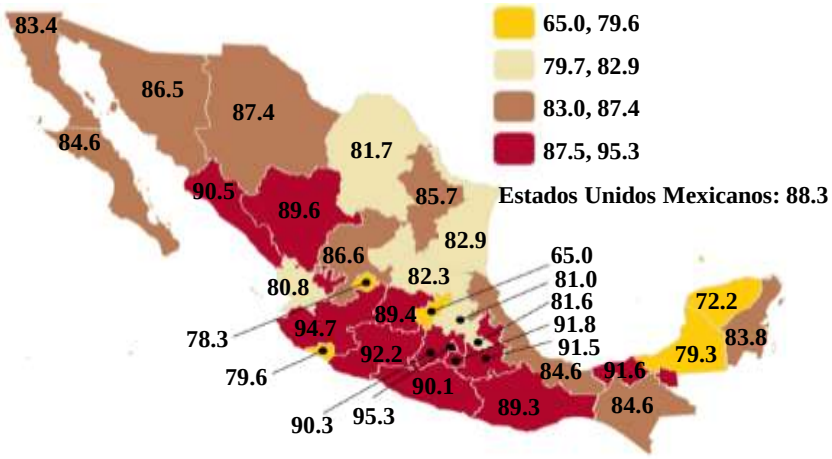

FUENTE: INEGI.

Percepción sobre corrupción:Frecuencia por sectores

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **89.7%** de la población considera que la **corrupción** es una práctica **Muy Frecuente y Frecuente** en las **Policías**, seguido de los **Partidos Políticos y el Ministerio Público** con un **84.4** y **78.4%** respectivamente.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN DIVERSOS SECTORES
-Muy frecuente y frecuente-

Policías	89.7	Empresarios	63.5
Partidos Políticos	84.4	Medios de comunicación	62.3
Ministerio Público	78.4	Hospitales públicos	43.6
Gobiernos Estatales	77.2	Universidades públicas	42.0
Diputados y Senadores	77.0	Escuelas públicas	37.2
Gobiernos Municipales	75.8	Ejército y Marina	33.9
Gobierno Federal	75.6	Instituciones religiosas	29.4
Institutos electorales	66.5	Compañeros de trabajo	26.5
Sindicatos	66.4	Vecinos	19.6
Jueces y magistrados	65.0	Familiares	17.5

FUENTE: INEGI.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en el sector Gobierno Federal

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **75.6%** de la población de 18 años y más considera que la corrupción en el sector **Gobierno Federal** es **Muy frecuente y Frecuente**.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR GOBIERNO FEDERAL

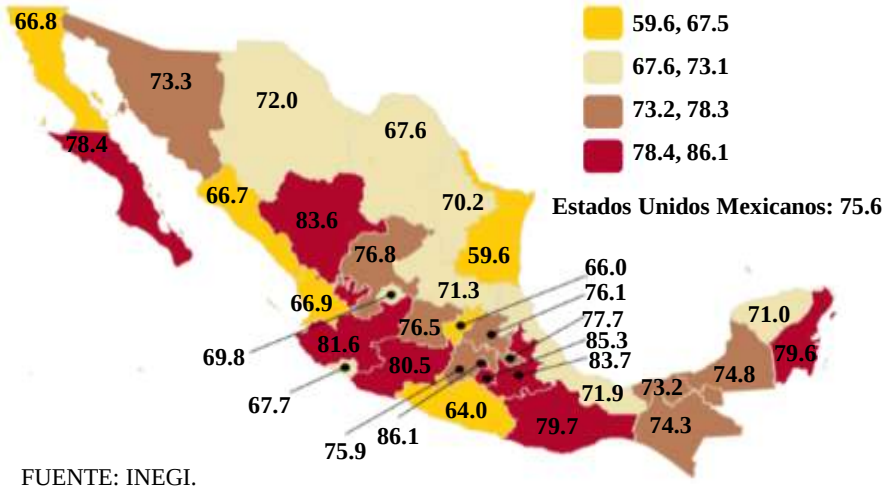

FUENTE: INEGI.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en el sector Gobiernos Estatales

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **77.2%** de la población de 18 años y más considera que la corrupción en el sector Gobiernos Estatales es **Muy frecuente y Frecuente**.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR GOBIERNOS ESTATALES

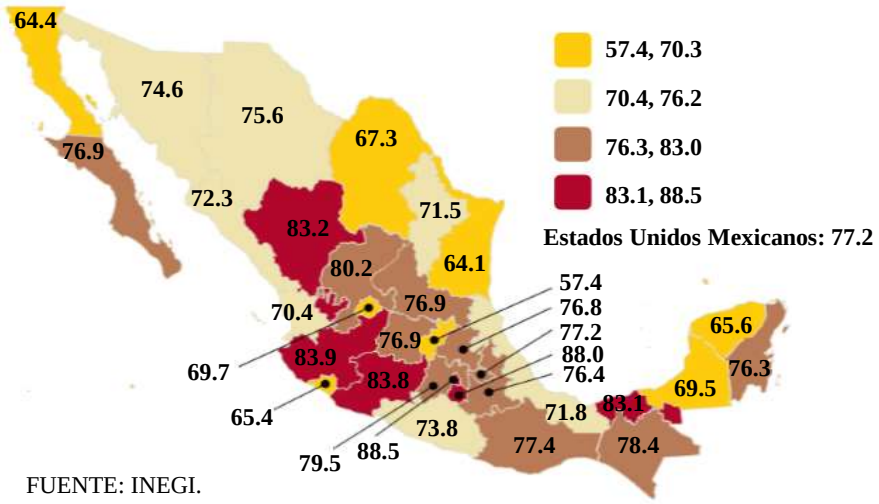

FUENTE: INEGI.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en el sector Gobiernos Municipales

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el **75.8%** de la población de 18 años y más considera que la **corrupción** en el sector **Gobiernos Municipales** es **Muy frecuente y Frecuente**.

PERCEPCIÓN SOBRE LA FRECUENCIA DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR GOBIERNOS MUNICIPALES

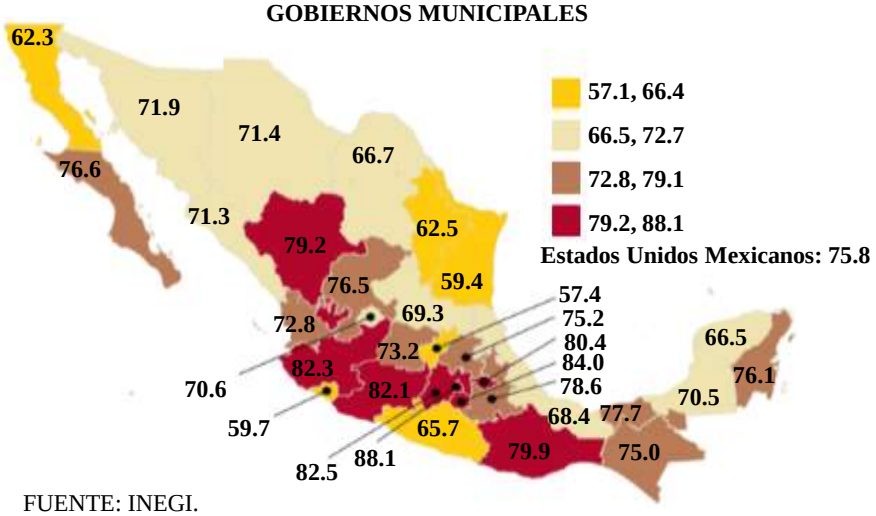

FUENTE: INEGI.

5) Experiencias de Corrupción

Corrupción: Tasa de prevalencia de corrupción

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, la tasa de la **población que tuvo contacto con algún servidor público** y tuvo alguna **experiencia de corrupción** fue de **12 mil 80** por cada 100 mil habitantes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES

FUENTE: INEGI.

Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, la **tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes** es de **12 mil 80**.

VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN

Entidades	Tasa de prevalencia de corrupción	Entidades	Tasa de prevalencia de corrupción
Nacional	**12 080**		
Aguascalientes	6 247	Morelos	7 676
Baja California	11 581	Nayarit	7 744
Baja California Sur	6 688	Nuevo León	6 328
Campeche	8 388	Oaxaca	12 439
Coahuila	8 099	Puebla	11 105
Colima	6 153	Querétaro	7 420
Chiapas	8 309	Quintana Roo	13 939
Chihuahua	14 675	San Luis Potosí	17 987
Distrito Federal	17 985	Sinaloa	9 883
Durango	7 453	Sonora	5 075
Guanajuato	9 237	Tabasco	13 656
Guerrero	5 734	Tamaulipas	6 036
Hidalgo	8 212	Tlaxcala	12 761
Jalisco	13 041	Veracruz	9 225
México	16 308	Yucatán	9 587
Michoacán	12 495	Zacatecas	11 255

FUENTE: INEGI.

Experiencias de corrupción por tipo de trámite, por región

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, la tasa por cada 100 mil habitantes que experimentaron algún **acto de corrupción** en al menos uno de los trámites que realizaron fue de **12 mil 80**.

Regiones	Tasa de prevalencia de corrupción nacional	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del Gobierno Federal	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del Gobierno Estatal	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del Gobierno Municipal
Estados Unidos Mexicanos	**12 080**	**1 736**	**21 763**	**11 773**
Región Centro 1/	15 510	3 089	29 354	12 214
Región Noreste 2/	8 048	584	15 314	10 135
Región Noroeste 3/	10 593	586	18 060	13 413
Región Occidente 4/	10 674	992	18 570	12 654
Región Sureste 5/	10 221	2 068	18 119	8 741

1/ La Región Centro del país está comprendida por el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
2/ La Región Noreste del país está comprendida por los estados de Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
3/ La Región Noroeste del país está comprendida por los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
4/ La Región Occidente del país está comprendida por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
5/ La Región Sureste del país está comprendida por los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.
FUENTE: INEGI.

Tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, la **tasa de incidencia de corrupción** por cada 100 mil habitantes es de **24 mil 724**.

ACTOS DE CORRUPCIÓN

Entidades	Tasa de prevalencia de corrupción	Entidades	Tasa de prevalencia de corrupción
Nacional	**24 724**		
Aguascalientes	8 456	Morelos	**41 501**
Baja California	**36 112**	Nayarit	16 824
Baja California Sur	9 463	Nuevo León	8 745
Campeche	15 268	Oaxaca	27 195
Coahuila	22 349	Puebla	**39 890**
Colima	10 687	Querétaro	12 877
Chiapas	11 298	Quintana Roo	**37 310**
Chihuahua	**44 006**	San Luis Potosí	31 904
Distrito Federal	30 891	Sinaloa	20 045
Durango	9 570	Sonora	9 458
Guanajuato	28 422	Tabasco	20 115
Guerrero	31 384	Tamaulipas	11 274
Hidalgo	13 027	Tlaxcala	21 718
Jalisco	32 437	Veracruz	14 843
México	24 824	Yucatán	18 505
Michoacán	20 752	Zacatecas	26 729

FUENTE: INEGI.

Corrupción: Corrupción por tipo de trámite

A partir de la ENCIG se estima que a nivel nacional, el trámite con el mayor porcentaje de experiencias de corrupción fue el **contacto con autoridades de seguridad pública** con un **50.6%**, seguido del de **permisos relacionados con la propiedad** con **24.8 por ciento**.

CONTACTOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES POR TIPO DE TRÁMITE, PAGO O SERVICIO PÚBLICO, SEGÚN EXPERIENCIAS DE CORRUPCIÓN

Rubro	Experiencias de corrupción en el trámite
Contacto con autoridades de seguridad pública	50.6
Permisos relacionados con la propiedad	24.8
Otros pagos, trámites o solicitudes 1/	21.9
Trámites ante el Ministerio Público	21.8
Trámites en juzgados o tribunales	20.1
Trámites del servicio de energía eléctrica	15.1
Derivado de llamadas de emergencia a la policía	14.8
Trámites vehiculares	13.2
Trámites municipales 2/	11.8
Trámite para abrir una empresa	9.2
Servicios municipales 3/	8.0
Pago de tenencia o impuesto vehicular	4.6
Créditos de vivienda o programas sociales	4.0
Trámites en el Registro Civil	3.2
Trámites fiscales	3.1
Trámite de pasaporte	1.7
Pago ordinario del servicio de luz	1.2
Pago ordinario de agua potable	1.0
Pago de predial	1.0
Atención médica programada	0.5
Atención médica de urgencia	0.4

1/ Otros pagos, trámites o solicitudes, como solicitud para tala o poda de árboles, permisos para traslados, cremación, depósito o exhumación de cadáveres, solicitud para realizar un evento en áreas públicas, atención en el Centro de control animal (vacunas, multas por recuperación de mascota, adopción), etcétera.

2/ Trámites municipales, se refiere a permisos para vender en la vía pública, conexión o regulaciones del servicio de agua potable y drenaje, etcétera.

3/ Servicios municipales, se refiere a pavimentación, reparación de calles, alumbrado público, mantenimiento de parques y jardines, pipas de agua potable, etcétera.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/junio/comunica3.pdf

Doing Business en México 2014 (Banco Mundial)

El 29 de mayo de 2014, el Banco Mundial (BM) publicó el "*Doing Business* en México 2014". A continuación se presenta el documento.

Visión General

México tiene uno de los ingresos per cápita más altos en Latinoamérica, es miembro de la OCDE y del G20. Durante las dos últimas décadas el gobierno logró mantener la estabilidad macroeconómica y la robustez del sector financiero. Sin embargo, a pesar de las mejoras importantes en política económica y social, sigue habiendo pobreza, desigualdad y disparidad regional. Una causa importante de estos problemas es la productividad, que cayó de manera constante —0.7% al año en las últimas tres décadas[21]— frenando el progreso hacia un crecimiento sostenido e incluyente. La literatura provee varias explicaciones relevantes para la baja productividad en el contexto mexicano: la desigualdad, un sistema financiero poco desarrollado, mercados poco competitivos, la falta de innovación y un clima de negocios poco favorable. El Banco Central de México calcula que la falta de competitividad tiene un costo estimado de un punto porcentual del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cada año[22].

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ha identificado la mejora de la productividad como un desafío prioritario. Para ello ha incluido la "democratización de la productividad" como una de sus tres estrategias transversales[23], a fin de que cada región,

[21] Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República, disponible en http://pnd.gob.mx/

[22] Véase Banco Mundial. 2013. *Fostering sound financial sector development. Mexico policy note*; no. 1. Washington D.C.: Banco Mundial, disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/04/17570373/fostering-sound-financial-sector-develo-pment; *Toward a more competitive business environment. Mexico policy note*; no. 2. Washington D.C.: Banco Mundial, disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/04/17570559/toward-more-competitive-business-environment; y *Fostering innovation for productivity and competitiveness. Mexico policy note*; no. 3. Washington D.C.: Banco Mundial, disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/04/17570607/fostering-innovation-productivity-competitiveness

[23] Las otras dos estrategias transversales son "gobierno cercano y moderno" y un énfasis en los derechos de la mujer.

sector y grupo poblacional pueda acceder a las oportunida des necesarias para alcanzar su potencial. El fortalecimiento del ambiente de negocios, así como la promoción de la cooperación en materia regulatoria entre los tres órdenes de gobierno —nacional, estatal y municipal— son acciones claves de esta estrategia. Se quiere llegar a una agenda común de mejoras basada en la revisión normativa, la simplificación y estandarización de trámites junto con el mayor uso de plataformas tecnológicas[24].

La gran mayoría de las empresas en México —96.1% del total— son microempresas que emplean a un máximo de 9 personas y muchas de ellas operan en la informalidad, con acceso limitado al crédito, ausencia de mano de obra calificada y falta de protección legal. Estas son algunas causas por las que, a pesar de ser las más numerosas, solo aportan el 18% de la producción nacional. Los mismos factores que les impiden ser más productivas a estas empresas pequeñas también les plantean limitaciones para transformarse en medianas o grandes[25].

Desde el año 2005, *Doing Business* en México viene documentando los esfuerzos para hacer más fácil que pequeños y medianos empresarios abran y operen una empresa formalmente en las entidades federativas. La idea es simple: si el empresario gasta menos recursos para enfrentarse a trabas regulatorias, tiene más tiempo para dedicarse a actividades productivas. Si las leyes y regulaciones son claras, accesibles y trasparentes, al mismo tiempo que se puedan hacer cumplir ante un tribunal de justicia si fuera necesario, el empresario tendrá más confianza para arriesgarse a hacer negocios con desconocidos, ampliando así su red de clientes y proveedores.

Las reformas que se registraron en los primeros reportes de la serie *Doing Business* en México fueron impulsadas principalmente por los gobiernos estatales y municipales. Las reformas en este período se concentraron en la simplificación de trámites para construir

[24] Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República, disponible en http://pnd.gob.mx/
[25] OCDE (2012), *Getting It Right.* Una agenda estratégica para las reformas en México, OECD *Publishing*.

y transferir bienes raíces, en la realización de mejoras internas a las dependencias encargadas del desarrollo urbano, y en muchos casos, a la unificación de los registros de propiedad y catastros. Desde 2009, el gobierno federal toma un rol más visible en guiar los esfuerzos nacionales y locales a un fin común e incluso participa directamente en la simplificación regulatoria, reduciendo trámites y costos para abrir una empresa. En 2014 se suma con mayor fuerza el poder judicial, tanto a nivel federal como estatal, encargado de implementar ambiciosas reformas en el ámbito de justicia mercantil, adolescente y penal.

¿Qué mide *Doing Business* en México 2014?

Doing Business estudia las regulaciones empresariales desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas nacionales. En el informe anual que compara 189 economías de todo el mundo, México está representado por el Distrito Federal. Sin embargo, los empresarios encuentran un panorama muy diverso de regulaciones y prácticas locales en las otras entidades federativas. En esta quinta edición *Doing Business* en México actualiza los datos presentados en *Doing Business* en México 2012 en las 32 entidades federativas y a través de cuatro áreas de regulación: Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos. Los resultados de esta nueva comparación se presentan a continuación (cuadro siguiente). Por segunda vez consecutiva es más fácil hacer negocios en Colima, seguido por Aguascalientes y Guanajuato.

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL HACER NEGOCIOS EN MÉXICO?

Entidad Federativa	Clasificación general de *Doing Business* en México 2014	Clasificación general de *Doing Business* en México 2012*
Colima	1	1
Aguascalientes	2	2
Guanajuato	3	5
San Luis Potosí	4	4
Chiapas	5	3
Campeche	6	8
Zacatecas	7	10
Sinaloa	8	6
Estado de México	9	19
Sonora	10	9
Puebla	11	25
Michoacán	12	7
Veracruz	13	12
Hidalgo	14	11
Tabasco	15	13
Nuevo León	16	15
Querétaro	17	14
Yucatán	18	16
Tamaulipas	19	17
Durango	20	20
Coahuila	21	18
Nayarit	22	21
Tlaxcala	23	24
Oaxaca	24	26
Quintana Roo	25	29
Jalisco	26	23
Chihuahua	27	22
Baja California Sur	28	28
Guerrero	29	32
Baja California	30	27
Morelos	31	30
Distrito Federal	32	31

Nota: Las clasificaciones para todas las entidades federativas están actualizadas a octubre 2013.

*La clasificación general de *Doing Business* en México 2012 se basa en los cuatro indicadores y refleja las correcciones a los datos.

FUENTE: Base de datos *Doing Business*.

¿Qué ha mejorado desde 2012?

Gracias a los esfuerzos locales y a la implementación local de reformas federales, el ritmo de reformas se aceleró en un 27% desde el período 2009-2011 al de 2012-2014, con un total de 81 mejoras en comparación con 64 en el período anterior. En materia de resolución de controversias mercantiles, por ejemplo, todas las entidades federativas han implementado juicios orales para hacer más eficiente los juicios mercantiles cuya cuantía no exceda los 539 mil 756 pesos (41 mil 96 dólares). La reforma ayudará a resolver las presentaciones orales de las partes de inmediato en la audiencia, mientras que la ausencia de recurso de apelación hará que se resuelvan las controversias de manera definitiva en primera instancia, sin tener que esperar juicios a nivel de cortes de apelaciones[26]. También se introduce una instancia de mediación, donde las partes podrán en la primera audiencia llegar a un acuerdo que termine el juicio.

La apertura de empresas mejoró gracias a la eliminación del capital mínimo obligatorio[27] y del cobro para la obtención del permiso de uso de denominación[28] o razón social. Además, desde el año 2000 el gobierno federal ha implementado, con variado éxito, plataformas y sistemas electrónicos cuyo objetivo es facilitar la realización de trámites federales de apertura de empresa: SIGER, RIE, tuempresa.gob.mx, entre otros. Ninguno de estos sistemas logra integrar de manera óptima todas las interacciones para abrir empresas, pero sí han logrado reducir trámites y acortar demoras. En Guerrero y Tlaxcala, donde registrar una empresa en el Registro Público de Comercio (RPC) demoraba 15 y 10 días respectivamente, el portal tuempresa.gob.mx ha tenido el mayor impacto. En Guerrero, el solo uso del portal reduce el tiempo de constituir una empresa en casi dos tercios. Para tratar de obtener un mayor uso de las ventajas tecnológicas en

[26] Para el resguardo de los derechos de los litigantes, se mantiene el derecho de ejercer la acción de amparo ante el Poder Judicial de la Federación.
[27] En diciembre de 2011 cambios en la Ley General de Sociedades Mercantiles eliminaron el requisito del capital social mínimo de 50 mil pesos (3 mil 807 dólares) para sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas, permitiendo a los socios pactar libremente el monto del capital social.
[28] Ley Federal de Derechos (2012)

más áreas de importancia para el desarrollo del sector privado, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional adscrita a la Presidencia de la República está diseñando una Ventanilla Única Nacional electrónica, que consolide más de 5 mil sitios web del gobierno federal con servicios en línea. Este sistema busca también consolidar trámites mediante la interoperabilidad de sistemas entre dependencias federales, estatales y municipales, habilitar pago de derechos en línea a través de una autenticación digital segura de predios, ciudadanos y funcionarios, promoviendo mayor participación de todas las dependencias a través del federalismo electrónico.

Los estados y municipios también están ampliando sus esfuerzos de reformas a más áreas. Esto implica cada vez más colaboración entre los diferentes niveles de gobierno e institucionalización del esfuerzo reformador. Mientras que en *Doing Business* en México 2012, solamente 18 entidades federativas mejoraron en más de una área medida, en 2014 se observa que 29 estados lo hicieron, de los cuales 14 mejoran por lo menos tres áreas medidas, y tres entidades —Colima, Puebla y San Luis Potosí— realizaron mejoras en todas las áreas (cuadro siguiente).

CATORCE ENTIDADES FEDERATIVAS REALIZARON MEJORAS EN 3 DE LAS ÁREAS MEDIDAS

Entidad Federativa	Apertura de una empresa	Obtención de permisos de construcción	Registro de la propiedad	Cumplimiento de contratos
Aguascalientes	√	√		√
Baja California				√
Baja California Sur	√	√		√
Campeche	√	√	**x**	√
Chiapas			**x**	√
Chihuahua	√			√
Coahuila	√		√	√
Colima	√	√	√	√
Distrito Federal	√			√
Durango	√		√	√
Estado de México		√		√
Guanajuato	√	√		√
Guerrero	√	√		√
Hidalgo		√	√	√
Jalisco	√			√
Michoacán	√			√
Morelos		√	√	√
Nayarit	√		√	√
Nuevo León				√
Oaxaca	√			√
Puebla	√	√	√	√
Querétaro	√		√	√
Quintana Roo	√		√	√
San Luis Potosí	√	√	√	√
Sinaloa		√		√
Sonora	√	√		√
Tabasco	√			√
Tamaulipas	√			√
Tlaxcala	√			√
Veracruz		√		√
Yucatán	√		√	√
Zacatecas	√			√

√ Reforma que facilita el hacer negocios.
x Reforma que dificulta el hacer negocios.
Nota: Las reformas se llevaron a cabo entre noviembre 2011 y octubre 2013.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Este dinamismo se ha traducido en que todas las entidades federativas hayan mejorado su ambiente de negocios comparándose consigo mismas a través del tiempo. La medición "distancia a la frontera" muestra el progreso individual de cada entidad federativa hacia la mejor práctica que existe en México en cada uno de los cuatro indicadores medidos[29]. El Estado de México, Puebla y Quintana Roo realizaron los mayores avances hacia las buenas prácticas. Colima y Aguascalientes siguen las pautas de los constantes reformadores a nivel global —como Singapur, la economía mejor clasificada en la facilidad de hacer negocios a nivel global desde *Doing Business* 2007—, introduciendo reformas con regularidad para mantenerse como líderes (gráfica siguiente).

[29] Hoy, la frontera nacional de mejores prácticas para apertura de empresa la definen Guanajuato (5.5 días), 13 entidades (seis trámites) y Campeche (5.6% de costo); para permisos de construcción Colima (9.5 días), Sinaloa (siete trámites) y Aguascalientes (17.9% de costo); para registro de una propiedad Colima (dos días), Colima (tres trámites) y Aguascalientes (1.7% de costo); para cumplimiento de contratos Durango (228 días), 18 entidades (37 trámites) y Aguascalientes (20.6% de costo).

EL ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA Y QUINTANA ROO SON LOS ESTADOS QUE MÁS MEJORARON EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS
Distancia a la frontera mexicana promedio de las cuatro áreas medidas por entidad
-Puntaje-

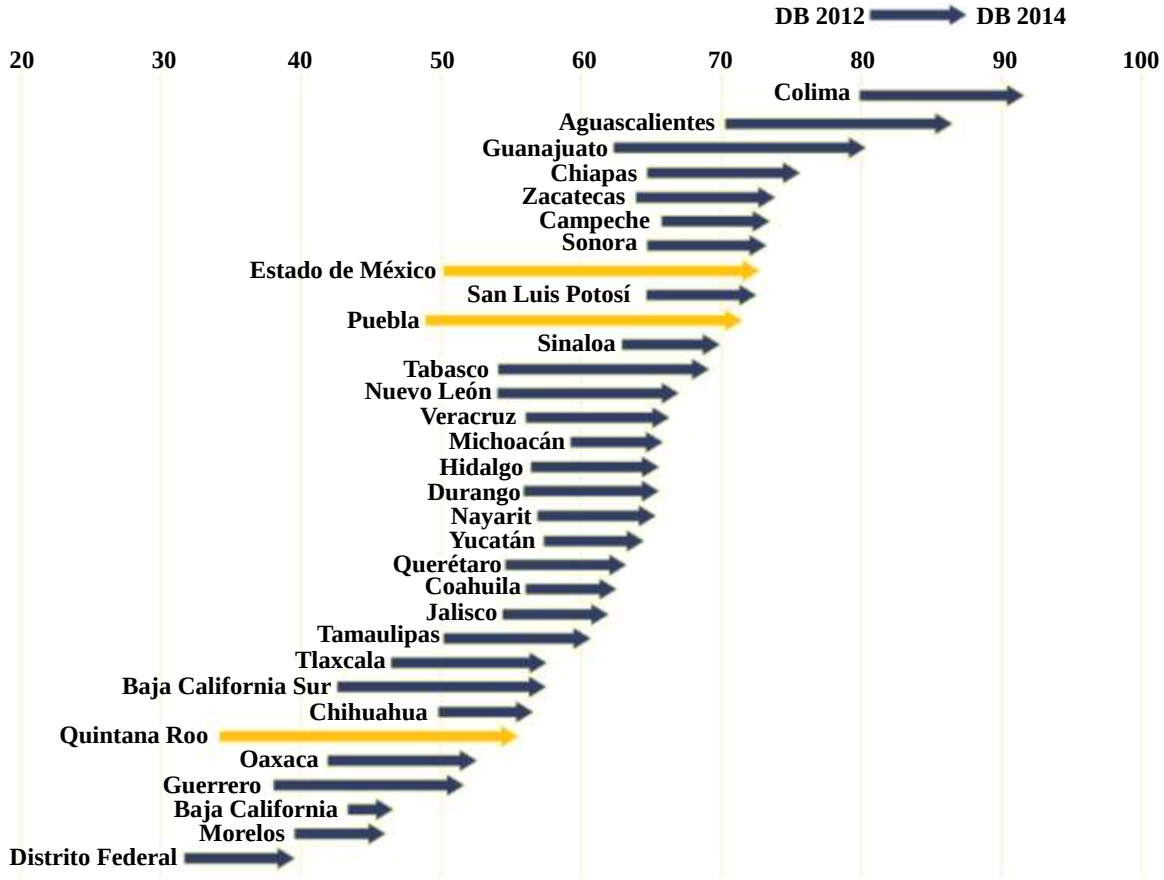

Nota: La "distancia a la frontera" mexicana captura la diferencia entre el desempeño de una entidad federativa y el mejor dato observado (la frontera) en cada uno de los cuatro indicadores analizados (Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos). Por ejemplo, la frontera mexicana para el indicador de Apertura de una empresa la determinan Guanajuato en tiempo (5.5 días), 13 ciudades en número de trámites (6) y Campeche en costo (5.6% del ingreso per cápita) y así para los demás indicadores.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Gracias a estas reformas, el clima de negocios promedio en las áreas medidas a nivel subnacional en *Doing Business* en México, ha ido convergiendo con el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE. Es más, 14 entidades tienen un desempeño que supera el promedio de los países de altos ingresos de la OCDE y todas las entidades superan ampliamente el desempeño promedio de Latinoamérica (gráfica siguiente). Sin

embargo todavía queda camino por recorrer para lograr una convergencia entre las entidades con el desempeño más bajo hacia las de mejor desempeño.

MIENTRAS QUE EL CLIMA DE NEGOCIOS PROMEDIO DE MÉXICO CONVERGE HACIA EL PROMEDIO DE LOS PAÍSES DE ALTOS INGRESOS DE LA OCDE, TODAVÍA FALTA CONVERGENCIA ENTRE ENTIDADES EN MÉXICO
Distancia a la frontera mundial promedio de las cuatro áreas medidas por ciudad
-Puntaje-

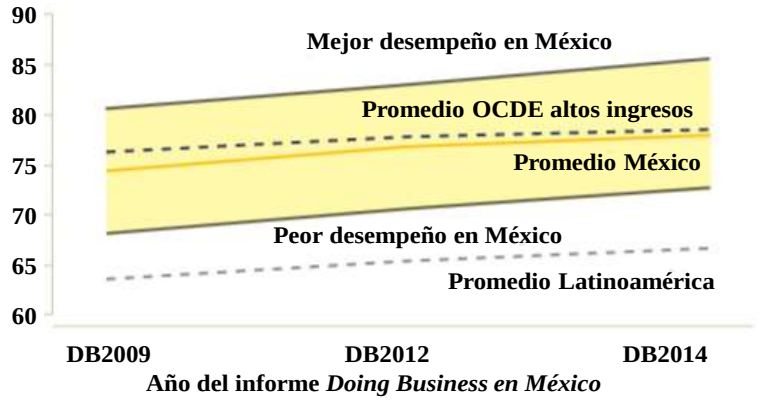

Nota: La "distancia a la frontera" mundial captura la diferencia entre el desempeño de una economía y el mejor dato observado (la frontera) en cada uno de los cuatro indicadores analizados (Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos). Por ejemplo, la frontera a nivel mundial para la apertura de una empresa la determinan Nueva Zelanda en tiempo (0.5 días), Canadá y Nueva Zelanda en número de trámites (1) y Dinamarca y Eslovenia en costo (0%), y así para los demás indicadores.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El Estado de México fue el que más avanzó hacia la frontera de mejores prácticas desde la última medición[30]. Obtener un permiso de construcción en Tlalnepantla de Baz es más

[30] Este año se ha introducido una segunda medida para agregar los resultados. Aparte de la clasificación general en la facilidad de hacer negocios en México, se usa la medida"distancia a la frontera" (ver Notas de los datos). La clasificación compara a las entidades unas con otras, mientras que la distancia a la frontera mide la distancia que tiene cada entidad a la frontera de las mejores prácticas regulatorias en México. Ambas medidas se pueden usar para comparar el desempeño a través del tiempo. Cuando se usa la distancia a la frontera se muestra cuanto ha cambiado el ambiente regulatorio para hacer negocios en la entidad en términos absolutos, mientras que la clasificación solo muestra la mejora en términos relativos, es decir comparado con las otras entidades medidas. Este año Puebla fue la entidad qué más avanzó con respecto a las otras entidades (relativo), pero fue Estado de México que más mejoró su clima de inversiones, según lo mide *Doing Business en México*, en términos absolutos.

eficiente gracias a la consolidación de trámites y la modificación de requisitos basados en riesgo. Primero, la oficina de desarrollo urbano implementó un formato único que permite al constructor solicitar de una sola vez las constancias de alineamiento y el número oficial junto con las licencias de uso de suelo y de construcción. Segundo, las edificaciones de bajo impacto ya no requieren un dictamen de impacto regional ni los trámites asociados, como la constancia de zonificación, dictamen aprobatorio de protección civil, ni los dictámenes de impacto ambiental o vial. Como resultado, el empresario deja de solicitar directamente ocho trámites que antes eran necesarios para obtener un permiso de construcción, o incluso 9 si se considera que ya tampoco debe encargarse de actualizar el valor del predio en catastro después de la construcción. En cumplimiento de contratos, el Estado de México está empezando a ver una baja en el tiempo de notificaciones gracias a la implementación de un nuevo sistema de notificaciones electrónicas y la creación de una nueva central de actuarios.

Puebla fue la segunda entidad que más se acercó a la frontera de buenas prácticas nacionales. En Puebla, abrir una empresa es más rápido gracias al programa de modernización del Registro Público de la Propiedad y Comercio, y 18% más barato principalmente por haber disminuido los derechos de registro en un 26%. Obtener un permiso de construcción o transferir un bien raíz demora la mitad del tiempo que hace dos años, gracias a la implementación de una cartografía digital en el municipio, que también hace más expedita la obtención del certificado de avalúo catastral para la transferencia de una propiedad. Un cambio en el cálculo de la tarifa para obtener los servicios de agua potable y drenaje —de uno basado en la superficie de la construcción a otro basado en consumo futuro estimado —redujo los costos en un 20%. La actualización de manuales de procedimiento en el organismo operador de agua, junto con una reclasificación de riesgos ambientales, también coadyuvó a la disminución de tiempos para la obtención de permisos de construcción. Gracias al trabajo de campo que censó los predios de la entidad, la mejoría en la cartografía también hizo más expedita la obtención del certificado de avalúo catastral. Un programa de profesionalización de

la función registral mejoró los tiempos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y una mayor eficiencia en el organismo operador de agua permitió la expedición del certificado de agua completamente en línea. Además, siete juzgados civiles del Distrito Judicial de Puebla fueron convertidos a cinco juzgados especializados en materia mercantil y dos en materia financiera.

En Quintana Roo bajaron los costos de transferir una propiedad mediante el reemplazo de las tarifas variables calculadas sobre el valor del predio por otras fijas, más bajas e independientes del valor. Otra mejora importante es la agilización para resolver una disputa comercial. La Autoridad Judicial hizo un análisis de causas mercantiles presentadas por año y notó que casi la mitad eran de carácter mercantil, por lo que en el año 2012 transformó un juzgado civil a mercantil, creó dos juzgados mercantiles adicionales y capacitó a los funcionarios en esa especialización. También instauró un nuevo sistema geográfico de notificaciones (SIGNO), que permite gestionar y dar seguimiento a las notificaciones del proceso, haciendo más eficiente el trabajo de los notificadores mejorando el trazado de sus rutas. Además comenzó un programa de notificaciones electrónicas para ciertas solicitudes, que tendrán por notificada a la parte tan pronto se envíen. Gracias a la especialización de juzgados y el uso de tecnología moderna, el tiempo para cumplir un contrato cayó en más de seis meses.

Comparando las regulaciones y su aplicación entre entidades federativas

Apertura de una empresa

Mientras que en Guanajuato un empresario demora solo cinco días y medio en abrir una empresa, en Quintana Roo tarda siete semanas —solo la inscripción al Registro Público de Comercio tarda un mes. Dependiendo del nivel de coordinación de las distintas agencias y del uso de las plataformas en línea, el número de trámites oscila entre seis,

en 13 de las ciudades[31], a ocho en Campeche, Durango y Quintana Roo. En Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas no se requiere licencia de funcionamiento municipal para giros de bajo impacto, mientras que en Campeche y Quintana Roo la municipalidad solicita dos trámites para el mismo tipo de empresa. En promedio, más de la mitad del costo son honorarios de notario, pero mientras que en Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Tlaxcala el costo total no supera el 6% de ingreso per cápita, en Baja California, Chihuahua y Coahuila supera el 20%. En Baja California, solo por concepto de honorarios notariales se debe pagar más de 22 mil pesos (1 mil 675 dólares). En las 13 entidades federativas[32] donde la tarifa para la inscripción en el Registro Público de Comercio se calcula sobre el monto del capital social, ésta tiende a ser más alta, llegando a exceder los 11 mil pesos (838 d) en Baja California y Nayarit. En 14 de las 19 entidades federativas restantes[33], la tarifa es fija, más baja, y no excede los 2 mil pesos (152 dólares).

Obtención de permisos de construcción

En Culiacán (Sinaloa), los constructores realizan siete trámites para obtener un permiso de construcción, mientras que en Ciudad Juárez (Chihuahua) deben realizar 17. Culiacán ha logrado consolidar trámites gracias a la ventanilla única y la creación de un solo formulario para solicitar información relativa a varios trámites. El tiempo para obtener un permiso de construcción varía entre 9 días y medio en Colima (Colima) y cuatro meses y medio en Monterrey (Nuevo León). Los tiempos de resolución son menores en Colima (Colima), Durango (Durango), Puebla (Puebla) y San Luis Potosí (San Luis Potosí), porque cuentan con información en planos —físicos o digitales— actualizada, lo que elimina la necesidad de realizar visitas a terreno. Mientras que en Aguascalientes

[31] Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

[32] Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

[33] Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

(Aguascalientes) el empresario paga 17.9% del ingreso per cápita, en la Ciudad de México (Distrito Federal) debe pagar 20 veces ese monto (353.1% del ingreso per cápita). En la Ciudad de México la mayor porción de los costos está asociada a la obtención de la licencia de construcción y a los servicios de agua potable y drenaje. En Villahermosa (Tabasco) una licencia de construcción cuesta alrededor de 8 mil pesos (609 dólares), mientras que en Ciudad Juárez (Chihuahua) superan los 138 mil pesos (10 mil 507 dólares). Esto se debe a que en Villahermosa el factor de cálculo es de 0.1 SMV por metro cuadrado, mientras que en Ciudad Juárez es 15 veces mayor. Para obtener la factibilidad de agua y drenaje, Campeche (Campeche) cobra un monto bajo y fijo de 60 pesos (5 dólares), mientras que Oaxaca (Oaxaca) cobra 150 mil pesos (11 mil 421 dólares) porque la tarifa se calcula con base al valor de la construcción de la bodega en estudio.

Registro de la propiedad

En Colima solo tres trámites son necesarios para registrar una propiedad, en contraste con Guerrero y Yucatán donde se requieren 10. Gracias a que Colima tiene la cartografía y el Registro Público de la Propiedad digitalizado, puede hacer uso de un portal en línea para realizar trámites. La transferencia se puede realizar en dos días, mientras que en el Distrito Federal se requieren 74. Los principales componentes del costo son el impuesto de traslado de dominio municipal (de hasta 2% del valor de la propiedad), la inscripción (de hasta de 2% en Durango), los honorarios del notario y el avalúo. En Aguascalientes esto llega a un total de 1.7% del valor de la propiedad, mientras que en Morelos alcanza el 6.2% porque la sola inscripción de la escritura en el registro cuesta 1.2% sobre el valor de la propiedad, más un 25% de impuestos adicionales.

Cumplimiento de contratos

Es más rápido resolver un juicio mercantil en Durango y Nuevo León, donde los juzgados tardan ocho meses, mientras que en Baja California Sur el mismo litigio puede demorar 20 meses por la sobrecarga de trabajo y falta de eficiencia en los procesos para admitir las demandas a tramitación. Los honorarios de abogados, costos de peritos y actuarios pueden hacer que un empresario que quiera demandar tenga que desembolsar desde un 20.6% del valor de la demanda en Aguascalientes hasta un 36.3% en Oaxaca. La principal diferencia es que en Oaxaca los honorarios de los abogados se pactan libremente, mientras que en Aguascalientes, Colima y Zacatecas los abogados prefieren seguir lo dispuesto por las leyes arancelarias estatales.

Impulsar el paso de reformas aprendiendo unos de otros a nivel local y global

En noviembre de 2013, en una consulta realizada por C-Estrategia y el Grupo Banco Mundial a funcionarios públicos de 31 estados[34], se comprobó que el aprendizaje entre pares continúa siendo una herramienta importante de mejora. El indicador más tratado fue Apertura de una empresa (34%), seguido de Cumplimiento de contratos y Registro de la propiedad (24% cada una) y Obtención de permisos de construcción (18%). La serie *Doing Business* en México y las reuniones semestrales que organiza la COFEMER fueron identificadas por los estados y municipios como las principales fuentes para detectar la ubicación de las mejores prácticas; 25 y el 18% de las veces respectivamente. No sorprende que las entidades federativas más consultadas hayan sido aquellas que consistentemente mantienen y desarrollan buenas prácticas, como Colima (consultada por 13 entidades federativas) y Aguascalientes, así como el Estado de México (consultada por 12 y 9 entidades federativas respectivamente). También la capital y el gobierno federal son frecuentemente consultados; 16 entidades reportaron consultar al

[34] La consulta se realizó en el marco de las "reuniones de réplica" realizadas en noviembre de 2013 en el Distrito Federal. Los 31 estados recibieron un formulario después de las reuniones en el que se les consultó sobre el aprendizaje entre pares.

Distrito Federal y 8 al gobierno federal. También se observa que los estados de mejor desempeño son los que más esfuerzos hacen para contactar a otros (gráfica siguiente). Los estados que más hicieron esfuerzos por contactar a otros gobiernos locales fueron Guanajuato quien consultó a ocho entidades federativas, y Chiapas, Durango, el Estado de México y Puebla a siete.

QUIENES MÁS SE ESFUERZAN POR TENER UN DIÁLOGO ACTIVO CON SUS PARES, TIENEN UN MEJOR AMBIENTE REGULATORIO DE NEGOCIOS
Distancia a la frontera mexicana promedio de las cuatro áreas medidas por entidad
-Puntaje-

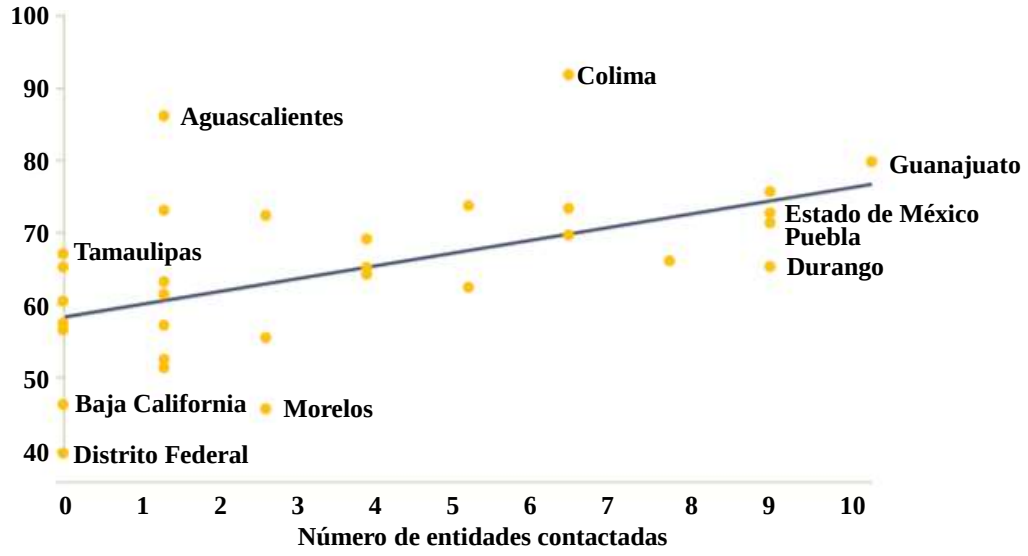

Nota: La correlación entre la distancia hasta la frontera y el número de entidades que fueron contactadas por cada entidad federativa es de 0.53 y la relación es significativa al 1 por ciento.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business* y una consulta realizada a las entidades durante las reuniones de "derecho de réplica" en noviembre de 2013.

México es un país con mucha variedad y contrastes regionales. La Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo (AMSDE) divide el país en cinco regiones que comparten entre sí similitudes con respecto a su desarrollo, geografía e industrias. La región Sur-Sureste, por ejemplo, es rica en recursos naturales y genera un porcentaje importante del ingreso nacional de divisas por turismo y petróleo, pero también incluye los estados más pobres: las tasas de pobreza en Chiapas (32.2%), Guerrero (31.7%) y Oaxaca (23.2%),

por ejemplo, son 10 veces más altas que las de los estados más ricos, como Nuevo León (2.4%), el Distrito Federal (2.5%) o Baja California (2.7%)[35]. Comparando la clasificación agregada de los estados de cada región entre sí, se puede observar que cada región tiene entidades que tienen un buen desempeño —incluso en comparación con las demás a nivel nacional— y otras que tienen mucho espacio para mejorar (gráfica siguiente). Desde punto de vista de políticas públicas, estas diferencias revelan oportunidades para compartir las prácticas exitosas que ya existen en la región entre realidades similares. No obstante, esta herramienta de colaboración no se utiliza lo suficiente: según la encuesta realizada, solo uno de cada tres estados ha contactado o ha sido contactada por otro de su misma región.

Regulaciones eficientes también podrían proteger a los estados y a las ciudades de los efectos negativos de posibles crisis económicas. Un nuevo estudio indica que, durante la crisis del 2008, las entidades con mejor regulación tuvieron pérdidas de empleo 2.7% menores que aquellas con regulaciones menos eficientes y también mostraron una recuperación del nivel de empleo un 3.1% mayor[36].

Más allá de las oportunidades internas para aprender unos de otros, México como país puede aprovechar las instancias de diálogo internacional con economías que comparten realidades similares. Una de las oportunidades interesantes a nivel de mejora regulatoria es el "Plan de Acción para la Facilidad de Hacer Negocios" lanzando en 2009 por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Este plan de acción estableció ambiciosas metas colectivas de mejora y fomenta el intercambio entre países miembros

[35] Banco Mundial. 2013. Mexico - *Country partnership strategy for the period FY20142019*. Washington D.C.; Banco Mundial. Disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/10/18531993/mexico-country-partnership-strategy-period-fy2014-2019

[36] Iacovone, Leonardo, Felipe Jiménez, y Pilar Sánchez-Bella. 2014. *"Building shock absorbers: The role of better local business egulations in response to a large external shock"*, Mimeo, Washington D.C.; Banco Mundial. El análisis clasifica a las entidades en dos grupos. Un grupo tiene a las entidades con regulaciones eficientes y otro con aquellas regulaciones poco eficientes utilizando la clasificación agregada publicada de *Doing Business en México 2007*. Los datos de empleo provienen de las tasas de empleo formal por entidad del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Los resultados se mantienen después de controlar por distancia a la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, nivel de PIB per cápita de la entidad, y nivel de penetración financiera.

a través de reuniones anuales organizadas por los países que son nombrados "campeones" por sus buenas prácticas en cada una de las áreas de enfoque. Entre 2009 y 2012, los países miembros de la APEC mejoraron su desempeño en los cinco indicadores en promedio un 11.5%, pero todavía quedan muchas oportunidades para mejorar[37]. Aprender de las economías con las mejores prácticas regulatorias a nivel global podría motivar a los tres niveles del gobierno mexicano a ser más ambiciosos para modernizar el marco regulatorio en ciertas áreas no solo de manera incremental, sino considerando medidas integrales audaces. Esto aceleraría el fortalecimiento del ambiente de negocios y promovería una productividad más alta que, a su vez, ayudaría a afrontar los grandes desafíos de pobreza, desigualdad y disparidad regional.

EL DESEMPEÑO DESIGUAL ENTRE ENTIDADES DE UNA MISMA REGIÓN REVELA OPORTUNIDADES DE REFORMA
Clasificación (1-32)

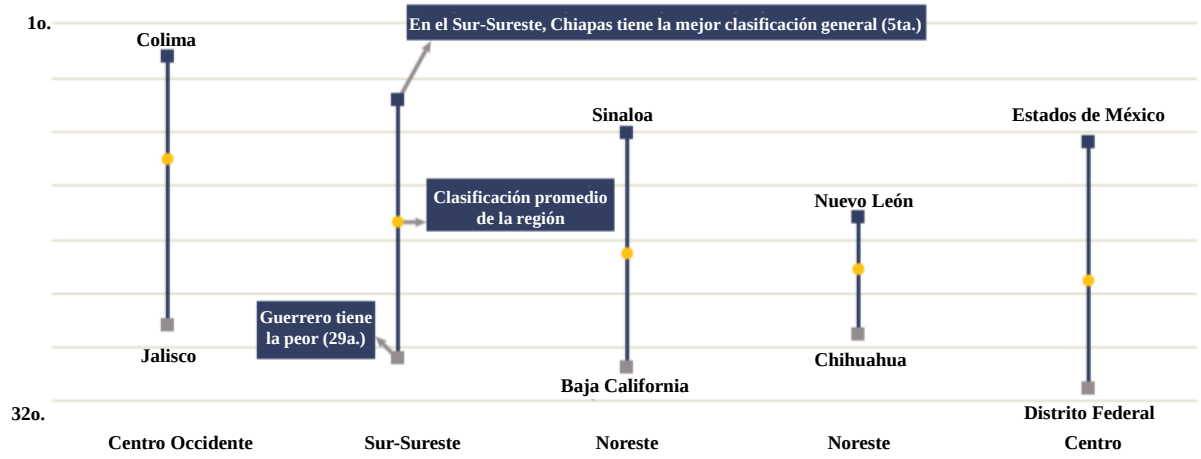

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Acerca de *Doing Business* y *Doing Business en México 2014*: medir para obtener resultados

Tener regulaciones empresariales sólidas es importante para obtener un sector privado próspero, y la prosperidad de dicho sector privado repercute favorablemente en el

[37] Hay muchas otras oportunidades, como por ejemplo la Alianza del Pacífico, formada en el año 2011 para fomentar la integración regional, mayor crecimiento, desarrollo y competitividad entre los países miembros, que en conjunto forman la sexta economía del mundo: Chile, Colombia, México y Perú o la OCDE.

desarrollo general. En los países en desarrollo el sector privado es el principal empleador. Se estima que genera alrededor del 90% de los puestos de trabajo[38]. Por ello, gozar de regulaciones empresariales adecuadas y de las instituciones que las sustentan resulta clave para la salud de una economía[39].

Este año se publicó el undécimo informe *Doing Business*. Antes de la elaboración del primer informe *Doing Business* en 2003 existían pocas mediciones en materia de regulación empresarial, y aquéllas que podían compararse de manera global eran incluso más escasas. Iniciativas anteriores, de las décadas de 1980 y 1990, se basaban en datos procedentes de apreciaciones. Se trataba de encuestas realizadas a expertos o empresarios centradas en aspectos generales del entorno empresarial y a menudo captaban experiencias aisladas de las empresas. Estas encuestas solían carecer del carácter pormenorizado y del potencial de comparación entre países que ahora ofrece *Doing Business*, centrado en transacciones bien definidas y en las leyes e instituciones, en lugar de analizar cuestiones del entorno empresarial con carácter genérico y con base en opiniones.

Doing Business mide las regulaciones empresariales que afectan a empresas locales. El proyecto se centra en las pequeñas y medianas empresas que operan en la ciudad más importante para hacer negocios de cada economía. Basado en estudios de casos estandarizados, el informe presenta indicadores cuantitativos de las regulaciones aplicables a las empresas en diferentes etapas de su ciclo de vida.

Los resultados de cada economía pueden compararse con los de otras 188 economías, y a través del tiempo.

[38] Banco Mundial 2005; Stampini y otros 2011.

[39] Véase, por ejemplo, Alesina y otros (2005); Perotti y Volpin (2005); Fisman y Sarria-Allende (2010); Antunes y Cavalcanti (2007); Barseghyan (2008); Klapper, Lewin y Quesa- da Delgado (2009); Freund y Bolaky (2008); Chang, Kaltani y Loayza (2009); Helpman, Melitz y Rubinstein (2008); Klapper, Laeven y Rajan (2006); Banco Mundial (2005); y Ardagna y Lusardi (2010).

Las normas de iure, como las que son objeto de análisis por parte de *Doing Business*, pueden analizarse de forma estandarizada, además de ser susceptibles de utilizarse en las reformas de las políticas públicas. Con todo, es posible que estas medidas no reflejen las experiencias de facto de las empresas. Los datos recopilados mediante encuestas a nivel de empresa, en cambio, pueden medir mejor estas experiencias reales. A lo largo de los años, la elección de los indicadores que debían integrar *Doing Business* se ha visto influenciada por las investigaciones económicas y los datos a nivel de empresa, en concreto por las Encuestas de Empresas del Banco Mundial. Estas encuestas proporcionan datos que destacan los principales obstáculos que restringen la actividad comercial, según la percepción de empresarios de más de 120 economías. Entre los factores que las encuestas han identificado como importantes para las empresas se hallan el acceso al financiamiento y la electricidad, lo que ha inspirado la creación de los indicadores de *Doing Business* en materia de obtención de crédito y obtención de electricidad.

Además, el diseño de los indicadores de *Doing Business* se ha beneficiado de los conocimientos teóricos provenientes de una dilatada literatura científica. Entre las primeras fuentes de inspiración, encontramos un documento de referencia del Banco Mundial, utilizado para el Informe sobre el desarrollo mundial 2002: Instituciones para los mercados, que dio lugar a un índice de medición de la eficiencia de los sistemas judiciales [40] . Este documento contribuyó a una nueva corriente de literatura de investigación en materia jurídica y económica. Los documentos de antecedentes en los que se desarrolla la metodología para cada uno de los conjuntos de indicadores de *Doing Business* forman parte de esta corriente de investigación[41]. Estos documentos sentaron la importancia que ostentan las normas y regulaciones que analiza *Doing Business* en resultados económicos tales como el volumen de comercio, la inversión extranjera

[40] Djankov, La Porta y otros 2001.

[41] Entre los documentos figuran: Djankov, La Porta y otros (2002); Djankov, McLiesh y Shleifer (2007); Djankov, La Porta y otros (2008); Djankov, Freund y Pham (2010); Djankov, La Porta y otros (2003); Djankov, Hart y otros (2008); Botero y otros (2004); y Djankov, Ganser y otros (2010).

directa, la capitalización de mercado en las bolsas de valores y el crédito privado como porcentaje del PIB.

Asimismo, las normas y regulaciones están sujetas al control de los responsables políticos, y los responsables políticos que tengan la intención de modificar la serie de incentivos que motivan la actividad de las empresas a menudo comienzan por modificar las normas y las regulaciones que tienen repercusión en el comportamiento empresarial. *Doing Business* no se contenta con identificar que exista un problema en el marco regulatorio, sino que señala las regulaciones y los procedimientos administrativos específicos que podrían prestarse a una reforma reglamentaria. Además, sus mediciones cuantitativas de las regulaciones empresariales permiten investigar cómo influyen determinadas regulaciones en el comportamiento de las empresas y en los resultados económicos.

El primer informe *Doing Business* se ocupaba de cinco áreas y 133 economías. El informe *Doing Business 2014*: Entendiendo las regulaciones para las pequeñas y medianas empresas cubre 11 áreas y 189 economías. Diez de las áreas se incluyen tanto en la clasificación general sobre la facilidad de hacer negocios como en la medición de la distancia hasta la frontera[42]. La metodología de *Doing Business* hace que sea posible actualizar los indicadores de un modo relativamente poco costoso y fácil de reproducir. El proyecto se ha beneficiado de información proveniente de los gobiernos, sectores académicos, profesionales y revisores independientes, y recientemente de un panel independiente nombrado por el presidente del Grupo del Banco Mundial. Las recomendaciones del panel llegaron demasiado tarde para poder incluir modificaciones significativas en el informe de este año, pero el proyecto explorará las opciones de mejora en las ediciones sucesivas. Con este fin, la supervisión operativa del proyecto ha sido trasladada a la Vicepresidencia de Desarrollo Económico del Grupo del Banco

[42] Para más información sobre el modo en que se ha creado la clasificación general, véase el capítulo sobre facilidad de hacer negocios y distancia hasta la frontera.

Mundial para reforzar las sinergias entre *Doing Business* y otros informes emblemáticos del Grupo del Banco Mundial. El objetivo inicial sigue siendo el mismo: proporcionar una base objetiva para la comprensión y mejora del entorno regulatorio de las empresas.

Aspectos que cubre *Doing Business en México 2014*

Doing Business en México 2014 expande la metodología del proyecto *Doing Business* más allá de la ciudad más poblada, desarrollando los indicadores de apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedad y cumplimiento de contratos en las 32 entidades federativas (recuadro siguiente).

Comparar las regulaciones a nivel local: *Doing Business Subnacional*

Doing Business Subnacional expande el análisis de *Doing Business* más allá de la ciudad más relevante para los negocios de una economía. Destaca diferencias en materia de legislación o en la aplicación de las regulaciones nacionales entre diferentes zonas de una economía (como es el caso de India) o de una región (como Europa Sudoriental). Los proyectos se llevan a cabo a petición de los gobiernos.

Doing Business Subnacional aporta datos desglosados acerca de las regulaciones empresariales de zonas sobre las que no se tenía información o donde los datos nacionales no eran suficientes para un examen exhaustivo del entorno regulatorio. Con todo, este ejercicio va más allá de la mera recopilación de datos. *Doing Business Subnacional* ha demostrado ser un recurso altamente motivador de la reforma regulatoria:

- *Doing Business Subnacional* entraña numerosas interacciones con miembros de gobiernos tanto a nivel nacional como regional y municipal, lo que

desemboca en una mayor implicación a nivel local y en la generación de capacidades.

- Los datos obtenidos son comparables tanto entre distintas ciudades de una misma economía como a nivel internacional, algo que permite a las ciudades comparar sus resultados local y globalmente. Las comparaciones entre ciudades de una misma economía, y que por ende comparten el mismo marco jurídico y regulatorio, pueden resultar reveladoras: los funcionarios de una ciudad a menudo no se explican por qué hacer negocios es más difícil en su jurisdicción que en una localidad vecina.

- Destacar las buenas prácticas presentes en determinadas ciudades pero no en otras dentro de una misma economía contribuye a que los responsables políticos identifiquen las oportunidades para lograr un comportamiento regulatorio mucho mejor que el que sugiere la clasificación en el informe general *Doing Business*. Ello puede suscitar debates sobre reformas regulatorias en distintos niveles gubernamentales, y crear ocasiones para que los gobiernos e instituciones locales aprendan unos de otros.

- Los indicadores del *Doing Business Subnacional* son susceptibles de ser utilizados, puesto que la mayoría de las áreas analizadas se hallan en el ámbito de competencia de los gobiernos. Además, los informes aportan recomendaciones para la introducción de políticas y ejemplos de buenas prácticas que son fáciles de reproducir, al compartir costumbres e instituciones jurídicas.

Desde 2005, los informes subnacionales han analizado 355 ciudades de 55 economías, entre ellas Brasil, China, India, Kenia, Marruecos, Pakistán y

Filipinas.[43] En el 2013 se completaron estudios en Colombia, Egipto e Italia y se publicó un informe acerca de un grupo de datos para Hargeisa (Somalilandia). Además del análisis en 31 estados y en el Distrito Federal de México, hay otros en marcha en 18 ciudades de Polonia, 22 ciudades y 10 puertos en la región de Centroamérica, 9 ciudades y cuatro puertos de Sudáfrica, así como en 36 estados y en el Territorio de la Capital Federal de Nigeria. Durante el 2013 también se publicaron dos informes regionales:

- *Doing Business in the g7+*, que compara las regulaciones empresariales en economías del grupo de países del g7+: Afganistán, Burundi, República Centroafricana, Chad, Comoras, República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Guinea, Guinea Bissau, Haití, Liberia, Papúa Nueva Guinea, Sierra Leona, Islas Salomón, Sudán del Sur, Timor-Leste y Togo.[44] El grupo de países del g7+ es un mecanismo global, controlado y dirigido desde el ámbito nacional, establecido en abril de 2010 con el fin de supervisar, dar a conocer y destacar los desafíos específicos a los que se enfrentan los estados de condición frágil.

- *Doing Business in the East African Community*, centrado en Burundi, Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda.

Doing Business en México 2014 es el quinto reporte Subnacional en México. El primero, elaborado en 2005, estudió cuatro indicadores y su cumplimiento para 12 estados y el Distrito Federal. El segundo reporte —*Doing Business* en México 2007— extendió la cobertura a los 31 estados y el Distrito Federal. Al repetir el ejercicio para *Doing*

[43] Los informes subnacionales están disponibles en el sitio web de *Doing Business* http://www.doingbusiness.org/subnational.

[44] *Doing Business* no recopila datos de Somalia, miembro del grupo de países del g7+.

Business en México 2009, se reemplazó el indicador de obtención de crédito por el de obtención de permisos de construcción. *Doing Business* en México 2012 documentó nuevamente estos indicadores y el resultado para las reformas en cada área. *Doing Business* en México 2014 es el primer reporte 100% equiparable al anterior, ya que se miden las mismas 32 ciudades y los mismos cuatro indicadores —en la entrega anterior se midieron la ciudad de Oaxaca en lugar de Salina Cruz en el estado de Oaxaca y Veracruz en lugar de Coatzacoalcos en el estado de Veracruz.

Doing Business mide varias dimensiones importantes del entorno regulatorio que afectan a las empresas locales. El hecho de que el empresario decida seguir adelante con una idea, abandonarla o ponerla en práctica dependerá en gran medida de lo sencillo que sea cumplir con los requisitos necesarios para constituir una empresa o, por ejemplo, para conseguir permisos de construcción, así como de la eficiencia de los mecanismos existentes para resolver disputas comerciales. Con esta situación en mente es que *Doing Business* en México 2014 proporciona mediciones cuantitativas de las regulaciones sobre apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos, en su aplicación a las pequeñas y medianas empresas en cada entidad federativa.

Una atención especial a las regulaciones inteligentes

Doing Business no pretende privar a los Estados de su papel en el desarrollo del sector privado. Al contrario, *Doing Business* es consciente de su importancia clave en el desarrollo de este sector. Una premisa fundamental de *Doing Business* es que la actividad económica requiere buenas normas. Entre estas se incluyen las que establecen y esclarecen los derechos de propiedad, las que reducen el costo de resolución de disputas, las que hacen que las interacciones económicas sean más predecibles y las que proporcionan a las partes contratantes importantes medidas de protección contra los

abusos. El objetivo es alcanzar regulaciones diseñadas para ser eficientes, accesibles a todo el que necesite recurrir a ellas y de sencilla aplicación.

En consecuencia, algunos de los indicadores de *Doing Business* otorgan puntuaciones mayores si las regulaciones son mejores y están más desarrolladas, como es el caso del indicador de protección de los inversionistas (no incluido en *Doing Business* en México 2014), que premian los requisitos de divulgación más estrictos en el ámbito de las transacciones entre partes vinculadas. Otros indicadores, como los relativos a la obtención de permisos de construcción, asignan de manera automática la menor puntuación a las economías que carecen de regulaciones en el área analizada o no las aplican (consideradas como economías "sin práctica"); de este modo se las penaliza por no disponer de una regulación adecuada. Otros, a su vez, atribuyen una mejor puntuación por simplificar la aplicación de las regulaciones mediante una reducción de los costos de cumplir con ellas en que incurren las empresas. Tal es el caso de los indicadores de apertura de una empresa, que premian que las empresas puedan cumplir con las formalidades de constitución a través de un sistema de ventanilla única o a través de un único portal electrónico para presentar documentación. Finalmente, algunos indicadores recompensan a las economías que apliquen un enfoque basado en el riesgo a sus regulaciones relativas a problemas sociales o medioambientales —por ejemplo, al imponer una mayor carga regulatoria a actividades que supongan un alto riesgo para la población, y menos requisitos a las actividades con un menor riesgo.

Entre las 30 economías con mejores clasificaciones en facilidad para hacer negocios, en una parte considerable de ellas (Canadá, Dinamarca, Alemania, Japón, República de Corea, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia) destaca una tradición relativamente intervencionista de los gobiernos en la economía, llegando incluso a establecer normas para regular diversos aspectos de la actividad del sector privado.

Con todo, la totalidad de estas economías presenta un buen comportamiento, no solo en los indicadores de *Doing Business*, sino también en otros grupos de datos a nivel internacional que capturan dimensiones de la competitividad. Las economías con mejores posiciones en las clasificaciones de *Doing Business* no son, por ende, las que carecen de regulaciones, sino aquéllas cuyos gobiernos han logrado promulgar normas que facilitan las interacciones en el mercado sin obstaculizar de forma innecesaria el desarrollo del sector privado. *Doing Business* promueve, en definitiva, regulaciones inteligentes, y éstas solo pueden establecerse si un Estado funciona correctamente (gráfica siguiente).

¿CÓMO DEFINE *DOING BUSINESS* LAS REGULACIONES EMPRESARIALES INTELIGENTES?

Nota: Desarrollada por *Doing Business*, esta definición de las regulaciones empresariales inteligentes (SMART *business regulations*) sirve de referencia en su análisis de las regulaciones.

Dos tipos de datos al elaborar sus indicadores, el proyecto *Doing Business* utiliza dos tipos de datos. El primer tipo proviene de la lectura de las leyes y regulaciones de cada economía. El equipo de *Doing Business*, en colaboración con los expertos locales encuestados, examina las leyes comerciales para averiguar, por ejemplo, los requisitos de divulgación para transacciones entre partes vinculadas. También consulta los códigos civiles para conocer el número de procedimientos necesarios para resolver una disputa comercial por compraventa a través de los tribunales locales. Además, revisa las regulaciones laborales para encontrar datos relativos a diversos aspectos que rigen las relaciones empleado-empleador. Igualmente, sondea otras fuentes de información en busca de otros datos de vital importancia para los indicadores, muchos de ellos con una amplia repercusión legal. De hecho, aproximadamente tres cuartas partes de los datos utilizados en *Doing Business* son de este tipo y son fácilmente contrastables con la ley. Los expertos locales encuestados desempeñan un papel vital a la hora de corroborar si el equipo de *Doing Business* ha entendido e interpretado correctamente las leyes y regulaciones.

Los datos del segundo tipo aportan a los indicadores información sobre la complejidad y el costo de los procesos regulatorios. Estos indicadores miden la eficiencia en alcanzar un objetivo regulatorio, por ejemplo, el número de trámites necesarios para obtener un permiso de construcción o el tiempo empleado en otorgar identidad legal a una empresa.

Las estimaciones del costo en este grupo de indicadores se basan en tarifas oficiales, en los casos en que sea aplicable. Las estimaciones del tiempo a menudo se fundamentan en la opinión informada de los especialistas encuestados, quienes de forma rutinaria se ocupan de la aplicación práctica de las regulaciones analizadas o realizan las gestiones pertinentes[45]. Para elaborar los indicadores del tiempo, un procedimiento regulatorio como el de apertura de una empresa se desglosa en fases y trámites claramente definidos

[45] Cada año se envían cuestionarios a expertos locales de 189 economías para recopilar y actualizar los datos. Los expertos locales de cada economía están listados en el sitio web de *Doing Business* (http://www.doingbusiness.org) y en el apartado de agradecimientos al final del presente informe.

(para obtener información más detallada, véase la sección de metodología de este capítulo). Al crear el indicador de apertura de una empresa *Doing Business* edificó sobre los cimientos del trabajo pionero de Hernando de Soto, quien en los años ochenta aplicó el enfoque de tiempo y movimiento para mostrar los obstáculos a la hora de establecer una fábrica de ropa en las afueras de Lima[46].

En el desarrollo de los datos del segundo tipo, el equipo de *Doing Business* contacta repetidas veces a los expertos encuestados a través de videoconferencias, correspondencia escrita y visitas de miembros del equipo, hasta que convergen plenamente los resultados. Respecto a los datos del primer tipo, dado que se basan en la ley, la necesidad de convergencia interpretativa y el número de expertos requeridos para garantizar su exactitud son menores.

Aspectos que *Doing Business* en México 2014 no cubre

Los datos de *Doing Business* presentan importantes limitaciones que los usuarios de este informe deben tener en cuenta.

Limitados en el ámbito

Los indicadores de *Doing Business en México 2014* son limitados en los aspectos que cubren. En consecuencia:

- *Doing Business en México 2014* no cubre las 11 áreas estudiadas por *Doing Business*. El reporte cubre cuatro áreas de las regulaciones comerciales que son de competencia municipal o estatal y donde existen diferencias locales — apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos (cuadro siguiente).

[46] De Soto (2000).

***DOING BUSINESS EN MÉXICO* – COMPARANDO CUATRO ÁREAS DE LA REGULACIÓN EMPRESARIAL**

Apertura de una empresa	Trámites, tiempo, costo y requisito de capital mínimo
Obtención de permisos de construcción	Trámites, tiempo y costo
Registro de la propiedad	Trámites, tiempo y costo
Cumplimiento de contratos	Procedimientos, tiempo y costo para resolver una disputa comercial

- *Doing Business en México 2014* no analiza la totalidad de los factores, políticas e instituciones que influyen en la calidad del entorno empresarial de una economía o en su competitividad nacional. Por ejemplo, no recopila cuestiones relativas a la seguridad, la prevalencia de los sobornos o la corrupción, el tamaño del mercado, la estabilidad macroeconómica (tampoco si los gobiernos gestionan las finanzas públicas de forma sostenible), el estado del sistema financiero, el estado del mercado de alquiler o compraventa de inmuebles o el grado de formación y capacitación de la mano de obra.

- Incluso en el relativamente reducido el grupo de indicadores de *Doing Business*, el enfoque es deliberadamente restringido. Por ejemplo, el indicador de obtención de permisos de construcción no revela todos los desafíos a nivel de planeación urbana. Ello implica que, a través de estos indicadores, *Doing Business* en México 2014 proporciona una visión limitada sobre el conjunto de desafíos a nivel de infraestructura a los que se enfrentan las empresas, en particular en los países en desarrollo. El informe no examina hasta qué punto el estado defectuoso de las carreteras, las líneas ferroviarias, los puertos y las comunicaciones puede incidir negativamente en los costos de las empresas y en la pérdida de competitividad.

- *Doing Business en México 2014* no pretende analizar todos los costos y beneficios que una ley o regulación en particular aporta a la sociedad en conjunto. Los indicadores no miden, ni están diseñados para medir, los beneficios obtenidos por los programas sociales y económicos financiados a través de la recaudación fiscal. El análisis de las leyes y regulaciones empresariales aporta ingredientes para el

debate sobre la carga que supone el cumplimiento de objetivos regulatorios. Estos objetivos pueden diferir entre las distintas economías. *Doing Business en México 2014* proporciona un punto de partida para este debate.

Limitados a supuestos de casos estandarizados. Un fundamento clave de los indicadores de *Doing Business* es que deben garantizar que los datos de una globalidad de economías sean comparables. Con este fin, los indicadores de *Doing Business* están constituidos sobre la base de casos estandarizados con presunciones específicas. Una de esas presunciones es la ubicación de una empresa hipotética, sujeto del caso de estudio de *Doing Business*, en la ciudad más relevante para esa economía desde el punto de vista empresarial. La realidad es que las regulaciones empresariales y su aplicación, particularmente en Estados federales y grandes economías, pueden presentar diferencias en un mismo país. Sin embargo, recopilar datos de las jurisdicciones relevantes de cada una de las 189 economías analizadas por *Doing Business* sería demasiado costoso.

Algunos indicadores de *Doing Business* incluyen áreas complejas, por lo que resulta clave que los casos estandarizados se definan meticulosamente. Por ejemplo, el supuesto del caso estandarizado a menudo se refiere a una sociedad de responsabilidad limitada o a su equivalente legal —sociedad anónima en el caso de México. Hay una doble motivación para establecer esta presunción: En primer lugar, las sociedades privadas de responsabilidad limitada son, empíricamente, la forma empresarial más frecuente para empresas con más de un propietario en muchas de las economías del mundo. En segundo lugar, esta elección también refleja uno de los enfoques claves de *Doing Business* sobre la ampliación de oportunidades para los emprendedores: los inversionistas se animan a aventurarse en el mundo de los negocios cuando las potenciales pérdidas se limitan a su participación de capital.

Limitados al sector formal Los indicadores de *Doing Business* se elaboran con la presunción de que los empresarios conocen todas las regulaciones aplicables y las

cumplen. En la práctica, es posible que los empresarios no conozcan los trámites necesarios o cómo realizarlos, y pueden perder un tiempo considerable en averiguarlo. Asimismo, es posible que eludan deliberadamente el cumplimiento de sus obligaciones, por ejemplo al no darse de alta en la seguridad social. Cuando la regulación es particularmente gravosa, los niveles de informalidad tienden a ser mayores[47]. En comparación con sus homólogas del sector formal, las empresas en el sector informal suelen crecer a un ritmo menor, tienen más dificultades para acceder al crédito y emplean a menos trabajadores, los cuales quedan excluidos de la protección del derecho laboral[48]. Además, las empresas del sector informal son también más propensas a evadir impuestos.

Doing Business mide un grupo de factores que ayudan a explicar la incidencia de la informalidad y ofrece a los responsables políticos perspectivas de las posibles áreas de reforma regulatoria. Para alcanzar una comprensión más completa del entorno empresarial y una visión más amplia de los desafíos de las políticas de reforma, se requiere la observación combinada del informe *Doing Business en México 2014* con datos de otras fuentes, por ejemplo las Encuestas de Empresas del Banco Mundial[49].

¿Por qué este enfoque?

¿Por qué *Doing Business* se centra en el entorno regulatorio de las pequeñas y medianas empresas? Porque estas empresas son los principales motores de la competencia, el crecimiento y la creación de empleo, sobre todo en economías en desarrollo. No obstante, en estas economías el 65% de la producción proviene del sector informal —a menudo debido a una burocracia y regulación excesivas— y, en el marco de esta informalidad, las empresas se ven privadas del acceso a las oportunidades y la protección

[47] Kaplan, Piedra y Seira (2011); Cuñat y Melitz (2007); Micco y Pagés (2006); Cardenas y Rozo (2009); Dulleck, Frijters y Winter-Ebmer (2006); Ciccone y Papaioannou (2007); Klapper, Lewin y Quesada Delgado (2009); Branstetter y otros (2013); Bruhn (2011), (2013); Sharma (2009).
[48] Schneider (2005); La Porta y Shleifer (2008).
[49] http://www.enterprisesurveys.org.

que brinda la ley. Incluso es posible que no todas las empresas que operan en el sector formal tengan un acceso igualitario a dichas oportunidades y formas de protección.

En los países donde la regulación es gravosa y hay limitaciones a la competencia, el éxito tiende a depender de los contactos que se tengan. En cambio, cuando la regulación es transparente, eficiente y de fácil puesta en práctica, el competir en igualdad de condiciones, innovar y expandirse resulta más sencillo para cualquier aspirante a empresario. En este sentido, *Doing Business* considera que contar con buenas regulaciones es clave para la integración social. Posibilitar el crecimiento, y asegurarse de que todas las personas puedan participar de sus beneficios con independencia del nivel de ingresos que posean, requiere un entorno donde los empresarios nuevos con iniciativa y buenas ideas sean capaces de iniciarse en los negocios, y donde las buenas empresas puedan invertir, crecer y, de esta manera, crear más empleo. *Doing Business* sirve de barómetro del marco regulador de las empresas nacionales. A modo de analogía médica, *Doing Business* vendría a ser como un análisis de colesterol. Un análisis de colesterol no nos revela todo sobre el estado de nuestra salud. Sin embargo, nuestro nivel de colesterol se examina con más facilidad que nuestra salud en general, y su análisis nos aporta información importante, además de alertarnos cuando necesitemos modificar ciertas conductas. De igual modo, *Doing Business* no nos dice todo lo que necesitamos saber acerca del entorno regulatorio de las empresas nacionales, pero sus indicadores cubren aspectos que resultan más fáciles de analizar que la totalidad del entorno regulatorio, además de aportar información importante sobre las áreas susceptibles de mejora.

Un modo de evaluar si *Doing Business* es representativo de la mayor parte del entorno empresarial y de la competitividad consiste en observar la correlación existente entre las clasificaciones obtenidas en *Doing Business* y otros índices económicos de relevancia. El grupo de indicadores más próximos a *Doing Business* en su objeto de análisis es el grupo de indicadores sobre la regulación del mercado de productos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos indicadores se diseñaron para ayudar a determinar hasta qué punto el entorno regulatorio fomenta o

constriñe la competencia. Incluyen mediciones del alcance del control de los precios, el sistema de concesión de licencias y permisos, el grado de simplificación de las normas y procedimientos, las cargas administrativas y los obstáculos legales y regulatorios, así como la preponderancia de procedimientos discriminatorios y el grado en que los gobiernos controlan las empresas comerciales[50]. Estos indicadores, respecto de los 39 países cubiertos —algunos de ellos importantes mercados emergentes— guardan correlación con las clasificaciones de *Doing Business* (el coeficiente de correlación se sitúa en 0.49).

Existe también un elevado coeficiente de correlación (0.84) entre las clasificaciones de *Doing Business* y las del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, una medición mucho más amplia que abarca factores como la estabilidad macroeconómica, el capital humano, la solidez de las instituciones públicas y la complejidad de la comunidad empresarial (gráfica siguiente)[51]. Para diversos de estos factores el Índice de Competitividad Global se vale de datos recopilados por otras organizaciones. Para otros, utiliza datos primarios que se compilan mediante encuestas de percepción del entorno empresarial realizadas a las empresas[52]. Las experiencias declaradas en materia de regulación empresarial, como las que figuran en dicho Índice

[50] OCDE, "Indicadores de Regulación de los Mercados de Productos", http://www.oecd.org/. Las mediciones se agrupan en tres grandes familias que plasman el control del Estado, los obstáculos a los empresarios y los obstáculos al comercio internacional y a la inversión. Los 39 países incluidos en los indicadores de regulación de mercado son, por orden alfabético, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rusia, República Eslovaca, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Suecia y Turquía.

[51] *El Índice de Competitividad Global* del Foro Económico Mundial utiliza los grupos de datos de *Doing Business* sobre apertura de una empresa, empleo de trabajadores, protección de inversores y obtención de crédito (derechos legales), lo que representa siete de un total de 113 indicadores distintos (o 6.19%).

[52] El Foro Económico Mundial construye buena parte del Índice de Competitividad Global principalmente a partir de datos secundarios. Por ejemplo, utiliza datos macroeconómicos de la base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional, índices de penetración de diversas tecnologías de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, indicadores en materia de índices de inscripción escolar e indicadores sobre sanidad pública de la base de datos de los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, así como indicadores de otras fuentes, entre las que figuras *Doing Business.* Además, complementa los datos secundarios con algunos datos primarios, los cuales se recopilan mediante encuestas de opinión relativamente breves realizadas a gerentes de empresas (Encuestas de Opinión de Ejecutivos), con componentes que suponen el 64% de los indicadores capturados en el índice. Los indicadores de *Doing Business*, en cambio, se basan en su totalidad en datos primarios.

de Competitividad Global, son susceptibles de una variación mayor en el seno de las economías (entre los encuestados de una misma economía) que entre las distintas economías, algo que invita a pensar que las distintas empresas hacen frente al mismo entorno regulatorio de maneras muy diferentes[53].

CORRELACIÓN SIGNFICATIVA ENTRE LAS CLASFICACIONES DE *DOING BUSINESS* Y LA CLASFICACIÓN DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL EN COMPETITIVIDAD GLOBAL

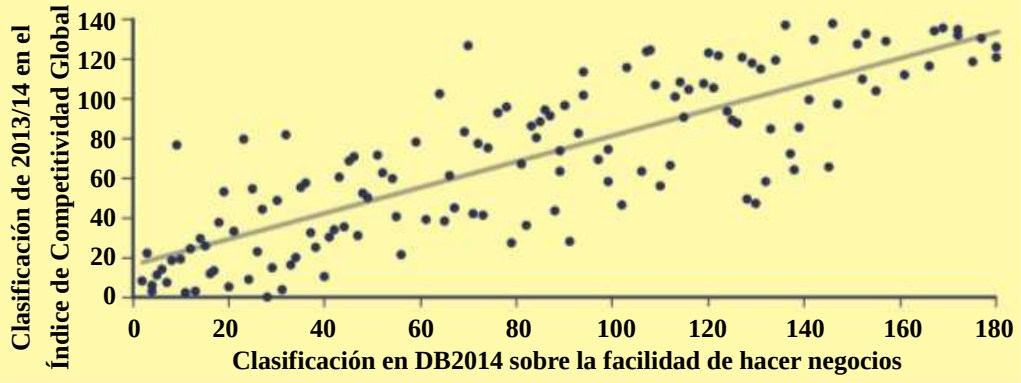

Nota: Las relaciones son significativas a un nivel del 1% cuando se tiene en cuenta el ingreso per cápita.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*; FEM 2013.

Doing Business en México 2014 como ejercicio comparativo

Al medir aspectos clave de los regímenes regulatorios, *Doing Business en México 2014* brinda una excelente oportunidad para realizar un ejercicio comparativo. No obstante, el resultado de dicho empeño es necesariamente incompleto, puesto que los datos de *Doing Business* presentan un ámbito limitado. En todo caso, resulta útil cuando contribuye al juicio, pero no cuando lo reemplaza.

[53] Hallward-Driemeier, Khun-Jush y Pritchett (2010): el análisis de los datos de las Encuestas de Empresas del Banco Mundial de África Subsahariana muestra que medidas de *iure* como las que utilizan los indicadores de *Doing Business* no obtienen correspondencia virtual en la respuesta *de facto* de las empresas, algo que aporta pruebas de que en África lo que prevalece son los pactos particulares y no la legislación. Los autores concluyen que las diferencias entre las condiciones de *iure* y las *de facto* son mayores a medida que se incrementa la carga regulatoria. Las conclusiones demuestran que los procesos más complicados existentes en África invitan a que se hagan arreglos ilícitos y que las empresas prefieran no pagar los costos oficiales, pero sí pagar para evitar dichos costos.

Desde el año 2005, *Doing Business en México* ha querido aportar dos puntos de vista sobre los datos que recopila: presenta indicadores "absolutos" de cada entidad federativa y en cuatro áreas regulatorias que estudia, y también proporciona clasificaciones de las entidades federativas en estos cuatro ámbitos, tanto por cada área como en conjunto. Se necesita discernimiento para interpretar estas mediciones respecto de cada economía, y también para determinar una vía económicamente razonable y políticamente factible hacia una reforma regulatoria.

Revisar las clasificaciones de *Doing Business en México 2014* aisladamente puede revelar resultados insospechados. Es posible que algunas entidades federativas se clasifiquen en posiciones inesperadamente altas en algunas áreas, mientras que otras con un rápido crecimiento o que hayan atraído un gran número de inversiones pueden aparecer en puestos inferiores a los de otras aparentemente menos dinámicas. A medida que las entidades federativas se desarrollan, pueden ampliar o mejorar las regulaciones que protegen a los inversionistas y los derechos de propiedad. Muchas también tienden a modernizar las regulaciones existentes y eliminar las obsoletas. Uno de los hallazgos de *Doing Business* es que las economías dinámicas y en crecimiento reforman continuamente y actualizan tanto sus regulaciones empresariales como el modo de aplicarlas, mientras que muchas economías pobres aún disponen de sistemas regulatorios que datan de finales del siglo XIX.

Para los gobiernos decididos a reformar, el nivel de mejora en términos absolutos del entorno regulatorio para los empresarios locales resulta más importante que su clasificación respecto de otras economías. A fin de evaluar tanto el nivel absoluto de rendimiento regulatorio como su mejora en el tiempo, el informe de este año incluye por primera vez la medición de la distancia hasta la frontera. Ésta muestra la distancia de una economía hasta la "frontera", que es el mejor comportamiento observado en cada uno de los indicadores respecto de todas las economías que figuran en *Doing Business* desde 2003, o el mejor comportamiento observado en cada uno de los indicadores

medidos por *Doing Business en México*. En cualquier momento en el tiempo, la medición de la distancia hasta la frontera muestra a qué distancia del mejor rendimiento se encuentra una entidad federativa. Además, comparar la clasificación de una entidad federativa en dos puntos en el tiempo permite a los usuarios valorar el cambio absoluto que ha experimentado el entorno regulatorio de dicha entidad a lo largo de los años, según el análisis de *Doing Business*, en vez de limitarse al cambio en el rendimiento de esa entidad respecto de otras. De este modo, la medición de la distancia hasta la frontera complementa la clasificación en facilidad de hacer negocios, la cual compara unas entidades federativas con otras en un punto en el tiempo.

¿Cómo utilizan *Doing Business* los gobiernos?

Doing Business ofrece a los responsables políticos una herramienta comparativa que puede ser útil para estimular el debate sobre las políticas existentes, tanto al poner al descubierto los desafíos potenciales, como al identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. Más allá de un enfoque limitado a los indicadores, el debate inicial en una economía acerca de las conclusiones que de ellos se extraen suele desembocar en un análisis más profundo para explorar la relevancia de dichos datos para esa economía y las áreas donde podría tener sentido reformar las regulaciones empresariales, incluso más allá del ámbito de estudio de *Doing Business*.

Parte de un enfoque amplio en aras de la reforma de las políticas La mayor parte de los indicadores de *Doing Business* pueden considerarse “utilizables”. Por ejemplo, los gobiernos gozan de control directo sobre el requisito de capital mínimo de las empresas de nueva creación, y pueden invertir en registros de empresas y registros de propiedades para aumentar la eficiencia de estas instituciones públicas. Pueden también llevar a cabo reformas judiciales que palíen las demoras en el cumplimiento de contratos. Muchos de estos indicadores son accionables a distintos niveles de gobierno. Por ejemplo, hay códigos de urbanismo que rigen en todo el país, pero cuya interpretación y aplicación

corresponden a los departamentos de obra de las municipalidades. Dependiendo del país, el rendimiento en algunas áreas medidas por *Doing Business* puede ser afectada por la implementación local de leyes nacionales, y por el diseño de la regulación local en áreas tales como permisos de funcionamiento, tributación local y permisos de construcción. Con todo, algunos indicadores de *Doing Business* identifican procedimientos, costos y plazos de tiempo que afectan a los participantes del sector privado, como por ejemplo abogados, notarios, arquitectos, electricistas o agentes de transporte. Es posible que los gobiernos tengan escasa influencia a corto plazo sobre los honorarios que reciben estos profesionales, pero las consecuencias de reforzar los regímenes de licencias profesionales y evitar conductas contrarias a la competencia pueden ser muy positivas. También hay factores adversos para las empresas sobre los que los gobiernos no pueden ejercer ningún control, como por ejemplo la ubicación geográfica de sus economías.

El hecho de que los indicadores de *Doing Business* sean utilizables no significa que todos ellos sean "aptos para su utilización" en un contexto determinado. El reformar en materia de regulación empresarial es uno de los componentes de una estrategia mayor que persiga la mejora de la competitividad y el establecimiento de bases sólidas para un crecimiento económico sostenible. Existen muchos otros objetivos igualmente importantes que conseguir: la gestión eficiente de las finanzas públicas, una atención adecuada a la educación y la formación, la adopción de las últimas tecnologías para impulsar la productividad económica y la calidad de los servicios públicos, así como el prestar la debida consideración a la calidad del aire y del agua para garantizar la salud de la población. Los gobiernos deben decidir qué conjunto de prioridades se ajusta mejor a las necesidades que deban afrontar.

La afirmación de que los gobiernos deberían esforzarse por conseguir una normativa que promueva racionalmente la actividad del sector privado (tal y como se plasma, por ejemplo, en los indicadores de *Doing Business*) no equivale a sugerir que esto deba hacerse a costa de otros objetivos políticos importantes. No hay fundamento para pensar

que las reformas de *Doing Business* estén desplazando las prioridades de reforma en otras áreas, como la política fiscal, sanidad o educación. De hecho, los gobiernos son cada vez más conscientes de que la mejora de la competitividad y la creación de un clima más propicio para la actividad del sector privado exigen tomar medidas en varios frentes, y abordar factores y políticas que van más allá de los identificados en los indicadores de *Doing Business*.

En todos los años de trabajo con las autoridades de un gran número de economías, el equipo de *Doing Business* nunca ha visto un caso en el que el principal impedimento para introducir mejoras en áreas como por ejemplo la administración tributaria o el cumplimiento de contratos fuera la existencia de un ritmo frenético de reformas en otras áreas de las políticas administrativas. De hecho, el caso contrario parece ser cada vez más común: los gobiernos reconocen las sinergias de realizar reformas multifacéticas que abarquen un amplio abanico de áreas. Además, dado que las áreas que analizan los indicadores de *Doing Business* engloban la actividad de numerosos departamentos gubernamentales —con frecuencia, entre otros, los ministerios de justicia, comercio, industria, finanzas, comercio exterior y energía— la carga administrativa de reformar las regulaciones se reparte de manera más equitativa.

Por otro lado, existe otro factor que ha contribuido a mantener el interés de los responsables políticos en los datos de *Doing Business*: el inmenso desafío que supone implantar políticas económicas coherentes en el marco de un panorama económico incierto y una economía global que cambia vertiginosamente. Muchos de los factores que conforman el entorno en el que se desarrollan las políticas económicas escapan al control de la mayoría de los responsables políticos, en particular en los países en desarrollo. Sin embargo, las normas y regulaciones implantadas por los gobiernos para sustentar la actividad del sector privado son, en gran medida, "hechas en casa". Ya sean normas razonables o excesivamente gravosas, ya creen incentivos contraproducentes o contribuyan a la igualdad de condiciones, ya velen por la transparencia y promuevan una

competencia justa o no sea tal el caso, lo cierto es que de ellas sí tienen el control los gobiernos.

Análisis introspectivo de buenas prácticas

A lo largo de la última década, a medida que los gobiernos adquirían conciencia de la importancia de la regulación empresarial como motor de la competitividad, recurrían a *Doing Business* en su calidad de depósito de datos utilizables y objetivos que facilitan un análisis introspectivo único de buenas prácticas en todo el mundo. Los gobiernos decididos a reformar que buscan historias de éxito en cuanto a regulación empresarial, las encuentran en *Doing Business* (recuadro siguiente). Por ejemplo, Arabia Saudita se sirvió de la ley de sociedades de Francia como modelo para revisar la suya propia. Puede que muchas economías de África se fijen en Mauricio —el mejor reformador de la región según los indicadores de *Doing Business*— como fuente de buenas prácticas e inspiración para posibles reformas en sus países. Los gobiernos ya compartían sus conocimientos en materia de regulación empresarial antes de la llegada del proyecto *Doing Business*. No obstante, *Doing Business* ha facilitado este intercambio mediante la creación de un lenguaje común, al comparar las regulaciones empresariales alrededor del globo.

¿Cómo han utilizado las economías *Doing Business* en sus programas de reforma regulatoria?

Para garantizar la coordinación de los esfuerzos de reforma entre los distintos organismos públicos, economías como Brunei Darussalam, Colombia y Rwanda han constituido comités de reforma que informan directamente al presidente. Dichos comités utilizan los indicadores de *Doing Business* como información que guía sus programas de mejora del entorno empresarial. Otras 45 economías más han constituido comités de esta índole a nivel interministerial. Entre ellas se incluyen

economías de Asia oriental y meridional como la República de Corea, Malasia, Filipinas, Taiwán, China y Viet Nam; de Oriente Medio y Norte de África, como Marruecos, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos; de Europa y Asia central, como Croacia, Georgia, Kazajstán, Kosovo, República Kirguisa, ex República Yugoslava de Macedonia, República de Moldova, Montenegro, Polonia, Federación de Rusia, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán; de África Subsahariana, como Botswana, Burundi, Comoras, Costa de Marfil, Guinea, Kenia, Liberia, Malawi, Malí, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Togo y Zambia; de América Latina y el Caribe, como Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana.

Desde 2003, *Doing Business* ha recopilado las más de 530 reformas regulatorias realizadas por los gobiernos.[54] Dentro de un mismo país o región, los informes *Doing Business Subnacionales* han motivado más de 250 reformas en 142 ciudades en 17 economías. Muchas economías comparten ahora conocimientos sobre distintos procedimientos para reformar las regulaciones de las áreas analizadas en *Doing Business*. Entre las sedes más comunes para este intercambio de conocimiento, encontramos eventos de formación entre pares: talleres en los que los funcionarios de distintos gobiernos de una región, o incluso de todo el mundo, se reúnen para intercambiar experiencias y debatir los desafíos de la reformas regulatorias. En los últimos años se han celebrado eventos de esta índole en Panamá y Colombia (América Latina y el Caribe), en Sudáfrica (África Subsahariana), en Georgia (Europa y Asia central), en Malasia (Asia oriental y el Pacífico) y en Marruecos (Oriente Medio y Norte de África).

[54] Se trata de reformas cuyos programas se diseñaron con base en la información facilitada por el informe de *Doing Business*, según le consta al equipo de *Doing Business*.

Durante la última década los gobiernos han participado activamente en la mejora del entorno regulatorio de las empresas nacionales. La mayor parte de las reformas relacionadas con las áreas de *Doing Business* han radicado en amplios programas de reforma orientados a mejorar la competitividad económica, como por ejemplo en Colombia, Kenia, Liberia y la Federación de Rusia. A la hora de estructurar sus programas de reforma del entorno empresarial, los gobiernos utilizan numerosas fuentes de datos e indicadores. Esto pone de manifiesto la realidad de que los datos de *Doing Business* por sí solos conforman una hoja de ruta incompleta para obtener reformas de éxito en materia de regulación empresarial[55]. También refleja la necesidad de responder ante muchas partes implicadas acerca de importantes cuestiones y preocupaciones que se plantean en el debate sobre la reforma.

Cuando el Grupo del Banco Mundial dialoga con los gobiernos sobre la cuestión de mejorar el clima de inversión, persigue estimular un uso crítico de los datos de *Doing Business*, para así agudizar su discernimiento y promover reformas de amplio alcance que mejoren el clima inversor, en vez de limitar sus enfoques a la mejora en las clasificaciones de *Doing Business*. El Grupo del Banco Mundial utiliza una amplia variedad de indicadores y herramientas analíticas en este diálogo sobre políticas, entre los que se incluyen sus indicadores *Global Poverty Monitoring Indicators* (Indicadores de reducción Global de la Pobreza), los Indicadores del Desarrollo Mundial, los Indicadores de Desempeño de Logística, y muchos más. La iniciativa de datos de libre acceso ha permitido que todos los datos e indicadores estén a disposición del público en http://data.worldbank.org.

[55] Un estudio que emplea los indicadores de *Doing Business* muestra los obstáculos de usar indicadores muy desagregados para identificar prioridades de reforma (Kraay y Tawara 2011).

Metodología y datos

Los datos de *Doing Business en México 2014* se basan en las leyes y regulaciones nacionales, así como en los requisitos administrativos en 32 entidades federativas (para obtener una explicación más detallada de la metodología de *Doing Business*, véanse las Notas de los datos en el documento original). El informe utiliza varias fuentes principales de información: las personas encuestadas por *Doing Business en México 2014*, las leyes y regulaciones aplicables, los gobiernos y organismos públicos de cada una de las entidades federativas, tanto a nivel estatal como municipal.

Las personas encuestadas por *Doing Business en México 2014*

Doing Business en México 2014 se sustenta en las contribuciones de más de 500 profesionales en las 32 entidades federativas. En el sitio web de *Doing Business Subnacional*, figura el número de encuestados por cada entidad federativa y cada indicador. Los encuestados son profesionales que de forma rutinaria realizan gestiones o asesoran en lo concerniente a los requisitos legales y regulatorios que cubre cada área medida de *Doing Business en México 2014*. Son seleccionados en función de su ámbito de especialización dentro de las áreas específicas que cubre *Doing Business*. Dado que el enfoque está centrado en las gestiones legales y regulatorias, la mayor parte de los encuestados son profesionales del Derecho, como abogados, jueces o notarios. Los arquitectos e ingenieros contestan a los cuestionarios que versan sobre permisos de construcción. Determinados funcionarios públicos, tales como los de los registros mercantiles y de la propiedad, aportan información que también se incluye en los indicadores.

Doing Business no realiza encuestas a empresas por dos motivos principales. El primero se debe a la frecuencia con la que las empresas participan en las transacciones identificadas por los indicadores, que por lo general es baja. Por ejemplo, una empresa pasa por el proceso de constitución una única vez a lo largo de su existencia, mientras

que un abogado especialista en Derecho societario puede realizar una docena de operaciones de este tipo en un año. Este tipo de abogados y otros expertos que proporcionan información a *Doing Business* están, por ende, más capacitados para analizar el proceso de apertura de una empresa que las propias empresas. El segundo de los motivos: la mayor parte de la información que recopilan los cuestionarios de *Doing Business* es de carácter jurídico, ámbito con el que las empresas no suelen estar del todo familiarizadas. Por ejemplo, pocas empresas conocerán todos los trámites jurídicos que entraña una disputa comercial ante los tribunales, incluso en el caso de que ellas mismas hayan pasado por procesos de esta índole. Sin embargo, un abogado especialista en Derecho procesal no tendrá problemas en identificar todos los pasos necesarios.

La recopilación bianual de datos conduce a la actualización de la base de datos. El equipo de *Doing Business* y los colaboradores analizan hasta qué punto el marco regulatorio ha experimentado cambios destacables para los aspectos que recopilan los indicadores. En consecuencia, el proceso de compilación de datos debe entenderse como una aportación de datos al acervo de conocimientos reflejado en el informe anterior, y no como un conjunto de datos completamente nuevo.

Las leyes y regulaciones vigentes

La mayor parte de los indicadores de *Doing Business en México 2014* se basan en las leyes y regulaciones. Los colaboradores de *Doing Business* completan cuestionarios por escrito y aportan referencias sobre las leyes, regulaciones y tarifas aplicables, lo que contribuye a facilitar el contraste de los datos y a garantizar su calidad. Obtener una muestra representativa de encuestados no es necesario, ya que las respuestas son contrastadas con las leyes y reglamentos vigentes para garantizar su exactitud.

Los gobiernos estatales y municipales

Tras recibir los cuestionarios completados por los encuestados de *Doing Business* en México 2014, contrastar la información con la legislación y realizar un seguimiento a través de preguntas para garantizar que se dispone de toda la información posible, el equipo de *Doing Business* comparte los resultados preliminares del informe con los gobiernos estatales y municipales. Gracias a este proceso, las autoridades gubernamentales tienen la oportunidad de realizar comentarios a los datos, tanto en reuniones con el Grupo Banco Mundial como por escrito.

Mejoras en la metodología

La metodología ha estado sujeta a continuas mejoras a lo largo de los años. Respecto del cumplimiento de contratos, por ejemplo, el importe de la deuda disputada en el caso de estudio se incrementó del 50 al 200% del ingreso per cápita tras el primer año en que se recopilaron datos, ya que se hizo patente que era improbable que las deudas inferiores a esa cifra llegaran ante un tribunal. Otro de los cambios se refirió a la apertura de empresas. El requisito de capital mínimo puede ser un obstáculo para emprendedores en potencia. *Doing Business* analizaba el requisito de capital mínimo independientemente de que este capital se tuviera que poner a disposición de inmediato al constituir la empresa, o no. Sin embargo, en muchas economías sólo una parte del capital mínimo requerido debe ser pagado ipso facto. Para reflejar la relevancia de este obstáculo para la creación de empresas, se ha utilizado el capital mínimo que efectivamente debe pagarse, en vez del capital mínimo requerido.

En el informe de este año la norma según la cual la duración de cada trámite debía considerarse al menos de un día se suprimió para aquellos trámites que podían completarse en línea en cuestión de horas. Cuando los indicadores se desarrollaron por primera vez en 2002, los procedimientos en línea no estaban extendidos a nivel global. En los años ulteriores se ha producido una sorprendente agilización, por parte de

gobiernos y del sector privado, a la hora de adoptar las últimas tecnologías de la información y comunicación en la prestación de varios servicios. Si bien en aquel momento *Doing Business* no contempló la necesidad de crear una norma diferente para tener en cuenta los procedimientos en línea, el uso extendido de las nuevas tecnologías hoy en día hace que dicha distinción esté ahora sobradamente justificada. Por ende, la metodología de *Doing Business* ha sido modificada este año para reflejar esta práctica. Este cambio influye en el indicador de tiempo para la apertura de una empresa, la obtención de permisos de construcción y el registro de propiedades. La duración de los trámites que se pueden completar en línea se ha establecido en medio día, en vez de en un día entero.

Ajustes de los datos

Todos los cambios en la metodología se explican en las Notas de los datos y en el sitio web de *Doing Business*. El sitio web también presenta las series de datos históricos de cada indicador y entidad federativa. Para proporcionar una serie de datos históricos y comparables, y aptos para la investigación, se realiza un cálculo retroactivo del grupo de datos para ajustarlo a los cambios de metodología (incluyendo los que se han descrito en la sección anterior), así como a cualquier revisión de los datos, fruto de correcciones. El cálculo retroactivo del repertorio de datos no se realiza para revisiones anuales de los datos del ingreso per cápita (esto es, si los datos del ingreso per cápita son contrastados con fuentes de datos originales, *Doing Business* no actualiza las mediciones de los costos de años anteriores).

Apertura de una empresa

El papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en la economía es muy importante y, por tanto, es fundamental crear un entorno regulatorio eficiente para ellas. Diferentes estudios señalan el impacto negativo que tienen las regulaciones empresariales excesivamente complicadas sobre la informalidad.

En México, seis de cada 10 empleos son informales y, en su mayoría, los generan empresas de menos de cinco trabajadores[56]. Las empresas informales no pagan impuestos y tienen un menor acceso al crédito y a los mercados internacionales. Tampoco tienen acceso a tribunales de justicia y sus empleados no están amparados por la legislación laboral.

Un estudio de 2012 evaluó el impacto de la creación de ventanillas únicas a nivel municipal sobre la informalidad empresarial en México. Para ello, se dividió en dos grupos a los empresarios informales en función de sus características. El primer grupo lo conformaron empresarios informales cuyas características eran similares a las de los empresarios formales. El segundo estaba formado por empresarios informales con características similares a las de un asalariado formal. El estudio concluyó que, después de la implementación de una reforma de estas características, los empresarios informales del primer grupo son un 14.3% más propensos a formalizar su negocio, mientras que los del segundo grupo son un 20.4% más propensos a convertirse en asalariados formales[57].

Doing Business registra todos los trámites que necesita realizar un empresario para crear y poner en marcha formalmente una empresa (grafica siguiente). Para poder comparar los datos entre 189 economías y las 32 entidades federativas en México, *Doing Business* utiliza un caso estándar de una empresa 100% nacional, constituida con un capital inicial de 10 veces el ingreso per cápita del país, que realiza actividades industriales o comerciales generales y tiene entre 10 y 50 empleados, todos locales[58].

[56] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2013. "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Informalidad laboral. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2013". Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014. Disponible en: http://www.inegi.org.mx

[57] Bruhn, Miriam. 2012. "A *Tale of Two Species. Revisiting the Effect of Registration Reform on Informal Business Owners in Mexico," Policy Research Working Paper 5971, The World Bank*.

[58] Para más información sobre los supuestos de la empresa objeto de estudio, véase la sección Notas de los Datos en el documento original.

¿CUÁL ES EL TIEMPO, COSTO, CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO Y TRÁMITES NECESARIOS PARA PODER ABRIR Y OPERAR UNA EMPRESA?

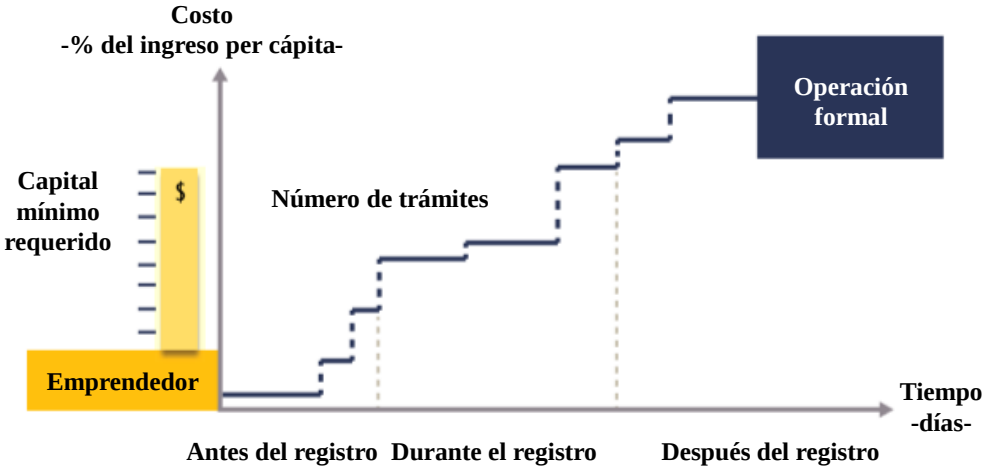

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

¿Cómo funciona la apertura de una empresa en México?

El marco regulatorio para la creación de empresas aplica igualmente a todas las entidades federativas [59]. Para constituir y formalizar una sociedad mercantil, un empresario debe completar trámites de pre-registro, registro y post-registro. El pre-registro incluye la obtención del nombre de la empresa y la elaboración, junto con el fedatario público, del acta constitutiva. La etapa de registro contiene aquellos trámites que dan personalidad jurídica a la sociedad mercantil y autorizan la operación del negocio dependiendo del giro y las características del establecimiento. Primero, el fedatario inscribe el acta constitutiva en el Registro Público de Comercio (RPC) y a la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Posteriormente, en la mayoría de municipios, el empresario debe solicitar una licencia de funcionamiento municipal.

Durante el post-registro, el empresario inscribe la sociedad en diferentes padrones. El registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es necesario para inscribir

[59] Código de Comercio; Código Fiscal de la Federación; Ley del Seguro Social; Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; Ley General de Sociedades Mercantiles; y Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

a los empleados en el seguro social. La inscripción al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) se realiza a través de las cámaras empresariales. Por último, la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC) es obligatoria para la declaración del impuesto sobre la nómina.

Abrir una empresa en México requiere en promedio siete trámites, 12 días y un desembolso equivalente al 11.5% del ingreso per cápita. Aunque estos datos son mejores al promedio de los países de Latinoamérica —donde se requieren 9 trámites con una duración de 43.1 días y un costo del 33.0% del ingreso per cápita—, aún existen diferentes áreas donde se puede mejorar el proceso. Guanajuato, la mejor práctica nacional —seis trámites, 5.5 días y 5.8% del ingreso per cápita—, se posicionaría en el lugar 31 de 189 economías si representara a México en la clasificación global de *Doing Business*, liderada por Nueva Zelanda. Un empresario neozelandés puede abrir una empresa en menos de un día, pagando un 0.3% del ingreso per cápita y realizando un solo trámite en línea (gráfica siguiente). Actualmente México, representado por la Ciudad de México, se ubica en la posición 48 a nivel global —seis trámites, seis días y 19.7% del ingreso per cápita.

PARA ALCANZAR LAS MEJORES PRÁCTICAS MUNDIALES, LOS PRÓXIMOS RETOS SERÁN LA SIMPLFICACIÓN DE TRÁMITES Y DISMINUCIÓN DE COSTOS

* Ejemplo de buena práctica mundial.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

La principal diferencia en tiempo y número de trámites para abrir una empresa entre las 32 entidades se encuentra en la etapa de registro. En este punto, los fedatarios públicos pueden optar por registrar la empresa en línea a través de diferentes medios electrónicos o por completar el proceso de manera presencial (recuadro siguiente).

Breve historia del portal "Tuempresa"

El portal *Tuempresa* es la única vía para obtener la autorización de uso de razón social para una empresa de responsabilidad limitada o anónima. Desde 2012, tanto el fedatario público como el empresario lo pueden realizar en línea sin ningún costo. Además, el portal Tuempresa permite a los fedatarios públicos inscribir el acta constitutiva en el Registro Público de Comercio (RPC) y a la empresa en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Todo el proceso abarca dos trámites que se demoran dos días y medio. Sin embargo, existen otros mecanismos paralelos para la inscripción en el RPC y el RFC. El número de trámites y el tiempo varían en función de la vía escogida:

		Tuempresa	RIE	Fedanet	DARIO
Ingreso al portal		**Tuempresa.gob.mx**	**Fedanet.siger.gob.mx**	**Fedanet.siger.gob.mx**	**Software en computadora**
Funciones	1. Autorización y aviso de uso de razón social	√	-	-	-
	2. Inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC)	√	√	√	-
	3. Inscripciones en el registro Federal de Contribuyentes (RFC)	√			√
	4. Registro de actualizaciones en las actas	-	-	√	-
Usuarios	Ciudadanos	√ (Sólo para autorización de uso de razón social)	-	-	-
	Fedatarios públicos	√	√	√	√
Entidades que utilizan el sistema*		10 entidades	4 entidades	1 entidad	21 entidades
Pago de derechos		En línea	En línea	Pago en banco y entrega de comprobante en el registro público	Gratuito

***Entidades donde el uso es significativo.
FUENTE: Base de datos *Doing Business*.

Los sistemas RIE y Fedanet[60] permiten al fedatario inscribir el acta en el RPC por vía remota. Por RIE, el proceso de registro es inmediato y el pago de los derechos se realiza en línea. Sin embargo, a través de Fedanet, los funcionarios del registro público, una vez que el fedatario ha inscrito el acta, deben verificar la información remitida, por lo que el registro se demora dos días. Además, el empresario debe realizar el pago de los derechos en el banco y entregar el comprobante en el registro público. En ambos casos, la inscripción en el RFC es un trámite paralelo que se realiza en línea a través del sistema DARIO. La tercera alternativa para la inscripción al RPC y al RFC es realizar la tramitación por ventanilla y en persona —en este caso tanto el empresario como el fedatario pueden completar los trámites. La ventanilla

[60] El "Registro Inmediato de Empresas" o RIE y el Fedanet se utilizan para todo tipo de empresas.

sigue siendo la alternativa más utilizada fuera de la capital, a pesar de que implica presentarse en cada dependencia por separado.

Los trámites de la etapa de pre-registro se realizan en un menor tiempo e interacciones al utilizar el portal tuempresa.gob.mx

Antecedentes

El portal *Tuempresa* se creó en agosto 2009, y tres años después (julio 2012) registraba el 4.7% del total de empresas de responsabilidad limitada o anónimas creadas[61]. En 2012, la responsabilidad del trámite de autorización del uso de razón social pasó de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Economía y se hizo gratuita. También se actualizó el portal a la versión 2.0. El resultado fue que el portal colapsó durante dos meses. Cuando volvió a funcionar, la autorización de uso de razón social tardaba tres días en lugar de resolverse en el mismo día. Lentamente la situación se normalizó, pero el número de empresas registradas por Tuempresa sigue sin recuperarse.

[61] Secretaría de Economía.

PORCENTAJE DE EMPRESAS REGISTRADAS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MÉTODO

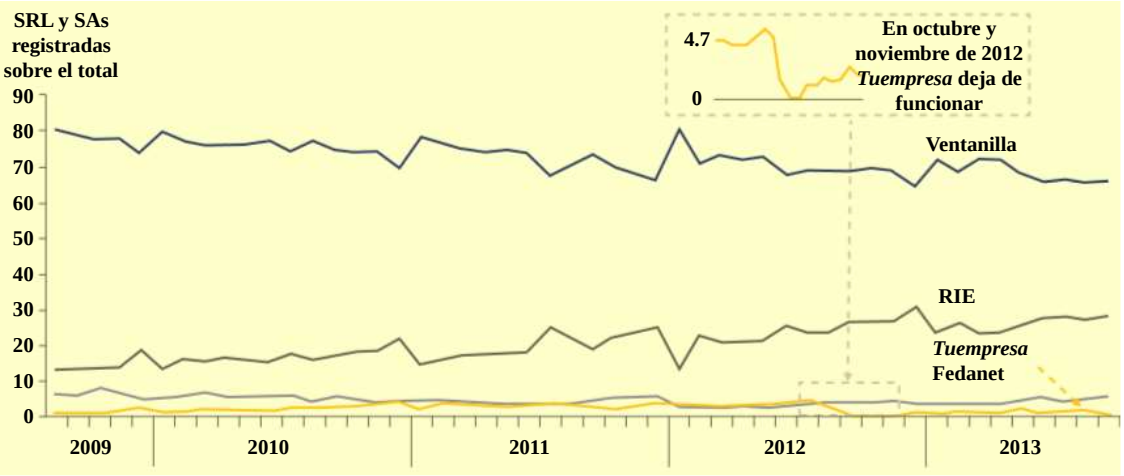

FUENTE: Secretaría de Economía.

¿Qué podemos aprender de la experiencia internacional?

En febrero de 2013, Chile implementó el portal en línea tu empresa en un día y hoy registra el 42% de todas las empresas constituidas en el país. La plataforma permite constituir una sociedad sin costo a diferencia del proceso tradicional, lo que ha supuesto un ahorro de más de CLP 5 mil millones (9.3 millones de dólares) para los emprendedores. En Taiwán, completar el proceso de registro en línea cuesta TWD 300 (10 dólares), un 18% menos que hacerlo de forma presencial. Estos ejemplos muestran cómo un ahorro en los costos de registro puede motivar el uso de un nuevo sistema. Otro incentivo es el ahorro en tiempo. Incluir otros trámites en el portal, como la inscripción al Instituto Mexicano de la Seguridad Social, la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes o la licencia de funcionamiento facilitaría el proceso al empresario y lo incentivaría a utilizar el portal. En Guatemala, en abril de 2013, se lanzó el portal Minegocio y los porcentajes de empresas registradas a través del mismo pasaron del 4% en el primer mes al 26% en febrero de 2014. El portal permite, no solo registrar la empresa en el Registro Mercantil y la Administración Tributaria, sino también con la Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo. Es

fundamental que un nuevo sistema funcione de manera óptima y que los usuarios no tengan problemas de conectividad. Cuando un sistema falla durante un tiempo, es difícil recuperar la confianza de los usuarios. Este problema se acentúa si existen otras plataformas similares funcionando en paralelo como es el caso de México. Hoy en día cerca del 28% de los registros de nuevas empresas en México se realiza a través de RIE, por ejemplo, aunque este sistema no permite la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. Además, el sistema debe estar diseñado para atender las necesidades específicas de los usuarios a los que va dirigido y éstos, a su vez, deben encontrarlo intuitivo y "amigable". Existen varios ejemplos a nivel internacional de sistemas excesivamente sofisticados que acabaron siendo utilizados por una pequeña parte de los usuarios a los que iba destinado. Algunas entidades han realizado esfuerzos para promover el uso de *Tuempresa* entre los fedatarios locales. En Sonora, la Secretaría de Desarrollo Económico compró lectores biométricos para los 88 notarios locales. Estos dispositivos son necesarios para poder firmar documentos electrónicamente. En Tlaxcala, la Secretaría de Economía imparte cursos de capacitación en el uso de la plataforma desde 2011. En Sinaloa, se ayudó económicamente con la compra de equipo de cómputo a fedatarios que lo solicitaran. En 7 de las 9 entidades que realizaron esfuerzos de difusión, el uso del portal entre fedatarios se incrementó con respecto a años anteriores, pero aún así el porcentaje de uso no ha terminado de despegar.

En Guanajuato es más rápido abrir una empresa —5.5 días— gracias a que la mayor parte de los trámites se realizan en línea. Además del uso del portal *Tuempresa*, la licencia de funcionamiento y la inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes (REC) también se realizan a través de internet. Por otro lado, en Quintana Roo, donde la licencia de funcionamiento municipal se demora 13 días, el tiempo total asciende a 48.5 días (cuadro siguiente).

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL ABRIR UNA EMPRESA — Y DÓNDE NO?

Entidad Federativa	Clasificación	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del ingreso per cápita)	Requisito de capital mínimo pagado (% de ingreso per cápita)
Guanajuato	1	6	5.5	5.8	0
Colima	2	6	6.5	5.6	0
Tlaxcala	3	6	6.5	5.9	0
Yucatán	4	6	6.5	6.2	0
Oaxaca	5	6	6.5	6.9	0
San Luis Potosí	6	6	6.5	10.6	0
Guerrero	7	6	6.5	12.7	0
Aguascalientes	8	6	6.5	15.5	0
Estado de México	9	6	6.5	15.9	0
Nuevo León	10	6	8	11.9	0
Distrito Federal	11	6	6	19.7	0
Querétaro	12	7	8	6	0
Michoacán	13	7	9.5	5.9	0
Morelos	14	7	7	7.9	0
Puebla	15	7	8.5	6.5	0
Jalisco	16	7	12.5	5.9	0
Veracruz	17	7	10.5	8.2	0
Campeche	18	8	9	5.6	0
Tamaulipas	19	6	13.5	13.2	0
Sonora	20	7	9.5	12.2	0
Sinaloa	21	6	11.5	19.2	0
Zacatecas	21	7	13.5	7.1	0
Baja California Sur	23	7	11.5	12.3	0
Tabasco	24	7	17.5	8.2	0
Coahuila	25	7	9.5	21.2	0
Chiapas	26	7	19	11.5	0
Nayarit	26	7	12.5	15.8	0
Hidalgo	28	7	16.5	13.2	0
Chihuahua	29	7	14.5	20.3	0
Baja California	30	7	19.5	26.6	0
Quintana Roo	30	8	48.5	8.6	0
Durango	32	8	17.5	16.3	0

Nota: La clasificación en facilidad de apertura de una empresa se basa en promedio simple de las clasificaciones percentiles de las entidades federativas de acuerdo con el número de trámites, tiempo, capital mínimo y costo asociados. Véase Notas de los datos para más detalles.

FUENTE: Base de datos *Doing Business*.

En aquellas ciudades donde se requiere una licencia de funcionamiento municipal, el tiempo de expedición varía según su modalidad. En Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), el Distrito Federal y Celaya (Guanajuato), el empresario puede obtenerla en línea de manera inmediata. En 22 ciudades[62] la gestión se realiza a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y su tiempo de resolución promedio es de 1.5 días para los giros de bajo impacto. Una vez que verifica que el municipio cuenta con un catálogo de giros y una ventanilla única de tramitación, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorga la certificación SARE a fin de agilizar la autorización del uso de suelo y el visto bueno de protección civil o medio ambiente, en caso de requerirse. Tijuana (Baja California) y Ciudad Juárez (Chihuahua), por ejemplo, no cuentan con certificación SARE y presentan un tiempo de expedición de la licencia municipal de 12 y cinco días respectivamente[63].

La inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes se realiza de manera inmediata en la Secretaría de Finanzas de cada entidad. En Guanajuato, desde 2009, se implementó una plataforma que permite la inscripción totalmente en línea. En Colima y Estado de México el empresario puede ingresar información preliminar en línea —como, por ejemplo, la razón social, el domicilio o el teléfono— antes de acudir a la dependencia.

Más de la mitad del costo para abrir una empresa corresponde al pago de honorarios al fedatario público. Este costo varía entre entidades según la existencia o no de leyes arancelarias. En Campeche, donde el costo total es más bajo —5.6% del ingreso per cápita—, el arancel no va ligado al capital social de la empresa. En cambio, en Baja California, donde la Ley del Notariado liga el arancel al capital de la empresa, el costo es del 17.3% del ingreso per cápita (22 mil 183pesos)[64]. En la práctica, 17 entidades

[62] Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

[63] Comisión Federal de Mejora Regulatoria. 2013. "Municipio con SARE que (no) está operando - Cofemer". Fecha de consulta: 28 de febrero de 2014. Disponible en: http://www.cofemer.gob.mx/

[64] Costo promedio para una entidad de las características indicadas en el caso de estudio. Ver Notas de los datos.

cuentan con una ley arancelaria de estas características, y la ley se cumple en 11 de ellas[65]. En Yucatán, por ejemplo, los fedatarios no cobran los montos que establece la Ley del Arancel de Notarios y Escribanos Públicos porque no se actualiza desde 1939. En Durango, el colegio de notarios estatal acordó no cobrar más de 10 mil pesos por la constitución de sociedades mercantiles. En Zacatecas y Nuevo León, los notarios acordaron verbalmente cobrar una tarifa homogénea por concepto de constitución de sociedades mercantiles: 9 mil pesos en Nuevo León y 4 mil 500 pesos en Zacatecas.

El pago de derechos al Registro Público de Comercio es el segundo costo más alto y también varía si la entidad aplica una tarifa fija, o una variable en función del capital social. El costo promedio en las entidades que aplican una tarifa variable es cuatro veces mayor al promedio de las que aplican tarifas fijas[66]: 9 mil pesos vs. 2 mil 273 pesos. El marco regulatorio de dicho cobro es la ley de hacienda o la ley de ingresos de cada entidad.

Siete ciudades expiden gratuitamente la licencia de funcionamiento municipal mientras que otras establecen cuotas fijas o variables en función del giro o de la superficie del local. La ley de ingresos de cada municipio establece el costo de expedición de la licencia (gráfica siguiente).

[65] Las entidades con leyes de arancel son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. De estas, en Durango, Jalisco, Nayarit, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas no se respetan porque no han sido actualizadas.

[66] Costo promedio para una entidad de las características indicadas en el caso de estudio. Véase la sección Notas de los Datos en el documento original.

VEINTIDÓS CIUDADES COBRAN UN MONTO FIJO O VARIABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA, EN OTRAS ÉSTA ES GRATIS O NO SE SOLICITA
Costo de la licencia
-Moneda nacional-

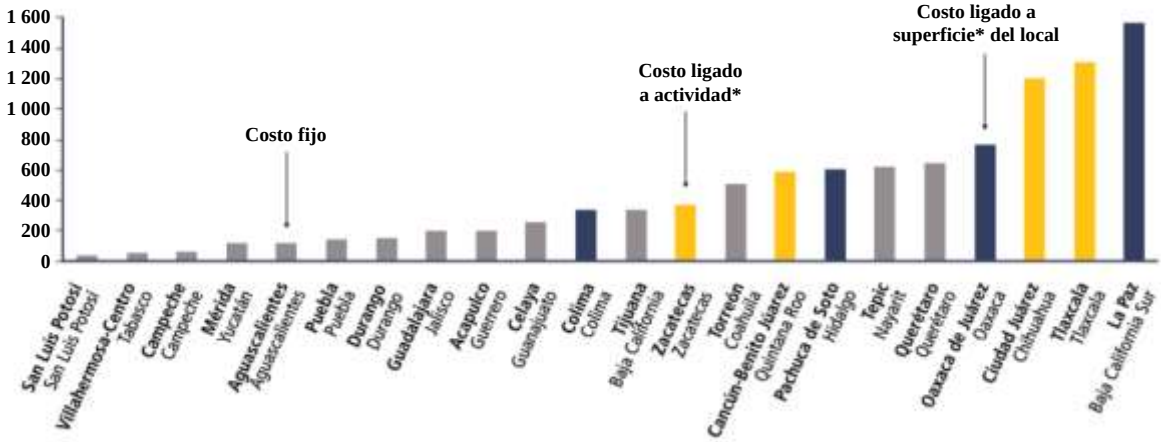

Nota: En Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas no se requiere licencia de funcionamiento. En Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Morelos, Sonora y Veracruz la licencia de funcionamiento es gratuita.
*Para el cálculo de los costos se asume giro de bajo riesgo y una superficie del establecimiento de la empresa entre 30 y 50 m^2.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

¿Qué ha mejorado?

Desde *Doing Business* en México 2007 hasta hoy, el promedio del número de trámites, tiempo y costo —siete trámites, 12 días y 11.5% del ingreso per cápita— para abrir una empresa ha descendido significativamente a niveles cercanos a los promedios de las economías de altos ingresos de la OCDE (gráfica siguiente).

EL TIEMPO PROMEDIO PARA ABRIR UNA EMPRESA DISMINUYÓ 67% DESDE 2007, ACERCÁNDOSE AL PROMEDIO DE LAS ECONOMÍAS DE ALTOS INGRESOS DE LA OCDE
Tiempo para abrir una empresa
-Días-

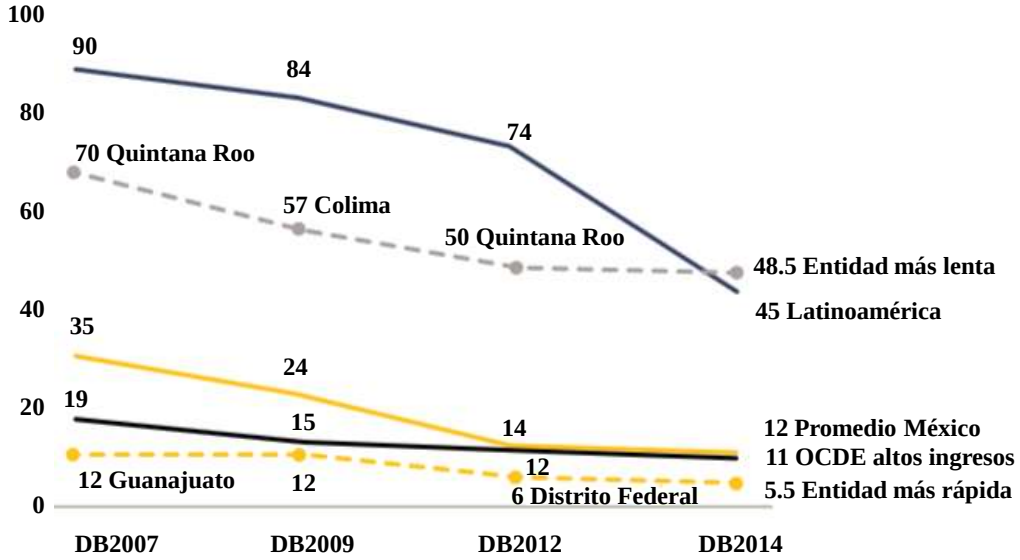

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Desde 2012, el trámite de autorización de uso de denominación o razón social pasó de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Economía[67]. Ahora el trámite es gratuito. Por otro lado, en diciembre de 2011 se reformó la Ley General de Sociedades Mercantiles que otorga a los socios la facultad de establecer libremente el capital social mínimo; antes estipulado en 3 mil pesos para sociedades de responsabilidad limitada y 50 mil pesos para sociedades anónimas (cuadro siguiente).

[67] Anteriormente la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se reforman los artículos 15, 16 primer párrafo y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera. Se adiciona el artículo 69 C Bis a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se reforma la fracción V del artículo 28 y se adicionan las fracciones XII bis y XXIV bis al artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

UN CONJUNTO DE REFORMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES IMPULSAN MEJORAS EN APERTURA DE EMPRESAS

Entidad Federativa	Eliminó el requisito de capital mínimo	Eliminó el costo de la autorización de uso de razón social	Implementó trámites electrónicos	Introdujo una tarifa fija para el registro en el RPC	Redujo el costo de la licencia de funcionamiento
Aguascalientes	√	√	√		
Baja California Sur	√	√			
Campeche	√	√			
Chihuahua	√	√			
Coahuila	√	√			
Colima	√	√		√	
Distrito Federal	√	√			
Durango	√	√			
Guanajuato	√	√	√		√
Guerrero	√	√			
Jalisco	√	√			
Michoacán	√	√			
Nayarit	√	√			
Oaxaca	√	√		√	√
Puebla	√	√		√	
Querétaro	√	√			
Quintana Roo	√	√			
San Luis Potosí	√	√			
Sonora	√	√			
Tabasco	√	√			
Tamaulipas	√	√			
Tlaxcala	√	√			
Yucatán	√	√	√		
Zacatecas	√	√			

√ Reforma que facilita el hacer negocios.
RPC: Registro Público de Comercio
Nota: Las reformas se llevaron a cabo entre noviembre 2011 y octubre 2013.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Guerrero es la entidad que más avanzó hacia la frontera regulatoria de mejores prácticas en los últimos dos años al incrementarse el uso del portal *Tuempresa* entre los fedatarios públicos. De esta manera, consiguió recortar un trámite y 16 días. En otras entidades se incrementó el uso de otros medios electrónicos para la inscripción de actas constitutivas

en el Registro Público de Comercio: en Sonora, la inscripción se realiza frecuentemente a través de Fedanet; en Campeche, Morelos, Nuevo León y Querétaro a través del Registro Inmediato de Empresas (RIE). En Chiapas y Guanajuato se implementaron portales en línea municipales para expedir las licencias de funcionamiento de manera inmediata. Además de poner en funcionamiento la plataforma electrónica, fue necesaria la aprobación de reglamentos o acuerdos de cabildo municipales, así como de una ley estatal y municipal de firma electrónica.

Colima, Oaxaca y Puebla redujeron costos al establecer cuotas fijas sobre el pago de derechos al Registro Público de Comercio (RPC). En Colima, el costo pasó de 3 mil 581 pesos en 2011, a 215 pesos en 2013. Oaxaca, por ejemplo, a pesar de haber reducido el costo de expedición de la licencia de funcionamiento, según la información recibida de la municipalidad, aumentó la recaudación por este concepto al incrementarse el volumen de solicitudes.

¿Qué reformar?

Promover la figura del corredor público o hacer opcional el uso de fedatarios públicos en el proceso de apertura de empresas simples

El corredor público es un fedatario especializado en materia mercantil, mientras que el notario otorga fe en esta y otras materias. Actualmente, existen 3 mil 245 notarios[68] y 379 corredores públicos[69] en México. En promedio, el honorario que solicita un corredor público para constituir una empresa es un 26% menor al solicitado por un notario; 6 mil 549 pesos[70] frente a 8 mil 871 pesos. A pesar de ello, la figura del notario es mucho más recurrente y, por tanto, el proceso de constitución más caro. En Chile, a través del portal

[68] Secretaría de Economía. 2013. "Directorio de Notarios Públicos". Disponible en: http://www.tuempresa.gob.mx/web/ciudadanos/directorios

[69] Secretaría de Economía. 2014. "Directorio de Corredores Públicos por Entidad Federativa". Disponible en: http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/?P=3

[70] El promedio del honorario que solicita un corredor en México se obtuvo de una muestra representativa de 65 corredores sobre un total de 379 en todas las entidades del país.

tu empresa en un día, se puede crear y registrar el acta constitutiva de una sociedad limitada o una empresa individual de responsabilidad (LTDA y EIRL) sin necesidad de acudir a un fedatario público. Si los socios carecen de firma electrónica, pueden solicitar este servicio de firma al notario por un importe aproximado de 10 dólares. Colombia hizo el uso de notarios opcional creando un nuevo tipo de sociedad con requerimientos de constitución simplificados: la sociedad por acciones simplificada (SAS). En 2010, el 80% de nuevas empresas en Colombia han sido SAS. Adicionalmente, India, Noruega y Singapur son algunos de los países que también permiten el registro en línea y sin necesidad de pasar por un fedatario. En México, sin embargo, más de la mitad del costo para constituir una sociedad corresponde al pago de honorarios.

Incorporar trámites de diferentes niveles de gobierno al portal *Tuempresa*

El registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es un trámite federal que debe realizarse en todas las entidades. La ventanilla única digital *Tuempresa* ofrece la oportunidad de programar una cita para la inscripción en el IMSS, pero no resuelve el trámite de manera remota. Tampoco existe ningún vínculo para el registro en el SIEM. Incorporar nuevos trámites a la plataforma presenta retos importantes, como la coordinación entre las diferentes agencias involucradas y la definición de sus roles y responsabilidades.

La incorporación de trámites adicionales al portal *Tuempresa* puede servir de palanca para incrementar su uso —actualmente inferior al 4% sobre el total de empresas creadas—, siempre y cuando este funcione correctamente y los usuarios no tengan problemas de conectividad.

Eliminar la licencia de funcionamiento para giros de bajo impacto o sustituirla por una simple notificación de apertura

Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas no requieren licencia de funcionamiento municipal para giros de bajo impacto. El Distrito Federal requiere simplemente una notificación de apertura para giros de este tipo. En España, desde mayo de 2012, la licencia de funcionamiento se ha sustituido por una "declaración responsable" para pequeños establecimientos de menos de 300 metros cuadrados que lleven a cabo actividades de bajo riesgo. Esto redujo el tiempo del procedimiento de siete días a uno. Otros municipios mexicanos requieren hasta dos trámites para giros de bajo impacto. En Quintana Roo se solicita una licencia de funcionamiento y una inscripción a un padrón de contribuyentes municipal, mientras que en Campeche se solicita una carta del departamento de protección civil para la licencia municipal. El costo de la licencia de funcionamiento llega en algunos casos hasta los 1 mil 567 pesos en Baja California Sur, mientras que los tiempos van desde ningún día en las entidades que no la requieren hasta 13 días en Quintana Roo.

Hacer opcional la inscripción al SIEM o integrarla en el portal *Tuempresa*

El porcentaje de empresas inscritas en el Sistema de Información Empresarial es bajo —14.6% del total de empresas registradas en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)— a pesar de que las multas por obviar la inscripción van desde 12 mil 276 pesos hasta 38 mil 856 pesos[71]. Este trámite le toma a un empresario un día y 385 pesos. En muy pocos países es obligatoria la inscripción en las cámaras de comercio. Además, el registro podría premiarse mediante algún incentivo en vez de penalizar al empresario que no se registra a través de una sanción económica. Integrar este trámite en el portal *Tuempresa* sería otra alternativa que facilitaría el proceso de

[71] Art. 40 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Se utiliza en valor de los SMV de 2013 para la zona geográfica B (61.38 pesos) para el cálculo del rango menor (200 SMV) y el valor de los SMV de 2013 para la zona geográfica A (64.76 pesos) para el cálculo del rango mayor (600 SMV).

apertura al empresario a la vez que podría incrementar el porcentaje de empresas inscritas en las cámaras.

Obtención de permisos de construcción

En 1985, la Ciudad de México se vio afectada por un terremoto de 8.1 grados en la escala de Richter. Aproximadamente 30 mil estructuras fueron destruidas en su totalidad y 68 mil presentaron daños parciales. Muchas eran construcciones informales, pero también se dañaron otras construcciones importantes. Sin embargo, aquellas que cumplieron con estándares más estrictos y contaban con los permisos debidamente autorizados, solo sufrieron daños menores, como la Torre Latinoamericana y la Torre Ejecutiva de Pemex.

Considerando que en los últimos dos años se han registrado 32 sismos de más de 5.5 grados en la escala de Richter, regular la construcción es fundamental para proteger a la población. Cuando cumplir con la normatividad es tedioso y costoso, hay más incentivos para incurrir en irregularidades, como el hacer pagos extraoficiales para acreditar inspecciones o simplemente construir sin los permisos necesarios. Se estima que el 60 a 80% de las construcciones en los países en desarrollo se llevan a cabo sin los permisos y autorizaciones correspondientes, ya sea por la complejidad del proceso o por falta de supervisión de las autoridades[72]. Cuando la regulación es eficiente y clara, el incentivo para tomar atajos decrece y los beneficios para la población en general aumentan.

Las regulaciones que aplican al sector de la construcción juegan un papel importante en el desarrollo de las ciudades, la economía del país y la generación de empleo. Se estima que por cada 10 empleos vinculados a un proyecto de construcción, otros ocho se añaden a la economía local[73]. Estudios en los Estados Unidos de Norteamérica muestran que

[72] De Soto, Hernando. 2000. *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*. New York: *Basic Books*.

[73] *PriceWaterhouseCoopers. 2005. "Economic Impact of Accelerating Permit Processes on Local Development and Government Revenues." Report prepared for the American Institute of Architects, Washington, DC.*

agilizar en tres meses un permiso de construcción —en un proyecto de 22 meses— llega a incrementar la inversión en la construcción hasta en un 5.7% y la recaudación de impuestos a la propiedad hasta en un 16 por ciento[74].

Doing Business mide el número de trámites, tiempo y costos asociados a obtener los permisos para construir una bodega comercial y conectarla a los servicios de agua potable, alcantarillado y telefonía fija (gráfica siguiente). Incluye las inspecciones necesarias antes, durante y después de la construcción. Los trámites, tiempo y costos asociados a la conexión del servicio de energía eléctrica dejaron de ser parte del indicador desde la medición anterior[75].

¿CUÁL ES EL TIEMPO, COSTO Y NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE DEBEN COMPLETAR FORMALMENTE PARA CONSTRUIR UNA BODEGA?

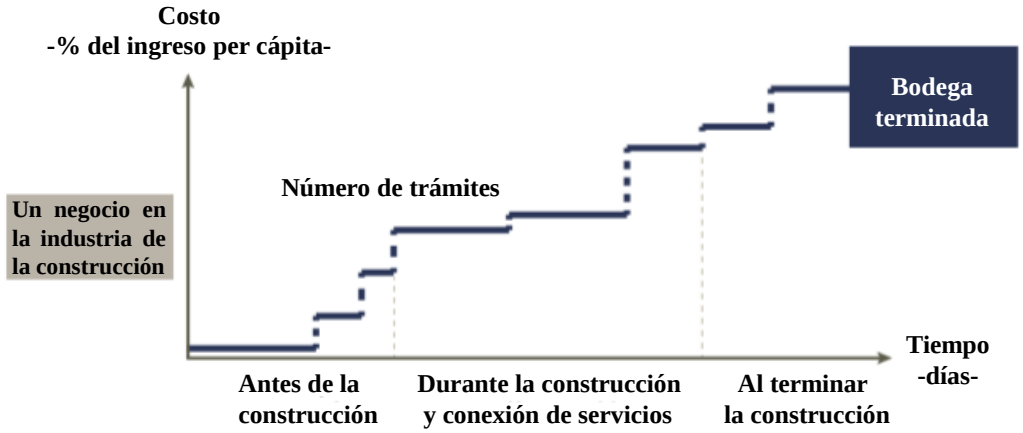

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

¿Cómo funciona la obtención de permisos de construcción en México?

La obtención de permisos de construcción se rige, en su mayoría, por normas de carácter municipal[76]: los trámites y requisitos se establecen en reglamentos de construcción y la

[74] Ídem.
[75] Véase la sección Notas de los datos para más información sobre la metodología del indicador.
[76] Debido a que la mayoría de los trámites son de orden municipal, el presente capítulo hace referencia al nombre de las ciudades en vez del nombre de la entidad federativa.

autorización de trámites se apega a un plan de desarrollo urbano municipal, que debería actualizarse a la entrada de una nueva administración cada tres años.

Antes de la construcción debe obtenerse una delimitación frente a la vía pública —alineamiento—, un número oficial que identifique el predio, un permiso de uso de suelo y, por último, el permiso para iniciar la obra —licencia de construcción. La conexión a los servicios de agua potable y drenaje requiere por lo general realizar previamente un análisis de factibilidad del suministro. Al terminar la construcción, es necesario notificar a las autoridades encargadas del control urbano y de la recaudación de impuestos de la propiedad (gráfica siguiente). Dependiendo de la normatividad y clasificaciones de riesgo de cada ciudad, pueden ser necesarios o no trámites en materia de protección civil, medio ambiente o salubridad, y el municipio puede aprovechar su facultad para inspeccionar la obra o delegar esta responsabilidad en el sector privado —en Directores Responsables de Obra (DRO).

LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO SIGUE EL MISMO PROCESO, QUE SE DIVIDE EN TRES FASES

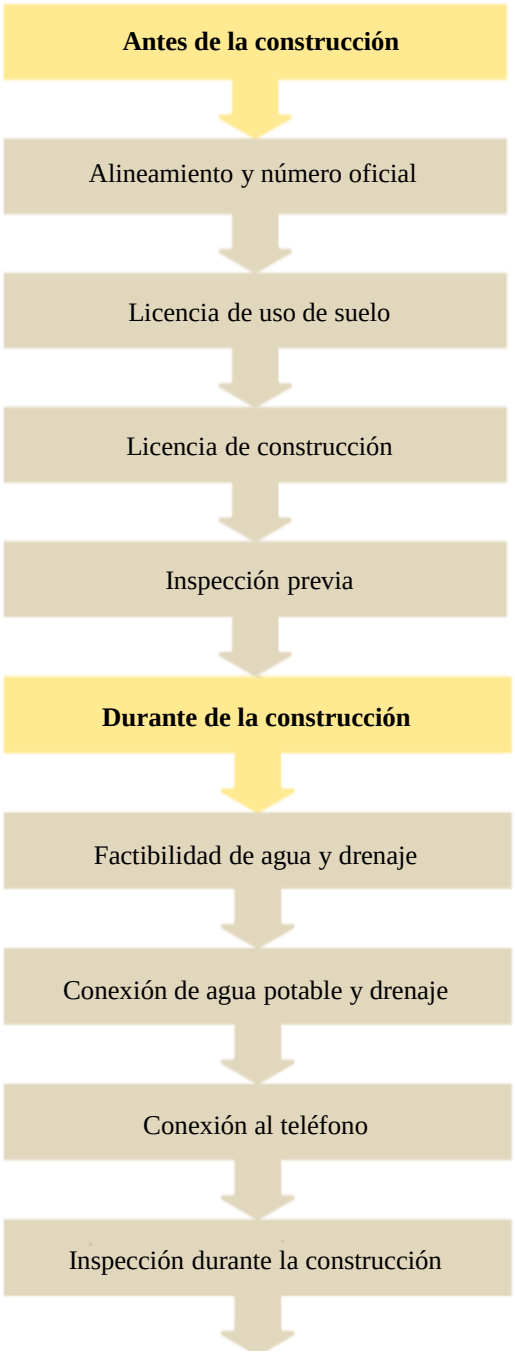

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal es la dependencia encargada de resolver la mayor parte de los trámites —alineamiento, número oficial, uso de suelo, licencia de construcción y terminación de obra—, seguida del organismo encargado de suministrar los servicios de agua potable y drenaje. Estos organismos suelen ser descentralizados y de orden municipal, pero también existen dependencias de orden estatal, regionales e incluso empresas privadas.

En promedio, un empresario en México debe realizar 12 trámites que demoran 65 días para obtener un permiso de construcción. Esto es más eficiente que el promedio de países de Latinoamérica y que los países de ingresos altos de la OCDE (gráfica siguiente). Sin embargo, en términos de costo, construir en México es 2.5 veces más caro que en Brasil, casi dos veces más barato que en el resto de Latinoamérica e igual de costoso que en los países de altos ingresos de la OCDE.

CIUDADES MEXICANAS SUPERAN EL DESEMPEÑO PROMEDIO DE LATINOAMÉRICA Y DE PAÍSES DE ALTOS INGRESOS DE LA OCDE

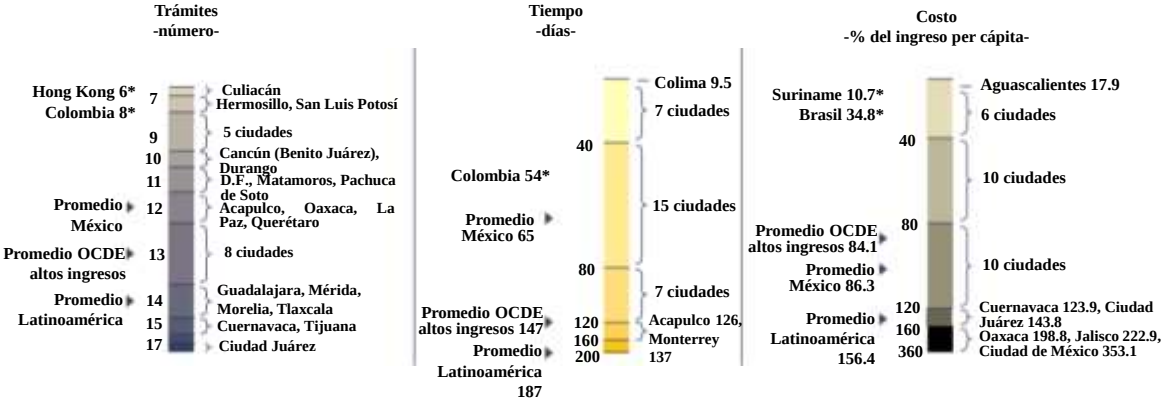

* Ejemplo de buena práctica mundial.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Construir una bodega comercial y conectarla a los servicios básicos es más fácil en Colima (cuadro siguiente), donde los constructores deben completar 9 trámites que tardan 9.5 días y representan un gasto del 26.9% del ingreso per cápita. Por otro lado, es más difícil en Ciudad Juárez, donde se requieren 17 trámites que tardan 88 días y cuestan un 143.8% del ingreso per cápita (gráfica siguiente).

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN — Y DÓNDE NO?

Entidad Federativa	Clasificación	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del ingreso per cápita)
Colima (Colima)	1	9	9.5	26.9
Aguascalientes (Aguascalientes)	2	9	36	17.9
Hermosillo (Sonora)	3	8	40	57.3
Tuxtla Gutiérrez (Chiapas)	4	9	35	71.1
Durango (Durango)	5	10	25	51.5
Matamoros (Tamaulipas)	6	11	47	32.5
San Luis Potosí (San Luis Potosí)	7	8	37	81.6
Celaya (Guanajuato)	8	13	39	26.4
Cancún-Benito Juárez (Quintana Roo)	9	10	58	32.9
Pachuca de Soto (Hidalgo)	10	11	59	39.1
Culiacán (Sinaloa)	11	7	47.5	110.6
Tlalnepantla de Baz (Estado de México)	12	9	43	109.2
Villahermosa-Centro (Tabasco)	12	13	61	38.9
Veracruz (Veracruz)	14	9	61	105.2
Puebla (Puebla)	15	13	37	93.3
La Paz (Baja California Sur)	16	12	82	43.9
Querétaro (Querétaro)	17	12	64	94.0
Tepic (Nayarit)	18	13	52	107.0
Campeche (Campeche)	19	13	84	43.4
Zacatecas (Zacatecas)	19	13	78	68.3
Torreón (Coahuila)	21	13	107	40.6
Tlaxcala (Tlaxcala)	22	14	79	41.3
Morelia (Michoacán)	23	14	76	59.0
Mérida (Yucatán)	24	14	88	42.2
Acapulco (Guerrero)	25	12	126	83.4
Ciudad de México (Distrito Federal)	26	11	82	353.1
Monterrey (Nuevo León)	27	13	137	94.2
Oaxaca de Juárez (Oaxaca)	28	12	96	198.8
Guadalajara (Jalisco)	29	14	64	222.9
Tijuana (Baja California)	30	15	77	108.4
Cuernavaca (Morelos)	31	15	79	121.9
Ciudad Juárez (Chihuahua)	32	17	88	143.8

Nota: La clasificación se basa en el promedio de las clasificaciones percentiles de la ciudad según el número de trámites, tiempo y costo asociados a la obtención de permisos de construcción. Véase Notas de los datos para más detalles.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

CONSTRUIR UNA BODEGA EN CIUDAD JUÁREZ REQUIERE CASI EL DOBLE DE TRÁMITES Y DEMORA 9 VECES MÁS QUE EN COLIMA

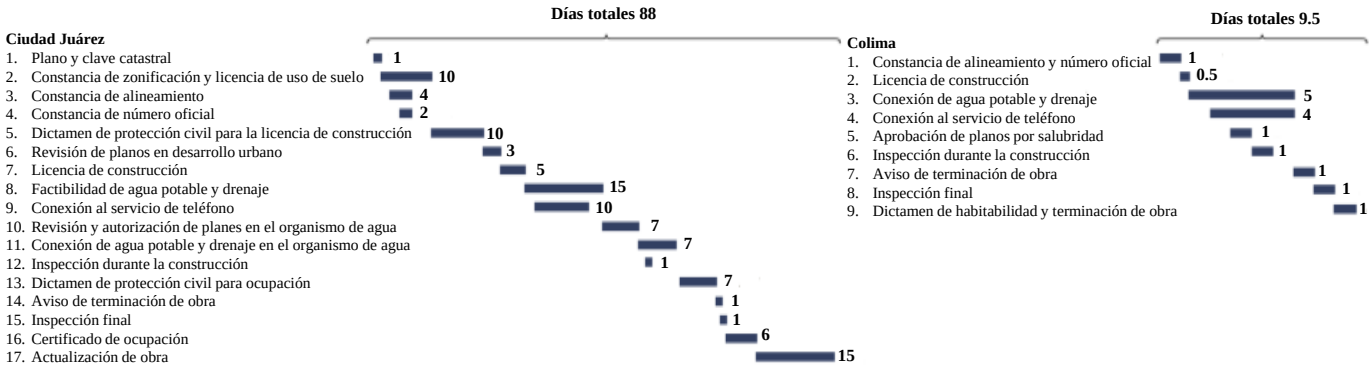

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

En la mayoría de las ciudades los trámites suelen ser solicitados secuencialmente, uno detrás de otro. El uso de formatos únicos permite el ingreso de varios trámites —como alineamiento, número oficial, uso de suelo y licencia de construcción en la Dirección de Desarrollo Urbano— en una sola interacción. Generalmente también evitan el ingreso de documentación duplicada, ya que una sola copia puede servir para dos o más trámites. Para hacer más eficiente el proceso de solicitudes, algunas ciudades han implementado ventanillas únicas, cuya función es reunir el ingreso de trámites de distintas dependencias en una sola. En Culiacán la ventanilla única hace llegar la solicitud a Desarrollo Urbano, al organismo de agua y al cuerpo de bomberos, lo que significa que es la ciudad con el menor número de trámites — siete. En Campeche, San Luis Potosí, Tlalnepantla de Baz y Veracruz, existe un formato único en la Dirección de Desarrollo Urbano que permite solicitar todos los trámites que expide la dependencia para comenzar una obra. En Acapulco y Aguascalientes el formato único solo aplica para trámites previos a la construcción, y no incluye la licencia de construcción. En Tijuana por el contrario, la constancia de número oficial se debe solicitar en la Dirección de Catastro, el alineamiento (deslinde) con un perito privado —que posteriormente acude también a la Dirección de Catastro— y las licencias de uso de suelo y de construcción en la Dirección de Desarrollo Urbano.

La falta de reglas claras y modernas en la zonificación de las ciudades crea incertidumbre entre los constructores e incrementa el número de trámites. Solo en Culiacán y Hermosillo es requisito legal hacer un trámite para informarse del uso del suelo; en otras siete ciudades los constructores prefieren solicitarlos aun- que no sea requerido, antes de desembolsar fuertes cantidades de dinero por licencias o permisos. Pero esta información no debe obtenerse necesariamente a través de un trámite, como en San Luis Potosí y Colima que se puede consultar a través de una página web. Por otro lado, cuando la información sobre zonificación en los planes de desarrollo urbano municipales es clara, está actualizada y es de fácil acceso, los empresarios no realizan un trámite separado de zonificación. En Durango, se otorga de manera inmediata en la dependencia, sin ingresar ni llenar algún formato y sin costo, pero no se encuentra disponible al público por medios remotos.

Los trámites son más rápidos en aquellas ciudades que cuentan con información en planos —físicos o digitales— actualizada. Ello hace innecesario visitar el predio para la resolución de un trámite de uso de suelo o número oficial —y el alineamiento cuando la información topográfica también está actualizada. El análisis de la localización del predio y sus características —tales como número oficial, alineamiento, entre otras— lo realiza el funcionario desde su escritorio apoyándose en estas herramientas de información, como sucede en Colima, que cuenta con información digitalizada de todos los predios urbanizados en el Sistema Integral de Desarrollo Urbano. Gracias a este sistema, el tiempo para obtener todas las licencias para construir una bodega comercial es el menor entre las 32 entidades federativas —9.5 días. Además, el sistema hace posible autorizar una licencia de construcción en menos de un día y, desde 2013, completamente en línea. En Culiacán, la constancia de zonificación, que es un trámite municipal, también puede obtenerse 100% en línea y de manera inmediata a través de un sitio web del gobierno del estado. Donde la información en planos no está actualizada, la obtención de permisos de construcción puede llegar a tardar más de cuatro meses, como en Monterrey.

Los costos de cada trámite se encuentran regulados en las leyes de ingresos municipales —leyes de hacienda o equivalentes— y en su mayoría están estipulados en Salarios Mínimos Vigentes (SMV). Aguascalientes, Celaya, la Ciudad de México, Guadalajara, Morelia, Puebla y Torreón no establecen costos en SMV y deben dedicar recursos anualmente a la actualización de las tarifas a publicar. Es en costos donde se presentan las mayores diferencias entre las ciudades mexicanas —17.9% del ingreso per cápita en Aguascalientes comparado con 353.1% en la Ciudad de México. La mayor porción del costo está asociada a la obtención de la licencia de construcción y a los servicios de agua potable y drenaje. El costo de la licencia de construcción se establece con base en los metros cuadrados a construir que se multiplican por un factor fijo que determina cada municipio. Los costos para obtener los servicios de agua pueden estar ligados también al metraje de la construcción o a un cálculo estimado del consumo futuro. En 8 ciudades, los costos de servicios de agua potable se encuentran en tarifarios internos del organismo y no están disponibles para el público, generando poca transparencia e incertidumbre para los constructores sobre los costos en que deben incurrir[77]. En las 24 ciudades restantes, el fundamento se encuentra en leyes de ingreso, leyes de agua o decretos oficiales de tarifas que están disponibles para el público.

¿Qué ha mejorado desde *Doing Business en México* 2012?

En los últimos dos años, 14 entidades federativas han implementado reformas que mejoraron la obtención de permisos de construcción (cuadro siguiente).

[77] Tuxtla Gutiérrez; Oaxaca de Juárez; Querétaro; Cancún (Benito Juárez); Matamoros; Tlaxcala; Veracruz, y Mérida.

¿QUIÉNES FACILITARON LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 2011 Y 2013 — Y QUÉ HICIERON?

Ciudad y Entidad Federativa	Estandarizó y simplificó actividades internas en dependencias	Creó formatos únicos	Modificó regulación en construcción categorizando por riesgo	Digitalizó cartografía	Revisó y solicitó únicamente documentación estrictamente necesaria	Creó una ventanilla única con Desarrollo Urbano y el organismo de agua	Habilitó trámites en líneas y/o creó acuerdos con sector privado para la simplificación de trámites	Redujo costos
Acapulco (Gurerrero)	√	√						
Aguascalientes (Aguascalientes)		√						
Campeche (Campeche)	√	√			√			
Celaya (Guanajuato)	√					√	√	
Colima (Colima)	√						√	√
Cuernavaca (Morelos)	√		√		√			
Culiacán (Sinaloa)		√				√		
Hermosillo (Sonora)	√							
La Paz (Baja California Sur)			√					
Pachuca de Soto (Hidalgo)	√		√					
Puebla (Puebla)	√		√	√				√
San Luis Potosí (San Luis Potosí)	√			√				
Tlalnepantla de Baz (Estado de México)	√	√	√					**x**
Veracruz (Veracruz)	√	√	√		√			

√ Reforma que facilita el hacer negocios.
x Reforma que dificulta el hacer negocios.
Nota: Las reformas se llevaron a cabo entre noviembre 2011 y octubre 2013.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Otra manera de unificar trámites y reducir los tiempos de traslado que deben realizar los constructores para obtener un permiso de construcción se observó en Culiacán, donde el gobierno del estado de Sinaloa creó las Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE) y el Formato Único de Apertura de Empresas. Estas reformas simplificaron el proceso consolidando 14 trámites de siete distintas dependencias —cuatro municipales y tres estatales. Los funcionarios de la ventanilla URGE reciben la documentación del

constructor y se encargan de gestionar todos los trámites que permitan iniciar la construcción —incluyendo los servicios de agua potable y drenaje. Celaya redujo traslados trayendo a representantes de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a su centro de atención empresarial. Sin embargo, el constructor igualmente debe realizar distintas interacciones con los representantes de las dependencias de las que requiere trámites o información.

En Campeche y San Luis Potosí, una mejora en comunicación entre Desarrollo Urbano y Tesorería (Departamento de Catastro) permite actualizar el valor del predio al terminar la construcción de manera interna, con base en la información contenida en la constancia de terminación de obra. La estandarización y simplificación de actividades internas se observaron en otras 9 ciudades. Celaya redujo tres días y Puebla 10, mediante la creación de manuales de procedimiento para la resolución de trámites en el organismo encargado de la conexión de agua. Cuernavaca y Hermosillo actualizaron los manuales de procedimiento ya existentes. La Secretaría de Desarrollo Sustentable de Cuernavaca logró reducir en cuatro días el trámite de alineamiento y número oficial. En Hermosillo, la actualización realizada por la Comisión de Fomento Económico significó que el visto bueno de protección civil se otorgue con la resolución de la licencia de construcción, eliminando un trámite para el usuario y disminuyendo el tiempo total en 5 días. Pachuca de Soto recertificó sus procesos en Desarrollo Urbano según la norma ISO 9001 y con ello disminuyó la resolución de la licencia de uso de suelo en 9 días, y la licencia en 10 días.

Puebla y San Luis Potosí incrementaron el uso de herramientas georreferenciadas que permiten consultar información del predio de manera remota en vez de física. Digitalizaron la cartografía municipal y habilitaron el acceso de esta información a distintas dependencias, permitiendo que los usos de suelo, topografía y nomenclatura de los predios se resuelvan sin la necesidad de visitas a campo. En Puebla el uso de estos sistemas logró disminuir la duración total del proceso en 10 días. San Luis Potosí,

desarrolló su Sistema de Información Geográfica (SIG) que contiene los usos de suelo e información relacionada al desarrollo urbano, y también el atlas de riesgo —fallas geológicas, fracturas—, datos socioeconómicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), valores catastrales y servicios de red de gas natural. Esta plataforma la usan tanto funcionarios municipales como el público en general que accede a ella a través de internet (recuadro siguiente).

¿Con qué facilidad puede acceder el público a la información de requisitos de trámites para la construcción?

Facilitar el acceso al público a información de trámites fortalece la imagen de buena gobernanza a través del fomento de transparencia y cuentas claras. Existe evidencia de que la disponibilidad de información normativa básica, como tarifarios en carteles o folletos, se asocia con bajos costos, mejor calidad regulatoria y mayor eficiencia en general[1].

En solo tres de cada 10 dependencias la información brindada sobre requisitos de trámites es la misma, independientemente del medio por el que se solicite —físico, teléfono o web[2]. En muchas ocasiones constructores recaban la información sobre requisitos por teléfono o internet, para después llegar a ventanilla donde se les solicita documentación adicional. La falta de información suele determinar tres opciones: (1) el constructor construye sin los permisos necesarios; (2) se abre una puerta para la corrupción y el funcionario da ingreso a la solicitud después de recibir un pago extraoficial; o (3) el constructor recaba la nueva documentación, con el consiguiente costo y tiempo adicional impactando negativamente su productividad. Otro estudio arrojó que en el 100% de las dependencias evaluadas hay una falta de concordancia entre los requisitos legislados y los que se solicitan en la práctica[3]. Un Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTYS) puede simplificar el proceso. El RMTYS contiene la información de trámites, tiempos, costos y requisitos

manejados por cada dependencia. Crear un RMTYS también permite identificar oportunidades de optimización de los procesos, como en Baja California que permitió a la entidad eliminar documentación duplicada y obsoleta, facilitándoles a los usuarios la información de trámites y requisitos[4]. Los RMTYS que mejor funcionan suelen considerar y contener lo siguiente para cada trámite o servicio: fundamento legal, tiempo estimado de resolución, costos (su base legal y fórmula de cálculo), número de copias de documentos requeridas o si se necesitan originales, lugar y horario de atención y la información de contacto.

[1] Geginat, Carolin, Adrián González y Valentina Saltane. 2012. *Cutting out the Middle Man: Transparent Government and Business Regulation. Draft. Doing Business Unit, World Bank Group, Washington, DC.*
[2] C-Estrategia. 2011—2013. "Agendas de Mejora Regulatoria". Reportes preparados para las Secretarías de Desarrollo Económico del Estado de México y Nuevo León. México, D.F.
[3] C-Estrategia. 2013. "Índice Antes de Ventanilla: Piloto para ocho municipios". Reporte preparado para la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE). México, D.F.
[4] OCDE. 2012. Programa de Mejora de Trámites y Servicios (Baja California). Buenas prácticas en la implementación de las recomendaciones de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México. México, D.F.

La eficiencia en las actividades de una dependencia depende en gran medida de sus recursos disponibles. En Acapulco el trámite de factibilidad de agua y drenaje es 15 días más rápido gracias a las mejoras a la infraestructura del organismo de agua —Proyecto Chapultepec— y la capacitación de su personal. Veracruz contrató personal y compró un vehículo para la Dirección de Medio Ambiente, Parques y Jardines, a fin de disminuir en cinco días un dictamen de impacto ambiental. Colima, después de la fuerte inversión y capacitación en el uso del Sistema Integral de Desarrollo Urbano implementado en 2011, resuelve el trámite de alineamiento y número oficial de manera inmediata y la licencia de construcción completamente en línea.

Modificar la normatividad es complejo — requiere la aprobación a nivel municipal del Cabildo y a nivel estatal del Congreso del Estado—, sin embargo, hacerlo genera una evidente mejora en la obtención de permisos de construcción. Cuernavaca, La Paz, Pachuca de Soto y Puebla reformaron la normatividad ambiental distinguiendo

construcciones que requieren estudios de fondo, disminuyendo 16, 10, 45 y 33 días respectivamente. Por otro lado, Campeche, Cuernavaca y Veracruz realizaron una revisión a la documentación para ingreso de trámites, con el fin de solicitar lo estrictamente necesario, en el caso específico de Veracruz, solo se solicita ahora aquello requerido por ley.

En cuanto a costos, Colima creó un sistema de incentivos donde los empresarios pagan la conexión de agua y drenaje según las tarifas residenciales, que son considerablemente menores a las comerciales —una diferencia de 14 mil 307 pesos. Por su parte, Puebla cambió el cálculo del costo para la conexión de agua y drenaje, de uno basado en la superficie de la construcción a uno de un consumo futuro estimado —disminuyó en 38 mil 166 pesos el costo total. Por el contrario, en Tlalnepantla de Baz el organismo de agua publicó un nuevo tarifario que incrementó el costo de conexión en 23 mil 752 pesos.

¿Qué reformar?

Habilitar la tramitación en línea y digitalizar la cartografía

Completar un trámite puede implicar hasta cuatro interacciones entre constructor y gobierno: solicitud en dependencia, recibir inspección en la obra, realizar un pago —por lo general en Tesorería— y recoger la constancia posteriormente en la dependencia donde se inició el trámite. Las solicitudes en línea limitan la frecuencia de interacciones con funcionarios, reduciendo potencialmente transacciones no transparentes, el riesgo de pérdida o destrucción de documentos, y los costos en tiempo y dinero. En Estados Unidos de Norteamérica, más de 20 ciudades utilizan el sistema "*e-Plan Review*". Este sistema habilita la recepción de planos en línea logrando disminuir los tiempos de revisión en un 40% y eliminando el riesgo de perder los planos

físicos. La plataforma también redujo las visitas de arquitectos u otros profesionales a las autoridades en un 80 por ciento[78].

En México, solo Colima y Sinaloa cuentan con trámites completamente en línea. Puebla, Querétaro y Sonora han iniciado esfuerzos que permiten la solicitud, más no la resolución al 100% en línea. Durango y Puebla están implementando un expediente único digital, para que los documentos se le soliciten al constructor solo una vez. El expediente electrónico aumentaría la confianza en que los documentos son auténticos, y es más seguro consultar la información que ya se ha otorgado y verificado que volver a solicitar los mismos documentos.

Si las ciudades no cuentan ya con una cartografía actualizada y digital, deben considerar el costo de implementación y realizar un análisis sobre sus beneficios. El costo varía según el tamaño de la ciudad y ronda entre 12 mil pesos y 15 mil pesos por kilómetro cuadrado, dependiendo si se realiza con avionetas o drones. Es necesario realizar vuelos durante uno o dos años y vaciar después toda la información recabada en un sistema. Existen financiamientos y apoyos que las ciudades pueden obtener para estas actividades. BANOBRAS [79] reembolsa hasta un 40% del proyecto —máximo 10 millones de pesos— si se cumplen con ciertos requisitos[80], y la Secretaría de Economía a través del Fondo PYME y sus convocatorias en temas de Mejora Regulatoria, otorga un apoyo entre 2 y 3.5 millones de pesos para este proyecto a nivel estatal o municipal. Sin embargo, se puede comenzar con un piloto de actualización del plan de desarrollo urbano y de protocolos de zonificación. Esto con el objetivo de hacer

[78] Información disponible en línea en http://www.natlpartnerstreamline.org/.
[79] BANOBRAS es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, es decir, una banca de desarrollo que se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Tiene como objeto financiar o refinanciar proyectos relacionados con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos.
[80] Información disponible en la página web http://www.banobras.gob.mx.

más transparentes los requisitos de planificación y sentar las bases para una eventual digitalización.

Una vez digitalizada la cartografía, puede plantearse la resolución de la mayor parte de los trámites 100% en línea y de manera eficiente. El tiempo de resolución en aquellas ciudades en las que las dependencias pueden consultar y actualizar en tiempo real la cartografía digital, es menor que en aquellas que no cuentan con esta herramienta (gráfica siguiente). Para aquellos trámites como la constancia de terminación de obra en los que aún será necesario realizar visitas a campo —para verificar el cumplimiento a la normatividad—, se puede equipar al personal con herramientas como *tablets* enlazadas a la cartografía digital. De esta manera los inspectores pueden enviar de manera inmediata la información levantada en campo y actualizar en tiempo real las bases de datos.

EL USO DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL REDUCE LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN E IMPLICA MENOS TRÁMITES

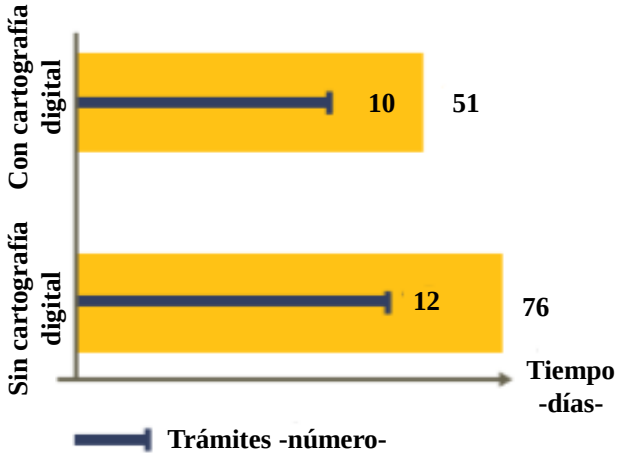

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Introducir inspecciones con base a un sistema de riesgos y apoyarse en el sector privado para garantizar la calidad de las construcciones

Los municipios donde las inspecciones son frecuentes podrían reproducir buenas prácticas de otros donde las inspecciones se realizan únicamente en fases críticas del proceso de construcción, como la terminación de obra. Si las inspecciones para construcciones de bajo riesgo disminuyen, permitiría a los municipios usar su capital humano de manera más eficiente, asignando a sus inspectores a proyectos más complejos o riesgosos.

Para esto, es necesario crear una clasificación del nivel de riesgo para distintos tipos de construcción y así determinar la frecuencia de las inspecciones. Alemania, Bielorrusia, Canadá y Colombia son algunas de las 84 economías que cuentan con procesos más rápidos para pequeñas construcciones comerciales.

En México, las inspecciones municipales podrían ser reemplazadas en su totalidad por las de ingenieros o arquitectos privados —Directores Responsables de Obra (DRO)— registrados ante el municipio y quienes según los reglamentos de construcción, tienen responsabilidad y obligación legal de reportar a la autoridad municipal cada fase y avance de la obra. En Colima, se puede acceder al padrón de DROs registrados ante el municipio desde la página del ayuntamiento para facilitar el contacto y su contratación.

Para delegar esta responsabilidad, debe existir una definición clara sobre las sanciones a los DROs en caso de incumplimiento. Estas sanciones deben estar legalmente fundamentadas y pueden ir desde la suspensión temporal, hasta quitar el registro para operar como DRO en la ciudad e incluso en la entidad. Por ello, el proceso de certificación junto con la definición de estándares profesionales para ser DRO debe ser claro y no estar sujeto a interpretaciones. Por último, también es necesario considerar sistemas de seguros y/o fianzas de riesgos profesionales, de tal manera que no sea el contratante quien se vea perjudicado en caso de daños causados por omisiones o errores

de los DROs. A nivel mundial, economías con industrias de construcción muy desarrolladas permiten una colaboración con profesionales privados autorizados para reducir el control público. Alemania, Australia, Austria, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y Singapur permiten a profesionales realizar las inspecciones.

Mejorar la comunicación entre distintas dependencias y órdenes de gobierno a través de la instalación ventanillas únicas

Introducir ventanillas únicas representa un reto importante ya que se necesita la participación de distintas dependencias. Sumar a los organismos de agua a estas ventanillas es complicado porque son entes descentralizados, que no suelen estar vinculados a los programas estatales, regionales ni municipales. Comúnmente, su única vía de comunicación es a través de la Dirección de Servicios Públicos de dichas administraciones.

Las ventanillas únicas, como por ejemplo los centros URGE en Culiacán, cuentan con un funcionario que informa al ciudadano y, cuando ingresa el trámite, hace llegar la información a las distintas dependencias del back office, reduciendo el número de trámites que debe realizar.

Aunque la mayoría de los trámites para obtener un permiso de construcción son municipales, la coordinación entre gobierno estatal y municipal resulta fundamental, especialmente para grandes obras como hospitales, escuelas y centros comerciales. La plataforma estatal de Sinaloa, abretuempresa.gob.mx, es un buen ejemplo de esta coordinación. Permite obtener completamente en línea el trámite de constancia de zonificación y/o dictamen de uso de suelo municipal. Éste es un ejemplo de un esfuerzo en conjunto entre el estado y el municipio para reducir los tiempos asociados y generar un ambiente de negocios que mejore la competitividad.

Otro esfuerzo similar a la ventanilla única para incrementar la eficiencia ha sido, en muchos países, designar representantes de distintas dependencias en un centro de

atención empresarial. A diferencia de una ventanilla única que reduce el número de interacciones, los centros de atención empresarial reúnen a distintas dependencias dentro de un mismo lugar, pero éstas se manejan de forma independiente.

Para que exista una coordinación y comunicación eficiente entre distintas dependencias, es necesario que sus trámites y servicios se describan a través de manuales de procedimientos. De esta manera, los procesos se vuelven más transparentes y dan seguridad a los funcionarios —dentro de su dependencia— y a los usuarios.

Mejorar la transparencia y capacidad de cobro de los organismos operadores de agua

Para los organismos operadores de agua, cobrar el suministro de los servicios que otorgan suele ser una labor tediosa. Por ley, el servicio de agua potable no se puede suspender por falta de pago —es un derecho constitucional—, provocando que el operador de agua no tenga los mecanismos suficientes para una recaudación efectiva. La falta de ingresos impide la inversión en nueva y mejor infraestructura.

Debido al incumplimiento de su padrón de clientes y buscando incrementar sus ingresos, los organismos operadores de agua suelen cargar altos montos por los derechos de conexión de agua y alcantarillado. Los constructores suelen desconocer el cómputo de la fórmula de estos costos y no tienen otra alternativa más que cubrir el indicado por la dependencia para obtener los servicios. En algunas ciudades este cobro se basa en la superficie de construcción en lugar del consumo estimado a través de una memoria de cálculo. Por lo general, los costos ligados a la superficie de construcción suelen ser mucho más altos que los que se basan en un consumo estimado, pero es un cobro más transparente y sencillo para ambas partes.

Si el organismo operador logra aumentar su recaudación por el suministro de servicios, se puede plantear una disminución en el cobro de derechos de conexión. Para esto, es necesario que el organismo cuente con aparatos medidores precisos, modernos y en los

que el contribuyente no pueda modificar la lectura de consumo. En Veracruz desde 2008, es obligatorio instalar un medidor para las nuevas conexiones, a partir de que funcionarios del organismo operador notaran que centros comerciales y otros grandes inmuebles estaban sacando provecho de la tarifa fija al pagar un costo muy por debajo del que debían. Al mismo tiempo, el organismo operador de agua debe ser transparente en cuanto a su metodología para el cálculo de tarifas y derechos de conexión, a fin de otorgar certeza al constructor en cuanto a los costos en que deberá incurrir.

Registro de la propiedad

En 2012, Puebla completó la actualización de la cartografía municipal y la recaudación del impuesto predial sobre los bienes inmobiliarios aumentó un 68% entre 2011 y 2013 —de 338 a 570 millones de pesos[81]. Un sistema de información registral-catastral eficiente y de calidad, también beneficia al empresario: resolver eficientemente la transferencia de una propiedad permite operar con más rapidez. Un estudio realizado en Argentina muestra que los poseedores de títulos invierten más en su propiedad, mejorando la calidad del hogar en un 37% en comparación con quienes ocupan un inmueble sin título de propiedad[82]. Cuando hay un título, los empresarios también pueden emplearlo como garantía de créditos para ampliar sus negocios.

La información actualizada de los predios permite a los gobiernos identificar diversas necesidades en sus ciudades y planificar estratégicamente la provisión de servicios e infraestructura en áreas donde más se requiere[83]. Los derechos de propiedad son necesarios para promover la inversión, la productividad y el crecimiento económico[84].

[81] Subdirección de Mejora Regulatoria y Gestión Pública (Gobierno del Estado de Puebla), consultada en diciembre 2013.

[82] Galiani, Sebastian y Ernesto Schargrodsky, 2010. "*Property Rights for the Poor: Effects of Land Titling." Journal of Public Economics* 94 (2010) 700–729.

[83] La información que los catastros y los registros de la propiedad tienen sobre los inmuebles forma parte de la información disponible para los gobiernos. Esta información también incluye datos geográficos, ambientales y socioeconómicos relacionados a la tierra que pueden resultar útiles para la planeación y el desarrollo urbano.

[84] Deininger, Klaus, 2003. *Land Policies for Growth and Poverty Reduction. World Bank Policy Research Report. New York: Oxford University Press*.

Las oficinas catastrales, junto con los registros de la propiedad, son herramientas que se utilizan en todo el mundo para delimitar, probar y regularizar los derechos de propiedad. Estas instituciones son parte del sistema de información territorial y jurídico de una economía. Considerando que los terrenos y edificios representan entre la mitad y las tres cuartas partes de la riqueza en la mayoría de las economías[85], tener un sistema de información actualizada de tierras es fundamental.

Doing Business registra los trámites, el tiempo y el costo necesarios para que una empresa compre a otra un inmueble debidamente registrado, sin cargas ni hipotecas, y complete la transferencia del título de propiedad. El proceso se inicia con la obtención de los documentos necesarios para verificar el estado de la propiedad, la identidad de las partes y el título del vendedor. La transacción se considera completa cuando es oponible a terceros y el comprador puede utilizar la propiedad como garantía de créditos bancarios o venderla (gráfica siguiente).

¿CUÁL ES EL TIEMPO, EL COSTO Y EL NÚMERO DE TRÁMITES NECESARIOS PARA TRANSFERIR UNA PROPIEDAD ENTRE DOS COMPAÑÍAS LOCALES?

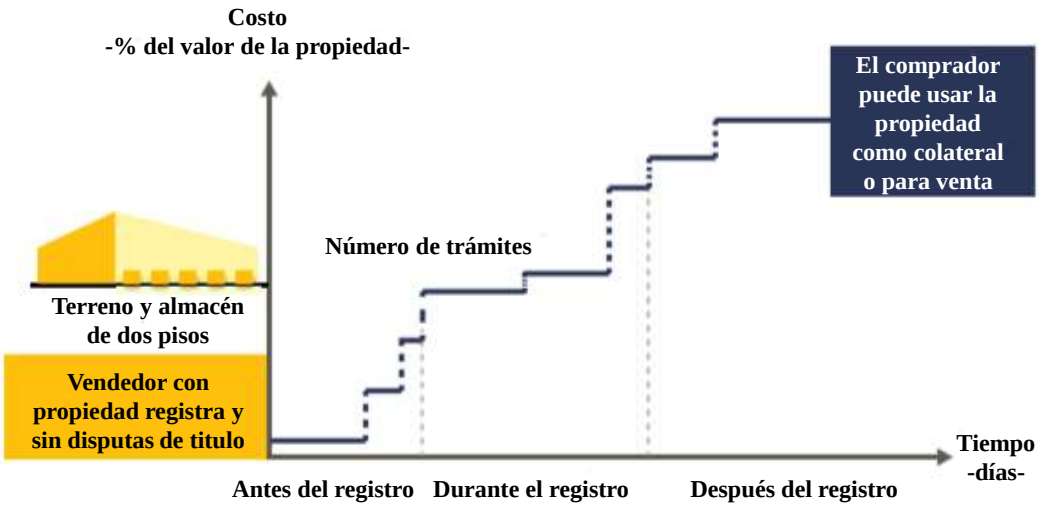

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

[85] Banco Mundial, 1989. *World Development Report 1989. New York: Oxford University Press*. p.87

¿Cómo funciona el registro de la propiedad en México?

La normativa que regula la compraventa inmobiliaria en México es mayormente de nivel local, con normas establecidas en los códigos civiles y leyes de catastro de nivel estatal. Varias entidades cuentan también con una ley estatal del registro público. El grado de descentralización de las funciones catastrales estatales depende de los recursos del municipio. En las principales ciudades, incluyendo las 32 ciudades medidas en este estudio, existe un departamento de catastro municipal que depende por lo general de la Tesorería Municipal; en municipios más pequeños, el catastro estatal está a cargo de los trámites.

El Registro Público de la Propiedad es de nivel estatal en todas las entidades federativas, salvo en Baja California Sur, donde hay cinco registros regionales. La inscripción de la escritura en el registro sirve para informar a terceros de la transacción, y la transferencia de la titularidad del dominio sucede al momento de la firma de la escritura. La única excepción es Quintana Roo, donde la titularidad se transfiere al momento de inscripción de la escritura en el registro público.

Los trámites para registrar una propiedad se suceden en tres etapas. En la primera se verifica el valor de la propiedad y que ésta no tenga adeudos. La segunda se refiere a la escrituración y transferencia del inmueble: el notario elabora la escritura pública, cita a los interesados para la firma de la misma y paga el impuesto de traslado de dominio —conocido como Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI). Por último, se inscribe la transferencia en el registro público y se da aviso a las dependencias correspondientes.

En promedio, en México transferir una propiedad requiere seis trámites y demora 28 días. Tiene mejor desempeño que el promedio de Latinoamérica, que cuenta con un trámite y dos semanas más —46 días—, pero por debajo de los países de alto ingresos de la OCDE, donde solo se requiere cinco trámites y 24 días (gráfica siguiente).

¿CUÁL ES EL TIEMPO, EL COSTO Y EL NÚMERO DE TRÁMITES NECESARIOS PARA TRANSFERIR UNA PROPIEDAD ENTRE DOS COMPAÑÍAS LOCALES?

* Ejemplo de buena práctica mundial.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Es más fácil transferir una propiedad en Colima, donde los empresarios solo tardan dos días realizando tres trámites, a un costo de 2.5% del valor de la propiedad. Si Colima representara a México en la clasificación global *Doing Business*, se ubicaría en la posición número 11 entre 189 economías en la facilidad de transferir una propiedad. Actualmente México, representado por la Ciudad de México, se ubica en la posición número 150 — con siete trámites, 74 días y un costo del 5.3% del valor de la propiedad. Colima cuenta con un registro digital unificado que combina el registro de la propiedad y el catastro estatal[86]. Todos los trámites se pueden resolver en línea en un portal unificado y la firma digital estatal permite operar de manera remota a los notarios y al catastro municipal —que aprueba la transmisión patrimonial. Como aún se opera con dos bases de datos de catastro, de nivel estatal y municipal, cada dos semanas se consolida la información. Colima está expandiendo el acceso a los catastros municipales de las otras 9 ciudades del estado. El registro además opera con el folio real, por lo que toda la información de un predio está interconectada y todas las escrituras están digitalizadas, facilitando las consultas (cuadro siguiente).

[86] Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima del 25 de Agosto de 2012.

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL REGISTRAR UNA PROPIEDAD — Y DÓNDE NO?

Entidad Federativa	Clasificación	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)
Colima	1	3	2	2.5
Aguascalientes	2	5	11	1.7
Veracruz	3	6	17	1.8
Puebla	4	6	16.5	2.6
Michoacán	5	7	12	2.5
Guanajuato	6	7	17	1.8
Chihuahua	7	4	26	3.3
Campeche	8	4	22	3.7
Chiapas	8	5	28	2.8
San Luis Potosí	8	4	39	2.6
Querétaro	11	5	21	3.6
Sinaloa	12	5	15	4.3
Zacatecas	12	6	22	3.2
Hidalgo	14	4	24	3.7
Sonora	15	6	11.5	3.7
Oaxaca	16	5	72	2.2
Nuevo León	17	6	18	3.5
Baja California	18	9	22	3.1
Tabasco	19	6	34	3.1
Estado de México	20	5	46	3.4
Tlaxcala	21	4	34	4.3
Nayarit	22	5	32	4.1
Yucatán	23	10	26.5	2.6
Morelos	24	8	11.5	6.2
Baja California Sur	25	7	45	3.2
Coahuila	26	6	28	4.5
Jalisco	27	8	22.5	4.0
Tamaulipas	28	9	29	3.5
Guerrero	29	10	30	3.3
Durango	30	8	27	5.1
Quintana Roo	31	9	64	3.6
Distrito Federal	32	7	74	5.3

Nota: La clasificación se basa en el promedio de las clasificaciones percentiles de la ciudad según el número de trámites, tiempo y costo asociados a la obtención de permisos de construcción. Véase Notas de los datos para más detalles.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Se requiere un mínimo de tres trámites para transferir una propiedad en México: la obtención del certificado de libertad de gravamen, la firma de la escritura de compraventa con el correspondiente pago del impuesto de traslación y la inscripción de la escritura en el registro de la propiedad. En contraste, en Guerrero y Yucatán se requiere un total de 10 trámites. El usuario debe solicitar varios certificados con información catastral — deslinde, el formulario y su certificación catastral en Guerrero; cédula catastral y plano catastral en Yucatán— y, por falta de comunicación entre las dependencias, debe notificar en persona a la Dirección de Catastro municipal una vez concluida la inscripción en el Registro Público de la Propiedad (gráfica siguiente).

ÚNICAMENTE TRES TRÁMITES SON NECESARIOS EN TODAS LAS ENTIDADES. LOS DEMÁS PUEDEN SER SIMPLFICADOS

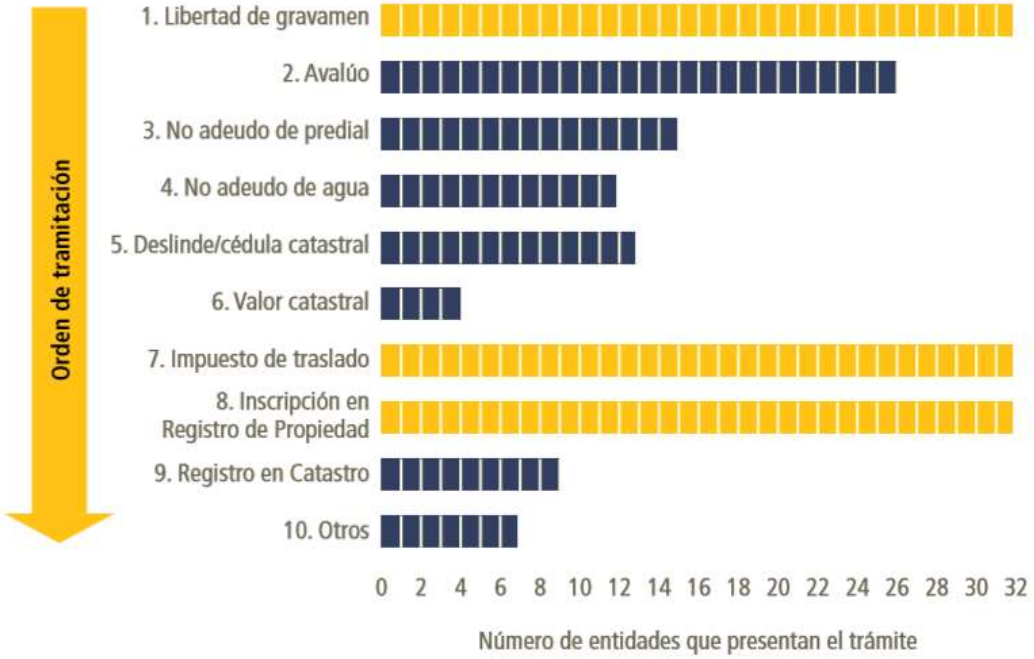

Nota: Si varios trámites se realizan en una interacción se toma el trámite más representativo.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Además de los tres trámites que se requieren en todas las entidades, el tramite más común en 26 de ellas es la valuación del inmueble, para el cual existen tres procedimientos distintos: (1) inspección realizada por funcionarios públicos que se resuelve en promedio en seis días a un costo de 14 mil 975 pesos; (2) inspección por

parte de peritos privados autorizados por el gobierno, tomando en promedio cinco días y un costo de 14 mil 833 pesos; y (3) una consulta a la base de datos gubernamentales —sin necesidad de inspección al inmueble—, cuyo promedio de duración es de tres días, con un costo de 480 pesos. Este tipo de consultas se realiza completamente en línea en Nuevo León, Sonora y Tabasco, resolviéndose de manera inmediata.

En 15 entidades también se solicita el certificado de no adeudo predial y en 12 se requiere el certificado de no adeudo de agua. Estos últimos ya se han reemplazado en varias entidades por la presentación del último comprobante de pago o el acceso en línea a la información para los funcionarios públicos.

El costo de transferencia de una propiedad varía de 1.7% del valor de la propiedad en Aguascalientes a 6.2% en Morelos. El mayor costo es el impuesto de traslado de dominio municipal, seguido por los derechos de inscripción al registro público, los honorarios del notariado y el avalúo. Aguascalientes ofrece un subsidio del 70% en el pago del impuesto de traslado de dominio, que asciende al 2% del valor de la propiedad, para empresas que generan nuevos empleos. Además tiene una tarifa baja y fija de 386 pesos para la inscripción de la escritura. En cambio, Morelos cuenta con impuestos adicionales al traslado de dominio y solo la inscripción de la escritura en el registro cuesta 1.2% sobre el valor de la propiedad —o 76 mil 755 pesos. Catorce entidades cuentan con un arancel fijo para la inscripción en el registro de la propiedad. En ellas, el costo es en promedio tres veces más bajo, 12 mil 433 pesos —o 0.2% del valor de la propiedad— comparado con 38 mil 396 pesos —o 0.6% del valor de la propiedad— en las 18 entidades[87] donde el costo para la inscripción de la escritura se basa en el valor de la propiedad (gráfica siguiente). En cuanto a los costos notariales, existe una ley del notariado para cada entidad, pero solo en 14 de ellas[88] se regula el arancel. Éste se aplica

[87] Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
[88] Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estad de México, Jalisco, Morelos, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

en la práctica en entidades como Estado de México y Querétaro, pero no siempre en otras, como Michoacán, donde no se actualiza desde 1974.

EL IMPUESTO DE TRANSFERENCIA REPRESENTA EL 60% DEL COSTO EN PROMEDIO EN MÉXICO
Costo
-% del valor de la propiedad-

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

De los 28 días que toma en promedio transferir una propiedad en México, el trámite más lento es la inscripción de la escritura en el registro público, que lleva en promedio 12 días. La inscripción toma un mínimo de 0.5 días en Colima y Morelos, donde se realiza de manera remota e inmediata en el portal del registro público habilitado para los notarios, y un máximo de 50 días en Quintana Roo, por un rezago y la acumulación de carga de trabajo. En los últimos cuatro años, el tiempo promedio para transferir una propiedad en México ha disminuido un tercio, de 43 a 28 días. Ha mejorado a un ritmo más veloz que Latinoamérica, resultando levemente más lento que el promedio de

días de los países de altos ingresos de la OCDE. Dentro de México, ha habido convergencia entre las entidades, disminuyéndose la diferencia entre la entidad más lenta y la más rápida: de 134 días en 2006 a 72 en 2013 (gráfica siguiente).

HA HABIDO CONVERGENCIA ENTRE LAS ENTIDADES MÁS LENTAS Y LAS MÁS RÁPIDAS EN MÉXICO
Tiempo para transferir una propiedad
-Días-

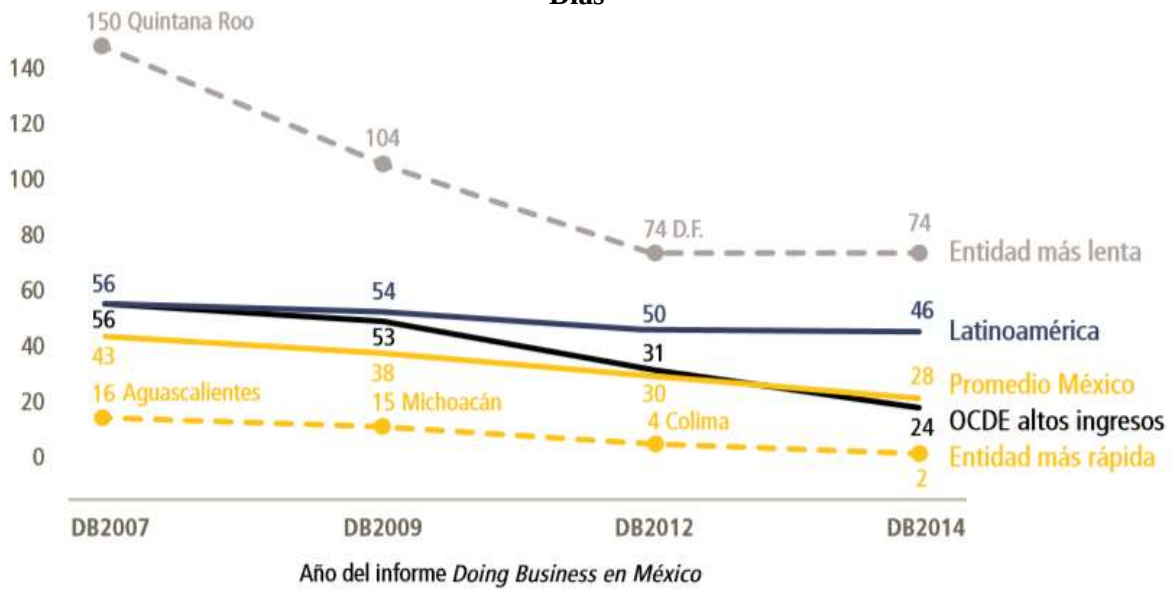

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

¿Qué ha mejorado desde *Doing Business* en México 2012?

En los últimos dos años, 11 entidades federativas han implementado reformas que facilitaron el registro de la propiedad (cuadro siguiente). Puebla fue una de las entidades que más mejoró en la facilidad de registrar una propiedad: profesionalizó la función registral, actualizó la información catastral y habilitó la obtención en línea del certificado de no adeudo de agua. La capacitación al personal del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) empezó en 2012 con mejoras al sistema de selección de personal, luego se capacitó al personal en gestión registral y se instaló un comité para mejorar la comunicación entre áreas dentro de la dependencia. Como consecuencia, el tiempo de inscripción de escrituras bajó un 79%, de 19 a 4 días. La digitalización de la

cartografía municipal permitió a Puebla reducir el tiempo de resolución del avalúo catastral en un 64%, de 11 a 4 días. Antes de esta reforma, la información se encontraba en diferentes formatos y estaba desactualizada al basarse en cartografía de 1993. Además, el catastro ahora cuenta con un sistema de gestión y seguimiento de trámites además de un portal para consulta de los predios, con visualización de la cartografía en tercera dimensión. El tiempo promedio de inscripción de las 22 entidades que cuentan con un sistema de gestión informático —que permite gestionar, por ejemplo, estadísticas de tiempos de entrada y salida de los trámites— en el Registro Público de la Propiedad es un 55% menor: 9 días contra 19.

¿QUIÉNES FACILITARON EL REGISTRO DE UNA PROPIEDAD ENTRE 2011 Y 2013 — Y QUÉ HICIERON?

Entidad Federativa	Vinculó el catastro con registro	Eliminó o unificó trámites	Mejora administrativa	Habitó trámites en línea	Informatizó procesos	Redujo costos
Campeche						**X**
Chiapas			**X**			**X**
Coahuila	√					**X**
Colima	√			√		√
Durango		√				**X**
Hidalgo			√			√
Morelos	√			√		
Nayarit		√				**X**
Puebla			√	√	√	**X**
Querétaro		√				
Quintana Roo						√
San Luis Potosí		√			√	**X**
Yucatán	√					

Nota: Las reformas se llevaron a cabo entre noviembre 2011 y octubre 2013.
√ Reforma que facilita el hacer negocios.
x Reforma que dificulta el hacer negocios.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Cuatro entidades vincularon el catastro y el registro público. Colima, Morelos y Yucatán fusionaron el registro público con el catastro estatal —pero no el municipal— en una sola institución. El Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC) concentra la información en un solo sitio y la hace accesible al público en la ventanilla única digital rppccolima. col.gob.mx. Morelos creó en octubre de 2012 el Instituto de Servicios Catastrales y Registrales, que hoy ofrece todos sus servicios en

línea. En abril de 2013 incorporó la inscripción de la escritura en línea; seis meses después, el 70% de las inscripciones se hacía en línea[89]. Yucatán creó en julio de 2011 el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial, que entró en operación seis meses después, disminuyendo el tiempo de inscripción de la escritura en un cuarto, de 20 a 15 días. Coahuila, a través de su programa estatal de modernización, ha vinculado las bases de datos del registro público con las del catastro estatal y también piensa aprovechar la experiencia de Colima mediante un convenio de colaboración de transferencia de software.

En Durango el cálculo del derecho de inscripción al registro público ya no es realizado por el catastro municipal, sino por los notarios a través de un sistema informático. También se redujo el tiempo de emisión de la cédula (descripción física y alineamientos) y del plano catastral gracias a la reestructuración de departamentos y del personal, junto con la designación de funcionarios especializados en el trámite. Nayarit actualizó el catastro municipal, permitiendo al notario realizar el cálculo del ISABI, en lugar del municipio. Éstas eran las únicas dos entidades en las que el notario no realizaba esta función. En Querétaro ya no se requiere hacer un trámite separado para avisar al catastro municipal de la venta de una propiedad: un formato único permite informar al catastro de manera interna al momento de pagar el ISABI en la Tesorería Municipal. San Luis Potosí sustituyó el certificado de no adeudo predial por la presentación de la última boleta de pago al corriente.

San Luis Potosí también permitió que las notarías solicitaran por vía electrónica certificados de libertad de gravámenes y siguieran su avance por internet, aunque aún se debe acudir en persona para concluir el trámite. Ya tiene todas las escrituras digitalizadas y alrededor del 57% de las propiedades cuentan con folio real electrónico[90]. El nuevo Sistema Integral Registral (SIR) asigna a cada inmueble un número único con el que se

[89] Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, consultado en noviembre 2013.
[90] Registró Público de la Propiedad y de Comercio de San Luis Potosí, consultado en noviembre 2013.

identifica todo movimiento de un predio, disminuyendo a la mitad el tiempo de emisión del certificado de libertad de gravamen, de ocho a cuatro días.

Morelos ganó un premio nacional por la modernización de su registro, que permite a los notarios inscribir la escritura en el registro público completamente por medios remotos. Hidalgo certificó la calidad de los procesos en la Tesorería Municipal y en la Dirección de Catastro municipal a través de las normas ISO 9001, e implementó la programación de citas por teléfono para el avalúo catastral, disminuyendo en tres días —de 10 a 7— el tiempo del trámite.

En cuanto a costos, Colima y Quintana Roo implementaron tarifas fijas más bajas para la inscripción en el registro público, disminuyéndolas a 307 pesos y 3 mil 990 pesos, respectivamente —menos del 0.1% del valor de la propiedad. Hidalgo reemplazó el costo del servicio de avalúo del 0.5% del valor de la propiedad por un valor calculado con base en la superficie de terreno o de la construcción, así como las características y los fines del predio, disminuyendo en un 64% el costo del avalúo —en 21 mil 717 pesos. En contraste, Durango, Nayarit y Puebla aumentaron el costo de sus respectivos avalúos. Coahuila aumentó el costo de los trámites del registro público y además el porcentaje de los impuestos adicionales. San Luis Potosí aumentó el impuesto de traslado de dominio de 1.6 a 1.8% del valor de la propiedad. Chiapas duplicó la tasa del impuesto de transferencia del inmueble a 2% del valor de la propiedad.

¿Qué reformar?

Facilitar la gestión de la información y su acceso en los Registros Públicos de la Propiedad

Para el registro de la propiedad, dar respuestas rápidas que aseguren certeza jurídica depende de la facilidad con que se encuentra la información sobre predios. Digitalizar el registro de las transacciones realizadas sobre una propiedad facilita el acceso a dichos

registros. A nivel nacional, 26 entidades[91] cuentan con registros digitales o han empezado a desarrollarlos para sustituir los libros registrales físicos. En Colima y Morelos, los notarios pueden inscribir la escritura completamente por internet. En el Estado de México incluso se habilitó el seguimiento de los trámites en línea a los usuarios del registro. En el mundo, las 45 economías —tan diversas como Malasia, Holanda y Sierra Leona— que informatizaron sus procesos en los últimos cinco años, redujeron los tiempos para transferir una propiedad a la mitad, de 64 a 32 días en promedio. Al digitalizar los procesos es importante capacitar a los usuarios, como en Colima, donde la capacitación a los notarios permite aclarar dudas y recabar comentarios para la mejora de procesos en la Dirección de Catastro municipal y el Instituto Registral y Catastral.

No hace falta informatizar para ser eficiente. En Michoacán y Veracruz, donde el registro opera en papel, se inscribe una escritura en el registro público en uno y cuatro días, respectivamente. Ambas entidades brindan constante capacitación a funcionarios, enfocada en ofrecer servicios y atención al usuario de manera tanto eficiente como puntual.

Utilizar el sistema de folio real también puede ayudar a acceder a la información de forma eficiente. Dieciocho entidades cuentan con el folio real[92], que concentra en un solo documento la descripción del predio y sus antecedentes registrales — como transferencias, gravámenes y limitaciones que afectan al inmueble. Las demás entidades mantienen los registros ordenados por fecha y no unificados bajo el registro del predio. Deben rastrear manualmente las trasmisiones de dominio al momento de realizar una operación: ventas anteriores, hipotecas, donaciones, juicios u otros derechos o gravámenes sobre la propiedad. Donde se utiliza el folio real, realizar una compraventa

[91] Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

[92] Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

es en promedio un 18% más rápido. En Michoacán, a pesar de no ofrecerse el certificado de libertad de gravámenes vía web, éste se obtiene de manera inmediata gracias al uso del folio real y de la firma electrónica para autorizaciones dentro de la dependencia.

Vincular el catastro con el Registro Público de la Propiedad para que operen con la misma información actualizada

La unificación de bases de datos o el intercambio continuo de información entre instituciones, les asegura operar con la misma información geográfica y jurídica del predio, fortaleciendo la seguridad del proceso registral. Si el catastro y el Registro Público de la Propiedad tienen datos distintos del inmueble a vender —como el propietario del terreno—, el dueño deberá primero rectificar los registros, muchas veces judicialmente, para realizar la compraventa.

Colima, Sinaloa y Sonora han unificado las bases de datos del Registro Público de la Propiedad y del catastro estatal. Para contar con información compatible entre autoridades registrales deben existir procedimientos estandarizados para la captura de información, así como canales de comunicación eficientes entre dependencias. En 17 entidades[93] donde los registros de propiedad intercambian información regularmente con el catastro municipal, el tiempo total para realizar una compraventa es un tercio menor que en las restantes —23 en vez de 34 días en promedio.

Eliminar certificados como comprobantes de no adeudo

Diecinueve entidades[94] aún solicitan certificados de no adeudo de predial y/o agua. El certificado de no adeudo de agua podría justificarse si un inspector verificara en el terreno el consumo y liquidara lo adeudado. Sin embargo, en la práctica, el certificado

[93] Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

[94] Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

se emite sin la verificación del medidor y con la misma información del último recibo del servicio expedido —la boleta de agua. Las 13 entidades que no solicitan constancias de no adeudo cuentan con un padrón actualizado de clientes de servicios, por lo que basta con consultar el sistema o presentar un comprobante del último pago.

En San Luis Potosí, la Dirección de Catastro municipal implementó un sistema con información actualizada de las cuentas prediales que no permite el pago de la última boleta si no se han liquidado adeudos anteriores. El trámite de no adeudo predial fue reemplazado por la presentación de la última boleta predial con pago al corriente y los notarios fueron informados de los cambios al implementar la reforma. En Sonora, la obtención de la carta de no adeudo de agua es gratuita, inmediata y en línea. En Puebla se habilitó la posibilidad de tramitar el certificado de no adeudo de agua en línea y de manera inmediata, frente a los cuatro días que toma en las 10 entidades que lo entregan de manera física[95].

Eliminar las inspecciones en los sistemas de valuación de las propiedades

La valuación permite a los gobiernos estimar el valor de un predio para el cobro de los impuestos a la propiedad. En general, el impuesto predial se basa en el valor catastral del inmueble, el cual suele ser menor al valor comercial porque los valores catastrales no se actualizan con la frecuencia del mercado. En 27 entidades se realizan valuaciones físicas de la propiedad al momento de venderla, calculando luego el valor catastral aplicando valores unitarios preestablecidos a los elementos, características y condiciones relevantes del inmueble.

A fin de pagar menos impuestos, puede ocurrir que los contribuyentes subvalúen la propiedad llegando a acuerdos extraoficiales con los valuadores, disminuyendo los

[95] Entidades que presentan el trámite de no adeudo de agua: Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos y Quintana Roo.

ingresos fiscales para el estado. Únicamente cinco entidades han logrado eliminar la inspección del proceso de valuación de la propiedad (gráfica siguiente).

VEINTISIETE ENTIDADES REALIZAN UNA INSPECCIÓN PARA VALUAR LA PROPIEDAD

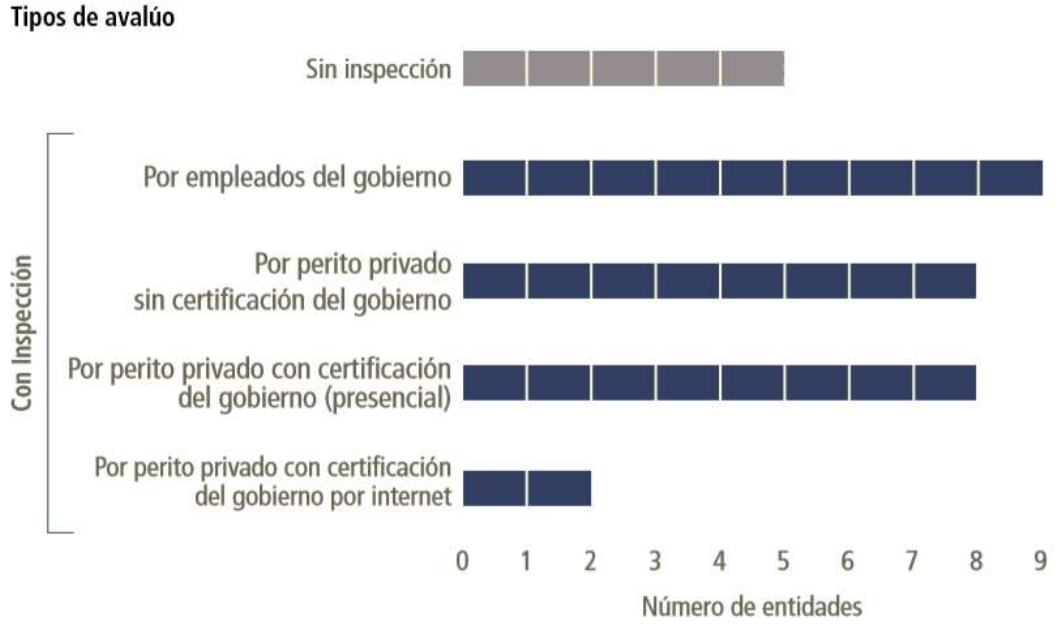

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El reto consiste en mantener actualizados los valores catastrales, en vez de actualizarlos solo al momento de la compraventa. Menos de un quinto de los países de altos ingresos de la OCDE realiza una valuación al momento de transferir la propiedad. Una alternativa es realizar inspecciones periódicas para actualizar el valor catastral por zonas, o utilizar indicadores de los valores comerciales de las propiedades. Otra medida es establecer convenios con la Dirección de Desarrollo Urbano municipal para que notifique al catastro sobre obras nuevas y ampliaciones que agregan valor de manera interna, sin necesidad de trámites adicionales por parte del usuario.

En el Estado de México, el valor del inmueble se obtiene mediante un formato único junto con otros dos trámites necesarios para la compraventa —en ninguno se inspecciona el inmueble para el avalúo— y en Nuevo León es un valor informativo que se obtiene

de manera inmediata y en línea. En ambos casos se considera una certificación del valor y no un avalúo de la propiedad. En el Estado de México se actualizan las tablas de valores catastrales, con el asesoramiento del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), quien ayuda a establecer tablas de valores para las áreas geográficas para su posterior aprobación por el cabildo.

Cumplimiento de contratos

Desde 2011, México implementó una serie de reformas para mejorar el sistema judicial y alcanzar una justicia pronta y expedita. A nivel federal se aprobaron mejoras en materia de derechos humanos, justicia penal y mercantil[96]. Del mismo modo, las entidades federativas han modernizado y reformado sus leyes y códigos locales con el objetivo de implementar las reformas federales, además de agilizar los procedimientos locales con ayuda de las tecnologías de la información —como la notificación electrónica, el expediente virtual, el sistema de gestión y la automatización de casos.

La resolución eficiente de una disputa comercial es esencial para un buen clima de negocios y para mejorar la productividad. Las cortes son esenciales para establecer reglas claras, porque interpretan las reglas del mercado y aplican la regulación vigente para proteger los derechos económicos. Las cortes eficientes y transparentes promueven ampliar las relaciones de negocios más allá de un círculo reducido, porque los empresarios saben que pueden confiar en ellas si una contraparte incumple sus obligaciones. La celeridad en los procesos es importante para los pequeños empresarios, ya que la falta de recursos puede poner en riesgo su estancia en el mercado mientras esperan la resolución de una disputa comercial. Un estudio realizado en Europa del Este muestra que los países con cortes más lentas están asociados con empresas que tienen

[96] Las reformas federales se hicieron en materia de narcomenudeo, ejecución de penas, justicia para adolescentes, extinción de dominio, código de comercio para los juicios orales, y ley de amparo y derechos humanos.

menos acceso al crédito para poder realizar nuevas inversiones. El estudio muestra que al realizarse reformas para incrementar la protección de los derechos de los acreedores, se ayuda a incentivar el crédito bancario, pero solo si los contratos se pueden hacer cumplir ante las cortes[97]. Otras investigaciones en Asia oriental y el Pacífico indican que la simplificación del cumplimiento de contratos está asociada a un mayor comercio internacional[98].

Doing Business mide el tiempo, el costo y los procedimientos necesarios para resolver una disputa comercial entre dos sociedades mercantiles (gráfica siguiente). El caso de estudio versa en el incumplimiento de un contrato de compraventa mercantil, cuyo valor representa el 200% del ingreso per cápita. Se asume que la resolución de un juez está apoyada en el dictamen de un perito sobre la calidad de los bienes comprados, permitiendo diferenciar el caso de un simple incumplimiento de pago. Tiempo, costo y procedimientos se obtienen desde la óptica del emprendedor demandante. Para este estudio subnacional se miden los juzgados a nivel estatal y los resultados del estudio destacan las variaciones en la duración, el costo y la complejidad de hacer cumplir un contrato en las distintas entidades.

[97] Safavian, Mehnaz, y Siddharth Sharma. 2007. "*When Do Creditor Rights Work*?" *Journal of Comparative Economics 35* (3): 484–508.

[98] Duval, Yann, y Chorthip Utoktham. 2009. "*Behind-the-Border Trade Facilitation in Asia-Pacific: Cost of Trade, Credit Information, Contract Enforcement and Regulatory Coherence." Working Paper 67, Asia-Pacific Research and Training Network on Trade, Bangkok.*

¿CUÁL ES EL TIEMPO, COSTO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS PARA RESOLVER UNA DISPUTA COMERCIAL EN LOS JUZGADOS LOCALES?

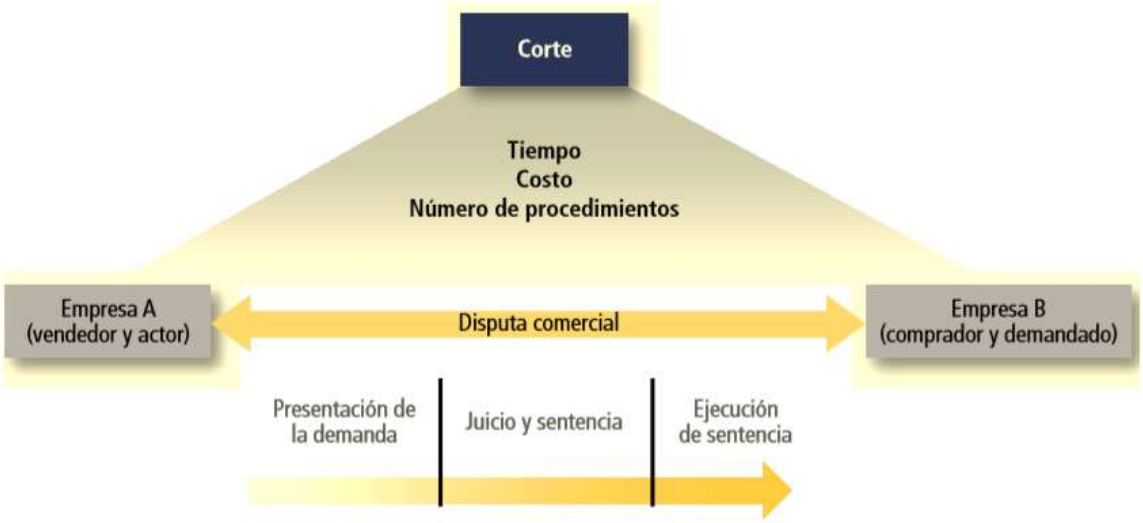

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

¿Cómo funciona el indicador cumplimiento de contratos en México?

En México se deben realizar 38 procedimientos para completar un juicio mercantil en todas las entidades federativas[99]. Las disputas pueden ser conocidas por los tribunales federales o estatales[100] y en ambos foros se aplica el mismo código —el Código de Comercio y el Código Federal de Procedimientos Civiles, regulación aplicable en todo el país en materia mercantil.

La duración promedio de un juicio mercantil es de casi un año (344 días) y el costo promedio el 27.1% del valor de la demanda. Hacer cumplir un contrato en México es más complejo y costoso que en el promedio de los países miembros de altos ingresos de la OCDE —31 trámites, 529 días y 21% del valor de la demanda—, pero en promedio,

[99] Aunque el número real de procedimientos es igual para todas las entidades federativas (ley federal), la metodología aplicada al indicador elimina un procedimiento cuando las entidades cuentan con tribunales especializados en materia mercantil.

[100] La competencia concurrente la estable el artículo 104, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al disponer que los Tribunales de la Federación conocerán de todas las controversias del orden civil o mercantil que se presenten sobre el cumplimiento y aplicación de leyes federales o de los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano, así como que, a elección del actor y cuando sólo se afecten intereses particulares, podrán conocer de ellas los jueces y tribunales locales.

los empresarios mexicanos demoran seis meses menos que sus pares de altos ingresos de la OCDE para hacer cumplir un contrato y menos de la mitad de lo que demoran en Latinoamérica (gráfica siguiente).

EN MÉXICO, HACER CUMPLIR UN CONTRATO ES MÁS FÁCIL QUE EN EL PROMEDIO DE LATINOAMÉRICA

* Ejemplo de buena práctica mundial.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Por tercera vez consecutiva, Zacatecas es la entidad federativa donde es más fácil cumplir un contrato —37 procedimientos, ocho meses y el 22.6% del valor de la demanda. El resultado de Zacatecas, una entidad pequeña en términos de población, se beneficia al tener cargas de trabajo relativamente más bajas que se reparten entre los 20 juzgados mixtos y los cuatro especializados en materia mercantil del estado, lo que permite resolver juicios en tiempos más cortos. Además, la mayoría de los abogados litigantes sigue voluntariamente el acuerdo del Colegio de Abogados Litigantes estatal, que tiene como guía que los honorarios de abogados no excedan el 15% del valor de la demanda. De ser medida en el reporte global *Doing Business* en lugar de la Ciudad de México, Zacatecas se ubicaría en la posición 23 entre 189 economías —48 puestos por encima de la Ciudad de México. Por otro lado, en Morelos los litigantes no cuentan con juzgados especializados, por lo que deben tramitar sus causas en juzgados civiles con sobrecarga de trabajo. En Morelos un juicio tarda 461 días y, por el tiempo dedicado, los abogados cobran el 24.9% en concepto de honorarios —siendo el costo total del juicio el 32.9% del valor de la demanda (cuadro siguiente).

¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL HACER CUMPLIR CONTRATOS — Y DÓNDE NO?

Entidad Federativa	Clasificación	Procedimientos (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la demanda)
Zacatecas	1	37	248	22.6
Aguascalientes	2	37	303	20.6
Campeche	3	37	280	22.9
Colima	4	37	310	21.7
Guanajuato	5	37	288	25.8
Durango	6	37	228	28.7
Coahuila	7	37	270	27.9
Chiapas	8	37	337	24.0
Sinaloa	9	38	270	21.3
Nuevo León	10	37	236	30.4
Tabasco	11	37	314	27.7
Estado de México	12	37	350	25.2
Chihuahua	13	38	290	22.8
Nayarit	14	37	310	29.3
Jalisco	15	37	360	26.6
Michoacán	16	38	340	21.0
Hidalgo	17	38	320	24.0
Quintana Roo	18	37	375	28.1
San Luis Potosí	19	38	341	23.2
Sonora	20	37	366	29.0
Yucatán	20	37	498	25.3
Puebla	22	37	372	30.2
Tamaulipas	23	38	245	31.8
Querétaro	24	38	324	28.2
Veracruz	25	38	435	24.9
Baja California	26	38	416	27.4
Baja California Sur	27	37	525	33.3
Guerrero	28	38	375	29.4
Oaxaca	29	38	353	36.3
Distrito Federal	30	38	400	31.0
Tlaxcala	31	38	455	32.0
Morelos	32	38	461	32.9

Nota: La clasificación en la facilidad de cumplimiento de contratos se basa en el promedio de las clasificaciones percentiles de las entidades federativas según el número de procedimientos, tiempo y costo asociados para resolver una disputa mercantil en los juzgados locales. Véase Notas de los datos para más detalles.

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Durango es la entidad donde un caso comercial se resuelve más rápidamente, con menos de ocho meses de demora —más rápido que en Chile, Brasil o España—, al continuar mejorando los servicios digitales como el expediente electrónico, que permite a los abogados enterarse de manera remota de cualquier cambio que sufre su juicio e ir de inmediato al tribunal. En contraste, en Baja California Sur se tarda cerca de 20 meses. Una de las principales demoras está al principio del proceso: los juzgados tardan aproximadamente tres meses en ingresar y notificar la demanda —un mes en asignar la demanda a un tribunal y dos en notificarla—, y los notificadores realizan hasta tres intentos de notificación antes de lograrlo exitosamente. En esta etapa de notificación, Guanajuato es la entidad que tiene los juzgados más rápidos: solo ocho días para notificar una demanda gracias al apego a los manuales de operación y a la utilización de sistemas de localización GPS.

En Tamaulipas la etapa de juicio se realiza en menos de cinco meses debido a la continua mejora de los sistemas de gestión electrónicos, que facilitan a usuarios y miembros del tribunal el acceso a los expedientes digitales. Además, es la única entidad que cuenta con la presentación de solicitudes al tribunal —cualquier escrito o solicitud después de la presentación de la demanda— vía internet, y el mismo sistema permite al juzgado responder también electrónicamente. Tanto en Tamaulipas como en Guanajuato hay un camino a recorrer para lograr una mayor adopción del sistema. Actualmente solo un 10% de las notificaciones se realiza de manera electrónica. En Tlaxcala esta etapa se realiza en casi el doble de tiempo, especialmente porque los jueces rotan cada dos años. La falta de un sistema de información y un manejo de casos óptimo muchas veces implica que un nuevo juez que empieza a conocer una causa pendiente, tiene que estudiar el caso de forma completa, partiendo con la demanda.

La etapa de ejecución de sentencia es más rápida en Zacatecas, donde solo demora dos meses, en parte gracias a que los abogados prefieren solicitar el pago inmediatamente a través de los tribunales en vez de primero optar por un pago extrajudicial. Los juzgados

también son expeditivos a la hora de tramitar estas solicitudes. En el Distrito Federal y en Veracruz los empresarios tardan en promedio seis meses para ejecutar la sentencia, ya que los actuarios tienen una importante sobrecarga. Para solucionar este problema la autoridad judicial de Veracruz planea implementar una central de actuarios que permita un mejor uso de los recursos.

De acuerdo con la Constitución Mexicana, el acceso a la justicia es gratuito[101], pero igualmente hay costos que las partes deben cubrir. Uno de los mayores corresponde a los honorarios de abogados, seguidos de los de peritos valuadores y de las copias. Además, deben financiar costos relacionados a la ejecución de la sentencia, como el costo de publicaciones y edictos.

En Aguascalientes, Colima y Zacatecas el monto que cobran los abogados es el 15% del valor total de la demanda, escogiendo seguir lo estipulado en la ley arancelaria de cada entidad. Todas las entidades fijan por ley estos honorarios, pero se aplican solo en ausencia de un acuerdo entre el abogado y el cliente. En Oaxaca el demandante debe desembolsar el 27.8% del valor de la demanda en honorarios de abogados.

El uso de informes de peritos como prueba en los juicios cuesta en promedio el 2.8% del valor de la demanda, siendo Campeche la entidad con el valor más bajo —1%[102]— y Morelos la que tiene el más alto —5.5%—, ya que la demanda económica —dado el número de juicios y la disponibilidad de peritos— es mayor en Morelos y por ello los precios establecidos son más altos.

Entre los gastos de ejecución se incluyen los peritajes de valuación de muebles y las publicaciones a realizar en el periódico de mayor circulación de la entidad[103]. Las

[101] El artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la gratuidad de la administración de justicia por parte de los tribunales.
[102] El costo se encuentra publicado en el Reglamento y Arancel de los Peritos, Auxiliares de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Campeche.
[103] Art. 1410 y 1411 del Código de Comercio.

publicaciones son uno de los factores que más varían entre entidades. Mientras que en Hidalgo equivalen al 1.8% del valor de la demanda —tres publicaciones con un total de 1 mil 500 pesos más 3 mil del pago de peritos—, en Nayarit equivalen al 8% —tres publicaciones con un total de 6 mil 300 pesos más 8 mil de pago de peritos.

¿Qué ha mejorado desde *Doing Business en México* 2012?

Quintana Roo y Guanajuato fueron las entidades que más avanzaron en los últimos dos años hacia la frontera de las mejores prácticas regulatorias. Quintana Roo fue la entidad que más redujo el tiempo de cumplir un contrato al crear dos nuevos juzgados especializados en materia mercantil y transformar un juzgado civil a mercantil (cuadro siguiente). Mejoró el tiempo de la notificación con la implementación del sistema informático de georreferenciación (SIGNO), que informa a los notificadores en tiempo real las notificaciones a realizar, mejora el trazado de sus rutas y permite tanto supervisar como gestionar la entrega de las órdenes de notificaciones de los juzgados. La autoridad judicial también implementó notificaciones electrónicas, que se envían a través del correo electrónico del juzgado y se consideran válidamente notificadas una vez enviadas. Así, las notificaciones se realizan en cuestión de segundos, en contraste con los días que lleva hacerlas de manera presencial. También se digitalizó el Libro de Gobierno, que permite a la Visitaduría Judicial —creada el 30 de mayo de 2012 con fines de control interno— dar seguimiento a las labores de los funcionarios a través de un semáforo de actividades que brinda a los jueces una herramienta para priorizar su trabajo. Este sistema electrónico alerta los plazos para emitir un acuerdo o resolución: verde cuando se encuentra en el primer tercio del tiempo, amarillo a la mitad del plazo y rojo cuando está próximo a vencer.

¿QUÉ ENTIDADES FACILITARON EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ENTRE 2011 Y 2013 — Y QUÉ HICIERON?

Entidad Federativa	Implementó los juicios orales mercantiles	Redujo el tiempo de notificación de la demanda con una central de actuarios	Especializó juzgados en materia mercantil	Implementó o mejoró sistemas de gestión judicial	Implementó o mejoró un expediente electrónico
Aguascalientes	√	√	√		
Baja California	√				
Baja California Sur	√		√		
Campeche	√	√			
Chiapas	√		√		
Chihuahua	√				
Coahuila	√				
Colima	√				
Distrito Federal	√				
Durango	√				√
Estado de México	√	√	√	√	
Guanajuato	√		√		
Guerrero	√				
Hidalgo	√				
Jalisco	√				
Michoacán	√				
Morelos	√				
Nayarit	√				
Nuevo León	√		√		
Oaxaca	√				
Puebla	√		√		
Querétaro	√				
Quintana Roo	√		√	√	
San Luis Potosí	√				
Sinaloa	√				
Sonora	√				
Tabasco	√		√		
Tamaulipas	√				√
Tlaxcala	√				
Veracruz	√				
Yucatán	√				
Zacatecas	√				

Nota: Las reformas se llevaron a cabo entre noviembre 2011 y octubre 2013.
√ Reforma que facilita el hacer negocios.
x Reforma que dificulta el hacer negocios.
FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

Guanajuato fue una de las primeras entidades en implementar el juicio oral mercantil. Creó un Sistema de Oralidad Mercantil Regional único en México y tres Juzgados

Regionales de Oralidad Mercantil en las ciudades de Celaya, León e Irapuato, reformando la ley para que los jueces de oralidad mercantil de cada juzgado regional tuvieran competencia en toda la región asignada. El demandante podrá presentar su demanda en cualquier central de actuarios o de los juzgados del estado y el Poder Judicial remitirá la de- manda al juzgado de la sede regional para su debida atención. Para las audiencias, las partes no tendrán que trasladarse a la sede regional, sino que el juez se trasladará al lugar donde se originó la demanda. Aunque el caso de estudio no mide todavía el impacto de los juicios orales mercantiles (recuadro siguiente), con esta medida Guanajuato logró aliviar la carga de los juzgados de primera instancia civil reduciendo el tiempo del juicio y la ejecución para los juicios pendientes ante estos tribunales (gráfica siguiente).

LAS ENTIDADES QUE REALIZARON MÁS REFORMAS SE ACERCAN AL TIEMPO DE LA MEJOR PRÁCTICA NACIONAL
Tiempo para el cumplimiento de contratos
-Días-

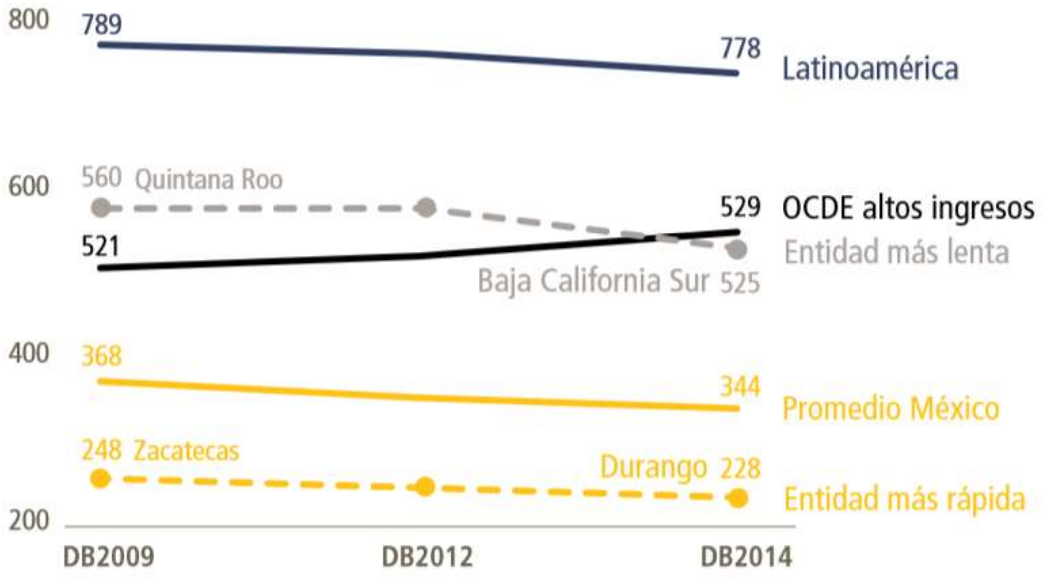

FUENTE: Base de datos de *Doing Business*.

El nuevo sistema de justicia oral mercantil en México busca revolucionar la manera tradicional de impartir justicia

La modernización de la justicia en México sigue la tendencia latinoamericana de pasar del juicio escrito al oral, iniciada en los juicios penales y en avance ahora hacia el ámbito civil. La implementación de los juicios orales mercantiles comenzó en Tamaulipas en 2012 y se extendió al año siguiente a las demás 31 entidades con plazo de ejecución hasta el 1 de julio de 2013[104].

Este nuevo procedimiento reduce formalismos —como las notificaciones personales— y se aplica en procedimientos ordinarios mercantiles con cuantía inferior a 539 mil 757 pesos. Estos juicios cuentan con una parte escrita —la presentación de la demanda— y otra oral —las audiencias. A diferencia de los juicios escritos, el juez debe resolver de inmediato cualquier aclaración durante las audiencias y los acuerdos alcanzados allí son sintetizados por un actuario para notificarse en el mismo acto a las partes. Una de las novedades es el elemento de mediación. Durante la audiencia preliminar, el juez propone soluciones a las partes para llegar a un acuerdo que dé fin al juicio y valga como sentencia definitiva.

Todas las entidades cumplieron el plazo de implementación, salvo Tabasco que demoró un mes a la espera de las instalaciones necesarias. Tamaulipas fue la única en cumplir con el primer plazo del 1° de octubre de 2012 impuesto por la federación para la implementación de la reforma.

En la implementación, que exige una inversión en recursos y capacitación, existieron diversos tipos de obstáculos. Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí y Sinaloa no contaban con partidas de fondos especiales para dar cumplimiento a la reforma federal. En Aguascalientes, Coahuila,

[104] Artículo Primero Transitorio de las Reformas al Código de Comercio publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de enero de 2012, para el 1 de julio de 2013.

Hidalgo y Tamaulipas la implementación se ha visto dificultada por la falta de capacitación de los litigantes y la resistencia de éstos al cambio, a pesar de que los poderes judiciales estatales llevaron a cabo jornadas de capacitación para abogados. Por otro lado, otras entidades utilizaron recursos ya existentes: Guerrero y Veracruz utilizaron la sala de juicios orales penales para llevar a cabo las audiencias mercantiles, Oaxaca utilizó partidas presupuestales que no eran originalmente para los juicios orales mercantiles y Yucatán tuvo que implementar sistemas de audio y video caseros. A cuatro meses de su implementación, solo siete de 24 entidades consultadas respondieron que han dictado sentencia definitiva al menos en una causa tramitada por juicio oral[105].

El mayor desafío de los juicios orales es que, a medida que su uso aumente, también aumentarán el tiempo que los jueces deben estar presentes en las audiencias. Para mantener la eficiencia se tendrá que poner especial énfasis en una "calendarización" eficiente, cuyos tiempos sean respetados tanto por jueces como por litigantes. Aún hay metas y retos que los poderes judiciales deben imponerse: capacitación a jueces y personal de los juzgados —lo que ayudaría en gran medida a una conclusión más rápida de los litigios—, jornadas de capacitación para litigantes —con el fin de familiarizarlos con los juicios orales— y construcción de salas especializadas con la infraestructura necesaria —equipo de grabación, cómputo y mobiliario— para la resolución de los juicios orales, entre otros.

[105] *Doing Business en México 2014* no alcanzó a medir el impacto de la implementación de estos juicios por no haber un número suficiente de causas terminadas a octubre de 2013. *Doing Business* consultó a las entidades federativas sobre la cantidad de demandas interpuestas bajo el nuevo sistema al 31 de octubre de 2013; las 24 entidades que respondieron indicaron que en promedio se habían presentado menos de 70 demandas, y ni una había tenido más de un juicio oral mercantil terminado por sentencia definitiva. Estas 24 entidades fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

Gracias al uso de tecnologías, capacitación y dotación de mayores recursos, más estados mejoraron la eficiencia de las notificaciones. El Estado de México creó una central de ejecutores y notificadores. El Tribunal Superior de Justicia proporcionó a cada uno de estos funcionarios un equipo de telefonía con un sistema de geolocalización que optimiza las rutas de las notificaciones y permite al director de la Central de Ejecutores y Notificadores ubicar en todo momento al actuario o notificador. Al igual que Quintana Roo, implementó la notificación electrónica a través de un correo electrónico proporcionado por el tribunal.

Aguascalientes y Campeche mejoraron el servicio de sus centrales de actuarios. Aguascalientes realizó cursos de capacitación y entregó a los usuarios del tribunal folletos informativos con la información precisa a entregar para que su notificación se realice con éxito al primer intento. Campeche amplió su personal de 5 a 15 notificadores. Asimismo, el Poder Judicial del Estado de Campeche amplió la flotilla de vehículos y adquirió un sistema de administración y seguimiento en tiempo real para el seguimiento puntual de las rutas de los diligenciarios.

Además de Guanajuato y Quintana Roo, otras 9 entidades especializaron sus juzgados: Aguascalientes transformó cuatro juzgados civiles en mercantiles y creó dos nuevos juzgados mercantiles. Chiapas, Nuevo León y Tabasco crearon un juzgado especializado que se aboca a la oralidad mercantil. El Estado de México, Puebla y Baja California Sur transformaron juzgados civiles a mercantiles —cuatro, cinco y tres respectivamente.

Para apoyar la labor de los jueces, Oaxaca instaló en mayo de 2012 el Consejo de la Judicatura para cuestiones administrativas, lo que permite que los jueces dediquen su tiempo a resolver juicios. Además, el Consejo está facultado a conducir la vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado.

¿Qué reformar?

Modernizar la profesión de los funcionarios que realizan la ejecución para aumentar su eficiencia

En muchas entidades, el cuello de botella de varios procesos judiciales se encuentra en la ejecución. En México, el juez civil o mercantil supervisa esta etapa y un funcionario judicial la lleva a cabo. El gran volumen de diligencias a realizar, la falta de recursos, de capacitación y de procesos eficientes pueden hacer que la ejecución tarde desde dos meses en Nuevo León a cinco meses en Baja California Sur.

Para solucionar estos problemas, muchos países optan por distintos modelos. Mientras en México los notificadores son funcionarios de la autoridad judicial, en Chile y Estados Unidos de Norteamérica son entes privados y regulados. Algunos estudios indican que los modelos con agentes privados o modelos mixtos del tipo público-privado tienden a ser más eficientes, pero también hay evidencia de que no es el modelo lo que determina la eficiencia. Ésta depende también del contexto en que opera, así como de la voluntad de las partes involucradas en adherirse a y cumplir con procesos más eficientes[106]. Los agentes privados, que cobran sus servicios según un arancel establecido por ley, pueden ayudar a hacer el proceso más eficiente y barato, desahogando la carga de trabajo de los diligenciarios del tribunal. Sin embargo, tanto un sistema público como uno privado pueden ser eficientes. Los jueces de ejecución en Dinamarca son un ejemplo: el juez de ejecución realiza solo procesos ejecutivos y cuenta con una especialización en la materia. Además puede aplicar un procedimiento simplificado de ejecución en caso de que se trate de recuperar montos bajos cuando no haya oposición del deudor.

[106] Gramckow, Heike. 2012. "*Court Auctions. Effective Processes and Enforcement Agents". Justice & Development Working Paper Series* 18/2012. Vice Presidencia Legal Banco Mundial. Washington, D.C.; Banco Mundial. Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/02/23/000356161_20120223004238/Rendered/PDF/669500WP00PUBL0ies00J0D018020120web.pdf

Con un sistema público, privado o mixto, un sistema eficiente requerirá que los agentes estén capacitados y profesionalizados, que deban obtener una licencia o certificación para ejercer, que sus tarifas se fijen de una manera tanto transparente como justa y, en caso de los funcionarios dependientes, condiciones de trabajo adecuadas: capacitación constante, equipamiento apropiado para sus funciones y personal de apoyo de acuerdo con la demanda.

Implementar, expandir o mejorar los sistemas de gestión de casos y automatización

A través de sistemas computarizados, los jueces y auxiliares pueden consultar la información de fechas de juicios, emplazamientos y sentencias, lo que ayuda a la planificación de su trabajo. La gestión de casos es exitosa cuando las funciones de apoyo en los tribunales —seguimiento y monitoreo de casos y generación de estadística, con el fin de hacer reportes que sumen a la calidad del trabajo[107]—se llevan a cabo de forma automática.

Desde *Doing Business en México* 2009 se han registrado 10 reformas[108] importantes en el manejo de casos judiciales y la automatización de los procedimientos judiciales. Durango y Tamaulipas cuentan con los tiempos más rápidos para la etapa del juicio, en parte gracias a su sistema de manejo de casos, quedando como reto futuro la presentación electrónica de la demanda y las videoconferencias para desahogar las audiencias y comparecencias. En el plano internacional, Alemania, Austria y República de Corea cuentan con la presentación electrónica de la demanda.

Los servicios judiciales electrónicos pueden incrementar la seguridad de los registros. El archivo electrónico reduce el potencial de pérdida de la documentación y facilita la

[107] Gramckow, Heike, y Valerie Nussenblatt. 2013. "*Caseflow Management. Key Principles and the Systems to Support Them". Justice & Development Working Paper Series* 18/2013. Vice Presidencia Legal Banco Mundial. Washington, D.C.; Banco Mundial. http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/09/20/000442464_20130920132433/Rendered/PDF/811210NWP0Case0Box0379828B00PUBLIC0.pdf

[108] Las entidades que han reformado son: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tamaulipas

restricción del acceso a documentos confidenciales del proceso. Los servicios electrónicos también permiten un ahorro de costo y espacio. En la República de Corea han calculado el ahorro de costos en 221 dólares por demanda presentada, en concepto de ahorros en transporte, papel, archivo y tiempo gastado en tribunales. En Chicago, Estados Unidos de Norteamérica, un funcionario del tribunal tardaba cinco días en archivar un documento en papel, mientras que el proceso de *e-filing* demora solo cuatro segundos [109]. También brindan mayor transparencia, con información en línea a disposición del público y el aumento del acceso a la justicia, ya que la presentación de escritos puede realizarse las 24 horas todos los días[110]. En Rusia los nuevos sistemas automatizados también permitieron presentar electrónicamente los documentos del caso —incluidas las demandas iniciales— y se implementó la videoconferencia para las audiencias del tribunal, lo que permite a las partes participar sin incurrir en gastos de viaje, reduciéndose más del 50% el tiempo del juicio[111].

Capacitar a litigantes para incrementar el uso de los juicios orales mercantiles

De acuerdo con las reformas al Código de Comercio [112], los juicios orales se implementaron con el fin de acelerar los tiempos de los litigios. Sin embargo, todavía es muy temprano para evaluar la eficiencia del sistema, especialmente porque en algunos estados todavía han sido interpuestas pocas causas. A cuatro meses de su funcionamiento, más de 200 causas se habían presentado en Querétaro y Quintana Roo, pero solo seis en Michoacán y Morelos y cuatro en Durango. Entre los obstáculos más

[109] *Chicago Bar Association Task Force on Green Courts Initiative for the Circuit Court of Cook County. 2008. "Final Report and Recommendations*."

[110] Vilquin, Julien, y Erica Bosio. "*Improving court efficiency: the Republic of Korea's e-court experience*". Banco Mundial. 2013. "*Doing Business 2014: Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises." Washington, DC*: Banco Mundial.

[111] Banco Mundial. 2013. "*Doing Business 2014: Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises.*" Washington, DC: Banco Mundial.

[112] Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de enero del 2011.

citados para la implementación de la reforma aparecen la falta de recursos económicos para su implementación y la falta de promoción y capacitación entre los litigantes.

Mientras que estaba contemplado que los jueces recibieran capacitación, no todas las entidades previeron capacitar a los litigantes. El Distrito Federal y Nayarit realizaron capacitación para litigantes. Hidalgo ya ha detectado la necesidad y lo está considerando. El Distrito Federal ha impartido diferentes cursos, ofreciendo como iniciativa permanente el taller de juicio oral civil-mercantil. Asimismo, firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Nebraska-Lincoln para la capacitación de sus juzgadores. También fue el que más capacitaciones realizó a los tribunales de los demás poderes judiciales.

Fuente de información:
http://espanol.doingbusiness.org/~/media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf
Para consultar el documento completo de clic en la flecha.

Los mejores lugares para hacer negocios (Forbes México)

El 10 de junio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que, pese al difícil contexto económico mundial y la crisis europea, Irlanda se mantiene como el país preferido para invertir.

Hace tres años, los gobiernos europeos y el Fondo Monetario Internacional (FMI) enviaron un paquete de rescate a Irlanda por 113 mil millones de dólares (83 mil millones de euros) para apoyar las necesidades presupuestarias del país y para sostener el sistema bancario. El préstamo llegó luego de que la economía irlandesa quedara devastada como consecuencia de la Gran Recesión. La explosión de la burbuja inmobiliaria fue el eje de los problemas de Irlanda, por lo que, aun con los recientes aumentos, los precios de las viviendas están aproximadamente 50% por debajo de los

niveles más altos alcanzados en 2007, mismos que no lograrán las cifras de hace siete años, anticipa *Moody's Analytics*.

Sin embargo, a pesar de estos problemas económicos, Irlanda sigue manteniendo un ambiente extremadamente favorable para los negocios, lo cual atrajo inversiones de las principales compañías del mundo durante la última década. En la octava clasificación anual de los mejores países para hacer negocios de Forbes, por primera vez Irlanda se queda con el primer puesto.

Irlanda logra buena clasificación en todas las categorías al medir su accesibilidad para los negocios. Es la única nación posicionada entre los primeros 15 sitios en cada una de las 11 métricas examinadas para determinar a los países más atractivos para invertir. Asimismo, la nación europea califica casi en los niveles más altos por su baja carga fiscal, la protección a los inversionistas y la libertad personal. Este país ascendió del lugar número seis en 2012 al primero en 2013 con base en su puntuación mejorada en la medición que realiza *Heritage Foundation* de la categoría libertad monetaria, la cual mide la estabilidad de precios y evalúa los controles de precios.

Además, Irlanda se benefició con un mercado de valores que ha estado extremadamente activo. El 44% de rendimiento del Índice General del Mercado de Valores de Irlanda en 12 meses (hasta el 20 de noviembre) lo ubica en primer lugar entre los 30 países punteros.

"Irlanda ha seguido atrayendo la inversión extranjera directa (IED) a pesar de sus problemas", dice una economista de *Moody´s Analytics* especializada en Irlanda. Ella destaca la mano de obra calificada y la tasa fiscal corporativa de 12.5%, una de las más bajas de Europa, como grandes atractivos, al igual que el factor del idioma para empresas angloparlantes. "Si estás iniciando operaciones en Europa, es deseable tener un idioma común", señala la economista.

En octubre, la Cámara de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica en Irlanda emitió un informe que muestra que entre 2008 y 2012 las empresas estadounidenses invirtieron 129 mil 500 millones de dólares en el país. Esta cifra representa una cantidad mayor a la que se había invertido en los 58 años anteriores en conjunto. Irlanda era el cuarto mayor receptor de IED de Estados Unidos de Norteamérica en 2012; atrajo casi tanta inversión estadounidense como Asia en desarrollo en conjunto.

Dublín es el lugar de residencia de las oficinas centrales europeas de numerosas empresas estadounidenses de tecnología tales como Google (0.2%), *LinkedIn* (2.89% nagativo), Twitter y Facebook. Por ejemplo, Twitter abrió sus nuevas oficinas en septiembre; allí emplea a 100 personas y tiene planes de duplicar su tamaño en los próximos 12 meses. Facebook se estableció en Dublín en 2009 y está a punto de abrir sus nuevas oficinas en la ciudad, con lo cual se transformará en la mayor operación de la empresa de redes sociales fuera de su casa matriz global de *Menlo Park*, California.

Los recientes problemas de Irlanda la han vuelto más atractiva para el establecimiento de empresas. Los salarios reales cayeron 17% entre 2008 y 2011, lo cual ayudó a mantener controlados los costos de mano de obra. El desempleo sigue estando obstinadamente alto, recientemente en 12.8%, lo que brinda a las empresas grandes recursos de mano de obra para seleccionar personal. Actualmente hay más de un mil empresas extranjeras con presencia en Irlanda que emplean a 150 mil de los 1.9 millones de trabajadores del país. “Dublín ya se ha establecido como una locación para multinacionales; por lo tanto, tiene la infraestructura necesaria para que otras empresas puedan instalarse fácilmente en Irlanda e iniciar sus operaciones”, dice la economista de *Moody´s Analytics*.

En caída libre

Mientras que Irlanda sube en su clasificación, Estados Unidos de Norteamérica sigue su cuarto año consecutivo de caída para aterrizar en el lugar 14 después de haber sido el

segundo en 2009 (en 2012 estuvo en la posición 12). Estados Unidos de Norteamérica obtiene baja calificación por el programa de dinero fácil de la Reserva Federal, el cual ha distorsionado los precios y ha generado el riesgo de una inflación a largo plazo; está calificado en el sitio 80 entre 145 países en la categoría libertad monetaria. Sólo el Reino Unido tiene un peor desempeño dentro de los 50 países en el rango superior. Estados Unidos de Norteamérica también ha reforzado sus reglas para los negocios. *Heritage Foundation* cita más de 100 nuevas regulaciones federales de relevancia para los negocios desde 2009, con un costo anual de 46 mil millones de dólares.

Estados Unidos de Norteamérica tiene un bajo desempeño debido a su excesiva carga fiscal, que se sitúa en el lugar 51, superado sólo por Bélgica entre los primeros 20 países. Las tasas fiscales corporativas estatutarias son las más altas del mundo entre los países desarrollados, si bien las exenciones tributarias reducen la carga general. Pero es un problema igualmente grave la complejidad del código tributario. El Banco Mundial dice que una empresa mediana debe invertir 175 horas para dar cumplimiento a las leyes tributarias estadounidenses.

LOS GANADORES EN 2013

Clasificación	País	PIB (mdd)	Cargas fiscales	Innovación	Libertad monetaria	Nivel de burocracia
1	Irlanda	210 000	6	20	11	12
2	Nueva Zelanda	170 000	21	25	9	1
3	Hong Kong	263 000	4	23	12	5
4	Dinamarca	314 000	11	11	27	35
5	Suecia	526 000	36	6	12	52
6	Finlandia	250 000	19	1	36	48
7	Singapur	277 000	5	9	14	3
8	Canadá	1 800*	8	21	77	2
9	Noruega	501 000	30	16	60	46
10	Países Bajos	773 000	26	10	20	14
11	Australia	1 500*	38	22	8	4
12	Reino unido	2 400*	13	12	106	24
13	Bélgica	485 000	60	14	38	43
14	Estados Unidos de Norteamérica	15 700*	51	7	80	18
15	Islandia	14 000	33	26	67	45

Nota: FORBES determinó cuáles fueron los 145 mejores países para hacer negocios, con base en 11 factores: derechos de propiedad, innovación, impuestos, tecnología, corrupción, libertad (personal, comercial y monetaria), burocracia, protección al inversionista y desempeño del mercado de valores.
* Billones de dólares. (Notación estadounidense).
Metodología: Cada categoría tuvo el mismo peso. Los datos fueron recabados en reportes publicados por las siguientes organizaciones: *Freedom House*, *Heritage Foundation*, Alianza por los derechos de Propiedad, Transparencia Internacional, Banco Mundial y el foro Económico Mundial.
FUENTE: FORBES.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/sites/los-mejores-lugares-para-hacer-negocios/

Las mejores ciudades para vivir y trabajar (Forbes México)

El 16 de junio de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que el talento escasea y está en constante movimiento, los profesionales calificados buscan vivir en ciudades que tengan una sólida reputación en desarrollo de capital intelectual e innovación, así como una amplia oferta de empleos y un alto nivel en la calidad de vida.

Un estudio realizado por PwC entre 15 mil empleados de 30 ciudades ofrece una visión detallada sobre lo que más les importa a los profesionales activos de las ciudades en las que viven.

El estudio analiza las cualidades urbanas básicas, los traslados, las probabilidades de permanecer en una ciudad, las preferencias de reubicación y los patrones de gasto de la población.

Así, las ciudades preferidas por estos profesionales son:

1. Londres (Inglaterra) 20 por ciento.

2. Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica) 18 por ciento.

3. Sidney (Australia) 10 por ciento.

4. San Francisco (Estados Unidos de Norteamérica) 9 por ciento.

5. París (Francia) 5 por ciento.

Sin embargo, las preferencias cambian según las cualidades que se quieran medir, si los profesionistas buscan trayectos cortos de la casa a la oficina, pueden considerar que, en promedio, Dubái ofrece las mejores métricas con 29 minutos, mientras que Yakarta tiene los trayectos más largos con un promedio de 71 minutos. El promedio de las 30 ciudades fue 47 minutos.

El hecho de que un profesionista esté dispuesto a cambiar de lugar de residencia está influido 29% por amigos y familia, 23% por prospectos de empleo y 14% por seguridad.

Por ejemplo, 26% de los encuestados en la Ciudad de México optaría por Londres como su ciudad ideal para trabajar, 14% Nueva York, 13% Toronto y 12% Madrid.

Las ciudades más armoniosas

PwC agrupó las ciudades en clasificaciones según categoría en términos del ánimo de los profesionistas. Así, Berlín es la ciudad más inspiradora, mientras que la Ciudad de México se ubica en el tercer puesto como la ciudad con mayor estrés. Aquí las clasificaciones:

Las más inspiradoras: Berlín, Londres, Nueva York, Tokio y San Francisco.

Las menos inspiradoras: Kuala Lumpur, Singapur, Sidney, Yakarta y Seúl.

Las más estresantes: Sao Paulo, Estambul, Ciudad de México, Yakarta y Milán.

Las menos estresantes: Berlín, Estocolmo, Sidney, Chicago y San Francisco.

Las más bellas: Estocolmo, Río de Janeiro, Sidney, París y San Francisco.

Las menos bellas: Shanghái, Mumbai, Sao Paulo, Yakarta y Beijing.

Las más retadoras: Johannesburgo, Shanghái, Yakarta, Mumbai y Moscú.

Las menos retadoras: Río de Janeiro, Sídney, Estocolmo, Tokio y San Francisco.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/sites/las-mejores-ciudades-para-vivir-y-trabajar/

Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo no remunerado (INEGI)

El 2 de junio de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) comunicó que, en el marco de la Reunión Internacional de Expertas y Expertos en

Encuestas del Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado, las mujeres realizan la mayor parte del trabajo no remunerado. A continuación se presentan los detalles.

Expertas y expertos internacionales en generación de información y análisis sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, se reunieron en el marco de actividades del Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), atendiendo a una de sus líneas de trabajo estratégicas. La duodécima reunión representó un espacio para intercambiar avances de las oficinas de estadísticas de América Latina, especialistas en la materia y reflexionar sobre las fuentes de datos apropiadas para recoger información sobre el tema considerando las condiciones nacionales de los países de la región.

En su mensaje inaugural, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) destacó que el trabajo de las mujeres en servicios de cuidado a los otros está sumamente desvalorizado, no sólo en el interior de la familia sino también en el plano social, político y económico.

Precisó que en México —sin considerar el enorme trabajo pasivo de cuidados y de vigilancia del hogar—, se calcula que el trabajo no remunerado asciende a 15% del Producto Interno Bruto (PIB), proporción nada despreciable ya que: "Este alto valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres, podría mover al país hacia un desarrollo sostenido".

La Titular del lNMUJERES dijo que "60 millones de mujeres estamos moviendo a México, a pesar de ganar menos que los hombres por igual trabajo. A pesar de que sólo cuatro de cada diez forman parte de la población ocupada, principalmente en el mercado informal. Y a pesar, también, de que prácticamente la mitad de ellas vive en permanente pobreza de tiempo".

Afirmó que en un mundo donde lo que no tiene un precio monetario se considera sin valor, resulta muy importante evidenciar la contribución económica de las mujeres a sus hogares, comunidades y naciones.

Por su parte, la Representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres en México indicó que estas reuniones de especialistas tienen como fin dar respuesta al compromiso de generar y analizar información sobre el uso del tiempo, trabajo remunerado y no remunerado, con el propósito de hacer patente las contribuciones de las mujeres a la economía y a la sociedad. El objetivo último es contar con políticas públicas para la igualdad sustentadas en evidencias empíricas e investigaciones serias. Asimismo, afirmó que ONU Mujeres contribuye para que el trabajo no remunerado, especialmente el de cuidados que realizan mayoritariamente las mujeres, sea abordado desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres.

La Representante de ONU Mujeres en México agregó: "El trabajo no remunerado es de una de las dimensiones menos visibles de la contribución de las mujeres al desarrollo y la supervivencia económica de los hogares. Más aún, el cuidado no remunerado sigue siendo el impuesto oculto y más alto de las mujeres en términos económicos y de tiempo, y esta situación nos convoca y requiere nuestra acción urgente."

En su momento, el Presidente de la Junta de Gobierno del INEGI agregó que los trabajos a realizar en esta reunión adquieren especial relevancia por el momento en que vivimos en el contexto global, ya que en los más altos niveles de las Naciones Unidas se está discutiendo lo que será la agenda de desarrollo post 2015, que deberá dar continuidad a lo logrado en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la que es imprescindible que la perspectiva de género quede claramente plasmada. Por otro lado, en 2015 se cumplen 20 años de la Plataforma de Beijing, por lo que es necesario iniciar un ejercicio de revisión para conocer lo logrado y lo que está pendiente. Para hacer este ejercicio es esencial contar con buena información estadística con perspectiva de género.

Durante la reunión se compartieron avances que contribuyen al fortalecimiento de capacidades para la producción y análisis sobre el trabajo no remunerado —en especial del trabajo de cuidados—, lo cual resulta indispensable para el diseño, elaboración del presupuesto, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Posteriormente, se presentaron dos libros sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en México, coordinados por investigadoras e investigadores del Colegio de México con el apoyo de INMUJERES y ONU Mujeres.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/junio/comunica.pdf

El perfil del nuevo empleado (Forbes México)

El 29 de mayo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México presentó el artículo "El perfil del nuevo empleado". A continuación se presenta el contenido.

Inquietos, decididos, emprendedores. Son algunas de las características de los nuevos empleados. La firma de investigación Hays realizó un estudio de la generación de los Millennials —o también llamada Generación Y— alrededor del mundo, para mirar de cerca de qué manera se relacionan con su entorno laboral.

Una de las primeras cosas que llama la atención es el concepto que tienen de un jefe. "Ellos quieren sentirse apoyados, asesorados y motivados. Quieren ver a sus jefes como amigos, como personas de confianza. Para ellos, el jefe ideal es aquel con el que pueden hablar de asuntos de trabajo y también privados", revela el análisis global. Los integrantes de esta generación quieren aprender y no actuar al dictado, sin más.

El liderazgo de la Generación Y exige una retroalimentación regular, necesitan sentirse comprometidos con lo que están haciendo y con el porqué lo están haciendo. El mentoring de estos nuevos profesionales exige no sólo identificar sus necesidades, sino también a las personas con talento capaces de llevar a la organización hacia delante, ayudando a que la compañía alcance sus metas.

Es un perfil de joven que se siente a gusto en la distancia corta, que le gustan las relaciones personales, y por eso tiene preferencia por entornos laborales de tamaño medio, las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), donde es más fácil establecer altos niveles de compromiso de los empleados derivados de un enfoque de la gestión más cercano.

Lo que ellos quieren

Los beneficios económicos son, en todos los casos, un atractivo para cambiarse de empleo o mantenerse en el actual. En el caso de los Millennials está claro que no es lo más importante. Antes del pago está la necesidad de que las empresas les faciliten una formación continua que les permita avanzar en sus carreras.

El conjunto de habilidades interpersonales necesarias para satisfacer estas demandas será un nuevo desafío. Comprender lo que impulsa a la Generación Y permitirá a las empresas obtener lo mejor de ésta.

La Generación Y tiene otras maneras de acercarse al liderazgo: el 61% de sus miembros ha creado o tiene la intención de crear su propia empresa. Algo que no debe ser una mala noticia; al contrario: hay que encontrar la manera de sacar provecho de sus aspiraciones empresariales guiando su espíritu emprendedor.

Totalmente digitales

Los Millenials han crecido con la tecnología en sus manos. Del 97% de los que poseen un teléfono móvil, cerca de 80% son teléfonos inteligentes. Para las generaciones anteriores, los ámbitos social y laboral estaban muy separados. Ahora, con la proliferación de estos dispositivos, la parte laboral se ha apoderado del tiempo personal.

Según la encuesta de Hays, casi uno de cada tres (de un universo de 1 mil personas encuestadas de 18 a 30 años de edad) dijo que no puede resistirse a revisar sus correos electrónicos de trabajo, cuando está de vacaciones. Y el 28% culpó a la conectividad constante por no ser capaz de desconectarse el fin de semana. El 62% estuvo de acuerdo en que la tecnología está desdibujando las líneas entre su trabajo y su vida social.

No obstante, 49% reconoce que lograr un equilibrio entre la vida laboral y personal es importante en sus carreras. Se precisa de un gran esfuerzo para dominar el arte del equilibrio. Sin embargo, una de las más recientes distracciones en el trabajo, en particular para la Generación Y, son las redes sociales, que hacen que los límites sean aún más difusos. Más de la mitad de los encuestados dice que resultan una molestia cuando están tratando de concentrarse en una tarea clave, mientras que 40% piensa que es una herramienta útil para el trabajo.

Algunos empleadores han implementado prohibiciones absolutas en el uso de Facebook o Twitter en los sistemas de trabajo, por ejemplo. No obstante, también existe el peligro de que estas prohibiciones afecten negativamente la moral del personal, así como la cultura y el compromiso de los empleados. En lugar de preguntarse si vale la pena prohibir las redes sociales o no, es pertinente considerar cómo las organizaciones pueden usarlas para obtener lo mejor de los empleados actuales y potenciales.

SI BIEN EL SUELDO ES UN ATRACTIVO LABORAL, NO ES LO QUE LOS NUEVOS EMPLEADOS PRIVILEGIAN ¿QUÉ LES INTERESA MÁS?

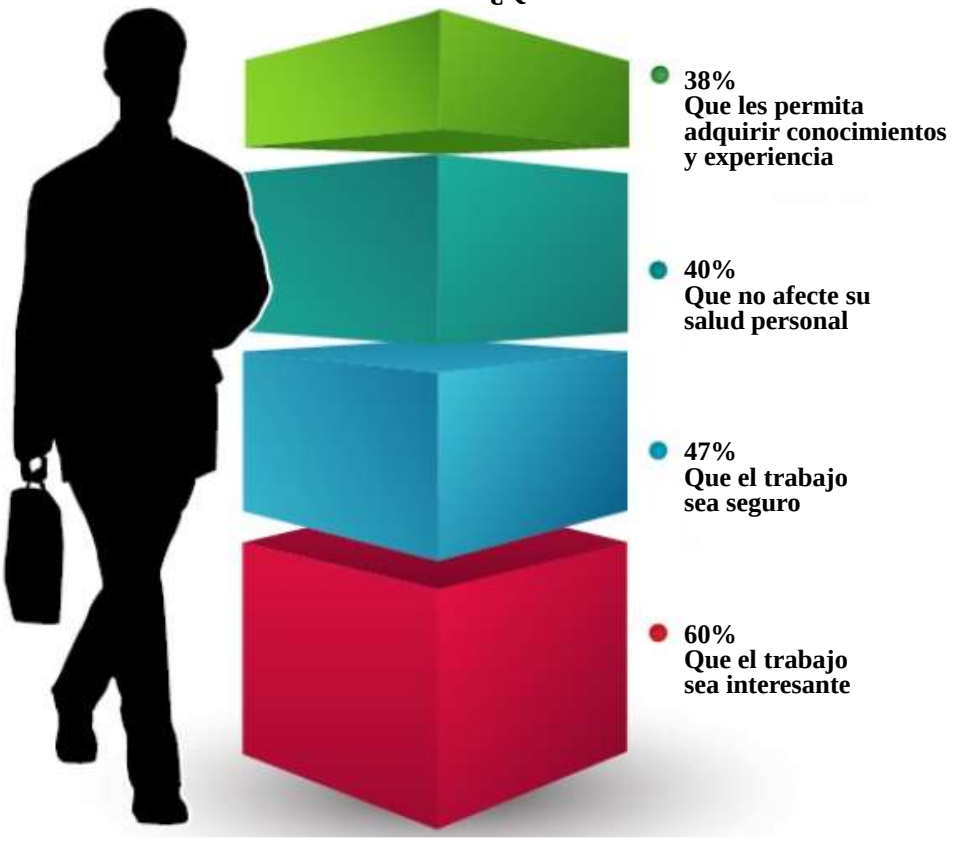

FUENTE: Forbes México.

El líder del mañana

Las características de los nuevos empleados imponen un reto a las organizaciones: ¿cómo retenerlos?

El estudio de Hays revela que más de una cuarta parte de ellos (26%) espera tener por lo menos siete empleos diferentes a lo largo de sus carreras. Esto significa que la retención de los empleados Millennials con talento es de fundamental importancia para el éxito de los negocios actuales y futuros.

El factor más importante que influye en el trabajo es la satisfacción, según los encuestados, además de sentirse valorados y apreciados, siendo el 50% de los

encuestados los que aseguraron que esto es lo más importante. Esto fue seguido por la obtención de un trabajo interesante (42%), la recompensa financiera (40%) y el rendimiento (29%). También fue interesante el hecho de que el aprendizaje y el desarrollo de oportunidades se clasificaron en más de una cuarta parte de los encuestados de la Generación (26%), como uno de los seis principales factores que influyen en la satisfacción en su puesto de trabajo.

Los Millennials tienen un fuerte enfoque en el desarrollo profesional y la adquisición de nuevos conocimientos. El mantenimiento de su ventaja competitiva como empleados es esencial. Lo que es más, este grupo de personas serán los líderes del futuro, por lo que vale la pena utilizar un enfoque inteligente para su desarrollo a largo plazo. Además de proporcionar aprendizaje y desarrollo, las empresas tienen la oportunidad de tomar un enfoque más innovador a la formación, como la búsqueda de las acreditaciones y certificaciones profesionales que afectan la actividad principal de la compañía.

Existen otras opciones a menor escala que están disponibles, en particular para pequeñas y medianas empresas. El aprendizaje en línea, como los podcasts, los cursos gratuitos en iTunes U, los libros electrónicos y las revistas electrónicas, proporcionan una alternativa rentable para la formación de los empleados y que además no ocupa demasiado tiempo.

Con todo y eso, es muy difícil retener a los empleados de esta generación, incluso con los mejores y más sofisticados programas de capacitación y desarrollo. Casi tres cuartas partes de la muestra que tomó Hays espera contar con cuatro o más empleos diferentes durante sus carreras, y una décima parte prevé cambiar su puesto de trabajo más de 10 veces.

En algunas ocasiones, ofrecer a los empleados de esta generación el aprendizaje y el desarrollo, no les proporcionará suficiente satisfacción en el trabajo. Hay algunas soluciones: las empresas deben considerar, por ejemplo, cómo ofrecer oportunidades para los miembros de la Generación Y de cambiar de trabajo dentro de su organización,

si se tiene una pequeña o mediana empresa; el 40% de los encuestados están interesados en trabajar en el extranjero, y 38% quiere un trabajo internacional o viajes y proyectos. Cada compañía deberá evaluar si esos requerimientos están o no a su alcance.

Emprendedores naturales

Para muchos miembros de la generación de los Millennials, la idea de convertirse en empresario es muy atractiva. Hays encontró que 61% de los encuestados ya cuenta con su propio negocio, o bien, que tienen la intención de tenerlo, o están muy interesados en el funcionamiento de su propio negocio en algún momento.

Más que cualquier otra generación, los de 18 a 30 años de edad aspiran a tener su propia empresa algún día, mientras que casi dos tercios de este grupo de edad tiene el deseo de lograr este objetivo. Sólo 8.9% de la población trabajadora en general tiene la intención de iniciar un negocio en tres años, según la Asociación Global Entrepreneurship Research.

Estos hallazgos probablemente han disparado las alarmas para estos negocios. En lugar de observar a este tipo de empleados jóvenes con talento como personas que se unen a las empresas y que luego se van para formar su propia compañía, vale la pena animarles a ser innovadores y emprendedores dentro de las propias organizaciones, buscando oportunidades para fomentar la innovación y reconociendo las nuevas ideas. Este punto será clave para retener su talento.

Las habilidades necesarias para ser un empresario exitoso —el enfoque comercial, la innovación, la pasión, la automotivación y determinación— son las que cualquier empleador podría desear en un nuevo empleado. Así que se trata de un requisito importante considerar cuándo podrían tener oportunidad de utilizar este tipo de habilidades sin dejar de ser dentro de su negocio.

Hay beneficios obvios en abrazar la cultura emprendedora. Las empresas que crecen más rápido y que crean una impresión más significativa en el tejido de nuestras vidas cotidianas son más a menudo las menos corporativas en su naturaleza. Muchas de estas empresas reconocen que el mundo del trabajo ha cambiado y se han adaptado en consecuencia. Animan a todos los empleados para que propongan nuevas ideas. Ponen énfasis en el equipo y la camaradería. Se aseguran de que los empleados puedan comunicarse entre sí de manera eficaz.

Algo más: se aseguran de que el liderazgo de la organización sea visible y accesible para todos los empleados. Para la Generación Y, que ha crecido con estos nuevos tipos de organizaciones, este tipo de cultura será definitivamente atractiva.

En conclusión, las aspiraciones empresariales de la Generación Y no son algo que las organizaciones deben temer. Por el contrario, son una oportunidad para que las empresas se aseguren de la atracción de los mejores talentos de esta generación de nuevos empleados, y asegurar una permanencia en la línea de liderazgo.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/sites/el-perfil-del-nuevo-empleado/

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de mayo y primeros cinco meses de 2014 (AMIA)

El 9 de junio de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de mayo y primeros cinco meses de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- En el quinto mes del año, la producción alcanzó las 287 mil 488 unidades, 12.5% superior al mismo mes de 2013, y el acumulado crece 7.2 por ciento.

– En mayo se exportaron 234 mil 629 unidades, 22.7% más que el mismo mes de 2013. Es la cifra más alta registrada para un mes de mayo.

– En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 6 millones 708 mil 813 vehículos ligeros en los primeros cinco meses del año, 4.8% por arriba del mismo período de 2013.

CIFRAS DE MAYO Y PRIMEROS CINCO MESES DE 2014

Período	Producción total	Exportación
Mayo 2014	287 488	234 629
Mayo 2013	255 474	191 205
Variación %	12.5	22.7
Diferencia	32 014	43 424
Enero – Mayo 2014	1 310 250	1 043 161
Enero – Mayo 2013	1 221 811	935 128
Variación %	7.2	11.6
Diferencia	88 439	108 033

FUENTE: AMIA, A.C.

Colaboración entre los tres niveles de gobierno y el poder judicial impulsa a las entidades federativas de México hacia las mejores prácticas globales[113]. El nuevo estudio Doing Business en México del Banco Mundial revela que el ritmo de reformas para mejorar el clima para los negocios en los 31 estados y el Distrito Federal de la República Mexicana, aumentó en un 27% con un total de 81 mejoras en comparación con las 64 alcanzadas en 2011. Por segunda vez consecutiva es más fácil hacer negocios en Colima, seguido por Aguascalientes y Guanajuato. El Estado de México y Puebla fueron las entidades que lograron los mayores avances.

Doing Business en México 2014 compara las 32 entidades federativas a través de cuatro indicadores medidos en 2012: apertura de empresas, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. De acuerdo con el estudio, cada vez hay más involucramiento de los gobiernos a nivel federal, estatal y

[113] Banco Mundial. Extracto del comunicado de prensa publicado el 29 de mayo de 2014.

municipal, así como del poder judicial, lo cual contribuye al avance en las reformas. En consecuencia, mientras que en el estudio anterior solamente 18 entidades federativas mejoraron en más de un indicador, en el análisis de este año se observa que 29 entidades lo hicieron.

"El fortalecimiento del ambiente de negocios, así como la promoción de la cooperación en materia regulatoria, son acciones claves para mejorar la productividad en todas las entidades federativas y así asegurar que las pequeñas y medianas empresas mexicanas puedan acceder a las oportunidades necesarias para alcanzar su potencial sin importar donde operen", afirma la Especialista Líder para el Desarrollo del Sector Privado del Banco Mundial.

Todas las entidades federativas han mejorado su ambiente de negocios. Como resultado superan ampliamente el rendimiento promedio de Latinoamérica y éste converge hacia las mejores prácticas de los países de altos ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Sin embargo, todavía queda camino por recorrer para acortar la brecha entre las entidades de mejor y peor desempeño en México. Comparando la clasificación agregada de los estados en cada región entre sí, se puede observar que cada región tiene entidades con un buen desempeño y otras que tienen mucho espacio para mejorar. Desde el punto de vista de las políticas públicas, estas diferencias revelan oportunidades para compartir las prácticas exitosas con los vecinos.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros alcanzó su mejor nivel histórico tanto para el mes como para el acumulado. Durante mayo del presente año se manufacturaron 287 mil 488 unidades, creciendo 12.5% con relación a las 255 mil 474 unidades producidas en el mismo mes de 2013. Mientras que el acumulado suma un millón 310 mil 250

unidades manufacturadas en nuestro país, 7.2% más que la producción del mismo período el año pasado.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS
-Enero - mayo-

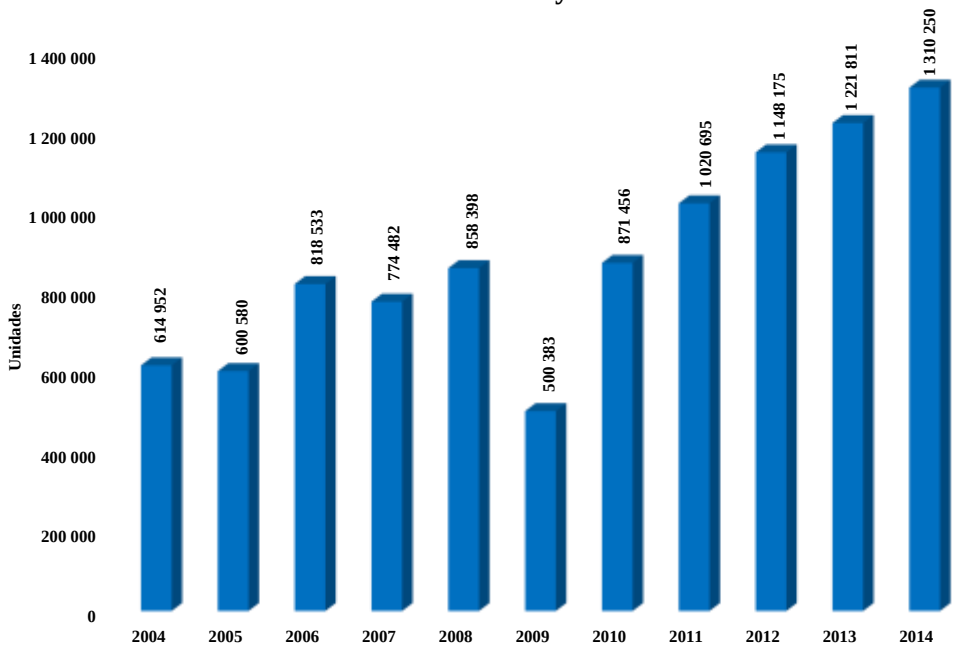

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Lo que se ha producido en 2014 representa más del doble de las unidades fabricadas en los primeros cinco meses de hace diez años, y de esas unidades el 83% se destina para el mercado externo y el 17% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

La exportación también continúa con niveles récord, tanto para un mes de mayo como para su respectivo acumulado. En el quinto mes de 2014 se exportaron 234 mil 629 vehículos ligeros, 22.7% por encima de lo registrado en mayo del año previo. Con ello, suman un millón 43 mil 161 vehículos exportados en el período enero-mayo de 2014, 11.6% más que lo registrado en el mismo período de 2013.

EXPORTACIÓN MAYO 2013-2014

Región de destino	Mayo		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	127 831	170 444	33.3	66.9	72.6
Canadá	15 685	19 372	23.5	8.2	8.3
Latinoamérica	24 641	23 951	-2.8	12.9	10.2
Europa	14 138	9 390	-33.6	7.4	4.0
Asia	6 036	10 762	78.3	3.2	4.6
África	804	212	-73.6	0.4	0.1
Otros	2 070	498	-75.9	1.1	0.2
EXPORTACIÓN TOTAL	**191 205**	**234 629**	**22.7**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-MAYO 2013-2014

Región de destino	Enero - Mayo		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	622 169	741 638	19.2	66.5	71.1
Canadá	71 831	98 580	37.2	7.7	9.5
Latinoamérica	111 266	108 549	-2.4	11.9	10.4
Europa	77 819	45 768	-41.2	8.3	4.4
Asia	35 477	43 802	23.5	3.8	4.2
África	5 199	846	-83.7	0.6	0.1
Otros	11 367	3 978	-65.0	1.2	0.4
EXPORTACIÓN TOTAL	**935 128**	**1 043 161**	**11.6**	**100.0**	**100.0**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran un incremento importante para América del Norte, que durante los primeros cinco meses de 2014 creció 21.1% respecto al mismo período de 2013 y los países asiáticos crecieron 23.5%; mientras que las exportaciones a Latinoamérica se redujeron 2.4% y a la región Europea continuaron los altos niveles decrecientes (41.2%).

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior, han sido enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 71.1% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 9.5% y en tercer lugar está Brasil con el 4.7%, durante los primeros cinco meses de 2014. Cabe señalar que,

aunque Canadá se mantiene como el segundo lugar de destino, ha mostrado importantes tasas de crecimiento.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Mayo		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		*Porcentual*	*Absoluta*
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	622 169	741 638	71.1	19.2	119 469
2	2	Canadá	71 831	98 580	9.5	37.2	26 749
4	3 ↑	Brasil	46 440	49 228	4.7	6.0	2 788
3	4 ↓	Alemania	66 984	39 869	3.8	-40.5	-27 115
7	5 ↑	China	18 093	25 346	2.4	40.1	7 253
5	6 ↓	Colombia	19 044	23 044	2.2	21.0	4 000
6	7 ↓	Argentina	18 615	11 353	1.1	-39.0	-7 262
22	8 ↑	Arabia	1 072	7 735	0.7	621.5	6 663
13	9 ↑	Perú	3 518	4 775	0.5	35.7	1 257
9	10 ↓	Italia	5 832	4 175	0.4	-28.4	-1 657
		Otros países	61 530	37 418	3.6	-39.2	-24 112
	EXPORTACIÓN TOTAL		**935 128**	**1 043 161**	**100.0**	**11.6**	**108 033**

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive,* en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 6 millones 708 mil 813 vehículos en los primeros cinco meses de 2014, 4.8% por arriba de las unidades vendidas en el mismo período del año pasado. En mayo, sus ventas crecieron 15.8 por ciento.

En el acumulado, los vehículos mexicanos representaron el 11.1% de los vehículos ligeros vendidos en el vecino país del norte, para un total de 741 mil 638 unidades exportadas.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, México presentó la mayor tasa de crecimiento, 19.2% respecto al mismo período de 2013, Corea, Japón y Alemania crecieron 14.9, 5.7 y 0.6% respectivamente.

VENTA DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-mayo 2013-2014-

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	288 180	289 908	0.6
Japón	665 027	702 867	5.7
Corea	268 269	308 364	14.9
México	**622 169**	**741 638**	**19.2**
Otros	110 260	124 397	12.8
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	4 445 422	4 541 639	2.2
TOTAL	**6 399 327**	**6 708 813**	**4.8**

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Balanza Comercial

En el primer trimestre del año, las exportaciones del sector automotriz registraron 17 mil 197 millones de dólares, creciendo 7.2% comparado al mismo trimestre de 2013, y a su vez representaron 1.7 veces las exportaciones de petróleo crudo. En el saldo comercial, el sector presenta un superávit de 7 mil 651 millones de dólares durante los primeros tres meses de 2014, 12.5% superior al saldo comercial del mismo período del año pasado. Cabe señalar que el saldo nacional fue deficitario, 1 mil 192 millones de dólares.

Investigadores en área de ingeniería[114]

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Investigadores, en 2014, México tiene registrados 21 mil 359 investigadores, de los cuales 3 mil 47 están especializados en el área de ingeniería, representando el 14.3% del total nacional.

El Distrito Federal concentra más de la cuarta parte de los investigadores en ingeniería, seguido de Nuevo León y Querétaro.

[114] Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sistema Nacional de Investigadores. Investigadores vigentes. 2014.

En el estado de Coahuila los investigadores en ingeniería representan la gran mayoría de sus investigadores, con el 45.8 por ciento.

INVESTIGADORES EN ÁREA DE INGENIERÍA
-Porcentaje-

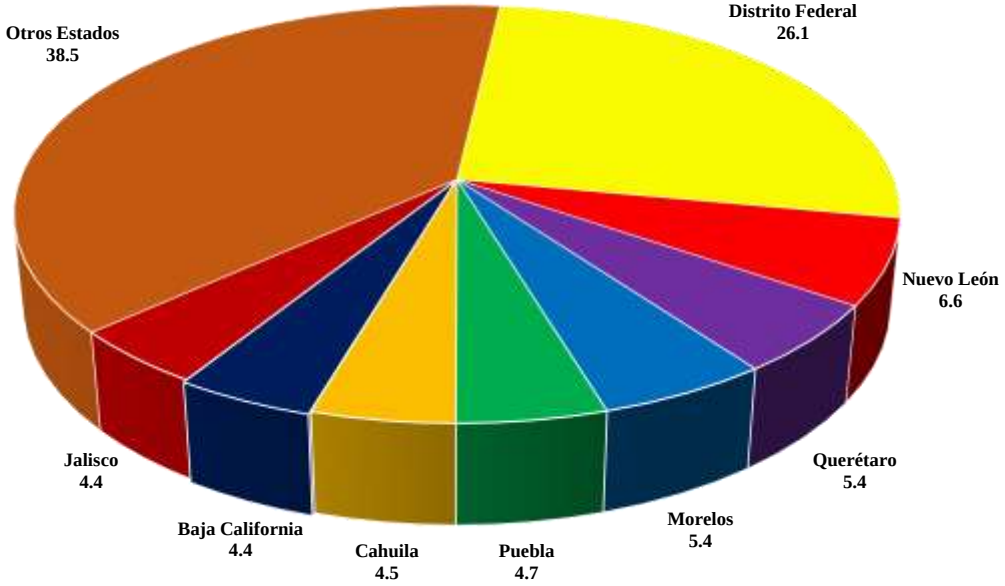

FUENTE: Sistema Nacional de Investigadores.

El pasado 20 de mayo[115], el presidente de México firmó las reformas a las leyes de Ciencia y Tecnología, General de Educación y Orgánica del CONACYT, las cuales sientan las bases para que cualquier ciudadano acceda libre y gratuitamente a la producción científica y académica que se financie parcial o totalmente con recursos públicos. También se anunció el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), que pondrá énfasis en la formación de recursos humanos de alto nivel para fortalecer a las instituciones mexicanas de educación e investigación.

[115] CONAYT, Comunicado de prensa 36/14.

En el mismo evento, el Secretario de Hacienda ratificó que la presente administración cumplirá con el objetivo de alcanzar una inversión en ciencia, tecnología e innovación de al menos 1% del Producto Interno Bruto (PIB) al terminar el sexenio.

Fuente de información:
http://www.amia.com.mx/descargarb.html

Indicadores básicos de crédito automotriz (Banxico)

El 3 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó el documento "Indicadores Básicos de Crédito Automotriz" con datos a octubre de 2013. A continuación se presenta la información.

Indicadores Básicos de Crédito Automotriz: Datos a octubre de 2013.

1. Resumen

Este reporte presenta indicadores básicos[116] sobre el crédito automotriz que otorgan los intermediarios bancarios y otros intermediarios regulados asociados a un banco. El objeto del reporte es proporcionar al público en general y a los analistas financieros, elementos para dar seguimiento a los términos de los créditos que los intermediarios bancarios e intermediarios regulados asociados a un banco ofrecen para la adquisición de un automóvil para uso particular; el reporte intenta facilitar las comparaciones de las condiciones de crédito ofrecidas y, con ello, fomentar la competencia.

[116] Artículo 4 Bis 2: "Con el objeto de incrementar la competencia en el sistema financiero, el Banco de México publicará bimestralmente información e indicadores sobre el comportamiento de las tasas de interés y comisiones correspondientes a los diferentes segmentos del mercado, a fin de que los usuarios cuenten con información que les permita comparar el costo que cobran las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en los diferentes productos que ofrecen".

Los indicadores que se incluyen en este reporte son con base en los créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados, para fines particulares y que cumplen con las características siguientes: están denominados en pesos, el acreditado se encuentra al corriente en sus pagos, no han sido reestructurados, no se otorgaron en términos preferenciales a clientes relacionados con los intermediarios y el valor del auto adquirido fluctúa entre 30 mil y 500 mil pesos.

Adicionalmente, las instituciones bancarias y los intermediarios regulados asociados a un banco que tienen una fracción de créditos menor al 0.1% del número total de créditos, no fueron incluidas en el reporte porque su información suele ser muy variable y no ser de alto impacto[117].

El reporte presenta información parcial del mercado ya que existen importantes proveedores no bancarios de crédito automotriz que no están incluidos[118]. En el apéndice metodológico se describen en detalle los criterios seguidos para conformar el universo de créditos que aquí se presenta.

El reporte incluye información de las tasas de interés, plazos y montos de crédito tanto para el sistema como para cada intermediario. La información sobre el sistema se presenta para tres conjuntos de datos:

- Para todos los créditos vigentes en octubre de 2013, independientemente de la fecha en que fueron otorgados.

[117] Las siguientes instituciones fueron excluidas sobre la base de este criterio: Banco Inbursa, Santander, Arrendadora Banregio, Banco Azteca, Arrendadora Afirme, Banco Multiva, Bansi y Mifel.

[118] Datos de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores A. C. indican que las ventas totales de vehículos ligeros nuevos entre enero y octubre de 2013 fueron de 843 mil 576 unidades. En ese mismo lapso, el 54.7% de los vehículos ligeros se vendieron a crédito. Los bancos participaron con el 34.6% de los créditos, las financieras con el 57.8% y los autofinanciamientos con el 7.6 por ciento. https://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1310Financiamiento.pdf

- Para los créditos vigentes en octubre de 2013, que fueron contratados durante el último año (entre octubre de 2012 y octubre de 2013).

- Para los créditos vigentes otorgados en octubre de 2013.

En relación con el reporte anterior, en esta publicación no aparece BNP Paribas, pues en diciembre de 2012 se convirtió en una Sociedad financiera de objeto múltiple no regulada (Sofom N.R.), de modo que a partir de febrero de 2013 ya no reporta información al Banco de México; tampoco aparece Ixe Automotriz cuya última transmisión fue en octubre de 2012, ya que vendió su cartera a Sólida Administradora de Portafolios S. A. de C. V. y ya no ofrece más créditos al público. Por otro lado, en este reporte hace su primera aparición Finanmadrid, financiera española que fue adquirida por CI Banco y transmitió información a Banco de México, por primera vez, en octubre de 2012.

1.1 Comentarios sobre el total de créditos vigentes a octubre de 2013

- El universo de créditos vigentes a octubre de 2013, independientemente de la fecha de otorgamiento y que cumplen con las restricciones de este reporte, está constituido por 537 mil 46 créditos con un saldo de 59 mil 8 millones de pesos (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013*).

- La tasa de interés promedio ponderada (por saldo) para todo el sistema es de 12.0% (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013*).

- Los créditos se otorgan a tasas de interés diversas; 87% del saldo de la cartera tiene tasas entre 10 y 16% (ver gráfica *Distribución del Saldo del Crédito Conforme a su Tasa de Interés*, segmentos a y b).

- Sobre la base del total de créditos vigentes en el mes correspondiente, se aprecia que la tasa promedio ha descendido ligeramente (ver gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo por Fecha de Corte*, sección a).

- De acuerdo con el plazo, la tasa más baja es para créditos de menos de dos años, sin embargo, esta tasa es la más volátil. La tasa para los créditos de cinco y más años muestra una tendencia a descender. Finalmente, la tasa de créditos para tres y cuatro años es prácticamente la misma y se ha mantenido constante en el tiempo (ver gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo para los Créditos Otorgados en Cada Período de Acuerdo con su Plazo*, sección a).

- Entre las instituciones que tienen un acervo de 20 mil o más créditos vigentes incluidos en este reporte, las que tienen las tasas de interés promedio ponderado más bajas son BBVA Bancomer (10.5%), HSBC (12.0%) y CF Credit Services (12.0%) (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013*).

- El plazo promedio del acervo de créditos vigentes es de 47 meses; el 9.1 de ellos se otorga a un plazo de hasta dos años, el 19.4% a tres años, el 37.9% a un plazo de cuatro años y el 33.6% a cinco o más años (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013* y gráfica *Distribución de Créditos Vigentes en Octubre de 2013, por su Fecha de Otorgamiento, de Acuerdo con su Plazo Original*).

- El monto promedio de los créditos vigentes es de 163.9 mil pesos (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013* y gráfica *Distribución Relativa de los Créditos Conforme a su Monto Inicial*, segmento a). El valor promedio del automóvil adquirido es de 236.0 mil pesos (ver gráfica *Distribución de los Créditos Conforme al Valor del Bien Financiado*, sección a).

- Los cuatro participantes más grandes concentran más del 85% del saldo y del número de los créditos incluidos en este reporte (ver cuadro *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013*). Sin embargo, el intermediario que tiene mayor participación (BBVA Bancomer) es también el que ofrece la tasa de interés promedio ponderada más baja.

- El total de créditos vigentes ha ido aumentando a un ritmo paulatino a partir de octubre de 2011 (ver gráfica *Número de Créditos por Fecha de Corte*, segmento a).

1.2 Comentarios sobre créditos otorgados entre octubre de 2012 y octubre de 2013

- Entre octubre de 2012 y octubre de 2013 se otorgaron 211 mil 542 créditos que continúan vigentes en esta última fecha, por un saldo de 31 mil 493 millones de pesos (cuadro "Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013").

- La tasa de interés promedio ponderada de estos créditos es de 11.8% (ver cuadro *Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013*).

- El 87.8% del saldo de la cartera tiene tasas entre 10 y 16% (ver cuadro *Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013*, gráfica *Distribución del Saldo del Crédito Conforme a su Tasa de Interés*, segmentos c y d).

- Entre las instituciones que tienen al menos 8 mil créditos vigentes, las que tienen tasas de interés promedio más bajas son BBVA Bancomer (10.4%), HSBC (11.7%) y CF Credit Services (11.8%) (ver cuadro *Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013*).

- Los créditos vigentes otorgados durante el último año de acuerdo con la información reportada en el mes correspondiente, muestran una tasa promedio anual estable (ver gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo por Fecha de Corte*, sección b y gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo para los Créditos Otorgados en Cada Período de Acuerdo con su Plazo*, sección b).

- El plazo promedio de los créditos vigentes concedidos durante el último año (45 meses) es ligeramente menor que el del acervo total (ver cuadros *Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013* y *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013*); esto se explica por el aumento en la importancia de los créditos otorgados a menos de dos años (ver gráfica *Distribución de Créditos Vigentes en Octubre de 2013, por su Fecha de Otorgamiento, de Acuerdo con su Plazo Original*).

- El monto promedio de los créditos otorgados en el último año (167.5 mil pesos) es más de 3 mil pesos mayor al de los créditos vigentes totales (ver cuadros *Total de Créditos Vigentes en Octubre de 2013* y *Créditos Otorgados entre Abril de 2012 y Octubre de 2013 y que Continúan Vigentes en Octubre de 2013*, y gráfica *Distribución Relativa de los Créditos Conforme a su Monto Inicial*, segmentos a y b) y el valor promedio de los autos financiados es de 243.0 mil pesos, casi 7 mil pesos superior al de los créditos vigentes totales (gráfica "Distribución de los Créditos Conforme al Valor del Bien Financiado", secciones a y b).

1.3 Comentarios sobre créditos otorgados en octubre de 2013

- En octubre de 2013 se otorgaron 19 mil 459 créditos (ver cuadro *Créditos Otorgados en Octubre de 2013*).

- La tasa de interés promedio ponderada es de 11.8% (ver cuadro *Créditos Otorgados en Octubre de 2013*). Esto se compara favorablemente con la tasa publicada en el reporte anterior con datos a agosto de 2012 (12.5%).

- La evolución de la tasa mensual permanece en niveles cercanos a 12%, aunque con cierta volatilidad (ver gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo por Fecha de Corte*, segmento c).

- La tasa de interés de los créditos otorgados el último mes a diferentes plazos es muy similar a las registradas durante el último año a los mismos plazos (ver gráfica *Tasa Promedio Ponderada por Saldo para los Créditos Otorgados en Cada Período de Acuerdo con su Plazo*, secciones b y c).

- Entre las instituciones con más de 500 créditos vigentes, las que registraron las tasas más bajas en octubre de 2013 fueron BBVA Bancomer (10.6%), CF Credit Services (11.1%) y HSBC (11.7%) (ver cuadro *Créditos otorgados en octubre de 2013*).

- La evolución del saldo y número de créditos otorgados mensualmente desde octubre de 2011 sugiere un patrón estacional en diciembre (ver gráfica *Número de Créditos por Fecha de Corte*, sección c y *Saldo Real de Crédito Otorgado por Fecha de Corte*, sección c).

2. Cuadros Resumen

TOTAL DE CRÉDITOS VIGENTES EN OCTUBRE DE 2013

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio de los créditos otorgados (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderada por saldo (%)	Tasa mediana de la distribución del saldo (%)
Sistema*	537 046	59 008	163 876	47	12.0	12.0
BBVA Bancomer	222 061	24 369	164 682	46	10.5	11.2
Scotiabank	94 552	9 741	160 939	51	12.5	12.3
Banorte	85 482	9 248	158 079	51	14.3	14.5
CF Credit Services	57 212	8 143	187 294	41	12.0	12.0
Volkswagen Bank	37 916	3 283	142 473	43	14.0	13.9
HSBC	20 852	2 224	174 940	49	12.0	11.9
Autofin	5 659	485	136 569	45	13.2	13.3
Banco Afirme	3 823	502	155 019	55	12.8	12.7
Banamex	3 725	394	156 591	48	12.2	11.9
Banregio	1 850	205	156 167	46	13.2	12.8
Banco del Bajío	1 469	146	163 940	45	13.2	13.0
Finanmadrid	1 421	157	218 388	48	12.6	11.9
CI Banco	1 024	111	151 748	49	11.3	9.9

* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en octubre de 2013. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada. Los bancos excluidos por no tener el número de créditos requeridos son: Banco Inbursa, Santander, Arrendadora Banregio, Banco Azteca, Arrendadora Afirme, Multiva, Bansi y Banca Mifel. En conjunto, estas instituciones representan el 0.3% del total de créditos vigentes.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

CRÉDITOS OTORGADOS ENTRE ABRIL DE 2012 Y OCTUBRE DE 2013 Y QUE CONTINÚAN VIGENTES EN OCTUBRE DE 2013

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio de los créditos otorgados (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderada por saldo (%)	Tasa mediana de la distribución del saldo (%)
Sistema*	211 542	31 493	167 541	45	11.8	12.0
BBVA Bancomer	86 047	12 825	163 961	44	10.4	11.1
Scotiabank	36 108	5 199	165 685	49	12.2	12.0
CF Credit Services	34 294	5 384	183 950	41	11.8	12.0
Banorte	30 352	4 619	165 779	49	14.2	14.5
Volkswagen Bank	8 276	1 091	148 603	41	14.0	14.4
HSBC	8 194	1 247	175 108	47	11.7	11.9
Banco Afirme	2 383	348	158 155	56	12.7	11.9
Autofin	2 053	247	137 171	44	12.9	12.9
Finanmadrid	1 235	157	218 029	48	12.6	11.9
Banamex	883	130	163 055	47	12.0	11.9
Banregio	817	116	161 228	45	12.9	12.5
Banco del Bajío	466	68	162 457	44	13.0	13.0
CI Banco	434	61	154 470	50	10.7	9.9

* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en octubre de 2013. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada. Los bancos excluidos por no tener el número de créditos requerido son: Santander, Arrendadora Banregio, Banco Azteca, Bansi, Banco Multiva y Mifel. En conjunto estas instituciones representan el 0.3% del total de créditos vigentes otorgados en el último año.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

CRÉDITOS OTORGADOS OCTUBRE DE 2013

	Número de créditos	Saldo de crédito otorgado (millones de pesos)	Monto promedio de los créditos otorgados (pesos)	Plazo promedio del crédito (meses)	Tasa promedio ponderada por saldo (%)	Tasa mediana de la distribución del saldo (%)
Sistema	19 459	3 391	171 848	46	11.8	12.0
BBVA Bancomer	7 352	1 289	170 580	44	10.6	11.1
Scotiabank	3 588	624	173 970	49	11.8	12.0
Banorte	3 045	555	177 682	49	14.1	14.5
CF Credit Services	2 639	472	180 434	41	11.1	12.0
Volkswagen Bank	1 254	183	145 693	41	14.3	14.4
HSBC	720	126	174 978	48	11.7	11.9
Autofin	257	36	138 708	45	12.6	12.5
Banco Afirme	229	37	157 832	56	13.3	12.7
Finanmadrid	130	28	215 310	50	12.5	11.9
Banregio	72	11	155 815	43	12.6	11.9
CI Banco	70	11	160 991	53	10.6	9.9
Banco del Bajío	60	11	174 633	48	12.6	12.5
Banamex	43	7	163 914	48	12.3	12.1

* Los bancos están ordenados respecto al número de créditos en octubre de 2013. La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada. Los bancos excluidos por no tener el número de créditos requerido son: Santander, Arrendadora Banregio, Banco Azteca y Bansi. En conjunto estas instituciones representan el 0.4% del total de créditos vigentes otorgados en el último mes.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito; cifras sujetas a revisión.

3. Información básica del mercado de crédito automotriz

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS VIGENTES EN OCTUBRE DE 2013, POR SU FECHA DE OTORGAMIENTO, DE ACUERDO CON SU PLAZO ORIGINAL

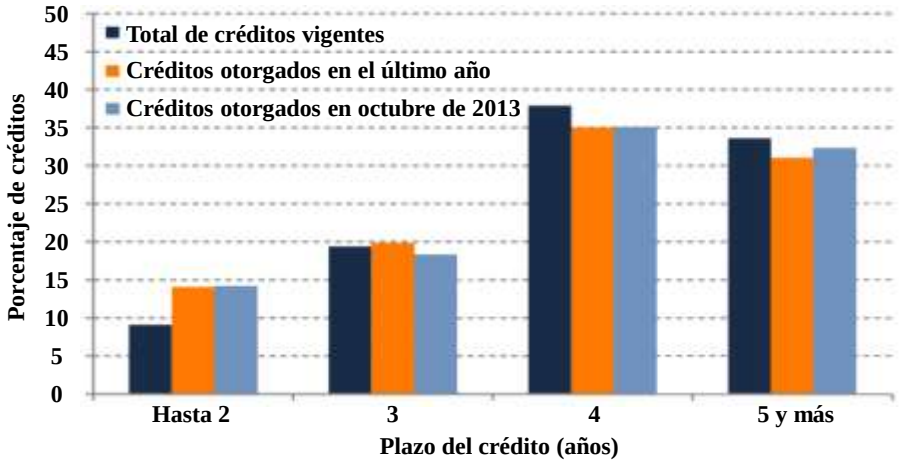

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO CONFORME A SU TASA DE INTERÉS*

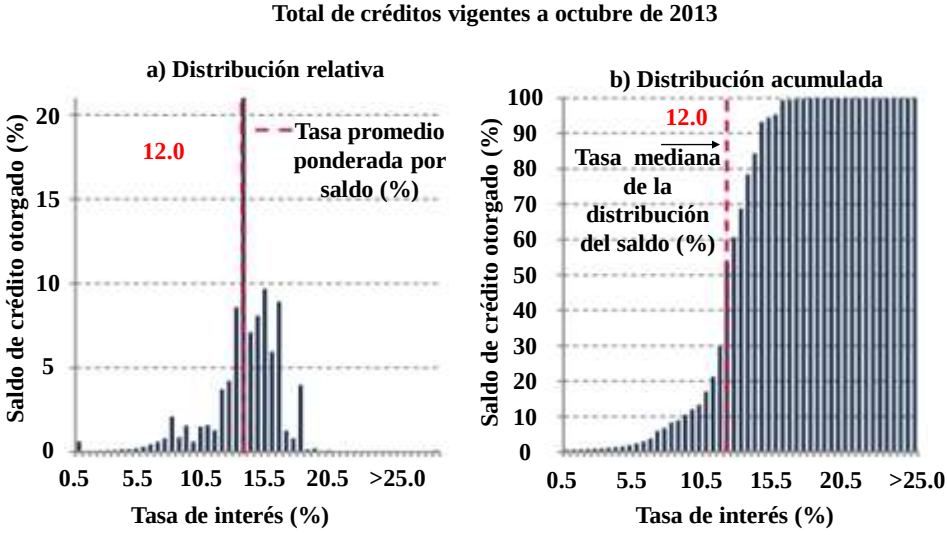

Créditos otorgados en el último año

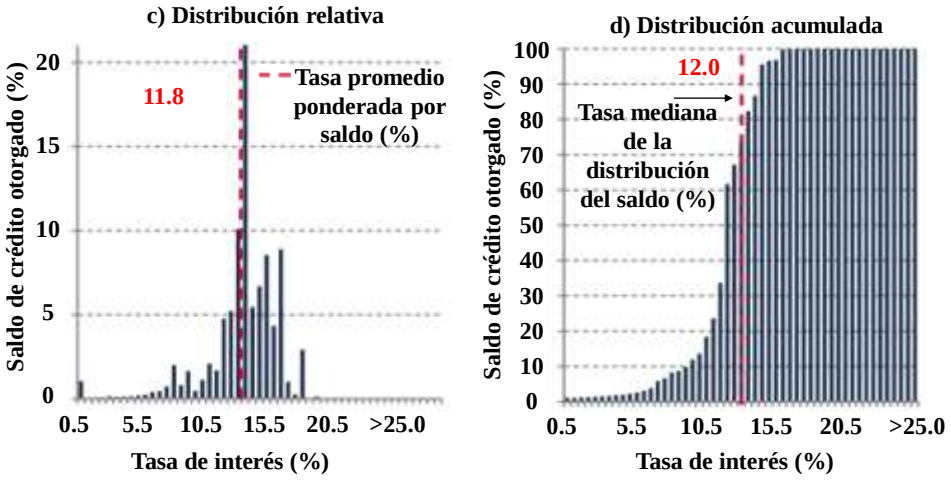

* La tasa mediana de la distribución del saldo indica que el 50% del saldo se otorga a una tasa menor o igual a la reportada.

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS CRÉDITOS CONFORME A SU MONTO INICIAL

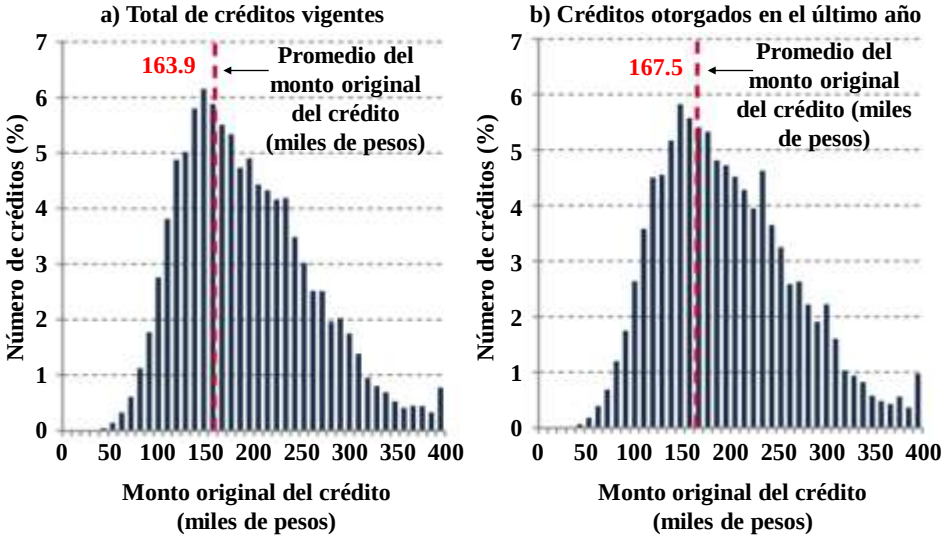

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS CONFORME AL VALOR DEL BIEN FINANCIADO

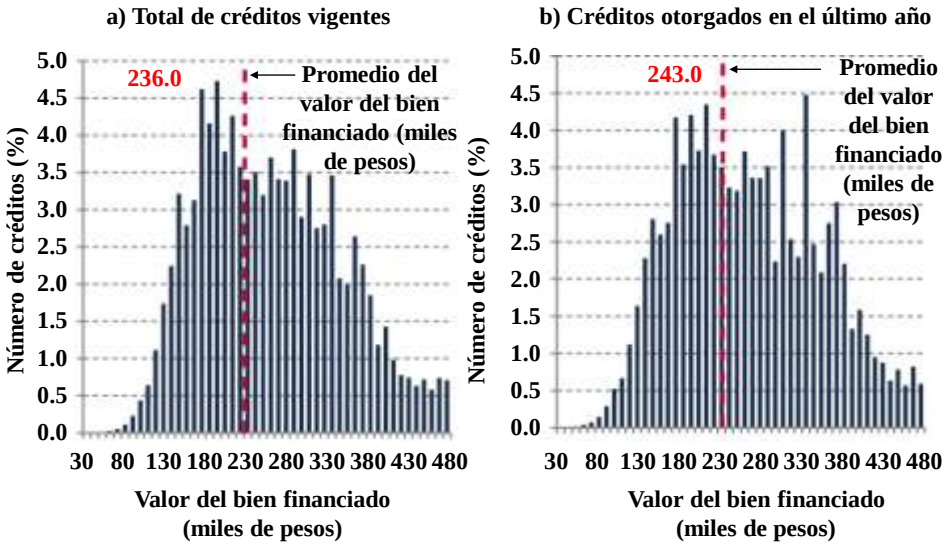

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

TASA PROMEDIO PONDERADA POR SALDO POR FECHA DE CORTE

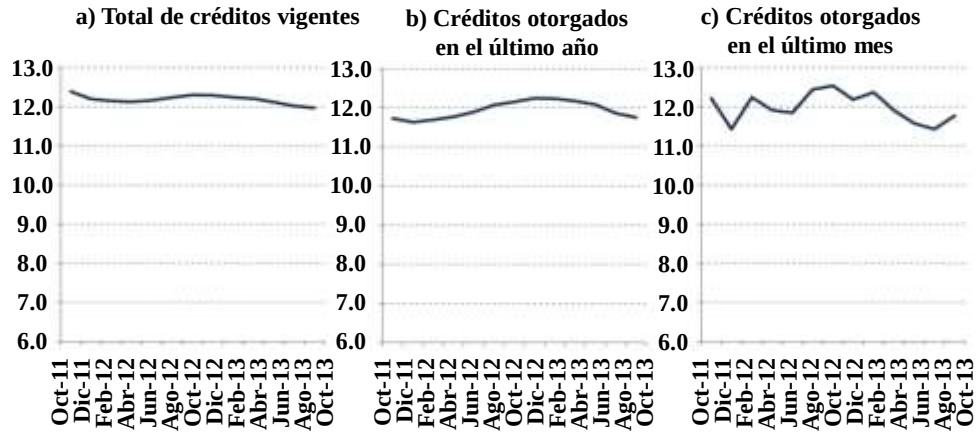

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión. Los créditos considerados en estas gráficas son los que satisfacen los filtros del reporte.

TASA PROMEDIO PONDERADA POR SALDO PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN CADA PERÍODO DE ACUERDO CON SU PLAZO
-En porcentajes-

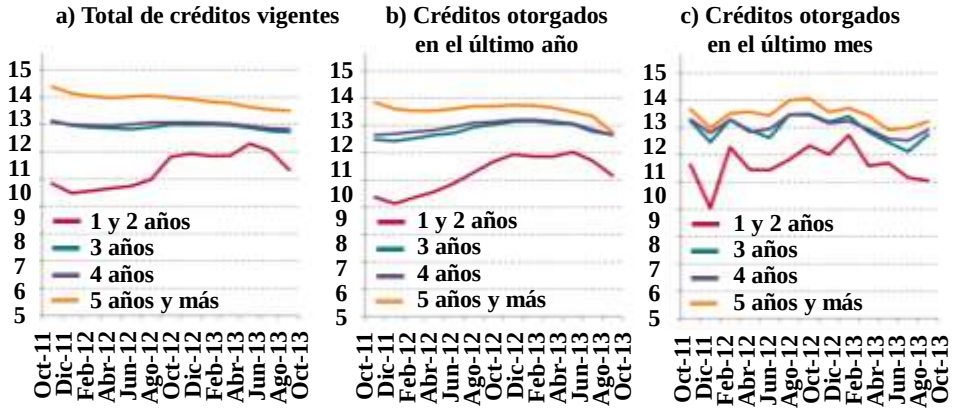

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión. Los créditos considerados en estas gráficas son los que satisfacen los filtros del reporte.

NÚMERO DE CRÉDITOS POR FECHA DE CORTE
-En miles de créditos-

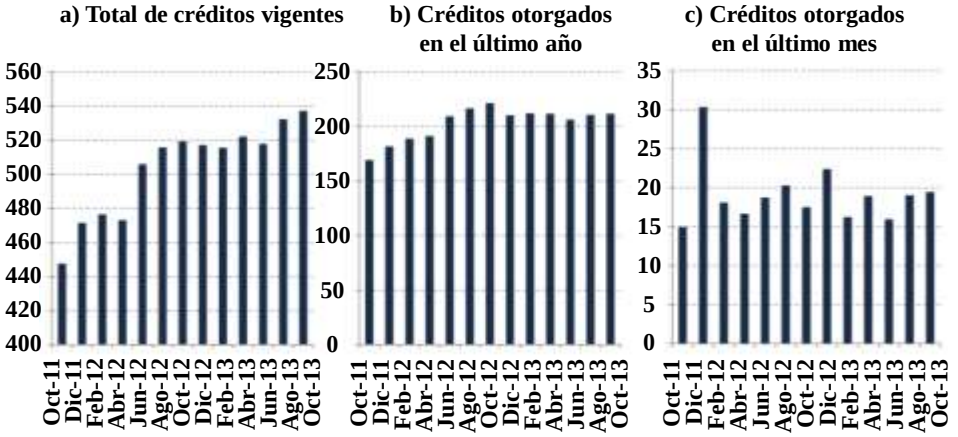

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión.

SALDO REAL DE CRÉDITO OTORGADO POR FECHA DE CORTE
-En miles de millones de pesos-

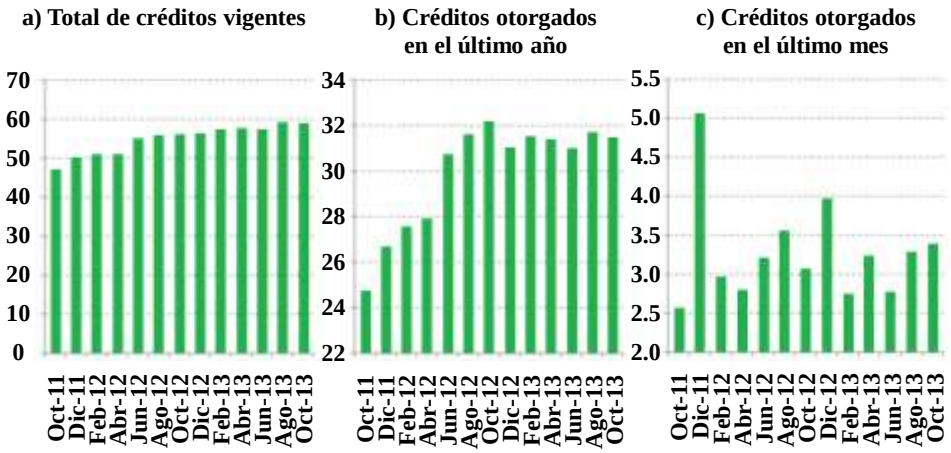

FUENTE: Banxico, con datos proporcionados por las instituciones de crédito, cifras sujetas a revisión. El período de referencia del INPC considerado es octubre de 2013.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-automotrices-/%7bA2AB1D04-C718-BD8A-F394-B76E62B00004%7d.pdf

Los diez países con mayor producción de autos en el mundo (Forbes México)

El 30 de mayo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México señaló que en 1994, cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México fabricó un millón de autos, y dos décadas después reportó un alza a 2.9 millones de unidades. Se estima que la industria automotriz emplea a un millón de mexicanos. Por cada empleo directo se generan siete indirectos.

México se ubica en el octavo lugar a nivel mundial como productor de vehículos, y gracias a las cifras récord registradas por cuarto año consecutivo en ventas al extranjero, en 2013 se consolidó como el cuarto país con mayor número de exportaciones de automóviles, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

La producción de vehículos en 2013 alcanzó los 2.9 millones, un crecimiento de 1.7%, en contraste con los 2.8 millones fabricados en 2012.

A su vez, las ventas al extranjero durante el último mes de 2013 sumaron 161 mil 208 automóviles, frente a los 154 mil 724 exportados en 2012, lo que implicó un avance de 4.2 por ciento.

Estados Unidos de Norteamérica es el principal destino de las exportaciones de México, con 68%; seguido de Canadá, con 8%; Brasil, 5.7%; Alemania, 4.9%; Argentina, 2.5%; Colombia, 2%; China, 1.7%; Chile, 0.7%; Italia, 0.5%; Rusia, 0.4%, mientras que 5.6% de autos se envía a diversos países. La AMIA señala que en diciembre de 2013 el mercado interno de México también se fortaleció al registrar un alza de 7.7% respecto a igual mes de 2012.

¿Un Detroit a la mexicana?

En los últimos 20 años la industria automotriz de México se ha fortalecido gracias al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Según cifras de la AMIA, en 1994, cuando entró en vigor el TLCAN, México fabricó un millón de autos, y dos décadas después reportó un alza a 2.9 millones de unidades, cifra que representó casi el triple de la producción.

Gracias a que el país cuenta con una red comercial con más de 40 países, aproximadamente 80% de los vehículos ligeros que se fabrican son exportados. Tan sólo en 2013, México exportó 2.4 millones de vehículos a Estados Unidos de Norteamérica, es decir 83% de su fuerza productiva.

BBVA Research Análisis Económico indica que la industria automotriz en la economía mexicana contribuye con 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB), 20.3% al PIB manufacturero y 28.4% a las exportaciones manufactureras del país.

Se estima que la industria automotriz emplea a un millón de mexicanos. Por cada empleo directo se generan siete indirectos.

El país alberga a las principales armadoras de vehículos, como GM, Ford, Chrysler, Volkswagen, Nissan, Daimler, Honda, BMW, Toyota, Mazda, Volvo y Mercedes-Benz.

Con el pie en el acelerador

En abril de 2014 las cifras del sector continuaron al alza, ya que se exportaron 202 mil 328 vehículos ligeros, cifra que representó un crecimiento de 9.0%, en contraste con abril de 2013, según datos de la AMIA.

Del total de los envíos al extranjero, 142 mil 818 unidades se colocaron en Estados Unidos de Norteamérica, en Canadá 18 mil 349, en América Latina 20 mil 929, en Europa 11 mil 620, en África 1 mil 580 y 114 en otros países.

De acuerdo con la clasificación mundial de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), integrado por 40 países, los 10 mayores productores son:

LOS DIEZ MAYORES PRODUCTORES DE AUTOS EN EL MUNDO

No.	País	Producción (millones de vehículos)	Variación porcentual
1	China	22.11	14.8
2	Estados Unidos de Norteamérica	11.04	6.9
3	Japón	9.6	-3.1
4	Alemania	5.7	1.2
5	Corea del Sur	4.5	-0.9
6	India	3.8	-7.0
7	Brasil	3.7	9.9
8	México	3.0	1.7
9	Tailandia	2.5	4.3
10	Canadá	2.3	-3.4

Nota: Para el caso de México pueden existir diferencias en las unidades producidas según la AMIA.
FUENTE: Forbes México.

Fuente de información:
http://www.forbes.com.mx/sites/los-10-paises-con-mayor-produccion-de-autos-en-el-mundo/

Comercialización de vehículos automotores, cifras a mayo de 2014 (AMDA)

El 10 de junio de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su "Reporte de Mercado Interno Automotor" con cifras del sector al mes de mayo. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2014

Las ventas interanuales fueron de un millón 61 mil 322 unidades en mayo de 2014, es decir la suma de los 12 meses de junio de 2013 a mayo de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 3.8% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 22 mil 290 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (mayo de 2013 a abril de 2014), las ventas aumentaron 0.07% con 726 unidades más. Este indicador fue superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Enero 10	Diciembre 10	820 406	1.61
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 576	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 131	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2014 -

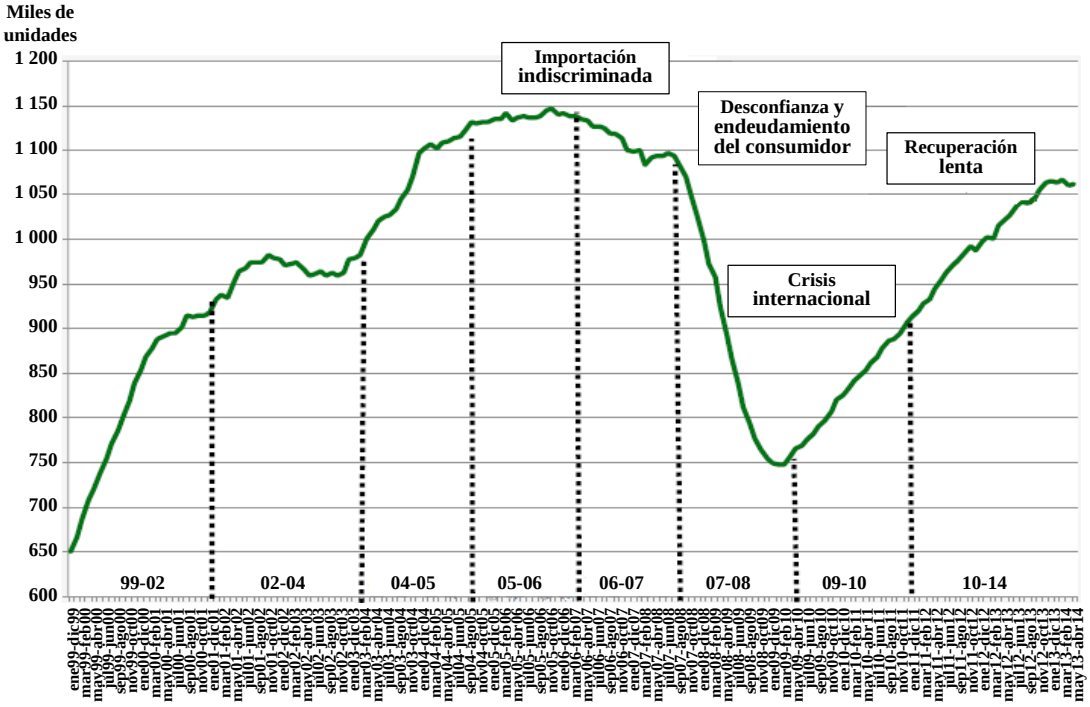

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en mayo de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN MAYO DE 2013 y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	26 635	30 402	3 767	14.1
Compactos	25 429	23 120	-2 309	-9.1
De lujo	5 465	4 729	-736	-13.5
Deportivos	389	487	98	25.2
Usos múltiples	17 699	17 530	-169	-1.0
Camiones ligeros	11 725	11 848	123	1.0
Camiones pesados*	176	128	-48	-27.3
Total	**87 518**	**88 244**	**726**	**0.8**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En mayo de 2014 se registra la tercera tasa positiva en lo que va del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A MAYO DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	128 598	30.7	138 333	33.2	9 735	7.6
Compactos	125 422	30.0	108 445	26.1	-16 977	-13.5
De lujo	25 191	6.0	23 254	5.6	-1 937	-7.7
Deportivos	2 116	0.5	2 375	0.6	259	12.2
Uso múltiple	82 359	19.7	85 307	20.5	2 948	3.6
Camiones ligeros	53 727	12.8	57 956	13.9	4 229	7.9
Camiones pesados*	861	0.2	563	0.1	-298	-34.6
Total	**418 274**	**100.0**	**416 233**	**100.0**	**-2 041**	**-0.5**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

En el acumulado enero-mayo las ventas se ubican en niveles superiores a 2003; pero aún menores a los registrados en 2004.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Abril	Mayo	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 958	30 402	4 444	17.1
Compactos	19 595	23 120	3 525	18.0
De lujo	4 432	4 729	297	6.7
Deportivos	380	487	107	28.2
Usos múltiples	15 521	17 530	2 009	12.9
Camiones ligeros	10 892	11 848	956	8.8
Camiones pesados*	87	128	41	47.1
Total	**76 865**	**88 244**	**11 379**	**14.8**

* Camiones pesados incluye: F450, F550.
FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de abril de 2014 se registró un incremento de 5.6%, lo que equivale a 10 mil 116 unidades más. Las cifras de este período están aún 18.9% por debajo de las registradas en 2007.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS
-Absolutos y porcentaje-

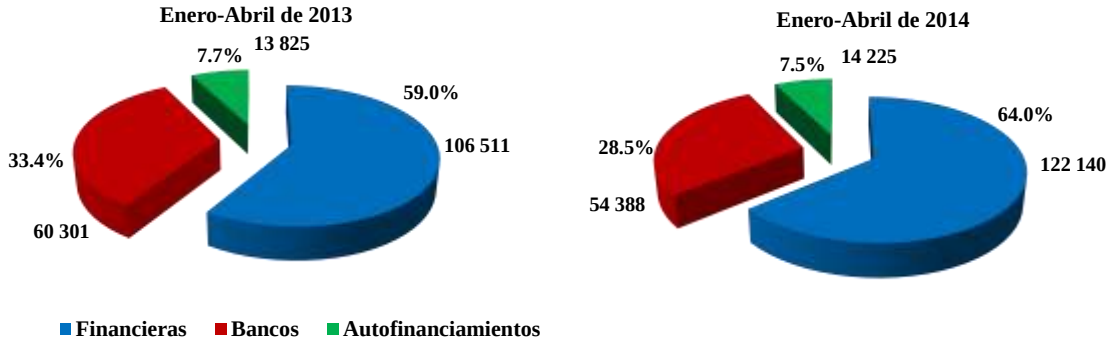

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN ABRIL* DE CADA AÑO 2007-2014

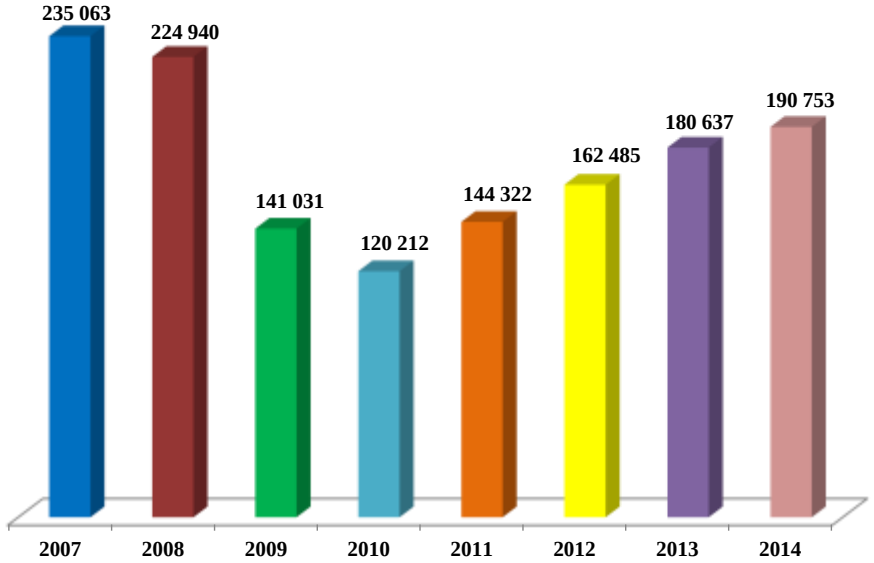

* Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (abril de 2013-abril de 2014) de 4.3%, en tanto que el 27.6% correspondió al crédito vencido.

CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

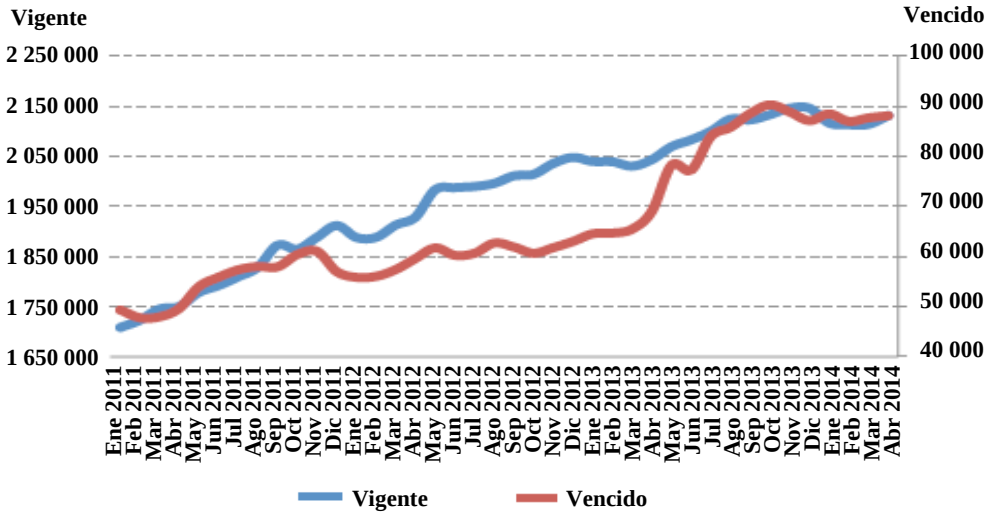

FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período abril de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 3.2% correspondió a tarjeta de crédito y el 1.1% negativo a los bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

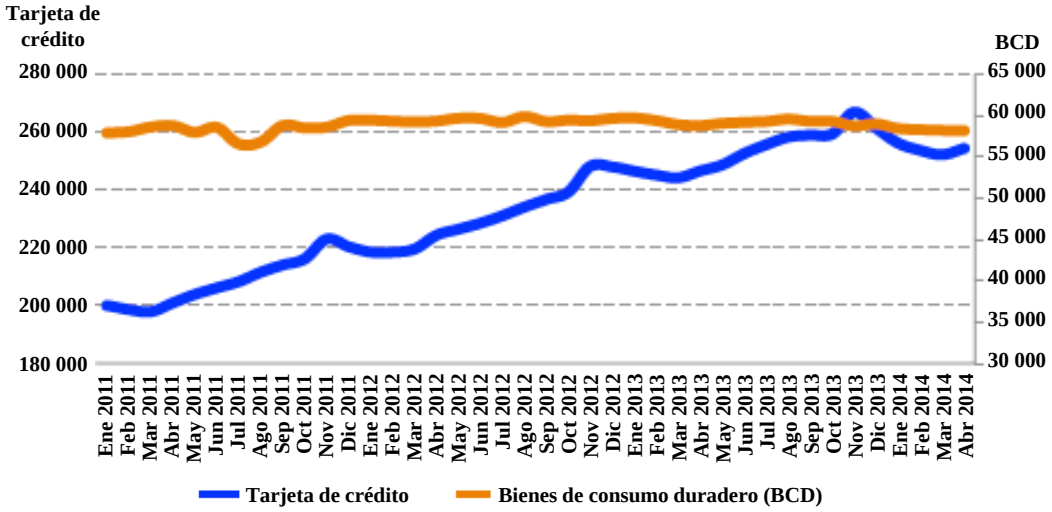

FUENTE: Elaborado por AMDA con datos de Banxico.

Vehículos usados importados

En abril de 2014, la importación de autos usados fue de 44 mil 273 unidades, lo que equivale al 55.9% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso, la importación disminuyó respecto a similar período de 2013, lo que representó 24 mil 213 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-

Año	Abril				Acumulado enero a abril			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	44 273	54 675	-10 402	-19.0	183 432	207 645	-24 213	-11.7

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-MAYO DE 2014
-En porcentajes-

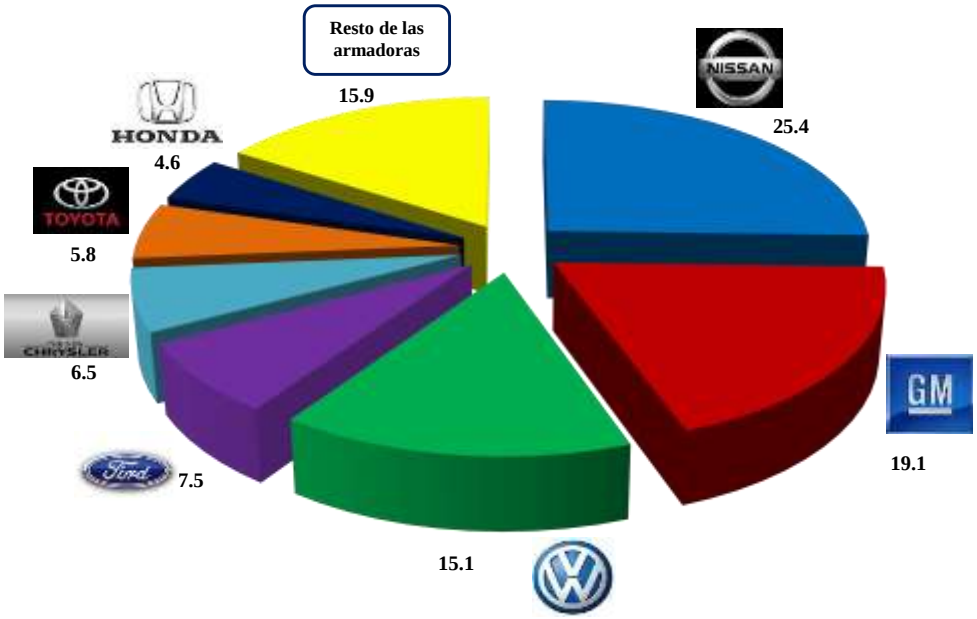

FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 84.1% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, cuatro de estas empresas registraron números negativos.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	25 155	6.0	-905	-3.5
2	Tsuru	Nissan	Subcompactos	18 635	4.5	327	1.8
3	Versa	Nissan	Compactos	18 350	4.4	-1 531	-7.7
4	Spark	GM	Compactos	14 100	3.4	341	2.5
5	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	13 780	3.3	-7 041	-33.8
6	Nuevo Jetta	VW	Subcompactos	13 595	3.3	-207	-1.5
7	Vento	VW	Subcompactos	12 999	3.1	12 999	-
8	March	Nissan	Subcompactos	11 568	2.8	2 839	32.5
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	10 632	2.6	-2 600	-19.6
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	10 060	2.4	352	3.6

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a mayo de 2014 acumularon 148 mil 874 unidades, lo que significa una cobertura del 35.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a mayo de 2014 fue de 416 mil 233 unidades, 0.3% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

Pronóstico anterior		Enero a Mayo Unidades	Variación %
1 125 000	Pronóstico	444 205	-6
	Real	416 233	

FUENTE: Elaborado por AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS
-Unidades -

Pronóstico ajustado		Enero a Mayo	Variación %	Pronóstico para junio de 2014
1 093 951	Pronóstico	414 929	0.3	86 216
	Real	416 233		

FUENTE: Elaborado por AMDA.

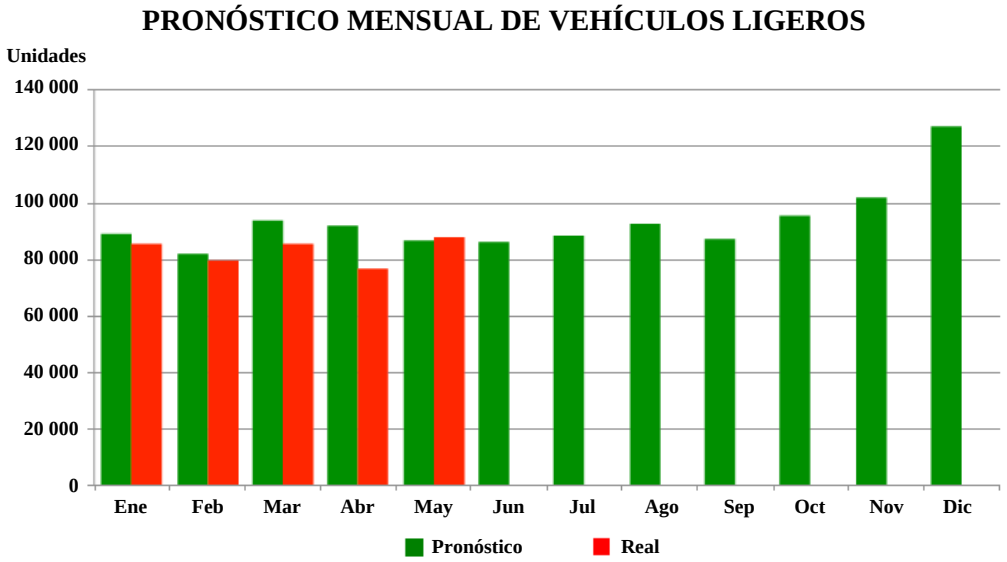

FUENTE: AMDA.

Ventas por cada mil habitantes 2013

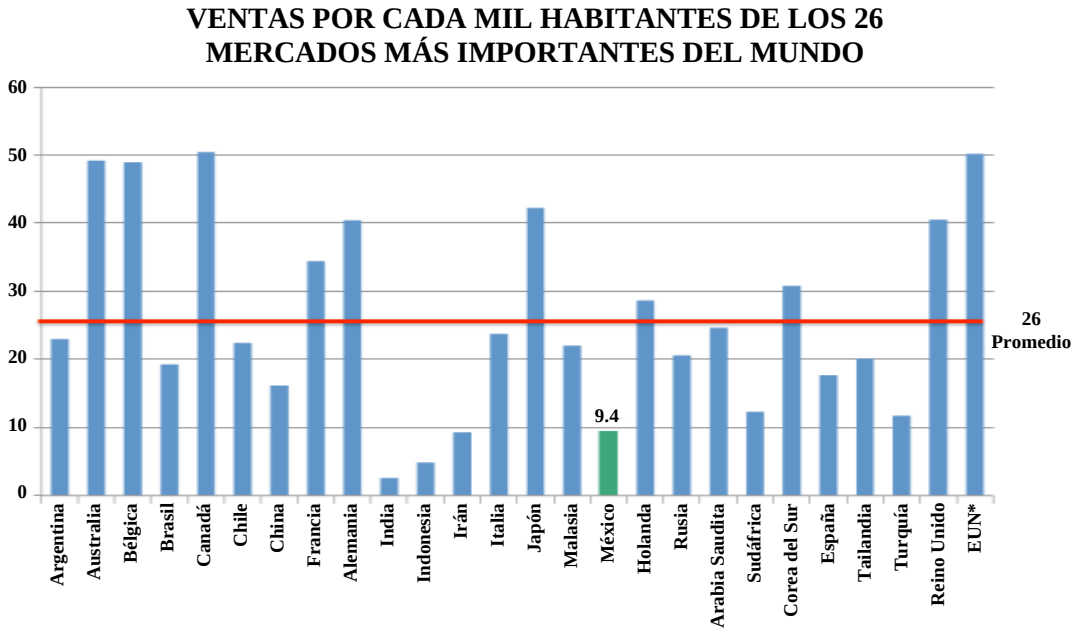

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: AMDA con información de OICA y Population Reference Bureau.

Clasificación de ventas a nivel mundial

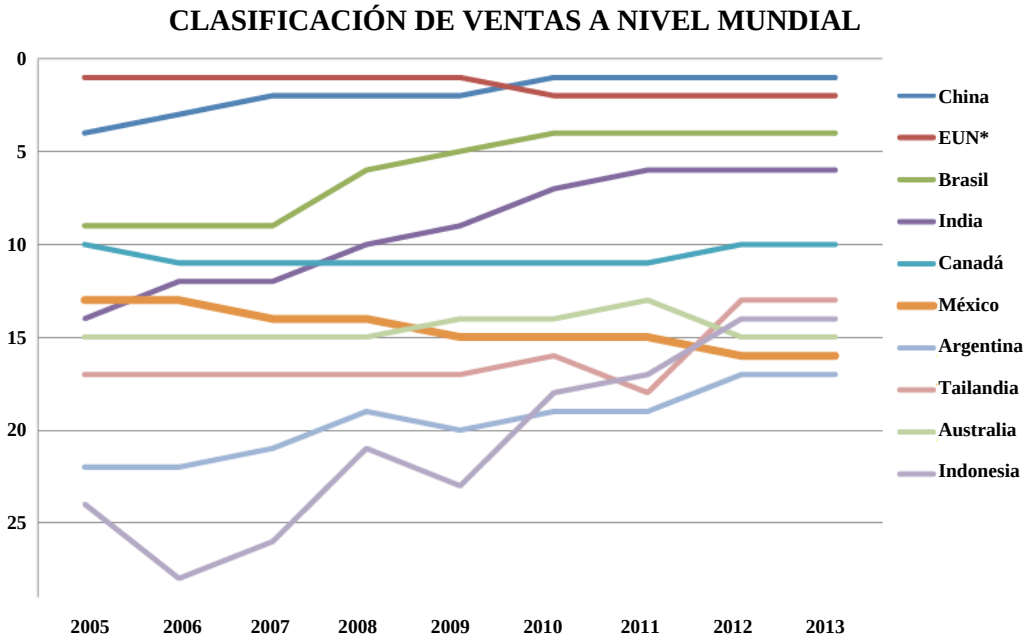

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: AMDA con base en OICA.

En una década pasamos de ser el 13vo mercado más grande al número 16.

Fuente de información:
http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1405Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2014 (Banxico)

El 3 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo de 2014". A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de mayo de 2014, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 39 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 24 y el 30 de mayo.

El siguiente cuadro muestra un comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA
-Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Abril de 2014	**Mayo de 2014**
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.85	3.81
Expectativa para 2015	3.58	3.51
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.39	3.39
Expectativa para 2015	3.16	3.24
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	3.01	2.77
Expectativa para 2015	3.91	3.87
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	3.49	3.44
Expectativa para 2015	4.04	4.00
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	13.01	12.96
Expectativa para 2015	12.97	12.93

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de mayo de 2014, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general y subyacente para el cierre de 2014 se mantuvieron en niveles similares con respecto a la encuesta de abril, si bien las medianas correspondientes disminuyeron. Para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación general se redujeron en relación con la encuesta anterior. Para el

cierre de ese mismo año, las previsiones de inflación subyacente aumentaron, si bien la mediana se mantuvo en niveles similares.

- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó con respecto a la encuesta de abril para los cierres de 2014 y 2015. Asimismo, en cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también aumentó con respecto a la encuesta anterior para los cierres de 2014 y 2015.

- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2014, éstas disminuyeron en relación con los pronósticos de abril. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron sus pronósticos respecto a este indicador en niveles cercanos a la encuesta previa, si bien la mediana correspondiente disminuyó.

- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para el cierre de 2014 disminuyeron en relación con la encuesta de abril. Para el cierre de 2015, dichos pronósticos se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana correspondiente también disminuyó en relación con la encuesta precedente.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB), las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.85	3.81	3.39	3.39
Mediana	3.87	3.80	3.42	3.30
Para los próximos 12 meses				
Media	3.64	3.66	3.07	3.17
Mediana	3.65	3.68	3.10	3.09
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.58	3.51	3.16	3.24
Mediana	3.60	3.50	3.18	3.19
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.53	3.52	3.13	3.22
Mediana	3.53	3.55	3.20	3.15

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Abril	Mayo	Abril	Mayo
Inflación General					
2014	**Abr.**	-0.12		-0.12	
	May.	-0.29	-0.33	-0.31	-0.34
	Jun.	0.14	0.17	0.16	0.18
	Jul.	0.26	0.27	0.26	0.28
	Ago.	0.27	0.28	0.28	0.28
	Sep.	0.38	0.39	0.40	0.40
	Oct.	0.48	0.49	0.47	0.51
	Nov.	0.76	0.76	0.76	0.76
	Dic.	0.49	0.49	0.50	0.49
2015	**Ene.**	0.51	0.49	0.48	0.46
	Feb.	0.29	0.28	0.31	0.30
	Mar.	0.30	0.29	0.31	0.30
	Abr.	-0.01	0.00	-0.03	-0.02
	May.		-0.30		-0.31
Inflación Subyacente					
2014	**May.**		0.09		0.07

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 y para los próximos 12 meses se mantuvieron en niveles similares a las de la encueta de abril, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 disminuyó. Para el cierre de 2015, los pronósticos de inflación general disminuyeron con respecto a la encuesta anterior. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2014 se mantuvieron en niveles cercanos a las del mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó. Para los próximos 12 meses y para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación subyacente aumentaron con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana de ambos pronósticos permaneció en niveles similares.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el

cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016.[119] La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.[120] Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas consultados asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, de igual forma que el mes previo, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5% y disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 4.1 a 4.5%. Para 2015, los analistas otorgaron una probabilidad cercana a la del mes anterior al intervalo de 3.6 a 4.0%, siendo éste al que mayor probabilidad continuaron asignando. En lo referente a la inflación subyacente al cierre de 2014, los especialistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para 2015, los analistas otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, de igual forma que el mes previo.

[119] En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

[120] A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad "promedio".

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-

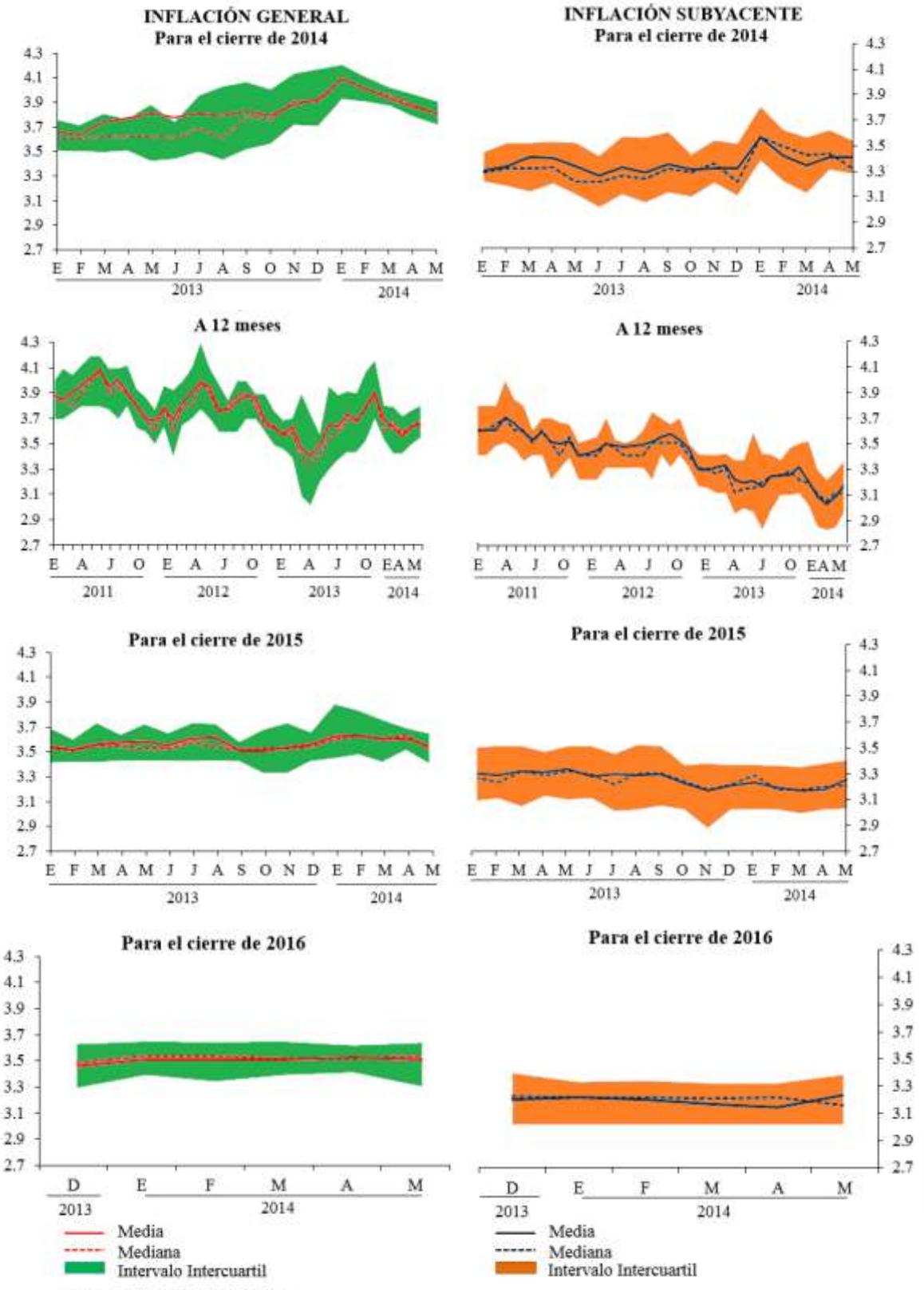

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado-

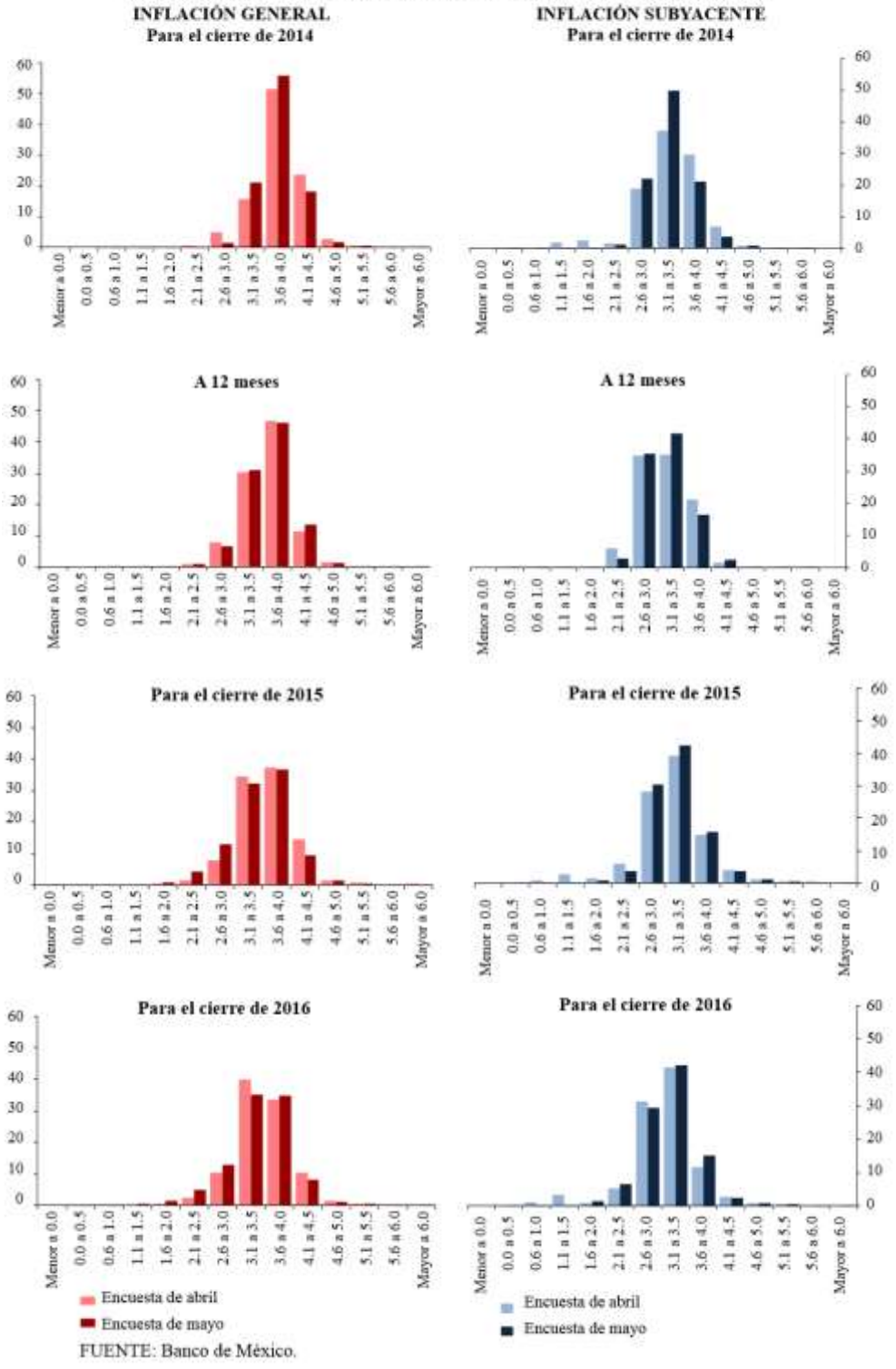

FUENTE: Banco de México.

En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta aumentó con respecto a la encuesta de abril para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad que los analistas asignaron a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también aumento con respecto a la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
a) Inflación general

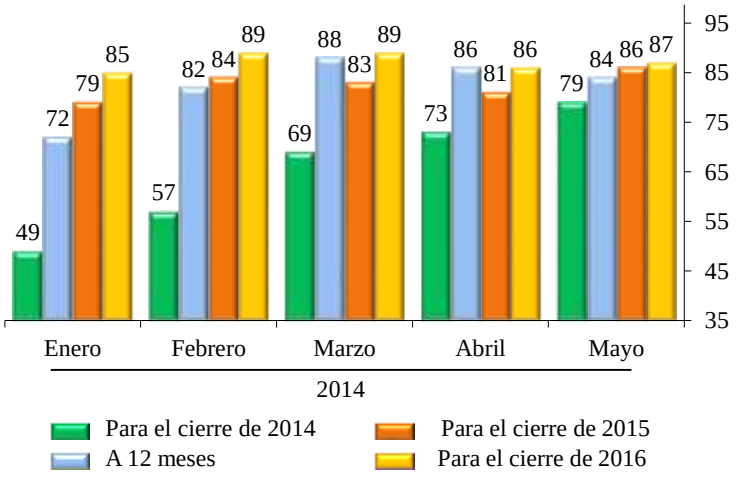

FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO
-Por ciento-
b) Inflación subyacente

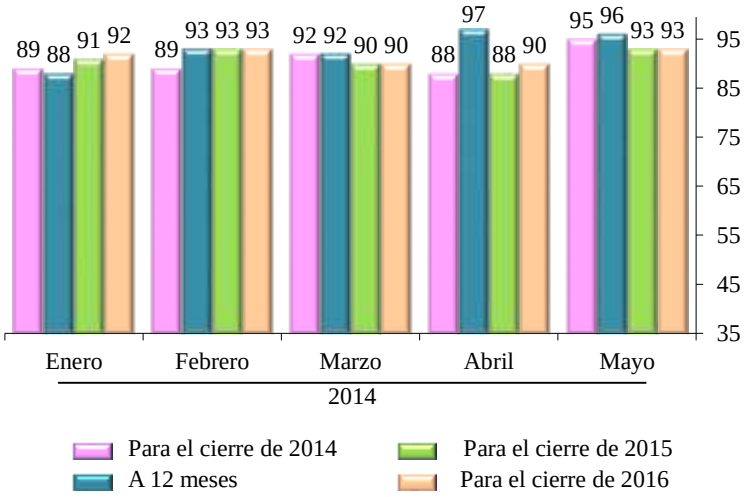

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron cercanas a las de la encuesta de abril, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años disminuyó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años aumentaron con respecto a las de la encuesta precedente, si bien la mediana de ambos pronósticos se mantuvo en niveles similares (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Promedio anual				
De uno a cuatro años[1/]				
Media	3.50	3.47	3.13	3.22
Mediana	3.50	3.50	3.20	3.18
De cinco a ocho años[2/]				
Media	3.40	3.42	3.09	3.15
Mediana	3.50	3.41	3.12	3.09

1/ Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.
2/ Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

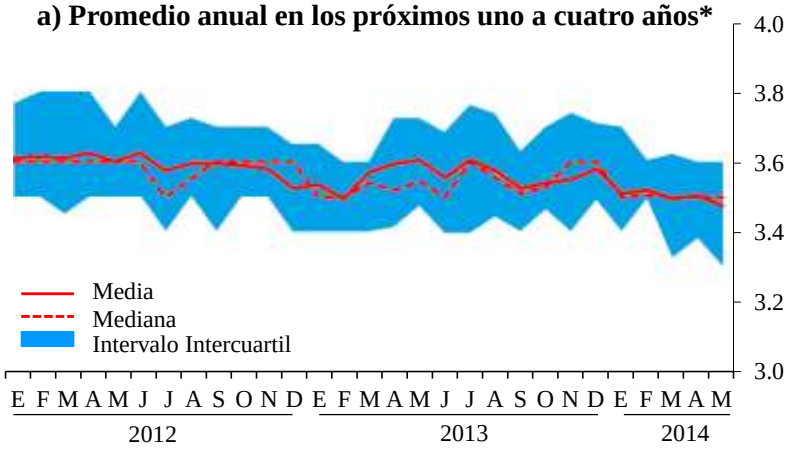

* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

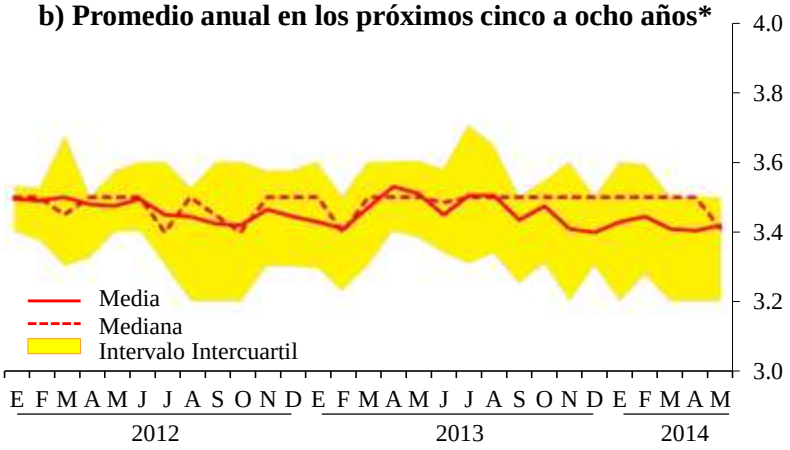

* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

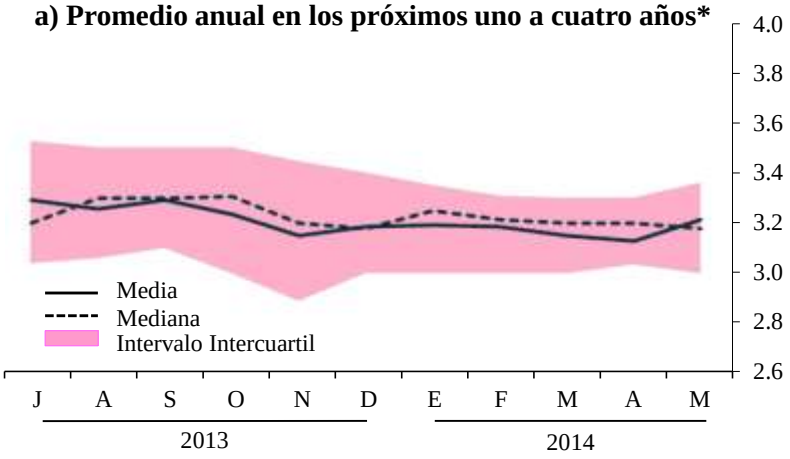

* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE
-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*

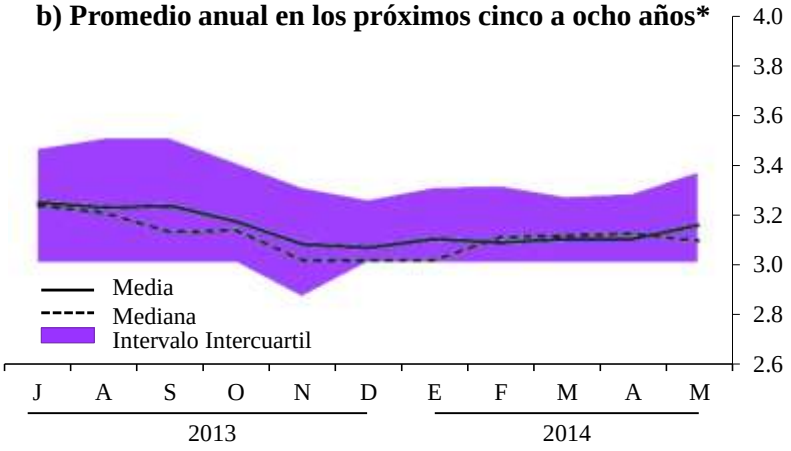

* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de abril. Para 2015, los analistas consultados las mantuvieron en niveles similares a la encuesta anterior, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014	3.01	2.77	3.00	2.79
Para 2015	3.91	3.87	3.90	3.80
Para 2016	4.08	4.06	4.10	4.10
Promedio próximos 10 años[1/]	4.04	3.90	4.00	4.00

1/ Corresponde al promedio anual de 2015-2024.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2014
-Tasa porcentual anual-

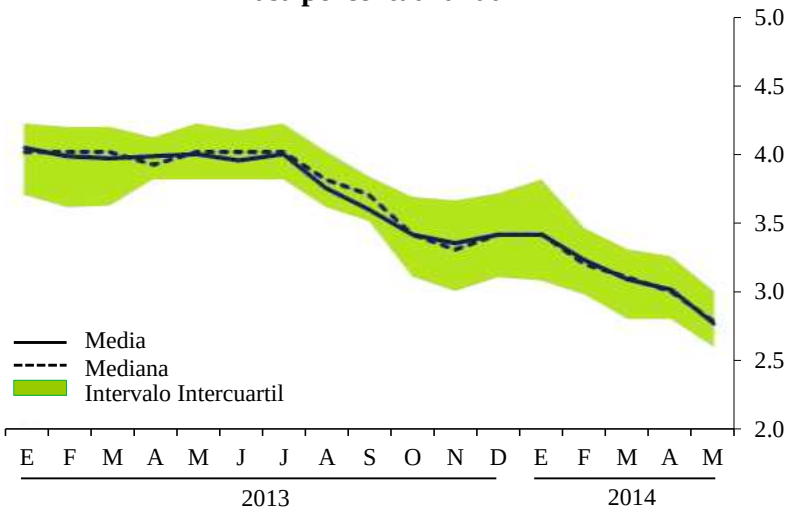

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-

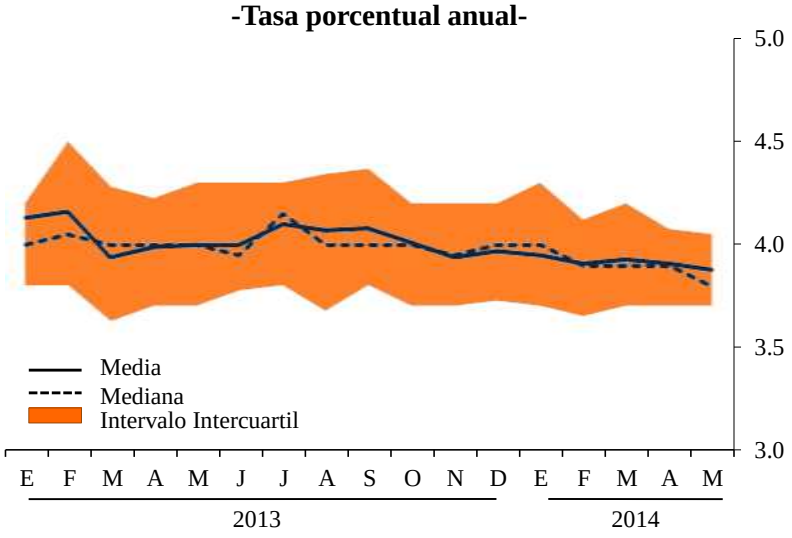

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-

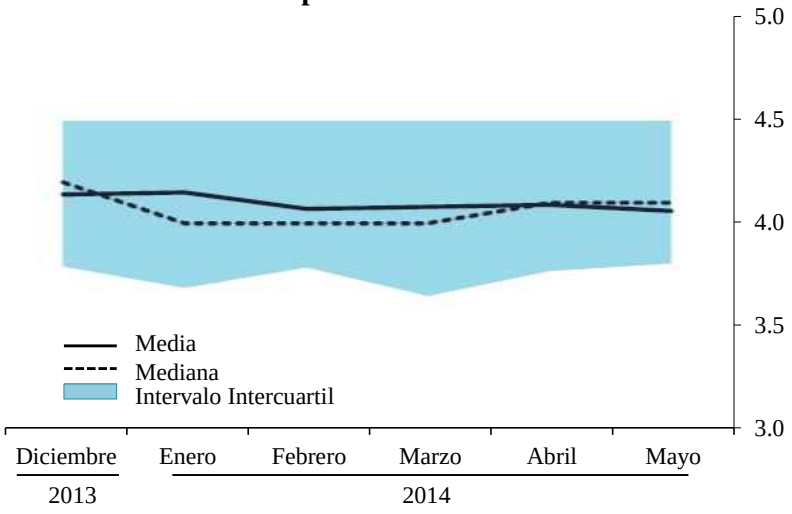

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-

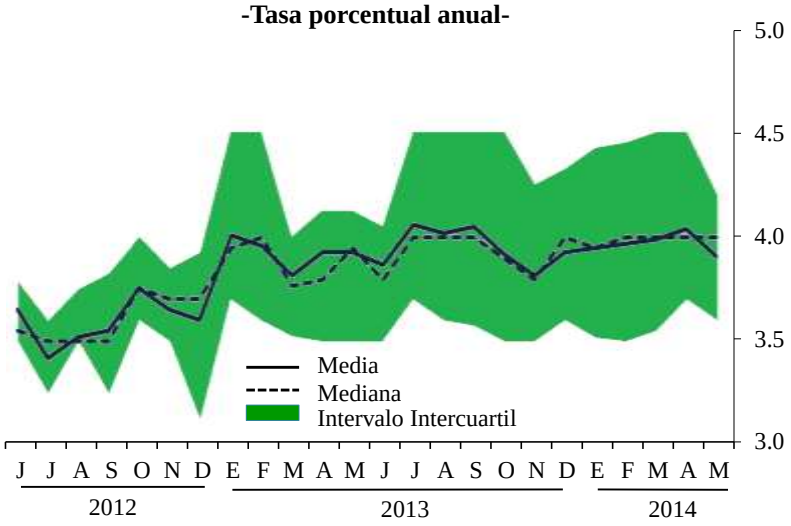

* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-

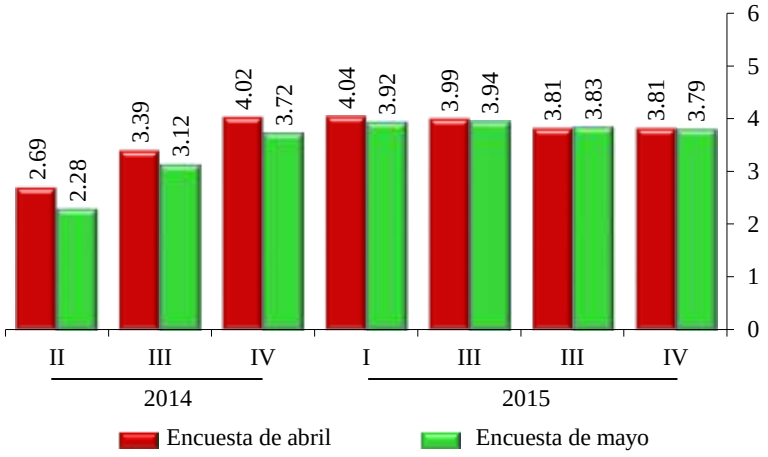

FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta de abril para los últimos tres trimestres 2014, al tiempo que disminuyó para el trimestre de 2015.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

	Encuesta			
	Febrero	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**
2014-II respecto al 2014-I	10.18	11.66	8.89	12.11
2014-III respecto al 2014-II	8.92	7.91	6.39	8.27
2014-IV respecto al 2014-III	9.73	8.09	8.36	10.90
2015-I respecto al 2014-IV	10.83	9.17	15.46	14.64
2015-II respecto al 2015-I				8.50

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas disminuyeron con respecto a la encuesta de abril la probabilidad asignada a los intervalos de 3.0 a 3.4% y de 3.5 a 3.9%, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión. Para 2015, los especialistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4%, en tanto que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9%, siendo este intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014

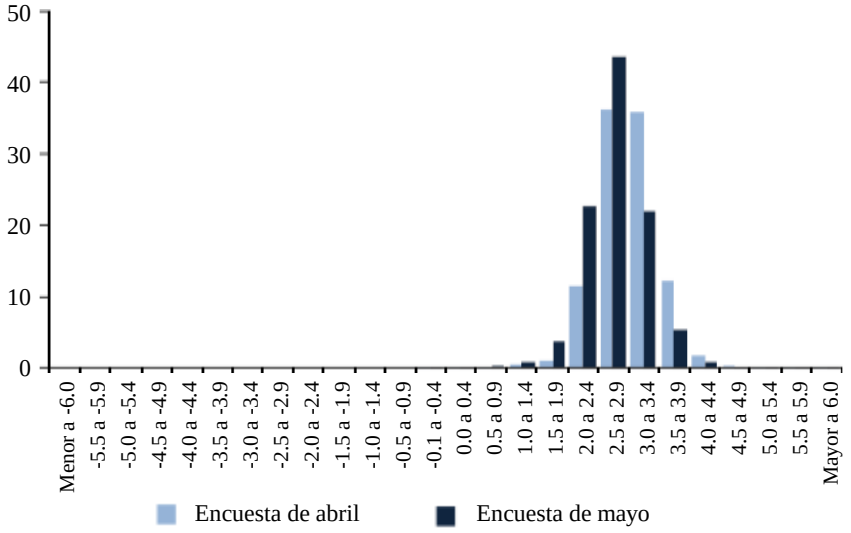

FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015

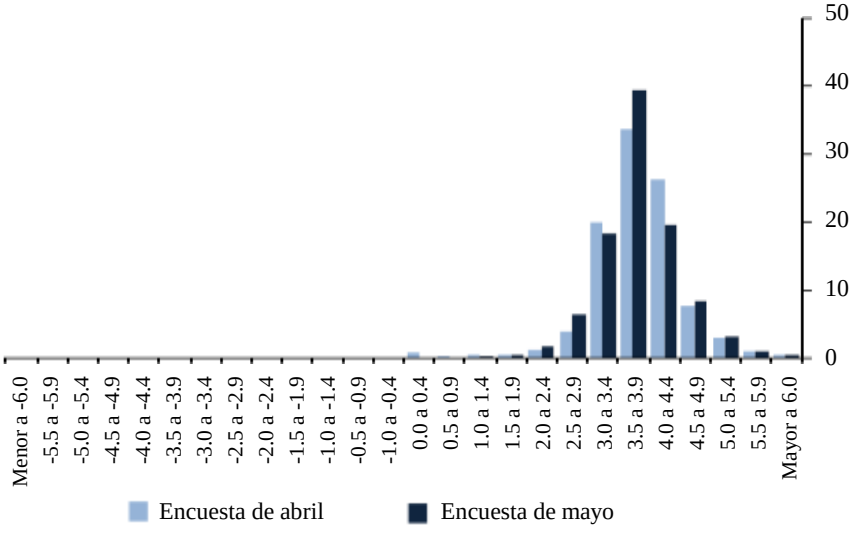

FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos continuaron previendo que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.50% hasta el primer trimestre de 2015. Del segundo trimestre de 2015 al primero de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para todo 2014 y el primer trimestre de 2015, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. A partir del segundo trimestre de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. También destaca que prácticamente ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-

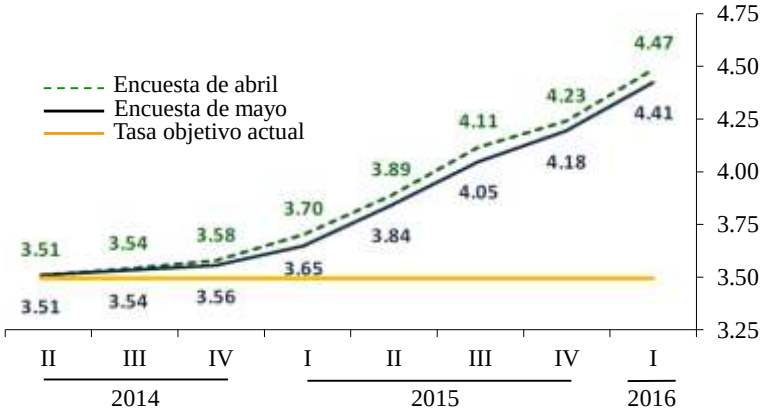

FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de mayo-

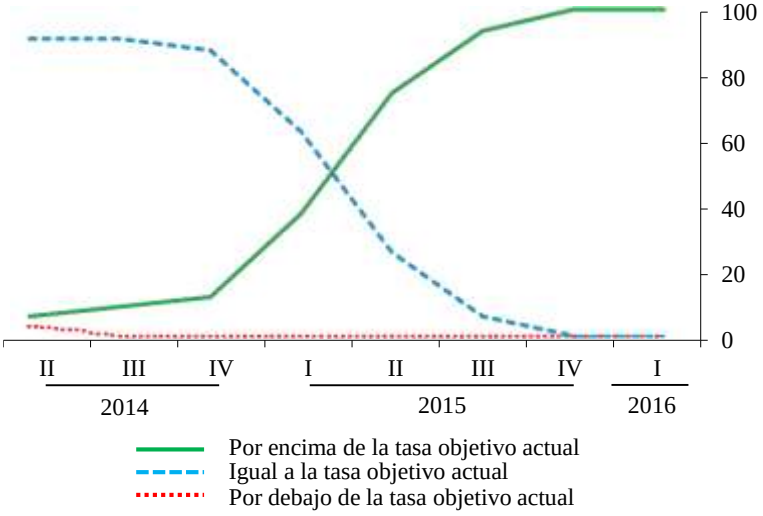

FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las previsiones de la encuesta de mayo para los cierres de 2014 disminuyeron con respecto a las del mes previo, al tiempo que los pronósticos para el cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Al cierre de 2014	3.49	3.44	3.50	3.44
Al cierre de 2015	4.04	4.00	4.02	4.00
Al cierre de 2016	4.73	4.67	4.70	4.70

FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-

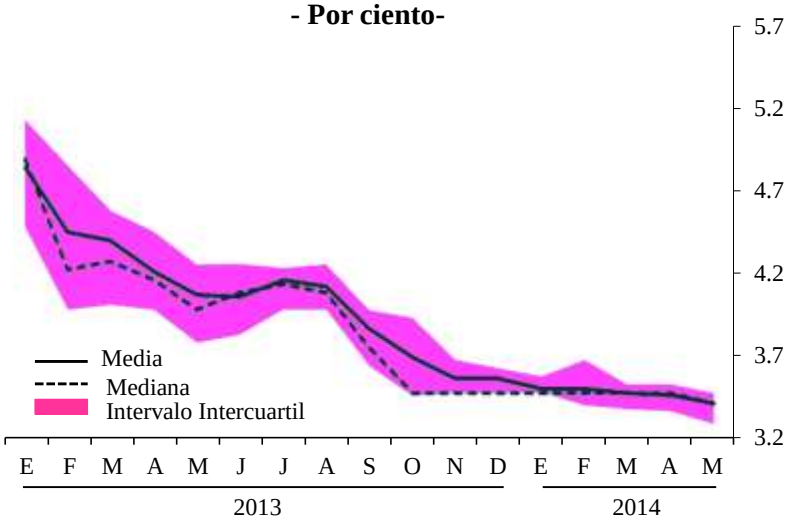

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-

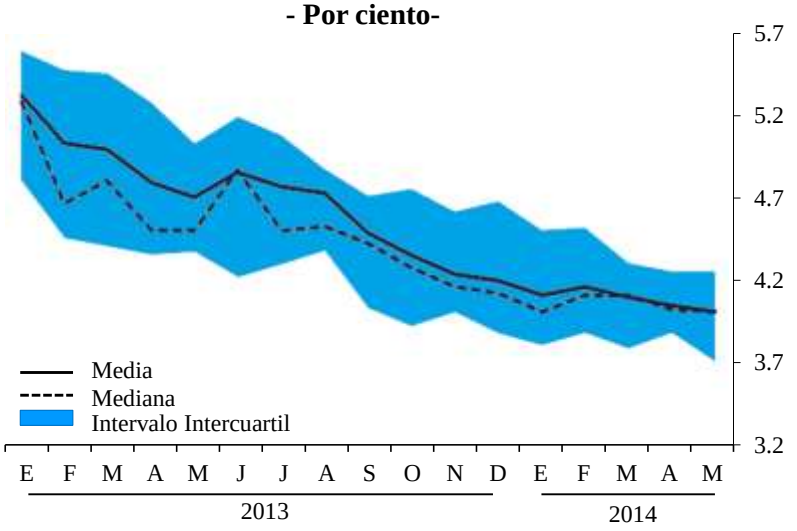

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-

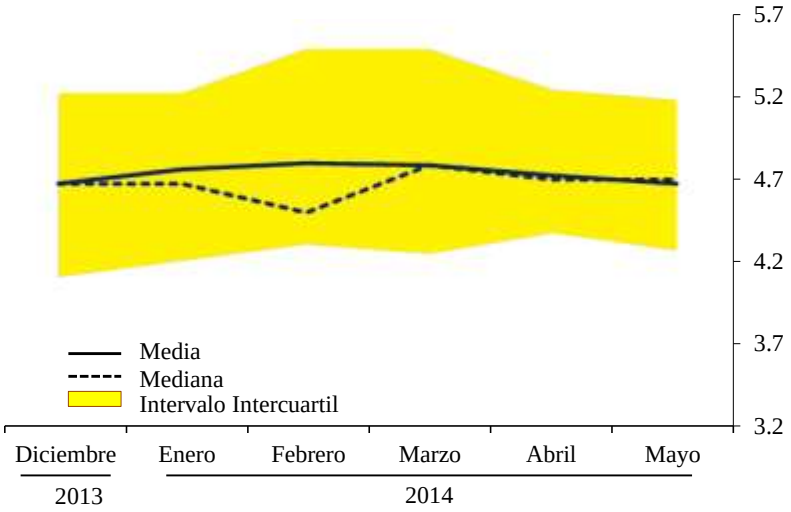

FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

En relación con el nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para los cierres de 2014 y 2015 disminuyeron con respecto a la encuesta de abril (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Al cierre de 2014	6.59	6.37	6.50	6.35
Al cierre de 2015	6.93	6.76	7.00	6.79
Al cierre de 2016	7.33	7.21	7.20	7.00

FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-

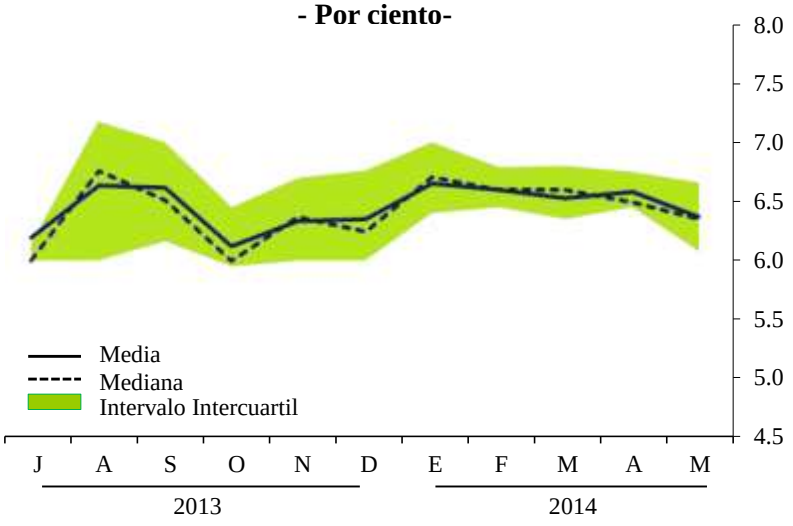

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-

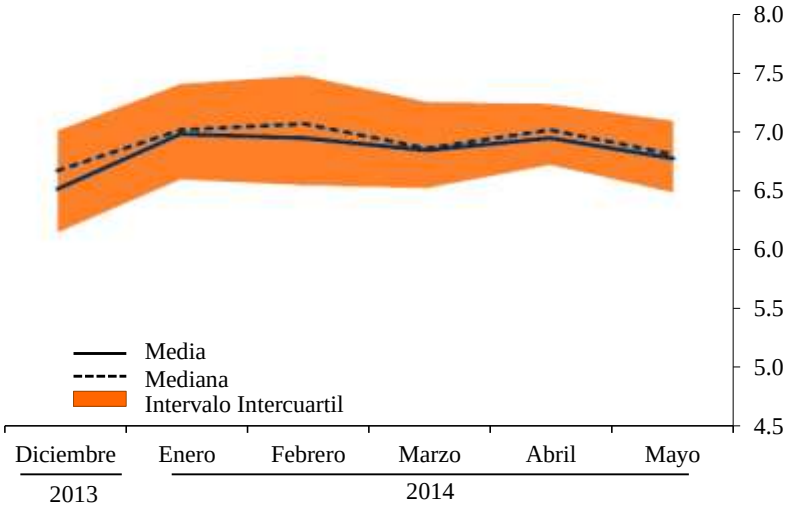

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-

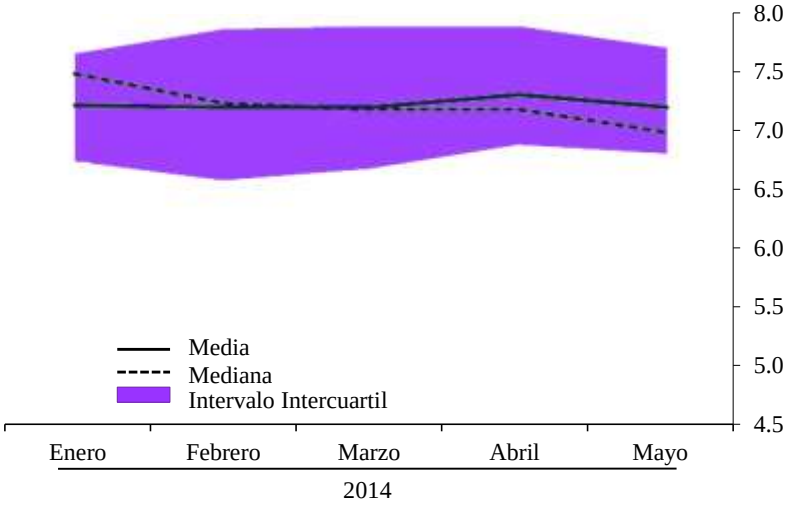

FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014 y Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en mayo sobre los niveles esperados del tipo de cambio para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de abril. Para el cierre de 2015, dichas perspectivas permanecieron en niveles similares, si bien la mediana correspondiente también disminuyó en relación con la encuesta anterior.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014	13.01	12.96	13.00	12.90
Para 2015	12.97	12.93	12.97	12.90

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-

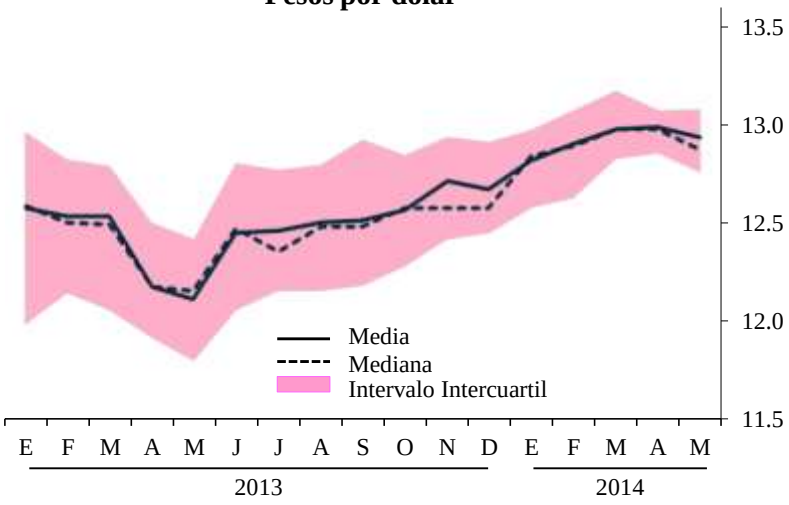

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-

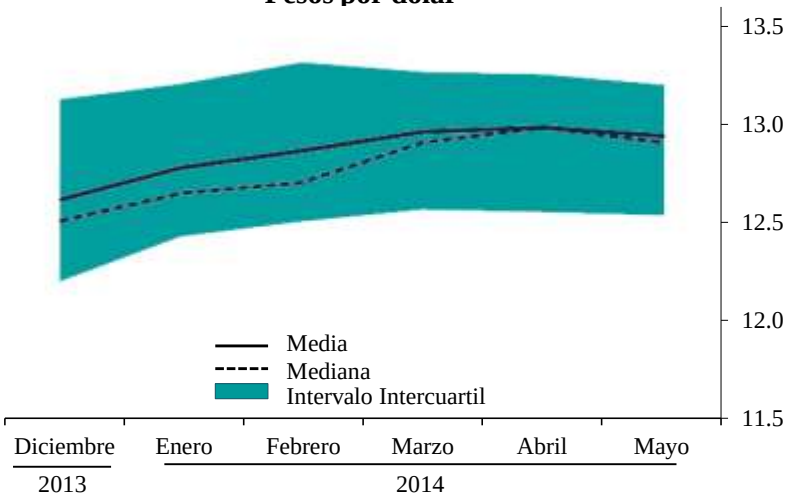

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES
-Pesos por dólar promedio del mes-

		Media Encuesta		Mediana Encuesta	
		Abril	**Mayo**	**Abril**	**Mayo**
2014	**Abr.**	13.08		13.07	
	May.	13.06	12.95	13.05	12.95
	Jun.	13.04	12.97	13.00	12.92
	Jul.	13.03	12.98	13.00	12.97
	Ago.	13.03	12.98	13.00	12.94
	Sep.	13.06	13.00	13.03	12.96
	Oct.	13.04	13.01	12.99	12.94
	Nov.	13.05	13.00	13.01	12.94
	Dic.[1/]	13.01	12.96	13.00	12.90
2015	**Ene.**	13.02	12.98	12.98	12.92
	Feb.	13.01	12.97	12.96	12.90
	Mar.	13.02	12.99	12.97	12.90
	Abr.	13.01	12.98	13.00	12.90
	May.		12.96		12.90

1/ Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.
FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 disminuyó en relación con la encuesta de abril, si bien la mediana de dicho pronóstico para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares. (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014 y Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvo en niveles similares a la de la

encuesta anterior (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015*).

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014	605	583	593	580
Para 2015	692	676	689	658

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014
-Miles de personas-

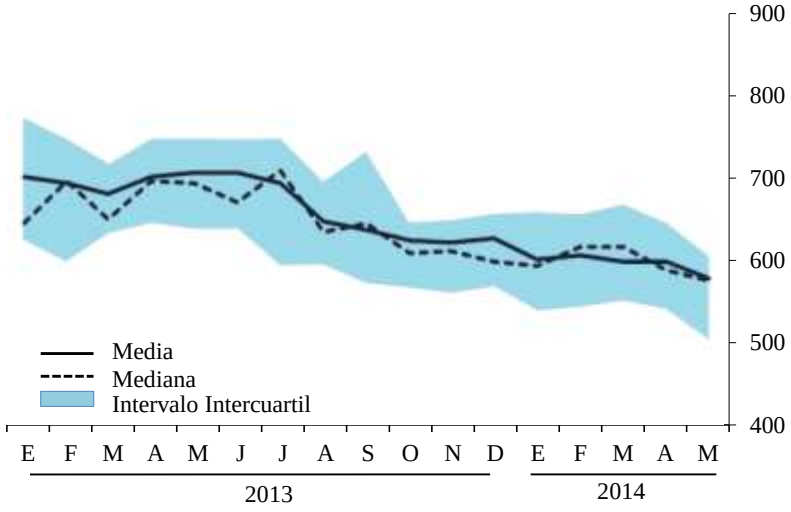

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-

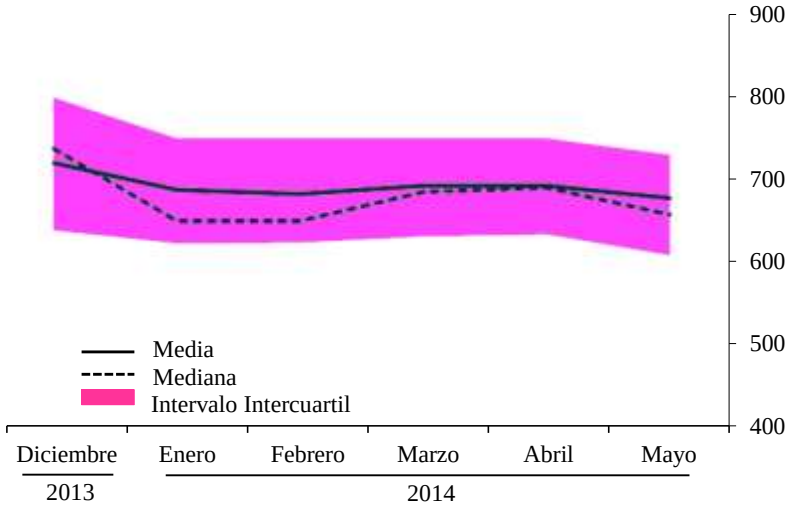

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014				
Media	4.54	4.56	4.71	4.76
Mediana	4.50	4.50	4.70	4.78
Para 2015				
Media	4.41	4.45	4.59	4.63
Mediana	4.39	4.40	4.53	4.60

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-

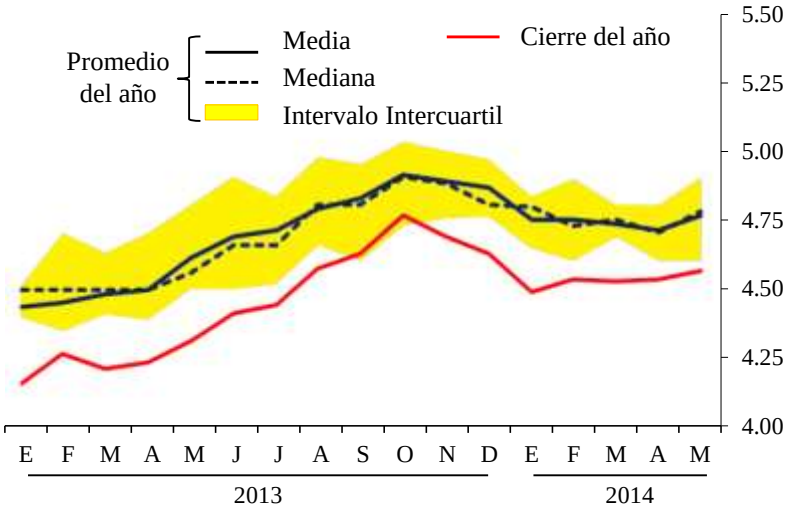

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-

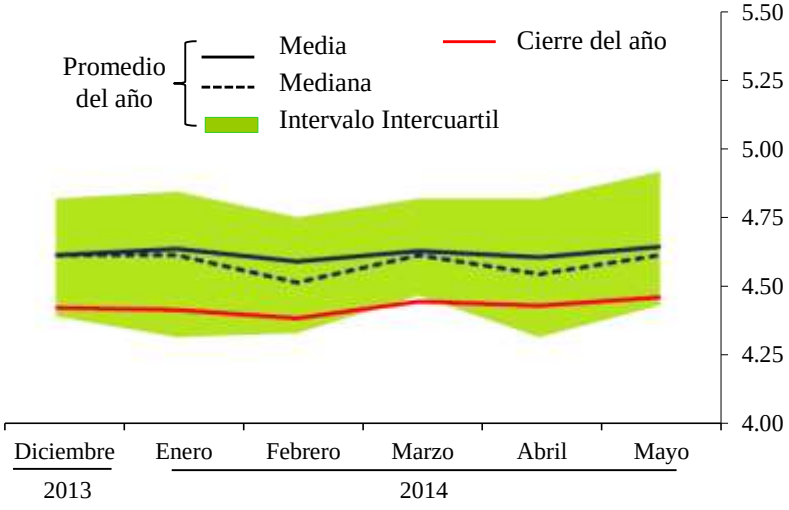

FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que los analistas mantuvieron en niveles similares con respecto al mes previo sus perspectivas de déficit económico para los cierres de 2014 y 2015. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (ver las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014	3.43	3.40	3.50	3.50
Para 2015	3.04	3.01	3.00	3.00

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB -

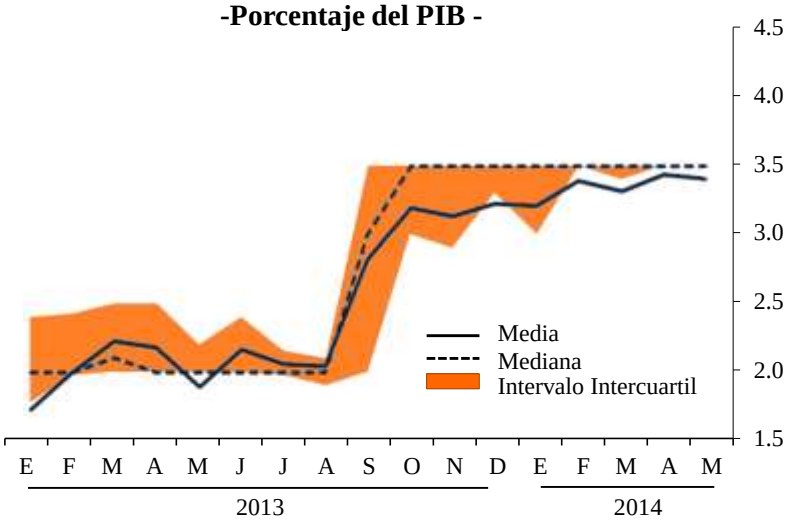

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -

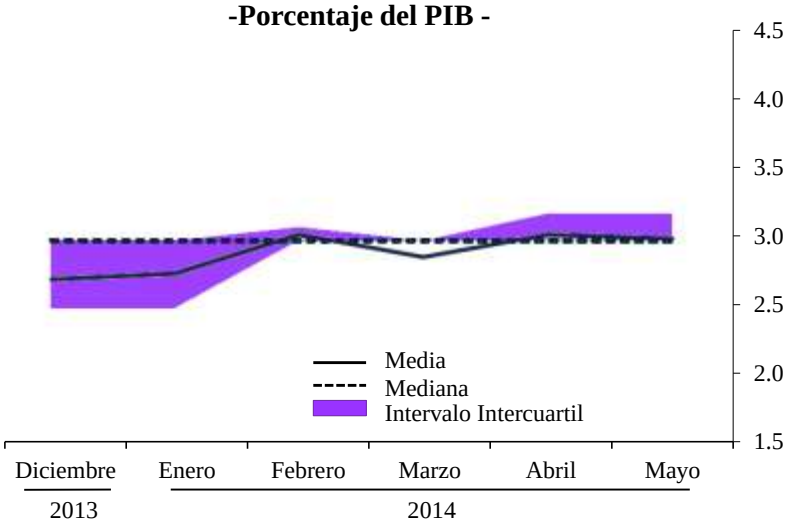

FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, para 2014 y 2015, los analistas revisaron a la baja en relación con la encuesta de abril sus expectativas de déficit comercial. En lo que respecta a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014, éstas disminuyeron en comparación a la encuesta precedente, al tiempo que para 2015, los pronósticos de este indicador aumentaron. Finalmente, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 se mantuvieron en niveles cercanos a la encuesta anterior, en tanto que para 2015, éstas disminuyeron (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Balanza Comercial[1/]				
Para 2014	-5 067	-4 364	-5 043	-4 601
Para 2015	-7 078	-6 241	-6 821	-6 000
Cuenta Corriente[1/]				
Para 2014	-23 388	-22 411	-24 259	-23 186
Para 2015	-25 765	-26 049	-25 607	-26 850
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	24 574	24 488	25 000	25 000
Para 2015	28 929	28 456	28 200	27 166

1/ Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.
FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015 (ver las seis gráficas siguientes).

A. Balanza comercial

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014
-Miles de millones de dólares-

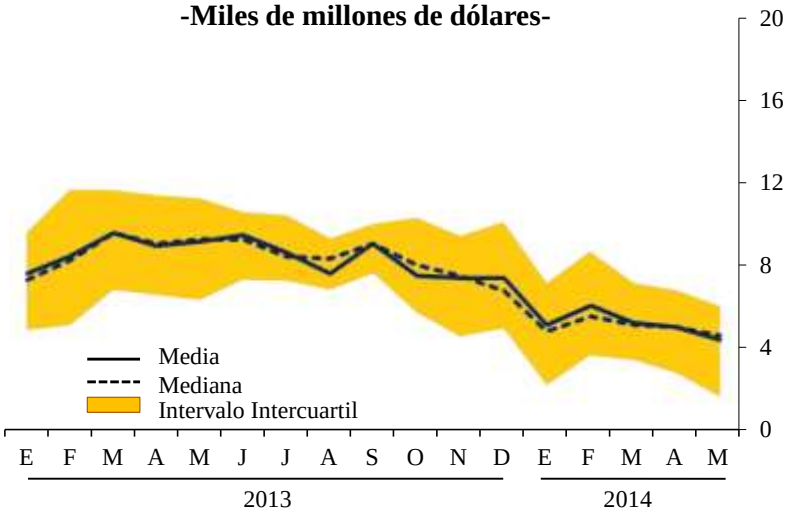

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

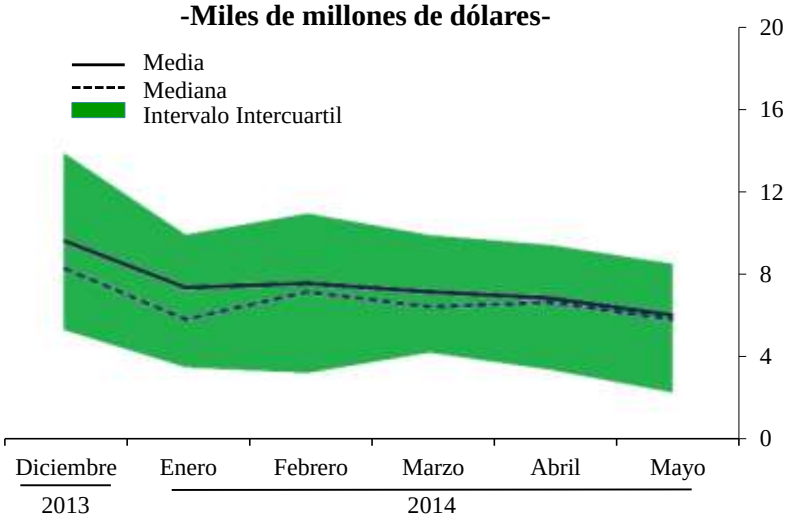

FUENTE: Banco de México.

B. Cuenta corriente

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2014
-Miles de millones de dólares-

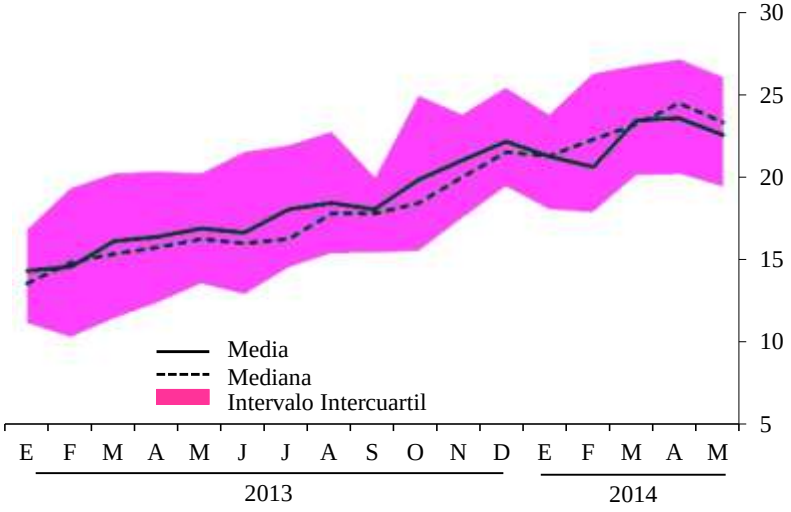

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

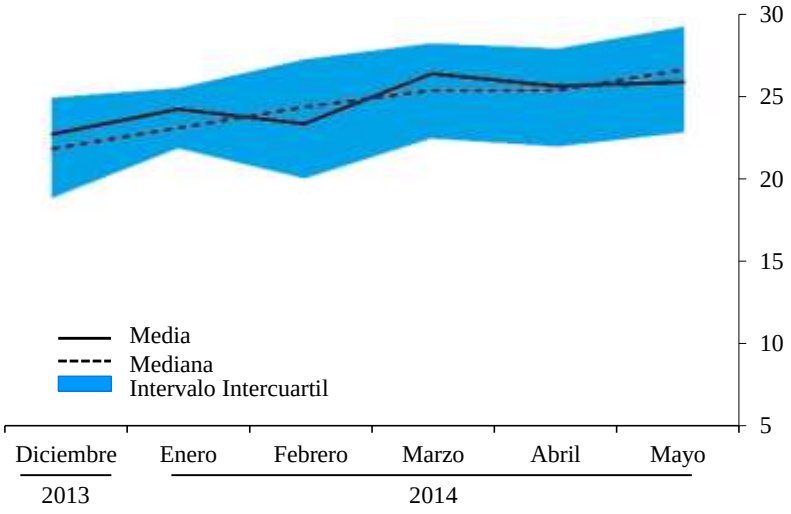

FUENTE: Banco de México.

C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2014
-Miles de millones de dólares-

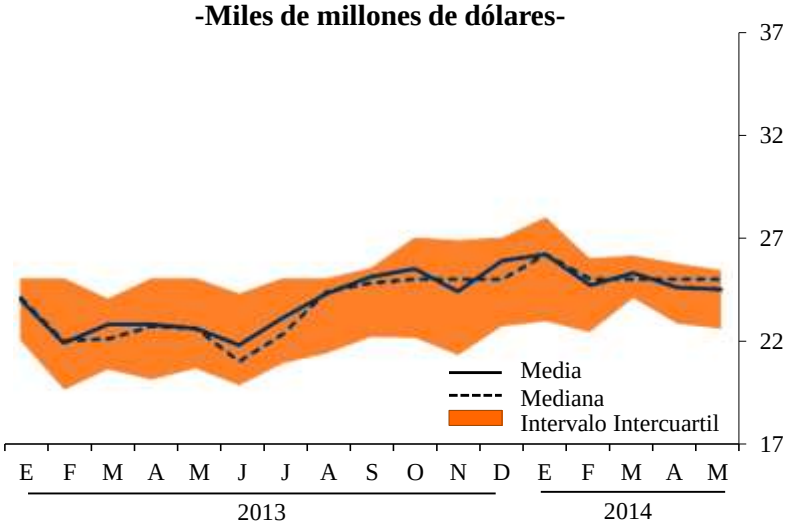

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-

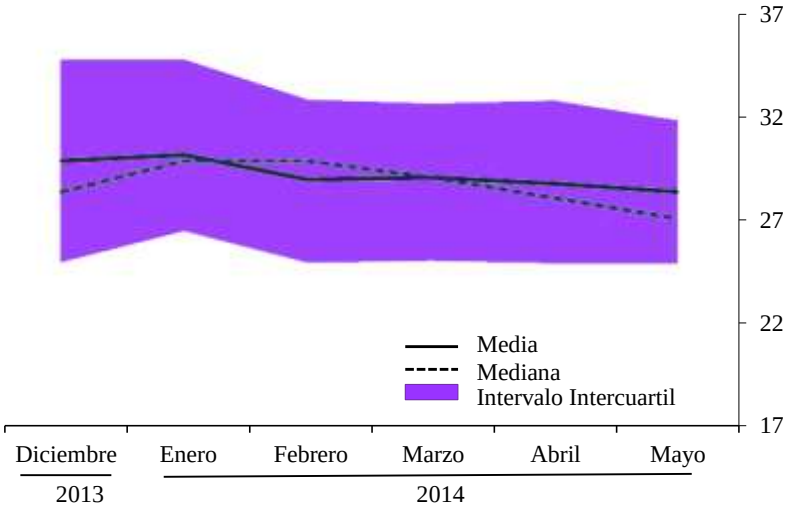

FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (ver el cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (20% de las respuestas y el de mayor frecuencia por quinto mes consecutivo); la debilidad en el mercado interno (16% de las respuestas); la debilidad de mercado externo y de la economía mundial (14% de las respuestas); y la incertidumbre sobre la situación económica interna (13% del as respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	2013								2014				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Problemas de inseguridad pública	11	10	15	10	10	6	10	14	20	18	21	20	20
Debilidad del mercado interno	8	5	7	7	8	14	12	12	9	15	16	15	16
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	27	24	25	22	18	22	18	18	18	17	16	13	14
Incertidumbre sobre la situación económica interna	3	2	2	11	12	14	9	8	4	9	10	12	13
La política fiscal que se está instrumentando	5	9	7	6	12	17	17	17	10	10	12	11	11
Inestabilidad financiera internacional	11	21	17	15	12	9	8	11	19	13	9	9	8
Ausencia de cambio estructural en México	16	11	12	10	9	9	10	5	3	-	4	4	4
Los niveles de las tasas de interés externas	4	3	4	4	-	-	3	5	5	3	3	-	3
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	2	-	-	2	-	-	-	3	-	-	-	3
Incertidumbre política interna	6	2	2	7	11	4	5	5	-	4	-	6	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	3	5	-
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	2	2	2	2	-	-	-	4	3	-	-	-
Incertidumbre cambiaria	-	3	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
El precio de exportación del petróleo	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la preponderante y aumentó respecto a la encuesta precedente. No obstante, la fracción de especialistas que piensa que el clima de negocios empeorará también aumentó.

- La fracción de especialistas que considera que la economía está mejor que hace un año aumentó respecto a la encuesta precedente, si bien la proporción de especialistas que afirma lo contrario es aún la preponderante.

– La proporción de analistas que considera que es un buen momento para invertir se incrementó con respecto a la encuesta anterior, al tiempo que la fracción de especialistas que no están seguros sobre dicha coyuntura disminuyó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Abril	**Mayo**
Clima de los negocios en los próximos 6 meses[1/]		
Mejorará	82	86
Permanecerá igual	18	11
Empeorará	0	3
Actualmente la economía está mejor que hace un año[2/]		
Sí	29	46
No	71	54
Coyuntura actual para realizar inversiones[3/]		
Buen momento	52	58
Mal momento	6	6
No está seguro	42	36

1/ ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?
2/ Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?
3/ ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?
FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas disminuyeron sus expectativas para 2014 con respecto a la encuesta anterior. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron en niveles similares sus perspectivas sobre el crecimiento estadounidense (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Abril	Mayo	Abril	Mayo
Para 2014	2.66	2.47	2.70	2.50
Para 2015	2.91	2.92	3.00	3.00

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-

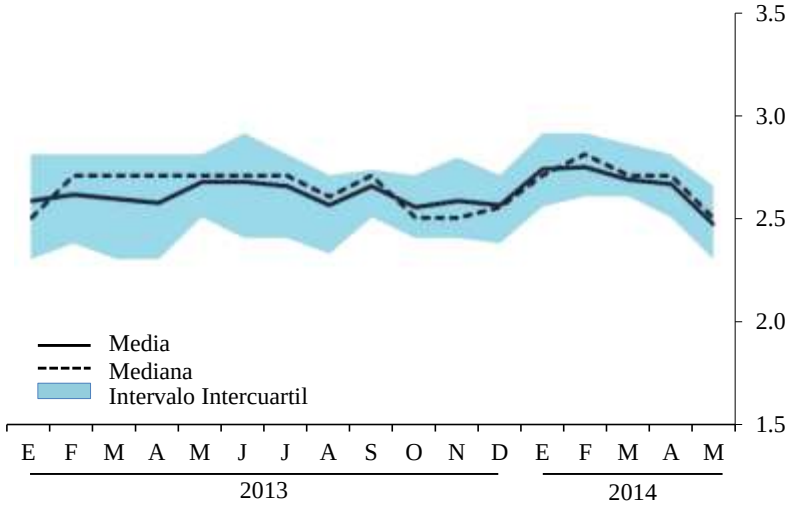

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-

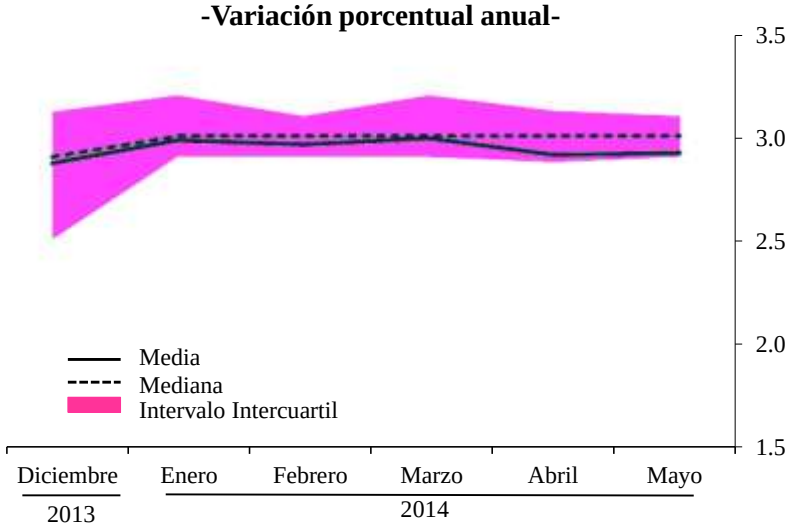

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BB22F53FD-4129-ECE1-85E3-BCA42D652B16%7D.pdf

FINANZAS PÚBLICAS

Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2014 (SHCP)

El 30 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento "Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a abril de 2014", el cual se presenta a continuación.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-abril

A abril de 2014, el balance público registró un déficit de 49 mil 443.6 millones de pesos. Por su parte el balance primario presenta un superávit de 148 mil 847.2 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 73 mil 345.5 millones de pesos. Los Requerimientos

Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 89 mil 500 millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2013p	2014p/		2013	2014p/
BALANCE PÚBLICO	**39 823.3**	**-49 443.6**	**n.s.**		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX1/	*123 639.5*	*73 345.5*	*-43.0*		
Balance presupuestario	17 638.3	-54 347.7	n.s.		
Ingreso presupuestario	1 192 685.9	1 309 479.7	*5.6*	100.0	100.0
Petrolero	380 229.1	393 922.5	-0.4	31.9	30.1
Gobierno Federal	263 456.7	265 888.9	-3.0	22.1	20.3
Pemex	116 772.4	128 033.6	5.4	9.8	9.8
No petrolero	812 456.7	915 557.2	8.4	68.1	69.9
Gobierno Federal	634 028.4	721 704.7	9.5	53.2	55.1
Tributarios	564 053.2	662 978.1	13.0	47.3	50.6
No tributarios	69 975.1	58 726.5	-19.3	5.9	4.5
Organismos y empresas	178 428.4	193 852.5	4.5	15.0	14.8
Gasto neto presupuestario	1 175 047.6	1 363 827.4	11.6	100.0	100.0
Programable	918 089.9	1 079 597.8	13.1	78.1	79.2
No programable	256 957.7	284 229.6	6.4	21.9	20.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	22 185.1	4 904.1	-78.7		
Balance primario	79 757.1	14 847.2	-82.1		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ Excluye la inversión física de Pemex.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-abril

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 1 billón 309 mil 479.7 millones de pesos, cifra superior en 5.6% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 662 mil 978.1 millones de pesos y resultaron superiores en 13% en términos reales a los observados en el mismo período del año anterior. A su interior, la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), del Impuesto al Valor Agregado

(IVA) y del Impuesto Sobre la Renta (ISR), aumentó 30.2, 20.6 y 17.1% real, respectivamente, resultado principalmente de la estructura tributaria vigente a partir de 2014.

- Los ingresos petroleros –que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diésel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros- se ubicaron en 393 mil 922.5 millones de pesos y resultaron inferiores 0.4% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica, principalmente, por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (92.2 dólares por barril (d/b) comparado con 101.2 d/b durante el mismo período del año anterior), por la menor producción de petróleo y gas natural en 2.0 y 1.1%, respectivamente. Estos efectos se compensaron parcialmente con el mayor precio del gas natural en 35.8% en el lapso referido.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 193.9 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 4.5% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 58 mil 726.5 millones de pesos, monto inferior en 19.3% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por productos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2013	2014p/		2013	2014p/
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	**1 192 685.9**	**1 309 479.7**	**5.6**	**100.0**	**100.0**
I Petroleros (a+b)	380 229.1	393 922.5	-0.4	31.9	30.1
a) Pemex	116 772.4	128 033.6	5.4	9.8	9.8
b) Gobierno Federal	263 456.7	265 888.9	-3.0	22.1	20.3
Derechos y aprovechamientos	297 428.6	273 248.0	-11.7	24.9	20.9
IEPS1/	-36 177.6	-11 032.0	n.s.	-3.0	-0.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 205.7	3 672.8	60.1	0.2	0.3
II. No petroleros (c+d)	812 456.7	915 557.2	8.4	68.1	69.9
c) Gobierno Federal	634 028.4	721 704.7	9.5	53.2	55.1
Tributarios	564 053.2	662 978.1	13.0	47.3	50.6
ISR, IETU e IDE	336 800.2	378 727.6	8.1	28.2	28.9
ISR	315 932.3	384 585.1	17.1	26.5	29.4
IMPAC	-326.1	-300.6	n.s.	0.0	0.0
IETU2/	22 173.0	496.4	-97.8	1.9	0.0
IDE2/	-979.0	-6 053.3	n.s.	-0.1	-0.5
IVA	180 292.6	226 134.2	20.6	15.1	17.3
IEPS	28 339.8	38 384.8	30.2	2.4	2.9
Importaciones	8 688.6	10 275.5	13.7	0.7	0.8
Otros impuestos3/	9 932.0	9 456.1	-8.4	0.8	0.7
No tributarios	69 975.1	58 726.5	-19.3	5.9	4.5
Derechos	13 848.9	20 652.3	43.4	1.2	1.6
Aprovechamientos	51 795.5	36 081.7	-33.0	4.3	2.8
Otros	4 330.6	1 992.5	-55.8	0.4	0.2
d) Organismos y empresas4/	178 428.4	193 852.5	4.5	15.0	14.8
Partidas informativas					
Tributarios totales	530 081.3	655 618.9	18.9	44.4	50.1
No tributarios totales	662 604.5	653 860.7	-5.1	55.6	49.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.
1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.
2/ La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobadas a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014.
3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.
4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-abril

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-abril del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 363 mil 827.4 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 11.6% real.

- El gasto programable pagado sumó 1 billón 79 mil 597.8 millones de pesos y fue superior en 13.1% real al de igual período del año anterior.

- Durante los primeros cuatro meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 37.5%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones tuvo un aumento real de 32.1%, ambos respecto al mismo período de 2013. En contraste, el gasto de operaciones distinto de servicios personales y pensiones mostró una caída real anual de 1.8% en el mismo período.

- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 27.6% en período enero-abril. Sobresale el dinamismo en Turismo con 128.8%, Comunicaciones y Transportes con 112.3%, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con 93.5%, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con 69.8% y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con 58.2 por ciento.

- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 10.4% real. En particular, las aportaciones federales aumentaron 9.6% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-abril		Var. % real	Composición %	
	2013	2014p/		2013/	2014p/
TOTAL (I+II)	**1 175 047.6**	**1 363 827.4**	**11.6**	**100.0**	**100.0**
I. Gasto primario (a+b)	1 121 253.7	1 309 111.0	12.3	95.4	96.0
a) Programable	918 089.9	1 079 597.8	13.1	78.1	79.2
b) No programable	203 163.7	229 513.2	8.6	17.3	16.8
II. Costo financiero1/	53 793.9	54 716.4	-2.2	4.6	4.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a abril

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de abril de 2014 fue de 3 billones 934 mil 577 millones de pesos, monto superior en 40 mil 647.6 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 241 mil 666.4 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 23 mil 315.2 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 224 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes[1/]	Saldo a febrero 2014[p/]
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**3 893 929.4**					**3 934 577.0**
2. Activos[2/]	169 255.0					393 589.0
3. Deuda Bruta	**4 063 184.4**	**975 889.3**	**734 222.9**	**241 666.4**	**23 315.2**	**4 328 166.0**
Valores	3 734 084.5	917 763.9	655 858.4	261 905.5	16 505.4	4 012 495.4
Cetes	635 638.8	646 447.0	634 858.1	11 588.9	0.0	647 227.7
Bondes "D"	216 594.6	25 911.6	21 000.3	4 911.3	0.0	221 505.9
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	178 120.6	0.0	178 120.6	0.0	2 167 693.4
Udibonos	888 664.5	66 389.0	0.0	66 389.0	16 431.9	971 485.4
Udibonos udi's	*175 669.5*	*12 966.9*	*0.0*	*12 966.9*	*0.0*	*188 636.4*
Udibonos Segregados	3 613.8	895.7	0.0	895.7	73.5	4 583.0
Udibonos Segregados udi's	*714.4*	*175.5*	*0.0*	*175.5*	*0.0*	*889.9*
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	57 299.7	66 988.4	-9 688.7	2 756.4	92 987.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	42.7	9 879.8	-9 837.1	2 912.7	158 581.9
Otros	63 673.5	783.0	1 496.3	-713.3	1 140.7	64 100.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de abril registró 73 mil 509.6 millones de dólares, cifra superior en 3 mil 599.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 190.7 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 411.5 millones de dólares y un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de mil millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ABRIL*
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril 2014p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**69 910.4**					**73 509.6**
2. Activos1/	2 270.0					3 273.0
3. Deuda Bruta	**72 180.4**	**8 531.3**	**4 340.6**	**4 190.7**	**411.5**	**76 782.6**
Mercado de Capitales	47 380.3	8 440.1	4 113.2	4 326.9	405.9	52 113.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	91.2	217.5	-126.3	0.1	22 711.0
Comercio Exterior	1 962.9	0.0	9.9	-9.9	5.5	1 958.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del sector público federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), se ubicó en 4 billones 153 mil 317.2 millones de pesos al cierre de abril, lo que significa una disminución de 77 mil 607.7 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 259 mil 141.7 millones de pesos, ajustes contables al alza de 23 mil 636.3 millones de pesos y a un incremento en la disponibilidades del sector público federal de 360 mil 400 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL* 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a abril de 2014p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**4 230 924.9**					**4 153 317.2**
2. Activos2/	177 953.6					538 339.3
3. Deuda Bruta	**4 408 878.5**	**1 013 631.2**	**754 489.5**	**269 141.7**	**23 636.3**	**4 691 656.5**
Estructura por plazo	**4 408 878.5**	**1 013 631.2**	**754 489.5**	**259 141.7**	**23 636.3**	**4 691 656.5**
Largo Plazo	3 921 591.7	422 668.9	178 866.8	243 802.1	23 633.3	4 189 027.1
Corto Plazo	487 286.8	590 962.3	575 622.7	15 339.6	3.0	502 629.4
Estructura por Usuario	**4 408 878.5**	**1 013 631.2**	**754 489.5**	**259 141.7**	**23 636.3**	**4 691 656.5**
Gobierno Federal	4 063 184.4	975 889.3	734 222.9	241 666.4	23 315.2	4 328 166.0
Largo Plazo	3 582 551.4	397 907.4	171 805.3	226 102.1	23 315.2	3 831 968.7
Corto Plazo	480 633.0	577 981.9	562 417.6	15 564.3	0.0	496 197.3
Organismos y Empresas	267 290.2	28 881.7	10 615.0	18 266.7	302.5	285 859.4
Largo Plazo	267 290.2	18 801.3	6 966.7	11 834.6	302.5	279 427.3
Corto Plazo	0.0	10 080.4	3 648.3	6 432.1	0.0	6 432.1
Banca de Desarrollo	78 403.9	8 860.2	9 651.6	-791.4	18.6	77 631.1
Largo Plazo	71 750.1	5 960.2	94.8	5 865.4	15.6	77 631.1
Corto Plazo	6 653.8	2 900.0	9 556.8	-6 656.8	3.0	0.0
Por fuentes de financiamiento	**4 408 878.5**	**1 013 631.2**	**754 489.8**	**259 141.7**	**23 636.3**	**4 691 656.5**
Emisión de valores	4 013 747.1	936 224.5	655 910.4	280 314.1	17 027.6	4 311 088.8
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	57 299.7	66 988.4	-9 688.7	2 756.4	92 987.8
Banca Comercial	50 101.8	6 300.9	7 666.3	-1 365.4	8.7	48 745.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	42.7	9 879.8	-9 837.1	2 912.7	158 581.9
Otros	79 603.2	13 763.4	14 044.6	-281.2	930.9	80 252.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.
2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal fue de 142 mil 113.8 millones de dólares, monto superior en 11 mil 164.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 12 mil 19.2 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 435.5 millones de dólares y por un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 1 mil 300 millones de dólares.

El Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 6 billones 627.1 mil millones de pesos y fue superior en 122 mil 800 millones de pesos al de diciembre de 2013.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ABRIL * 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a febrero de 2014p/
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	**130 949.7**					**142 113.8**
2. Activos financieros en moneda extranjera2/	3 486.2					4 776.8
3. Deuda Bruta	**134 435.9**	**23 555.2**	**11 536.0**	**12 019.2**	**435.5**	**146 890.6**
Estructura por plazo	**134 435.9**	**23 555.2**	**11 536.0**	**12 019.2**	**435.0**	**146 890.6**
Largo Plazo	130 908.7	16 597.7	5 064.2	11 533.5	434.3	142 876.5
Corto Plazo	3 527.2	6 957.5	6 471.8	485.7	1.2	4 014.1
Estructura por Usuario	**134 435.9**	**23 555.2**	**11 536.0**	**12 019.2**	**435.5**	**146 890.6**
Gobierno Federal	72 180.4	8 531.3	4 340.6	4 190.7	411.5	76 782.6
Largo Plazo	72 180.4	8 531.3	4 340.6	4 190.7	411.5	76 782.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	8 312.0	719.9	7 592.1	11.8	60 962.0
Largo Plazo	53 358.1	8 025.1	653.0	7 372.1	11.8	60 742.0
Corto Plazo	0.0	286.9	66.9	220.0	0.0	220.0
Banca de Desarrollo	8 897.4	6 711.9	6 475.5	236.4	12.2	9 146.0
Largo Plazo	5 370.2	41.3	70.6	-29.3	11.0	5 351.9
Corto Plazo	3 527.2	6 670.6	6 404.9	265.7	1.2	3 794.1
Por fuentes de financiamiento	**134 435.9**	**23 555.2**	**11 536.0**	**12 019.2**	**435.5**	**146 890.6**
Mercado de Capitales	90 301.7	13 826.5	4 113.2	9 713.3	503.0	100 518.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	95.7	256.2	-160.5	-2.8	27 186.8
Comercio Exterior	10 321.3	411.4	523.3	-111.9	18.4	10 227.8
Mercado Bancario	6 178.1	8 934.7	6 576.4	2 358.3	6.9	8 543.3
Pidiregas	284.7	286.9	66.9	220.0	-90.0	414.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.
2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.
FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_048_2014.pdf

Reducción del impuesto sobre la renta para contribuyentes dedicados a realizar actividades del sector primario (IMCP)

El 6 de junio de 2014, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) publicó el ejemplar número 10 de la revista "Fiscoactualidades", en la que el C.P.C. José Luis Gallegos Barraza, Integrante de la Comisión Fiscal del IMCP, aborda el tópico: "Reducción del impuesto sobre la renta para contribuyentes dedicados a realizar actividades del sector primario". A continuación se presenta su contenido.

Reducción del impuesto sobre la renta para contribuyentes dedicados a realizar actividades del sector primario

Introducción

Quienes se dedican a las actividades de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura desde hace —por lo menos— 30 años han tenido, en materia de impuesto sobre la renta (ISR) regímenes fiscales que les han permitido tratamientos diferenciados o especiales respecto de quienes realizan otros trabajos. Entre esos tratamientos, citamos los siguientes: bases especiales de tributación, régimen simplificado de entradas y salidas (hasta 2001) y régimen simplificado de flujo de efectivo (2002 a 2013).

Es de entenderse que estos tratamientos especiales se originan por las siguientes razones:

- La importancia que reviste para el país la autosuficiencia alimentaria; es decir, que México produzca lo que consume su población (aunque, desafortunadamente, este objetivo no se ha logrado), lo cual significa que es muy importante incentivar el campo.

- Las características particulares de operación de este sector, es que existe muy poca capacidad y estructura administrativa para cumplir con regulaciones fiscales complejas.

Entre los tratamientos diferenciados o beneficios se destacan los siguientes:

- Determinación de ingresos acumulables y deducciones autorizadas en base a flujo de efectivo.

- Exención de ingresos hasta ciertos montos.

- Facilidades de comprobación para ciertos conceptos de erogaciones.

- La posibilidad de deducir las adquisiciones de inventarios en lugar de aplicar disposiciones de costo de lo vendido.

- Reducción del ISR que causen, etcétera.

Por lo que se refiere a la reducción del ISR, ésta se ha ido acotando a lo largo de los años: hasta 2004 a estos contribuyentes se les permitía reducir 50% del ISR; luego fue disminuyendo para que en 2007, el porcentaje de reducción fuera 32.14%; desde 2010 y hasta 2013, el porcentaje permitido de reducción fue de 25%. Cabe comentar que durante estos años las tasas de ISR han tenido variaciones.

La combinación de la tasa de ISR y el porcentaje de reducción ha dado como resultado que la tasa efectiva de ISR haya sido, desde hace varios años, de 21 por ciento.

A partir de 2014, la reducción de ISR para este sector de contribuyentes tuvo modificaciones importantes, de los efectos de estas modificaciones me ocuparé en el presente documento.

En el presente trabajo se analizarán solo los aspectos relativos a la reducción del ISR y no se abordarán los aspectos relativos a exención en los ingresos a que tienen derecho estos contribuyentes, aunque para ambos aspectos haya parámetros similares.

Disposiciones legales y administrativas aplicables a la reducción del ISR para este sector de contribuyentes

A partir del 1 de enero de 2014, para efectos de la reducción del ISR, los contribuyentes del sector primario pueden clasificarse en función de los ingresos acumulables que obtengan; dicha clasificación será como sigue:

a) Personas morales cuyos ingresos no excedan de 20 salarios mínimos generales de la zona económica de que se trate elevados al año (SMGA) por socio sin exceder en su

totalidad de 200 salario mínimo general correspondiente al área geográfica del Distrito Federal (SMGDF) y personas físicas con ingresos que no excedan de 40 SMGA. Para estos contribuyentes no existe reducción de ISR, debido a que, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 74 de la Ley del ISR (LISR), no existe obligación de pagarlo; es decir, al no haber ISR a su cargo, es consecuencia lógica que no exista reducción del mismo. Dicho párrafo establece en la parte conducente lo siguiente:

Las personas morales que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 20 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada uno de sus socios o asociados siempre que no exceda, en su totalidad, de 200 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del Distrito Federal, elevado al año. En el caso de las personas físicas, no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 40 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año.

b) Personas físicas con ingresos que excedan de 40 salarios generales elevados al año (SMGA), y personas morales cuyos ingresos excedan de 20 SMGA por socio, pero que en ambos casos sean inferiores a 423 SMGA, la reducción del impuesto será de 40% para personas físicas y 30% para personas morales. Lo anterior, de conformidad con el párrafo 12 del artículo 74 de la LISR, que establece lo siguiente:
c) Tratándose de personas físicas y morales que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio excedan de 20 o 40 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, según corresponda, pero sean inferiores de 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, les

será aplicable lo dispuesto en el párrafo anterior, por el excedente se pagará el impuesto en los términos del séptimo párrafo de este artículo, reduciéndose el impuesto determinado conforme a la fracción II de dicho párrafo, en 40% tratándose de personas físicas y 30% para personas morales.

Por lo que se refiere a este grupo de contribuyentes, es conveniente destacar que tratándose de personas morales, no se señala que el tope máximo total sea de 4 mil 230 SMGA (que sería la cifra equivalente a 10 socios), sino 423 SMGA para dicha persona moral, independientemente del número de socios que ésta tenga.

Esta situación fue precisada o corregida en la Resolución de Facilidades Administrativas para 2014 (RFA) que más adelante se comenta.

d) Sociedades o asociaciones de productores, por ejemplo, las sociedades de producción rural, con ingresos que excedan de 20 SMGA por socio, pero que sean inferiores a 423 SMGA por socio sin exceder en su totalidad de 4 mil 230 SMGA, la reducción del impuesto será de 30 por ciento.

En este supuesto se precisa que el tope máximo de estos contribuyentes es de 4 mil 230 SMGA, no así en el supuesto comentado en el inciso anterior. Lo aquí dicho se desprende de lo establecido en el párrafo 13 del artículo 74 de la LISR:

Tratándose de sociedades o asociaciones de productores, que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas y que cada socio o asociado tenga ingresos superiores a 20 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, sin exceder de 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, sin que en su totalidad los ingresos en el ejercicio de la sociedad o asociación excedan de 4 mil 230 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al

año, le será aplicable lo dispuesto en el décimo primer párrafo, por el excedente se pagará el impuesto en los términos del séptimo párrafo de este artículo, reduciéndose el impuesto determinado conforme a la fracción II de dicho párrafo, en 30 por ciento.

e) Personas físicas y personas morales cuyos ingresos excedan de 423 SMGA, le será aplicable la reducción del impuesto contenida en el párrafo 12 de esa disposición: "hasta por los montos en él establecidos". No obstante la poca claridad de la disposición, es de interpretarse que la reducción sería aplicable al ISR que le corresponda a los ingresos de hasta 423 SMGA, por el excedente no habría reducción alguna.

   Lo anterior, de conformidad con el párrafo 14 del artículo 74 de la LISR. Cabe comentar que este párrafo establece que se aplique la reducción a que se refiere el párrafo 12 del artículo 74 de la LISR, hasta por los montos en él establecidos; este último párrafo, para efectos de la reducción, no señala montos, sino porcentajes, pero ha de entenderse que se refiere a los porcentajes de 30% para personas morales y 40% para físicas. El párrafo 14 del artículo 74 de la LISR lo establece así:

   Las personas físicas y morales que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio rebasen los montos señalados en el décimo segundo párrafo, les será aplicable la exención prevista en el décimo primer párrafo de este artículo, por el excedente, se pagará el impuesto en los términos del séptimo párrafo de este artículo y será aplicable la reducción a que se refiere el décimo segundo párrafo de este artículo hasta por los montos en él establecidos.

Es conveniente destacar que en el grupo de contribuyentes personas morales mencionados en los incisos a), y b) y d) anteriores se encuentran incluidas tanto las sociedades mercantiles, como sociedades y asociaciones de productores y otras

sociedades de derecho agrario, en tanto que el inciso c) se refiere a sociedades o asociaciones de productores.

Lo anterior es así debido a la aplicación, en forma supletoria, del Código Civil Federal, que en su artículo 25 establece la acepción de personas morales, en los siguientes términos:

Artículo 25. Son personas morales:

I. La Nación, los Estados y los Municipios;

II. Las demás corporaciones de carácter público reconocidas por la ley;

III. Las sociedades civiles o mercantiles;

IV. Los sindicatos, las asociaciones profesionales y las demás a que se refiere la fracción XVI del artículo 123 de la Constitución Federal;

V. Las sociedades cooperativas y mutualistas;

VI. Las asociaciones distintas de las enumeradas que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquiera otro fin lícito, siempre que no fueren desconocidas por la ley. (Énfasis añadido. Aquí estarían incluidas las sociedades o asociaciones de productores.)

VII. Las personas morales extranjeras de naturaleza privada, en los términos del artículo 2736.

Ahora bien, la RFA 2014, en forma clara incluye a las personas morales distintas a las sociedades o asociaciones de productores para que pueden aplicar la reducción de 30%

del ISR, siempre que sus ingresos no excedan de 423 SMGA por socio si exceder en su totalidad de 4 mil 230 SMGA. Dicha Resolución señala lo siguiente:

> 1.11. Para los efectos del artículo 74, décimo tercer párrafo de la Ley del ISR, las sociedades o asociaciones de productores, así como las demás personas morales, que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas, y que los ingresos de la persona moral en el ejercicio, por cada socio, no excedan de 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, sin exceder en su totalidad de 4 mil 230 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, podrán reducir el impuesto determinado conforme al citado artículo 74, en 30 %. (Énfasis añadido)

Conclusión

De conformidad con lo antes mencionado, que se desprende de las disposiciones legales y administrativas conocidas hasta la fecha de preparación de este documento, es factible concluir los siguientes aspectos, de los que puede haber diferentes interpretaciones; sin embargo, en mi opinión:

Por lo que se refiere a las personas morales, incluidas en ellas las sociedades o asociaciones de productores, cuyos ingresos anuales exceden 423 SMGA, la reducción sería aplicable al ISR que le corresponda a los ingresos de hasta 423 SMGA, por el excedente no habría reducción alguna. Para este grupo de personas morales no importa el número de socios que tengan, el tope máximo de ingresos al que se le aplicaría la reducción sería dicho número de SMGA (423).

La situación mencionada en el párrafo anterior, comparada con lo regulado en el párrafo 13 del artículo 74 de la LISR y la regla 1.11 de la RFA 2014 permite apreciar una diferencia entre ambos grupos de contribuyentes, cuyo trato diferenciado aparentemente

no tiene explicación. Dicho trato diferenciado consiste en que para las personas morales que tengan ingresos que no rebasen 423 SMGA se permite tomar ese número de salarios mínimos por socio y hasta un monto total de 4 mil 230 SMGA (parámetros del párrafo 13 y la regla 1.1 de la RFA 2014), en tanto que para personas morales, cuyos ingresos excedan de 423 SMGA no es factible tomar tal parámetro por cada uno de los socios y llegar a un monto máximo de 4 mil 230 SMGA. La situación debería aclararse o permitirse, por lo menos, mediante una resolución administrativa.

El ISR que determinan los contribuyentes resulta de aplicar una tasa o un tarifa a una base, que se determina restando a los ingresos acumulables las deducciones correspondientes y, en su caso, las pérdidas por amortizar, por lo que no es factible identificar el impuesto determinado (al que se le aplicará la reducción) con los ingresos obtenidos. Por lo tanto, es necesario establecer un procedimiento para asignar deducciones autorizadas y pérdidas amortizadas a los ingresos por los que se tiene derecho a la reducción del impuesto.

Fuente de información:
http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/Fisco-Junio-2014-10.pdf
http://imcp.org.mx/publicaciones/fiscoactualidades-2014-10-reduccion-del-impuesto-sobre-la-renta-para-contribuyentes-dedicados-realizar-actividades-del-sector-primario#.U5I-M3mYZok

El impuesto sobre las gasolinas. Una aplicación para Ecuador, El Salvador y México (CEPAL)

El 13 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “El impuesto sobre las gasolinas. Una aplicación para Ecuador, El Salvador y México” del que a continuación se presenta la Introducción, los Precios de la gasolina a nivel internacional y las Conclusiones.

I. Introducción

La fijación del precio de la gasolina se ha convertido en un tema muy importante para las economías del mundo. En efecto, el precio del barril de petróleo incluso se acercó a los 140 dólares por barril en 2008, aunque en lo que va del 2012 el promedio se ubica alrededor de los 95 dólares[121]. En cuanto la economía mundial se recupere de manera más permanente, se espera que este precio se ubique alrededor de los 110 dólares en promedio. Ello tendrá consecuencias negativas en el ritmo de crecimiento económico, en la tasa de inflación y en la competitividad internacional de aquellas economías con una mayor dependencia de los combustibles fósiles.

En general, en los países desarrollados los precios de las gasolinas (muy correlacionados con el precio del crudo) se han ajustado y el impuesto recaudado de ellas no ha sufrido grandes repercusiones. Éste no es el caso en algunos de los países en desarrollo, donde se ha tendido a subsidiar el precio de la gasolina. Ello ha llevado prácticamente a todos los organismos internacionales a sugerir que estas subvenciones deben desaparecer o controlarse.

Estos subsidios, como se mostrará para los casos particulares de México y Ecuador, por un lado, son regresivos por su propia naturaleza y, por otro, han afectado las finanzas públicas. Además, incentivan el uso de automóviles, con frecuencia motivando el uso de aquéllos menos eficientes energéticamente, causando así externalidades negativas al medio ambiente y aumentando el tiempo de traslado de los habitantes de un lugar a otro, trayendo como consecuencia un incremento en la congestión vial y accidentes relacionados, entre otras consideraciones.

Para el caso de los países de América Latina la discusión se ha enfocado en la reducción del subsidio, lo que necesariamente nos lleva a una discusión de la manera en que se fija

[121] Véase diagrama 7 del anexo 1 del documento original.

el precio. Más aún, en un esquema Pigouviano lo anterior nos conduciría necesariamente a una argumentación tributaria. Es decir, es necesario ver al subsidio más como una consecuencia de una mala política de fijación del precio del hidrocarburo y de su impuesto óptimo, más que como la causa del problema.

Existen dos motivos por los que el tributo de las gasolinas es importante. Primeramente porque es altamente recaudatorio, lo que ayuda a resarcir la debilidad de los sistemas de recaudación en América Latina y estos impuestos pueden ser progresivos no obstante los obstáculos que introducen los grupos de interés. Así, al ser la demanda de las gasolinas muy inelástica, los gravámenes sobre el combustóleo se tornan muy potentes recaudatoriamente y a la vez, por su naturaleza, son relativamente progresivos. En segundo lugar, estos impuestos pueden utilizarse como instrumentos para internalizar las externalidades causadas por contaminación, congestión y accidentes[122].

Este trabajo sostiene que el problema de los subsidios debe ser tratado con la introducción de un impuesto que, independiente del precio de la gasolina, sea positivo. En el trabajo se utilizan tres países representativos de la región: uno pequeño (El Salvador); uno mediano (Ecuador); y uno grande (México). Para estimar la magnitud de dicho impuesto, se lleva a cabo una aplicación del modelo de Parry y Small (2005) para estos países. La ventaja de este modelo es que provee una estimación del nivel óptimo de impuesto, tomando en cuenta las externalidades arriba mencionadas así como criterios de optimalidad à la Ramsey.

La estimación puntual sugiere impuestos óptimos a la gasolina de 48.2, 28.4 y 31.2 centavos de dólar por litro para México, El Salvador y Ecuador, respectivamente. Tomando en cuenta la incertidumbre asociada al valor de ciertos parámetros, el impuesto

[122] En el caso particular de carreteras, simultáneamente se utilizan los peajes para disminuir la congestión vehicular.

óptimo se encuentra entre 28 y 90 centavos de dólar para el caso de México; entre 20 y 64 centavos de dólar para El Salvador; y entre 21 y 71 centavos de dólar para Ecuador.

El artículo se estructura de la manera siguiente. La segunda sección presenta un comparativo internacional de los precios de la gasolina, mientras que la tercera sección contiene una discusión sobre las distintas motivaciones para fijar un impuesto a la gasolina. La siguiente sección presenta el modelo de Parry y Small (2005). En la quinta y sexta sección se discute la calibración del modelo para cada país y los resultados, respectivamente. Finalmente en la séptima sección se presentan las conclusiones.

II. Precios de la gasolina a nivel internacional

Para entender mejor las situaciones de los tres países bajo consideración, es conveniente revisar brevemente la evolución de los precios de la gasolina y su impuesto a nivel internacional, es decir, del precio final al consumidor. Así, la gráfica siguiente contiene los precios promedio para el período 2003-2011 de la gasolina (95RON "unleaded") en dólares de Estados Unidos de Norteamérica para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)[123].

[123] Para varios países se utiliza lo más cercano a esta cantidad de octanaje.

GASOLINA: PRECIO PROMEDIO, 2003-2011
-En dólares-

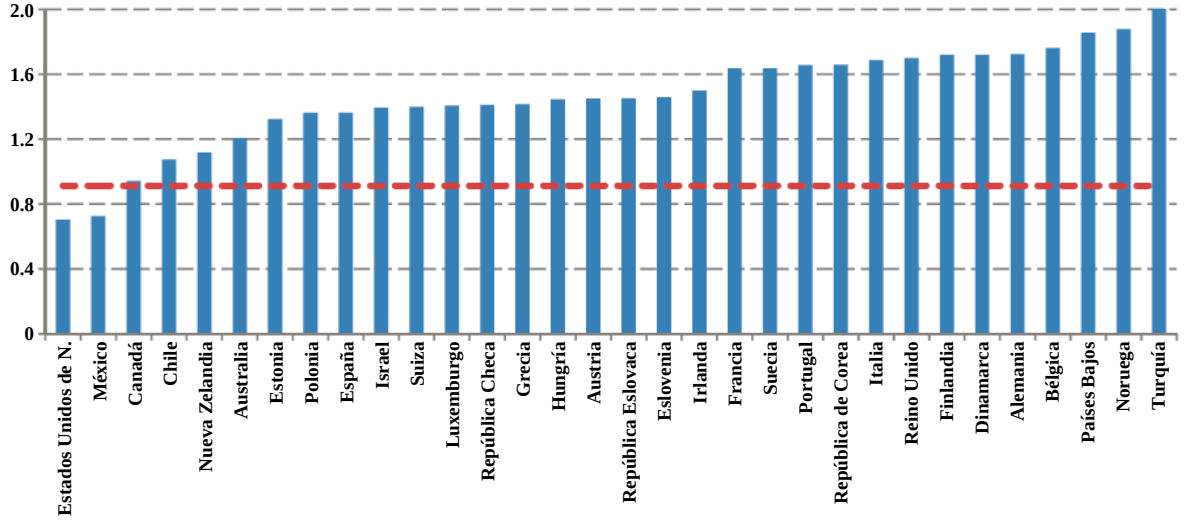

FUENTE: Elaboración de la fuente con base en OCDE-IEA, Energy Price and Taxes, Quarterly Statistics, 2011.

Se observa que salvo Estados Unidos de Norteamérica, México presenta el precio promedio más bajo para este período. El caso de Estados Unidos de Norteamérica es especial dentro de la OCDE, pues es el país con menores impuestos sobre este combustóleo [124]. El impuesto americano se fijó originalmente para financiar el mantenimiento de las carreteras, y nunca ha sido revisado para otro propósito. El caso mexicano también es peculiar y se pospone la discusión para la sección específica a este país, lo mismo que el ecuatoriano.

La diferencia de precios se explica en buena parte por los impuestos a la gasolina. En general, los países han optado por dos impuestos sobre el combustóleo, a saber: uno especial sobre producción (en inglés llamado *excise*), y otro sobre su consumo, el que la mayoría de las veces está representado por el impuesto al valor agregado, con excepción de Estados Unidos de Norteamérica y Japón. La gráfica siguiente muestra los promedios

[124] Lin y Prince (2009) argumentan que California está considerando la introducción de un impuesto. En su estudio, los autores utilizan un modelo similar al de este documento.

de las proporciones del precio e impuestos a la gasolina para distintos países de la OCDE, durante el período 2003-2011.

PROPORCIONES DE PRECIO E IMPUESTOS A LA GASOLINA

-Promedio 2003-2011-

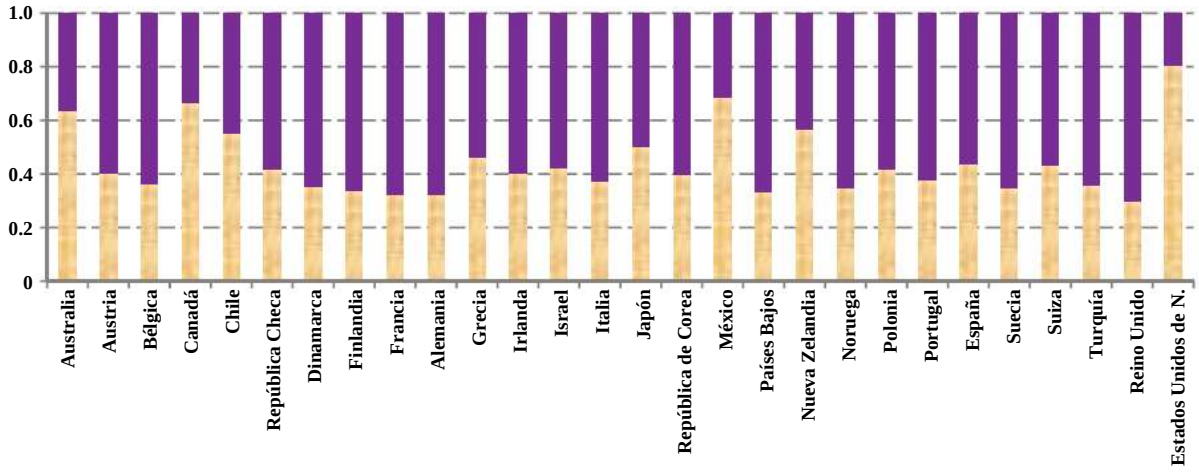

FUENTE: Elaboración de la fuente con base en OCDE-IEA, Energy Price and Taxes, Quarterly Statistics, 2011.

Como se observa en la gráfica el impuesto más bajo es el de Estados Unidos de Norteamérica, y después está México con el gravamen más bajo. Así, considerando exclusivamente el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), México es el país con la tasa más pequeña como se muestra en la gráfica siguiente. Nótese que naciones como Gran Bretaña, Alemania y Francia poseen tasas cercanas al 200% aunque la manera como se fijan los impuestos en cada nación es muy diferente.

IMPUESTO ESPECIAL (EXCISE)
-Promedio 2001-2011-

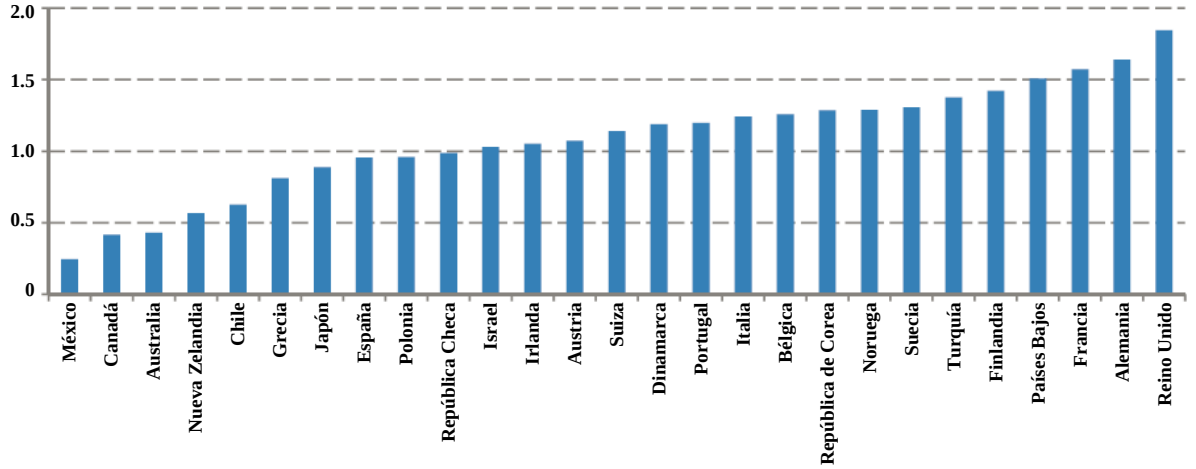

FUENTE: Elaboración de la fuente con base en OCDE-IEA, Energy Price and Taxes, Quarterly Statistics, 2011.

Un aspecto a considerar para analizar la política del IEPS es examinar la volatilidad que presenta. Una volatilidad alta nos sugiere que existe mucha incertidumbre en la recaudación tributaria del mismo. Por el contrario, una muy reducida significa que los ingresos públicos por este concepto tienen más certidumbre.

VARIACIÓN ANUAL (COEFICIENTE DE VARIACIÓN)

DEL IEPS, 2001-2011

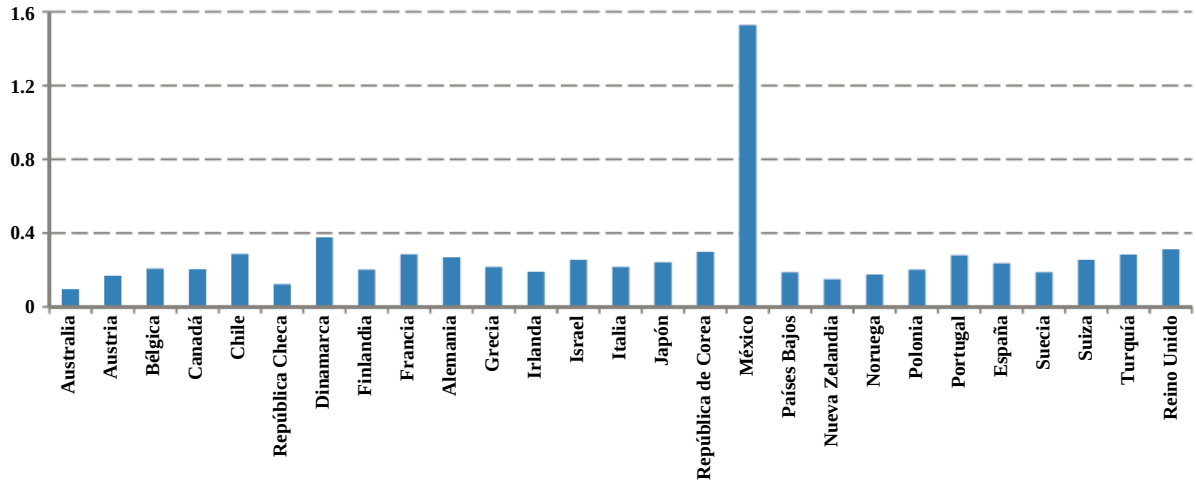

FUENTE: Elaboración de la fuente con base en OCDE-IEA, Energy Price and Taxes, Quarterly Statistics, 2011.

La gráfica anterior muestra el coeficiente de variación del impuesto *excise* para el período 2001-2011[125] en donde se observa que el mayor indicador es el de México, que sugiere una alta volatilidad en el impuesto y, por ende, en la recaudación proveniente del mismo. En general estos impuestos son más estables como se ve para los otros países, lo que trae como ventaja una menor incertidumbre en cuanto a la recaudación. En suma, la combinación de una tasa alta, como el caso de los países europeos, con un bajo coeficiente de variación significa una fuente tributaria potente y estable. Por el contrario, tasas bajas y alta volatilidad significan bajos ingresos y además muy inciertos, como es el caso mexicano.

VII. Conclusiones

En el documento original se ofrece una estimación sobre el impuesto óptimo a la gasolina en tres países latinoamericanos: México, El Salvador y Ecuador. Para ello, se ha utilizado la metodología de Parry y Small (2005). La ventaja de esta metodología es que la determinación del impuesto óptimo toma en cuenta no sólo la típica externalidad Pigouviana, sino también criterios de optimalidad impositiva à la Ramsey así como el efecto de una menor congestión vehicular sobre la oferta de trabajo. Con base en esta metodología y considerando la información disponible para estos países, la estimación puntual sugiere un impuesto óptimo de 48 centavos de dólar por litro en México, y de 28 y 31 centavos por litro en El Salvador y Ecuador. En el caso de El Salvador, si bien dicho país actualmente cobra un impuesto sobre la gasolina, la estimación puntual sugiere que dicho impuesto debería ser más del doble que el monto actual.

Cabe aclarar que los valores puntuales reportados en este documento deben tomarse con cautela. Como en cualquier ejercicio de esta naturaleza, la precisión en los resultados depende crucialmente de tener buenas estimaciones sobre el valor de los parámetros. Como se ha hecho notar en el texto, en algunos casos dichas estimaciones no se

[125] El coeficiente de variación se calcula como el cociente de la desviación estándar entre el promedio.

encuentran disponibles para estos países; en algunos otros casos, existe una amplia incertidumbre sobre el valor apropiado de un parámetro en particular. Por tal motivo, al mismo tiempo se ha ofrecido un intervalo para el nivel del impuesto óptimo en cada país, suponiendo valores alternativos para ciertos parámetros. En dicho caso, el impuesto óptimo se ubica entre 28 y 90 centavos de dólar para el caso de México; entre 20 y 64 centavos de dólar para El Salvador; y entre 21 y 71 centavos de dólar para Ecuador.

Con base en estas estimaciones, creemos que el documento ofrece información valiosa sobre cuál debería ser la magnitud del impuesto óptimo en cada país. En los casos de México y Ecuador donde existen subsidios importantes a la gasolina, el impuesto óptimo no sólo ayudaría a corregir las externalidades provenientes de su uso sino que simultáneamente se obtendrían ganancias en bienestar de magnitud considerable para los consumidores.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/53108/ElimpuestosobreGasolinas.pdf

El futuro de las finanzas asiáticas (F&D)

El 12 junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de *Finanzas & Desarrollo* el artículo “El futuro de las finanzas asiáticas”. A continuación se presenta el documento.

En 1988, un banco de la zona económica especial de Shenzhen, creado ocho años antes en el sur de China, cerca de la frontera con la RAE de Hong Kong, comenzó a comprar y vender acciones de empresas locales a inversionistas. Otras instituciones financieras pronto vieron que el negocio era lucrativo y comenzaron a hacer lo propio. Dos años después se fundó la Bolsa de Shenzhen. Hoy la Bolsa de Shenzhen es una de 20 principales bolsas del mundo, y las empresas que allí cotizan tienen una capitalización total de mercado de 1 mil 100 billones de dólares (notación estadounidense), comparable

a las bolsas de Suiza y Madrid. La rápida expansión del sector financiero es una parte importante del milagro de crecimiento que ha hecho de Asia la región más dinámica en el mundo. Los analistas estudian atentamente los riesgos financieros de Asia hoy, pero puede ser interesante mirar más allá y analizar cómo serán los sectores financieros asiáticos en el futuro, considerando que se espera que Asia mantenga su dinamismo.

A medida que los países se enriquecen, sus consumidores demandan más servicios financieros, desde hipotecas hasta tarjetas de crédito, y también aumentan las necesidades financieras de sus empresas, para comprar propiedades para nuevas tiendas o financiar equipo para nuevas fábricas, por ejemplo. Así, el crecimiento de Asia ha facilitado una expansión igualmente meteórica de los sectores financieros de la región.

Entre 2000 y 2012, el valor total de las empresas que cotizan en las bolsas de India aumentó de un tercio a dos tercios del Producto Interno Bruto (PIB), y las de Indonesia de un sexto a casi la mitad. El volumen total de préstamos bancarios creció de 75% del PIB de Corea en 2000 a 169% en 2012, en tanto que en Vietnam aumentó de 33 a 105%. Los mercados financieros de estos países, sumados a los centros financieros internacionales de la RAE de Hong Kong y Singapur y los grandes mercados desarrollados de Japón, Corea y Australia, conforman un extenso sector financiero para toda Asia.

Diferente de los demás

En general, en Asia el tamaño del sector financiero es mayor que en los países de regiones con similar nivel de ingresos. Pero Asia es una región de gran diversidad, y si bien en los mercados emergentes dinámicos el sector financiero es extenso, no es aún tan grande o complejo como en las economías avanzadas asiáticas. Por ejemplo, mientras que en los mercados emergentes asiáticos el crédito bancario suele representar una proporción mayor del PIB —105% al final de 2012— que en los mercados

emergentes de otras regiones, en las economías avanzadas asiáticas esa proporción es de 194 por ciento.

Los sectores financieros asiáticos también difieren del resto del mundo en otros aspectos. En la mayoría de los mercados asiáticos avanzados y emergentes, al igual que en Europa, los bancos tienen un papel preponderante en el sector financiero, a diferencia de Estados Unidos de Norteamérica, donde los mercados de acciones y bonos tienen una función más relevante.

Los bancos asiáticos también tienden a centrarse más en las actividades bancarias tradicionales de toma de depósitos y otorgamiento de crédito para consumo a particulares y empresas, y dependen menos del crédito a otros bancos y de la venta de productos tales como *swaps* y otros derivados. Esto representó una ventaja durante la crisis financiera mundial, cuando la dependencia del crédito de otros bancos creó problemas en Estados Unidos de Norteamérica y Europa ante la parálisis de los mercados.

Debido a esta focalización en la actividad bancaria tradicional, la banca paralela —por medio de la cual instituciones financieras no bancarias prestan servicios tradicionalmente a cargo de los bancos— es un fenómeno relativamente nuevo en la mayoría de las economías asiáticas, aun cuando este tipo de actividades se han difundido en muchos mercados de Europa y América del Norte. Y si bien la banca paralela y otros servicios financieros no tradicionales ocupan los titulares y se están expandiendo con rapidez en lugares como China y Filipinas, su rápido crecimiento partió de una base muy limitada diez años atrás.

Otro aspecto en que el sector financiero asiático difiere del resto del mundo son los mercados de capitales. En Asia, los mercados de valores tienden a ser muy volátiles en comparación con otras regiones, si bien suelen generar rendimientos más altos. Aunque las economías avanzadas de Asia tienen mercados de acciones relativamente

sofisticados y profundos, los mercados emergentes de la región aún no pueden recurrir en gran medida a la emisión de acciones de capital, y por lo tanto se centran más en la intermediación bancaria.

Con algunas excepciones en los países asiáticos también los déficit presupuestarios son relativamente pequeños. En consecuencia, el desarrollo de los mercados de bonos ha sido relativamente lento: sin una curva de rendimientos para los títulos públicos, es más difícil para los inversionistas determinar el precio de los bonos corporativos. En muchos países asiáticos, las leyes y procedimientos de quiebra son opacos, lo cual eleva el riesgo que asumen los inversionistas al adquirir bonos, y esto desacelera aún más el desarrollo de este sector. Pese a estos obstáculos, los mercados asiáticos de acciones y bonos corporativos se asemejan en tamaño al de muchas otras regiones.

En muchos mercados asiáticos emergentes, sobre todo en China e India, el gobierno desempeña un papel mucho más relevante para los bancos que en el resto del mundo. En China, el gobierno controla los cinco principales bancos, mientras que en India los bancos estatales concentran alrededor del 75% de los activos del sistema. Lo mismo ocurre con las instituciones financieras no bancarias: en India, el gobierno controla una de las mayores aseguradoras mundiales, *Life Insurance Corporación of India*. También a este respecto hay disparidades en la región: en países como Filipinas y Tailandia los bancos públicos concentran una proporción menor del total de activos del sector bancario, y en Malasia los inversionistas institucionales privados desempeñan un papel relevante.

Los países asiáticos están muy integrados al sistema de negociación mundial, y operan activamente no solo con economías avanzadas y en desarrollo fuera de la región sino también con una cadena de suministro que conecta el sudeste asiático, China, Japón y Corea, resultado de la integración regional de las manufacturas. En cambio, la integración financiera ha quedado rezagada. Si medimos la proporción del PIB que

corresponde a activos internos en poder de extranjeros y activos externos en poder de nacionales, los mercados emergentes asiáticos tienden a estar menos integrados que otros países a los mercados mundiales.

Como en todos los casos, hay excepciones. Malasia, que tiene un sector de inversionistas institucionales vasto y activo, está tan integrado como cualquier otro mercado emergente, pero India e Indonesia se sitúan en el extremo opuesto y tienen una posición de inversión internacional más pequeña que los mercados emergentes de otras regiones.

Qué depara el futuro

El primer desafío para el sector financiero asiático será respaldar el rápido crecimiento de la región. Se prevé que los mercados emergentes asiáticos pasen de representar el 30% del PIB mundial (medido en paridad de poder adquisitivo) al 41% en 2023. Según nuevos estudios del FMI, al profundizarse los mercados financieros la proporción de activos financieros de las economías emergentes asiáticas podría aumentar del 18% actual al 31% en 2023.

Además de financiar este rápido crecimiento, el sector financiero asiático tendrá que sortear otros dos importantes desafíos. El primero es el déficit de infraestructura de la región. El aumento de la población urbana, la expansión de comercio intrarregional y la creciente demanda de viajes y comunicaciones exigirán fuertes inversiones en infraestructura. Las estimaciones del gasto necesario en los próximos 20 años en agua potable, telecomunicaciones, carreteras y otras necesidades básicas varían mucho, pero en todos los casos son muy altas. Será difícil conseguir el alto volumen de ahorro que Asia necesita para financiar a largo plazo obras de infraestructura que suelen requerir enormes inversiones iniciales que solo rinden fruto a largo plazo. Para construir un nuevo aeropuerto, una usina eléctrica o una planta potabilizadora se necesita un capitalista dispuesto a invertir mucho a cambio de una renta a largo plazo. Desde la crisis

financiera internacional, por diversas razones este tipo de financiamiento se ha encarecido en todo el mundo, y en Asia es particularmente difícil de desarrollar.

El segundo desafío es el cambio demográfico. China, Japón, Corea y otros países asiáticos se cuentan entre los países cuya población envejece con más rapidez (véase *El fin de la mano de obra barata* en la edición de junio de 2013 de F&D). A medida que la población activa envejece, la gente deberá ahorrar más para la jubilación (véase *El precio de madurar* en la edición de junio de 2011 de F&D) y necesitará buenas oportunidades de inversión para que sus ahorros rindan. Por el otro lado, en países como India e Indonesia la población activa está creciendo con rapidez, y hay enormes necesidades de inversión no solo en infraestructura sino también en nuevos negocios, viviendas y otras áreas. Considerando las altas tasas de ahorro en muchas economías de Asia en proceso de envejecimiento y las grandes inversiones que se necesitan en la región, hallar formas de acoplar el ahorro y la inversión contribuirá al crecimiento y a abordar los desafíos demográficos. Hay muchas formas de lograrlo: los fondos de inversión mutua podrían comprar acciones en empresas asiáticas emergentes y los fondos de pensiones podrían invertir en bonos de estas empresas. Los bancos podrían utilizar los fondos de las cuentas de ahorro de sus clientes para otorgar préstamos a bancos de otras regiones, que a su vez podrían financiar nuevas empresas. Pero en la mayoría de los mercados emergentes de Asia los inversionistas institucionales son relativamente pequeños, y aún hay muchas barreras a la inversión transfronteriza, por lo cual el proceso será largo y difícil.

Más amplio, complejo y profundo

Estos cambios exigen sistemas financieros de mayor tamaño: mayores ingresos generarán más demanda de hipotecas y automóviles, capital para nuevas empresas, crédito para empresas asiáticas cada vez más globalizadas, y bonos para financiar obras

de infraestructura y proporcionar ingresos estables a los jubilados. Pero todos estos cambios harán que los sistemas financieros asiáticos sean más complejos.

En muchos sistemas financieros asiáticos hoy los márgenes entre las tasas bancarias activas y pasivas son relativamente altos, con lo cual los bancos pueden conseguir gran rentabilidad aunque solo se centren en los modelos operativos tradicionales. Pero una vez agotados los rendimientos fáciles derivados de créditos a los nuevos consumidores o nuevas líneas de negocio, los bancos tendrán que buscar otras opciones. En algunos países, como Japón, este proceso ya ha comenzado y los bancos están buscando inversiones rentables en el exterior. Al reducirse los márgenes entre las tasas de interés en las economías emergentes asiáticas gracias a una mayor eficiencia, los bancos posiblemente busquen nuevas fuentes de ingresos, como la gestión de fondos y la titulización de préstamos para consumo, y podría haber perspectivas de un mayor crédito interbancario.

Esta complejidad no solo se dará en el plano interno. Al menos parte del ahorro de las economías asiáticas más viejas (demográficamente) y más ricas irá a parar a países asiáticos más jóvenes y más pobres a través de préstamos bancarios transfronterizos, mercados de acciones y bonos cada vez más interconectados y préstamos tomados por empresas. Estos tres canales engendrarán sistemas financieros más complejos ya que los bancos tendrán que hacer frente a una mayor exposición a riesgos externos, los inversionistas en bonos y acciones demandarán mecanismos cada vez más sofisticados para protegerse del riesgo crediticio y cambiario, y las empresas procurarán neutralizar su propia exposición a riesgos de fluctuaciones del tipo de cambio y las tasas de interés. El proceso de intensificación de la integración regional llevará así a que los bancos asiáticos proporcionen servicios de creciente complejidad.

Ya puede observarse un ejemplo de estos cambios en la sofisticación cada vez mayor de los mercados de bonos. Aunque en los últimos años muchas economías emergentes

asiáticas han logrado mejoras en sus mercados de bonos, en cuanto a su tamaño y liquidez, estos mercados siguen estando dominados por emisores de bajo riesgo, entre ellos los gobiernos. El desarrollo de un mercado para emisores de mayor riesgo (por ejemplo, el segmento denominado de "alto rendimiento" (*high yield*)), como el que existe en otros países, especialmente Estados Unidos de Norteamérica, apoyaría el logro de dos de las metas financieras de Asia: elevaría los rendimientos para los fondos de pensiones y los ahorros jubilatorios, lo cual paliaría las necesidades creadas por el envejecimiento demográfico, y permitiría canalizar mayores ahorros hacia obras de infraestructura, lo cual contribuiría a abordar el déficit de Asia en este aspecto.

Pero para esto se necesitan nuevos instrumentos. Una opción es que los bancos o las compañías de seguros ofrezcan protección a los inversionistas en los nuevos mercados de bonos emitiendo *swaps* de riesgo de crédito. Los inversionistas externos quizá también estén interesados en *swaps* estándar de riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio, pero posiblemente traten de reducir sus costos obteniendo protección con instrumentos más complejos. Estos servicios pueden ser proporcionados por bancos del exterior, pero los bancos asiáticos contarán con los conocimientos necesarios y la presencia en mercados clave para lograr que sus propias inversiones en estas nuevas áreas sean sumamente rentables.

Estos nuevos instrumentos y la sofisticación adquirida por los nuevos sistemas financieros asiáticos harán que las instituciones financieras sean más grandes y más complejas. Si bien las economías avanzadas asiáticas ya albergan a tres de las instituciones financieras de importancia sistémica mundial —Mitsubishi UFJ, Mizuho y Sumitomo Mitsui en Japón— en el resto de Asia solo China, la segunda economía mundial, alberga instituciones de esta envergadura: el Banco de China y el Banco Industrial y Comercial de China. Pero a medida que las empresas asiáticas incursionen en mercados externos, que los sistemas financieros asiáticos se interconecten más con el resto del planeta, y que los inversionistas internos crezcan en número y busquen

opciones más sofisticadas, también las instituciones financieras asiáticas crecerán rápidamente en tamaño y complejidad. Es posible que también los mercados financieros de India y los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) pronto tengan instituciones financieras de importancia sistémica mundial, lo cual, como en Europa y América del Norte, podría suscitar preocupación en torno a los bancos "demasiado grandes para quebrar".

Aun cuando los sistemas financieros de Asia evolucionen de manera diferente y no planteen este tipo de preocupación, la crisis actual en la zona del euro, conjugada con cambios a escala mundial en la regulación, ya ha generado cambios financieros muy diversos. Por ejemplo, en lo que respecta al financiamiento del comercio exterior, los bancos europeos, en respuesta a cambios económicos y regulatorios que los han impulsado a enfocarse en los mercados centrales, se han apartado de Asia. En regiones como Europa central y Oriente Medio, estos cambios han dado lugar a una reducción del crédito comercial, mientras que en Asia ese vacío ha sido cubierto por los bancos de la región, especialmente australianos y japoneses. Inicialmente esta reducción parecía limitarse al financiamiento comercial a corto plazo de bajo margen. Pero dado que Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea planean restricciones más rigurosas para los bancos en sus respectivas jurisdicciones y los bancos europeos están saneando sus balances internos, también otros servicios de mayor costo, como el arrendamiento de aeronaves y el financiamiento comercial a corto plazo complicado, se han visto restringidos, y los bancos asiáticos están tratando de tomar el relevo. Estas innovaciones, sin embargo, crean la necesidad de regulación y supervisión.

Bancos públicos

Dado que en algunas economías asiáticas los principales bancos están controlados por el gobierno, cabe preguntarse cómo evolucionará con el tiempo esta participación estatal. En la RAE de Hong Kong y Singapur, así como en Australia y Nueva Zelanda,

el papel de los bancos públicos es mínimo. Pero en otras economías avanzadas asiáticas, como Japón y Corea, el sector público aún tiene una presencia mayor en que en muchas economías occidentales, en especial Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido. En promedio, considerando distintos países y épocas, los bancos públicos son menos rentables y menos innovadores que los bancos privados, lo cual en muchos países ha significado mayores riesgos y menores rendimientos.

Los bancos públicos pueden ser instrumentos útiles de política económica. Pero, en promedio, también dan origen a prácticas bancarias ineficientes, continuos requerimientos de capital y rescates del gobierno. La forma en que las autoridades de política económica de la región traten a los bancos públicos dependerá de las circunstancias de cada economía y cada banco. Pero a largo plazo es improbable que un sistema financiero dominado por bancos controlados por el Estado sea el sistema financiero eficiente y competitivo que se necesita para hacer frente a los desafíos que plantea el crecimiento de Asia.

Otra pieza de esta trama será la creciente integración financiera. Para canalizar el ahorro de las economías que envejecen con más rapidez hacia proyectos de inversión en economías asiáticas más jóvenes será necesaria una rápida expansión de los flujos financieros transfronterizos. Los ahorristas también quieren diversificar su riesgo, y esto podría lograrse, por ejemplo, permitiendo que los inversionistas coreanos distribuyan su riesgo en el mercado local y también en el de India y Tailandia. Por ahora, la mayor parte de los activos externos de los inversionistas asiáticos se concentran en las economías avanzadas, sobre todo en deuda pública líquida.

Pero esto tendrá que cambiar. Prevemos que las economías asiáticas estarán más entrelazadas, y que en los próximos 20 años cada vez será más probable que los inversionistas adquieran activos de otros países. Así ocurrirá particularmente en el

sudeste asiático, donde los países de la ASEAN están cooperando en pos de una mayor integración económica.

Otro requisito esencial será flexibilizar la cuenta de capital en China e India, que hoy es más cerrada que en el resto de la región. Pero ambos países han ido relajando las restricciones, y ambos gobiernos planean continuar con esta liberalización, lo cual ayudará a los ahorristas a buscar nuevos destinos en el exterior y permitirá a los inversionistas extranjeros diversificarse mejor comprando activos chinos e indios. Si en 2023 China e India llegan a ser tan abiertas como algunas economías avanzadas hoy, estimamos que el tamaño total de sus sectores financieros será 10 a 30% mayor que si se mantiene el nivel actual de apertura.

Se prevé que los sistemas financieros asiáticos serán considerablemente más grandes, más complejos y más interconectados que hoy día. Para que estos cambios no generen el tipo de riesgos que asolaron a algunos países de la región durante la crisis financiera asiática y abatieron a la economía mundial durante la crisis financiera internacional, los reguladores y supervisores asiáticos deben mantenerse alerta. Esto también es válido para el FMI, que espera trabajar estrechamente con los países asiáticos a fin de detectar y reducir a un mínimo los riesgos antes de que se materialicen, para evitar los errores de crisis pasadas.

A través de sistemas financieros más interconectados, los hogares y los fondos de pensiones, entre otros, podrían diversificarse, y de esa manera reducir su riesgo, pero también las quiebras e insolvencias bancarias podrían extenderse más allá de las fronteras. La cooperación en materia regulatoria ha pasado a ser esencial ante la creciente integración de los sectores financieros de todo el mundo. A Asia le compete desempeñar un papel activo en los foros internacionales para asegurar que este proceso pueda continuar de manera segura.

Afortunadamente, Asia está acostumbrada a los cambios. Tras la crisis financiera asiática, los gobiernos, supervisores y sistemas financieros de la región actuaron con celeridad para resolver problemas tales como el apalancamiento excesivo y los préstamos externos sin cobertura que magnificaban los daños causados por la crisis. Los bancos asiáticos rápidamente amortizaron sus deudas, en tanto que los supervisores velaron porque no volvieran a surgir desequilibrios. Estos cambios ayudaron a la región a sobrellevar mejor la crisis financiera internacional y demostraron que Asia puede responder con agilidad a los cambios. A medida que el crecimiento económico de Asia siga avanzando a paso más rápido que el resto del mundo, la cuestión será lograr que el sistema financiero de crecimiento más rápido del mundo también sea el más seguro.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/06/pdf/walsh.pdf

La Gran Encuesta (Consulta Mitofsky)

El 2 de junio de 2014, Consulta Mitofsky dio a conocer "La Gran Encuesta. Enrique Peña Nieto, sexto trimestre, mayo 2014" de la que a continuación se incluyen los principales resultados.

El actual Presidente de México mantiene su aprobación abajo del 50%, aunque logra incrementar un punto respecto al quinto trimestre, que ha sido el más bajo hasta el momento.

Al llegar al sexto trimestre, Carlos Salinas lograba la evaluación más alta entre los últimos cinco presidentes con 75%, le siguen Vicente Fox (63%), Felipe Calderón (61%) y ahora Enrique Peña Nieto con 49%, superando a Ernesto Zedillo (34%).

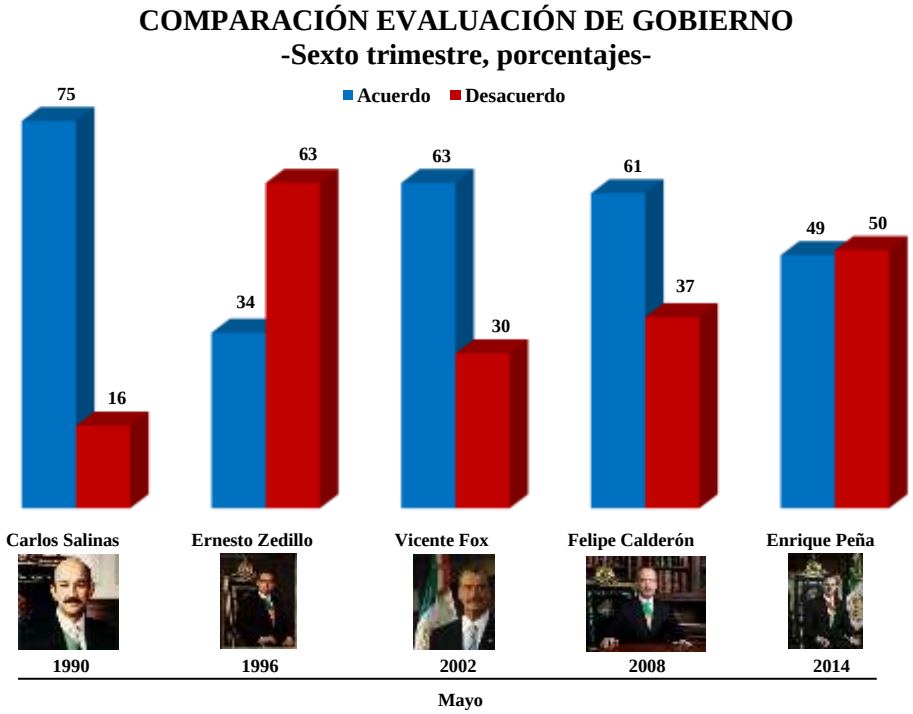

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Los grupos que aprueban más al Presidente son los priistas y los habitantes del noreste, en cambio los perredistas, el nivel socioeconómico alto y los habitantes del centro del país son los que peor lo evalúan.

Tanto en mayo de 2013 como de 2014, la reforma educativa es para los ciudadanos lo más importante que ha hecho el presidente Peña Nieto, mientras que el "combate a la seguridad" pasa del quinto al segundo lugar de menciones en un año.

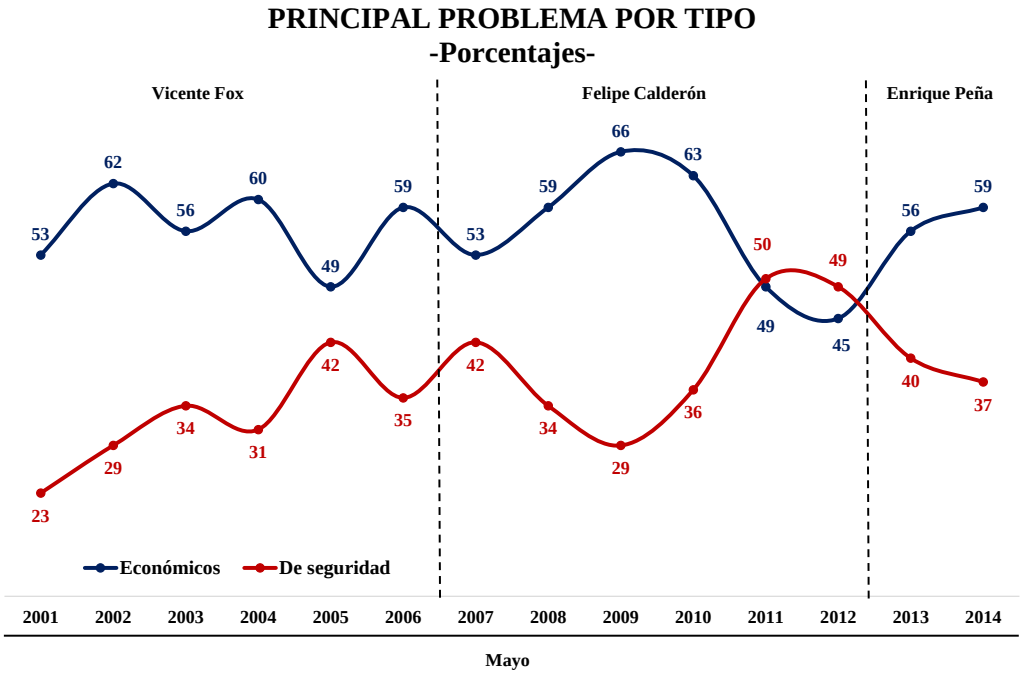

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Aunque sigue siendo mayoría el grupo que dice no creer cuando el presidente anuncia alguna medida, sube de 38 a 45% en tres meses el grupo que afirma creerle.

Al igual que la aprobación, los grupos donde parece mayor la credibilidad al presidente es entre los priistas y en el noreste del país.

De febrero a mayo de 2014, disminuye la aprobación ciudadana al combate a la pobreza y a incrementar inversiones, pero se notan incrementos en la búsqueda de paz, el combate a la delincuencia y el prestigio internacional.

El incremento del prestigio internacional es el área mejor evaluada y el control de la inflación es la peor.

De los atributos que el ciudadano reconoce al presidente, sube el de la buena "relación con el Congreso" y "relación con los gobernadores", y baja el de "preocupación por los pobres", que es el atributo que menos se le reconoce.

Solo un tercio de los ciudadanos consideran que el país va por el rumbo correcto, porcentaje similar al de los últimos dos trimestres.

Cuatro de cada 10 consideran que el presidente tiene las riendas de lo que ocurre en el país, porcentaje si bien ligeramente mejor al de hace tres meses, muy inferior al 55% que considera que no tiene las riendas.

En un año, todos los niveles de gobierno muestran desplomes en su evaluación, los gobernadores bajan 10 puntos, el presidente baja ocho y los presidentes municipales cinco, manteniéndose como los peor evaluados.

Tanto la economía, como la política y la seguridad son consideradas por aproximadamente siete de cada 10 mexicanos en una mala situación; de ellas la peor es la economía y la mejor la seguridad.

En mayo de 2014, la preocupación por la seguridad disminuye cuatro puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2013, mientras que la percepción con respecto a la crisis económica se mantiene en el mismo nivel, creciendo la mención de los impuestos (que obtiene los mayores porcentajes en este mes de mayo que en toda la serie medida).

Al observar la preocupación que existía en el mismo sexto trimestre de los sexenios de Calderón y Fox, en aquellos momentos los ciudadanos se centraban en la crisis (tanto en mayo de 2002 como en mayo de 2008), en cambio hoy esa preocupación está dividida con la inseguridad.

Los problemas detectados son distintos claramente por regiones, así por ejemplo la inseguridad es percibida en el noreste y centro del país; la crisis económica en el noroeste, occidente y sureste; el desempleo destaca en el occidente, y en esta ocasión los impuestos alcanzan menciones importantes en el noreste del país.

Al agrupar los problemas en "económicos" o "seguridad" vemos como la preocupación por las cuestiones económicas tiene su segundo incremento anual.

En la serie, lo normal ha sido que sea la economía la que encabeza la preocupación y así ha ocurrido salvo en 2011 y 2012 donde la seguridad la superó.

Casi la mitad de los ciudadanos (47%) dice haber utilizado internet en los últimos tres meses, lo que representa una tendencia creciente; no está lejano el momento en que rebase el 50 por ciento.

En el caso de facebook, de 2010 a 2014 ha pasado de 15 a 41% el porcentaje que dice haberlo utilizado en los tres meses previos.

En mayo de 2010 uno de cada 10 ciudadanos reportaba ser activo participante de twitter, cuatro años después es 15% el que lo dice, es decir se reporta crecimiento del uso de esta red social en al menos 50% de los mayores de 18 años.

En general, ocho de cada 10 mexicanos se declaran felices, sobresaliendo con mayores porcentajes las mujeres y los estratos económicos altos.

Tres de cada 10 mexicanos dicen tener un familiar viviendo en Estados Unidos de Norteamérica, de los porcentajes más bajos medidos desde hace siete años.

Conclusiones

El sexto trimestre estuvo lleno de eventos que pudieron mover para arriba o para abajo la aprobación ciudadana, pero el saldo parece haberla dejado estable en 49%, manteniéndose por abajo del 50% que muestra desacuerdo.

Aunque disminuyen las preocupaciones por la seguridad, se incrementan los económicos como los problemas que más rápido piden los ciudadanos se solucionen.

Por regiones observamos un centro del país muy crítico y un noreste que ha subido poco a poco la evaluación que hace del presidente, a pesar de destacar problemas de inseguridad y narcotráfico.

Se registra una gran caída en la aprobación por todas las autoridades que por primera vez aparecen evaluadas de manera muy similar entre ellas.

Fuente de información:
http://consulta.mx/web/images/evgobierno/2014/20140530_EvaGob_GRAN%20ENCUESTA.pdf

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", al cierre de abril de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santader Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 641 mil 700 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 5.1% con respecto al mismo mes de 2013.

En abril de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 715 mil millones de pesos, con una participación de 74.6% del total, y presentó un aumento de 5.0%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 16.5% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 601 mil 200 millones de pesos, que implicó un aumento de 13.9%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.0% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 290 mil 900 millones de pesos y registró una variación de 3.5%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.0% del mencionado financiamiento, se ubicó en 34 mil 700 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 50.9 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en abril de 2014 a 2 billones 520 mil 500 millones de pesos, siendo su expansión de 4.9% anual en términos reales[126]. De este saldo, 654 mil 600 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 5.2%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 485 mil 300 millones de pesos y creció 5.0%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 268 mil 800 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 3.8%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 111 mil 800 millones de pesos, registrando una variación de 16.7% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en abril de 2014 presentó un saldo de 649 mil 600 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 20.5%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 320 mil 300 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 49.3% del total,

[126] Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

lo que significó un aumento a tasa real anual de 15.4%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 20.6% del total, reportó un saldo de 133 mil 800 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.1%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público federal, que conforman el 26.5% del financiamiento total, se situaron en 172 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 39.7%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 3.6% del mencionado financiamiento, se ubicó en 23 mil 100 millones de pesos, registrando un incremento de 2.0 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO[1/]
2006-2014
-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total[2/]	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.9	2 498.0	271.6	509.9
Mayo	3 306.8	2 529.9	278.6	447.7
Junio	3 437.3	2 556.7	280.6	523.7
Julio	3 374.2	2 575.9	281.0	481.2
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 695.4	292.9	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 715.0	290.9	601.2

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D360140-E4EC-E2B6-15C7-D89034D28473%7D.pdf

Banca Múltiple (CNBV)

El 29 de mayo de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó "Información Estadística al cierre de abril de 2014 del Sector de Banca Múltiple[127]", integrado por 45 instituciones en operación, considerando que el 22 de marzo de 2014, la CNBV aprobó la fusión de The Bank of New York Mellon con CIBanco. A continuación se presenta la información.

Características del sector

Al cierre de abril de 2014, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 45 instituciones, una institución menos que el mes anterior, debido a la fusión de The Bank of New York Mellon con CIBanco, aprobada el 21 de marzo de 2014 por la CNBV.

Balance general

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 6 mil 899 miles de millones de pesos (mmdp), presentando un incremento anual de 9.4 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2013	2014		Diferencia %	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Activo total	6 305	6 735	6 899	9.4	2.4
Pasivo total	5 627	6 035	6 195	10.1	2.6
Capital Contable	678	700	704	3.9	0.7

FUENTE: CNBV.

[127] En este comunicado se compara la información de abril de 2014 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunas tablas se presentan los comparativos contra el mes inmediato anterior.

El pasivo total registró un saldo de 6 mil 195 mmdp, 10.1% más que en abril 2013. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 704 mmdp con una variación anual positiva de 3.9 por ciento.

Cartera de crédito[128]

La cartera total de crédito, la cual incluye la cartera de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas asociadas a ciertas instituciones de banca múltiple, alcanzó un saldo de 3 mil 46 mmdp y un aumento anual de 9.1% (crecimiento de 5.4% en términos reales).

El crédito comercial concentra el 60.3% de la cartera total y se incrementó 7.8% comparado con el mismo mes del año anterior, alcanzando un saldo de 1 mil 836 mmdp. La cartera destinada al financiamiento de la actividad empresarial concentra, a su vez, el 72.3% del crédito comercial con un saldo de 1 mil 327 mmdp y un crecimiento anual de 7.7%. El crédito a entidades financieras se incrementó en 32.4% en el último año con un saldo a abril de 2014 de 108 mmdp, mientras que el crédito a entidades gubernamentales registró una variación positiva anual de 3.2% y un saldo de 401 mmdp.

[128] Se considera la información de cartera en conjunto con la cartera de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas que administran parte de la cartera de crédito de los siguientes bancos: Banamex con Tarjetas Banamex y Servicios Financieros Soriana, Santander con Santander Consumo, Santander Hipotecario y Santander Vivienda, Banorte con Banorte-Ixe Tarjetas e Inbursa con CF Credit Services.

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2013	2014		Diferencia %	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	**2 792**	**3 042**	**3 046**	**9.1**	0.1
Créditos comerciales	1 702	1 839	1 836	7.8	-0.2
Empresas	1 233	1 316	1 327	7.7	0.8
Entidades financieras	81	114	108	32.4	-5.9
Entidades gubernamentales	389	409	401	3.2	-1.9
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	14	29	29	108.1	2.4
Créditos a estados y municipios o con su garantía	274	283	283	3.3	0.1
Créditos a organismos descentralizados o desconcentrados	100	97	88	-12.1	-8.9
Consumo	622	675	680	9.4	0.8
Tarjeta de crédito	282	299	302	6.9	0.9
Personales	118	134	135	14.8	0.6
Nómina	122	141	143	17.4	1.5
ABCD	74	78	78	6.0	-0.1
Automotriz	71	75	75	5.7	-0.5
Adquisición de bienes muebles	3	3	3	12.0	10.1
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3	2	2	-31.2	-10.8
Otros créditos de consumo	23	20	20	-13.2	0.4
Vivienda	468	528	530	13.3	0.3
Media y Residencial	390	434	437	11.9	0.6
De interés social	77	94	93	20.3	-1.2

FUENTE: CNBV.

El financiamiento al sector empresarial estuvo concentrado 75.0% para las grandes empresas y fideicomisos, registrando una disminución de 1.6 puntos porcentuales, pp). Por su parte, los créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas conformaron 25.0% de esta cartera, lo cual se explica por una tasa de crecimiento anual de 14.8%, y variaciones de 1.5 pp, 0.5 pp, y -0.4 pp respectivamente.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR TAMAÑO DE EMPRESA
-En por ciento-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
MiPyMes	**23.4**	**25.1**	**25.0**	**1.6**	**-0.1**
Micro	7.3	8.7	8.7	1.5	0.0
Pequeña	10.5	11.0	11.0	0.5	0.0
Mediana	5.6	5.4	5.2	-0.4	-0.1
Grande[1/]	**76.6**	**74.9**	**75.0**	**-1.6**	**0.1**

1/ Incluye empresas grandes y fideicomisos.
FUENTE: CNBV.

En cuanto al crédito al consumo, éste se incrementó 9.4% con un saldo de 680 mmdp (22.3% en relación con la cartera total), con crecimientos de 6.9% en revolventes (tarjetas de crédito) y de 11.5% en no revolventes[129] y saldos de 302 mmdp y 379 mmdp, respectivamente. La cartera de consumo no revolvente representa el 55.7% de la cartera de consumo; tiene como segmentos más representativos a los créditos de nómina y personales, con participaciones de 37.9% (143 mmdp) y de 35.7% (135 mmdp), respectivamente.

El segmento de vivienda conformó el 17.4% del total de cartera y alcanzó un saldo de 530 mmdp con un incremento anual de 13.3%. El 82.4% de la cartera de vivienda corresponde al segmento de vivienda media y residencial con 437 mmdp y un incremento de 11.9% en el período. Por su parte, la cartera de vivienda de interés social alcanzó 93 mmdp (17.6% de la cartera vivienda) con una diferencia positiva anual de 20.3 por ciento.

[129] La cartera de consumo no revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total registró un incremento anual de 0.62 puntos porcentuales (pp) al pasar de 2.76 a 3.38%, manteniendo el mismo nivel que el mes previo (marzo de 2014).

BANCA MÚLTIPLE: IMOR[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	**2.76**	**3.38**	**3.38**	**0.62**	**0.01**
Créditos comerciales	1.74	2.60	2.57	0.83	-0.03
Empresas	2.35	3.62	3.54	1.19	-0.08
Entidades financieras	0.61	0.07	0.08	-0.53	0.00
Entidades gubernamentales	0.05	0.02	0.02	-0.02	0.00
Consumo	**4.98**	**5.08**	**5.21**	**0.24**	**0.14**
Tarjeta de crédito	5.16	5.16	5.41	0.25	0.25
Personales	7.42	7.74	7.99	0.57	0.25
Nómina	3.56	3.51	3.41	-0.15	-0.10
ABCD	1.83	1.93	1.97	0.14	0.04
Automotriz	1.76	1.77	1.82	0.06	0.05
Adquisición de bienes muebles	3.54	6.05	5.50	1.97	-0.55
Operaciones de arrendamiento capitalizable	10.56	16.21	17.83	7.27	1.63
Otros créditos de consumo	7.14	8.07	7.80	0.66	-0.27
Vivienda	**3.55**	**3.91**	**3.87**	**0.32**	**-0.04**
Media y Residencial	3.53	3.75	3.69	0.16	-0.06
De interés social	3.62	4.62	4.70	1.08	0.08

1/ IMOR = Índice de morosidad = Cartera Vencida / Cartera total.
FUENTE: CNBV.

La cartera comercial alcanzó un IMOR de 2.57% al cierre de abril de 2014, con un incremento de 0.83 pp. El IMOR de la cartera a empresas se incrementó 1.19 pp en el último año, ubicándose en 3.54%, derivado del impacto de los problemas financieros de las principales desarrolladoras de vivienda. Por su parte, los segmentos de entidades financieras y entidades gubernamentales presentaron índices de morosidad de 0.08 y 0.02%, con una reducción en su deterioro de 0.53 y 0.02 pp respectivamente.

El IMOR de la cartera de consumo fue de 5.21%, incrementándose en 0.24 pp en el último año. La cartera de tarjeta de crédito registró un IMOR de 5.41% con 0.25 pp de diferencia, los créditos personales presentaron un IMOR de 7.99%, 0.57 pp más que en abril 2013, mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 3.41%, con una disminución anual de 0.15 pp.

La morosidad de los créditos a la vivienda pasó de 3.55 a 3.87%, lo que significó un incremento de 0.32 pp comparado con el mismo período de 2013.

Con la finalidad de presentar indicadores complementarios relativos a la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA). Al cierre de abril de 2014, la TDA para el total de la banca se ubicó en 6.30 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: TDA[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	**5.03**	**6.23**	**6.30**	**1.27**	**0.07**
Créditos comerciales	2.15	3.22	3.29	1.14	0.07
Empresas	2.92	4.41	4.50	1.58	0.09
Entidades financieras	0.14	0.24	0.20	0.07	-0.04
Entidades gubernamentales	0.09	0.04	0.03	-0.06	0.00
Consumo	**12.39**	**14.25**	**14.31**	**1.92**	**0.06**
Tarjeta de crédito	14.31	15.70	15.74	1.43	0.04
Personales	14.79	16.36	16.61	1.82	0.25
Nómina	10.34	12.53	12.49	2.14	-0.04
ABCD	5.12	7.88	7.83	2.71	-0.05
Automotriz	3.40	4.03	4.07	0.67	0.04
Adquisición de bienes muebles	37.45	56.31	55.67	18.23	-0.64
Operaciones de arrendamiento capitalizable	17.74	21.53	22.14	4.41	0.61
Otros créditos de consumo	8.36	13.09	13.28	4.91	0.19
Vivienda	**5.24**	**5.35**	**5.41**	**0.17**	**0.06**

1/ TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).
FUENTE: CNBV.

Al cierre de abril de 2014, la razón de estimaciones preventivas entre el saldo de cartera de crédito total (EPRC/Cartera) se incrementó de manera anual en 0.07 pp. Los segmentos de vivienda de interés social, de créditos personales y empresarial aumentaron en un año su relación de estimaciones prudenciales en 0.51, 0.31 y 0.26 pp respectivamente, ante el posible deterioro crediticio de estos portafolios.

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	**4.88**	**4.92**	**4.95**	**0.07**	**0.03**
Créditos comerciales	3.48	3.60	3.61	0.13	0.01
Empresas	4.13	4.40	4.39	0.26	-0.01
Entidades financieras	3.32	3.02	2.98	-0.33	-0.03
Entidades gubernamentales	1.45	1.17	1.21	-0.25	0.03
Consumo	**9.75**	**9.80**	**9.84**	**0.09**	**0.05**
Tarjeta de crédito	12.19	12.20	12.33	0.14	0.13
Personales	10.80	11.16	11.10	0.31	-0.06
Nómina	7.22	7.26	7.21	-0.02	-0.05
ABCD	3.77	3.74	3.77	-0.00	0.03
Automotriz	3.76	3.70	3.73	-0.03	0.04
Adquisición de bienes muebles	3.89	4.77	4.55	0.66	-0.22
Operaciones de arrendamiento capitalizable	7.16	9.93	10.96	3.81	1.03
Otros créditos de consumo	7.30	6.30	6.27	-1.04	-0.03
Vivienda	**1.72**	**1.82**	**1.80**	**0.08**	**-0.03**
Media y Residencial	1.56	1.56	1.53	-0.03	-0.03
De interés social	2.54	3.06	3.04	0.51	-0.02

1/ EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total.
FUENTE: CNBV.

El Índice de Cobertura (ICOR) de la cartera total fue de 146.25% al cierre de abril de 2014. Este índice se ubicó en 140.75% para el segmento comercial, para el de consumo fue de 188.72 y 46.43% para el de vivienda; un porcentaje menor en este último caso, pues se reconoce el valor de las garantías de este tipo de financiamiento dentro de la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR[1/]
-Cifras en porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	**176.39**	**145.77**	**146.25**	**-30.14**	**0.47**
Créditos comerciales	200.06	138.42	140.75	-59.31	2.33
Empresas	175.89	121.56	124.10	-51.78	2.55
Entidades financieras	546.39	4 091.20	3 854.54	3 308.15	-236.67
Entidades gubernamentales	3 118.61	6 683.06	5 556.14	2 437.53	-1 126.92
Consumo	**195.84**	**192.98**	**188.72**	**-7.12**	**-4.26**
Tarjeta de crédito	236.30	236.57	227.88	-8.43	-8.70
Personales	145.49	144.12	138.95	-6.54	-5.17
Nómina	203.10	206.85	211.21	8.11	4.36
ABCD	205.82	193.81	191.28	-14.54	-2.52
Automotriz	213.68	209.18	205.50	-8.17	-3.68
Adquisición de bienes muebles	109.93	78.87	82.66	-27.27	3.79
Operaciones de arrendamiento capitalizable	67.78	61.27	61.48	-6.31	0.21
Otros créditos de consumo	102.24	78.07	80.33	-21.90	2.26
Vivienda	**48.42**	**46.70**	**46.43**	**-1.99**	**-0.27**
Media y Residencial	44.01	41.46	41.46	-2.55	0.01
De interés social	70.10	66.31	64.72	-5.38	-1.59

1/ ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.
FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos fue de 3 mil 475 mmdp, 12.8% más que la observada al cierre de abril de 2013. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 17.0% y los depósitos a plazo del público en general aumentaron 5.6%. Por su parte la captación a través de mercado de dinero y títulos de crédito registró un incremento de 9.9% y los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual positiva de 10.3 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2013	2014		Diferencia en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
Captación total	**3 082**	**3 442**	**3 475**	**12.8**	1.0
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 691	1 947	1 980	17.0	**1.7**
Depósitos a plazo del público en general	788	839	832	5.6	**-0.8**
Mercado de dinero y Títulos de crédito emitidos	381	407	419	9.9	**3.1**
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	221	249	244	10.3	**-2.1**

FUENTE: CNBV.

Estado de Resultados

El resultado neto de la banca múltiple fue de 28 mmdp, cifra 22.6% menor a la del mismo período del año anterior, toda vez que durante el ejercicio 2013 se presentó el ingreso extraordinario (operaciones discontinuadas) por 11 mmdp derivado de la venta de ciertos activos relevantes de una de las instituciones. Si no se consideran dichos ingresos extraordinarios, la banca múltiple incrementó su utilidad 13.0 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Resultados acumulados en miles de millones de pesos-

	Abril 2013	Abril 2014	Diferencia Anual MMDP	Diferencia Anual %
Ingresos por intereses	147	152	5	3.6
Gastos por intereses	51	50	-2	-3.4
Margen financiero	**95**	**102**	**7**	**7.3**
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	26	28	2	7.0
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**69**	**74**	**5**	**7.4**
Comisiones y tarifas pagadas	19	20	1	4.9
Resultado por intermediación	10	9	-1	-13.4
Otros ingresos (egresos) de la operación	9	10	1	11.7
Gastos de administración y promoción	78	82	4	5.4
Resultado de la operación	**29**	**30**	**2**	**5.5**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	6	6	0	0.1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**35**	**36**	**2**	**4.6**
Impuestos a la utilidad netos	-10	-8	2	-16.8
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**25**	**28**	**3**	**13.0**
Operaciones discontinuadas	11	0	-11	-100.0
Resultado neto	**36**	**28**	**-8**	**-22.6**

FUENTE: CNBV.

Los indicadores de rentabilidad registraron una variación negativa de 0.08 pp en el ROA y de 0.75 pp en el ROE al cierre de abril de 2014, explicado por un mayor crecimiento en los activos promedio y capital contable promedio, comparado con el incremento en el resultado neto acumulado 12 meses.

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En miles de millones de pesos-

	2013	2014		Variaciones Anuales	
	Abril	Marzo	abril	MMDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	95	97	96	1	**1.3**
Activo Promedio (12 meses)	6 043	6 412	6 461	418	**6.9**
Capital Contable Promedio (12 meses)	643	684	686	44	**6.8**

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porcentaje-

	2013	2014		Diferencias en PP	
	Abril	Marzo	Abril	Anual	Mensual
ROA 1/	1.57	1.51	1.49	-0.08	**-0.02**
ROE 2/	14.77	14.12	14.02	-0.75	**-0.10**

1/ ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.
2/ ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.
FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información

1. Situación financiera

Durante el plazo de entrega de la información correspondiente al período de abril de 2014 se calificó en amarillo a los bancos HSBC, Interacciones e Investa Bank debido a que no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R04-A, relativa a la cartera de crédito.

2. Consistencia con la información detallada de cartera

En relación con los saldos enterados en los reportes de situación financiera y los que se obtienen con la información detalle de cada crédito, se identificaron cuatro bancos con inconsistencias. Por lo que respecta a la cartera comercial, se le asignó una calificación en rojo a Investa Bank debido a que presentó una diferencia absoluta entre sus saldos

mayores al 1%. Al Banco Invex se le evaluó en amarillo debido a que la diferencia de saldos es mayor al 0.25 por ciento.

En cuanto a la consistencia de los saldos de la cartera a la vivienda, a la fecha de elaboración de esta evaluación, Banco Ahorro Famsa e Invex no presentaron la información detallada de cartera en el plazo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, por lo cual se les asignó una calificación en rojo.

Para todos los casos anteriores se recomiendan reservas en el uso de su información.

La calidad en la información de los reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada constantemente, por lo que es importante para los usuarios de dicha información considerar que el semáforo de calidad puede ser modificado con el objetivo de publicar información con mejores estándares de calidad.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado_de_Prensa_BM_Abr14.pdf
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/infosituacion.aspx

Información Estadística y Financiera de los 22 grupos financieros (CNBV)

El 9 de junio de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó Información Etadística y Financiera al cierre de marzo de 2014[130] de los 22 grupos financieros que se encontraban en operación a esta fecha. A continuación se presentan los detalles.

[130] El contenido que se presenta compara el mes de marzo de 2014 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

Características del sector

Al cierre de marzo de 2014, el sector de grupos financieros estuvo integrado por 22 agrupaciones, mismo número de integrantes por la revocación de ING Grupo Financiero en marzo de 2013 y el inicio de operaciones de Intercam Grupo Financiero el 26 de febrero de 2014.

Balance general

Los grupos financieros registraron activos por 6 mil 707 mmdp, 10.5% más que los reportados en mismo mes del año anterior. La cartera de crédito fue el activo más significativo con 42.2% del activo total y un saldo de 2 mil 830 mmdp, alcanzando un crecimiento anual de 9.7%. Las inversiones en valores se ubicaron en 2 mil 394 mmdp, lo que representó un incremento de 19.0%, siendo el segundo activo con mayor participación con el 35.7 por ciento.

El 57.3% de los activos del sector lo concentran Grupo Financiero BBVA Bancomer con 23.3%, Grupo Financiero Banamex con 18.5% y Grupo Financiero Banorte con 15.5 por ciento.

GRUPOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL
-Saldos en MDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	trimestral
Activo total	**6 069**	**6 506**	**6 707**	**10.5**	3.1
Disponibilidades	499	538	532	6.6	-1.0
Inversiones en valores	2 011	2 252	2 394	19.0	6.3
Deudores por reporto	69	91	57	-17.8	-37.4
Operaciones con valores y derivados	327	255	267	-18.3	4.6
Cartera de crédito total	2 581	2 822	2 830	9.7	0.3
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	-118	-134	-133	12.8	-1.1
Otras cuentas por cobrar	390	326	400	2.5	22.5
Otros activos[1/]	309	356	359	16.2	0.8
Pasivo total	**5 332**	**5 753**	**5 947**	**11.5**	3.4
Captación total	2 866	3 153	3 182	11.0	0.9
Operaciones con valores y derivados	458	428	428	-6.4	0.0
Acreedores por reporto	1 133	1 230	1 328	17.2	7.9
Otras cuentas por pagar	457	481	528	15.5	9.7
Otros pasivos[2/]	418	460	481	15.2	4.6
Capital contable	**737**	**753**	**760**	**3.1**	0.9
Capital contribuido	320	338	339	6.1	0.5
Capital ganado	412	412	417	1.4	1.3
Participación No Controladora	5	3	3	-41.4	-3.7

1/ Incluye Bienes Adjudicados, Inmuebles, mobiliario y equipo, inversiones permanentes, activos de larga duración disponibles para la venta, impuestos y PTU diferidos (a favor).
2/ Incluye colaterales vendidos, impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados, Obligaciones subordinadas en circulación.
FUENTE: CNBV.

El saldo de los pasivos fue 5 mil 947 mmdp, con un incremento anual de 11.5%. La captación total alcanzó un saldo de 3 mil 182 mmdp, conformando el 53.5% del total de los pasivos y con un crecimiento de 11.0%. Los acreedores por reporto se ubicaron en 1 mil 328 mmdp, cifra 17.2% mayor a la del año anterior y representó 22.3% de los pasivos.

El capital contable de este sector fue 760 mmdp, monto superior en 3.1% comparado con el mismo mes de 2013 y representó 11.3% del activo total del sector. La razón financiera de capital contable entre activo fue 11.3%, 0.81 puntos porcentuales (pp) menor a la del mes de marzo de 2013 que se ubicó en 12.1 por ciento.

Captación de recursos

La captación total de recursos fue 3 mil 182 mmdp, 11.0% más que la observada al cierre de marzo de 2013. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un incremento anual de 13.8% y los depósitos a plazo aumentaron 5.0%, mientras que la captación a través de títulos de crédito emitidos registró un incremento de 8.5%. Por último, los préstamos interbancarios y de otros organismos tuvieron una variación anual positiva de 17.3 por ciento.

GRUPOS FINANCIEROS: CAPTACIÓN TOTAL
-Saldos en MMDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Captación total	**2 866**	**3 153**	**3 182**	**11.0**	0.9
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 596	1 861	1 816	13.8	-2.4
Depósitos a plazo	883	856	927	5.0	8.4
Títulos de crédito emitidos	187	201	203	8.5	0.7
Préstamos Bancarios y de otros organismos	201	234	236	17.3	0.7

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito total

Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex y Grupo Financiero Banorte participaron en el total de la cartera de crédito con el 25.5, 16.7 y 15.6%, respectivamente; lo que en conjunto significó el 57.8% de la cartera total del sector.

GRUPOS FINANCIEROS: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en MMDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**	**Anual**	**Trimestral**
Cartera de Crédito Total	**2 581**	**2 822**	**2 830**	**9.7**	0.3
Créditos comerciales	1 594	1 729	1 722	8.0	-0.4
Empresas	1 154	1 268	1 251	8.4	-1.4
Entidades financieras	62	73	76	22.4	4.1
Entidades gubernamentales	379	388	395	4.4	1.8
Consumo	525	581	582	10.9	0.2
Vivienda	462	511	526	14.0	2.9

FUENTE: CNBV.

Dentro de la cartera comercial, el sector empresarial acumuló 1 mil 251 mmdp (8.4% de incremento anual), representando 44.2% de la cartera total. El crédito a entidades financieras fue 76 mmdp (22.4% de incremento anual), conformando el 2.7% de la cartera total. El saldo de la cartera de consumo fue 582 mmdp (crecimiento anual de 10.9%) con una participación de 20.6% de la cartera total. Por su parte, los créditos para vivienda, representaron el 18.6% de la cartera total (incremento de 14.0%) y se ubicaron en 526 mmdp.

GRUPOS FINANCIEROS: IMOR*/
-Saldos en MMDP-

	2013		2014	Diferencias (%)	
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**	**Anual**	**Trimestral**
Cartera de crédito total	**2.42**	**3.19**	**3.18**	**0.76**	-0.01
Créditos comerciales	1.64	2.69	2.68	1.04	-0.01
Empresas	2.20	3.65	3.68	1.48	0.03
Entidades financieras	0.13	0.06	0.11	-0.02	0.05
Entidades gubernamentales	0.17	0.04	0.02	-0.15	-0.02
Consumo	3.91	4.10	4.13	0.22	0.04
Vivienda	3.41	3.84	3.73	0.32	-0.11

*/ IMOR = Cartera vencida / Cartera Total
FUENTE: CNBV.

La morosidad de la cartera total incrementó 0.76 pp ubicándose en 3.18%. La cartera a empresas es la que registró el mayor incremento anual en este indicador con 1.48 pp más que en marzo de 2013. Los índices de morosidad (IMOR) de los segmentos de entidades financieras y cartera gubernamental disminuyeron en 0.02 y 0.15 pp, respectivamente, en el último año.

El crédito al consumo alcanzó un IMOR de 4.13%, mayor en 0.22 pp y el segmento de vivienda tuvo un IMOR de 3.73% con una diferencia positiva de 0.32 respecto al registrado en el mismo período del año previo.

Estado de resultados

Al cierre de marzo de 2014, el resultado neto acumulado alcanzó los 25 mmdp, 29.8% menos que en el mismo período del año anterior. Esto se debió principalmente a una disminución de 8 mmdp en las operaciones discontinuadas (-99.7%), un aumento en los gastos de administración y promoción de 5 mmdp (9.7%), un incremento de 4 mmdp en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios (9.1%) y un menor resultado por intermediación de 3 mmdp (-30.3 por ciento).

GRUPOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en MMDP-

	Marzo 2013	Marzo 2014	Diferencias	
			$	%
Ingresos por intereses	107	122	15	14.3
Ingresos por primas (neto)	21	19	-1	-6.4
Gastos por intereses	40	41	2	4.6
Incremento neto de reservas técnicas	9	12	3	32.3
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones (neto)	10	11	1	15.0
Margen financiero	**69**	**77**	**8**	11.2
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	21	25	3	16.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**48**	**52**	**4**	9.1
Comisiones y tarifas cobradas	28	29	1	1.9
Comisiones y tarifas pagadas	7	8	1	8.1
Resultado por intermediación	11	8	-3	-30.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	5	7	2	36.0
Gastos de administración y promoción	50	55	5	9.7
Resultado neto de la operación	**35**	**33**	**-2**	-6.0
Participación en el res. de sub. no consolidadas y asociadas	1	0	0	-39.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**36**	**33**	**-2**	-6.7
Impuestos la utilidad causados	10	10	1	5.7
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2	2	0	30.1
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**27**	**25**	**-2**	-9.0
Operaciones discontinuadas	8	0	-8	-99.7
Resultado neto	**36**	**25**	**-11**	-29.8

FUENTE: CNBV.

Los principales indicadores de rentabilidad ROA [131] y ROE [132] presentaron una disminución de 0.10 y 0.64 pp comparados con marzo de 2013, y se explican por un mayor crecimiento en los activos promedio y en el capital contable promedio, comparado con el incremento en el resultado neto acumulado 4 trimestres.

[131] ROA = [(Resultado Neto Σ últimos 4 trimestres) / (Activo Total, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] * 100.

[132] ROE = [(Resultado Neto Σ últimos 4 trimestres) / (Capital Contable, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] * 100.

GRUPOS FINANCIEROS: INDICADORES
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencias en PP	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA ii/	1.88	1.99	1.77	-0.10	-0.21
ROE iii/	15.80	16.67	15.15	-0.64	-1.52

GRUPOS FINANCIEROS: INDICADORES
-Cifras en MMDP-

	2013		2014	Diferencias Anuales	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MMDP	%
Resultado Neto (∑ últimos 4 trimestres)	113	125	115	2	**1.7**
Activo Total (promedio últimos 4 trimestres)	5 999	6 303	6 462	463	**7.7**
Capital contable (promedio últimos 4 trimestres)	713	751	756	43	6.0

ii/ ROA = [(Resultado Neto Σ últimos 4 trimestres) / (Activo Total, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] * 100.
iii/ ROE = [(Resultado Neto Σ últimos 4 trimestres) / (Capital Contable, saldo promedio de los 4 últimos trimestres)] * 100.
FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Grupos%20Financieros/Comunicado%20de%20Prensa%20GF%20Mzo14.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx

Información Estadística y Financiera del Sector de Uniones de Crédito (CNBV)

El 28 de mayo de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera, al cierre de marzo de 2014, del sector de uniones de crédito[133], integrado por 103 instituciones en operación, de las cuales 95 enviaron

[133] El contenido que se presenta compara marzo de 2014 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre anterior.

información en tiempo y forma, de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a dichos intermediarios. A continuación se presentan los detalles.

Características del sector

El sector de uniones de crédito se encuentra integrado por 103 entidades en operación, 16 menos que en marzo de 2013, derivado de que a 16 se les revocó su autorización para operar, y de que la Unión de crédito Nuevo Laredo, S.A. de C.V., se transformó en institución de banca múltiple (Banco Bicentenario, S.A.) y de que la Unión de crédito de los Industriales de Nuevo León, S.A. de C.V. reinició operaciones. Del total, solo 95[134] enviaron información en tiempo y forma de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito y se consideran en este comunicado.

Balance general

Los activos totales, al cierre de marzo de 2014, fueron de 44 mil 17 mdp, 12.4% superiores a los del mismo mes de 2013. El activo más representativo fue la cartera de crédito con 75.9% de participación del activo total del sector, su saldo fue de 33 mil 411 mdp y tuvo un crecimiento anual de 10.2%, las inversiones en valores representaron 15.0% de participación del total de activos, su saldo fue de 6 mil 618 mdp y su incremento fue de 39.0% anual, por ello fue el segundo activo más importante.

Las cinco instituciones con mayor participación en el activo del sector suman 43.8%, y son: Industrial y Agropecuario de la Laguna (12.5%), Ficein (9.9%), Agricultores de Cuauhtémoc (7.9%), Progreso (7.6%) y Alpura (5.9%).

[134] Las Uniones de Crédito que no enviaron información a marzo 2014 son: Unión de Crédito (UC) de los Fundidores y Maquinadores; UC Ejidal, Agropecuaria e Industrial del Municipio de Angostura; UC General Centro, Sur y Sureste; UC de Industriales de Nuevo León; UC del Transporte Público; UC de Servicios Financieros de Occidente; UC Empresarial; y UC Vidacredit.

UNIONES DE CRÉDITO: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos (MDP)-

	2013		2014	Diferencia (%)	
	Marzo	**Diciembre**	**Marzo**	**Anual**	trimestral
Activo total	**39 148**	**44 374**	**44 017**	**12.4**	-0.8
Disponibilidades	1 850	1 926	1 585	-14.3	-17.7
Inversiones en valores	4 759	6 929	6 618	39.0	-4.5
Cartera de crédito total	30 323	33 315	33 411	10.2	0.3
Estimaciones preventivas para el riesgo crediticio	-705	-778	-808	14.7	3.9
Otras cuentas por cobrar	470	375	440	-6.2	17.5
Otros activos1/	2 451	2 607	2 772	13.1	6.3
Pasivo total	**33 007**	**37 748**	**37 210**	**12.7**	-1.4
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos	32 166	36 930	36 437	13.3	-1.3
Otras cuentas por pagar	760	729	679	-10.7	-6.8
Otros pasivos2/	81	90	95	16.5	5.8
Capital contable	**6 141**	**6 627**	**6 807**	**10.9**	2.7
Capital contribuido	5 823	6 079	6 156	5.7	1.3
Capital ganado	317	548	651	105.1	18.8

1/ Incluye Inventario de mercancías, Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes, Impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.
2/ Incluye impuestos y PTU Diferidos (a cargo) y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.
FUENTE: CNBV.

Los pasivos totales tuvieron un aumento anual de 12.7%, ubicándose en 37 mil 210 mdp. La principal fuente de financiamiento de este sector son los préstamos bancarios, de socios y de otros organismos, que alcanzaron 36 mil 437 mdp, conformando el 97.9% del pasivo con un crecimiento de 13.3% en un año.

El capital contable del sector presentó un crecimiento de 10.9% para ubicarse en 6 mil 807 mdp. El 90.4% del capital contable correspondió a capital contribuido, con un aumento de 5.7% en términos anuales, y un saldo de y 156 mdp. El capital ganado representó el 9.6% de capital contable y creció 105.1 por ciento.

La razón de capital sobre activo total a marzo 2014 fue de 15.5%, mientras que a marzo 2013 fue de 15.7 por ciento.

Cartera de crédito

La cartera de crédito total se compone principalmente de créditos documentados con otras garantías, los cuales conformaron el 50.0% de la cartera total, sumaron 16 mil 700 mdp y crecieron 11.4% en términos anuales; y créditos documentados con garantía inmobiliaria, los cuales representaron el 41.8% de la cartera total con un saldo de 13 mil 981 mdp y un incremento de 4.1 por ciento.

UNIONES DE CRÉDITO: CARTERA DE CRÉDITO
-Saldos en MDP-

	2013		2014	Diferencia (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	**30 323**	**33 315**	**33 411**	**10.2**	0.3
Documentados con garantía inmobiliaria	13 431	13 422	13 981	4.1	4.2
Documentados con otras garantías	14 995	17 265	16 700	11.4	-3.3
Sin garantía	1 895	2 571	2 626	38.6	2.1
Operaciones de factoraje	0	0	25	n.s.	n.s.
Operaciones de arrendamiento capitalizable	2	58	79	n.s.	37.6

n.s. No significativo.
FUENTE: CNBV.

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera total disminuyó 0.39 pp y se ubicó en 2.95%. Los créditos documentados con garantía inmobiliaria presentaron la mayor disminución en este indicador con 0.81 pp y finalizaron en 4.93%. El IMOR de los créditos sin garantía disminuyó 0.59% y su indicador se ubicó en 2.09%. Por su parte, la morosidad de los créditos documentados con otras garantías incrementó en 0.17 pp para quedar en 1.45 por ciento.

UNIONES DE CRÉDITO: ÍMOR*/
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencia (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Cartera de Crédito Total	**3.34**	**2.79**	**2.95**	**-0.39**	0.17
Documentados con garantía inmobiliaria	5.74	4.99	4.93	-0.81	-0.07
Documentos con otras garantías	1.28	1.16	1.45	0.17	0.29
Sin garantía	2.68	2.23	2.09	-0.59	-0.15

*/ IMOR = Cartera vencida / Cartera total
FUENTE: CNBV.

Captación

Los préstamos de socios alcanzaron 27 mil 65 mdp, creciendo 16.1% en el año y representaron el 74.3% de la captación. El saldo de los préstamos bancarios fue de 7 mil 719 mdp, tuvo un incremento de 6.9% y significó el 21.2% de la captación. Los préstamos de otros organismos aumentaron 0.6% con un saldo de 1 mil 652 mdp y representaron el 4.5% de la captación total.

Los préstamos de corto plazo (con plazo por vencer de hasta un año) se elevaron 14.9% y representaron el 78.3% del financiamiento bancario y los de largo plazo incrementaron 7.7% participando con el 21.7 por ciento.

UNIONES DE CRÉDITO: PRÉSTAMOS
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencia (%)	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
Préstamos bancarios, de socios y otros organismos	**32 166**	**36 930**	**36 437**	**13.3**	**-1.3**
De corto plazo	24 824	29 331	28 531	14.9	-2.7
Préstamos bancarios	3 846	4 662	4 112	6.9	-11.8
Préstamos de socios	20 608	24 221	23 974	16.3	-1.0
Préstamos de otros organismos	369	448	445	20.5	-0.6
De largo plazo	7 342	7 599	7 906	7.7	4.0
Préstamos bancarios	3 373	3 496	3 607	6.9	3.2
Préstamos de socios	2 696	2 797	3 091	14.7	10.5
Préstamos de otros organismos	1 273	1 306	1 207	-5.2	-7.6
Totales	**32 166**	**36 930**	**36 437**	**13.3**	**-1.3**
Préstamos bancarios	7 220	8 158	7 719	6.9	-5.4
Préstamos de socios	23 304	27 018	27 065	16.1	0.2
Préstamos de otros organismos	1 642	1 753	1 652	0.6	-5.8

FUENTE: CNBV.

Estado de Resultados

La rentabilidad medida con el ROA 12 meses fue de 0.94%, superior en 0.02 pp a la de marzo de 2013 y la rentabilidad del capital, medida con el ROE 12 meses se ubicó en 6.09%, mayor en 0.08 pp a la del año anterior. Lo anterior derivado principalmente del incremento en 12.1% del resultado neto (12 meses).

UNIONES DE CRÉDITO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulados MDP-

	2013	2014	Diferencias	
	Marzo	Marzo	MDP	%
Ingresos por intereses	974	1 012	38	3.9
Gastos por intereses	593	610	18	3.0
Margen financiero	**382**	**402**	**20**	**5.3**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	73	85	12	16.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**308**	**317**	**8**	**2.7**
Comisiones y tarifas netas	16	23	7	45.5
Resultado por intermediación	0	-1	-1	-400.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	104	106	2	2.2
Gastos de administración y promoción	285	300	16	5.5
Resultado de la operación	**143**	**145**	**1**	**1.0**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0	0	-187.4
Resultados antes de impuestos a la utilidad	**143**	**145**	**1**	**1.0**
Impuestos a la utilidad netos	23	25	2	9.7
Resultado antes de operaciones discontinuadas	**121**	**120**	**-1**	**-0.6**
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0.0
Resultado neto	**121**	**120**	**-1**	**-0.6**

FUENTE: CNBV.

INDICADORES FINANCIEROS: UNIONES DE CRÉDITO
-Cifras en MDP-

	2013		2014	Diferencias Anuales	
	Marzo	Diciembre	Marzo	MDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	352	395	394	43	12.1
Activo Promedio (12 meses)	38 165	40 659	41 899	3 734	9.8
Capital Contable Promedio (12 meses)	5 859	6 304	6 476	617	10.5

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencias en PP	
	Marzo	Diciembre	Marzo	Anual	Trimestral
ROA 1/	0.92	0.97	0.94	**0.02**	**-0.03**
ROE 2/	6.01	6.27	6.09	0.08	-0.18

1/ ROA = Resultado neto acumulado (12 meses) / Saldo promedio 12 meses del activo total. Dónde: Resultado neto (cumulado 12 meses) = Sumatoria de los últimos 12 resultados mensuales. Saldo promedio 12 meses del activo total = Sumatoria de los 12 últimos saldos a fin de mes de los activos / 12.

2/ ROE = Resultado Neto (acumulado 12 meses) / Saldo promedio 12 meses del capital contable. Dónde: Saldo promedio 12 meses del capital contable = Sumatoria últimos 12 saldos finales del capital contable / 12.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/UNIONES-DE-CREDITO/Prensa%20%20Uniones%20de%20Crdito/Comunicado_de_Prensa_UC_Mar14.pdf
Para tener acceso a información adicional visite:
http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/oaacs1/Paginas/uc_infosituacion.aspx

Pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias (IPAB)

El 11 de junio de 2014, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014". A continuación se presenta el contenido.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2014.

MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2014 Y EL 31 DE MARZO DE 2014

-Cifras en pesos-

Institución	Enero-2014	Febrero-2014	Marzo-2014	Total
ABC Capital, S.A.	1 195 331.43	1 234 406.54	1 091 716.82	**3 521 454.79**
American Express Bank (Mexico), S.A.	2 217 675.53	2 333 958.41	2 593 785.61	**7 145 419.55**
Banca Afirme, S.A.	6 845 315.13	6 237 092.60	6 224 454.95	**19 306 862.68**
Banca Mifel, S.A.	7 769 474.87	7 596 851.32	7 688 700.95	**23 055 027.14**
Banco Actinver, S.A.	2 298 217.20	2 326 700.03	2 290 520.07	**6 915 437.30**
Banco Ahorro Famsa, S.A.	4 390 674.50	4 393 250.79	4 381 197.76	**13 165 123.05**
Banco Autofin Mexico, S.A.	805 178.84	763 764.52	769 304.21	**2 338 247.57**
Banco Azteca, S.A.	31 359 651.90	32 569 982.14	32 994 034.54	**96 923 668.58**
Banco Base, S.A.	200 557.08	235 379.06	284 807.53	**720 743.67**
Banco Bicentenario, S.A.	279 629.32	284 104.15	288 934.59	**852 668.06**
Banco Compartamos, S.A.	3 364 426.98	3 545 999.48	3 453 432.69	**10 363 859.15**
Banco Credit Suisse (Mexico), S.A.	3 973 504.25	3 321 255.72	2 806 815.84	**10 101 575.81**
Banco del Bajío, S.A.	29 934 620.13	29 801 060.59	29 845 071.37	**89 580 752.09**

Continúa …

-Cifras en pesos-

Institución	Enero-2014	Febrero-2014	Marzo-2014	Total
Banco Forjadores, S.A.	35 997.10	47 703.04	56 387.03	**140 087.17**
Banco Inbursa, S.A.	74 022 289.44	70 862 785.19	69 734 762.67	**214 619 837.30**
Banco Inmobiliario Mexicano, S.A.	1 337 819.29	1 342 695.40	1 347 445.27	**4 027 959.96**
Banco Interacciones, S.A.	22 445 491.81	21 073 617.28	20 766 440.59	**64 285 549.68**
Banco Invex, S.A.	4 048 945.22	4 066 605.20	4 006 644.03	**12 122 194.45**
Banco J.P. Morgan, S.A.	2 658 145.40	1 856 192.54	1 836 893.88	**6 351 231.82**
Banco Mercantil del Norte, S.A.	151 050 712.85	151 722 099.03	153 886 071.57	**456 658 883.45**
Banco Monex, S.A.	5 986 706.13	4 717 513.67	4 385 216.07	**15 089 435.87**
Banco Multiva, S.A.	13 663 967.99	13 690 726.05	13 839 799.95	**41 194 493.99**
Banco Nacional de México, S.A.	182 146 798.67	175 281 663.39	176 378 511.11	**533 806 973.17**
Banco Regional de Monterrey, S.A.	12 175 302.01	12 290 372.38	12 558 424.55	**37 024 098.94**
Banco Santander (Mexico), S.A.	142 584 777.85	142 476 144.14	145 330 282.54	**430 391 204.53**
Banco Ve Por Mas, S.A.	4 859 892.50	4 817 090.43	4 821 433.66	**14 498 416.59**
Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A.	1 656 969.13	1 732 005.21	1 830 928.34	**5 219 902.68**
Bancoppel, S.A.	5 964 315.06	5 940 854.56	6 152 297.30	**18 057 466.92**
Bancrea, S.A.	146 768.66	177 374.80	279 085.47	**603 228.93**
Bank Of America Mexico, S.A.	6 142 591.57	4 349 081.56	2 546 197.45	**13 037 870.58**
Bank Of Tokyo-Mitsubishi Ufj (Mexico), S.A.	1 974 045.24	1 937 660.36	1 889 151.16	**5 800 856.76**
Bankaool, S.A.	441 857.11	467 680.21	525 241.86	**1 434 779.18**
Bansi, S.A.	2 642 919.32	2 644 440.29	2 533 003.49	**7 820 363.10**
Barclays Bank Mexico, S.A.	528 856.51	635 380.34	482 493.80	**1 646 730.65**
BBVA Bancomer, S.A.	267 437 918.39	264 547 229.60	269 177 181.46	**801 162 329.45**
Cibanco, S.A.	4 842 885.65	4 154 789.88	4 239 498.82	**13 237 174.35**
Consubanco, S.A.	1 325 610.98	1 304 218.73	1 400 080.85	**4 029 910.56**
Deutsche Bank Mexico, S.A.	565 244.70	631 970.49	648 210.20	**1 845 425.39**
Fundacion Donde Banco, S.A.	9 087.19	12 183.31	15 247.98	**36 518.48**
HSBC Mexico, S.A.	109 314 739.61	106 639 753.06	107 257 969.53	**323 212 462.20**
Inter Banco, S.A.	668 858.24	680 706.24	733 852.63	**2 083 417.11**
Investa Bank, S.A.	326 349.28	285 201.59	265 136.94	**876 687.81**
Scotiabank Inverlat, S.A.	54 046 064.55	53 509 320.26	54 645 635.33	**162 201 020.14**
UBS Bank Mexico, S.A.	112 110.12	64 442.66	257 520.70	**434 073.48**
Volkswagen Bank, S.A.	1 032 377.23	1 047 244.90	1 050 643.07	**3 130 265.20**
Total	**1 170 830 671.96**	**1 149 650 551.14**	**1 159 590 466.23**	**3 480 071 689.33**

FUENTE: IPAB.

Notas:

1. Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple fueron calculados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con lo previsto en las “Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones

de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

2. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación en fecha 14 de marzo de 2014, la modificación de la Base Primera de la "Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Agrofinanzas, S.A., Institución de Banca Múltiple" contenida en oficio 100/019/2012 emitido por esta Comisión el 20 de julio de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del mismo año, para quedar en los siguientes términos: "PRIMERA.- La denominación de la sociedad será Bankaool, S.A., Institución de Banca Múltiple".

3. A partir del mes de marzo de 2014, The Royal Bank of Scotland México, S.A. Institución de Banca Múltiple, cambió su denominación social por Investa Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple. Lo anterior con base en el Oficio No. SE-CFCE-2013-020 que emite la Comisión Federal de Competencia Económica al representante legal de Grupo Investa, S.A.P. I. de C.V., con fecha 19 de septiembre de 2013 y la resolución tomada en la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la CNBV del 14 de febrero de 2014.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5348090&fecha=11/06/2014

Regulación voluntaria de SOFOMES, antes de 2015 (AMFE)

El 2 de junio de 2014, la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE) dio a conocer que la regulación voluntaria de las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES) exigirá la revisión de la información contable, la

calificación y provisionamiento de los créditos así como la información y consulta a sociedades de información crediticia, anunció el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Manifestó que si bien la reforma financiera establece que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) será la encargada del registro de las SOFOMES, el intercambio permanente de información con la CNBV se intensificará pero además ahora al amparo de un convenio específico.

El Funcionario de la CNBV participó en la ceremonia de conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), en la cual aseveró que en el marco de la reforma se elaboran las disposiciones de carácter general para aprobar el registro de las SOFOMES no reguladas, que voluntariamente pretendan ser consideradas entidades reguladas.

Aseguró que se está trabajando para que se publiquen antes del plazo que fija la reforma, que es el 6 de enero de 2015.

AMFE, interlocutor invaluable para la autoridad

El Presidente de la CNBV expuso que la cartera de crédito conjunta de los asociados a la AMFE suma más de 230 mil millones de pesos, equivalente a casi 7% de la cartera de crédito total de la banca múltiple. En términos comparativos equivaldría a la sexta cartera institucional, dijo.

Añadió que el año pasado, las SOFOMES asociadas a esta institución dieron un total de 1.6 millones de créditos, que es el equivalente a dar 4 mil créditos cada día. “Se dice fácil pero a lo largo de la vida de esta Asociación, sus socios han originado casi 30 millones de créditos”, precisó.

Consideró que el dinamismo del marco regulatorio reclama esfuerzos adicionales de las entidades para su detección, asimilación, adecuación y cumplimiento. “La AMFE ha sido el catalizador del proceso al darse a la tarea de analizar y capacitar a sus agremiados en la comprensión y adopción de las normas, la eficiencia y homogeneidad del sector. A la vez que ha sido un interlocutor invaluable para la autoridad en la medición del curso de la vida del gremio”.

Finalmente, felicitó a la AMFE y a su Presidente por el vigésimo aniversario del organismo: “Es de reconocer la labor de agrupaciones como la AMFE, que han encauzado los esfuerzos de los intermediarios financieros no bancarios, ayudándolos a su consolidación y haciéndolos cada vez una parte más importante del sector financiero mexicano”.

Fuente de información:
http://comfin.mx/comunicados/amfe/2014/cnbvaniv20.html

Si no puedes ir al banco, utiliza los corresponsales bancarios (CONDUSEF)

El 4 de junio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que los corresponsales bancarios son establecimientos o negocios autorizados para actuar a nombre y por cuenta de alguna institución bancaria, con el propósito de que las personas puedan realizar algunas transacciones financieras cotidianas, de manera más fácil y accesible.

Al cierre del año pasado, 15 bancos tenían convenios de operación con 1 mil 662 comisionistas, los que a su vez forman una red de 104 mil 953 módulos de atención a lo largo de todo el territorio nacional. En 2010, cuando inició actividades esta figura sólo había 9 mil 246 módulos.

- Al respecto, la CONDUSEF recuerda a la población que se pueden realizar en supermercados, tiendas de conveniencia, misceláneas, oficinas de telégrafos, farmacias, restaurantes y gasolineras, entre otros, las siguientes operaciones:

- Retiro de efectivo. Si eres el titular de la cuenta, puedes retirar hasta 7 mil 500 pesos.

- Cobro de cheques, hasta la cantidad de 7 mil 500 pesos, a cargo del propio banco.

- Hacer depósitos en efectivo o con cheque emitido por el banco en cuentas propias o de terceros; hasta 20 mil pesos.

- Pagar créditos a favor de la institución o de otra en efectivo, con cargo a tarjeta de crédito o débito o con cheque.

- Realizar el pago de servicios (agua, luz, teléfono, predial) en efectivo, con cargo a tarjeta de crédito o débito, o bien con cheques emitidos por el propio banco.

- Consultas de saldos y movimientos de cuentas.

Cabe precisar que no todos los corresponsales manejan todas las operaciones bancarias, por lo que te recomendamos verificar con tu banco cuáles si aplican, así como las condiciones del servicio y el cobro de comisiones por cada transacción.

En caso de que quieras presentar aclaraciones o quejas, derivadas de operaciones realizadas por medio de los citados comisionistas, es importante señalar que los bancos, a través de los corresponsales, deben proporcionarte la información suficiente para que conozcas el procedimiento.

Para ello deben poner a disposición de sus clientes en el establecimiento, entre otra información, la relativa al número telefónico y correo electrónico de la Unidad

Especializada de Atención a Usuarios con la que el banco debe contar, así como del centro de atención de la Institución. Adicionalmente deberán indicar los números correspondientes al Centro de Atención Telefónica de la CONDUSEF.

Para realizar operaciones bancarias con algún Corresponsal, la CONDUSEF recomienda tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No entregar por escrito el NIP al cajero o encargado del comercio y deberás teclearlo de manera personal en el dispositivo.

- Exige el comprobante de la operación que deberá incluir por lo menos lo siguiente: Información del número de cuenta (no completo) sobre la cual se hizo la operación.

    - El tipo de operación que se hizo (retiro, depósito, pago de servicio, etcétera).

    - El nombre del banco.

    - El nombre del comercio donde se realizó la operación (Corresponsal) y su domicilio.

    - Teléfonos de contacto del banco para que se puedan reportar las quejas o aclarar las dudas.

- Si consultas el saldo de la cuenta o tarjeta en un comercio, te debes fijar que el operador no emita un duplicado del comprobante.

- El comercio no puede obligarte a que compres algún producto para hacer la operación bancaria.

- La comisión por la operación que realices debe reflejarse en el mismo comprobante de la operación o en el estado de cuenta correspondiente.

Para cualquier duda o consulta adicional favor de comunicarse a CONDUSEF al teléfono 01 800 999 80 80.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1058-si-no-puedes-ir-al-banco-utiliza-los-corresponsales-bancarios

Compara antes de contratar un crédito hipotecario, te puedes ahorrar mucho dinero (CONDUSEF)

El 26 de mayo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que al tomar un crédito hipotecario se debe tomar el tiempo suficiente para comparar distintas alternativas de las ofertas existentes en el mercado. A continuación se presentan los detalles.

Un crédito hipotecario implica tomar una decisión muy importante, quizá una sola vez en nuestra vida, pues es un compromiso de largo plazo, de ahí que debemos tomarnos el tiempo suficiente para comparar distintas alternativas de las ofertas que hay en el mercado.

¿Cómo decidir cuál es el crédito que más nos conviene?, para ello puedes consultar el simulador de crédito hipotecario que te ofrece la CONDUSEF.

Para tomar esta decisión podemos ver la información desde el punto de vista del pago total que haremos al final del plazo convenido por la compra de un inmueble, también de acuerdo con la mensualidad más baja, o bien por la menor tasa de interés.

Es una pregunta importante que tenemos que hacernos, pues en cualquiera de los casos se puede ahorrar mucho dinero, si se comparan diversas opciones.

Si por ejemplo, optamos por comparar el desembolso total de un crédito de 1 millón de pesos y un enganche de 250 mil pesos, a un plazo de 15 años y comparamos varios esquemas a tasa fija de 14 instituciones financieras, encontraríamos que el crédito "Pagos Oportunos" de Scotiabank es el esquema con el pago total (180 mensualidades) más bajo con 1 millón 938 mil 296 pesos, en tanto que el más alto corresponde a Finpatria con 2 millones 548 mil 507 pesos, es decir, acabaríamos pagando 610 mil pesos más por el mismo crédito.

Ahora bien, si lo que buscamos es cuál nos ofrece el pago mensual menor, entonces la mejor opción sería el esquema "Pago Bajo" de HSBC con una mensualidad de 10 mil 410 pesos, si bien acabaríamos pagando al final de la vida del crédito 2 millones 135 802 pesos, esto es, casi 189 mil pesos más que el de Scotiabank, dependiendo de qué es lo que más se acomoda a nuestro interés.

A partir de la comparación que se menciona aquí, los resultados para el más bajo y el más alto son los siguientes:

Institución	Desembolso Inicial	Pago mensual	Ingresos a Comprobar	Pago total	Tasa de interés (%)	CAT
En cuanto al pago total						
Scotiabank Pagos oportunos	353 600.00	11 627.00	30 714.29	1 938 296.18	10.00	11.60
Finpatria	346 943.75	14 158.37	42 899.86	2 548 506.63	12.61	17.20
En cuanto a la tasa de interés						
Banorte Fija	352 600.00	12 101.98	30 254.96	2 173 602.35	9.70	13.00
LI Finaciera	362 465.00	13 782.23	41 760.16	2 480 801.50	13.47	16.00
En cuanto al Pago mensual						
HSBC Pago Bajo	351 350.00	10 410.00	34 353.03	2 135 801.84	10.30	12.00
Finpatria	346 943.75	14 158.37	42 899.86	2 548 506.63	12.61	17.20

FUENTE: CONDUSEF

En suma, lo que resulta de este pequeño ejercicio es que siempre será mejor comparar y tomarse el tiempo necesario para analizar cuál es la mejor opción de acuerdo con nuestras necesidades y posibilidades de pago, ya que una decisión precipitada podría significar pagar mucho más por lo mismo.

Oferta vinculante

Con este fin, la Ley para Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado prevé que previo al otorgamiento del crédito, se puede solicitar una OFERTA VINCULANTE.

La oferta vinculante es el documento que debe proporcionar la institución financiera, en el que principalmente debe indicar:

a) El importe del crédito y la forma de entrega del mismo;

b) Las tasas de interés y el costo anual total (CAT);

c) Las comisiones aplicables;

d) Los gastos que como consecuencia del crédito se deben cubrir, por ejemplo, los impuestos y honorarios del notario o del valuador;

e) Los seguros que se deben contratar para contar con el crédito.

Para obtener la oferta vinculante, únicamente se debe presentar una solicitud de crédito, respondiendo toda la información que se indica en la misma y marcar en la casilla correspondiente que se requiere de su emisión.

Una vez solicitada, la institución no se puede negar a entregarla, para que con ella puedas buscar otras opciones y así elegir la que más convenga.

Es importante señalar que una vez emitida la Oferta la institución queda obligada a otorgar el crédito de acuerdo con lo indicado en dicho documento, siempre y cuando se solicite dentro de los 20 días siguientes y hasta ese momento se deberán presentar los documentos que soporten lo indicado.

En la oferta vinculante también deben señalarse los seguros relacionados al Crédito (vida y daños) y el posible costo de los mismos o su impacto en el crédito, por lo que igualmente es conveniente comparar coberturas y costos de los seguros y realizar la elección de la aseguradora que más te convenga, ya que puedes encontrar mejores precios para coberturas iguales.

Las instituciones financieras deben impulsar y dar a conocer mejor los beneficios que la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado tiene en favor de sus clientes, como lo es el conocimiento de la oferta vinculante, asimismo deben indicar al usuario que tiene derecho a cambiar de institución si le mejoran las condiciones de su crédito, independientemente de las mensualidades pagadas.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1054-compara-antes-de-contratar-un-credito-hipotecario-te-puedes-ahorrar-mucho-dinero

Acciones de defensa por tarjetas de crédito no solicitadas (CONDUSEF)

El 2 de junio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer sus recomendaciones en el caso de recibir una tarjeta de crédito sin la autorización (no solicitada) del cliente. A continuación se presenta la información.

La CONDUSEF registró durante el primer cuatrimestre de 2014, 2 mil 768 acciones de defensa por tarjetas de crédito no solicitadas y de ese total el 52% se refiere a reclamaciones por parte de los usuarios.

Más del 80% de estas reclamaciones se concentran en las siguientes instituciones financieras: BBVA Bancomer, Banamex y Santander.

Según la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, aquella Institución que incurra en la práctica de emitir una tarjeta de crédito sin la autorización del cliente, se encuentra en falta y podrá ser sujeta de una sanción.

CONDUSEF ofrece las siguientes recomendaciones:

- Consulta el reporte de Buró de Crédito para asegurarte que no tienes una tarjeta de crédito no solicitada.

- En caso de detectar una tarjeta de crédito a tu nombre que nunca autorizaste, presenta inmediatamente una queja ante la entidad financiera que emitió el plástico y/o ante la propia CONDUSEF.

- Como medida precautoria, ten cuidado de no proporcionar copia de tu identificación oficial, a quien te ofrezca una tarjeta de crédito, si no estás seguro de adquirir dicha tarjeta y toma tu tiempo para leer cuidadosamente los documentos, antes de firmarlos.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1057-acciones-de-defensa-por-tarjetas-de-credito-no-solicitadas-ante-condusef

Calificación del crédito de nómina en materia de transparencia (CONDUSEF)

El 10 de junio de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó resultados sobre la calificación obtenida en diversos bancos y SOFOMES E.N.R. en la supervisión realizada al crédito de nómina. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF publicó la calificación obtenida en diversos bancos y SOFOMES E.N.R. en la supervisión realizada al crédito de nómina[135], en el cual destacan las bajas puntuaciones, al encontrar inconsistencias en la información que manejan en sus documentos ante el usuario.

SECTOR BANCARIO

Institución	Calificación de supervisión
Scotiabank	6.3
Bancomer	3.3
HSBC	7.6
Inbursa	4.4
Banorte	8.7
Santander Consumo	3.7

FUENTE: CONDUSEF

Cabe destacar que entre los principales hallazgos de CONDUSEF en esta evaluación, en cuanto a esquemas que afectan al usuario, se detectó que BBVA Bancomer, HSBC, Scotiabank y Banorte entregan una versión del contrato que no es la vigente, lo que podría generar afectaciones en el patrimonio de las personas.

En el caso de Scotiabank no señala el monto, ni la periodicidad con la que será cobrada la comisión por gastos de cobranza, lo que ocasiona que el cliente desconozca el monto a pagar, en caso de incurrir en mora.

[135] http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/estudios-y-evaluaciones/supervision-nomina-jun2014.pdf

Por lo que corresponde a Inbursa, se detectó que no entregó el contrato de adhesión al cliente, lo que afecta al usuario de manera directa, al desconocer cuáles son sus derechos y obligaciones, así como las condiciones bajo las cuáles se está obligando al pago.

Santander Consumo, por ejemplo, sólo hace entrega de la solicitud de crédito, validando la contratación del producto con los contratos que el cliente haya firmado antes con el banco, lo que implica que no hay un consentimiento del usuario, respecto de las condiciones del crédito.

A su vez, al realizar el análisis de la carátula del contrato, se detectó que HSBC, Scotiabank y Bancomer no especifican las fechas de pago y corte, lo que significa que el cliente desconoce cuándo deberá realizar el pago de sus obligaciones, así como el corte del período para el cómputo de intereses.

En tanto, al revisar los estados de cuenta se detectó que BBVA Bancomer maneja tasas de interés ordinaria y moratorio diferentes a las establecidas en el contrato y la carátula; a su vez, no menciona el correo electrónico de la Unidad Especializada de Atención (UNE) ni el teléfono de la institución financiera.

Por lo que corresponde a las Sofomes E.N.R., de las nueve instituciones supervisadas cinco reportaron calificaciones reprobatorias.

SOFOMES E.N.R.

Institución	Resultados de supervisión
Arrendamiento para empresas	8.4
Cía. Comercial Comernova	5.6
Credipresto	6.3
Fimubac	3.9
Financiera Corafi	8.0
KRTC	5.5
Sip Capital	2.7
Solución PMOS	5.7
Vextor Activo	7.2

FUENTE: CONDUSEF

Entre los principales hallazgos de la evaluación se ubicó que COMERNOVA, por ejemplo, entrega al usuario un contrato que no es el vigente, en tanto que Credipresto y Sip Capital señalan el cobro de intereses moratorios y gastos de cobranza de manera simultánea, lo que afecta de manera directa el patrimonio del cliente.

En el caso de Fimubac, la carátula del contrato entregado no señala la fecha de corte, lo que significa que el usuario desconoce la fecha para el cálculo de los intereses ordinarios del período correspondiente.

A su vez, en el estado de cuenta de SIP Capital se detectó que no indica la descripción de cargos ni abonos; en tanto CORAFI no incluye los datos de CONDUSEF, en caso de queja por parte del cliente.

Por estas faltas detectadas, la CONDUSEF podría generar hasta 183 sanciones para los seis bancos supervisados por un importe de 24 a 62 millones de pesos, considerando que algunas de ellas no han realizado los cambios ordenados, lo que podría considerarse como reincidencia.

Mientras que para las SOFOMES E.N.R. se podrían generar hasta 195 sanciones para las nueve instituciones supervisadas, por un importe de 26 a 63 millones de pesos, debido a que no han realizado los cambios ordenados.

Ante ello CONDUSEF, recomienda a los usuarios lo siguiente:

Antes de contratar:

- Infórmate sobre las condiciones vigentes del producto de tu interés.

- Consulta el Contrato de Adhesión que está en el RECA, ese es el vigente y el que te deben proporcionar.

- Consulta las cláusulas ilegales o abusivas que se publican en www.condusef.gob.mx.

Si ya contrataste:

- Revisa tu Estado de Cuenta, a detalle y toda la información que ahí se incluye, en caso de duda acude o llama a CONDUSEF.

- Verifica los intereses y los cargos de tu Estado de Cuenta y si no estás conforme acude a la Unidad Especializada de tu institución.

- Algunas instituciones establecen que darán por vencido anticipadamente el crédito si: i) termina la relación laboral con el patrón señalado en la solicitud o si, ii) se cancela la cuenta de nómina relacionada, por ello debes revisar el contrato.

- Verifica si tu crédito tiene relacionado un seguro de vida que cubra el monto del saldo deudor y/o de desempleo, en este último caso recuerda que solamente aplica por despido injustificado.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1060-condusef-da-a-conocer-calificacion-del-credito-de-nomina-en-materia-de-transparencia
Para tener acceso a la presentación "Resultados de la Supervisión del Producto Crédito de Nómina" visite:
http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/estudios-y-evaluaciones/supervision-nomina-jun2014.pdf

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Régimen de Inversión de las Siefore (Consar)

El 10 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Régimen de Inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore)", el cual se presenta a continuación.

I. Introducción

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha contribuido a fortalecer el ahorro interno del país.

1. Alcanzar un nivel sólido de ahorro financiero

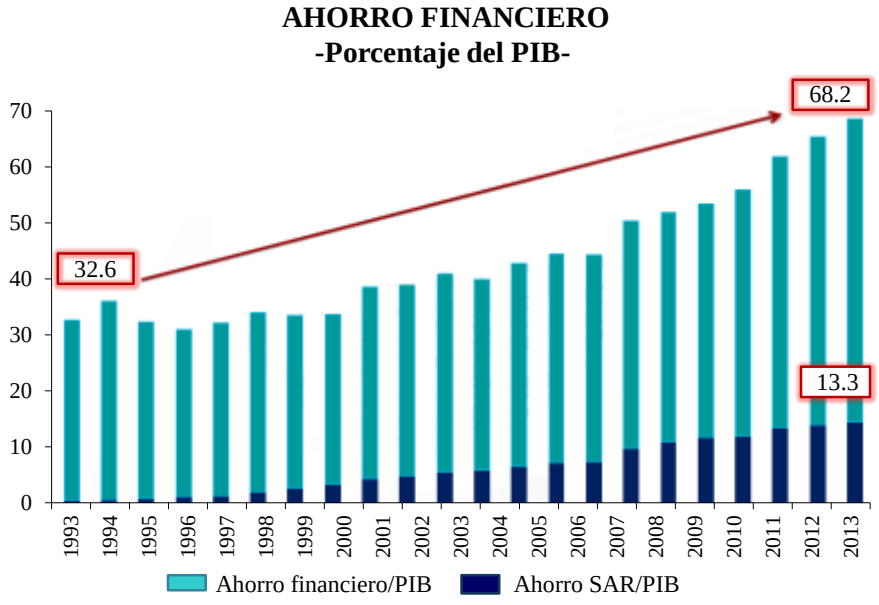

FUENTE: CONSAR.

México vive un momento que ofrece nuevas y múltiples oportunidades de inversión.

2. Modernizar su marco legal

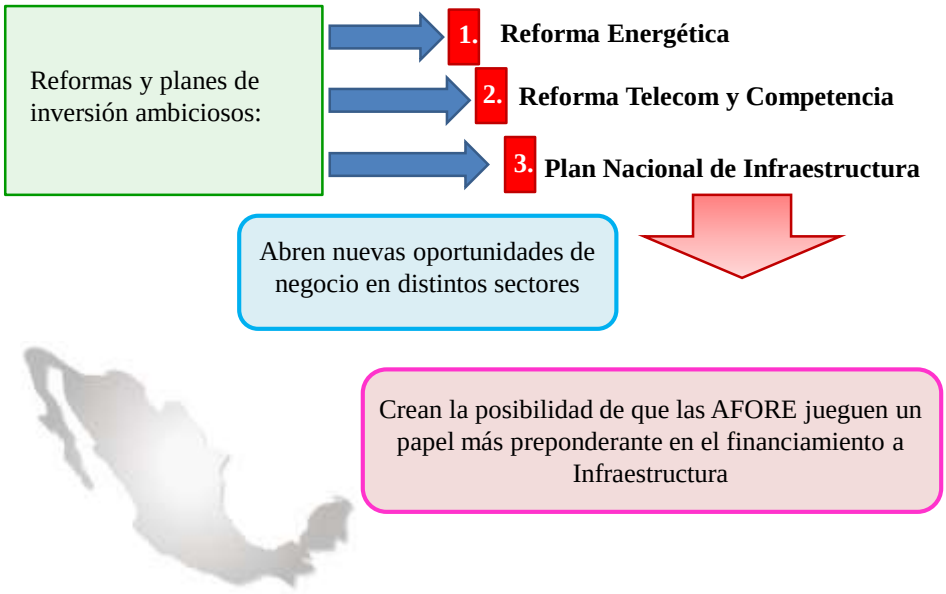

FUENTE: CONSAR.

II. Panorama general del SAR

Los activos bajo administración de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) crecen rápidamente.

ACTIVOS ADMINISTRADOS POR LAS AFOREs
-Cifras en millones de pesos-

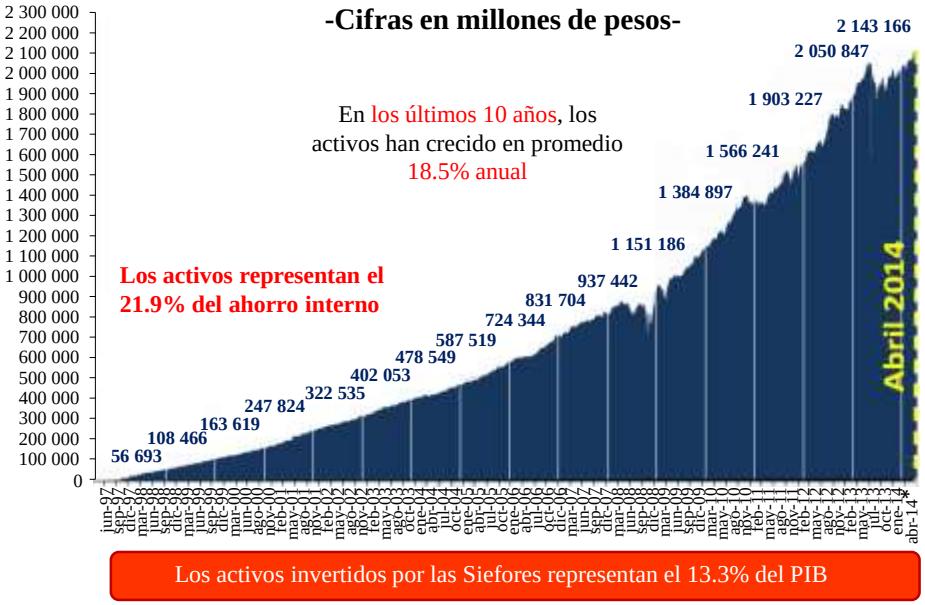

* Cifras en millones de pesos, al cierre de abril de 2014.

FUENTE: CONSAR.

51.1 millones de trabajadores ahorran para su retiro a través de las Afore.

CUENTAS INDIVIDUALES
-Millones-

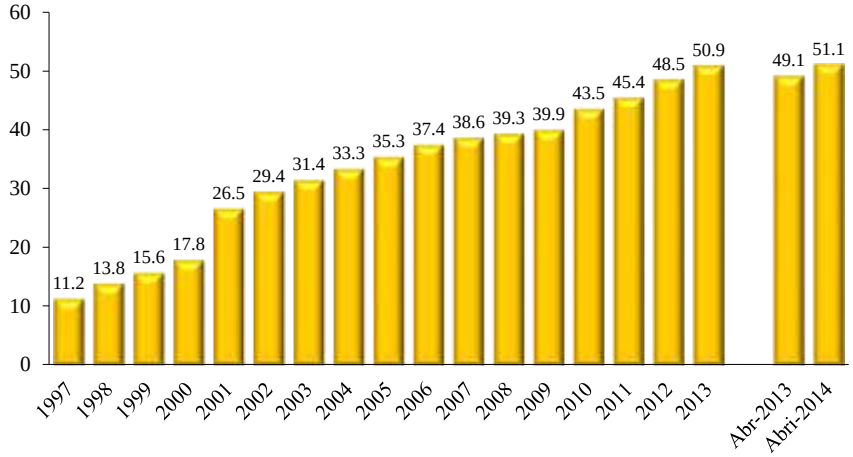

FUENTE: CONSAR.

Once Afores participan en el SAR.

CUENTAS INDIVIDUALES
-Miles y participación de mercado-

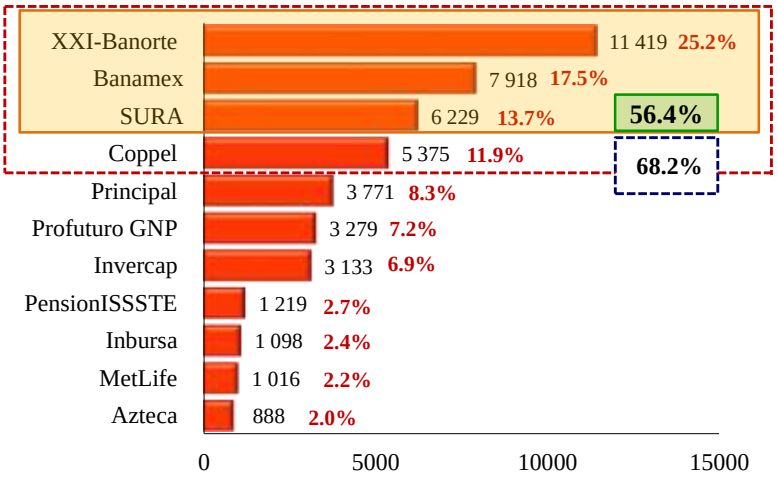

FUENTE: CONSAR.

ACTIVOS ADMINISTRADOS
-Millones de pesos y participación de mercado-

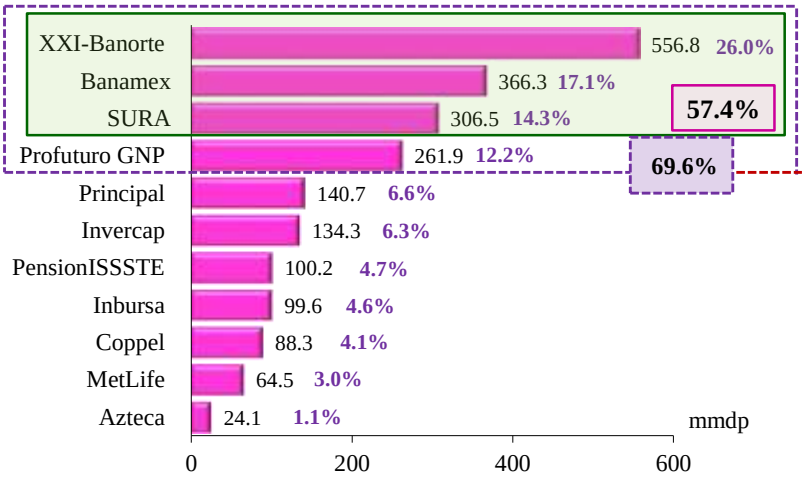

FUENTE: CONSAR.

III. Evolución del Régimen de Inversión

Gradualmente se han autorizado más clases de activos para la inversión de los recursos pensionarios.

INSTRUMENTOS PERMITIDOS DENTRO DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SIEFORE

Deuda	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Divisas	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Renta Variable	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√
CKDs y FIBRAs	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√
Bursatilizados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√
Mercancías	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√
Swaptions	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
REITs	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013

FUENTE: Consar.

Se avanza en la diversificación de los portafolios de la Siefore.

EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE LAS SIEFORE
-Porcentaje-
Enero 1998

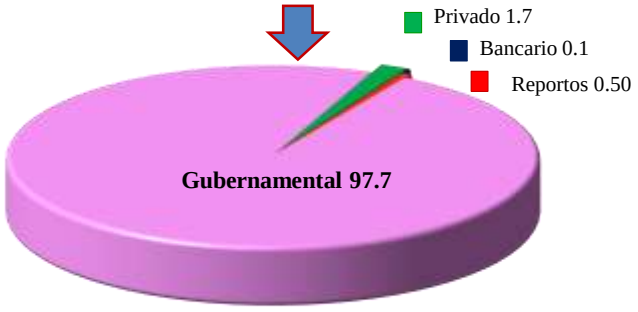

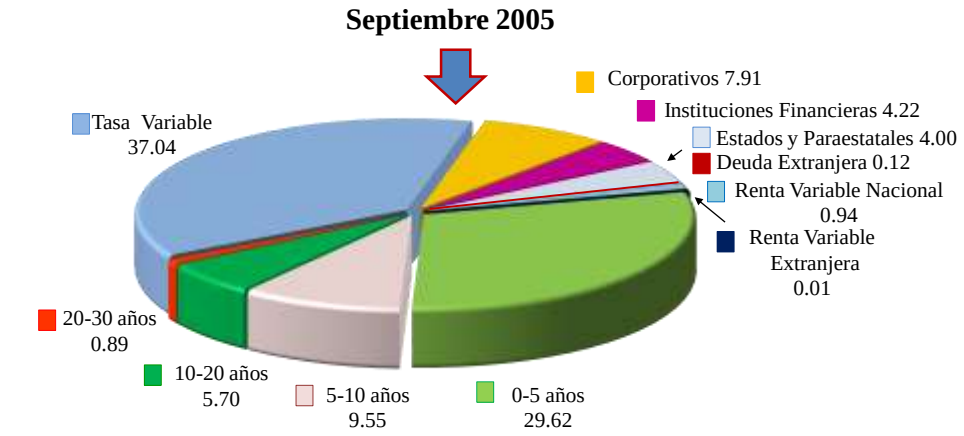

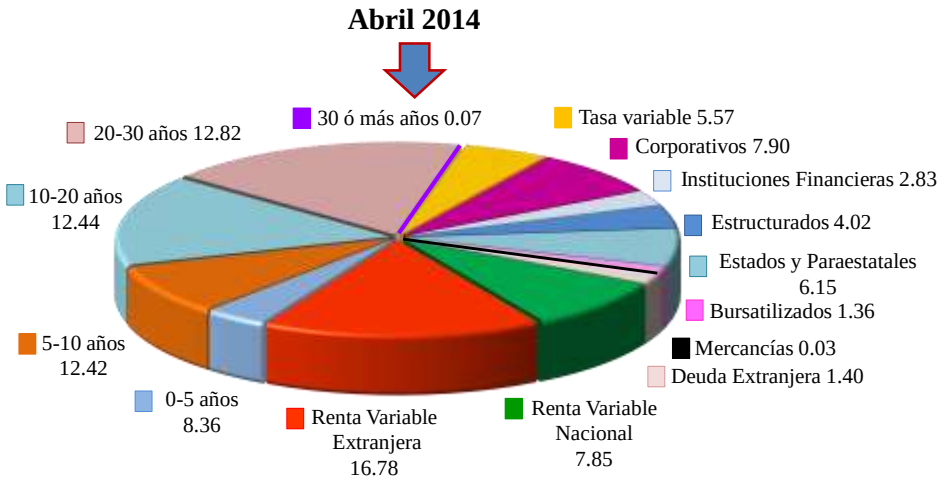

FUENTE: CONSAR.

El régimen de Inversión permite a las Siefore invertir en Vehículos de Inversión (ETFs, por sus siglas en inglés) como uno de los vehículos para tener exposición a renta variable.

Clases de activos permitidos	Medios de operación o vehículos permitidos
▪ Deuda ▪ Renta Variable ▪ Divisas ▪ Inst. Bursatilizados ▪ CKDs y FIBRAS ▪ Mercancías	▪ Compra directa del activo ▪ Derivados ▪ ETFs ▪ Mandatos de inversión[1/] ▪ Préstamos de valores[2/] ▪ Reportos[2/] ▪ Fondos Mutuos[3/]

1/ Se permite para valores extranjeros y mercancías.
2/ Únicamente con títulos gubernamentales y bancarios. Las Afore sólo podrán actuar como reportadoras y prestamistas.
3/ Falta por emitir los lineamientos operativos. Aún no entran en vigor.
FUENTE: Consar.

Los ETFs otorgan a las Afores diversos beneficios.

Beneficios	**Diversificación de mercados** en un solo vehículo. **Replica eficientemente** a un *benchmark* de forma transparente. Liquidez inmediata: la operación es intra-día. **Transparencia:** los precios se conocen en cualquier momento, así como la composición de sus activos (cartera).

FUENTE: Consar.

El régimen de inversión establece los ETFs que son elegibles para inversión por parte de las Siefore.

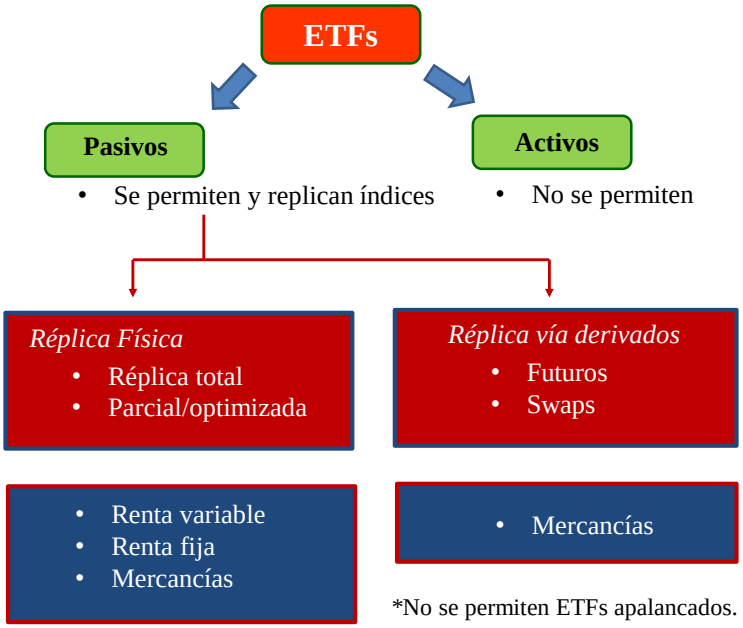

FUENTE: CONSAR.

A su vez, el Comité de Análisis de Riesgos (CAR) ha definido los criterios aplicables a los ETFs elegibles para las Siefore.

1	Replicar pasivamente un índice elegible
2	Estar regulado y listado en un país elegible
3	Contener criterios sobre la política de inversión, rebalanceo y préstamo de valores
4	Revelación de costos y no exceder el umbral máximo aprobado por el CAR
5	Contar con un gobierno corporativo robusto
6	Experiencia del Administrador
7	Cumplimiento del Régimen de Inversión

FUENTE: Consar.

Cumplimiento del Régimen de Inversión en los ETFs

Los componentes del ETF, a su vez, deben cumplir con el RI aplicable a las Siefore:

- Ser objeto de oferta pública y regulado por alguna autoridad de los Países Elegibles.

- No invertir en activos no contemplados en el RI (*hedge funds, CAT bonds, private equity* no listados, etcétera).

- En el caso de Renta Variable, listado en algún mercado perteneciente a los Países Elegibles.

- En caso de usar derivados, solo puede utilizar los aprobados por el Banco de México (Banxico).

- Solo podrán invertir activos denominados en divisas elegibles.

ETFs de deuda:

- Deben cumplir con las calificaciones crediticias mínimas

ETFs de mercancías

- Solo exposición física a oro, plata o platino.

- En caso de tener exposición mediante derivados, los subyacentes deben estar permitidos por Banxico (32 subyacentes).

El CAR cuenta con un procedimiento establecido para la autorización de ETFs

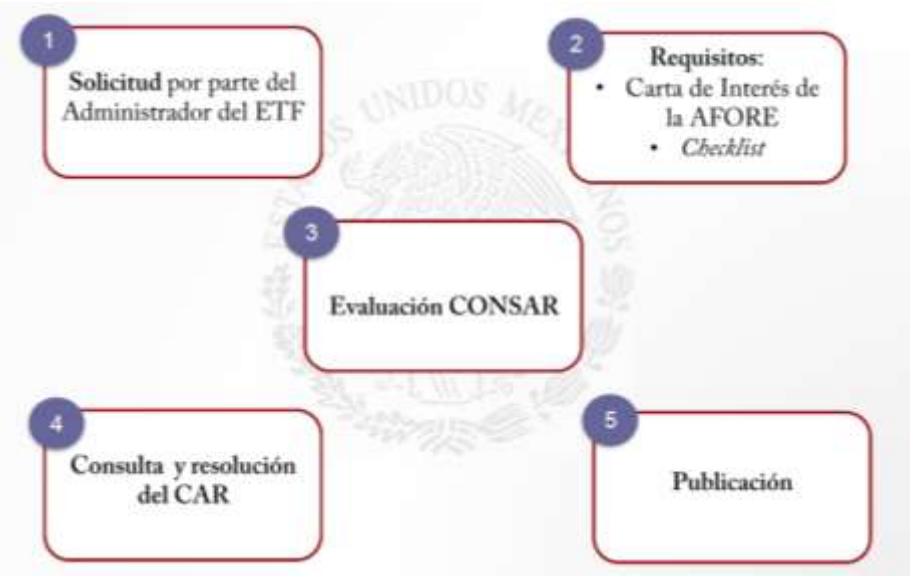

FUENTE: Consar.

A la fecha, las Siefore han invertido en 50 ETFs

- El 92% de los ETFs invertidos por las Siefore corresponden a Renta Variable.

DISTRIBUCIÓN DE ETFs INVERTIDOS POR TIPO DE ACTIVOS
-Porcentaje-

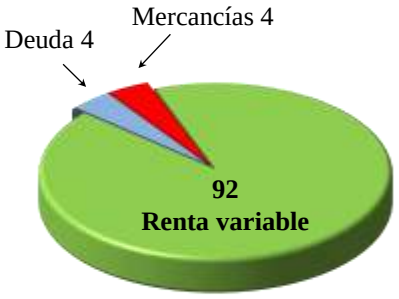

	ETFs Invertidos	Total de ETFs autorizados
Número de ETFs	**50**	**239**
Renta variable	46	201
Deuda	2	28
Mercancías	2	10

FUENTE: CONSAR.

Retos para promover una mayor inversión de las Siefore en ETFs

Retos de los inversionistas (Afore):

1	Fortalecer las áreas de análisis para determinar los ETFs más adecuados a sus estrategias de inversión.
2	Monitorear de manera dinámica el cumplimiento de los criterios aprobados por el CAR en los ETFs en que estén invertidos.

FUENTE: Consar.

Retos de los *managers* y Patrocinadores de ETFS:

1	Seguir promoviendo sus ETFs ante las Afore. Existe una amplia gama de ETF invertibles que no han sido invertidos por las Afore.

Retos regulatorios (requieren aprobación del CAR):

1	Aprobar nuevos tipos de ETFs en donde el índice que se replica tenga algún *enhancement:* p.ej., que repliquen índices con coberturas cambiarias.
2	Descentralizar el proceso de inclusión de índices y ETFs elegibles. La elegibilidad la determinará la Afore/Asociación Mexicana de Afores (Amafore), siguiendo los criterios aprobados por el CAR.
3	Simplificar algunos criterios sobre los ETFs e índices que replican (*track record* de los administradores).

FUENTE: Consar.

IV. Retos del SAR

El SAR seguirá creciendo de manera vigorosa por al menos una década más.

ACTIVO NETO OBSERVADO Y PROYECTADO AL 2018
-ESCENARIO CONSERVADOR-

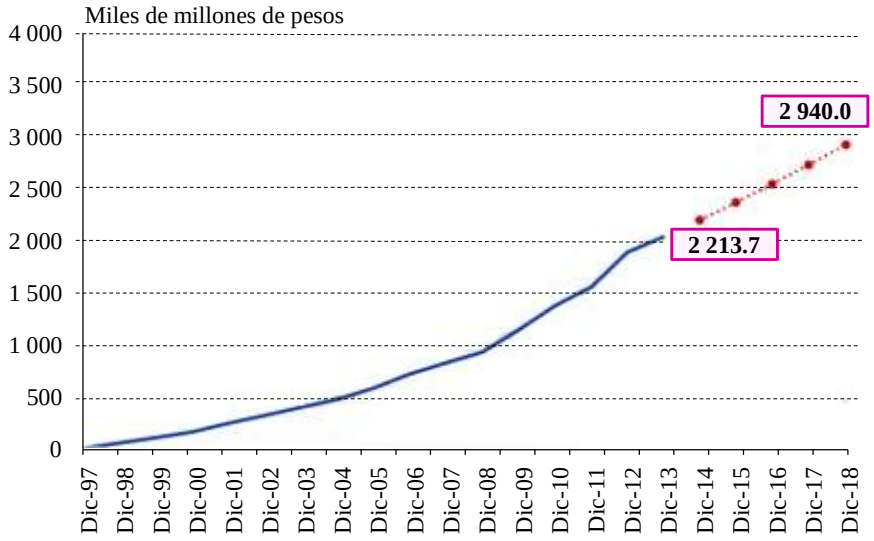

FUENTE: CONSAR.

Las Afore deben estar listas para aprovechar las oportunidades que traerá el momento actual de México

Consar está modificando el marco legal y regulatorio para permitir a las Afore estar listas para invertir en estas oportunidades

FUENTE: Consar.

TODAVÍA HAY ESPACIO PARA UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN

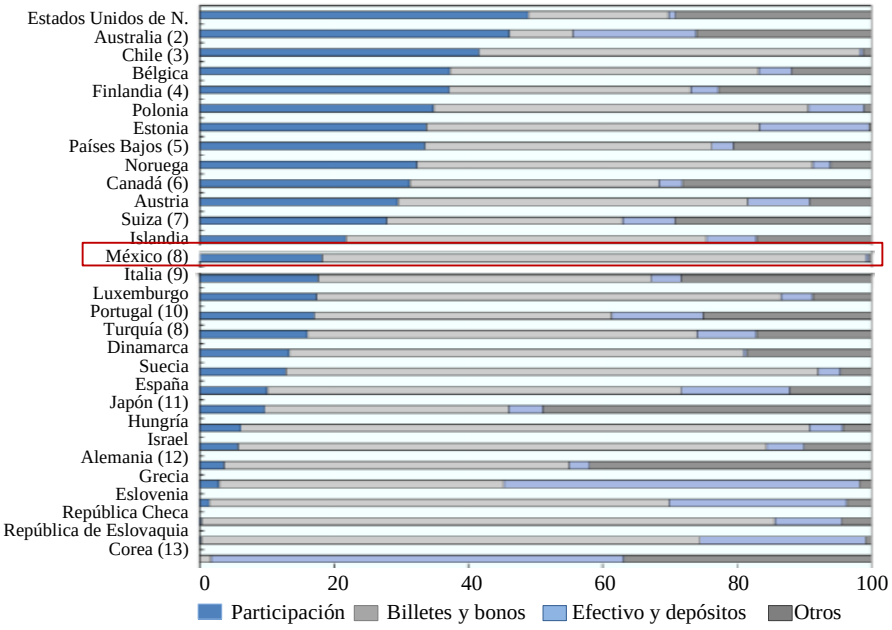

FUENTE: CONSAR.

Modificaciones regulatorias

Algunas reformas regulatorias recientes son:

i. Ampliación del régimen de inversión (nuevos tipos de activos y vehículos).

ii. *Benchmark* por Fondo.

iii. Se sustituye el Valor en Riesgo (VaR) por una mejor métrica que incorpore el apalancamiento en Derivados.

iv. Se amplía el horizonte de cálculo del Indicador de Rendimiento Neto (IRN) acorde al horizonte de inversión de las Siefore.

FUENTE: Consar.

Modificaciones legales pendientes de aprobación en el Senado.

Reformas a la Ley del SAR pendientes

i. Comisión sobre desempeño.

ii. Ampliación al Régimen de Inversión.

iii. Fortalecimiento al Gobierno Corporativo.

iv. Mayores facultades para llevar a cabo Supervisión/Regulación Basada en Riesgos.

FUENTE: Consar.

Pendientes

i. Aumento aportaciones.

ii. Límite de inversión en el extranjero.

iii. Límites en renta variable.

FUENTE: Consar.

V. Conclusión

- El crecimiento del ahorro financiero en México y la intensa agenda de reformas estructurales abrirán nuevas oportunidades de inversión para las Afore.

- El crecimiento de los activos administrados por las Afore y su horizonte de inversión de largo plazo les otorga una posición única para continuar jugando un rol estratégico como inversionistas institucionales de largo plazo.

- Para aprovechar de mejor manera esta coyuntura, el SAR requiere cambios regulatorios y legales para su fortalecimiento.

- La Consar impulsará los cambios que se requieren para aprovecha el enorme potencial que tiene todavía el SAR.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Presentacion_regimen_inversion_siefore.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 5 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de mayo de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 222 mil 264 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de mayo que ascendieron a 4 mil 716.16 millones de pesos.

El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 59 meses ascendió a 9.31% y a cinco años a 11.03 por ciento.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y promueve la competencia en el SAR ya que es un factor determinante en la selección de la Afore.

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA 59 MESES
-Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.31
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.41
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.63
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	7.25
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema*	9.31

* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.
Nota: Cifras al cierre de abril de 2014.
FUENTE: Consar.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de mayo alcanzó 12.67% nominal anual promedio y 6.28% real anual promedio durante los casi 17 años de operación del SAR.

La información se encuentra en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx y en SARTEL 01800-5000-747.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_12_2014.pdf

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (59 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
SURA	11.94
Banamex	11.15
PensionISSSTE	10.93
Profuturo GNP	10.83
Invercap	10.35
MetLife	10.32
XXI Banorte	10.17
Principal	9.82
Azteca	8.26
Coppel	7.30
Inbursa	6.25
Promedio Simple	**9.76**
Promedio ponderado*	**10.31**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (59 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	10.84
SURA	10.72
Banamex	9.79
Profuturo GNP	9.51
XXI Banorte	9.34
MetLife	9.31
Invercap	9.26
Principal	8.77
Azteca	7.99
Coppel	7.07
Inbursa	5.82
Promedio Simple	**8.95**
Promedio ponderado*	**9.41**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (59 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	9.95
SURA	9.65
Profuturo GNP	9.00
Banamex	8.95
XXI Banorte	8.61
MetLife	8.49
Invercap	8.37
Principal	8.08
Azteca	7.35
Coppel	6.71
Inbursa	5.29
Promedio Simple	**8.22**
Promedio ponderado*	**8.63**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de mayo de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (59 MESES)	
Afores	**Rendimiento Neto**
PensionISSSTE	8.63
Invercap	8.01
Profuturo GNP	7.49
SURA	7.45
Banamex	7.14
MetLife	6.81
XXI Banorte	6.81
Principal	6.58
Azteca	5.92
Coppel	5.43
Inbursa	4.98
Promedio Simple	**6.84**
Promedio ponderado*	**7.25**

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio_59.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de mayo de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 145 mil 147. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES
-Cifras al cierre de mayo de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados[1/]	Cuentas de Trabajadores Asignados[2/]		Total de Cuentas Administradas por las Afores[5/]
		Con Recursos Depositados en Siefores[3/]	Con Recursos Depositados en Banco de México[4/]	
XXI Banorte	8 361 226	3 037 661	5 611 209	17 010 096
Banamex	6 331 146	1 554 589	-	7 885 735
SURA	4 019 503	2 189 504	-	6 209 007
Coppel	5 554 622	94	-	5 554 716
Principal	2 353 295	1 400 527	-	3 753 822
Profuturo GNP	2 695 644	576 933	-	3 272 577
Invercap	1 654 196	1 468 720	-	3 122 916
PensionISSSTE	1 128 682	99 447	-	1 228 129
Inbursa	1 104 160	718	-	1 104 878
Metlife	393 857	616 818	-	1 010 675
Azteca	992 101	495	-	992 596
Total	**34 588 432**	**10 945 506**	**5 611 209**	**51 145 147**

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.
2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.
3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefore.
4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2014-

Afore	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	27 335.0	196 706.2	172 852.1	146 815.0	32 084.9	575 793.2
Banamex	17 409.9	106 317.7	120 143.3	132 848.0	1 435.0	378 154.0
SURA	13 554.0	101 661.5	118 542.7	88 250.3	1 010.8	323 019.2
Profuturo GNP	15 248.1	90 726.4	93 205.7	70 805.7	1 265.1	271 251.0
Principal	9 111.7	50 711.1	44 086.8	40 429.0		144 338.7
Invercap	3 497.6	38 468.1	49 361.6	49 526.7		140 854.3
PensionISSSTE	20 594.9	38 518.1	16 566.1	26 112.5		101 791.6
Inbursa	5 307.7	42 425.3	33 854.7	19 222.2		100 810.0
Coppel	1 366.4	14 312.0	21 779.9	56 078.1		93 536.3
Metlife	4 379.8	26 538.5	18 921.9	15 706.5	234.4	65 781.1
Azteca	473.9	5 894.9	8 363.3	12 203.1		26 935.2
Total	**118 279.1**	**712 280.2**	**697 677.9**	**657 997.2**	**36 030.2**	**2 222 264.5**

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 29 de mayo de 2014.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de mayo de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores[8/]
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores[4/]	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE[5/]	Vivienda[6/]	Recursos Depositados en Banco de México[7/]	
	RCV[1/]	Ahorro Voluntario y Solidario[2/]	Fondos de Previsión Social[3/]						
Azteca	26 584.2	34.0	0	316.9	26 935.2	93.0	10 800.6	0.0	37 828.8
Banamex	372 226.8	2 878.7	0	3 048.4	378 154.0	7 772.1	131 998.8	0.0	517 924.9
Coppel	92 531.8	203.9	0	800.6	93 536.3	405.2	40 052.4	0.0	133 994.0
Inbursa	99 003.9	514.1	0	1 291.9	100 810.0	1 906.4	36 978.7	0.0	139 695.1
Invercap	139 231.7	457.0	0	1 165.6	140 854.3	896.1	42 198.3	0.0	183 948.7
Metlife	64 728.2	475.9	0	577.1	65 781.1	3 948.9	21 263.8	0.0	90 993.9
PensionISSSTE	95 911.0	4 990.9	0	889.7	101 791.6	107 662.3	109 257.8	0.0	318 711.7
Principal	142 606.0	470.5	0	1 262.2	144 338.7	2 697.9	53 368.7	0.0	200 405.3
Profuturo GNP	267 168.6	1 678.2	0	2 404.2	271 251.0	6 931.2	80 619.1	0.0	358 801.3
SURA	318 395.8	1 944.9	0	2 678.5	323 019.2	4 725.4	108 043.9	0.0	435 788.5
XXI Banorte	534 356.9	7 940.3	28 872.1	4 623.9	575 793.2	9 449.4	192 433.2	18 426.0	796 101.7
Total	**2 152 745.1**	**21 588.4**	**28 872.1**	**19 058.9**	**2 222 264.5**	**146 488.0**	**827 015.4**	**18 426.0**	**3 214 193.8**

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.
Cifras preliminares.
Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 29 de mayo de 2014.
1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.
7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo con las reglas vigentes.
8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.
FUENTE: Consar.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2

Nuevo estado de cuenta Afore (Consar)

El 10 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento "Nuevo estado de cuenta Afore", el cual se presenta a continuación.

El programa de Educación Financiera emprendido en 2013 busca incidir en el fomento de una cultura de ahorro de largo plazo con el fin de que los ahorradores tomen mejores

decisiones en el manejo de sus recursos. Por ello la Consar, ha realizado las siguientes acciones:

- Encuesta Nacional 2013
- Nueva página de Internet
- Campaña “Maratón”
- Infografías temáticas
- Blog
- Nuevos Estados de Cuenta
- Estudio Trabajadores No Afiliados (ago. 2014)
- Informe Previsional (sept. 2014)

Resultados del Estudio cualitativo sobre "Nuevos Formatos del Estado de Cuenta"

- Durante 2013, la Consar realizó una evaluación cualitativa sobre la conveniencia de modificar el Estado de Cuenta de Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).

- El estudio confirmó la conveniencia de realizar adecuaciones al formato, al ser este documento el vínculo más importante que tienen los ahorradores con su cuenta individual de Afore.

- Se realizaron diversos ajustes que aportan transparencia, claridad y buscan apoyar al trabajador a supervisar la administración de su cuenta Afore.

Modificaciones al Estado de Cuenta

Formatos perfectamente diferenciados de Estado de Cuenta para los trabajadores:

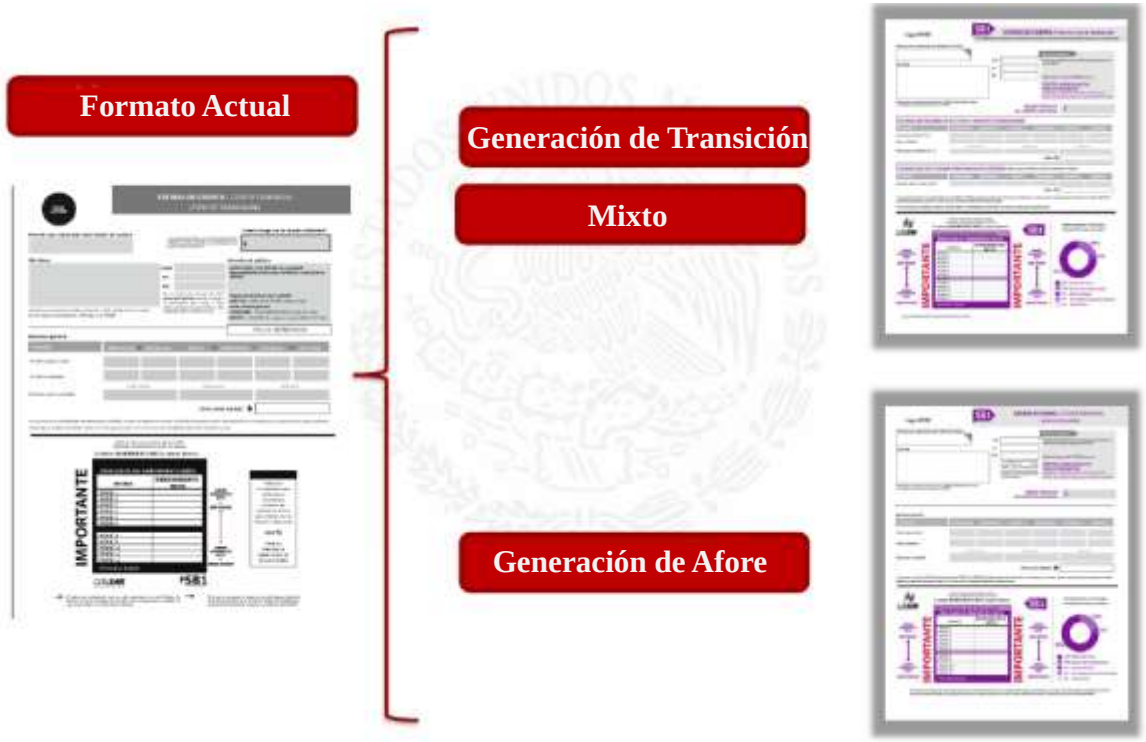

I. Trabajadores transición. Anverso.

En el Anverso del Estado de Cuenta para los *Trabajadores de Transición y Mixto* se destacan los siguientes elementos:

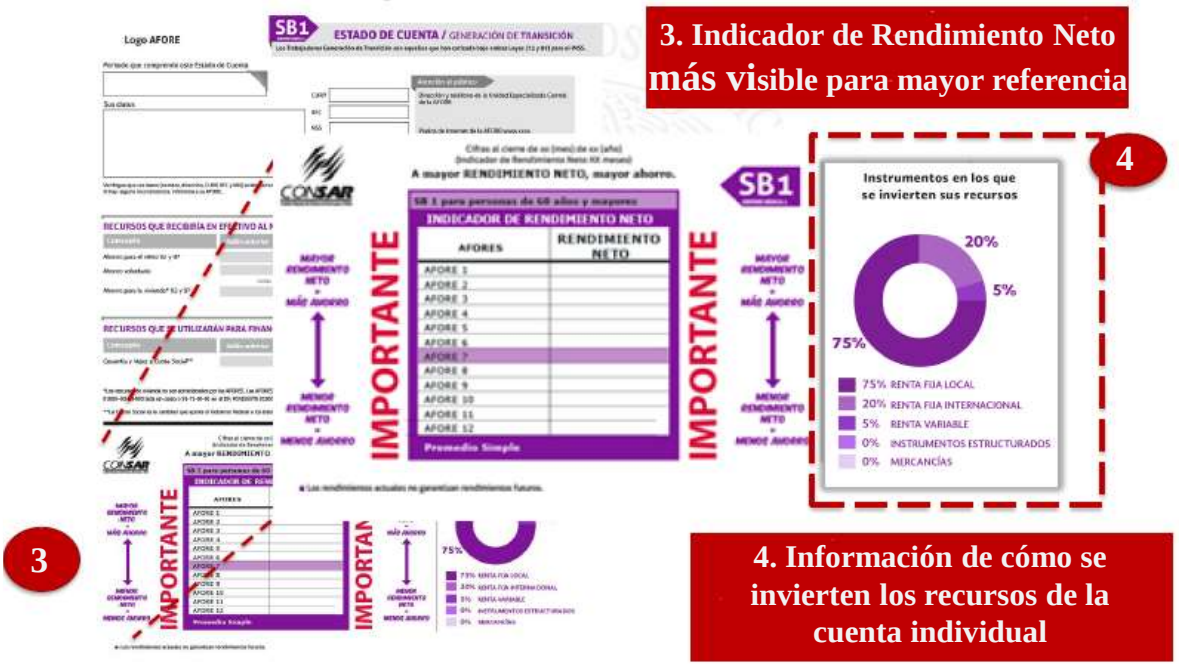

La separación de recursos que se entregan en una sola exhibición y de los que se canalizan al Gobierno Federal, se considera un cambio trascendente y bien recibido en la evaluación realizada, dado que genera mayor confianza en el Sistema y en el manejo de los recursos.

Al dividir los recursos en el Estado de Cuenta se logrará tener claridad sobre cuáles recursos les serán entregados en una sola emisión y cuáles servirán para financiar la pensión.

II. Trabajadores Afore. Anverso.

En el Anverso del Estado de Cuenta para los Trabajadores Generación AFORE se destaca el siguiente elemento:

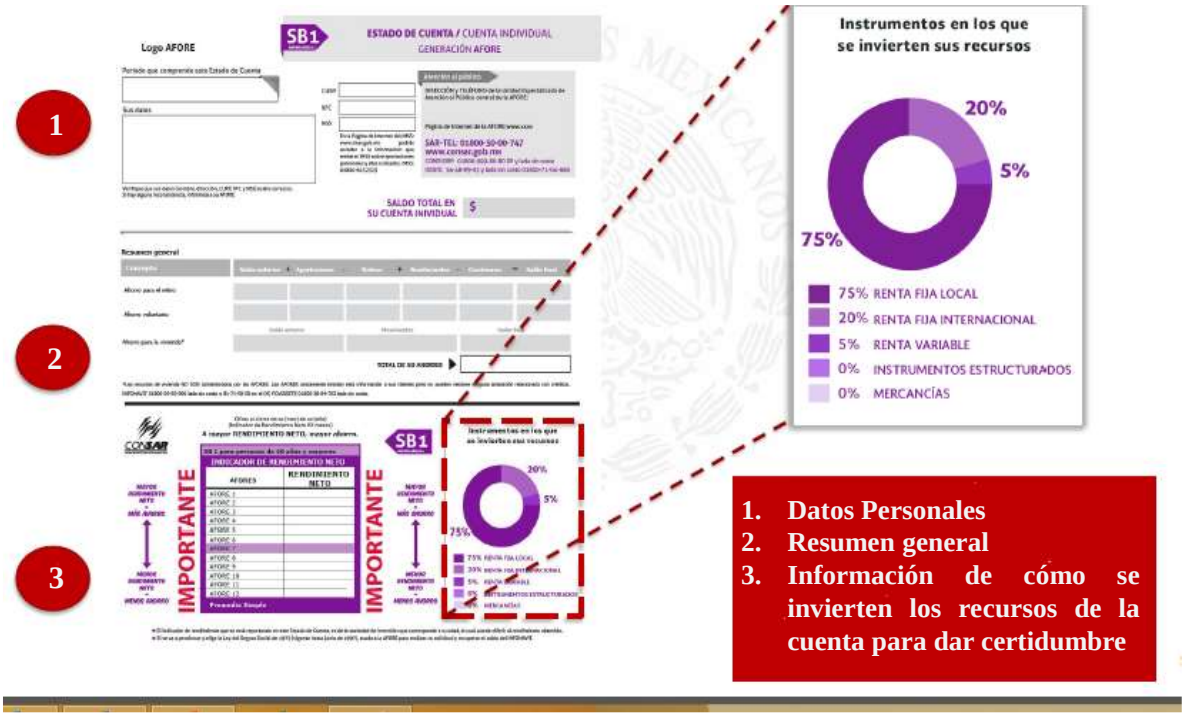

III. Trabajadores Transición, Afore y Mixto. Reverso.

El reverso del Estado de Cuenta cambiará completamente para incorporar un resumen de movimientos en todos los formatos (Transición, Afore y Mixto).

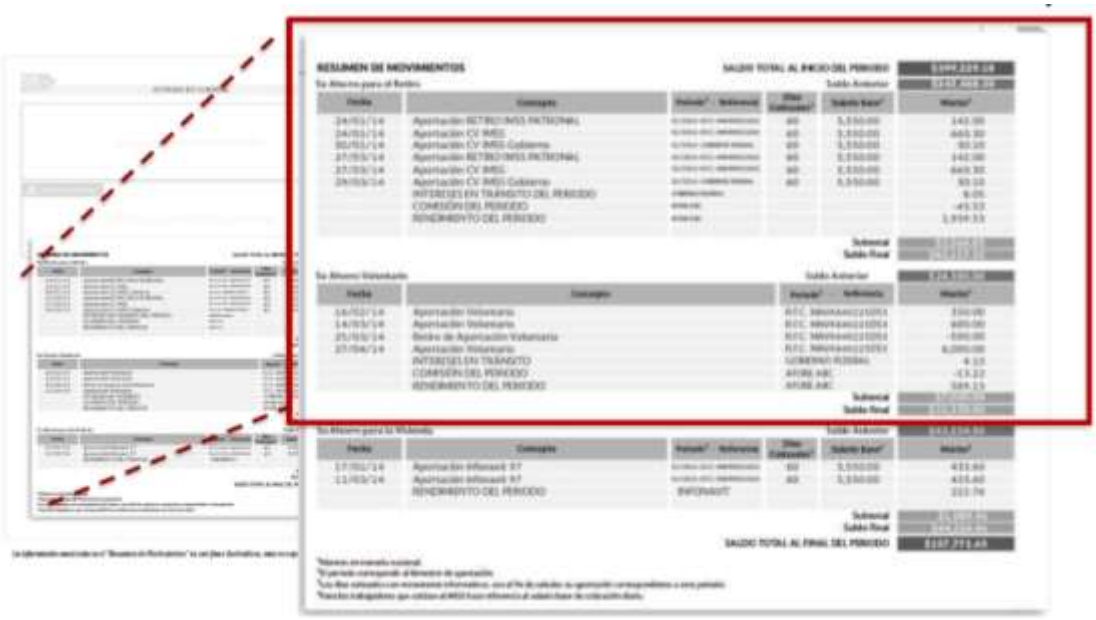

Este cambio es uno de los elementos más valorados del nuevo formato, ya que aporta transparencia y claridad respecto a los movimientos que registra la cuenta durante el período.

IV. Décimo Transitorio Ley Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Los trabajadores que cotizan al ISSSTE que optaron por el sistema anterior modificado, también recibirán un nuevo formato de acuerdo con la inversión de sus recursos:

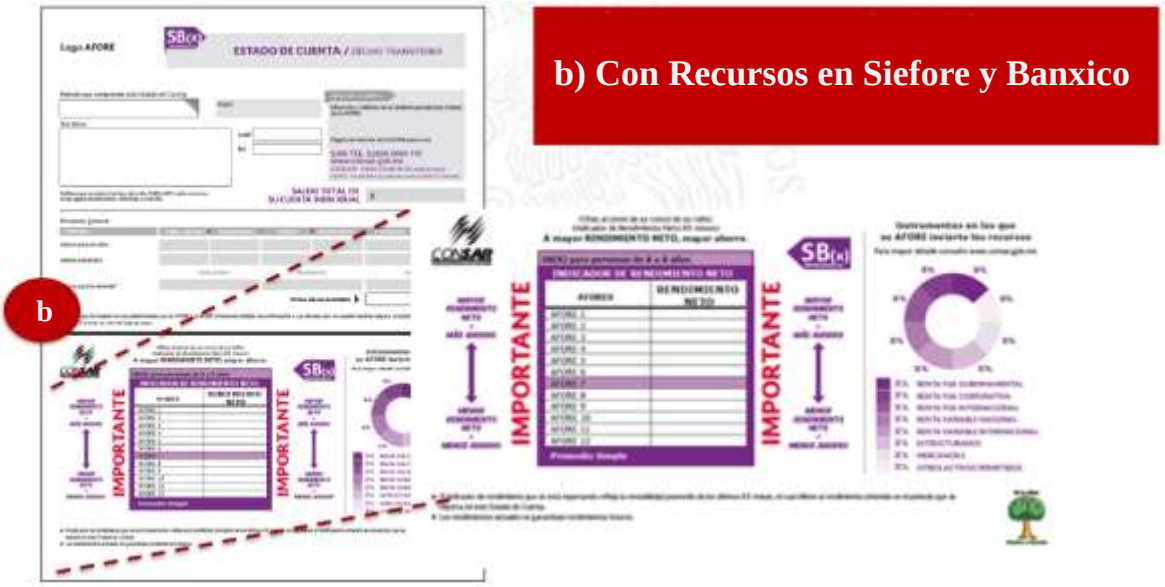

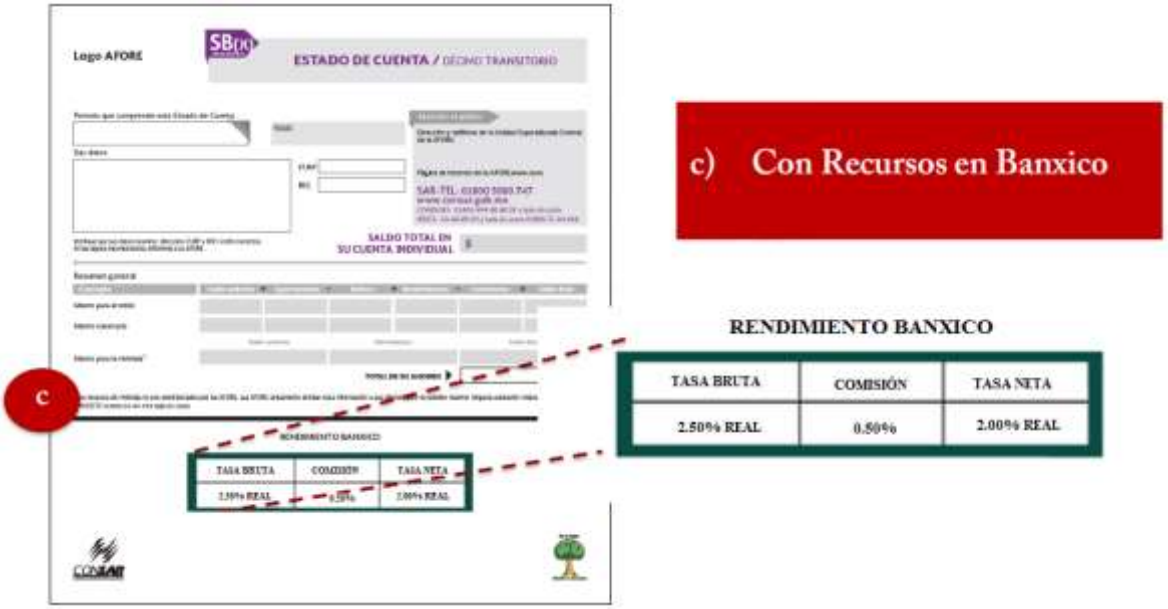

Al igual que los formatos Afore, Transición y Mixto, aquí también se incorpora el detalle de movimientos para una mayor transparencia y manejo de recursos.

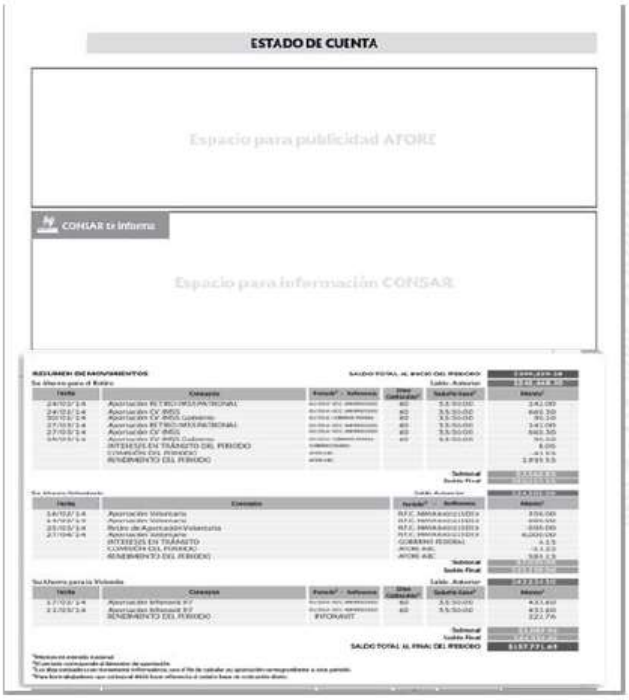

Al igual que los formatos Afore, Transición y Mixto, aquí también se incorpora el detalle de movimientos para una mayor transparencia y manejo de recursos

V. Conclusiones

- Con este nuevo estado de cuenta se brindará mayor confianza y certidumbre sobre los recursos de la cuenta individual al conocer dónde se invierte el dinero y cómo se deposita.

- Tendrán mayor detalle de sus recursos para ayudar al ahorrador a "monitorear" las aportaciones que realizan él, el gobierno y el patrón, así como las comisiones que cobra y los rendimientos que genera la Afore.

- Se busca que el ahorrador tenga un mayor acercamiento con su cuenta individual al tener información más clara, sencilla y entendible.

¡El estado de cuenta, es lo que cuenta!

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Presentacion_Nvo_Fmtos_EDOCTA_VF.pdf

33 millones de mexicanos recibirán su nuevo estado de cuenta de Afore (Consar)

El 10 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que 33 millones de mexicanos recibirán su nuevo estado de cuenta de su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). A continuación se presenta la información.

Como parte del programa de Educación Financiera "Cómo entender tu ahorro para el futuro" emprendido por la Consar desde 2013, se realizaron diversas modificaciones a los estados de cuenta que las Afore enviarán durante el mes de junio de 2014 a los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Los cambios realizados tienen como objetivo brindar información más accesible y detallada sobre el manejo de los recursos de la cuenta Afore para facilitar al ahorrador su entendimiento y supervisión.

Dentro de los principales cambios destacan:

1. Para GENERACIÓN TRANSICIÓN, se identifican los recursos que el ahorrador recibirá por Ley 73 (sistema anterior) y por Ley 97 (nuevo sistema); con la división de los recursos se logrará crear conciencia sobre cuáles les serán entregados en una sola exhibición y cuáles servirán para financiar la pensión. Para GENERACIÓN AFORE, se hace más clara la información y se incluye también un formato MIXTO para trabajadores que han cotizado tanto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por último, se incluyen tres formatos de trabajadores ISSSTE que eligieron el régimen establecido en el artículo DÉCIMO TRANSITORIO de la Ley del ISSSTE vigente.

2. El Indicador de Rendimiento Neto para comparar entre Afores se hace más visible.

3. Por primera vez, se presenta en qué alternativas de ahorro se invierten los recursos de la cuenta.

4. Por primera vez se podrá revisar a detalle el monto de aportaciones que realizan el trabajador, el Gobierno y el patrón, así como las comisiones que cobra y los rendimientos que da a ganar la Afore. Este cambio es uno de los elementos más valorados de acuerdo con una evaluación cualitativa realizada por Consar en 2013, ya que aporta transparencia y claridad respecto a los movimientos que registra la cuenta durante el período lo cual genera certidumbre y confianza.

Consar pone a disposición de los ahorradores en su página web, cuatro infografías que explican de manera sencilla y detallada en qué consisten los cambios al formato de estado de cuenta por cada tipo de trabajador (generación transición, generación Afore, mixto IMSS/ISSSTE, y Décimo transitorio (ISSSTE) http://www.consar.gob.mx/principal/nuevo_estado_cuenta_afores.aspx.

Los trabajadores deben recibir su estado de cuenta tres veces al año, revisarlo y guardarlo porque representa el documento más importante con el que deben realizar diversos trámites en el SAR; por ello, la Consar exhorta a los ahorradores para que en caso de no recibirlo, hablen directamente a su Administradora y verifiquen que todos sus datos estén actualizados.

Fuente de información:
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_13_2014.pdf

Se realizan ajustes al régimen de inversión de las Afore para favorecer inversiones de mediano y largo plazo que beneficien al ahorrador (Consar)

El 2 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que "Se realizan ajustes al régimen de inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) para favorecer inversiones de mediano y largo plazo que beneficien al ahorrador". A continuación se presenta la información.

Con el fin de incentivar que las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) privilegien el horizonte de inversión de largo plazo que debe tener el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), la Junta de Gobierno de la Consar, previo visto bueno del Comité Consultivo y de Vigilancia, autorizó adecuaciones al Régimen de Inversión de las Siefore que fueron publicadas el 29 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las principales adecuaciones consisten en:

1. **Para favorecer que las inversiones que hacen las Afore se realicen siempre privilegiando el mediano y largo plazo, se amplía la temporalidad del Indicador de Rendimiento Neto (IRN) de las Siefore de los ahorradores más jóvenes.** Como se recordará, el IRN es el indicador que permite a los ahorradores comparar el desempeño de su Afore frente al resto en materia de rendimientos netos de comisiones. Actualmente el IRN de las cuatro Siefore tiene un horizonte de inversión de cinco años. Con el objetivo de que las Siefore Básicas 3 y 4, donde se encuentran la mayor parte de los recursos del sistema que pertenecen a los ahorradores más jóvenes, sigan privilegiando una estrategia de inversión de cada vez mayor plazo, se amplía el horizonte de cinco a siete años. Asimismo, para trabajadores cercanos al retiro se establece un horizonte más corto -de tres años para la Siefore Básica 1 (SB1) y de un año para la Siefores Básica 0 (SB0)- en aras

de incentivar un perfil de inversión más conservador para personas más cercanas al retiro.

Siefore	Actual	Propuesto
SB0	n/a	1
SB1	5	3
SB2	5	5
SB3	5	7
SB4	5	7

FUENTE: Consar.

2. **Se establece la obligatoriedad para las Afore de contar con Portafolios de Referencia** (*benchmarks*) que alineen mejor el interés de los ahorradores del sistema de pensiones para que sus recursos se inviertan buscando la mayor rentabilidad posible en un horizonte de mediano y largo plazo con la toma de decisiones de inversión de las Afore. Contar con portafolios de referencia para cada Siefore, los cuales serán transparentes para la autoridad, permitirá evaluar de manera más precisa el desempeño de las estrategias de inversión de los fondos, lo que contribuirá a:

- Una gestión más eficiente de recursos
- Mantener inversiones con visión de largo plazo
- Una mayor planeación de las políticas y estrategias de inversión por parte de las Afore
- Fortalecer las capacidades humanas y operativas de las áreas de inversión y riesgos de las Afore
- Alinear los incentivos de las Afore con los de los ahorradores
- Incentivar una mayor competencia entre las Afore

La aprobación de los portafolios de referencia estará sujeta a que las Afore cumplan con criterios básicos y de gobierno corporativo emitidos por la Consar.

3. **Para velar por el interés de los ahorradores más cercanos al retiro, se crea la Siefore Básica de Pensión (SB0).** Esta sociedad invertirá los recursos de los ahorradores más cercanos al retiro (mayores de 63 años) con criterios de inversión muy conservadores a fin de proteger el ahorro pensionario de cualquier futuro ciclo de volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales. Los trabajadores elegibles para esta SB0 serán aquéllos que estén por realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión o trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con bono redimido.

En resumen, los cambios al régimen de inversión aquí descritos permitirán:

1. Aprovechar las oportunidades de inversión que brindarán las reformas estructurales y los planes de inversión en infraestructura impulsados por la actual administración.

2. Incentivar un horizonte de inversión cada vez más de mediano y largo plazo, acorde con la naturaleza del ahorro pensionario.

3. Proteger los recursos pensionarios de las personas más cercanas al retiro.

Fuente de información
http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_11_2014.pdf

Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)

El 29 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", las cuales se presentan a continuación.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 3o. fracción V bis, 5o. fracciones I, II y XVI, 12 fracciones I, VIII y XIII, 37, 74 y 76 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2009; los artículos 1o., 12, 41, 52, 53, Tercero y Quinto Transitorios del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; los artículos 1o., 2o. fracción III y 9 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES COMUNES

Artículo 1. Las presentes disposiciones de carácter general tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para determinar los Indicadores de Rendimiento Neto que serán aplicables a las Sociedades de Inversión en los siguientes procesos:

I. Traspaso de Cuentas Individuales a aquellas Administradoras cuyas Sociedades de Inversión hubieren registrado un mayor Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos;

II. Asignación y Reasignación de las Cuentas Individuales de aquellos Trabajadores que no hayan elegido una Administradora, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley, y

III. Indicadores de Rendimiento Neto que resulten aplicables a las Sociedades de Inversión, con motivo de la fusión entre Administradoras o, en su caso, derivado de una cesión de cartera entre Administradoras.

Artículo 2. Para los efectos de las presentes disposiciones de carácter general, además de las definiciones señaladas por el artículo 3o. de la Ley, 2o. del Reglamento, las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión, las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las disposiciones de carácter

general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, se entenderá por:

I. Administradora Fusionada o Cedente, aquella que derivado de una operación de fusión o una cesión de cartera entre Administradoras, directa o indirectamente, sea fusionada o su cartera sea cedida, a una Administradora Fusionante o Cesionaria;

II. Administradora Fusionante o Cesionaria, aquella que derivado de una operación de fusión o una cesión de cartera entre Administradoras, directa o indirectamente, se fusione o adquiera la cartera de una Administradora Fusionada o Cedente;

III. Comisión sobre Saldo, al cobro que realicen las Administradoras como un porcentaje anual sobre el valor de los Activos Totales de las Sociedades de Inversión;

IV. Grupo, al conjunto de Sociedades de Inversión Básicas que inviertan recursos de Trabajadores que pertenezcan a un mismo rango de edad, en términos de lo previsto en las disposiciones de carácter general que establece el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro emitidas por la Comisión, de tal forma que las Sociedades de Inversión Básicas 1 formen un grupo, las Sociedades de Inversión Básicas 2 otro y así sucesivamente;

V. Indicador de Rendimiento Neto para Fusión o Cesión, al Rendimiento Neto que registre cada Sociedad de Inversión Básica de la Administradora Fusionante o Cesionaria, de conformidad con las presentes disposiciones de carácter general;

VI. Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, al promedio móvil de los últimos seis meses del Rendimiento de Mercado, calculado diariamente de conformidad con lo establecido en el Anexo “A” de las presentes

disposiciones de carácter general, que registren las Sociedades de Inversión Básicas, para efecto de participar en el proceso de Asignación y Reasignación de Cuentas Individuales, según corresponda;

VII. Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos, al promedio móvil de los últimos seis meses del Rendimiento de Mercado, calculado diariamente de conformidad con lo establecido en el Anexo "A" de las presentes disposiciones de carácter general, que registren las Sociedades de Inversión Básicas para efecto del Traspaso de Cuentas Individuales;

VIII. Precio de Mercado, al cociente del capital contable de la Sociedad de Inversión, entre el número de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad de Inversión. Este precio lleva implícita las comisiones netas;

IX. Reasignación, al proceso mediante el cual la Comisión designará a las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión hayan registrado un mayor Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación para que administren las Cuentas Individuales de los Trabajadores que hubieren sido asignadas o reasignadas anteriormente y que después de dos años, contados a partir de la fecha en que se efectuó su Asignación o su Reasignación, no se hubieren registrado, y que de conformidad con las presentes disposiciones de carácter general deban ser consideradas en el proceso descrito en la presente fracción;

X. Rendimiento de Mercado, al rendimiento nominal de una Sociedad de Inversión que se obtenga por la gestión de los Activos Objeto de Inversión utilizando los Precios de Mercado;

XI. Sociedades de Inversión Básicas, a las Sociedades de Inversión a que se refieren las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que

deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro que emita la Comisión;

XII. Valor Absoluto, al valor de una variable multiplicada por -1 cuando dicha variable originalmente toma un valor negativo, de manera que el Valor Absoluto de la variable es positivo, y

XIII. Curva Gubernamental, en una fecha dada, es el rendimiento de los valores emitidos por el gobierno federal que se encuentren colocados en dicha fecha. Dicho rendimiento se calcula como el promedio ponderado por los montos colocados para cada emisión considerada.

CAPÍTULO II

DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO

Sección I

De los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos

Artículo 3. La Comisión determinará mensualmente el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos que corresponda a cada una de las Sociedades de Inversión Básicas, utilizando para tales efectos el promedio móvil de los Rendimientos de Mercado. Los Rendimientos de Mercado serán calculados conforme a lo siguiente:

I. Sobre un horizonte de 12 meses para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;

II. Sobre un horizonte de 36 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

III. Sobre un horizonte de 60 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 2, y

IV. Sobre un horizonte de 84 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4.

El promedio móvil se computará empleando información diaria de los 6 meses más recientes a la fecha para la que se determinará el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de las Sociedades de Inversión Básicas. El cómputo de los Rendimientos de Mercado así como del Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos se realizará conforme a la metodología prevista en el Anexo "A" de las presentes disposiciones de carácter general.

La Comisión, para determinar los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos de las Sociedades de Inversión Básicas de Administradoras que no completen con información propia los plazos previstos en las fracciones I a IV del presente artículo, completará la serie de Precios de Mercado para calcular dichos Indicadores usando el promedio simple de los Rendimientos de Mercado correspondientes al mismo tercil que aquél en el que se encuentre el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Sociedad de Inversión de que se trate. Para los efectos anteriores los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos y los Rendimientos de Mercado referidos serán los del Grupo de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate. Las series serán completadas, conforme a la metodología prevista en el Anexo "B" de las presentes disposiciones de carácter general.

Artículo 4. La Comisión actualizará los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos el décimo quinto día de cada mes o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el décimo quinto día del mes sea inhábil, correspondientes al mes calendario previo.

La Comisión dará a conocer al público en general y a las Administradoras los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos, así como las actualizaciones de dichos Indicadores, a través de la publicación en su página de Internet en la dirección siguiente: http://www.consar.gob.mx/.

Artículo 5. Las Administradoras deberán incluir el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos y la Comisión sobre Saldo vigente de la Sociedad de Inversión Básica que corresponda con la edad de cada Trabajador, en todos los documentos que envíen a los Trabajadores de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión. Lo anterior, independientemente de que los Trabajadores hubieren optado por mantener sus recursos pensionarios en una Sociedad de Inversión distinta a la que corresponda con la edad del Trabajador, o bien en varias Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora.

Artículo 6. La Comisión informará a las Empresas Operadoras los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos de las Sociedades de Inversión Básicas, conforme a los plazos y procedimientos previstos en el Manual de Procedimientos Transaccionales.

Las Empresas Operadoras deberán incorporar dichos Indicadores en la información que pongan a disposición del público en general.

Sección II

De los Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación

Artículo 7. La Comisión determinará el Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación de cada Sociedad de Inversión Básica, utilizando para tales efectos el promedio móvil de los Rendimientos de Mercado. Los Rendimientos de Mercado serán calculados conforme a lo siguiente:

I. Sobre un horizonte de 12 meses para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;

II. Sobre un horizonte de 36 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

III. Sobre un horizonte de 60 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 2, y

IV. Sobre un horizonte de 84 meses para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4.

El promedio móvil se computará empleando información diaria de los 6 meses más recientes a la fecha para la que se determine el Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación de las Sociedades de Inversión Básicas. El cómputo de los Rendimientos de Mercado así como del Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación se realizará conforme a la metodología prevista en el Anexo "A" de las presentes disposiciones de carácter general.

El Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación se deberá calcular al cierre del último mes que conforme el período de medición del proceso de Asignación y/o Reasignación.

La Comisión, tratándose de Sociedades de Inversión Básicas de Administradoras que no completen con información propia los plazos previstos en las fracciones I a IV del presente artículo, completará la serie de Precios de Mercado para calcular el Indicador previsto en las presentes disposiciones de carácter general, utilizando el promedio simple de los Rendimientos de Mercado correspondientes al mismo tercil que en el que se encuentre el Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación de la Sociedad de Inversión en cuestión. Para los efectos anteriores los Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación y los Rendimientos de Mercado referidos son los del Grupo de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate. Las series serán completadas conforme a la metodología prevista en el Anexo "C" de las presentes disposiciones de carácter general.

CAPÍTULO III

DEL TRASPASO DE CUENTAS INDIVIDUALES DE UNA ADMINISTRADORA A OTRA

Artículo 8. A efecto de comparar entre las Sociedades de Inversión Básicas y determinar si un Traspaso es procedente antes de que transcurra un año contado a partir de que el Trabajador se registró o de la última ocasión en que haya ejercitado su derecho al Traspaso, en términos de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley, a una Administradora cuyas Sociedades de Inversión Básicas hubieren registrado un mayor Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos, se utilizará información del Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de Sociedades de Inversión Básicas del mismo Grupo.

El Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de los Trabajadores que opten por mantener sus recursos pensionarios obligatorios en varias Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora, o bien en una Sociedad de Inversión distinta a la que le corresponda al Trabajador de acuerdo con su edad, de conformidad con las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro emitidas por la Comisión, será el correspondiente al Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Sociedad de Inversión que corresponda con la edad del Trabajador.

Artículo 9. Para efecto de lo referido en el artículo 8 anterior, se deberán observar los siguientes criterios:

I. No se podrán traspasar antes de un año las Cuentas Individuales administradas por una Administradora Transferente cuando la Sociedad de Inversión Básica que corresponda:

a. Haya mostrado un comportamiento igual o superior a la mediana de su Grupo en el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos, en el 70% del tiempo o más para el período de medición, y

b. Que se hubiere encontrado dentro del cuartil inferior del Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de su Grupo no más del 20% del tiempo para el período de medición;

II. Únicamente podrá recibir el Traspaso de Cuentas Individuales antes de un año, aquella Administradora Receptora cuya Sociedad de Inversión Básica del Grupo que corresponda, hubiere registrado un Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos mayor al de la Sociedad de Inversión Básica del mismo Grupo operada por la Administradora Transferente, de conformidad con lo siguiente:

a. El Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones de las Administradoras Receptoras y Transferentes deberán observar la siguiente relación:

i. El valor de la diferencia entre el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Receptora menos el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Transferente, deberá ser cuando menos equivalente al 15% del Valor Absoluto del Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Transferente.

Sin menoscabo de lo anterior, el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Receptora deberá ser superior cuando menos en 0.001 al Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Sociedad de Inversión que corresponda a la edad del Trabajador de la Administradora Transferente.

b. El Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de las Sociedades de Inversión 1 a 4 de las Administradoras Receptoras y Transferentes deberán observar la siguiente relación:

   i. El valor de la diferencia entre el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Receptora menos el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Transferente, deberá ser cuando menos equivalente al 5% del Valor Absoluto del Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Administradora Transferente.

   Sin menoscabo de lo anterior, el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Receptora deberá ser superior cuando menos en 0.001 al Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Sociedad de Inversión que corresponda a la edad del Trabajador de la Administradora Transferente.

c. El Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos de la Sociedad de Inversión de la Administradora Receptora deberá encontrarse en el tercil inferior de su Grupo no más del 30% del tiempo para el período de medición.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo, los períodos de medición a que se refieren los incisos a y b de la fracción I, y el inciso c de la fracción II, serán de 24 meses, mientras que el cálculo de los terciles y cuartiles se hará de conformidad con la metodología descrita en el Anexo “F” de las presentes disposiciones.

CAPÍTULO IV

DE LA ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES

Artículo 10. Las Cuentas Individuales de los Trabajadores que no elijan Administradora y que hubieren recibido Cuotas y Aportaciones durante al menos seis bimestres consecutivos, serán Asignadas a una Administradora y sus recursos se invertirán en la Sociedad de Inversión Básica que corresponda a la edad del Trabajador de que se trate.

Las Cuentas Individuales Asignadas que después de dos años contados a partir de su Asignación, no se hayan registrado en alguna Administradora, serán reasignadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 siguiente, y sus recursos se invertirán en las Sociedades de Inversión que correspondan a la edad del Trabajador de que se trate.

Para efecto de lo anterior, las Empresas Operadoras deberán clasificar por separado, las Cuentas Individuales materia de Asignación y de Reasignación, distinguiendo en el último caso si éstas son Reasignadas por primera vez o por Reasignaciones subsecuentes, de acuerdo con la edad de los Trabajadores, tomada con base en su NSS y conforme a los procedimientos previstos para tales efectos en el Manual de Políticas y Procedimientos.

Artículo 11. La Comisión, para la Asignación de las Cuentas Individuales de los trabajadores señalados en el artículo anterior, se sujetará al siguiente procedimiento:

I. Determinará para cada Grupo cuáles son las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión Básicas podrán recibir cuentas Asignadas, seleccionando para tal efecto, aquellas Sociedades de Inversión que se encuentren en el tercil que registre los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, calculado conforme a la metodología descrita en el Anexo “F” de las presentes disposiciones, y

II. Establecerá un mecanismo de proporcionalidad que deberá observarse para la distribución a cada Grupo de las Cuentas Individuales que se asignarán a las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión Básicas correspondientes se encuentren en el tercil que registre los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, conforme a la metodología prevista en el Anexo "D" de las presentes disposiciones de carácter general.

Para efecto del mecanismo de proporcionalidad a que se refiere la fracción II anterior, la Comisión considerará para cada uno de los últimos doce bimestres, las Cuentas Individuales que fueron registradas por las Administradoras a las que hayan sido asignados como proporción del total de Cuentas Individuales que le hayan sido asignadas a esa fecha.

Cuando el historial de una Administradora que opere la Sociedad de Inversión Básica de que se trate no cubra los doce bimestres, la Comisión considerará la proporción de Cuentas Individuales registradas respecto del total de Cuentas Individuales que le fueron asignadas durante aquellos bimestres en que tenga un historial.

En el caso de nuevas Administradoras que participen en el proceso de Asignación por primera vez, se deberá considerar el promedio de la proporción de registro que observen las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión Básicas se encuentren en el tercil de los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación.

Artículo 12. Las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión Básicas se encuentren en el tercil de los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, serán las que tendrán participación en los procesos de Asignación de Cuentas Individuales, y en su caso, en los procesos de Reasignación de Cuentas Individuales, sujetándose al procedimiento previsto en las presentes disposiciones de carácter general.

Sin perjuicio de lo antes señalado, las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión Básicas se encuentren en el tercil de los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, podrán solicitar a la Comisión ser excluidas de participar en los procesos de Asignación o de Reasignación de Cuentas Individuales, por un plazo mínimo de doce meses. La exclusión de una Administradora en los procesos de Asignación o de Reasignación de Cuentas Individuales surtirá sus efectos a partir de la Asignación o, su caso de la Reasignación siguiente a la de la fecha en que dicha entidad financiera presente su solicitud, y sujetándose a los calendarios establecidos en los procedimientos respectivos.

Para efecto de lo dispuesto en el párrafo anterior, la Comisión sustituirá a cada una de las Sociedades de Inversión Básicas de las Administradoras que hayan solicitado su exclusión, con la Sociedad de Inversión Básica que se ubique en el lugar inmediato siguiente, hasta completar el número de Sociedades de Inversión Básicas que conformaban originalmente dicho tercil.

Artículo 13. Para la Reasignación de las Cuentas Individuales asignadas que no sean registradas después de dos años, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley, la Comisión se sujetará al siguiente procedimiento:

I. Determinará cuáles son las Sociedades de Inversión Básicas que habiendo recibido cuentas asignadas o reasignadas y no habiéndolas registrado en el período señalado anteriormente, podrán mantener dichas cuentas. Para tal efecto, no se reasignarán las Cuentas Individuales cuyos recursos se encuentren invertidos en aquellas Sociedades de Inversión cuyo historial en el período de medición del Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación muestre un comportamiento igual o superior a la mediana de su Grupo en el Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación en el 70% del tiempo o más para el período de

medición, y que en no más del 20% del tiempo para el período de medición se hubieren encontrado en el cuartil inferior de dichos rendimientos;

II. Tratándose de Cuentas Individuales asignadas y no registradas que deban reasignarse por una segunda o más ocasiones, en el proceso de Reasignación que corresponda, las Administradoras podrán mantener dichas Cuentas Individuales cuando las Sociedades de Inversión Básicas que corresponda a la edad del Trabajador de que se trate, cumplan con lo dispuesto en la fracción anterior, o bien en el 70% del tiempo o más para el período de medición, el Indicador de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación muestre un comportamiento igual o superior al mínimo entre dos referencias de mercado, señaladas en el Anexo "E" de las presentes disposiciones de carácter general, y

III. Para la distribución de las Cuentas Individuales que se reasignarán a las Administradoras cuyas Sociedades de Inversión registren los mayores Indicadores de Rendimiento Neto para Asignación y Reasignación, se deberá sujetar a lo dispuesto para la distribución de las Cuentas Individuales que se asignen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 anterior.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo, los períodos de medición a que se refieren las fracciones I y II anteriores, serán de 24 meses, mientras que el cálculo de los terciles y cuartiles se hará de conformidad con la metodología descrita en el Anexo "F" de las presentes disposiciones.

Artículo 14. La Comisión notificará a las Empresas Operadoras el décimo quinto día o el día hábil anterior, en caso de que el décimo quinto día del mes sea inhábil, del mes siguiente al último mes que forme parte del período definido para el proceso de Asignación o Reasignación, el porcentaje de Cuentas Individuales a asignar y el porcentaje de Cuentas Individuales a reasignar, a cada una de las Sociedades de

Inversión Básicas de las Administradoras que tendrán participación en los procesos de Asignación o de Reasignación de Cuentas Individuales, según corresponda.

CAPÍTULO V

DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO APLICABLES EN EL CASO DE FUSIONES O CESIONES DE CARTERA ENTRE ADMINISTRADORAS Y SUS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Artículo 15. La Comisión, tratándose de la fusión entre Administradoras o bien de la cesión de cartera de una Administradora a otra, determinará los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos, para Asignación y Reasignación de cada una de las Sociedades de Inversión Básicas de la Administradora que subsista, aplicando para tal efecto el Indicador de Rendimiento Neto que corresponda de la Administradora Fusionante o Cesionaria.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor el día 2 de junio de 2014.

A la fecha de entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general, se abrogan las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.

Los procedimientos previstos en la Disposiciones abrogadas referidas en el párrafo anterior definidos para adecuar el horizonte de los Indicadores de Rendimiento Neto para Traspasos y para Asignación y Reasignación seguirán vigentes hasta que dichos indicadores alcancen un horizonte de 60 meses.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Empresas Operadoras deberán remitir las modificaciones y actualizaciones al Manual de Procedimientos Transaccionales y al Manual de Políticas y Procedimientos, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de publicación de las presentes disposiciones de carácter general en el Diario Oficial de la Federación.

ARTÍCULO TERCERO. Para el caso en que alguna Administradora o Sociedad de Inversión Básica inicie operaciones en una fecha posterior a la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general, durante los primeros seis meses posteriores al inicio de su operación, la Comisión procederá a determinar el Indicador de Rendimiento Neto, para cada fecha *t* en dicho período, como el promedio móvil de los Rendimientos de Mercado determinados en cada una de las fechas que se encuentran entre el inicio de operaciones de la Administradora y la fecha *t*. De esta manera, si se define la fecha de inicio de operaciones de la Administradora como t_0, el Indicador de Rendimiento Neto correspondiente a t_0 será igual al Rendimiento de Mercado determinado en t_0. Para *k* días posteriores al inicio de operaciones de la Administradora, el Indicador de Rendimiento Neto será igual al promedio de los $k+1$ Rendimientos de Mercado determinados en t_0 y los *k* días subsecuentes a t_0. Por lo anterior, la cantidad de días con los que se computa el promedio móvil se irá incrementando hasta abarcar un período de seis meses de información.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, únicamente se consideran fechas hábiles. Analíticamente lo anterior se expresa con la siguiente fórmula:

Donde:

$$IRN^{i}_{(t_0,t)} = \frac{\sum_{T=t_0}^{t} r^{i}_{(T-n_T,T)}}{\text{Número de días hábiles entre } t_0 \text{ y } t}$$

$IRN^{i}_{(t_0,t)}$	Es el Indicador de Rendimiento Neto correspondiente a la fecha *t* para la Sociedad de Inversión *i*. Dicho indicador usa los Rendimientos de Mercado determinados entre la fecha t_o y la fecha t. Se consideran únicamente días hábiles.
$r^{i}_{(T-n_T,T)}$	Es el Rendimiento de Mercado de la Sociedad de Inversión i, correspondiente a la fecha $T.T$ toma valores entre t_o y t. Dicho rendimiento tiene una ventana de cálculo de n_r días, lo que significa que el tamaño de esa ventana varía. Dicho tamaño se determina con mayor precisión en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorio de las presentes disposiciones de carácter general.
n_T	Corresponde a la ventana de tiempo para el cálculo del Rendimiento de Mercado, expresado en días naturales. Debe señalarse que el tamaño de esta ventana no siempre es creciente durante los seis meses posteriores a la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general. Dicho tamaño se determina con mayor precisión en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de las presentes disposiciones.
t	Denota la fecha para la que se calcula el Indicador de Rendimiento Neto.
t_0	Denota la fecha de inicio de operaciones de la Administradora o Sociedad de Inversión Básica.

ARTÍCULO CUARTO. La convergencia del período de tres años a cinco años para el cálculo del Rendimiento de Mercado de las Sociedades de Inversión Básicas 2, consta de dos etapas:

Considérese la fórmula de cálculo del Rendimiento de Mercado dada por la siguiente expresión:

$$r^{i}_{(t-n,t)} = \left(\frac{P^{i}_{t}}{P^{i}_{t-n}}\right)^{\frac{360}{n}} - 1$$

El valor de P^{i}_{t-n} se denominará como Precio de Mercado inicial; mientras que P^{i}_{t} se denominará como Precio de Mercado final. De esta manera t-n es la fecha inicial y t es la fecha final.

I. La primera etapa abarca del 1o. de enero de 2012 al 30 de junio de 2012. En dicha etapa los Precios de Mercado iniciales se mantienen fijos en los meses de enero,

marzo y mayo. Durante los meses de febrero, abril y junio dichos precios se mueven con el transcurso de los días del calendario. La siguiente tabla muestra con exactitud la determinación de los Precios de Mercado iniciales y finales para cada fecha que forma parte de la primera etapa.

t	t-n	P_t^i	P_{t-n}^i	Observación
De 01/01/2012 Al 31/01/2012	01/01/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el mes.	Al 01/01/2012 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 36 meses. Al 31/01/2012 dicho horizonte es de 37 meses.
De 01/02/2012 Al 29/02/2012	Del 01/01/2009 Al 30/01/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/02/2012 al 29/02/2012, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 37 meses.
De 01/03/2012 Al 30/03/2012	30/01/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el mes.	Al 01/03/2012 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 37 meses. Al 31/03/2012 dicho horizonte es de 38 meses.
De 02/04/2012 Al 30/04/2012	Del 30/01/2009 Al 27/02/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/04/2012 al 30/04/2012, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 38 meses.
De 01/05/2012 Al 31/05/2012	27/02/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el mes.	Al 01/05/2012 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 38 meses. Al 31/05/2012 dicho horizonte es de 39 meses.
De 01/06/2012 Al 29/06/2012	Del 27/02/2009 Al 31/03/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/06/2012 al 30/06/2012, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 39 meses.

II. La segunda etapa abarca del 2o. de julio de 2012 al 30 de junio de 2014. En dicha etapa los Precios de Mercado iniciales se mantienen fijos durante seis meses consecutivos y se modifican el séptimo mes. Este ciclo tiene lugar hasta que el Rendimiento de Mercado alcanza un horizonte de cálculo de 60 meses. La siguiente tabla muestra con exactitud la determinación de los Precios de Mercado iniciales y finales para cada fecha que forma parte de la segunda etapa.

t	t-n	P_t^i	P_{t-n}^i	Observación
De 02/07/2012 Al 31/12/2012	01/04/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/07/2012 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 39 meses. Al 31/12/2012 dicho horizonte es de 45 meses.
De 01/01/2013 Al 31/01/2013	Del 01/04/2009 Al 30/04/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/01/2013 al 31/01/2013, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 45 meses.
De 01/02/2013 Al 31/07/2013	30/04/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/02/2013 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 45 meses. Al 31/07/2013 dicho horizonte es de 51 meses.
De 01/08/2013 Al 30/08/2013	Del 01/05/2009 Al 29/05/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/08/2013 al 31/08/2013, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 51 meses.
De 02/09/2013 Al 28/02/2014	29/05/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/09/2013 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 51 meses. Al 28/02/2014 dicho horizonte es de 57 meses.
De 03/03/2014 Al 31/03/2014	Del 01/06/2009 Al 30/06/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/03/2014 al 31/04/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 57 meses.
De 01/04/2014 Al 30/06/2014	30/06/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/04/2014 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 57 meses. Al 30/06/2014 dicho horizonte es de 60 meses.

ARTÍCULO QUINTO. La convergencia del período de cinco años a tres años para el cálculo del Rendimiento de Mercado de las Sociedades de Inversión Básicas 1, consta de dos etapas:

Considérese la fórmula de cálculo del Rendimiento de Mercado dada por la siguiente expresión:

$$r_{(t-n,t)}^{i} = \left(\frac{P_t^i}{P_{t-n}^i}\right)^{\frac{360}{n}} - 1$$

El valor de P^{i}_{t-n} se denominará como Precio de Mercado inicial; mientras que P^{i}_{t} se denominará como Precio de Mercado final. De esta manera *t-n* es la fecha inicial y *t* es la fecha final.

I. La primera etapa coincide con el ciclo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio, fracciones I y II, respectivamente, de las presentes disposiciones para la convergencia del horizonte tres a cinco años de las Sociedades de Inversión Básicas 2.

II. La segunda etapa abarca del 1 de julio de 2014 hasta el 31 de julio de 2016. En dicha etapa, solo para el mes de julio de 2014 se calculan los Rendimientos de Mercado con un horizonte de 60 meses, a partir del primero de agosto de 2014 conforme el precio de mercado final se actualice cada mes, el precio de mercado inicial se actualizará dos meses, de esta forma los Precios de Mercado Iniciales sólo corresponderán a meses impares consecutivos. Este ciclo tiene lugar hasta que el Rendimiento de Mercado se reduzca a un horizonte de cálculo de 36 meses. La siguiente tabla muestra con exactitud la determinación de los Precios de Mercado iniciales y finales para cada fecha que forma parte de este proceso.

t	**t-n**	P^{i}_{t}	P^{i}_{t-n}	**Observación**
Del 01/07/2014 Al 31/07/2014	Del 01/07/2009 Al 31/07/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/07/2014 al 31/07/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 60 meses.
Del 01/08/2014 Al 31/08/2014	Del 01/09/2009 Al 30/09/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/08/2014 al 31/08/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 59 meses.
Del 01/09/2014 Al 30/09/2014	Del 01/11/2009 Al 30/11/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/09/2014 al 30/09/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 58 meses.
Del 01/10/2014 Al 31/10/2014	Del 01/01/2010 Al 31/01/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/10/2014 al 31/10/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 57 meses.
Del 01/11/2014 Al 30/11/2014	Del 01/03/2010 Al 31/03/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/11/2014 al 30/11/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 56 meses.
Del 01/12/2014 Al 31/12/2014	Del 01/05/2010 Al 31/05/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/12/2014 al 31/12/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 55 meses.

Del 01/01/2015 al 31/01/2015	Del 01/07/2010 Al 31/07/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/01/2015 Al 31/01/2015 el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 54 meses.
Del 01/02/2015 Al 28/02/2015	Del 01/09/2010 Al 30/09/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/02/2015 al 28/02/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 53 meses.
Del 01/03/2015 Al 31/03/2015	Del 01/11/2010 Al 30/11/2010	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/03/2015 al 31/03/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 52 meses.
Del 01/04/2015 Al 30/04/2015	Del 01/01/2011 Al 31/01/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/04/2015 al 30/04/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 51 meses.
Del 01/05/2015 Al 31/05/2015	Del 01/03/2011 Al 31/03/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/05/2015 al 31/05/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 50 meses.
Del 01/06/2015 Al 30/06/2015	Del 01/05/2011 Al 31/05/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/06/2015 al 30/06/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 49 meses.
Del 01/07/2015 Al 31/07/2015	Del 01/07/2011 Al 31/07/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/07/2015 al 31/07/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 48 meses.
Del 01/08/2015 Al 31/08/2015	Del 01/09/2011 Al 30/09/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/08/2015 al 31/08/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 47 meses.
Del 01/09/2015 Al 30/09/2015	Del 01/11/2011 Al 30/11/2011	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/09/2015 al 30/09/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 46 meses.
Del 01/10/2015 Al 31/10/2015	Del 01/01/2012 Al 31/01/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/10/2015 al 31/10/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 45 meses.
Del 01/11/2015 Al 30/11/2015	Del 01/03/2012 Al 31/03/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/11/2015 al 30/11/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 44 meses.
Del 01/12/2015 Al 31/12/2015	Del 01/05/2012 Al 31/05/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/12/2015 al 31/12/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 43 meses.
Del 01/01/2016 Al 31/01/2016	Del 01/07/2012 Al 31/07/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/01/2016 al 31/01/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 42 meses.
Del 01/02/2016 Al 29/02/2016	Del 01/09/2012 Al 30/09/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/02/2016 al 29/02/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 41 meses.
Del 01/03/2016 Al 31/03/2016	Del 01/11/2012 Al 30/11/2012	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/03/2016 al 31/03/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 40 meses.
Del 01/04/2016 Al 30/04/2016	Del 01/01/2013 Al 31/01/2013	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/04/2016 al 30/04/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 39 meses.
Del 01/05/2016 Al 31/05/2016	Del 01/03/2013 Al 31/03/2013	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/05/2016 al 31/05/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 38 meses.
Del 01/06/2016 Al 30/06/2016	Del 01/05/2013 Al 31/05/2013	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/06/2016 al 30/06/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 37 meses.
Del 01/07/2016 Al 31/07/2016	Del 01/07/2013 Al 31/07/2013	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/07/2016 al 31/07/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 36 meses.

ARTÍCULO SEXTO. La convergencia del período de cinco años a siete años para el cálculo del Rendimiento de Mercado de las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4, consta de dos etapas:

Considérese la fórmula de cálculo del Rendimiento de Mercado dada por la siguiente expresión:

$$r^{i}_{(t-n,t)} = \left(\frac{P^{i}_{t}}{P^{i}_{t-n}}\right)^{\frac{360}{n}} - 1$$

El valor de P^{i}_{t-n} se denominará como Precio de Mercado inicial; mientras que P^{i}_{t} se denominará como Precio de Mercado final. De esta manera *t-n* es la fecha inicial y *t* es la fecha final.

I. La primera etapa coincide con el ciclo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio, fracciones I y II, respectivamente, de las presentes disposiciones para la convergencia del horizonte tres a cinco años de las Sociedades de Inversión Básicas 2.

II. La segunda etapa abarca del 1 de julio de 2014 al 31 de octubre de 2016. En esta etapa, solo para el mes de julio de 2014 se calculan los Rendimientos de Mercado con un horizonte de 60 meses, a partir del 1 de agosto de 2014 los Precios de Mercado iniciales se mantienen fijos durante seis meses consecutivos y en el séptimo mes se mueven con el transcurso de los días del calendario y así sucesivamente. La siguiente tabla muestra con exactitud la determinación de los Precios de Mercado iniciales y finales para cada fecha que forma parte de la segunda etapa.

t	t-n	P_t^i	P_{t-n}^i	Observación
Del 01/07/2014 Al 31/07/2014	Del 01/07/2009 Al 31/07/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/07/2014 al 31/07/2014, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 60 meses.
Del 01/08/2014 Al 31/01/2015	31/07/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/08/2014 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 60 meses. Al 31/01/2015 dicho horizonte es de 66 meses.
Del 01/02/2015 Al 28/02/2015	Del 01/08/2009 Al 31/08/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/02/2015 al 28/02/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 66 meses.
Del 01/03/2015 Al 31/08/2015	31/08/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/03/2015 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 66 meses. Al 31/08/2015 dicho horizonte es de 72 meses.
Del 01/09/2015 Al 30/09/2015	Del 01/09/2009 Al 30/09/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/09/2015 al 30/09/2015, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 72 meses.
Del 01/10/2015 Al 31/03/2016	30/09/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/10/2015 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 72 meses. Al 31/03/2016 dicho horizonte es de 78 meses.
Del 01/04/2016 Al 30/04/2016	Del 01/10/2009 Al 31/10/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se actualiza cada fecha hábil	Del 01/04/2016 al 30/04/2016, el horizonte del Rendimiento de Mercado se mantiene fijo en 78 meses.
Del 01/05/2016 Al 31/10/2016	31/10/2009	Se actualiza cada fecha hábil	Se mantiene fija durante el período.	Al 01/05/2016 el horizonte del Rendimiento de Mercado es de 78 meses. Al 31/10/2016 dicho horizonte es de 84 meses.

ARTÍCULO SÉPTIMO. En caso de que se presenten eventos de volatilidad en los mercados que imposibiliten o generen costos operativos desproporcionados a los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión podrá hacer ajustes a las fechas de los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios anteriores, con el fin de eliminar dichos factores.

ARTÍCULO OCTAVO. Para el caso de las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, una vez que entren en vigor los lineamientos a que se hacen referencia en el artículo primero, el Indicador de Rendimiento Neto se determinará a partir de un año de haberse constituido dichas sociedades y de conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio de las presentes disposiciones de carácter general. Dichas sociedades de inversión podrán realizar traspasos una vez que cuenten con historia propia suficiente para calcular el Indicador de Rendimiento Neto para Traspasos previsto en las presentes Disposiciones.

ARTÍCULO NOVENO. Con el objeto de obtener los Rendimientos de Mercado para el caso de las Administradoras que inicien operaciones después de la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general, la Comisión procederá conforme a lo siguiente:

I. Para aquellas Sociedades de Inversión Básicas, administradas y operadas por las Administradoras que inicien operaciones antes de finalizar los ciclos establecidos en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios, el horizonte de cálculo de los Rendimientos de Mercado se deberá igualar con el correspondiente horizonte de cálculo que se prevé en los aludidos artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de las presentes disposiciones de carácter general, según corresponda.

II. Asimismo, la historia requerida sobre dichos rendimientos para aplicar los criterios de Traspasos, Asignación y Reasignación, deberá ser generada en congruencia con los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorios de las presentes disposiciones de carácter general.

III. Para aquellas Sociedades de Inversión Básicas, administradas y operadas por las Administradoras que inicien operaciones después de finalizar los ciclos establecidos en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto Transitorio, se estará a lo

dispuesto en los Anexos “A”, “B” y “C” de las presentes disposiciones de carácter general.

ARTÍCULO DÉCIMO. Para efectos de calcular los percentiles a que se refieren los artículos 9 y 13 de las presentes disposiciones de carácter general, las Administradoras que a la fecha de entrada de las presentes disposiciones no cuenten con la información suficiente la Comisión completará las series de precios y rendimientos de conformidad con lo establecido en los Anexos “B” y “C” de las presentes disposiciones de carácter general.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Las referencias que se hacen a los Índices de Rendimiento Neto en las demás disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión, se deberán entender como referencias a los Indicadores de Rendimiento Neto, en los términos previstos en las presentes disposiciones de carácter general.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2014/05/29/SHCP052923.pdf

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)

El 29 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, las cuales se presentan a continuación.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 8o. fracción IV, 43 y 47 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES COMUNES

Sección I

Generalidades

PRIMERA. Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

SEGUNDA. Para los efectos de estas disposiciones, se entenderá por:

I. Administradoras, a las administradoras de fondos para el retiro, así como las instituciones públicas que realicen funciones similares;

II. Activo Administrado por el Mandatario, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión que se encuentre

bajo la gestión financiera de cada Mandatario contratado por dicha Sociedad de Inversión;

III. Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión directamente gestionado en materia de inversiones por ésta;

IV. Activo Total de la Sociedad de Inversión, a la suma del Activo Administrado por una Sociedad de Inversión y de los Activos Administrados por los Mandatarios contratados por dicha Sociedad de Inversión;

V. Activos Objeto de Inversión, a los Instrumentos, Divisas, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable, Inversiones Neutras, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, Mercancías y operaciones con Derivados, reportos y préstamos de valores;

VI. Ahorro Voluntario, a las Aportaciones Complementarias de Retiro, Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo y Aportaciones de Ahorro de Largo Plazo que realicen los Trabajadores;

VII. Aportaciones Complementarias de Retiro, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro a que se refiere el artículo 79 de la Ley;

VIII. Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, a las aportaciones realizadas por los Trabajadores a la subcuenta prevista en la fracción VII del artículo 35 del Reglamento de la Ley;

IX. Aportaciones Voluntarias, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias a que se refiere el artículo 79 de la Ley, sin considerar a las Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo;

X. Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, a las Aportaciones Voluntarias a que se refiere el artículo 151 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta;

XI. Bancos, a las Instituciones de Crédito, así como a las entidades extranjeras que realicen las mismas operaciones que las Instituciones de Crédito;

XII. Calificación de Contraparte, a la asignada por las instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a los intermediarios para la celebración de operaciones con reportos, préstamo de valores, Derivados o depósitos bancarios;

XIII. Certificados Bursátiles, a los títulos de crédito previstos en la Ley del Mercado de Valores, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de personas morales, o de un patrimonio afecto en fideicomiso;

XIV. Certificados de Participación, a los Instrumentos a que se refiere el Capítulo V Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

XV. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

XVI. Comité de Análisis de Riesgos, al previsto en el artículo 45 de la Ley;

XVII. Comité de Inversión, al previsto en el artículo 42 de la Ley;

XVIII. Comité de Riesgos Financieros, al previsto en el artículo 42 bis de la Ley;

XIX. Comité de Valuación, al previsto en el artículo 46 de la Ley;

XX. Componentes de Renta Variable, a los Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable con los que se obtenga exposición a activos accionarios autorizados a través de Vehículos que confieran derechos sobre los mismos, acciones o Derivados;

XXI. Contrapartes, a las instituciones financieras con quienes las Sociedades de Inversión pueden celebrar operaciones con Derivados, reporto y préstamo de valores, en términos de las Disposiciones del Banco de México, así como aquéllas en las que realicen depósitos bancarios de dinero a la vista;

XXII. Contratos Abiertos, a las operaciones celebradas con Derivados respecto de las cuales no se haya celebrado una operación de naturaleza contraria con la misma Contraparte;

XXIII. Custodio, al intermediario financiero que reciba instrumentos o valores para su guarda, o a las instituciones autorizadas para los fines anteriores;

XXIV. Derivados, a las Operaciones a Futuro, Operaciones de Opción, y Contratos de Intercambio (Swaps), incluyendo Operaciones a Futuro sobre Contratos de Intercambio (Swaps), Operaciones de Opción sobre Operaciones a Futuro y Operaciones de Opción sobre Contratos de Intercambio (Opciones sobre Swaps), a que se refieren las Disposiciones del Banco de México;

XXV. Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, a la diferencia en el Valor en Riesgo Condicional de la cartera de una Sociedad de Inversión y el Valor

en Riesgo Condicional de esa misma cartera calculada excluyendo las posiciones en Derivados conforme a las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones;

XXVI. Disposiciones del Banco de México, a las dirigidas a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro en materia de operaciones financieras conocidas como derivadas, de reporto y de préstamo de valores, expedidas por el Banco Central;

XXVII. Divisas, a los dólares de los Estados Unidos de América, euros, yenes, las monedas de los Países Elegibles para Inversiones que el Comité de Análisis de Riesgos determine, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar;

XXVIII. Empresas Privadas, a las sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana autorizadas para emitir valores, así como a las Entidades Financieras;

XXIX. Emisores Nacionales, al Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, entidades federativas, municipios, Gobierno del Distrito Federal y Entidades Paraestatales, que emitan Instrumentos, así como las Entidades Financieras, que emitan, acepten o avalen dichos Instrumentos;

XXX. Emisores Extranjeros, a los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de Países Elegibles para Inversiones, así como las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos y los organismos multilaterales distintos de los señalados en la fracción XLV de la presente disposición;

XXXI. Entidades Financieras, a las autorizadas conforme a la legislación financiera mexicana para actuar como: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, Instituciones de Crédito, instituciones de fianzas, instituciones de seguros y sociedades financieras de objeto limitado o múltiple;

XXXII. Estructuras Vinculadas a Subyacentes, a los activos que cumplan con las siguientes características:

a) Ser ofertados mediante un mecanismo de oferta pública en algún País Elegible para Inversiones;

b) Tener una estructura de pago de flujos a los inversionistas integrada por los siguientes dos componentes:

i Un bono cupón cero no subordinado, o en su caso un pago con estructura financiera similar a éste, a través del cual se devuelve al inversionista en la fecha de vencimiento del título el monto invertido. Este componente puede estar denominado en pesos, Unidades de Inversión o Divisas y puede ser emitido por Emisores Nacionales o Extranjeros.

ii El pago de cupones, cuyo valor esté vinculado a Divisas, Unidades de Inversión, pesos, tasas de interés reales o nominales, el índice nacional de precios al consumidor, Mercancías, Componentes de Renta Variable o una combinación de las anteriores. El valor de los cupones en ningún caso podrá ser negativo. Dicho valor podrá determinarse a través de Derivados autorizados.

c) En su caso, la estructura de pago de flujos al inversionista puede ofrecer un vencimiento no definido, a cien años o a un plazo mayor a éste;

d) Contar con las calificaciones crediticias previstas en las presentes disposiciones, y

e) El instrumento podrá requerir al inversionista únicamente la aportación del monto de inversión inicial y no deberá requerir a éste la administración ni la aportación de garantías.

XXXIII. FIBRAS, a los títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines, que cumplan con lo previsto en los artículos 187 y 188 de la Ley del Impuesto sobre la Renta;

XXXIV. Fondos Mutuos, a las entidades nacionales o extranjeras, que se encuentren registradas, reguladas y supervisadas por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones que cumplan con la regulación de su país de origen, así como con las siguientes características:

a) El valor neto de sus activos se debe conocer diariamente a través de los mecanismos que para tales efectos establezcan las autoridades de los Países Elegibles para Inversiones que regulen el fondo de que se trate;

b) La liquidez y redención de las acciones o títulos debe ser diaria, o bien conforme a la periodicidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos;

c) Sus administradores y/o asesores de inversión deben estar registrados, regulados y supervisados por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;

d) Deben contar con un prospecto de inversión en el que hagan pública su política de inversión y deben publicar periódicamente su situación financiera, y

e) Los instrumentos en los que inviertan deben ser emitidos mediante oferta pública y observar los criterios aplicables a Activos Objeto de Inversión determinados en las presentes disposiciones.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los lineamientos que deben cumplir estos fondos con el objeto de proteger los recursos de los trabajadores invertidos en las Sociedades de Inversión.

XXXV. Grado de Inversión, al obtenido por los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas que ostenten las calificaciones relacionadas en los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K de las presentes disposiciones;

XXXVI. Grupos Financieros, a los constituidos en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;

XXXVII. Índices Accionarios de Países Elegibles para Inversiones, a los indicadores accionarios referidos en el Anexo M de las presentes disposiciones;

XXXVIIa. Índices Inmobiliarios de Países Elegibles para Inversiones, a los indicadores inmobiliarios referidos en el Anexo M de las presentes disposiciones;

XXXVIII. Instituciones de Crédito, a las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo nacionales;

XXXIX. Instrumentos, a todos los Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados e Instrumentos de Renta Variable denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas emitidos por Emisores Nacionales, incluidos los Certificados Bursátiles y los Certificados de Participación, los documentos o contratos de deuda a cargo del Gobierno Federal, los depósitos en el Banco de México, los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en Instituciones de Crédito, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, o en su caso los componentes de éstas, emitidos por Emisores Nacionales, así como las Mercancías;

XL. Instrumentos Bursatilizados, a los títulos o valores que representen derechos de crédito emitidos a través de Vehículos y cuyos activos subyacentes sean dichos derechos de crédito, no quedando incluido cualquier otro instrumento diferente a los antes mencionados, tales como los conocidos como Instrumentos Estructurados o cualesquiera otros que no reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ni reúnan los niveles de aforo, el capital retenido, la serie subordinada y la garantía financiera que se determinen por el Comité de Análisis de Riesgos, al que se refieren los artículos 43 párrafo cuarto y 45 de la Ley;

XLI. Instrumentos de Deuda, a los siguientes:

a) Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, colocados en mercados nacionales o extranjeros, emitidos por Emisores Nacionales, así como a los Instrumentos Bursatilizados y los depósitos en el Banco de México;

b) Las obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles, distintas a los Instrumentos de Renta Variable;

c) Las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por Instituciones de Crédito a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito;

d) Las obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los siguientes requisitos:

i Que tengan por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional;

ii Que en ninguno de los tramos o series en que se estructuren se establezcan aportaciones adicionales con cargo a los tenedores;

iii Que sin perjuicio del orden de prelación establecido entre dichos tramos o series en ningún caso se libere al emisor de la obligación de pago del principal, aun cuando dicho principal pueda ser diferido o amortizado anticipadamente, y

iv Que en el caso de que sean emitidas a través de un Vehículo, éste no confiera derechos directa o indirectamente, respecto de Derivados o implique estructuras sujetas a financiamiento.

e) Obligaciones subordinadas no convertibles en acciones.

Se exceptúan de las comprendidas en este inciso, las series contempladas en la emisión de un instrumento financiero que ante cualquier evento distinto al de liquidación o concurso mercantil otorgue derechos de prelación de cobro diferenciados a los tenedores de dichas series, cualquiera que sea su denominación. En particular no quedan contempladas en la presente definición las series subordinadas o mezzanine de los Instrumentos Bursatilizados.

Asimismo, quedan excluidas del presente inciso las distintas obligaciones y series de acciones emitidas por una sociedad anónima especializada en la inversión de recursos financieros.

Las obligaciones a que se refieren los incisos b), c), d) y e) anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En todo caso, las calificaciones deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

XLII. Instrumentos Estructurados, a los siguientes:

a) Los títulos fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio

nacional, de una o varias sociedades, incluidos aquéllos que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, excepto las reguladas por la Ley de Fondos de Inversión.

El efectivo que forme parte del patrimonio del fideicomiso emisor de los Instrumentos Estructurados, en tanto se realiza la selección de las actividades o proyectos en que se destinarán dichos recursos, podrá invertirse de forma transitoria, en sociedades y fondos de inversión regulados al amparo de la Ley de Fondos de Inversión o en Vehículos listados en el mercado de capitales mexicano. El Comité de Análisis de Riesgos determinará los tipos de activos financieros en los que podrán invertir dichas sociedades, fondos de inversión y Vehículos;

b) FIBRAS;

c) Vehículos de Inversión Inmobiliaria, y

d) Los Certificados Bursátiles, cuya fuente de pago provenga del uso o aprovechamiento de activos reales.

Los Certificados Bursátiles a que se hace referencia en el presente inciso, deberán reunir los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que emita la Comisión.

Los Instrumentos Estructurados, excepto los señalados en los incisos c) y d) anteriores que hayan sido emitidos o colocados al amparo de la

regulación aplicable de algún País Elegible para Inversiones, deberán ser emitidos al amparo de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Adicionalmente, los Instrumentos Estructurados deberán reunir los requisitos que, en su caso, establezcan las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que emita la Comisión.

Tratándose de la inversión en Instrumentos Estructurados que realicen los Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios que deban satisfacer los Mandatarios para ser elegibles y en su caso los Instrumentos Estructurados en que podrán invertir.

XLIII. Instrumentos de Renta Variable, a los siguientes:

a) Acciones destinadas a la inversión individual o a través de Índices Accionarios de Países Elegibles para Inversiones, de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores;

b) Las acciones de Emisores Nacionales, o los títulos que las representen, que sean objeto de oferta pública inicial, total o parcial, en la Bolsa Mexicana de Valores, o en ésta en conjunto con otras bolsas de valores, y

c) Obligaciones forzosamente convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles de Emisores Nacionales.

XLIV. Inversiones Obligatorias de las Administradoras, a la reserva especial y a la porción de su capital mínimo pagado que las Administradoras deben

invertir en acciones de las Sociedades de Inversión que administren conforme a lo dispuesto por los artículos 27 fracción II y 28 de la Ley;

XLV. Inversión Neutra, a la realizada por las Sociedades de Inversión en Instrumentos emitidos, bajo la regulación y supervisión de autoridades que pertenezcan a los Países Elegibles para Inversiones, por organismos financieros multilaterales de carácter internacional de los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte, los cuales se considerarán dentro de Emisores Nacionales;

XLVI. Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

XLVII. Mandatarios, a las personas morales especializadas en la inversión de recursos financieros supervisadas y reguladas por autoridades de los Países Elegibles para Inversiones con las que las Sociedades de Inversión hayan celebrado contratos de intermediación en los que se otorgue un mandato de inversión cuyo ejercicio esté sujeto a los lineamientos que determine la Sociedad de Inversión contratante;

XLVIII. Mejores Prácticas, a los lineamientos para controlar y minimizar el riesgo operativo de las Sociedades de Inversión, procedente de las operaciones con Activos Objeto de Inversión, así como del manejo de efectivo y valores en las operaciones de compraventa, registro, administración y custodia de valores en los mercados financieros nacionales y extranjeros, que las Administradoras deben adoptar e incorporar a sus programas de autorregulación;

XLIX. Mercancías, a la exposición física al oro, la plata o el platino a través de Vehículos que autorice el Comité de Análisis de Riesgos, así como a los subyacentes enunciados en las Disposiciones del Banco de México en

materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, Divisas, Unidades de Inversión, préstamos y créditos;

L. Nexo Patrimonial, al que existe entre una Administradora y las Sociedades de Inversión que opere con las personas físicas o morales siguientes:

a) Las que participen en su capital social;

b) En su caso, las demás Entidades Financieras y casas de bolsa que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la Administradora de que se trate;

c) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que tengan relación patrimonial con Entidades Financieras que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la propia Administradora, y

d) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que, directa o indirectamente, tengan relación patrimonial con la Entidad Financiera o casa de bolsa que participe en el capital social de la Administradora de que se trate.

LI. Países Elegibles para Inversiones, a los países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al Comité sobre el Sistema Financiero Global (CSFG) del Banco de Pagos Internacionales (BPI), a los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP) con plenos derechos cuyas bolsas de valores pertenezcan al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), a la Unión Europea, o a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE) con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes. Al efecto, la relación de Países Elegibles para Inversiones será publicada en la página de Internet de la Comisión. El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar, podrá determinar que algún país deje de ser considerando como País Elegible para Inversiones para efectos de las presentes disposiciones;

LII. Proveedor de Precios, a las personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de las disposiciones aplicables a los Proveedores de Precios, así como las personas morales especializadas en la valuación de Valores Extranjeros, autorizadas para tales fines por las correspondientes autoridades de Países Elegibles para Inversiones, contratadas por Custodios para operaciones en los mercados internacionales;

LIII. Sociedades de Inversión, a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro;

LIV. Sociedades de Inversión Adicionales, a las Sociedades de Inversión que tengan por objeto la inversión exclusiva de Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, de Aportaciones Complementarias de Retiro, de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, o de fondos de previsión social;

LV. Sociedades Relacionadas Entre Sí, a las sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo, en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas, pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de

dichas personas morales dependa directa o indirectamente de una misma persona;

LVI. Sociedad Valuadora, a las personas morales independientes de las Sociedades de Inversión, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para prestar los servicios de valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión, así como los Custodios autorizados por las correspondientes autoridades de los Países Elegibles para Inversiones para realizar operaciones en los mercados internacionales;

LVII. Subcuenta del Seguro de Retiro, a la prevista en el Capítulo V bis del Título Segundo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 1o. de julio de 1997, que se integra con las aportaciones correspondientes al Seguro de Retiro realizadas durante el período comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los rendimientos que éstas generen;

LVIII. Subcuenta de Ahorro para el Retiro, a la prevista en el artículo 90 BIS-C de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el 31 de marzo de 2007, que se integra con las aportaciones realizadas bajo el sistema de ahorro para el retiro vigente a partir del primer bimestre de 1992, hasta el 31 de marzo de 2007, y los rendimientos que éstas generen;

LIX. Subcuenta de Ahorro Solidario, a la prevista en el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos recursos están sujetos a las normas aplicables a la Subcuenta de RCV ISSSTE;

LX. Subcuenta de RCV IMSS, a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere la fracción I del artículo 159 de la Ley del Seguro Social;

LXI. Subcuenta de RCV ISSSTE, a la subcuenta del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere el artículo 76 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

LXII. Trabajadores, a los trabajadores titulares de una cuenta individual a que se refieren los artículos 74, 74 bis, 74 ter y 74 quinquies de la Ley;

LXIII. Unidades de Inversión, a las unidades de cuenta cuyo valor publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, conforme a los artículos tercero del Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril de 1995 y 20 ter del Código Fiscal de la Federación;

LXIV. Valor Compensado, a aquél que resulte de restar al valor de mercado de los Contratos Abiertos, el valor de mercado de las garantías recibidas para asegurar el cumplimiento de las operaciones con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión;

LXV. Valor en Riesgo, a la minusvalía o pérdida que puedan tener el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, dado un cierto nivel de confianza, en un período determinado;

LXVI. Valor en Riesgo Condicional, al promedio simple de las minusvalías o pérdidas del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión,

condicionadas a que excedan el Valor en Riesgo; correspondiente al nivel de confianza dado, en un período determinado, de conformidad con la sección III, numeral 1 del Anexo L de las presentes disposiciones;

LXVII. Valores Extranjeros, a todos los Valores Extranjeros de Deuda y Valores Extranjeros de Renta Variable, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, los componentes de éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII, emitidos por Emisores Extranjeros, los Vehículos de Inversión Inmobiliaria, así como a los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en entidades financieras extranjeras autorizadas para tales fines y a los Derivados cuyo subyacente sean Valores Extranjeros de Renta Variable;

LXVIII. Valores Extranjeros de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, así como a los Instrumentos Bursatilizados, emitidos por Emisores Extranjeros;

LXIX. Valores Extranjeros de Renta Variable, a los Activos Objeto de Inversión listados en algún mercado accionario previsto en las presentes disposiciones supervisado por una autoridad de los Países Elegibles para Inversiones cuya naturaleza corresponda a capital, emitidos por Emisores Extranjeros;

LXX. Vehículos, a las sociedades o fondos de inversión, Fondos Mutuos, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores que, cualquiera que sea su denominación, confieran derechos, directa o indirectamente, respecto de los Activos Objeto de Inversión, y

LXXI. Vehículos de Inversión Inmobiliaria, a los valores, distintos a las FIBRAS, listados en mercados de Países Elegibles para Inversiones, emitidos por fideicomisos, empresas o mecanismos autorizados para tales fines en la jurisdicción correspondiente, referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs, que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines.

TERCERA. Las Sociedades de Inversión podrán celebrar con Contrapartes operaciones de reporto y de préstamo de valores sobre los Instrumentos, salvo Instrumentos Estructurados, Mercancías, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y sobre Valores Extranjeros que integren su activo, actuando las primeras únicamente como reportadoras o prestamistas, respectivamente, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las Disposiciones del Banco de México.

Sección II

De la Calidad Crediticia

CUARTA. Los Instrumentos de Deuda denominados en moneda nacional y Unidades de Inversión que adquieran las Sociedades de Inversión, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos A, B, C, D o E de las presentes disposiciones. Tratándose de Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G, H o I de las presentes disposiciones. Lo anterior no es aplicable a los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal ni a los emitidos por el Banco de México. La Inversión Neutra deberá alcanzar las calificaciones establecidas en los Anexos A, J o K de las presentes disposiciones,

según corresponda, y los Valores Extranjeros de Deuda, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones, según corresponda. Sin menoscabo de lo anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir Instrumentos de Deuda que ostenten las calificaciones que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en México al amparo de la regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los requisitos de calificación crediticia definidos en la presente disposición serán aplicables al emisor del instrumento en comento o en su caso al emisor del bono cupón cero o de la estructura de pagos, referidas en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) o c) y a la Contraparte del inversionista con los Derivados asociados a la estructura.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en el extranjero, les serán aplicables los requisitos de calificación crediticia definidos en las presentes disposiciones.

Las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas por Emisores Extranjeros, los Emisores Extranjeros y las Contrapartes extranjeras de los componentes vinculados a éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones, según corresponda.

Los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales de los componentes de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas los Anexos A, B, C o D de las presentes disposiciones. Cuando los citados componentes de las estructuras sean denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales referidas en el

presente párrafo deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G o H de las presentes disposiciones.

Las calificaciones mencionadas deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas y todas las calificaciones con que cuente un Instrumento de Deuda, Valor Extranjero de Deuda, en su caso, las emisiones de Estructuras Vinculadas a Subyacentes o bien los emisores de dichas estructuras, deberán ser públicas. Cuando las calificaciones de un mismo Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda correspondan a diferentes Anexos, dicho Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda, se sujetará para efectos de las presentes disposiciones a la calificación más baja con que cuente.

Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de Emisores Nacionales que emitan Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, que a su vez cuenten con calificaciones establecidas en los Anexos A a I, podrán considerarse estas calificaciones para efectos del cómputo de la calificación más baja a que se refiere el párrafo anterior.

Los requisitos de las calificaciones previstos en la presente disposición serán aplicables a las Contrapartes de los depósitos bancarios de dinero a la vista.

QUINTA. Las Contrapartes nacionales con las que las Sociedades de Inversión celebren operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, las Instituciones de Crédito en las que dichas Sociedades de Inversión realicen depósitos bancarios deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en los Anexos A, B, C o D, de las presentes disposiciones. En el caso de Contrapartes extranjeras, éstas deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de cumplir con las Disposiciones del Banco de México.

Las Calificaciones con que cuente una Contraparte deberán ser públicas y otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas. Cuando una Contraparte cuente con Calificaciones de Contraparte que correspondan a diferentes grados, dicha Contraparte quedará sujeta para efectos de estas disposiciones a la Calificación de Contraparte más baja con que cuente.

SEXTA. En el caso de que las instituciones calificadoras de valores autorizadas modifiquen la denominación de sus calificaciones o se autoricen por la autoridad competente instituciones calificadoras de valores autorizadas no previstas en los Anexos antes referidos, el Comité de Análisis de Riesgos deberá analizar las nuevas escalas de calificación y determinará las modificaciones que deban realizarse a los Anexos antes mencionados. Asimismo, el Comité de Análisis de Riesgos podrá determinar la equivalencia de las calificaciones que otorguen las distintas instituciones calificadoras de valores autorizadas. La Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación la actualización de los Anexos determinada por el Comité de Análisis de Riesgos e informará de la modificación al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

SÉPTIMA. En el evento de que algunos de los Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que integren la cartera de una Sociedad de Inversión, o la Contraparte con la que una Sociedad de Inversión celebre operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, en la que realice depósitos bancarios, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, en su caso los emisores y las Contrapartes vinculadas a los componentes de dichas estructuras, sufran cambios en su calificación que ocasionen que dejen de cumplir con lo señalado por las disposiciones Cuarta y Quinta anteriores, la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para

el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

OCTAVA. Las Sociedades de Inversión sólo podrán celebrar operaciones de Derivados, reportos y préstamo de valores, o invertir en Estructuras Vinculadas a Subyacentes en las que el valor se determine mediante Derivados, con Contrapartes.

Sección III

De los Vehículos

NOVENA. El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar los Vehículos que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

La Comisión podrá dar a conocer la relación de Vehículos que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Sección IV

Cumplimiento del Régimen de Inversión y del Prospecto

DÉCIMA. Cada Sociedad de Inversión determinará el régimen de inversión con el que operará conforme a los límites previstos en las presentes disposiciones, el cual será dado a conocer en el prospecto de información respectivo. El régimen de inversión previsto en dicho prospecto, deberá ser observado diariamente por la misma.

El Comité de Inversión de cada Sociedad de Inversión seleccionará los Activos Objetos de Inversión que serán adquiridos y vendidos por la misma de conformidad con el régimen de inversión previsto en las presentes disposiciones y en el prospecto de

información de cada Sociedad de Inversión, observando los límites y parámetros establecidos por su Comité de Riesgos Financieros. En la operación del régimen de inversión, las Sociedades de Inversión deberán observar las Mejores Prácticas.

Las Sociedades de Inversión darán a conocer en el prospecto de información una descripción general de las actividades de inversión que en su caso realizarán por cuenta de éstas los Mandatarios que hubieren contratado.

Las Sociedades de Inversión deberán definir en los contratos que celebren con los Mandatarios las reglas de inversión a las que los Mandatarios se sujetarán, las cuales deberán observar los límites, parámetros y criterios establecidos en las presentes disposiciones y deberán ser determinadas de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión. Las Sociedades de Inversión deberán prever en los contratos citados que los Mandatarios se apeguen a lo establecido en las reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Las Sociedades de Inversión Básicas deberán definir un portafolio de referencia, acorde a las características de cada Sociedad de Inversión, mismo que deberá especificar la clase de Activos Objeto de Inversión, de Divisas, liquidez, reglas de rebalanceo, gobernanza, la desviación máxima permitida de la cartera de inversión respecto de dicho portafolio, y la información que será revelada al público, así como con las demás obligaciones que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión Básicas podrán actualizar sus portafolios de referencia siempre que haya transcurrido al menos un año desde su definición, para actualizar los

referidos portafolios con una mayor frecuencia, las Sociedades de Inversión Básicas deberán solicitar autorización a la Comisión, adjuntando los proyectos de los manuales de inversión y de políticas y procedimientos para el control de riesgos financieros que incorporen los ajustes correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA. Cuando las Sociedades de Inversión incumplan el régimen de inversión autorizado por causas que les sean imputables o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, o bien, por causa de entradas o salidas de recursos, y como consecuencia de ello se cause una minusvalía o pérdida en el Activo Total de la Sociedad de Inversión, en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión o en el Activo Administrado por el Mandatario que ésta hubiere contratado y/o en algún Activo Objeto de Inversión, la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate, deberá resarcir la minusvalía de conformidad con la fórmula prevista en el Anexo O de las presentes disposiciones.

No se considerará como incumplimiento al régimen de inversión autorizado imputable a las Sociedades de Inversión o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, aquéllas causas previstas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera, emitidas por la Comisión en que así se señale.

Para efectos del último párrafo del artículo 44 de la Ley, se entenderá que existe minusvalía en el Activo Total Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el precio de la acción de la Sociedad de Inversión al cierre de un día (PS1) sea menor que el precio correspondiente a dicha acción el día hábil anterior (PS0). Se entenderá que existe minusvalía en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por la Sociedad de Inversión al cierre de un día, ajustado por entradas y salidas de recursos, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. Se entenderá que existe

minusvalía en el Activo Administrado por el Mandatario de que se trate, cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por éste al cierre de un día, ajustada por entradas y salidas de recursos, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. La Comisión establecerá a través de las disposiciones de carácter general en materia financiera los criterios aplicables a las Sociedades de Inversión para verificar el cumplimiento de las presentes disposiciones ya sea por éstas o por los Mandatarios que contraten.

Se entenderá que existe minusvalía en un Activo Objeto de Inversión cuando el precio de dicho activo al cierre de un día (PA1) sea menor que el precio correspondiente a ese activo el día hábil anterior o, en su caso, que el precio de adquisición (PA0). Lo anterior será aplicable a los activos que conformen los Vehículos y Vehículos de Inversión Inmobiliaria en los que invierta la Sociedad de Inversión. Tratándose de Activos Objeto de Inversión administrados por Mandatarios, la periodicidad antes referida se sujetará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión.

Para determinar qué Activo Objeto de Inversión o conjunto de Activos Objeto de Inversión causan el incumplimiento del régimen de inversión autorizado, se tomarán en cuenta aquellos Activos Objeto de Inversión que hayan sido negociados el día del incumplimiento o bien para el caso de las inversiones realizadas en Instrumentos Estructurados, directamente por la Sociedad de Inversión o a través de Mandatarios, se considerarán las inversiones realizadas en los proyectos que incumplan con lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción I, inciso f) y demás previstas en las presentes disposiciones aplicables a Instrumentos Estructurados.

Tratándose de los límites mínimos aplicables a que se refiere la disposición Décima Quinta siguiente, se utilizará el precio de venta aplicable para determinar que existe minusvalía. En este caso se considerará que se causa una pérdida a la Sociedad de

Inversión ocasionada por el incumplimiento de los límites regulatorios, cuando mantenga un déficit con respecto a dichos límites y el precio de cierre del activo negociado sea mayor que el precio de valuación de la fecha correspondiente a la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, o en su caso, que el precio de venta.

Los precios de adquisición o de venta referidos en la presente disposición se determinarán de conformidad con los criterios que establezca el Comité de Valuación y los criterios descritos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Los montos de las minusvalías ocasionadas al Activo Total de la Sociedad de Inversión, al Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, o en su caso al Activo Administrado por el Mandatario, y los montos de las minusvalías de un Activo Objeto de Inversión con el que se incumpla el régimen de inversión autorizado, serán determinados de conformidad con el procedimiento previsto en esta disposición y en el Anexo O de las presentes disposiciones.

La minusvalía la cubrirá la Administradora que opere la Sociedad de Inversión con cargo a la reserva especial constituida en los términos previstos en la Ley y, en caso de que ésta resulte insuficiente, lo deberá hacer con cargo a su capital social.

DÉCIMA SEGUNDA. A efecto de resarcir la minusvalía a que se refiere la disposición anterior, las Administradoras deberán cancelar de su posición el número de acciones de capital variable que resulte de dividir el monto de la minusvalía, entre el precio de valuación de la acción de la Sociedad de Inversión de que se trate conforme a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión. Lo anterior, sin perjuicio de que estén

obligadas a reconstituir la reserva especial y, en su caso, el capital social de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

CAPÍTULO II

DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Sección I

De las Sociedades de Inversión Básicas

DÉCIMA TERCERA. Las Administradoras deberán invertir conjuntamente los recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesaría y Vejez (RCV) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de la Subcuenta de RCV Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en su caso, de la Subcuenta de Ahorro Solidario, de la Subcuenta del Seguro de Retiro y de la Subcuenta de Ahorro para el Retiro, en la Sociedad de Inversión Básica que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

I. La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de:

a) Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no tengan derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 1973 o al régimen de pensiones previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicada en el referido Diario el 27 de diciembre de 1983 con sus reformas y adiciones;

b) Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no se encuentren en una administradora prestadora de servicio en términos de la Ley y que:

i No tengan el período de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Seguro Social o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o

ii No se encuentren dentro del período de conservación de derechos previsto en la Ley del Seguro Social;

c) Los bonos de pensión redimidos de los Trabajadores que tengan 63 años o más y que tengan derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que optaron por la acreditación de los bonos de pensión establecido en la citada Ley y que se les haya redimido dichos bonos, incluso de forma anticipada;

d) A solicitud de los Trabajadores:

i La Subcuenta del Seguro de Retiro de los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más con derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Seguro Social promulgada en 1973, y

ii Las socieda para el Retiro de los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más con derecho a una pensión de

cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado promulgada en 1983.

II. La Sociedad de Inversión Básica 1, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones y los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados;

III. La Sociedad de Inversión Básica 2, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 46 y 59 años de edad;

IV. La Sociedad de Inversión Básica 3, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 37 y 45 años de edad, y

V. La Sociedad de Inversión Básica 4, deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 36 o menos años de edad.

DÉCIMA CUARTA. Sin perjuicio de lo previsto en la disposición anterior, de conformidad con los lineamientos que la Comisión emita, los Trabajadores podrán solicitar en cualquier tiempo la transferencia de sus recursos de una Sociedad de Inversión Básica a otra de su elección distinta de la que les corresponda por su edad, siempre que esta última invierta los recursos de Trabajadores de igual o mayor edad. Adicionalmente, en el caso de que los Trabajadores tengan sus recursos invertidos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, estos podrán ser invertidos únicamente en la Sociedad de Inversión Básica 1.

Asimismo, cuando a los Trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Sociedad de Inversión Básica con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados en la Sociedad de Inversión Básica en la que se encontraban con anterioridad,

permanezcan invertidos en dicha Sociedad de forma que en la nueva Sociedad de Inversión Básica que les corresponda por edad únicamente se reciban los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

Los Trabajadores que hayan invertido los recursos de su cuenta individual conforme a lo previsto en los párrafos anteriores, podrán en cualquier momento, decidir que la inversión de sus recursos se realice en la Sociedad de Inversión que les corresponda por edad.

Sección II

Instrumentos y Operaciones Permitidas y Prohibidas

DÉCIMA QUINTA. Las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán cuando menos el 51% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que estén denominados en Unidades de Inversión o moneda nacional, cuyos intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la variación de la Unidad de Inversión o del índice nacional de precios al consumidor.

Dentro del límite a que se refiere la presente disposición deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión con subyacente en Unidades de Inversión o referidos al índice nacional de precios al consumidor.

La exposición a Derivados cuyos subyacentes estén denominados en Unidades de Inversión o sus intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la Unidad de Inversión o al índice nacional de precios al consumidor se computará conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

DÉCIMA SEXTA. Las Sociedades de Inversión Básicas podrán invertir en lo siguiente:

I. Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4:

a) Hasta el 100% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en:

i Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o en Instrumentos de Deuda emitidos por el Banco de México. La inversión a que se refiere el presente párrafo, no incluye a los Instrumentos de Deuda emitidos, avalados o aceptados por las instituciones de banca de desarrollo, salvo cuando en éstos conste en forma expresa el aval del Gobierno Federal, y

ii Instrumentos de Deuda que tengan Grado de Inversión conforme a los Anexos A a I de las presentes disposiciones.

b) En depósitos de dinero a la vista en Bancos;

c) En las operaciones autorizadas para garantizar Derivados a que se refieren las Disposiciones del Banco de México. Tratándose de Contrapartes extranjeras, las Sociedades de Inversión que realicen las operaciones referidas en el presente inciso deberán acreditar previamente ante la Comisión el cumplimiento de los requisitos que se establezcan al efecto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro cuando dichas Contrapartes ostenten las calificaciones referidas en el Anexo K de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en los incisos b) y c) anteriores se estará a lo establecido en los criterios de diversificación establecidos en la disposición Vigésima Cuarta de las presentes disposiciones y a las disposiciones prudenciales establecidas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

d) Hasta el 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, en Valores Extranjeros. Las inversiones en Valores Extranjeros de Deuda y las Contrapartes extranjeras deberán tener Grado de Inversión conforme a los Anexos J o K de las presentes disposiciones.

Para efectos de lo establecido en este inciso se estará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, y

e) En Componentes de Renta Variable. La suma de la exposición o en su caso valor a mercado de las inversiones en Componentes de Renta Variable deberá ser:

i Hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

ii Hasta del 25% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

iii Hasta del 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

iv Hasta del 40% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para efectos de lo establecido en el inciso e) de la presente fracción se estará a lo establecido en el Anexo N de las presentes disposiciones.

f) En Instrumentos Estructurados, debiendo observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones IV y V de la disposición Vigésima Cuarta siguiente. La inversión sólo podrá ser:

i Hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 1, en los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, incisos b), c) y d);

ii Hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 2, de la siguiente manera:

1.1. En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda hasta del 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y

1.2. En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

iii Hasta del 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4, de la siguiente manera:

1.1. En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda, hasta del 13% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y

2.2 En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 7% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

Las Sociedades de Inversión podrán adquirir Instrumentos Estructurados que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, siempre que estas últimas hubieran sido objeto de financiamiento a través de un Instrumento Estructurado previo a su listado en dicho mercado de capitales o bien cuando las citadas sociedades objeto del financiamiento sean elegibles de conformidad con el prospecto de emisión del Instrumento Estructurado en cuyo caso dicho Instrumento Estructurado no podrá adquirir más del 51% del total del capital social que haya sido objeto de oferta pública en los mercados de valores regulados por autoridades de Países Elegibles para Inversiones. La inversión en los Instrumentos Estructurados referidos en el presente párrafo deberá sujetarse a lo establecido en los apartados ii y iii del presente inciso. Los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, incisos a) y d), no podrán adquirirse ni mantener exposición a través de Derivados.

Con independencia de lo anterior, para que las Sociedades de Inversión puedan invertir en los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso b), de las presentes disposiciones, deberán verificar que los mismos cumplan con los criterios que al efecto establezca el Comité de Análisis de Riesgos.

Las Sociedades de Inversión Básicas únicamente podrán adquirir exposición a Vehículos de Inversión Inmobiliaria cuando éstos formen parte de Instrumentos cuyos valores correspondan a algún índice previsto por lo dispuesto en el Anexo M de las presentes disposiciones.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, los Mandatarios podrán adquirir individualmente Vehículos de Inversión Inmobiliaria. La inversión en dichos Vehículos a través de Mandatarios, podrá ser hasta el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión que determine el Comité de Análisis de Riesgos, con base en el desarrollo de los mercados financieros de que se trate, porcentaje que no podrá exceder de los límites máximos previstos en el inciso f) de esta fracción.

II. Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4:

a) En Mercancías:

i Hasta un 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 2, y

ii Hasta un 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4.

Las Sociedades de Inversión podrán invertir en las Mercancías a través de los Vehículos que para tales efectos autorice el Comité de Análisis de Riesgos.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar índices de Mercancías que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

Asimismo, en el caso de que existan modificaciones en la denominación de los índices de Mercancías autorizados, o bien por su conveniencia se pretenda modificar o incluir nuevos índices de Mercancías en la relación de índices de Mercancías publicados en la página de Internet de la Comisión, el Comité de Análisis de Riesgos deberá decidir si se realizan dichas modificaciones o adiciones y determinará los cambios que deban efectuarse en dicha relación.

La Comisión deberá dar a conocer la relación de índices de Mercancías que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior e informará de las modificaciones y adiciones del conjunto de índices de Mercancías al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

b) En Valores Extranjeros de Deuda que reúnan las calificaciones mínimas referidas en el Anexo K.

Las Sociedades de Inversión que inviertan en los Valores Extranjeros de Deuda a que se refiere el presente inciso deberán acreditar previamente ante la Comisión el cumplimiento de los requisitos que se establezcan al efecto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro o en su defecto realizar la inversión a través de Mandatarios.

III. Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones podrán invertir hasta el 100% del Activo Total de la Sociedad de Inversión únicamente en una combinación de los siguientes Activos Objeto de Inversión:

a) En depósitos de dinero a la vista denominados en moneda nacional en Instituciones de Banca Múltiple, clasificadas con nivel I de capitalización de conformidad con lo previsto en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; publicadas en el boletín estadístico de banca múltiple de la aludida Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y que cumplan con los requerimientos de liquidez establecidos por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con lo previsto en las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 96 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

b) Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año;

c) Hasta el 25% del Activo Neto de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con tasa revisable cuyo plazo por vencer sea mayor a un año;

d) Hasta el 25% del Activo Neto de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario con tasa revisable cuyo plazo por vencer sea mayor a un año, y

e) En operaciones de reporto con Contrapartes sobre los Instrumentos cuyo plazo por vencer sea igual o inferior a un año que cumplan con las calificaciones crediticias previstas en los Anexos A, B y C de las

presentes disposiciones, en las cuáles actúen únicamente como reportadoras, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las Disposiciones del Banco de México.

Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4, podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a que se refiere la presente disposición y la disposición Décima Octava, en forma directa, a través de Vehículos o en su caso Derivados o Mandatarios de conformidad con el régimen de inversión, salvo que se especifique lo contrario en los incisos de la presente disposición.

Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, para la adquisición de los Activos Objeto de Inversión a que se refiere la fracción III de la presente disposición deberán sujetarse a los parámetros de liquidez mínima referidos en la disposición Vigésima Sexta de las presentes disposiciones y no podrán adquirir Activos Objeto de Inversión a través de Vehículos, Derivados o Mandatarios.

Las Sociedades de Inversión podrán invertir en los Activos Objetos de Inversión, de conformidad el presente capítulo, en las formas de exposición antes mencionadas, una vez que cumplan con lo establecido en las presentes disposiciones, así como con los requisitos y certificaciones que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Para efectos de la presente disposición, la Comisión, oyendo la opinión del Comité de Análisis de Riesgos, podrá prohibir la adquisición de Activos Objeto de Inversión cuando a su juicio representen riesgos excesivos para la cartera de las Sociedades de Inversión, a efecto de proteger los intereses de los Trabajadores.

DÉCIMA SÉPTIMA. Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a través de Mandatarios.

En los contratos que las Sociedades de Inversión celebren con los Mandatarios se deberá prever lo siguiente:

I. Que la Sociedad de Inversión y el Mandatario deberán observar permanentemente todos los límites, parámetros, criterios de diversificación y obligaciones establecidas en las presentes disposiciones, en el prospecto de información de la Sociedad de Inversión de que se trate y en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión. Para estos efectos, la Administradora deberá establecer en el contrato que celebre con cada Mandatario por cuenta de las Sociedades de Inversión que opere, los parámetros a que deberán sujetarse los Mandatarios de que se trate de conformidad con los objetivos de inversión de la Sociedad de Inversión;

II. Que las inversiones realizadas en nombre y representación de las Sociedades de Inversión se registren como inversiones por cuenta de terceros segregadas del patrimonio de la entidad que se contrate;

III. La obligación del Mandatario de no celebrar las operaciones objeto del contrato con la Sociedad de Inversión con entidades con las que cualquiera de las partes tenga nexo patrimonial o conflicto de interés alguno;

IV. Que la valuación de los Activos Objeto de Inversión y el reporte de las carteras de inversión se realicen conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión;

V. Que los Mandatarios deberán reportar a las Sociedades de Inversión y a la Comisión con la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, los precios aplicables para determinar, en su caso, las minusvalías a que se refiere la disposición Décima Primera de las presentes disposiciones;

VI. La obligación del Mandatario de cumplir para las inversiones en Activos Objeto de Inversión materia del contrato de que se trate, con los criterios de diversificación previstos en la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta;

VII. Que los costos que se generen con motivo de la administración del mandato serán considerados como parte de la comisión cobrada por el Mandatario, con excepción de los costos de corretaje establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, emitidas por la Comisión, y

VIII. Cumplir con los demás requisitos que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

Los modelos de contrato a celebrarse entre las Sociedades de Inversión y los Mandatarios, así como con los asesores de inversión en Instrumentos Estructurados, deberán presentarse a la Comisión para su no objeción.

DÉCIMA OCTAVA. La inversión en Instrumentos Bursatilizados que satisfagan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, deberá observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I, III y IV de la disposición Vigésima Cuarta siguiente y obedecer los siguientes límites:

I. Hasta el 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

II. Hasta el 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

III. Hasta el 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

IV. Hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

DÉCIMA NOVENA. Dentro de los límites a que se refiere la disposición Décima Sexta se deberá computar la suma de los Valores Compensados de las operaciones con Derivados que las Sociedades de Inversión Básicas celebren en mercados extrabursátiles de conformidad con las Disposiciones del Banco de México, siempre que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dichos Valores Compensados.

VIGÉSIMA. Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 podrán adquirir Estructuras Vinculadas a Subyacentes. Las Sociedades de Inversión Básicas 1 no podrán invertir en estos activos cuando se vinculen a Mercancías.

VIGÉSIMA PRIMERA. Estará prohibido para:

I. Las Sociedades de Inversión Básicas, lo siguiente:

a) Adquirir Activos Objeto de Inversión emitidos, aceptados o avalados por Entidades Financieras o casas de bolsa, que se encuentren sujetas a intervención administrativa o gerencial que haya sido declarada por la autoridad supervisora competente del sistema financiero o actos equivalentes ordenados en su caso, por alguna autoridad financiera perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;

b) Adquirir Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Activos Objeto de Inversión referidos en la disposición Segunda, fracción XLII, incisos b), c) y d) emitidos, aceptados o avalados por

Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales, así como invertir en Fondos Mutuos administrados por Entidades Financieras con las que tengan Nexos Patrimoniales;

c) Adquirir Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda subordinados, salvo las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4, cuando se trate de las obligaciones subordinadas a que se hace referencia en la fracción XLI incisos c), d) y e), de la disposición Segunda anterior;

d) Adquirir acciones, así como Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, convertibles en acciones, salvo las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4, cuando se trate, de las acciones u obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en las fracciones XLI, inciso b) y XLIII, incisos a), b) y c) de la disposición Segunda anterior, o de los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios;

e) Adquirir Instrumentos y Valores Extranjeros que otorguen a sus tenedores derechos o rendimientos referidos, directa o indirectamente, a acciones individuales, a un conjunto de acciones, a variaciones en el precio de mercancías, activos, o instrumentos, que no se encuentren autorizados dentro del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas que corresponda;

f) Realizar depósitos bancarios y celebrar operaciones de reporto, préstamo de valores, y Derivados con Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales;

g) Adquirir Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable. Para tal efecto, no se entenderán

prohibidos los activos a que se refiere el penúltimo párrafo de la disposición Décima Sexta anterior ni los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios, y

h) Adquirir Activos Objeto de Inversión referidos en la disposición Segunda, fracción XLII, incisos b), c) y d) en las que los bienes inmuebles o activos reales que formen parte del patrimonio fideicomitido, hayan sido aportados por Empresas Privadas, instituciones financieras o casas de bolsa, con las que tengan Nexos Patrimoniales.

Sección III

Parámetros de Riesgo

VIGÉSIMA SEGUNDA. Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y las Sociedades de Inversión Básicas 1 deberán mantener un límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% del Activo Administrado por dichas Sociedades de Inversión.

Para el cálculo del Valor en Riesgo, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y las Sociedades de Inversión Básicas 1 deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y las Sociedades de Inversión Básicas 1, en su operación, determinarán el límite de Valor en Riesgo, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, el cual no excederá el límite máximo establecido en el primer párrafo de la presente disposición. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y las Sociedades de Inversión Básicas 1 utilizarán el parámetro de Valor en Riesgo, expresado porcentualmente respecto del valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le sea

proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descrita en la sección I del citado Anexo L, la cual deberá cumplir con los criterios que para tal efecto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión.

VIGÉSIMA TERCERA. Las Sociedades de Inversión deberán mantener un límite máximo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo con base en los siguientes parámetros:

I. Hasta el 0.30% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 1;

II. Hasta el 0.45% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

III. Hasta el 0.70% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

IV. Hasta el 1.00% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para tales efectos el Comité de Análisis de Riesgos determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para cada una de las Sociedades de Inversión referentes al Diferencial del Valor en Riesgo Condicional dentro de los parámetros establecidos en las fracciones anteriores y lo

informará a las Administradoras, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Para el cálculo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión, en su operación, determinarán los límites del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, los cuales no excederán el límite máximo establecido al efecto por el Comité de Análisis de Riesgos. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión utilizarán el parámetro del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, expresado porcentualmente respecto al valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le sea proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descritas en la sección I del citado Anexo L, la cual deberá cumplir con los criterios que para tal efecto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión para el cómputo del Valor en Riesgo Condicional y posteriormente calcularán el Diferencial del Valor en Riesgo Condicional.

VIGÉSIMA CUARTA. Las Sociedades de Inversión Básicas deberán observar los siguientes criterios de diversificación:

I. La inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos A, B, C, D, F, G, H, J o K de las

presentes disposiciones, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la Divisa en que se denomine.

La inversión en Instrumentos de Deuda a que se refieren los incisos c), d) y e) de la fracción XLI de la disposición Segunda de las presentes disposiciones, emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 1% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos E o I de las presentes disposiciones, según corresponda.

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción se computarán las Estructuras Vinculadas a Subyacentes o en su caso los emisores de éstas o bien los emisores y las Contrapartes de los componentes de dichas estructuras referidas en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c).

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción, no se considerará la inversión indirecta en Componentes de Renta Variable o Mercancías que realicen las Sociedades de Inversión Básicas, a través de notas, Estructuras Vinculadas a Subyacentes u otros Vehículos autorizados de deuda que los pudieran contener, de conformidad con el régimen de inversión de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Las inversiones de una Sociedad de Inversión Básica en Instrumentos de Deuda y/o Valores Extranjeros de Deuda emitidos por un mismo emisor no podrán exceder el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión previsto en la presente fracción, debiéndose considerar, en su caso, si cuentan con un aval reconocido.

Dentro del límite a que se refiere esta fracción deberá computarse el Valor Compensado de las operaciones con Derivados realizadas con una misma

Contraparte, directamente o en su caso a través de Estructuras Vinculadas a Subyacentes, siempre que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dicho Valor Compensado.

Los Derivados cuyo valor subyacente esté conformado por algún Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda se considerarán para efectos del presente límite, debiendo las calificaciones de las Contrapartes satisfacer los requisitos previstos en las presentes disposiciones. Asimismo, deberán computarse dentro del límite a que se refiere esta fracción las operaciones de reporto y préstamo de valores, neto de las garantías que al efecto reciban. Los Instrumentos que constituyan el objeto directo de las operaciones de reporto y préstamo de valores que realice la Sociedad de Inversión Básica de que se trate, formarán parte de las garantías a que se refiere el presente párrafo. También quedarán comprendidos dentro del límite a que se refiere esta fracción los depósitos bancarios.

Tratándose de Certificados Bursátiles fiduciarios o Certificados de Participación, el límite a que se refiere esta fracción se calculará considerando como emisor al fideicomitente y para los Vehículos de inversión de deuda se calculará considerando al emisor de cada Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que conforme el Vehículo. En el caso que el fideicomitente sea un Banco, una Contraparte, una casa de bolsa, una Entidad Financiera o una sociedad anónima y los bienes afectados en fideicomiso sean derechos de cobro, directa o indirectamente, a cargo de una o varias personas morales, el límite a que se refiere esta fracción se calcularán en la misma proporción en que participen en los bienes objeto del fideicomiso; se exceptúan los Instrumentos Bursatilizados y los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso d), que satisfagan

lo señalado en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Sin perjuicio de los demás límites que les resulten aplicables a los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda avalados, el límite a que se refiere esta fracción se calculará para los avalistas únicamente por el monto avalado. El monto del aval no deberá acumularse al monto emitido para efectos del cálculo del Activo Total de la Sociedad de Inversión. Si el aval no satisface los criterios referentes a las calificaciones crediticias de las presentes disposiciones, o bien, el Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda cuenta con un garante o algún otro enaltecedor de crédito no considerado en estas disposiciones, se tomará en cuenta sólo la calificación del fideicomitente o personas morales que apliquen de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior. Las emisiones con aval computarán en el límite previsto en esta fracción de conformidad con la calificación crediticia de la emisión.

Asimismo, las Sociedades de Inversión Básicas podrán considerar que un Instrumento Bursatilizado o un Instrumento Estructurado a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso d) es colocado por un emisor independiente, cuando dichos instrumentos cumplan con los requisitos que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. En este caso cada Instrumento quedará sujeto al límite a que se refiere la presente fracción. En todo caso, la suma de todos los Instrumentos Bursatilizados y de todos los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso d), que cumplan con lo establecido anteriormente, estará sujeta al límite establecido en la disposición Décima Octava anterior y Décima Sexta anterior, fracción I, inciso f), respectivamente.

Para efectos de computar el valor de las inversiones realizadas con cada Contraparte o emisor de acuerdo con la presente fracción, se estará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

II. La inversión en acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores a que se refieren los incisos a) y b) de la fracción XLIII de la disposición Segunda anterior que pertenezcan a los índices nacionales previstos en las presentes disposiciones, podrá ser un porcentaje del límite máximo a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior, que será equivalente a la suma del valor del ponderador asignado a cada acción en el índice IPC CompMX, o en su caso el índice más representativo de la Bolsa Mexicana de Valores que determine el Comité de Análisis de Riesgos, así como el rango de modificación por efectos de bursatilidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores que no formen parte del índice IPC CompMX o aquél que determine el Comité de Análisis de Riesgos, se podrá invertir hasta el 4% del límite a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior.

La inversión en Valores Extranjeros de Renta Variable adquiridos a través de Mandatarios, podrá ser hasta el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión que determine el Comité de Análisis de Riesgos, con base en el desarrollo de los mercados financieros de que se trate, porcentaje que no podrá exceder de los límites máximos previstos en los incisos d) y e) de la fracción I de la disposición Décima Sexta anterior.

III. La inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

IV. La inversión en Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, de Instrumentos Estructurados, pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora. Las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte de las inversiones en los activos referidos en el presente párrafo que hayan realizado durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquellas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Las inversiones realizadas en Vehículos deberán observar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Para el caso de los instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir directamente más del 35% de una emisión cuando el promovente, el administrador u otros inversionistas calificados, incluyendo las Sociedades de Inversión operadas por otras Administradoras, solos o en su conjunto,

inviertan en los proyectos promovidos, en su caso a través del instrumento en comento, cuando menos un porcentaje equivalente al 20% del valor de la emisión. La presente salvedad no será aplicable cuando las sociedades que realicen los proyectos promovidos o sus accionistas, tengan nexos patrimoniales con las Sociedades de Inversión o la Administradora que las opere. Sin menoscabo de lo anterior, tratándose de la inversión en instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior adquiridos a través de Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos determinará los límites de inversión máximos aplicables, sin que en forma alguna la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción. Al efecto las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios que con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte del porcentaje de las emisiones que hayan adquirido durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por la Sociedad de Inversión excedan el límite previsto en el presente párrafo; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre trescientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles considerando las condiciones del mercado.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados e Instrumentos Estructurados se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados que se encuentren pendientes de ser colocados o hayan sido amortizados.

V. La inversión en Instrumentos Estructurados:

a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la disposición Décima Sexta, fracción I, inciso f), pero inferior al 85% del referido límite, deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados autorizados para cada Sociedad de Inversión, y

b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la disposición Décima Sexta, fracción I, inciso f), deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados autorizados para cada Sociedad de Inversión.

En el caso de los Vehículos que dé a conocer la Comisión en términos de lo señalado en la disposición Novena anterior, cuyos activos subyacentes sean Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, los límites previstos en la presente disposición serán

aplicables únicamente a los emisores de dichos Instrumentos y Valores. Dichos Vehículos no estarán sujetos a los límites previstos en la fracción IV anterior.

Los límites previstos en las fracciones I y IV de la presente disposición no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México.

VIGÉSIMA QUINTA. La inversión en Activos Objeto de Inversión denominados en Divisas, podrá sumar hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Dentro del límite a que se refiere el párrafo anterior, deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión Básicas cuyo subyacente sean Divisas, así como el valor a mercado de los Derivados, reportos y préstamo de valores denominados en Divisas.

Para efectos de verificar el cumplimiento de la presente disposición se estará a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 podrán adquirir las Divisas, en directo o a través de Derivados, que requieran para efectuar la liquidación o cobertura de operaciones con Activos Objeto de Inversión.

El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad y el desarrollo de los mercados correspondientes podrá establecer requisitos para la operación de las Sociedades de Inversión con Divisas.

VIGÉSIMA SEXTA. Las Sociedades de Inversión Básicas deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima

que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

CAPÍTULO III

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ADICIONALES

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Las Sociedades de Inversión Adicionales podrán invertir sus recursos en Activos Objeto de Inversión y cualesquiera otros documentos permitidos en la Ley.

VIGÉSIMA OCTAVA. Las Sociedades de Inversión Adicionales deberán de establecer en sus prospectos de información lo relativo a los parámetros de riesgo, así como observar lo dispuesto en las disposiciones Cuarta, Quinta y Octava anteriores.

CAPÍTULO IV

DE LA FUSIÓN O CESIÓN DE CARTERA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

VIGÉSIMA NOVENA. En caso de la fusión o cesión de cartera de Sociedades de Inversión, la sociedad fusionante, o, en su caso, la cesionaria, podrá exceder durante un plazo de 360 días naturales contado a partir de la fecha en que surta efectos la fusión o cesión, los límites previstos en las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta de las presentes disposiciones, siempre y cuando el exceso sea consecuencia de la fusión o de la cesión de cartera. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, Instrumentos Estructurados de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo dispuesto a continuación:

I. Décima, en lo correspondiente a la definición de los portafolios de referencia, entrará en vigor hasta que las Sociedades de Inversión Básicas cuenten con el visto bueno de la Comisión, respecto del portafolio de referencia, las adecuaciones en manuales de inversión, Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero, así como de los prospectos de información. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión lleve a cabo la supervisión de las acciones que efectúen las Sociedades de Inversión, para la implementación del portafolio de referencia.

Previo a la presentación de dicho portafolio de referencia ante la Comisión, el Comité de Inversión de la Sociedad de Inversión de que se trate, contando con el voto favorable de por lo menos un Consejero Independiente, deberá definir:

A) La política para la inclusión o exclusión de los Activos Objetivo de Inversión y sus ponderadores dentro del portafolio de referencia;

B) La conformación del portafolio de referencia, detallando los porcentajes de inversión autorizados cuando menos para cada uno de los siguientes conceptos:

a) Clase de activo, que comprenderá Instrumentos de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Renta Variable, Mercancías, Instrumentos Estructurados, Estructuras

Vinculadas a Subyacentes y operaciones de liquidez como préstamo de valores, reportos y los depósitos en bancos;

b) Divisas, referidas en la disposición Segunda, fracción XXVII y las Unidades de Inversión;

c) Inversiones en Emisores Nacionales, Inversión Neutra y Valores Extranjeros;

d) Inversiones realizadas directamente por las Sociedades de Inversión y a través de Vehículos y Mandatarios;

e) Exposición a través de Derivados, cuantificados a través del valor delta y sujeto al Diferencial del Valor en Riesgo Condicional. Dentro de estas inversiones se debe señalar la exposición agregada por tipo de subyacente considerando por lo menos Divisas, tasas de interés, acciones, Mercancías, referencias vinculadas a la inflación como las Unidades de Inversión, así como el porcentaje autorizado en mercados listados y mercados extrabursátiles;

f) Clasificación de conformidad con los parámetros de liquidez de las inversiones, considerando cuando menos tres escalas cualitativas referentes a la baja, media o alta liquidez. Para estos fines, el Comité de Inversión deberá definir los criterios para clasificar las inversiones en las tres escalas referidas;

g) En cuanto a los Instrumentos de Deuda, deberán precisar los porcentajes autorizados de conformidad con:

i La calificación crediticia;

ii El plazo por vencer, considerando cuando menos los siguientes rangos:

1. los valores con vencimiento menor o igual a un año;

2. los valores con vencimiento mayor a un año y hasta tres años;

3. los valores con vencimiento mayor a tres años y hasta cinco años;

4. los valores con vencimiento mayor a cinco años y hasta diez años;

5. los valores con vencimiento mayor a diez años y hasta 20 años, y

6. los valores con vencimiento mayor a 20 años.

El Comité de Inversión podrá determinar una medida alternativa al plazo por vencer.

iii La prelación en los derechos de cobro, señalando cuando menos si es deuda común, subordinada o convertible.

En todos los casos anteriores los porcentajes autorizados se computarán de conformidad con las presentes disposiciones y las disposiciones de

carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

C) Las reglas que en su caso apliquen para el rebalanceo del portafolio de referencia;

D) La desviación máxima que podrá observar la cartera de inversión respecto al portafolio de referencia, conocida como tracking error;

E) La información concerniente a los portafolios de referencia y las carteras de inversión que se revelarán en sus páginas de internet;

F) Políticas de inclusión y exclusión de activos en caso de situaciones de mercado anormales;

G) Fórmula de cálculo del nivel de rendimiento y de riesgo del portafolio de referencia, y

H) Criterios para realizar ajustes al portafolio de referencia en caso de no tener información completa de precios de los Activos Objeto de Inversión incluidos en dicho portafolio.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos deberá dar seguimiento a la desviación máxima autorizada o tracking error y reportar al Comité de Inversión y al Comité de Riesgos Financieros, en cada sesión ordinaria de estos órganos, el comportamiento de dicho parámetro.

El Comité de Riesgos Financieros de las Sociedades de Inversión de que se trate deberá definir una metodología para calcular la atribución del rendimiento y del riesgo de la cartera de inversión respecto al portafolio de

referencia autorizado, con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Los análisis para calcular la atribución del rendimiento y del riesgo de la cartera de inversión, serán presentados de manera trimestral en las sesiones del Comité de Inversión y de las del Comité de Riesgos Financieros.

La definición del portafolio de referencia, la desviación máxima autorizada respecto de éste y las reglas de rebalanceo podrán ser ajustadas por el Comité de Inversión cada doce meses, contando previamente con el visto bueno de la Comisión.

Las metodologías referentes a la atribución de rendimiento y riesgo deberán quedar plasmadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero, previo visto bueno de la Comisión.

II. Décima Tercera, fracciones I y II, Décima Cuarta, Décima Sexta, fracción III, Vigésima Segunda, y Vigésima Sexta, en lo correspondiente a las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, las cuales entrarán en vigor de conformidad con los plazos que la Comisión establezca en los lineamientos que emita para la operación de las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones.

Hasta en tanto sean emitidos los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior y se cumpla con los criterios ahí establecidos, las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán invertidos los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más y observarán los límites de inversión y criterios establecidos en las presentes disposiciones para las Sociedades Básicas 1.

Las Administradoras, una vez que constituyan una Sociedad de Inversión Básicas de Pensiones o cambien de denominación y objeto social una

Sociedad de Inversión existente, y modifiquen el régimen de inversión de la Sociedad de Inversión Básicas 1 que operen, deberán proceder como sigue:

a) Sujetarse las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, al proceso de autorización de las Sociedades de Inversión previsto en las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, o las Sociedades de Inversión que cambien de denominación y objeto social, a los requisitos establecidos en el artículo 19, fracción IV de la Ley;

b) Realizado lo anterior, la Comisión expedirá las resoluciones en que determine el día en que deberá iniciar operaciones la Sociedad de Inversión Básicas de Pensiones, y surtirá efectos la modificación al régimen de inversión de la Sociedad de Inversión Básicas 1, que operen;

c) Las Administradoras deberán informar a las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, los recursos que se transferirán de la Sociedad de Inversión Básicas 1 a la Sociedad de Inversión Básicas de Pensiones y sucesivamente, previo a que se realice dicha transferencia;

d) De conformidad con los lineamientos que al efecto que emita la Comisión, la Sociedad de Inversión Básica cuyo objeto haya sido modificado por las Administradoras, transferirá libre de pago la parte proporcional de su cartera que represente el valor de los recursos de los Trabajadores a traspasar a la o las nuevas Sociedades de Inversión Básicas que constituyan, según corresponda, para lo cual se girarán las instrucciones correspondientes a los custodios de las Sociedades de Inversión Básicas involucradas en dicha transferencia, para que éstos,

en su caso, instruyan la transferencia a Indeval, S.D. Las transferencias libre de pago se realizarán en las fechas que determine la Comisión.

e) A partir del día hábil siguiente a que se efectúe la transferencia de valores a que se refiere la fracción anterior, las Sociedades de Inversión Básica de Pensiones, deberán observar el régimen de inversión que les sea aplicable y su prospecto de información, ya sin restricción alguna.

SEGUNDA. Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 que cumplan con lo siguiente, podrán sustituir los límites regulatorios del Valor en Riesgo:

I. Establecimiento de una política y estrategia de inversión acorde al plazo y perfil de cada Sociedad de Inversión Básica que opere, contando con la opinión de sus comités de riesgos, inversiones, de sus Consejeros Independientes y a un proceso de vigilancia del Contralor Normativo;

II. Contar con el visto bueno de la Comisión respecto del portafolio de referencia en términos de la disposición Décima de las presentes disposiciones, con el cual demuestren a los comités de inversión y riesgos de dicha Sociedad de inversión la contribución al desempeño y la atribución al riesgo de forma periódica y sistematizada, y

III. Contar con los sistemas necesarios para la concertación de operaciones, la administración de riesgos, y el registro de operaciones.

En tanto las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 no cumplan con lo anterior, deberán sujetarse a lo establecido en la disposición Vigésima Tercera, así como obedecer los límites de Valor en Riesgo siguientes y a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones:

a. Hasta el 1.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 2;

b. Hasta el 1.40% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y

c. Hasta el 2.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

TERCERA. Las Sociedades de Inversión observarán lo establecido en la disposición Novena de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011, hasta en tanto se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, lo concerniente a la asimilación de los costos de intermediación celebrados con Mandatarios, Fondos Mutuos y Vehículos. Así mismo, las Sociedades de Inversión observarán lo establecido en la disposición Vigésima Tercera, fracción I de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011, hasta en tanto se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los términos y condiciones para operar lo concerniente al límite de inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor previsto en las presentes disposiciones.

CUARTA. En tanto el Comité de Análisis de Riesgos defina por primera vez los escenarios con los que deberá calcularse el Diferencial de Valor en Riesgo Condicional, se emplearán los escenarios de mil días hábiles anteriores al día de cálculo de dicho diferencial.

Una vez que el Comité de Análisis de Riesgos realice los ajustes a los escenarios empleados en el cómputo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, la Comisión los notificará a las Administradoras dentro de un plazo no menor a veinte días hábiles previos a su entrada en vigor.

La Administradora que al efectuar los ajustes referidos en el párrafo anterior a las Sociedades de Inversión que administra, excedan los límites aplicables al Diferencial de Valor en Riesgo Condicional, contará con un plazo de diez días hábiles contando a partir de que surta efectos la notificación de la Comisión para presentar ante ésta, los programas de recomposición de cartera previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a efecto de que dichos incumplimientos no sean considerados imputables a la Administradora en cuestión.

QUINTA. Se abrogan las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el primero de octubre de 2013.

Asimismo, con la entrada en vigor de las presentes disposiciones se deroga toda disposición emitida por la Comisión que resulte contraria al presente ordenamiento.

SEXTA. Las Sociedades de Inversión que demuestren a la Comisión que como resultado de la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general se incumpla algún límite de inversión, deberán presentar a la Comisión un programa de recomposición de carteras, para su no objeción, a fin de ajustar sus carteras de inversión y dar cumplimiento a los límites de inversión definidos en las presentes disposiciones.

En caso de observar algún incumplimiento a las presentes disposiciones no se considerará imputable a la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se

trate, siempre y cuando el ajuste correspondiente esté previsto en el programa de recomposición presentado a la Comisión.

SÉPTIMA. La presentación de las modificaciones a los prospectos y folletos que deriven de la entrada en vigor de las presentes disposiciones será en términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

OCTAVA. Hasta en tanto se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los plazos y criterios que deberán cumplir los Instrumentos Bursatilizados para ser considerados como colocados por un emisor independiente y el Comité de Análisis de Riesgos determine los niveles del aforo, del capital retenido, la serie subordinada y la garantía financiera, las Sociedades de Inversión Básicas deberán de observar lo siguiente:

Criterios generales que deberán cumplir los Instrumentos Bursatilizados en posesión de las Sociedades de Inversión para ser considerados como colocados por un emisor independiente:

a. El prospecto deberá indicar claramente los criterios de elegibilidad de la cartera objeto de la bursatilización;

b. Existir una cesión de los derechos de cobro de la cartera objeto de la bursatilización a un fideicomiso irrevocable;

c. Contar con reglas claras para, en su caso, sustituir al administrador de la cartera objeto de la bursatilización. Entre otras razones, para la sustitución se deberán dar a conocer los posibles conflictos de interés de éste con los tenedores, el representante común o con entidades relacionadas con el pago de las obligaciones de los derechos de cobro o con el originador, la falta de

experiencia en la administración y cobro de los derechos sobre los activos objeto de la bursatilización, o bien, un incumplimiento de su mandato como administrador;

d. La institución calificadora de valores autorizada deberá considerar y valuar todos los flujos del Instrumento Bursatilizado (capital e intereses) para efectos de emitir una calificación;

e. Respetar estándares mínimos para revelar información acerca del Instrumento Bursatilizado con apego a la normatividad que para tales efectos emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

f. Que la valuación del Instrumento Bursatilizado se realice por un proveedor de precios, mediante el uso de una metodología pública;

g. No deberán existir mecanismos de recompra de la cartera objeto de la bursatilización, por parte del fideicomitente ni del originador, salvo cuando la cartera en comento sea hipotecaria o de otra naturaleza que señale el Comité de Análisis de Riesgos, en cuyos casos se sujetarán a las normas específicas que se establezcan. Tampoco deberán existir mecanismos de sustitución de una parte o del total de los activos afectados en fideicomiso irrevocable, excepto para cumplir con los criterios de elegibilidad a que se refiere el literal a anterior;

Criterios adicionales que deberán cumplir los Instrumentos Bursatilizados en posesión de las Sociedades de Inversión para que puedan ser considerados como colocados por un emisor independiente cuando la cartera subyacente sea hipotecaria:

h. El fideicomitente o, en su caso, el originador podrá recomprar al fideicomiso la cartera objeto de la bursatilización cuando su valor sea igual o menor al 10% del que hubiera tenido al inicio de la emisión.

En el caso de reaperturas de emisiones, se seguirá la misma regla considerando el monto total emitido en las diferentes reaperturas llevadas a cabo con una misma emisión. Se considerará que dos Instrumentos Bursatilizados corresponden a una misma emisión [reabierta] cuando lo anterior se sustente con la opinión legal de un experto independiente del emisor;

i. Los Instrumentos Bursatilizados deberán alcanzar una calificación equivalente a alguna de las previstas en el Anexo A de las presentes disposiciones. Para tales efectos, los Instrumentos Bursatilizados deberán contar con una combinación de mecanismos de seguridad dentro de los que se encuentren los siguientes:

1. Determinación de un nivel máximo aplicable al valor promedio de las relaciones entre el valor de los créditos y el valor de las garantías hipotecarias de la cartera objeto de la bursatilización;

2. Emisión de una serie subordinada;

3. Garantía otorgada por una aseguradora de reconocido prestigio internacional, y

4. Nivel mínimo de aforo o capital retenido por el fideicomitente, entendiéndose por esta variable al porcentaje de la cartera que es fideicomitida en exceso del valor del Instrumento Bursatilizado al momento de la emisión;

j. Al momento de la emisión del Instrumento Bursatilizado, el valor total de la suma de los montos de la serie subordinada, la garantía y el aforo o capital retenido por el fideicomitente, como porcentaje del monto emitido, debe ser igual o superior a los valores mostrados en la siguiente tabla, correspondientes a diferentes combinaciones permitidas de seguro de crédito a la vivienda y valor promedio de la relación entre el valor de los créditos y el valor de las garantías objeto de la bursatilización:

REQUERIMIENTO DE AFORO O CAPITAL RETENIDO POR EL ORIGINADOR, SERIE SUBORDINADA Y/O GARANTÍA FINANCIERA
-Porcentaje de la emisión original-

Valor del crédito/Valor de la garantía	**95%**	**90%**	**85%**	**80%**	**75%**	**70%**	**60%**	**50%**
Aforo o capital requerido*	22.36	18.34	11.90	9.66	7.86	5.96	2.70	0.24

* Incluye serie subordinada, garantía financiera y aforo o capital retenido por el fideicomitente.
FUENTE: SHCP.

EL VALOR DEL AFORO O CAPITAL RETENIDO POR EL ORIGINADOR QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN TAMBIÉN COMPUTARÁ DENTRO DEL TOTAL REQUERIDO EN ELCUADRO ANTERIOR:

Valor del crédito/Valor de la garantía	**95%**	**90%**	**85%**	**80%**	**75%**	**70%**	**60%**	**50%**
Aforo o capital requerido*	7.22	5.75	3.43	2.71	2.16	1.67	0.74	0.06

FUENTE: SHCP.

Los Instrumentos Bursatilizados que a la fecha de publicación de las presentes disposiciones formen parte de las carteras de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas podrán ser conservados a vencimiento con independencia de los ajustes citados en la presente disposición transitoria y de los criterios que en su momento emita el Comité de Análisis de Riesgos aplicables a estos activos.

NOVENA. Hasta en tanto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro los requisitos que deberán

cumplir los Certificados Bursátiles cuya fuente de pago provenga del uso o aprovechamiento de activos reales, para ser considerados como Instrumentos Estructurados y colocados por un emisor independiente, dichos certificados deberán cumplir con lo siguiente:

I. Que la emisión cuente con un fideicomiso irrevocable, cuyo patrimonio sea uno o varios activos reales o proyectos reales, o bien los derechos de cobro sobre los ingresos que estos generen, en cuyo caso los ingresos que generen los activos reales, los proyectos reales o derechos de cobro sean aportados directamente de dichas fuentes al fideicomiso;

II. Deberán ser emitidos al amparo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y en su caso de la regulación aplicable a los Países Elegibles para Inversiones;

III. Deberá contar con las calificaciones crediticias otorgadas por al menos dos instituciones calificadoras de valores autorizadas, en cuyo caso deberá cumplir con las calificaciones mínimas previstas en las presentes Disposiciones, aplicables a las emisiones de los Instrumentos de Deuda, y

IV. Que cumplan con los criterios adicionales que, en su caso, emita la Comisión para este tipo de Certificados Bursátiles.

Los Instrumentos de Deuda emitidos al amparo de la Ley de Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuyos recursos se destinen al financiamiento de proyectos de vivienda, cuya fuente de pago provenga directamente o indirectamente de créditos hipotecarios, serán considerados como títulos de deuda quirografaria o bien Instrumentos Bursatilizados.

Los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso d), que cumplan con los requisitos previstos en el presente artículo, se sujetarán a lo siguiente:

I. Los emitidos y colocados antes de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, serán considerados como Instrumentos de Deuda, y

II. Los emitidos y colocados después de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, serán considerados como Instrumentos Estructurados.

DÉCIMA. El Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios y parámetros de riesgos financieros complementarios a los previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a los que deberán de sujetarse los Mandatarios.

DÉCIMA PRIMERA. Hasta en tanto el Comité de Análisis de Riesgos establezca los criterios que deberán cumplir las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, que inviertan en los Instrumentos Estructurados referidos en la disposición Segunda, fracción XLII, inciso b), de las presentes disposiciones, las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, podrán invertir en los Instrumentos Estructurados que se emitan.

DÉCIMA SEGUNDA. Para la inversión en los Instrumentos Estructurados, las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, deberán de considerar lo siguiente:

I. En cuanto a los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o vivienda, serán aquellos Instrumentos Estructurados que contengan al menos un proyecto de infraestructura o vivienda así como los que tengan previsto en su prospecto la posibilidad de invertir en proyectos de infraestructura o vivienda. Lo anterior, con independencia del porcentaje que pueda representar dicho proyecto respecto

del total de las inversiones realizadas o por realizar en el Instrumento Estructurado en cuestión, y

II. En cuanto a los demás Instrumentos Estructurados, serán aquellos Instrumentos Estructurados que no cuenten con algún proyecto o prospecto de inversión en infraestructura o vivienda.

Lo anterior, sin perjuicio de lo que se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro que emita la Comisión.

DÉCIMA TERCERA. Hasta en tanto se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que deberán observar las carteras de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas, éstas deberán sujetarse a los lineamientos y límites aprobados por el Comité de Análisis de Riesgos.

DÉCIMA CUARTA. Hasta en tanto se emitan los lineamientos referidos en la disposición Décima Cuarta de las presentes disposiciones, los Trabajadores podrán solicitar en cualquier tiempo la transferencia de recursos de una Sociedad de Inversión Básica a otra de su elección.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2014/05/29/SHCP052924.pdf

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial (SHCP)

El 29 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para

el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", las cuales se presentan a continuación.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE SUJETARÁN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSSTE Y LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LA RESERVA ESPECIAL

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 9o., 20, fracción II, 24, 27, 28 y 41, fracción II, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y 103 y 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 20, fracción II, 24 y 28 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Administradoras de Fondos para el Retiro están obligadas a tener íntegramente suscrito y pagado un capital mínimo exigido en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de las disposiciones de carácter general que para tal efecto se expidan, así como están obligadas a constituir una reserva especial con base en el capital suscrito y pagado por los trabajadores;

Que con fundamento en el artículo 5, fracción II de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, cuenta con facultades para expedir las disposiciones de carácter general a las que deberán sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro;

Que de conformidad con lo previsto en los artículo 28 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, determinó el monto y composición de la reserva especial,

tomando en cuenta la naturaleza de cada Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro;

Que de conformidad con el monto y composición de la reserva especial determinado por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, para asegurar que las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro mantengan una reserva congruente con una gestión prudente y eficiente de los recursos se determinaron dos Bases de Cálculo, una para las Sociedades de Inversión Básicas 1, y otra para las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4;

Que las Bases de Cálculo permitirán el óptimo aprovechamiento del régimen de inversión establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, en beneficio de los trabajadores, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE SUJETARAN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSSTE Y LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LA RESERVA ESPECIAL

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. Las presentes disposiciones de carácter general tienen por objeto establecer el régimen de capitalización de las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y el patrimonio asignado al PENSIONISSSTE, así como la reserva especial que deben constituir las mencionadas Administradoras y el PENSIONISSSTE.

SEGUNDA. Para los efectos de estas disposiciones de carácter general, además de las definiciones señaladas por el artículo 3o. de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, 2o. del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, se entenderá por:

I. Activo Neto, al Activo Total de la Sociedad de Inversión menos las posiciones pasivas que, en su caso, se deriven de la operación de compra de Activos Objeto de Inversión y Derivados;

II. PENSIONISSSTE, al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado a que se refieren los artículos 6, fracción XX y 103 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

III. Base de Cálculo 1, para de las Sociedades de Inversión Básicas 1, al resultado de restar al Activo Neto, los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto, y

IV. Base de Cálculo 2, para de las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, al resultado de restar al Activo Neto, los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, con un plazo de vencimiento mayor a cinco años, y que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto.

CAPÍTULO II

DEL CAPITAL MÍNIMO DE LAS ADMINISTRADORAS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN

TERCERA. El capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro con el que deben operar las Administradoras es la cantidad de $25’000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

CUARTA. El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

QUINTA. Los capitales mínimos a que se refieren las disposiciones tercera y cuarta anteriores deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

CAPÍTULO III

DE LA RESERVA ESPECIAL DE LAS ADMINISTRADORAS

SEXTA. Las Administradoras, en términos del artículo 28 de la Ley, deberán mantener una reserva especial cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

I. La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión;

II. La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de

Inversión y el 0.28% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión;

III. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básica 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.28% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión, y

IV. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1.0% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que importe la cantidad de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La reserva especial a que se refiere la presente disposición será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CAPÍTULO IV

DEL PENSIONISSSTE Y DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN QUE OPERE

SÉPTIMA. El PENSIONISSSTE deberá operar con un patrimonio asignado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mínimo de $25’000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).

OCTAVA. El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión que opere el PENSIONISSSTE, es la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.).

NOVENA. El capital mínimo fijo a que se refiere la disposición anterior, deberá estar suscrito y pagado al momento de otorgarse la escritura social y deberá mantenerse en todo momento.

CAPÍTULO V

DE LA RESERVA ESPECIAL DEL PENSIONISSSTE

DÉCIMA. El PENSIONISSSTE, en términos del artículo 28 de la Ley, deberá mantener una reserva especial, cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

I. La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión;

II. La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.28% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión;

III. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.28% de los Activos Netos que no se encuentren

comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión, y

IV. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos, la cantidad equivalente al 1.0% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que importe la cantidad de $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La reserva especial a que se refiere la presente disposición será independiente de las reservas establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado.

CAPÍTULO VI

DEL PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR LAS MINUSVALÍAS

DÉCIMA PRIMERA. Las Administradoras o el PENSIONISSSTE, cuando una o más de sus Sociedades de Inversión presenten una minusvalía, en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 44 de la Ley, deberán cubrir la minusvalía correspondiente a cada Sociedad de Inversión, liquidando primero la reserva especial invertida en la Sociedad de Inversión de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. La Administradora o el PENSIONISSSTE, cuyo monto de la reserva especial invertido en la Sociedad de Inversión que presente una minusvalía resulte insuficiente para cubrirla, en términos de lo señalado en la disposición anterior, deberá proceder de conformidad con lo siguiente:

I. Liquidará los montos de la reserva especial invertidos en cualquier otra Sociedad de Inversión que opere, que consten en exceso;

II. En caso de que los recursos a que se refiere la fracción anterior, resulten insuficientes para cubrir la minusvalía, se liquidará el monto de la reserva especial de las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora o el PENSIONISSSTE, hasta resarcir la minusvalía, y

III. En caso de que los recursos a que se refiere la fracción anterior resulten insuficientes para cubrir la minusvalía, se deberá cubrir el monto faltante con cargo al capital social de la Administradora o al patrimonio asignado al PENSIONISSSTE, según sea el caso.

DÉCIMA TERCERA. Las Administradoras deberán invertir el importe restante del capital mínimo pagado a que se refiere el artículo 27, fracción II, de la Ley, en acciones de las Sociedades de Inversión que operen.

La inversión antes mencionada deberá realizarse en proporción al valor de los activos que representen el capital variable de cada Sociedad de Inversión.

DÉCIMA CUARTA. El PENSIONISSSTE deberá invertir el patrimonio asignado a que se refiere la disposición séptima anterior, en acciones de las Sociedades de Inversión que opere. La inversión antes mencionada deberá realizarse en proporción al valor de los activos que representen el capital variable de cada Sociedad de Inversión.

TRANSITORIAS

PRIMERA. Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor a los veinte días hábiles siguientes a los de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA. A la entrada en vigor de las presentes disposiciones, el monto de la reserva especial de las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 de las Administradoras y PENSIONISSSTE, se determinará conforme a lo siguiente:

I. La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.54% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión, y

II. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.54% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Lo anterior, hasta en tanto las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 cumplan con lo siguiente:

a. Contar con el visto bueno de la Comisión respecto del portafolio de referencia en términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión, y

b. Acrediten los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4, que cumplan con lo establecido en los incisos a y b del párrafo anterior, deberán de sujetar el monto de la reserva especial, de conformidad con lo establecido en las disposiciones Sexta y Décima, de las presentes disposiciones.

TERCERA. Se abroga la Circular CONSAR 02-7, Reglas Generales que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de junio de 2007.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2014/05/29/SHCP052922.pdf

Más del 70% de la población mundial carece de una protección social adecuada (OIT)

El 3 de junio de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un informe en el que presenta las últimas tendencias en materia de seguridad social y constata que la mayoría de las personas no tiene una protección social adecuada en el momento en que más la necesitan.

Según el "Informe Mundial sobre la Protección Social 2014/2015: Construir la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social" (*World Social Protection Report 2014/15: Building economic recovery, inclusive development and social justice*), sólo 27% de la población mundial se beneficia del acceso a una seguridad social integral.

"La comunidad internacional acordó en 1948 que la seguridad social y el cuidado de la salud de los niños, de las personas en edad de trabajar, de quienes enfrentan el desempleo

o sufren lesiones y de las personas mayores, es un derecho humano universal", declaró la Directora General Adjunta de Políticas de la OIT. "Sin embargo, en 2014 la promesa de tener una protección social universal sigue sin cumplirse para la gran mayoría de la población mundial".

La protección social es una herramienta política fundamental para reducir la pobreza y las desigualdades al mismo tiempo que estimular el crecimiento inclusivo al mejorar la salud y fortalecer la capacidad de los segmentos más vulnerables de la sociedad, incrementar su productividad, apoyar la demanda interna y facilitar la transformación estructural de las economías nacionales.

"La necesidad de protección social es aún más apremiante en estos tiempos de incertidumbre económica, bajo crecimiento y crecientes desigualdades. Además es un tema que la comunidad internacional debería incluir de manera prominente en la agenda de desarrollo post 2015", agregó la Directora General Adjunta de Políticas de la OIT.

La seguridad social y la crisis

La función polivalente que la protección social desempeña en las economías y las sociedades fue evidente durante la reciente crisis financiera y económica mundial. En la primera fase de la crisis (2008-2009), al menos 48 países de ingresos altos y medianos adoptaron paquetes de estímulo por 2.4 billones (millones de millones) de dólares, de los cuales una cuarta parte aproximadamente fue dedicada a las medidas de protección social. Este apoyo actuó como un estabilizador automático que ayudó a las economías a recobrar el equilibrio y protegió a las personas desempleadas y vulnerables del debacle económico en los países más afectados.

Pero en la segunda fase de la crisis, desde 2010 en adelante, muchos gobiernos invirtieron el curso y emprendieron prematuramente la consolidación fiscal, a pesar de

la necesidad urgente de seguir apoyando a la población vulnerable y de estabilizar el consumo.

"Al contrario de lo que generalmente se percibe, las medidas de consolidación fiscal no están circunscritas a Europa", señaló la Directora del Departamento de Protección Social de la OIT. "De hecho, al menos 122 gobiernos están reduciendo el gasto público en 2014, de los cuales 82 están en países en desarrollo".

"Estas medidas incluyen reformas a los sistemas de pensiones, salud y asistencia pública que con frecuencia implican reducciones en su cobertura o financiamiento, la eliminación de subsidios y cortes o límites al número de trabajadores sociales y de la salud o a sus salarios. De hecho, el costo de la consolidación y el ajuste presupuestario fue transferido a la población en momentos de bajas en el empleo cuando este apoyo es aún más necesario", agregó.

Las últimas tendencias muestran que un número de países de altos ingresos están reduciendo sus sistemas de seguridad social. En la Unión Europea, los cortes en la protección social han contribuido con el incremento de la pobreza, que actualmente afecta a 123 millones de personas, o 24% de la población, muchas de las cuales son niños, mujeres, ancianos y personas con discapacidad.

Por otra parte, muchos países de medianos ingresos están expandiendo sus sistemas de protección social, apoyando los ingresos de los hogares y por lo tanto incentivando el crecimiento inducido por la demanda y el desarrollo inclusivo. China, por ejemplo, está cerca de alcanzar la cobertura universal de las pensiones y ha aumentado drásticamente el salario mínimo, y Brasil ha acelerado la expansión de la cobertura de la protección social y se han incrementado los salarios mínimos a partir de 2009.

Algunos países de bajos ingresos, como Mozambique, también han ampliado la protección social, aunque con frecuencia a través de redes de seguridad temporales con

niveles de beneficios muy bajos. Muchos de estos países están realizando esfuerzos para establecer pisos de protección social como parte de sistemas de protección social más integrales.

Es necesario invertir más

El informe analiza las diferentes tendencias en materia de protección social basándose en un enfoque de ciclo de vida.

Por ejemplo, muestra que a nivel mundial, los gobiernos asignan sólo 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) a las prestaciones familiares y para los hijos, con un gasto que oscila entre 2.2% en Europa Occidental y 0.2% en África y Asia/Pacífico. Estas inversiones deberían ser incrementadas, si se considera que cada día alrededor de 18 mil niños mueren y que muchas de estas muertes podrían ser evitadas a través de una protección social adecuada.

El gasto en protección social para las personas en edad de trabajar (como en el caso de desempleo, maternidad, discapacidad o lesión en el trabajo) varía mucho de una región a otra, de 0.5% en África a 5.9% en Europa Occidental. A nivel mundial, sólo 12% de los trabajadores desempleados recibe prestaciones por desempleo, con tasas que oscilan desde 64% en Europa Occidental a menos de 3% en el Oriente Medio y África.

En lo que se refiere a las pensiones de ancianidad, casi la mitad (49%) de todas las personas mayores de la edad de jubilación no recibe una pensión. Muchos de los sí que tienen una, los niveles de la pensión son tan bajos que pueden dejarlos muy por debajo de la línea de la pobreza. En el futuro los jubilados recibirán pensiones inferiores en al menos 14 países europeos.

El informe muestra además que alrededor de 39% de la población mundial carece de afiliación a un sistema o plan de salud. La cifra llega a más de 90% en los países de bajos

ingresos. La OIT estima que hay un déficit mundial de 10.3 millones de trabajadores de la salud necesarios para garantizar servicios salud de calidad para todos los necesitados. A pesar de estos desafíos, algunos países —como Tailandia y Sudáfrica— han alcanzado la cobertura universal de la salud en sólo pocos años, demostrando que es posible hacerlo.

La Recomendación de la OIT sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) refleja un consenso entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y trabajadores de 185 países sobre la necesidad de extender la seguridad social. La introducción de los pisos de protección social también fue respaldada por el Grupo de los Veinte (G-20) y las Naciones Unidas.

"Hacerlo realidad es ahora una cuestión de voluntad política. La sociedad moderna tiene los medios para ofrecer protección social", concluyó la Directora General Adjunta de Políticas de la OIT.

Resumen Ejecutivo

Las políticas de protección social desempeñan un papel determinante en la realización del derecho humano a la seguridad social para todos, reduciendo la pobreza y la desigualdad, y apoyando el crecimiento inclusivo, impulsando el capital humano y la productividad, favoreciendo la demanda interna y facilitando la transformación estructural de las economías nacionales. Este informe emblemático de la OIT: i) brinda un panorama global de la organización de los sistemas de protección social, su cobertura y prestaciones, así como del gasto público en seguridad social; ii) presenta, siguiendo un enfoque de ciclo de vida, la protección social para los niños, para las mujeres y los hombres en edad activa, y para las personas de edad; iii) analiza las tendencias y las políticas recientes, por ejemplo, el impacto negativo de la consolidación fiscal y de las medidas de ajuste; y iv) hace un llamamiento a la extensión de la protección social en pos de la recuperación de la crisis, del desarrollo inclusivo y de la justicia social.

Si bien se reconoce ampliamente la necesidad de protección social, en una gran mayoría de la población mundial sigue sin cumplirse el derecho humano fundamental a la seguridad social. Sólo el 27% de la población global goza de un acceso a sistemas de seguridad social integrales, al tiempo que el 73% está cubierto parcialmente o carece de cobertura.

La falta de acceso a la protección social constituye un gran obstáculo para el desarrollo económico y social. Una cobertura inadecuada o una ausencia de cobertura de protección social, se asocia con niveles elevados y persistentes de pobreza y de inseguridad económica, crecientes niveles de desigualdad, inversiones insuficientes en capital humano y capacidades humanas, y una demanda agregada débil en tiempos de recesión y de lento crecimiento.

El fuerte impacto positivo de la protección social ha llevado la protección social a los primeros planos de la agenda de desarrollo. La protección social es un elemento clave de las estrategias nacionales dirigidas a promover el desarrollo humano, la estabilidad política y el crecimiento inclusivo. La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), de la OIT, refleja un consenso respecto de la extensión de la seguridad social alcanzado entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de 185 países, de todos los niveles de desarrollo. Además, la puesta en marcha de los pisos de protección social está respaldada por el G20 y por las Naciones Unidas.

Sin embargo, si bien ha habido una tendencia global hacia la extensión de la protección social, en particular en los países de ingresos medios, la eficacia de los sistemas de seguridad social en algunos países se encuentra en situación de riesgo como consecuencia de la consolidación fiscal y de las medidas de ajuste. Estas tendencias se presentan en los diferentes capítulos del informe, siguiendo un enfoque de ciclo de vida.

Protección social para los niños y las familias: un derecho incumplido

Las políticas de protección social constituyen un elemento esencial de la materialización de los derechos de los niños, garantizando su bienestar, rompiendo el círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad, y contribuyendo a que todos los niños desarrollen su pleno potencial. A pesar de una gran expansión de los regímenes, las políticas de protección social existentes no abordan suficientemente las necesidades de seguridad del ingreso de los niños y las familias, especialmente en los países de ingresos bajos y medios con grandes poblaciones de niños. Aproximadamente 18 mil niños mueren por día, en su mayoría por causas que se pueden prevenir. Muchos de estos fallecimientos podrían ser evitados con una protección social adecuada.

La protección social también desempeña una función clave en la prevención del trabajo infantil, reduciendo la vulnerabilidad económica de las familias, permitiendo que los niños vayan a la escuela y protegiendo a éstos de la explotación.

Se requieren más esfuerzos para intensificar medidas encaminadas a garantizar la seguridad del ingreso a los niños y las familias. Muchos niños no reciben las transferencias monetarias esenciales que podrían constituir una verdadera diferencia en cuanto a la nutrición, la salud, la educación y los servicios de cuidados, para asegurar el pleno desarrollo de su potencial. Existen programas específicos de prestaciones familiares y por hijos, enraizados en la legislación vigente en 108 países, pero a menudo comprenden sólo a pequeños grupos de población. En 75 países, no se dispone en absoluto de tales programas.

Como promedio, los gobiernos asignan el 0.4% del PIB a las prestaciones familiares y por hijos, oscilando entre el 2.2% de Europa Occidental y el 0.2% de África, Asia y el Pacífico. Una inversión insuficiente en los niños pone en peligro sus derechos y su futuro, así como las perspectivas de desarrollo social de los países en los que viven.

La consolidación fiscal y las medidas de ajuste en las economías de ingresos más elevados, amenazan el progreso de la seguridad del ingreso para los niños y sus familias. Entre 2007 y 2012, la pobreza infantil aumentó en 19 de los 28 países de la Unión Europea.

Protección social en la edad activa: en busca de la seguridad del ingreso

El papel que desempeña la protección social es clave para las mujeres y los hombres en edad activa, estabilizando sus ingresos en caso de desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, discapacidad, enfermedad y maternidad, y garantizando que tengan al menos un nivel básico de seguridad del ingreso. Mientras que el mercado de trabajo actúa como fuente primordial de seguridad del ingreso durante la vida laboral, la protección social desempeña un papel fundamental en el ajuste de los ingresos y de la demanda agregada, con lo cual se facilita el cambio estructural dentro de las economías.

A escala mundial, el 2.3% del PIB se asigna al gasto en protección social para las mujeres y los hombres, garantizando la seguridad del ingreso en la edad activa; en el ámbito regional, los niveles varían ampliamente, del 0.5% en África al 5.9% en Europa Occidental.

Protección en caso de desempleo

Cuando existen, los regímenes de prestaciones de desempleo desempeñan un papel clave en el otorgamiento de seguridad del ingreso a los trabajadores y sus familias, en caso de desempleo temporal, contribuyendo, de este modo, a prevenir la pobreza, apoyar los cambios estructurales en la economía, establecer salvaguardias contra la informalización, y, en caso de crisis, estabilizar la demanda agregada y contribuir a que la economía se recupere con mayor rapidez.

Sin embargo, sólo el 28% de los trabajadores, a escala mundial, es potencialmente elegible para las prestaciones (contributivas o no contributivas), en virtud de la legislación vigente, en caso de desempleo. Dentro de esta cifra general, las diferencias regionales son considerables: en Europa, está cubierto el 80% de los trabajadores; en América Latina, el 38%; en Medio Oriente, el 21%; en la región de Asia y el Pacífico, el 17%; y en África, el 8%. Sólo el 12% de los trabajadores desempleados en el mundo reciben realmente prestaciones de desempleo, siendo nuevamente grandes las diferencias regionales, con una cobertura efectiva que se encuentra entre el 64% de los trabajadores desempleados en Europa Occidental, algo más del 7% en la región de Asia y el Pacífico, el 5% en América Latina y el Caribe, y menos del 3%, en Medio Oriente y África.

Un cierto número de economías emergentes, como Bahréin o Vietnam, introdujeron regímenes de prestaciones de desempleo a fin de garantizar la seguridad de ingreso a los trabajadores desempleados y para facilitar la búsqueda de un empleo en la economía formal que corresponda a sus competencias. El régimen de garantía de empleo en India (Mahatma Gandhi National Employment Guarantee Scheme) asegura una protección en caso de desempleo garantizando 100 días de empleo público a los hogares pobres en el ámbito rural.

Protección en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

En 2013, el mundo se vio convulsionado por la tragedia del Rana Plaza, en Bangladesh, y tomó conciencia de que la protección social en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, es esencial para proteger a los trabajadores y sus familias de las consecuencias económicas de los accidentes en el trabajo y para facilitar su rehabilitación. Sin embargo, sólo el 33.9% de la fuerza del trabajo global está cubierto por la legislación en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a través del seguro social obligatorio. Aunque se incluyen la cobertura del seguro social

voluntario y las disposiciones relativas a la responsabilidad del empleador, sólo el 39.4% de la fuerza del trabajo está comprendido en la ley. En la práctica, el acceso real a la protección por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales es aún más bajo, en buena medida debido a la aplicación incompleta de la legislación en muchos países.

La baja cobertura de la indemnización de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en muchos países de ingresos bajos y medios, apunta a una necesidad urgente de mejorar las condiciones laborales respecto a la seguridad y a salud en el trabajo, así como de mejorar la cobertura de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales para todos los trabajadores, incluidos los de la economía informal. A medida que más países van pasando de la responsabilidad del empleador como base de la protección de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales a un mecanismo basado en el seguro social, es probable que vayan mejorando los niveles de protección de los trabajadores, pero sólo si se aplican efectivamente nuevas leyes.

Prestaciones de invalidez

La protección social desempeña un papel determinante en atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad respecto a la seguridad del ingreso, del acceso a la atención de la salud y de la inclusión social. Las medidas efectivas para apoyar a las personas con discapacidad en encontrar y mantener un empleo de calidad, constituyen un elemento primordial de las políticas no discriminatorias e inclusivas que contribuyen a materializar sus derechos y aspiraciones como miembros productivos de la sociedad.

Como complementación de los regímenes contributivos, las prestaciones de discapacidad no contributivas desempeñan una función capital en la protección de aquellas personas con discapacidad que (aún) no han obtenido el derecho a regímenes contributivos. Sólo 87 países conceden esas prestaciones no contributivas basadas en la

legislación nacional, que otorgarían al menos un nivel mínimo de seguridad del ingreso a aquellos discapacitados desde el nacimiento o desde antes de la edad activa, y a aquellos que, por cualquier razón, no han tenido la oportunidad de contribuir al seguro social durante un tiempo suficiente como para ser elegibles para recibir prestaciones.

Protección de la maternidad

Una protección de la maternidad efectiva garantiza una seguridad del ingreso para las mujeres embarazadas y las madres de hijos recién nacidos y sus familias, así como un acceso efectivo a una atención de la salud materna de calidad. También promueve la igualdad en el empleo y la ocupación.

A escala mundial, menos del 40% de las mujeres con empleo están cubiertas por la ley con arreglo a los regímenes de prestaciones monetarias de maternidad obligatorias; el 48%, si se incluye la cobertura voluntaria (principalmente para las mujeres con un empleo por cuenta propia). Debido a un cumplimiento y a una aplicación ineficaces de la ley en algunas regiones (en particular, Asia y el Pacífico, América Latina y África), la cobertura efectiva es aún más baja: sólo el 28% de las mujeres que tienen un empleo en el mundo reciben prestaciones monetarias de maternidad que procuren una forma de seguridad de ingreso durante la fase final del embarazo y después del nacimiento; la falta de seguridad de ingreso obliga a muchas mujeres a reintegrarse el trabajo de manera prematura.

Es creciente el número de países que utiliza en la actualidad prestaciones monetarias de maternidad no contributivas como medio destinado a mejorar la seguridad del ingreso y el acceso a la atención de la salud materna e infantil para las mujeres embarazadas y las nuevas madres, especialmente para las mujeres que se encuentran en una situación de pobreza. Sin embargo, siguen existiendo lagunas significativas.

Garantizar un acceso efectivo a una atención de la salud materna de calidad reviste especial importancia, sobre todo en los países en los que la economía informal representa una gran proporción del empleo.

Pensiones de vejez: una responsabilidad del Estado

El derecho a la seguridad del ingreso en la edad avanzada, enraizado en instrumentos de derechos humanos y en normas internacionales del trabajo, incluye el derecho a una pensión adecuada. Sin embargo, aproximadamente la mitad (el 48%) de todas las personas que superan la edad que da derecho a pensión, no percibe una pensión. Para muchos de aquellos que perciben una pensión, los niveles de pensión no son adecuados. Como consecuencia, la mayoría de las mujeres y de los hombres de edad, a escala mundial, no tienen una seguridad del ingreso, carecen del derecho a jubilación y tienen que seguir trabajando, a menudo mal remunerados y en condiciones precarias. En virtud de las leyes y reglamentaciones vigentes, sólo el 42% de las personas en edad activa hoy en día pueden esperar recibir pensiones de seguridad social en el futuro, siendo la cobertura efectiva incluso más baja. Esta laguna tendrá que colmarse mediante la expansión de las pensiones no contributivas.

Estos últimos años, muchos países de ingresos medios y bajos han realizado esfuerzos para extender la cobertura de los regímenes de pensiones contributivas y establecer pensiones no contributivas, con miras a garantizar al menos una seguridad del ingreso básica en la edad avanzada para todos.

Al mismo tiempo, los países que emprenden una consolidación fiscal están reformando sus sistemas de pensiones para realizar ahorros de costos, incluido el retraso de la edad de jubilación, la reducción de las prestaciones y el aumento de las tasas de cotización. Estos ajustes están determinando una menor responsabilidad estatal en garantizar la seguridad del ingreso en la edad avanzada y trasladando gran parte de los riesgos económicos asociados con el otorgamiento de la pensión a los individuos,

comprometiendo, así, la adecuación de los sistemas de pensiones y disminuyendo su capacidad de prevención de la pobreza en la edad avanzada. Los futuros pensionistas percibirán pensiones más bajas en al menos 14 países de Europa.

Es importante señalar que algunos países están revirtiendo las privatizaciones anteriores de los sistemas de pensiones, aplicadas en las décadas de 1980 y 1990. Argentina, Bolivia, Chile, Hungría y Polonia han renacionalizado o están renacionalizando sus sistemas de pensiones para mejorar la seguridad del ingreso en la edad avanzada.

Hacia una cobertura universal de la salud

La urgencia de realizar esfuerzos para la consecución de una cobertura universal de la salud, queda ilustrada por el hecho de que más del 90% de la población que vive en países de bajos ingresos sigue estando sin ningún derecho de cobertura de la salud. Globalmente, el 39% de la población carece de tal cobertura. Como consecuencia, aproximadamente el 40% de todo el gasto mundial en salud recae directamente en el enfermo. Sin embargo, aun las personas que están legalmente cubiertas reciben prestaciones de salud limitadas, efectúan elevados pagos directos y sufren de la falta de los trabajadores de la salud requeridos para la prestación de servicios. En tales circunstancias, a pesar de la cobertura, ocurre con frecuencia que la atención de la salud no esté disponible, ni sea asequible, pudiendo el acceso a los servicios necesarios llevar a la pobreza.

La OIT considera que existe un déficit global de 10.3 millones de trabajadores de la salud que se requieren para garantizar que todos los que se encuentran en situación de necesidad reciban servicios sanitarios de calidad. Esta laguna y unos salarios de los trabajadores de la salud a menudo cercanos a la pobreza, están bloqueando el progreso hacia una cobertura universal de la salud.

Globalmente, 88 países de varias regiones del mundo han demostrado que es posible colmar las lagunas de la cobertura de la salud. Muchos de estos comenzaron el proceso de reforma en niveles más bajos del ingreso nacional e invirtieron en tiempos de crisis económica. Además, han mostrado que los países pueden alcanzar tasas de cobertura elevadas e incluso una cobertura universal, utilizando sistemas y regímenes financiados, ya sea con impuestos, con cotizaciones, o mediante una combinación de ambos. Sin embargo, los países con una consolidación fiscal iniciaron a menudo reformas sanitarias para ahorrar costos a través de la racionalización de los gastos de los medios sanitarios públicos, introduciendo copagos por parte de los pacientes y recortando el gasto en salarios del personal médico. Estas medidas de ajuste han agudizado las desigualdades en el acceso a la atención de la salud y han aumentado la exclusión al trasladar la carga del ámbito público a los hogares.

La inversión en protección de la salud, incluida la licencia pagada de enfermedad, genera un rendimiento. Sin embargo, el gasto público en salud es en la actualidad demasiado bajo como para ser suficientemente eficaz: el rendimiento económico potencial de una creciente productividad y el empleo, no pueden lograrse mientras persistan lagunas en la cobertura. Colmar estas lagunas conduciría a tasas de rentabilidad más elevadas en los países más pobres del mundo.

Se requieren mayores esfuerzos conjuntos para trabajar en aras de una cobertura de salud universal y del objetivo asociado de establecer pisos de protección social, como solicitó recientemente la Asamblea General de la ONU.

Extensión de la protección social: factor clave para la recuperación de la crisis y el desarrollo inclusivo

La crisis económica y financiera global ha subrayado con firmeza la importancia de la seguridad social como derecho humano y como necesidad económica y social, según

establece la Recomendación sobre los pisos de protección social (2012), núm. 202, de la OIT.

En la primera fase de la crisis (2008-2009), la protección social desempeñó un importante papel en la respuesta expansionista. Al menos 48 países de ingresos elevados y medios anunciaron paquetes de estímulo fiscal por un total de 2.4 billones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales aproximadamente una cuarta parte se invirtió en medidas de protección social anticíclicas.

En la segunda fase de la crisis (a partir de 2010), los gobiernos se embarcaron en la consolidación fiscal y en una contracción prematura del gasto, a pesar de una necesidad urgente de apoyo público entre las poblaciones vulnerables. En 2014, se espera que el alcance del ajuste del gasto público se intensifique de manera significativa: según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), 122 países contraerán los gastos en términos de PIB, 82 de los cuales son países en desarrollo. Además, una quinta parte de los países atraviesa una contracción fiscal excesiva, definida como recorte del gasto público por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Contrariamente a la percepción pública, las medidas de consolidación fiscal no se limitan a Europa; muchos países en desarrollo han adoptado medidas de ajuste, incluida la eliminación o la reducción de subvenciones a los alimentos y a los combustibles; recortes o topes salariales, incluso para los trabajadores del sector de la salud y los servicios sociales; la racionalización de las prestaciones de protección social según un enfoque más restrictivo; y las reformas de los sistemas de pensiones y de atención de la salud. Muchos gobiernos también están considerando medidas en materia de ingresos, por ejemplo, aumento de los impuestos al consumo, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los productos básicos que consumen los hogares pobres.

En los países en desarrollo, algunos de los ingresos obtenidos de estos ajustes, por ejemplo, de la eliminación de subvenciones, se han utilizado para diseñar redes de

seguridad de alcance muy limitado, como mecanismos de compensación para los más pobres. Sin embargo, dado el importante número de hogares vulnerables de bajos ingresos en los países en desarrollo, se requieren más esfuerzos para aumentar el espacio fiscal para responder a las necesidades de protección social de las poblaciones.

De especial significación son las tendencias divergentes en los países más ricos y más pobres. Mientras que muchos países de altos ingresos están contrayendo sus sistemas de seguridad social, muchos países en desarrollo los están extendiendo.

Los países de elevados ingresos han reducido una gama de prestaciones de protección social y han limitado el acceso a servicios públicos de calidad. Junto con el persistente desempleo, los salarios más bajos y los impuestos más altos, estas medidas han contribuido a aumentar la pobreza y la exclusión social, viéndose afectadas en la actualidad 123 millones de personas en la Unión Europea —el 24% de la población—, muchas de las cuales son niños, mujeres, personas de edad y personas con discapacidad. Varios tribunales europeos determinaron que esos recortes son inconstitucionales. El costo del ajuste se ha trasladado a las poblaciones, que han hecho frente a menos trabajos y a ingresos más bajos durante más de cinco años. Unos niveles deprimidos de ingresos en los hogares están conduciendo a un consumo interno más bajo y a una menor demanda, retrasando la recuperación. Los logros del modelo social europeo, que redujeron drásticamente la pobreza y promovieron la prosperidad en el período que siguió a la segunda Guerra mundial, han sido erosionados por reformas de ajuste a corto plazo.

Muchos países de ingresos medios están extendiendo visiblemente sus sistemas de protección social, con lo que se contribuye a sus estrategias de crecimiento nacionales generadas por la demanda. De esto se extrae una vigorosa lección de desarrollo. China, por ejemplo, ha logrado una cobertura casi universal de las pensiones y un aumento de los salarios; Brasil ha acelerado la extensión de la cobertura de protección social y los

salarios mínimos desde 2009. Se requiere un compromiso continuado para abordar las persistentes desigualdades.

Algunos países de ingresos más bajos han extendido la protección social, sobre todo a través de redes de protección temporales con muy bajos niveles de prestaciones. Sin embargo, en muchos de estos países se está debatiendo sobre el establecimiento de pisos de protección social como parte de unos sistemas integrales de protección social.

El caso de la protección social es apremiante en nuestro tiempo. La protección social hace realidad el derecho humano a la seguridad social y es un elemento clave de una política económica sólida. La protección social contribuye de manera enérgica a reducir la pobreza, la exclusión y la desigualdad, al tiempo que aumenta la estabilidad política y la cohesión social. La protección social también contribuye al crecimiento económico, mediante el apoyo al ingreso de los hogares y, por tanto, al consumo interno; esto reviste especial importancia en estos tiempos de lenta recuperación y baja demanda global.

Además, la protección social aumenta el capital humano y la productividad, de modo que ha pasado a ser una política fundamental para un desarrollo nacional transformador. La protección social —específicamente los pisos de protección social— es esencial para la recuperación, el desarrollo inclusivo y la justicia social, y debe ser parte de la agenda para el desarrollo Post-2015.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_245035/lang--es/index.htm
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 6 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el "Anuncio de Política Monetaria", el cual se presenta a continuación.

El crecimiento de la economía mundial se moderó durante el primer trimestre del año. En Estados Unidos de Norteamérica, el desempeño de la actividad económica fue más débil del que se tenía previsto para ese período. Si bien se ha comenzado a observar el desvanecimiento de los efectos de los factores transitorios que dieron lugar a dicho debilitamiento y se anticipa una mejoría a partir del segundo trimestre, el pronóstico de crecimiento para 2014 se ha reducido.

Por su parte, la inflación y las expectativas sobre ella se han mantenido en niveles bajos. En este contexto, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica ha reforzado el mensaje de que la normalización de su política monetaria será gradual.

En la zona del euro la recuperación se mantiene frágil y la información disponible apunta a que prevalecerán tasas de inflación muy reducidas por un período prolongado, por lo que se anunciaron el 5 de junio pasado, medidas adicionales de estímulo monetario.

En las economías emergentes la actividad económica continúa mostrando tasas de crecimiento débiles, principalmente como reflejo de la evolución de su demanda interna y de la desaceleración de la mayoría de los países avanzados y de China.

En balance, prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de la economía mundial. En consecuencia, se prevé que en gran parte de las economías, tanto avanzadas como emergentes, prevalezca una postura de política monetaria acomodaticia por un período todavía prolongado.

En los últimos meses las condiciones en los mercados financieros internacionales han mejorado, reflejándose en la reducción de diversas primas de riesgo y la intensificación de los flujos de capital hacia gran parte de las economías emergentes. En particular, recientemente se han observado disminuciones en las tasas de interés de mayor plazo y apreciaciones cambiarias en muchas de estas economías, incluida la mexicana. Si bien persiste el riesgo de que resurjan episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, se estima que dicho riesgo se compensa en parte por la intención manifiesta de los principales bancos centrales de los países avanzados de mitigar dicha volatilidad.

El bajo ritmo de crecimiento que la actividad económica en México registró en el último trimestre de 2013 persistió durante los primeros tres meses de 2014, con lo cual se observó un dinamismo menor al que se previó en el más reciente Informe Trimestral. En particular, el débil desempeño de los componentes del gasto interno, como el consumo y la inversión privada, no ha sido compensado por la mejoría que las exportaciones comenzaron a mostrar a finales del primer trimestre y principios del segundo. De particular preocupación fue la cifra del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de marzo que, corregida por factores estacionales, presentó una variación mensual negativa. A pesar de que se pronostica que a partir de abril la actividad productiva muestre una recuperación, todo lo anterior hace pensar que para 2014 el crecimiento económico será menor al esperado hace apenas un par de semanas.

Así, la evolución reciente y anticipada de la actividad económica ha dado lugar a una ampliación en el grado de holgura que prevalecerá en la economía. En suma, se considera que existen riesgos a la baja para el crecimiento de la actividad económica y no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.

En este entorno de debilidad de la actividad económica, la inflación ha continuado disminuyendo para ubicarse recientemente alrededor de 3.5%. Tal como se tenía previsto, la inflación subyacente anual ha regresado a niveles cercanos a 3.0%. Por su parte, el índice de precios no subyacente ha mostrado una desaceleración importante en su tasa de crecimiento anual desde febrero, como resultado del comportamiento del subíndice de productos agropecuarios. Así, los cambios en precios relativos que se presentaron a finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los derivados de las medidas tributarias, no tuvieron efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. Como reflejo de lo anterior, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables y las correspondientes a 2014 han disminuido, situándose claramente por debajo de 4.0%. Se considera que el balance de riesgos asociado a la inflación ha presentado una mejoría respecto a la decisión anterior.

El débil desempeño de la economía en el primer trimestre sugiere una recuperación más moderada que la que se había previsto para el segundo trimestre. De ahí que se anticipe, como se señaló, que en el horizonte en el que opera la política monetaria prevalecerá un mayor grado de holgura en la economía al previsto en meses pasados. Derivado de lo anterior y teniendo en cuenta la evolución reciente de la inflación, la ausencia de efectos de segundo orden ante los cambios en precios relativos referidos, la conducción ordenada de las finanzas públicas y la reducción esperada en el desliz de los precios de las gasolinas a partir de enero del próximo año, se considera que se ha incrementado de manera significativa la probabilidad de que la inflación general anual se reduzca a niveles cercanos a 3% a partir del primer mes de 2015, con una inflación subyacente por debajo de dicho nivel.

En el entorno descrito, la Junta de Gobierno ha decidido disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en virtud de que, dado el mayor margen de holgura en la economía, se estima factible la convergencia eficiente de la

inflación al 3% con una tasa de interés de referencia menor. Sin embargo, teniendo en cuenta la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos de Norteamérica que se alcanzará con la citada reducción en la tasa de referencia, la Junta considera que no serían recomendables disminuciones adicionales en el objetivo para dicha tasa en el futuro previsible. En todo caso, se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7bD066B496-B02C-3503-6B3C-20392E88D87A%7d.pdf

El BCE entra en acción para impedir que Europa se vuelva un nuevo Japón (WSJ)

El 6 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El BCE entra en acción para impedir que Europa se vuelva un nuevo Japón". A continuación se presenta la información.

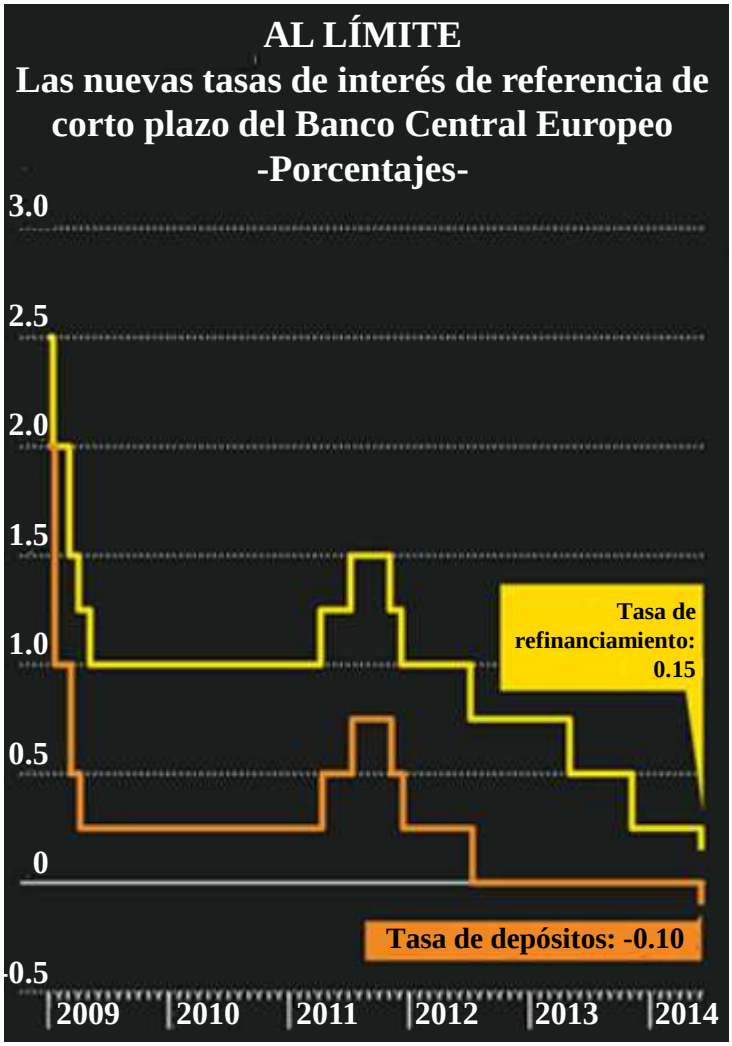

FUENTE: BCE.

El Banco Central Europeo (BCE) adoptó drásticas medidas para combatir una inflación que ha alcanzado niveles alarmantemente bajos. El organismo anunció un paquete que incluye una tasa de interés negativa sobre los depósitos de los bancos en el BCE como parte de su empeño por incentivarlos a conceder más créditos a sus clientes.

El BCE, no obstante, desistió de realizar las gigantescas compras de activos llevadas a cabo por los bancos centrales de Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, cuyas economías exhiben un mayor dinamismo que la zona euro.

Algunos inversionistas han puesto en duda que las medidas resulten suficientes para proteger la frágil recuperación de la zona euro y el propio Presidente del BCE, dejó la puerta abierta para emprender nuevas iniciativas. "¿Terminamos? La respuesta es no. Si es necesario, dentro de nuestro mandato, no hemos terminado", manifestó. Añadió que la compra de activos a gran escala sigue siendo una opción.

En un momento en que la inflación se ubica por debajo de lo que le gustaría, el BCE recortó la tasa de interés de referencia e informó que pondrá a disposición de los bancos este año hasta un máximo de 400 mil millones de euros, unos 545 mil millones de dólares, en créditos baratos con la condición de que aumenten los préstamos al sector privado. El prolongado plazo de cuatro años de los créditos es otra política inusitada para el banco central y resalta su preocupación de que la debilidad en los precios al consumidor y un descenso del crédito generen un círculo vicioso que también deprima los salarios y la creación de empleos.

El anuncio tiene lugar apenas dos días después de la divulgación de un informe que mostró que la inflación de doce meses en la zona euro anotó en mayo un alza anualizada de apenas 0.5%, muy por debajo de la meta del BCE de poco menos de 2%. Algunos economistas prevén que los precios seguirán cayendo en los próximos meses.

"Mientras más se prolongue (la inflación baja), mayores son los riesgos", advirtió el Presidente del BCE en una concurrida conferencia de prensa. "Es a eso contra lo que estamos reaccionando", aseveró.

El euro cayó tras el anuncio a 1.3503 unidades por dólar, desde poco más de 1.36, su nivel más bajo de los últimos cuatro meses. Posteriormente, la divisa europea se fortaleció y recuperó las pérdidas en las que había incurrido durante la jornada. El BCE aclara que no busca impactar el tipo de cambio, pero ha advertido que la reciente fortaleza del euro ha contribuido a la debilidad de la inflación.

Las acciones de las empresas europeas alcanzaron en la jornada su nivel más alto de los últimos seis años y medio, lideradas por los bancos, antes de ceder parte de los avances.

El Presidente del fabricante italiano de neumáticos Pirelli & C. SpA, señala que las medidas deberían levantar el ánimo de los empresarios. “No es tanto la magnitud de los recortes, sino el hecho de que el BCE ha indicado que va a actuar. Es una señal importante”, dice.

El BCE ha utilizado todas las herramientas a su disposición para indicar “que ésta es una respuesta enfática”, señala un economista de BNP Paribas. “No estoy convencido de que será suficiente para alterar la trayectoria de la inflación”, expresa.

La lucha del BCE contra la baja inflación coincide con los esfuerzos de los bancos centrales de buena parte del mundo para reactivar el crecimiento cuando ya han transcurrido cinco años desde el fin de la recesión global. El repunte de Estados Unidos de Norteamérica es uno de los más débiles de la historia, mientras que China trata de prevenir nuevos problemas en el mercado inmobiliario. Otras partes del mundo se han visto afectadas por crisis que van desde el enfrentamiento entre Rusia y Ucrania a la evolución de Medio Oriente después de la Primavera Árabe.

La preocupación de fondo tanto para Europa como para la economía mundial es que una inflación entre muy baja e inexistente se arraigue en la zona euro, dejando a la región endeudada y con un crecimiento mediocre incluso en las épocas de reactivación.

Algunos economistas creen que Europa corre el riesgo de convertirse en una versión ampliada de Japón, que ha sufrido de bajos precios y estancamiento económico, aunque la mayoría de los países de la zona euro no caiga en una deflación. Japón, en todo caso, ha empezado a experimentar alzas constantes en los precios al consumidor, al igual que Estados Unidos de Norteamérica. Los bancos centrales de ambos países han sido mucho

más enérgicos que el BCE en la compra de deuda pública y privada con el objeto de reducir las tasas de interés de largo plazo.

El BCE redujo su tasa de referencia desde 0.25 a 0.15%, el nivel más bajo de la historia. Eso implica un abaratamiento en los costos de financiamiento de los bancos comerciales de la zona euro. La entidad también recortó la tasa sobre los depósitos bancarios a un día en el banco central de 0 a -0.1%, lo que significa que les empezará a cobrar a los bancos que depositen sus fondos en el BCE.

El Presidente del BCE también reveló que el BCE prestará más dinero a los bancos a tasas atractivas a partir de septiembre. El programa contempla un monto inicial de 400 mil millones de euros y los créditos deben ser devueltos en cuatro años. Los bancos, a su vez, deben demostrar que están prestando más fondos al sector privado. De lo contrario, se verán obligados a pagar los créditos del BCE antes de tiempo. No obstante, los intentos previos del BCE para estimular el crédito no fructificaron.

Hay mucho en juego. Una recuperación más saludable de la zona euro es vital para alcanzar un crecimiento más equilibrado de la economía global. Hasta el momento, el repunte europeo ha sido más débil que los de Asia y Estados Unidos de Norteamérica. La débil demanda de la zona euro significa que Europa no ha contribuido mucho al crecimiento global y, en lugar de ello, se ha vuelto más dependiente de la demanda proveniente de otros continentes.

CAMBIO RADICAL

Las medidas del Banco Central Europeo para mejorar la economía de la zona euro no parecen tener la audacia que esperaban los analistas

-Porcentajes-

Qué hizo el BCE

Bajo sus tasas de referencia

Las tasas de interés negativas son una novedad entre las grandes economías. Una de las medidas más significativas fue el recorte de las tasas para los depósitos de los bancos en el BCE.

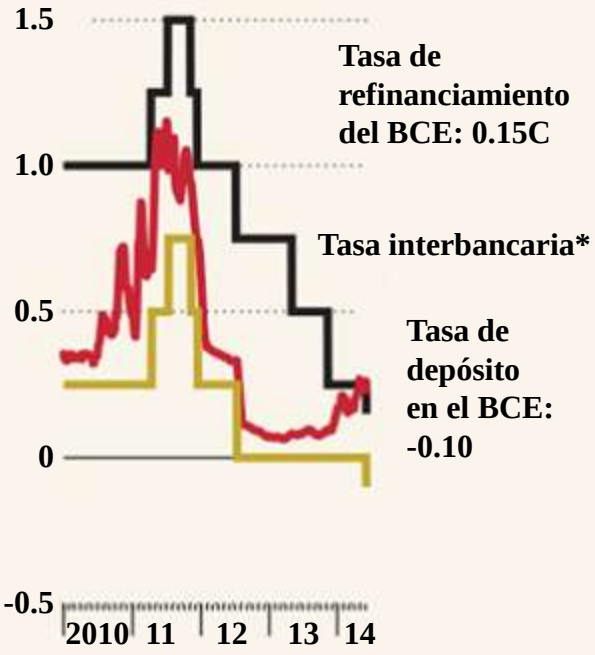

Otras mediadas:

- **Refinanciamiento de largo plazo con fines específicos**
  Los bonos tendrán acceso a préstamos a cuatro años a bajas tasas, con montos atados al volumen de los nuevos préstamos que los bancos otorguen a familias y empresas.
- **Mercados de valores respaldados por activos**
  El BCE se acerca a la posible compra de valores basados en activos bancarios en una apuesta por hacer que los bancos tengan más capital disponible para prestar.
- **Extensión del crédito bancario**
  El BCE pondrá a disposición de los bancos fondos ilimitados para préstamos en tanto los bancos cuenten con activos que los respalden.

Qué busca el BCE:
El banco espera que el crédito fluya al sector privado después de un largo período de contracción.

Cuando el BCE rebajó las tasas, ese recorte no se reflejo en el costo del crédito en los países individuales.

Tasas en los préstamos de menos de un millón de euros a pequeñas y medianas empresas no financieras.

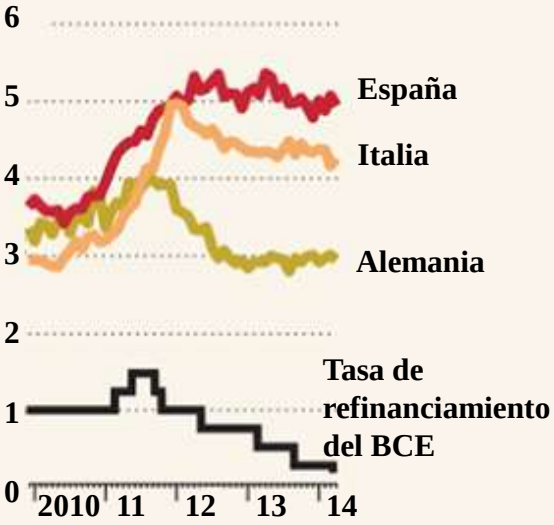

Qué espera conseguir el BCE:
La economía podría recibir un impulso y los riesgos de deflación podrían atenuarse si el valor del euro se debilitara.

Valor de un euro en dólares

Pero será más difícil para los ahorristas obtener ganancias con los intereses o para los gestores de capitales hacer inversiones en la moneda europea.

Rendimientos de los depósitos a tres meses

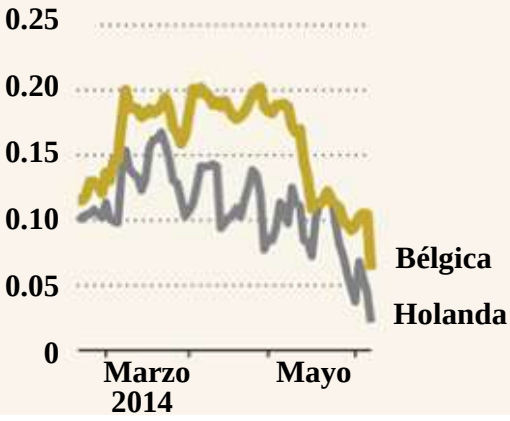

*EONIA, el promedio ponderado de tasas para préstamos interbancarios a un día; promedio variable a 20 días.
+ Datos de la zona euro desestacionalizados y ajustados por los cambios en días hábiles.
FUENTE: BCE vía Thomson Reuters (tasas); BCE (medidas, préstamos bancarios, tasas de interés); ICAP (euro); Tradeweb (rendimientos).

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304349604579606770086745000?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304349604579606770086745000.html

¿Para qué sirve un banco central? (Banxico)

El 12 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó, en el marco del Seminario "Ámbitos de Ciudadanía", organizado por *The Witherspoon Institute*, en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, la intervención del Subgobernador Manuel Sánchez González bajo el título: "¿Para qué sirve un banco central?" A continuación se presentan los detalles.

Subgobernador del Banco de México:

"Me da gusto acudir a la Universidad Panamericana para participar en este magnífico seminario "Ámbitos de ciudadanía" organizado por el Instituto Witherspoon, y tener la oportunidad de platicar con ustedes.

Después de desarrollar mi carrera en el sector privado, para mí ha constituido un honor y un estímulo incursionar en el servicio público dentro de un espacio de excelencia como el Banco de México. No siempre resulta evidente la naturaleza e importancia de las funciones que realiza un banco central, de ahí la pertinencia de conversar con distinguidos profesionistas de diversas áreas sobre los rasgos que definen a este tipo de instituciones.

No pretendo hacer una exposición académica sino, más bien, transportarlos a las oficinas de un banco central, exponerles el trabajo cotidiano y, sobre todo, compartirles el sentido de responsabilidad y motivación intelectual que implica participar en la toma de decisiones en ese ámbito.

Qué son los bancos centrales

En la actualidad, los bancos centrales son las entidades que poseen la facultad exclusiva de emitir la moneda de un país. Dado que, además de almacén de valor y unidad de medida, la moneda es el principal medio de cambio de las sociedades, ésta debe gozar de la confianza del público[136].

Por eso, un banco central tiene como su finalidad primordial preservar el poder adquisitivo de la moneda y defenderlo contra lo que más lo erosiona: la inflación. Este

[136] Para una descripción pionera de las funciones de la banca central como un arte véase Hawtrey, R.G. (1933), *The art of central banking*. London: Longmans, Green and Co.

fenómeno, que consiste en el aumento continuo y generalizado de los precios, es nocivo para la economía y afecta tanto a las familias como a las empresas.

Con una inflación elevada, el sistema de precios no cumple eficazmente su función de enviar señales claras a los consumidores o productores. Es posible, entonces, que se distorsionen las decisiones de ahorro e inversión, se tomen decisiones económicas erróneas, y se incentive la especulación, generando pérdidas netas para toda la sociedad.

Además, cuando la inflación aumenta se elevan las tasas de interés, pues éstas deben compensar la pérdida de valor del dinero y la incertidumbre. Las altas tasas por tiempo prolongado encarecen el financiamiento, y lo distraen hacia actividades especulativas, lo que impide la realización de numerosos proyectos potenciales e incide sobre el crecimiento económico y el empleo.

La inflación daña todavía más severamente a quienes menos tienen: a quienes viven al día con sus sueldos y no cuentan con formas de proteger sus pocos activos de la pérdida de valor. Así, la inflación reduce el poder de compra de los salarios y empeora la distribución del ingreso, al grado de que se la ha llamado el impuesto más injusto y arbitrario.

Como resulta evidente, el objetivo de controlar la inflación no es opuesto al crecimiento económico, al contrario, es un requisito indispensable para propiciar un crecimiento sostenible en el largo plazo. La evidencia empírica revela que las experiencias más exitosas de expansión económica han estado acompañadas de la estabilidad de precios[137].

[137] Inclusive la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, que con un objetivo dual busca simultáneamente la estabilidad de precios y el empleo, parece reconocer en la práctica que el control de la inflación es requisito previo para reducir el desempleo.

Generalmente la inflación se crea por un aumento en el crecimiento de la oferta de dinero que excede su demanda. También puede responder a choques temporales en los costos o en los precios, en cuyo caso el efecto inflacionario tiende a ser transitorio.

Para controlar la inflación, un banco central dispone de la política monetaria que, entre otros instrumentos, se integra típicamente por una tasa de interés de referencia que orienta el resto de las tasas del mercado, y por una estrategia de comunicación. En general, una política monetaria se ajusta al ciclo económico y tiende a relajarse cuando hay recesión y a restringirse cuando hay expansión económica.

Además de su objetivo primordial, los bancos centrales suelen ejercer algunas funciones adicionales y la mayoría participa en la regulación y promoción del sistema financiero, funge como prestamista de última instancia y fomenta la eficacia de los sistemas electrónicos de pagos[138]. A raíz de la crisis reciente, los bancos centrales han adquirido mayores responsabilidades, incluyendo la preservación de la estabilidad financiera, lo que genera nuevos retos y cuestionamientos[139].

Desde hace algunas décadas, se ha fortalecido el consenso internacional de que un banco central, cuando es autónomo, cumple de mejor manera tanto el combate a la inflación como sus otras funciones asignadas. Las desventajas de no tener independencia pueden ser, entre otras, que se obligue al banco central a sufragar los déficit fiscales; que las políticas monetarias sean incongruentes en el tiempo y que se adopten enfoques de corto plazo, generadores de inflación. Hoy, gran parte de los bancos centrales gozan de

[138] La prescripción clásica de Bagehot respecto al prestamista de última instancia es prestar solamente a bancos solventes, contra una buena garantía y con una tasa de interés de castigo. Véase Bagehot, W. (1873), *Lombard Street: A Description of the Money Market*, London: H.S. King.

[139] Existe un debate sobre si se está sobrecargando de responsabilidades a los bancos centrales, generando conflictos entre objetivos y poniendo en peligro su función prioritaria. Véase, por ejemplo, Orphanides, A. (2013), "Is monetary policy overburdened?" Federal Reserve Bank of Boston Public Policy Discussion Papers, N° 13-8.

autonomía legal y, sobre todo, efectiva, es decir, de un más amplio margen de maniobra para diseñar e implementar sus estrategias[140].

Si bien una política monetaria autónoma es fundamental para mantener la estabilidad de precios y sentar las bases del desarrollo, ésta no puede sustituir las fuentes reales del crecimiento, que son la inversión, la productividad y el empleo. Por eso, la política monetaria debe ser acompañada de una política fiscal responsable, así como de reformas estructurales.

La función del Banco de México

El Banco de México es un organismo público con el objetivo prioritario de preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional. Sin pretender ser exhaustivo, me gustaría hablarles de cinco aspectos altamente representativos de la naturaleza y labor de nuestro banco central.

En **primer** lugar, a partir del 1° de abril de 1994, el Banco de México se convirtió en una institución autónoma. La esencia de su autonomía radica en que la Constitución señala expresamente que ninguna otra autoridad podrá obligarlo a conceder financiamiento. Ello blinda a la institución contra presiones de cualquier índole y le permite concentrarse en controlar la inflación a largo plazo.

La capacidad de actuar autónomamente se encuentra, además, garantizada por la independencia presupuestaria y administrativa; y por los mecanismos para el nombramiento de los cinco miembros de la Junta de Gobierno, que son el Gobernador y los cuatro Subgobernadores, encargados de la conducción del Banco y cada uno con el mismo poder de voto.

[140] Para las implicaciones de la diferencia entre autonomía "de jure" y "de facto" véase Taylor, J.B. (2013), "The Effectiveness of Central Bank Independence vs. Policy Rules," *Business Economics*, 48(3).

Los miembros de esa Junta deben cumplir estrictos requisitos de formación profesional y experiencia en el ámbito monetario y financiero; son propuestos por el Presidente y tienen que ser ratificados por el Senado, lo que garantiza el consenso de dos poderes; son designados escalonadamente y tienen permanencia y seguridad laboral. Todo ello promueve la actitud independiente de cada uno de ellos.

En **segundo** lugar, la toma de decisiones de este órgano colegiado es un proceso muy dinámico. La Junta se reúne cotidianamente para deliberar sobre la administración interna o sobre las otras encomiendas legales, como emitir el circulante, participar en la regulación del sistema financiero y promover el sistema de pagos.

Por supuesto, una de las labores esenciales de la Junta de Gobierno es determinar la política monetaria generalmente en fechas que se anuncian desde finales del año anterior. La decisión periódica se madura en reuniones a lo largo de casi toda una semana, donde se analizan, con base en un amplio acervo de información previamente distribuida, la situación económica nacional e internacional, así como la evolución de la inflación y sus expectativas. Posteriormente, los miembros de la Junta expresan su postura, sus argumentos y su voto y redactan la comunicación al público. En estas reuniones es posible observar una discusión informada, rigurosa y abierta, que sin duda es enriquecedora y ejemplar como debate colegiado.

En **tercer** lugar, conviene abundar sobre el marco de política monetaria que ha adoptado el Banco. Este método, denominado de "objetivos de inflación", se caracteriza por tener metas explícitas, en nuestro caso de tres por ciento como objetivo permanente, y porque mantiene una comunicación clara y constante sobre la aplicación de la política monetaria y sus avances[141].

[141] Para una discusión de la experiencia internacional con la técnica de "objetivos de inflación", véase Bernanke, B.S, y M. Woodford (2005), "The Inflation-Targeting Debate", National Bureau of Economic Research en NBER Book Series Studies in Business Cycles.

Un esquema como el descrito tiene la ventaja de que al existir objetivos multianuales, en caso de que la inflación se desvíe temporalmente, las metas de mediano plazo se convierten en el ancla que limita el deterioro de las expectativas.

La política monetaria ha operado con un régimen de tipo de cambio flexible. Como ustedes saben, desde 1995 el peso ya no está sujeto a una paridad fija y el tipo de cambio es de libre flotación, lo que implica que el valor del peso frente a otras divisas se determina por la oferta y demanda entre la moneda nacional y otras monedas.

Únicamente en contadas ocasiones, en momentos de extrema volatilidad, y generalmente de acuerdo con reglas preanunciadas, el Banco de México ha intervenido para restaurar el orden de los mercados. La libre flotación del tipo de cambio le ha dado mayor flexibilidad a la economía mexicana para adaptarse a choques externos, mediante la respuesta de las tasas de interés de mercado y del tipo de cambio.

Para cumplir con sus objetivos y como otros bancos centrales, el Banco de México ha acumulado reservas internacionales, que se integran de activos altamente líquidos denominados en moneda extranjera. Estos provienen en su mayoría de las divisas adquiridas de PEMEX por disposición legal y, en general, funcionan como un indicador de que una economía tiene liquidez, lo que abona a la estabilidad financiera y contribuye a que el país tenga acceso a recursos externos en mejores condiciones.

Respecto a las reservas internacionales hay una confusión persistente: radica en pensar que son recursos que se podrían invertir en otros rubros. Específicamente, no pueden utilizarse para financiar la actividad productiva, ya que ello tendría que adoptar la forma de un préstamo al Gobierno, lo que además de ser potencialmente inflacionario si no se contrarresta, tiene impedimentos legales.

En **cuarto** lugar, y estrechamente relacionado con el éxito de las políticas del Banco, se encuentra la estrategia de comunicación. Hasta hace pocos lustros, los bancos centrales

eran instituciones opacas, que se regían por declaraciones esotéricas y gestos oraculares. Sin embargo, dado que una institución autónoma debe legitimar su estatuto mediante una estricta rendición de cuentas, esta situación ha cambiado.

El Banco de México se ha acompasado a este proceso de difusión y transparencia. Actualmente envía informes periódicos al Congreso y al Ejecutivo en los que detalla la aplicación de la política monetaria, así como el ejercicio de su presupuesto y otras funciones. Los estados de cuenta semanales y los estados financieros trimestrales detallados, los comunicados e informes sobre la inflación, los reportes sobre el sistema financiero, entre otras muchas publicaciones e indicadores, están disponibles en nuestra página web. En particular, desde 2011 se publican las minutas detalladas de las reuniones de política monetaria de la Junta de Gobierno.

En **quinto** lugar, muchos se preguntan si el Banco de México puede tener ganancias o pérdidas a lo largo de su ejercicio y qué hace con ellas. En efecto, esta institución, como cualquier otro banco central, puede registrar ganancias o pérdidas. Al no tener propósito de lucro, cuando hay ganancias, el Banco entrega al Gobierno Federal el importe de su remanente de operación, una vez cubiertas sus reservas de capital.

De cualquier manera, dado que un banco central tiene una función pública, mientras que un banco comercial tiene como función la rentabilidad, los balances de un banco central no deben juzgarse por el mero criterio de ganancias y pérdidas, ni por su nivel de capital, sino por los avances hacia su objetivo institucional.

Logros y desafíos del Banco de México

Hasta la fecha, el saldo del combate a la inflación y sus efectos sobre la estabilidad económica pueden considerarse adecuados. Hemos pasado de inflaciones de dos dígitos a una inflación cada vez más cercana a la meta de 3.0%, lo que ha implicado bajas en las tasas de interés. Hoy, el gobierno, el sector privado y las familias se financian en

mejores condiciones y plazos y, por mencionar un ejemplo, un joven profesionista puede adquirir un crédito hipotecario con pagos fijos a veinte años, algo que hubiera parecido una fantasía en las épocas inflacionarias.

Igualmente, los esfuerzos realizados para mejorar el marco legal y los procesos de regulación y supervisión financiera, en los que el Banco interviene, han permitido contar con sistemas de pagos modernos, con intermediarios financieros sólidos y bien capitalizados, y con mercados financieros profundos que han podido resistir las turbulencias financieras recientes.

No obstante estos avances, es muy importante que las políticas de la institución consoliden la convergencia de la inflación al objetivo de tres por ciento. Este logro no significa que la inflación deba ser coincidir con la meta en todo momento, lo que sería imposible, sino que permanezca fluctuando alrededor de ella lo más cerca posible.

Igualmente, el Banco debe continuar participando en la actualización constante de un marco normativo en materia financiera que permita que todos los participantes respondan con flexibilidad a los cambios en el sector, que se eleve la competencia entre intermediarios, que el crédito fluya sin incurrir en riesgos sistémicos y que los mercados se vuelvan más profundos y eficaces.

Otro reto importante, muy relacionado con el anterior, consiste en fomentar la inclusión financiera de quienes han estado marginados del sector bancario formal. Como es sabido, el acceso a los servicios bancarios permite a los individuos, familias y empresas resguardar su patrimonio y tomar decisiones económicas más eficientes. Sin embargo, la inclusión en México es modesta no solo con respecto a los países avanzados sino con aquellos de similar grado de desarrollo. De ahí la importancia de armonizar formas ancestrales de organización financiera con la oferta formal del sector.

En lo que atañe al entorno internacional, el Banco de México debe mantenerse alerta a los desafíos a la estabilidad financiera global derivados de la política monetaria expansiva de los países avanzados. En particular, los copiosos flujos de capital de cartera canalizados a los mercados emergentes pueden generar desequilibrios y revertirse con rapidez. Adicionalmente, las estrategias de salida de estas políticas expansivas comienzan a plantear riesgos inéditos.

Conclusiones

Si entendemos la ciudadanía como un conjunto de derechos y deberes políticos y económicos que incluyen la libertad de elección y la igualdad de oportunidades, es evidente que la estabilidad de precios permite tomar mejores decisiones a toda la sociedad y contribuye a preservar el poder adquisitivo del patrimonio y los ingresos de los más desfavorecidos, evitando vaivenes catastróficos para su futuro y brindándoles medios para superar su condición.

Por supuesto, la estabilidad de precios no es la única condición para mejorar el bienestar, sin embargo, sin ella no hay mejoramiento posible. No es extraño que se haya fortalecido en todo el mundo la noción de que, para promover el crecimiento económico sostenido, y yo diría para ensanchar el concepto de ciudadanía, la mejor contribución que un banco central puede hacer es buscar la estabilidad de los precios.

Para el Banco de México es muy importante que haya una comprensión cabal de sus objetivos y un consenso amplio en torno a su importancia, pues eso facilita la asimilación social de sus políticas y disminuye el costo de combatir la inflación.”

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bB177DD61-3580-870C-7AA9-A3E7C0BDC940%7d.pdf

Aspectos más destacados de las estadísticas internacionales del Banco de Pagos Internacionales[142] (BPI)

El 2 de junio de 2014, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en su Informe Trimestral del BPI, el documento "Aspectos más destacados de las estadísticas internacionales del BPI". A continuación se presenta la información.

El BPI, en colaboración con bancos centrales y autoridades monetarias de todo el mundo, compila y distribuye diversos conjuntos de datos sobre la actividad bancaria y financiera internacional. Este capítulo resume los últimos datos relativos al mercado bancario internacional y los mercados OTC de derivados disponibles hasta finales de 2013.

Los activos transfronterizos de los bancos declarantes al BPI retrocedieron por séptimo trimestre consecutivo entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2013. No obstante, el ritmo de contracción fue más lento que en los dos trimestres anteriores. El descenso se produjo tanto en los activos frente a entidades bancarias como no bancarias. Por monedas, los activos denominados en euros disminuyeron notablemente, mientras que aumentó el crédito transfronterizo concedido en dólares estadounidenses y yenes japoneses. Gracias al fuerte crecimiento del crédito a China, los activos transfronterizos frente a los países emergentes de Asia continuaron incrementando a buen ritmo.

Los mercados OTC de derivados siguieron en expansión durante el segundo semestre de 2013. El aumento de los importes nocionales estuvo impulsado por los derivados sobre tasas de interés, sobre todo los contratos con vencimientos a medio y largo plazo. En los mercados de *swaps* de incumplimiento crediticio (CDS) continuaron adquiriendo peso la compensación y el neteo centralizados.

[142] Stefan Avdjiev (stefan.avdjiev@bis.org) es el autor de la sección bancaria de este artículo y Philip Wooldridge (philip.wooldridge@bis.org) de la sección sobre derivados. El apoyo estadístico ha corrido a cargo de Pablo García-Luna, Sebastian Goerlich y Jeff Slee (estadísticas bancarias) y Denis Pêtre (derivados).

El mercado bancario internacional en el cuarto trimestre de 2013[143]

Entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2013, los préstamos bancarios transfronterizos se redujeron por séptimo trimestre consecutivo. La caída por valor de 122 mil millones de dólares (0.4%) llevó la disminución total acumulada desde finales de marzo de 2012 hasta los 2.4 billones de dólares o 7.8%. No obstante, la última contracción fue considerablemente menor que en los dos trimestres anteriores, que promediaron los 520 mil millones de dólares (1.7%).

El crédito transfronterizo se redujo tanto frente a entidades bancarias como no bancarias. Los activos interbancarios, que en las estadísticas bancarias territoriales[144] engloban tanto las posiciones frente a oficinas del grupo como frente a bancos no relacionados, disminuyeron en 38 mil millones de dólares (0.2%). El crédito transfronterizo a entidades no bancarias, que principalmente incluye instituciones financieras no bancarias, gobiernos y empresas, también disminuyó (en 85 mil millones de dólares o 0.7%) durante los tres últimos meses de 2013.

Activos transfronterizos denominados en euros

La disminución agregada de los activos transfronterizos durante el cuarto trimestre de 2013 se debió principalmente a la contracción de los activos denominados en euros por valor de 355 mil millones de dólares (3.6%) (Gráfica *Evolución del crédito bancario transfronterizo denominado en euros*, panel izquierdo). En cambio, los activos en

[143] Las estadísticas bancarias internacionales a finales de diciembre de 2013, sobre todo las estadísticas bancarias consolidadas en base al riesgo último, se han visto afectadas por cambios metodológicos relacionados con la aplicación de las mejoras recomendadas por el Comité sobre el Sistema Financiero Global. Las significativas rupturas que presentan los últimos datos se explican en BPI *BIS international banking statistics at end-December 2013*, *Statistical release*, abril de 2014, www.bis.org/statistics/rppb1404.htm.

[144] Las estadísticas bancarias territoriales se estructuran en base a la ubicación de las oficinas bancarias y recogen las operaciones de todas las entidades con actividad internacional radicadas en el país declarante, independientemente de la nacionalidad de la matriz. Los bancos registran sus posiciones en términos no consolidados, incluyéndose por tanto las que mantienen frente a sus propias sucursales de otros países.

dólares estadounidenses y yenes japoneses aumentaron en 64 mil (0.5%) y 61 mil millones de dólares (5.2%), respectivamente.

La acusada caída de los activos transfronterizos denominados en euros durante el cuarto trimestre de 2013, se enmarca en una tendencia más amplia observada a lo largo de los últimos años. Los volúmenes en circulación de crédito bancario transfronterizo en euros —incluido el concedido entre países de la zona del euro— se han reducido en 1.9 billones de euros (21%) desde finales de marzo de 2008. La contracción en el crédito transfronterizo denominado en euros supuso casi dos tercios de la reducción total del volumen de activos en circulación (medido en dólares estadounidenses) durante el mismo período[145].

La disminución de los activos transfronterizos denominados en euros entre finales de marzo de 2008 y finales de diciembre de 2013 se distribuyó ampliamente entre países y sectores prestatarios (Gráfica *Evolución del crédito bancario transfronterizo denominado en euros*, panel central). Los activos frente a entidades bancarias ubicadas dentro de la zona del euro se redujeron en 1.2 billones de euros (32%) durante el período 2008-13, mientras que las posiciones frente a prestatarios no bancarios de la zona retrocedieron en 220 mil millones de euros (10%)[146]. El crédito transfronterizo en euros a prestatarios externos a la zona del euro también se redujo ostensiblemente: en 352 mil millones de euros (17%) frente a entidades bancarias y 111 mil millones de euros (12%) frente a instituciones no bancarias. En 2013, el crédito en euros a bancos de la zona del

[145] Debido a las variaciones de los tipos de cambio, la simple comparación de las oscilaciones de las cantidades en circulación durante este período exageraría la contribución del euro a la disminución total de los activos transfronterizos. La devaluación del 13% del euro frente al dólar estadounidense entre finales de marzo de 2008 y finales de diciembre de 2013 redujo el valor declarado en dólares de los activos denominados en euros. Ahora bien, incluso si se ajustan las cifras en función de las variaciones de los tipos de cambio, el euro sigue siendo el responsable de la mayor parte de la contracción en el crédito concedido.

[146] Para consultar un análisis sobre la reciente disminución de la actividad interbancaria internacional en la zona del euro, véase P. García-Luna y A. van Rixtel, *Actividad interbancaria internacional en retroceso*, "Informe Trimestral del BPI", marzo de 2014, pp. 7-8, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1403x_es.htm.

euro siguió retrocediendo, mientras que apenas varió el concedido a instituciones no bancarias de fuera de la zona.

Las estadísticas bancarias territoriales por nacionalidad pueden utilizarse para averiguar qué sistemas bancarios fueron los responsables de la contracción de los activos transfronterizos denominados en euros. La caída por valor de 1.9 billones de euros (29%) declarada por las entidades bancarias de la zona del euro fue la mayor responsable de la caída total que se produjo entre finales de marzo de 2008 y finales de diciembre de 2013 (Gráfica *Evolución del crédito bancario transfronterizo denominado en euros*, panel derecho). El crédito transfronterizo en euros concedido por bancos suizos también disminuyó de modo significativo (169 mil millones de euros o 36%). En cambio, los bancos estadounidenses y japoneses registraron incrementos en esa misma categoría, por valor de 134 mil millones de euros (50%) y 71 mil millones de euros (21%), respectivamente. Los activos transfronterizos denominados en euros de los bancos británicos, que habían crecido rápidamente entre finales de marzo de 2008 y finales de junio de 2012 (en 389 mil millones de euros o 49%), se redujeron drásticamente entre mediados de 2012 y finales de 2013 (423 mil millones de euros o 36%).

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO TRANSFRONTERIZO DENOMINADO EN EUROS
Activos transfronterizos de los bancos declarantes al BPI, incluido entre países de la zona del euro[1/]

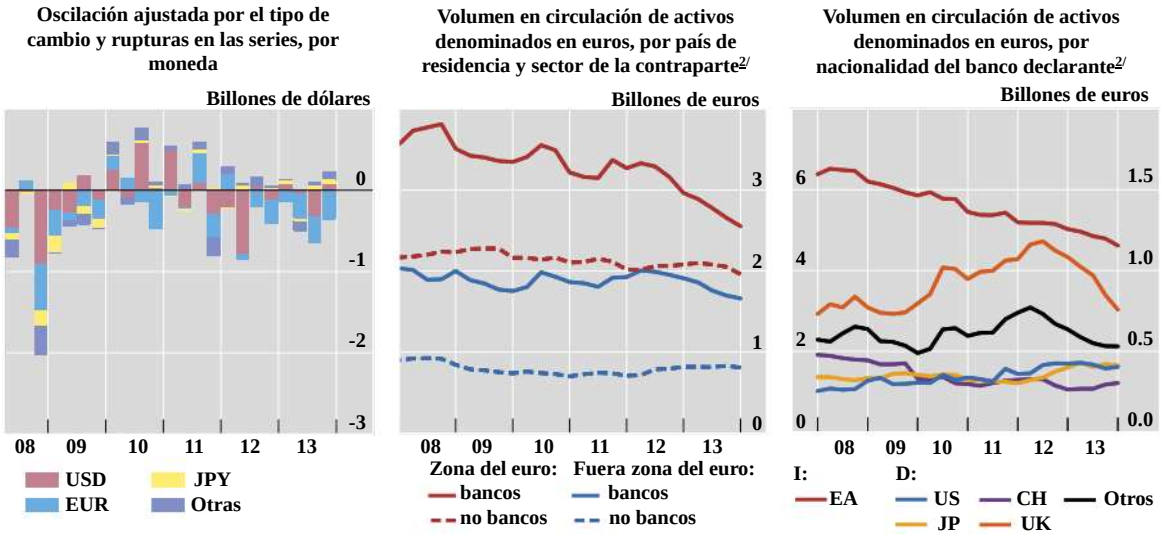

Nota: EA = bancos zona del euro; US = bancos estadounidenses; JP = bancos japoneses; CH = bancos suizos; UK = bancos británicos.
1/ Incluye activos intragrupo.
2/ Cantidades convertidas a euros a tipos de cambio al final del período.
FUENTE: Estadísticas bancarias territoriales del BPI por país de residencia (*Table* 5A, 6A, 6B) y nacionalidad (*Table* A2).

Crédito a economías de mercado emergentes

Los activos transfronterizos frente a economías de mercado emergentes aumentaron en 91 mil millones de dólares (2.5%) entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2013. La cifra agregada esconde notables divergencias entre regiones. Los activos transfronterizos frente a las economías emergentes de Asia, impulsados por el fuerte crecimiento del crédito a China, continuaron aumentando a buen ritmo en el cuarto trimestre de 2013 (115 mil millones de dólares o 6.4%). El crédito transfronterizo a América Latina también aumentó, pero mucho más despacio (6 mil 400 millones de dólares o 1.0%). Por su parte los activos frente a países emergentes de Europa y África y Oriente Medio se contrajeron en 9 mil 700 millones de dólares (1.3%) y 20 mil millones de dólares (4.2%), respectivamente.

Al igual que ocurrió en trimestres anteriores, el reciente aumento de los préstamos transfronterizos a economías emergentes asiáticas estuvo principalmente impulsado por los activos frente a China (81 mil millones de dólares o 9.0%). Las estadísticas bancarias consolidadas[147] indican que el fuerte crecimiento registrado recientemente en el crédito internacional a China se nutrió principalmente de préstamos a corto plazo. La participación relativa de los activos frente a China con vencimiento residual inferior a un año se incrementó, pasando del 56% a finales de 2007 al 76% a finales de 2010 y al 79% a finales de 2013.

Los activos transfronterizos frente al resto de países emergentes de Asia crecieron en 34 mil millones de dólares (3.9%) entre finales de septiembre y finales de diciembre de 2013. Los activos frente a Indonesia se incrementaron en 4 mil 100 millones de dólares (5.2%). En cambio, el crédito transfronterizo hacia Corea se contrajo en 3 mil millones de dólares (1.6%). Mientras tanto, los activos transfronterizos frente a la India permanecieron prácticamente inalterados durante el cuarto trimestre de 2013, a diferencia de lo sucedido en los dos anteriores cuando se produjeron sendas caídas.

El crédito transfronterizo a América Latina y el Caribe también aumentó, aunque no consiguió compensar totalmente las fuertes caídas del segundo y tercer trimestres de 2013[148]. Los préstamos transfronterizos dirigidos a México aumentaron en 8 mil 900 millones de dólares (7.8%) en el cuarto trimestre de 2013, mientras que frente a Brasil disminuyeron en 4 mil millones de dólares (1.3%). Las estadísticas bancarias consolidadas revelaron que la expansión conjunta del crédito transfronterizo a América Latina y el Caribe se produjo pese a una caída en el crédito exterior a la región concedido

[147] Las estadísticas bancarias consolidadas se estructuran en función de la nacionalidad de los bancos declarantes y se presentan consolidadas a nivel mundial, es decir, excluyendo las posiciones entre filiales del mismo grupo bancario. Los bancos consolidan sus posiciones intragrupo y declaran solamente los activos frente a prestatarios con los que no guardan relación.

[148] Para profundizar en el efecto de la aminoración por parte de la Fed de los flujos bancarios transfronterizos hacia América Latina y el Caribe, véase P. García-Luna y A. van Rixtel, *Los mercados emergentes y la posibilidad de una aminoración*, "Informe Trimestral del BPI", diciembre de 2013, pp. 11–12, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1312b_es.pdf.

por los bancos estadounidenses, cuya participación en los activos exteriores frente a la región cayó del 21% a finales de septiembre de 2013 al 20% a finales de diciembre de 2013. En cambio, durante ese mismo período aumentó la participación relativa de los bancos españoles en los activos transfronterizos, que principalmente se realiza a través de sus sucursales en los países prestatarios y por tanto tiende a financiarse localmente, pasando del 39 al 41 por ciento.

Los activos transfronterizos frente a las economías emergentes de Europa siguieron disminuyendo durante el cuarto trimestre de 2013. La evolución de la situación en la región estuvo dominada por una considerable contracción de los préstamos a Rusia (11 mil millones de dólares o 6.0%). En el resto de la región, se dieron situaciones variadas. Los activos frente a Polonia y Turquía aumentaron en 3 mil millones de dólares (1.6%) y 900 millones de dólares (0.7%) respectivamente, mientras que el préstamo a Hungría retrocedió en 2 mil 400 millones de dólares (5.4%).

Las estadísticas bancarias consolidadas indican que, a finales de diciembre de 2013, en vísperas de las recientes tensiones en Ucrania, el total de activos exteriores de los bancos declarantes al BPI frente a Rusia (que incluyen los activos transfronterizos y los activos contabilizados por las sucursales locales) se situaba en 241 mil millones de dólares en base al prestatario inmediato y 218 mil millones de dólares en base al riesgo último[149]. Los bancos franceses (49 mil millones de dólares en base al riesgo último), estadounidenses (32 mil millones) e italianos (29 mil millones) declararon los mayores volúmenes en circulación frente a Rusia (Gráfica *Activos exteriores consolidados frente a Rusia y Ucrania, por nacionalidad del banco declarante*, panel izquierdo). Los activos transfronterizos representan la mayor parte de los activos exteriores de los bancos

[149] Las estadísticas bancarias consolidadas se contabilizan tanto en base al riesgo último como en base al prestatario inmediato. Las primeras se ajustan para tener en cuenta el efecto de los instrumentos de mitigación del riesgo de crédito, como garantías y colateral, que transfieren el riesgo entre países y sectores, mientras que las estadísticas en base al prestatario inmediato no. Puede consultarse una explicación detallada de las diferencias entre ambas estadísticas en S. Avdjiev, *Qué muestran (y qué no) las estadísticas bancarias del BPI sobre la exposición de los sistemas bancarios a países o sectores concretos*, "Informe Trimestral del BPI", marzo de 2011, pp. 14–15, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1103b_es.pdf.

estadounidenses frente al país. En cambio, en el caso de los bancos franceses e italianos, la mayoría de sus activos exteriores frente a Rusia fueron activos locales contabilizados por sus sucursales en Rusia, que se financian en gran medida a nivel local.

Además de los activos exteriores antes mencionados, los bancos declarantes al BPI mantenían otras exposiciones potenciales —incluidos contratos de derivados, garantías y compromisos crediticios— frente a residentes en Rusia por un total de 151 mil millones de dólares. La mayoría (125 mil millones de dólares) de estas exposiciones adoptaron la forma de garantías concedidas, que principalmente cubren los pasivos contingentes de los vendedores de protección para CDS (importe nocional)[150]. Es importante señalar que esos pasivos contingentes suelen declararse en términos brutos, sin tener en cuenta acuerdos de compensación ni garantías. Así pues, representan el máximo de la exposición vinculada a CDS de los bancos frente a un determinado país.

En dólares estadounidenses, la exposición externa de los bancos con actividad internacional frente a Ucrania fue mucho menor que la registrada frente a Rusia. A finales de diciembre de 2013, los activos exteriores ascendían a 27 mil millones de dólares en base al prestatario inmediato y 24 mil millones en base al riesgo último. Los bancos europeos detentaban más del 90% de dichos activos (Gráfica *Activos exteriores consolidados frente a Rusia y Ucrania, por nacionalidad del banco declarante*, panel derecho). La mayoría de los activos exteriores frente a Ucrania (15 mil millones de dólares, en base al riesgo último) eran activos locales de las sucursales en Ucrania de bancos extranjeros. Otras exposiciones potenciales de los bancos declarantes al BPI frente a Ucrania supusieron 19 000 millones de dólares adicionales.

[150] Para ver una explicación más detallada, véase S. Avdjiev, *Explorando la relación entre "garantías concedidas" y CDS vendidos*, "Informe Trimestral del BPI", septiembre de 2011, págs. 17 y 18, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1109b_es.pdf.

ACTIVOS EXTERIORES CONSOLIDADOS FRENTE A RUSIA Y UCRANIA, POR NACIONALIDAD DEL BANCO DECLARANTE
Final diciembre 2013

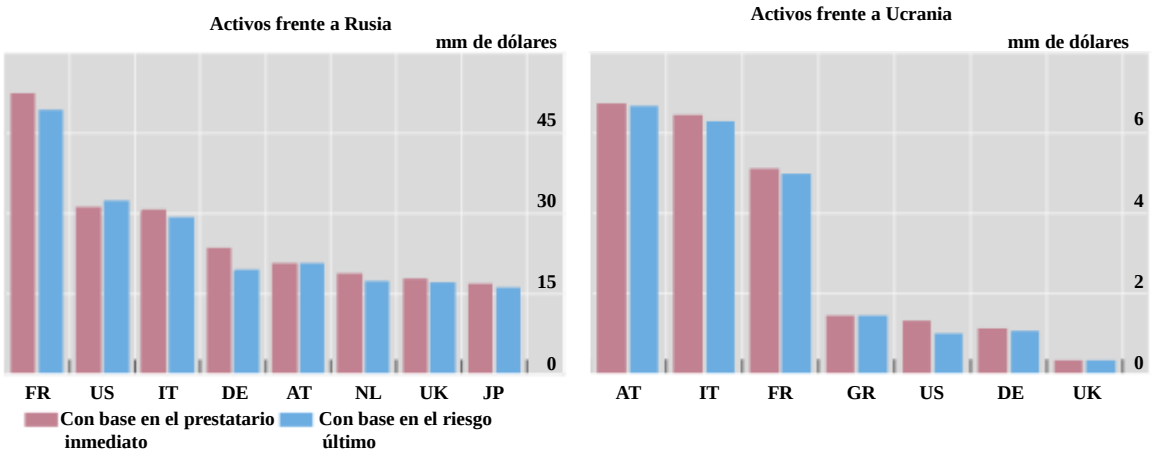

Nota: AT = bancos austriacos; DE = bancos alemanes; FR = bancos franceses; GR = bancos griegos; IT = bancos italianos; JP = bancos japoneses; NL = bancos holandeses; UK = bancos británicos; US = bancos estadounidenses.

FUENTE: Estadísticas bancarias consolidadas del BPI (en base al prestatario inmediato y al riesgo último; *Table* 9B y 9D).

Mercado extrabursátil de derivados en el segundo semestre de 2013

El mercado extrabursátil de derivados continuó creciendo en el segundo semestre de 2013. Los importes nocionales de contratos de derivados OTC en circulación, que determina los pagos contractuales y es un indicador de la actividad en estos mercados, ascendieron a 710 billones de dólares a finales de diciembre de 2013, lo que supone un aumento con respecto a los 693 billones de dólares a finales de junio de 2013 y 633 billones a finales de 2012 (Gráfica *Mercado mundial de derivados OTC*, panel izquierdo). Si se ajustan las cifras por variaciones de los tipos de cambio, los importes nocionales a finales de 2013 superaron en un 1% los registrados a finales de junio de 2013 y en un 13% los de finales de 2012[151].

[151] La apreciación del euro y la libra esterlina frente al dólar estadounidense entre finales de junio de 2013 y finales de diciembre de 2013 incrementó el valor en dólares de los contratos en circulación denominados en euros y libras. En cambio, la devaluación del yen japonés frente al dólar estadounidense redujo el valor en esa moneda de los contratos denominados en yenes.

Pese al incremento de los importes nocionales, el valor de mercado de los contratos de derivados en circulación disminuyó, calculado a precios de mercado de finales de diciembre de 2013. El valor bruto de mercado de todos los contratos —es decir, el coste de reposición de todos los contratos en circulación a los precios de mercado vigentes en la fecha de declaración— se situó en 19 billones de dólares a finales de diciembre de 2013. Esto supone un descenso respecto de los 20 billones de dólares a finales de junio de 2013 y los 25 billones de dólares registrados a finales de 2012 (Gráfica *Mercado mundial de derivados OTC*, panel central).

El valor bruto de mercado representa la pérdida máxima en la que incurrirían los participantes del mercado si todas las contrapartes incumplieran sus compromisos contractuales de pago y los contratos pudieran reemplazarse a precios actuales de mercado[152]. Los participantes del mercado pueden reducir su exposición al riesgo de contraparte a través de acuerdos de compensación y garantías. Las exposiciones crediticias brutas ajustan los valores brutos de mercado en función de los acuerdos bilaterales de compensación con fuerza legal, pero no se tienen en cuenta las garantías. Las exposiciones crediticias brutas se situaron en 3.0 billones de dólares a finales de diciembre de 2013, produciéndose por tanto un descenso respecto a los 3.8 billones de dólares de finales de junio de 2013 (Gráfica *Mercado mundial de derivados OTC*, panel derecho). Esto supone el 16.3% de los valores brutos de mercado de finales de diciembre de 2013, ligeramente por encima de la media del período 2009-12 que se situó en 15.1 por ciento.

[152] El valor bruto de mercado se calcula sumando el valor absoluto de los valores brutos de mercado positivos y negativos. El valor bruto de mercado positivo corresponde a la ganancia —y el valor bruto de mercado negativo, a la pérdida— en que incurrían los intermediarios de derivados si se vendieran todos los contratos en circulación a precios de mercado vigentes en la fecha de declaración.

MERCADO MUNDIAL DE DERIVADOS OTC
Posiciones abiertas, por tipo de datos y categoría de riesgo

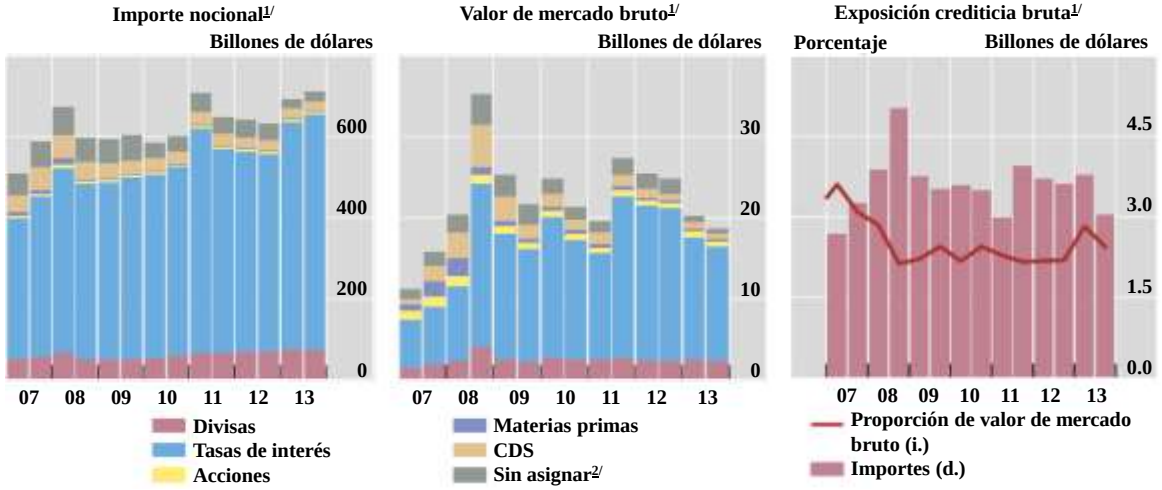

1/ Consúltense las definiciones en BPI, "OTC *derivatives statistics at end-December* 2013", *Statistical release*, mayo de 2014, www.bis.org/publ/otc_hy1405.html.
2/ Posiciones abiertas con derivados OTC de intermediarios que no participan en la encuesta semestral del BPI. Estimaciones basadas en la Encuesta trienal del BPI sobre la actividad en el mercado de divisas y de derivados.
FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados OTC.

Derivados sobre tasas de interés

El segmento sobre tasas de interés acapara la mayor parte de la actividad de los mercados de derivados OTC (no organizados). En el caso de derivados sobre tasas de interés en una única moneda, los importes nocionales de los contratos en circulación a finales de diciembre de 2013 ascendían a 584 billones de dólares, lo que supone el 82% del mercado mundial de derivados OTC. La gran mayoría de estos contratos son *swaps*, que alcanzaron 461 billones de dólares en esa fecha La reciente tendencia observada en los mercados mundiales, con importes nocionales crecientes pero valores de mercado menguantes, se vio impulsada por la evolución del segmento de las tasas de interés. Incluso a pesar del incremento de los valores nocionales, el valor bruto de mercado de los derivados sobre tasas de interés cayó hasta los 14 billones de dólares a finales de 2013 frente a los 15 billones a finales de junio del mismo año, y frente a su máximo más reciente de 20 billones de dólares a finales de 2011. Estas contracciones se registraron en los derivados sobre tasas de interés denominados en la mayoría de las monedas

principales (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel izquierdo). La rentabilidad de los bonos a largo plazo y las tasas de los swaps en estas monedas se incrementaron a mediados de 2013 tras el anuncio en mayo de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica anticipaba ir poniendo fin a su política de relajación cuantitativa[153]. La caída del valor bruto de mercado de los derivados sobre tasas de interés durante este período parece ir en consonancia con las ventas generalizadas en el mercado de bonos y el consiguiente estrechamiento de la brecha entre las tasas de interés de mercado en la fecha de declaración y las tasas vigentes en el momento de la contratación[154].

El aumento de los importes nocionales de los derivados sobre tasas de interés se concentró en los segmentos de medio y largo plazo. A finales de 2013, el importe nocional de los contratos con vencimiento residual entre uno y cinco años había crecido hasta los 234 billones de dólares (180 billones un año antes); dicho de otra manera, representaba el 40% de todos los vencimientos residuales (37% el año anterior) (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel central). En ese mismo período, el importe nocional de contratos con vencimiento residual a más de cinco años pasó de 119 a 152 billones de dólares, hasta representar el 26% de todos los vencimientos, frente al 24% anterior. Esta mayor actividad en los segmentos a medio y largo plazo puede ser reflejo de los cambios en las expectativas de los inversionistas sobre la persistencia de tasas de interés oficiales bajas y sobre las compras de activos a gran escala por parte de los bancos centrales en el medio plazo[155].

La distribución de los derivados sobre tasas de interés entre contrapartes indica un continuo desplazamiento de la actividad hacia instituciones financieras distintas de

---

[153] Véase BPI, *Los mercados precipitan un endurecimiento de las condiciones financieras*, "Informe Trimestral del BPI", septiembre de 2013, pp. 1–11, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1309a_es.htm.

[154] En el momento en que se crea un *swap* sobre tasas de interés, su valor de mercado es cero, es decir, el valor esperado de los flujos de efectivo correspondientes al interés fijo a lo largo de la vida del *swap* es igual al valor esperado de los flujos de efectivo correspondientes al interés variable.

[155] Véase BPI, *Las bajas tasas de interés estimulan los mercados de crédito al ceder terreno los bancos*, "Informe Trimestral del BPI", diciembre de 2013, pp. 1–12, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1312a_es.htm.

intermediarios, incluidas las entidades de contrapartida centrales (CCP)[156]. Los importes nocionales de contratos de derivados sobre tasas de interés entre intermediarios han ido descendiendo a ritmo continuo desde 2011 hasta situarse en 96 billones de dólares a finales de 2013, en comparación con el máximo histórico (posterior a 2008) de 159 billones de dólares alcanzado a finales de junio de 2011 (Gráfica *Derivados OTC sobre tasas de interés*, panel derecho). Los contratos entre intermediarios y otras instituciones financieras alcanzaron los 470 billones de dólares a finales de 2013, o lo que es lo mismo, el 80% del total de contratos, lo cual supone un incremento respecto de los 355 billones de dólares y el 64% de finales de junio de 2011. El uso de la compensación centralizada sobrestima el crecimiento de los importes nocionales para otras instituciones financieras, ya que los contratos que se compensan a través de una CCP dan lugar a dos contratos en circulación[157].

[156] Los últimos datos disponibles muestran una disminución muy acusada de los importes nocionales declarados para contratos sobre tasas de interés con clientes distintos de instituciones financieras. Esta caída se explica por la reclasificación de los contratos con CCP por parte de un intermediario, que anteriormente se habían declarado de manera errónea como operaciones con clientes no financieros pero que, a partir de diciembre de 2013, se empezaron a declarar como operaciones con otras instituciones financieras.

[157] Véase N. Vause, *Compensación centralizada y estadísticas sobre derivados OTC*, "Informe Trimestral del BPI", junio de 2011, p. 19, http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1106b_es.pdf.

DERIVADOS OTC SOBRE TASAS DE INTERÉS

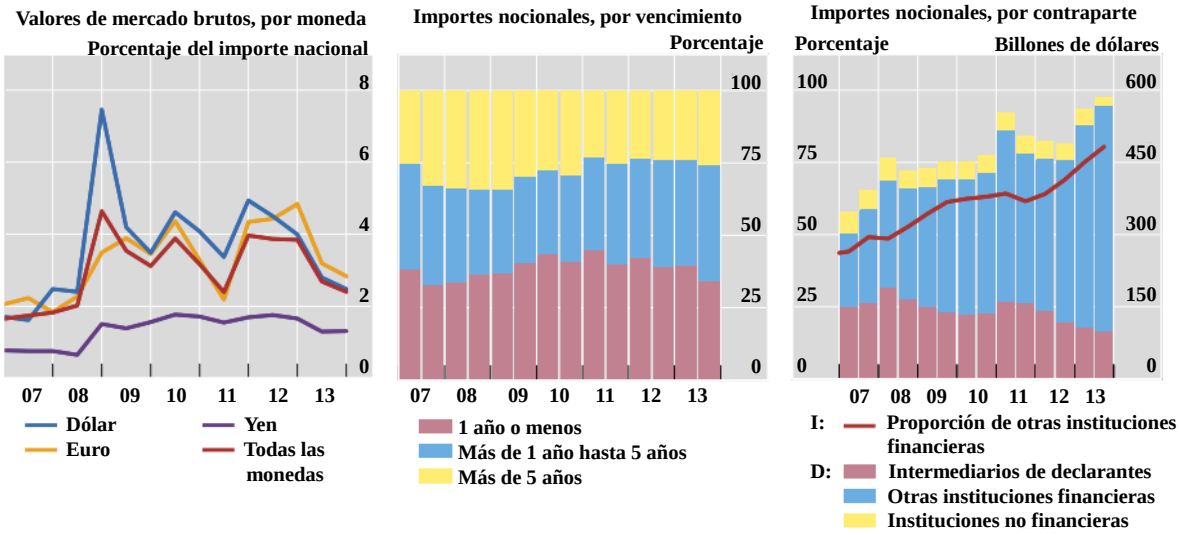

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados OTC.

Derivados sobre divisas

Los derivados sobre divisas constituyen el segundo mayor segmento del mercado mundial de derivados OTC. A finales de diciembre de 2013, los importes nocionales de contratos sobre divisas en circulación ascendían a 71 billones de dólares, o un 10% de la actividad en derivados OTC.

Los últimos datos disponibles muestran pocos cambios en la composición por instrumentos de los derivados de divisas. Los *swaps* y los contratos de divisas a plazo supusieron casi la mitad de los importes nocionales en circulación. Ahora bien, en base a su valor bruto de mercado, los *swaps* de divisas —que por lo general tienen unos vencimientos más largos que otros derivados sobre divisas y por tanto son más sensibles a las fluctuaciones de los precios de mercado— acapararon la mayoría del mercado.

A diferencia del mercado de derivados sobre tasas de interés, en el de derivados sobre divisas los contratos entre intermediarios siguieron acaparando casi tanta actividad como

los contratos con otras instituciones financieras. En este segmento sobre divisas, los importes nocionales en circulación entre intermediarios declarantes ascendían a 31 billones de dólares a finales de diciembre de 2013, prácticamente el mismo importe que los contratos con contrapartes financieras distintas de intermediarios. En promedio, los contratos entre intermediarios representan el 43% del total desde 2011, lo que supone un aumento respecto del nivel inferior al 40% de antes de 2011. La actividad entre intermediarios es especialmente significativa en los mercados del yen y el dólar estadounidense, donde a finales de diciembre de 2013 supuso el 52 y el 47% de los importes nocionales, respectivamente. La actividad entre intermediarios supone una proporción más grande en el caso de contratos más complejos, como *swaps* de divisas (54% de los importes nocionales) y opciones (49%).

Aunque la importancia relativa atribuida a las operaciones entre intermediarios difiere en las dos encuestas que realiza el BPI sobre la actividad con derivados —la encuesta semestral sobre posiciones abiertas, en la que se basa este informe, y la Encuesta Trienal sobre la volumen de contratación—, esta divergencia se debe sobre todo a diferencias estructurales de ambas encuestas. La Encuesta Trienal de 2013 señalaba como principales responsables del creciente volumen en los mercados de divisas a otras instituciones financieras, incluidos bancos más pequeños, inversionistas internacionales y *hedge funds*[158]. Esta evolución parece reflejar la contratación de instrumentos más sencillos con vencimientos más cortos, como operaciones al contado y a plazo. Las estadísticas sobre contratos en circulación de derivados OTC sugieren que los principales intermediarios siguen dominando la actividad con instrumentos más complejos a más largo plazo, como los *swaps* de divisas. Efectivamente, en el mercado de derivados sobre divisas, la actividad entre intermediarios supuso el 58% de los importes nocionales de contratos con vencimientos residuales a más de cinco años, mientras que los contratos con vencimientos a un año o menos solo representaban un

[158] Véase D. Rime y A. Schrimpf, *Anatomía del mercado mundial de divisas a través de la Encuesta Trienal de 2013.* "Informe Trimestral del BPI", diciembre de 2013,http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1312e_es.htm.

40%. Además, si bien las posiciones abiertas (en las estadísticas de derivados OTC) se declaran por intermediario en base global consolidada, los datos sobre volumen de contratación (en la Encuesta Trienal) se declaran por mesas de negociación e incluyen transacciones entre filiales de la misma institución declarante.

Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)

En 2007, los derivados del crédito casi alcanzaron a los derivados sobre divisas como segundo segmento más importante del mercado mundial de derivados OTC, pero desde entonces los importes nocionales de este segmento han ido descendiendo continuamente. Los importes nocionales de CDS se redujeron hasta los 21 billones de dólares a finales de 2013, frente a los 29 billones de dólares a finales de 2011 y el máximo de 58 billones a finales de 2007 (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel izquierdo). El valor bruto del mercado de CDS cayó hasta los 0.7 billones de dólares a finales de 2013 en comparación con 1.6 billones de dólares a finales de 2011 (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel central). Por su parte, el valor neto de mercado disminuyó desde 417 mil millones de dólares hasta 139 mil millones de dólares en el mismo período. Esta cifra neta incorpora los acuerdos bilaterales de compensación que rigen los contratos de CDS pero, a diferencia de las exposiciones crediticias brutas, no está ajustada en función del neteo entre productos.

La caída las operaciones con CDS en general estuvo impulsada principalmente por la contracción de la actividad entre intermediarios. Los importes nocionales de los contratos entre intermediarios declarantes se redujeron hasta los 11 billones de los dólares a finales de diciembre de 2013, frente a los 14 billones de dólares a finales de 2012. Los importes nocionales con bancos y sociedades de valores también disminuyeron durante el mismo período, desde 3 billones de dólares hasta menos de 2 billones. La compresión de las operaciones siguió reduciendo los contratos redundantes,

aunque el volumen de compresión se ha ralentizado respecto de los máximos alcanzados en el período 2008-09[159].

La compensación centralizada continuó ganando terreno en el mercado de CDS en 2013. La compensación centralizada constituye una prioridad en la agenda de reformas reguladoras para los mercados OTC de derivados, con el objetivo de reducir los riesgos sistémicos. La compensación centralizada se extendió significativamente en el período 2010-11, cuando la proporción de contratos compensados a través de las CCP pasó de menos del 10 al 19% (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel derecho). Sin embargo, en 2012 ese avance se había estancado en el 19%, para aumentar de nuevo hasta el 26% al final de 2013. La participación relativa de las CCP es máxima en el caso de los productos de referencia múltiple, donde la utilización de CCP alcanza el 37%, pero es mucho menor para los productos de referencia única, donde el porcentaje se sitúa en el 17%. Los contratos con índices de CDS en el segmento de referencia múltiple tienden a estar más estandarizados que los del segmento de referencia única, lo que hace a los primeros más proclives a la compensación centralizada.

Debido en parte a la mayor utilización de la compensación central, el mercado de CDS ha experimentado un incremento del neteo. Estas operaciones de compensación permiten a los participantes del mercado reducir su exposición frente a sus contrapartes compensando contratos con valor de mercado negativo con otros de valor positivo. Si se comparan los valores de mercado brutos y netos se observa la prevalencia de acuerdos bilaterales de compensación con fuerza legal. Como resultado de un mayor uso de estos acuerdos, el valor de mercado neto expresado como porcentaje del valor bruto se situó en el 21% a finales de 2013, respecto del 24% a finales de 2012 y el 26% a finales de 2011 (Gráfica *Swaps de incumplimiento crediticio (CDS)*, panel central). La prevalencia

[159] Esta compresión es un proceso de eliminación de contratos que permite la liquidación temprana de operaciones económicamente redundantes con derivados, pero sin cambiar la posición neta de cada participante. Se pueden consultar estadísticas sobre compresiones multilaterales de contratos de CDS en TriOptima, www.trioptima.com/resource-center/statistics/triReduce.html.

del neteo fue máxima en el caso de los contratos de CDS con CCP y otros intermediarios, donde redujo el cociente entre valor de mercado neto y bruto hasta el 9 y el 15% respectivamente a finales de 2013. En cambio, esa prevalencia es mínima en el caso de aseguradoras (83%) y sociedades de gestión especializada o SPV (57%).

La distribución de las entidades subyacentes de referencia indica que los contratos referenciados a instituciones no financieras han disminuido a un ritmo algo mayor que los referenciados a otros sectores. Los contratos de CDS en circulación referenciados a entidades no financieras se situaron en 7 billones de dólares a finales de diciembre de 2013, representando el 34% de total de contratación de CDS. Esto supone un descenso respecto del 37% de finales de 2012 y el 40% de finales de 2011 (cuando se declaró este desglose por primera vez). Los contratos referenciados a entidades financieras se situaron en 6 billones de dólares a finales de 2013, seguidos por los productos titulizados y de sectores múltiples que alcanzaron los 5 billones y los productos soberanos situados en menos de 3 billones. En cuanto a la calificación crediticia, los contratos referenciados a entidades con grado de inversión ascendieron a 13 billones de dólares, mientras que los referenciados a entidades con baja o ninguna calificación supusieron 8 billones de dólares.

SWAPS DE INCUMPLIMIENTO CREDITICIO (CDS)

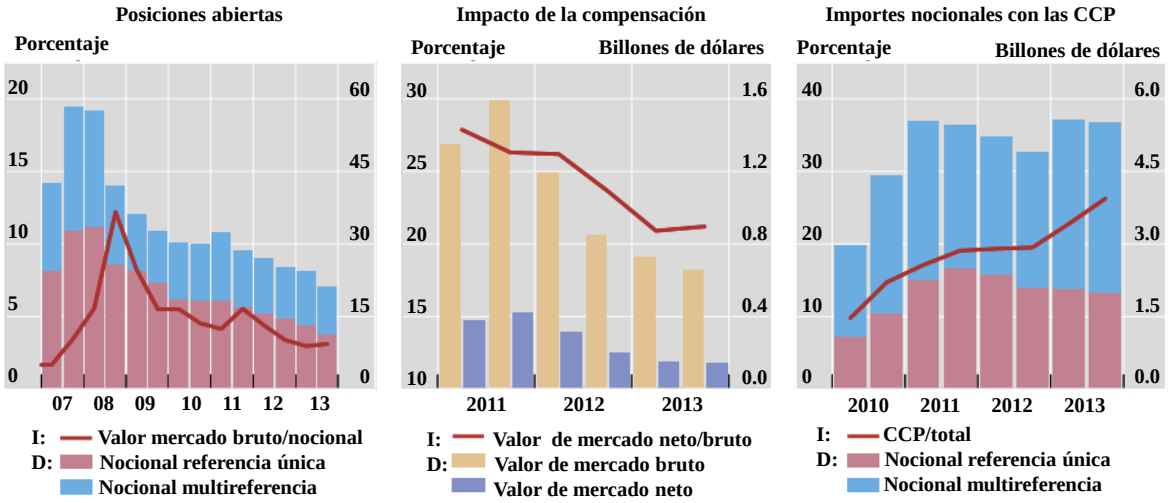

FUENTE: Estadísticas del BPI sobre derivados OTC.

Derivados vinculados a acciones y materias primas

Los importes nocionales de derivados OTC vinculados a acciones o materias primas ascendieron a nueve billones de dólares a finales de diciembre de 2013 y su valor de mercado bruto se situó en un billón de dólares. La actividad de los primeros cayó de manera precipitada en el período 2008-09, para fluctuar después en torno a niveles similares a los importes nocionales declarados a finales de diciembre de 2013: 6.6 billones de dólares.

En cambio la contratación sobre materias primas continúa disminuyendo. Mientras que entre 2004 y 2008 los intermediarios aumentaron su actividad con derivados sobre materias primas, desde entonces se han reducido sus posiciones abiertas en este segmento. El importe nocional de los derivados OTC sobre materias primas en circulación se redujo hasta los 2.2 billones de dólares a finales de 2013, desde los 2.9 billones de dólares a finales de 2009 y el máximo histórico de 8.5 billones de dólares a finales de 2007.

Fuente de información:
http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1406b_es.pdf

Colocación de Udibonos a 30 años por tres mil millones de unidades de inversión (SHCP)

El 11 de junio de 2014, la Secretaría de hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que se realizó una colocación de tres mil millones de Unidades de Inversión en Udibonos con vencimiento en 2046 en el mercado de deuda local. Este nuevo instrumento con clave de emisión S 461108 fungirá como la nueva referencia para el plazo de 30 años, paga un cupón de 4.0% y ofrece un rendimiento al vencimiento de 3.26% a los inversionistas que participaron en esta colocación.

El resultado de la subasta sindicada refuerza el interés que han tenido inversionistas institucionales en el mercado local de deuda gubernamental y pone de manifiesto la aceptación y confianza en el manejo macroeconómico del Gobierno Federal, así como de las perspectivas favorables sobre la economía mexicana. La transacción contó con la participación de más de 30 inversionistas nacionales e internacionales. La participación de Bancos y Casas de Bolsa fue de 44%, Fondos de Inversión 21%, Tesorerías Gubernamentales 3% y Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), Fondos de Pensión y Aseguradoras 27%. La asignación para inversionistas extranjeros fue del 15 por ciento.

Esta operación fue realizada por los Formadores de Mercado de Udibonos entre los cuales Santander y BBVA Bancomer tuvieron una participación destacada.

Esta operación forma parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2014, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. La utilización del método de subasta sindicada de deuda contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de la tenencia de los instrumentos colocados. Esta operación complementa el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

Con las operaciones sindicadas se promueve la liquidez de los instrumentos involucrados en el mercado secundario. Entre las ventajas de utilizar la subasta sindicada como método de colocación destacan las siguientes:

- Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.

- Se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa el país.

- Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.

- Se promueve un proceso de formación de precios eficiente.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. Con esta emisión de deuda se confirma la confianza de los inversionistas institucionales en la conducción de las finanzas públicas

y en las perspectivas de la economía mexicana, lo que en su conjunto se traducirá en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias mexicanas.

Fuente de información:
http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_050_2014.pdf

Circular 10/2014, dirigida a las instituciones de crédito (Banxico)

El 9 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la "Circular 10/2014, dirigida a las Instituciones de Crédito, relativa a las Reglas para las Subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) realizadas por el Banco de México". A continuación se presenta el contenido.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

CIRCULAR 10/2014

A las Instituciones de Crédito:

Asunto: Reglas para las Subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) realizadas por el Banco de México

El Banco de México, con el objeto de continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y de hacer más eficiente la instrumentación de la política monetaria, ha considerado conveniente brindar una alternativa a las instituciones de crédito para cumplir con la obligación de mantener depósitos de regulación monetaria en el propio Banco. Para tal efecto, el Banco de México llevará a cabo subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) que serán liquidados con recursos de dichos depósitos.

Por lo anterior, el Banco de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, fracción I, 8, 14, 24 y 28, de la Ley del Banco de México, 9 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, 6 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, 9 de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, 9 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, 10 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 8 de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como 4, párrafo primero, 8, párrafos primero, cuarto y séptimo, 10, párrafo primero, 12, párrafo primero, en relación con el 19 Bis, fracciones I y V, 19 Bis 1, fracciones I y XI, así como 14 Bis, párrafo primero, en relación con el 17, fracción I, del Reglamento Interior del Banco de México, que le otorgan la atribución de expedir disposiciones a través de la Dirección General de Operaciones de Banca Central y de la Dirección General Jurídica, respectivamente, así como Segundo, fracciones VI y X, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, ha resuelto emitir las siguientes:

REGLAS PARA LAS SUBASTAS DE BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA DE NEGOCIABILIDAD LIMITADA (BREMS L) REALIZADAS POR EL BANCO DE MÉXICO

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Definiciones

Artículo 1. Para efectos de las presentes Reglas, se entenderá, en singular o plural, por:

Banco:	al Banco de México.
BREMS L:	a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada emitidos por el Banco.
Cuenta Única:	a la cuenta de depósito en moneda nacional que cada Institución de Crédito mantenga en el Banco, en términos del artículo 113 de la Circular 3/2012, emitida por el Banco.
DALÍ:	al Sistema para el Depósito, Administración y Liquidación de Valores administrado por el INDEVAL.
Días Hábiles Bancarios:	a los días en que las Instituciones de Crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Depósito de Regulación Monetaria:	al depósito que las Instituciones de Crédito tienen constituido de conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2014.
INDEVAL:	a la S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Instituciones de Banca de Desarrollo:	al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; a Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
Instituciones de Banca Múltiple:	a las personas morales autorizadas para actuar con tal carácter en términos de lo previsto por la Ley de Instituciones de Crédito.

Instituciones de Crédito:	a las Instituciones de Banca Múltiple y a las Instituciones de Banca de Desarrollo.
SIAC-BANXICO:	al Sistema de Atención a Cuentahabientes de Banco.
Subastas:	a las subastas de BREMS L realizadas por el Banco en términos de las presentes Reglas.

Postores

Artículo 2. Solo podrán presentar posturas en las Subastas de que se trate las Instituciones de Crédito que mantengan constituido un Depósito de Regulación Monetaria en el Banco.

El Banco no aceptará posturas cuando, a su juicio, incumplan las disposiciones aplicables.

Convocatorias a las subastas

Artículo 3. El Banco pondrá a disposición de los postores las convocatorias a las Subastas a partir de las 11:30:00 horas del último Día Hábil Bancario de la semana inmediata anterior a aquella en que se efectuará la Subasta de que se trate, a través de su página electrónica en internet que se identifica con el nombre de dominio: www.banxico.org.mx, del SIAC-BANXICO o de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el Banco.

En las convocatorias a que se refiere el párrafo anterior, el Banco dará a conocer las características necesarias para la realización de las Subastas.

CAPÍTULO II

TIPOS DE SUBASTAS

Características

Artículo 4. Las Subastas serán a precio fijo de $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.), por lo que todas las posturas que resulten con asignación se atenderán a dicho precio.

CAPÍTULO III

PRECIO

Artículo 5. Las referencias al precio contenidas en estas Reglas corresponden a precio limpio, es decir, aquel que no incluye los intereses devengados no pagados, redondeado a centésimos.

CAPÍTULO IV

POSTURAS

Tipo de postura

Artículo 6. Las posturas deberán indicar la clave de emisión y el monto que el postor esté dispuesto a recibir de BREMS L.

Los montos a valor nominal deberán estar expresados en miles de pesos.

Límites de las posturas

Artículo 7. La postura que presente cada postor, para cada Subasta, no deberá exceder del monto total del Depósito de Regulación Monetaria que tenga constituido en el Banco, truncado a miles de pesos, ni del monto máximo anunciado por el Banco en la convocatoria correspondiente.

Presentación de posturas

Artículo 8. Para la presentación de las posturas, deberá observarse lo siguiente:

I. Cada postura, deberá presentarse por conducto del SIAC-BANXICO en la fecha, horario, forma, términos y condiciones que se señalen en las convocatorias respectivas y en el manual de operación del SIAC-BANXICO.

II. Cada postor podrá presentar únicamente una postura en relación con una misma Subasta, la cual deberá estar referida exclusivamente a la emisión de BREMS L indicada en la convocatoria de que se trate.

III. En caso de que no se puedan presentar posturas a través del SIAC-BANXICO, los postores podrán presentarlas, de manera extraordinaria y dentro del tiempo establecido para la Subasta, a través de cualquier medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el Banco, en cuyo caso deberán confirmarlas mediante escrito dirigido a la Gerencia de Operaciones Nacionales del Banco presentado en sobre cerrado a más tardar a las 17:00:00 horas del mismo Día Hábil Bancario de la Subasta, el cual deberá ajustarse al modelo que se adjunta a las presentes Reglas como **Anexo 1** e ir acompañado de una carta de presentación.

Los documentos mencionados en el párrafo anterior deberán estar suscritos por los mismos representantes debidamente autorizados por el postor para presentar las

posturas de que se trate. Adicionalmente, la carta deberá mostrar el conocimiento de firmas otorgado por el Banco, por lo que dichas firmas deberán estar previamente registradas en el propio Banco.

Efectos de las posturas

Artículo 9. Las posturas presentadas al Banco surtirán los efectos más amplios que en derecho corresponda e implicarán la aceptación del postor de las presentes Reglas, así como a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria de que se trate.

Toda postura tendrá carácter obligatorio para el postor que la presente y será irrevocable.

El Banco podrá dejar sin efecto la solicitud o las posturas que reciba si las mismas no se ajustan a las presentes Reglas o a lo señalado en la convocatoria correspondiente; no son claramente legibles; tienen enmendaduras o correcciones, o bien se encuentren incompletas o, de alguna manera, incorrectas.

CAPÍTULO V

ASIGNACIÓN

Criterios para la asignación

Artículo 10. Las posturas se atenderán sin exceder el monto máximo señalado en la convocatoria.

El monto de BREMS L que deberá recibir cada postor, cuya postura tenga asignación, será a valor nominal cerrado a miles de pesos.

En caso de que la demanda por BREMS L exceda el monto ofrecido en la Subasta, las posturas recibirán asignación a prorrata de los montos solicitados.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

Informe del resultado de las Subastas

Artículo 11. El Banco pondrá los resultados generales de las Subastas a disposición de los postores por conducto de su referida página electrónica en internet o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el Banco, a más tardar treinta minutos posteriores a la hora límite para la presentación de posturas. La información correspondiente a los resultados generales de una Subasta se mantendrá a disposición de los postores a través del medio mencionado, hasta en tanto se incorporen los resultados de una nueva Subasta.

El Banco informará a cada postor en lo particular por conducto del SIAC-BANXICO, a más tardar sesenta minutos posteriores a la hora límite para la presentación de las posturas de la Subasta de que se trate, la cantidad de BREMS L que le hayan sido asignados.

CAPÍTULO VII

LIQUIDACIÓN DE LAS SUBASTAS

Reserva de propiedad

Artículo 12. El Banco, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2312 del Código Civil Federal, se reservará la propiedad de los BREMS L asignados, hasta que el Banco efectúe el cargo, en la cuenta de depósitos especiales donde el postor de que se trate mantiene su Depósito de Regulación Monetaria, por el monto necesario para liquidar la operación de compraventa respectiva.

Liquidación

Artículo 13. El Banco, para la liquidación de las operaciones de compraventa de BREMS L a que se refieren las presentes Reglas, procederá conforme a lo siguiente:

I. Cargará en la cuenta de depósitos especiales de la Institución de Crédito de que se trate en la que mantiene su Depósito de Regulación Monetaria, la cantidad equivalente al monto total del valor nominal de los BREMS L que se le asignen;

II. Abonará en la Cuenta Única de la respectiva Institución de Crédito, la cantidad equivalente de los intereses devengados no pagados correspondientes al monto del Depósito de Regulación Monetaria utilizado para liquidar los BREMS L que se le asignen;

III. Cargará en la Cuenta Única de la Institución de Crédito de que se trate, la cantidad equivalente a los intereses devengados no pagados correspondientes al monto total del valor nominal de los BREMS L a entregar, desde la fecha de su emisión o último pago de intereses hasta la fecha de liquidación de la Subasta, calculados en los términos previstos por el presente artículo, y

IV. Entregará, a través del DALÍ, los BREMS L objeto de la operación, en términos de lo establecido en el reglamento interior del INDEVAL, en la fecha señalada en la convocatoria correspondiente. Para ello, el día de la liquidación, el Banco instruirá al INDEVAL para que realice el abono del total de BREMS L que se le asignen a la Institución de Crédito de que se trate, en la cuenta de depósito de valores que le lleve el propio INDEVAL.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo, antes del cierre de operaciones del DALÍ en el día de la liquidación de que se trate, las Instituciones de Crédito deberán realizar las acciones necesarias a fin de que el Depósito de Regulación Monetaria que

tienen constituido, en la cuenta de depósitos especiales que el Banco les lleva, por el monto total del valor nominal de los BREMS L que se les asignen se encuentre libre gravamen.

Los intereses devengados no pagados de los BREMS L objeto de la operación, desde la fecha de su emisión o último pago de intereses, según corresponda, hasta la fecha de liquidación de la Subasta a que se refiere la fracción III anterior, se calcularán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$I_{dev} = VN * \left(\frac{N * R}{36000} \right)$$

Donde:

I_{dev} = Intereses devengados.

VN = Valor nominal de los BREMS L.

N = Número de días naturales transcurridos entre la fecha de emisión o el último pago de intereses, según corresponda, y la fecha de liquidación.

R = Tasa de interés anual del título, expresada en términos porcentuales anuales y con redondeo a dos decimales, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\left[\left[\prod_{i=1}^{N} (1 + \frac{r_i}{36000}) \right] - 1 \right] * \left(\frac{36000}{N} \right)$$

En donde:

i = A cada uno de los días naturales entre la fecha de emisión del BREM L o el último pago de intereses y la fecha de liquidación, cuyos valores equivalen del 1 hasta N.

$\prod_{i=1}^{N}$ = Operador que significa realizar la multiplicación de los factores entre paréntesis.

ri = A la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno del Banco haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria, expresada en forma anual y en por ciento con redondeo a dos decimales, vigente en cada uno de los días del período de cálculo de intereses (cada día "i") de acuerdo con el más reciente boletín de política monetaria publicado por el Banco, a través de su referida página electrónica en internet o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el propio

Banco. En este último caso, el Banco informará oportunamente el medio por el cual se divulgará dicha tasa.

En el evento de que, por cualquier causa, no pueda darse la publicación del boletín de política monetaria, se tomará como referencia para el cálculo de intereses la tasa objetivo dada a conocer en el boletín de política monetaria que haya sido publicado en la fecha más próxima al período del cálculo de intereses.

En el supuesto que dejara de darse a conocer de manera permanente esta tasa, el Banco dará a conocer la tasa que la sustituya para efectos del cálculo de los intereses a que se refiere esta Circular.

Incumplimiento

Artículo 14. En caso de que un postor, antes del cierre de operaciones del DALÍ, no cuente con recursos libres de gravamen en la cuenta de depósitos especiales en la que el Banco le lleva su Depósito de Regulación Monetaria, por la cantidad equivalente al monto total del valor nominal de los BREMS L que se le asignen, el Banco podrá, sin necesidad de declaración judicial, rescindir la venta por el monto faltante.

Además de lo dispuesto por el párrafo anterior, los postores deberán pagar al Banco la cantidad que resulte de aplicar el 1% sobre el monto del Depósito de Regulación Monetaria faltante para liquidar la operación. Para tales efectos, el Banco cargará el importe correspondiente en la Cuenta Única de la Institución de Crédito de que se trate, el Día Hábil Bancario inmediato siguiente a la fecha en que se haya presentado el incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco podrá inhabilitar al postor de que se trate para participar en las Subastas.

CAPÍTULO VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Publicación de las características de las subastas

Artículo 15. Para la información del mercado, el Banco hará del conocimiento del público en general las características de las Subastas, a través de su referida página electrónica en internet o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el Banco.

Huso horario

Artículo 16. Los horarios que se mencionan en las presentes Reglas están referidos al huso horario de la Ciudad de México.

Caso fortuito o fuerza mayor

Artículo 17. En el evento de que, por caso fortuito o fuerza mayor, no pudiere utilizarse la página electrónica en internet del Banco o el SIAC-BANXICO para dar a conocer las convocatorias, realizarse las Subastas o informar los resultados de éstas, el Banco comunicará oportunamente el procedimiento que se seguirá para tales efectos.

Firma electrónica

Artículo 18. Las claves de acceso, de identificación y, en su caso, de operación establecidas para el uso del SIAC-BANXICO o de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, que se utilicen para efecto de las presentes Reglas, sustituirán a la firma autógrafa por una de carácter electrónico, por lo que las constancias documentales o técnicas en donde aparezcan tendrán plena validez jurídica y producirán

los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos suscritos por las partes y, en consecuencia, tendrán igual valor probatorio.

Pago de los BREMS L

Artículo 19. Las Instituciones de Crédito deberán autorizar al Banco para que instruya el abono en la cuenta de depósito de valores que les lleva el INDEVAL, por el monto de BREMS L que le sean asignados. Asimismo, las Instituciones de Crédito deberán autorizar al Banco para cargar el importe del Depósito de Regulación Monetaria correspondiente a la liquidación de la operación, en la cuenta de depósitos especiales que el Banco les lleva.

Adicionalmente, las Instituciones de Crédito deberán autorizar al Banco para que realice cargos y abonos en la Cuenta Única que les lleva por el importe que resulte procedente en términos de lo dispuesto por las presentes Reglas.

Para tales efectos, las Instituciones de Crédito deberán otorgar un mandato a favor del Banco, elaborado en términos del formato incluido en el **Anexo 2** de las presentes Reglas, copia del cual deberán entregar al INDEVAL.

El mandato que deba entregarse al Banco deberá ser suscrito por quien cuente con facultades para ejercer actos de dominio en nombre y representación de la Institución de Crédito, e ir acompañados de copias certificada y simple del instrumento público en el que consten el otorgamiento de las facultades referidas, así como de copia simple de la identificación oficial del o los apoderados.

La documentación que se deba enviar al Banco conforme a lo dispuesto por el presente artículo deberá entregarse en la Gerencia de Gestión de Operaciones del Banco con una anticipación de, al menos, dos Días Hábiles Bancarios a la fecha en que pretendan comenzar a participar en las Subastas.

Modificaciones a las subastas

Artículo 20. El Banco podrá modificar las fechas, horarios y plazos que se mencionan en las presentes Reglas en el evento que ocurran circunstancias que le impidan la estricta observancia del procedimiento y demás actos relacionados con la Subasta de que se trate. En tal evento, el Banco informará de las modificaciones a través de su página electrónica en internet o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación autorizado al efecto por el Banco.

ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE BONOS DE REGULACIÓN MONETARIA DE NEGOCIABILIDAD LIMITADA (BREMS L) REALIZADAS POR EL BANCO DE MÉXICO

BANCO DE MÉXICO
GERENCIA DE OPERACIONES NACIONALES
Avenida 5 de Mayo, No. 6
Col. Centro, C.P. 06059, México, D.F.
P r e s e n t e

"México, D. F., a _____ de _____ de _____ .

Nombre del postor: _____
Clave del postor en el Banco de México: _____
Clave de la emisión del BREM L por el que se presentan posturas: _____ (XLAAMMDD)
Plazo en días de la emisión del BREM L por el que se presentan posturas: _____ días
POSTURA:
Monto total
_____ miles de pesos

El Precio Fijo de asignación es de $100.00 (CIEN PESOS 00/100 M. N.)
La postura citada es obligatoria e irrevocable; surtirá los efectos más amplios que en derecho corresponda, e implica nuestra aceptación a las "Reglas para las Subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) Realizadas por el Banco de México" vigentes, así como a los términos y condiciones de la convocatoria de fecha _____ de _____ de _____.
Atentamente,
(DENOMINACIÓN DEL POSTOR)
(NOMBRE Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS)

ANEXO 2

MODELO DE MANDATO A FAVOR DEL BANCO DE MÉXICO PARA EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN LAS CUENTAS QUE LLEVA A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y PARA INSTRUIR CARGOS Y ABONOS EN LAS CUENTAS QUE LES LLEVA LA S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

(MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO)"

"México, D. F., a _____ de _____ de _____ .

BANCO DE MÉXICO
GERENCIA DE GESTIÓN DE OPERACIONES
Avenida 5 de mayo, No. 6
Col. Centro, C. P. 06059, México, D. F.
P r e s e n t e

(Denominación completa de la Institución de Crédito) en este acto otorga un poder especial e irrevocable al Banco de México para que tramite a nuestro nombre los abonos en la cuenta de depósito de valores que nos lleva la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por el monto de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L), emitidos por el Banco de México, que esta institución de crédito deba recibir como resultado de las Subastas realizadas al amparo de las "Reglas para las Subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) Realizadas por el Banco de México". Para tales efectos, ese Banco Central enviará a la referida institución para el depósito de valores las instrucciones antes referidas a fin de que se efectúen los registros respectivos.

Asimismo, se autoriza e instruye de manera irrevocable a ese Banco Central para efectuar los cargos y abonos en la cuenta de depósitos especiales donde esta institución de crédito mantiene su depósito de regulación monetaria, así como en la cuenta en moneda nacional denominada Cuenta Única, hasta por el importe correspondiente a la liquidación de los BREMS L que reciba ***(Denominación completa de la Institución de Crédito)*** como resultado de las Subastas efectuadas conforme a las referidas "Reglas para las Subastas de Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada (BREMS L) Realizadas por el Banco de México".

Finalmente, hacemos de su conocimiento que las autorizaciones e instrucciones a que se refiere la presente, únicamente podrán ser modificadas o revocadas mediante comunicación por escrito dirigida a ese Banco Central y presentada con una anticipación de, cuando menos, un día hábil bancario a la fecha en que se pretenda surta efectos la modificación o revocación respectiva.

Atentamente,
(NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE PERSONA(S) CON FACULTADES
PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO)"

C.c.p.: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Para su información.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Las presentes Reglas entrarán en vigor el Día Hábil Bancario siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5347752&fecha=09/06/2014

Reserva internacional (Banxico)

El 17 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su "Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta", que el saldo de la reserva internacional al 13 de junio de 2014 fue de 188 mil 238 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 98 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 11 mil 716 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 98 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 13 de junio de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 11 mil 612 millones de dólares.
- Otros ingresos por 874 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 83 millones de dólares.

– Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 853 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL[1/]
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013			2014		Variación % 13/Jun./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	31/Mar.	30/Abr.	30/May.	13/Jun.	
(A) Reserva internacional (dólares)[2/]	176 522	182 759	186 049	188 265	188 238	6.64
(B) Reserva Bruta	180 200	185 467	188 841	190 594	192 769	6.98
(C) Pasivos a menos de seis meses[3/]	3 679	2 708	2 792	2 329	4 531	23.16

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
2/ Según se define en los4 artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.
3/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B8690C151-7501-8896-A686-F6B78B4068C8%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BC7E689C2-664B-BBD6-C030-2204C53D1754%7D.pdf

Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 13 de junio de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 188 mil 238 millones de dólares, cantidad menor en 0.01% a la observada en mayo pasado y superior en 6.64% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-

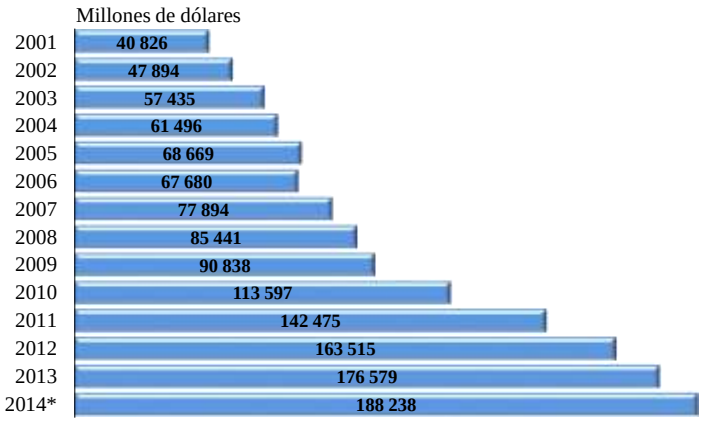

* Al día 13 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B8690C151-7501-8896-A686-F6B78B4068C8%7D.pdf
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BC7E689C2-664B-BBD6-C030-2204C53D1754%7D.pdf

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: "Agregados Monetarios y Actividad Financiera", que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de abril de 2014 un saldo nominal de 873 mil 200 millones de pesos, cantidad 1.77% mayor en relación con el mes inmediato anterior, superior en 14.20% respecto a abril de 2013 (764 mil 600 millones de pesos).

BASE MONETARIA
Variación Nominal Anual
-Por ciento-

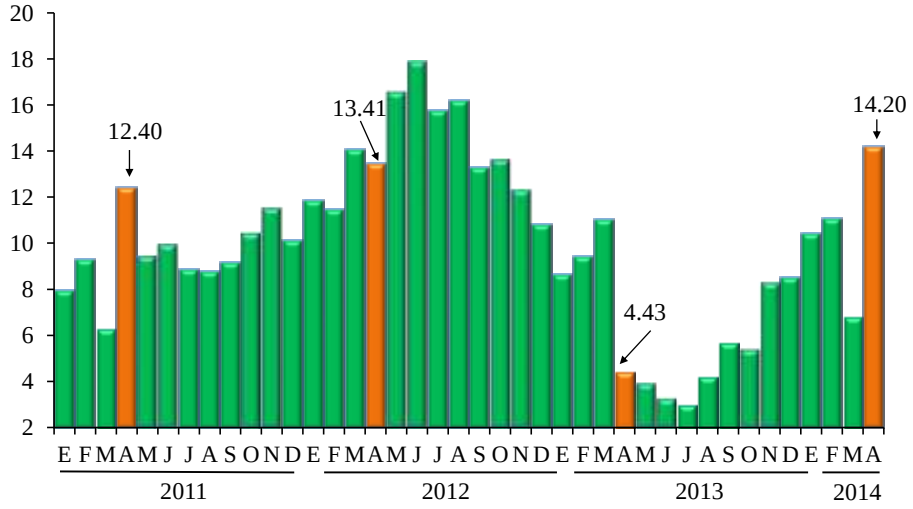

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D360140-E4EC-E2B6-15C7-D89034D28473%7D.pdf

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en abril de 2014, fue de 2 billones 463 mil 900 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.65% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 14.54% en relación con abril de 2013.

En términos reales, en el período de abril de 2013 a abril de 2014, el medio circulante creció 10.7%. Así, en el cuarto mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 9.4%, al registrar un saldo de 769 mil 400 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 11.5%, al alcanzar la cifra de 1 billón 47 mil 600 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 16.5%, para totalizar 202 mil 700 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 8.4%, para llegar a un saldo de 433 mil 100 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.0%, y reportaron un saldo de 11 mil 200 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP’s); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN
-Tasa de crecimiento anual-

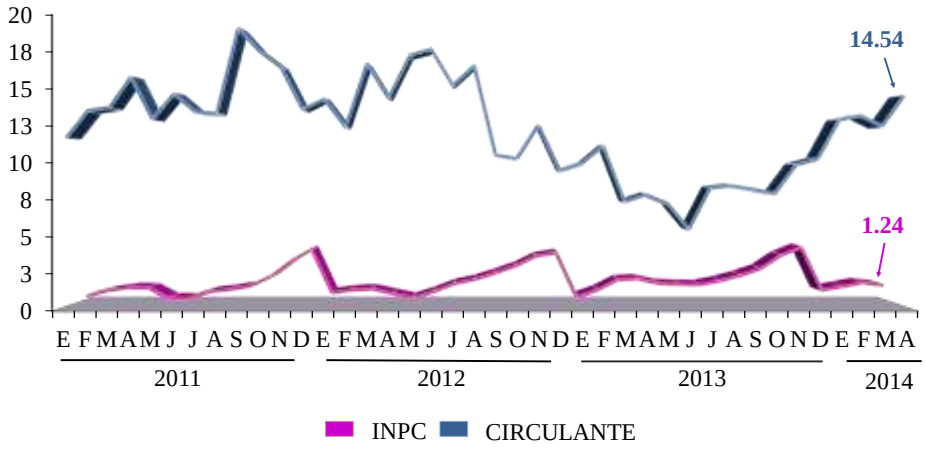

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B2D360140-E4EC-E2B6-15C7-D89034D28473%7D.pdf

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) ha decidido en los primeros cinco meses del año mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%. Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Sin embargo, a consecuencia de la reducción de las tasas de interés interbancarias por parte del Banco Central Europeo (BCE) de 0.25 a 0.15% el 5 de junio pasado, la Junta del Banco de México determinó disminuir las tasa de interés interbancaria a un día de 3.5 a 3.0% el 6 de junio pasado derivado de la debilidad de la actividad económica en Mexico durante el primer trimestre y a la volatilidad en los

mercados financieros internacionales. Sin embargo, teniendo en cuenta la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos de Norteamérica que se alcanzará con la reducción en la tasa de referencia, la Junta consideró que no serían recomendables disminuciones adicionales en el objetivo para dicha tasa en el futuro previsible. En todo caso, el Banco Central se mantendrá atento al desempeño de todos los determinantes de la inflación con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación de 3.0 por ciento.

Cabe destacar que el durante las tres primeras subastas de junio de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.05%, porcentaje inferior en 23 céntesimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.28%); y menor en 24 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.13%, lo que representó una disminución de 29 centésimas de punto porcentual respecto a mayo pasado (3.42%), y una reducción de 31 centésimas de punto en relación con diciembre anterior (3.44%).

PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2013							2014					
Mes/Plazo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.*
28 días	3.78	3.85	3.84	3.64	3.39	3.39	3.29	3.14	3.16	3.17	3.23	3.28	3.05
91 días	3.83	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.41	3.41	3.39	3.29	3.37	3.42	3.13

* Promedio a la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-

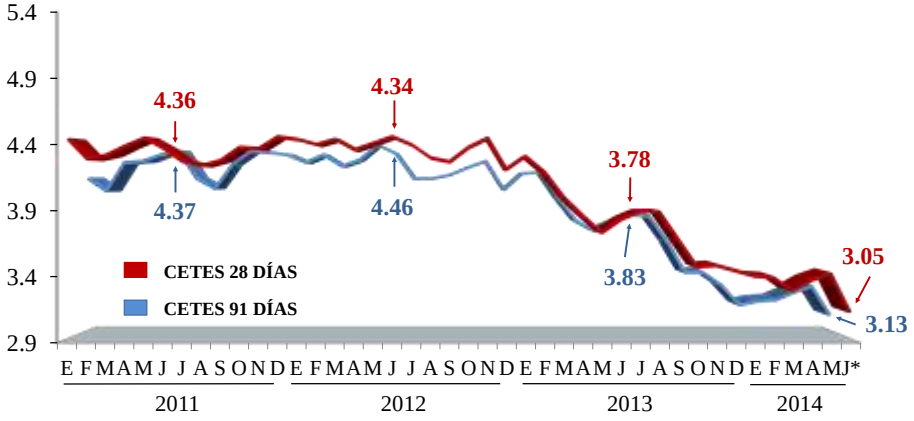

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&sector=22&locale=es

En manos extranjeras, 37% de bonos de gobierno (Excélsior)

El 17 de junio de 2014, la versión electrónica del periódico *Excélsior* publicó que la tenencia de bonos de deuda del gobierno mexicano en manos extranjeras es de las más elevadas entre los países emergentes, ya que se ubica en 37% del total de bonos en circulación (148 mil millones de dólares), porcentaje que, en una situación de turbulencia internacional, pudiera colocar a México en una posición de vulnerabilidad.

Los miembros de la junta de gobierno del Banco de México han mostrado públicamente su preocupación por moderar los flujos de capitales hacia el país. Economistas consultados por *Excélsior* reconocen que la reciente decisión del Banxico de disminuir la tasa, si bien busca apuntalar el crecimiento, puede tener como efecto frenar un poco los flujos de capitales.

El director de Análisis y Estrategia Bursátil de Grupo Financiero BX+, destacó que en Corea del Sur la proporción que tienen los extranjeros del total de sus valores gubernamentales es de 10%; en Brasil 13%; Tailandia 14; Malasia 30; República Checa 33; Indonesia 33; Polonia 36 y en México, 37 por ciento.

"Parecería que esto nos coloca en una posición de vulnerabilidad, pero, por otro lado, también muestra que se percibe menos riesgo en México y se observa el futuro de la economía con mayor optimismo, por las buenas noticias que se escuchan de las reformas", agregó.

A la expectativa

El director de Estudios Económicos de Scotiabank afirmó que, al 3 de junio de 2014, los Cetes en propiedad de residentes en el extranjero sumaban 569 mil millones de pesos, y en bonos M un billón 250 mil millones de pesos, es decir, cantidad que es poco más del doble.

Reconoció que sí está dentro de las preocupaciones del Banxico algún cambio en el entorno financiero internacional, derivado de los ajustes esperados en los próximos meses o años en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica. "Creo que es parte de las consideraciones que hacen, y que sí les preocupa no sólo a ellos, sino en general a los analistas económicos, el cómo se ajustarán los mercados emergentes a un entorno global, cuando la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica regrese a una postura menos laxa y más neutral.

"No fue coincidencia que la baja de tasa del Banxico ocurre justo después de que el Banco Central Europeo adoptó una política monetaria inusual, lo cual podría implicar una reactivación de los flujos hacia mercados emergentes como México, y podría generar una apreciación adicional en el tipo de cambio, un fortalecimiento en el valor del peso, que eventualmente pudiera ser un factor negativo para el desempeño de

nuestras exportaciones y que quizás esa era una de las preocupaciones que tenía Banxico para tomar esta decisión de política monetaria.

"El tener tasas de interés más bajas puede desalentar el ingreso de capitales hacia México, o por lo menos reducir el ritmo que se había venido observando, y dos, creo que la señal que envía Banxico con la reducción de tasa en esta forma es negativa, porque algo percibieron en la marcha de la economía que los motivó a actuar con este grado de premura y este algo puede ser un ritmo de actividad económica más débil a lo que todo mudo está considerando.

"La tenencia de bonos del gobierno en manos extranjeras es alta desde hace tiempo. No creo que sea preocupante en la medida que sean inversiones estables. Ese dinero ha venido al país, en parte, como consecuencia de lo que están haciendo los bancos centrales en todo el mundo, donde se han secado los rendimientos que pueden alcanzar los inversionistas", enfatizó.

Por los capitales

Un académico del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México (Colmex) expuso que la decisión de Banxico de bajar la tasa de interés busca estimular la economía, pero de paso podría desincentivar la entrada de flujos de capitales.

El director de Análisis y Estrategia Bursátil de Grupo Financiero BX+ indicó que la tasa de interés es importante, pero no es el único elemento que se considera para la distribución de activos por parte de inversionistas, el componente de riesgo es de lo más importante, y en este sentido algunos países, como los llamados los cinco frágiles (Indonesia, Sudáfrica, Turquía, Brasil e India) han tenido que subir sus tasas de interés para retener capitales, debido a que los inversionistas los califican como más riesgosos.

Estos cinco países han sufrido volatilidad en sus monedas en los meses recientes. Expuso que hacia finales del año pasado se hablaba que con la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica podría venir más pronto que tarde un inicio de movimiento al alza en las tasas de interés, y se hablaba de que en México podría subir la tasa de interés en algún momento de este año, pero hoy la lectura es de que las tasas bajas de interés se mantendrán por un buen rato.

TENENCIA DE EXTRANJEROS
-Porcentaje del total-

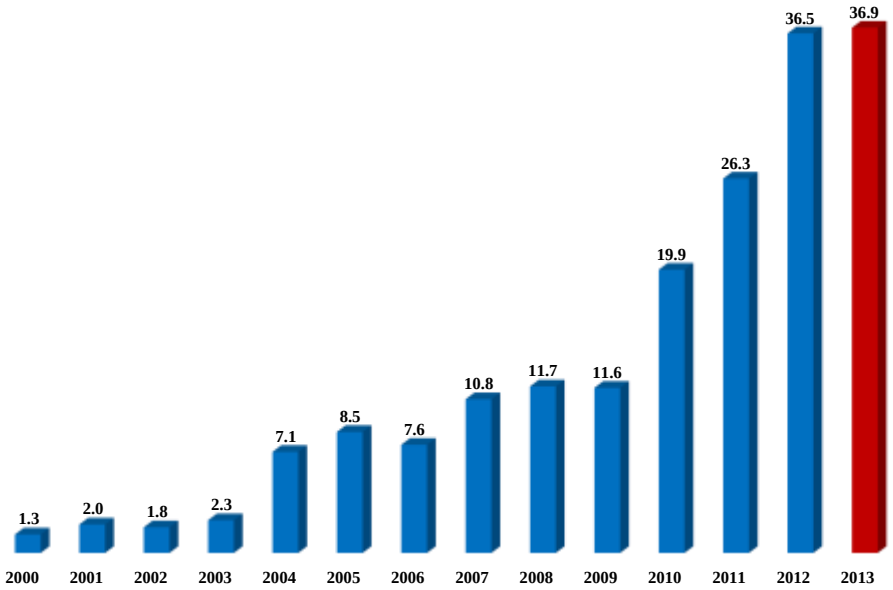

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México.

Fuente de información:
http://www.dineroenimagen.com/2014-06-17/38915

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la disminución de la tasa de interés interbancaria a un día, la TIIE registró una reducción como el resto de las tasas de referencia. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de junio de 2014, una tasa de interés anual promedio de 3.4759%, cifra 3272 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.8031%), inferior en 3149 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 8277 diezmilésimas si se le compara con junio del año anterior (4.3036%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-

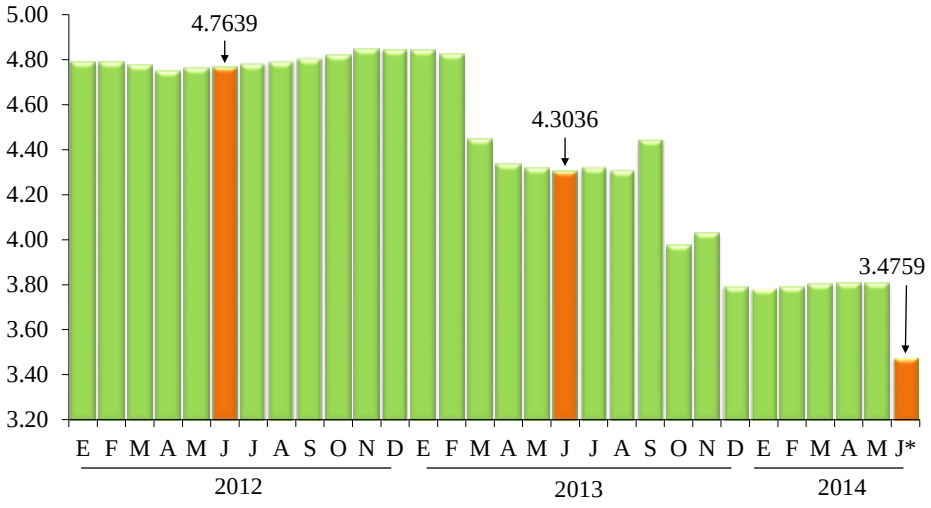

* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo

porcentual promedio de captación, reportó en mayo de 2014, una tasa de interés anual de 2.60%, cifra superior en cinco centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.55%), menor en cuatro centésimas de punto con relación a la de diciembre de 2013 (2.64%) y 39 centésimas de punto menos si se le compara con mayo del año anterior (2.99%).

Cabe destacar que durante los primeros cinco meses de 2014, el CPP se ubicó en 2.57%, lo que significó una reducción de 58 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.15%).

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO
-Promedio mensual-

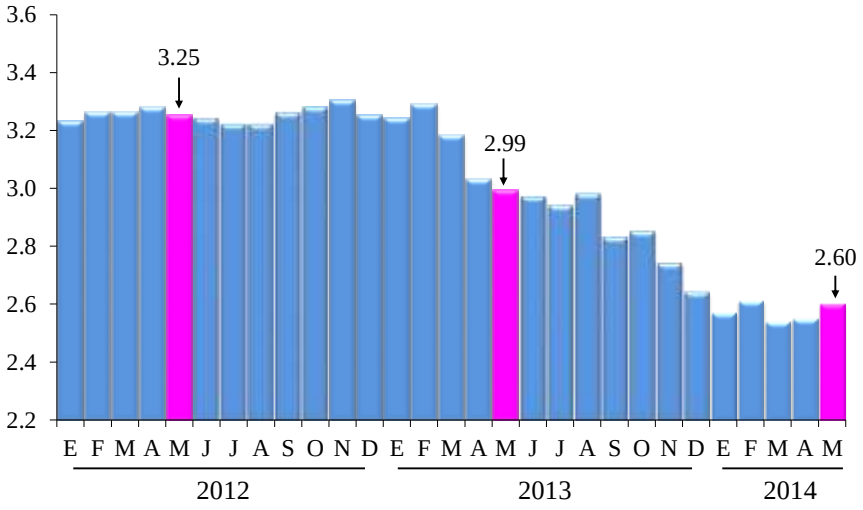

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en mayo de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.42%, porcentaje mayor en una centésima de punto porcentual con respecto a abril anterior (3.41%), inferior en nueve centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.51%) y menor en 42 centésimas de punto porcentual con respecto a mayo de 2013 (3.86%).

Durante el período enero-mayo de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.44%, lo que representó una disminución de 64 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.08%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Moneda nacional-

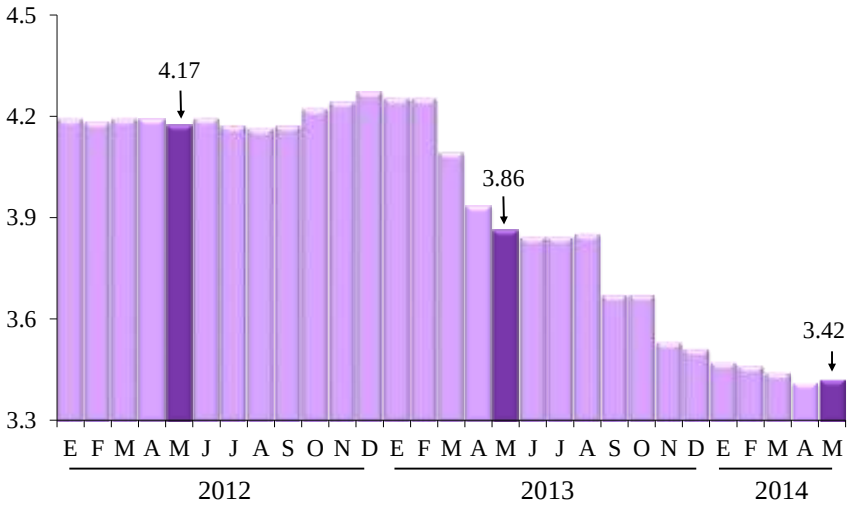

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En mayo de 2014, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.31%, cifra superior en dos centésima de punto porcentual respecto a la observada en marzo (4.29%), seis centésimas de punto

más a la registrada en diciembre pasado (4.25%), y menor en una centésima de punto porcentual con relación a la registrada en mayo de 2013 (4.32%).

Cabe señalar que durante el período enero-mayo de presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.27%, cifra inferior en cuatro puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior (4.31%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-

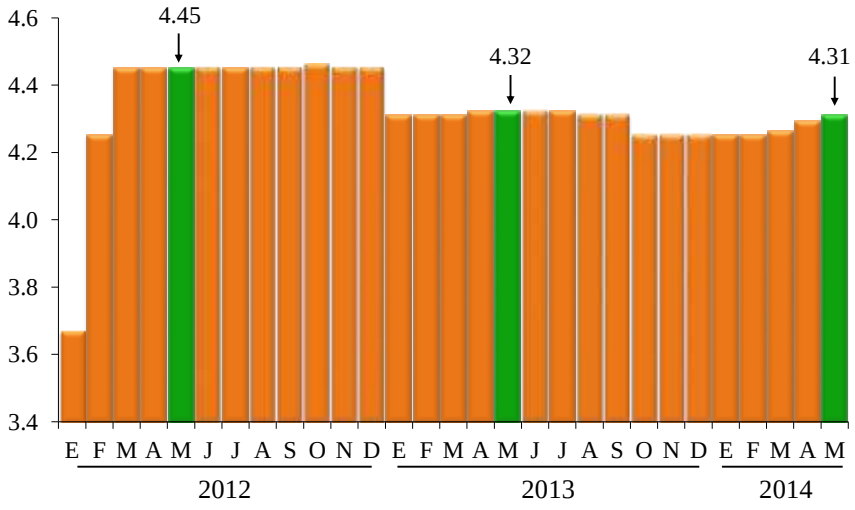

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de

instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En mayo de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.86%, cifra mayor en tres centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.83%), superior en 23 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 32 puntos porcentuales por encima del observado en mayo de 2013 (3.54%).

Cabe señalar que durante los primeros cinco meses de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.78%, porcentaje superior en 31 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.47%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-

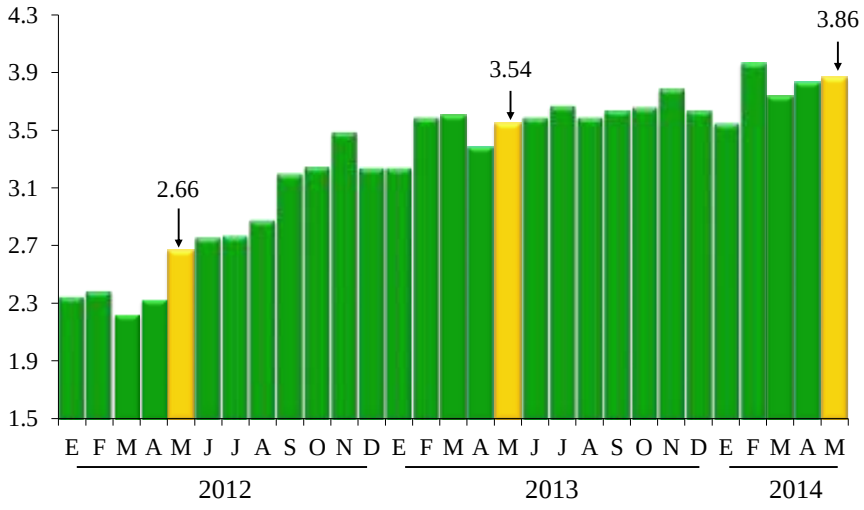

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es

Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante mayo y junio del año en curso, el principal indicador bursátil del mercado accionario mexicano registro una tendencia alcista en paralelo con los mercados estadounidenses, incluso superó con creces los 42 mil puntos debido a un mayor volumen de transacciones y a una alza en los precios de los títulos negociados, además de una menor volatilidad en los mercados accionarios internacionales debido a la relativa certidumbre respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. Así, al cierre de la jornada bursátil del 16 de junio de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 42 mil 596.25 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 0.31 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

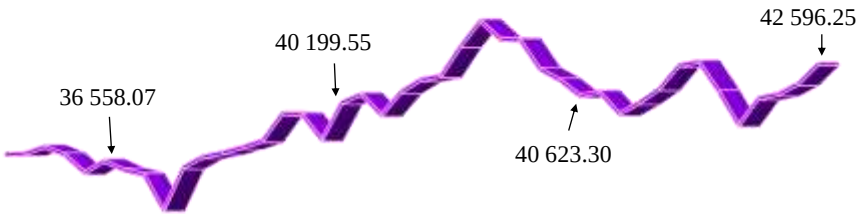

* Datos al 16 de junio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero[2/]	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014[1/]			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio*	-0.31[2/]	1.25[3/]	-1.56[3/]

1/ A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.
2/ Al día 16.
3/ Estimada.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 16 días de junio de 2014, una trayectoria mixta pero a la alza. De hecho, inicio el mes en 41 mil 936.71 unidades, para alcanzar el día 9 los 43 mil 9.99. Sin embargo, el día 13 del mes cayó el IPyC a 42 mil 485.66 puntos. Cabe destacar que los analistas bursátiles estimaman que el principal indicador podría llegar a los 45 mil puntos para fines de julio próximo.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Junio 2014

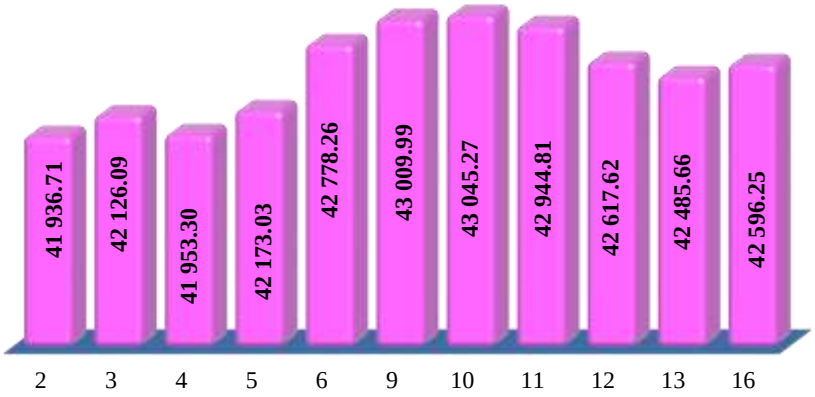

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante mayo de 2014, el IPyC registró una ganancia de 1.60%; mientras que en los primeros 16 días de junio reportó una utilidad de 2.98 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-

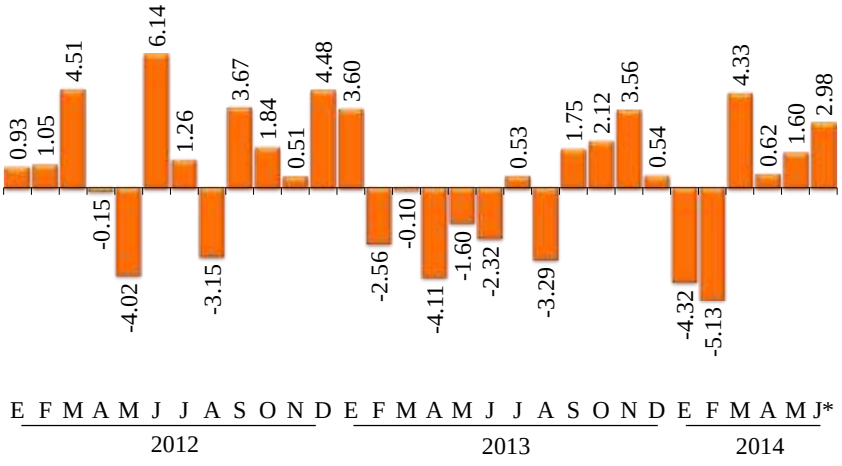

* Datos al 16 de junio.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de telecomunicaciones (9.20%) e Industrial (6.93%), productos de consumo frecuentes (3.43%), servicios de bienes de consumo no básicos (2.10%), salud (2.04%) y materiales (1.26%). Por el contrario, los servicios financieros cayeron 1.78 por ciento.

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2013-16 de junio de 2014

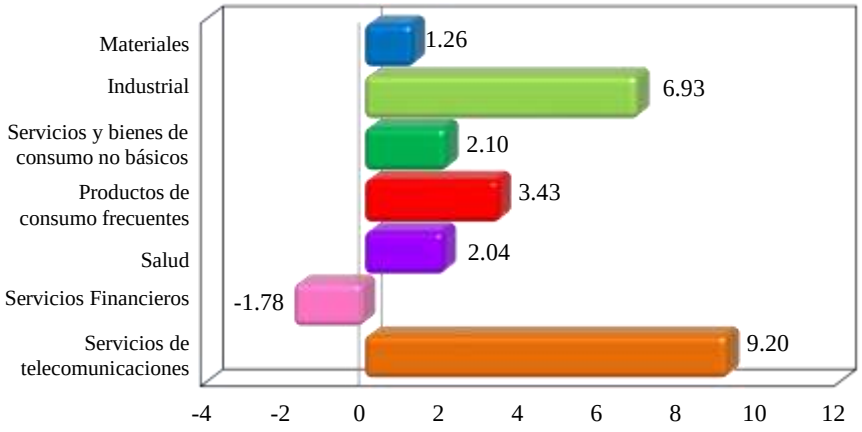

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/
Periódico El Financiero, 17 de junio de 2014, sección bursátil, México.

Relación de las primeras 55 series accionarias de acuerdo con los criterios de selección del IPC (BMV)

El 5 de junio de 2014, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comunicó la relación de 55 series accionarias elegibles de acuerdo con los Criterios de selección de la muestra del índice de precios y cotizaciones (IPyC) con información disponible al cierre de mayo de 2014.

El cálculo para determinar el listado de emisoras elegibles para la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (la Muestra) con datos al cierre de mayo de 2014 fue realizado en estricto apego a las condiciones de la Medida Cautelar que decretó la licenciada Josefina Rosey González, Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En consecuencia, en este listado se aplicará a la emisora Elektra la metodología del IPyC sin los ajustes anunciados por la BMV el 11 de abril de 2012, para no afectarla ni directa, ni indirectamente. Para el caso de las emisoras restantes, la BMV aplicó la metodología del IPC con los ajustes anunciados el 11 de abril de 2012, e incorporando las actualizaciones anunciadas hasta el 21 de agosto de 2013, aprobadas en su momento por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la BMV.

RELACIÓN DE LAS PRIMERAS 55 SERIES ACCIONARIAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL IPyC

N°	Emisión		N°	Emisión		N°	Emisión
1	AMX L		20	BIMBO A		39	AZTECA CPO
2	GFNORTE O		21	GENTERA *		40	CHDRAUI B
3	WALMEX V		22	OHLMEX *		41	OMA B
4	CEMEX CPO		23	ASUR B		42	VESTA *
5	GMEXICO B		24	PE&OLES *		43	MEGA CPO
6	FEMSA UBD		25	IENOVA *		44	HERDEZ *
7	TLEVISA CPO		26	GAP B		45	SORIANA B
8	ALFA A		27	LIVEPOL C-1		46	GFINTER O
9	MEXCHEM *		28	COMERCI UBC		47	AEROMEX *
10	SANMEX B		29	LALA B		48	AXTEL CPO
11	KIMBER A		30	ALSEA *		49	QC CPO
12	PINFRA *		31	ICH B		50	GFAMSA A
13	ELEKTRA *		32	BOLSA A		51	CULTIBA B
14	GFINBUR O		33	ALPEK A		52	CREAL *
15	GRUMA B		34	GCARSO A1		53	KUO B
16	LAB B		35	GFREGIO O		54	ARA *
17	ICA *		36	SIMEC B		55	BACHOCO B
18	AC *		37	GSANBOR B-1			
19	KOF L		38	MFRISCO A-1			

FUENTE: BMV.

Fuente de información:
http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/_vtp/BMV/BMV_1139_bmv_informa/_rid/223/_mto/3/Relacion55EmisorasNvoFiltroMay2014.pdf

Disposiciones de carácter general aplicables a las Bolsas de Valores (SHCP)

El 30 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las "Disposiciones de carácter general aplicables a las bolsas de valores", las cuales se presentan a continuación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en los artículos 205, último párrafo en relación con el 243, primero y último párrafos, 252 Bis, 262, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores; así como 4 fracciones III, IV, XXXVI y XXXVIII, 16, fracción I, y 19 de su Ley, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario que las bolsas de valores cuenten con un instrumento jurídico único especialmente aplicable a estas entidades financieras, que contenga las normas relativas a su información financiera, las cuales se encontraban contenidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones para el depósito de valores y bolsas de valores", y

Que con motivo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, se reformó la Ley del Mercado de Valores, para entre otras cuestiones, posibilitar que las bolsas de valores celebren acuerdos con otras bolsas, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea facilitar el acceso a sus sistemas de negociación, resulta necesario establecer las normas para que dichas entidades financieras puedan obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para celebrar los acuerdos referidos, ha resuelto expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS BOLSAS DE VALORES

ÍNDICE

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Capítulo Único

Definiciones

TÍTULO SEGUNDO

De la información financiera en general

TÍTULO TERCERO

De los acuerdos para facilitar el acceso a sus sistemas de negociación

Anexo 1 Información adicional que deberán presentar las Bolsas de valores.

“TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Capítulo Único

Definiciones

Artículo 1. Para efectos de las presentes disposiciones, se entenderá por:

I. Acuerdos: a los convenios para facilitar el acceso a los sistemas de negociación celebrados entre dos Bolsas de valores o entre una de éstas y alguna bolsa de valores constituida en algún Mercado de valores del exterior reconocido, cuyo objeto sea canalizar mutuamente órdenes de compra y venta sobre Valores listados en las respectivas bolsas, y llevar a cabo cualquier acto tendiente para instrumentar los citados convenios. Dichos acuerdos podrán ser multilaterales entre las Bolsas de valores y las bolsas del exterior domiciliadas en varios países.

II. Bolsas de valores: a las bolsas de valores a que se refiere el artículo 234 de la Ley.

III. Comisión: a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

IV. Ley: a la Ley del Mercado de Valores.

V. Mercados de valores del exterior reconocidos: a los que cumplan con los requisitos establecidos en estas disposiciones.

VI. Valores: a los valores a que se refiere el artículo 2, fracción XXIV de la Ley, como a las acciones, certificados, títulos de crédito y demás documentos que se emitan en serie o en masa al amparo de leyes o disposiciones extranjeras, que otorguen a sus titulares derechos de propiedad o de participación en el capital de personas morales o derechos de crédito a su cargo, que sean objeto de negociación en algún Mercado de valores del exterior reconocido.

TÍTULO SEGUNDO

De la información financiera en general

Artículo 2. Los estados financieros de las Bolsas de valores deberán ser elaborados de acuerdo con alguna de las opciones siguientes:

I. Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards)* que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board)*, o

II. Normas de Información Financiera que reconozca y emita el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

Artículo 3. Los estados financieros a que se refiere el artículo anterior, deberán ser dictaminados por los auditores externos independientes, con base en alguna de las siguientes opciones:

I. Normas Internacionales de Auditoría (*International Standards on Auditing)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (*International Auditing and Assurance Standards Board)* de la Federación Internacional de Contadores (*International Federation of Accountants)*, cuando los estados financieros estén elaborados de acuerdo con la fracción I del artículo 2 anterior.

II. Normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., cuando los estados financieros estén elaborados de conformidad con la fracción II del artículo 2 de las presentes disposiciones.

Artículo 4. Las Bolsas de valores cuyo auditor externo independiente pretenda utilizar una metodología diversa a la señalada en el artículo 3 anterior, deberán obtener la previa autorización de la Comisión, para lo cual deberán recabar del auditor externo independiente y acompañar a los documentos que al efecto emita este último, la información que evidencie las diferencias que resultarían de la aplicación de las normas, procedimientos o metodologías alternativas y el apego a la normativa mínima de referencia establecida en las presentes disposiciones, incluyendo lo siguiente:

I. Una declaración bajo protesta de decir verdad, asentando que las normas, procedimientos o metodologías alternativas utilizadas:

a) Son vigentes con carácter definitivo.

b) Gozan de aceptación generalizada en el país de origen.

c) No se contraponen a los conceptos generales establecidos en las Normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o bien, según sea el caso, con los conceptos determinados en las Normas Internacionales de Auditoría (*International Standards on Auditing)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (*International Auditing and Assurance Standards Board)* de la Federación Internacional de Contadores (*International Federation of Accountants).*

II. Un estudio sobre el empleo de las normas, procedimientos o metodologías diversos, especificando pormenorizada y comparativamente tales normas, procedimientos o metodologías, en relación con las establecidas como el referente mínimo, señalando con criterios técnicos la razón por la cual existe equivalencia entre éstas y las referidas en las fracciones I y II del artículo 3 de las presentes disposiciones.

En caso de obtenerse la autorización correspondiente, adicionalmente a los documentos que emita el auditor externo independiente, se deberá acompañar un análisis comparativo entre los resultados del empleo de las normas, procedimientos o metodologías utilizadas alternativamente y aquellos que, en su caso, resultarían de las identificadas como el mínimo establecido, evidenciando el beneficio del empleo de las primeras.

La Comisión podrá establecer requerimientos adicionales que deban satisfacer las auditorías externas, atendiendo a la problemática particular que presente la Bolsa de valores.

Artículo 5. La Comisión podrá autorizar a las Bolsas de valores la adquisición de acciones de sociedades cuyo objeto sea auxiliar o complementario de las actividades que realicen. En este caso, la propia Comisión podrá requerir a las Bolsas de valores la presentación de estados financieros tanto individuales como consolidados.

Artículo 6. Las Bolsas de valores deberán remitir a la Comisión, dentro de los primeros veinte días naturales de cada mes, los estados financieros correspondientes al mes anterior, suscritos por el titular del área de finanzas o equivalente. Asimismo, en el mencionado período, deberán proporcionar la información que se señala en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.

Artículo 7. Las Bolsas de valores deberán remitir a la Comisión, dentro de los primeros sesenta días naturales posteriores al de cierre del ejercicio social respectivo, los estados financieros anuales suscritos por el titular del área de finanzas o equivalente, acompañados del dictamen del auditor externo independiente.

TÍTULO TERCERO

De los acuerdos para facilitar el acceso a sus sistemas de negociación

Artículo 8. La Comisión considerará como Mercado de valores del exterior reconocido, a aquel que cumpla con todos los requisitos siguientes:

I. Que los emisores del mercado de que se trate cuenten con un régimen legal que incluya disposiciones para proteger los intereses de los inversionistas, asegurar el orden y transparencia de las operaciones que en ellos se realicen, prevenir y

sancionar el uso indebido de información privilegiada, manipulación de mercado, así como para evitar conflictos de interés.

II. Que el régimen jurídico aplicable a los emisores del mercado de que se trate, cuente con normas que establezcan la obligación de revelar en forma periódica, suficiente y oportuna información relativa a la situación financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de dichos emisores, incluyendo aquella dictaminada, por lo menos una vez al año, por un auditor externo independiente, así como la relacionada con la oferta de Valores y, en general, con los hechos y actos capaces de influir en las decisiones de los inversionistas y que los mercados cuenten con mecanismos que permitan la divulgación al público de dicha información en forma accesible, expedita y continua.

III. Que los emisores del mercado de que se trate elaboren sus estados financieros, utilizando principios de contabilidad de acuerdo con alguna de las opciones siguientes:

a) Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board)* o principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América conocidos comúnmente como “US GAAP”.

b) Principios de contabilidad aplicables en el país de origen o de cotización principal del emisor u otros, siempre que revelen en las notas complementarias a los estados financieros las diferencias relevantes entre los principios contables y métodos utilizados para elaborar sus estados financieros y las normas o principios a que hace referencia el inciso a) anterior.

En caso de que las normas que regulan al mercado de valores del exterior permitan que los emisores de valores elaboren sus estados financieros con principios de

contabilidad distintos de los señalados en el inciso a) anterior o bien, no exijan que se revelen las diferencias relevantes a que alude el inciso b) de la presente fracción, se considerará al Mercado de valores del exterior como reconocido, siempre y cuando el objeto de los Acuerdos sea únicamente la canalización de órdenes de compra y venta sobre Valores listados en la bolsa de valores del exterior, de emisores que cumplan con los incisos a) o b) anteriores.

IV. Que se encuentren regulados y supervisados por alguna dependencia u organismo con funciones equivalentes a las de la Comisión, y pertenezcan a Estados que formen parte de alguno de los siguientes:

a) El Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o el organismo que lo sustituya, siempre que se trate de miembros permanentes;

b) La Unión Europea;

c) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), siempre y cuando los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado internacional vigente para el libre comercio con dichos Estados, o

d) El Mercado Integrado Latinoamericano.

V. Que existan instituciones para el depósito de Valores o instituciones encargadas del depósito, guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores, que cuenten con sistemas automatizados para el manejo de los valores.

Artículo 9. Las Bolsas de valores que pretendan obtener la autorización para la celebración de un Acuerdo, deberán presentar por escrito a la Comisión la solicitud correspondiente, acompañada de la información y documentación que a continuación se señala:

I. Proyecto del Acuerdo, en el que se deberá indicar que los Valores se regirán por las disposiciones aplicables en el país en el que se realicen las operaciones, que incluya el plan de implementación. Los referidos documentos deberán contar con la aprobación del consejo de administración de la Bolsa de valores.

   En caso de que el Mercado de valores del exterior reconocido se ubique en el supuesto a que alude el segundo párrafo de la fracción III del artículo 8 de estas disposiciones, el Acuerdo deberá señalar que únicamente se podrán canalizar órdenes de compra y venta sobre Valores listados en la bolsa del exterior de emisores que cumplan con los incisos a) o b) de dicha fracción.

II. Descripción de la mecánica operativa para la negociación, liquidación y custodia de los Valores al amparo del Acuerdo.

III. Proyecto de modificaciones que habrán de realizar a su reglamento interior y manual de operación a fin de implementar el Acuerdo.

IV. En su caso, descripción de las modificaciones a los sistemas de negociación de las bolsas.

V. La documentación que acredite que las bolsas de valores con las que pretendan suscribir el Acuerdo pertenecen a un Mercado de valores del exterior reconocido, incluyendo, en su caso, las evaluaciones o estudios que realicen organismos financieros de carácter internacional respecto del nivel de adecuación regulatoria a los estándares internacionales del país al que pertenezca el mercado del exterior, a fin de ser considerado como Mercado de valores del exterior reconocido.

VI. Información cualitativa y cuantitativa del mercado del exterior de que se trate, de los últimos tres años, relativa al índice de precios más representativo de la bolsa, descripción y número de intermediarios, formadores de mercado, emisores,

inversionistas, características de los Valores, importe y volúmenes mensuales operados, así como número de operaciones y la demás información relativa a su estructura operativa y a las características para la negociación de los Valores.

VII. Análisis de impacto que considere la liquidez y profundidad del mercado mexicano, en el que además se deberá mencionar la forma en que el Mercado de valores del exterior reconocido cumple con los principios regulatorios que para los mercados internacionales la Ley contempla así como las razones por las que se estima los usos y prácticas de tal mercado son compatibles con el mercado nacional.

VIII. Descripción de los medios y mecanismos por los cuales los inversionistas que celebren operaciones a través de la Bolsa de valores en las bolsas de valores del exterior, tendrán acceso a la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de los emisores cuyos Valores se listen en tales bolsas, incluyendo la relativa a eventos relevantes con la misma oportunidad y frecuencia con que sea divulgada en la bolsa de valores del exterior. Para el cumplimiento de este requisito se podrá señalar, en su caso, el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet a través de la cual dicha información podrá ser obtenida.

Tratándose de Acuerdos que celebren las Bolsas de valores con otras nacionales, únicamente deberán presentar por escrito a la Comisión la solicitud correspondiente, acompañada de la información y documentación señalada en las fracciones I a IV anteriores.

La Comisión, en protección de los intereses de los inversionistas, antes de la fecha en que se pretenda celebrar el Acuerdo respectivo, tendrá la facultad de requerir a las Bolsas de valores que se modifiquen las características del Acuerdo, cuando considere que su celebración no se ajusta a lo previsto en la normatividad aplicable o a los sanos usos y prácticas del mercado.

Artículo 10. La autorización que, en su caso, otorgue la Comisión para la celebración del Acuerdo contendrá la autorización para que las Bolsas de valores modifiquen su reglamento interior que hubieren presentado en términos de la fracción III del artículo anterior, siempre y cuando no se hubieren señalado objeciones.

Una vez obtenida la autorización por parte de la Comisión, las Bolsas de valores podrán celebrar el Acuerdo, debiendo remitir a la Comisión una copia simple del Acuerdo dentro de los diez días hábiles siguientes a su firma.

Artículo 11. Las operaciones con Valores, que al amparo de un Acuerdo, se celebren en bolsas de valores de Mercados de valores del exterior reconocidos no podrán ser transmitidas a las contrapartes centrales de valores a que alude el artículo 301 de la Ley, por lo que su liquidación deberá efectuarse en el Mercado de valores del exterior reconocido conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 12. Las Bolsas de valores deberán mantener a disposición de los inversionistas la información que se revele en el Mercado de valores del exterior reconocido en el que opere la bolsa de valores con la que hayan suscrito un Acuerdo y que sea necesaria para conocer la situación financiera, económica, contable, jurídica y administrativa de los emisores del exterior que coticen en la referida bolsa o, en su caso, especificar el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet a través de la cual dicha información podría ser obtenida. Para tales efectos, las referidas Bolsas de valores deberán realizar los actos necesarios que les permitan proporcionar al público inversionista, de manera oportuna y simultánea, la citada información.

Artículo 13. En cualquier caso, los Acuerdos celebrados entre dos Bolsas de valores o entre una de éstas y alguna bolsa de valores del exterior, deberán prever que los intermediarios del mercado de valores podrán celebrar operaciones sobre los Valores que se especifiquen en los Acuerdos respectivos.

Artículo 14. La Comisión podrá revocar a las Bolsas de valores las autorizaciones que hubiere otorgado para la celebración de Acuerdos en los siguientes supuestos:

I. Los Mercados de valores del exterior reconocidos dejen de reunir cualquiera de los requisitos señalados en el artículo 8 de estas disposiciones.

II. Ocurran eventos extraordinarios que de forma continua impidan la operación normal del mercado de valores de que se trate.

III. Cuando se dejen de cumplir con las consideraciones establecidas en el artículo 252 Bis de la Ley que dieron origen a la autorización para la celebración de Acuerdos.

En estos casos, lo notificará a la Bolsa de valores correspondiente, para que divulgue dicha situación en los términos y condiciones que establezca en su reglamento interior.

En cualquier caso, las Bolsas de valores deberán prever en los propios Acuerdos que celebren, las causales de revocación de la autorización para la celebración de tales Acuerdos, contenidas en este artículo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. A la entrada en vigor de estas Disposiciones, quedará derogado el Título Tercero denominado “De las bolsas de valores”, incluyendo su Capítulo I “De la información financiera en general” y Capítulo II “Del régimen de inversión” y el Anexo 2 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones para el depósito de valores y bolsas de valores” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de

enero de 2011, y reformadas mediante resolución publicada en el propio Diario el 16 de marzo de 2011.

Fuente de información:
http://200.66.72.180/dof/2014/05/30/SHCP053015.pdf

Mercados bursátiles internacionales

Durante el primer semestre de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria errática debido a la volatilidad a nivel mundial en los mercados financieros, cambiarios y accionarios a consecuencia de la fragilidad de las empresas cotizantes en los principales mercados. Sin embargo, en junio ocurrió una corrida de los mercados de dinero a los bursátiles a consecuencia de la reducción en las tasas de interés. Así, al cierre de la jornada bursátil, del 16 de junio de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 16 mil 781.01 unidades, lo que significó una utilidad de capital de 1.23% con respecto a diciembre de 2013, lo cual se atribuyó a la incertidumbre de las medidas no convencionales de la Reserva Federal estadounidense, en materia de recorte en la recompra de bonos de la Reserva e inmobiliarios y a un descenso de 1.0% en el crecimiento estadounidense en el primer trimestre del presente año.

ÍNDICE DOW JONES INDUSTRIAL

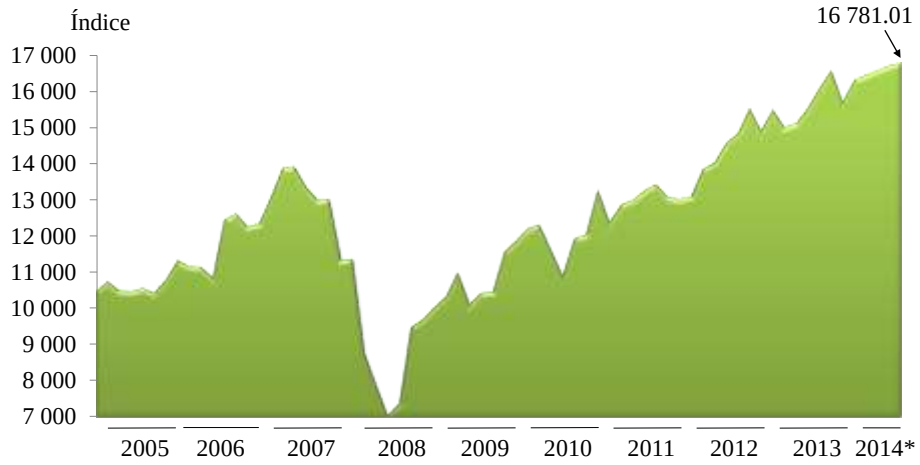

* Datos al 16 de junio.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Compuesto mantuvo una tendencia positiva a inicios del presente año. Sin embargo, durante el sexto mes del año, paso de terreno negativo a uno de utilidades. Así, al cierre del 16 de junio se ubicó en 4 mil 321.11 puntos, lo que representó una ganancia de 3.46% con respecto al ciere de 2013.

ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

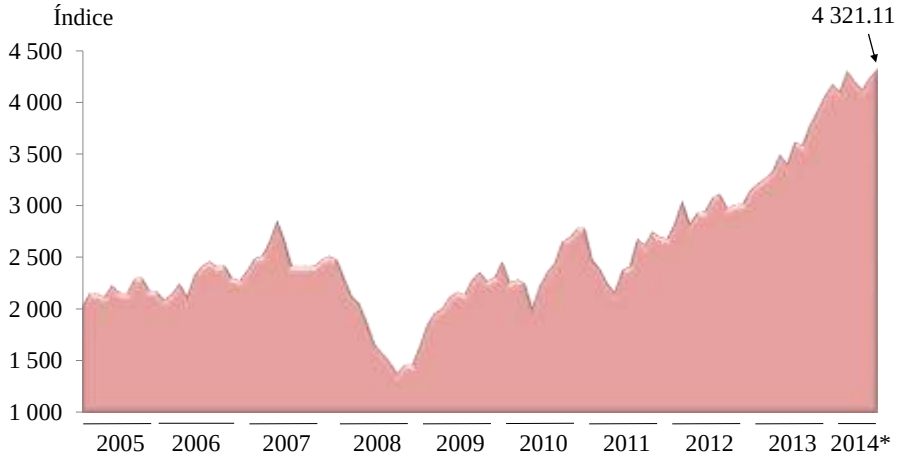

* Datos al 16 de junio.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Asimismo, en los primeros 16 días de junio de 2014, el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100)) registró una ganancia acumulada en el año de 0.08%, y el índice accionario de Alemania (Dax) observó una utilidad de capital de 3.47%. Asimismo, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 8.34%, y el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una disminución de 0.02 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-16 de junio de 2014

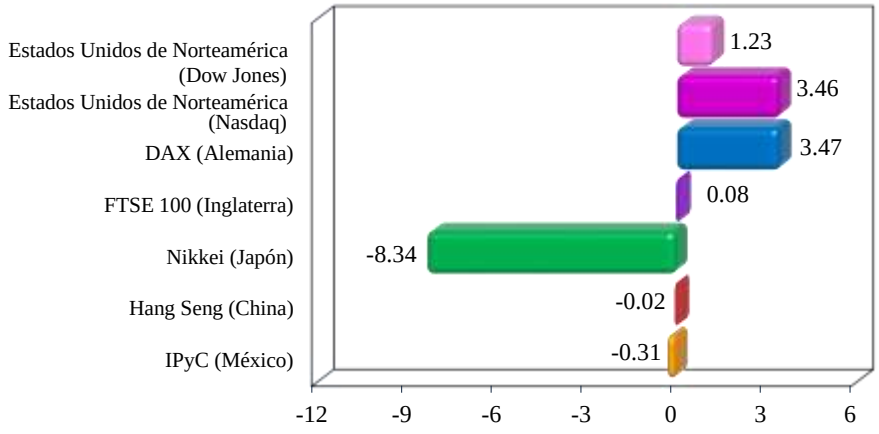

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:
http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gana-en-bmv-solo-30-de-emisoras-en-1t2014.html
Periódico *El Financiero*, 17 de junio de 2014. México.
http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/

Mercados bursátiles de América Latina

Del 31 de diciembre de 2013 al 16 de junio de 2014, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una utilidad de capital de 34.21%; en tanto que los índices de Brasil (Bovespa) y Chile (IPGA) observaron ganancias de 6.06 y 3.12%, respectivamente.

BOLSAS DE VALORES DE AMÉRICA LATINA
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2013-16 de junio de 2014

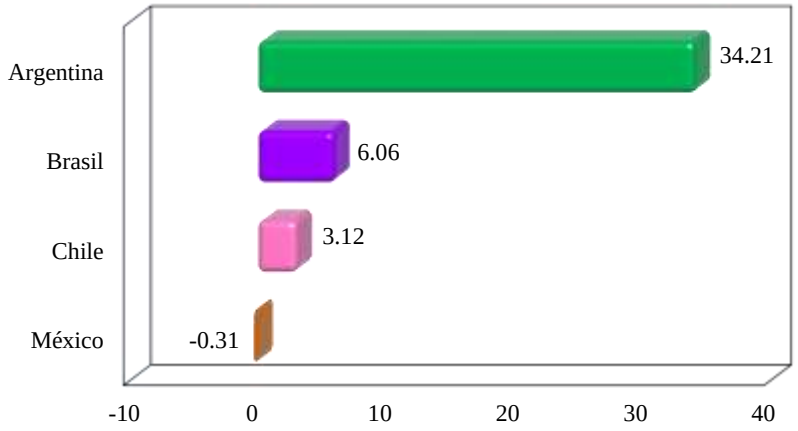

FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:
Periódico *El Financiero*, 17 de junio de 2014. México.

Mercado de cambios

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante el primer semestre de 2014, a pesar de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha mostrado una trayectoria mixta.

A pesar de la volatilidad externa, la estabilidad macroeconómica de México sumada a las medidas de política monetaria y cambiaria por parte del Banco Central podrían coadyuvar a que en el primer semestre de este año, se alcance al objetivo propuesto en los prónosticos de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015 donde se prevé para 2014, una paridad cambiaria de 13.10 pesos por dólar en promedio anual y para 2015 de 13.00 pesos por dólar lo cual podría incluir un margen de subvaluación.

Sin embargo, el Banco Central, el 6 de junio pasado, disminuyó la tasa de interés interbancaria a un día de 3.5 a 3.0%, lo cual fue a consecuencia de evitrar la entrada de capitales ante una corrida de Europa hacia México, pero se registró una demanda excesiva de dólares lo cual provocó una depreciación del tipo de cambio mexicano.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas[160] frente al dólar durante mayo de 2014, fue de 12.9050 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.08% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una de 0.65% con relación a diciembre pasado, y una depreciación de 4.93% si se le compara con abril de 2013 (12.2078 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 16 de junio de 2014, se ubicó en 12.9718 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.37% con respecto a mayo pasado (12.9242 pesos por dólar), una apreciación de 0.28% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 0.11% si se le compara con el promedio de junio del año anterior (12.9579 pesos por dólar).

[160] Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

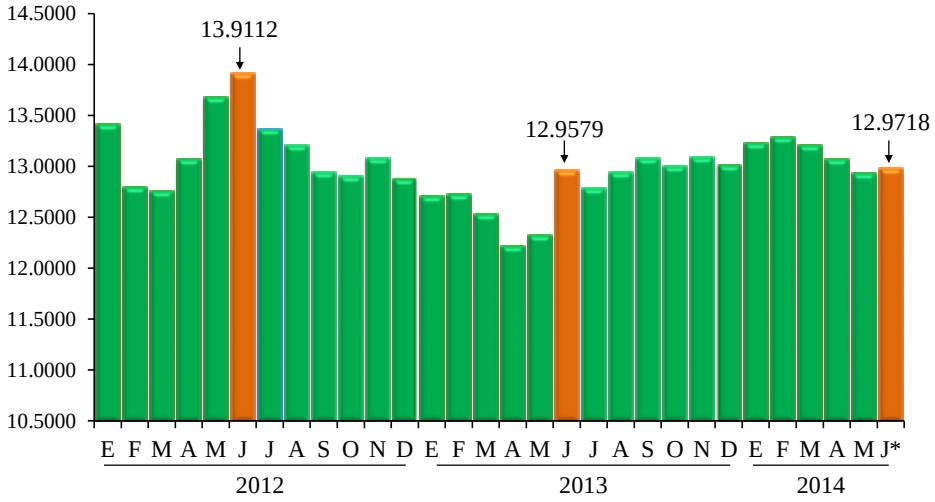

* Promedio al día 16 de junio.
FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros 16 días de junio del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 16 centavos. Así, el día 5 de junio se ubicó en su nivel mínimo de 12.8815 pesos por dólar para caer en una tendencia de depreciación el día 16 del mismo mes, al establecer un máximo de 13.0445 pesos por dólar.

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
JUNIO 2014

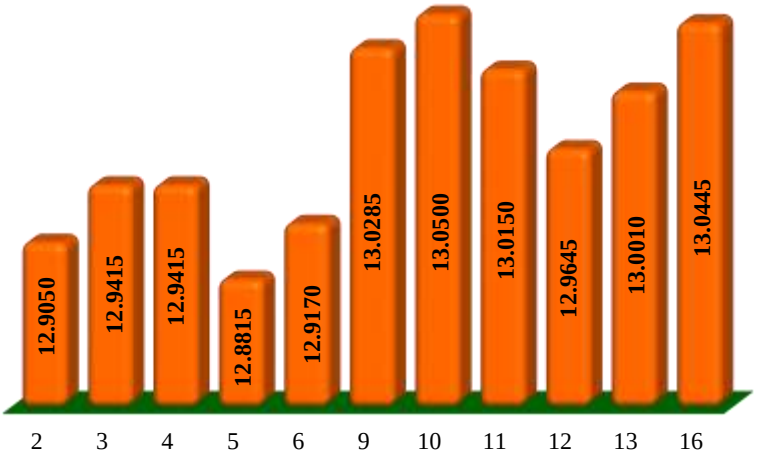

FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	1.87
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9718	0.37	-0.28

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1º al 16.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este sentido, al 16 de junio de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2014 se ubicaron en 13.0378 pesos por dólar, cotización 0.51% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 16 días de junio (12.9718 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas ante una mayor depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratros a diciembre en 13.1926 pesos por dólar lo cual se acerca a la estimación de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2014 en 13.10 pesos por dólar. Sin embargo, se prevé que la cotización del peso frente al dólar se recupere debido a una trayectoria menor de la inflación y a una menor demanda de dólares en el mercado cambiario mexicano.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2014	Peso/dólar
Junio	13.0378
Septiembre	13.1233
Diciembre	13.1926

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 17 de junio de 2014.

Fuente de información:
Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 17 de junio de 2014.

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 26 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en abril de 2014 se registró un superávit de 509.6 millones de dólares, el cual se compara con el de un mil 27 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 606 millones de dólares en marzo a 561 millones de dólares en abril, y de una reducción en el sado de la balanza de productos petroleros, que pasó de un superávit de 421 millones de dólares a un déficit de 51 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-

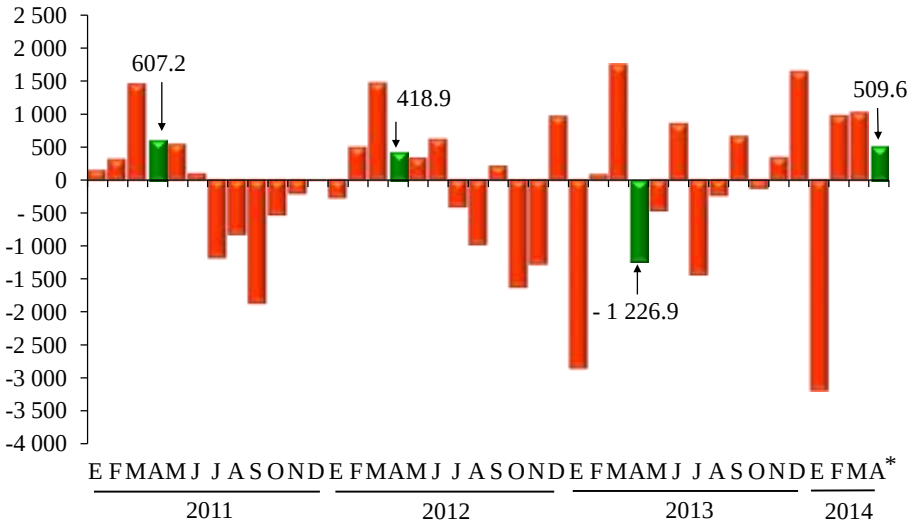

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En los primeros cuatro meses del año en curso la balanza comercial del país fue deficitaria en 683 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO
Enero-abril

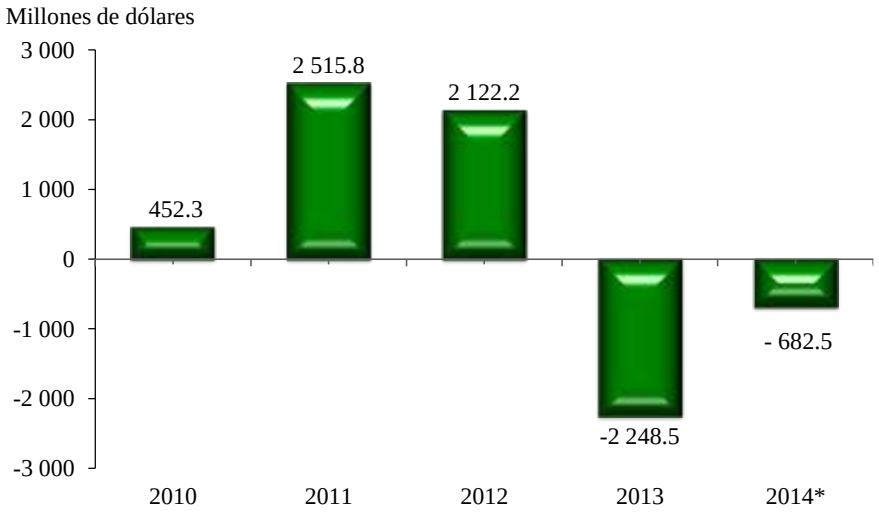

* Cifras oportunas para abril.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014			
	Anual	Anual	Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Exportaciones Totales	**370 706**	**380 189**	**30 520**	**33 314**	**34 072**	**124 944**
Petroleras	52 892	49 574	3 927	3 736	3 767	15 260
No petroleras	317 814	330 615	26 593	29 578	**30 305**	109 684
Importaciones Totales	**370 752**	**381 210**	**29 544**	**32 287**	33 562	**125 626**
Petroleras	41 139	40 868	3 211	3 315	3 818	14 097
No petroleras	329 613	340 342	26 333	28 972	**29 744**	111 529
Balanza Comercial Total	**-46**	**-1 021**	**976**	**1 027**	510	**-682**
Petroleras	11 753	8 706	716	421	-51	1 163
No petroleras	-11 799	-9 727	260	606	561	-1 845

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en abril de 2014 fue de 3 mil 766.7 millones de dólares. Este monto se integró de ventas de petróleo crudo[1] por 2 mil 996.3 millones de

[1] Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

dólares y de exportaciones de otros productos petroleros por 770.4 millones de dólares. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 95.02 dólares por barril, nivel superior en 1.88 dólares respecto al de marzo, pero inferior en 4.57 dólares en comparación con el de abril de 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en abril de 2014 en 1.051 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.133 millones de barriles diarios reportada en el mes previo y a la de 1.275 millones de barriles diarios de abril de 2013.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en el cuarto mes de este año fue de 34 mil 71.5 millones de dólares, monto mayor en 3.7% al observado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de una variación de 6.7% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 15.5% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 8.5% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo se redujeron en 0.2 por ciento.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Abr* 2014	2013	2014			
		Anual	Feb	Mar	Abr*	Ene-Abr*
Total	**100.00**	**4.0**	**6.3**	**6.9**	**6.7**	**5.6**
Estados Unidos de Norteamérica	**80.80**	**6.2**	**9.6**	**9.5**	**8.5**	**8.0**
Automotriz	25.25	15.6	17.8	14.7	13.4	13.3
Otras	55.55	2.4	6.2	7.1	6.4	5.7
Resto del Mundo	**19.20**	**-3.6**	**-5.9**	**-2.9**	**-0.2**	**-3.2**
Automotriz	4.97	-8.2	-5.3	-9.0	4.4	-3.0
Otras	14.23	-1.9	-6.1	-0.5	-1.8	-3.3

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

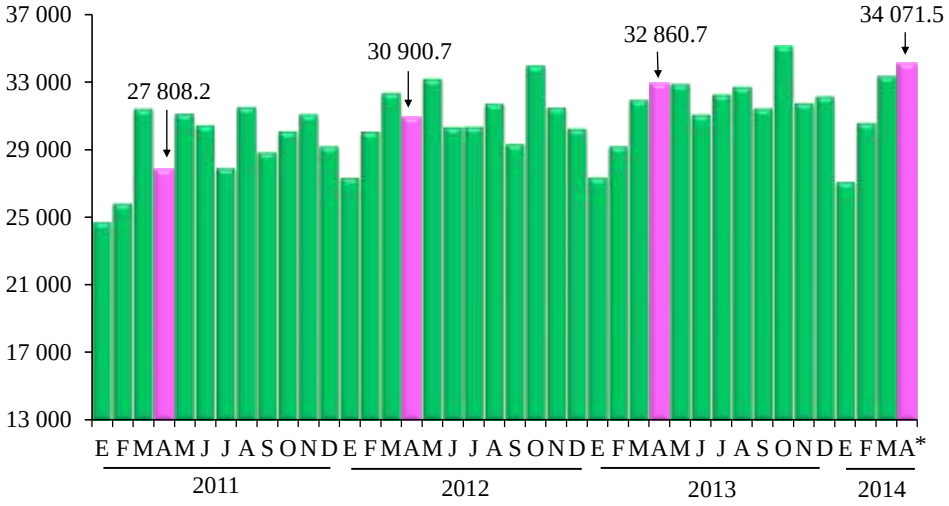

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-abril de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 124 mil 943.7 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 3.1%. Dicha tasa se derivó de la combinación de una alza de 5.6% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 12% en las petroleras.

EXPORTACIONES TOTALES*
Enero-abril
2013-2014
TOTAL 124 943.7

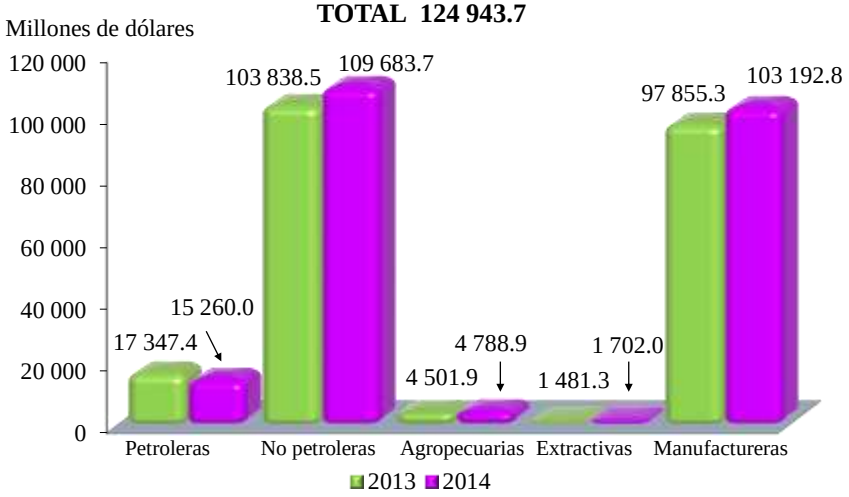

* Cifras oportunas para abril de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el mes de referencia, las exportaciones de productos manufacturados registraron un aumento anual de 7.1%. Los incrementos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (16.7%), de productos de la industria automotriz (11.7%) y de equipo profesional y científico (10.9%). El avance en las exportaciones de productos automotrices reflejó alzas de 13.4% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 4.4% en las dirigidas a otros mercados.

En abril de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó un mil 294.7 millones de dólares, monto que implicó una reducción de 0.9% a tasa anual. Las caídas anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de legumbres y hortalizas frescas (28.1%), de pepino (23.9%), de café (22%), de cebollas y ajos (17.8%) y de fresas frescas (10.7%). En contraste, mostraron aumentos anuales las exportaciones de cítricos (54.9%), de miel (46.6%), de frutas y frutos comestibles (42%), de plátano

(25.7%), de melón, sandía y papaya (19.7%) y de aguacate (15.9%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 437.3 millones de dólares en el cuarto mes de 2014, con una variación de 2.4 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer cuatrimestre de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 82.6%, productos petroleros 12.2%, bienes agropecuarios 3.8% y productos extractivos no petroleros 1.4 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en abril de 2014 fue de 33 mil 561.9 millones de dólares, lo que representó un descenso anual de 1.5 por ciento.

IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-

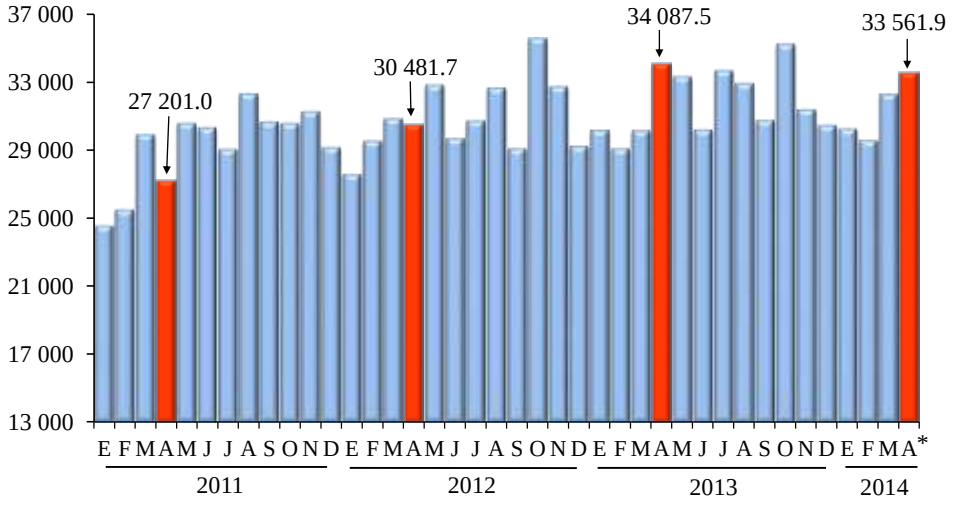

* Cifras oportunas.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros cuatro meses de 2014 ascendió a 125 mil 626.2 millones de dólares, monto 1.8% mayor que el

observado en el mismo período de 2013. Esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.6% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 4.2% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo reportaron una caída anual de 4% (crecimiento de 2% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 3.4% (3.3% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital descendieron 1.5 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-abril
2013-2014
TOTAL 125 626.2

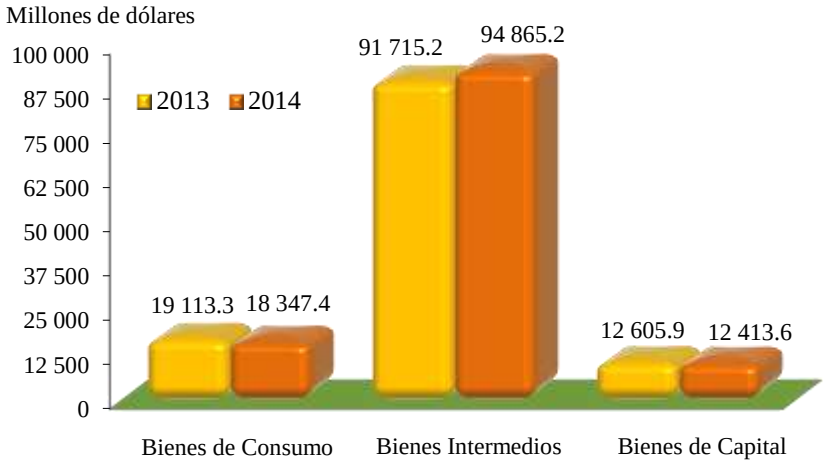

* Cifras oportunas para abril de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 25 mil 275.2 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 0.7% en relación con el monto observado en abril de 2013. A su vez, esta tasa reflejó alzas de 0.6% en las importaciones de productos intermedios no petroleros y de 1.8% en las de bienes intermedios petroleros. Por su parte, en abril del presente año se importaron bienes de consumo por 5 mil 82.5 millones de dólares, lo cual significó un retroceso anual de 7%.

Dicha tasa se originó de reducciones de 17.9% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano) y de una variación negativa de 0.7% en las de bienes de consumo no petroleros.

En lo relacionado con las importaciones de bienes de capital, en abril de 2014, éstas sumaron 3 mil 204.2 millones de dólares, nivel inferior en 9.1% al registrado en igual mes de 2013.

Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-abril de 2014 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.5%, bienes de capital 9.9% y bienes de consumo 14.6 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en abril de 2014, la balanza comercial mostró un déficit de 323 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo fue deficitario en 290 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre marzo y abril fue resultado neto de una reducción en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 680 millones de dólares en marzo a 191 millones de dólares en abril, y de una disminución en el saldo de la balanza productos petroleros, que pasó de un superávit de 390 millones de dólares a un déficit de 132 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

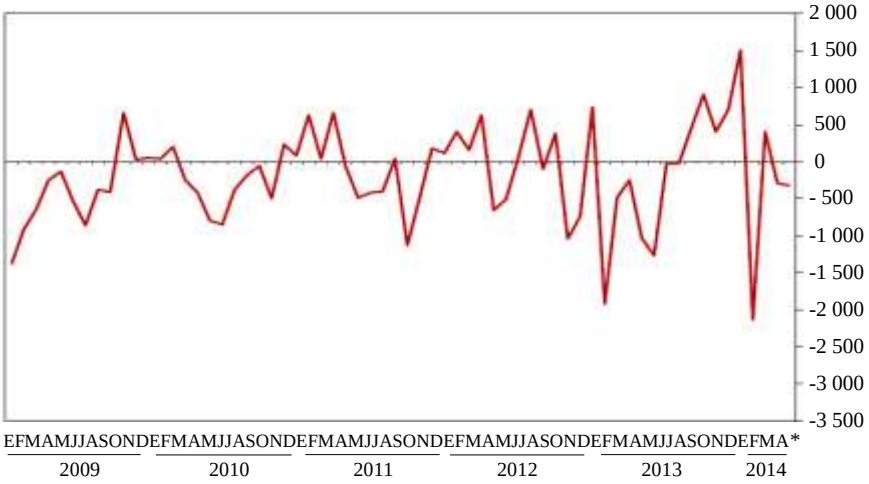

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En abril de 2014, las exportaciones totales desestacionalizadas reportaron un crecimiento mensual de 1.89%. Esta cifra se originó de alzas de 1.19% en las exportaciones petroleras y de 1.98% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras registraron un aumento mensual de 2.13%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un avance de 3.48% en las exportaciones no automotrices y de una caída de 0.62% en las exportaciones automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-

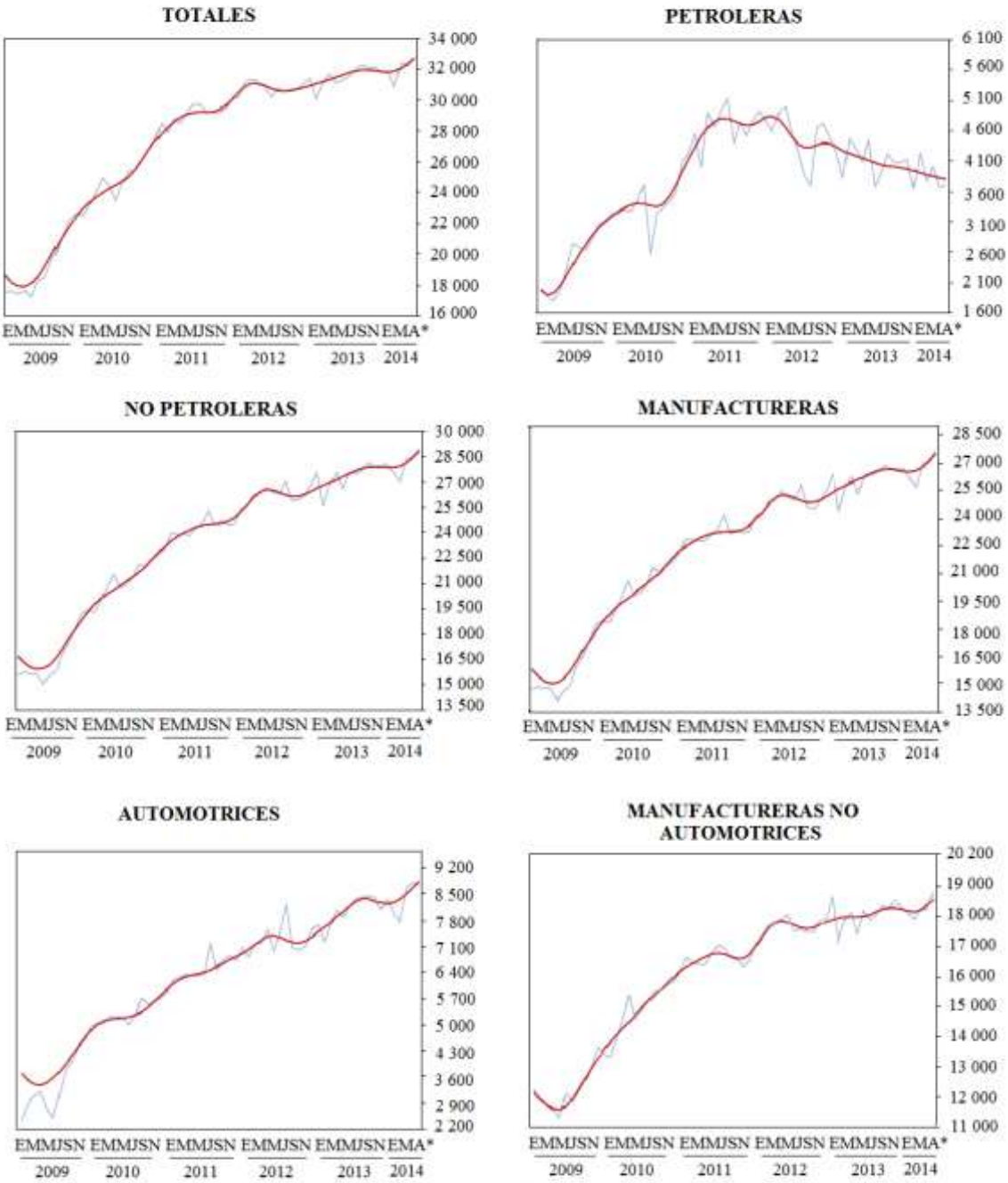

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en abril de 2014 mostraron un avance mensual desestacionalizado de 1.98%. A su interior, las importaciones petroleras se incrementaron 17.13%, en tanto que las no petroleras lo hicieron en 0.26%. Por tipo de bien, se observaron crecimientos mensuales desestacionalizados de 12.96% en las importaciones de bienes de consumo (6.10% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 0.32% en las de bienes intermedios (retroceso de 0.45% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), en tanto que se registró un descenso de 0.95% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-

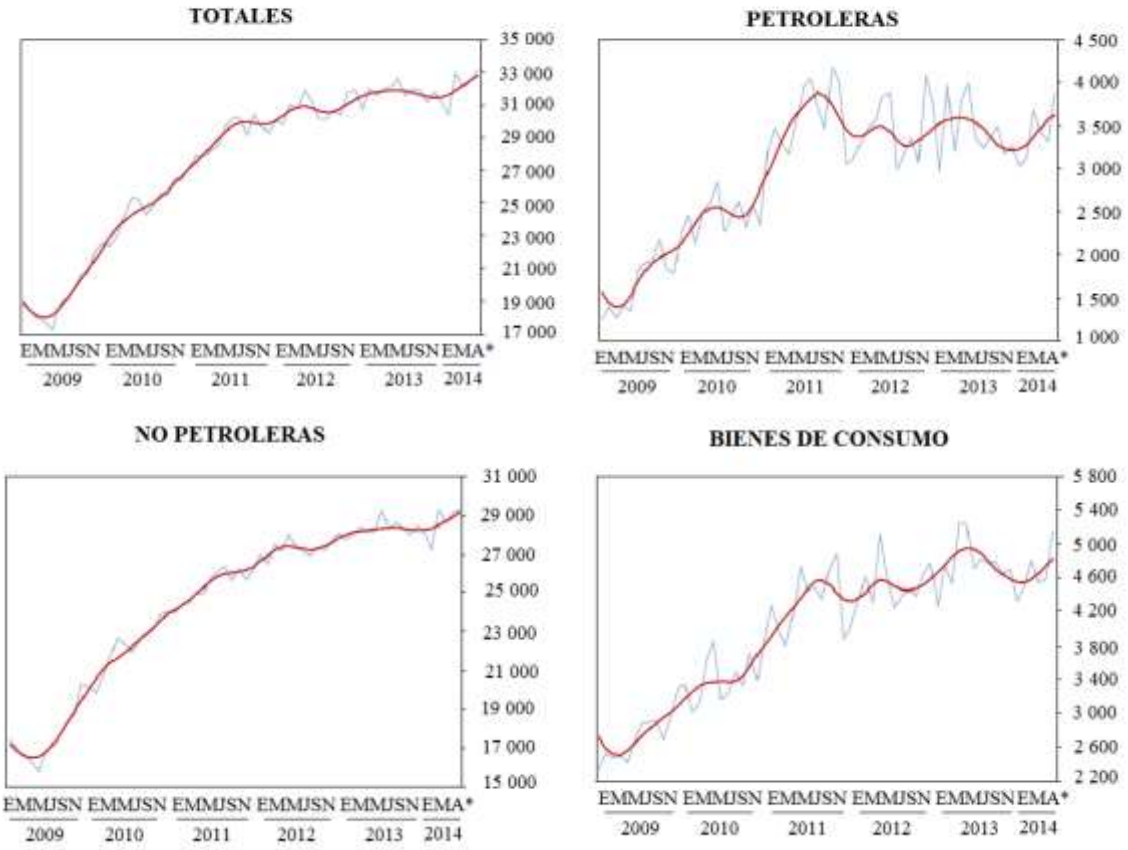

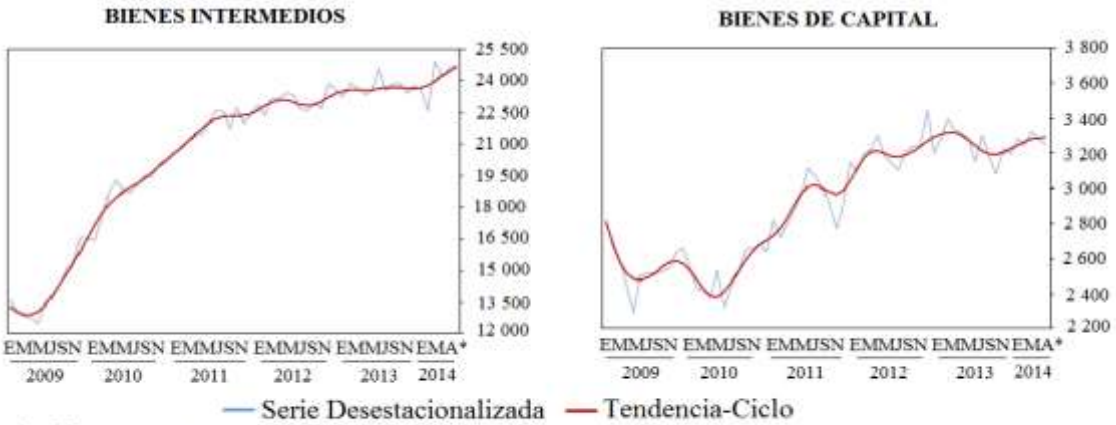

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Abril
2012-2014
-Millones de dólares-

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2014
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	**2 122.2**	**-2 248.5**	**-682.5**	**-69.6**	
EXPORTACIONES TOTALES	**120 509.6**	**121 185.9**	**124 943.7**	**3.1**	**100.0**
Petroleras	**18 899.7**	**17 347.4**	**15 260.0**	**-12.0**	12.21
No petroleras	101 610.0	103 838.5	109 683.7	5.6	87.79
Agropecuarias	4 351.4	4 501.9	4 788.9	6.4	3.84
Extractivas	1 532.1	1 481.3	1 702.0	14.9	1.36
Manufactureras	95 726.5	97 855.3	103 192.8	5.5	82.59
IMPORTACIONES TOTALES	**118 387.4**	**123 434.4**	**125 626.2**	**1.8**	**100.0**
Bienes de consumo	17 470.6	19 113.3	18 347.4	-4.0	14.60
Bienes intermedios	88 929.0	91 715.2	94 865.2	3.4	75.51
Bienes de capital	11 987.8	12 605.9	12 413.6	-1.5	9.89

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf

El comercio México-España creció cinco veces más al que se tenía hace 14 años (Presidencia de la República)

El 10 de junio de 2014, la Presidencia de la República informó que en el marco de la Visita de Estado al Reino de España, el Ejecutivo Federal de México destacó que el comercio entre México y España es hoy cinco veces mayor al que se tenía hace 14 años. A continuación se presenta la información.

Los flujos comerciales entre España y México se han incrementado. "Nuestro comercio es hoy cinco veces mayor al que se tenía hace 14 años, que aumentó de 2 mil 265 millones de dólares, a 11 mil 511 millones de dólares, 408% de incremento", expresó el Presidente de México al encabezar el Encuentro Empresarial España-México, y advirtió que es "alentador, pero, sin duda, puede ser todavía mayor".

Ante empresarios que integran la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), el Presidente de México destacó que dentro de las reformas de orden estructural que México ha emprendido, particularmente en la Reforma Laboral, destacan los datos "muy alentadores con respecto al nivel de empleo que tenemos hoy en nuestro país" que en el mes de mayo registra 47 mil 853 empleos generados. Esto es, aseveró, el "mayor incremento que se haya dado en México desde el año de 2006".

"También resulta alentador que los empleos generados de enero a mayo de este año arrojen ya la cifra de 360 mil 159 empleos. Esto es, 67 mil 300 empleos arriba de lo que en este mismo período se tenían generados el año pasado", estableció.

En el marco de su Visita de Estado por el Reino de España, manifestó que "México es una economía abierta al mundo; México cree que parte fundamental de su crecimiento depende del comercio exterior, depende de su apertura al mundo", y enfatizó que somos

todo lo contrario a ser una economía aislada y cerrada; somos promotores del libre comercio".

Resaltó, por otra parte, que en esta Administración "se ha definido un plan de acción para el desarrollo de infraestructura en distintos ámbitos, muy ambicioso, con una inversión que no tiene precedente, que en su equivalente en euros es del orden de 440 mil millones, que habrán de realizarse desde ahora y que se vienen ya ejecutando hasta el año 2018".

Diversas intervenciones:

1. México va a estar en otra escala de crecimiento dentro de cuatro o cinco años

El Presidente del BBVA afirmó que el Presidente de México no es sólo un gran político, también es un gran administrador. "Lo que está haciendo en México es increíble, francamente, como él dice, se ha atrevido a hacer reformas que eran impensables hace dos años; soy testigo de lo que ha pasado ahí y era impensable que se pudieran hacer tantas reformas y, sobre todo, tan rápido", dijo.

Enfatizó que a la inquietud de que no se está creciendo económicamente, hay que destacar que luego de 18 meses con las reformas estructurales hay que darle un poco de tiempo y habrá de venir. "Según nuestros números vamos a tener un segundo semestre mucho mejor en México y ya no digamos el año 15, 16, 17 y 18", aseguró.

Calculamos aumentar el crecimiento potencial de México en 1.5 puntos, continuó, "México debería de estar, si todos los actores internacionales son correctos, en un crecimiento entre 4.5 y 5.0%". "Eso es doblar el crecimiento que ha tenido México en los últimos 30 años, que es alrededor de 2.4. Por lo tanto, estamos hablando de algo muy importante". "México va a estar en otra escala claramente dentro de cinco años", finalizó.

2. España está comprometida en ser aliada de México en las negociaciones con la unión europea

El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación manifestó que no se puede ocultar que no es coincidencia que la última Visita de Estado que atiende el Rey de España haya sido precisamente de México, al tiempo que puntualizó: "lo que ahora nos importa es aprovechar esa presencia de España y esa presencia de México para intensificar nuestras relaciones", dado que México "representa para España un mercado muy importante, tanto en términos de exportación, como en términos de inversiones".

Reiteró "el compromiso de España de convertirse en el mejor aliado de México" en las negociaciones en cuanto al tratado de libre comercio con la Unión Europea, "negociaciones que tendrán lugar muy pronto", indicó, al subrayar que la Unión Europea se encuentra en un momento clave en sus relaciones internacionales.

A la vez, manifestó su satisfacción de que sea México el principal embajador de España en los acuerdos de la Alianza Asia-Pacífico, "en donde somos observadores y donde queremos ser más observadores todavía o, si se permite, más activos todavía".

3. México es para nosotros un país prioritario en todos los sentidos

El Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España aseguró que las relaciones entre España y México son excelentes y, en particular, las relaciones económicas, ya que los representantes de las principales empresas españolas con presencia en México asistentes al evento "han expuesto sus experiencias y su apuesta de futuro, lo que demuestra el interés y la gran apuesta de la empresa española por el mercado mexicano".

"Son muchas las empresas españolas, grandes y medianas con interés en el mercado mexicano, en diferentes sectores, como telecomunicaciones, distribución de gas,

energías renovables, la construcción, transporte, turismo, por citar algunos sectores", advirtió.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)
MÉXICO - ESPAÑA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	877 309	1 155 336	-278 027
1994	909 423	1 338 281	-428 858
1995	796 878	694 057	102 821
1996	906 941	629 461	277 480
1997	939 031	977 691	-38 660
1998	714 066	1 256 984	-542 918
1999	943 016	1 321 824	-378 808
2000	1 503 001	1 430 013	72 988
2001	1 270 692	1 827 397	-556 705
2002	1 393 734	2 223 867	-830 133
2003	1 512 434	2 287 967	-775 533
2004	2 026 904	2 852 572	-825 668
2005	2 954 097	3 324 588	-370 491
2006	3 270 119	3 638 166	-368 047
2007	3 689 803	3 830 477	-140 674
2008	4 232 903	4 055 841	177 062
2009	2 507 824	3 004 043	-496 219
2010	3 838 050	3 232 306	605 744
2011	4 904 786	3 843 218	1 061 568
2012	7 075 127	4 081 099	2 994 028
2013r/	7 137 652	4 311 073	2 826 579
2014*	2 271 917	1 548 240	723 677

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2013.
* Dato a abril.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Agregó que "México es para nosotros un país prioritario en todos los sentidos", por ello, "los empresarios seguimos con el máximo interés su evolución económica, social y política", al tiempo que detalló que él, sus socios y amigos mexicanos "vamos a hacer

todo lo necesario para impulsar con mucho entusiasmo, las relaciones económicas de nuestras dos fieles naciones".

(…)

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-comercio-de-mexico-con-espana-se-ha-incrementado-cinco-veces-mas-al-que-se-tenia-hace-14-anos-enrique-pena-nieto/
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/conferencia-de-prensa-conjunta-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-y-el-senor-mariano-rajoy-brey-presidente-del-gobierno-de-espana/

Diálogo Empresarial México-Estados Unidos de Norteamérica (SE)

El 9 de junio de 2014, el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE) participó en el encuentro "U.S.-MEXICO CEO Dialogue" (Diálogo Empresarial México-Estados Unidos de Norteamérica), acaecido el 8 y 9 de junio en Washington, D.C.

El funcionario de la SE destacó la importancia del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) como un factor clave para transformar a la región en la zona comercial más competitiva del mundo.

También reconoció el valor de los esfuerzos del sector privado de los países miembros del bloque comercial para revitalizar su relación, tema en el cual las iniciativas y propuestas de foros como el "U.S.-MEXICO CEO Dialogue" cumplen una función primordial.

Por otra parte, el Subsecretario de Comercio Exterior dio cuenta de las oportunidades que ofrece el libre comercio al interior de América del Norte al igual que con otras regiones del mundo, así como de las reformas estructurales emprendidas por la administración del Presidente de la República y de su importancia en la consecución de

los objetivos planteados en materia de competitividad y desarrollo, al impulsar el crecimiento económico y contribuir al bienestar de las familias mexicanas.

El "U.S.-MEXICO CEO Dialogue" es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, en la cual participan actores relevantes del sector privado de ambos países. Su objetivo es presentar recomendaciones a los gobiernos de México y Estados Unidos de Norteamérica sobre cómo fortalecer la relación bilateral en materia de comercio e inversión.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO - ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	42 911 550	45 294 662	-2 383 112
1994	51 618 599	54 834 160	-3 215 561
1995	66 273 648	53 902 498	12 371 150
1996	80 570 025	67 536 107	13 033 918
1997	94 376 869	82 002 214	12 374 655
1998	103 001 771	93 258 372	9 743 399
1999	120 262 013	105 267 315	14 994 698
2000	147 399 928	127 534 429	19 865 499
2001	140 564 398	113 766 817	26 797 581
2002	141 897 658	106 556 698	35 340 960
2003	144 293 358	105 360 685	38 932 673
2004	164 521 988	110 826 713	53 695 275
2005	183 562 840	118 547 334	65 015 506
2006	211 799 379	130 311 021	81 488 358
2007	223 133 256	139 472 836	83 660 420
2008	233 522 733	151 334 594	82 188 139
2009	185 101 150	112 433 826	72 667 324
2010	238 684 424	145 007 354	93 677 070
2011	274 426 522	174 356 033	100 070 489
2012	287 842 156	185 109 812	102 732 344
2013r	299 439 496	187 261 914	112 177 582
2014*	99 328 850	62 759 124	36 569 726

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2013.
* Dato a abril.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Sus esfuerzos se enfocan en áreas que permitan impulsar la competitividad de América del Norte, incluyendo la colaboración en la facilitación del comercio en la frontera y la integración regional.

La primera reunión del "U.S.-MEXICO CEO Dialogue" se llevó a cabo el 10 y 11 de diciembre de 2013 en la Ciudad de México, organizado conjuntamente con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10425-comunicado14-079
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx

Impulsan exportación de aguacate, carne de cerdo y productos orgánicos a Estados Unidos de Norteamérica (SAGARPA)

El 20 de mayo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó sobre la reunión bilateral que sostuvieron los Secretarios de Agricultura de México y de Estados Unidos de Norteamérica, en el marco del "I Foro Global de Expectativas Agroalimentarias, 2014". A continuación se presentan los detalles.

Antes de que termine 2014 concluirán las gestiones para que Estados Unidos de Norteamérica reconozca a México como país libre de Fiebre Porcina Clásica y, con ello, abrir la exportación de carne fresca mexicana de cerdo a ese país.

Lo anterior se dio a conocer tras una reunión bilateral que sostuvieron los Secretarios de Agricultura de México y de Estados Unidos de Norteamérica, en el marco del "I Foro Global de Expectativas Agroalimentarias, 2014", acaecida en la Biblioteca de México "José Vasconcelos".

El Secretario estadounidense informó a funcionarios mexicanos que actualmente el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) realiza las gestiones para ampliar la zona de exportación de aguacate mexicano, por lo que consideró que también podría abrirse la frontera para el fruto proveniente de Jalisco antes de que concluya 2014.

Por su parte, el titular de la SAGARPA informó que los productores de los Estados de México, Morelos, Nayarit y Puebla ya se preparan para que en breve también ellos estén en condiciones de exportar aguacate.

El Secretario estadounidense expuso que su país quiere incluir a México entre sus socios comerciales para el intercambio de productos orgánicos, pues ya lo hacen con Canadá, Reino Unido y Japón.

El Titular de la SAGARPA recordó que el 24 de abril se publicó el sello distintivo de productos orgánicos mexicanos con la finalidad de ofrecer mayor certeza y confianza a los consumidores, a través de una certificación confiable y eficiente.

Al respecto, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria dijo que ya se trabaja con Estados Unidos de Norteamérica para armonizar los criterios de certificación, a fin de que se pueda exportar a ese país productos orgánicos certificados.

El Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA subrayó la necesidad de impulsar los trabajos en un grupo de alto nivel, con la finalidad de agilizar temas de interés para las dos naciones.

A pregunta expresa, el Secretario de Agricultura estadounidense indicó que en las próximas semanas se definirán fechas y lugares en Estados Unidos de Norteamérica parar llevar a cabo el Comité Consultivo en Materia Agropecuaria.

El titular de la SAGARPA reconoció la actitud del Secretario estadounidense frente a la demanda por antidumping que emprendieron los productores estadounidenses en contra del azúcar mexicana.

Su contraparte estadounidense reconoció las medidas que ha tomado el gobierno mexicano y comentó que USDA ha externado su posición de respeto a los acuerdos de comercializaciones de azúcar entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, aunque es un asunto que compete al Departamento de Comercio y no al de Agricultura.

Propuso la colaboración de los dos países para armonizar el programa del tablero de control que se impulsa en México y de esta manera, explicó, evitar la sobreoferta de productos agroalimentarios que genera problemas de precios a los productores de ambos países.

El funcionario estadounidense comentó que ante el cambio climático en Estados Unidos de Norteamérica se evalúa la vulnerabilidad de cada una de las siete regiones productivas del país.

Dijo que una vez que terminen el estudio, compartirán la información con México, a fin de que puedan hacer un ejercicio similar, pues el cambio climático, enfatizó, se enmarca en el reto de producir más alimentos con menos agua, menos tierra y menos químicos.

De igual forma, manifestó el interés de Estados Unidos de Norteamérica para trabajar entre países temas de pesticidas y medicamentos veterinarios, a fin de tomar juntos decisiones con base en ciencia y así armonizar la supervisión de productos.

Los Secretarios de México y Estados Unidos de Norteamérica coincidieron en que entre las dos naciones hay un diálogo cercano y efectivo, que ha permitido avanzar en temas medulares durante los dos últimos años.

Expresaron que la cercanía y el diálogo son las herramientas para resolver problemas y aumentar la cooperación.

Abundaron que en el tema de la exportación de carne fresca mexicana de cerdo a ese país, la autorización considera a los estados productores, a excepción de Chiapas.

Por México, estuvieron también el Subsecretario de Agricultura y el Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA.

Como parte de la delegación estadounidense, asistieron también el economista en jefe de USDA y el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México, entre otros.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B386.aspx

México exportó 86 mil 294 toneladas de carne de cerdo en 2013 (SAGARPA)

El 25 de mayo de 2014, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó que los principales consumidores de carne de cerdo mexicana es Japón, le siguen Corea y Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

El SENASICA informó que al cierre del año 2013, las exportaciones de carne de cerdo superaron las 86 mil 294 toneladas, lo que implica un incremento de 3% en relación con las 84 mil 90 toneladas que se colocaron en el mercado durante 2012.

Indicó que la carne de cerdo fresca y procesada que se comercializa en el extranjero proviene de Establecimientos Tipo Inspección Federal ubicados en diez estados de la

República: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

El principal consumidor de carne de cerdo mexicana es Japón, país que en 2013 compró a productores nacionales 66 mil 575.46 toneladas, le siguen Corea, que consumió 8 mil 276.86 toneladas, y Estados Unidos de Norteamérica, con un volumen de 6 mil 229.97 toneladas.

Países como Argentina (110.02 toneladas), Canadá (34.33), Colombia (117.00), Guatemala (122.76), Venezuela (253.55) y Vietnam (212.74), también degustaron la carne de cerdo mexicana.

Actualmente, los productores mexicanos de carne de cerdo pueden comercializar sus productos en 13 países de América, Asia y Europa.

Entre las naciones a las que se pueden enviar cárnicos de cerdo se encuentran: Argentina, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, El Salvador, Guatemala, Japón, Venezuela y Vietnam, entre otros.

Los principales estados exportadores de cerdo son Sonora, con 53 mil 923.84 toneladas; Yucatán, 25 mil 3.85, y Coahuila, 1 mil 47.40 toneladas. El Estado de Guanajuato exportó en 2013 alrededor 102 toneladas a Guatemala.

Estados como Jalisco, 833.14 toneladas; Baja California, 575.52 toneladas, y Chihuahua, 277.53 toneladas, también colocaron sus productos porcinos en los mercados internacionales el año pasado.

Cabe destacar que la actual apertura de mercados responde al esfuerzo compartido entre el Gobierno de la República y los productores, el cual ha alcanzado el reconocimiento y confianza de las autoridades sanitarias internacionales.

El sistema de inspección veterinaria que lleva a cabo el SENASICA en los establecimientos que cuentan con la certificación TIF garantiza la inocuidad de los alimentos que se producen.

Fuente de información:
http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B401.aspx

Fortalecer el comercio intrarregional de alimentos, clave para la lucha contra el hambre de América Latina y el Caribe (FAO)

El 6 de junio de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advirtió sobre la necesidad de estimular el intercambio agroalimentario entre los países de la región, ya que 18 de ellos son importadores netos de alimentos. A continuación se presenta la información.

Aunque América Latina y el Caribe es exportadora neta de alimentos, obtiene el 57% de sus importaciones agroalimentarias desde fuera de la región, aseveró FAO.

La región tiene un enorme potencial para aumentar su comercio intrarregional, ya que produce más alimentos que los que requiere para satisfacer las necesidades alimentarias de todos sus habitantes y 18 de sus 33 países son importadores netos de alimentos.

El Representante Regional de la FAO aseveró que para potenciar el impacto del intercambio alimentario sobre la seguridad alimentaria se deben integrar las acciones nacionales de combate al hambre con las negociaciones comerciales y de integración entre los países y en los organismos de supranacionales: “Esto permitirá generar nuevos nexos entre los actores del sector agroalimentario de los países, que permitan incorporar a la agricultura familiar y facilitar el acceso de los sectores más vulnerables a una mejor alimentación”.

La magnitud del comercio agroalimentario

La región representa 15% de las exportaciones agroalimentarias mundiales y 5% de las importaciones. Durante las últimas tres décadas se ha consolidado como proveedora relevante de diversos alimentos básicos a nivel global y ha fortalecido su posición de manera significativa.

“El comercio agroalimentaria de la región ha crecido a una tasa de 11% anual en los últimos cinco años. La región provee el 63% de las exportaciones de azúcar del mundo, 53% del café, 58% de soya y un tercio del maíz y de las carnes, además de tener presencia en el comercio mundial de trigo, arroz y lácteos”, aseguró la Directora de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile.

Gran espacio para expandir el comercio intrarregional

El 43% de los alimentos que importa América Latina y el Caribe en 2012 provinieron de países de la misma región. Más del 70% de las exportaciones de Guyana, Belice, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas hacia la región fueron productos agroalimentarios, y lo mismo ocurre con el 38% de las exportaciones de Argentina.

Existe hay un amplio horizonte para aumentar el comercio alimentario regional como una forma de fortalecer la lucha contra el hambre y enfrentar los vaivenes de la economía global.

“La integración regional puede y debe verse como una oportunidad para potenciar cadenas de valor inclusivas, que incorporen a las pequeñas y medianas empresas, que son las generadoras de la mayor parte del empleo”, comenta el Director de la Unidad de Planificación de la CEPAL.

La integración del comercio regional permitirá a América Latina y el Caribe consolidar su posición en los mercados mundiales y aumentar su influencia en los mecanismos mundiales de gobernabilidad.

“América Latina y el Caribe se ha convertido en un actor de peso y debe compartir su experiencia en términos de desarrollo agrícola, lucha contra el hambre y promoción de la agricultura familiar para generar sistemas alimentarios más inclusivos, eficientes y sustentables”, asevera el Representante Regional de la FAO.

Cono Sur concentra el 69% de las exportaciones

Brasil y Argentina concentraron 58% de las exportaciones agroalimentarias de la región de 2010 a 2012, mientras que el Cono Sur (incluyendo Chile, Paraguay y Uruguay) respondió por el 69% y México por el 10%. Centroamérica y el Caribe representaron, en conjunto, poco más del 6% de las exportaciones regionales.

Los principales productos agroalimentarios de exportación de la región son soya (11%), preparaciones de uso animal (9%), café (6%) azúcar de caña (6%), otros preparados alimenticios (5%) y pescados (5%).

Alimentos básicos marcan la estructura de las importaciones

Los alimentos básicos marcan la estructura de las importaciones. Dos de los principales exportadores de la región -México y Brasil- son también los principales importadores, con el 30 y 13% del total de 2010 a 2012. Los seis países del Istmo Centroamericano concentraron 11.6% de las importaciones regionales; los países del Caribe, 6.5 por ciento.

Fuente de información:
http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/234063/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/233959/
http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/232958/

XI Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico (SE)

El 30 de mayo de 2014, la Secretaría de Economía (SE) de México informó que fue sede de la "XI Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico", la cual culminó con la presencia de los Cancilleres y Ministros de Comercio de Chile, Colombia, México y Perú.

El encuentro tuvo como objetivo revisar los avances en los trabajos de los grupos técnicos y definir la agenda de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se celebrará en junio próximo en Punta Mita, Nayarit. En dicha reunión, México recibirá de Colombia la presidencia pro tempore de este mecanismo.

Los Ministros recibieron un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de los compromisos en materia de comercio e integración, movimiento de personas, servicios y capitales y cooperación.

En materia de relacionamiento externo, se aprobó el programa de trabajo con los países observadores así como las áreas temáticas de interés coincidentes con los pilares del mecanismo. Asimismo, los ministros dieron la bienvenida a Trinidad y Tobago y Bélgica en su calidad de nuevos observadores.

Por otro lado, se acordó celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con los Estados miembros y asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y otros países de la región.

Los países de la Alianza del Pacífico acordaron celebrar eventos para fomentar nuevos espacios de encuentro en las áreas deportiva, cultural y gastronómica. En el marco de la próxima cumbre de Punta Mita se presentará una exposición sobre los metales que caracterizan a los países de este mecanismo y serán organizadas diversas actividades deportivas.

Cabe recordar que la Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, creada el 28 de abril de 2011. Entre sus principales objetivos se encuentra construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Este espacio busca impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros y convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico.

La Alianza del Pacífico en cifras

El Producto Interno Bruto (PIB) de los países de la Alianza del Pacífico representan el 37% del PIB total de América Latina y el Caribe y su tasa promedio de crecimiento es de 4% (WEO, FMI).

Los principales productos de exportación de los países de la Alianza del Pacífico son combustibles y productos mineros, productos agrícolas y manufacturas, por lo que su oferta resulta complementaria con los mercados de Asia Pacífico.

Los países de la Alianza del Pacífico representan:

- El 42% del total de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) de América Latina y el Caribe (ministerios de los países).
- Un 47% del comercio exterior de América Latina con un crecimiento de 5% de las exportaciones y 4% en las importaciones, con respecto a 2012 (OMC y FMI).
- Población: 214 millones de personas (WEO, FMI).
- PIB per capita: 9 mil 922 dólares corrientes (WEO, FMI).
- Inflación promedio de la Alianza 2.6 por ciento (WEO, FMI).
- Comercio total de bienes y servicios 1.2 billones de dólares (OMC).
- Exportaciones totales de bienes y servicios: 632 mil millones de dólares (OMC).
- Importaciones totales de bienes y servicios: 663 mil millones de dólares (OMC).

- Inversión extranjera directa 85 mil 531 millones de dólares (Ministerios de los países).

- Turismo 2013: 33 millones de turistas visitaron los países miembros. (Ministerios de los países).

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10403-comunicado-conjunto14-0530
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4206-224
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4200-223

Inversión Extranjera Directa en México durante enero-marzo de 2014 (SE)

El 4 de junio de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México enero-marzo de 2014.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentó ante el Congreso de la Unión el informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–marzo de 2014.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.

2. Evolución histórica.

3. Contexto internacional.

4. Apéndice metodológico.

5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–marzo de 2014

El monto de la IED registrada asciende a 5 mil 820.8 millones de dólares (mdd), cantidad 16.7% mayor a la cifra preliminar del mismo período de 2013 (4 mil 987.7 mdd).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Flujos anuales-

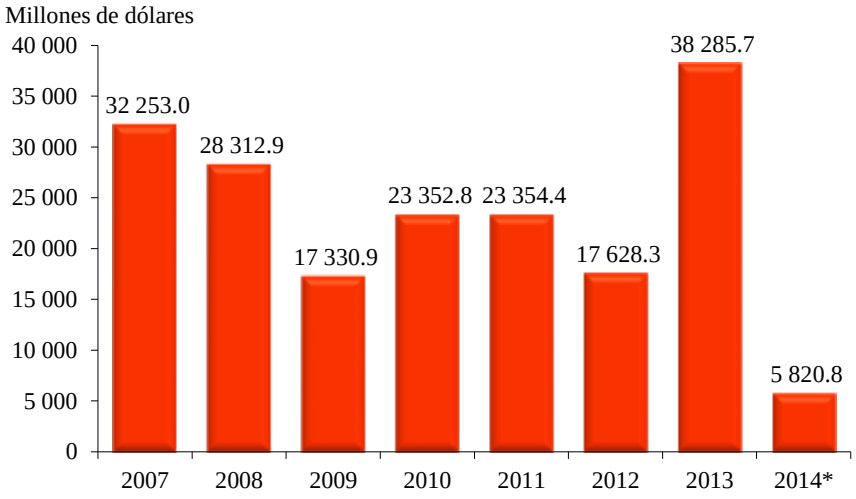

* Enero-marzo.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 5 mil 820.8 mdd fueron reportados por 1 mil 671 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjera que realizan de forma habitual actividades comerciales en el país.

Del total referido, 3 mil 527.4 mdd se originaron de reinversión de utilidades, 1 mil 826.5 mdd de nuevas inversiones, y 466.9 mdd de cuentas entre compañías[2]. Estos

[2] La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo.

conceptos, como se explica en el numeral cuatro siguiente, se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2014
-Total 5 mil 820.8 millones de dólares-

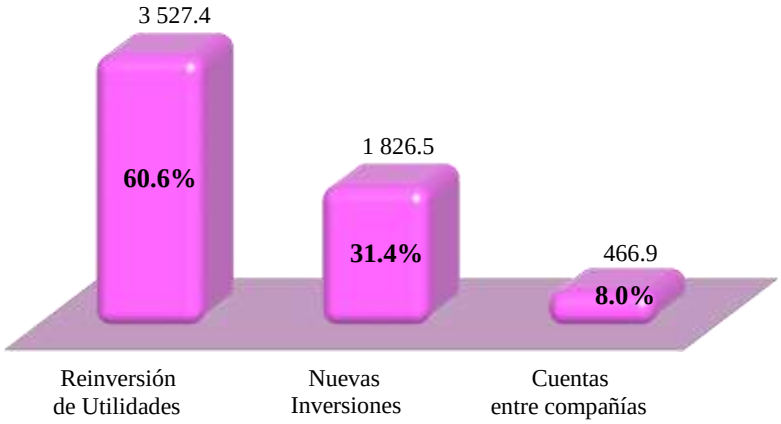

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-MARZO DE 2013 Y 2014*/
-Millones de dólares-

	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	**4 987.7**	**5 820.8**	**833.1**	**16.7**
Nuevas inversiones	-280.7	1 826.5	2 107.2	N.A
Reinversión de utilidades	3 068.0	3 527.4	459.4	15.0
Cuentas entre compañías	2 200.3	466.9	-1 733.4	-78.8

*/ IED realizada y notificada al 31 de diciembre de cada año.
N.A: No aplica.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera (42.7%), servicios financieros (24.5%), construcción (11.4%), información en medios masivos (10.1%), minería (7.6%), y otros sectores (3.7%).

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED
ENERO–MARZO DE 2014
-Porcentajes-

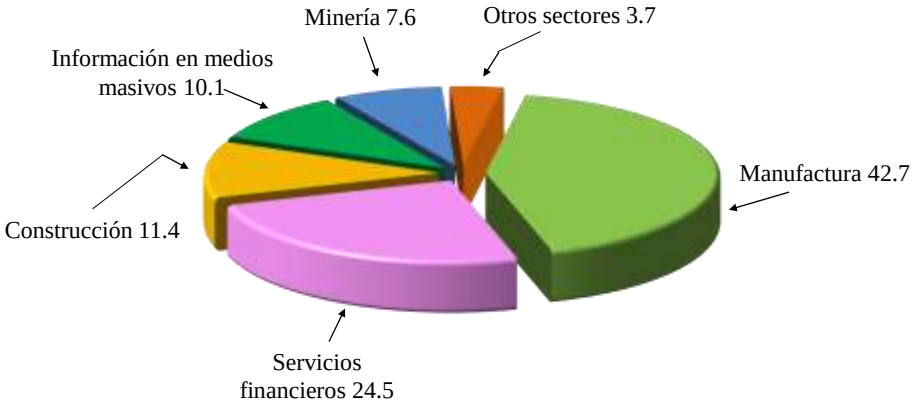

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

DISTRIBUCIÓN DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO–MARZO DE 2014
-Porcentajes-

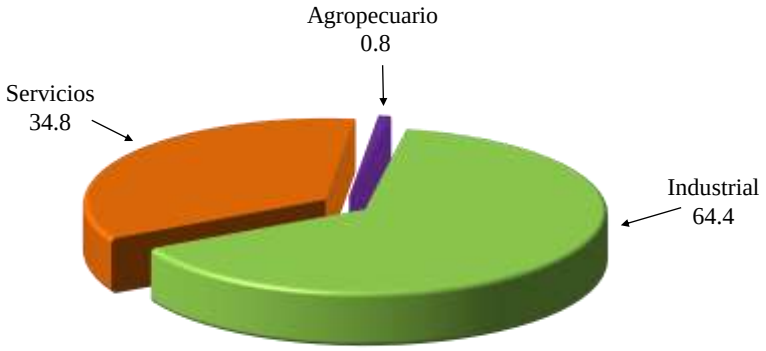

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO–MARZO DE 2014
-Porcentajes-

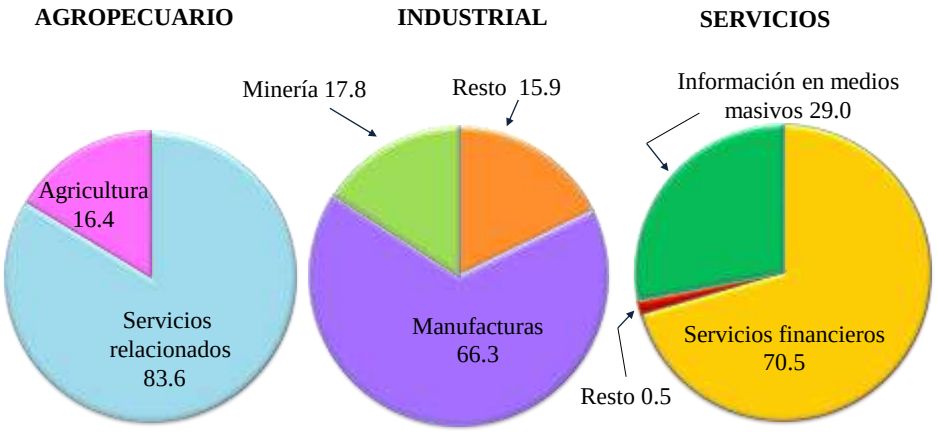

Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad.
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED REPORTADA ENERO-MARZO DE 2013 Y 2014*/
-Millones de dólares-

	2013	Part. -porcentajes-	2014	Part. -porcentajes-
Agropecuario	**4.8**	**0.1**	**45.6**	**0.8**
Industrial	**3 550.8**	**71.2**	**3 749.5**	**64.4**
Minería	147.2	3.0	440.3	7.6
Electricidad y agua	54.4	1.1	156.1	2.7
Construcción	108.7	2.2	666.3	11.4
Manufactureras	3 240.5	65.0	2 486.8	42.7
Servicios	**1 432.0**	**28.7**	**2 025.6**	**34.8**
Comercio	904.8	18.1	169.0	2.9
Transportes	100.0	2.0	-584.2	-10.0
Información en medios masivos	-6.2	-0.1	586.9	10.1
Servicios financieros	1.7	0.0	1 427.2	24.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler	83.2	1.7	38.0	0.7
Servicios profesionales	200.4	4.0	14.4	0.2
Servicios de apoyo a los negocios	27.8	0.6	25.4	0.4
Servicios educativos	0.8	0.0	1.8	0.0
Servicios de salud	0.2	0.0	2.7	0.0
Servicios de esparcimiento	-3.0	-0.1	2.8	0.0
Servicios de alojamiento temporal	97.9	2.0	301.4	5.2
Otros servicios	24.4	0.5	40.1	0.7
Total	**4 987.7**	**100.0**	**5 820.8**	**100.0**

Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo.
*/ IED realizada y notificada al RNIE al 31 de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica (47.3%), España (34%), Países Bajos (7%), Alemania (4.4%), Japón (4.3%) y Brasil (2.9%). El resto provino de 52 países más (0.1%).

ORIGEN DE LA IED ENERO–MARZO DE 2014
-Porcentajes-

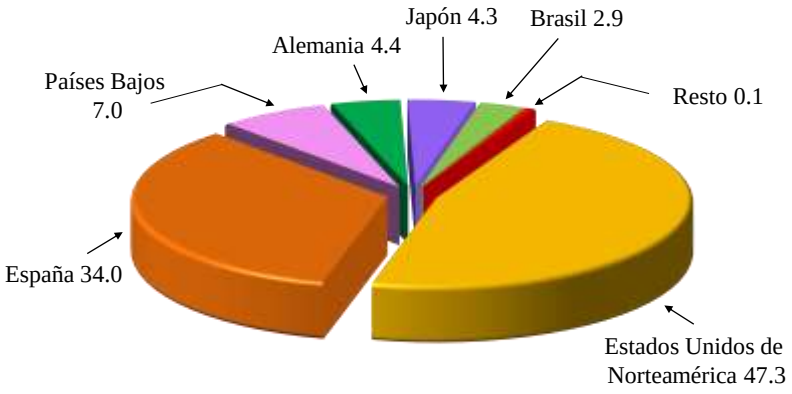

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

2. Evolución histórica

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000–2014–primer trimestre
-Millones de dólares-

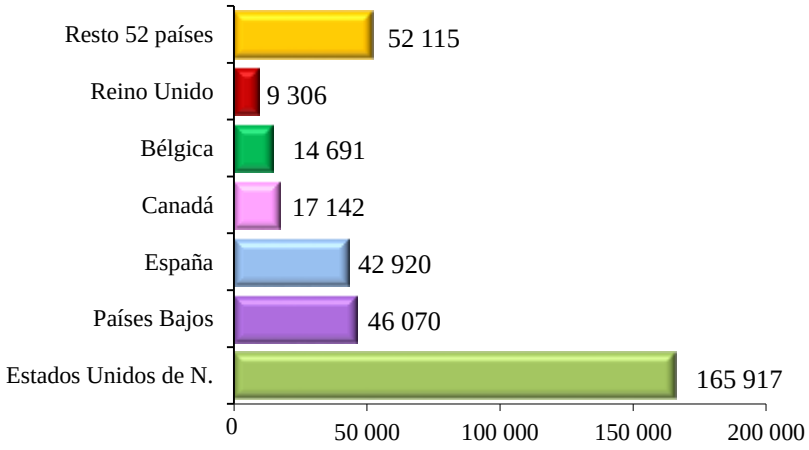

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

IED acumulada por país de origen 2000–2014–primer trimestre
-Porcentajes-

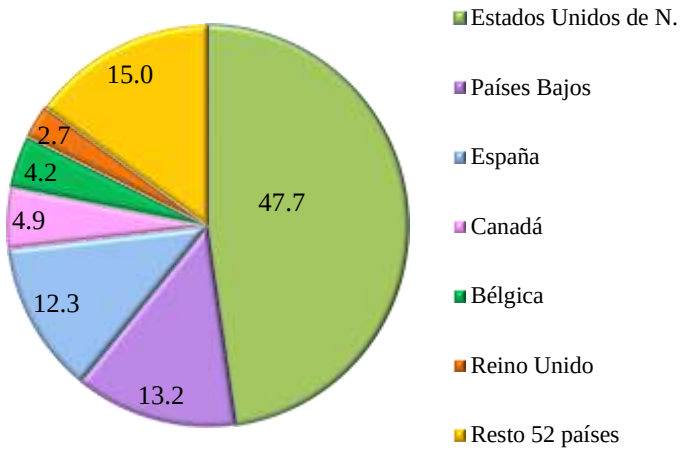

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

IED acumulada por sector de destino 2000–2014–primer trimestre
-Millones de dólares-

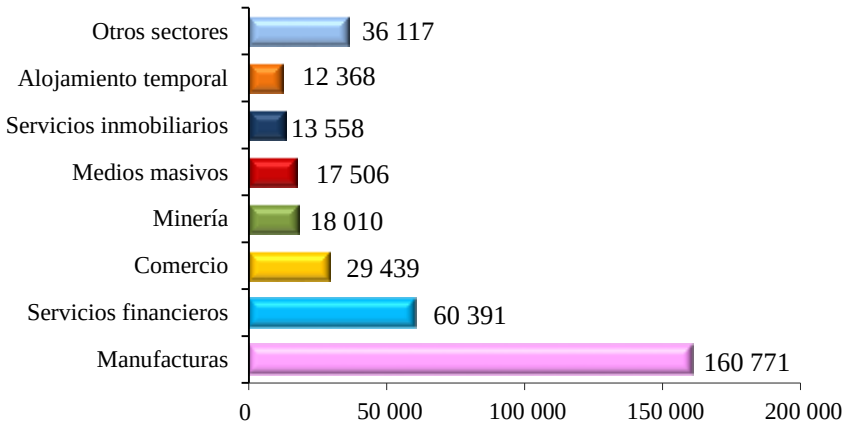

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino 2000–2014–primer trimestre
-Porcentajes-

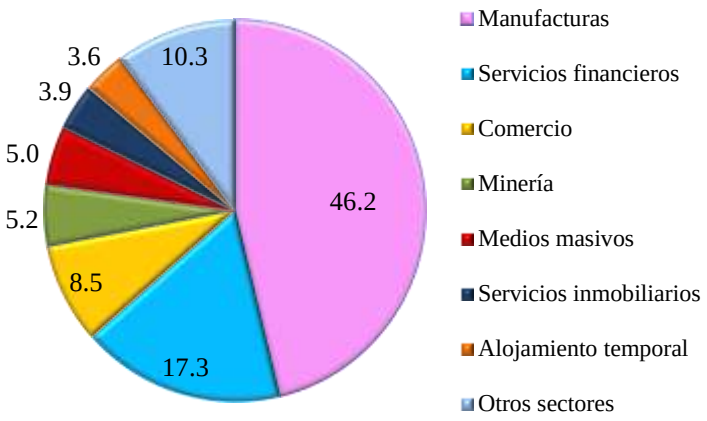

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

De enero a diciembre de 2013, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación de México en la recepción de flujos de IED mundiales fue de 2.5 por ciento.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2011-2013
-Miles de millones de dólares-

	Anual			Variación Absoluta		Variación Relativa		Participación porcentual Anual		
	2011 (a)	2012 (b)	2013 (c)	(b-a)	(c-b)	(b/a)	(c/b)	2011	2012	2013
China*/	280.0	253.4	258.2	-26.6	4.8	-9.5	1.9	16.1	19.3	18.7
Estados Unidos de Norteamérica	230.2	166.4	193.4	-63.8	27.0	-27.7	16.2	13.2	12.7	14.0
Brasil	66.7	65.3	64.0	-1.4	-1.2	-2.1	-1.9	3.8	5.0	4.6
Canadá	39.7	43.0	62.3	3.4	19.3	8.5	44.8	2.3	3.3	4.5
Rusia	36.9	30.2	54.5	-6.7	24.3	-18.1	80.5	2.1	2.3	3.9
Australia	59.8	57.6	50.8	-2.2	-6.7	-3.7	-11.7	3.4	4.4	3.7
España	28.4	25.7	39.2	-2.7	13.5	-9.5	52.3	1.6	2.0	2.8
Reino Unido	51.1	45.9	37.1	-5.2	-8.8	-10.1	-19.3	2.9	3.5	2.7
Irlanda	23.6	38.3	35.5	14.8	-2.8	62.6	-7.3	1.4	2.9	2.6
México	**23.0**	**17.2**	**35.2**	**-5.8**	**18.0**	**-25.1**	**104.3**	**1.3**	**1.3**	**2.5**
India	36.5	24.0	28.2	-12.5	4.2	-34.3	17.3	2.1	1.8	2.0
Alemania	59.4	13.2	26.7	-46.2	13.5	-77.8	102.3	3.4	1.0	1.9
Países Bajos	21.1	9.7	24.4	-11.4	14.7	-53.9	151.1	1.2	0.7	1.8
Chile	22.6	24.7	20.4	2.1	-4.3	9.2	-17.4	1.3	1.9	1.5
Indonesia	19.2	19.1	18.4	-0.1	-0.7	-0.5	-3.6	1.1	1.5	1.3
Italia	34.4	0.1	16.5	-34.3	16.4	-99.7	n.s	2.0	0.0	1.2
Turquía	16.2	13.2	12.9	-2.9	-0.4	-18.2	-2.7	0.9	1.0	0.9
Corea	9.8	9.5	12.2	-0.3	2.7	-2.8	28.7	0.6	0.7	0.9
Israel	10.8	9.5	11.8	-1.3	2.3	-11.9	24.5	0.6	0.7	0.9
Austria	10.6	3.9	11.1	-6.7	7.1	-62.9	181.2	0.6	0.3	0.8
Resto	663.6	441.4	371.4	-222.2	-70.0	-33.5	-15.9	38.1	33.7	26.8
Total mundial	**1 743.4**	**1 311.5**	**1 384.2**	**-431.9**	**72.7**	**-24.8**	**5.5**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

*/ Incluye Hong Kong
Nota: Los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en 2013.
n.s: No significativo.
FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) se publica en junio de cada año. Según el último reporte, en 2012, México ocupó el lugar 23 como país receptor, con una participación de 0.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la 7ª economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2007-2012

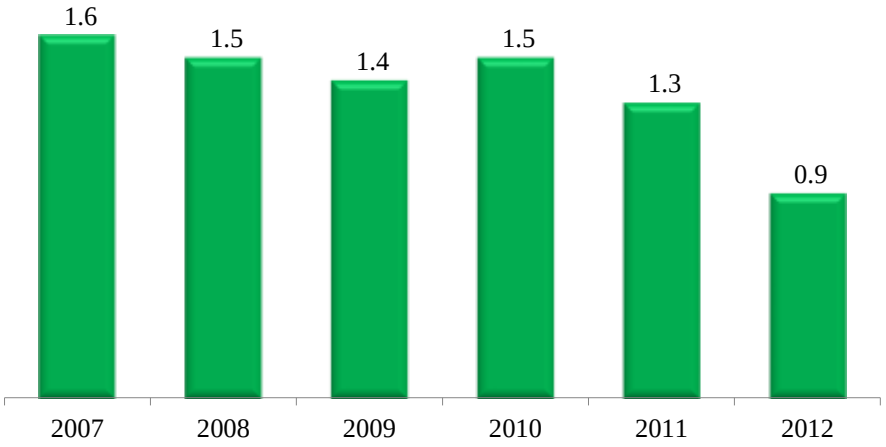

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2007-2012

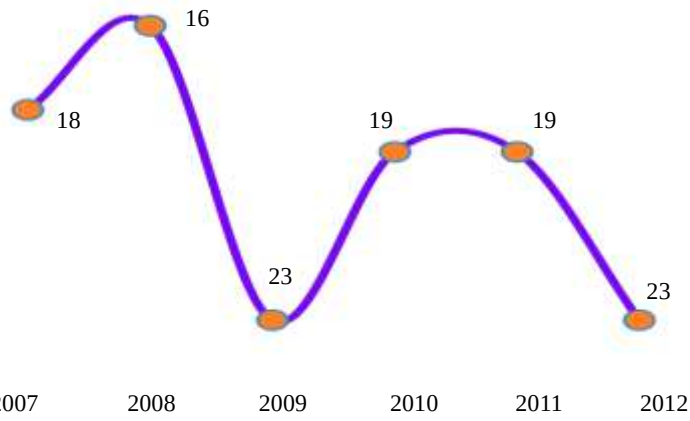

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS
WORLD INVESTMENT PROSPECT SURVEY 2013-2015
-Porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario-

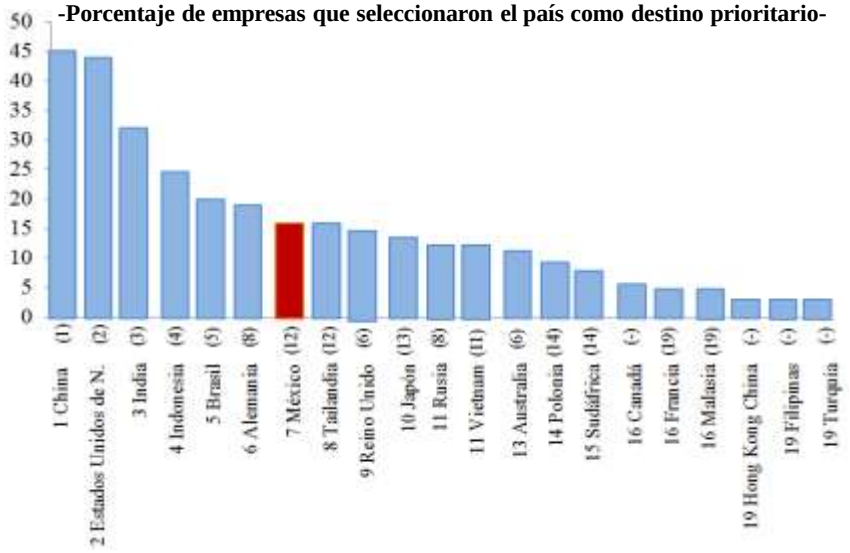

Nota: Con base en la respuesta de 159 empresas trasnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior. (-) indica sin posición.
FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del World Investment Report 2013.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2010
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	197 905
2	China	114 734
3	Bélgica	85 676
4	Hong Kong	82 708
5	Alemania	57 428
6	Singapur	53 623
7	Reino Unido	50 604
8	Islas Vírgenes Británicas	49 058
9	Brasil	48 506
10	Rusia	43 168
19	**México**	**21 372**

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2011
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	226 937
2	China	123 985
3	Bélgica	103 280
4	Hong Kong	96 125
5	Brasil	66 660
6	Australia	65 297
7	Islas Vírgenes Británicas	62 725
8	Singapur	55 923
9	Rusia	55 084
10	Reino Unido	51 137
19	**México**	**21 504**

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2012
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	167 620
2	China	121 080
3	Hong Kong	74 584
4	Brasil	65 272
5	Islas Vírgenes Británicas	64 896
6	Reino Unido	62 351
7	Australia	56 959
8	Singapur	56 651
9	Rusia	51 416
10	Canadá	45 375
23	**México**	**12 659**

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

- Fondo Monetario Internacional (FMI): Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera[3];

- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y

- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE.

[3] De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por "inversión extranjera": (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el BD4 y el MBP5, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:

  - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.

  - Aportación al capital de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de la IED.

  - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a la IED.

  - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.

- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el accionista que invierte en la empresa de inversión directa.

- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).

- Entidad federativa de destino: hasta el tercer trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refería a la entidad federativa donde se ubicaba el domicilio de la planta u oficina principal de cada sociedad y no necesariamente a la entidad federativa donde se aplicaron los recursos. A partir del cuarto trimestre de 2012, las sociedades pueden estimar y reportar los porcentajes de aplicación

de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta u oficina principal, tal como se efectuaba anteriormente.

4.4 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. De acuerdo con la metodología internacional, se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación[4] y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

4.5. Periodicidad.

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.6 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE[5].

[4] También conocido como tipo de cambio FIX.
[5] http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico

Se puede consultar información desde el primer trimestre de 1999 a la fecha.

También se pueden consultar cifras desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.7 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tendrá carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.8 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE tienden a darse con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN[1/]
-Millones de dólares-

TIPO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Mar		Acum. 2000 -2014[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**20 863.0**	**32 253.0**	**28 312.9**	**17 330.9**	**23 352.8**	**23 354.4**	**17 628.3**	**38 285.7**	**5 820.8**	**100.0**	**348 160.5**	**100.0**
Nuevas inversiones	6 557.3	17 622.7	12 025.9	8 823.9	15 021.8	9 212.1	3 668.3	19 117.9	1 826.5	31.4	178 455.4	51.3
Reinversión de utilidades	8 098.1	8 451.6	8 752.7	4 665.2	3 900.7	8 738.8	7 992.6	10 651.8	3 527.4	60.6	84 343.4	24.2
Cuentas entre compañías[3/]	6 207.7	6 178.7	7 534.2	3 841.7	4 430.3	5 403.6	5 967.3	8 516.0	466.9	8.0	85 361.7	24.5

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO[1/]
-Millones de dólares-

SECTORES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Mar		Acum. 2000 -2014[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part. %
TOTAL	**20 863.0**	**32 253.0**	**28 312.9**	**17 330.9**	**23 352.8**	**23 354.4**	**17 628.3**	**38 285.7**	**5 820.8**	**100.0**	**348 160.5**	**100.0**
Agropecuario	**3.0**	**68.5**	**50.4**	**19.6**	**89.5**	**40.2**	**107.5**	**166.8**	**45.6**	**0.8**	**955.0**	**0.3**
Industrial	**11 222.5**	**17 628.5**	**14 650.1**	**8 837.2**	**15 656.5**	**12 575.9**	**12 526.5**	**31 904.2**	**3 749.5**	**64.4**	**194 605.4**	**55.9**
Minería	481.9	1 817.7	4 486.6	1 276.7	1 383.5	832.4	2 907.6	3 045.2	440.3	7.6	18 010.4	5.2
Electricidad y agua	-62.1	205.7	507.6	46.2	117.6	222.4	639.5	29.0	156.1	2.7	3 886.9	1.1
Construcción	580.7	2 744.3	1 015.2	671.1	387.6	1 717.0	1 388.8	696.1	666.3	11.4	11 937.6	3.4
Manufacturas	10 221.9	12 860.7	8 640.7	6 843.2	13 767.8	9 804.1	7 590.5	28 133.9	2 486.8	42.7	160 770.5	46.2
Servicios	**9 637.6**	**14 556.0**	**13 612.3**	**8 474.1**	**7 606.8**	**10 738.3**	**4 994.3**	**6 214.7**	**2 025.6**	**34.8**	**152 600.1**	**43.8**
Comercio	582.2	2 131.3	2 343.3	1 815.3	2 789.6	2 914.9	2 912.0	1 606.4	169.0	2.9	29 439.3	8.5
Transportes	155.0	49.3	584.2	208.7	536.4	85.1	625.0	990.0	-584.2	-10.0	4 783.8	1.4
Inform. en medios masivos	612.1	231.2	1 259.6	227.9	145.8	1 392.5	630.0	1 721.9	586.9	10.1	17 505.9	5.0
Servicios financieros	4 253.8	6 331.7	6 886.1	2 920.3	2 372.4	2 510.3	-2 699.8	-909.6	1 427.2	24.5	60 391.4	17.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 323.4	2 273.4	1 671.8	1 481.8	641.4	820.0	698.4	443.9	38.0	0.7	13 557.9	3.9
Servicios profesionales	1 000.5	723.0	629.7	648.5	24.4	1 131.8	1 228.3	774.2	14.4	0.2	6 917.7	2.0
Servicios de apoyo a los negocios	373.4	596.1	-159.1	686.9	180.8	745.2	343.8	315.3	25.4	0.4	5 573.0	1.6
Servicios educativos	1.4	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	1.8	0.0	330.1	0.1
Servicios de salud	4.9	22.4	21.2	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	2.7	0.0	204.3	0.1
Servicios de esparcimiento	54.6	267.9	-9.7	69.2	38.9	108.7	4.8	25.7	2.8	0.0	658.6	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 264.4	1 811.2	136.9	330.2	831.2	932.8	1 162.0	1 106.0	301.4	5.2	12 368.4	3.6
Otros servicios	11.8	78.8	76.3	76.6	31.7	61.6	38.5	76.3	40.1	0.7	869.8	0.2

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO[1/]
-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Mar		Acum. 2000 -2014[2/]	
									Valor	Part. %	Valor	Part %
TOTAL	**20 863.0**	**32 253.0**	**28 312.9**	**17 330.9**	**23 352.8**	**23 354.4**	**17 628.3**	**38 285.7**	**5 820.8**	**100.0**	**348 160.5**	**100.0**
Agropecuario	**3.0**	**68.5**	**50.4**	**19.6**	**89.5**	**40.2**	**107.5**	**166.8**	**45.6**	**0.8**	**955.0**	**0.3**
Agricultura	0.5	75.1	34.4	5.6	19.3	17.2	30.3	129.2	7.5	0.1	370.4	0.1
Cría y explotación de animales	5.9	-4.9	1.7	0.9	7.6	2.1	19.0	31.3	0.0	0.0	318.1	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	-3.5	-2.2	14.4	13.1	62.7	20.8	58.2	6.3	38.1	0.7	264.0	0.1
Minería	**481.9**	**1 817.7**	**4 486.6**	**1 276.7**	**1 383.5**	**832.4**	**2 907.6**	**3 045.2**	**440.3**	**7.6**	**18 010.4**	**5.2**
Extracción de petróleo y gas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	3.9	0.0
Minería de minerales metálicos	476.5	1 870.0	4 471.8	1 301.7	1 469.2	1 012.1	2 610.6	2 932.7	420.2	7.2	17 841.5	5.1
Servicios relacionados con la minería	5.3	-52.3	14.9	-25.0	-85.7	-179.8	297.0	112.5	20.1	0.3	165.0	0.0
Electricidad, agua y suministro de gas	**-62.1**	**205.7**	**507.6**	**46.2**	**117.6**	**222.4**	**639.5**	**29.0**	**156.1**	**2.7**	**3 886.9**	**1.1**
Energía eléctrica	-53.2	209.3	493.9	41.1	117.7	164.4	627.5	12.9	163.2	2.8	3 760.8	1.1
Agua y suministro de gas por ductos	-8.9	-3.6	13.7	5.1	-0.1	58.1	12.0	16.0	-7.1	-0.1	126.1	0.0
Construcción	**580.7**	**2 744.3**	**1 015.2**	**671.1**	**387.6**	**1 717.0**	**1 388.8**	**696.1**	**666.3**	**11.4**	**11 937.6**	**3.4**
Edificación	241.5	378.1	293.4	331.6	79.5	237.5	168.5	79.9	33.1	0.6	2 279.4	0.7
Construcción de obras de ingeniería civil	260.8	2 343.7	691.0	353.0	342.8	1 467.3	1 146.4	454.3	654.3	11.2	8 577.2	2.5
Trabajos especializados para la construcción	78.5	22.5	30.8	-13.6	-34.7	12.2	73.9	161.9	-21.2	-0.4	1 081.0	0.3
Manufacturas	**10 221.9**	**12 860.7**	**8 640.7**	**6 843.2**	**13 767.8**	**9 804.1**	**7 590.5**	**28 133.9**	**2 486.8**	**42.7**	**160 770.5**	**46.2**
Industria alimentaria	1 051.0	592.9	381.1	320.3	6 187.5	1 570.2	115.3	917.2	27.0	0.5	20 216.3	5.8
Industria de las bebidas y del tabaco	881.9	844.8	1 105.9	755.0	866.2	1 216.9	147.1	15 402.6	189.8	3.3	27 634.2	7.9
Fabricación de insumos textiles	66.6	-10.6	98.4	32.9	33.5	-3.1	9.0	28.0	12.4	0.2	924.1	0.3
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	166.2	84.8	-10.0	13.9	107.3	-25.1	27.1	58.1	15.9	0.3	1 310.1	0.4
Fabricación de prendas de vestir	180.5	7.9	135.9	201.7	163.5	98.5	87.5	93.7	39.5	0.7	1 820.0	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	19.4	51.9	33.4	15.1	2.8	41.5	11.1	218.6	4.1	0.1	510.2	0.1
Industria de la madera	6.8	-17.8	-14.0	-6.7	-17.1	-28.8	-0.8	45.0	5.2	0.1	-45.8	0.0
Industria del papel	41.6	138.4	125.1	268.5	232.5	78.8	192.7	458.3	7.5	0.1	2 671.6	0.8
Impresión e industrias conexas	38.6	45.7	39.1	19.2	34.7	5.0	4.0	2.4	4.9	0.1	616.4	0.2
Productos derivados del Petróleo y Carbón	52.3	98.0	47.0	-100.8	10.3	102.6	4.8	21.3	1.1	0.0	469.5	0.1
Industria química	1 979.9	2 591.6	1 230.9	435.7	170.7	2 196.0	1 195.7	1 904.4	11.3	0.2	16 748.1	4.8
Industria del plástico y hule	464.6	399.9	481.9	621.5	383.3	737.5	702.3	789.2	170.5	2.9	6 514.0	1.9
Productos a base de minerales no metálicos	324.4	45.9	202.8	-22.6	-5.8	33.8	88.1	154.9	18.6	0.3	2 742.6	0.8

Industrias metálicas básicas	331.4	3 548.2	395.9	11.9	122.0	85.6	194.4	199.8	8.8	0.2	8 767.7	2.5
Fabricación de productos metálicos	225.5	311.9	346.6	208.4	145.6	398.5	276.5	467.0	124.8	2.1	3 603.1	1.0
Fabricación de maquinaria y equipo	571.9	291.4	274.2	26.7	252.1	134.8	302.0	562.4	360.8	6.2	5 324.9	1.5
Equipo de computación, comunicación, medición	1 316.2	995.5	1 054.9	1 527.1	1 879.0	576.0	1 012.9	1 183.6	-98.4	-1.7	16 099.9	4.6
Fabricación de equipo de generación eléctrica	518.0	597.0	725.2	405.6	281.5	467.3	347.1	1 800.5	146.1	2.5	9 413.6	2.7
Fabricación de equipo de transporte	1 722.0	1 989.5	1 864.5	1 767.5	2 575.2	1 944.8	2 807.0	3 518.2	1 419.3	24.4	31 472.6	9.0
Fabricación de muebles y productos relacionados	28.0	26.5	-4.7	0.8	-39.6	-10.0	5.1	2.0	12.5	0.2	268.8	0.1
Otras industrias manufactureras	234.9	227.4	126.5	341.6	382.6	183.3	61.5	306.4	5.0	0.1	3 688.8	1.1
Comercio al por mayor	**661.5**	**1 277.2**	**649.0**	**497.8**	**624.4**	**1 471.7**	**607.3**	**1 145.2**	**132.6**	**2.3**	**12 556.2**	**3.6**
Alimentos, bebidas y tabaco	83.3	62.9	54.9	-7.7	75.9	88.3	-14.8	88.1	8.1	0.1	918.0	0.3
Productos textiles y calzado	6.4	-10.3	-27.1	260.6	8.0	4.6	7.5	7.0	9.0	0.2	554.3	0.2
Productos farmacéuticos	253.6	485.0	273.1	-58.3	308.7	547.2	136.2	33.5	11.9	0.2	3 404.8	1.0
Materias primas agropecuarias	102.2	-64.6	49.5	195.0	108.0	342.8	352.0	322.2	13.8	0.2	2 875.5	0.8
Maquinaria, mobiliario y equipo	201.7	650.4	115.4	63.9	99.1	293.6	89.2	538.0	75.7	1.3	3 471.7	1.0
Camiones, partes y refacciones	12.7	157.6	187.3	51.5	24.4	192.4	33.3	53.7	14.2	0.2	1 204.3	0.3
Intermediación de comercio al por mayor	1.7	-3.7	-4.1	-7.2	0.4	2.8	3.9	102.8	-0.1	0.0	127.5	0.0
Comercio al por menor	**-79.4**	**854.1**	**1 694.2**	**1 317.6**	**2 165.2**	**1 443.2**	**2 304.7**	**461.2**	**36.4**	**0.6**	**16 883.0**	**4.8**
Alimentos, bebidas y tabaco	2.3	15.7	20.5	73.1	14.5	57.7	10.5	8.0	0.0	0.0	241.5	0.1
Tiendas y autoservicios departamentales	-303.2	630.3	798.0	776.1	2 182.6	1 420.4	1 493.8	1 019.9	38.6	0.7	12 968.2	3.7
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	0.6	0.0	0.1	3.7	16.2	0.7	37.5	29.2	5.3	0.1	93.7	0.0
Artículos para el cuidado de la salud	-7.7	0.1	5.3	5.6	1.6	3.6	1.1	11.6	0.9	0.0	76.4	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	4.6	-0.7	2.4	-51.3	-118.6	-104.1	-10.1	-627.1	31.1	0.5	-859.0	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	1.4	1.4	35.0	14.7	68.9	61.3	50.7	61.2	5.0	0.1	377.5	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	2.2	0.1	0.1	-4.4	27.0	14.2	82.9	-0.8	2.4	0.0	147.0	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	220.0	213.0	832.3	499.2	-27.1	-11.6	638.2	-39.8	-47.0	-0.8	3 829.2	1.1
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.5	-5.9	0.5	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	0.0	0.0	8.5	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas al 31 de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)[1/]

-Millones de dólares-

Subsectores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene-Mar		Acum. 2000-2014[2/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
Transportes, correos y almacenamiento	**155.0**	**49.3**	**584.2**	**208.7**	**536.4**	**85.1**	**625.0**	**990.0**	**-584.2**	**-10.0**	**4 783.8**	**1.4**
Transporte aéreo	50.1	95.4	213.8	79.1	2.8	-0.8	10.3	12.6	0.0	0.0	535.4	0.2
Transporte por ferrocarril	30.7	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	255.7	-5.1	-0.1	1 088.4	0.3
Transporte por agua	9.6	0.0	0.0	0.2	-3.7	-0.1	-12.8	2.0	2.0	0.0	28.7	0.0
Autotransporte de carga	0.6	2.5	3.9	8.6	1.7	-3.9	-1.1	1.3	0.6	0.0	20.5	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.0	-0.2	0.0
Transporte por ductos	-1.9	249.3	156.1	72.9	295.6	-32.8	243.3	574.1	-611.6	-10.5	1 192.1	0.3
Transporte turístico	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	6.7	0.0
Servicios relacionados con el transporte	31.8	94.1	129.5	109.0	41.6	222.5	322.7	92.3	11.2	0.2	1 247.3	0.4
Servicios de mensajería y paquetería	-10.6	8.0	0.0	-5.2	-4.4	9.3	152.9	49.4	18.0	0.3	267.5	0.1
Servicios de almacenamiento	41.7	128.0	37.0	25.6	12.7	36.0	12.8	2.4	0.7	0.0	397.5	0.1
Información en medios masivos	**612.1**	**231.2**	**1 259.6**	**227.9**	**145.8**	**1 392.5**	**630.0**	**1 721.9**	**586.9**	**10.1**	**17 505.9**	**5.0**
Edición de publicaciones y software	6.2	10.8	1.9	15.0	11.3	136.6	7.1	30.8	-1.7	0.0	249.9	0.1
Industria fílmica, del video y del sonido	-4.5	5.1	1.4	61.0	-1.8	790.7	-25.7	15.5	-17.5	-0.3	1 255.1	0.4
Radio y televisión	15.2	-409.4	34.4	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	0.0	0.0	263.9	0.1
Otras telecomunicaciones	583.7	617.3	1 200.6	142.4	23.6	416.9	503.8	1 639.9	606.1	10.4	15 325.1	4.4
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	1.0	1.1	14.0	0.2	0.2	20.2	0.5	1.5	0.1	0.0	38.9	0.0
Otros servicios de información	10.6	6.4	7.2	9.4	112.5	33.1	7.6	34.3	0.0	0.0	373.0	0.1
Servicios financieros y de seguros	**4 253.8**	**6 331.7**	**6 886.1**	**2 920.3**	**2 372.4**	**2 510.3**	**-2 699.8**	**-909.6**	**1 427.2**	**24.5**	**60 391.4**	**17.3**
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	4 300.6	6 016.9	6 355.2	2 914.4	2 235.7	2 182.1	-2 753.6	227.7	1 324.5	22.8	56 905.9	16.3
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	-167.0	251.7	58.4	97.9	128.3	70.6	67.7	45.1	90.1	1.5	952.6	0.3
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	120.1	63.1	472.4	-92.0	8.4	257.6	-13.9	-1 182.4	12.5	0.2	2 532.9	0.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	**1 323.4**	**2 273.4**	**1 671.8**	**1 481.8**	**641.4**	**820.0**	**698.4**	**443.9**	**38.0**	**0.7**	**13 557.9**	**3.9**
Servicios inmobiliarios	1 087.3	1 914.8	1 232.9	1 289.7	550.4	520.6	619.9	445.9	34.1	0.6	11 489.8	3.3
Servicios de alquiler de bienes muebles	226.6	101.7	387.2	160.3	-10.2	270.8	35.2	-3.4	2.6	0.0	1 362.7	0.4
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	9.5	257.0	51.8	31.8	101.1	28.6	43.4	1.4	1.2	0.0	705.3	0.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	**1 000.5**	**723.0**	**629.7**	**648.5**	**24.4**	**1 131.8**	**1 228.3**	**774.2**	**14.4**	**0.2**	**6 917.7**	**2.0**
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 000.5	723.0	629.7	648.5	24.4	1 131.8	1 228.3	774.2	14.4	0.2	6 917.7	2.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	**373.4**	**596.1**	**-159.1**	**686.9**	**180.8**	**745.2**	**343.8**	**315.3**	**25.4**	**0.4**	**5 573.0**	**1.6**
Servicios de apoyo a los negocios	371.0	592.3	-160.1	676.8	182.4	751.1	334.8	315.3	25.4	0.4	5 532.6	1.6
Manejo de desechos y servicios de remediación	2.4	3.8	1.0	10.2	-1.5	-5.9	9.0	0.0	0.0	0.0	40.4	0.0
Servicios educativos	**1.4**	**39.8**	**172.2**	**5.1**	**8.5**	**12.1**	**8.6**	**14.6**	**1.8**	**0.0**	**330.1**	**0.1**
Servicios educativos	1.4	39.8	172.2	5.1	8.5	12.1	8.6	14.6	1.8	0.0	330.1	0.1
Servicios de salud y asistencia social	**4.9**	**22.4**	**21.2**	**3.7**	**5.5**	**23.5**	**42.8**	**49.9**	**2.7**	**0.0**	**204.3**	**0.1**
Servicios médicos de consulta externa	4.9	22.3	18.0	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	2.7	0.0	183.4	0.1
Hospitales	0.0	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	20.4	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	**54.6**	**267.9**	**-9.7**	**69.2**	**38.9**	**108.7**	**4.8**	**25.7**	**2.8**	**0.0**	**658.6**	**0.2**
Servicios artísticos y deportivos	0.1	251.2	-19.5	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	259.5	0.1
Entretenimiento en instalaciones recreativas	54.6	16.7	9.8	69.2	38.8	105.3	6.6	4.0	2.8	0.0	399.1	0.1
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	**1 264.4**	**1 811.2**	**136.9**	**330.2**	**831.2**	**932.8**	**1 162.0**	**1 106.0**	**301.4**	**5.2**	**12 368.4**	**3.6**
Servicios de alojamiento temporal	1 279.9	1 469.7	462.0	319.5	664.6	720.4	1 105.1	1 075.8	295.5	5.1	11 470.6	3.3
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-15.5	341.5	-325.1	10.7	166.6	212.4	56.9	30.2	5.9	0.1	897.8	0.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	**11.8**	**78.8**	**76.3**	**76.6**	**31.7**	**61.6**	**38.5**	**76.3**	**40.1**	**0.7**	**869.8**	**0.2**
Servicios de reparación y mantenimiento	6.4	36.6	34.3	76.6	30.8	61.5	37.0	64.4	38.1	0.7	699.5	0.2
Servicios personales	0.2	41.0	38.3	-1.1	1.1	0.4	1.5	11.9	2.0	0.0	186.8	0.1
Asociaciones y organizaciones	5.3	1.3	3.7	1.1	-0.2	-0.3	-0.1	0.1	0.0	0.0	13.4	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS[1/]
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Ene.-Mar. Valor	2014 Ene.-Mar. Part. %	Acum. 2000 -2014[2/] Valor	Acum. 2000 -2014[2/] Part. %
TOTAL	**20 863.0**	**32 253.0**	**28 312.9**	**17 330.9**	**23 352.8**	**23 354.4**	**17 628.3**	**38 285.7**	**5 820.8**	**100.0**	**348 160.5**	**100.0**
América del Norte	**14 193.8**	**13 941.5**	**15 012.0**	**9 300.7**	**8 406.1**	**13 105.3**	**10 452.1**	**14 213.0**	**2 582.8**	**44.4**	**183 058.5**	**52.6**
Estados Unidos de Norteamérica	13 230.5	13 115.1	11 578.6	7 462.1	6 559.0	11 751.5	8 685.8	12 840.5	2 754.1	47.3	165 916.5	47.7
Canadá	963.4	826.3	3 433.4	1 838.5	1 847.1	1 353.8	1 766.3	1 372.5	-171.4	-2.9	17 142.0	4.9
Unión Europea												
U15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	**25 264.1**	**7.3**
U25	**6 746.0**	--	--	--	--	--	--	--	--	--	**28 208.0**	**8.1**
U27	--	**14 738.1**	**10 100.0**	**6 686.7**	**13 266.3**	**6 906.8**	**3 742.3**	--	--	--	**55 440.1**	**15.9**
U28	--	--	--	--	--	--	--	**20 221.4**	**3 051.3**	**52.4**	**23 272.7**	**6.7**
Países Bajos	2 805.4	6 626.6	1 872.9	2 573.7	9 197.8	2 801.7	1 449.1	3 034.7	405.2	7.0	46 070.2	13.2
España	1 446.8	5 442.7	4 965.5	2 582.2	2 042.4	3 657.9	-917.3	-746.5	1 977.1	34.0	42 920.1	12.3
Bélgica	69.5	228.3	99.5	340.2	38.1	163.8	0.4	13 269.6	11.4	0.2	14 690.8	4.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	972.8	610.4	1 393.5	419.3	700.2	-1 041.0	442.0	1 236.1	72.2	1.2	9 306.4	2.7
Alemania	748.5	648.1	656.6	65.3	353.4	413.0	965.4	1 758.9	257.8	4.4	7 880.0	2.3
Luxemburgo	177.8	539.7	342.0	187.7	417.7	146.4	779.8	1 875.8	224.4	3.9	5 130.6	1.5
Dinamarca	253.0	88.0	75.8	23.9	-12.8	132.5	188.1	197.4	29.4	0.5	1 910.0	0.5
Francia	156.2	233.2	210.3	266.5	-10.4	246.7	398.7	160.5	93.8	1.6	1 182.8	0.3
Suecia	38.5	36.0	85.7	11.7	327.0	43.8	180.5	253.4	-99.5	-1.7	1 145.2	0.3
Irlanda	-11.1	81.6	96.4	113.0	95.1	269.2	6.4	-69.9	2.9	0.0	720.2	0.2
Finlandia	19.4	46.8	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	5.4	0.9	0.0	655.6	0.2
Italia	26.5	47.8	131.4	31.6	74.9	115.3	191.5	-771.3	72.2	1.2	228.2	0.1
Austria	42.5	97.1	32.8	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	7.5	-2.0	0.0	212.3	0.1
Portugal	0.0	7.1	52.7	19.7	17.3	-53.7	11.6	0.7	0.0	0.0	69.3	0.0
Grecia	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Países seleccionados	**-351.9**	**1 838.0**	**1 763.8**	**1 324.2**	**1 561.0**	**3 276.5**	**2 788.5**	**3 215.1**	**200.9**	**3.5**	**24 589.5**	**7.1**
Suiza	602.7	617.3	242.6	100.0	262.4	1 167.2	280.3	271.3	-295.3	-5.1	7 746.8	2.2
Japón	-1 433.9	439.7	508.5	483.5	535.9	916.2	1 815.9	1 618.2	247.5	4.3	6 644.9	1.9
Brasil	49.9	25.0	93.0	128.5	404.2	223.6	63.9	433.3	166.8	2.9	1 770.5	0.5
República de Corea	72.1	90.8	476.1	75.6	-2.8	100.4	129.1	385.5	-48.2	-0.8	1 612.1	0.5
Singapur	63.6	139.0	108.6	257.3	33.7	151.5	49.8	95.0	11.8	0.2	1 373.2	0.4
Panamá	66.8	245.2	128.8	34.8	79.9	85.0	84.2	35.1	1.5	0.0	930.2	0.3
Argentina	24.5	25.5	43.6	2.6	-7.5	9.5	18.2	0.8	0.5	0.0	705.8	0.2
Taiwán Provincia de China	22.4	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	121.4	9.0	0.2	612.1	0.2
Chile	60.8	33.4	31.6	50.2	83.6	56.1	23.5	17.9	53.2	0.9	601.1	0.2
Colombia	17.3	4.9	43.5	24.3	18.8	204.7	12.6	39.7	0.0	0.0	469.4	0.1
Puerto Rico	20.1	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	0.0	371.8	0.1
Australia	32.2	139.4	11.3	16.0	30.4	17.0	12.1	38.0	11.6	0.2	369.8	0.1
China	24.1	14.5	13.1	33.7	14.5	22.4	82.8	19.1	15.4	0.3	303.9	0.1
Uruguay	8.7	0.8	6.2	3.5	-1.4	28.5	123.3	23.8	0.0	0.0	239.8	0.1
Nueva Zelanda	0.4	0.7	26.1	-0.2	26.8	41.8	-37.1	13.5	8.9	0.2	164.2	0.0
Costa Rica	7.8	4.7	4.2	27.2	9.7	46.7	24.2	0.5	0.0	0.0	159.2	0.0
Venezuela	-6.6	3.6	2.7	0.5	2.4	56.9	16.9	42.7	3.3	0.1	134.3	0.0
Filipinas	0.0	0.1	0.1	0.0	1.7	69.2	0.0	0.5	0.0	0.0	72.0	0.0
India	0.4	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	4.8	0.1	68.7	0.0
Mauricio	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	67.0	0.0	0.0	67.8	0.0
Guatemala	1.4	0.4	0.7	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	0.0	64.3	0.0
Israel	6.8	2.0	2.2	1.6	6.8	6.2	11.8	8.2	8.5	0.1	63.6	0.0
Noruega	6.7	25.0	-15.2	65.2	-74.9	18.7	-30.7	-8.2	1.8	0.0	44.0	0.0
Otros	**275.5**	**1 740.0**	**1 442.6**	**32.6**	**120.9**	**73.0**	**658.3**	**645.4**	**-8.7**	**-0.1**	**8 390.2**	**2.4**

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.
FUENTE7: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO[1/]
POR ENTIDAD FEDERATIVA[2]
-Millones de dólares-

Estados	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Enero-Marzo		Acum. 2000-2014[3/]	
									Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
TOTAL	**20 863.0**	**32 253.0**	**28 312.9**	**17 330.9**	**23 352.8**	**23 354.4**	**17 628.3**	**38 285.7**	**5 820.8**	**100.0**	**348 160.5**	**100.0**
Distrito Federal	10 441.4	17 837.6	13 746.2	9 313.1	8 289.3	15 060.7	6 812.0	23 919.1	3 984.4	68.5	195 889.0	56.3
Nuevo León	1 986.6	3 181.0	1 955.1	1 273.5	5 382.0	1 413.2	1 002.9	460.6	177.3	3.0	31 758.5	9.1
Estado de México	1 393.4	862.5	1 634.3	1 606.5	1 161.8	725.9	1 595.5	1 228.5	-174.2	-3.0	17 481.8	5.0
Chihuahua	1 541.6	1 731.5	1 481.0	1 128.3	1 928.7	974.4	745.3	1 901.4	-25.4	-0.4	16 849.5	4.8
Baja California	960.2	869.4	1 555.0	577.0	948.2	703.4	544.5	782.8	166.7	2.9	12 885.3	3.7
Jalisco	768.9	488.4	291.5	883.6	1 863.3	709.8	866.7	965.3	150.2	2.6	11 252.0	3.2
Puebla	515.6	353.5	275.3	91.2	534.2	444.3	422.4	1 319.9	252.1	4.3	6 940.0	2.0
Tamaulipas	529.4	558.3	473.3	220.4	209.2	411.4	383.3	735.4	94.2	1.6	5 763.1	1.7
Baja California Sur	516.2	622.6	386.1	252.2	307.7	428.8	630.3	344.7	63.9	1.1	4 906.0	1.4
Coahuila	271.3	158.9	1 094.4	180.4	167.2	133.5	240.1	1 294.0	60.9	1.0	4 836.7	1.4
Querétaro	221.9	250.8	469.4	468.7	452.4	502.6	672.2	551.5	106.3	1.8	4 649.5	1.3
Sonora	338.2	466.8	1 286.4	269.2	141.4	160.5	37.8	133.8	240.7	4.1	4 568.2	1.3
Guanajuato	-68.3	269.3	286.6	137.6	126.2	287.2	751.4	856.8	127.5	2.2	3 893.2	1.1
Zacatecas	15.4	801.0	1 517.0	77.5	135.0	36.8	472.9	659.1	6.2	0.1	3 752.9	1.1
Quintana Roo	363.2	852.9	170.1	170.1	162.3	252.1	446.0	475.9	9.0	0.2	3 650.2	1.0
Aguascalientes	113.1	207.9	427.7	368.2	327.9	160.9	448.5	692.2	83.1	1.4	3 470.0	1.0
Durango	112.6	225.0	574.5	60.7	537.8	201.3	381.4	197.3	50.3	0.9	2 739.6	0.8
San Luis Potosí	96.2	191.1	144.7	-13.9	322.5	166.7	106.1	503.3	33.8	0.6	2 318.6	0.7
Michoacán	-110.0	1 590.3	31.9	28.5	3.7	38.9	41.8	138.1	40.2	0.7	1 899.3	0.5
Veracruz	41.7	75.0	157.4	157.8	56.0	-145.2	36.8	449.9	56.3	1.0	1 475.1	0.4
Morelos	311.0	453.3	134.1	-56.3	17.8	106.2	5.2	25.7	19.1	0.3	1 444.2	0.4
Nayarit	183.2	150.3	24.7	56.7	116.5	111.6	96.4	118.3	12.9	0.2	1 259.7	0.4
Sinaloa	47.2	44.5	47.9	18.9	81.3	80.1	349.2	255.6	-28.4	-0.5	1 105.2	0.3
Tabasco	77.2	0.9	46.6	9.1	31.1	7.4	148.2	77.1	4.3	0.1	736.4	0.2
Tlaxcala	9.6	15.5	37.4	4.8	41.4	84.3	34.4	27.7	129.1	2.2	615.2	0.2
Guerrero	34.6	-48.0	1.5	14.7	-24.1	88.7	109.0	124.8	94.7	1.6	552.3	0.2
Yucatán	30.0	59.2	34.3	13.4	5.5	67.8	34.9	39.5	2.2	0.0	548.5	0.2
Oaxaca	10.7	15.2	17.7	30.2	8.8	42.8	69.1	99.9	71.0	1.2	380.4	0.1
Colima	64.6	-7.2	-1.3	191.3	9.1	25.6	46.1	26.3	11.4	0.2	242.5	0.1
Chiapas	24.4	24.6	-11.2	29.0	15.4	0.2	41.8	50.3	-35.4	-0.6	158.2	0.0
Hidalgo	11.5	2.3	40.3	0.3	19.9	3.8	-55.1	-32.5	32.9	0.6	99.2	0.0
Campeche	10.6	-51.3	-17.1	-59.9	-26.9	68.5	111.2	-136.4	3.3	0.1	40.3	0.0

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.
1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de marzo de 2014. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.
2/ Hasta el 3er trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio de la oficina o planta principal de cada empresa y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones. A partir del cuarto trimestre de 2012, las sociedades pueden estimar y reportar los porcentajes de aplicación de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta u oficina principal, tal como se efectuaba anteriormente.
3/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de marzo de 2014.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/enero_marzo_2014.pdf

Los fanáticos del fútbol van a Brasil pero los inversionistas a México (WSJ)

El 12 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "Los fanáticos del fútbol van a Brasil pero los inversionistas a México", a continuación se presenta la información.

En momentos en que los fanáticos del fútbol llegan en masa a Brasil para celebrar la Copa del Mundo, muchos inversionistas están buscando oportunidades en otras partes de América Latina.

"A estas alturas, Brasil es una historia que requiere demostración", dice el Presidente de la Junta Directiva y Director General de finanzas en *ClearRock* Capital, en *Sun Valley, Idaho*. "El impulso que va a recibir del Mundial y de los Juegos Olímpicos (en 2016) será de corto plazo, y creo que hay un verdadero problema de sostenibilidad ahí".

El Director General de finanzas en *ClearRock* Capital, cuya firma gestiona 400 millones de dólares en activos, ha tenido una exposición periódica a América Latina pero en 2012 puso fin a cualquier inversión concentrada específicamente en Brasil. *ClearRock* tiene hoy posiciones en el fondo que cotiza en bolsa (ETF) *iShares Core MSCI Emerging Markets*, que ofrece una amplia exposición a las economías emergentes. Hasta el 6 de junio, el ETF tenía 10.1% de sus activos en Brasil y 4.5% en México. El Director General de finanzas en *ClearRock* Capital está ahora observando la región con sumo cuidado pero con un ojo puesto en el otro jugador dominante en América Latina, México.

A pesar de un crecimiento decepcionante de apenas 1.1% el año pasado, muchos inversionistas siguen entusiasmados con la economía mexicana gracias a una serie de reformas puestas en marcha por el Presidente de México, que incluyen la apertura del sector de hidrocarburos a la inversión privada y una reforma tributaria.

"En algún momento en un futuro no muy distante, probablemente vamos a aumentar nuestra exposición a México", el cual está adoptando medidas para mejorar sus capacidades de exportación, dijo.

El Director General de inversión para mercados emergentes de *UBS Wealth Management*, filial de UBS AG, ve a América Latina como "lo bueno, lo malo y lo feo". Brasil representa lo "malo" y México lo "bueno". En su opinión, en la categoría de "feos" entran Venezuela y Argentina.

CUESTIÓN DE PESO
Ponderación de distintos países de la región en el MSCI *Emerging Markets Latin America Index
-Porcentajes-

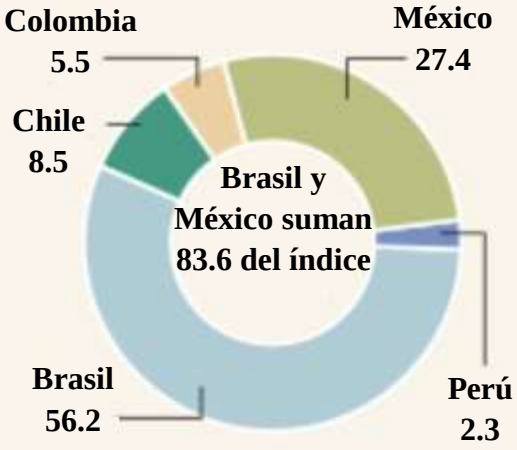

* Al 5 de junio de 2014.
FUENTE: MSCI.com.

Brasil tiene una considerable amplitud industrial y una clase media numerosa y ha avanzado en la reducción de la pobreza. Pero a pesar de tener casi pleno empleo, la economía está creciendo a un débil ritmo de 1% debido a la baja productividad, a su vez resultado de falta de inversión en áreas como infraestructura y vivienda, dice.

En un país que es fanático del fútbol, el Director General de inversión para mercados emergentes de *UBS Wealth Management* apunta a las protestas callejeras contra el Mundial, un evento que debería celebrar el potencial de Brasil, pero que ahora resalta la continua lucha contra la corrupción y el desperdicio.

Un asunto que causa preocupación entre los inversionistas, dice, es la desaceleración en China, país que es gran importador de las materias primas brasileñas.

Las elecciones en octubre en Brasil deberían dar a los inversionistas mayor claridad sobre lo que el gobierno debería hacer para estimular el crecimiento. La Presidenta de Brasil tiene una ligera ventaja en los sondeos recientes, pero una victoria de un candidato más favorable a los mercados podría ayudar al país al menos a corto plazo, dice el Director General de inversión para mercados emergentes de *UBS Wealth Management*.

Para las inversiones en acciones, divisas y bonos soberanos, *UBS Wealth Management* prefiere México, "el reformador más activo en América Latina", señala. El modelo estratégico de distribución de activos de la firma es neutral sobre Brasil comparado con el índice MSCI *Emerging Markets Latin America*, aunque ligeramente con una sobreponderación en México.

El Director General de finanzas de *ClearRock* ganó dinero invirtiendo en Brasil a comienzos de 2007, cuando la economía repuntó bajo el entonces Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y cuando China compraba los *commodities* del país.

Pero como muchos, su experiencia fue muy diferente en 2012, después de que Lula da Silva dejó la presidencia y la economía de Brasil se fue cuesta abajo. A medida que el crecimiento se desaceleró, vendió sus acciones en el fondo *iShares MSCI Brazil Capped*.

El Director General de finanzas de *ClearRock* también está mirando el ETF Global X FTSE Colombia 20, que cumple con el umbral mínimo de liquidez de la firma. El país andino tiene una moneda relativamente fuerte, es un exportador importante y tiene un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica, dice.

En los 36 meses hasta el 31 de mayo, los inversionistas han sacado 3 mil 630 millones de dólares de los fondos abiertos de Estados Unidos de Norteamérica y 5 mil 610 millones de dólares de los fondos estadounidenses que cotizan en bolsa que invierten en acciones de América Latina, de acuerdo con *Morningstar*.

Hasta el lunes de esta semana, los fondos de acciones de América Latina han ganado 6.2% durante cinco años. Este año registran un alza de 6.6% hasta al lunes, según *Morningstar*.

De todas formas "tiene que tener un estómago fuerte para soportar la volatilidad" y mantener los activos en la región dice un analista sénior de investigación de *Lipper*, unidad de *Thomson Reuters Corp*.

El desempeño del fondo *iShares MSCI Brazil Capped* ofrece un ejemplo: después de ganar 75.4% en 2007, el fondo se desplomó 54.4% durante la crisis de 2008, luego al año siguiente se disparó 122.4%, de acuerdo con *Morningstar*. El año pasado, el fondo perdió 17.5%, pero ha ganado 10.9% desde el inicio de año hasta el lunes.

En general, éste ha sido un año muy difícil para América Latina, dice el gestor del fondo *JPMorgan Latin America* de 115.3 millones de dólares. En muchos países, como Brasil, los problemas políticos están influenciando los precios de las acciones más que los fundamentos, dice. "Es un año en el que necesitamos ser cautelosos y no hacer apuestas heroicas en ningún lugar específico", señala el gestor del fondo *JPMorgan Latin America*.

El fondo tiene 58% de sus activos en Brasil y en torno al 25% en México. Durante el auge de los *commodities*, Brasil representaba 70% de los activos del fondo, anota. El fondo cayó 10.8% el año pasado y ha ganado 7% desde enero al lunes, según *Morningstar*.

Los inversionistas en Brasil esperaban ver la continuación del crecimiento bajo la Presidenta de Brasil, "quien se suponía que iba a ser mejor para la economía", dice el gestor del fondo *JPMorgan Latin America*. Pero "fuimos exactamente (en la dirección) opuesta. Fue una decepción".

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303827304579618934254070804?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303827304579618934254070804.html

Índice de Confianza de la Inversión Extranjera Directa (IED) 2014 (A. T. Kearney)

El 2 de junio de 214, la Empresa de Consultoría de Gestión Global A.T. Kearney publicó su Índice de Confianza de la Inversión Extranjera Directa 2014 (*Foreign Direct Investment Confidence Index, FDICI)*, en el cual presenta un panorama en profundidad de la confianza de la inversión a futuro.

En la clasificación de este año, Estados Unidos de Norteamérica no sólo mantiene su primera posición a partir del año pasado, también aumenta la ventaja que tenía en el estudio en 2013, según hace referencia el reciente informe de la Casa Blanca, *Winning Business Investment* en Estados Unidos de Norteamérica. Los resultados son un buen augurio no sólo para Estados Unidos de Norteamérica, sino para la economía mundial: Cerca de cuatro de cada cinco encuestados son más optimistas sobre la economía global de lo que eran hace un año. Desde su creación, el estudio ha apuntado consistentemente hacia mejores opciones globales de la inversión extranjera directa, con los 10 destinos más atractivos de la inversión extranjera directa que reciben un gran porcentaje de las entradas mundiales de IED más o menos un año después de la encuesta.

En enero de 2014, el Presidente Barack Obama se refirió a los hallazgos anteriores del FDICI en su discurso del Estado de la Nación, señalando: "Por primera vez en más de una década, los líderes empresariales han declarado que China ya no es el lugar número uno en el mundo para invertir; ahora lo es Estados Unidos de Norteamérica. "Con un giro sin precedentes en la perspectiva positiva de los directivos encuestados a nivel mundial en el FDICI 2014, la mitad de los encuestados indicaron que tienen una perspectiva más positiva de Estados Unidos Norteamérica que hace dos años. Ningún país había tenido nunca una perspectiva positiva por parte de los inversionistas más alta en la historia del índice. Impulsados por factores primordiales como la cada vez más fuerte perspectiva de la independencia energética de Estados Unidos Norteamérica, los

directivos líderes continúan planeando una mayor inversión en Estados Unidos Norteamérica.

Paul A. Laudicina, fundador del Índice de Confianza de la IED y Presidente emérito de AT Kearney, señaló: "A pesar de la acumulación de volatilidad e incertidumbre económica a escala global, los resultados del FDICI 2014 sugieren que una parte está cambiando. Las corporaciones basadas en las reservas de efectivo masivas están cada vez más seguras de que pueden valerse de éstas en las inversiones productivas con rendimientos atractivos".

Los hallazgos más destacados de la encuesta incluyen: A pesar de los déficit sin resolver en la zona euro, 11 países europeos todavía figuran en los 25 principales, algunos entrando en la clasificación por primera vez; Canadá llegó al tercer lugar. El 39% de los encuestados expresó una mayor confianza positiva que en el año pasado por el segundo país clasificado, China; y Rusia (11 en el año pasado) cayó de los 25 principales, a pesar de que la encuesta se realizó antes del problema político actual en Ucrania.

"Estamos seguros de que a pesar de una recuperación económica lenta y desigual, las autoridades que toman las decisiones de IED están recuperando un moderado sentido de confianza", dijo Erik Peterson, socio y co-autor del estudio de AT Kearney. "El FDICI 2014 no sólo es un indicador de los flujos de IED, también es un excelente telescopio en historias económicas específicas alrededor del mundo. Nos congratulamos porque el estudio de este año retrata una imagen más optimista a nivel mundial.

Cada región tiene una historia interesante en desarrollo vista a través del lente del Índice de Confianza de la IED, con muchos de los ganadores moviéndose en la estabilidad después de la turbulencia económica posterior a la recesión en curso. Asia, que atrae a cerca de un tercio de toda la inversión extranjera directa, ha mostrado especial capacidad de recuperación; con China en la parte superior de la escala de inversión, ya que atrae la

manufactura de alto nivel del extranjero. Australia e India experimentaron un enfriamiento entre los inversionistas; por el contrario, Singapur, con sus famosos reglamentos predecibles y baja tasa de impuesto de las corporaciones, avanzó un nivel en la clasificación.

En el continente americano, Brasil se ubicó entre los primeros cinco destinos más elegidos de la IED, por cuarto año consecutivo, incentivado por las nuevas medidas de política industrial. **México**, duodécimo clasificado, es un beneficiario estable de la ola del reapuntalamiento de Estados Unidos de Norteamérica, debido a su integración con las cadenas de suministro de Estados Unidos de Norteamérica. La economía estable de Chile y el clima de inversiones lo avanzan cinco lugares del índice, ubicándose en la posición 17.

Europa atrae a más de una cuarta parte de las entradas totales de IED en el mundo, debido a su fuerza de trabajo altamente calificada, sofisticados consumidores adinerados, e infraestructura de clase mundial. Las naciones del Norte de Europa, Suecia y Dinamarca, llegan a las 25 primeras posiciones por primera vez, mientras que Bélgica y los Países Bajos regresan al índice después de algún tiempo fuera de los radares de los inversionistas. El Reino Unido, en medio de las discusiones sobre una posible exclusión voluntaria de la Unión Europea (UE), subió cuatro posiciones para ubicarse en el cuarto sitio. Francia, actualmente bajo los esfuerzos del Presidente François Hollande para aumentar la competitividad del país, ha reclamado un lugar en el los diez principales.

ÍNDICE DE CONFIANZA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA 2014

País	2014 Lugar	2013 Lugar	Cambio
Estados Unidos de Norteamérica	1	1	0
China	2	2	0
Canadá	3	4	+1
Reino Unido	4	8	+4
Brasil	5	3	-2
Alemania	6	7	+1
India	7	5	-2
Australia	8	6	-2
Singapur	9	10	+1
Francia	10	12	+2
Emiratos Árabes Unidos	11	14	+3
México	**12**	**9**	**-3**
Sudáfrica	13	15	+2
Suiza	14	18	+4
Malasia	15	25	+10
Suecia	16	--	n.a.
Chile	17	22	+5
España	18	16	-2
Japón	19	13	-6
Italia	20	--	n.a.
Bélgica	21	--	n.a.
Países Bajos	22	--	n.a.
Dinamarca	23	--	n.a.
Turquía	24	--	n.a.
Indonesia	25	24	-1

FUENTE: A.T. Kearney.

Acerca del Índice de Confianza de la Inversión Extranjera Directa

El Índice de Confianza de la IED se construye utilizando los datos primarios de una encuesta formulada a altos directivos de las principales empresas del mundo. Los entrevistados incluyen Directivos de nivel C y Directivos de negocios regionales. Las 300 empresas participantes representan 26 países y abarcan todos los sectores de la industria. Todas las empresas reportan ingresos globales de más de 500 millones de dólares. Las empresas encuestadas se distribuyen de manera uniforme en todo el mundo, con más o menos un tercio con sede en Europa, un tercio en Asia-Pacífico y un tercio en el continente americano. La encuesta se llevó a cabo en enero y febrero de 2014.

Si bien el Índice de Confianza de la IED ofrece a los lectores una idea de la percepción de los inversionistas sobre el futuro, no está diseñado para revelar las razones específicas de los resultados. Este estudio reflexiona sobre las causas probables de los cambios al alza o a la baja, pero las conclusiones deben tomarse sólo como consideraciones por parte de *A.T. Kearney's Global Business Policy Council*.

El índice se calcula como un promedio ponderado del número de respuestas altas, medias y bajas a las preguntas sobre la posibilidad de inversión directa en el mercado en los próximos tres años. Los valores del índice se basan en las respuestas sin tomar en cuenta las del país de origen. Por ejemplo, el valor del índice para Estados Unidos de Norteamérica se calculó sin las respuestas de los inversionistas con sede en Estados Unidos de Norteamérica. Los valores más altos del índice indican los objetivos más atractivos de inversión.

Las cifras de los flujos de IED son las últimas estadísticas disponibles de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Otras fuentes secundarias incluyen agencias de promoción de inversiones, bancos centrales, ministerios de finanzas y de comercio, y las principales publicaciones.

Fuente de información:
http://www.atkearney.com.mx/news-media/news-releases/news-release/-/asset_publisher/00OIL7Jc67KL/content/2014-a-t-kearney-fdi-confidence-index-u-s-increases-its-lead-an-overridingly-positive-outlook-develops-for-global-economy-fdi-news-release/10192

El capital mira a Nigeria, Argentina y Vietnam (WSJ)

El 9 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El capital mira a Nigeria, Argentina y Vietnam". A continuación se presenta la información.

HACIA DÓNDE APUNTAN LAS INVERSIONES
Ubicación de los 20 principales mercados de frontera según el interés de las multinacionales europeas y estadounidenses
Índice de estado de ánimo de las empresas, junio de 2014
Países en observación por las compañías para posibles inversiones
-Porcentajes-

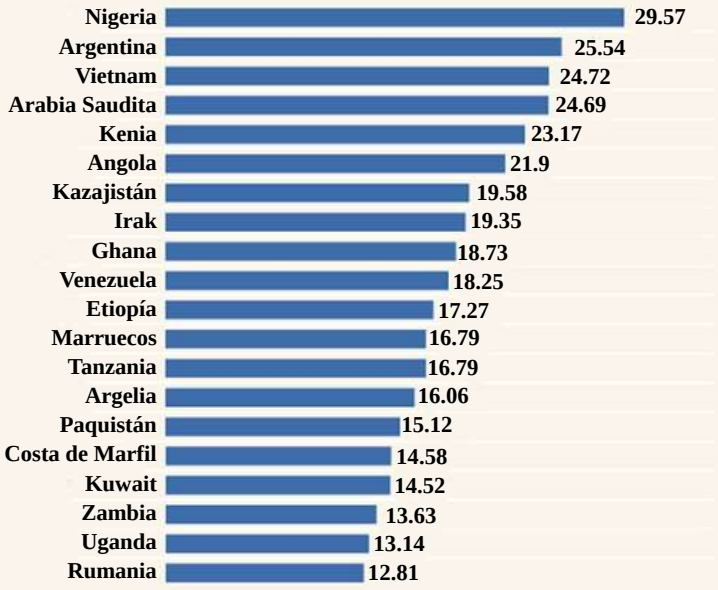

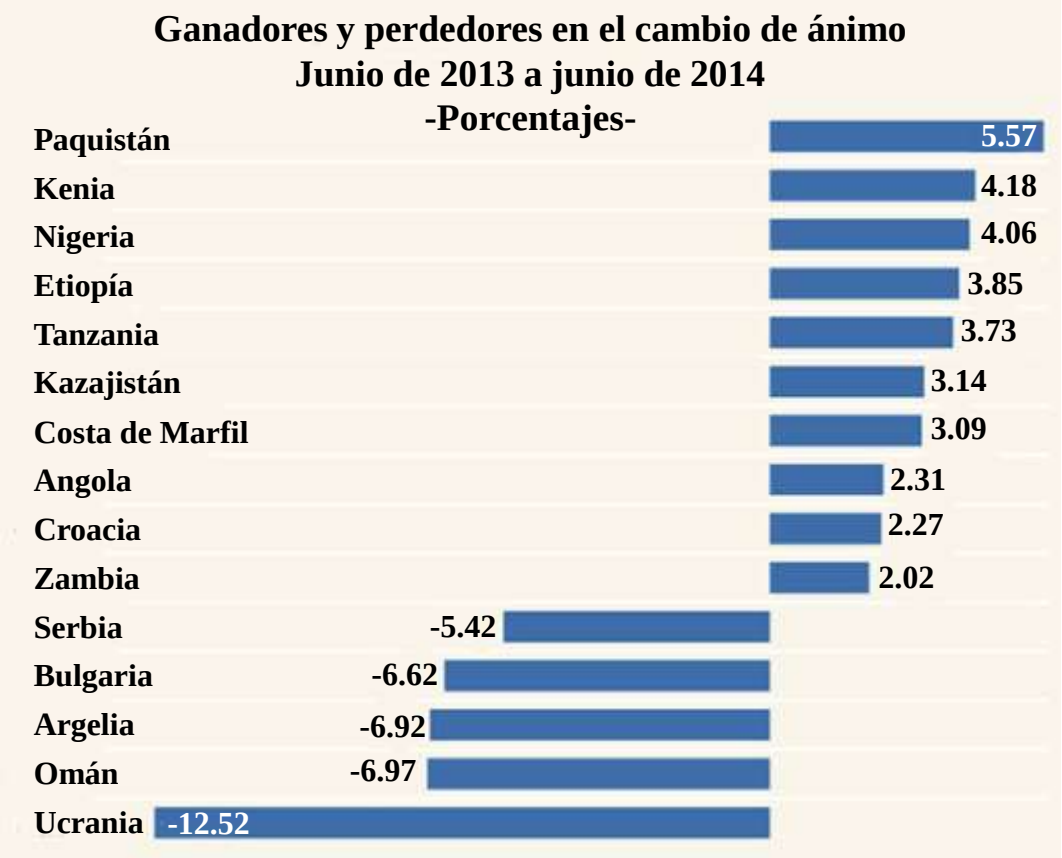

Nota: El índice de estado de ánimo sobre mercados de frontera sitúa a cada país de acuerdo con el porcentaje de países en observación por las empresas que integran la base de datos de *Frontier Strategy Group*.
FUENTE: *Frontier Strategy Group*.

Tras su reciente coronación como la mayor economía de África, Nigeria encabeza otro ranking. El atribulado país ha surgido como el mercado de frontera más atractivo para las multinacionales estadounidenses y europeas.

El interés es también captado por Argentina y Vietnam, según un nuevo Índice de estado de ánimo en mercados de frontera (*Frontier Markets Sentiment Index*), creado exclusivamente para *The Wall Street Journal* por la firma de consultoría *Frontier Strategy Group*, con sede en Washington. El índice hace seguimiento al nivel de interés de las principales multinacionales europeas y estadounidenses en países considerados mercados de frontera. Esta categoría designa en general a economías en desarrollo que

están por debajo de las economías emergentes como las de Brasil o México en cuanto a estabilidad e institucionalidad, pero que presentan grandes oportunidades de ganancias.

El índice está basado en la información que FSG recogió de las aproximadamente 200 multinacionales que son sus clientes y que incluyen a Coca-Cola, General Electric, Novartis, Dell y Azko Nobel. El líder global de asesoría y analítica para FSG, explica cómo funciona: "Recogemos datos sobre qué países están siendo considerados por las empresas para inversiones futuras. Con el tiempo, eso nos da una idea clara de sus prioridades de mercado, qué países están incluyendo en sus planes futuros y cuáles están descartando.

La investigación provee dos datos clave: el estado actual de ánimo hacia países en mercados de frontera, y el cambio de esa percepción a lo largo del tiempo. El nivel de confianza corporativo se calcula como el porcentaje de empresas que incluyen un país en particular en su lista de observación. Si 50 de las 200 empresas muestran interés en un país determinado, el índice le otorga un puntaje de 25 por ciento.

Los datos dan fe de diferencias regionales muy marcadas. De los 20 países que están generando el mayor interés de las multinacionales, nueve están en África Subsahariana. A pocos les sorprenderá ver a Kenia y Nigeria en los primeros puestos, pero el hecho de que Etiopia y Tanzania estén en los puestos 12 y 13, respectivamente, podría tomar a varios por sorpresa.

Una persona que no se sorprende con el creciente interés de las multinacionales por invertir en Etiopia es el Director General de Operaciones de Schulze Global, una firma de *private equity*. "Estamos muy entusiasmados con Etiopia", dice el Director General de operaciones de Schulze Global. "Creemos que tiene un enorme potencial".

Schulze Global está tan animada con las perspectivas del país que ha abierto un fondo de 100 millones de dólares específicamente para invertir allí.

Otras regiones están menos representadas en los primeros 20. Aunque Vietnam, la potencia económica del sudeste asiático, está entre los primeros tres países, solo hay tres mercados de frontera de Asia en los 20 principales.

Lo mismo ocurre en Medio Oriente. Sólo Arabia Saudita, Irak y Kuwait representan esa región en los 20 primeros puestos. América Latina contribuye a la lista con Argentina y Venezuela. A pesar de los recientes problemas de Argentina, el país aún genera un interés considerable entre las multinacionales: una de cada cuatro lo incluye en su lista de observación.

La fascinación del mundo corporativo con África también es evidente en el cambio del grado de confianza en las economías más atractivas de la región. Los datos comparan un promedio de interés corporativo en lo que va del año con un promedio de resultados sobre todo 2013.

Cuatro de los cinco países con los cambios positivos más altos están en África Subsahariana, así como siete de los 10 primeros.

Paquistán, sin embargo, encabeza la lista en términos de compañías con un nuevo interés en el país. El grado de confianza en el país del sur de Asia con una población de 183 millones mejoró en 5.6 puntos porcentuales, lo que lo coloca por encima de estrellas en ascenso de África como Nigeria y Kenia, que vieron una mejoría en la percepción de sus economías de poco más de cuatro puntos porcentuales.

En términos absolutos, sin embargo, Nigeria sigue siendo el líder claro entre los tres, con el doble de empresas dentro del índice que consideran invertir allí. Casi tres de cada 10 empresas tienen a Nigeria en su lista de observación.

Por el contrario, Bangladesh y Sri Lanka, vecinos de Paquistán, parecen estar perdiendo su atractivo. Los dos países vieron caer en más de la mitad el número de empresas con interés en ellos.

Myanmar, que solo recientemente surgió como un destino potencial para la inversión, sufrió una caída similar en el interés; apenas 4% de las empresas lo incluyó en su lista. El menor interés en el país se debe seguramente a que las empresas se han dado cuenta de que el país está lejos de recibir una inversión extranjera significativa en la mayoría de los sectores.

No es una sorpresa que el país con la mayor caída en el interés de las multinacionales fuera Ucrania, cuyo descenso de 12.5 puntos fue casi del doble que el segundo peor: Omán. Aunque los inversionistas financieros han experimentado retornos saludables en sus apuestas de alto riesgo en la tumultuosa economía de Europa central, las empresas están buscando oportunidades de largo plazo en otros lados.

En general, el grado de confianza en los mercados de frontera entre las casi 200 multinacionales incluidas en el sondeo cayó. Los 70 países que formaron parte del estudio, con la excepción de 14, tuvieron bajas en el nivel de interés corporativo con respecto al año pasado.

Lasov cree que el descenso no se debe tanto al atractivo fundamental de los nuevos mercados, sino más bien al renovado interés en el mundo desarrollado. “En los últimos años, ha habido una reactivación en los mercados desarrollados, lo que ha llamado la atención de las empresas”, dice. “Al mismo tiempo, las compañías han observado los mercados de frontera y se han dado cuenta de que muchos de ellos tienen poblaciones diminutas, por lo que crear un negocio o manejar un negocio allí podría no valer la pena”.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304545504579612850455732652?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304545504579612850455732652.html

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2013 (CEPAL)

El 29 de mayo de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el informe “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2013”. Para el presente informe al Consejo de Representantes se presenta el Capítulo I, la introducción del Capítulo II y las Reflexiones finales.

Capítulo I: Panorama de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

A. Introducción

La inversión extranjera directa (IED) en América Latina y el Caribe se mantuvo estable en 2013. Las entradas totales alcanzaron los 184 mil 920 millones de dólares, un aumento nominal del 5% en comparación con el año anterior. La situación de la inversión en la región siguió siendo propicia para la IED y los beneficios obtenidos por las empresas transnacionales crecieron ligeramente en relación con los de 2012. Las salidas de IED fueron mucho más volátiles y, después de un gran aumento el año anterior, cayeron un 33%, hasta llegar a los 31 mil 611 millones de dólares en 2013.

Aunque las entradas nominales de IED alcanzaron máximos históricos en los últimos tres años, la inversión extranjera directa como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías latinoamericanas es menor que el que representaba al comienzo de este siglo (véase la gráfica siguiente), durante el auge de los programas de privatización y de liberalización de muchas economías de la región. En los dos últimos años, la IED se ha mantenido en el 3% del PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ENTRADAS DE IED COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 1990-2013[a/]
-En millones de dólares corrientes y porcentajes del PIB-

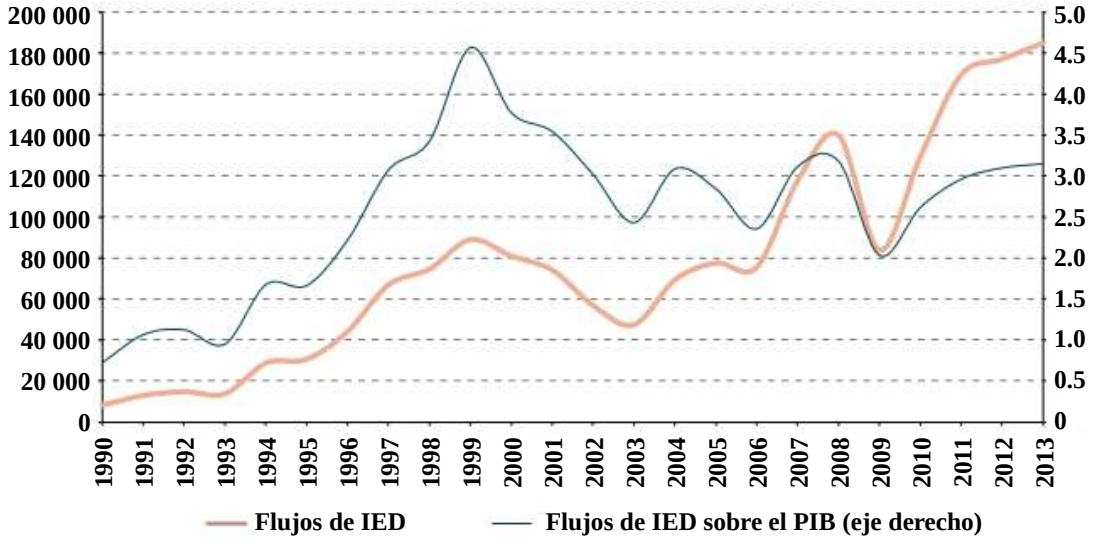

a/ Las cifras de IED corresponden a entradas de inversión extranjera directa, descontadas las desinversiones (repatriaciones de capital) realizadas por inversionistas extranjeros. En las cifras de IED no se consideran las corrientes recibidas por los principales centros financieros del Caribe. Estos datos difieren de los del Estudio Económico de América Latina y el Caribe y del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe publicados en 2012, por cuanto en estos se presenta el saldo neto de inversión extranjera, es decir, la inversión directa en la economía declarante menos la inversión directa en el exterior.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 8 de mayo de 2014.

Los factores que favorecen la atracción de IED hacia América Latina siguen estando presentes, si bien el crecimiento del PIB se desaceleró y el precio de las exportaciones de los principales productos básicos se redujo ligeramente en 2013. En este capítulo se analizará la distribución de la IED captada por los distintos países y sectores y se

intentará evaluar la contribución potencial de las entradas de IED a las economías de la región.

Las salidas de IED desde América Latina y el Caribe siguen siendo extremadamente volátiles y, en 2013, sufrieron una abrupta caída. Sin embargo, la tendencia a largo plazo continúa siendo la expansión internacional de las empresas translatinas, como se explicará con más detalle en el capítulo *Las empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas: estrategias y resultados*.

B. Panorama mundial de la inversión extranjera directa

En 2013, la IED mundial aumentó un 11%, hasta alcanzar aproximadamente los 1.46 billones de dólares. Este incremento fue algo mayor de lo esperado y debería considerarse una señal de recuperación económica. De nuevo, las economías de los países en desarrollo representaron más del 50% del total de las entradas de IED.

Tanto las economías desarrolladas como las economías en desarrollo y en transición experimentaron un crecimiento sustancial de las entradas de IED. El año fue especialmente favorable en este sentido para las economías en transición, que registraron un aumento del 44.8% de la IED, con lo cual alcanzaron un máximo histórico, sobre todo gracias al incremento del 83% de la IED captada por la Federación de Rusia, que llegó a los 94 mil millones de dólares.

Después de la caída del 40% en 2012 en las economías desarrolladas, no resulta sorprendente que la IED creciese en 2013. En ese sentido, la expansión del 11.6%, hasta llegar a los 576 mil millones de dólares, no es muy marcada. La Unión Europea, que sufrió un impacto particularmente fuerte en 2012 (al bajar las entradas un 56%), experimentó una recuperación significativa y un aumento del 38.2%, hasta alcanzar los 286 mil millones de dólares. Sin embargo, esta cifra sigue siendo muy baja en comparación con los niveles históricos. Exceptuando el año 2012, la IED recibida por la

Unión Europea no estaba a niveles tan bajos desde 2004 (227 mil millones de dólares). La razón por la que la IED no anotó un mayor crecimiento en las economías desarrolladas, pese al impresionante repunte de la inversión recibida por la Unión Europea, se encuentra principalmente en Australia y los Estados Unidos de Norteamérica. La IED captada por Australia cayó un 28%, hasta los 40 mil millones de dólares, y la recibida por los Estados Unidos de Norteamérica disminuyó un 5% y quedó en 159 mil millones de dólares. No obstante, los Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo el mayor receptor de IED del mundo.

Si bien el porcentaje de la IED mundial correspondiente a las economías en desarrollo ha disminuido ligeramente, estos países siguieron recibiendo más de la mitad (52%) de la inversión extranjera directa del mundo, unos 756 mil millones de dólares, cantidad que supone un aumento del 6.4% en comparación con 2012. Esta cifra está distorsionada en cierta medida por el aumento del 53% de los flujos a los centros financieros del Caribe, que puede atribuirse principalmente a la participación de la sociedad de cartera de las Islas Vírgenes Británicas TNK-BP en una gran transacción entre la compañía BP del Reino Unido y la empresa *Rosneft* de la Federación de Rusia. Otras regiones en desarrollo mostraron tasas de crecimiento menores, como el 5.7% de África, hasta llegar a los 56 mil millones de dólares, y el 5% de América Latina y el Caribe, con 184 mil 920 millones de dólares. Los países en desarrollo de Asia, por otra parte, experimentaron una pequeña baja de la IED recibida, de 409 mil millones de dólares a 406 mil millones de dólares. Entre las subregiones asiáticas, la caída más pronunciada se registró en Asia Occidental, cuya recepción de IED se redujo un 20%, hasta quedarse en 38 mil millones de dólares.

Las fusiones y adquisiciones mundiales transfronterizas apenas mostraron un modesto aumento del 5% respecto de 2012 y ascendieron a 337 mil millones de dólares en 2013. Las tendencias de las economías desarrolladas y en desarrollo fueron muy diferentes, siendo particularmente robustas las tasas de crecimiento de las economías en desarrollo de Asia. En América Latina y el Caribe, la cifra correspondiente a las fusiones y

adquisiciones se vio fuertemente influida por la compra del Grupo Modelo de México por la compañía belga *Anheuser-Busch Inbev*, a un precio de 13 mil 249 millones de dólares. En conjunto, las economías en desarrollo registraron un aumento del 64%, hasta alcanzar los 88 mil millones de dólares por concepto de fusiones y adquisiciones. En Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, esta actividad se redujo aproximadamente un 10% durante el año, aunque hay algunos indicios de que se recuperará en 2014. Las inversiones de nueva planta, por otra parte, fueron bastante constantes entre 2012 y 2013.

Según los datos de *Bloomberg*, en 2013, el número de anuncios de fusiones y adquisiciones en todo el mundo bajó un 6.5%. Si bien los países desarrollados de Asia y el Pacífico y de Europa Oriental registraron pequeños incrementos, en la mayoría de las demás regiones se realizaron menos anuncios en 2013 que en 2012. La disminución más pronunciada afectó a América Latina y el Caribe, donde los anuncios de fusiones y adquisiciones cayeron un 21 por ciento.

FLUJOS MUNDIALES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR GRUPOS DE ECONOMÍAS, 1990-2013
-En miles de millones de dólares-

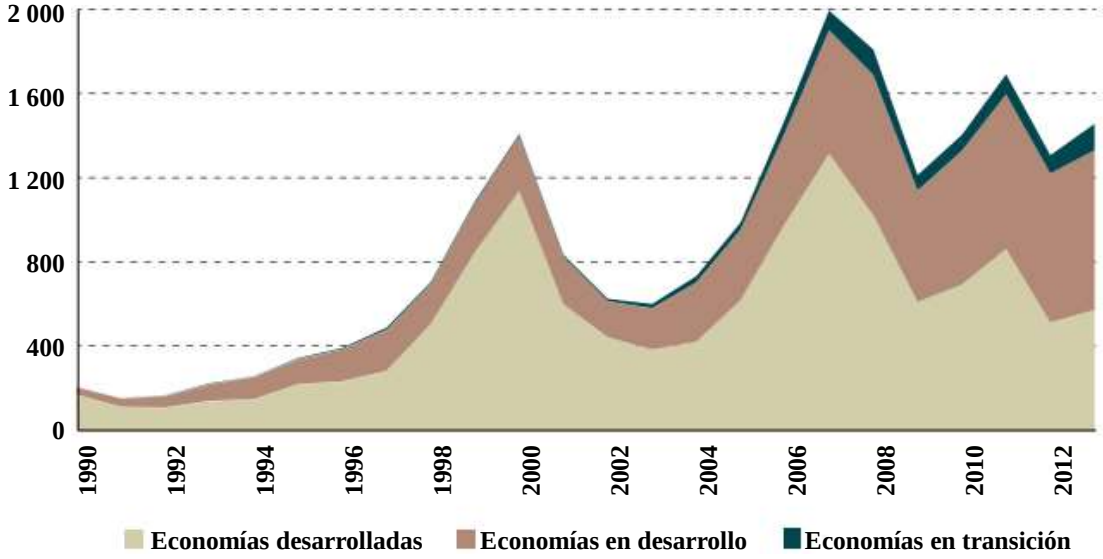

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report 2013. Global Value Chains: Investment and Trade for Development* (UNCTAD/WIR/2013), Ginebra, junio de 2013; *Global Investment trends Monitor*, Nº 15, Ginebra, 2014.

FLUJOS, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA MUNDIAL, POR REGIONES, 2005-2013
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

Región, agrupación o país	Flujos de inversión -En miles de millones de dólares-					
	2005-2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
Mundo	1 572	1 217	1 413	1 701	1 313	1 458
Economías desarrolladas	988	613	696	866	516	576
Unión Europea	623	359	379	473	207	286
Estados Unidos de Norteamérica	216	144	198	227	168	159
Europa Sudoriental y Comunidad de Estados Independientes	78	73	75	96	87	126
Economías en desarrollo	506	531	642	739	710	756
América Latina y el Caribe	102	84	129	170	177	185
Centros Financieros del Caribe	37	67	65	83	69	106
África	44	53	44	46	53	56
Países en desarrollo de Asia	321	325	401	439	409	406

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report 2013, Global Value Chains: Investment and Trade for Development* (UNCTAD/WIR/2013), Ginebra, junio de 2013; *Global Investment trends Monitor*, N° 15, Ginebra, 2014.

FLUJOS, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA MUNDIAL, POR REGIONES, 2005-2013
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

Región, agrupación o país	Tasa de variación -En porcentajes-					
	2006-2008	2009	2010	2011	2012	2013
Mundo	25	-33	16	20	-23	11.0
Economías desarrolladas	23	-40	14	24	-40	11.6
Unión Europea	9	-34	6	25	-56	38.2
Estados Unidos de Norteamérica	53	-53	38	15	-26	-5.1
Europa Sudoriental y Comunidad de Estados Independientes	55	-40	3	28	-9	44.8
Economías en desarrollo	26	-21	21	15	-4	6.8
América Latina y el Caribe	24	-40	55	31	4	5.1
Centros Financieros del Caribe	707	-6	-3	27	-16	53.4
África	24	-10	-18	6	15	5.7
Países en desarrollo de Asia	21	-18	23	10	-7	-0.7

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report 2013, Global Value Chains: Investment and Trade for Development* (UNCTAD/WIR/2013), Ginebra, junio de 2013; *Global Investment trends Monitor*, N° 15, Ginebra, 2014.

FLUJOS, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA MUNDIAL, POR REGIONES, 2005-2013
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

Región, agrupación o país	Participación -En porcentajes-					
	2005-2008	2009	2010	2011	2012	2013
Mundo	100	100	100	100	100	100
Economías desarrolladas	63	50	49	51	39	40
Unión Europea	40	29	27	28	16	20
Estados Unidos de Norteamérica	14	12	14	13	13	11
Europa Sudoriental y Comunidad de Estados Independientes	5	6	5	6	7	9
Economías en desarrollo	32	44	45	43	54	52
América Latina y el Caribe	7	7	9	10	13	13
Centros Financieros del Caribe	2	5	5	5	5	7
África	3	4	3	3	4	4
Países en desarrollo de Asia	20	27	28	26	31	28

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report 2013, Global Value Chains: Investment and Trade for Development* (UNCTAD/WIR/2013), Ginebra, junio de 2013; *Global Investment trends Monitor*, N° 15, Ginebra, 2014.

C. Ingresos de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe

En 2013, la inversión extranjera directa recibida por América Latina y el Caribe alcanzó los 184 mil 920 millones de dólares, un 5% más que el año anterior. Tras el rápido crecimiento registrado en 2007 y 2008, la caída del 40% en 2009 y la veloz recuperación de 2010 y 2011, los flujos de IED hacia la región se han mantenido estables. El crecimiento anual fue modesto en 2012 y 2013, especialmente teniendo en cuenta que la IED se mide en valores nominales.

A lo largo del último decenio, los dos factores principales que contribuyeron al incremento de la IED fueron el crecimiento económico de la región y la alta demanda internacional de productos básicos. Ambas variables fueron adversas en 2013, pero no

llegaron a representar un cambio sustancial para los inversionistas. El crecimiento del PIB en la región se redujo al 2.5% en 2013 (CEPAL, 2014b), el nivel más bajo desde que la crisis financiera se hizo sentir en 2009. Aun así, el consumo privado, factor clave para la IED en busca de mercados, creció un 3.4% y, en el contexto de una recuperación incierta de las economías desarrolladas, las empresas transnacionales siguen encontrando oportunidades de inversión en los mercados de América Latina y el Caribe. El precio de las exportaciones de productos básicos, sobre todo el oro y el cobre, bajó en 2013 por segundo año consecutivo, pero permaneció en niveles que pueden considerarse altos desde un punto de vista histórico.

En 2013, la volatilidad y la incertidumbre en los mercados financieros mundiales provino de los Estados Unidos de Norteamérica, en particular del anuncio en mayo de la Reserva Federal de su decisión de empezar a revertir su política de flexibilización cuantitativa, que, durante los últimos años, había reducido la rentabilidad en los Estados Unidos de Norteamérica y había llevado a los inversionistas a mercados emergentes. Este anuncio aumentó inmediatamente la percepción de riesgos con respecto a las economías latinoamericanas, especialmente aquellas que reciben mayor cantidad de IED (Brasil, Colombia, Chile, México, Panamá, Perú y Uruguay) (CEPAL, 2013a), y provocó pérdidas bursátiles y depreciaciones de monedas. No obstante, el efecto sobre las entradas de capital fue limitado. Las entradas de cartera se redujeron ligeramente, hasta quedar en 110 mil millones de dólares, mientras que otras entradas de capital aumentaron hasta los 30 mil millones de dólares (véase la gráfica siguiente). Además, los ingresos de inversión de cartera en los principales países receptores solo decrecieron durante el segundo y tercer trimestres, y después se recuperaron rápidamente, gracias al aumento de la emisión de bonos de compañías e instituciones paraestatales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RECEPCIÓN DE FLUJOS TRANSFRONTERIZOS DE CAPITAL, 1990-2013
-En millones de dólares-

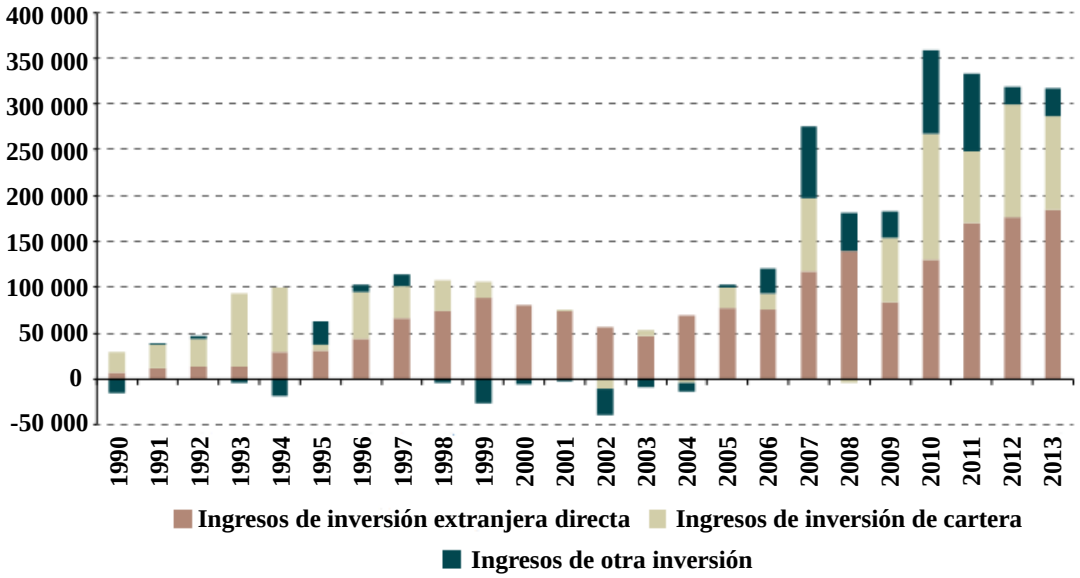

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

La depreciación de las monedas de la mayoría de las economías latinoamericanas (así como de otros mercados emergentes) constituyó un efecto más duradero del anuncio de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica. El tipo de cambio de Brasil cayó un 20% en tres meses y las monedas de Chile, Colombia y Perú se depreciaron en torno a un 10%, cancelando parcialmente la apreciación de los años precedentes (véase la gráfica siguiente). La moneda de México, que en los años anteriores no se había apreciado tanto como las de otros países de América Latina, no sufrió cambios sustanciales en 2013. Las depreciaciones influyeron en las actividades de empresas transnacionales a varios niveles. Un efecto positivo fue que hicieron que las adquisiciones en monedas extranjeras fueran más baratas y que las actividades orientadas a la exportación fueran más competitivas. El efecto negativo fue que redujeron el valor de los activos en las economías locales, así como sus ganancias en moneda extranjera. En conjunto, estos movimientos del tipo de cambio no tuvieron un impacto nítido sobre la IED, si bien las empresas con una gran exposición a los riesgos

en Argentina o en la República Bolivariana de Venezuela (los países que sufrieron las mayores depreciaciones en 2013) declararon que las devaluaciones afectarían sus resultados financieros para el ejercicio.[6]

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): FLUCTUACIONES DEL TIPO DE CAMBIO CON RESPECTO AL DÓLAR, 2013[a/]
-Índice 1° de enero de 2013=100-

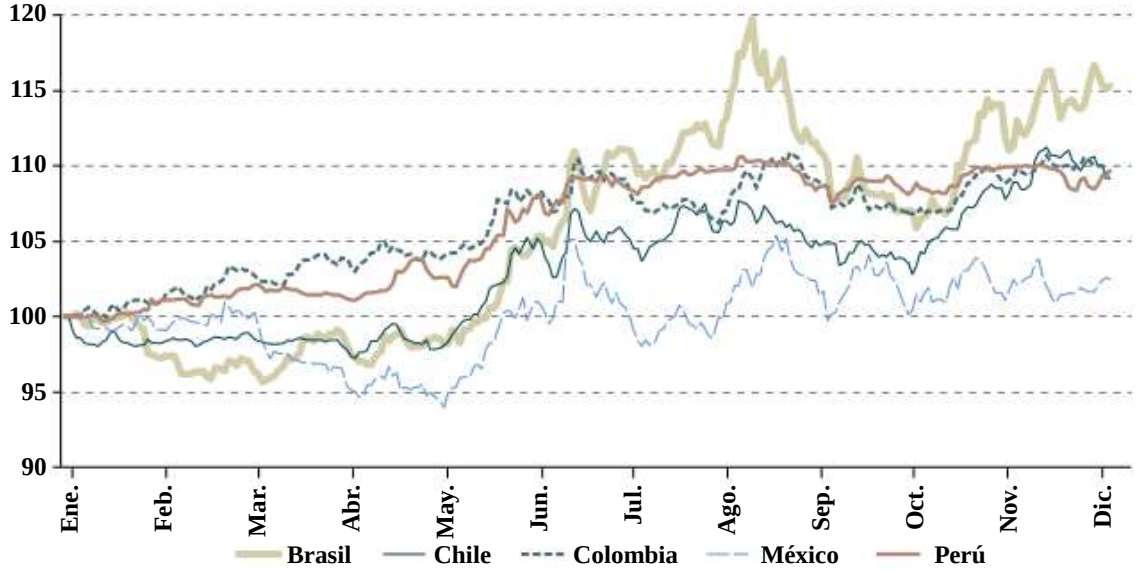

a/ Cabe recordar que un aumento del índice supone una depreciación de la moneda, mientras que una reducción indica una apreciación.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional.

A pesar del aumento de los riesgos de los países mencionados, las decisiones de inversión no se han visto afectadas por consideraciones a corto plazo y la región continúa recibiendo grandes flujos de capital extranjero. Aun así, estos flujos han ido disminuyendo lentamente desde 2010 y en consecuencia las reservas internacionales acumuladas en 2013 alcanzaron el nivel más bajo del último decenio (CEPAL, 2013a).

[6] La empresa española Telefónica S.A. declaró que las sucesivas devaluaciones en la República Bolivariana de Venezuela, a lo largo de los últimos cuatro años, le habían provocado pérdidas de 4 mil 600 millones de euros (*El País*, 2014). Ford atribuyó costos de 310 millones de dólares en el primer trimestre de 2014 a la devaluación del bolívar venezolano (Foy, 2014).

El mayor receptor de IED de América Latina y el Caribe sigue siendo Brasil, que recibió 64 mil 46 millones de dólares en 2013, ligeramente menos que el año anterior. México, la segunda mayor economía de la región, de nuevo fue el segundo mayor receptor de IED, ya que absorbió 38 mil 286 millones de dólares, una cifra sin precedentes gracias a la adquisición del Grupo Modelo mencionada antes. Argentina, Chile y Perú recibieron menos IED que el año 2012, mientras que Colombia aumentó sus ingresos de IED (véase la gráfica siguiente). Centroamérica recibió un 21% más de inversión extranjera directa en 2013 y la IED en el Caribe disminuyó un 19%, debido a una gran adquisición en la República Dominicana, que hizo que las cifras de ese año aumentasen por encima de lo normal.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): ENTRADAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2012 Y 2013
-En miles de millones de dólares-

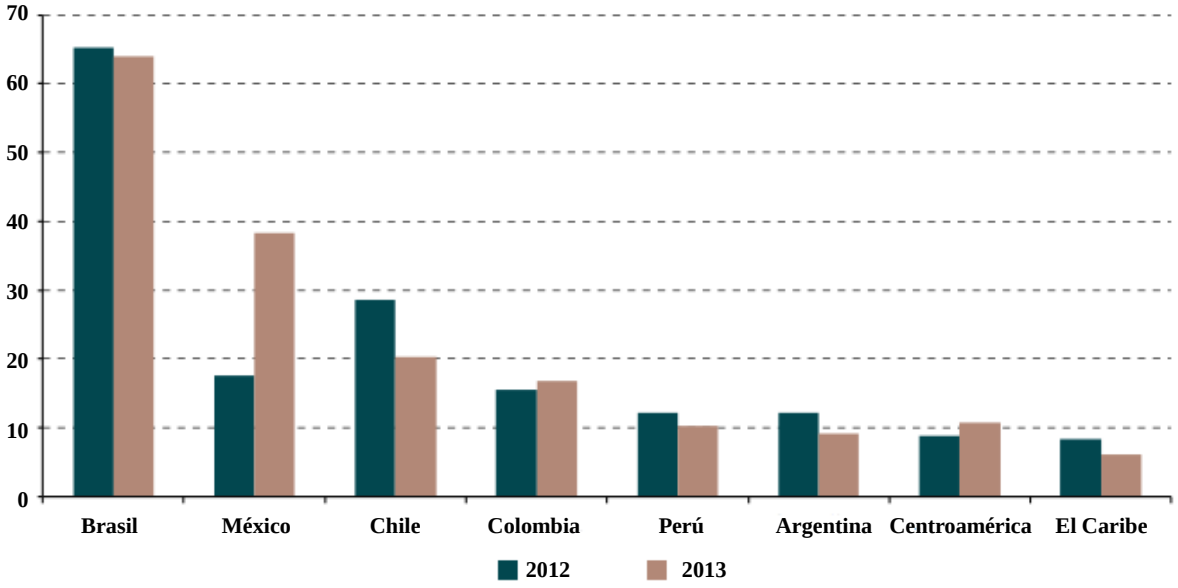

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

No toda la IED que recibe la región representa una entrada neta de capital. La reinversión de utilidades de las empresas transnacionales forma parte de la IED (junto con las entradas de capital y los préstamos entre compañías) y su relevancia siguió aumentando

en el último decenio (véase la gráfica siguiente)[7]. Los aportes de capital son el componente más volátil, ya que es el que se utiliza para registrar las adquisiciones. Por esta razón, en torno al año 2000, casi toda la IED recibida en la región se debió a aportes de capital. A medida que crecía la IED en la región y que las operaciones de empresas transnacionales se hacían más significativas para las economías locales, su reinversión de utilidades fue convirtiéndose en una parte cada vez mayor de las entradas de IED. En 2013, la tendencia se invirtió parcialmente y las utilidades reinvertidas bajaron al 38% de las entradas de IED, sobre todo debido a la adquisición que se produjo en México, ya mencionada (véase una descripción detallada de la IED por componentes en cada economía, en el cuadro *América Latina y el Caribe: ingresos de inversión extranjera directa por componentes, 2006-2013* del anexo).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) POR COMPONENTES, 2002-2013
-En porcentajes-

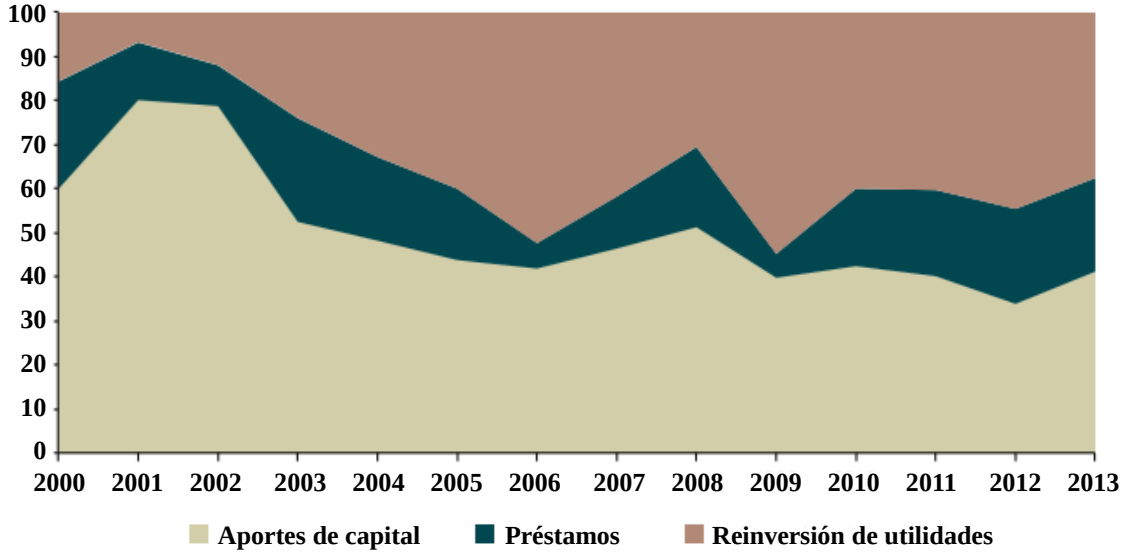

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

[7] El cálculo de la distribución de la IED por componentes se realiza utilizando información de 25 países, que representan un 63% de la IED recibida por la región. Brasil no incluye la reinversión de utilidades en su cálculo de la IED y, por lo tanto, queda excluido.

Pese a esta baja de la reinversión de utilidades en los países que las registran (entre los cuales no está en Brasil), en 2013, la renta de IED (o las utilidades que obtienen las empresas transnacionales por sus operaciones en la región) aumentaron un 2% en la región en su conjunto, hasta llegar a los 111 mil 662 millones de dólares. La renta de la IED en América Latina y el Caribe comenzó a aumentar en 2003, creció muy rápido hasta 2008 y ha permanecido en valores altos desde entonces[8]. La rentabilidad media de la IED (medida como la renta de IED dividida por el acervo de IED) bajó de un 7.2% en 2011 a un 5.6% en 2013, pero el total de la renta de la IED se ha mantenido casi estable debido a que el acervo total de la región ha seguido subiendo.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RENTA DE IED Y RENTABILIDAD MEDIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 1990-2013
-En miles de millones de dólares y porcentajes-

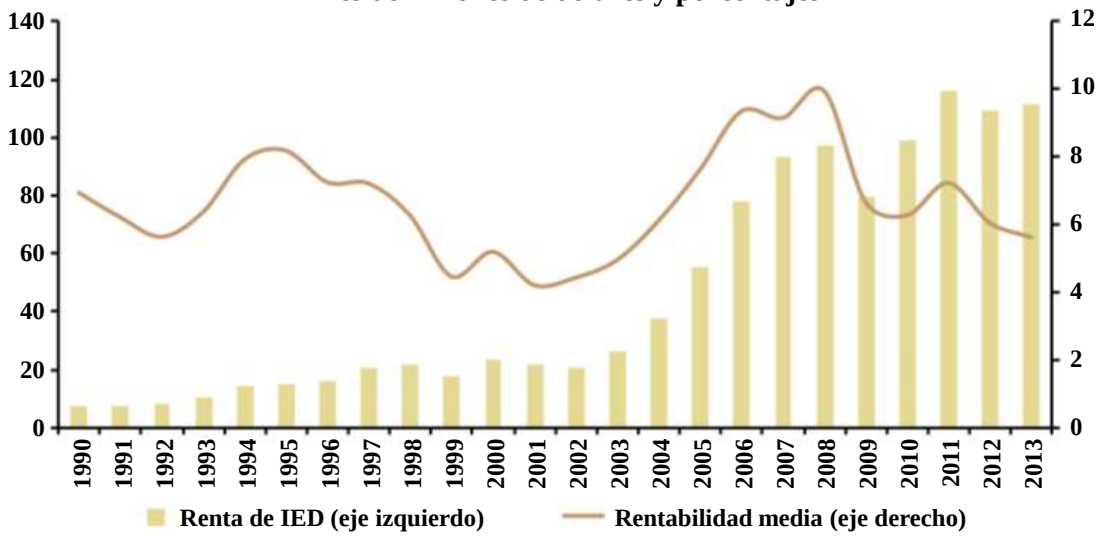

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

La caída de la rentabilidad media en 2012 y 2013 fue especialmente importante en países con un gran volumen de IED en minería metálica, como Perú, Chile y República Dominicana, y donde las ganancias en los años anteriores habían sido extraordinariamente altas (véase la gráfica siguiente). La rentabilidad también

[8] En el capítulo II de (CEPAL (2013b) se puede encontrar un detallado análisis de la renta de IED en América Latina y el Caribe, por países y sectores.

disminuyó en Brasil, debido a la desaceleración del crecimiento económico. En Jamaica este indicador se redujo del 3 al 1%, lo que muestra el impacto del bajo crecimiento económico y una crisis fiscal sobre las operaciones de las empresas transnacionales de algunas economías del Caribe. Por otra parte, las filiales de empresas transnacionales aumentaron su rentabilidad en el Estado Plurinacional de Bolivia, Honduras, Panamá y México.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ECONOMÍAS SELECCIONADAS): RENTA DE IED, COMO PORCENTAJE DEL ACERVO DE IED, EN PROMEDIO 2006-2011 Y 2012-2013
-En porcentajes-

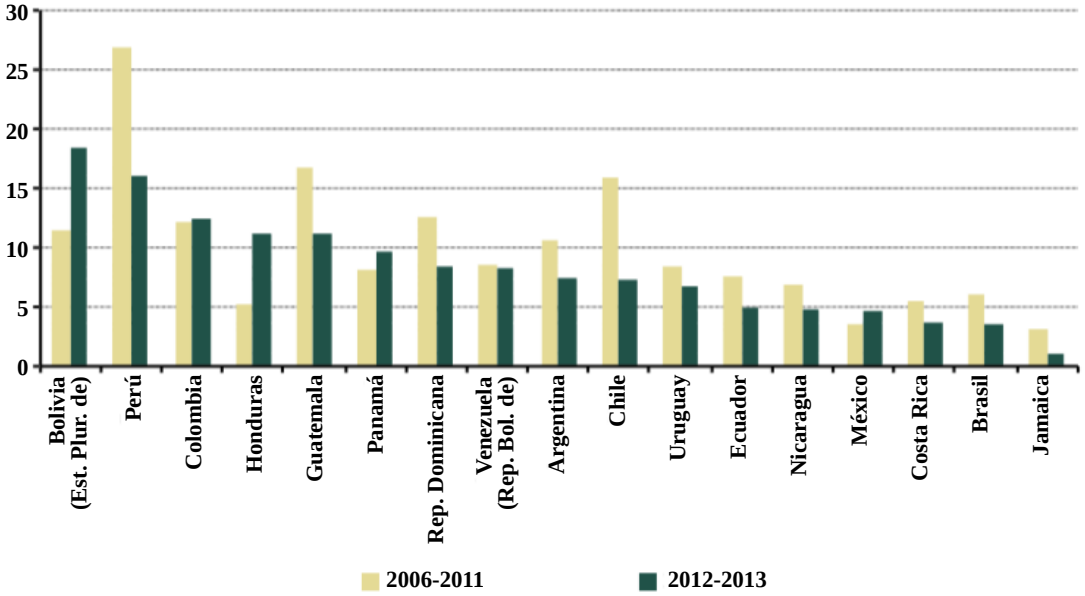

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

El crecimiento a largo plazo de la renta de IED generados en la región supone que las empresas transnacionales recuperan casi tanto capital de América Latina y el Caribe en forma de beneficios como lo que invierten. En 2013, la renta de IED que salió de la región alcanzó un nivel equivalente al 81% del valor de la IED recibida por la región.

Por primera vez, en esta edición de "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe" también se recopilan datos sobre el acervo de IED. Si bien no están

disponibles para todos los países, hay algunos patrones interesantes. El promedio de América Latina sigue estando ligeramente por encima del promedio mundial del 32% del PIB en 2012 (UNCTAD, 2013), aunque se aprecian grandes diferencias entre un país y otro. De todos los países con datos, Chile tiene el mayor acervo de IED de América Latina, con un 77% del PIB. Es probable que las cifras correspondientes a las economías del Caribe sean superiores, pero solo se dispone de datos para Jamaica (84% % del PIB). Cabe mencionar otras pequeñas economías con grandes volúmenes de inversión extranjera directa, como Nicaragua (64% del PIB), Honduras (52% del PIB) y Costa Rica (44% del PIB) (véase el cuadro *América Latina y el Caribe: acervos de inversión extranjera directa por países, 2001-2013* del anexo). El acervo de IED de Brasil en 2013, con un valor del 33% del PIB, está ligeramente por debajo del promedio del 35% de la región, pero es 50% superior al de 2005 y mucho mayor que la cifra de otros grandes países en desarrollo. La Federación de Rusia, India y China tienen acervos mucho más pequeños, del 25, 12 y 10% del PIB, respectivamente.

D. Patrones de origen y destino de la inversión extranjera directa

1. Distribución de la IED por sectores

La distribución de la IED entre recursos naturales, manufacturas y servicios en la región no cambia mucho de un año a otro. En 2013, el sector de servicios recibió un 38% estimado del total, el manufacturero un 36% y el sector de los recursos naturales un 26%. La relativa estabilidad en la distribución por sectores obedece al hecho de que casi la mitad de la IED total está formada por reinversión de utilidades, que no cambia de sector. Además, los inversionistas tienen una tendencia natural a concentrarse en aquellos sectores en los que los países anfitriones tienen ventajas comparativas, que van cambiando lentamente. Por otra parte, las condiciones pueden cambiar más rápidamente en un país determinado, por ejemplo, en virtud de modificaciones regulatorias o por la entrada o retirada de una gran empresa, de manera que se produzcan aumentos o

disminuciones de la IED en algunos sectores (véase la sección *La inversión directa de la región en el exterior*).

El sector de servicios recibe una gran parte de la IED en casi todas las economías de la región, pero la importancia relativa de los recursos naturales y las manufacturas depende de las circunstancias de cada país. Desde los años noventa, la IED en el sector manufacturero ha cobrado relevancia en México y en algunos de los países de Centroamérica y del Caribe que producen bienes de exportación a los Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, la IED en recursos naturales se concentró en los países de América del Sur. Brasil muestra un patrón más diversificado, como economía de gran tamaño y relativamente cerrada, con un sector manufacturero significativo que produce para el mercado nacional. Este patrón no cambió sustancialmente en 2013 (véase la gráfica siguiente).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES Y SUBREGIONES SELECCIONADAS): DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2013
-En porcentajes-

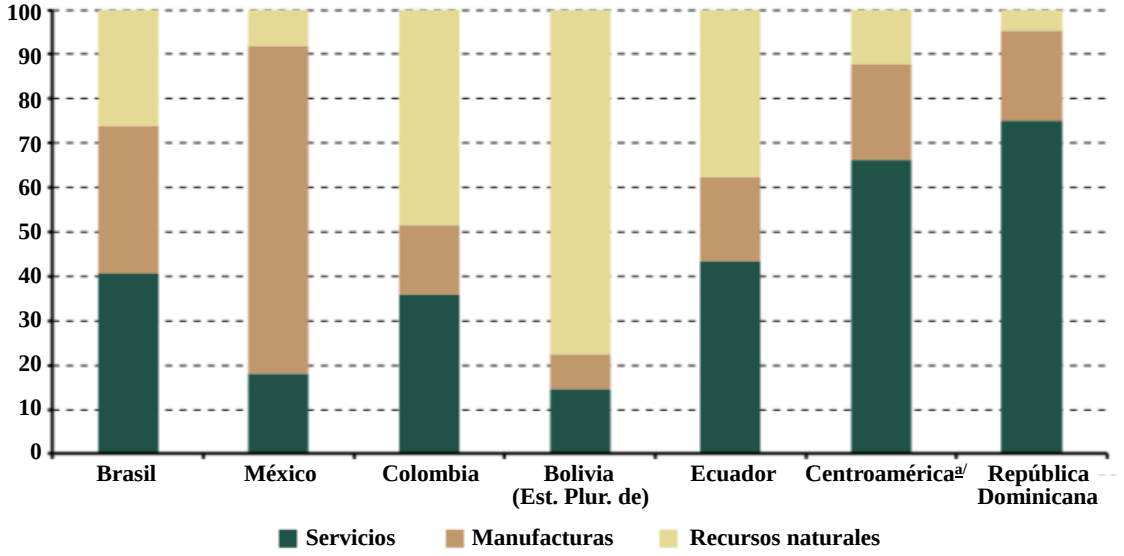

a/ Centroamérica incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

La IED en recursos naturales está concentrada en los sectores de los hidrocarburos y minero[9]. Las condiciones de la inversión en petróleo y gas no cambiaron en 2013 y la inversión recibida aumentó en todos los países con datos disponibles: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia y Trinidad y Tobago[10]. De estos países, los inversionistas extranjeros solo son actores clave en el Estado Plurinacional de Bolivia y en Trinidad y Tobago. En Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela (República Bolivariana de) y, especialmente, México, las empresas públicas son las que llevan a cabo la mayor parte de la extracción, mientras que las empresas extranjeras tienen un papel auxiliar.

La IED destinada a la minería aumentó durante el último decenio, en particular en Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y la República Dominicana, debido a los altos precios de los metales y otros minerales. Esta tendencia puede haber comenzado a invertirse en 2013, por la presión de dos factores. Por un lado, los precios de los metales han caído en los dos últimos años, aunque siguen siendo históricamente altos. Por otro lado, los costos de extracción han aumentado de forma sustancial, principalmente debido a la menor ley de los minerales y a los mayores costos de ciertos insumos clave, como la energía. El costo medio mundial de extraer una libra de cobre creció de 1.37 dólares en 2009 a 2.11 dólares en 2012[11]. Estos dos factores obligaron a las grandes compañías mineras internacionales a iniciar un proceso de reestructuración que incluyó la venta de algunos activos no esenciales y la reevaluación de la viabilidad de ciertos proyectos. Además de la presión de sus accionistas para aumentar la rentabilidad del capital, las compañías mineras de todo el mundo también tienen que hacer frente a nuevas exigencias de los gobiernos, las comunidades y la sociedad civil en relación con el impacto social y ambiental de sus actividades. Estas exigencias pueden incrementar los

[9] La IED en silvicultura, pesca o agricultura está creciendo y es significativa en algunos países, pero las cantidades invertidas no se comparan con las correspondientes al petróleo y la minería, ya que estos sectores son mucho más intensivos en capital. Véase una descripción detallada de la IED en agricultura en América Latina y el Caribe en el capítulo III de (CEPAL, 2013b).

[10] No estaban disponibles los datos de la IED en el sector del petróleo en 2013 en Argentina ni en la República Bolivariana de Venezuela.

[11] Véase Consejo Minero (2014).

costos operativos y agregan incertidumbre sobre la viabilidad de ciertos proyectos (véase el recuadro siguiente).

Empresas mineras y conflictos socioambientales

En abril de 2013, la empresa canadiense *Barrick Gold* suspendió indefinidamente su proyecto Pascua Lama, de explotación de una mina de oro situada entre Chile y Argentina. En esta decisión influyó sin duda la caída de los precios del oro y el aumento de los costos, pero su detonante inmediato fue el fallo judicial que paralizó las obras de construcción en la mina como resultado de la demanda de las comunidades indígenas de la zona, que acusaban a la empresa de reducir su acceso al agua. Como resultado de la suspensión, la empresa redujo sus activos por un valor de 5 mil millones de dólares, lo que da una idea de la magnitud del proyecto.

Pascua Lama es quizás el mayor proyecto minero suspendido en América Latina por un conflicto socioambiental, pero no es el único. De hecho las empresas mineras que operan en la región (la mayoría de ellas transnacionales) están haciendo frente a un número cada vez mayor de estos conflictos (Saade Hazin, 2013). Las causas más comunes son ambientales (riesgos de contaminación, controversias por el uso del agua y acumulación de pasivos ambientales), pero también hay denuncias por abusos en materia de derechos humanos, desplazamientos de comunidades, frustración de expectativas de distribución de la renta minera e impactos negativos sobre las actividades productivas tradicionales.

Estos conflictos se han reproducido por toda la región.[1/] Mientras que en Chile se han canalizado principalmente a través del sistema judicial, en Perú las comunidades y grupos contrarios a proyectos mineros han optado más frecuentemente por la acción directa, como la que paralizó durante varios meses de 2013, la actividad de la mina *Yanacocha*, propiedad mayoritaria de *Newmont*, de

los Estados Unidos de Norteamérica, con el resultado de una caída de las exportaciones de oro peruanas del 25%. En Colombia, el gobierno paralizó las exportaciones de carbón de la empresa *Drummond*, de los Estados Unidos de Norteamérica, por contaminación marina, y varios proyectos de gran tamaño han sido retrasados por protestas, como los de *AngloGold Ashanti* en el departamento de Tolima y Eco Oro en el de Santander (*The Economist*, 2014). En Uruguay, la empresa *Zamin* planea una inversión de más de un mil millones de dólares para desarrollar la mina de hierro de *Aratirí*, pero la firme oposición social al proyecto reduce las posibilidades de ejecución. En República Dominicana, *Barrick Gold* está haciendo frente a otra demanda por el uso de espacios públicos en su proyecto de Pueblo Viejo.

El auge minero que se ha vivido en América Latina durante la última década ha fomentado muchos conflictos. En Colombia, la superficie adjudicada para minería aumentó durante la primera década del siglo de 1 a 8.5 millones de hectáreas, pero menos de un cuarto de los títulos involucrados se sometieron a alguna forma de autorización ambiental. Además, el número de demandas de título aumentaba tan rápido que el proceso tuvo que ser suspendido para revisar las solicitudes pendientes. En 2011 se creó la Agencia Nacional de Minería y en 2012 la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía (OCDE/CEPAL, 2014). En algunos países con poca tradición minera se han presentado grandes proyectos que también han generado conflictos sociales, como ha sido el caso de Panamá o de Costa Rica, donde el gobierno decretó en 2010 una moratoria para cualquier proyecto de minería metálica.

Independientemente del crecimiento de las inversiones en minería, las demandas están aumentando porque las comunidades afectadas cuentan cada vez con más información y más capacidad para hacer oír su voz. Los gobiernos también están avanzando en mejorar el acceso a la información, la participación y la justicia en

temas ambientales mediante reformas institucionales, como la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente de Chile, de 2010 (CEPAL, 2013d). El derecho al acceso a la información también puede ser incorporado en tratados internacionales, como es el caso del tratado bilateral de inversiones de Uruguay y los Estados Unidos de Norteamérica.

Otro instrumento que amplía la capacidad de participación ciudadana es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, en que se establece el requisito de efectuar consultas previas a la realización de proyectos mineros que afecten a estas comunidades. Quince países de la región han firmado el convenio, que ha sido decisivo en al menos un caso importante: en 2013, una corte chilena paralizó las obras en la mina de oro El Morro, propiedad de *Goldcorp*, un proyecto con una inversión planificada de 3 mil 900 millones de dólares, porque el proceso de consultas no se adecuó a lo estipulado en el convenio.

Un tercer elemento que ha alimentado las demandas ciudadanas es la percepción de que las empresas mineras han gozado durante la última década de rentabilidades extraordinarias. En efecto, los países donde la inversión extranjera directa (IED) se concentró en la minería metálica han sido aquellos donde los beneficios de las empresas transnacionales crecieron más (véase CEPAL, 2013b, cap. 2). En el caso de Chile, la rentabilidad agregada de la IED minera llegó al 25% anual entre 2007 y 2011.

Las demandas ciudadanas no son puntuales ni se prevé que declinen en un futuro cercano. Las empresas deberán incorporar lo antes posible en sus proyectos las exigencias de la sociedad civil de un mejor manejo de los impactos socioambientales para minimizar los posibles conflictos. Por otra parte, estas podrán exigir un marco institucional y regulatorio que canalice estas demandas de

un modo previsible y ajustado a derecho. El objetivo debe ser incentivar las inversiones mineras responsables y penalizar aquellas que no respondan a las expectativas de desarrollo sostenible en la región.

1/ Un análisis de los principales conflictos socioambientales (no solo relativos a la minería) puede encontrarse en Acuña y Schatz (2014). Un listado más completo está disponible en *Atlas of Environmental Justice* [en línea] http://ejatlas.org/.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Si bien la IED en recursos naturales en grandes países podría estar estancada o incluso estar disminuyendo, algunos países de Centroamérica y el Caribe, como Barbados, Guatemala, Guyana, Panamá y Suriname están comenzando a recibir inversión para grandes proyectos de minería o hidrocarburos. En consecuencia, estas economías probablemente serán mucho más dependientes de los recursos naturales en los próximos años (véase la sección E).

La IED en manufacturas aumentó en 2013 debido a la adquisición de la gran compañía cervecera mexicana Grupo Modelo, por un total de 13 mil 249 millones de dólares. Se trata de la última de una serie de grandes adquisiciones en el sector cervecero, que está sufriendo un proceso de consolidación en la región y en todo el mundo[12]. Otros sectores manufactureros sometidos a procesos similares son el sector alimentario, el de los cementos y, en cierta medida, el del acero y algunos segmentos del sector químico. Se trata de sectores manufactureros significativos y presentes en la mayoría de los países de la región, que suelen producir para el mercado local, formando oligopolios nacionales. La consolidación a nivel regional y mundial en estos sectores tiene lugar a través de adquisiciones extranjeras, que a veces aumentan dramáticamente las inversiones extranjeras directas en manufactura que reciben ciertos países en

[12] Las mayores adquisiciones en este sector en América Latina incluyen la de Cervecería Nacional Dominicana por *Anheuser-Busch InBev*, por 1 mil 237 millones de dólares, en 2012, y la de las fábricas de cerveza de FEMSA en México por *Heineken*, en 2010, por 7 mil 100 millones de dólares.

determinados años. La fusión entre las dos mayores empresas cementeras del mundo (la francesa *Lafarge* y *Holcim* de Suiza, con muchas filiales en América Latina), anunciada en marzo de 2014, es una indicación de que la tendencia a la consolidación continuará en los próximos años.

Las manufacturas orientadas a la exportación, por otra parte, se concentran en México y en algunos otros países de Centroamérica y del Caribe, y la entrada de empresas transnacionales en este campo casi siempre tiene lugar a través de inversiones totalmente nuevas y no mediante adquisiciones. Según los datos disponibles, este tipo de IED no ha crecido ni disminuido durante el último decenio, a pesar de que muchos de estos sectores enfrentan una mayor competencia mundial. A lo largo de los dos últimos años, las inversiones en manufacturas orientadas a la exportación han aumentado en El Salvador, Nicaragua y República Dominicana y se han mantenido estables en México, el mayor receptor de este tipo de IED y cuya industria automotriz ha crecido notablemente (véanse más detalles en el recuadro *Crecimiento de la industria automotriz en México: el desafío de diversificar mercados*).

Por otra parte, la retirada de la planta de Intel de Costa Rica, anunciada en 2014, reducirá significativamente las exportaciones de manufacturas de ese país y subraya los riesgos de la relocalización internacional en los sectores expuestos a la competencia mundial y que atraen IED principalmente gracias a menores costos de producción.

La IED en servicios decreció ligeramente en 2013, pero sigue constituyendo el 38% de toda la IED recibida por la región. En el último decenio, la mayor parte de la IED en estos sectores ha sido impulsada por el crecimiento del consumo. Se ha observado un aumento de los ingresos de millones de personas en América Latina y el Caribe, que comenzaron a comprar teléfonos móviles, a abrir cuentas bancarias o a comprar en supermercados, y la mayoría de estos servicios eran prestados por empresas transnacionales. Esta tendencia continuó en 2013. Al mismo tiempo, se están

produciendo algunos cambios tecnológicos y regulatorios en la región que abren nuevas áreas para la IED. Así ha sucedido en los últimos años en el caso de inversiones en la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía, que atrajeron nueva IED a muchos países. Podría producirse un efecto similar en México si se pusieran en práctica las reformas propuestas en el campo de las telecomunicaciones y de la energía.

La mayor parte de la IED en servicios se concentra en unos pocos sectores intensivos en capital, como el sector financiero, el de las telecomunicaciones o el eléctrico. Durante el último decenio, la IED en el comercio al por menor también ha crecido sustancialmente. La IED en turismo es fundamental para algunas pequeñas economías (véase la parte del Caribe en la sección *IED recibida por países*), pero la inversión recibida por la región no es comparable con la correspondiente a los sectores mencionados anteriormente. Las actividades inmobiliarias se contabilizan en el sector de servicios y, en ciertas pequeñas economías, atraen grandes entradas de IED, en algunos casos en relación con el desarrollo de proyectos turísticos.

La IED en infraestructura también se incluye en el sector de servicios. Con la excepción del sector eléctrico y el de las telecomunicaciones, la IED en desarrollo de infraestructura ha sido moderada en la región y se ha concentrado en unos pocos países y subsectores en los que las condiciones de regulación son propicias para la inversión extranjera, como las concesiones de autopistas en Chile[13] o las operaciones portuarias en Panamá. Muchos gobiernos de América Latina están promoviendo explícitamente la IED en infraestructura a través de nuevos programas y cambios regulatorios[14], pero hasta el momento las inversiones solo se están produciendo en algunos segmentos, como la

[13] Véase CEPAL (2013b, recuadro I.1).

[14] En el marco de su programa de infraestructuras nacionales para 2014-2018, México tiene previsto destinar 586 mil millones de dólares, de los cuales un 40% debería provenir de inversionistas privados. Paraguay aprobó una ley de asociación público-privada en 2013, lo que podría generar oportunidades de inversión en infraestructura por un total de 30 mil millones de dólares. En junio de 2013, el Gobierno de Brasil aprobó nuevas regulaciones para facilitar la inversión privada en los puertos. Guatemala creó recientemente el Organismo Nacional para las Asociaciones para el Desarrollo de la Infraestructura Económica.

gestión aeroportuaria. En los dos últimos años, Brasil privatizó cinco grandes aeropuertos, la mayoría de ellos a favor de compañías internacionales.

Finalmente, los servicios para la exportación (como la externalización de procesos de negocios), aunque no son intensivos en capital y no atraen grandes flujos de IED, tienen una relevancia cada vez mayor para algunas pequeñas economías y han ido creciendo de forma continua durante los últimos años. Sus operaciones pueden abarcar desde centros de llamadas muy básicos a operaciones sofisticadas como los servicios de tipo médico, informático, jurídico o financiero, y el valor agregado para el país varía en consecuencia. En todos los casos, estos servicios requieren una mano de obra relativamente calificada y muestran una gran capacidad de crear empleos (véase un completo análisis del efecto de la IED sobre el empleo en el capítulo *Efectos de la inversión extranjera directa sobre el empleo en América Latina y el Caribe*). Por esta razón, muchos gobiernos de Centroamérica y el Caribe ofrecen generosos incentivos para las empresas en este sector, a menudo en forma de exenciones fiscales, pero también de otros tipos. El Gobierno de El Salvador, por ejemplo, proporciona cursos de inglés a 650 personas cada año para aumentar su nivel de competencia lingüística lo suficiente para que trabajen en centros de llamadas.

2. Intensidad tecnológica y actividades de investigación y desarrollo de las empresas transnacionales

Más allá de la distribución sectorial, es fundamental analizar la intensidad tecnológica de la IED. Se trata de un aspecto importante, porque, si las teorías macroeconómicas están en lo cierto, los efectos indirectos tecnológicos deberían ser el motor del impacto beneficioso de la IED (Dries y Swinnen, 2004; Havranek e Irsova, 2011). Obviamente, es mucho más probable que se produzcan esos efectos indirectos tecnológicos si la IED tiene un alto nivel tecnológico que en los sectores de bajo nivel tecnológico (véase CEPAL, 2012).

Para determinar el grado en que la IED es intensiva en tecnología en América Latina y el Caribe, se analizaron los proyectos anunciados en el sector manufacturero[15]. De todos los proyectos anunciados, solo se consideraron los correspondientes a manufacturas, ya que otras categorías como la minería y los servicios o bien son difíciles de clasificar o no tienen un potencial tan claro para producir efectos indirectos tecnológicos. Después, se utilizó la clasificación de OCDE (2009) para dividir los proyectos relacionados con manufacturas en proyectos con alto, medio-alto, medio-bajo y bajo nivel tecnológico. La gráfica siguiente muestra que el porcentaje de proyectos con alto nivel tecnológico en el sector manufacturero fue menor en 2013 que en el período entre 2003 y 2007 y en el período entre 2008 y 2012. Comparando año por año, el 6.1% de proyectos con alto nivel tecnológico en 2003 también supuso una caída significativa con respecto al 8.3% en 2012.

[15] Los datos de esta sección provienen de *fDi Markets*, una base de datos de los proyectos de IED anunciados por las empresas. Conviene tener en cuenta que los proyectos incluidos en la base de datos podrían no haber sido implementados o podrían implementarse a lo largo de varios años. Sin embargo, los datos permiten observar tendencias a lo largo del tiempo.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUNCIADOS EN EL SECTOR MANUFACTURERO POR INTENSIDAD TECNOLÓGICA, 2003-2007, 2008-2012 Y 2013
-En porcentajes-

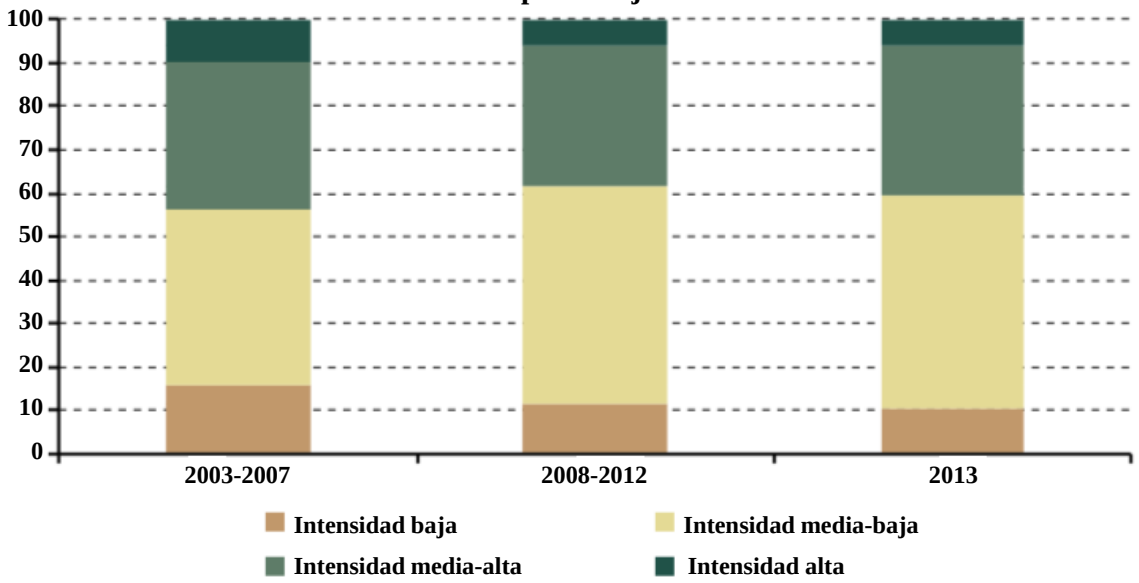

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de anuncios de inversiones de *fDi Markets*.

No obstante, en 2013 también hubo un menor porcentaje de proyectos con bajo nivel tecnológico que en los períodos anteriores. En algunos años individuales, se han registrado porcentajes aún menores (en 2010, solo el 5.5% de los proyectos se consideraron como de baja tecnología). En cualquier caso, la tendencia general está clara: en el sector manufacturero, hay menos proyectos con bajo nivel tecnológico.

Si la relevancia de los proyectos de alto y bajo nivel tecnológico ha decrecido, eso implica que han aumentado los proyectos de nivel tecnológico medio-bajo y medio-alto. Incluso si los datos no están totalmente limpios y hay mucha variación entre los distintos años, es cierto que estas dos categorías parecen haber experimentado una tendencia al alza a largo plazo. Al considerar las tendencias a medio plazo, se descubre algo diferente. Desde 2008, los proyectos con nivel tecnológico medio-bajo han ido perdiendo terreno en el sector de las manufacturas, mientras que los de alto nivel tecnológico han aumentado de forma relativamente rápida. A corto plazo, al comparar

2012 y 2013, la situación es la contraria. Hubo un aumento significativo de los proyectos con nivel tecnológico medio-bajo en 2013 y los proyectos con nivel tecnológico medio-alto bajaron del 38.3 al 34.6% de todos los proyectos de manufacturas anunciados. Sin embargo, como se trata de una sola observación y los datos solo se refieren a los anuncios, no parece que sea un problema significativo.

Otra variable que revela la calidad de la IED recibida en la región es el porcentaje de los proyectos de IED anunciados dedicados a actividades de investigación y desarrollo (en cualquier sector). Primero, 2011 fue un año especial, en el que el anuncio de un solo proyecto (el anuncio por parte de *British Gas Group* de la construcción de un centro de investigación y desarrollo en Brasil, con una inversión de 1 mil 900 millones de dólares) afectó a las cifras mundiales de investigación y desarrollo. Sin embargo, incluso si no se tiene en cuenta ese año, existe una leve pero clara tendencia al alza en el porcentaje de la inversión mundial en inversión y desarrollo que corresponde a América Latina.

En las gráficas siguientes se comparan distintas regiones a lo largo de varios años. El cambio principal que puede observarse es que Asia en conjunto (incluida China) cada vez resulta más atractiva para las inversiones en investigación y desarrollo. Esto ha sucedido principalmente a costa de Europa occidental. Los Estados Unidos de Norteamérica, por otra parte, mantienen su porcentaje del 13% de la inversión internacional en investigación y desarrollo. Si bien las economías en transición parten de un nivel muy bajo, han aumentado su participación en esta categoría de la IED. Aunque registró una tendencia ligeramente ascendente en América Latina y el Caribe durante toda la década, ésta no queda clara en el gráfico debido al caso excepcional de 2011, que se aprecia en la gráfica de la *2008-2012*.

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO POR REGIONES, 2003-2007, 2008-2012 Y 2013
-En porcentajes-

A. 2003-2007

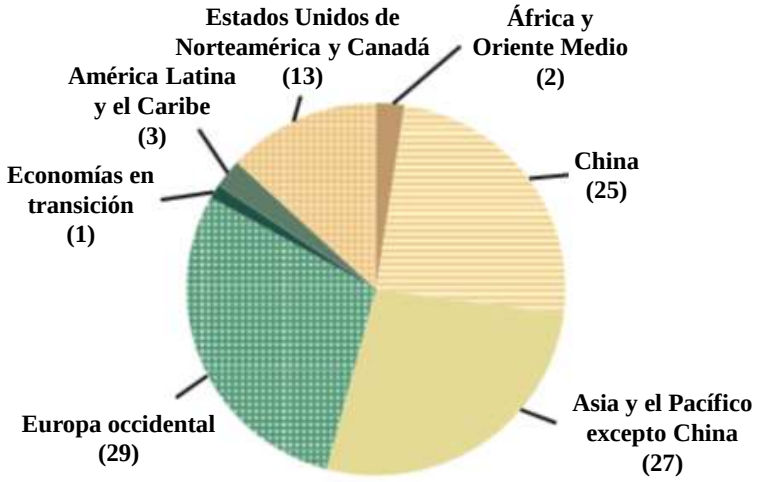

B. 2008-2012

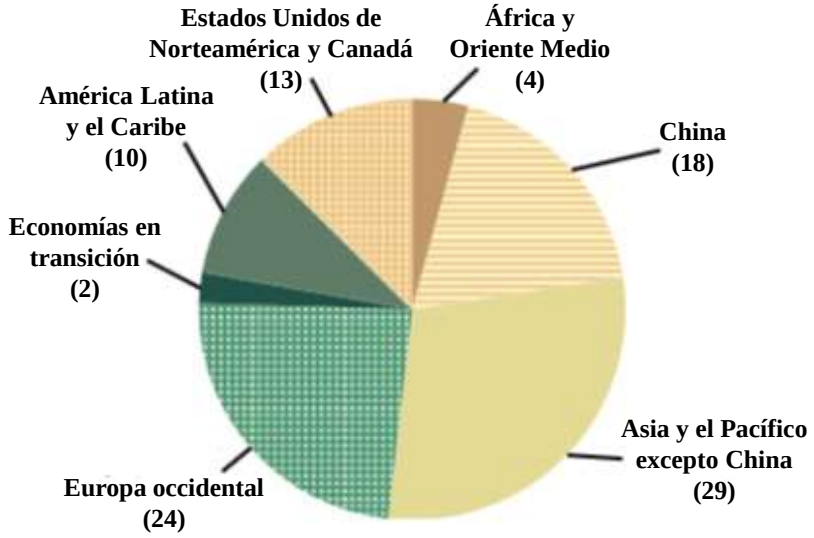

C. 2013

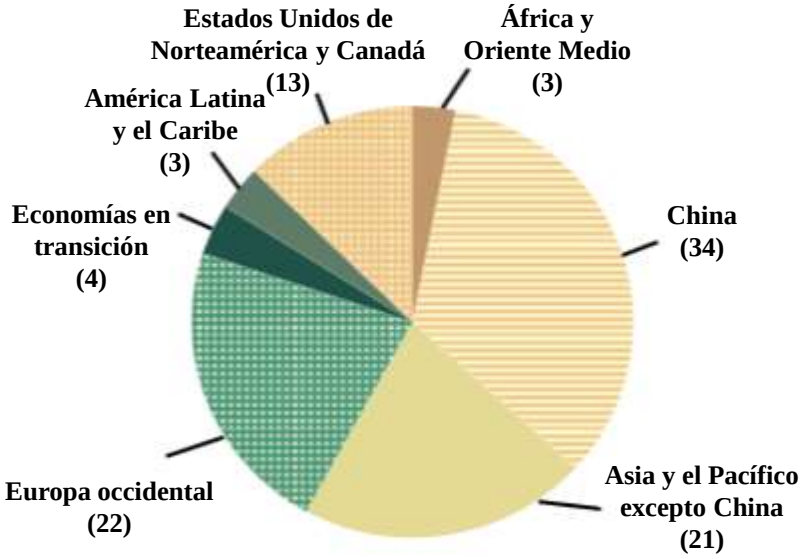

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de anuncios de inversiones de *fDi Markets*.

3. Los países que más invierten

En conjunto, la Unión Europea constituyó la mayor fuente de IED destinada a la región en 2013 (véase la gráfica *América Latina y el Caribe: origen de la inversión extranjera directa, 2013*). Tanto en Brasil como en México, aproximadamente la mitad de la IED procedía de Europa, en el caso de México debido principalmente a la adquisición del Grupo Modelo, equivalente a más del 7% del total de la IED recibida por la región en 2013. Los Países Bajos son el mayor inversionista europeo en Brasil y el segundo mayor en México, después de Bélgica. En Suiza se originó en torno a un tercio del total de la IED europea en Colombia. La inversión procedente de España fue mucho menor en 2013 que en los años anteriores, salvo en el Estado Plurinacional de Bolivia, donde ascendió al 33% del total recibido.

Los Estados Unidos de Norteamérica siguen siendo el mayor país inversionista, aunque su porcentaje respecto al total cayó drásticamente en Brasil (del 21 al 14%) y en México

(del 49 al 32%). En Centroamérica, en cambio, el porcentaje de la IED procedente de los Estados Unidos de Norteamérica aumentó ligeramente, del 26 al 30 por ciento.

Junto con Colombia, la subregión de Centroamérica es uno de los destinos más populares para las empresas translatinas. En el caso de Colombia, el 30% de la IED recibida se origina en otros países de América Latina y el Caribe (una cifra inferior al 53% correspondiente a 2012), mientras que en Centroamérica el porcentaje es del 26% (también inferior a la cifra de 2012, un 27%). Sin embargo, el crecimiento significativo de la IED recibida por Brasil de otras economías de la región incide considerablemente en las cifras regionales, ya que Brasil es el mayor receptor de IED en la región. En 2013, el 15% de la IED recibida por Brasil se debió a empresas translatinas, casi el doble que el año anterior.

La IED procedente de países asiáticos permaneció prácticamente estable en 2013 y también se mantuvieron estables los porcentajes de todas las zonas receptoras excepto México, donde cayó del 12% que registraba en 2012 al 5%. Japón ha sido tradicionalmente el mayor inversionista de la región, seguido por la República de Corea. Ambos países tienen grandes inversiones en el sector de manufacturas de Brasil y de México (fundamentalmente en el sector automotor y en electrónica) y, recientemente, han aumentado sus inversiones en recursos naturales, normalmente como accionistas minoritarios en operaciones mineras y petrolíferas. La IED china es especialmente difícil de rastrear en las estadísticas oficiales, pero desde 2010 se ha estimado que representa en torno a 10 mil millones de dólares al año para la región en su conjunto (Perez Ludeña y Chen, 2014). La IED china mantiene su tendencia, centrándose en la minería en Perú y en la extracción de petróleo en Brasil, donde también se produjeron significativas inversiones en el sector manufacturero (véase el recuadro *Expansión del sector automotor en el Brasil: mercado interno, política industrial y búsqueda de las exportaciones*). La Corporación Nacional de Petróleo de China (CNCP) participó con un 20% en el consorcio que ganó la subasta del campo petrolífero Libra en Brasil y

adquirió participaciones en campos petrolíferos en Perú por 2 mil 600 millones de dólares, mientras que *Minmetals* y otras empresas chinas compraron la mina peruana Las Bambas a *Glencore Xstrata* por 5 mil 850 millones a comienzos de 2014 (Wilson y Hume, 2014).

La determinación de los países de origen se ve dificultada por el hecho de que una parte significativa de la IED proviene de economías consideradas de tránsito, como las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Luxemburgo. Los Países Bajos mantienen una posición especial en ese grupo, porque incluyen tanto inversiones que realmente provienen de los Países Bajos como otras que se realizan a través de sociedades instrumentales[16]. En la gráfica siguiente, los Países Bajos se han incluido en los datos sobre Europa, mientras que las demás economías de tránsito se consideran de origen desconocido[17].

[16] Véase CEPAL (2012, recuadro II.1).

[17] Además de los tres países mencionados, esta categoría incluye a las Bermudas, las Islas del Canal, Jersey, Liechtenstein y Mauricio.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2013
-En porcentajes-

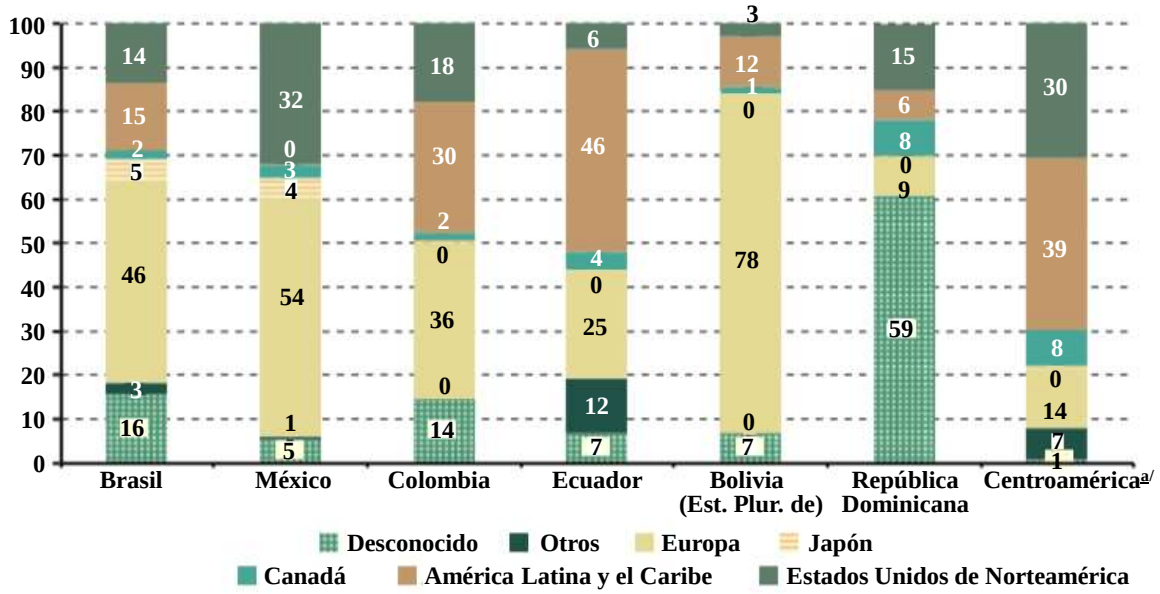

a/ Centroamérica incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

El cuadro siguiente confirma la tendencia general, ya que la mayoría de las principales fusiones y adquisiciones provienen de Europa o de los Estados Unidos de Norteamérica. Es interesante comprobar que las empresas translatinas también desempeñan un papel significativo en las grandes fusiones y adquisiciones, como muestran las dos inversiones de empresas colombianas y la inversión de una empresa mexicana. En el cuadro siguiente de la adquisición del Grupo Modelo por parte de *Anheuser-Busch InBev* figura por un valor de 19 mil 763 millones de dólares, aunque solo 13 mil 249 millones se incluyeron como IED recibida por México. La diferencia se explica principalmente por ventas posteriores de activos pertenecientes a Modelo. Igualmente constituye una de las mayores adquisiciones que se haya registrado en la región.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LAS 20 PRINCIPALES FUSIONES Y ADQUISICIONES, 2013
-En millones de dólares-

	Empresa	País de procedencia	Activos adquiridos	País de los activos	País del vendedor	Sector	Monto
1	*Anheuser-Busch Inbev*	Bélgica	Grupo Modelo S.A.B. (65%)	México	México	Alimentación y bebidas	19 763
2	*UnitedHealth Group*	Estados Unidos de Norteamérica	*Amil Participacoes* (41%)	Brasil	Brasil	Salud	2 322
3	Bancolombia	Colombia	HSBC Panama	Panamá	Reino Unido	Reino Unido	2 234
4	Coca-Cola FEMSA	México	Spaipa SA	Brasil	Brasil	Alimentación y bebidas	1 855
5	*MetLife*	Estados Unidos de Norteamérica	AFP Provida (90%)	Chile	España	Financiero	1 841
6	*Royal Dutch Shell*	Países Bajos/Reino Unido	Bloque BC-10 (23%)	Brasil	Brasil	Petróleo	1 000
7	*Nutresa*	Colombia	*Tresmontes Lucchetti*	Chile	Chile	Alimentación y bebidas	758
8	*Yara International*	Noruega	Activos de producción de fertilizantes	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	Agropecuario	750
9	E.ON	Alemania	Eneva (25%)	Brasil	Brasil	Servicios públicos	703
10	*Blackstone*	Estados Unidos de Norteamérica	*AlphaVille* Urbanismo (70%)	Brasil	Brasil	Construcción	661
11	*Koninklijke DSM*	Países Bajos	Tortuga Co Zootécnica	Brasil	Brasil	Agropecuario	583
12	Cementos Argos	Colombia	*Lafarge* Cementos Honduras (53%)	Honduras	Francia	Cemento	573
13	*EIG Mangament Company*	Estados Unidos de Norteamérica	Prumo Logistica (N/A%)	Brasil	Brasil	Infraestructura	562
14	*Oil and Natural Gas Corporation*	India	Bloque BC-10 (12%)	Brasil	Brasil	Petróleo	529
15	*Canada Pension Plan*	Canadá	*Aliansce Shopping Centers* (28%)	Brasil	Estados Unidos de Norteamérica	Inmobiliario	480
16	Coca-Cola FEMSA	México	*Companhia Fluminense de Refrigerantes*	Brasil	Brasil	Alimentación y bebidas	448
17	ENTEL	Chile	Nextel de Perú	Perú	Estados Unidos de Norteamérica	Telecomunicaciones	400
18	Enagas	España	GNL Quintero (40%)	Chile	Reino Unido	Infraestructura	352
19	ACE	Suiza	Finanzas Monterrey	México	México	Estados Unidos de Norteamérica	293
20	CORPESCA	Chile	*Sementes* Selecta (60%)	Brasil	Brasil	Alimentación	260

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de *Bloomberg*.

E. IED recibida por países

Aproximadamente la mitad de los países de América Latina y el Caribe registraron un descenso de la IED recibida, a pesar del aumento de las cifras agregadas (véase el cuadro siguiente). Los mayores aumentos correspondieron a México, el Estado Plurinacional de Bolivia y Panamá, y las contracciones más drásticas se produjeron en El Salvador, República Dominicana y Chile.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR PAÍSES O TERRITORIOS RECEPTORES, 2004-2013
-En millones de dólares y porcentajes-

País	2004-2007[a/]	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Diferencia Absoluta entre 2013 y 2012 (volumen)	Diferencia relativa entre 2013-2012 (en porcentajes)
América del Sur	**49 546**	**94 237**	**56 870**	**95 866**	**130 978**	**142 171**	**129 890**	**-11 929**	**-8**
Argentina	5 350	9 726	4 017	11 333	10 720	12 116	9 082	-3 033	-25
Bolivia (Estado Plurinacional de)	618	1 302	687	936	1 033	1 505	2 030	525	35
Brasil	21 655	45 058	25 949	48 506	66 660	65 272	64 046	-1 226	-2
Chile	8 584	15 518	12 887	15 373	23 444	28 542	20 258	-8 284	-29
Colombia	7 243	10 596	7 137	6 746	13 405	15 529	16 772	1 243	8
Ecuador	449	1 058	308	163	644	585	703	118	20
Paraguay	95	209	95	216	557	480	382	-97	-20
Perú	3 284	6 924	6 431	8 455	8 233	12 240	10 172	-2 067	-17
Uruguay	1 001	2 106	1 529	2 289	2 504	2 687	2 796	109	4
Venezuela (República Bolivariana de)[b/c/]	1 267	1 741	-2 169	1 849	3 778	3 216	3 649	-	-
México	**25 647**	**28 337**	**17 055**	**23 027**	**23 009**	**17 628**	**38 286**	**20 658**	**117**
Centroamérica	**5 042**	**7 651**	**4 533**	**5 881**	**8 535**	**8 809**	**10 691**	**1 881**	**21**
Costa Rica	1 255	2 078	1 347	1 466	2 176	2 332	2 682	350	15
El Salvador	697	785	385	-230	218	482	140	-342	-71
Guatemala	535	754	600	806	1 026	1 245	1 309	64	5
Honduras	686	1 006	509	969	1 014	1 059	1 060	1	0
Nicaragua	290	626	434	508	968	805	849	44	5
Panamá	1 578	2 402	1 259	2 363	3 132	2 887	4 651	1 764	61
El Caribe	**4 818**	**9 617**	**5 264**	**4 654**	**7 015**	**8 413**	**6 052**	**-1 632**	**-19**
Antigua y Barbuda	259	161	85	101	68	134	138	5	3
Bahamas	726	1 032	753	960	971	575	410	-165	-29
Barbados[c/]	297	464	247	290	700	544	-	-	-
Belice	123	170	109	97	95	194	89	-105	-54
Dominicana	34	57	43	25	14	23	18	-5	-23
Granada	102	141	104	64	45	34	78	43	126
Guyana	90	178	164	198	247	294	214	-80	-27
Haití	67	30	38	150	181	179	186	7	4
Jamaica	758	1 437	541	228	220	490	567	77	16
República Dominicana	1 196	2 870	2 165	1 896	2 275	3 142	1 991	-1 152	-37
San Vicente y las Granadinas	84	159	111	97	86	115	127	11	10
San Cristóbal y Nieves	106	184	136	119	112	94	112	18	20
Santa Lucía	170	166	152	127	100	80	88	8	10
Suriname	-105	-231	-93	-248	70	61	113	52	86
Trinidad y Tobago[b/ c/]	913	2 801	709	549	1 831	2 453	1 922	-	-
Total	**85 053**	**139 842**	**83 723**	**129 427**	**169 538**	**177 021**	**184 920**	**8 978**	**5.07**

a/ Promedio simple.
b/ Los datos de 2013 incluyen solamente los tres primeros trimestres.
c/ Dado que no se dispuso de datos completos para 2013, las variaciones absolutas y relativas de las tasas de crecimiento regionales y subregionales se han calculado sobre la base de proyecciones.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras preliminares y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

Un tercio de la IED recibida por la región fue absorbida por Brasil y el 80% del total se concentró en las seis economías de mayor tamaño, pero las empresas transnacionales tienen un mayor impacto en las economías más pequeñas. La relación entre la IED y el PIB en 2013 muestra la relevancia de la IED en los diversos países de la región (véase la gráfica siguiente). Las economías de menor tamaño registran, en general, una proporción mucho mayor, pero hay algunas economías medianas, como Panamá, Chile o el Estado Plurinacional de Bolivia, que han recibido flujos muy significativos de IED el año pasado, que superaron el 6% del PIB.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA COMO PROPORCIÓN DEL PIB, 2013
-En porcentajes-

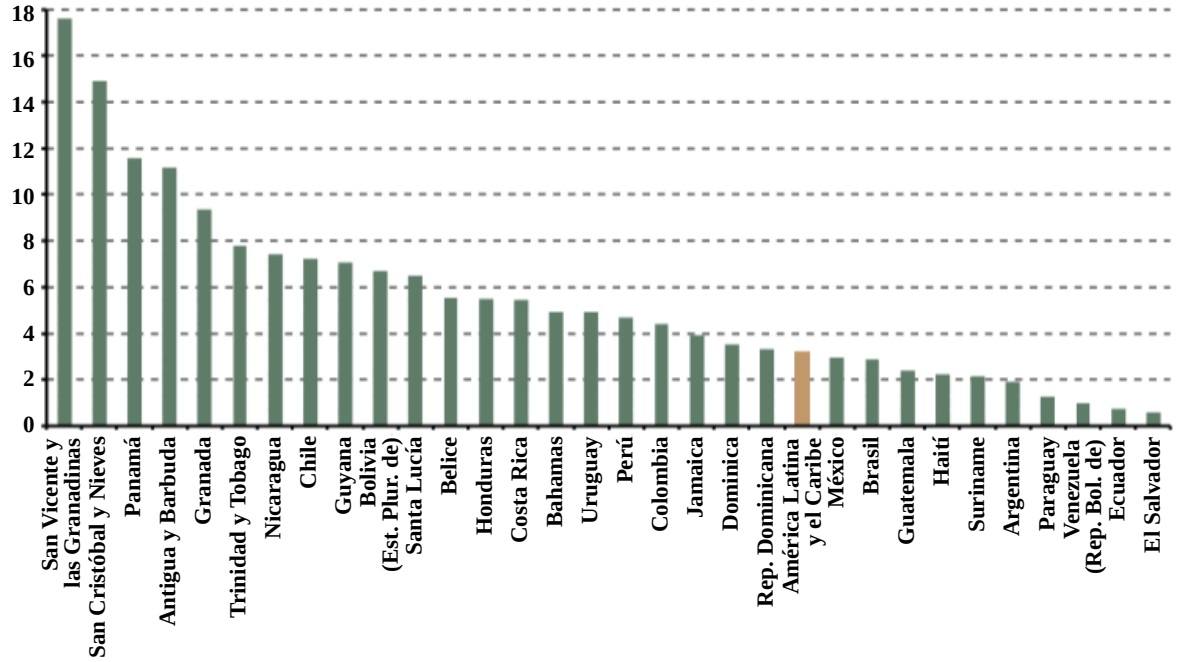

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

Se observa un patrón muy similar en la relación entre la IED y la inversión total, o formación bruta de capital fijo. El promedio en América Latina y el Caribe es del 20%, supera el 30% en las economías de menor tamaño y algunos casos excepcionales como Chile y Panamá y baja a alrededor del 10% en otras economías de mayor tamaño como

Argentina o México. Aunque ambas variables no son directamente comparables (ya que la IED incluye adquisiciones transfronterizas que no contribuyen a la formación bruta de capital fijo), están estrechamente relacionadas, porque una gran parte de la IED también forma parte de la formación bruta de capital fijo y porque ambas responden a estímulos similares.

La consideración de los cambios de ambas variables a lo largo del último decenio muestra patrones diferentes en los diversos países de la región (véase la gráfica siguiente). Los países que dependen más de los recursos naturales parecen tener una correlación más fuerte entre las dos variables. Chile y Perú recibieron gran cantidad de IED en la extracción de recursos naturales, que llevó a significativos aumentos de la formación de capital. Brasil no recibe grandes entradas de IED en recursos naturales, pero aun así muestra el mayor grado de correlación durante el último decenio. En el otro extremo, se encuentran México y las economías de Centroamérica, donde la IED se concentra en servicios y manufacturas orientadas a la exportación y se registra una correlación mucho menor entre la IED recibida y la formación bruta de capital fijo. La correlación es especialmente baja o incluso negativa en países con niveles muy reducidos de IED, como Guatemala y Haití, o en la República Bolivariana de Venezuela, donde las nacionalizaciones provocaron una gran parte de las variaciones en las entradas de IED a lo largo del último decenio.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): CORRELACIÓN ENTRE LOS CAMBIOS EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LOS CAMBIOS EN LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, POR PAÍSES, 2000-2012
-En coeficientes-

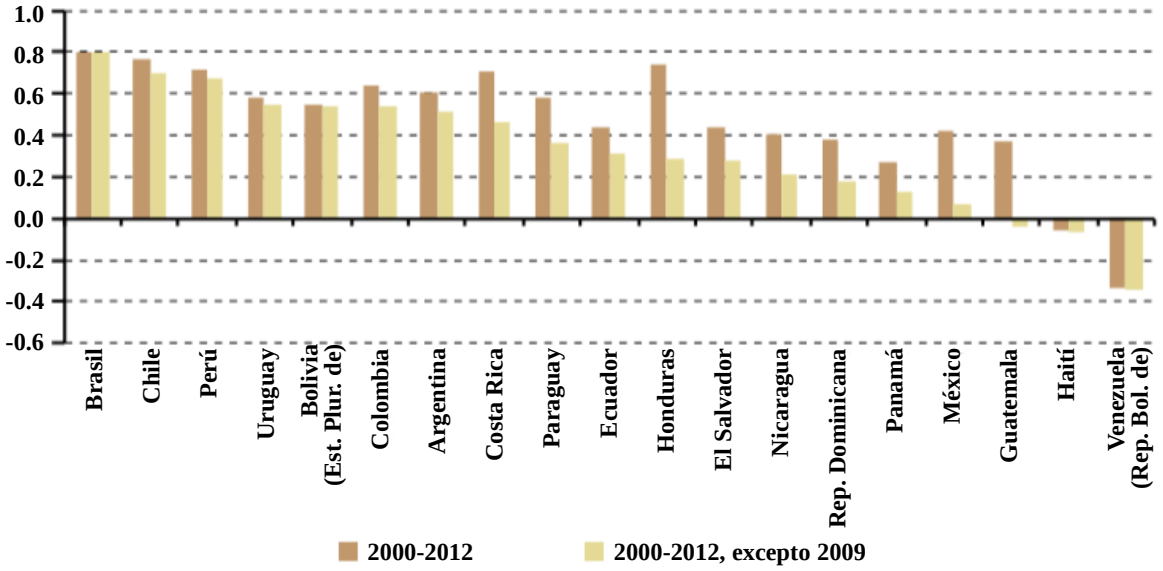

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Si bien muchos de los grandes proyectos de IED que se están implementando en la región impulsarán significativamente al alza la formación bruta de capital fijo, la correlación entre ambas variables no supone necesariamente que exista una relación de causa y efecto, sino más bien que ambas están influidas por los mismos factores. En otras palabras, los años en que la IED ha sido fuerte tienden a resultar atractivos también para la formación de capital. El efecto opuesto se observó con gran claridad en 2009, el único año reciente en que la formación bruta de capital fijo y la IED cayeron en el conjunto de la región. Como resultado, incluir ese año en la muestra aumenta el grado de correlación entre ambas variables, especialmente en el caso de algunos países como Costa Rica, Guatemala, Honduras y México.

1. Brasil

La IED recibida por Brasil se mantuvo prácticamente estable por segundo año consecutivo, con un valor de 64 mil 46 millones de dólares. Esta cifra equivale a más de

un tercio del total de la IED recibida por la región, a pesar del hecho de que Brasil no incluye en las cifras la reinversión de utilidades, que en años anteriores constituyeron cerca de un 45% del total de la IED recibida en otros países.

El crecimiento económico remontó ligeramente en 2013 (2.3%, en contraste con el 1% del año anterior), lo que se reflejó en un aumento interanual del 12% de las utilidades de las empresas transnacionales en Brasil. La renta de IED alcanzó los 27 mil 536 millones de dólares, cifra algo inferior al máximo histórico de 2011. Al igual que en años anteriores, el sector de recursos naturales apenas tuvo beneficios. Los sectores con mayores beneficios en 2013 fueron el automotor (3 mil 290 millones de dólares, un 35% más que el año anterior), el de las bebidas (2 mil 840 millones de dólares), el de los servicios financieros (1 mil 900 millones de dólares), el del comercio al por menor (1 mil 680 millones de dólares) y el de las telecomunicaciones (1 mil 660 millones de dólares).

Aparentemente, la depreciación de la moneda nacional no influyó en los flujos de IED, aunque redujo el valor de los activos. El acervo de IED en el país se incrementó a lo largo del año, pero, a pesar de las entradas sustanciales, el valor de diciembre fue inferior al de marzo, debido a la depreciación del real en relación con el dólar en el segundo y tercer trimestres.

Casi todos los sectores de la economía están abiertos a la IED y Brasil recibe un gran volumen en muchos de ellos. En 2013 se produjo una recuperación de la IED en recursos naturales, sobre todo por la expansión del sector del petróleo, que recibió 10 mil 892 millones de dólares, más del doble que el año anterior. En octubre, un consorcio liderado por la gran compañía petrolera *angloneerlandesa Shell*, la empresa francesa Total y la china CNCP, cada una de ellas con una participación del 20%, ganó la licitación para desarrollar el campo petrolífero Libra en aguas profundas, en asociación con Petrobras. Las compañías extranjeras pagarán una bonificación de suscripción de 7

mil millones de dólares, una cantidad elevada según los estándares internacionales. Esta fue la primera subasta de campos petrolíferos en Brasil según la nueva normativa y los resultados confirman el interés de los inversionistas extranjeros en el país. El campo petrolífero tendrá una capacidad estimada de hasta 1 millón diario de barriles equivalentes de petróleo y requerirá una inversión de hasta 200 mil millones de dólares en los próximos 35 años. La minería recibió 3 mil 343 millones de dólares y la IED en el sector agropecuario siguió creciendo, pero permaneció por debajo de los 1 mil millones de dólares.

El sector de servicios recibió ligeramente menos IED en 2013, debido a las sustanciales caídas de los sectores de las telecomunicaciones y las finanzas, en los que se habían producido grandes adquisiciones en los años anteriores que no se repitieron en 2013. Por otra parte, crecieron las entradas de IED en los sectores del comercio al por menor y del transporte.

La IED en manufacturas decreció en 2013 debido a las grandes caídas en el sector del acero (ya que algunos grandes proyectos finalizaron en 2012) y en el sector de la alimentación (en el que no se produjeron grandes adquisiciones). En cambio, la producción de automóviles y de equipos informáticos recibió más IED (véase el recuadro siguiente).

Expansión del sector automotor en Brasil: mercado interno, política industrial y búsqueda de las exportaciones

La inversión extranjera directa en el sector automotor de Brasil aumentó drásticamente en 2013, hasta alcanzar los 2 mil 621 millones de dólares, la mayor cifra registrada y el doble de la media de los últimos cinco años. La producción de vehículos también logró un récord histórico, con 3.74 millones de unidades, casi un 10% más que el año anterior, lo que sitúa a Brasil como el séptimo productor

mundial de vehículos y el cuarto mayor mercado de automóviles del planeta, después de China, los Estados Unidos de Norteamérica y Japón. El sector automotor constituye casi el 25% del PIB industrial y el 5% del PIB total.

A principios de 2014, se habían realizado anuncios de inversión hasta 2017 por unos 34 mil millones de dólares (75 mil millones de reales), destinados a la construcción de nuevas plantas, a la ampliación y modernización de las existentes y al desarrollo de nuevos productos. Así pues, solo en lo relativo a automóviles y vehículos comerciales livianos, el número de plantas productoras aumentará de 18 en 2013 a 25 en 2015. Entre las empresas que anunciaron grandes inversiones figuran compañías automotoras con larga tradición en el país y algunas nuevas, como diversas empresas chinas o algunas marcas "premium":

- *Fiat Chrysler* anunció un aumento de sus inversiones en Brasil de 2 mil 700 millones a 6 mil 760 millones de dólares entre 2013 y 2016. La empresa ampliará la capacidad de la planta de Betim, Minas Gerais, de 800 mil a 950 mil vehículos al año y construirá una segunda planta en Goiana, Pernambuco, con una capacidad de 250 mil vehículos anuales.

- *Volkswagen* está construyendo dos nuevas plantas en São José dos Pinhais, Paraná, una de la marca Audi, con una capacidad de producción de 26 mil unidades al año, y otra para fabricar la nueva generación del modelo Golf, con una capacidad de 40 mil vehículos al año. Para ello, se invertirán 225 millones y 234 millones de dólares, respectivamente.

- *Honda* construirá una segunda planta en *Itirapina*, São Paulo, que comenzará a producir la nueva generación del modelo *Fit* en 2015, con una

capacidad de 120 mil vehículos anuales y una inversión de 450 millones de dólares.

- *Nissan-Renault* anunció la construcción de una nueva planta en Resende, Río de Janeiro, con una capacidad de 200 mil unidades anuales, en la que invertirá 1 mil 200 millones de dólares.

- La empresa china *Chery* está construyendo una planta en Jacareí, en el interior de São Paulo, con una inversión de 360 millones de dólares, que incluye un centro de investigación y desarrollo para América del Sur. Recientemente, en la misma localidad, la empresa anunció una nueva línea de motores, con una inversión de 60 millones de dólares.

- BMW, el fabricante alemán de automóviles de lujo, confirmó la construcción de una planta en Araquari, Santa Catarina, con una capacidad de 32 mil vehículos anuales y una inversión de 270 millones de dólares.

- *Jaguar Land Rover*, filial de la empresa india Tata, está construyendo una planta para producir 24 mil vehículos anuales, con una inversión de 340 millones de dólares. Se trata de la primera inversión de esta compañía en América.

- *Mercedes Benz* está construyendo una planta para producir 20 mil vehículos anuales, con una inversión de 225 millones de dólares.

- *Foton Aumark*, filial del mayor fabricante de camiones de China, planea construir una planta en Guaíba, Río Grande del Sur, con una inversión programada de unos 112 millones de dólares.

- La empresa china *Shaanxi* está construyendo una planta para la producción de unas 10 mil unidades anuales de camiones extrapesados en Tatuí, São Paulo, con una inversión de 200 millones de dólares. La producción debería comenzar en 2014.

- *JAC Motors* anunció la construcción de una fábrica en el Complejo Industrial de Camaçari, Bahia, para producir 100 mil unidades anuales de autos y camiones a partir de 2014, con una inversión de 400 millones de dólares.

- La poco conocida *Amsia Motors*, empresa china con capital árabe, aunque de origen estadounidense, especializada en vehículos impulsados por energías limpias (automóviles eléctricos e híbridos), instalará una planta en Sergipe, con una inversión de 450 millones de dólares.

Este fenómeno se debe a varios factores. En primer lugar, el sector ha acumulado sucesivos máximos de ventas y producción, impulsados por el crecimiento de la renta disponible y la expansión del crédito. Brasil se ha convertido en un mercado muy atractivo y con alto potencial de crecimiento. De hecho, aún presenta niveles de motorización relativamente bajos, inferiores a los de Argentina y México. Asimismo, existe un gran potencial de crecimiento en el segmento de automóviles de lujo, pequeño en la actualidad pero que probablemente se duplicará en los próximos cinco años.

En segundo lugar, han influido las políticas de estímulo del gobierno, empezando por fuertes restricciones a las importaciones pero también incorporando nuevas medidas lanzadas en 2013 y con vigencia de cinco años, en el marco de la política industrial, tecnológica y de comercio exterior, el denominado Plan Brasil Mayor. Con este programa se busca aumentar la industrialización del país, como una

manera de recuperar competitividad internacional ante la fortaleza del real. El objetivo es aumentar la participación de Brasil en la producción mundial de vehículos, superando la actual condición de mero fabricante para convertir el país en un centro mundial para el desarrollo de nuevos productos. Este régimen cuenta con tres pilares básicos:

- El Programa de Incentivo a la Innovación Tecnológica y Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Vehículos Automotores (Innovar-Auto), cuyo principal objetivo es estimular la inversión en la industria automotriz brasileña. Para ello, se establece un descuento de hasta 30 puntos porcentuales en el impuesto sobre los productos industrializados (IPI) para automóviles producidos y vendidos en el país, siempre que las empresas se comprometan a una serie de metas en el período comprendido entre 2013 y 2017, vinculadas con la compra de insumos, el desarrollo y la innovación tecnológica, la capacitación de proveedores y la ingeniería y la tecnología industrial básica. La proporción de componentes locales se elevará gradualmente del actual 45 al 70% en 2017.

- El Programa Inovar-Autopeças, con el que se busca fortalecer la base de proveedores locales y la cadena productiva, mediante acciones de apoyo a la trazabilidad, condiciones de financiamiento y fomento de la innovación y el desarrollo.

- El Programa Exportar-Auto, destinado a mejorar los niveles de competitividad de la industria automotriz brasileña y, de este modo, elevar las exportaciones hasta 1 millón de unidades en 2017. En 2013, se exportaron 566 mil 299 unidades.

El Plan Brasil Mayor ha tenido indudable éxito en atraer inversiones y reducir la brecha tecnológica de los vehículos producidos en el país. Sin embargo, por lo menos en el corto plazo, también es cierto que aumenta el riesgo de un exceso de capacidad productiva en un momento en que la demanda de automóviles podría perder fuerza. En 2013, por primera vez en nueve años, las ventas de vehículos cayeron en Brasil, aunque a la vez las exportaciones registraron un máximo, llegando a 16 mil 570 millones de dólares, cifra que incluye el sector de la maquinaria agrícola.

Si se realizaran todas las inversiones anunciadas, la capacidad de producción de la industria automotriz se incrementaría de 4.5 millones a 5.8 millones de vehículos en 2017, alrededor de 1 millón de unidades por encima del consumo proyectado. Esto obligaría a las empresas automotrices a buscar nuevas opciones para duplicar el volumen de las exportaciones. Algunos analistas ya están planteando la posibilidad de que la industria brasileña llegue a un exceso de capacidad del 40% dentro de cuatro años.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

2. Otros países de América del Sur

La IED recibida por Argentina en 2013 fue de 9 mil 82 millones de dólares, en contraste con los 12 mil 116 millones de dólares de 2012. Las restricciones en el acceso a divisas impuestas a fines de 2011 (CEPAL, 2013a) provocaron el aumento de la reinversión de utilidades por parte de las filiales extranjeras. En 2013, la reinversión de utilidades representó el 77% de las entradas totales de IED, pero su valor se redujo un 14% en comparación con 2012. Las entradas de capital disminuyeron un 24% y los préstamos

entre compañías fueron ligeramente negativos en el primer semestre, si bien las cifras relativas a la totalidad de 2013 no se han publicado todavía.

Las fusiones y adquisiciones se limitaron a unas pocas transacciones entre compañías extranjeras del sector energético. El fondo *Southern Cross* vendió la Compañía General de Combustibles a un inversionista privado, cuya identidad no se ha revelado, por 200 millones de dólares y Andes Energía PLC adquirió algunos activos por un importe que tampoco se ha hecho público.

Durante los primeros meses de 2014, el gobierno llegó a un acuerdo con Repsol para pagar 5 mil millones de dólares como compensación por la nacionalización en 2012 del 51% de la empresa petrolera YPF. Actualmente, YPF está intentando atraer a otras empresas internacionales como socios para desarrollar sus amplias reservas de petróleo y gas.

La IED recibida por Chile ascendió a 20 mil 258 millones de dólares, un 29% menos que el año anterior pero aun mucho más que el promedio de la década pasada. En la actualidad, Chile es el tercer mayor receptor (después de Brasil y México) de IED en América Latina y uno de los mayores en términos del tamaño de su economía.

No hay datos disponibles sobre la IED por sectores en Chile en 2013, pero en los años anteriores, la minería fue con creces el mayor receptor de IED. El año 2013 no fue fácil para el sector de la minería. El precio internacional del cobre disminuyó hasta los 332 centavos de dólar por libra desde el máximo histórico de 400 centavos de dólar por libra en 2011, mientras que los costos (especialmente de la electricidad) en Chile siguen siendo altos. Sin embargo, según la proyección de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), se invertirán en minería unos 112 mil millones de dólares hasta 2021, el 77% de los cuales se invertirán en proyectos relacionados con el cobre. El 46% de las inversiones previstas son nacionales y las principales inversiones extranjeras corresponden al Canadá (27%) y a Japón (10%).

Entre las mayores inversiones, destaca la correspondiente a la empresa australiana *BHP Billiton*, la compañía angloaustraliana Rio Tinto y sus socios, que están invirtiendo 3 mil 800 millones de dólares en la ampliación de la producción de la mina Escondida y en la construcción de una nueva concentradora de cobre. Además, han iniciado la construcción de una planta desalinizadora de 3 mil 400 millones de dólares que suministre agua de refrigeración a la mina. La producción en la mina Caserones comenzó en 2013 y alcanzará el pleno rendimiento en 2014, después de una inversión de unos 4 mil 200 millones de dólares. El accionista mayoritario es la empresa japonesa *Pan Pacific Copper Co*. Finalmente, *KGHM International* (Polonia) y *Sumitomo Metal Mining* (Japón) están construyendo conjuntamente una nueva mina de cobre a cielo abierto en Sierra Gorda con un desembolso previsto de 3 mil 900 millones de dólares, que empezará a producir en 2015.

También hubo un alto nivel de actividad en el campo de la generación de electricidad en Chile. Además de las actividades relacionadas con la energía solar (véase el recuadro siguiente), la empresa irlandesa *Mainstream Renewable Power* unió sus fuerzas a las de la compañía británica de capital de riesgo *Actis* para realizar proyectos de energía solar y eólica por un total de 600 MW y una inversión de 1 mil 400 millones de dólares. Además, la empresa *AES Corporation* de los Estados Unidos de Norteamérica anunció la construcción de una central hidroeléctrica de 2 mil millones de dólares y 531 MW en Alto Maipo, a través de su filial chilena *AES Gener*, en unión con la compañía minera chilena *Antofagasta Minerals*. Finalmente, la italiana ENEL ha anunciado la construcción de una presa hidroeléctrica de 600 millones de dólares.

Energía solar: ¿un futuro brillante para el sector chileno de la energía?

El desierto de Atacama en Chile recibe los mayores niveles de radiación solar del mundo. También es una zona en la que las compañías mineras necesitan grandes cantidades de electricidad para utilizar sus equipos. El precio de la electricidad en Chile es significativamente superior al de otros países (0.25 dólares por kWh, en contraste con un precio de 0.10 dólares por kWh en los Estados Unidos de Norteamérica). Los inversionistas internacionales y nacionales han llegado a la conclusión lógica de que Chile podría ser el lugar más apropiado del mundo para la operación de centrales de energía solar. Se han propuesto proyectos de energía solar con un total de 9.9 GW de capacidad y varios se encuentran ya en construcción (CER, 2014). Aunque es posible que algunos de esos proyectos no lleguen a hacerse realidad, se trata de una cifra significativa en comparación con una capacidad instalada total de 18.3 GW en 2012.

El cuadro siguiente muestra una lista no exhaustiva de los proyectos que ya están en operación, los que se encuentran en construcción, aquellos cuya construcción está programada y los que han sido aprobados pero aún no tienen fecha de construcción establecida. *SunEdison* tiene dos centrales solares que empezaron a funcionar a comienzos de 2014 y se espera que su capacidad total a finales del año llegue aproximadamente a los 600 MW. Todas las centrales solares en construcción están situadas en la soleada zona norte de Chile, cerca de las compañías mineras que son los principales clientes. Chile es el primer país de América Latina que ha logrado la paridad de red, una situación en la que la energía solar fotovoltaica no subvencionada es competitiva con la energía procedente de las fuentes tradicionales. En este sentido, Chile se ha beneficiado mucho de la tendencia mundial a la disminución del precio de las células solares, que supone que el costo nivelado de la energía es de solamente 60 dólares por MWh. Como resultado, los

nuevos proyectos se desarrollan fundamentalmente sin necesidad de subvenciones, aunque el gobierno y las organizaciones internacionales para el desarrollo proporcionan créditos. La central San Andrés de *SunEdison* recibió créditos de la Corporación Financiera Internacional y de la Corporación de Inversiones Privadas en el Extranjero. Otros proyectos han recibido el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre los proyectos a medio plazo, varias empresas (*Abengoa* y el Grupo Ibereólica) consideran que también la energía termosolar merecerá la pena, a pesar de que requiere un desembolso de capital significativamente mayor. Sin embargo, en el futuro previsible, las centrales termosolares solo podrán mantenerse con subsidios sustanciales.

Hasta el momento, en el contexto de la IED recibida por Chile, la inversión total ha sido relativamente modesta, pero en los próximos años las inversiones en energía solar comenzarán a contribuir a la IED acogida por el país, en particular debido a que las empresas extranjeras parecen desempeñar un papel muy relevante en el mercado de energía solar de Chile. De esta forma, el país podrá beneficiarse de las consecuencias indirectas de la tecnología y convertirse en uno de los países líderes en la producción de energía solar. Las empresas de otros países, especialmente España y los Estados Unidos de Norteamérica, están utilizando el conocimiento sobre la generación de energía solar que obtuvieron previamente para ayudar a Chile a aumentar rápidamente su capacidad. Resulta interesante que parte de la capacidad de generación de energía solar no se esté creando para vender electricidad a la red, sino directamente a las compañías mineras. Por ejemplo, la central fotovoltaica de 80 millones de dólares que está construyendo *Solarpack* será utilizada exclusivamente por la gran empresa minera *Collahuasi.* De hecho, algunas compañías mineras llegan a generar su propia energía solar a pequeña escala. Uno de los motivos es que la red eléctrica chilena no está totalmente integrada, de modo que los precios de la electricidad pueden ser diferentes dependiendo del lugar. Por supuesto, esta dependencia de la minería también puede suponer un riesgo. La

empresa suiza *Etrion* recientemente suspendió la construcción de una central de 8.8 MW que iba a suministrar energía a una mina de yodo propiedad de *Atacama Minerals* Chile S.C.M. La central se planificó cuando los precios del yodo aumentaron bruscamente, después del desastre nuclear de *Fukushima*, pero cuando las nuevas minas del norte de Chile comenzaron la producción, los precios del yodo cayeron tanto que la inversión ya no resultaba rentable.

El Gobierno de Chile ha recibido a los inversionistas extranjeros con los brazos abiertos y el país tiene una significativa ventaja en relación con otros países de la región en lo referente al desarrollo de la energía solar. Si esta ventaja diese lugar a una reducción de la dependencia del petróleo y el gas importados, la balanza comercial del país se beneficiaría. La amplia utilización de la energía solar también contribuirá a que el país alcance su meta de obtener en 2025 el 20% de la electricidad de fuentes renovables, exceptuando la energía hidroeléctrica a gran escala. Durante los dos primeros meses de 2014, las nuevas energías renovables contribuyeron con un 7.07% a la producción eléctrica total, lo que supone un aumento significativo con respecto a la media del 5.85% en 2013. El porcentaje correspondiente a la energía solar solo fue del 2.5%, pero es probable que esta cifra aumente rápidamente.

CHILE: LISTA DE PROYECTOS DE ENERGÍA SOLAR EN DIFERENTES ETAPAS DE DESARROLLO, 2014
-En megavatios y millones de dólares-

Proyecto	Tipo[a/]	Inversionista	País	Tamaño (MW)	Costo estimado -millones de dólares-	Estado actual[b/]
Llano de Llampos	FV	*SunEdison*	Estados Unidos de Norteamérica	93	241	En funcionamiento
San Andrés	FV	*SunEdison*	Estados Unidos de Norteamérica	48	100	
Diego del Almagro	FV	*Mainstream Renewable Power*	Irlanda	162	420	En construcción
Crucero Solar	FV	Grupo Fotones	España	180	400	
Amanecer Solar CAP	FV	*SunEdison*	Estados Unidos de Norteamérica	100	213	
Salvador	FV	Total	Francia	70	200	
Poso Almonte Solar	FV	*Solarpack*	España	25	80	
Cerro Dominador	TS	*Abengoa*	España	110	1 000	Programado
Solar Conejo	FV	*Pattern Energy*	Estados Unidos de Norteamérica	306	819	
Luz del Norte	FV	*First Solar*	Estados Unidos de Norteamérica	162	370	
Pampa Solar Sur	FV	*Ingenostrum*	España	91	182	
María Elena	TS	Grupo Ibereólica	España	400	3 290	Planificado
Pedro de Valdivia	TS	Grupo Ibereólica	España	360	2 610	
Pampa Camarones	FV	GDF Suez	Francia	300	620	
Los Andes	FV	*AES Corp.*	Estados Unidos de Norteamérica	220	572	
Valle del Sol	FV	ENEL	Italia	143	320	

a/ Hay dos tipos distintos de centrales solares. FV significa centrales fotovoltaicas y TS significa centrales termosolares.
b/ Las centrales planificadas han recibido sus permisos ambientales, pero todavía no hay planes específicos para su construcción, mientras que las centrales programadas ya tienen un programa temporal específico signado a su construcción. La mayoría de las centrales que están en construcción deberían terminarse en 2014 o 2015, y las que están en funcionamiento se inauguraron a comienzos de 2014.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones oficiales e información corporativa.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el sector de los servicios, *Metlife* adquirió el 90% de AFP Provida por 1 mil 841 millones de dólares. La mayor parte de las acciones fueron vendidas por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) de España, de modo que su adquisición no contribuye a la IED, pero algunas acciones estaban en manos de inversionistas chilenos. En el sector de las manufacturas, la adquisición de la compañía alimentaria Tresmontes *Lucchetti* por el Grupo *Nutresa* de Colombia por 758 millones de dólares fue una de las mayores absorciones de América Latina durante el año y la tercera transacción de mayor tamaño realizada por una empresa multinacional translatina.

La Repú blica Bolivariana de Venezuela recibió 3 mil 649 millones de IED en los primeros tres trimestres de 2013. La mitad de la inversión recibida corresponde a reinversión de utilidades y la otra mitad a préstamos entre compañías, ya que prácticamente no hubo inversiones de capital. La IED es modesta, teniendo en cuenta el tamaño de la economía y el papel que desempeñan las empresas extranjeras en el sector del petróleo, que recibió el 50% del total de la inversión. La producción de petróleo disminuyó ligeramente en 2013 y sigue siendo un 27% inferior a la de 1997[18], pero las inversiones en el sector crecieron un 5%[19]. La compañía Petronas de Malasia se retiró de Venezuela en 2013 (Grant y Chazan, 2013), como parte de una estrategia mundial para concentrarse en sus negocios nacionales. Las empresas transnacionales sufrieron diversas restricciones de acceso al capital extranjero, que se incrementaron a finales de 2013. La fabricación de automóviles se detuvo en la última parte del año y las aerolíneas restringieron sus actividades en el país[20]. Las restricciones relativas a la repatriación de ganancias impulsaron las inversiones en el sector inmobiliario (CEPAL, 2013a).

Colombia recibió 16 mil 772 millones de dólares de IED en 2013, un 8% más que el año anterior. Los sectores de extracción siguen siendo los mayores receptores y el 47% de la IED total corresponde al sector del petróleo (casi 5 mil millones de dólares) y a la minería (casi 3 mil millones de dólares). El sector manufacturero experimentó el mayor crecimiento de la IED recibida y se convirtió en el tercer mayor receptor (2 mil 659 millones de dólares). La IED en el sector de los servicios también está alcanzando máximos históricos: los transportes, el almacenamiento y las comunicaciones recibieron 1 mil 740 millones de dólares, el comercio al por menor y el turismo 1 mil 584 millones de dólares y los servicios financieros 1 mil 578 millones de dólares. La renta de IED de

[18] Véase http://www.opec.org/opec_web/en/publications/338.htm [en línea].
[19] Según los datos recopilados por Baker Hughes (CEPAL, 2013a).
[20] Véase El Universal [en línea] www.eluniversal.com/economia/140213/toyota-de-venezuela-sin-fecha-para-reiniciar-produccion and Reuters [online] http://www.reuters.com/article/2014/05/06/ford-venezuela-idUSL2N0NR26420140506.

Colombia fue de 14 mil 163 millones de dólares, una cifra inferior a las de 2012 y 2011, pero muy superior a las de los años anteriores.

Ecuador recibió 703 millones de dólares en 2013, un 20% más que en 2012 y una de las cifras más altas del último decenio. Todo el crecimiento se concentró en contribuciones de capital, mientras que la reinversión de utilidades y los préstamos entre compañías decrecieron. La renta de IED disminuyó ligeramente en 2013, hasta 652 millones de dólares. Un tercio de la inversión se dedicó a la extracción de petróleo, el sector en el que actúan la compañía española Repsol, la italiana Agip, la chilena ENAP y las empresas chinas CNPC y Sinopec. La IED en manufacturas se mantuvo estable en 134 millones de dólares. En el sector de los servicios, la IED en construcción y comercio al por menor aumentó sustancialmente. El 55% de la IED total recibida por Ecuador proviene de otros países de América Latina. Fuera de la región, los mayores inversionistas son China, España e Italia.

La IED recibida por Ecuador, en relación con el tamaño de su economía, es de las más bajas de la región y es inferior a la de hace un decenio, incluso en valores nominales. Esta reducción se ha producido aun con el sólido crecimiento del PIB registrado en los últimos años en el país, no muy diferente al de los vecinos, que, sin embargo, han atraído grandes inversiones. El Gobierno de Ecuador espera que las inversiones privadas, incluida la IED, aumenten en el futuro. Hasta el momento, se han producido algunos significativos anuncios de inversiones por parte de empresas transnacionales como la compañía coreana *Kia*, la alemana *Volkswagen* y el fabricante colombiano de piezas de automóvil *Chaidneme*. La empresa mexicana Arca y la estadounidense Coca-Cola anunciaron conjuntamente grandes planes de expansión en el sector de la alimentación y las bebidas, que incluyen la adquisición a comienzos de 2014 de la compañía de productos lácteos *Tonicorp*. El mayor proyecto en el país es la Refinería del Pacífico, que aún se encuentra en la fase de planificación pero que supondrá una inversión de 10 mil millones de dólares, según las previsiones. El proyecto estará encabezado por la

Empresa estatal PETROECUADOR, con apoyo financiero del Banco Industrial y de Comercio de China y con una participación del 49% de socios extranjeros, entre los que podrían encontrarse PDVSA y la empresa china CNPC.

En 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia recibió una cifra sin precedentes de IED, que alcanzó los 2 mil 30 millones de dólares, un 35% más que el año anterior, sobre todo para la prospección y el procesamiento de hidrocarburos. La IED en otros sectores ha disminuido a lo largo de los últimos años, debido a la nacionalización de filiales extranjeras, especialmente en los sectores de la minería y la electricidad.

La compañía brasileña Petrobras se convirtió en el socio principal de la empresa pública de petróleo y gas Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al ganar una licitación que requerirá una inversión de más de 800 millones de dólares, según las estimaciones. También desempeñan un papel relevante en el sector la española Repsol y un consorcio de la empresa de la Federación de Rusia *Gazprom* y la francesa Total. Esta última ha firmado un contrato de prospección por un importe de 130 millones de dólares.

Además de la búsqueda de petróleo y gas, también se ha producido una actividad significativa en el procesamiento de recursos naturales. Repsol gastó un total de 640 millones de dólares (incluidos los 373 millones de dólares desembolsados en 2013) para ampliar un 60% la capacidad de su planta de procesamiento de gas natural. Otras compañías españolas están colaborando con YPFB en otras plantas de licuefacción de gas, como es el caso de Técnicas Reunidas en Gran Chaco y SENER Ingeniería y Sistemas y Ros Roca *Indox Cryo Energy* en Santa Cruz. La empresa coreana *Samsung* va a invertir un total de 843 millones de dólares en un complejo petroquímico en torno a una fábrica de fertilizantes, en su primera incursión en América del Sur.

En cuanto al futuro, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia está intentando despertar el interés de las empresas internacionales en su depósito de mineral de hierro

de Mutún, que parece ser uno de los más ricos del mundo. En un principio, el depósito iba a ser explotado por la empresa Jindal, con sede en la India, pero el proyecto se paralizó en 2012.

Aunque logró un crecimiento económico del 13.6% en 2013, Paraguay no recibe grandes cantidades de IED. Se estima que, en 2013, la IED recibida por el país fue de 382 millones de dólares, en torno a un 20% menos que en 2012 y muy por debajo del máximo de 557 millones de dólares en 2011. Durante los últimos años, tanto los servicios como las manufacturas han sido muy relevantes en Paraguay. En el sector de las manufacturas, la compañía portuguesa CIMPOR inauguró una fábrica de cementos en octubre de 2013, después de una ampliación de 50 millones de dólares. La firma japonesa *Fujikura* anunció una inversión de 15 millones de dólares en una fábrica de cables, que creará 2 mil 500 nuevos empleos según las previsiones. En el ámbito de las fusiones y adquisiciones, la cervecera chilena Compañía Cervecerías Unidas, S.A. (CCU), parcialmente propiedad de la neerlandesa *Heineken*, adquirió una participación del 50% en Bebidas de Paraguay y un distribuidor, por un importe desconocido. Finalmente, varias compañías siguen realizando prospecciones para encontrar petróleo y gas en distintas zonas del país.

La IED recibida por Perú fue de 10 mil 172 millones de dólares, una caída del 17% con respecto a 2012, pero aun así el segundo valor anual más alto de la historia del país. En los últimos años, Perú ha recibido volúmenes sin precedentes de IED, principalmente gracias a las grandes reinversiones de utilidades de las compañías mineras. En 2013, los beneficios de las empresas transnacionales se redujeron a 9 mil 920 millones de dólares, un 18% menos que en 2012 y el valor mínimo desde 2009. Esta reducción provocó una caída del 41% del componente de reinversión de utilidades de la IED recibida.

Las exportaciones mineras de Perú disminuyeron significativamente por dos factores: la caída de los precios del cobre y del oro y la reducción de la producción de oro,

principalmente debido a los disturbios sociales en Cajamarca. Los ingresos procedentes del impuesto de sociedades de las compañías mineras cayeron un 48% en comparación con el año anterior, lo que indica que la caída registrada de los ingresos de IED puede haberse concentrado en el sector minero. Sin embargo, la gran lista de proyectos mineros en construcción hizo que la inversión total en minería (de empresas tanto nacionales como extranjeras) siguiera aumentando en 2013, aunque a una tasa inferior a la de los años anteriores. Conviene señalar que, dentro de las inversiones en minería, disminuyeron los componentes correspondientes a las prospecciones y a la infraestructura. La amplia presencia de compañías chinas en el sector de la minería va a aumentar, ya que, a comienzos de 2014, *Minmetals* adquirió la mina Las Bambas a la firma suiza *Glencore Xstrata* por 5 mil 850 millones de dólares.

No hay datos oficiales sobre la IED por sectores, pero las empresas transnacionales tienen una sólida presencia en muchos sectores en Perú además de la minería. Es probable que la IED en servicios como las finanzas, el comercio al por menor o las telecomunicaciones (todos ellos dominados por empresas transnacionales) se haya mantenido en niveles altos, teniendo en cuenta que la demanda interna creció un 6.1% en 2013. En el sector de las telecomunicaciones, la Empresa Entel de Chile adquirió la tercera operadora de red de mayor tamaño, Nextel, por 400 millones de dólares.

En 2013, Uruguay recibió IED por valor de 2 mil 796 millones de dólares, una cifra ligeramente por encima de los 2 mil 687 millones de dólares de 2012. El nivel de IED recibida por Uruguay es muy alto para la región y equivalió a un 5% del PIB en 2013. Las contribuciones de capital forman casi el 62% de las entradas, el 30% corresponde a la reinversión de utilidades y el resto consiste en préstamos entre compañías. Si bien no hay datos disponibles sobre la distribución sectorial en 2013, los datos de 2012 muestran el comienzo de un repunte de la inversión en servicios públicos, que ese año aumentó de un promedio a mediano plazo de 16 millones de dólares a 117 millones de dólares. Este repunte es consistente con la promoción que ha realizado el gobierno de la energía eólica

y la robusta inversión recibida por ese sector. La compañía francesa *Akuo Energy*, por ejemplo, tiene dos proyectos de centrales eólicas en construcción, por un total de 205 millones de dólares, la española *Abengoa* está construyendo otra central de 70 MW por 165 millones de dólares y Corporación América, con sede en Argentina, tiene programado gastar 210 millones de dólares en otros dos proyectos. En total, en 2014 deberían finalizarse proyectos eólicos con una capacidad conjunta de 550 MW. Además, ya se han realizado las primeras licitaciones de proyectos de energía solar, que deberían dar lugar a inversiones de unos 300 millones de dólares.

Después de la generación de energía, el tema más relevante en relación con la IED en Uruguay es la polémica existente sobre la propuesta de que el proyecto de mineral de hierro de Aritirí sea realizado por la firma Zamin, con sede en Londres. En Uruguay, existe una considerable oposición a esta inversión de entre 1 mil y 3 mil millones de dólares. Otro factor que podría afectar a la IED que se reciba en el futuro es una nueva ley que actualmente está siendo discutida en el parlamento y que limitaría la cantidad de terreno que puede ser propiedad de extranjeros. En 2012, el año más reciente para el que hay datos, la construcción recibió el 38% de toda la IED, en gran parte gracias a las inversiones inmobiliarias procedentes de Argentina.

3. México

La IED recibida por México creció a más del doble en 2013 y alcanzó los 38 mil 286 millones de dólares, de manera que México volvió a ser el segundo mayor receptor de la región. Este crecimiento obedeció en parte a la adquisición por la compañía belga *Anheuser-Busch* del 50% de la cervecera Grupo Modelo que aún no poseía, por 13 mil 249 millones de dólares. Con esta operación, completada después de que en 2010 *Heineken* adquirió las fábricas de cerveza de FEMSA por 7 mil 325 millones de dólares, la mayor parte del sector de la cerveza en México quedó en manos de los grandes grupos

internacionales. Si se deduce este valor de la IED recibida, la inversión extranjera directa en México bordearía el promedio del decenio anterior, unos 23 mil millones de dólares.

La mayor parte de las contribuciones de capital registradas en 2013 corresponden a la adquisición de la cervecera Grupo Modelo. Nuevamente, si se dedujera esa adquisición, las contribuciones de capital habrían estado por debajo de los 6 mil millones de dólares, una cifra superior a los 3 mil 500 millones de dólares del año anterior pero baja en comparación con el promedio de casi 11 mil millones de dólares del último decenio. Por otra parte, la reinversión de utilidades alcanzó en 2013 el máximo histórico de 10 mil 652 millones de dólares.

Los recursos naturales solo recibieron el 8% del total de IED, principalmente en la minería aurífera. El sector de los servicios recibió 5 mil 193 millones de dólares, casi la misma cantidad que en 2012, pero mucho menos que en los años anteriores. El sector de los servicios financieros, que en México está en gran parte en manos de grupos extranjeros, experimentó una desinversión (flujos negativos) de 841 millones de dólares, sobre todo por la venta de la administradora de fondos de pensiones de la española BBVA a Banorte, por 1 mil 600 millones de dólares. El comercio al por menor obtuvo 1 mil 709 millones de dólares, ligeramente menos que en los años anteriores, y crecieron las inversiones extranjeras directas en turismo (1 mil 58 millones de dólares) y en telecomunicaciones (911 millones de dólares).

En el futuro cercano, la IED en recursos naturales y servicios podría aumentar si el paquete de reformas propuesto por el nuevo gobierno en 2012 (que aún está en discusión) comenzara a influir en las oportunidades y condiciones de inversión en los sectores de la energía y las telecomunicaciones (véase CEPAL 2013b). Las reformas podrían provocar más competencia en los mercados de las telecomunicaciones y la

entrada de nuevos actores en los sectores de la electricidad y del petróleo. Hasta el momento, solo se han realizado algunos anuncios en este sentido[21].

La IED en manufacturas también permaneció estable, si se deducen las grandes inversiones en el sector de las comidas y bebidas. Aumentaron las entradas de IED en productos farmacéuticos (516 millones de dólares), plásticos (596 millones de dólares) y especialmente manufacturas de cables eléctricos (1 mil 472 millones de dólares). Sin embargo, el mayor receptor de IED entre los sectores orientados a la exportación de México fue el sector automotor, que fue el destinatario de 2 mil 933 millones en 2013, un 23% más que el año anterior (véase el recuadro siguiente).

Crecimiento de la industria automotriz en México: el desafío de diversificar mercados

Entre 2000 y 2013, el sector automotor representó el 8.2% de la inversión extranjera directa recibida por México. En los dos últimos años, la IED en este sector ha ganado relevancia, al alcanzar montos de 2 mil 370 millones de dólares en 2012 y 2 mil 933 millones de dólares en 2013.

En ese último período, México registró por cuarto año consecutivo un récord histórico de producción de vehículos, consolidándose como el octavo productor mundial después de China, los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, la República de Corea, la India y Brasil, con poco más de 3 millones de unidades. Con este resultado, quedarían atrás los difíciles momentos que atravesó la industria como consecuencia de la crisis financiera internacional en 2009. En la actualidad, existen en México más de 20 complejos de producción de vehículos livianos, donde se realizan actividades que incluyen desde ensamblado y blindaje hasta fundición y

[21] ENEL, la compañía eléctrica italiana presente en muchos países de la región, firmó un acuerdo con el Gobierno de México para colaborar en la generación de energía geotérmica y en redes inteligentes (*Financial Times*, 2014).

estampado de vehículos y motores, y se fabrican cerca de 50 modelos diferentes. A esto se agregan anuncios de nuevas inversiones por parte de las empresas automotrices presentes en México, que superan ampliamente los 20 mil millones de dólares.

Entre fines de 2013 y principios de 2014, se inauguraron cuatro nuevas plantas, que significaron inversiones por unos 4 mil 270 millones de dólares y representan una ampliación de la capacidad de producción cercana a 1 millón de unidades: *Nissan-Renault* en Aguascalientes (2 mil millones de dólares), *Honda* en Celaya (800 millones de dólares), *Mazda* en Salamanca (770 millones de dólares) y la nueva planta de *Volkswagen* en Puebla (700 millones de dólares). A estas se sumará una nueva planta de Audi, del Grupo *Volkswagen*, en Puebla (1 mil 300 millones de dólares), que entrará en operación en 2016. Además se han realizado algunas ampliaciones de operaciones existentes, entre las que destacan las efectuadas por *Ford* en Hermosillo (1 mil 300 millones de dólares) y por General Motors en los complejos de San Luis Potosí y Guanajuato (420 millones de dólares).

Este favorable desempeño ha estado sustentado en el sólido crecimiento de las exportaciones, estimuladas por la sostenida recuperación del mercado automotor estadounidense. De hecho, su ubicación geográfica y el conjunto de acuerdos comerciales que ha suscrito han dado a México un acceso privilegiado a importantes mercados, como los Estados Unidos de Norteamérica, el Canadá, la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). A esto se suma una base de proveedores que crece tanto en número de empresas como en sofisticación tecnológica, lo que favorece la competitividad de la industria. Estos factores están contribuyendo a la atracción de grandes inversiones para la construcción de nuevas plantas y la ampliación de líneas de producción de las diferentes empresas presentes

en el país, convirtiendo a México en una importante plataforma de fabricación y exportación.

Del total de unidades producidas, el 82% se destina a la exportación y el 18% restante al mercado interno. México es el cuarto país exportador de vehículos del mundo, después de Japón, Alemania y República de Corea, tras haber superado a España en 2012. En 2013, el principal destino de las exportaciones de vehículos ensamblados en México fue los Estados Unidos de Norteamérica (68%), seguido de América Latina (13%), el Canadá (8%) y Europa (6%).

Por otro lado, el mercado interno mexicano presenta varias desventajas que limitan su atractivo para los productores locales de vehículos. Entre ellos, está la especialización de la industria en la producción de modelos destinados a mercados externos, la importación de vehículos usados desde los Estados Unidos de Norteamérica, la falta de adecuados mecanismos de control de las condiciones físico-mecánicas y de las emisiones de los automóviles en circulación y dificultades para acceder a financiamiento por parte de los consumidores.

Así, si se consolida la recuperación de los mercados externos y se mantiene el ritmo de IED y las mejoras en infraestructura y logística, México se convertiría en un centro concentrador (hub) de la producción mundial, aprovechando su cercanía al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica. En este escenario, se estima que la industria automotriz mexicana podría transformarse en la segunda exportadora de vehículos del mundo en 2017. De acuerdo con algunas proyecciones, ese año podría estar produciendo unos 4 millones de unidades, de los cuales cerca del 88% se destinarían a exportaciones. Sin embargo, aún persisten factores de incertidumbre, como las importaciones de automóviles usados, que afectan la venta de unidades nuevas en el mercado interno, y los posibles efectos de las negociaciones en curso para una Asociación Transatlántica sobre Comercio e

Inversión entre la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica y para un tratado comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica y 11 países de Asia y el Pacífico (el Acuerdo de Asociación Transpacífico), que podrían restar competitividad a México en el entorno mundial.

MÉXICO: INVERSIONES ANUNCIADAS POR EMPRESAS DE ENSAMBLADO DE VEHÍCULOS, 2007-2013
-En millones de dólares-

	2007-2009	2010	2011	2012	2013	2007-2013
General Motors	3 870	435	540	420		5 265
Ford	3 000			1 300		4 300
Fiat Chrysler		550	620			1 170
Volkswagen	1 053	1 020		700	1 300	4 073
Daimler Truks	871					871
Nissan-Renault		600		2 000		2 600
Honda			800			800
Mazda			500		270	770
Total	8 794	2 605	2 460	3 720	1 570	19 149

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Secretaría de Economía de México.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4. Centroamérica

La IED en las economías centroamericanas siguió creciendo en 2013 y alcanzó un máximo histórico de 10 mil 691 millones de dólares, un 21 % más que el año anterior. Panamá es el mayor receptor de IED de Centroamérica (véase la gráfica siguiente) y el mayor de América Latina en relación con el tamaño de su economía. Costa Rica y Nicaragua también reciben una cantidad sustancial de IED, que ha ido aumentando a lo largo de los últimos años. Por otro lado, la IED dirigida a El Salvador y Guatemala sigue siendo modesta.

CENTROAMÉRICA: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA POR PAÍSES, 2013
-En porcentajes-

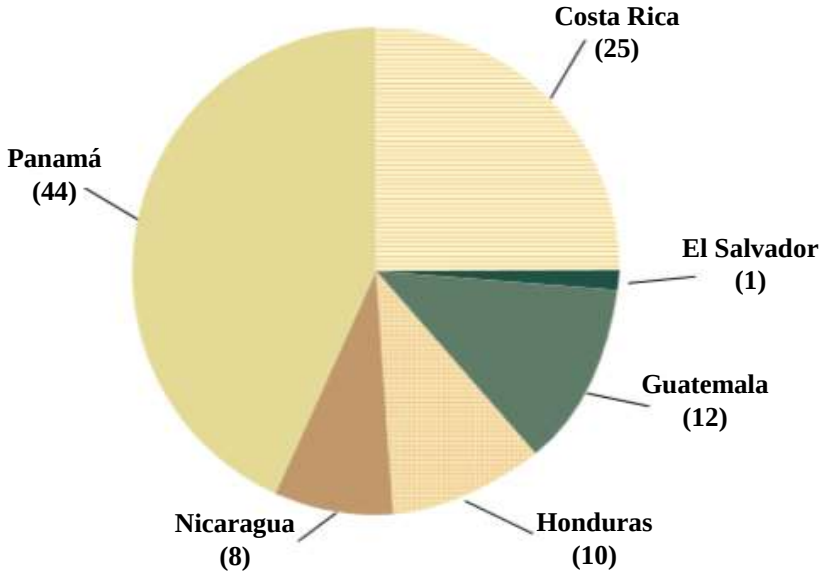

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

El crecimiento de la IED recibida por Centroamérica ha sido impulsado por la expansión de los sectores de los servicios (en particular en Panamá y también en Costa Rica) y de la minería (especialmente en Guatemala). La IED en manufacturas está perdiendo prominencia, aunque, con la excepción de Panamá, todos los países albergan fábricas de manufacturas orientadas a la exportación que son nacionalmente significativas en lo relativo a los empleos y a la exportación. Los países de Centroamérica están reformando sus sistemas de zonas de procesamiento de exportaciones, que se están volviendo ilegales en virtud de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre subsidios a la exportación (Martínez Piva, 2011), pero todos mantienen algún tipo de incentivo para este sector. Asimismo, todos los gobiernos ofrecen generosos incentivos fiscales a la externalización de procesos de negocios, que está creciendo con gran rapidez en toda Centroamérica.

El crecimiento de la IED recibida por Centroamérica ha sido impulsado por la expansión de los sectores de los servicios (en particular en Panamá y también en Costa Rica) y de

la minería (especialmente en Guatemala). La IED en manufacturas está perdiendo prominencia, aunque, con la excepción de Panamá, todos los países albergan fábricas de manufacturas orientadas a la exportación que son nacionalmente significativas en lo relativo a los empleos y a la exportación. Los países de Centroamérica están reformando sus sistemas de zonas de procesamiento de exportaciones, que se están volviendo ilegales en virtud de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre subsidios a la exportación (Martínez Piva, 2011), pero todos mantienen algún tipo de incentivo para este sector. Asimismo, todos los gobiernos ofrecen generosos incentivos fiscales a la externalización de procesos de negocios, que está creciendo con gran rapidez en toda Centroamérica.

Otra tendencia común durante los últimos años ha sido el aumento de las inversiones en generación de electricidad, principalmente en energía eólica. En 2013, *Globeleq*, con sede en el Reino Unido, inauguró una central eólica de 44 MW en Nicaragua, con una inversión estimada de 219 millones de dólares. La empresa española Gamesa proporcionó la tecnología y ha firmado un contrato para realizar el mantenimiento de la central. *Globeleq* también está construyendo el proyecto Orosi de 50 MW en Costa Rica (253 millones de dólares) y la ampliación de 24 MW de la central eólica Cerro de Hula de 102 MW en Honduras (29 millones de dólares). En cuanto a otros tipos de energía, en El Salvador, un consorcio formado por la empresa salvadoreña *Quantum Energy* y la finlandesa *Wärtsilä* ganó la licitación para suministrar una capacidad de 355 MW al sistema eléctrico. El consorcio construirá una terminal de gas natural licuado y una central térmica de gas, que deberá comenzar a producir electricidad en 2018. La inversión total esperada (tanto nacional como extranjera) es de 700 millones de dólares. Con un precio de 120 dólares por MWh, este proyecto contribuirá sustancialmente a reducir el alto costo de la electricidad en El Salvador.

La IED recibida por Guatemala aumentó un 5% hasta llegar a los 1 mil 309 millones de dólares. Los recursos naturales recibieron 488 millones de dólares, más que ningún otro

sector, como ha sucedido en los últimos tres años. Estas inversiones se han concentrado en tres grandes proyectos de minería. La compañía *Goldcorp*, con sede en el Canadá, opera la mina de oro Marlin desde 2005 y *Tahoe Resources*, también del Canadá, comenzó a extraer plata de la mina Escobal de San Rafael a finales de 2013. Esta mina precisó un gasto total de capital de 327 millones de dólares. La compañía rusa *Solway Group* está invirtiendo en un gran proyecto relativo a una mina de níquel, que aún está en construcción. Como resultado, el total de la IED procedente del Canadá y de la Federación de Rusia fue de 467 millones de dólares en 2013. El sector comercial recibió 217 millones de IED y, por lo tanto, fue el segundo mayor receptor después del sector de los recursos naturales. Tras él se encontraron el sector eléctrico (179 millones de dólares), el bancario (172 millones de dólares) y el manufacturero (156 millones de dólares). El mayor crecimiento en relación con los años anteriores se produjo en el sector bancario. Si bien los grandes bancos de Guatemala son nacionales, Bancolombia adquirió en 2013 una participación del 40% en el Banco Agromercantil, el tercero de mayor tamaño del país, por 217 millones de dólares.

En El Salvador, el total de IED recibida fue de 140 millones de dólares, una caída del 71% con respecto al año anterior y el nivel más bajo de la historia reciente del país. Las telecomunicaciones y la electricidad registraron flujos negativos en 2013. Esa tendencia fue parcialmente compensada por un aumento de la IED en manufacturas, que alcanzó los 283 millones de dólares, la mayor cifra de la historia reciente de El Salvador. La empresa peruana Oben va a invertir 33 millones de dólares en una fábrica de películas de polipropileno, que se venderán en toda Centroamérica y el Caribe, pero el sector manufacturero orientado a la exportación más significativo es el textil y de prendas de vestir. La manufactura de prendas de vestir en El Salvador recibió grandes inversiones como resultado del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de Norteamérica y la conversión de varias empresas en torno a 2005 al sistema de “paquete completo”, en lugar de ensamblar simplemente los componentes importados. Esto dio lugar a cadenas de valor mucho más articuladas,

especialmente en algunos subsectores, como la ropa deportiva (CEPAL, 2013c). La presencia en El Salvador de una cadena de valor completa hace que sea menos probable que los inversionistas se trasladen a un lugar diferente y ha permitido el desarrollo de proveedores nacionales de los servicios necesarios, como por ejemplo el embalaje. Aun así, el sector no ha crecido y, aunque ha recuperado los niveles de producción y exportación previos a la crisis de 2009, el empleo sigue estando ligeramente por debajo del existente antes de la crisis.

El Gobierno de El Salvador está fomentando el aumento de la IED en servicios de infraestructura. Además del proyecto del sector de la energía mencionado anteriormente, el gobierno está programando licitaciones de la gestión del puerto de La Unión (construido con el apoyo de la asistencia oficial para el desarrollo) y del aeropuerto internacional.

Honduras recibió IED por valor de 1 mil 60 millones de dólares, prácticamente la misma cantidad que el año anterior. El sector de las telecomunicaciones (incluido el transporte) recibió el mayor porcentaje de IED, un 34% del total, seguido por el sector manufacturero de procesamiento de exportaciones (maquila) con un 16% y otras manufacturas (principalmente alimentos, bebidas y cementos) con un 14%. El mayor aumento se registró en el sector eléctrico, que recibió inversión extranjera directa por valor de 74 millones de dólares, gracias a las inversiones en energía eólica. Más del 60% de las entradas de IED tomaron la forma de reinversión de utilidades, una cifra similar a la de los años anteriores. El hecho de que esta proporción sea una de las más altas de la región indica el grado de confianza de los inversionistas existentes, pero también la falta de nuevas empresas en el país. Un recién llegado relevante es la empresa filipina *International Container Terminal Services* (ICTSI), que, a comienzos de 2013, ganó la licitación de la construcción y operación del mayor puerto del país. ICTSI tiene la concesión por 30 años y se ha comprometido a invertir 624 millones de dólares a lo largo del próximo decenio.

La IED en Nicaragua creció un 5% hasta alcanzar los 849 millones de dólares, la segunda cifra más alta de la historia del país, después de la de 2011. En relación con el tamaño de su economía, Nicaragua es uno de los mayores receptores de IED de América Latina. Las empresas transnacionales desempeñan un papel relevante en casi todos los sectores. Los inversionistas asiáticos dominan el sector de las prendas de vestir, al que corresponden dos tercios de los aproximadamente 82 mil empleos proporcionados por las zonas de procesamiento de exportaciones. Nicaragua se ha beneficiado en los últimos años de un acceso especial al mercado de los Estados Unidos de Norteamérica de prendas de vestir fabricadas con materiales importados de terceros países (generalmente asiáticos). La IED en minería ha crecido a lo largo de los últimos años. En 2013, la empresa B2Gold, con sede en el Canadá, anunció una inversión de 289 millones de dólares para ampliar su mina La Libertad. La misma compañía es propietaria de otra mina en el país y va a invertir en al menos otras dos zonas de exploración.

La IED recibida por Costa Rica siguió creciendo y alcanzó los 2 mil 682 millones de dólares en 2013, el nivel más alto hasta el momento y un 15% por encima del año anterior. El sector manufacturero solía recibir la mayoría de la inversión extranjera directa absorbida por Costa Rica, sobre todo en actividades destinadas a la exportación, pero una serie de reformas en 2011 abrieron la puerta a la IED en electricidad, seguros y telecomunicaciones e hicieron que la distribución se orientase a los servicios. En 2013, el sector de los servicios (sin incluir los servicios financieros, el comercio y el turismo) recibió 794 millones de dólares, ligeramente menos que el año anterior. Por primera vez, las actividades inmobiliarias recibieron la mayor parte la IED (1 mil 200 millones de dólares), tras varios proyectos de hoteles, centros comerciales y complejos de oficinas, realizados en su mayor parte por compañías de otros países de Centroamérica.

Prácticamente no hubo IED en recursos naturales y manufacturas en 2013: se recibieron solo 359 millones de dólares, sustancialmente menos que el año anterior. Además, en abril de 2014, Intel anunció el cierre de su fábrica de microprocesadores en el país, con

la pérdida de 1 mil 500 empleos a finales de año. Esta decisión se tomó en el contexto de una gran reestructuración de la compañía, que intenta reducir su dependencia del mercado de las computadoras personales, que está en declive, y aumentar su cuota de mercado en dispositivos móviles, además de concentrar la producción en un menor número de fábricas, situadas en su mayoría en Asia. La llegada de Intel en 1997 había constituido un hito para la economía costarricense. La compañía invirtió unos 900 millones de dólares durante los 17 años que permaneció en el país, realizando una gran parte de las exportaciones del país. También ayudó a que otros inversionistas se interesasen por Costa Rica. Según la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), en la actualidad hay más de 250 multinacionales de alto nivel tecnológico que operan en el territorio de Costa Rica. Sin embargo, la fábrica de Intel estaba relativamente poco integrada en el resto de la economía costarricense y, en 2012, sus importaciones superaron sus exportaciones (es decir, registró una balanza comercial negativa). Ciarli y Giuliani (2005) descubrieron que, si bien la llegada de Intel fue un momento de transformación para Costa Rica, los eslabonamientos entre la fábrica y otras empresas de alto nivel tecnológico eran bastante limitados. La falta de interrelación en Costa Rica hizo que, para Intel, resultase más fácil decidir el cierre, pero al mismo tiempo limitará el impacto de la decisión en el país.

Por otra parte, Intel mantendrá las operaciones de diseño e ingeniería en Costa Rica, así como sus servicios centralizados, conservando 1 mil 200 empleos y añadiendo otros 200. Este cambio podría ser un nuevo paso en la transformación del país de un centro de manufacturas a un centro de servicios a las empresas. Según la OCDE (2012), de más de 34 mil empleos creados en proyectos de IED totalmente nuevos entre 2009 y 2011, unos 8 mil se crearon en el sector de servicios a las empresas, por delante del sector hotelero y turístico (3 mil 600 empleos) y de los dispositivos médicos (3 mil empleos)[22].

[22] Conviene subrayar que, en Costa Rica, la contribución del sector de las exportaciones a la creación de empleo es muy significativa, en comparación con otros países de América Latina. En 2011, más del 26% de los empleos totales estaban relacionados, directa o indirectamente, con ese sector y Costa Rica destaca en la región por la alta proporción de servicios en el empleo total en actividades exportadoras (41%), en comparación con solo un cuarto en Chile y Uruguay o incluso menos en otros países (CEPAL, 2014c).

La fabricación de dispositivos médicos y los servicios a las empresas tienen un gran potencial y siguen creciendo rápidamente, pero la competencia mundial en estos ámbitos continuará siendo intensa. Unos días después de la noticia de Intel, el *Bank of America* anunció el cierre de su centro de servicios en Costa Rica, despidiendo a 1 mil 500 trabajadores. En contraste, solo una semana después, *American World Clinics* (AWC), un grupo hospitalario de los Estados Unidos de Norteamérica, hizo públicos sus planes de crear un nuevo hospital dedicado al turismo médico en Costa Rica, que podría dar lugar a unos 250 empleos directos.

Estos sucesos recientes ilustran la volatilidad de la IED si su atracción se basa en la búsqueda de eficiencia. Después de 17 años, los eslabonamientos regresivos de Intel con la economía local eran débiles y la compañía no había atraído a los proveedores mundiales clave. En un proceso mundial de reestructuración, Intel decidió trasladar su actividad de manufacturas a Asia, donde ha creado eslabonamientos locales más fuertes. Este caso resulta muy significativo para los encargados de la formulación de políticas en la región, en lo referente a las nuevas estrategias para anclar la IED y a promover eslabonamientos más fuertes con las economías receptoras.

La IED en Panamá alcanzó los 4 mil 651 millones de dólares en 2013, un 61% más que el año anterior. Esta cifra constituye el 10% del PIB, el porcentaje más alto de todos los países de América Latina y la mayor parte del Caribe, excepto algunas economías muy pequeñas. La renta de IED fue de 3 mil 513 millones de dólares, un 38% más que en 2012. Panamá ha sido la economía con un crecimiento más rápido de la región durante los últimos años y, en 2013, creció un 8.4%. Dos grandes proyectos de infraestructura han sido los factores principales de este rápido crecimiento: la ampliación del Canal de Panamá y la construcción del metro de la capital del país. Ambos proyectos están siendo realizados por empresas extranjeras, pero no se registran como IED.

Panamá apenas recibe IED en manufacturas y recursos naturales, pero esto podría cambiar en el caso de los recursos naturales con el desarrollo de la mina Cobre Panamá, en el departamento de Colón. Será una de las mayores minas de cobre del mundo (además de producir oro y molibdeno) y la inversión necesaria total será de 6 mil 200 millones de dólares, con una participación del 80% de la compañía canadiense Quantum y del 20% de un consorcio de *LS-Nikko Copper* y *Korea Resources Corporation*. Se prevé que la producción comience en 2017.

En los últimos años, el 90% de la IED en Panamá se ha concentrado en el sector de los servicios. Gran parte de esas inversiones está determinada por el papel de Panamá como centro de transportes para la región. Por ejemplo, se invirtieron 583 millones de dólares en compañías domiciliadas en la Zona Libre de Colón, especializada en la distribución al por mayor de productos manufacturados en la cuenca del Caribe. Los bancos recibieron el 25% de la IED total. El gobierno tiene el objetivo de atraer IED en servicios de alto valor agregado mediante la creación de infraestructura (Ciudad del Saber y Panamá-Pacífico son dos desarrollos inmobiliarios destinados a las compañías de servicios) y de incentivos específicos, como el programa para atraer sedes regionales. El programa ofrece incentivos fiscales y facilidades para la obtención de visados para empresas que instalen oficinas en Panamá que centralicen los servicios de gestión. Casi 100 empresas transnacionales, algunas de gran tamaño, tienen su sede central domiciliada en Panamá, si bien no hay datos sobre el valor agregado que crean en el país[23].

5. El Caribe

En 2013, la IED recibida por el Caribe disminuyó de 8 mil 413 millones de dólares a 6 mil 52 millones de dólares, debido principalmente a la reducción de la IED absorbida por la República Dominicana. De las economías con datos disponibles, nueve registraron

[23]Véase la lista en el sitio web del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (en línea) http://sem.mici.gob.pa.

una reducción de la IED recibida durante 2013 y cinco registraron un aumento. Barbados no dispone todavía de datos sobre la IED para 2013 y Cuba no recopila datos de ningún tipo en este ámbito. En esta publicación habitualmente no se trata el caso de Cuba, pero en el recuadro siguiente se ofrece alguna información anecdótica sobre la IED en el país.

Cuba: ¿una mayor apertura a la inversión?

Teniendo en cuenta su población relativamente grande de 11 millones de habitantes y su economía subcapitalizada, Cuba debería ser un destino atractivo para la inversión. Aunque no hay cifras oficiales de inversión extranjera directa (IED), suele estimarse que la IED en la isla es muy reducida (CEPAL, 2011). Aun así, en Cuba actualmente hay inversionistas de varios países. Brasil, por ejemplo, ha tenido un papel fundamental en el proyecto de 900 millones de dólares de construcción de un nuevo puerto y una zona de libre comercio en la población de Mariel, cerca de La Habana. Este puerto se financió con préstamos del Gobierno de Brasil y fue construido por *Odebrecht*, una constructora brasileña, pero la operación estará a cargo de la empresa PSA de Singapur.[1/] A comienzos de 2014, Brasil también firmó memorandos de entendimiento para la construcción de una fábrica de manufacturas de plástico, la actualización de una estructura aeroportuaria y la posible construcción de una fábrica de tabaco. En el sector turístico, la gran cadena hotelera Española Meliá posee u opera una serie de hoteles en toda la isla. Recientemente, sin embargo, el sector turístico no ha recibido muchas inversiones, con la excepción de un centro de lujo de golf de 350 millones de dólares propuesto por la empresa *Esencia Hotels and Resorts* del Reino Unido. Los inversionistas han preferido dedicarse a los recursos naturales y parece ser que hay empresas rusas, chinas y brasileñas que están realizando exploraciones para encontrar petróleo y gas. *Canadian Sherritt International* es otro gran inversionista, que ha invertido

400 millones de dólares en la generación de energía a lo largo de los últimos 16 años.

Para cambiar esta situación, el Gobierno de Cuba ha anunciado varias reformas sustanciales destinadas a aumentar la IED recibida por el país a 2 mil o 2 mil 500 millones de dólares al año. En 2014, el Parlamento de Cuba aprobó por unanimidad medidas que reducen drásticamente el impuesto de sociedades del 30 al 15% y proporcionan a los inversionistas extranjeros una exención fiscal durante ocho años para las nuevas inversiones. La nueva ley de inversiones también proporciona protecciones legales mucho mejores para los empresarios extranjeros. Además, cambia la normativa anterior, que databa de 1995 y que exigía que el Gobierno de Cuba tuviera una participación del 51% en todas las inversiones, aunque la mayor parte del capital procediera de empresas extranjeras. Al mismo tiempo, requiere que los trabajadores sean contratados a través de agencias de empleo estatales, que cobran en divisas fuertes.2/ Los cambios actuales en la ley de inversión extranjera directa están dirigidos fundamentalmente a los sectores de la minería, el turismo, las energías renovables, la alimentación y la construcción, pero podrían ampliarse para incluir otros sectores en el futuro.

Es demasiado pronto para determinar el impacto real de estas reformas, pero, si funcionaran, tanto los inversionistas extranjeros como los ciudadanos cubanos se beneficiarían sin duda de ellas.

1/ Si se recopilaran los datos de IED en Cuba, no está claro si esta transacción se consideraría IED, ya que, a pesar de la amplia participación extranjera en todas las etapas del proceso, la propiedad final se mantiene en Cuba.

2/ Véase (en línea) http://www.economist.com/news/americas/21600128-cuba-eases-investment-rules-many-cuban-americans-turn-against-embargo-strait-talk.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, 2010" (LC/G.2494-P), Santiago de Chile, 2011. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.4.

La característica más significativa de la IED en el Caribe es la existencia de dos tendencias parcialmente opuestas (De Groot y Pérez Ludeña, 2014). Por un lado, están las economías especializadas principalmente en los recursos naturales, como Trinidad y Tobago, Suriname y Guyana. Estas economías con uso intensivo de los recursos han experimentado un aumento de la IED durante los últimos años, una tendencia que básicamente continuó en vigor en 2013. Sin embargo, la mayoría de las economías del Caribe dependen del sector turístico. Si bien estas economías dependen menos del capital y, en consecuencia, los proyectos de inversión no afectan tanto a las cifras totales regionales, esos proyectos pueden tener un impacto fundamental en algunas de las economías de menor tamaño. La IED en actividades relacionadas con el turismo ha ido decreciendo desde la crisis financiera de 2008, pero en 2013 se produjo un repunte de la actividad en muchas economías. Esto podría ser una buena noticia para esas economías, en particular si tenemos en cuenta que la inversión en turismo suele tener un gran impacto, por ejemplo, en la creación de empleo.

Además de la actividad en los sectores de los recursos naturales y el turismo, también se ha producido un aumento de actividad en el ámbito de la generación de electricidad en el Caribe. Varias economías están explorando la energía alternativa para reducir su dependencia de combustibles fósiles y se ha producido una consolidación significativa en la operación de distintas redes eléctricas. Si se lograse aprovecharla con éxito, esta consolidación del mercado podría resultar muy beneficiosa para la región, que sufre una dependencia energética endémica, altos precios de la electricidad y continuos déficits en cuenta corriente, en particular debido a la necesidad de importar energía.

La República Dominicana es la mayor economía de la región y, en consecuencia, recibe una gran cantidad de IED. En 2013, se produjeron entradas de IED de 1 mil 991 millones de dólares, una cifra por debajo de la media de años anteriores y muy inferior a la entrada de 3 mil 142 millones de dólares de 2012. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la cifra de 2012 se vio fuertemente afectada por la adquisición de Cervecería Nacional

Dominicana por parte de *Anheuser-Busch Inbev*, por un precio de 1 mil 237 millones de dólares. El cambio más significativo ha sido la caída de la IED en el sector de la minería, que fue el mayor receptor en 2012. Esta caída se debe al funcionamiento de la mina de oro Pueblo Viejo, propiedad de *Barrick Gold Corp*., que comenzó la producción en 2013, de manera que se redujeron las inversiones en construcción. En 2013, el sector de generación de electricidad fue un gran receptor de IED. La compañía alemana *Wirsol* está construyendo una central de energía solar de 64 MW y una inversión estimada de 270 millones de dólares. Además, *Southern California Telephone & Energy* anunció también la creación de una central termoeléctrica de gas de 800 millones de dólares. Por otra parte, en 2013 se inauguraron varios nuevos hoteles, como el *Breathless* Punta Cana, el Hotel Riviera Azul y el *Westin* Punta Cana. Asimismo, comenzó la construcción de varios nuevos complejos turísticos, incluido un complejo de 400 millones de dólares en Playa Grande, que está siendo construido por la empresa *North Shore Land Holdings*, con sede en los Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, la inversión en zonas de procesamiento de exportaciones se mantuvo en niveles similares a los de los años anteriores. La empresa *Dubai World*, con sede en los Emiratos Árabes Unidos, ha iniciado la construcción de un centro logístico de 215 millones de dólares.

Trinidad y Tobago recibió 1 mil 922 millones de dólares de IED, en los tres primeros trimestres en comparación con los 2 mil 453 millones de dólares de 2012. La mayor parte de la IED se dirigió al sector de las prospecciones petrolíferas. El gobierno siguió vendiendo los derechos de exploración para encontrar petróleo y gas, y varias empresas realizaron inversiones significativas en el sector. La compañía BP, con sede en el Reino Unido, planea gastar unos 5 mil millones de dólares a lo largo de cinco años, BHP Billiton invertirá en torno a un mil millones de dólares y *Range Resources* desembolsará aproximadamente otros 100 millones de dólares. En cambio, la empresa francesa Total vendió activos por valor de 473 millones de dólares a la empresa *National Gas Company* de Trinidad y Tobago en 2013 y la española Repsol vendió su cartera a la *angloneerlandesa Shell*. Aparte de las actividades mencionadas en la exploración para

encontrar petróleo y gas, *Mitsubishi Gas Chemical* firmó un contrato relativo a un complejo petroquímico por 850 millones de dólares, mientras que la firma rusa *Severstal* canceló sus planes de invertir 600 millones en una fábrica de hierro.

En Suriname y Guyana, los cambios más significativos tuvieron lugar en la minería y en la exploración para encontrar petróleo y gas. La IED recibida por Suriname aumentó de 62 millones de dólares a 112 millones de dólares, mientras que la recibida por Guyana disminuyó de 294 millones de dólares a 214 millones de dólares. En junio, el Parlamento de Suriname aprobó el plan de la compañía canadiense *Newmont Mining Corporation* para el desarrollo de la mina de oro Merian, que debería dar lugar a una inversión de entre 800 y un mil millones de dólares. En el ámbito de la exploración para encontrar petróleo y gas en Suriname, la empresa *Apache Corporation*, con sede en los Estados Unidos de Norteamérica, anunció una inversión de 230 millones de dólares en el bloque 53, en el que la Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) adquirió también una participación del 25%. Las empresas *Tullow Oil* (Estados Unidos de Norteamérica) y *Statoil* (Noruega) invertirán 35 millones de dólares en proyectos de prospección petrolífera. Por su parte, la firma canadiense *Guyana Goldfields* anunció una inversión de 249 millones de dólares en la mina de oro Aurora, y Repsol y *Tullow Oil* tienen la intención de explotar el bloque *Kanuku*. En lo referente a fuentes alternativas de energía, en Guyana se pospusieron los planes de construir una gran presa hidroeléctrica y una central térmica de etanol. Fuera de los sectores principales, la Asociación Cooperativa de Cultivadores de Cítricos de Trinidad y Tobago planea gastar 25 millones de dólares en el país.

Barbados no ha publicado los datos de 2013. Si bien la economía del país ha sufrido un bajón durante los últimos años, con una contracción del 0.2% del PIB en 2013, se pueden encontrar algunos indicios positivos en el sector turístico. El proyecto hotelero de la compañía *Four Seasons*, detenido durante mucho tiempo, parece haberse reanudado en 2013. La empresa jamaicana *Sandals Resorts* anunció que realizaría una inversión de

250 millones de dólares, comprando un centro turístico y construyendo otro. En el ámbito de la generación de energía eléctrica, *Cahill Energy*, con sede en *Guernsey* (Reino Unido) hizo pública su intención de construir una planta de conversión de residuos en energía por valor de 240 millones de dólares. Además, en 2013 se produjo la finalización de la absorción de las acciones restantes del antiguo Banco Nacional de Barbados por el *Republic Bank* de Trinidad y Tobago. La empresa Barbados *Light and Power Company*, nominalmente propiedad de la canadiense *Emera*, compró participaciones de control en las redes eléctricas de Dominica y Granada a la estadounidense *WRB Enterprises*.

La IED recibida por Jamaica subió de 490 millones de dólares a 567 millones de dólares en 2013, cifra máxima en cinco años. La empresa China *Harbour Engineering Company Ltd*. declaró que va a invertir 1 mil 350 millones de dólares en la construcción de un nuevo puerto en *Goats Island*, para aprovechar la oportunidad que proporciona la ampliación del Canal de Panamá. Jamaica también se benefició de la recuperación de las inversiones relacionadas con el turismo en 2013. La firma Sagicor, con sede en Barbados, adquirió y renovó el centro turístico y balneario *Jewel Paradise Cove*, mientras que la empresa Playa *Hotels & Resorts* de Estados Unidos de Norteamérica adquirió el antiguo hotel *Ritz-Carlton de Rose Hall* para reformarlo y la canadiense *Blue Diamond* compró *Breezes Negril* por una cantidad que no se ha hecho pública. También se está construyendo un nuevo hotel *Courtyard by Marriott*, con un costo de 22 millones de dólares. En el ámbito de la externalización de procesos de negocios, la compañía estadounidense *Sutherland Global Services* inauguró en diciembre un centro en Jamaica, que eventualmente creará unos 3 mil empleos. Finalmente, el *Royal Bank of Canada* se retiró de Jamaica y vendió sus activos a *Sagicor* por unos 85 millones de dólares.

En las Bahamas, la IED recibida se redujo de 575 millones de dólares a 410 millones de dólares. La construcción del proyecto turístico Baha Mar (véase CEPAL 2012b, recuadro I.2) sigue en curso y un grupo inversionista que incluye a la compañía *Cipriani*

(Luxemburgo) y a empresas chinas informó de su intención de invertir más de 1 mil millones de dólares en un nuevo proyecto, *The Blackwood Point Resort & Marina*, que incluirá un centro turístico de 1 mil 500 habitaciones, casinos e incluso su propia central eléctrica. Por su parte, la firma *Yacht Management*, con sede en los Estados Unidos de Norteamérica, anunció una inversión de 17 millones de dólares en servicios para yates y la empresa canadiense *Emera Inc*. inauguró un proyecto de demostración de biocombustibles a través de su filial *Grand Bahama Power Company*.

De forma similar a lo sucedido en las Bahamas, la actividad inversionista en Belice se dirigió en su mayor parte al sector turístico en 2013, especialmente los cruceros. La IED recibida cayó de 194 millones de dólares a 112 millones de dólares, una reducción que se debió en parte a la gran magnitud de la inversión extranjera directa en el sector agropecuario en 2012, que formó el 38% de la IED recibida en 2012, pero solo el 9% en 2013. La compañía *Norwegian Cruise Line* invertirá 50 millones de dólares en un puerto privado construido de forma respetuosa con el medio ambiente y la inversión de *Royal Caribbean* y *Feinstein Group* será de 100 millones de dólares. La empresa *Yumi Ltd*, con sede en las Islas Vírgenes Británicas, adquirió el centro turístico *Caye Chapel Resort Island a Ashcroft Group* por 30 millones de dólares. Finalmente, *TexBel Agricultural Investments* (respaldada por inversionistas con sede en los Estados Unidos de Norteamérica) planea ampliar su negocio de productos derivados del coco, mediante una inversión de unos 45 millones de dólares.

En Haití tuvo lugar un aumento de la IED de 179 millones a 186 millones de dólares. Varias compañías, como *Eurasian Mining* y la canadiense *Newmont Ventures Ltd*., están realizando prospecciones mineras en el territorio haitiano, lo que significa que en el futuro la minería podría dar lugar a entradas significativas de IED. Actualmente, la mayor parte de la inversión se dirige al sector manufacturero, como por ejemplo la inversión de 23 millones de dólares de la empresa coreana *Yujin Knit Apparel Co. Ltd*. en una fábrica de prendas de vestir o el desembolso de 45 millones de dólares de BRF

Brasil Foods para la creación de una nueva granja avícola. La compañía *Heineken*, con sede en los Países Bajos, que adquirió la cervecera Brana en 2011, invirtió unos 20 millones de dólares en 2013 e invertirá otros 80 millones de dólares para ampliar la producción.

Los miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) experimentaron un incremento del 18% de la IED recibida, de 514 millones de dólares en 2012 a 607 millones de dólares en 2013. El sector turístico recibió mucha atención, pero en algunas economías también hubo anuncios significativos en el sector de la generación de energía. En 2013, el mayor receptor fue Antigua y Barbuda, con 138 millones de dólares, que supusieron una subida con respecto a los 134 millones del año anterior, en parte gracias a su nuevo programa de ciudadanía por inversión. La empresa *Sandals Resorts International* se comprometió a invertir 150 millones de dólares en un nuevo centro turístico y comenzó la construcción del proyecto *Pearns Point* de la compañía neerlandesa *Orange Limited*, con un valor total de 253 millones de dólares. Finalmente, parece ser que hay inversionistas de Qatar interesados en el proyecto de desarrollo inmobiliario *Azure Bay*. Fuera del ámbito del turismo, la firma española *Baupanel System* está construyendo una planta manufacturera.

San Vicente y las Granadinas recibió 127 millones de dólares de IED (un aumento respecto de los 115 millones en 2012). La construcción del nuevo aeropuerto, que se inaugurará en 2014, está causando un aumento de las inversiones en turismo. Además, una gran tormenta en días cercanos a la Navidad provocó daños sustanciales en varias instalaciones y se necesitarán inversiones para realizar las reparaciones necesarias. Finalmente, *Reykjavik Geothermal* inició un proyecto de energía geotérmica de 50 millones de dólares en 2013.

En San Cristóbal y Nieves, se produjo un aumento del 20% de la IED recibida, que alcanzó los 112 millones de dólares y se centró principalmente en el turismo. En 2013,

se añadieron unas un mil habitaciones a la capacidad hotelera de la isla. La compañía *Range Developments* de los Emiratos Árabes Unidos está construyendo actualmente un nuevo hotel *Park HyattSaint Kitts* y la empresa *Darby Family Investments* adquirieron una participación mayoritaria en el centro turístico *Christophe Harbour*. En cuanto al desarrollo inmobiliario, la firma T-LOFT, con sede en Hong Kong (región administrativa especial de China), va a invertir 40 millones de dólares en el proyecto *Pirate's Nest* y algunos inversionistas rusos gastarán 50 millones de dólares en varios proyectos inmobiliarios que no se han definido. Finalmente, Asia *Pacific Investment House* ha obtenido ya los primeros 50 millones de dólares para un desarrollo inmobiliario de 250 millones de dólares.

La IED recibida por Santa Lucía, destinada en gran parte al turismo, aumentó de 80 millones de dólares a 88 millones de dólares. *Viceroy Hotel Group* (Estados Unidos de Norteamérica), *Six Senses* (Tailandia) y Hotel *Chocolat* (Reino Unido) siguen construyendo o ampliando sus instalaciones hoteleras. En otros sectores, la empresa con capital francés y de Singapur *Caribbean Grains Ltd*. comenzó a producir piensos animales en la zona de libre comercio y *Canada Plastics* ha inaugurado una fábrica. Finalmente, el Grupo Unicomer de El Salvador anunció la construcción de un nuevo centro de distribución a comienzos de 2014.

La IED absorbida por Granada aumentó a más del doble en 2013, de 34 millones de dólares a 78 millones de dólares. Se introdujo una nueva Iniciativa de ciudadanía por inversión y se produjeron varios anuncios de grandes inversiones en turismo. El centro turístico *Sandals La Source Grenada* está siendo sometido a una renovación de 90 millones de dólares y en el *Bacolet Bay* se han reanudado los trabajos de renovación. Dos empresarios inmobiliarios han revelado sus planes de invertir 700 millones para convertir Granada en un destino internacional atractivo para los viajes de lujo y un multimillonario egipcio planea construir tres nuevos hoteles de cinco estrellas en la isla.

Si bien la IED recibida por Dominica se redujo de 23 millones de dólares a 18 millones de dólares en 2013, hay algunos proyectos significativos en curso. Aunque la compañía francesa EDF se haya retirado de la construcción de una central geotérmica orientada a la exportación, el gobierno sigue intentando llevar a cabo el proyecto con otros inversionistas. La empresa de inversiones china ASCG anunció en diciembre que invertiría 300 millones de dólares en un aeropuerto, un hotel para el turismo internacional y un hospital en el país.

F. La inversión directa de la región en el exterior

La IED de América Latina en el exterior sigue siendo muy volátil. En 2013, la IED de la región en el exterior cayó a 31 mil 611 millones de dólares, un 33% menos que en 2012 y una de las cifras más bajas del último decenio (véase la gráfica siguiente), pero esta caída no debería interpretarse como un cambio de la tendencia al alza de los años anteriores. Los factores fundamentales que explican la expansión internacional de las empresas translatinas siguen existiendo, pero esta expansión se realiza a través de grandes adquisiciones y proyectos de inversión por parte de un número relativamente pequeño de grandes compañías de solo unos pocos países. Diversas circunstancias específicas en esos países redujeron significativamente los flujos de IED hacia el exterior en 2013.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA EL EXTERIOR, 2003-2013
-En miles de millones de dólares-

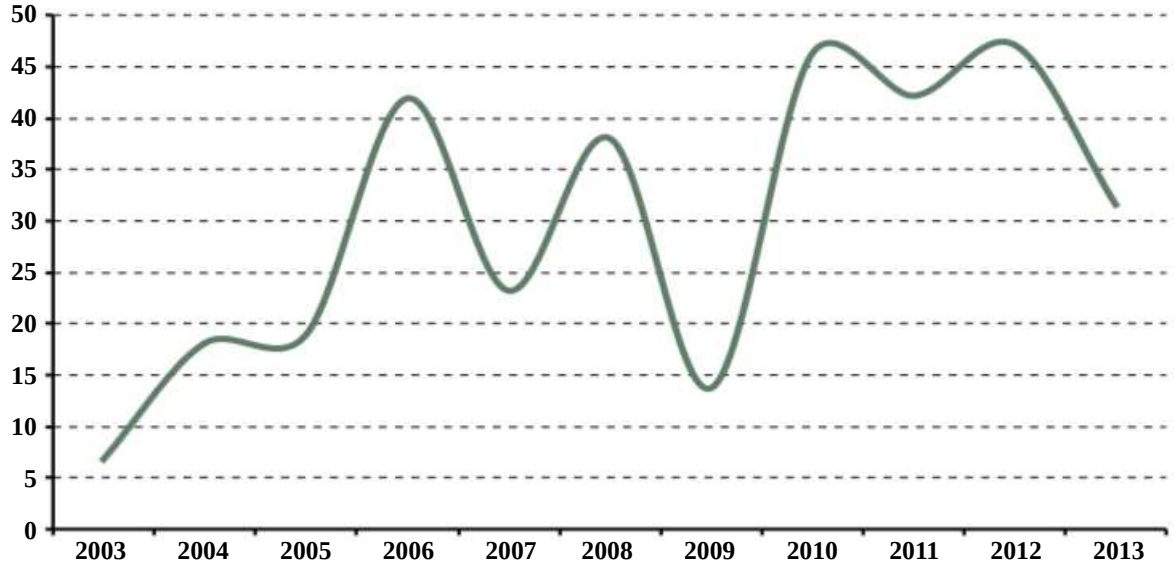

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

Chile y México siguieron siendo las mayores fuentes de IED en la región en 2013, pero ambos países redujeron significativamente su IED en el exterior (véase el cuadro siguiente). Las salidas de IED de México en 2012 fueron extraordinariamente altas y los 12 mil 937 millones de dólares de 2013 se ajustan al promedio de los años anteriores. Los flujos de Chile hacia el exterior también volvieron al nivel de los años anteriores, después de los altos niveles de 2011 y 2012.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PRINCIPALES ECONOMÍAS): FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA HACIA EL EXTERIOR, 2002-2013
-En millones de dólares-

	2000-2005[a/]	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Argentina	533	2 439	1 504	1 391	712	965	1 488	1 052	1 225
Brasil	2 513	28 202	7 067	20 457	-10 084	11 588	-1 029	-2 821	-3 495
Chile	1 988	2 212	4 852	9 151	7 233	9 461	20 252	22 330	10 923
Colombia	1 157	1 098	913	2 486	3 348	6 893	8 304	-606	7 652
Venezuela (República Bolivariana de)[b/]	809	1 524	43	1 598	2 236	1 776	-1 141	2 460	1 285
México	2 909	5 758	8 256	1 157	9 604	15 050	12 636	22 470	12 937
América Latina y el Caribe	**10 131**	**41 560**	**23 179**	**37 352**	**13 690**	**46 282**	**42 179**	**47 186**	**31 611**

a/ Promedio simple.
b/ Los datos de 2013 incluyen solamente los tres primeros trimestres.
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 8 de mayo de 2014.

Brasil tiene el mayor acervo de salidas de IED de toda América Latina, pero, por tercer año consecutivo, los flujos hacia el exterior fueron negativos. En 2009, las empresas translatinas brasileñas comenzaron a registrar un flujo negativo hacia el exterior de préstamos entre compañías con sus filiales en el extranjero, lo que significa que están pidiendo dinero prestado al exterior para financiar sus actividades en Brasil, como respuesta a las altas tasas de interés nacionales. Este flujo negativo hacia el exterior de 18 mil 256 millones de dólares en préstamos sobrepasó el flujo positivo de capital hacia el exterior de 14 mil 760 millones de dólares[24].

Por otro lado, Colombia volvió a registrar un flujo hacia el exterior en 2013 después de una pequeña cifra negativa en 2012. Las compañías colombianas han estado entre las empresas translatinas con un crecimiento más rápido de los últimos cinco años, pero no registraron ninguna gran adquisición en 2012, lo que subraya de nuevo la volatilidad de estos flujos.

Las mayores fusiones y adquisiciones muestran una caída de valor en relación con 2012, cuando las 20 mayores transacciones equivalieron en conjunto a más de 32 mil millones de dólares, pero se asemejan a grandes rasgos a las de años anteriores. Las compañías

[24] Brasil no registra la reinversión de utilidades en sus cifras oficiales de IED.

colombianas, que no habían tenido actividad en este ámbito el año anterior, llevaron a cabo algunas de las adquisiciones de mayor tamaño. Las empresas translatinas mantuvieron su estrategia de comprar activos en América Latina propiedad de compañías europeas, aunque con un ritmo más lento. En 2013 se produjeron algunas inversiones relevantes de México en España, en particular la adquisición de la empresa alimentaria Campofrío por 309 millones de dólares. Además, varios inversionistas mexicanos adquirieron participaciones significativas en dos bancos españoles: David Martínez en el Banco Sabadell y la familia Del Valle en el Banco Popular (*El País*, 2013).

PRINCIPALES ADQUISICIONES POR PARTE DE EMPRESAS TRANSLATINAS, 2013
-En millones de dólares-

	Empresa	País de procedencia	Activos adquiridos	País de los activos	País del Vendedor	Sector	Monto
1	Bancolombia	Colombia	HSBC	Panamá	Reino Unido	Finanzas	2 234
2	Coca-Cola FEMSA	México	Spaipa SA	Brasil	Brasil	Alimentos y bebidas	1 855
3	Grupo BTG Pactual	Brasil	Participación en prospección petrolífera (50%)	África	Brasil	Petróleo	1 525
4	Grupo Nutresa	Colombia	*Tresmontes Lucchetti*	Chile	Chile	Alimentos y bebidas	758
5	Banco Safra	Brasil	*Bank J Safra Sarasin* (50%)	Suiza	Suiza	Finanzas	700
6	Coca-Cola FEMSA	México	Coca-Cola *Bottlers Philippines* (51%)	Filipinas	Estados Unidos de Norteamérica	Alimentos y bebidas	689
7	Grupo Aval	Colombia	Banco Bilbao Vizcaya Panamaá	Panamá	España	Finanzas	688
8	Grupo Aeropuerto del Sureste	México	Aeropuerto LMM	Puerto Rico	Puerto Rico	Transporte	615
9	Cementos Argos	Colombia	*Lafarge* Cementos Honduras (53%)	Honduras	Francia	Cemento	573
10	Coca-Cola FEMSA	México	*Companhia Fluminense de Refrigerantes*	Brasil	Brasil	Alimentos y bebidas	448
11	ENTEL	Chile	Nextel del Perú	Perú	Estados Unidos de Norteamérica	Telecomunicaciones	400
12	Grupo inversionista	México	*ISC-Fresh Water*	España	Reino Unido	Sector inmobiliario	394
13	Alfa SAB	México	Grupo Campofrío (45%)	España	España	Alimentos y bebidas	309
14	Corpesca	Chile	*Sementes* Selecta (60%)	Brasil	Brasil	Agricultura	260
15	Mexichem SAB	México	Activos de producción de resinas	Estados Unidos de Norteamérica	Estados Unidos de Norteamérica	Productos químicos	250
16	Bancolombia	Colombia	Grupo Agromercantil (40%)	Guatemala	Estados Unidos de Norteamérica	Agricultura	217
17	Vale SA	Brasil	Mina de carbón Belvedere (25%)	Australia	Australia	Minería	156
18	Pluspetrol	Argentina	*Harvest Vinccler* (29%)	Venezuela (República Bolivariana de)	Estados Unidos de Norteamérica	Petróleo	135
19	Marcopolo SA	Brasil	*New Flyer* (20%)	Canadá	Canadá	Sector automotor	116
20	Amil Participaciones SA	Brasil	*Hospitais* Privados de Portugal	Portugal	Portugal	Salud	110

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Bloomberg.

Las salidas de IED de Argentina crecieron levemente, hasta alcanzar los un mil 225 millones de dólares, mientras que las de la República Bolivariana de Venezuela se redujeron a un mil 285 millones de dólares en los primeros tres trimestres del año. Casi el 90% de los flujos de IED hacia el exterior de América Latina se concentran en Brasil, México, Chile, Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y Argentina. Aunque hay indicios de que algunas economías de menor tamaño han ido incrementando su IED hacia el exterior durante los últimos años, los datos oficiales siguen siendo limitados. Un tercio de las economías no publican los datos de salidas de IED y las que lo hacen suelen tener estimaciones incompletas.

En 2013, Costa Rica registró IED hacia el exterior por valor de 257 millones de dólares, una cifra menor que la de 2012, pero mayor que las de años anteriores. Los flujos hacia el exterior de Guatemala fueron de 34 millones de dólares y los de Perú fueron de 136 millones de dólares. Trinidad y Tobago, el mayor inversionista extranjero del Caribe, registró 603 millones de dólares en los tres primeros trimestres.

Una de las causas del aumento de los flujos de IED hacia el exterior durante los últimos años es el hecho de que las compañías de la región disponen de un mejor acceso a la financiación. En 2012 y 2013, las compañías de América Latina emitieron más bonos empresariales en el extranjero que nunca (a menudo en los Estados Unidos de Norteamérica). Además, las empresas de economías medianas y pequeñas de la región también pudieron obtener fondos de esta forma. En 2013, las empresas de Colombia obtuvieron 3 mil 161 millones de dólares, las de Perú 4 mil 520 millones de dólares, las de Jamaica 1 mil 300 millones de dólares, las de Guatemala 350 millones de dólares y las de El Salvador 310 millones de dólares (CEPAL, 2014a). Al emitir bonos en mercados extranjeros, las compañías pueden crecer más allá de las posibilidades de los mercados financieros nacionales y una parte de este crecimiento se está produciendo fuera de su país de origen.

A pesar de la disminución de los flujos de IED hacia el exterior en 2013, la tendencia general continuará siendo al alza. Las compañías de los distintos países latinoamericanos están acumulando capacidades (financieras, de gestión y tecnológicas) que, teniendo en cuenta los limitados mercados internos de la mayoría de las economías, solo pueden aprovecharse al máximo a través de la IED. Los factores que determinan esta tendencia se analizan con más detalle en el capítulo *Las empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas: estrategias y resultados*.

G. Conclusiones

La IED recibida por América Latina y el Caribe se ha mantenido estable durante los tres últimos años. En 2013 alcanzó los 184 mil 920 millones de dólares, un 5% más que en 2012, en valores nominales.

La tendencia actual al alza de la IED recibida por la región ha durado ya un decenio. Desde 2003, la IED ha crecido de forma constante, con la única excepción de 2009, gracias al crecimiento del consumo en la mayoría de las economías y a los altos precios de exportación de productos básicos en los mercados mundiales. En 2012 y 2013, el crecimiento económico en la región se desaceleró y disminuyeron los precios de la mayoría de los productos básicos. No obstante, estos cambios no alteraron radicalmente las estrategias de inversión y la IED siguió llegando a la región al mismo ritmo. La inestabilidad financiera mundial de mediados de 2013 tampoco alteró los patrones de inversión.

La rentabilidad media de la IED en la región bajó en 2013 a menos del 6%, pero el total de renta de la IED aumentó ligeramente porque el acervo de IED continúa subiendo. La reinversión de utilidades bajó en 2013 como proporción de las entradas de IED, pero probablemente se mantenga en torno al 45% del total de IED recibida por la región, de manera que casi la mitad de toda la IED recibida por la región consiste en la continuación

y ampliación de los negocios existentes. Estos flujos también son particularmente estables a lo largo del tiempo.

Los flujos de IED hacia el exterior, por otro lado, siguen siendo muy volátiles. En 2010, 2011 y 2012 superaron los 40 mil millones de dólares, pero en 2013 disminuyeron hasta los 31 mil 611millones de dólares. El motor principal de las salidas de IED está formado por las grandes adquisiciones, a medida que las empresas translatinas continúan su rápida expansión en nuevos mercados.

Un alto nivel de entradas de IED no implica necesariamente un gran impacto positivo en el desarrollo o el crecimiento económico. En la literatura académica existe un debate sobre los efectos de la IED en el crecimiento económico y la conclusión más sólida es que no todos los tipos de IED tienen el mismo impacto. Por ejemplo, un gran porcentaje de la IED recibida está formado por adquisiciones de empresas que no proporcionan nuevas capacidades a la economía e incluso es posible que las inversiones completamente nuevas no hagan más que sustituir a las nacionales. El reto consiste en atraer el tipo de IED que contribuye a desarrollar nuevos sectores o que tiene la capacidad de mejorar la productividad y el desempeño de los sectores existentes. Las empresas transnacionales tienen inmensas capacidades tecnológicas y de producción que los países podrían aprovechar para desarrollar nuevos sectores o ampliar los existentes. El desarrollo de la energía solar en Chile o la gran ampliación de la producción automotriz en Brasil y en México son dos ejemplos recientes.

Los flujos de IED se mantienen estables a nivel agregado, pero las empresas transnacionales individuales pueden retirar fácilmente sus actividades de un país, como ha sucedido recientemente con la fábrica de manufacturas de Intel en Costa Rica. Esto subraya la necesidad de políticas públicas que aprovechen la presencia de empresas internacionales para crear capacidades locales y que anclen la IED a través de activos específicos, como recursos humanos altamente calificados y proveedores locales.

Capítulo II Las empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas: estrategias y resultados

Introducción

Como se indica en el capítulo I, la inversión extranjera directa (IED) hacia América Latina aumentó notablemente durante la última década, pero la IED procedente de la región registró una subida mucho mayor. Las inversiones directas en el exterior de las empresas de la región, que hasta 2004 no habían alcanzado los 10 mil millones de dólares, han promediado desde entonces más de 30 mil millones de dólares anuales.

Todas las grandes empresas de la región, en algún momento de su trayectoria, adoptan como estrategia la ampliación de sus operaciones a otros países. De hecho, entre las mayores empresas de América Latina es raro encontrar alguna que no tenga filiales fuera de su país de origen. Por lo tanto, casi todas las grandes empresas de la región son empresas translatinas[25], si bien existen grandes diferencias en la proporción de activos que éstas mantienen en su país de origen.

En este Capítulo se revisará la estrategia de inversión en el exterior de estas empresas y sus diferencias según el sector, el país de origen o el destino de las inversiones. En este sentido, se retomará el análisis que comenzó en 2006 con el primer estudio en profundidad del fenómeno (CEPAL, 2006) y que se centró en las empresas de Argentina, Brasil, Chile y México. Éstas comenzaron su expansión internacional en los años noventa o incluso antes, acelerándose en la mayoría de los casos a partir de 2004. Se prestará especial atención a la expansión de este fenómeno a otros países en los últimos años, sobre todo a Colombia, pero también a economías más pequeñas como las de Centroamérica y el Caribe.

[25] Con esta expresión se hace referencia a las empresas transnacionales latinoamericanas o caribeñas que han realizado inversiones directas fuera de sus países de origen, ya sea dentro o fuera de la región.

Reflexiones Finales

La intensidad de las corrientes de inversión que reciben los países de América Latina y el Caribe ejerce una enorme influencia sobre estas economías, pero también despierta una serie de preocupaciones respecto de cuáles son los rasgos que esta inversión imprime a los mercados de trabajo internos.

Sobre la base de la información disponible, en este capítulo se analizaron algunos efectos de la inversión que realizan las empresas transnacionales sobre el empleo, en términos tanto de la cantidad de puestos de trabajo que se crean como de su calidad. El objetivo es aportar elementos al debate acerca de en qué medida este tipo de actores sociales contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población de América Latina y el Caribe, superar brechas de productividad y lograr avances en la distribución del ingreso.

Un primer hallazgo del estudio es que las empresas transnacionales son una fuente secundaria de creación de empleos.

Durante la década de 1990, al parecer fueron más relevantes en la IED los procesos de privatizaciones, fusiones y adquisiciones, especialmente en América del Sur, en particular en Argentina, donde la proporción fue en extremo alta, y en México, donde fue más moderada. En ese período, la mayor parte de la inversión no habría creado capacidades productivas que fomentaran la expansión del empleo, sino que habría estado ligada a procesos de reestructuración de empresas, que se tradujeron en racionalizaciones y despidos de mano de obra.

No obstante, a medida que transcurrió esa primera etapa dominada por los cambios de propiedad, fue creciendo de manera sostenida la participación de los proyectos de inversión física en diferentes sectores y regiones. Se estima que las adquisiciones transfronterizas representaron en promedio cerca del 40% de la IED que ingresó a la región en el período comprendido entre 2003 y 2013, marcando una tendencia

decreciente (al pasar de un 50% de la IED en el período 2003-2007 a un 30% en el período 2010-2013).

El hecho de que las inversiones *greenfield* representaran el mayor porcentaje de la IED (60%) en el período comprendido entre 2003 y 2013 se tradujo en mayores aportes a la creación de empleos directos. No obstante, se estima que estas inversiones originaron solo alrededor del 5% de la creación neta de empleos en la región en ese período (en un cálculo optimista).

El contenido de empleos de estas inversiones *greenfield* varía significativamente según el sector y las subregiones a las que se dirijan, dependiendo del perfil de la cartera de proyectos que atrae cada una. Un factor que explica la baja incidencia de la IED sobre la creación de empleos es la elevada proporción de la inversión canalizada a proyectos en actividades primarias y en etapas iniciales de transformación industrial, sectores relativamente más intensivos en capital. Por cada millón de dólares invertidos se crea solamente un puesto de trabajo en el caso de las actividades extractivas y dos puestos en el caso de las manufacturas intensivas en recursos naturales. Estos sectores concentraron el 47% de los montos de los proyectos de inversión anunciados a lo largo de los diez años estudiados (2003-2013). En efecto, las actividades extractivas tienen impactos acotados sobre la creación de empleos directos y, aun cuando los salarios pagados a esos trabajadores tienden a ser elevados, el mercado de trabajo no puede ejercer su rol en la distribución primaria del ingreso. En estos sectores, las funciones del Estado cobran gran importancia en la distribución de la renta.

Por su parte, la inversión que se produce como resultado de estrategias de fragmentación y deslocalización en los sectores manufactureros y de servicios implica la separación de los procesos productivos entre etapas intensivas en trabajo y etapas intensivas en capacidades, lo que tiende a favorecer estructuras duales, de salarios y de beneficios laborales, entre países desarrollados y en desarrollo. Si bien una porción importante del

empleo creado se encuentra en estas actividades intensivas en mano de obra, se observa que de manera creciente se reduce la participación de los proyectos en manufacturas y en servicios intensivos en trabajo (textiles y confecciones y centros de llamadas, por ejemplo) en favor de un mayor crecimiento en actividades más complejas.

Una segunda aproximación a la medición de la incidencia de las empresas transnacionales en el empleo en América Latina y el Caribe, de tipo más estructural, ya que refleja procesos de acumulación de inversión extranjera de largo plazo, pudo realizarse para Argentina, Chile y Ecuador. En estos países, la participación de las empresas transnacionales en el empleo privado formal oscilaría entre el 12 y el 17%, con una mayor participación en las actividades extractivas, en que podría representar cerca del 50%. También resulta sustantivamente mayor la incidencia de este tipo de firmas en el empleo cuando la mirada se focaliza en las cúpulas conformadas por las grandes empresas de los países, donde las empresas transnacionales tienden a estar sobrerrepresentadas. Si bien en esta oportunidad no se han realizado estimaciones sobre la creación indirecta de puestos de trabajo atribuible a las empresas transnacionales, investigaciones previas indican que son escasos los encadenamientos que estas firmas tienen con proveedores y clientes locales, lo que lleva a esperar que los efectos indirectos sobre el empleo local sean acotados (Chudnovsky y López, 2007).

El estudio ha demostrado que las empresas transnacionales tienden a promover empleos mejor remunerados en los países de América Latina y el Caribe estudiados. Si bien la magnitud de las brechas salariales varía según el tipo de estimaciones realizadas, en todos los casos se obtuvieron resultados significativos y positivos, asociados con mayores niveles de productividad laboral. Asimismo, en estudios previos se identificaron efectos indirectos asociados a la difusión de conocimientos al tejido productivo local, desde filiales que desarrollan actividades económicas intensivas en conocimientos. No obstante, no se encontró evidencia que demuestre efectos sobre otras

dimensiones de la calidad del empleo, como mayor estabilidad o una mayor participación de mujeres en las plantillas de personal.

Respecto de los modelos de relaciones laborales, los resultados obtenidos por distintas investigaciones sobre Argentina y México, si bien destacan la existencia de comportamientos muy heterogéneos, tienden a respaldar en mayor medida la tesis de la adaptación a los marcos locales. Existe un intenso debate en torno a los efectos que originan las interacciones entre las empresas transnacionales y las instituciones laborales de los países receptores. Por un lado, la tesis de la convergencia plantea que las empresas transnacionales trasladarán las prácticas de relaciones laborales imperantes en sus países de origen a los países receptores, de modo que son los marcos institucionales de los países receptores los que deben adaptarse. Por el contrario, desde otra perspectiva se sostiene que el éxito de las empresas transnacionales depende de sus capacidades para adaptarse al marco institucional del país receptor, que no se modifica significativamente respecto de ellas.

En este sentido, la evidencia indica que en Argentina las instituciones laborales del país tienen en general una presencia importante, pero que resulta menor en el caso de las firmas de origen estadounidense, lo que se verifica en la menor participación sindical de sus trabajadores. Por su parte, en México se destaca que las firmas de procedencia europea no están trasladando al país las mejores prácticas de representación colectiva que cobran creciente importancia en sus países de origen. El estudio de las relaciones laborales no solo en los países grandes de la región sino también en los de menor tamaño resulta particularmente importante debido a la elevada concentración económica que representa el fenómeno de la IED. En efecto, en el período comprendido entre 2003 y 2013, unos 250 grupos económicos (el 5% del número total de inversores externos) concentran el 68% de los montos anunciados de IED y el 55% de los puestos de trabajo directo que se habrían creado.

De acuerdo con la evidencia analizada, en una mirada atenta a la complejidad y heterogeneidad del proceso de globalización se advierte que las empresas transnacionales han aplicado una variedad de estrategias y han obtenido una diversidad de resultados, según los países, sectores o regiones en que se realice la inversión, tomando en cuenta las diferencias que se presentan en los mercados, las instituciones y las culturas. Es decir, el enfoque de "agente representativo"[26] resulta particularmente inadecuado para pensar este fenómeno.

Esto significa que, si bien es útil alcanzar conclusiones a nivel agregado sobre cuál es el aporte efectivo de la inversión extranjera directa en las distintas dimensiones del desarrollo de los países receptores, ese nivel de análisis no resulta suficiente. Es importante considerar la creciente heterogeneidad del fenómeno y generar cada vez más información que permita evaluar cuál es el tipo de inversiones que producen mejores impactos sobre las economías receptoras.

Fuente de información:
http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/52979/LaInversionExtranjera2013.pdf

Globalización, inserción comercial y política industrial (CEPAL)

El 4 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Globalización, inserción comercial y política industrial: análisis de los países miembros de la Alianza del Pacífico y Brasil, con especial énfasis en México". A continuación se incluye el contenido.

[26] Según este enfoque, las dinámicas relevantes para explicar un fenómeno económico pueden resumirse en este agente, de tal modo que la heterogeneidad de los distintos agentes o de sus formas de articulación (estructuras, instituciones) solo tiene importancia en la medida en que se expresa en el comportamiento del "agente representativo".

Resumen

En esta nota técnica se presentan algunas de las razones que explican el bajo crecimiento de la economía mexicana y las dificultades exhibidas en la generación de empleos, pese a la favorable evolución experimentada por sus exportaciones. Se plantea que los bajos encadenamientos productivos domésticos reflejan un bajo nivel de articulación intersectorial, que ha impedido dinamizar a los distintos sectores productivos del país. Esta falta de conectividad del entramado productivo doméstico se traduce en que los estímulos que se destinan a un determinado sector no se dispersen al resto de la economía y que, por lo tanto, tengan un efecto muy limitado en la generación de valor agregado doméstico y en el crecimiento. En particular, los sectores de "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte", que en forma conjunta representaron un 55.4% de las exportaciones brutas de México en 2011 y que, por ende, son los llamados a constituirse en los motores del crecimiento del país, en la práctica aportaron sólo un 23.4% del valor agregado nacional.

Antecedentes

En abril de 2011, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú acordaron establecer la "Alianza del Pacífico", con el fin de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y de esta manera fortalecer sus vínculos con el Pacífico Asiático. En la declaración de Lima, los Presidentes acordaron establecer la "Alianza del Pacífico" para la conformación de un Área de Integración Profunda mediante un proceso de articulación política, económica y de cooperación e integración. Asimismo, se determinó que Costa Rica y Panamá formarán parte de la "Alianza del Pacífico" en calidad de observadores.

El acuerdo se basa en la necesidad de buscar una mayor integración con socios estratégicos para dinamizar la expansión de los países miembros de la "Alianza del Pacífico", en un contexto de bajo crecimiento de las economías desarrolladas.

Asimismo, se pretende establecer una iniciativa que potencie la capacidad de los países miembros de enfrentar los retos de la globalización y la dinámica de cambios en el comercio internacional. Se busca, además, una mayor cooperación que permita a la región fortalecer sus vínculos en los ámbitos político y económico, así como en el mercado mundial, especialmente en el Pacífico Asiático. El Acuerdo-Marco permitirá negociar mecanismos tendientes a incrementar los flujos de comercio e inversión entre los países miembros de la Alianza, creando así sinergias entre los tratados de libre comercio vigentes entre ellos. Se pretende de esta forma fortalecer los encadenamientos productivos industriales, generar economías de escala y mejorar la productividad y competitividad de los países miembros.

Introducción

En esta breve nota técnica se abordan algunas de las razones que pueden explicar el bajo crecimiento de la economía mexicana y las dificultades que ésta ha registrado en la generación de empleos de calidad en las últimas dos décadas, a pesar de la favorable evolución que han experimentado sus exportaciones brutas. Se argumenta que los bajos encadenamientos productivos domésticos, que caracterizan a la mayoría de los sectores de la economía mexicana, reflejan un bajo nivel de articulación y una baja cohesión intersectorial, que ha impedido encadenar a los distintos sectores productivos del país. Esta falta de conectividad y desarticulación del entramado productivo doméstico se traduce en que los estímulos que se destinan a un determinado sector no se dispersen al resto de la economía y, que por lo tanto, tengan un efecto muy limitado en la generación de valor agregado doméstico, lo que se refleja en un bajo crecimiento, escasa generación de empleos de calidad y elevada informalidad en el mercado laboral. En este sentido, el presente informe resalta especialmente la escasa capacidad de generación del valor agregado doméstico mostrada por los sectores de “equipo eléctrico y maquinaria” y “equipo de transporte”, que en forma conjunta representaron un 55.4% de las exportaciones brutas de México en 2011 y que, por ende, son los llamados a constituirse

en los motores del crecimiento y de generación de empleo del país, pero que en la práctica aportaron sólo un 23.4% del valor agregado nacional.

En el caso del sector "equipo eléctrico y maquinaria", éste representó un 31.3% del total de exportaciones brutas del país en 2011, pero sólo aportó un 10.9% del valor agregado doméstico. Por su parte, el sector "equipo de transporte" constituyó un 24.1% del total de exportaciones brutas en 2011, pero contribuyó sólo con un 12.5% del valor agregado doméstico. Esta situación contrasta con lo que se aprecia en el resto de los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, los que registran un comportamiento sectorial mucho más articulado y con una mayor capacidad de generación de valor añadido doméstico.

Posteriormente, se analiza la inserción comercial de México, enfatizando su posicionamiento en las cadenas globales de valor y la relación con su principal socio comercial, los Estados Unidos de Norteamérica. Se argumenta que la ya mencionada falencia de encadenamientos productivos, sumada a la gran dependencia comercial del país de la economía estadounidense, se ha reflejado en un notorio déficit de la economía mexicana en su capacidad de generación de valor agregado doméstico. Esto es, mientras que en 2011 los Estados Unidos de Norteamérica incorporaron valor agregado doméstico por un monto de 74 mil 960 millones de dólares a las exportaciones mexicanas, México por su parte proporcionó valor agregado doméstico por un valor de sólo 12 mil 625 millones de dólares a las exportaciones estadounidenses. Este déficit de 62 mil 335 millones de dólares en valor agregado doméstico (5.26% del Producto Interno Bruto, PIB) que México registra en su comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, sumado a un déficit de 38 mil 153 millones de dólares (3.22% del PIB) de valor agregado que el país registra con el resto del mundo, se reflejó en un déficit total de valor agregado doméstico equivalente a un 8.5% del PIB en 2011. Esta última cifra contrasta con un déficit de sólo 1.2% del PIB que México registró en su balanza comercial en la forma tradicional en que éste se contabiliza, es decir, en términos brutos.

Las razones que explican estas diferencias, así como sus consecuencias en términos de crecimiento y generación de empleo para el país, se exploran a continuación.

Los análisis de los principales hallazgos con respecto a México son los siguientes:

1. Durante el período 1990-2011, México registró un aumento importante en sus exportaciones brutas (véase el cuadro 1 del anexo en el documento original). Las exportaciones mexicanas crecieron un 648% acumulado nominal durante 1990-2011, por sobre el incremento registrado en América del Sur (625.2%) y Centroamérica (589%) en igual período. No obstante lo anterior, en el período 2000-2011 se observó un menor dinamismo de las exportaciones mexicanas en comparación con la década anterior. En efecto, en dicho período éstas se expandieron 103.5%, frente a 267.6% en la década 1990-2000. Esta evolución también se refleja en una caída en la participación de sus exportaciones con respecto al total de exportaciones mundiales, de 2.7% en 2000 a 2.1% en 2011.

2. Pese al importante crecimiento de un 648% en las exportaciones mexicanas durante 1990-2011, esta evolución no ha ido acompañada de un incremento paralelo del producto interno bruto del país. Como se aprecia en el cuadro 2 (del anexo en el documento original), salvo durante los años 1996-2000, en que la economía mexicana se expandió a una tasa promedio anual de un 4.4%, en los restantes períodos la tasa de crecimiento anual se mantuvo por debajo de un 2%. Para el período 1990-2012 en su totalidad, la economía mexicana aumentó un 2.8%, correspondiendo a la menor tasa de crecimiento promedio de la región, conjuntamente con Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela.

3. En comparación con los restantes países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, la composición del gasto en insumos de la economía mexicana se encuentra sensiblemente sesgada a la compra de bienes intermedios foráneos, en detrimento de los bienes intermedios domésticos. El análisis sectorial muestra que esto es

principalmente válido en relación con los sectores "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte", sectores que por su volumen de exportaciones son los llamados a constituirse en el motor de la economía nacional (véase la gráfica 1 del anexo en el documento original). En efecto, en el 2011 sólo un 19.7% del gasto total en insumos intermedios del sector "equipo eléctrico y maquinaria" se realizó en bienes intermedios domésticos y el restante 80.3% correspondió a bienes intermedios foráneos. Por su parte, en el sector "equipo de transporte" sólo un 30% del gasto total en insumos intermedios se llevó a cabo en bienes intermedios domésticos y el restante 70% correspondió a bienes intermedios importados. Como se aprecia en la gráfica 1 del anexo en el documento original, estas proporciones de gasto en insumos intermedios domésticos son muy inferiores a lo observado en los restantes países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil.

Más aún, se aprecia que en la economía mexicana esta tendencia se ha agravado en las últimas dos décadas. En 1990 un 38.6% del gasto en insumos intermedios en el sector "equipo eléctrico y maquinaria" tenía origen doméstico, en comparación con un 19.7% en 2011. Por su parte, en 1990 un 47.6% del gasto en insumos intermedios en el sector "equipo de transporte" era de origen doméstico, *versus* un 30% en 2011.

4. México registra muy bajos encadenamientos domésticos y altos encadenamientos foráneos en prácticamente todos los sectores económicos, en especial en los dos sectores anteriormente mencionados, lo que impide que frente a un aumento sectorial de cualesquiera de los componentes de la demanda final (consumo doméstico, exportaciones, formación bruta de capital fijo o demanda de gobierno), su aparato productivo sea capaz de responder gastando una cantidad significativa en insumos intermedios de origen doméstico. Esto es, la mayor parte del gasto se realiza vía importación de bienes y servicios intermedios foráneos (véanse las gráficas 2, 3, 4 y 5 del anexo en el documento original). Los sectores "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte" constituyen dos casos particularmente extremos del

fenómeno anterior, aun cuando es necesario señalar que en el caso de la economía mexicana este fenómeno tiene un carácter generalizado. El encadenamiento doméstico hacia atrás del sector "equipo eléctrico y maquinaria" mexicano es de 0.22, muy por debajo del encadenamiento doméstico exhibido por el resto de los países de la Alianza del Pacífico y Brasil. Por el contrario, el encadenamiento foráneo hacia atrás es de 1.44, muy por encima del registrado por los restantes miembros de la Alianza del Pacífico y Brasil.

Para ejemplificar los efectos del fenómeno anterior, supóngase un aumento exógeno de algún componente de demanda final (por ejemplo, exportaciones) de 100 millones de dólares en el sector "equipo eléctrico y maquinaria". La contribución del componente doméstico a la generación de valor bruto de producción será de 22 millones de dólares (0.22 x 100 millones) y la contribución del componente importado en la generación de valor bruto de producción será de 144 millones de dólares (1.44 x 100 millones). Sin embargo, sólo la generación de valor bruto del componente nacional contribuirá al crecimiento y a la creación de empleo en la economía mexicana, ya que sólo esa parte es capaz de activar el aparato productivo doméstico y producir valor agregado nacional. El aumento en el valor bruto de la producción asociado al componente importado generará un mayor crecimiento y empleo, pero en la economía foránea que produjo y exportó el bien intermedio, no en México. Algo similar ocurre en el sector "equipo de transporte".

El problema central radica entonces en que especialmente en estos dos sectores, y en menor medida en los restantes sectores económicos del país, los encadenamientos foráneos superan con creces a los domésticos, y por lo tanto las mayores exportaciones no tienen una contrapartida en términos de crecimiento y generación de empleos en la economía mexicana.

5. En la gráfica 6 del anexo en el documento original se ilustran los encadenamientos totales para los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, calculados como un promedio de los encadenamientos sectoriales de cada país ponderados por la importancia de cada sector en la demanda final, que es el factor que origina los encadenamientos sectoriales hacia atrás. Se observa que en el 2011, mientras que Chile, Brasil, Perú y Colombia registran encadenamientos domésticos intersectoriales que varían en un rango entre un 0.55 y un 0.71, en el caso de México éstos alcanzan a sólo un 0.28 y con tendencia a la baja en las dos últimas décadas. Por el contrario, los encadenamientos foráneos en México muestran una clara tendencia al alza y en el 2011 superaron incluso a los domésticos. Esta falta de conectividad y desarticulación del entramado productivo doméstico mexicano limita su capacidad de generar valor agregado doméstico, restringe sus posibilidades de crecimiento, dificulta la generación de empleos productivos y de calidad e incentiva el aumento de la informalidad en el mercado laboral.

6. Las gráficas 7, 8, 9 y 10 (del anexo en el documento original) muestran la evolución de los encadenamientos domésticos y foráneos de los sectores "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte" en los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil durante el período 1990-2011. Se escogieron estos dos sectores dada la importancia que éstos representan en las exportaciones de México, aun cuando la evolución que se describe a continuación es generalizable, en mayor o menor medida, al resto de los sectores de la economía mexicana. Con relación a México, se observa una evolución preocupante. No sólo sus encadenamientos domésticos son muy bajos en ambos sectores, sino que además han tendido a decaer en el período 1990-2011 (véanse las gráficas 7 y 8 del anexo en el documento original). En efecto, en el sector "equipo eléctrico y maquinaria" el encadenamiento doméstico hacia atrás se reduce de 0.4 en 2000 a 0.2 en 2011. Un fenómeno similar sucede en el sector "equipo de transporte". La contraparte de la evolución anterior se ilustra en las gráficas 9 y 10 (del anexo en el documento original), en los que se muestra el cambio

experimentado por los encadenamientos foráneos en ambos sectores. Se aprecia que en ambos casos éstos tienden a subir y a alcanzan niveles muy por arriba de los del resto de los países de la "Alianza del Pacífico" y Brasil. En otras palabras, la contracción de los encadenamientos domésticos que experimentaron ambos sectores de la economía mexicana durante el período 1990-2011 vino acompañada de un aumento en sus encadenamientos foráneos. Este fenómeno refleja nuevamente lo ya señalado, a saber, una pérdida del entramado productivo doméstico que tiene como contraparte una mayor dependencia del exterior.

7. México registra una baja participación de valor agregado doméstico sobre el valor agregado total (60%), cifra notablemente inferior a la que registran Brasil (84.3%), Chile (72.5%), Colombia (85.2%), Perú (87.8%) y los restantes países del cono sur (véase la gráfica 11 del anexo en el documento original). Más aún, en el caso de México se aprecia una clara tendencia a la baja en dicha participación durante el período 1990-2011, lo que refleja la creciente dificultad de la economía mexicana de generar valor agregado doméstico y por lo tanto de dinamizar el crecimiento económico.

8. Cuando se compara la participación que tiene cada sector económico en las exportaciones brutas, con su participación en la generación de valor agregado doméstico, se concluye que México difiere sustancialmente del resto de los países de la "Alianza del Pacífico" y Brasil (véase la gráfica 12 del anexo en el documento original). Mientras que en Chile, Colombia, Perú y Brasil se observa un equilibrio relativo entre ambas proporciones, en el caso de México queda en evidencia un importante desequilibrio, originado principalmente por dos sectores. El sector "equipo eléctrico y maquinaria" representa un 31.3% del total de exportaciones brutas del país, pero aporta sólo un 10.9% del valor agregado doméstico incorporado en dichas exportaciones, en tanto que las exportaciones del sector "equipo de transporte" constituyen un 24.1% del total de exportaciones brutas, pero contribuyen sólo con un

12.5% de valor agregado doméstico. Esto significa que los principales dos sectores exportadores de la economía nacional, que en el 2011 representaron un 55.4% de las exportaciones totales, incorporaron sólo un 23.4% de valor agregado doméstico.

Con objeto de ilustrar mejor este punto, se realizó el cuadro 3, elaborado a partir de la gráfica 12 (ambos del anexo en el documento original). Se consideraron los principales sectores productivos de los países de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, cuyas exportaciones suman entre 54 y 56% del total de exportaciones, correspondiendo aproximadamente al 55.4% del total de exportaciones que representan los dos principales sectores exportadores de México, "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte". Se aprecia que la proporción que representa el valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones varía en un rango que fluctúa entre 42.2% en el caso de Chile, hasta 47.7% en el caso de Perú, en comparación con sólo un 23.4% en el caso de México. Se concluye entonces que la generación de valor agregado doméstico de estos dos sectores en México se ubica sensiblemente por debajo de aquella que caracteriza a sus pares latinoamericanos.

9. En las gráficas 13 y 14 (del anexo en el documento original) se muestran el saldo en la balanza comercial de bienes intermedios y de bienes finales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, medido en millones de dólares corrientes y como proporción del PIB mexicano, respectivamente. Cabe señalar que los datos que se presentan en ambos gráficos se basan en la medición tradicional de la balanza comercial, esto es, en términos brutos.

Se aprecia que en el comercio de bienes y servicios finales, México registró un superávit de comercio con los Estados Unidos de Norteamérica por un monto de 94 mil 817 millones de dólares en 2011, equivalentes a un 7.99% de su PIB. Por el contrario, en el comercio de bienes y servicios intermedios México anotó un déficit de 39 mil 850 millones de dólares, equivalentes a un 3.36% de su PIB. En consecuencia, considerando

el flujo de comercio bruto total de bienes y servicios, México registró un saldo positivo en su balanza comercial con los Estados Unidos de Norteamérica por un monto de 54 mil 967 millones de dólares en 2011, equivalentes a un 4.6% de su PIB. Se observa además que en los decenios anteriores México tradicionalmente ha registrado superávit positivos en su balanza comercial con los Estados Unidos de Norteamérica. En 2000 éste llegó a un 7.2% del PIB y en 1990 a un 4.9% del PIB. No obstante lo anterior, cuando el análisis de intercambio comercial entre ambas naciones se realiza en términos de valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones, las conclusiones varían significativamente (véanse las gráficas 15 y 16 del anexo en el documento original). En 2011, México registró un déficit de valor agregado de 62 mil 335 millones de dólares en su comercio con los Estados Unidos de Norteamérica (5.3% del PIB), y un déficit adicional de valor agregado de 38 mil 153 millones de dólares con el resto del mundo (3.2% del PIB), totalizando así un déficit de 8.5% del PIB mexicano. Más aún, se observa que estos déficit han tendido a ampliarse en el tiempo. En 1990, el déficit total de valor agregado de México con los Estados Unidos de Norteamérica y con los restantes países del mundo totalizó un 3.4% del PIB, en tanto que en el año 2000 éste llegó a un 6.2% del PIB.

10. En la gráfica 17 del anexo en el documento original se ilustra el saldo de valor agregado en bienes y servicios intermedios en porcentajes del PIB de cada uno de los países miembros de la “Alianza del Pacífico” y Brasil. Se aprecia que en tanto Chile como México registraron déficit de valor agregado, los restantes países gozaron de un superávit. En el caso chileno dicho déficit llegó a un 0.8% del PIB en 2011, mientras que en el caso mexicano totalizó un 8.5% de su PIB, y con tendencia a una ampliación en dicho déficit durante el período 1990-2011. Por su parte, Brasil, Colombia y Perú han registrado crecientes superávit de valor agregado.

11. Un concepto relativamente reciente, pero de uso cada vez más difundido, asociado a la globalización y fragmentación de los procesos productivos es el denominado

"*participación en las cadenas globales de valor*", definido como el "*valor agregado foráneo incorporado en las exportaciones del propio país (sobre las exportaciones del país)*", más el "valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones de los demás países (sobre las exportaciones del país)". Esta tasa de participación constituye un indicador con respecto al grado de integración de las exportaciones de un país a la red de comercio internacional. La primera parte de la participación en la cadena, es decir, el *valor agregado foráneo incorporado en las exportaciones del propio país (sobre las exportaciones del país)* puede ser entendida como un indicador del grado de dependencia del país respecto del extranjero. En general, a mayor sea esta parte de la cadena, mayor será el grado de dependencia del país del exterior, debido a que éste requerirá incorporar una mayor cantidad de valor agregado foráneo por cada dólar exportado. La segunda parte de la participación en la cadena, a saber, *el valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones de los demás países (sobre las exportaciones del país)* se refiere a la capacidad del país de participar en el comercio internacional mediante la incorporación del valor agregado doméstico en las exportaciones de los restantes países. Mientras mayor sea esta proporción, mayor será el valor agregado doméstico por dólar exportado, y por lo tanto mayor será el crecimiento y la generación de empleo del país.

En la gráfica 18 (del anexo en el documento original) se presenta la evolución dinámica en la participación en las cadenas globales de valor en los países de la "Alianza del Pacífico" y Brasil en el período 1990-2011. Con relación a México, se observan tres aspectos importantes, a saber:

a) En el año base del período considerado (1990), el valor agregado foráneo incorporado en las exportaciones de México sobre sus propias exportaciones alcanzó un 27.9%, muy por arriba del nivel que tenía esta proporción en el resto de los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil. Lo anterior refleja que ya desde 1990, y aun quizás con anterioridad, las exportaciones mexicanas tenían

una importante dependencia del exterior en comparación con el resto de los países de la "Alianza del Pacífico" y Brasil.

b) El movimiento en la participación en las cadenas globales de valor que caracteriza a México durante el período 1990-2001 es prácticamente vertical, pasando de un valor agregado foráneo incorporado en sus exportaciones de 27.9% en 1990 a uno de 39.8% en 2011. Esto es, el grado de dependencia de México del extranjero se ha agudizado en las dos últimas décadas, debido a la creciente necesidad de agregar valor añadido extranjero por dólar exportado.

c) En el caso de Brasil y Perú se aprecia un movimiento más bien lateral, aun cuando levemente hacia arriba. Esto significa que, a diferencia de México, estos dos países han sido capaces de incrementar significativamente la proporción de valor agregado doméstico incorporado en las exportaciones de terceros por cada dólar exportado, sin que ello les haya significado comprometer su grado de dependencia con el exterior. Es necesario subrayar que este tipo de movimiento constituye una fuente de crecimiento y de generación de empleo para estos dos países.

12. A fin de profundizar en el punto anterior, se descompuso el valor agregado foráneo incorporado en las exportaciones (como porcentaje de las exportaciones) de los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, según la región que generó el valor agregado foráneo (véanse las gráficas 19 y 20 del anexo en el documento original). Varias conclusiones pueden extraerse de estas dos gráficas.

a) La región que contribuye en mayor medida a generar valor agregado foráneo incorporado en las exportaciones mexicanas es Norteamérica (principalmente los Estados Unidos de Norteamérica), que agrega valor foráneo por un monto de 78 mil 614 millones de dólares, equivalentes a un 22.3% de las exportaciones brutas de México. Por el contrario, en el caso del resto de los países miembros de la "Alianza del Pacífico" y Brasil, la generación de valor agregado foráneo se

encuentra bastante más diversificada en varias regiones de origen (principalmente Europa, Norteamérica, América del Sur y Asia), lo que implica que estos países no dependen de una única región, y por lo tanto muestran un menor riesgo en sus cadenas globales de valor comparado con México.

b) El aumento en valor agregado foráneo incorporado a las exportaciones mexicanas de 27.9% en 1990 a 39.8% en 2011se explica principalmente por un incremento en la participación de Norteamérica (17.2% en 1990 frente a 22.3% en 2011), Asia (4.9% en 1990 frente a 8% en 2011) y Europa (4.4% en 1990 frente a 5.7% en 2011).

13. En las gráficas 21 al 26 del anexo en el documento original se ilustra la evolución en la participación en las cadenas globales de valor, esta vez diferenciando entre algunos de los principales sectores económicos de los países miembros de la Alianza del Pacífico y Brasil. En el caso de la economía mexicana, se observa que el movimiento experimentado por estos sectores ha representado un aumento significativo en el valor agregado extranjero incorporado en las exportaciones mexicanas, en tanto que el valor agregado doméstico mexicano incluido en las exportaciones de terceros ha permanecido prácticamente constante. Se concluye, entonces, que estos sectores registran un déficit de valor agregado doméstico y que por lo tanto poseen una escasa capacidad de contribuir a dinamizar el crecimiento del país.

14. Resumiendo, en esta breve nota técnica se presenta evidencia empírica que ilustra varios problemas que aquejan al entramado productivo doméstico de la economía mexicana. Se argumenta que los bajos encadenamientos productivos domésticos reflejan un bajo nivel de articulación y una carencia de cohesión intersectorial capaz de encadenar a los sectores productivos del país. Esta falta de conectividad y desarticulación del entramado productivo doméstico limita la efectividad de

cualquier política pública, debido a que los estímulos destinados a un determinado sector no se transfieran al resto de la economía y, por ende, tienen un efecto limitado en la generación de valor agregado doméstico y de empleos de calidad. A su vez, se aprecia una cada vez mayor dependencia de los mercados foráneos con objeto de satisfacer la demanda de insumos intermedios utilizados en los procesos productivos. Lo anterior es especialmente preocupante en los sectores de "equipo eléctrico y maquinaria" y "equipo de transporte", que por su alta participación en las exportaciones del país son los llamados a constituirse en los motores del crecimiento y de generación de empleo, pero que en la práctica contribuyen muy poco a dinamizar la economía nacional.

El análisis muestra las crecientes dificultades del país en generar valor agregado doméstico, como resultado de la pérdida de articulación productiva intersectorial.

El desafío para México es entonces plantear una política industrial que revitalice los encadenamientos domésticos a fin de que el esfuerzo exportador del país se traduzca en una mejora de su economía interna, en un mayor crecimiento y en un aumento en la generación de empleos de calidad.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/53042/Globalizacion-insercioncomercial.pdf

Turismo (Banxico-Sectur)

El 13 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período de enero-abril de 2014 se registraron ingresos turísticos por 5 mil 758 millones 873.80 mil dólares, monto que significó un aumento de 15.48% con respecto al mismo lapso de 2013.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-abril

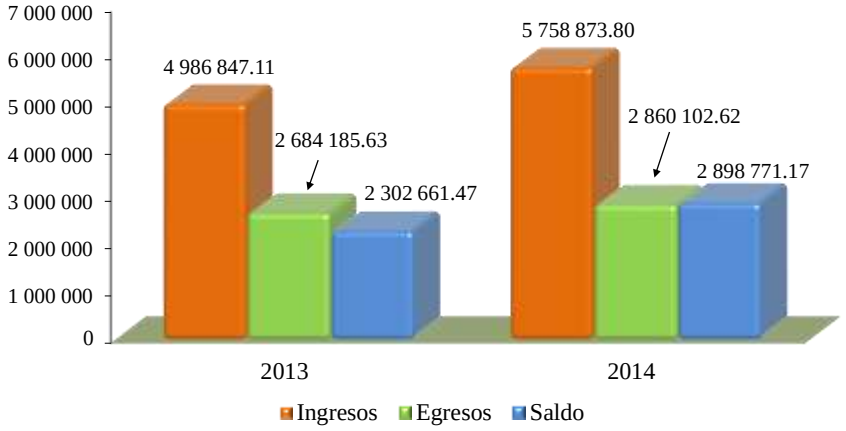

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-abril de 2014 llegaron al interior del país 5 millones 573 mil 320 turistas de internación, lo que representó un aumento de 10.20% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 4 mil 862 millones 210.05 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 18.80%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-abril de 2014, sumaron un total de 2 millones 359 mil 260 turistas, cifra 24.44% mayor a la observada en igual lapso de 2013. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 173 millones 808 mil 780 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 13.11 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-abril de 2014, ascendió a 872.41 dólares, cantidad 7.81% mayor a la observada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se registró una disminución de

2.21% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 9.11% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES
-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (%)
	2013 (A)	2014 (B)	(B/A)
Saldo[1/]	2 302 661.74	2 898 771.17	25.89
Ingresos[1/]	4 986 847.11	5 758 873.80	15.48
Turistas internacionales	4 267 327.72	5 084 530.47	19.15
Turistas de internación	4 092 672.22	4 862 210.05	18.80
Turistas fronterizos	174 655.51	222 320.42	27.29
Excursionistas internacionales	719 519.38	674 343.33	-6.28
Excursionistas fronterizos	565 854.21	500 534.55	-11.54
Excursionistas en cruceros	153 665.18	173 808.78	13.11
Número de viajeros[2/]	25 824.90	26 516.58	2.68
Turistas internacionales	8 044.16	9 461.05	17.61
Turistas de internación	5 057.52	5 573.32	10.20
Turistas fronterizos	2 986.64	3 887.73	30.17
Excursionistas internacionales	17 780.74	17 055.53	-4.08
Excursionistas fronterizos	15 884.86	14 696.28	-7.48
Excursionistas en cruceros	1 895.88	2 359.26	24.44
Gasto medio[3/]	193.10	217.18	12.47
Turistas internacionales	530.49	537.42	1.31
Turistas de internación	809.22	872.41	7.81
Turistas fronterizos	58.48	57.19	-2.21
Excursionistas internacionales	40.47	39.54	-2.29
Excursionistas fronterizos	35.62	34.06	-4.39
Excursionistas en cruceros	81.05	73.67	-9.11

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.
3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 2 mil 860 millones 102.62 mil dólares en el período enero-abril de 2014, lo que representó un aumento de 6.55% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2013. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 541.63 dólares, lo que evidenció un aumento de 9.10%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 60.69 dólares, cifra 2.63% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

Concepto	Enero-Abril		Variación Relativa (%)
	2013 (A)	2014 (B)	(B/A)
Egresos[1/]	2 684 185.63	2 860 102.62	6.55
Turistas internacionales	1 720 599.31	1 940 217.71	12.76
Turistas de internación	1 643 735.25	1 809 899.78	10.11
Turistas fronterizos	76 864.06	130 317.93	69.54
Excursionistas internacionales	963 586.32	919 884.92	-4.54
Excursionistas fronterizos	963 586.32	919 884.92	-4.54
Número de viajeros[2/]	28 605.98	28 265.10	-1.19
Turistas internacionales	4 611.00	5 488.94	19.04
Turistas de internación	3 311.13	3 341.60	0.92
Turistas fronterizos	1 299.87	2 147.34	65.20
Excursionistas internacionales	23 994.98	22 776.16	-5.08
Excursionistas fronterizos	23 994.98	22 776.16	-5.08
Gasto medio[3/]	93.83	101.19	7.84
Turistas internacionales	373.15	353.48	-5.27
Turistas de internación	496.43	541.63	9.10
Turistas fronterizos	59.13	60.69	2.63
Excursionistas internacionales	40.16	40.39	0.57
Excursionistas fronterizos	40.16	40.39	0.57

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS
-Millones de dólares-

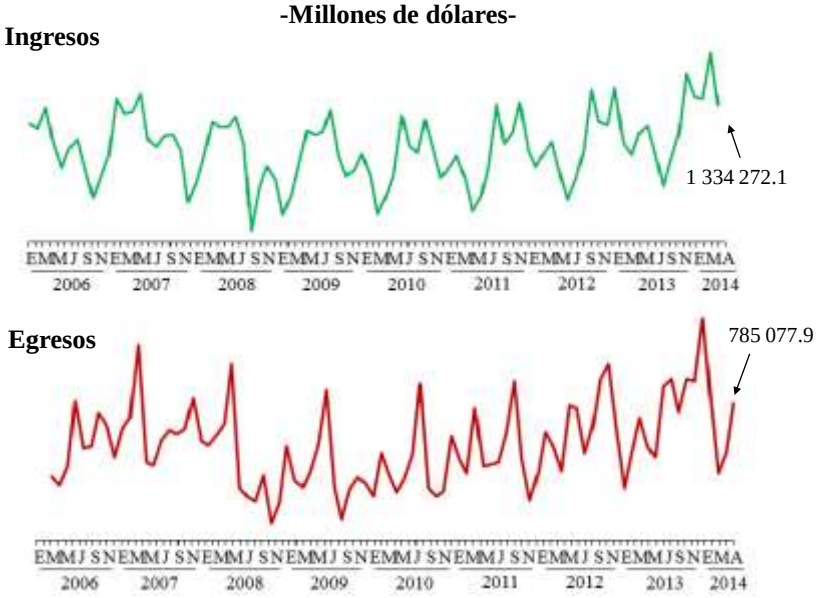

FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-abril de 2014, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 898 millones 771 mil 170 dólares, cantidad 25.89% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-

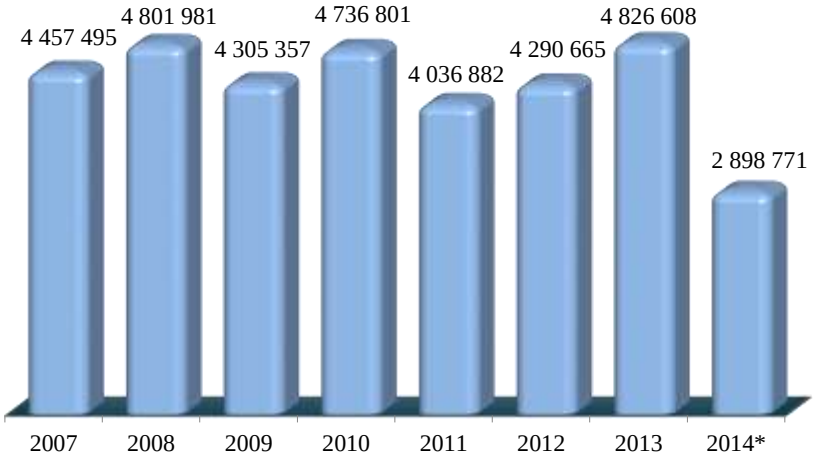

* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es

El turismo crecerá dos dígitos durante 2014 (Sectur)

El 22 de mayo de 2014, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que durante la visita a Nueva York, su Titular aseveró que México se ha consolidado como el principal destino de viajes de los estadounidenses, lo que demuestra el gran interés y la confianza que los vecinos del norte tienen en el país. A continuación se presentan los detalles.

Las expectativas de crecimiento del turismo permiten afirmar que al cierre de 2014, México alcanzará los dos dígitos, es decir, que crecerá 10% o más. Así lo afirmó la Secretaria de Turismo del Gobierno de la República, quien aseveró que los reportes oficiales del banco central sobre el comportamiento de la industria turística durante el

primer trimestre mostraron alzas cercanas al 15% en los principales indicadores, como derrama de divisas y el arribo de turistas, con respecto al mismo período del año anterior.

Creemos que la industria tiene la capacidad de mostrar su potencial durante 2014 y mantener el crecimiento en los dos dígitos, subrayó la Secretaria.

Durante el primer día de trabajo en Nueva York, la funcionaria mexicana sostuvo varias reuniones con expertos en la materia y concedió entrevistas a medios especializados.

Aseveró que México se ha consolidado como el principal destino de viajes de los estadounidenses, lo que demuestra el gran interés y la confianza que los estadounidenses tienen en el país.

En el primer trimestre, ejemplificó, México recibió alrededor de 2 millones de turistas de Estados Unidos de Norteamérica por vía aérea.

En dicho período, el número de viajeros internacionales de Estados Unidos de Norteamérica hacia el mundo creció 6%, en tanto que los turistas estadounidenses hacia México aumentó 15.6%, es decir, dos veces y medio superior que el promedio.

Manifestó que la política de diversificación de destinos, implementada por el gobierno del Presidente de la República, reporta ya muy buenos resultados, y resaltó que continuará el desarrollo y promoción del segmento de playa, pero particularmente de otros como el cultural y el de aventura.

De hecho, enfatizó, la promoción más próxima de destinos estará enfocada en destinos culturales como Oaxaca, Chiapas y Guanajuato.

Explicó que el “Programa Nacional de Infraestructura” presentado por el Gobierno de la Republica representa una plataforma fundamental para el turismo mexicano en un

futuro próximo, ya que de los 7.7 billones de pesos de inversión, un porcentaje importante será aplicado directamente a mejorar y ampliar la infraestructura turística del país.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B_113

Seguridad turística, parte de la estrategia integral de mejora de calidad en los destinos (SECTUR)

El 11 de junio de 2014, durante la inauguración del "Seminario Internacional sobre Protección y Asistencia al Turista", el Subsecretario de la Secretaría de Turismo (SECTUR) resaltó que en un mundo que se torna cada vez más interconectado, la seguridad se ha convertido en un elemento clave para la actividad turística. A continuación se presentan los detalles.

La seguridad turística debe comprenderse como parte de la estrategia integral de mejora de la calidad de un destino, y no como un tema aislado, afirmó el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo.

Al inaugurar el Seminario Internacional sobre Protección y Asistencia al Turista, que organizan las Secretarías de Turismo (SECTUR) y de Relaciones Exteriores (SRE) en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), el funcionario de la SECTUR aseveró que este tema es un elemento esencial para mantener la competitividad en el sector y su sostenibilidad en el tiempo.

Subrayó que el Gobierno de la República tiene el propósito de que cada estado consolide los destinos turísticos como espacios de prosperidad, de oportunidades y de inclusión social, cuidando el patrimonio natural y cultural con que cuenta y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Acompañado por el representante de la OEA en México, el Subsecretario de Turismo resaltó que en un mundo que se torna cada vez más interconectado, la seguridad se ha convertido en un elemento clave para la actividad turística.

Manifestó que este Seminario, que se realizará del 11 al 13 de junio y al cual asistirán destacados especialistas nacionales y extranjeros, representantes de la sociedad civil, y académicos, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno e invitados internacionales relacionados con los ámbitos de seguridad y turismo, es resultado del trabajo de la Mesa de Seguridad Integral creada en el Gabinete Turístico.

México, destacó, es un destino que se distingue a nivel global por su calidez humana y por su hospitalidad, si a ello, añadió, le sumamos una actitud de servicio, empatía y solidaridad hacia sus visitantes en situaciones de adversidad, favorecerá que los turistas regresen a nuestro estado o país y lo recomienden como destino.

"México cuenta con un gran potencial en materia turística y claras ventajas por su amplio capital natural y cultural, su posición geográfica y la infraestructura de apoyo con que cuenta", comentó.

Al evento asistieron el Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo, el Gerente de Programa del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, así como la Asesora de Seguridad Turística de la SECTUR.

Fuente de información:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B_129

Remesas Familiares (Banxico)

El 2 de junio de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-abril de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero

sumaron 7 mil 439.73 millones de dólares, monto 8.95% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (6 mil 828.73 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

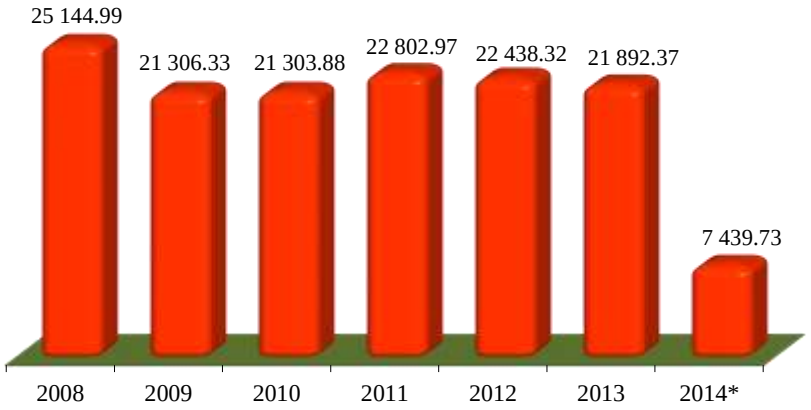

* Enero-abril.
FUENTE: Banco de México.

Durante el primer cuatrimestre de 2014, del total de remesas del exterior, el 96.79% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 7.84% con respecto al mismo período de 2013. Asimismo, el 1.54% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron un aumento de 84.44%; y el 1.67% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 39.69 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-abril de 2014, el promedio de las remesas se ubicó en 296.93 dólares, cantidad 0.43% superior a la registrada en el mismo lapso de 2013 (295.65 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Abril		Variación
	2013	2014	Relativa
	(A)	(B)	(B/A)
Remesas Totales[1/]	6 828.73	7 439.73	8.95
Transferencias Electrónicas	6 677.70	7 200.94	7.84
Money Orders	62.18	114.68	84.44
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	88.85	124.11	39.69
Número de Remesas Totales[2/]	23.10	25.06	8.48
Transferencias Electrónicas	22.75	24.54	7.90
Money Orders	0.12	0.22	81.63
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.23	0.29	26.49
Remesa promedio[3/]	295.65	296.93	0.43
Transferencias Electrónicas	293.59	293.40	-0.06
Money Orders	510.96	518.87	1.55
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	385.17	425.36	10.44

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.
2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.
3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.
N/E = No existe.
FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante abril de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 980.30 millones de dólares, cifra 5.62% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 98.18 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares

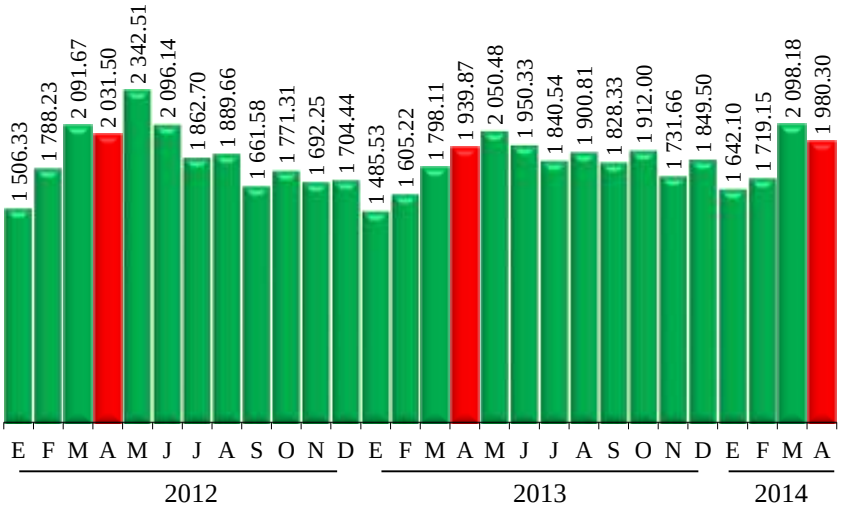

FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2013	2014			
	Diciembre	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**
Remesas Totales (Millones de dólares)	**1 849.50**	**1 642.10**	**1 719.15**	**2 098.18**	**1 980.30**
Money Orders	42.08	42.32	25.33	22.03	25.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 755.54	1 564.88	1 667.77	2 045.64	1 922.66
Efectivo y Especie	51.87	34.90	26.06	30.50	32.64
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	**6 549.82**	**5 648.70**	**5 843.92**	**6 945.38**	**6 617.54**
Money Orders	79.45	81.81	49.17	41.69	48.36
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	6 331.78	5 491.93	5 726.39	6 827.76	6 496.65
Efectivo y Especie	138.59	74.95	68.36	75.92	72.53
Remesa Promedio Total (Dólares)	**282.37**	**290.70**	**294.18**	**302.10**	**299.25**
Money Orders	529.70	517.26	515.17	528.45	517.07
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	277.26	284.94	291.24	299.61	295.95
Efectivo y Especie	374.30	465.65	381.19	401.78	450.04

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.
FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es
http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es

Flash Migración México (BBVA Research)

El 2 de junio de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el documento "Flash Migración México". A continuación se presenta la información.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer que durante abril del presente año, ingresaron al país 1 mil 980.3 millones de dólares por concepto de remesas, que equivale a un incremento de 2.1% a tasa anual, pero una contracción de 5.6% respecto a marzo pasado. Este aumento se explica por el incremento en el número de operaciones en el envío de remesas durante abril, que alcanzó la cifra de 6.6 millones de transacciones,

2.7% de aumento a tasa anual; mientras que la remesa promedio reportó una contracción anual de 0.7%, para ubicarse en 299.30 dólares.

FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-

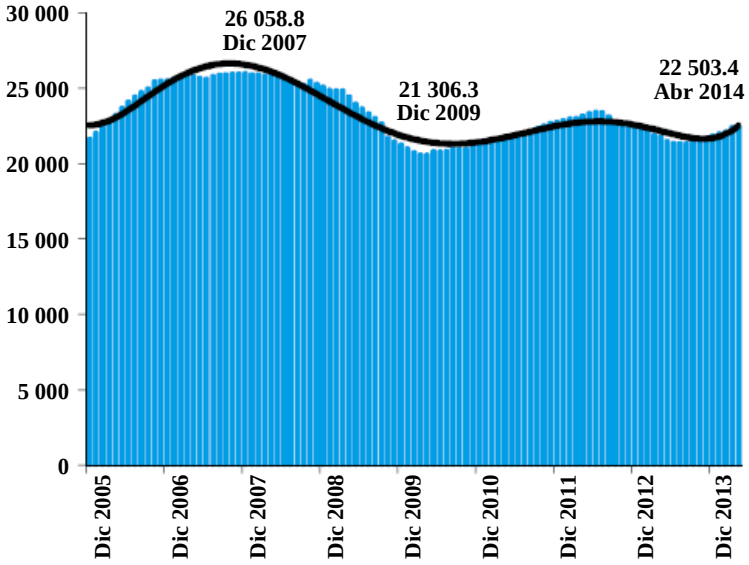

FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

De esta forma, con la última actualización de datos que realizó el Banxico, de los flujos monetarios hacia el país, las remesas acumularon nueve meses consecutivos con crecimiento, iniciado desde agosto de 2013. En términos reales, las remesas expresadas en pesos aumentaron 5.4% a tasa anual.

REMESAS FAMILIARES A MÉXICO
-Variación porcentual anual en dólares-

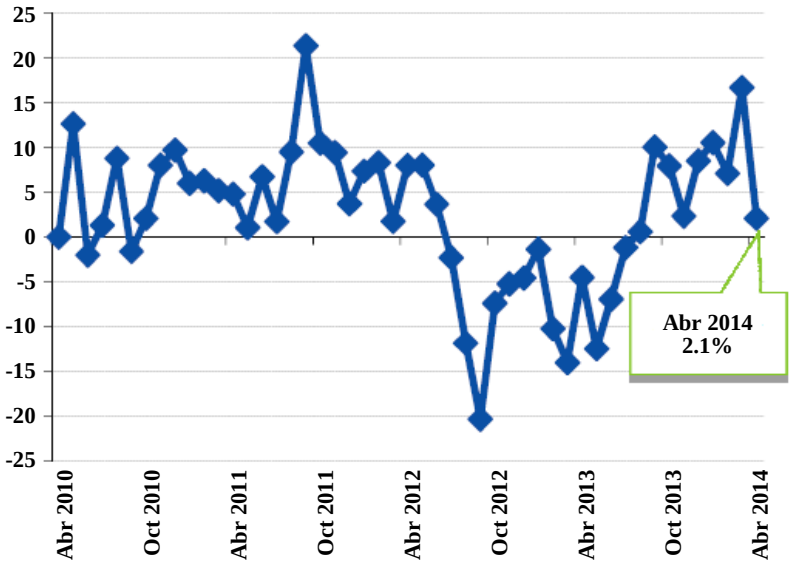

FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

Pese al importante crecimiento de las remesas a México durante marzo pasado, no se presentó un crecimiento de magnitud similar a la de abril pasado. Los principales indicadores económicos de Estados Unidos de Norteamérica, de donde provienen gran parte de las remesas hacia México, han presentado señales mixtas. Por un lado, las estimaciones más recientes sobre el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos de Norteamérica durante el primer trimestre de 2014 indican una posible contracción de cerca de 1.0% a tasa anual; y, por el otro lado, durante abril la tasa de desempleo nacional en ese país bajó a 6.3%, el nivel más bajo desde 2008.

FLUJO MENSUAL DE REMESAS HACIA MÉXICO
-En dólares y en pesos-

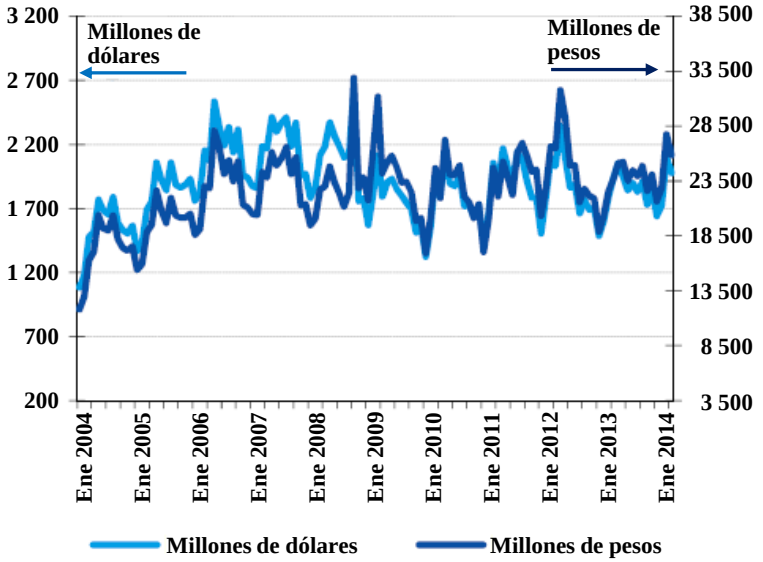

FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico y del INEGI.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL
-Porcentaje-

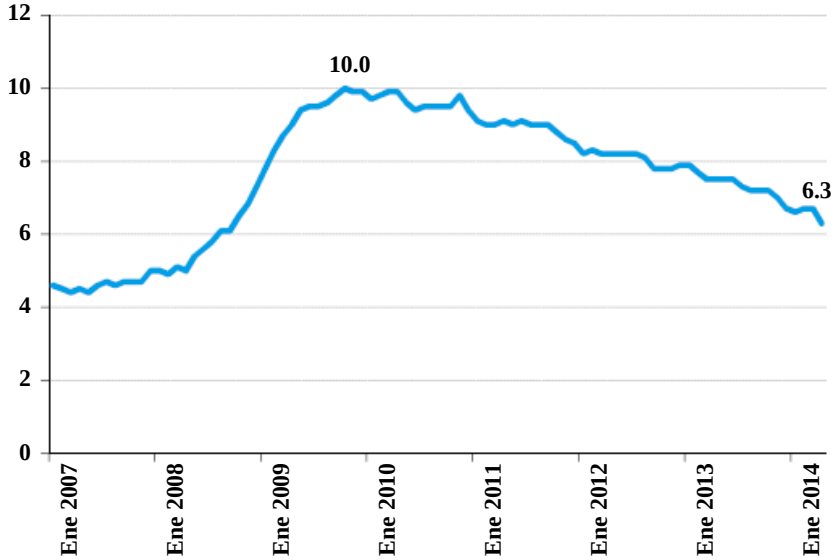

Nota: Ajustada estacionalmente
FUENTE: BBVA Research con cifras de US Bureau of Labor Statistics.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/06/2014-06-02-Flash-Migración.pdf

Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013: aún sin alcanzar niveles de pre-crisis (FOMIN)

El 10 de junio de 2014, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) dio a conocer el documento "Las remesas a América Latina y el Caribe en 2013: aún sin alcanzar niveles de pre-crisis", el cual se presenta a continuación.

Parte uno: Las remesas durante 2013

Durante 2013, el monto total de remesas recibido en América Latina y el Caribe (ALC) no presentó cambios con relación al año anterior, con lo que su tasa de variación anual fue prácticamente nula a nivel regional. Tras la caída de estos flujos en 2009 provocada por la crisis financiera internacional, los flujos de remesas a ALC mostraron una leve recuperación en 2010-2011, para luego estabilizarse a partir de 2011. En 2013, el ingreso de remesas del exterior a la región alcanzó 61 mil 251 millones de dólares. Este total refleja las variaciones positivas en tasas de crecimiento de remesas hacia Centroamérica y el Caribe, compensado por tasas negativas para México y los países de Sudamérica.

REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2001-2013)
-Miles de millones de dólares estadounidenses-

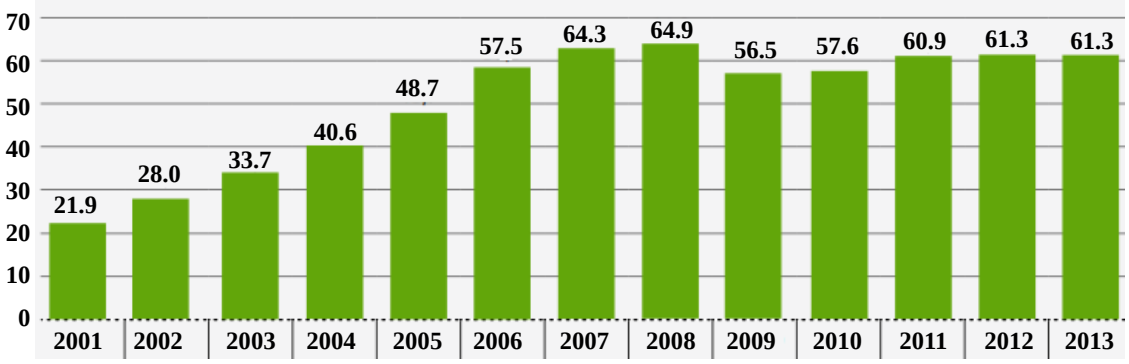

FUENTE: FOMIN.

En los años previos a la crisis financiera internacional el ingreso de remesas del conjunto de países de ALC alcanzó tasas promedio de crecimiento anuales de 17%. Sin embargo,

la crisis económica de 2008-2009 provocó un cambio importante en las tendencias observadas hasta entonces[27]: primero, hubo una fuerte caída de las remesas en 2009 de más de 10%; que fue seguida por un modesto incremento de 6% en 2011, ingresos que más adelante terminaron por estancarse a nivel regional. La estabilización de estos flujos agregados oculta tendencias divergentes significativas entre países y subregiones, como se verá más adelante en este análisis.

REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006-2013)
Tasa de crecimiento interanual
-Porcentajes-

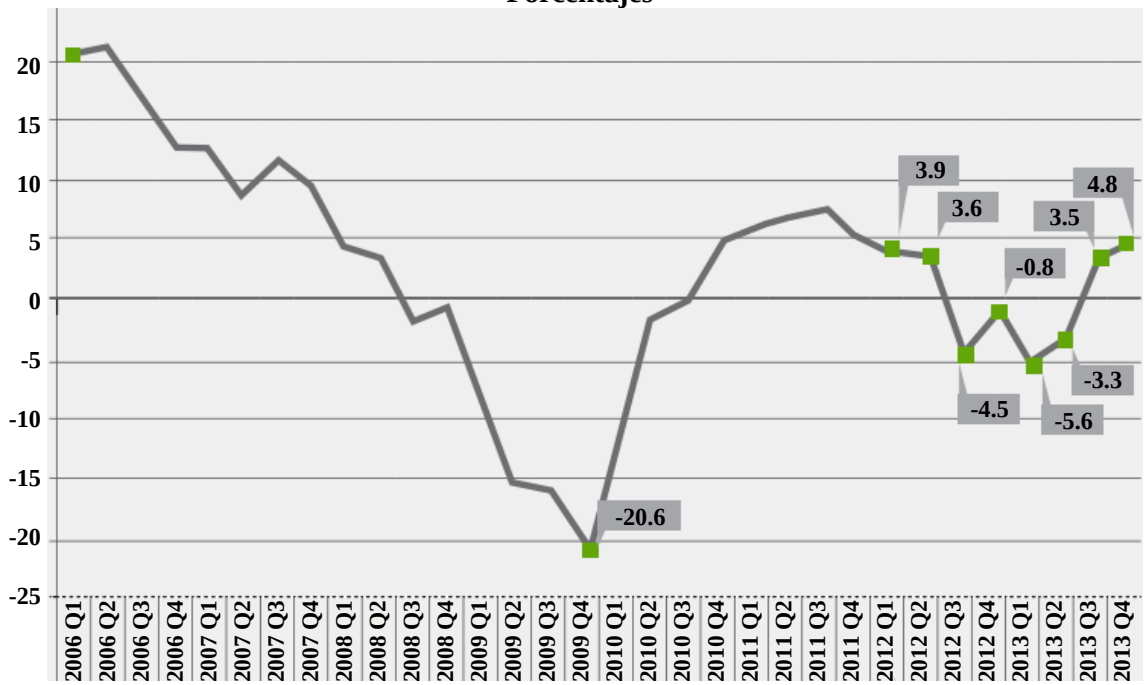

FUENTE: FOMIN.

La evolución del ingreso de remesas del conjunto de países de ALC en 2013 fue desigual a lo largo del año, registrando caídas interanuales en la primera mitad del año y tasas positivas en el segundo semestre. Así, en el primer y segundo trimestres este flujo agregado registró tasas interanuales de crecimiento de -5.6 y -3.3%, respectivamente,

[27] Maldonado, R., Bajuk, N., Hayem, M. "Las remesas a América Latina y el Caribe durante 2011: recuperando el crecimiento". Fondo Multilateral de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 2012.

con lo que continuó el comportamiento observado durante el segundo semestre de 2012. No obstante, a partir de junio de 2013 esta tendencia se revirtió y el ingreso de remesas de los países de ALC mostró alzas respectivas en su comparación anual de 3.5 y 4.8% en el tercer y cuarto trimestres.

Dado que el ingreso de remesas a los países de la región tiene un comportamiento heterogéneo en virtud de los flujos migratorios y condiciones económicas de los migrantes de cada país, es necesario realizar un análisis más profundo por subregiones. Así, para efectos de este análisis la región de ALC se subdivide en cuatro bloques: México, Centroamérica, Caribe y Sudamérica.

REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2006-2013)
-Miles de millones de dólares estadounidenses-

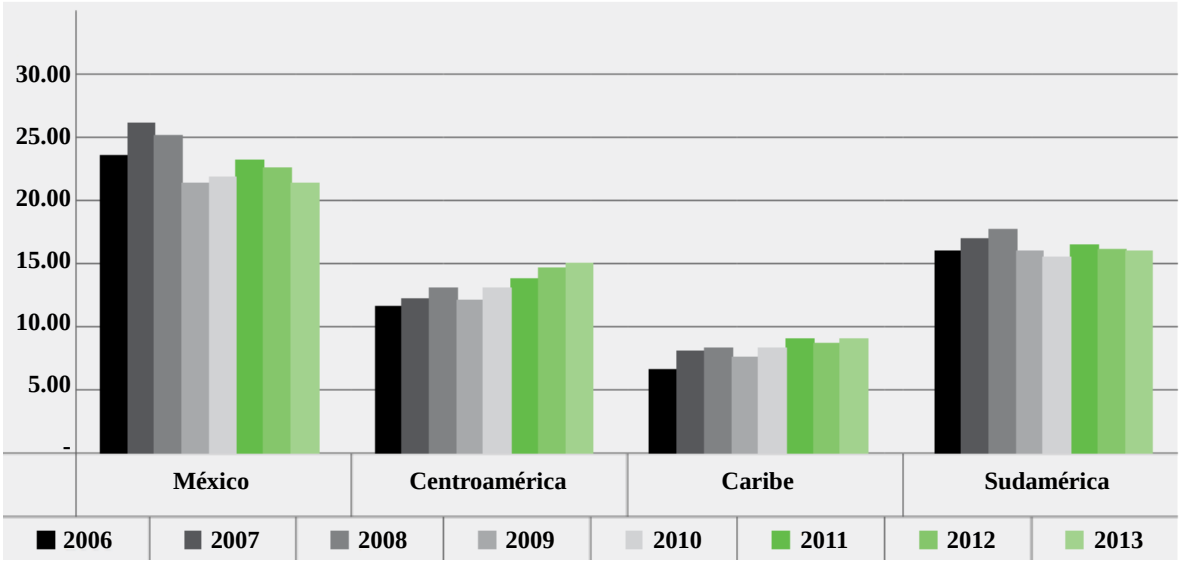

FUENTE: FOMIN.

Las remesas que recibe México provienen prácticamente en su totalidad de Estados Unidos de Norteamérica. Por ello, la crisis económica que afectó a ese país en 2008-2009 provocó una importante caída de remesas enviadas a México. Posteriormente, se observó un breve período de recuperación con ciertos altibajos temporales asociados a movimientos del tipo de cambio peso/dólar. No obstante en 2012, y especialmente

durante la segunda mitad de ese año, el ingreso de remesas presentó una tasa de crecimiento anual negativa, tendencia que persistió en los primeros siete meses de 2013. Así, en el primer y segundo trimestres de dicho año las remesas mostraron caídas interanuales de 10.5 y 9.1%, respectivamente, mientras que en el tercer y cuarto trimestres las correspondientes variaciones anuales fueron positivas en 2.5 y 3.0%. Este crecimiento fue insuficiente para revertir las caídas del primer semestre, por lo que la tasa de crecimiento de todo el año fue de -3.8 por ciento.

Es importante destacar que la reducción en los flujos de remesas que recibió México inmediatamente después de la crisis, es consistente con la disminución de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, luego de esta caída, la población de migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica se ha mantenido relativamente constante. Entre 2012 y 2013, el total de migrantes originarios de México en Estados Unidos de Norteamérica tuvo una variación a la baja de sólo -0.8 por ciento.

Los países de Centroamérica, que fueron los primeros en mostrar señales de recuperación en los flujos de remesas recibidos después de la crisis financiera internacional, continúan experimentando un crecimiento a tasas superiores que las demás subregiones. En 2013, Centroamérica registró tasas de crecimiento anuales similares a las observadas en años anteriores, alcanzando un crecimiento interanual de 5.4%. Cabe destacar que esta subregión solamente mostró una caída de 9% durante 2009, pero posteriormente retomó tasas de crecimiento anuales similares a las vistas antes de la crisis y que prevalecieron incluso en el último año. Así, en 2013, el ingreso total de remesas de ese conjunto de países superó los niveles máximos alcanzados incluso antes de la crisis.

El ingreso de remesas de los países centroamericanos proviene casi en su totalidad de Estados Unidos de Norteamérica, pero en contraste con México, dichos países en su conjunto han mantenido un flujo migratorio positivo hacia Estados Unidos de

Norteamérica. Ello provocó que en 2013 el comportamiento de las remesas recibidas en Centroamérica fuera distinto al del resto de la región, mostrando incrementos en todos los trimestres del año con una tasa interanual el primer trimestre del 0.5%, y de 5.6 y 6.5% en el segundo y tercer trimestres, respectivamente, y un crecimiento aún superior durante el último trimestre de 2013, cuando alcanzó una tasa interanual de 8.7%. Este incremento refleja los aumentos en las remesas recibidas durante 2013 en países como Honduras y Guatemala, los cuales experimentaron tasas de crecimiento anuales correspondientes de 7.8 y 6.7 por ciento.

En los países del Caribe, después de verse afectados por la crisis, se observó una recuperación acelerada de los flujos de remesas recibidos, ocasionada por los envíos extraordinarios a Haití como respuesta al terremoto de 2010. En 2012, el monto total de remesas que recibió dicha región mostró tasas de crecimiento anuales prácticamente nulas. Durante 2013, el comportamiento del ingreso de remesas a este conjunto de países fue similar al observado en el resto de la región de ALC, a excepción de Centroamérica. Así, en el primer y segundo trimestres del año, el ingreso de remesas en los países caribeños cayó 1.8 y 0.6% anual, tornándose positivo durante el tercer y cuarto trimestres, con 4.1 y 10% respectivamente, lo que permitió un crecimiento anual en esta subregión de 3%. Del conjunto de países de esta subregión, República Dominicana lideró el crecimiento, con un alza anual del 5.5%, mientras que los demás países de esta subregión incluidos en este análisis crecieron solamente entre 1.3 y 1.6% durante el año.[28]

[28] Para efectos de este informe, la categoría de países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) representa un subconjunto de los 12 países de la región de Sudamérica.

REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2007-2013)[1/]
-Variación porcentual anual-

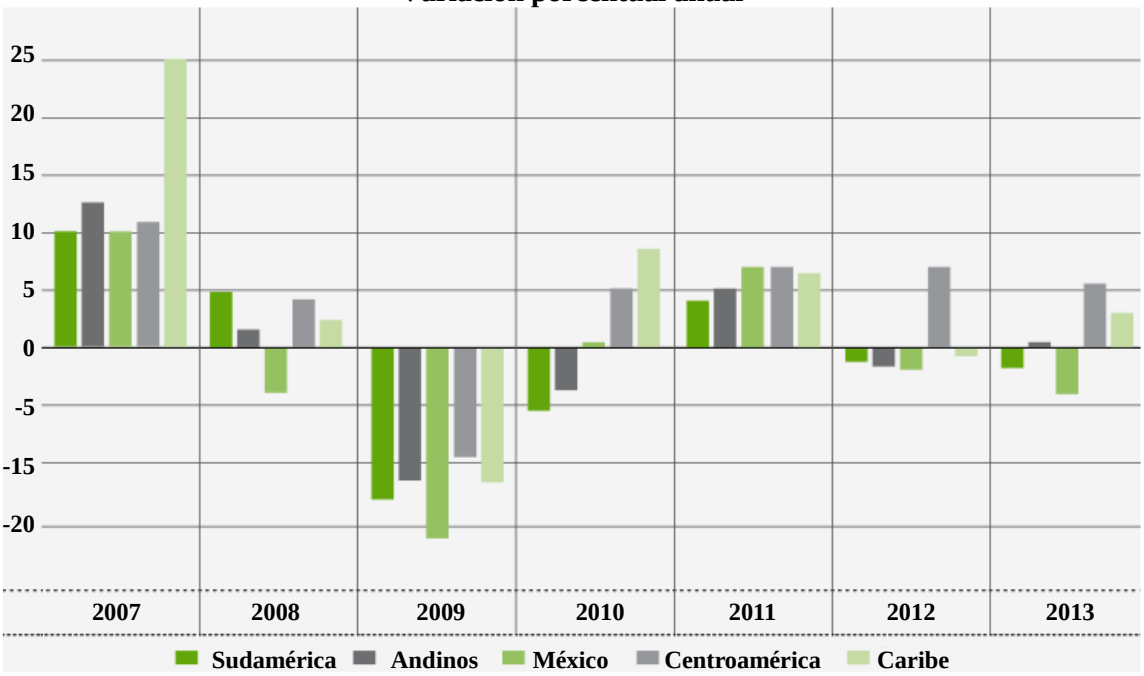

1/ Para efectos de este informe, la categoría de países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) representan un subconjunto de los12 países de la región de Sudamérica.
FUENTE: FOMIN.

Las remesas recibidas por los países de Sudamérica han mostrado una lenta recuperación después de la crisis y además han presentado una mayor variabilidad en sus tasas de crecimiento que el resto de las subregiones, lo cual en parte responde a la diversidad del origen de estos flujos. Las remesas que llegan a esta subregión provienen de Estados Unidos de Norteamérica; Europa, principalmente España; así como de algunos países asiáticos (principalmente Japón para los casos de Brasil y Perú) y países de la región de ALC (por ejemplo, Argentina y Brasil para Bolivia y Venezuela para Colombia). La profundidad de la crisis financiera internacional y posterior grado de recuperación de estos países, en especial de Estados Unidos de Norteamérica y España, influyen en la cantidad de remesas enviadas a los distintos países de Sudamérica.

No obstante lo anterior, en 2013, el comportamiento general del ingreso de remesas en Sudamérica en su conjunto fue parecido al de México y el Caribe, al registrar caídas durante la primera mitad del año y alzas en la segunda mitad. La caída del primer y segundo trimestres fue de 6.0 y 3.2%, respectivamente, influida principalmente por las disminuciones en las remesas que recibió Brasil, tendencia que ya se había observado desde hace varios años. En los últimos dos trimestres del año hubo incrementos de 2.1 y 0.9%, respectivamente, que dejaron una tasa anual de crecimiento para esta subregión de 1.5%. En este contexto, si se excluyen las remesas recibidas por Brasil del ingreso total de remesas en Sudamérica, se observa que en los años posteriores a la crisis el ritmo de crecimiento anual de ese flujo ha sido cercano a los registrados en 2007, aunque con una mayor variabilidad y aún sin alcanzar los niveles observados ese año.

El debilitamiento de los flujos de remesas hacia Brasil está vinculado con la mejora económica que ha registrado este país en los últimos años aunada a la debilidad económica en los países de destino de los migrantes brasileños, lo cual propició el retorno de migrantes a Brasil[29]. Así, en 2011, el ingreso de remesas cayó -4.9%, lo que fue seguido por un modesto aumento de 0.8% en 2012 y una fuerte contracción en 2013 de ese flujo anual de 18.4 por ciento.

Las remesas recibidas por los países andinos también mostraron una recuperación posterior a la crisis. Sin embargo, esta tendencia se revirtió debido a la difícil situación económica que persiste en España. En 2013, las remesas recibidas en la región andina mostraron un crecimiento anual ligeramente positivo de 0.4%, con lo que el nivel agregado de ese ingreso ya alcanzó los niveles registrados inmediatamente después de la crisis. Ello refleja un importante esfuerzo de los migrantes andinos en España por

[29] Se estima que en los últimos años se habría producido un retorno de al menos 20% de los migrantes brasileños acogidos a programas como el "Plan de Retorno" propiciado por el gobierno japonés en 2009 y 2010, así como aquellos que regresaron voluntariamente. Los datos del Ministerio del Trabajo japonés muestran que 92.5% de los migrantes acogidos al "Plan de Retorno" a sus países de origen eran brasileños, 4.2% de Perú y 3.3% de otras nacionalidades de ALC.

tratar al menos de mantener los envíos de remesas hacia sus países de origen en montos cercanos a los que efectuaban previo a la crisis.

Parte Dos. El efecto de la situación económica de los países de envío en las remesas

Estados Unidos de Norteamérica es la fuente de aproximadamente tres cuartas partes del ingreso de remesas que reciben los países de ALC. De los 21 millones de migrantes originarios de esta región que al cierre de 2013 se estima residían en Estados Unidos de Norteamérica, 54.2% provenía de México (0.8% menos que en 2012) y 14.4% de Centroamérica (0.6% más que en el año anterior). Asimismo, del total de migrantes de ALC en este país, el 19.4 eran provenientes del Caribe, mientras que las personas de origen sudamericano constituían 12.0%. La población de migrantes que experimentó el mayor aumento en 2013, comparado con el año anterior, fue la caribeña, con un alza de 7.3%. La población de origen sudamericano creció 2.5 por ciento[30].

POBLACIÓN MIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ORIGINARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2012-2013)
-Millones de personas y tasas de crecimiento anual-

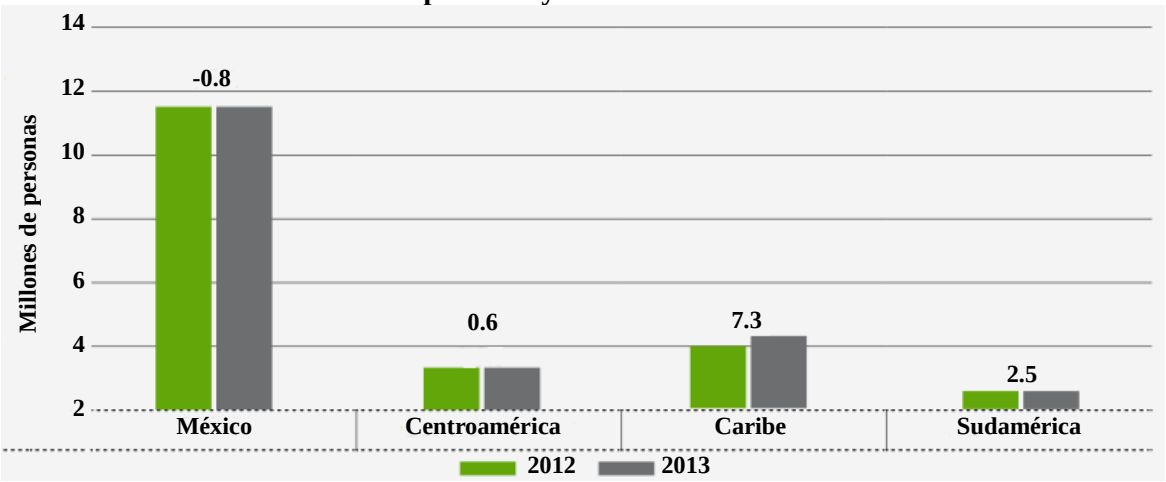

FUENTE: FOMIN con base en información de *la Current Population Survey*, Oficina de Censos de Estados Unidos de Norteamérica.

[30] Datos de la *Current Population Survey* de la Oficina de Censos de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación al género de los migrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos de Norteamérica, al cierre de 2013 se estima que había 10.5 millones de hombres, 1.8% más que el año anterior y 10.5 millones de mujeres, 0.7% más que en 2012, lo que implicó que la distribución entre hombres y mujeres resultara similar a la del año previo[31].

España es el segundo país de origen de las remesas que llegan a ALC, en especial a los países andinos. En términos absolutos, hace algunos años las remesas provenientes de España hacia algunos países como Bolivia, Ecuador y Colombia, fueron tan importantes como las originarias de Estados Unidos de Norteamérica, pero perdieron fuerza por la debilidad de la demanda de trabajo en el mercado laboral español que se produjo a partir de la crisis. En 2013, esta tendencia se mantuvo y las remesas recibidas por estos países provenientes de España cayeron 4%, pero ello fue compensado con un aumento de aproximadamente 1% del ingreso de remesas intra-regionales[32] y de 2% de las provenientes de Estados Unidos de Norteamérica; esto último es consistente con el flujo migratorio positivo de sudamericanos hacia ese país observado en 2013.

La reducción de las remesas provenientes de España es consistente con la disminución de la migración de ALC hacia ese país, donde las caídas más importantes en los flujos migratorios se registraron entre las personas provenientes de México, República Dominicana, El Salvador, Brasil, Costa Rica y Guatemala, cada uno de los cuales registró tasas de caída superiores a 20%. Pese a estas disminuciones, en 2013, los países con mayor participación entre los migrantes de ALC en España fueron: Colombia (11.8%); República Dominicana (9.8%); Ecuador (8.3%); Venezuela, Argentina y Perú cada uno con alrededor de 7.5%; y Brasil, Honduras, Paraguay y Bolivia con valores de entre 5 y 7% cada uno.

[31] Ibid.

[32] Por ejemplo, los casos de las remesas que recibe Bolivia de Brasil y Argentina, Colombia de Venezuela, Paraguay de Brasil y Argentina, etcétera.

PARTICIPACIÓN DE LOS FLUJOS DE REMESAS POR PAÍS DE ORIGEN A PAÍSES SELECCIONADOS DE SUDAMÉRICA[1/] (2009-2013)
-Porcentajes-

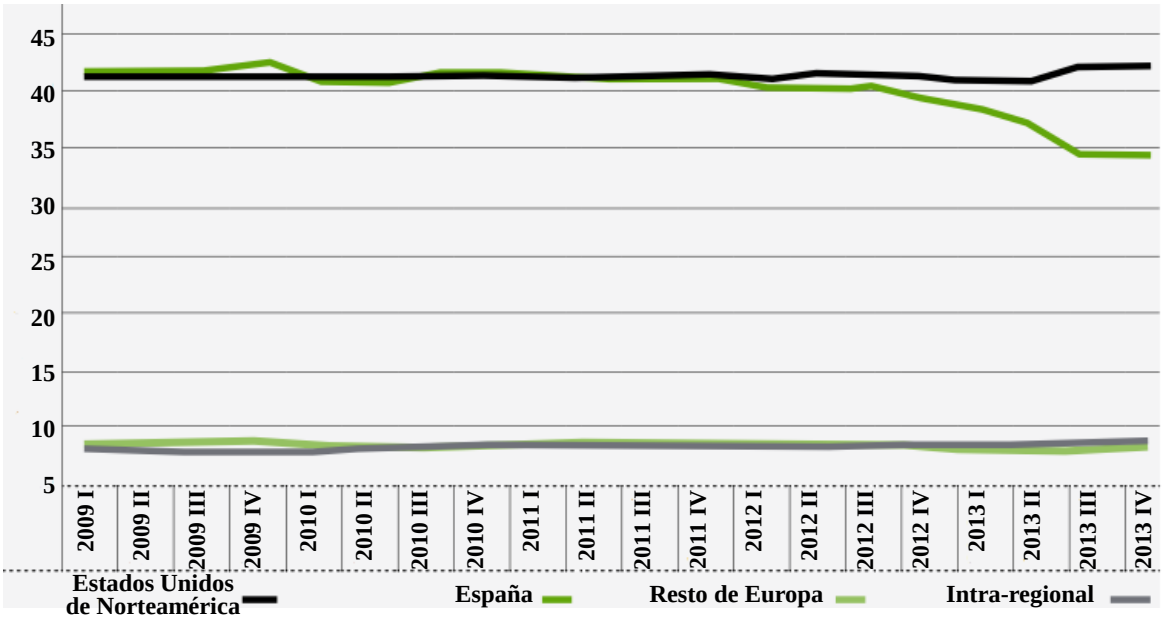

1/ Los países receptores de remesas analizados son Bolivia, Colombia y Ecuador.
FUENTE: FOMIN con base en datos de los bancos centrales de tres países andinos; Bolivia, Colombia y Ecuador.

Otros países europeos constituyen una fuente importante de remesas para países del Caribe, especialmente aquellos con los que tienen lazos económicos y culturales significativos (por ejemplo, Reino Unido con Trinidad y Tobago, Jamaica, Belice y Barbados; y Los Países Bajos con Surinam, Aruba y Curasao). Sin embargo, ese flujo es reducido comparado con los que se originan desde Estados Unidos de Norteamérica y España. Cabe señalar que, tal como lo muestra la gráfica *Población migrante en Estados Unidos de Norteamérica*, para los países andinos la importancia de las remesas provenientes de otros países europeos alcanza 8.4%, siendo casi tan significativas como las que provienen de otros países de ALC.

El monto total de remesas enviadas a ALC cada año está sujeto a la situación económica de los países donde residen los migrantes originarios de la región, lo que determina sus posibilidades de obtener empleo y generar ingresos. A continuación se analizan las tasas

de empleo y desempleo en los dos principales países de acogida, así como la evolución de los salarios de los migrantes en tales economías, los cuales son indicadores que explican en gran medida el comportamiento de los envíos de remesas a la región.

Estados Unidos de Norteamérica. La crisis económica de 2008-2009 propició una disminución de la demanda de trabajo en Estados Unidos de Norteamérica de la población migrante proveniente de ALC, principalmente en sectores tales como construcción y manufactura[33]. A partir de 2010 se observó una leve recuperación de la demanda laboral, misma que cobró fuerza en 2012[34]. Dicha mejora se mantuvo en 2013 aunque fue menos vigorosa, de manera que dicho empleo creció a una tasa promedio interanual de 2.9%, que resultó menor que la registrada el año previo. Para 2013, se calcula que la fuerza laboral total de los migrantes de ALC en Estados Unidos de Norteamérica alcanzó los 13.8 millones, de los cuales 90.9% estaba empleado y el restante 9.1% en situación de desempleo[35].

El número de migrantes de ALC en Estados Unidos de Norteamérica desempleados en 2013 disminuyó a una tasa anual promedio de 10.2% respecto a los valores del año anterior, lo que también muestra una mejoría en el mercado laboral de este país de acogida.

[33] "Panorama de la fuerza laboral Latina", Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica, Washington, D.C., 2012.

[34] De acuerdo con el reporte "Panorama de la Fuerza laboral Latina" del Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica, entre los sectores que contribuyeron a la mejora en la demanda laboral de la población latina en Estados Unidos de Norteamérica en este período se encuentran el comercio al por menor y negocios de servicios profesionales, los cuales representan una fuente importante de empleo para esta población.

[35] Datos de la *Current Population Survey* de la Oficina de Censos de Estados Unidos de Norteamérica.

EMPLEO Y FUERZA DE TRABAJO LATINOAMERICANA EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (2007-2013)
-Variaciones porcentuales anuales-

FUENTE: FOMIN con base en datos del *Bureau of Labor Statistics* (BLS).

En general, previo a la crisis económica, en Estados Unidos de Norteamérica la evolución del empleo así como de la fuerza de trabajo (población en edad laboral tanto ocupada como desempleada) de los migrantes de origen latinoamericano y del Caribe había seguido un patrón de comportamiento semejante, implicando que dicho flujo migratorio respondía a la demanda de trabajo en ese país. No obstante, en 2008 y 2009, los años de mayor profundidad de la crisis económica, la referida correspondencia entre el empleo en Estados Unidos de Norteamérica y fuerza de trabajo de migrantes de ALC se rompió, al agravarse el desempleo de ese grupo migratorio, mientras que su fuerza de trabajo permaneció relativamente sin cambio en espera de que la economía se

recuperara. A partir de 2010, el patrón referido entre el empleo y la fuerza de trabajo de los migrantes de ALC tendió a restablecerse pero con menor intensidad, dado que el aumento del empleo fue más significativo que el de la fuerza de trabajo, lo que permitió absorber a muchos de los migrantes que estaban desempleados.

En 2013 en Estados Unidos de Norteamérica mejoraron los niveles de empleo de los trabajadores migrantes provenientes de las distintas regiones de ALC, con respecto al año anterior. No obstante, dicha mejoría fue más significativa en el caso de los migrantes provenientes de Centroamérica y el Caribe con alzas anuales de 8.0 y 8.9%, respectivamente, lo cual puede estar en parte vinculado al mayor flujo migratorio proveniente de Centroamérica y el Caribe. En 2013, el flujo de personas originarias de Centroamérica y el Caribe a Estados Unidos de Norteamérica aumentó 0.6 y 7.3%, respectivamente.

Por tercer año consecutivo, en 2013, el salario promedio de los trabajadores latinoamericanos y del Caribe en Estados Unidos de Norteamérica tendió al alza, ubicándose al cierre de ese año en dólares corrientes en 578 dólares por semana. No obstante, dicho aumento anual fue de sólo 1.8%, tasa menor a las observadas en los dos años anteriores.

Esta leve mejoría en la remuneración media en Estados Unidos de Norteamérica en 2013, sumada al flujo migratorio positivo proveniente de Centroamérica y el Caribe, explican el incremento de las remesas en estas subregiones. Por otra parte, a pesar del leve crecimiento en las remuneraciones, el flujo migratorio negativo de México fue un factor importante para explicar la disminución de las remesas que recibieron las familias mexicanas ese mismo año.

SALARIO SEMANAL PROMEDIO DE TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (2001-2013)
-Dólares y variaciones porcentuales anuales-

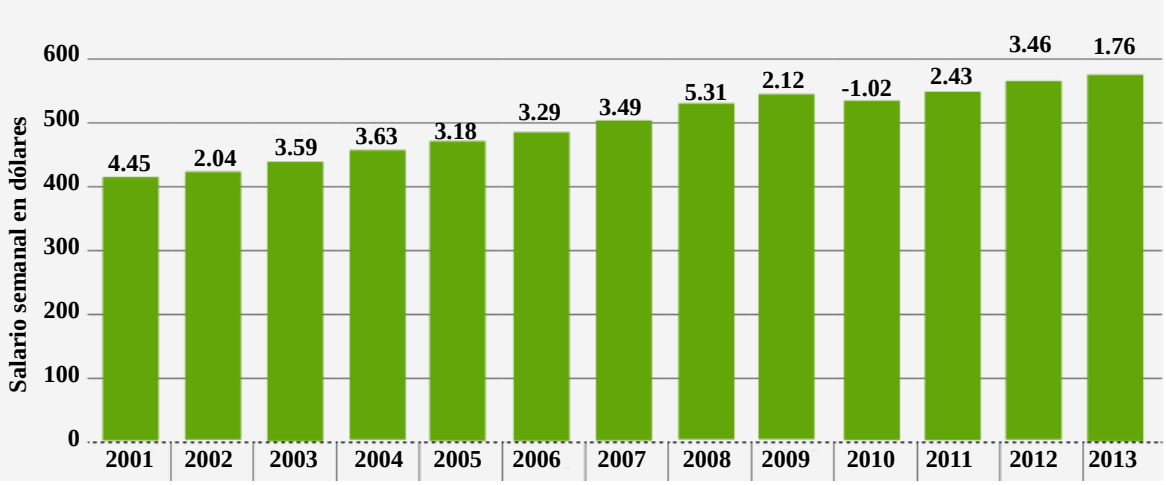

FUENTE: FOMIN con base en datos de *Bureau of Labor Statistics* (BLS).

La información ya disponible para el primer bimestre de 2014 sobre la evolución del empleo y las remuneraciones en Estados Unidos de Norteamérica de los trabajadores migrantes de ALC sugieren que ese año aumentaría moderadamente el ingreso de remesas en México y, de manera más significativa, el del conjunto de países de Centroamérica y el Caribe.

España. No obstante la situación económica que ha atravesado España en los últimos años, misma que comenzó a revertirse hacia finales de 2013, este país se mantiene como la segunda fuente más importante de remesas enviadas a ALC, particularmente en el caso de los países andinos. Para 2013, se calcula que la fuerza laboral total de los migrantes de ALC en España alcanzó los 985 mil, de los cuales 64.7% estaba empleado y el restante 35.3% en situación de desempleo[36].

[36] Datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España.

POBLACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN ESPAÑA (2006-2013)
Tasa de crecimiento interanual
-Porcentajes-

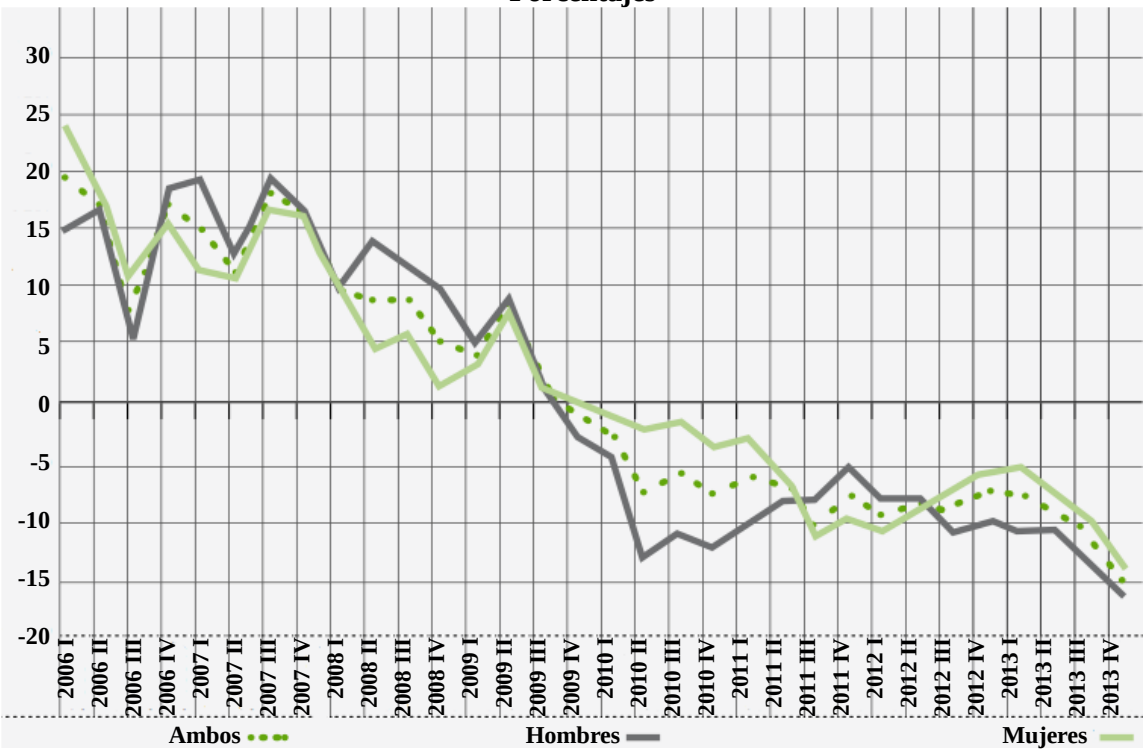

FUENTE: FOMIN con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España.

Desde mediados de 2009, en España la variación anual de la población migrante proveniente de ALC ha sido negativa y en 2013 esta tendencia se acentuó al alcanzar una tasa anual de 11%, que superó a la registrada en 2009, de 9%. La referida tasa en 2013 fue mayor en el caso de los hombres (12.9%) que de las mujeres (9.5%). Sin embargo, no es posible vincular esta disminución únicamente al retorno de migrantes, ya que también deben considerarse el incremento en los casos en los que los migrantes obtuvieron la nacionalidad en ese país y dejaron de ser considerados extranjeros en las estadísticas migratorias españolas, tal como lo sugiere la gráfica anterior.

Los datos sobre los migrantes de ALC en España, así como los de aquellos migrantes de la región que se convierten en ciudadanos de ese país, indican que a partir de la crisis del 2009 los migrantes buscaron acelerar su proceso de nacionalización, probablemente

con el propósito de asegurar su estadía en ese país y de mejorar sus ingresos. En este sentido, pese a que las estadísticas españolas para 2013 registran una contracción anual del 11% en el flujo migratorio proveniente de ALC, si se considera que en este mismo período hubo una tasa de crecimiento anual de 11.5% entre los migrantes nacionalizados españoles procedentes de ALC, se concluye que la disminución neta en el flujo migratorio fue de sólo 3.9% en 2013, superior a la observada en el año inmediatamente anterior, cuando alcanzó 2.0 por ciento.

POBLACIÓN DE ORIGEN LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE EN ESPAÑA (2006-2013)
-En miles de personas-

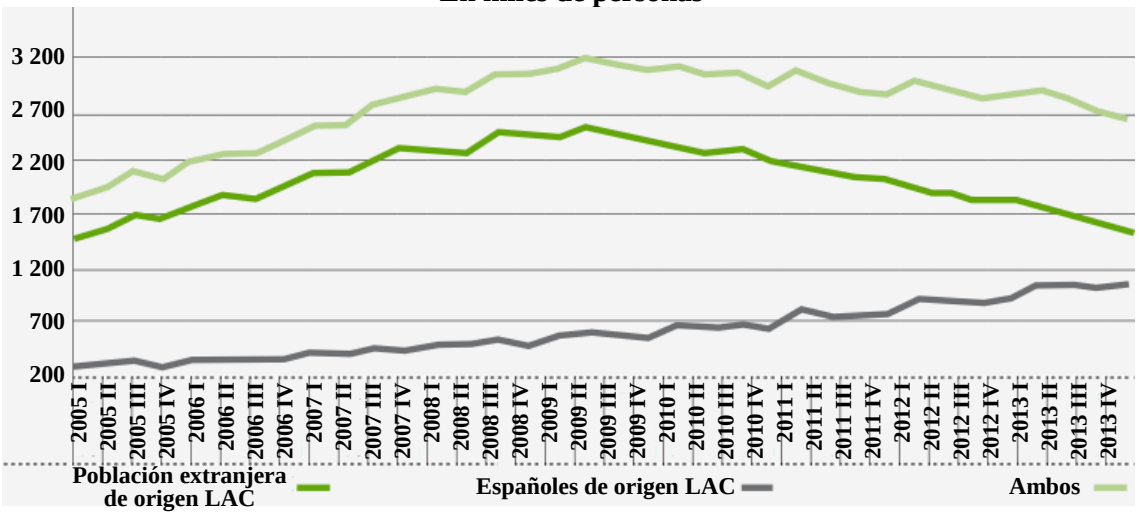

FUENTE: FOMIN con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de España.

Como se mencionó anteriormente, los flujos migratorios responden en parte a las circunstancias económicas y del mercado laboral en el país anfitrión. En este sentido, la migración de latinoamericanos y caribeños hacia España está íntimamente ligada a las condiciones del mercado laboral, en especial en los sectores que constituyen la principal fuente de empleo para la mayor parte de los migrantes; construcción, en el caso de los migrantes hombres, y servicios, para la migración femenina.

Desde 2008, el sector de la construcción ha mostrado caídas cada año en las tasas de empleo. En 2013, la reducción en su tasa de crecimiento de empleo fue de 14%, aún

negativa pero menor a la observada en 2012. La disminución en la demanda de mano de obra en este sector representó un desincentivo para los hombres de ALC de migrar hacia España en 2013. Con esta menor migración se redujo la velocidad a la que venía creciendo el desempleo en esta área, pero aún presentó tasas positivas que en promedio alcanzaron 6.6% durante el año. En el último mes de 2013 y los primeros dos meses de 2014 ya se observaron disminuciones en el desempleo con tasas de crecimiento negativas, lo cual podría ser indicio de un proceso de recuperación en este sector.

EMPLEO EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (2007-2013)
Tasa de crecimiento interanual
-Porcentajes-

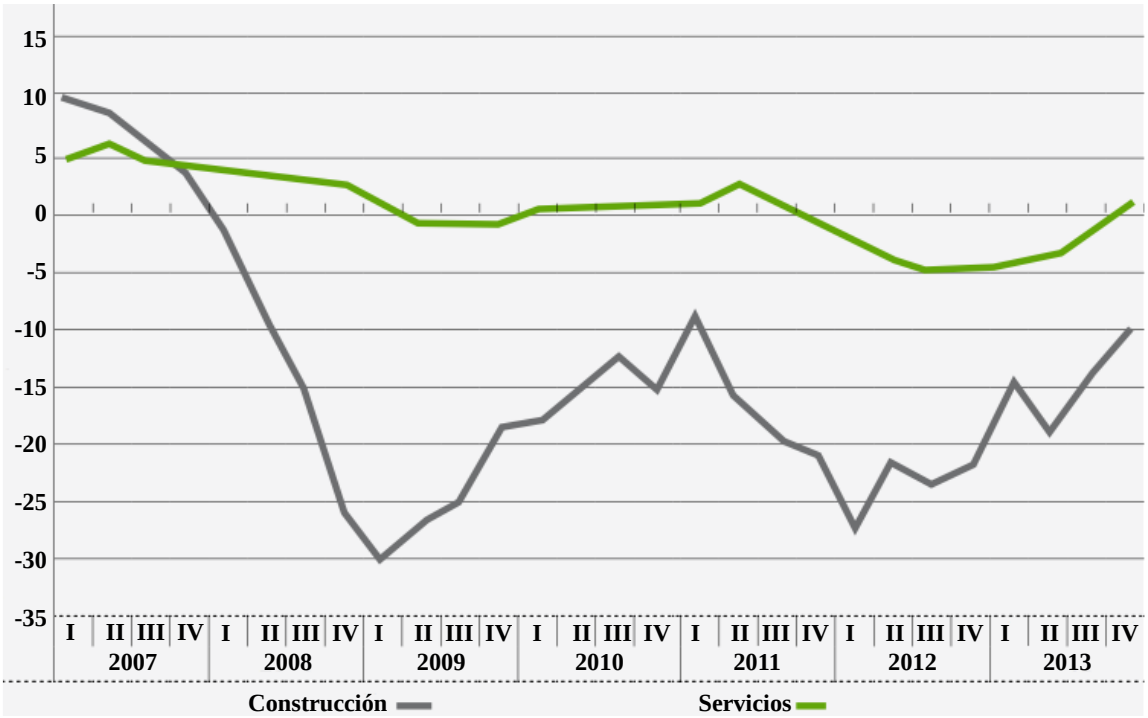

FUENTE: FOMIN con base en datos del Banco de España.

DESEMPLEO EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (2007-2013)
Tasa de crecimiento interanual
-Porcentajes-

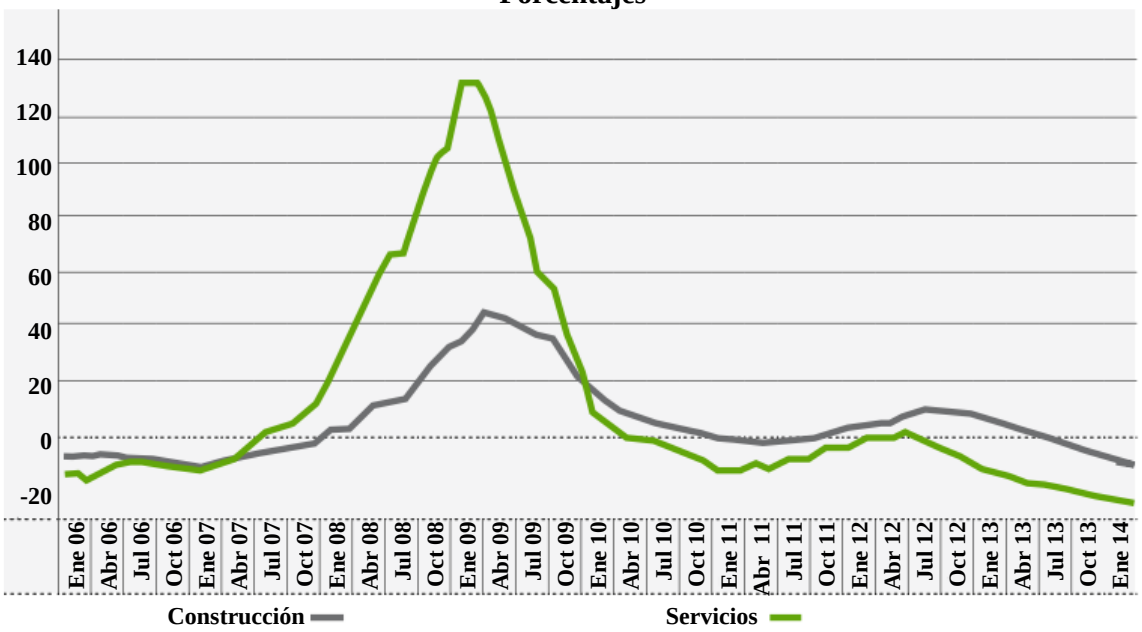

FUENTE: FOMIN con base en datos del Banco de España.

El sector servicios parece mantenerse un poco más estable, con una tasa de caída del empleo en servicios que en promedio alcanzó 2.7% en 2013, mucho menor a la observada en el sector de la construcción. Adicionalmente, se observó que estas tasas de contracción fueron disminuyendo de velocidad durante el año hasta llegar a cerrar el 2013 con una tasa cercana al 0%. Todo esto contribuyó a que la variación anual de la población migrante de mujeres proveniente de ALC en España decreciera menos que la de los hombres. Esta mejoría también se observa en la tasa de desempleo negativa de 9.6% observada para 2013, lo que confirma la recuperación más rápida de este sector frente a otros, como el de la construcción.

SALARIO MENSUAL EN ESPAÑA POR SECTOR ECONÓMICO (2006-2013)
-Euros por mes-

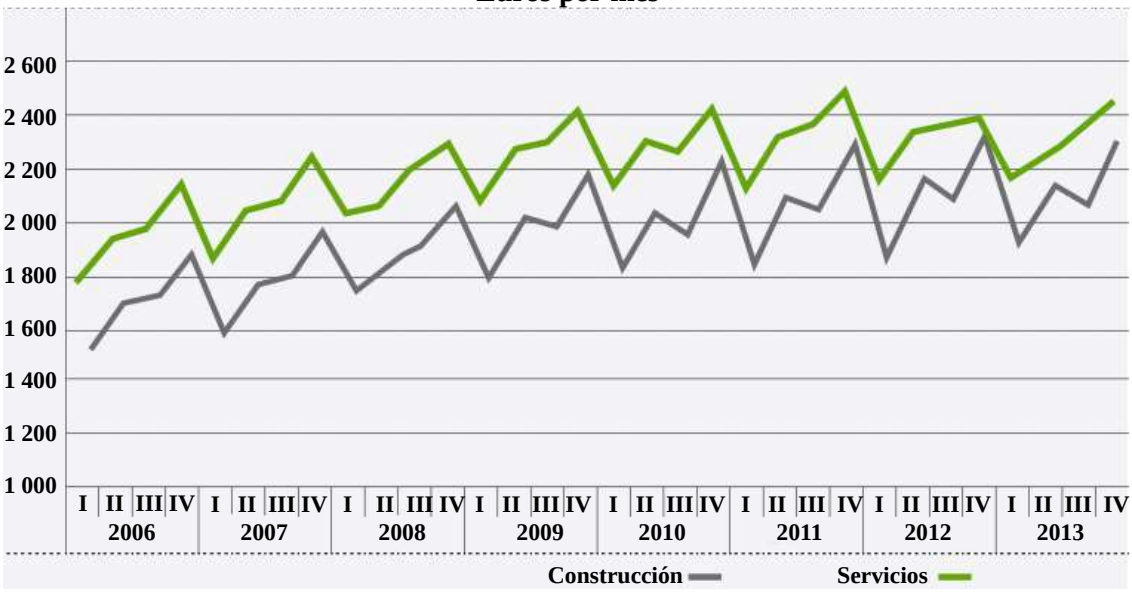

FUENTE: FOMIN con base en datos del Banco de España.

El salario mensual en España de los sectores de construcción y servicios durante 2013 no mostró variaciones con respecto a los valores de 2012. Por lo tanto, la caída en las remesas que reciben los países de la región provenientes de España, especialmente los andinos, podría ser atribuida a la disminución de migrantes en este país de acogida, migración que parece mostrará signos de estabilización en el próximo año.

Parte Tres. El efecto de la situación económica de los países receptores en el ingreso de remesas

Si bien la situación económica en los países de envío es determinante para establecer el ingreso y, por tanto, las posibilidades que tiene el migrante para enviar remesas a su país de origen, existen otros factores que también contribuyen a definir el monto de remesas que ellos enviarán a sus familiares en el país receptor. Entre éstos, uno de los más importantes es el valor de la remesa recibida, que en términos reales determina la capacidad de compra que tiene los familiares que reciben estos recursos. Por otra parte, otros factores como el crecimiento económico del país de recepción de las remesas, también influyen en el monto enviado, ya que estos recursos normalmente están

destinados a completar o suplir las deficiencias que presenta el ingreso de las familias que los reciben.

Valor de la remesa recibida. Los recursos que envían periódicamente los migrantes a sus hogares son utilizados principalmente para cubrir los gastos corrientes de sus familiares. Por lo tanto, para ellos es muy importante al menos conservar el valor de la remesa para mantener su poder de compra. Entre los factores que afectan el valor de las remesas recibidas se encuentran, por un lado, el tipo de cambio entre la moneda local y del país de envío, y, por otro lado, la evolución de los precios de los productos y servicios que deben adquirir con estos recursos, es decir, el nivel de inflación.

Durante 2013, las monedas locales en los países de ALC perdieron valor frente al dólar en un promedio regional de aproximadamente 2%[37], pérdida menor a la registrada un año atrás. Desagregando a la región en bloques, se observa que tanto Centroamérica como el Caribe y Sudamérica registraron depreciaciones de sus monedas. Por el contrario, la moneda de México se apreció en 2.9%. La depreciación observada en ALC permitió a los receptores de remesas de la mayoría de países de la región obtener una mayor cantidad de moneda local por los recursos recibidos, lo que mejoró su poder de compra y se reflejó en un incremento en el flujo total de remesas a ALC de 2.1% en términos de la moneda local. Sin embargo, en países como México, Costa Rica y Bolivia, donde la moneda se apreció, hubo pérdidas de valor por los recursos recibidos.

Las ganancias en el valor de las remesas en moneda local, derivadas de la depreciación que experimentaron la mayor parte de los países ALC, fueron compensadas en parte con las pérdidas de valor generadas por la inflación. Aún así, en términos reales, el poder de compra de los beneficiarios de remesas en casi todos los países se vio fortalecido. De esta forma, Sudamérica tuvo una ganancia de 3.0% en el poder de compra de los flujos

[37] Los datos regionales y subregionales se calcularon ponderando las variaciones del valor de las remesas en moneda local en cada país, con relación a cada una de las participaciones en los flujos de remesas regionales y subregionales.

de remesas que recibió; la región andina de 0.8%; Centroamérica de 3.3%; y el Caribe de 3.3%. Solamente en el caso de México se observa que tanto la apreciación de la moneda como la inflación afectaron aún más la caída en los flujos de remesas, dejando una pérdida en el valor de compra en moneda local de las remesas recibidas en 2013 de 10.1%. Esto afectó el resultado regional dada la importancia que tienen las remesas que recibe México en los flujos totales enviados a la región, dejando una pérdida de valor a nivel de ALC de 1.5% para 2013.

EFECTO DEL TIPO DE CAMBIO E INFLACIÓN EN LAS REMESAS
(2012-2013)
-Millones de Dólares y Tasas de Crecimiento Interanuales-

	Remesas en 2013 (Millones de dólares)	Tasas de Crecimiento: 2012-2013[1/]		
		Remesas En dólares	En Moneda Local	En Moneda Local y Ajustado por Inflación
SUDAMÉRICA	**16 278**	**-1.5**	**5.1**	**3.0**
Argentina	1 078	8.8	31.2	18.2
Bolivia	1.182	8.0	7.6	1.7
Brasil	1 623	-18.4	-5.8	15.4
Chile	923	2.3	5.0	3.2
Colombia	4 071	0.0	4.4	2.3
Ecuador	2 450	-0.1	-0.1	-2.7
Guyana	415	2.5	3.7	1.9
Paraguay	743	-7.6	-10.2	-12.5
Perú	2 707	-2.6	0.5	-2.2
Surinam	118	4.4	4.4	4.4
Uruguay	133	8.1	9.3	0.6
Venezuela	836	4.1	46.8	10.4
CENTROAMÉRICA[2/]	**14 871**	**5.4**	**7.1**	**3.3**
Belice	120	7.1	11.5	11.2
Costa Rica	561	6.5	6.0	0.7
El Salvador	3 969	1.5	1.5	0.7
Guatemala	5 104	6.7	7.7	3.2
Honduras	3 121	7.8	12.4	6.9
Nicaragua	1 202	4.3	9.2	2.0
Panamá	794	9.2	9.2	5.1
CARIBE[3/]	**8 519**	**3.0**	**8.9**	**3.3**
Rep. Dominicana	3 333	5.5	12.3	7.2
Haití	2 017	1.5	1.5	-4.0
Jamaica	2 065	1.3	14.7	5.3
Trinidad y Tobago	131	1.6	1.7	1.7
MÉXICO	**21 583**	**-3.8**	**-6.7**	**-10.1**
México	21 583	-3.8	-6.7	-10.1
LAC	**61 251**	**0.0**	**1.9**	**-1.5**

1/ Los agregados subregionales fueron calculados ponderando las variaciones individuales respecto a su participación en los subtotales de remesas.
2/ Los datos de 2012 para Panamá y Costa Rica reflejan ajustes a las estimaciones previas.
3/ El total de la región del Caribe incluye además otros montos agregados de países de esta área geográfica.
FUENTE: Elaboración de la fuente con base en los datos de los bancos centrales y estimaciones del FOMIN.

Crecimiento económico de los países receptores. Un factor importante para migrar es el crecimiento en los países de origen del migrante y con ello las oportunidades laborales. A medida que las condiciones en los países receptores de remesas mejoran, los habitantes tienen menos incentivos para migrar e incluso, si las condiciones son muy buenas, surgen incentivos para el retorno de los migrantes en algunos casos.

En este sentido, el alza en las tasas de empleo desde 2010 en países tales como de México y Brasil ha propiciado, entre otros factores, que un grupo importante de migrantes provenientes de estos países decidiera volver a su lugar de origen, lo que explica en cierta medida la caída en las remesas que han recibido estos países desde la crisis.

Por otra parte, después de la crisis varios países centroamericanos como El Salvador, Honduras y Guatemala, también mostraron una leve recuperación en el crecimiento de su producto. Sin embargo, éste no fue incentivo suficiente para que los migrantes decidieran regresar a su país de origen, lo cual es consistente con la menor caída en las remesas que recibió Centroamérica posterior a la crisis y la mayor velocidad en su recuperación en los años subsiguientes. Incluso el crecimiento en los flujos de remesas hacia los países centroamericanos ha sido mayor que el observado en los demás países de la región, y además, tal como se observa en la gráfica *Salario mensual en España por sector económico*, en los últimos años estos flujos han ido ganando mayor relevancia frente al Producto Interno Bruto (PIB) de estos países.

REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2007-2013)
-Porcentaje del PIB-

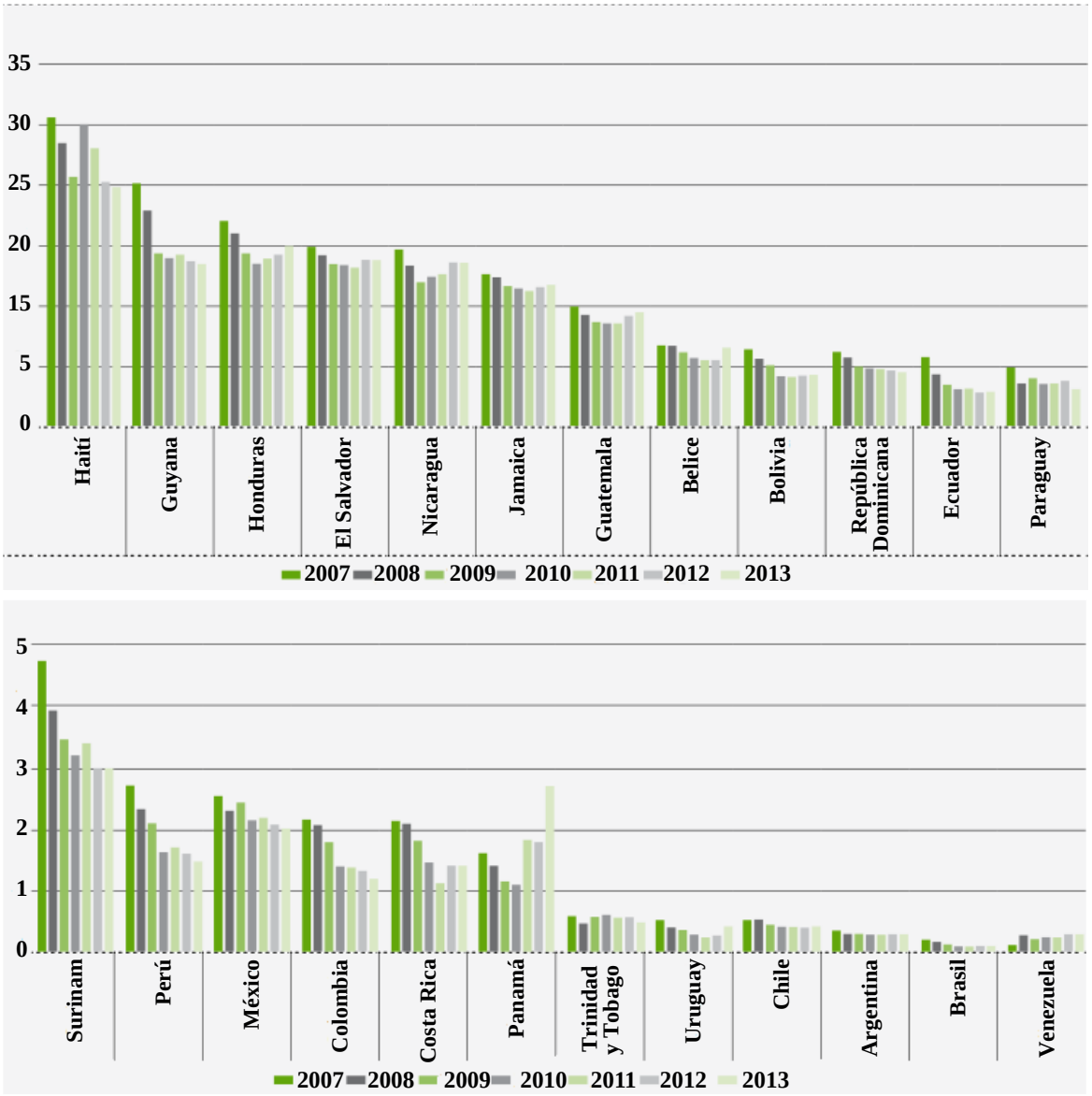

FUENTE: FOMIN con base en datos de bancos centrales y estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pese a que los flujos de remesas a nivel regional aún no recuperan sus niveles previos a la crisis económica de 2008-2009, para países como Haití, Guyana, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Jamaica y Guatemala, estos flujos aún representan más de 10% del PIB, mientras que para la mitad de los países latinoamericanos y del Caribe más del 5% del PIB, lo que demuestra su importancia para las economías en la región.

Asimismo, a nivel microeconómico estos flujos representan una fuente importante de ingresos para las millones de familias que reciben estas transferencias en la región, incluso en aquellas economías con PIB más altos. El ingreso de remesas ha permitido a muchas familias alcanzar un nivel de vida más elevado, mediante el financiamiento de su gasto en bienes de consumo, educación, salud, vivienda y, en algunos casos, también de inversión en pequeños negocios familiares. Tal como se demuestra en el análisis realizado en el corredor Nicaragua-Costa Rica, sin este flujo regular de recursos muchas familias receptoras caerían por debajo de la línea de pobreza[38].

Evolución del mercado de Remesas

A. Costos

Al estudiar la evolución de los costos de envío de remesas en el corredor entre Estados Unidos de Norteamérica y los países de Centroamérica y República Dominicana y de Costa Rica a Nicaragua, utilizando la base de datos de Envía Centroamérica[1/], se observa que el costo de las remesas en 2013 volvió a mostrar una baja respecto a los valores observados en el año anterior. Los costos para las remesas de menor valor (200 dólares), mostraron una disminución de 3.9% con relación a los costos de 2012, alcanzando los 10.14 dólares en promedio, representando 5.1% de 200 dólares enviados.

[38] Monge González, R., Céspedes Torres, O., Vargas Aguilar, J. "Remesas Sur-Sur: Importancia del corredor. Costa Rica- Nicaragua". 2009.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE LAS REMESAS ENVIADAS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (2011-2013)
-Porcentajes-

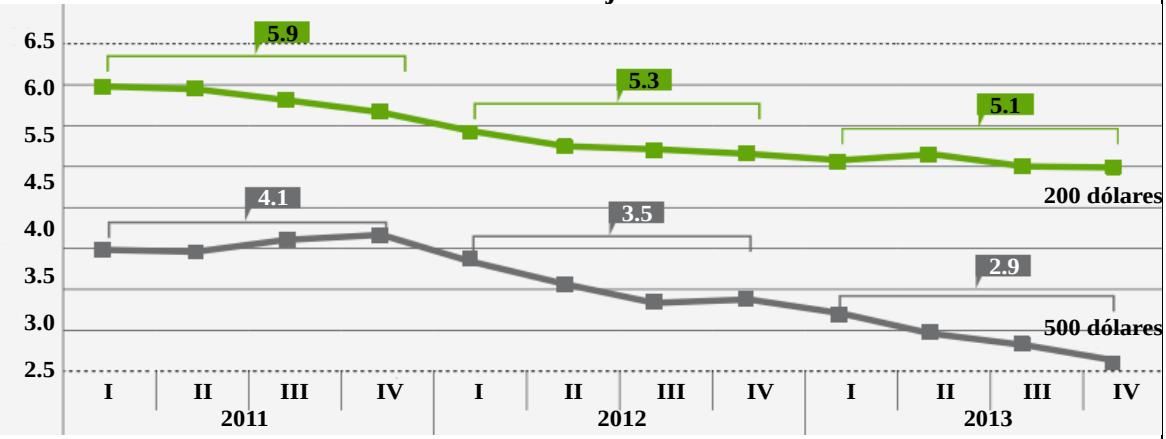

FUENTE: FOMIN con base en datos Envía Centroamérica.

Por otra parte los costos de las remesas de valor medio (500 dólares) mostraron una disminución todavía mayor, alcanzando 17.8%, menor al costo de 2012. De acuerdo con la información recabada por Envía Centroamérica, la caída en el costo del envío de remesas de valor medio respondería, entre otros factores, a cambios en la estratificación de costos por parte de distintos operadores, quienes en los últimos años incluyeron un nuevo segmento de costos[2/] para las remesas de entre 201 y 500 dólares, lo que permitió una reducción de costos para la mayor parte de las remesas enviadas a estos países, cuyos valores promedios suelen rondar los 300 dólares. Dada la disminución antes mencionada, los costos para el envío de 500 dólares alcanzó 14.5 dólares en promedio, representando 2.9% de 500 dólares enviados.

B. Operadores del mercado

Usando información parcial disponible a la fecha de algunos bancos centrales de la región[3/], en general se observa que los principales pagadores de remesas en los países de destino son las instituciones financieras, incluyendo no bancarias, así como empresas de transferencias de dinero. La participación de estos pagadores varía en

cada país y está influenciada, entre otros aspectos, por los mecanismos utilizados en el país de envío.

Se observa que para aquellas subregiones cuyas remesas provienen principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, éstas tienen un mercado de pago de remesas con una mayor participación de las empresas de transferencia de dinero, mientras que aquellos países cuyas remesas también provienen de Europa, como es el caso de los países andinos, tienen una mayor participación de los bancos como pagadores.

La información sobre el tipo de operadores del mercado de captura y pago de remesas es muy importante para la elaboración e implementación de políticas y estrategias de negocios adecuadas que permitan incrementar los beneficios de estos flujos, incluyendo aquellos derivados de una mayor inclusión financiera de los emisores y receptores. Sin embargo, a la fecha la información disponible al respecto es recopilada únicamente por algunos de los bancos centrales de la región y son aún menos los bancos que la hacen pública.

C. Instrumentos de pago

A medida que el sector de servicios de remesas ha ido evolucionando, se han ido incrementando las opciones para el envío y recepción de estos montos de dinero; entre ellos los más comunes incluyen el envío de remesas en efectivo, a partir de transferencias desde una cuenta bancaria, o utilizando tarjetas de crédito, débito y prepago, para ser recibidas en instrumentos similares.

Utilizando la información disponible de la base de datos de Envía Centroamérica, que podría ayudar a entender el comportamiento de toda la región, se observa que prácticamente todos los operadores del mercado ofrecen servicios de efectivo a efectivo[4/]. Algunos operadores en el país de envío únicamente realizan operaciones

de remesas para sus propios clientes, y por lo tanto sólo tienen servicios de cuenta a efectivo o a otras modalidades. En otros casos algunos pagadores en el destino sólo pagan las remesas como abono en cuenta, independiente de la forma como fueron capturadas. Por lo tanto sólo en estos casos, que son muy pocos (14%), los operadores no ofrecen el servicio de efectivo a efectivo.

OFERTA DE SERVICIOS DE EMPRESAS DE REMESAS PARA ENVÍOS DESDE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA COMO PORCENTAJES DEL TOTAL DE EMPRESAS (2011-2013)

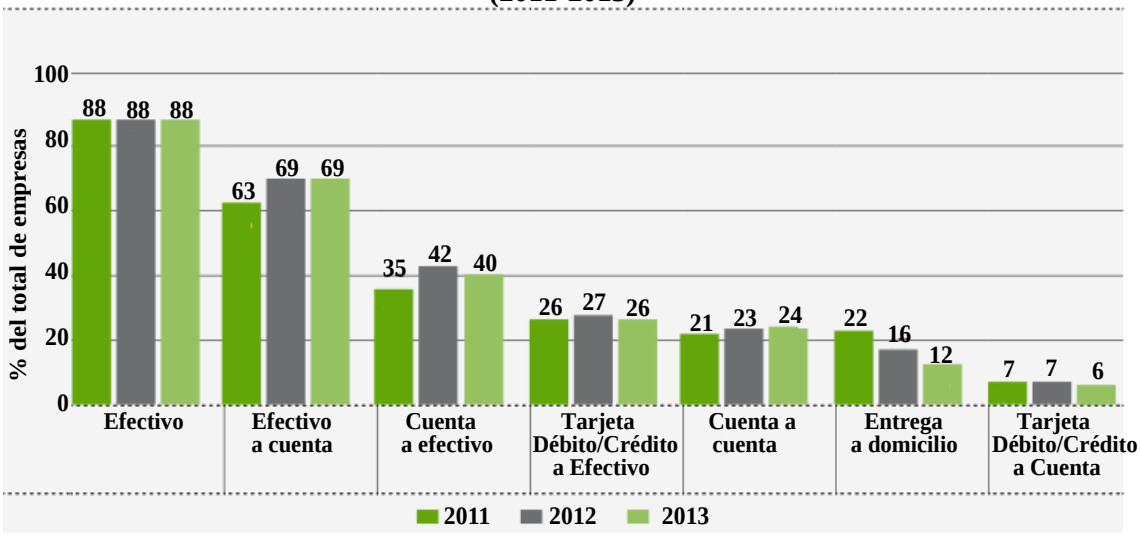

FUENTE: FOMIN con base en datos Envía Centroamérica.

Los servicios de captura de fondos ofrecidos utilizando tarjetas de crédito o débito no han sufrido cambios en los últimos años y se mantienen en niveles similares de oferta, siendo más frecuentes aquellos servicios de captura mediante las tarjetas de crédito o débito y que se paga en efectivo, que aquellos en que se realizan con abono en cuenta del beneficiario. La oferta de servicios que sí ha crecido en los últimos años es la que involucra la captura a partir de una cuenta y el pago a una cuenta bancaria del beneficiario. El incremento en el uso de este tipo de servicios podría brindar mayores oportunidades a los emisores y receptores de remesas de acumular activos y acceder a otros servicios y productos financieros, permitiendo a las familias

que envían y reciben estos flujos realizar inversiones y responder a situaciones imprevistas en el futuro.

Finalmente, los servicios de entrega a domicilio, modalidad principalmente utilizada en la República Dominicana, han perdido relevancia en los últimos años, especialmente por los riesgos y costos que implica, volviéndolos cada vez menos atractivos para los oferentes del mercado.

Para complementar este análisis, es importante entender y cuantificar los instrumentos de pago que son utilizados por los clientes. Sin embargo, actualmente la información que reciben los compiladores de esta información en la región hace prácticamente imposible determinar el tipo de instrumento utilizado para el pago. Esto se debe, entre otros factores, a la falta de consenso sobre la clasificación de los instrumentos de pago ya que cada país utiliza una clasificación propia, lo que impide la comparación internacional de estos datos.

Además, la información de remesas que las empresas pagadoras reportan a los compiladores no necesariamente detalla cómo fueron éstas pagadas, si con un abono en cuenta, o a una tarjeta de crédito, débito o prepago. La información reportada es recogida de los sistemas de pago de remesas de cada pagador, los cuales no siempre están completamente integrados con sus demás sistemas. De igual manera, en muchos casos cuando la remesa debe ser pagada con abono en cuenta o en una tarjeta, los pagadores suelen realizar dos operaciones, una que registra el pago y otra que establece el depósito a cuenta o a una tarjeta, por lo tanto, se pierde la relación entre estas dos operaciones.

1/ Envía Centroamérica es una herramienta para consulta de los precios de las remesas, desarrollada y administrada por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) con co-financiamiento del FOMIN y colaboración del Banco Mundial. Se puede acceder vía: http://www.enviacentroamerica.org.
2/ Antes de este cambio, muchos operadores del mercado de remesas trabajaban con costos segmentados: uno para remesas entre 0 y 200 dólares y otro para remesas de 201 hasta un mil dólares.
3/ Información compartida por cinco países de América Latina y el Caribe.
4/ Esto es consistente con la utilización de instrumentos de pagos en países receptores de remesas como Colombia, donde según el Banco de la República en el 2013, 76.11% de las remesas fue pagado en efectivo en ventanilla, mientras que 23.88% fue abonado directamente en cuentas corrientes o de ahorro.

Conclusiones y perspectivas para 2014

A pesar de las caídas en las tasas de envío de remesas observadas en los primeros dos trimestres de 2013 para México, el Caribe y Sudamérica, el flujo total de remesas recibido en ALC ese año se mantuvo al mismo nivel registrado en 2012. Este total es consistente con la tendencia de estabilización de estos flujos observada a partir de 2011 y la recuperación de las economías de los países de acogida de los migrantes de ALC, especialmente Estados Unidos de Norteamérica.

A nivel subregional, dicho ingreso del exterior registró aumentos anuales para Centroamérica y el Caribe, mientras que descendió en México y Sudamérica, comportamiento relacionado con el desempeño económico y laboral en los países de emisión de estos recursos, así como los flujos migratorios desde ALC.

Las proyecciones macroeconómicas para 2014 muestran un panorama alentador a nivel global, previéndose que la economía de Estados Unidos de Norteamérica continúe su senda de recuperación, al igual que los países europeos, aunque a un ritmo más lento[39]. Los datos de empleo para los migrantes de la región de ALC, tanto en Estados Unidos de Norteamérica como en España, muestran un proceso de recuperación que hace prever también un crecimiento de las remesas que se reciben de ambos países.

Para México, se estima que en 2014 el ingreso de remesas aumentará con respecto al año anterior. De hecho, ese avance comenzó a manifestarse en los últimos meses de 2013 y en los primeros de 2014. Se espera que ese mayor ingreso se origine de un mayor ritmo de actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, que podría propiciar un alza por las remuneraciones nominales y mayores niveles de empleo, especialmente en aquellos sectores que representan una fuente de empleo para los trabajadores migrantes mexicanos. Sin embargo, la mejoría esperada del ingreso de remesas en

[39] Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe de 2014, Banco Interamericano de Desarrollo, marzo 2014.

México en 2014 aún no llevará a estos flujos totales a alcanzar los niveles previos a la crisis económica.

Para los países centroamericanos y caribeños, que, al igual que México, tienen como origen de remesas principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, se anticipa que en 2014 presenten nuevamente incrementos anuales que se originarían, entre otras razones, por aumentos en los niveles de empleo en ese país así como en ganancias adicionales en las remuneraciones nominales respectivas.

TENDENCIAS DE LAS REMESAS A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2002-2014)
-Miles de dólares-

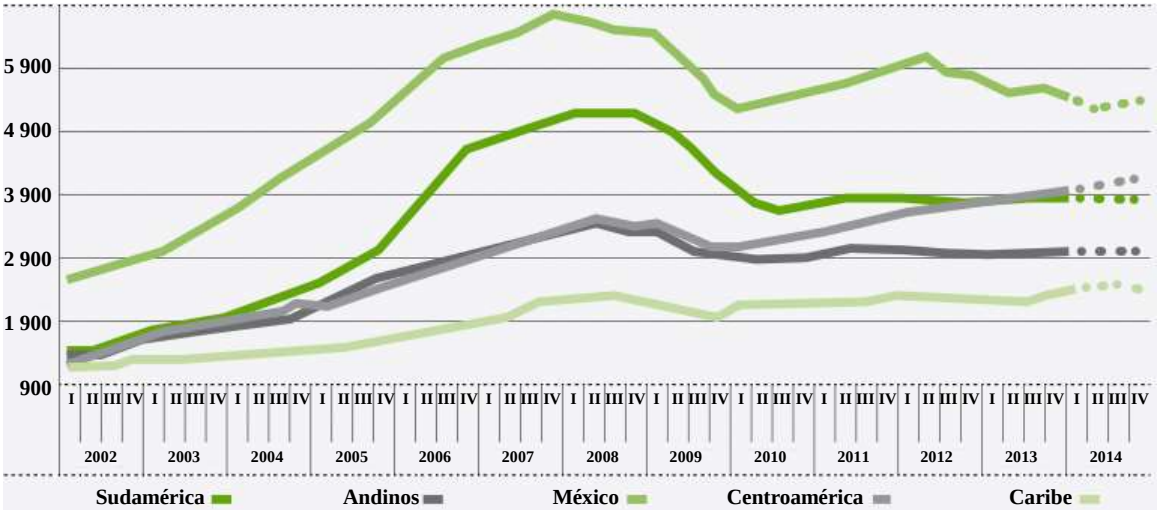

FUENTE: FOMIN.

Dado el mejor desempeño que se anticipa en 2014 tanto para la economía estadounidense como para la economía europea, incluyendo la española, se espera también una recuperación en los flujos totales de remesas que reciben los países sudamericanos, aunque no significativa dada la importancia de los flujos que llegan a esta subregión provenientes de España.

Durante 2014, es probable que no se observen crecimientos en las remesas intra-regionales, especialmente las sudamericanas, debido a que se prevé que algunas de

estas economías, que son fuentes de envío de estas transferencias, pudieran presentar crecimientos menores a los observados en 2013. Esto impactaría adversamente los niveles de empleo y de ingreso de los migrantes en estos países vecinos, lo cual podría redundar en un estancamiento de las remesas.

Tomando en consideración las tendencias migratorias y laborales observadas en 2013 y proyecciones macroeconómicas para este año, es probable que las remesas que se reciban en ALC en 2014 alcancen una tasa anual de crecimiento de entre 5 y 7 por ciento.

Aunque en los últimos años se han dado mejoras significativas en la medición, recolección y transparencia de los flujos de remesas, queda aún un trabajo por hacer para entender mejor la evolución del mercado de remesas, incluyendo los costos de envío, la participación de los distintos operadores del lado emisor y receptor, así como las modalidades de envío e instrumentos de pago.

Es importante que tanto las autoridades del sector público, sector privado, y demás actores relevantes realicen esfuerzos coordinados para continuar mejorando los datos disponibles al público para que esto redunde en beneficios para los usuarios de estos servicios, incluyendo el acceso a productos y servicios financieros de calidad que les permitan acumular activos y realizar inversiones a futuro.

Fuente de información:
http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38842430

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 23 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-abril del año 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 92.94 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 8.91%, con relación al mismo período de 2013 (102.03 d/b).

Cabe destacar que en abril de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 95.04 d/b, cifra 1.91% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 3.55% mayor con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 4.12% menor si se le compara con el cuarto mes de 2013.

Durante los cuatro primeros meses de 2014 se obtuvieron ingresos por 12 mil 887 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 13.71% respecto al mismo período de 2013 (14 mil 934 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 9 mil 909 millones de dólares (76.89%), del tipo Olmeca se obtuvieron 1 mil 76 millones de dólares (8.35%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 901 millones de dólares (14.75%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya[a/]	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente[b/]
2003	**16 676**	**255**	**14 113**	**2 308**	**14 622**	**1 495**	**560**
2004	**21 258**	**381**	**17 689**	**3 188**	**19 003**	**1 886**	**369**
2005	**28 329**	**1 570**	**22 513**	**4 246**	**24 856**	**2 969**	**504**
2006	**34 707**	**1 428**	**27 835**	**5 443**	**30 959**	**3 174**	**574**
2007	**37 937**	**1 050**	**32 419**	**4 469**	**33 236**	**3 858**	**843**
2008	**43 342**	**683**	**37 946**	**4 712**	**38 187**	**4 319**	**836**
2009	**25 605**	**327**	**21 833**	**3 445**	**22 436**	**2 400**	**769**
2010	**35 985**	**2 149**	**27 687**	**6 149**	**31 101**	**3 409**	**1 476**
2011	**49 380**	**3 849**	**37 398**	**8 133**	**41 745**	**4 888**	**2 747**
2012	**46 852**	**3 904**	**35 194**	**7 754**	**37 051**	**6 611**	**3 190**
2013	**42 723**	**3 928**	**34 911**	**3 884**	**32 126**	**6 476**	**4 121**
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	3 199	172	2 744	284	2 440	494	265
Julio	3 787	297	3 193	297	2 693	509	585
Agosto	3 616	371	3 006	238	2 667	666	283
Septiembre	3 576	379	2 964	233	2 678	743	154
Octubre	3 512	348	2 942	222	2 626	497	389
Noviembre	3 229	416	2 617	196	2 585	279	365
Diciembre	3 722	555	2 861	306	2 991	462	269
2014	**12 887**	**1 901**	**9 909**	**1 076**	**9 147**	**2 593**	**1 147**
Enero	3 291	541	2 442	308	2 694	554	43
Febrero	3 324	498	R/2 554	R/272	2 417	581	325
Marzo	R/3 274	488	2 513	R/273	2 109	R/733	432
Abril	2 997	374	2 400	223	1 927	724	347

a/ Incluye Crudo Altamira.
b/ Incluye otras regiones.
FUENTE: Pemex.

Fuente de información:
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/eprecioprom edio_esp.pdf
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-abril de 2014, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.155 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 5.48% menor a la reportada en el mismo lapso de 2013 (1.222 mb/d).

En abril de 2014, el volumen promedio de exportación fue de 1.051 mb/d, lo que significó una disminución de 7.24% respecto al mes inmediato anterior (1.133 mb/b), menor en 19.65% con relación a diciembre de 2013 (1.308 mb/d) y 17.57% inferior si se le compara con abril del año anterior (1.275 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-abril de 2014, fueron los siguientes: al Continente Americano (72.03%) a Europa (19.31%) y al Lejano Oriente (8.66%).

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO MEXICANO
-Miles de barriles diarios-

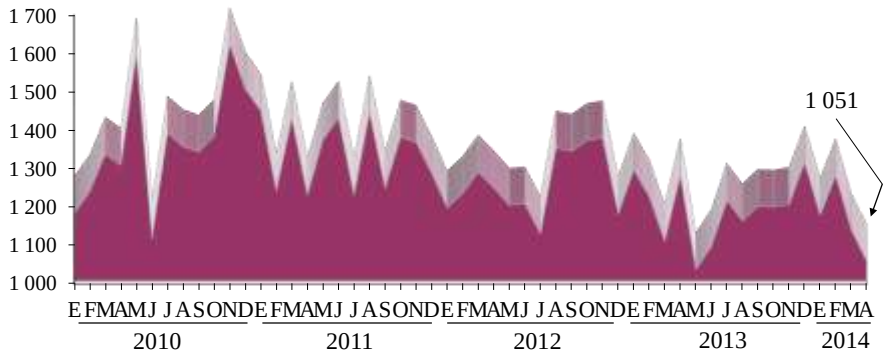

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Fuente de información:
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Obtiene Petróleos Mexicanos la producción de gasolinas más alta en cuatro años (Pemex)

El 28 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que obtiene la producción de gasolinas más alta en cuatro años. A continuación se presenta la información.

Cabe mencionar que la importación de gasolinas durante abril se ubicó en 329 mil barriles diarios, volumen que significó una disminución de casi 10% comparado con igual lapso de 2013.

De los primeros cuatro meses del año, Pemex Refinación vendió en el territorio nacional un promedio de 772 mil barriles diarios de gasolinas automotrices, de las cuales 639 mil barriles (83%) correspondieron a Pemex Magna y 133 mil barriles (17%) a Pemex Premium.

Asimismo, en el mes de abril, el diesel reportó un incremento en su elaboración, al promediar un volumen de 334 mil barriles diarios, la cantidad más alta en los últimos nueve meses.

Así, en las seis refinerías del país, Pemex elaboró durante el año un promedio diario de 1 millón 425 mil barriles de productos petrolíferos (gasolinas, diesel, gas licuado y otros productos).

Fuente de información:
http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-051_nacional.aspx

Inicia la construcción de nuevas embarcaciones (Pemex)

El 26 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que como parte del Programa de Renovación de la Flota Menor se efectuó la colocación de la quilla de la primera de 22 nuevas embarcaciones, cuya inversión total ascenderá a 3 mil 400 millones de pesos.

De este modo, se reactiva la industria de construcción naval mexicana después de un cuarto de siglo que no se construye una embarcación para Pemex en territorio nacional.

El Titular de Pemex Comercio Internacional (PMI) manifestó que el programa permitirá la creación de más de 8 mil empleos a nivel nacional. Asimismo, destacó que la construcción de las embarcaciones comprenderá un alto contenido nacional, incluyendo, entre otros componentes, toda la placa de acero que se utilizará, lo que representa 40% del costo total.

El funcionario de Pemex agradeció a la Secretaría de Marina su decidido apoyo para el desarrollo de este programa, el cual se deriva del convenio signado hace unos meses con Pemex, y que responde al compromiso contraído por el presidente Enrique Peña Nieto de fortalecer a la industria naval.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014_050-nacional.aspx

Desinversión de Grupo Pemex en Repsol (Pemex)

El 4 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que logró con éxito la colocación del 7.86% del capital de Repsol, a un precio de 20.10 euros por acción. Los agentes colocadores fueron Deutsche Bank y Citigroup.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó, en sesión extraordinaria y por unanimidad, previa opinión favorable de su Comité de Estrategia e Inversiones, el inicio del proceso de desinversión de los títulos accionarios que mantiene Grupo Pemex en la empresa petrolera Repsol.

Ante el nuevo entorno en el que se desarrollará Pemex tras la aprobación de la legislación secundaria derivada de la reforma energética, se considera que la desinversión de la posición accionaria en Repsol permitirá una mejor asignación de recursos financieros en proyectos e inversiones con mejores expectativas de rentabilidad y de generación de valor económico para México.

La decisión de desinvertir en Repsol obedece a la baja rentabilidad de las acciones obtenida por la actual administración frente a otras petroleras, a nuestras diferencias con sus prácticas de gobierno corporativo y a que no se materializaron los beneficios mutuos que Pemex esperaba de la alianza industrial firmada con Repsol hace más de dos años.

Asimismo y como es del conocimiento público, ni México ni Pemex forman parte del Plan de Negocios de Repsol presentado por su actual administración en la última Junta de Accionistas, celebrada a finales del pasado mes de marzo. Ello evidencia su falta de interés en los fundamentos sobre las cuales se formó esta alianza.

Pemex adquirió un paquete de acciones de Repsol en 2011 a un precio de 19.95 euros, frente a los 20.10 euros por acción obtenidos en la operación del día de hoy.

Después de 35 años en Petronor y Repsol, Pemex reporta una plusvalía de más de 900 millones de dólares.

Pemex es una empresa internacional que seguirá abierta a concertar alianzas a nivel global que sean rentables y que conlleven un beneficio financiero, tecnológico o de capital humano.

Petróleos Mexicanos enfatiza categóricamente que esta decisión de mercado no es un tema de la agenda bilateral en la relación México-España, la cual es profunda y amplia, y de la que el propio Pemex es un ejemplo, con sus recientes inversiones de negocios en ese país.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014_053_nacional.aspx
Para mayor información visite:
http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/06/03/pemexrepsol-pasaron-del-amor-al-odio

Inicia operaciones el Corredor Transístmico para el transporte de combustibles (Pemex)

El 6 de junio de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que se inician operaciones del Corredor Transístmico para el transporte de combustibles. A continuación se presenta la información.

Pemex inició la operación del poliducto del Corredor Transístmico que va de Pajaritos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca, el cual conectará el Golfo de México con el Pacífico, permitiendo un transporte de combustibles más barato, limpio y seguro.

El Director General de Pemex subrayó que éste es un proyecto estratégico que busca hacer un uso óptimo, desde el punto de vista económico, de la nueva infraestructura de Pemex para reducir el tiempo de traslado de hidrocarburos hacia el litoral del Pacífico, al tiempo que aprovecha al máximo las oportunidades de negocios que las condiciones de mercado y la ubicación geográfica del Istmo de Tehuantepec hacen posibles.

Asimismo, el Secretario de Energía abanderó en la Terminal Marítima Pajaritos, dos nuevos buques tanque de la flota mayor de Pemex Refinación: el Kukulcán y el Calakmul, los cuales representaron una inversión conjunta de 70 millones de dólares.

Cada buque, de 186 metros de eslora y 32 metros de manga, cuenta con una capacidad de carga de casi 330 mil barriles.

El Director General de Pemex indicó que, de este modo, damos un paso más en el proceso de renovación de la flota mayor de Pemex, el cual abarcó la construcción de seis nuevas embarcaciones de 50 mil toneladas cada una, incluyendo el Centla, Jaguaroundi, Texistepec y Rarámuri.

Luego de destacar que la antigüedad promedio de la flota petrolera pasó de 16 a 3 años, puntualizó que este proceso reduce significativamente los costos operativos y de

mantenimiento, al integrar buques con diseños y sistemas más eficientes, que cumplen con los estándares internacionales en materia de seguridad y protección al medio ambiente.

A su vez, el Director General de Pemex Refinación subrayó que la flota de Pemex representa casi una quinta parte de la flota mercante nacional. Indicó que estas nuevas embarcaciones permitirán a Pemex mayor flexibilidad operativa y de logística para el transporte de productos petrolíferos.

La planta de fertilizantes incrementara la productividad del campo mexicano

Por otro lado, los titulares de Sener y Pemex, acompañados por el Secretario de Agricultura, dieron inicio a los trabajos de rehabilitación de la Planta de Fertilizantes Nitrogenados, adquirida por Pemex con el propósito de incrementar la productividad del campo mexicano a través de la producción de urea, derivada del amoniaco, y aprovechar así al 100% la capacidad instalada de producción de este producto en el complejo Cosoleacaque de Pemex Petroquímica.

Este proyecto propiciará un desarrollo de los micro y pequeños productores del campo, además de que prevé su rentabilidad mediante la optimización de la logística y distribución tanto en insumos como en la distribución de fertilizantes. La producción inicial de la planta será en 2015.

Por su parte, el asesor ejecutivo de la Dirección General de Pemex, precisó que la planta dejó de funcionar en la década de los noventa debido principalmente al elevado costo del gas natural, insumo básico para la elaboración de amoniaco. Apuntó que a la luz de la Reforma Energética y el acceso al mercado más competitivo de precios de gas natural, en el sur de Estados Unidos de Norteamérica, se abre para Pemex una atractiva ventana de oportunidad de negocio.

Hizo hincapié en que la planta producirá cerca de un millón de toneladas de urea, lo que permitirá sustituir 400 millones de dólares anuales de importación de fertilizantes en el país.

Destacó también que con la nueva infraestructura de transporte de gas natural que ha emprendido Pemex, como el gasoducto Los Ramones y el proyecto Lakach, se espera duplicar la producción de gas de amoniaco a 2 millones de toneladas anuales.

El Secretario de la SAGARPA señaló, por su parte, que este día fue muy importante para la agricultura del país, ya que este proyecto abre posibilidades reales para el crecimiento de los productores del campo. Sin fertilizantes, agregó, no podemos aspirar a tener un campo competitivo.

Pemex, en camino de ser una empresa más competitiva, señala Director General de Pemex

En su intervención, Director General de Pemex aseveró que estos tres acontecimientos son reflejo de la vocación de cambio de Pemex y una muestra de que la empresa está ya en el camino de la transformación que el cumplimiento de la Reforma Energética demanda.

"Los tres eventos son un ejemplo de la nueva visión estratégica de negocios de Pemex orientada a maximizar el valor económico de sus operaciones a lo largo de toda la cadena de valor, y dan fe de que los petroleros estamos en el camino de la transformación que nos conducirá a convertirnos en una empresa más competitiva y a seguir manteniendo nuestra posición de liderazgo en esta nueva etapa de retos", concluyó.

En su oportunidad, el Secretario de Energía afirmó que con la Reforma Energética y las leyes secundarias próximas a discutirse en el Congreso de la Unión, se fortalece y moderniza Pemex. Así, en el marco de la renovación de la industria petrolera, se revitalizan las operaciones de Pemex, tal como lo instruyó el Presidente de la República.

En el evento, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana refrendó el compromiso y el apoyo de los petroleros a la transformación de Pemex. En estos eventos, acotó, reconocemos el interés del Presidente de la República Mexicana en fortalecer a Pemex ante los nuevos desafíos.

Fuente de información:
http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-056_nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener) el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 13 días de junio de 2014 fue de 98.89 d/b, cotización 1.30% mayor a la registrada en mayo pasado (97.63 d/b), superior en 7.75% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 1.75% más si se le compara con el promedio de junio de 2013 (97.86 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-

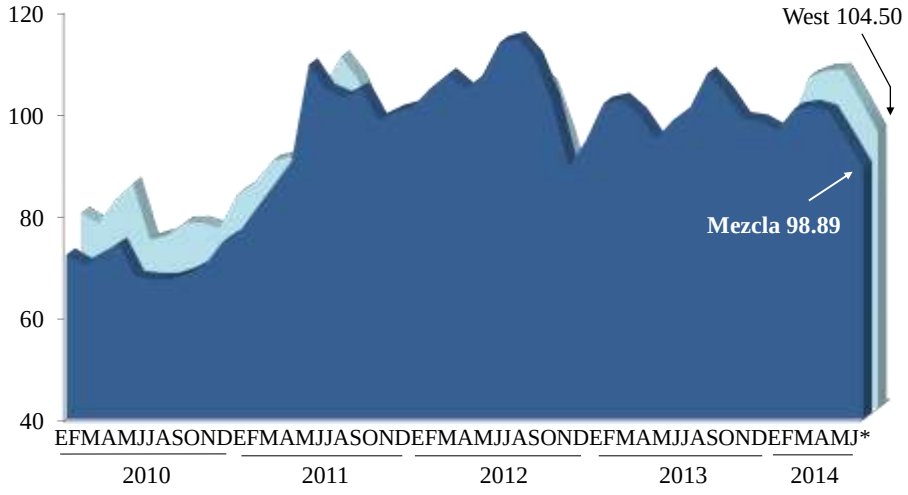

* Promedio al día 13.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que recientemente ha elevado sus precios sustancialmente. Así, en los primeros 13 días de junio de 2014 reportó una cotización promedio de 104.50 d/b, lo que representó un incremento de 1.92% con relación a mayo pasado (102.53%), mayor en 7.51% respecto a diciembre anterior (97.20 d/b), y superior en 9.13% si se le compara con el promedio del sexto mes de 2013 (95.76 d/b)

Asimismo, durante los primeros 13 días de junio del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 110.73 d/b, precio que significó una aumento de 0.35% con relación al mes inmediato anterio (110.36%), superior en 0.09% con respecto a diciembre anterior (110.63 d/b), y 7.36% más si se le compara con el precio promedio de junio 2013 (103.14 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-

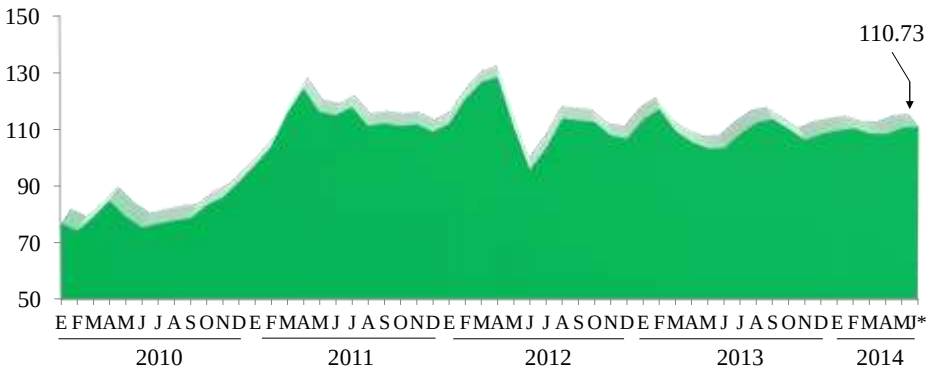

* Promedio al día 13.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]	Fecha	Crudo API Precio spot[1/]		Precio promedio de exportación del crudo mexicano[2/]
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Agosto 2013	112.21	106.20	100.84
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Octubre 2013	109.81	100.50	94.95
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Noviembre 2013	108.08	93.81	89.71
Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67	Diciembre 2013	110.63	97.20	91.78
Enero 2013	113.36	94.65	100.60	Enero 2014	109.34	94.62	90.72
Febrero 2013	116.95	94.87	105.43	Febrero 2014	110.15	100.81	94.18
Marzo 2013	109.24	93.13	102.98	Marzo 2014	108.29	100.87	93.15
Abril 2013	103.09	91.75	99.12	Abril 2014	108.12	101.94	95.34
Mayo 2013	103.02	94.63	98.67	Mayo 2014	110.36	102.53	97.63
Junio 2013	103.14	95.76	97.86	Junio 2014	110.73	104.50	98.89
Julio 2013	108.26	104.88	101.00				
1/V/2014	n.c.	n.c.	n.c.	3/VI/2014	109.66	103.24	97.71
2/V/2014	109.82	100.08	96.16	4/VI/2014	109.86	103.17	97.82
5/V/2014	n.c.	n.c.	n.c.	5/VI/2014	109.22	103.07	97.72
6/V/2014	109.09	99.80	95.71	6/VI/2014	110.00	103.22	97.91
7/V/2014	108.96	101.05	96.45	9/VI/2014	111.34	104.99	99.07
8/V/2014	108.98	100.51	96.38	10/VI/2014	109.97	104.92	99.06
9/V/2014	109.05	100.31	96.31	11/VI/2014	110.62	104.94	99.38
12/V/2014	109.16	100.88	96.47	12/VI/2014	112.97	107.10	101.13
13/V/2014	109.57	102.00	n.c.	13/VI/2014	113.54	107.39	101.60
14/V/2014	110.66	102.63	97.64				
15/V/2014	110.53	101.73	97.48				
16/V/2014	111.69	102.30	98.00				
19/V/2004	111.63	102.94	98.16				
20/V/2004	111.14	102.79	98.22				
21/V/2004	112.11	104.30	99.02				
22/V/2004	111.68	104.02	98.85				
23/V/2004	110.98	104.91	99.03				
26/V/2004	110.80	104.91	n.c.				
27/V/2004	110.60	104.68	98.87				
28/V/2004	109.88	103.27	98.15				
29/V/2004	110.77	104.16	98.57				
30/V/2004	110.00	103.30	97.88				
Promedio de mayo de 2014	**110.36**	**102.53**	**97.63**	**Promedio de junio de 2014***	**110.73**	**104.50**	**98.89**
Desviación estándar mayo de 2014	**1.02**	**1.68**	**1.11**	**Desviación estándar junio de 2014***	**1.45**	**1.67**	**1.47**

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.
2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.
* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 13.
Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.
FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:
http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Firman México y Estados Unidos de Norteamérica Memoranda de Entendimiento para apoyar implementación de energías limpias (SENER)

El 23 de mayo de 2014, el titular de la Secretaría de Energía (SENER) y el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México, en calidad de testigos de honor, firmaron tres Memoranda de Entendimiento (MDE) para apoyar el financiamiento e implementación de energías limpias y tecnologías de eficiencia energética en México.

El primero de los documentos, signado por el Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER y el Director de la Misión de la Agencia de Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional (USAID) en México, reconoce la importancia de conjuntar esfuerzos para fortalecer las políticas binacionales en materia de medio ambiente, protección de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

El segundo, suscrito por el Director General del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y la USAID, busca implementar acciones y estrategias para promover el financiamiento de programas de energía limpia en apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

El último de ellos, firmado por el Director General de Nacional Financiera (NAFIN), promoverá la asistencia técnica para mejorar los programas de financiamiento del sector energético, como el EcoCrédito Empresarial que está enfocado a la eficiencia energética en las PyMES.

Durante el evento, el Titular de la SENER resaltó que las memoranda firmadas son una pieza esencial para reforzar a las instituciones y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con los programas y acciones de Gobierno, al tiempo en que promovemos el involucramiento de todos los sectores económicos del país.

Destacó que junto con NAFIN y el FIDE, la SENER construye sinergias para acelerar la transición energética de México. Con el apoyo de la USAID, estos organismos del sector y otros más implementan proyectos técnicos concretos que se realizan mediante el Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones.

Por su parte, el embajador el Embajador de Estados Unidos de Norteamérica en México resaltó que el cambio climático no tiene fronteras y representa un reto global que requiere soluciones desde la cooperación global e indicó que al implementar iniciativas de energías limpias y eficientes, México da un paso para combatir este problema.

Asimismo, enfatizó la colaboración de la USAID y México en el fomento de mecanismos para fortalecer las instituciones y las capacidades a nivel nacional y así promover una economía baja en emisiones de carbono, verde y competitiva.

La USAID colaborará con la SENER, NAFIN y el FIDE para apoyar el financiamiento e implementación de energías limpias y tecnologías de eficiencia energética, a través de la asistencia técnica provista por el Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (PDBEM).

El PDBEM es parte del Programa de Cambio Climático Global de la USAID que apoya a las iniciativas de cambio climático encabezadas por México mediante el desarrollo de políticas públicas nacionales y regionales enfocadas a mitigar sus efectos.

Entre los proyectos que se impulsan a través del MDE se encuentran: Un estudio de la SENER para evaluar el impacto de las energías renovables; un taller en la Comisión Reguladora de Energía para examinar las mejores prácticas de reguladores internacionales y reestructurar el mercado eléctrico mexicano, y un manual de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) para que estados y municipios desarrollen proyectos de eficiencia energética.

Así como un curso para medir las emisiones de gases efecto invernadero de la CFE; y propuestas de mejora en el Programa Eco-crédito empresarial para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas en la instalación de infraestructura energética más eficiente.

En el evento estuvieron presentes el Director General de la CONUEE, la Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, entre otros invitados.

Fuente de información:
http://www.sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=2859
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_23_14.html
http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=513:mayo-23-2014-firma-fide-memorando-de-entendimiento-con-usaid-en-favor-de-la-eficiencia-energetica-&catid=57:noticias&Itemid=267

Acuerdo entre Nafinsa y Agencia de Estados Unidos de Norteamérica (Nafinsa)

El 26 de mayo de 2014, El Director General de Nacional Financiera (Nafinsa) firmó un Memorando de Entendimiento con el Director de la Agencia de Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo (USAID) para implementar en México programas de energía limpia y bajas emisiones de gases.

Entre otras aportaciones, con este acuerdo se ampliará el Programa Eco-Crédito Empresarial de Nafinsa, con el que actualmente se fomenta la inversión de pequeñas y medianas empresas en tecnologías limpias, financiándolas para la sustitución de equipos y la implementación de medidas de ahorro de energía.

La firma de la Memoranda de Entendimiento fue atestiguada por el Secretario de Energía, el embajador de Estados Unidos de Norteamérica, el Director General del

Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)[1] y por la Directora General del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones en México.

Al suscribir el acuerdo, el Director General de Nafinsa destacó la experiencia acumulada por este Banco de Desarrollo en el financiamiento para la eficiencia energética y se refirió de manera particular al Programa Eco-Crédito Empresarial, que se opera con el FIDE y través del cual se otorgan créditos hasta por 350 mil pesos, con plazos de hasta 4 años y a una tasa fija del 14% anual.

Las tecnologías incorporadas al Programa comprenden: aires acondicionados, refrigeración comercial, subestaciones eléctricas, motores eléctricos e iluminación.

Todos los equipos deben de contar con la Calificación FIDE de ahorro de energía o bien cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

El objetivo ahora será contar con un esquema de apoyo que acerque a la empresa con un consultor especializado que realice un diagnóstico sobre las necesidades específicas del negocio y la solución más adecuada, contando con un producto de financiamiento adecuado en montos y plazos a los costos asociados con el proyecto.

Por ello, se creó un nuevo producto, denominado Eco-Crédito Empresarial Individualizado, variante con la cual se ampliará el monto de financiamiento hasta 15 millones de pesos y el plazo hasta ocho años.

El funcionario de Nafinsa hizo notar que el éxito de los programas que se emprendan no depende sólo del financiamiento en sí, sino de la correcta identificación de las áreas de

[1] http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=513:mayo-23-2014-firma-fide-memorando-de-entendimiento-con-usaid-en-favor-de-la-eficiencia-energetica-&catid=57:noticias&Itemid=267

oportunidad que implica la eficiencia energética, la selección de la tecnología más adecuada y, en ese sentido, el diseño del producto crediticio a la medida.

Ratificó asimismo el compromiso de Nacional Financiera por mantener el liderazgo en el financiamiento e impulso de energías renovables, que ya incluye en su cartera proyectos eólicos y mini-hidroeléctricos.

Recordó que hace algunos días, el Presidente de la República inauguró en La Paz, Baja California Sur, el parque Fotovoltaico Aura Solar I, con una capacidad instalada de 38.6 megawatts, en cuyo financiamiento participó Nacional Financiera.

Fuente de información:
http://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_23_14.html
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.fide.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=513:mayo-23-2014-firma-fide-memorando-de-entendimiento-con-usaid-en-favor-de-la-eficiencia-energetica-&catid=57:noticias&Itemid=267
http://www.sener.gob.mx/portal/Default_blt.aspx?id=2859

México desarrollará un Programa de Mitigación de Riesgos para Proyectos Privados de Energía Geotérmica con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 2 de junio de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que "México desarrollará un Programa de Mitigación de Riesgos para Proyectos Privados de Energía Geotérmica con apoyo del BID. A continuación se presenta la información.

La Secretaría de Energía de México, Nacional Financiera (NAFIN) y el BID apoyarán, de manera conjunta, el desarrollo de un programa de mitigación de riesgos para proyectos privados de energía geotérmica del país, en el que la empresa MUNICH RE estará involucrada en el desarrollo de un mecanismo de seguro.

El programa de mitigación de riesgo y financiamiento geotérmico aplicará esquemas innovadores —tales como mecanismos de garantía y seguros— para reducir los riesgos asociados a la exploración de energía geotérmica, uno de los principales obstáculos para el desarrollo de esta fuente de energía limpia en México y en el resto de América Latina. La propuesta de ley secundaria en geotermia en el contexto de la reforma energética, apoyaría el desarrollo del programa reduciendo la percepción de riesgo de los inversores y estableciendo, de manera más clara, las reglas del juego en el ámbito de la exploración y explotación de esta fuente de energía renovable.

Como resultado de este programa se espera generar 300 MW de energía limpia en un período de seis años y con ello reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el país.

México es el cuarto mayor productor de energía geotérmica del mundo con una capacidad instalada efectiva de 850 MW. Sin embargo, éste será el primer proyecto del sector privado en inversión para la generación de energía geotérmica en la historia del país, ya que hasta ahora la totalidad de su producción ha estado a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El esquema financiero del programa es el de un fondo revolvente que garantice su sustentabilidad más allá de los seis años de duración del proyecto. Además de los mecanismos de seguros en desarrollo, el proyecto incluirá la posibilidad de otorgar garantías y préstamos convertibles en apoyo financiero no reembolsable, dependiendo de las distintas fases de desarrollo del proyecto.

El préstamo es por un total de 85.8 millones de dólares y los fondos no reembolsables suman 34.3 millones de dólares. El proyecto está financiado con 54.3 millones de dólares del *Clean Technology Fund* (CTF), 54.3 millones de dólares del BID canalizados a través de NAFIN y 11.5 millones de dólares de la Secretaría de Energía de México (SENER).

Fuente de información:
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-06-02/mexico-desarrollara-energia-geotermica-con-apoyo-bid,10830.html

Concluye la 165ª Reunión de la OPEP (OPEP)

El 11 de junio de 2014, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) dio a conocer las Conclusiones de la 165ª Reunión de la Conferencia de la OPEP. A continuación se presenta la información.

La 165ª Reunión de la Conferencia de la OPEP se efectuó en Viena, Austria, el 11 de junio 2014, bajo la Presidencia del Excelentísimo Omar Ali ElShakmak, Ministro de Petróleo y Gas de Libia y Jefe de la Delegación.

La Conferencia felicitó a Su Excelencia el Dr. Ali Saleh Al-Omair y a Su Excelencia Omar Ali ElShakmak por sus nombramientos como Ministros de Petróleo de Kuwait y Ministro Interino de Petróleo y Gas de Libia, respectivamente, y rindió homenaje por los servicios prestados a la Organización a los predecesores en el cargo, Su Excelencia Mustafa Jassim Mohammad Al-Shamali y Su Excelencia el Dr. Abdel Bari Ali Al-Arousi.

La Conferencia analizó el informe del Secretario General, el informe de la 121ª Reunión de la Junta de la Comisión Económica (*Economic Commission Board*, ECB) y de una variedad de asuntos administrativos. De este modo, la Conferencia escuchó las presentaciones e intercambió puntos de vista sobre el estado de las negociaciones

multilaterales sobre el cambio climático; el diálogo energético en curso de la Organización con la Unión Europea (UE); la cooperación permanente entre la OPEP, el Foro Internacional de Energía (International Energy Forum, IEF) y la Agencia Internacional de Energía (International Energy Agency, IEA); así como el trabajo permanente de colaboración con el G-20 y otras organizaciones internacionales.

La Conferencia examinó la evolución reciente del mercado petrolero y el crecimiento económico mundial, presentado por el Secretario General, en particular las proyecciones de oferta/demanda para el segundo semestre del año, así como las perspectivas para 2015, señalando que la estabilidad relativa de los precios en lo que va de 2014, es un indicador de que el mercado está adecuadamente abastecido, siendo las fluctuaciones periódicas de los precios un reflejo de las tensiones geopolíticas más que una respuesta temas fundamentales. La Conferencia observó, sin embargo, que si bien el crecimiento económico mundial se espera alcance el 3.4% en 2014, frente al 2.9% en 2013, los riesgos a la baja para la economía mundial, tanto en las regiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como en las no OCDE, siguen sin control.

La Conferencia tomó nota, además, de que se espera que mientras la demanda mundial de petróleo aumente de 90.0 millones de barriles diarios (mb/d) en 2013 a 91.1 mb/d en 2014, se prevé que la oferta fuera de la OPEP crecerá 1.4 mb/d, con los niveles de existencias de la OCDE, en términos de días de cobertura de la demanda a futuro, manteniéndose de manera adecuada.

En vista de lo anterior, la Conferencia decidió una vez más que los Países Miembros deben cumplir con el nivel de producción actual de 30.0 millones de barriles diarios (mb/d). Al tomar esta decisión, la Conferencia acordó por unanimidad que los países miembros tendrían, si es necesario, que tomar medidas para garantizar el equilibrio del mercado, que es muy importante para la actividad económica mundial. Los Países

Miembros, por su parte, reiteraron su voluntad de responder con firmeza a los acontecimientos que puedan poner en riesgo la estabilidad del mercado del petróleo.

La Conferencia decidió prorrogar el mandato del Secretario General su Excelencia Abdalla S. El-Badri, por un período de seis meses a partir del primero de enero de 2015.

La Conferencia decidió que su próxima reunión ordinaria se efectuara en Viena, Austria, el 27 de noviembre de 2014.

Por último, la Conferencia reiteró su agradecimiento al Gobierno de la República de Austria y a las autoridades de la Ciudad de Viena por su cálida hospitalidad y la excelente organización de la Reunión.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/press_room/2845.htm

Canasta de crudos de la OPEP

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Irak, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venzolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este sentido, al 16 de junio de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 106.35 dólares por barril (d/b), cifra 0.86% superior con relación al mes inmediato anterior (105.44 d/b), menor en 1.23% con respecto a la de diciembre pasado (107.67 d/b), y 5.27% más si se le compara con el promedio de junio de 2013 (101.03 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-

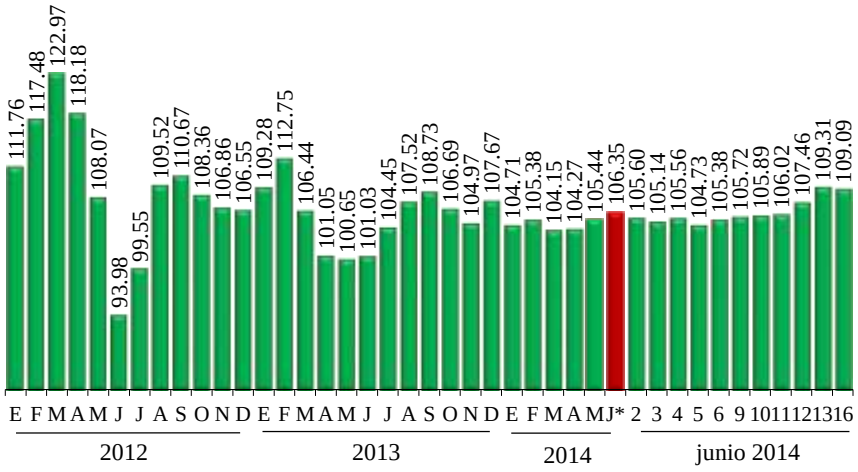

* Promedio al día 16 de junio.
FUENTE: OPEP.

Fuente de información:
http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Inclusión Económica e Integridad Financiera (FMI)

El 27 de mayo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el texto de la Directora Gerente del FMI, preparado para la Conferencia para un Capitalismo Inclusivo titulado "Inclusión Económica e Integridad Financiera". A continuación se presenta la información.

"Buenos días. Es un gran privilegio encontrarme aquí ante tan ilustres invitados para analizar este tema tan importante.

Desearía expresar mi agradecimiento a la Directora Ejecutiva de E.L. Rothschild y a la Iniciativa para un Capitalismo Inclusivo por organizar este evento. También quisiera destacar la presencia aquí de los grandes líderes de la sociedad civil: Su Alteza Real el Príncipe de Gales, el Presidente Clinton y la Alcaldesa de la City.

Nos hemos reunido hoy aquí para hablar del "capitalismo inclusivo", un tema que seguramente sugirió la Directora Ejecutiva de E.L. Rothschild. Pero, ¿qué significa? Al plantearme cómo responder a esta pregunta, he recurrido a la etimología y a la historia.

El término capitalismo proviene de la palabra caput en latín, cabezas de ganado, y se refiere a las posesiones. La palabra capital se utiliza en el siglo XII y se refiere al uso de fondos. El término "capitalismo" es utilizado por primera vez en 1854 por un inglés, el novelista William Thackeray, para referirse simplemente a la propiedad privada del dinero.

La consagración del capitalismo se produce durante el siglo XIX. Con la revolución industrial aparece Carlos Marx, quien centró su atención en la apropiación de los medios

de producción y predijo que el capitalismo, con sus excesos, llevaba las semillas de su propia destrucción; la acumulación del capital en manos de unos pocos, concentrados primordialmente en la acumulación de beneficios, llevaría a grandes conflictos y crisis cíclicas.

Por lo tanto, ¿es el "capitalismo inclusivo" un concepto contradictorio? o ¿es la respuesta, ante esa funesta predicción de Marx, que llevará a que el capitalismo sobreviva y se regenere, para convertirse verdaderamente en el motor de una prosperidad compartida?

En este caso, ¿cuáles serían los atributos del capitalismo inclusivo? Confianza, oportunidad, beneficios para todos dentro de una economía de mercado, que permita que todos y cada uno desarrollen plenamente sus talentos. Esa es la idea.

Más recientemente, sin embargo, el capitalismo se ha caracterizado por "el exceso", en la toma de riesgos, el apalancamiento, la opacidad, la complejidad y las remuneraciones. Provocó una destrucción masiva del valor. También se ha asociado a los altos niveles de desempleo, y todo esto ha ocurrido después de la Gran Recesión.

Una de las principales víctimas fue la confianza en los líderes, en las instituciones y el propio sistema de mercado. Según la última encuesta realizada por *Edelman Trust Barometer*, por ejemplo, menos de una quinta parte de las personas encuestadas consideran que los gobiernos o dirigentes empresariales dirían la verdad sobre una cuestión importante.

Esto es una señal de alerta. La confianza es la esencia de la economía empresarial moderna. Sin embargo, en un mundo que está más interconectado que nunca, la confianza es más difícil de ganar y más fácil de perder. Como dicen los belgas: "la confianza se va a caballo y vuelve andando".

Por lo tanto, la pregunta fundamental es la siguiente: ¿Cómo podemos recuperar y mantener la confianza? Ante todo, asegurándonos de que el crecimiento sea más inclusivo y que las reglas del juego sean las mismas para todos, favoreciendo a la mayoría, y no solo a unos pocos; premiando una participación amplia frente al clientelismo limitado.

Cuando logremos un capitalismo más inclusivo, lograremos un capitalismo más eficaz, y posiblemente más sostenible. Pero aun cuando el capitalismo inclusivo no es un concepto contradictorio, tampoco es intuitivo, y es más una búsqueda constante que una meta final.

Me referiré ahora a dos dimensiones importantes de esta búsqueda: más inclusión en el crecimiento económico y más integridad del sistema financiero.

Inclusión en el crecimiento económico

Comenzaré por la inclusión económica. Uno de los temas económicos más importantes de nuestro tiempo es el aumento de la desigualdad del ingreso, y la oscura sombra que esto arroja sobre la economía mundial.

Los datos son conocidos. Desde 1980, el 1% más rico de la población aumentó su participación en el ingreso en 24 de los 26 países sobre los que disponemos de datos.

En Estados Unidos de Norteamérica, la participación en el ingreso del 1% más rico se ha duplicado con creces desde los años ochenta, volviendo al nivel en el que se encontraba antes del comienzo de la Gran Depresión. También en el Reino Unido, Francia y Alemania, la proporción del capital privado en el ingreso nacional vuelve a estar en niveles registrados por última vez hace casi un siglo.

Las 85 personas más ricas en el mundo, que cabrían cómodamente en un autobús de dos pisos, controlan la misma cantidad de bienes que la mitad más pobre de la población mundial, es decir, 3 mil 500 millones de personas.

Con datos como éstos, no es de extrañar que el aumento de la desigualdad sea uno de los temas principales de la agenda; no solo entre los grupos que normalmente se centran en la justicia social, sino también cada vez más entre los políticos, las autoridades de bancos centrales y los dirigentes empresariales.

Muchos argumentarán, sin embargo, que deberíamos centrarnos, en definitiva, en la igualdad de oportunidades, y no en la igualdad de resultados. El problema está en que las oportunidades no son iguales para todos. El dinero siempre comprará, por ejemplo, una educación y una salud de mejor calidad. Pero debido a los actuales niveles de desigualdad, demasiadas personas en demasiados países solo tienen el acceso más básico a estos servicios, si es que lo tienen. La evidencia también muestra que la movilidad social se ve más limitada en sociedades menos iguales.

Esencialmente, cuando la desigualdad es excesiva, el capitalismo es menos inclusivo. Impide a las personas participar y desarrollar plenamente su potencial.

La disparidad también causa división. En sociedades más excesivamente desiguales es más probable que se erosionen los principios de solidaridad y reciprocidad que unen a las sociedades. La historia nos enseña que la democracia comienza a debilitarse en los extremos cuando las batallas políticas separan a los que tienen de los que no tienen.

Una mayor concentración de la riqueza —sin ningún tipo de control— podría incluso socavar los principios de la meritocracia y la democracia. Esto podría minar el principio de la igualdad de derechos proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Hace poco el Papa Francisco planteó esta cuestión con mucha claridad cuando se refirió a la creciente desigualdad como “el origen de todos los males sociales”.

Por lo tanto, no es de sorprender que en un estudio del FMI, en el que se analiza la evolución de 173 países a lo largo de los últimos 50 años, se observe que los países más desiguales tienden a registrar un crecimiento económico más bajo y menos sostenido.

Tenemos el diagnóstico. Ahora bien, ¿qué puede hacerse al respecto? También hemos trabajado en estos temas recientemente. Nos hemos centrado en la dimensión de la política fiscal, que forma parte de las actividades principales del FMI. Observamos que, en general, las políticas fiscales son eficaces para reducir las desigualdades sociales; por ejemplo, las transferencias y los impuestos sobre la renta han permitido reducir la desigualdad aproximadamente en un tercio, en promedio, en las economías avanzadas.

Pero es un tema complejo y las decisiones de política deben tomarse cuidadosamente. La disciplina fiscal suele ser la primera víctima en el campo de batalla político, y naturalmente debemos tomar medidas que generen el mayor beneficio y causen el menor daño posible.

Algunas opciones que podrían ser beneficiosas son las siguientes: imprimir más progresividad al régimen de tributación de la renta sin ser excesivo; hacer un mayor uso de los impuestos sobre la propiedad; ampliar el acceso a la educación y la salud, y apoyarse más en programas activos en los mercados laborales y en prestaciones sociales vinculadas al empleo.

Pero debemos reconocer que no es fácil reducir la desigualdad. Las políticas redistributivas siempre tienen sus beneficiarios y arrastran sus perdedores. Sin embargo, si queremos que el capitalismo cumpla su tarea —permitiendo que el mayor número de personas posible participe y se beneficie de la economía— debe ser más inclusivo. Esto significa abordar la disparidad extrema de los ingresos.

Integridad del sistema financiero

Permítanme ahora referirme a la segunda dimensión del capitalismo inclusivo: la integridad del sistema financiero.

En esta época de menor confianza, el sector financiero se sitúa en el último lugar en las encuestas de opinión. Esto quizá no debería sorprender a la luz de algunos de los comportamientos que provocaron la crisis financiera mundial. Aún así, es inquietante; como muchos han indicado, la propia palabra crédito se deriva del término confianza en latín.

Todos conocemos los factores que dieron lugar a la crisis: un sector financiero que casi se derrumbó a causa de los excesos. Un sector que, como Ícaro, cegado por su orgullo, voló demasiado cerca del sol y luego cayó a la Tierra, llevándose por delante a la economía mundial.

Podemos encontrar la causa de estos problemas en la evolución del sector financiero antes de la crisis. Se permitió a los agentes financieros asumir riesgos excesivos, provocando una situación en la que las ganancias positivas fueron hacia la industria, mientras que las pérdidas negativas fueron absorbidas por el público.

Algunos de los mayores problemas, que todavía están pendientes, tuvieron su origen en las denominadas empresas “demasiado grandes para permitir su quiebra”. En la década anterior a la crisis, los balances de los bancos más grandes del mundo aumentaron entre el doble y el cuádruple. Al aumentar su tamaño, también aumentó el riesgo, en forma de un menor nivel de capital, financiamiento menos estable, mayor complejidad y mayor volumen de transacciones.

Este tipo de capitalismo era más extractivo que inclusivo. El tamaño y la complejidad de los megabancos suponían, en cierto modo, que estas instituciones podían atar a las

autoridades económicas de pies y manos. El subsidio implícito que obtuvieron estas instituciones por ser "demasiado grandes para permitir su quiebra" se derivó de su capacidad de obtener préstamos más baratos que los bancos más pequeños, aumentando el riesgo y obstaculizando la competencia.

Completar el programa de reformas financieras

Afortunadamente, la crisis ha impulsado una corrección importante del rumbo que hay que seguir, con el entendido de que el verdadero papel del sector financiero es prestar servicio a la economía, y no gobernarla. Su verdadera función es beneficiar a las personas, especialmente financiando la inversión y, por lo tanto, fomentando la creación de empleo y el crecimiento.

Como dijo Winston Churchill ex Primer Ministro del Reino Unido: "Preferiría ver al ámbito financiero menos orgulloso y a la industria más satisfecha".

La buena noticia es que la comunidad internacional ha avanzado en el programa de reforma, especialmente los realizados en el ámbito de la regulación bancaria bajo los auspicios del Comité de Basilea para reforzar los requisitos de capital y liquidez. Esto contribuirá a establecer un sistema más seguro, más sólido y más orientado a los servicios.

La mala noticia es que estos avances son aún demasiado lentos, y la meta aún está demasiado lejos. Esto se debe en parte a la gran complejidad de la tarea que nos ocupa. Sin embargo, debemos reconocer que también es el resultado de las fuertes presiones del sector y del cansancio que uno acaba sintiendo al llegar a este punto en una larga carrera.

Existe el gran problema de las instituciones demasiado grandes para permitir su quiebra que aún no se ha resuelto. Un reciente estudio preparado por el personal técnico del FMI

muestra que estos bancos todavía son una fuente importante de riesgo sistémico. El subsidio implícito a estos bancos aún se mantiene fuerte y representa alrededor de 70 mil millones de dólares en Estados Unidos de Norteamérica, y hasta 300 mil millones de dólares en la zona del euro.

Por lo tanto, está claro que acabar con el problema de las entidades demasiado grandes para quebrar debe ser una prioridad. Esto significa que necesitamos una regulación más firme y una supervisión más estricta. En este ámbito, considero que los nuevos requisitos adicionales de capital para los bancos sistémicos pueden funcionar. Según nuestras estimaciones, elevar el coeficiente de capital de estos bancos en 2.5%, por encima de lo exigido en las normas de Basilea III, podría reducir en una cuarta parte el riesgo sistémico de un banco de un billón de dólares. Se trata de una cifra muy importante.

Sin embargo, el problema no desaparecerá si no se toman medidas para reducir el potencial de contagio. El tema principal de la agenda debería ser llegar a un acuerdo sobre la resolución transfronteriza de los megabancos en el que se establezca un marco que permita disolver estas entidades de manera ordenada en caso de quiebra. Se trata de un vacío enorme en la arquitectura financiera, y esto exigirá que los países pongan el bien común internacional de la estabilidad financiera por delante de sus intereses más locales.

Y no debemos darnos por vencidos solo porque es difícil. A este respecto viene a colación la cita famosa de John Fitzgerald Kennedy ex Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica: “Elegimos ir a la luna no porque sea fácil sino porque es difícil”.

También necesitamos impulsar con más vigor el resto del programa de reformas, mejorando la regulación de las entidades no bancarias, reforzando la supervisión de la banca paralela y aumentando la seguridad y transparencia de los derivados, ámbito que sigue siendo excesivamente oscuro y complejo. También en este caso, para reducir el riesgo de contagio, me gustaría ser testigo de avances mucho mayores en cuestiones

transfronterizas, por ejemplo, en el reconocimiento mutuo de las normas para los mercados de derivados.

Como dijimos, es una cuestión compleja, y debemos ser conscientes de los riesgos que podrían generar una fragmentación del sistema financiero mundial y obstaculizar el flujo de crédito para financiar la inversión. Pero la complejidad no es una excusa para la complacencia y la demora.

Cambiar el comportamiento y la cultura

Además de mejorar la regulación, necesitamos reforzar la supervisión. La eficacia de las normas depende de su implementación. Esto exige mayores recursos e independencia para los supervisores que, día tras día, desempeñan una función pública tan esencial.

Sin embargo, la regulación y supervisión no son suficientes por sí solas. Las normas ciertamente pueden influir en el comportamiento. Pensemos, por ejemplo, en las prácticas de remuneración. Pero las personas que quieran eludirlas siempre encontrarán maneras creativas de hacerlo.

Por lo tanto, también debemos centrar nuestra atención en la cultura de las instituciones financieras y en el comportamiento individual que subsiste por debajo de esta cultura. Los incentivos deben ser acordes a la conducta esperada y deben ser transparentes.

En ese sentido, la labor realizada por el Consejo de Estabilidad Financiera, a solicitud del G-20, en relación con los principios para establecer buenas prácticas en materia de remuneración es esencial para adaptar los incentivos a los resultados concretos. Debemos dar impulso a la aplicación de estos principios.

¿Por qué es esto tan importante? Porque el comportamiento del sector financiero no ha cambiado fundamentalmente en varias dimensiones desde la crisis. Si bien se observan

algunos cambios de conducta, no tienen la profundidad y amplitud suficientes. En este sector sigue prevaleciendo la rentabilidad a corto plazo por encima de la prudencia a largo plazo, las primas de hoy por encima de las relaciones en el futuro.

Algunas grandes empresas se han visto incluso envueltas en escándalos que infringen las normas éticas más básicas: manipulación de la tasa LIBOR y de los tipos de cambio, lavado de dinero, embargos hipotecarios ilegales.

Para recuperar la confianza, necesitamos un cambio hacia una mayor integridad y rendición de cuentas. Necesitamos una dimensión ética más sólida y sistemática.

Para abordar esta cuestión, es útil remontarse a los antiguos filósofos, quienes se habrían planteado la misma cuestión básica: ¿cuál es el propósito social del sector financiero? O, como habría preguntado Aristóteles: "¿Cuál es su *telos*?".

Aristóteles respondió a su propia pregunta: "La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin"; o como dijo Oscar Wilde: "La verdadera perfección del hombre reside no en lo que el hombre tiene, sino en lo que el hombre es".

Desde esta perspectiva, podemos identificar el verdadero propósito de las finanzas. Su objetivo es hacer un uso productivo de los recursos, transformar los vencimientos, contribuyendo así al bien de la estabilidad económica y el pleno empleo, y en definitiva, al bienestar de las personas. Dicho en otras palabras, enriquecer a la sociedad.

Según el marco aristotélico, cuando conocemos el propósito, podemos identificar las virtudes para alcanzarlo. Se convierte en una cuestión de que cada persona haga lo correcto.

Cuando pensamos en las finanzas, una de estas virtudes básicas es, sin duda, la prudencia, que consiste en promover una buena gestión, asegurar la sostenibilidad y salvaguardar el futuro. La prudencia es, desde hace tiempo, un elemento clave del sector bancario, y sin embargo, lamentablemente en los últimos tiempos ha estado ausente en este sector.

Sabemos que algunas virtudes como la prudencia no se pueden recuperar de la noche a la mañana. Aristóteles nos enseña que la virtud nace del hábito, de desarrollar y fomentar el buen comportamiento a lo largo del tiempo. Como todo aquello que merece la pena hacer, con la práctica se llega a la perfección.

Para retomar el rumbo correcto, es necesario realizar esfuerzos sostenidos para promover la educación y la capacidad de liderazgo a lo largo de muchos años. Se requieren organismos de control, incluidos los de la sociedad civil, que se mantengan alertas.

Y lo más importante de todo, se requieren inversionistas y líderes financieros que tomen tan en serio los valores como la valoración, y tan en serio la cultura como el capital.

Como señaló Gobernador del Banco de Inglaterra en un discurso admirable pronunciado en Canadá el año pasado, el sector financiero debe basarse en relaciones estrechas con los clientes y las comunidades, con las personas a las que presta servicio el sector financiero.

En definitiva, debemos desarrollar una mayor conciencia social que penetre en el mundo financiero y cambie para siempre la manera en que este sector lleva a cabo sus actividades.

La buena noticia es que estamos viendo algunas señales positivas. La Iniciativa para el Capitalismo Inclusivo es un ejemplo, basado en tomar medidas prácticas para transformar el capitalismo en un motor de oportunidades económicas para todos.

Podemos establecer algunos paralelismos con nuestra mayor conciencia de los problemas ambientales. No hace mucho tiempo, los niveles de contaminación eran mucho más elevados y tirar basura era algo común. Actualmente, estamos mejor informados acerca de estas cuestiones y más acostumbrados a respetar el planeta.

En comparación, el tipo equivalente de conciencia en el sector financiero —la idea de que el mal comportamiento a nivel privado puede tener un costo social más amplio— solo se encuentra en sus etapas iniciales. La situación es semejante a la del período inicial de la conciencia medioambiental, que se centró en prohibir la venta de productos petroleros con plomo.

Así como nos queda un largo camino por recorrer para reducir nuestra huella de carbono, tenemos un camino incluso más largo por recorrer para reducir nuestra "huella financiera".

Sin embargo, debemos dar esos pasos.

Entiendo que estas cuestiones son más profundas que aquellas sobre las que los economistas y las autoridades económicas tienen la costumbre de debatir. Sin embargo, también considero que el vínculo está claro: el comportamiento ético es una dimensión importante de la estabilidad financiera.

Conclusión

Permítanme concluir con estas reflexiones. El capitalismo inclusivo es obviamente un tema muy amplio. Podría haberme referido a muchos aspectos diferentes: la exclusión

de la mujer, el desprecio por el medio ambiente, la responsabilidad social de las empresas.

Pero he querido centrar mis observaciones en el comportamiento que sigue socavando la confianza y podría volver a desestabilizar la economía mundial.

Por eso la labor que lleva a cabo la Iniciativa para el Capitalismo Inclusivo es tan importante. Debe penetrar en la conciencia de todos los líderes económicos, en todos los sectores y en todos los países.

En definitiva, si la economía mundial es más inclusiva, los beneficios serán menos difíciles de alcanzar. El mercado será más eficaz, y el futuro probablemente será mejor para todos.

Muchísimas gracias."

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2014/052714s.htm

Los mercados emergentes enfrentan camino cuesta arriba para recuperar sus anteriores niveles de crecimiento (FMI)

El 12 de junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó la nota "Los mercados emergentes enfrentan camino cuesta arriba para recuperar sus anteriores niveles de crecimiento". A continuación se presenta la información.

El estudio sobre las perspectivas y los desafíos para el crecimiento de los mercados emergentes en transición (*Emerging Markets in Transition: Growth Prospects and Challenges*) arroja luz sobre los factores que impulsaron la sólida evolución de las economías emergentes en el último decenio y sobre cómo las actuales transiciones

mundiales incidirán en las perspectivas en el futuro. El documento se basa en la edición de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2014, en la que se examinó la función de los factores externos e internos del crecimiento en las economías emergentes, y en los debates que tuvieron lugar durante la conferencia sobre el mismo tema celebrada en octubre pasado.

El estudio señala que, pese a la cambiante coyuntura externa, estos países aún pueden lograr un crecimiento sostenido. Pero los mercados emergentes tienen que mantener políticas internas sólidas, dar un nuevo impulso a las reformas estructurales y procurar incrementar la productividad.

"Recuperarse de la actual desaceleración y volver a lograr el fuerte crecimiento del último decenio no será una tarea fácil", señalan los autores. "Un compromiso inmediato y firme para ejecutar reformas individualizadas arrojará importantes ventajas a largo plazo".

La década de 2000: Un contexto mundial favorable con efectos desiguales

Una confluencia de condiciones externas favorables fomentó el crecimiento de los mercados emergentes en la década de 2000. La creciente demanda mundial y la expansión de las cadenas de suministro incentivaron el comercio mundial, en tanto que las tasas de interés más bajas en las economías avanzadas crearon condiciones financieras más favorables. El extraordinario ciclo experimentado por los precios de las materias primas impulsó el crecimiento en muchos países emergentes y en desarrollo exportadores de dichas materias. Y gracias a la mayor apertura comercial y financiera, los mercados emergentes pudieron aprovechar estas condiciones.

No obstante, las ventajas de esta favorable coyuntura externa variaron significativamente en los distintos mercados emergentes. La creciente demanda proveniente de los socios comerciales aportó, en promedio, medio punto porcentual al

crecimiento en los países con mayor apertura comercial. Las condiciones de financiamiento favorables impulsaron la inversión y añadieron, en promedio, más de un tercio de punto porcentual al crecimiento en países financieramente abiertos, en tanto que los altos precios de las materias primas facilitaron mayores niveles de inversión y crecimiento en las economías que dependen más de las materias primas (gráfica siguinte).

EFECTO DE LAS CONDICIONES EXTERNAS EN EL CRECIMIENTO
La creciente demanda proveniente de los socios comerciales ayudó a impulsar el crecimiento en los países con mayor apertura comercial, tal como lo hicieron las condiciones financieras favorables en los países financieramente abiertos
-Puntos porcentuales-

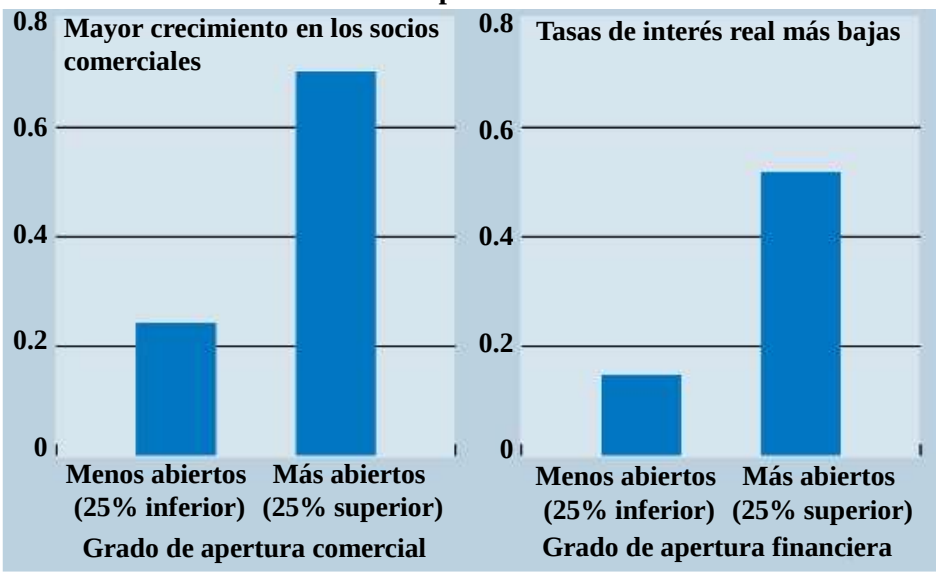

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Muchos mercados emergentes también aprovecharon el "buen momento" para afianzar los marcos de política, reducir los factores de vulnerabilidad y crear un margen de maniobra para la aplicación de políticas. Estos países pudieron reducir la deuda, beneficiarse de costos de endeudamiento más bajos y adoptar regímenes cambiarios más flexibles que resultaron cruciales en el momento en que estalló la crisis financiero mundial.

En la mayoría de las economías emergentes, el mayor crecimiento durante la década de 2000 se manifestó, a escala interna, en aumentos de la productividad total de los factores. Una parte importante de este auge de la productividad se debió al ascenso de los países en la cadena de valor y a la reasignación de factores a sectores de mayor productividad. Las ventajas derivadas de reformas ejecutadas en décadas pasadas que permitieron una mayor liberalización comercial y financiera potenciaron el crecimiento de la productividad, y las favorables condiciones externas facilitaron la transición.

Desaceleración reciente y reactivación (a mitad de camino)

El crecimiento económico ha estado desacelerándose en todos los mercados emergentes debido a la disipación de las condiciones externas favorables de la década de 2000, el repliegue de las políticas de estímulo adoptadas en respuesta a la Gran Recesión y los aumentos menos marcados de la productividad. La incidencia de estos factores varía —los factores que impulsaban el crecimiento eran distintos en cada mercado emergente—, pero la desaceleración ha sido generalizada y persistente. De hecho, 80% de los mercados emergentes sufrieron desaceleraciones en 2012, y para finales de 2013 el crecimiento de los mercados emergentes era en promedio 1.5 puntos porcentuales más bajo que en 2010-11.

Las estimaciones del estudio confirman que el carácter generalizado de la desaceleración se debió a la disminución de la demanda externa, particularmente la proveniente de las economías avanzadas y China. En el plano interno, varias economías emergentes retiraron el estímulo fiscal que habían desplegado en respuesta a la crisis financiera mundial, y eso contribuyó a reducir el crecimiento.

¿Pero cuán persistente es la desaceleración? Según el estudio, factores cíclicos y estructurales han estado frenando el crecimiento en distinto grado, y en promedio ambos son igualmente importantes a la hora de explicar la desaceleración (gráfica siguiente).

EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO EN LOS MERCADOS EMERGENTES
La disipación de las condiciones externas favorables, el repliegue de las políticas de estímulo y los menores aumentos de la productividad están reduciendo el crecimiento potencial
-Promedio simple, porcentaje-

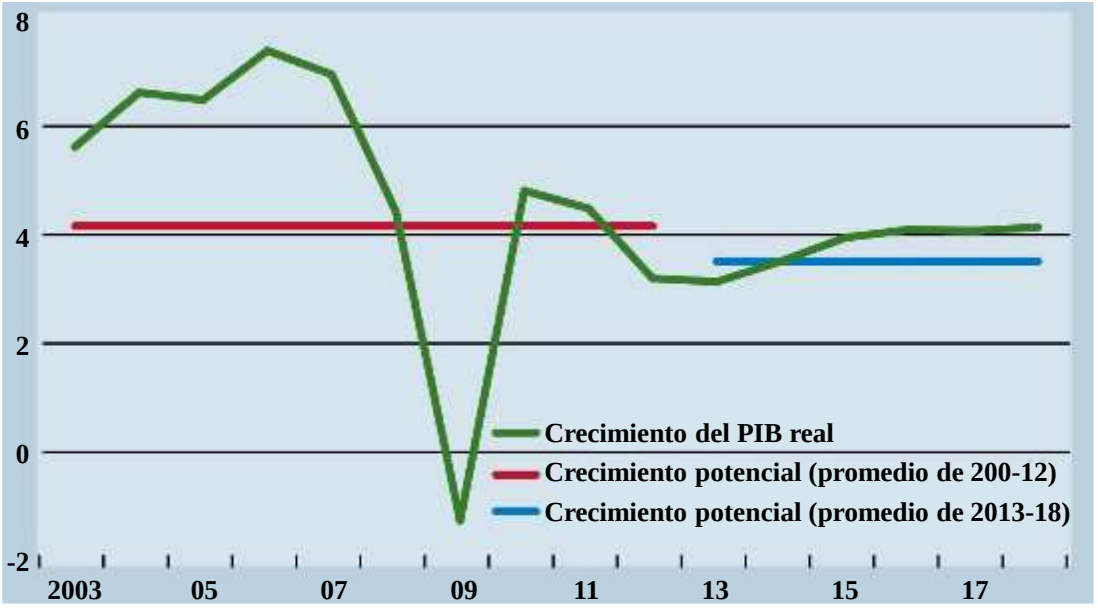

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Futuros desafíos para el crecimiento

¿Qué implican estos resultados para las perspectivas de crecimiento de los mercados emergentes en los años venideros?

Parte de la reciente desaceleración en los mercados emergentes obedeció a factores cíclicos y externos, y por eso, a medida que la demanda de las economías avanzadas se afiance, también se afianzará el crecimiento en los mercados emergentes.

Al mismo tiempo, el contexto mundial está tornándose menos favorable. No se prevé que en las economías avanzadas vuelvan a registrarse las tasas de crecimiento que el endeudamiento facilitó antes de la crisis. Conforme las economías avanzadas vayan retirando a distinto ritmo las políticas monetarias no convencionales, los mercados emergentes probablemente experimentarán más volatilidad y mayores costos de

endeudamiento. No se espera que los precios de las materias primas sean tan dinámicos en el futuro, y eso puede desalentar la inversión en los países exportadores de materias primas.

El contexto interno de los mercados emergentes también está cambiando. Se proyecta una cierta desaceleración natural del crecimiento a medida que los ingresos de las economías converjan en niveles más altos. En algunos países, en particular los que han dependido excesivamente del consumo, los obstáculos estructurales están tornándose más restrictivos; mientras que en otros, los esfuerzos para ampliar el empleo chocarán con límites naturales. Además, los países que han permitido que desde la crisis se vayan acumulando desequilibrios externos y financieros podrían sufrir una desaceleración adicional del crecimiento según vayan abordando los riesgos que pesan sobre balances.

Las políticas a corto plazo pueden ayudar a mitigar los efectos de la cambiante coyuntura externa. Por ejemplo, el crecimiento en las economías exportadoras de materias primas sería menos sensible al deterioro de los términos de intercambio si estos países ahorraran una mayor proporción de los ingresos extraordinarios generados por las materias primas. Asimismo, los tipos de cambio flexibles pueden ayudar a mitigar el impacto que tienen en el crecimiento los shocks financieros externos. No obstante, descontando la recuperación cíclica, para lograr en el futuro las fuertes tasas de crecimiento de la última década se precisarán esfuerzos concertados en materia de políticas.

Replantear las prioridades de política

Ante la perspectiva de una coyuntura externa menos favorable, es necesario que los motores que propulsaron el crecimiento de los mercados emergentes en la última década sean reenfocados en fuentes internas sostenibles, señala el estudio. Esto implica ejecutar reformas estructurales para reorientar el crecimiento, procurando que dependa menos del consumo en algunos casos (por ejemplo, Brasil y Turquía) y de la inversión en otros (China). Para incrementar la resistencia a los shocks externos será necesario resolver las

crecientes vulnerabilidades externas y contener la acumulación de excesos en el sector privado.

También se necesitan reformas estructurales individualizadas para mejorar la asignación de factores y dar un impulso a la productividad. En el caso de los países de más bajo ingreso, las reformas que contribuyan al desarrollo de nuevos sectores y que faciliten un ascenso en la cadena de valor permitirán mayores avances. En el caso de los países de ingreso más alto, la prioridad sería invertir en investigación y desarrollo, educación superior y desarrollo tecnológico.

Gestionar esta transición supone un desafío considerable, señalan los autores. Las reformas estructurales son costosas, no siempre son populares, y a menudo chocan contra fuertes intereses creados.

Sin embargo, el estudio explica que ahora se precisan medidas concertadas de política. El malestar civil y las tensiones políticas observadas en varios mercados emergentes importantes en los últimos años son síntoma de la creciente frustración de los ciudadanos con las cada vez más débiles perspectivas de crecimiento, situación a la que se suma una alta (o creciente) desigualdad de los ingresos. Las autoridades tienen que trazar sus estrategias a largo plazo y comunicarlas claramente al público a fin de generar el respaldo necesario para lograr cambios fundamentales, y al mismo tiempo tienen que cerciorarse de que los beneficios del crecimiento se distribuyan de manera más equitativa. Esto implica proteger a los grupos más vulnerables de los costos de transición de estas reformas.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2014/POL061214AS.htm

La recuperación española (Project Syndicate)

El 3 de junio de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo "La recuperación española", elaborado por Helga Jung[1]. A continuación se presenta el contenido.

Después de pasar dos años luchando por sobrevivir, parece que finalmente la economía de España salió de la sala de cuidados intensivos. Al sector bancario ya se lo da por "curado", la demanda de bonos españoles se disparó y, una vez más, el país puede salir al mercado a buscar capitales a tipos de interés razonables. Pero todavía queda mucho por hacer para asegurar que la recuperación sea estable en el largo plazo.

Empecemos por la parte buena. La confianza de los inversionistas está en alza, de lo que da testimonio la reciente colocación de bonos públicos a diez años por 10 mil millones de euros (13 mil 800 millones de dólares), que generó demanda por el cuádruple de esa cifra. Si bien las primas de riesgo por bonos a diez años siguen muy por encima de los niveles anteriores a la crisis, los rendimientos disminuyeron considerablemente, de 4% al principio de 2010 a 3.2% en la actualidad. Y cada vez son más los bancos y las empresas que vuelven al mercado de capitales.

Además, en el tercer trimestre del año pasado la economía española volvió a crecer, y va rumbo a un crecimiento aproximado del 1% este año. Si, como se espera, el año que viene se registra un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) cercano al 2%, España superará el promedio de la eurozona y habrá creado un entorno propicio para una importante recuperación del empleo a largo plazo.

Tal vez la consecuencia más notable de las reformas recientes en España sea haber logrado por primera vez en más de dos décadas un superávit de cuenta corriente (en el

[1] Helga Jung es miembro de la Junta Directiva de Gestión de Allianz SE.

peor momento de la crisis, el déficit de cuenta corriente llegó a un valor sin precedentes del 10% del PIB).

Gran parte de la mejora obtenida surge del aumento de las exportaciones, que en 2013 crecieron a un ritmo anual del 5.2%, más que en Alemania. Este rápido incremento, sumado a la caída de las importaciones, permitió a España reducir a la mitad el déficit comercial el año pasado. De hecho, tanto aumentó la productividad de las fábricas españolas que ahora les están ganando órdenes de compra a sus competidoras europeas.

Pero hay que señalar que las mejoras de productividad son en parte atribuibles a una ola masiva de despidos (el lado oscuro de la recuperación económica). Asimismo, la competitividad de las empresas españolas dentro de la eurozona también se vio favorecida por una reducción del costo laboral y de la inflación, como consecuencia de la recesión y de la austeridad.

Es cierto que los ajustes de precios y salarios, que incluyen movimientos transitorios del costo de la energía y los alimentos, negativizaron el índice de inflación de España (aproximadamente –0.1%). Pero no hay motivos para temer un potencial escenario deflacionario. Por el contrario, al aumentar el ingreso disponible real de los españoles, los bajos niveles de inflación ayudan a estimular el consumo privado e impulsan una correspondiente mejora de los índices de confianza económica, incluida la confianza de los consumidores.

Pero a pesar de estas señales positivas, la recuperación económica de España no está garantizada en el largo plazo. La evolución futura de la economía dependerá de cómo se desarrolle la actividad inversora en los próximos trimestres. Si bien durante la segunda mitad de 2013 la inversión se estabilizó, todavía está muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Se trata no solamente de lograr un aumento de las inversiones, sino también de asegurar que sea sostenible, para que no ocurra lo mismo que antes de la crisis, cuando el exceso de asignación de capital al desarrollo inmobiliario provocó un sobrecalentamiento de la construcción y de los sectores relacionados. Esta vez, es necesario que la inversión se distribuya entre todos los sectores de la economía, para mejorar la productividad de todos y su contribución al crecimiento del PIB.

Felizmente, el futuro es promisorio: la confianza del sector privado aumentó, lo mismo que la utilización de la capacidad disponible, y las empresas tienen por delante perspectivas de venta alentadoras. Pero mientras tanto, la inversión pública seguirá constreñida por las medidas de consolidación fiscal, que ejercerán una fuerte presión sobre el presupuesto.

La amenaza más seria para la recuperación económica de España está en el mercado laboral, donde se ve una situación preocupante, con un índice de desempleo del 25.3%, que trepa al 53.9% entre los jóvenes. Para peor, a pesar de los considerables avances del último trimestre de 2013, las cifras de generación de empleo todavía son insuficientes para reducir significativamente el desempleo.

En 2012, el gobierno implementó amplias reformas del mercado laboral para aumentar la flexibilidad interna de las empresas, facilitando el despido de empleados permanentes y la moderación salarial; también introdujo un modelo para la reducción de la semana laboral. Pero el efecto de estos cambios no es inmediato, y a menudo no se ve hasta la fase de recuperación.

Por ello, el gobierno debe hacer más para impulsar la creación de empleo en el corto plazo, especialmente para los jóvenes, cuyos conocimientos, esfuerzos y espíritu emprendedor son cruciales para el éxito económico de España a largo plazo. Tal vez sería muy útil tomar medidas adicionales como mejorar los programas de educación vocacional o ampliar las posibilidades de trabajo a tiempo parcial.

Finalmente, España se enfrenta al desafío de la deuda pública, que en la actualidad equivale casi al 100% del PIB. Hasta ahora, los intentos por contenerla se centraron en la aplicación de dolorosas medidas de austeridad, por ejemplo recortes sustanciales en la provisión de bienes públicos (especialmente atención médica y educación). Entretanto, la reforma del sistema de pensiones (que incluye ajustes en el cálculo de la indexación por inflación) aliviará parte de la presión sobre el presupuesto público. Estas medidas, sumadas a una mayor liberalización de sectores protegidos de la economía, contribuirán a fortalecer considerablemente el modelo de crecimiento de España.

El riesgo ahora es una recaída en la fatiga de reforma. Reducir el ritmo de las reformas puede producir alivio temporal, pero es casi seguro que provocaría la pérdida de todo lo que a España le costó tanto conseguir. Ahora que lo peor ya pasó, el peor enemigo de la economía española es la autocomplacencia.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/helga-jung-argues-that-spain-s-authorities-must-maintain-reform-momentum-to-ensure-lasting-recovery/spanish

El BCE baja las tasas de interés y fija un tipo negativo para los depósitos (WSJ)

El 5 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El BCE baja las tasas de interés y fija un tipo negativo para los depósitos" a continuación se presenta la información.

El Banco Central Europeo (BCE) rebajó las tasas de interés y fijó un ti po negativo para los depósitos por primera vez en su historia, en un intento por combatir la inflación ultra baja y evitar que descarrile la frágil recuperación de la zona euro.

El BCE rebajó su tasa de interés de referencia a 0.15%, un nuevo mínimo, frente al 0.25% que venía manteniendo desde noviembre, y redujo el interés para préstamos de emergencia a un día en 35 puntos básicos a 0.40 por ciento.

El BCE también redujo las tasas de interés de los depósitos a -0.1%, lo que implica que cobrará a los bancos comerciales que depositen sus fondos en el banco central, una decisión sin precedentes en un banco central de este tamaño. La tasa se había mantenido en 0% durante casi dos años.

Las rebajas en los tipos habían sido ampliamente anticipadas por los economistas.

Una tasa negativa de depósitos podría fomentar que los bancos presten el efectivo excedente a otros bancos y que, eventualmente, esos fondos lleguen a la economía real de la zona euro, que depende del crédito bancario para financiar inversiones y contratar trabajadores. Suecia, y más recientemente Dinamarca, han experimentado con tasas de depósito negativas en los últimos años, con resultados dispares.

La decisión del BCE también contribuye a debilitar al euro, lo que impulsaría las exportaciones, al abaratar el precio que se paga en el exterior por los bienes europeos, y elevaría la tasa de inflación, al encarecer el precio de los productos importados. Los responsables de política monetaria del BCE han defendido en múltiples ocasiones que el tipo de cambio no es una de las tareas de la entidad, aunque en las últimas semanas han advertido sobre su efecto depresor sobre la inflación.

La decisión llega dos días después de que se publicara el dato de inflación de la zona euro en mayo, que se desaceleró a 0.5%, su menor nivel en más de cuatro años, y muy por debajo del objetivo de poco menos de 2% a mediano plazo.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304849304579605930270515364?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304849304579605930270515364.html

La Reserva Federal estadounidense reitera su promesa de tasas bajas por un período prolongado (WSJ)

El 18 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó que la Fed reitera su promesa de tasas bajas por un período prolongado. A continuación se presenta la información.

La Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica reiteró su intención de mantener bajo el costo del dinero durante muchos meses, a pesar de que elevó sus previsiones para las tasas de interés de corto plazo en 2015 y 2016 y redujo ligeramente su perspectiva para las tasas de largo plazo.

En un comunicado divulgado al concluir su reunión de dos días, la Fed aludió a una evolución más positiva de la economía en las últimas semanas e informó que disminuirá en 10 mil millones de dólares sus compras mensuales de bonos del Tesoro y bonos hipotecarios a partir de julio, dejando el programa en 35 mil millones de dólares al mes.

La actividad económica repuntó desde la reunión previa del banco central estadounidense realizada en abril, señaló la entidad en el comunicado. De todas maneras, las previsiones de un crecimiento económico moderado le permitirían a la Fed mantener las tasas de interés en un nivel cercano a cero "durante un período de tiempo considerable después del fin del programa de compra de activos", aunque el desempleo siga cayendo y la inflación aumente.

"El potencial crecimiento de la economía podría ser más bajo durante algún tiempo", reconoció la Presidenta de la Fed, durante una conferencia de prensa que siguió a la reunión.

La Presidenta de la Fed agregó, sin embargo, que hay buenas razones para prever un mayor dinamismo en 2015 y 2016, incluyendo una mejoría del mercado laboral, las

políticas de crédito fácil del banco central, la disminución de la deuda de las familias, un alza de los mercados bursátiles y los precios de las viviendas, así como una economía global más robusta. La funcionaria también espera una recuperación del gasto de los consumidores debido, al menos parcialmente, a un incremento de los salarios.

ALZA DE PRECIOS

Los precios al consumidor en Estados Unidos de Norteamérica subieron a su mayor ritmo en más de un año en mayo, en medio de un salto en el costo de la energía y alzas constantes en forma generalizada

Cambio frente al mes anterior en el índice de precios al consumidor desestacionalizado

-Porcentajes-

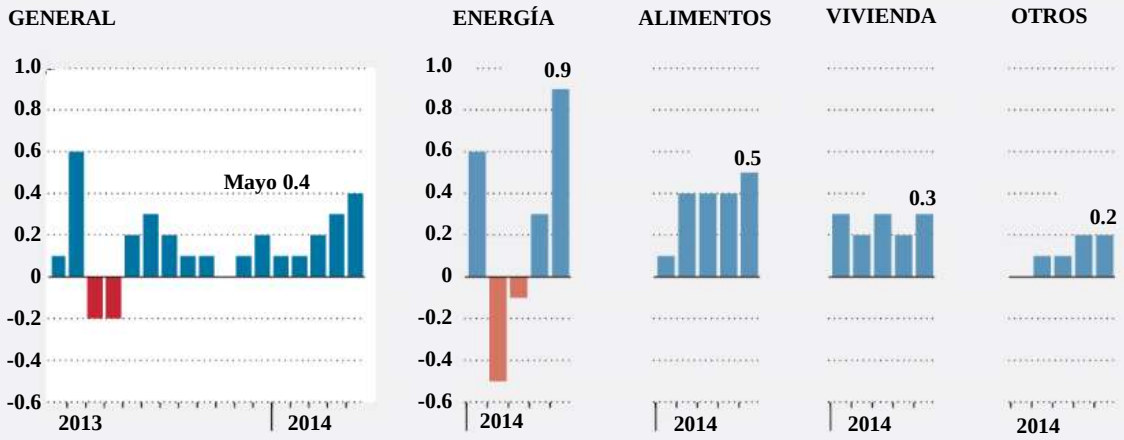

FUENTE: Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Las acciones estadounidenses reaccionaron al alza y volvieron a batir récords, mientras el precio de los bonos del Tesoro estadounidense repuntó después de que la Fed comunicó su intención de mantener bajas las tasas de interés.

El índice S&P 500, que agrupa a grandes empresas estadounidenses, subió 0.8% a 1 mil 956.99 el miércoles, superando su máximo previo de 1 mil 951.27 unidades alcanzado el 9 de junio. En tanto, el Promedio Industrial Dow Jones avanzó 97.94 puntos para quedar en 16 mil 906.43. El rendimiento del bono del Tesoro estadounidense a 10 años cayó a 2.59 por ciento.

La Presidenta de la Fed advirtió a los inversionistas del riesgo de caer en un exceso de confianza y pensar que las políticas de estímulo del banco central durarán para siempre.

Es importante que "los participantes del mercado reconozcan que hay incertidumbre acerca de la trayectoria de las tasas de interés, las tasas de corto plazo, y tiene que ser así debido a la incertidumbre en torno a la dirección que seguirá la economía", aseveró. "No hay una fórmula mecánica" para determinar cuándo la entidad empezará a aumentar las tasas de interés.

El banco central resaltó en su declaración que la reciente reanudación de la inversión de las empresas después del enfriamiento de comienzos de año es uno de los motivos que explica la mejoría del entorno económico.

La pizca de optimismo se produce después de un primer trimestre paupérrimo, en el que la economía estadounidense se contrajo, lo que obligó al banco central a reducir su proyección de crecimiento para este año.

La Fed ahora prevé una expansión de 2.2% en 2014, bastante por debajo de la estimación de 3% ofrecida en marzo.

A largo plazo, no obstante, el organismo indicó que, en promedio, la tasa de interés de referencia se ubicaría en torno a 3.75%, frente a proyecciones previas de 4%. En cuanto a la inflación, la Presidenta de la Fed dijo que las últimas cifras habían sido "un poco altas", pero que en general proveen evidencia de que los niveles de precios se están acercando a la meta de la Fed de 2% en doce meses, después de una brusca caída.

El organismo estima que la tasa de desempleo caerá más de lo previsto anteriormente, desde el actual 6.3 a 6 o 6.1% a fin de año para luego descender a alrededor de 5.5% en 2015 y un poco menos de eso en 2016.

Se trata, en todos los casos, de revisiones a la baja respecto de marzo, lo que sugiere que la Fed observa menos capacidad ociosa en la economía, lo que también ayudaría a explicar la leve alza en las previsiones para las tasas de interés de corto plazo.

Sin embargo, el banco central se mostró un poco menos optimista sobre la perspectiva para el crecimiento económico y dijo que el potencial de expansión a largo plazo podría ser de apenas 2.1% anual, la última en una seguidilla de revisiones a la baja hechas en los últimos años.

Ese cuadro un poco más sombrío podría ser una de las razones por las que el banco central pronostica una tasa de interés de largo plazo de sólo 3.75 por ciento.

No se registraron opiniones de disenso por segunda reunión consecutiva presidida por la Presidenta de la Fed.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303580504579632941505166918?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303580504579632941505166918.html

Los estímulos económicos se asoman en Europa (WSJ)

El 4 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo "Los estímulos económicos se asoman en Europa". A continuación se presenta el contenido.

El Banco Central Europeo (BCE) se dispone a combatir una inflación demasiado baja, en medio de una evidencia cada vez más clara de que la debilidad de los precios está socavando la recuperación de la zona euro tras la crisis de la deuda.

Un informe mostró que los precios al consumidor en los 18 países que conforman la zona euro apenas crecieron 0.5% en mayo pasado, su nivel más bajo en cuatro años, y dejó al descubierto la magnitud del desafío que tiene por delante el BCE mientras se prepara para su reunión del 6 de junio.

La inflación está muy por debajo de la meta del banco central, de poco menos de 2%, en un momento en que se empieza a normalizar en otras economías avanzadas, como Estados Unidos de Norteamérica.

Un anémico repunte de la economía europea ha contribuido a un malestar político generalizado en la región, que quedó en evidencia en los resultados de las recientes elecciones para el Parlamento Europeo.

En momentos en que el margen de maniobra de los gobiernos es limitado por los altos niveles de endeudamiento, el banco central es una de las pocas instituciones que puede tomar cartas en el asunto para reactivar la economía del bloque. El BCE, sin embargo, ha vacilado en su empeño por ofrecer la respuesta adecuada.

La inflación acumulada en la zona euro en doce meses descendió de 0.7% en abril a 0.5% en mayo. Los analistas del banco de inversión J.P. Morgan prevén que los precios suban apenas 0.4% anualizado en junio y se mantengan en ese nivel durante los próximos meses. Si las personas y las empresas anticipan una caída en los precios, podrían aplazar sus compras y, con ello, debilitar aún más la expansión europea.

“Es una campanada de alerta de que se necesitan medidas enérgicas” de parte del BCE, afirma un economista de RBC Capital Markets. Si se limitan a anunciar iniciativas moderadas, como recortes marginales en las tasas de interés, “entonces hay una buena probabilidad” de que los mercados se pregunten si esa es toda la artillería de la cual disponen, advirtió.

Un descenso en los precios de los alimentos y la energía, amplificado por la fortaleza del euro, ha contribuido a una moderación de la inflación en la zona euro. Pero incluso la llamada inflación subyacente, que no toma en cuenta las fluctuaciones de las materias primas, ha sido persistentemente débil.

Eso refleja, antes que nada, la alta tasa de desempleo y el endeudamiento de buena parte de la región, lo que está frenando un alza de los salarios, del gasto y de la demanda.

A su vez, la escasa inflación dificulta el esfuerzo de los países más afectados por la crisis por reducir la deuda pública y privada, además de disminuir los costos laborales para competir en mejores condiciones con países como Alemania, la economía más fuerte de la región.

"Mientras menor es la inflación, más difícil se vuelve para España o Italia controlar su deuda", señala el Subdirector del Centro de Reforma Europea, un centro de estudios de Londres.

La reunión prevista para el jueves se está transformando en una de las más importantes de la gestión de dos años y medio de Mario Draghi al frente del BCE. El economista italiano ha anunciado pasos audaces antes, incluyendo recortes de tasas y el lanzamiento de programas de crédito para los bancos. La promesa que hizo en julio de 2012 de hacer "lo que sea" para salvar el euro fue fundamental para estabilizar los mercados de bonos.

No obstante, la entidad no ha abordado el tema de la inflación, pese a que su principal objetivo es la estabilidad de precios.

El Presidente del BCE atribuyó hace poco la inflación débil a problemas temporales o estadísticos, como una Semana Santa que este año fue un poco más tardía de lo habitual.

El Consejo de Gobierno del BCE, compuesto por 24 miembros, ha analizado diversas medidas en los últimos meses para inducir una mayor inflación, incluyendo compras de activos a gran escala, pero ha hecho poco aparte de dos leves reducciones el año pasado, que dejaron su tasa de referencia en 0.25%. "Han estado paralizados por discusiones internas", indica un profesor de Economía de la escuela de negocios Insead.

La gran mayoría de los observadores prevé que el BCE recorte las tasas de interés. Puesto que la tasa de depósitos ya está casi en cero, la medida abarcaría el establecimiento de una tasa negativa en los depósitos interbancarios a un día. En la práctica, eso implica pagarle a los bancos por depositar sus fondos en el BCE.

Los bancos centrales de Dinamarca y Suecia han experimentado con tasas negativas sobre los depósitos con resultados desiguales. La medida, sin embargo, nunca ha sido ensayada por una institución de la envergadura del BCE.

Una tasa negativa sobre los depósitos tiene el objetivo de estimular los préstamos entre los bancos y, a la larga, hacia el sector privado. También le restaría atractivo a los activos denominados en euros, lo que ayudaría a debilitar la cotización del euro y elevaría la inflación proveniente de las importaciones.

También se espera que el BCE se comprometa a proveer a los bancos crédito ilimitado hasta adentrado 2016, una señal de que sería el último de los bancos centrales de las economías avanzadas en empezar a subir las tasas de interés. Pero incluso medidas de esta índole podrían ser insuficientes puesto que tienen que pasar meses antes de que los cambios en las tasas de interés se reflejen en la economía real, dicen los economistas.

MENOS QUE CERO

Si el Banco Central Europeo convierte su tasa a un día en negativa, ayudaría a prevenir la deflación e impulsar la competitividad regional con un debilitamiento del euro, si puede disuadir a los inversionistas de traer más fondos

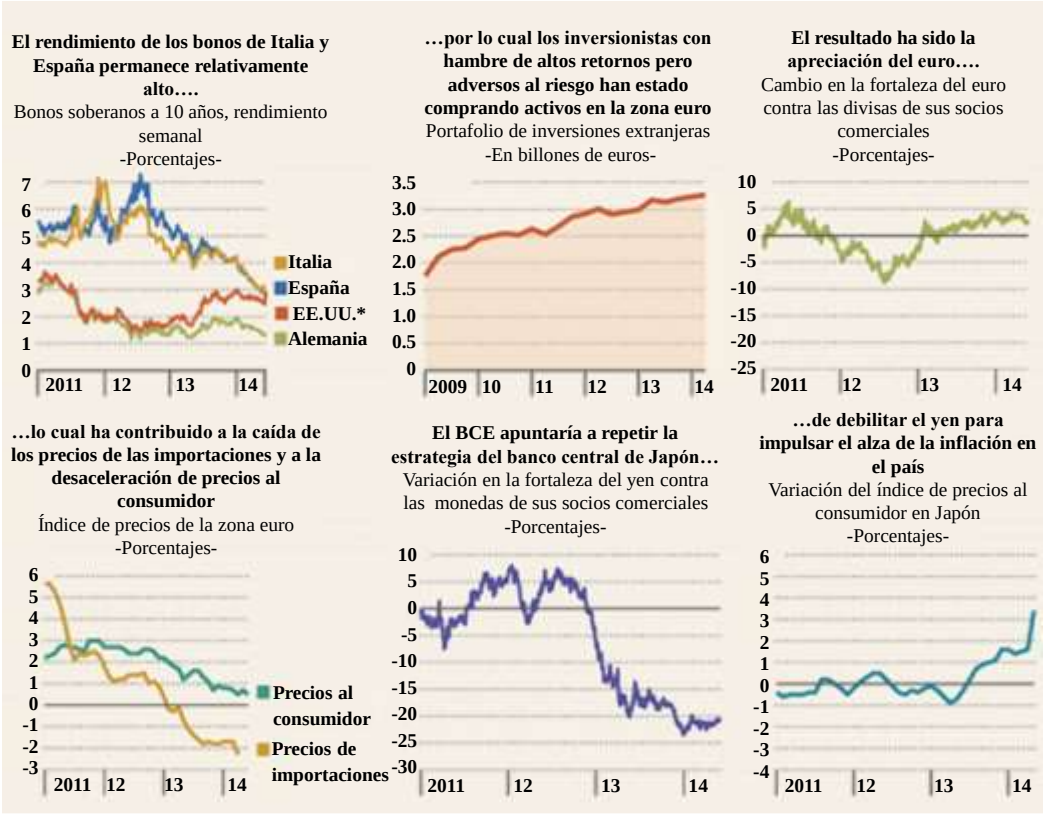

Nota: 1 billón de euros = 1 mil 360 billones de dólares.
*EE.UU.: Estados Unidos de Norteamérica
FUENTE: *Tradeweb* (rendimientos); Banco Central Europeo (portafolio de inversiones); Banco de Inglaterra (índice de divisas); *Eurostat* (índices de precios de la zona euro); *Statistics Japán* (índice de precios de Japón).

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304519704579602813208363456?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304519704579602813208363456.html

Editorial sobre la base de su Análisis Económico y Monetario (BCE)

El 12 de junio de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, el Boletín Mensual, del cual se presenta a continuación el "Editorial sobre la base de su Análisis Económico y Monetario".

En su reunión celebrada el 5 de junio de 2014, el Consejo de Gobierno, en el cumplimiento de su mandato de mantener la estabilidad de precios, decidió adoptar una serie de medidas destinadas a incrementar el grado de acomodación de la política monetaria y a respaldar el crédito a la economía real. En este conjunto de medidas se incluyen nuevas reducciones de las tasas de interés oficiales del BCE, operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico, trabajos preparatorios relacionados con las compras simples de bonos de titulización de activos y la continuación del procedimiento de subasta a tasa de interés fija con adjudicación plena. Asimismo, el Consejo de Gobierno decidió suspender las operaciones de ajuste semanales destinadas a esterilizar la liquidez proporcionada a través del Programa para los Mercados de Valores.

Las decisiones se basan en el análisis económico del Consejo de Gobierno, tomando en consideración las últimas proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema y las señales procedentes del análisis monetario. En conjunto, las medidas contribuirán a un retorno de las tasas de inflación a niveles más próximos al 2%. Las expectativas de inflación a mediano y a largo plazo para la zona del euro siguen firmemente ancladas en consonancia con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en un nivel inferior, aunque próximo, al 2%. De cara al futuro, el Consejo de Gobierno tiene la firme determinación de salvaguardar este anclaje. En lo que se refiere a sus indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (forward guidance), a la vista de las expectativas actuales para la inflación, las tasas de interés oficiales del BCE se mantendrán en los niveles actuales durante un período prolongado. Esta expectativa se ve reforzada por las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno el 5 de junio de 2014. Por otra parte, el Consejo de Gobierno actuará con rapidez, si fuera necesario, adoptando medidas adicionales de relajación de la política monetaria. El Consejo de Gobierno es unánime en su compromiso de utilizar también, si fuera necesario, instrumentos no convencionales acordes con su mandato, para

afrontar con nuevas medidas los riesgos de un período de baja inflación demasiado prolongado.

En relación con las medidas concretas anunciadas el 5 de junio de 2014, en primer lugar, el Consejo de Gobierno decidió reducir la tasa de interés de las operaciones principales de financiamiento del Eurosistema en 10 puntos básicos hasta el 0.15% y la tasa aplicable a la facilidad marginal de crédito en 35 puntos básicos, hasta el 0.40%. La tasa aplicable a la facilidad de depósito se redujo en 10 puntos básicos hasta –0.10%. Estas variaciones tendrán efecto a partir del 11 de junio de 2014. La tasa negativa se aplicará también a las reservas mantenidas que sobrepasen las reservas mínimas obligatorias y a determinados depósitos mantenidos en el Eurosistema.

En segundo lugar, a fin de respaldar el crédito bancario a hogares y sociedades no financieras, excluidos los préstamos concedidos a hogares para la adquisición de vivienda, el Consejo de Gobierno decidió que el Eurosistema llevará a cabo una serie de operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico (*targeted longer-term refinancing operations, TLTRO*). Todas las operaciones de financiamiento a plazo más largo con objetivo específico vencerán en septiembre de 2018, es decir, aproximadamente dentro de cuatro años. Las entidades de contrapartida podrán obtener, inicialmente, un 7% del saldo vivo total de sus préstamos al sector privado no financiero de la zona del euro, excluidos los préstamos a hogares para la adquisición de vivienda, a 30 de abril de 2014. No se incluirán en estos cálculos los préstamos al sector público. El importe conjunto de la asignación inicial asciende a unos 400 mil millones de euros. A este fin, se llevarán a cabo dos TLTRO sucesivas en septiembre y diciembre de 2014. Además, desde marzo de 2015 hasta junio de 2016, todas las entidades de contrapartida podrán obtener financiamiento, con frecuencia trimestral, hasta un importe que triplique el valor de su financiamiento neto al sector no financiero de la zona del euro, excluidos los préstamos a hogares para la adquisición de vivienda, por encima de un importe de referencia, durante un período específico. El financiamiento neto se medirá en términos

de préstamos nuevos menos amortizaciones. Las ventas, titulizaciones y minusvalías de préstamos no afectarán a la medición del financiamiento neto. La tasa de interés aplicable a las TLTRO será fijada para todo el período de vigencia de cada operación e igual a la tasa aplicable a las operaciones principales de financiamiento (OPF) del Eurosistema vigente en el momento de su realización, más un diferencial de 10 puntos básicos. Transcurridos 24 meses desde cada TLTRO, las entidades de contrapartida tendrán la opción de hacer reembolsos. Existen diversas disposiciones orientadas a garantizar que los fondos se destinen a respaldar la economía real. Se requerirá a las entidades de contrapartida que no hayan cumplido determinadas condiciones referidas al volumen de financiamiento neto a la economía real que devuelvan en septiembre de 2016 los fondos obtenidos.

Además, el Consejo de Gobierno decidió prorrogar los criterios de admisibilidad de otros activos adicionales como activos de garantía, principalmente en el marco de préstamos adicionales aceptados, al menos hasta septiembre de 2018.

En tercer lugar, el Consejo de Gobierno decidió intensificar los trabajos preparatorios relacionados con las compras simples en el mercado de bonos de titulización de activos a fin de mejorar el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria. En el contexto de esta iniciativa, el Eurosistema considerará la adquisición de bonos de titulización de activos simples y transparentes cuyos activos subyacentes sean derechos frente al sector privado no financiero de la zona del euro, teniendo en cuenta las modificaciones deseables en el entorno regulatorio, y trabajará a este fin con otras instituciones concernidas.

En cuarto lugar, en consonancia con sus orientaciones prospectivas sobre la política monetaria (forward guidance) y su determinación de mantener una marcada orientación acomodaticia de la política monetaria, así como de contener la volatilidad en los mercados monetarios, el Consejo de Gobierno decidió seguir realizando sus operaciones

principales de financiamiento (OPF) mediante el procedimiento de subasta a tasa de interés fija con adjudicación plena, durante el tiempo que sea necesario, y al menos hasta el final del período de mantenimiento de reservas que termina en diciembre de 2016. Asimismo, el Consejo de Gobierno decidió que en las operaciones de financiamiento a plazo más largo (OFPML) a tres meses que se efectúen antes del final del período de mantenimiento de reservas que terminará en diciembre de 2016 se siga el procedimiento de subasta a tasa de interés fija con adjudicación plena. Las tasas de estas operaciones a tres meses se fijarán como la media de las tasas de las OPF que se realicen durante la vigencia de las respectivas OFPML. Por último, el Consejo de Gobierno decidió suspender las operaciones de ajuste semanales destinadas a esterilizar la liquidez proporcionada a través del Programa para los Mercados de Valores.

En lo que respecta al análisis económico, el PIB real de la zona del euro se incrementó 0.2%, en tasa trimestral, en el primer trimestre de este año. Este dato ha confirmado la recuperación gradual en curso, aunque el resultado fue ligeramente inferior al esperado. Los resultados de las últimas encuestas apuntan a un crecimiento moderado también en el segundo trimestre de 2014. De cara al futuro, diversos factores deberían seguir respaldando la demanda interna, entre ellos, la orientación acomodaticia de la política monetaria, los efectos sobre la economía real de la actual mejora de las condiciones de financiamiento, los avances realizados en el saneamiento presupuestario y en las reformas estructurales, y los aumentos en la renta real disponible resultantes del descenso de los precios de la energía. Al mismo tiempo, aunque los mercados de trabajo han mostrado señales adicionales de mejora, el desempleo continúa siendo elevado en la zona del euro y, en general, el nivel de utilización de la capacidad productiva sigue siendo considerablemente bajo. Asimismo, la tasa de variación anual de los préstamos concedidos por las IFM al sector privado siguió siendo negativa en abril y los ajustes necesarios en los balances de los sectores público y privado continuarán afectando al ritmo de la recuperación económica.

Esta valoración de recuperación moderada también se refleja en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro de junio de 2014, que prevén que el PIB real se incremente en 1% en 2014, un 1.7% en 2015 y un 1.8% en 2016. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2014, las proyecciones referidas al crecimiento del PIB real en 2014 se han revisado ligeramente a la baja, y la referida a 2015, al alza.

Los riesgos en torno a las perspectivas económicas de la zona del euro siguen siendo a la baja. Los riesgos geopolíticos, así como la evolución de las economías emergentes y de los mercados financieros mundiales, podrían afectar negativamente a las condiciones económicas. Otros riesgos a la baja están relacionados con una demanda interna más débil de lo esperado y una aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro, así como con un menor crecimiento de las exportaciones.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) de la zona del euro se situó en mayo de 2014 en 0.5%, frente al 0.7% registrado en abril. Este resultado fue más bajo de lo esperado. Sobre la base de la información disponible para el Consejo de Gobierno en su reunión del 5 de junio de 2014, se prevé que las tasas de inflación anual medida por el IAPC se mantengan en niveles reducidos durante los próximos meses, y que experimenten solo un incremento gradual durante 2015 y 2016, lo que refuerza los argumentos para las decisiones adoptadas. Mientras tanto, las expectativas de inflación a mediano y a largo plazo para la zona del euro siguen firmemente ancladas en consonancia con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en un nivel inferior, aunque próximo, al 2%. De cara al futuro, el Consejo de Gobierno tiene la firme determinación de salvaguardar este anclaje.

La valoración del Consejo de Gobierno se ha visto soportada por las proyecciones macroeconómicas para la zona del euro de los expertos del Eurosistema de junio de

2014. De acuerdo con las proyecciones, la inflación anual medida por el IAPC se situará en 0.7% en 2014, el 1.1% en 2015 y el 1.4% en 2016. Se prevé que en el último trimestre de 2016 la inflación anual medida por el IAPC se sitúe en 1.5%. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro, las proyecciones de la inflación correspondientes a 2014, 2015 y 2016 se han revisado a la baja. Conviene subrayar que las proyecciones se basan en una serie de supuestos técnicos, entre los que se incluyen los tipos de cambio y los precios del petróleo, y que la incertidumbre referida a las proyecciones se incrementa con la amplitud del horizonte temporal contemplado.

El Consejo de Gobierno considera que los riesgos tanto al alza como a la baja para las perspectivas sobre la evolución de los precios son limitados y, en general, están equilibrados a mediano plazo. En este contexto, realizará un atento seguimiento de las posibles repercusiones de los riesgos geopolíticos y de la evolución de los tipos de cambio.

En lo que respecta al análisis monetario, los datos de abril de 2014 siguen apuntando a un crecimiento subyacente débil del agregado monetario amplio (M3). El crecimiento anual de M3 siguió reduciéndose hasta situarse en el 0.8% en abril, frente al 1% registrado en marzo. El crecimiento del agregado monetario estrecho M1 disminuyó hasta el 5.2% en abril, tras el 5.6% de marzo. En el pasado reciente, el incremento de la posición acreedora neta frente al exterior de las IFM, que refleja en parte el continuado interés de los inversores internacionales en los activos de la zona del euro, ha sido el principal factor de apoyo del crecimiento interanual de M3.

La tasa de variación anual de los préstamos a sociedades no financieras (ajustada de ventas y titulizaciones) se situó en abril de 2014 en –2.7%, frente al –3.1% registrado en marzo. La débil evolución de los préstamos a las sociedades no financieras sigue reflejando su desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio y el ajuste en

curso de los balances de los sectores financiero y no financiero. El crecimiento anual de los préstamos a hogares (ajustados de ventas y titulizaciones) se situó en 0.4% en abril de 2014, prácticamente sin variación desde principios de 2013.

En síntesis, el contraste de los resultados del análisis económico con las señales procedentes del análisis monetario motivó la decisión del Consejo de Gobierno de adoptar una serie de medidas orientadas a incrementar el grado de acomodación de la política monetaria y a respaldar el crédito a la economía real.

A fin de estimular la economía de la zona del euro, las entidades de crédito y los responsables de las políticas económicas han de intensificar sus esfuerzos. En el contexto de debilidad del crecimiento del crédito, la evaluación global de los balances de las entidades de crédito que se está llevando a cabo reviste una importancia primordial. Las entidades de crédito deberían aprovechar al máximo este ejercicio para mejorar su capital y su posición de solvencia, contribuyendo con ello a superar las restricciones a la oferta de crédito que pudieran obstaculizar la recuperación. Al mismo tiempo, los responsables de las políticas económicas de la zona del euro deberían estimular los avances en materia de política fiscal y reformas estructurales.

En lo que concierne a las políticas fiscales, las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de junio de 2014 indican que continúan los progresos en el restablecimiento de la solidez de las finanzas públicas de la zona del euro. Según las proyecciones, el déficit agregado de las Administraciones Públicas de la zona del euro registrará un descenso moderado desde el 3% del PIB en 2013 hasta el 2.5% del PIB en 2014. Asimismo, se prevé un descenso adicional para 2015 y 2016 hasta el 2.3 y 1.9%, respectivamente. La deuda de las Administraciones Públicas alcanzará este año un máximo del 93.4% del PIB. Posteriormente registrará un descenso hasta situarse en el 91% en 2016. En lo que se refiere a las reformas estructurales, si bien se han adoptado medidas importantes para aumentar la competitividad y la capacidad de ajuste de los

mercados de trabajo y de productos de los países, los progresos han sido desiguales y aún distan mucho de haberse completado. En este contexto, el Consejo de Gobierno toma nota de las recomendaciones de la Comisión Europea sobre políticas fiscales y estructurales, publicadas el 2 de junio de 2014, para continuar la senda de reducción de los desequilibrios presupuestarios y macroeconómicos. La recomendación dirigida al Consejo de la UE de derogar el procedimiento de déficit excesivo incoado a cuatro países de la zona del euro indica un progreso continuado hacia el restablecimiento de la solidez de las finanzas públicas. No obstante, los países de la zona del euro deberían mantener los progresos logrados en materia de saneamiento presupuestario. Una aplicación plena y consistente del marco de vigilancia macroeconómica de la zona del euro, junto con las medidas necesarias de política económica por parte de los países de la zona del euro, contribuirán a incrementar el potencial de crecimiento y la resistencia de la zona del euro ante las perturbaciones, al tiempo que facilitarán la creación de empleo.

La presente edición del Boletín Mensual contiene un artículo titulado "Proyecciones macroeconómicas de junio de 2014 elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro".

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1406-1.pdf

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 12 de junio de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: "Entorno Exterior de la Zona del Euro".

La actividad económica mundial se mantiene en una senda de recuperación gradual, aunque el ritmo de crecimiento se moderó ligeramente en el primer trimestre de 2014,

como resultado de factores transitorios que afectaron principalmente a Estados Unidos de Norteamérica y China. A medida que vayan desapareciendo los efectos desfavorables de dichos factores, la actividad económica debería, en los próximos meses, cobrar impulso, respaldada tanto por las economías avanzadas como por las economías emergentes. No obstante, las tendencias subyacentes continúan teniendo un cambio en la dinámica de crecimiento a favor de las economías avanzadas, mientras que la recuperación económica mundial sigue siendo débil en general. El comercio internacional ha perdido algo de impulso desde comienzos del año, en relación con la desaceleración de la actividad. La inflación a nivel mundial repuntó ligeramente en el primer trimestre, pero sigue siendo baja, como consecuencia de la evolución moderada de los precios de la energía y de la persistente debilidad económica.

Actividad económica y comercio mundial

La actividad económica mundial continúa recuperándose de forma gradual, pese a la ligera debilidad observada en el primer trimestre de 2014. Las estimaciones provisionales para el primer trimestre indican que el crecimiento del PIB en los países del G-20, excluida la zona del euro, se situó en 0.7%, en tasa trimestral, cifra ligeramente inferior a la del segundo semestre de 2013, aunque, se mantienen las divergencias entre países (véase cuadro siguiente). Algunos factores transitorios, especialmente las temperaturas inusualmente frías del pasado invierno en Estados Unidos de Norteamérica y el cierre de las instalaciones de industria pesada en China a fin de disminuir la contaminación del aire, afectaron negativamente al consumo y a la inversión en estos países, mientras que, en Japón, el aumento anticipado del impuesto sobre el consumo el 1° de abril de 2014 se tradujo en un adelanto del consumo y en un crecimiento más sólido del PIB en el primer trimestre del año. En Reino Unido, la actividad económica se ha sostenido, gracias a la sólida demanda interna. En lo que respecta a otros países, las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania han afectado a las perspectivas de crecimiento a corto plazo de la región, aumentando la inquietud respecto a posibles

consecuencias de mayor alcance para la economía mundial en el caso de que empeoren las tensiones. (Véase recuadro 3 del artículo que se publica en este número del Boletín Mensual).

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2012	2013	2013		2014	2013		2014
			III	IV	I	III	IV	I
G-20 1/	2.9	2.8	3.1	3.3	3.4	1.0	0.8	0.6
G-20 excluida la zona del euro 1/	3.6	3.4	3.8	3.9	3.9	1.2	0.9	0.7
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	2.0	2.6	2.0	1.0	0.7	-0.2
Japón	1.4	1.6	2.5	2.5	2.7	0.3	0.1	1.5
Reino Unido	0.3	1.7	1.8	2.7	3.1	0.8	0.7	0.8
Dinamarca	-0.4	0.4	0.9	0.5	1.5	0.3	-0.5	0.9
Suecia	1.3	1.6	0.6	3.0	1.8	0.3	1.6	-0.1
Suiza	1.0	2.0	2.1	1.9	1.7	0.5	0.2	0.5
Brasil	1.0	2.5	2.4	2.2	1.9	-0.3	0.4	0.2
China	7.7	7.7	7.8	7.7	7.4	2.3	1.7	1.4
India	4.9	4.7	5.2	4.4	6.1	2.0	1.2	2.0
Rusia 2/	3.4	1.3	1.3	2.0	0.9	0.6	0.9	--
Turquía	2.1	4.0	4.3	4.4	--	0.8	0.5	--
Polonia	2.1	1.6	2.0	2.5	3.5	0.8	0.7	1.1
República Checa	-0.9	-0.9	-1.0	1.1	2.5	0.4	1.5	0.4
Hungría	-1.7	1.2	1.8	2.9	3.2	1.1	0.7	1.1

1/ La cifra del primer trimestre de 2014 es una estimación basada en los últimos datos disponibles.
2/ Para Rusia, no se dispone de la cifra desestacionalizada correspondiente al primer trimestre de 2014.
FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

Los indicadores de opinión recientes sugieren una mejora de las perspectivas de la economía mundial en lo que resta de año, en un contexto de continua rotación del crecimiento entre regiones. Si bien, el crecimiento se está recuperando en las economías avanzadas como consecuencia del aumento de la confianza, la mejora de los balances del sector privado y las políticas acomodaticias, las perspectivas en las economías emergentes siguen siendo moderadas, ya que el debilitamiento de la demanda interna, las condiciones de financiamiento más restrictivas y, en el caso de algunas economías, los flujos de inversión y la incertidumbre política que afectan a la actividad. Las condiciones de financiamiento a nivel mundial se han mantenido, en general, estables y deberían continuar respaldando la recuperación.

PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-

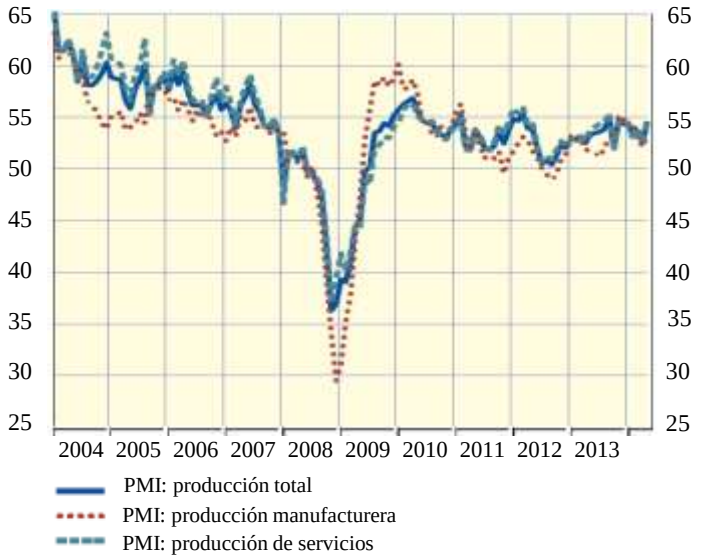

FUENTE: Markit.

El índice PMI: producción mundial, excluida la zona del euro, aumentó ligeramente en mayo como resultado de la significativa mejora de los índices correspondientes a Estados Unidos de Norteamérica y Japón. Este aumento refleja, en parte, la progresiva desaparición del impacto que tuvieron los factores temporales antes mencionados en la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica, lo que sugiere un renovado impulso para la economía mundial en su conjunto en el segundo trimestre del año. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la OCDE de marzo de 2014 y el indicador de clima económico mundial del Ifo, correspondiente al segundo trimestre de 2014 confirman que la recuperación mundial será gradual y desigual.

INDICADOR SINTÉTICO ADELANTADO Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Escala izquierda: media del índice normalizado=100; escala derecha: tasas de variación trimestral-

Notas: El indicador sintético adelantado corresponde a los países de la OCDE más Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. La línea horizontal a la altura de 100 representa la tendencia de la actividad económica. La producción industrial corresponde a la misma muestra, excluida Indonesia.
FUENTE: OCDE y cálculos del BCE.

Tras repuntar en el segundo semestre de 2013, el comercio mundial perdió impulso en el primer trimestre de 2014 en un contexto de desaceleración de la actividad mundial. Según el *CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis*, el volumen de las importaciones mundiales de bienes disminuyó ligeramente (0.1% en tasa trimestral) en el primer trimestre de 2014, en comparación con el 1.3% alcanzado en el último trimestre de 2013, es decir una cifra muy inferior al promedio registrado a largo plazo. El descenso en el primer trimestre de 2014, en relación con la desaceleración del crecimiento del comercio mundial observado desde diciembre de 2013, se concentró en las economías emergentes y fue desencadenado por las significativas caídas registradas en Asia y en Europa Central y Oriental. En las economías avanzadas, la desaceleración económica observada en Estados Unidos de Norteamérica se compensó con un fuerte aumento de las importaciones de Japón, que posiblemente tuvo su origen con las compras anticipadas efectuadas por los consumidores antes del aumento de los impuestos al consumo el 1° de abril. No obstante, Índice PMI global de nuevos pedidos exteriores del sector manufacturero repuntó en mayo de 2014, mostrando ciertas señales de estabilización del comercio mundial en el segundo trimestre del año.

En el futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema en junio de 2014 (véase el artículo publicado en este número del Boletín Mensual), se prevé que la actividad mundial se fortalezca gradualmente en el panorama de las proyecciones, pero la recuperación probablemente seguirá siendo débil. Las economías avanzadas deberían beneficiarse de la reducción de los obstáculos, es decir con la disminución del proceso de desendeudamiento del sector privado y la consolidación fiscal que estimulen la confianza y respalden la demanda interna, y los mercados de trabajo mejoren lentamente. El fortalecimiento de la demanda externa en las economías avanzadas debería favorecer las exportaciones en las economías emergentes, compensando, en parte, las restricciones impuestas al crecimiento por los impedimentos estructurales, reequilibrando posiblemente las necesidades y el ajuste a las perspectivas de una normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En general, el perfil de crecimiento mundial es ligeramente más débil a corto plazo, pero no varía a más largo plazo en comparación con las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE en marzo de 2014.

Las perspectivas mundiales siguen estando sujetas a riesgos a la baja. Los riesgos geopolíticos, así como la evolución de las economías emergentes y de los mercados financieros mundiales podrían afectar negativamente la situación económica.

Evolución mundial de los precios

La inflación a nivel mundial sigue siendo baja en comparación con los promedios históricos, como consecuencia de la moderada evolución de los precios de la energía y de la abundante capacidad productiva sin utilizar en el mundo. Después de descender en el último trimestre de 2013, la inflación general medida por los precios al consumidor repuntó ligeramente en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el primer trimestre de 2014. La tendencia al alza continuó a principios del segundo trimestre cuando la inflación anual medida por los precios al

consumidor se situó en 2% en abril, frente al 1.6% de marzo, como resultado de los aumentos registrados en todos los componentes. Excluidos la energía y los alimentos, la tasa de inflación anual de la OCDE también aumentó hasta el 2% en abril. El repunte de la inflación fue evidente en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, salvo en China, probablemente la excepción más notable. En el futuro, se prevé que la inflación a nivel mundial siga estando contenida, especialmente en las economías avanzadas, en un contexto de moderación de los precios de las materias primas y persistencia de la capacidad productiva sin utilizar. Aunque la inflación general se sitúa ahora por debajo de los niveles fijados como objetivo por los bancos centrales en la mayoría de las economías avanzadas, a juzgar por los datos de las encuestas de opinión y los indicadores de los mercados financieros, las expectativas de inflación a mediano y largo plazo se han mantenido ancladas.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación porcentual anual-

País	2012	2013	2013	2014				
			Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
OCDE	2.3	1.6	1.6	1.7	1.4	1.6	2.0	--
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.5	1.6	1.1	1.5	2.0	--
Japón	0.0	0.4	1.6	1.4	1.5	1.6	3.4	--
Reino Unido	2.8	2.6	2.0	1.9	1.7	1.6	1.8	--
Dinamarca	2.4	0.5	0.4	0.8	0.3	0.2	0.5	--
Suecia	0.9	0.4	0.4	0.2	0.1	-0.4	0.3	--
Suiza	-0.7	-0.2	0.1	0.1	-0.1	-0.1	0.2	--
Brasil	5.4	6.2	5.9	5.6	5.7	6.2	6.3	--
China	2.6	2.6	2.5	2.5	2.0	2.4	1.8	--
India	9.7	10.1	9.9	8.8	8.0	8.3	8.6	--
Rusia	5.1	6.8	6.5	6.0	6.2	6.9	7.3	7.6
Turquía	8.9	7.5	7.4	7.8	7.9	8.4	9.4	9.7
Polonia	3.7	0.8	0.6	0.6	0.7	0.6	0.3	--
República Checa	3.5	1.4	1.5	0.3	0.3	0.3	0.2	--
Hungría	5.7	1.7	0.6	0.8	0.3	0.2	-0.2	--
Pro memoría: OCDE, excluidos energía y alimentos	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	2.0	--

FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

En las expectativas de inflación a nivel mundial influye notablemente la evolución de los precios de las materias primas y, especialmente, la de los precios de la energía. Los

precios del Brent se han mantenido relativamente estables en torno a los 106-111 dólares estadounidenses el barril en los dos últimos meses. El 4 de junio, el precio del barril de Brent se situaba en 109 dólares estadounidenses, es decir, alrededor de un 7% por encima del nivel registrado hace un año. La estabilidad sostenida de los precios del Brent tiene su origen en la interacción de factores de demanda y de oferta. El aumento de la demanda de petróleo sigue siendo lento en relación con el moderado crecimiento mundial, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Por otra parte, los conflictos políticos y los problemas técnicos continúan afectando a la producción de petróleo, tanto en los países de la OPEP como en otros países, aunque la oferta mundial se recuperó en abril con respecto a los bajos niveles observados en marzo. En el futuro, los participantes en los mercados de petróleo esperan precios ligeramente más bajos a mediano plazo, y los contratos de Brent con entrega en diciembre de 2015 se negocian a 101 dólares estadounidenses el barril.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS

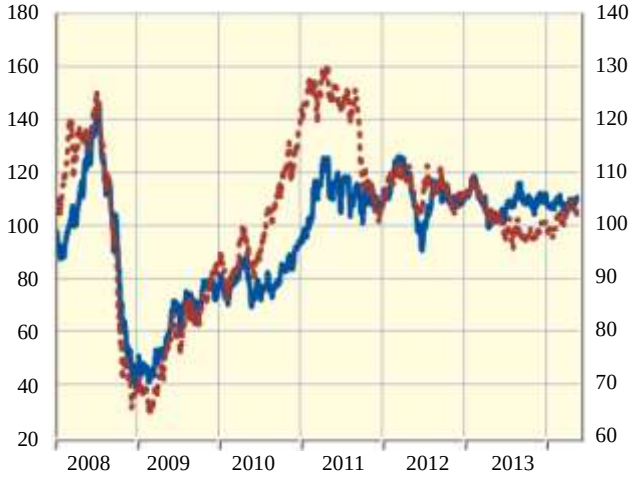

FUENTE: Bloomberg y HWWI.

En promedio, los precios de las materias primas no energéticas disminuyeron en mayo, debido principalmente a los bajos precios de los alimentos. Como resultado de las

condiciones meteorológicas más favorables, la disminución en los precios del trigo y el café compensaron en parte los aumentos de precios de los alimentos observados en abril. En términos agregados, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se sitúa actualmente en aproximadamente un 1.3% por arriba del nivel registrado el año anterior.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el PIB real disminuyó en el primer trimestre de 2014, después de una recuperación de la actividad en el segundo semestre de 2013. Esta ha sido la primera tasa de crecimiento trimestral negativa registrada en tres años y refleja, en gran medida, las condiciones climatológicas inusualmente extremas que debilitaron la actividad económica (véase el cuadro: Crecimiento del PIB real en algunas economías). La segunda estimación de la Oficina de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis) indica que el PIB real disminuyó un 1% en tasa anual (–0.2% en tasa trimestral), después de un crecimiento del 2.6% (0.7% en tasa trimestral) para el cuarto trimestre de 2013. El PIB real se revisó a la baja, con respecto al incremento del 0.1% presentado en la primera estimación, debido a una mayor contribución negativa de las existencias y de la demanda exterior neta, que se compensó, en parte, por una menor reducción de la inversión privada en capital fijo. La contracción registrada en el primer trimestre de 2014, en comparación con el trimestre anterior refleja, principalmente, una contribución negativa al crecimiento de la acumulación de existencias y una disminución de las exportaciones, así como un retroceso de la inversión privada en capital fijo. El hecho de que el gasto en consumo personal haya mostrado una relativa capacidad de resistencia y que el gasto público se haya reducido a un ritmo más lento que en el trimestre anterior añade una nota positiva a la información.

Los indicadores disponibles para el segundo trimestre son coherentes con una aceleración del crecimiento. Se espera que el consumo privado siga siendo fuerte, como lo evidencian la solidez de las ventas del comercio al por menor y la mejora de la confianza de los consumidores. La recuperación sostenida del mercado de trabajo es otro factor importante que apoya el consumo privado a corto plazo. Por el lado de la oferta, los recientes aumentos de la producción industrial y de los pedidos manufactureros también muestran una recuperación de la actividad en el segundo trimestre, de acuerdo con los indicadores de opinión de las empresas correspondientes a mayo. Por otra parte, parecen haberse intensificado los riesgos a la baja para la inversión residencial, asociados a la persistente debilidad de algunos indicadores de la vivienda, a pesar de algunas señales recientes de que podría haberse alcanzado un punto de inflexión. Por ejemplo, los criterios de aprobación de préstamos hipotecarios siguen siendo restrictivos, a pesar de algunas señales de recuperación en abril, las viviendas iniciadas y las ventas de viviendas perdieron impulso en los últimos meses. Se espera que la recuperación se acelere en el segundo semestre del año, como consecuencia de una moderación de la presión fiscal, de la favorable situación financiera, del mantenimiento de la política monetaria acomodaticia y de una gradual recuperación de los mercados de trabajo y de la vivienda. Además, la desaparición de la presión a la baja del desendeudamiento de los hogares, y los incrementos de la riqueza de las familias deberían favorecer la recuperación del consumo privado.

La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó hasta el 2% en abril de 2014, desde el 1.5% registrado en marzo, principalmente como resultado de un aumento de los precios de la energía y de un incremento sostenido de los precios de los alimentos. La inflación anual, excluidos la energía y los alimentos, aumentó hasta el 1.8% en abril, desde el 1.7% de marzo. Aunque la inflación anual medida por el IPC se incrementó de forma acusada en abril, hay que tener presente que en esta cifra influyeron los fuertes efectos de base anuales del componente energético que se prevé que desaparezcan en los próximos meses. Para el futuro, se espera que la

abundante capacidad productiva sin utilizar mantenga las presiones inflacionarias subyacentes en niveles bajos.

En el contexto de una mejora general de las perspectivas económicas, en su reunión de 30 de abril de 2014, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal anunció que reduciría el ritmo de sus compras mensuales de activos en otros 10 mil millones, hasta 45 mil millones de dólares, a partir de mayo. La reducción afecta por igual a las compras de bonos de titulización hipotecaria (que pasarían de 25 a 20 mil millones de dólares) y a las compras de valores de Tesoro a más largo plazo (de 30 a 25 mil millones de dólares). El Comité reafirmó que, para determinar hasta cuándo mantendría la banda del 0 al 0.25% fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales, "tendría en cuenta una amplia gama de indicadores, incluidos los relativos a las condiciones del mercado de trabajo, las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como las cifras sobre evolución financiera".

Japón

La desaceleración de la actividad económica en el segundo semestre de 2013 se revirtió en el primer trimestre de 2014, con un crecimiento del PIB del 1.5%, en tasa trimestral, según la primera estimación provisional de la Oficina Económica del Gobierno. Esta aceleración sobrepasó las expectativas de los mercados y estuvo determinada por el consumo privado, ya que se produjo un adelanto del gasto anticipándose al aumento del impuesto sobre el consumo previsto a partir del 1° de abril. Las importaciones y las exportaciones también registraron fuertes aumentos en tasa trimestral del 6.3 y del 6%, respectivamente, pero ello coincidió con una reclasificación de la forma en que se registran. No obstante, parte del aumento de las importaciones refleja también el adelanto del gasto privado en anticipación al aumento del impuesto sobre el consumo. Tras el incremento del PIB en el primer trimestre, se prevé una contracción del producto en el segundo trimestre, inducida por los niveles más reducidos de consumo privado al

reequilibrarse el gasto. Los datos más recientes, tanto cuantitativos como cualitativos, son coherentes con esta perspectiva. Las ventas del comercio al por menor disminuyeron en abril, un 4.4% en tasa anual. Aunque el índice PMI del sector manufacturero aumentó ligeramente en mayo, permanece muy por debajo de las cifras más sólidas registradas en los dos trimestres anteriores. Para el segundo semestre de 2014 se espera un retorno a niveles de crecimiento más moderados.

La inflación anual medida por el IPC registró un fuerte aumento, hasta el 3.4%, en abril, desde el 1.6% registrado en marzo, mientras que el IPC excluidos los alimentos, las bebidas y la energía se incrementó 1.6 puntos porcentuales hasta el 2.3% en abril. El repunte de la inflación en abril se debió al aumento del impuesto sobre el consumo, que pasó del 5 al 8% a partir del 1° de abril. El Banco de Japón estimó que, una vez tenidas en cuenta las medidas transitorias, la repercusión total de este aumento del impuesto sobre el consumo contribuyó con 1.9 puntos porcentuales al incremento de la inflación medida por el IPC en abril. Al mismo tiempo, las expectativas de inflación a largo plazo, medidas por la encuesta QUICK, se mantuvieron estables en 1.5% en mayo.

En su reunión de 21 de mayo de 2014, el Banco de Japón mantuvo sin variación los objetivos establecidos para la base monetaria.

Reino Unido

En Reino Unido, el sólido crecimiento económico observado durante todo 2013 ha continuado en 2014. El PIB real creció a una tasa trimestral del 0.8% en el primer trimestre de 2014. El crecimiento se ha visto impulsado por la solidez de la demanda interna que, a su vez, refleja las mejoras en el empleo, las bajas tasas de inflación y el impulso sostenido de la inversión. Varios indicadores de actividad y confianza han seguido mejorando y muestran que el sólido ritmo de la expansión se mantuvo en el segundo trimestre del año. No obstante, a mediano plazo, la relativa debilidad de las ganancias de productividad, sumada a la necesidad de ajustar los balances del sector

público y del sector privado, podría limitar el crecimiento del producto durante algún tiempo. La solidez del crecimiento del producto se acompaña de mejoras en el mercado de trabajo, registrado un nuevo descenso del desempleo, alcanzando 6.8%, en los tres meses transcurridos hasta marzo de 2014.

Como consecuencia de efectos estacionales relacionados con las fechas de la Semana Santa, la inflación anual medida por el IPC se incrementó en 0.2 puntos porcentuales, hasta el 1.8% en abril de 2014, pero se mantuvo por debajo del objetivo del 2% establecido por el banco central. Para el futuro, es probable que las presiones inflacionarias permanezcan limitadas durante algún tiempo, en vista de la capacidad productiva no utilizada existente en la economía y de los efectos retardados de la reciente apreciación de la libra esterlina. En su reunión de 5 de junio de 2014, el Comité de Política Monetaria del Bank of England mantuvo la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

Otras Economías Europeas

En Suecia, la actividad económica experimentó una moderada contracción a comienzos de 2014, a una tasa del 0.1%, tras el crecimiento sorprendentemente alto registrado en el cuarto trimestre del año pasado. En Dinamarca, la actividad económica fue robusta a comienzos de 2014, registrándose un crecimiento del 0.9%, en tasa trimestral, tras los débiles resultados obtenidos a finales del año pasado. Esta dinámica es atribuible, principalmente, a la demanda interna en ambos países. En 2014, probablemente el crecimiento del PIB real cobrará fuerza tanto en Suecia como en Dinamarca. Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación medida por el IAPC sigue siendo, en general, moderada en los últimos meses, situándose, en abril, en 0.5% en Dinamarca y en 0.3% en Suecia.

En los Estados miembros más grandes de Europa Central y Oriental (PECO), ha continuado la recuperación de la actividad económica. Según los datos preliminares, el PIB real registró un fuerte aumento en el primer trimestre de 2014 en Polonia y Hungría, creciendo a una tasa trimestral del 1.1%, mientras que en la República Checa y Rumania, se mantuvo prácticamente sin variación. En futuro, la recuperación económica en estos países probablemente continuará fortaleciéndose en 2014, respaldada cada vez más por la demanda interna. Pese a los riesgos asociados a las posibles tensiones geopolíticas en la región, es probable que las exportaciones registren buenos resultados, como consecuencia del impacto de varios proyectos de inversión extranjera directa que se espera alcance su plena capacidad en 2014. En los últimos meses, la inflación anual medida por el IAPC sigue reduciéndose en las economías más grandes de este grupo, registrando mínimos históricos en varios países. La inflación se moderó gracias a las reducidas tasas de variación de los precios de la energía y los alimentos, a la desaparición de los efectos de base de anteriores aumentos (o, más recientemente, a las reducciones de los impuestos indirectos y los precios administrados), y a la moderación de las presiones de costos internos. Para el futuro, es probable que la inflación registre una moderada aceleración en un contexto de reducción de las brechas de producción y de aumento de la inflación importada.

En Turquía, el crecimiento siguió desacelerándose en el cuarto trimestre de 2013, disminuyendo hasta el 0.5% en tasa trimestral, pero continuó siendo comparativamente fuerte, a pesar del entorno de financiamiento, tanto interno como externo, menos favorable. Los indicadores económicos disponibles para 2014, apuntan a un enfriamiento de la actividad, reflejo del endurecimiento de la política monetaria y de las condiciones de los créditos al por menor, así como de la intensificación de las tensiones políticas antes de las elecciones locales; al mismo tiempo, la demanda externa probablemente respaldo la producción en el primer trimestre de 2014. Pese a que el banco central elevó la tasa interés oficial en enero, la inflación anual medida por el IPC registró un nuevo aumento y sigue situándose muy por encima del objetivo fijado por el

banco central debido a las repercusiones de la depreciación de la lira, las elevadas expectativas de inflación y la negativa evolución de los precios de los alimentos.

En Rusia, el crecimiento en el cuarto trimestre de 2013 fue relativamente sólido (0.9% en tasa trimestral), estimulado por una fuerte expansión de las exportaciones, mientras que las importaciones disminuyeron como resultado de la debilidad de la demanda interna. En el primer trimestre de 2014, las repercusiones de la crisis en Ucrania podrían haber afectado sustancialmente a la actividad, ya que el repetido endurecimiento de la política monetaria por parte del banco central y el repunte de las salidas de capital elevaron el costo de financiamiento para los hogares y las empresas. Al mismo tiempo, la intensificación de la incertidumbre y los riesgos políticos podría haber tenido un impacto negativo en las decisiones de inversión y consumo. En un contexto de significativa depreciación del rublo desde el segundo semestre de 2013, la inflación aumentó en el primer trimestre de 2014 por encima del objetivo establecido por el banco central.

Economías Emergentes de Asia

En China, el crecimiento continuó la tendencia descendente observada desde finales del año pasado. En el primer trimestre de 2014, el crecimiento del PIB real disminuyó hasta el 7.4%, en tasa anual, desde el 7.7% del trimestre anterior. En tasa trimestral, el crecimiento disminuyó hasta el 1.4%, desde el 1.7% del trimestre anterior, debido a factores transitorios y a la debilidad de la inversión, en particular, en el sector de la vivienda. En los meses siguientes, el ritmo de crecimiento debería afianzarse como consecuencia del fortalecimiento de la demanda externa de las economías avanzadas y de las discretas medidas de estímulo fiscal y monetario. Las autoridades continúan insistiendo en que China se encamina por una senda de crecimiento más lento pero más sostenible y que las expectativas de crecimiento por consiguiente deberán adaptarse.

Las presiones inflacionarias continúan siendo moderadas y la inflación anual, medida por el IPC, sigue fluctuando en torno al 2%, mientras que, medida por el IPRI, se mantiene en valores negativos.

El crecimiento del crédito continúa desacelerándose, en particular por los menores volúmenes de préstamos a corto plazo y de préstamos no bancarios, lo que indica que la calidad del crédito podría estar mejorando. El comercio exterior se está estabilizando en cifras anuales, tras la drástica caída registrada en meses anteriores del año en curso. Como resultado, el superávit comercial se recuperó ligeramente, pero sigue siendo reducido desde una perspectiva histórica.

Por lo que respecta a otras economías emergentes de Asia, tras un repunte en el segundo semestre del pasado año, el crecimiento en la región se moderó al inició de 2014, ya que el menor crecimiento de la economía china tuvo efectos adversos, especialmente en otras economías asiáticas con las que China mantiene estrechos lazos económicos y financieros. No obstante, las perspectivas están mejorando en India y en otras economías emergentes de Asia que han emprendido reformas y han reducido los desequilibrios. Por consiguiente, la perspectiva de una recuperación económica sigue siendo firme, especialmente para las economías orientadas a la exportación, que se beneficiarán de la gradual aceleración de la demanda en las economías avanzadas.

Examinando con más detalle la evolución de algunas economías se observa que, en India, el crecimiento fue, en general, débil en 2013, pero se recuperó en el primer trimestre de 2014 hasta el 6.1%, impulsado por el gasto. Este incremento del PIB estuvo determinado por un repunte del consumo, aunque las exportaciones también siguen siendo fuertes, como consecuencia de las ganancias de competitividad y del aumento de la demanda de las economías avanzadas. Al mismo tiempo, las importaciones fueron débiles, debido a las restricciones impuestas a las importaciones de oro, lo que dio lugar a mejoras significativas de la balanza de cuenta corriente. Los precios disminuyeron

rápidamente y de forma generalizada en el primer trimestre de 2014, pero los precios más altos de los alimentos y un repunte de la actividad podrían dar lugar a presiones al alza. La economía de Indonesia creció 1% en el primer trimestre de 2014, cifra significativamente inferior al 1.5% registrado en el cuarto trimestre de 2013. Esta desaceleración se debió, principalmente, al debilitamiento de las exportaciones y de la demanda interna, ya que los aumentos de las tasas de interés, que ascendieron a 175 puntos básicos en el transcurso de 2013, comenzaron a afectar a la inversión. Los precios más bajos del petróleo y la debilidad de la demanda dieron lugar a una nueva caída de la inflación medida por el IPC, que disminuyó hasta el 7.3% en abril, pero sigue situándose notablemente por encima de la banda establecida como objetivo (3.5 al 5.5%). En Corea del Sur, la solidez de la inversión y las exportaciones continuó respaldando el crecimiento del PIB, que se situó en 0.9% en el primer trimestre de 2014. La aceleración del crecimiento se traduce en una mayor inflación, que aumentó hasta el 1.5% en abril de 2014, pero sigue situándose por debajo de la banda del 2 al 4% fijada como objetivo por el Banco de Corea.

Oriente Medio y África

El crecimiento en los países de Oriente Medio continuó siendo dispar hacia finales de 2013 y a principios de 2014. Las economías exportadoras de petróleo siguieron registrando una sólida expansión de la actividad, mientras que, en algunos lugares de la región afectados por la primavera árabe, la producción se vio frenada por la persistencia de las tensiones políticas y la agitación social, que retrasaron la implementación de políticas económicas que propician un mayor crecimiento, así como una mayor recuperación del gasto del sector privado. En el África Subsahariana el crecimiento siguió siendo sólido, respaldado por una moderada recuperación de la actividad en Nigeria y Sudáfrica y por la inversión en infraestructura y en industrias extractivas.

América Latina

En América Latina, la actividad económica cobró cierto impulso hacia finales de 2013, pero siguió siendo débil en los primeros meses de 2014, observándose grandes diferencias entre las principales economías de la región. Las restricciones por el lado de la oferta y el limitado margen de maniobra para aplicar medidas de política anticíclicas en un entorno de elevada inflación están frenando el crecimiento del producto en Brasil, mientras que el aumento de los desequilibrios internos y las presiones del tipo de cambio están afectando a la confianza y al desempeño económico en Argentina. Por el contrario, en México la actividad económica se está beneficiando de un repunte de la demanda externa, en particular de Estados Unidos de Norteamérica, y de la normalización del gasto público, en la medida en que van desapareciendo los factores transitorios que disminuyeron la demanda el pasado año. Por consiguiente, se prevé una gradual recuperación del crecimiento en 2014, respaldada por la mejora de la demanda global, aunque se mantendrá por debajo de la tendencia histórica.

En Brasil, el crecimiento del PIB real experimentó una desaceleración en el primer trimestre de 2014, pasando del 0.4%, en tasa trimestral, de los tres meses anteriores, al 0.2%. La desaceleración reflejó el descenso de la demanda interna y la contribución negativa de la demanda exterior neta, que se compensaron, en parte, con una elevada acumulación de existencias. Pese a las moderadas tasas de crecimiento, las presiones inflacionarias volvieron a intensificarse en los últimos meses, como consecuencia, de una perturbación de oferta de los alimentos motivada por una grave sequía en el sur del país, que afectó a las cosechas y provocó un aumento de los precios de los alimentos. Este factor, sumado a las elevadas expectativas de inflación hizo que el banco central incrementara de nuevo la tasa de interés oficial, en 25 puntos básicos hasta el 11%, en abril. No obstante, la institución decidió en mayo poner fin al ciclo de endurecimiento manteniendo sin variación la tasa de interés oficial tras un aumento acumulado de 375 puntos básicos desde abril de 2013. En México, el crecimiento del PIB real registró una

aceleración en el primer trimestre de 2014, hasta el 0.3% en tasa trimestral, frente al 0.1% del trimestre anterior. Por el lado de la oferta, el repunte del crecimiento reflejó algunas mejoras en las actividades de la industria y los servicios, mientras que en el sector agrícola se produjo un estancamiento. En Argentina, el crecimiento continuó su marcado descenso en el primer trimestre de 2014, como lo sugiere el indicador de actividad económica, que se contrajo un 0.7% en tasa trimestral. La elevada inflación está afectando el poder adquisitivo de los consumidores, mientras que las medidas de ajuste adoptadas para restablecer la estabilidad macroeconómica en el país, sumada a niveles de confianza históricamente bajos, están frenando el crecimiento.

Tipo de cambio

Desde comienzos de marzo hasta el 4 de junio de 2014, el euro se depreció ligeramente frente a las monedas de la mayoría de los principales socios comerciales de la zona del euro. En un entorno de volatilidad reducida en general, los movimientos de los tipos de cambio guardaron relación, en gran medida, con la evolución de las expectativas respecto a la trayectoria de la política monetaria y con los ajustes de las expectativas de los mercados en cuanto a las perspectivas económicas de la zona del euro en relación con otras grandes economías. El 4 de junio de 2014, el tipo de cambio efectivo del euro, medido frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro se situaba un 0.6% por debajo del nivel registrado a comienzos de marzo, aunque un 2.3% por encima del observado un año antes.

Los movimientos contenidos del tipo de cambio efectivo reflejan la volatilidad relativamente baja de los tipos de cambio bilaterales del euro durante ese período. En términos bilaterales, en los tres últimos meses el euro se ha debilitado frente al dólar estadounidense (1%) y la libra esterlina (1.2%) y se ha apreciado ligeramente frente al yen japonés (0.2%). Durante el período considerado, el euro se depreció también frente a las monedas de los países exportadores de materias primas, así como frente a las de las

economías emergentes de Asia, con la excepción del renminbi chino, frente al que se apreció 0.7 por ciento.

TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS NOMINALES DEL EURO, DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE Y DEL YEN JAPONÉS
-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-

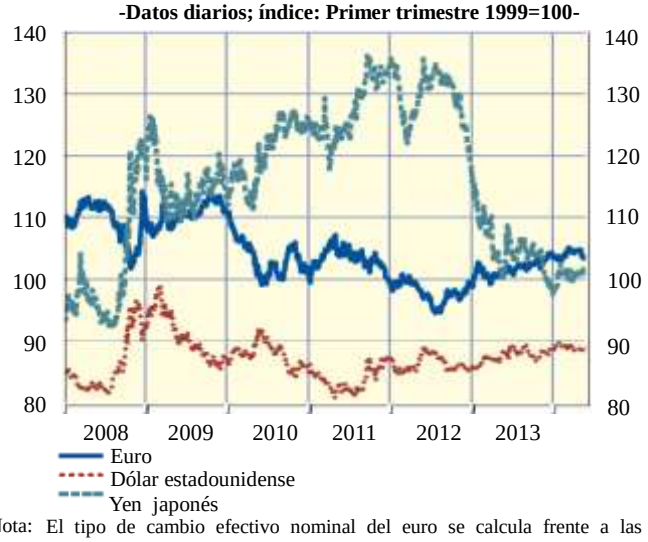

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro. Los tipos de cambio efectivos nominales del dólar estadounidense y del yen japonés se calculan frente a las monedas de 39 de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos de Norteamérica y Japón.
FUENTE: BCE.

Por lo que se refiere a las monedas de los restantes Estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro, el tipo de cambio del euro se depreció en la mayoría de los casos: frente al leu rumano (2.5%), el forinto húngaro (2.3%), el esloti polaco (1.1%) y la kuna croata (1.1%). Al mismo tiempo, se apreció frente a la corona sueca (2.4%) y, en menor medida, frente a la corona checa (0.4%). La litas lituana y la corona danesa, que participan en el MTC II, se mantuvieron, en general, estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en niveles próximos a dichas paridades.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro a 4 de junio de 2014 con respecto al	
		3 de marzo de 2014	4 de junio de 2013
TCE-20		-0.6	2.3
Renminbi chino	18.7	0.7	6.2
Dólar estadounidense	16.8	-1.0	4.1
Libra esterlina	14.8	-1.2	-5.0
Yen japonés	7.2	0.2	6.5
Franco suizo	6.4	0.6	-1.6
Zloty polaco	6.2	-1.1	-2.2
Corona checa	5.0	0.4	6.5
Corona sueca	4.7	2.4	5.9
Won coreano	3.9	-5.1	-4.8
Forinto húngaro	3.2	-2.3	4.8
Corona danesa	2.6	0.0	0.1
Leu rumano	2.0	-2.5	0.2
Kuna Croata	0.6	-1.1	0.4

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS REALES DEL EURO
-Datos mensuales/trimestrales; índice: Primer trimestre 1999=100-

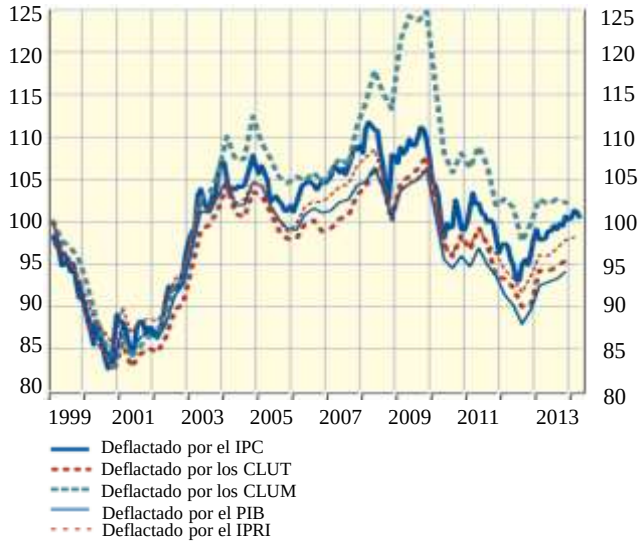

Nota: Los tipos de cambio efectivos reales del euro se calculan frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

Por lo que respecta a los indicadores de competitividad internacional en términos de precios y costos de la zona del euro, en mayo de 2014, el tipo de cambio efectivo real

del euro basado en los precios de consumo se situaba un 2.4% por encima del nivel registrado un año antes. Este aumento refleja la apreciación nominal del euro durante el mismo período, que solo se contrarrestó parcialmente con una menor tasa de inflación de los precios de consumo en la zona del euro en comparación con sus principales socios comerciales.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1406-2.pdf

Desarrollo Mundial en Crisis (CEPAL)

El 13 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Desarrollo Mundial en Crisis" del que a continuación se presenta la Introducción y el Capítulo II. Panorama general y Conclusiones.

Resumen

Con algunas diferencias menores, en el mundo prevalecen dos estrategias paradigmáticas compatibles con el empuje de la globalización. Una está basada en la expansión del crédito como sustituto de la inversión y del empleo en la tarea de armonizar oferta y demanda agregadas en cada país. La brecha resultante entre ambas variables se cubre con importaciones, creando desequilibrios en el comercio internacional y en su financiamiento. La segunda opción está diseñada para cubrir las deficiencias en la demanda interna, exportando, esto es, usando el poder de compra de otros países. Dichas estrategias tienen la evidente ventaja política de eludir por un tiempo difíciles cuestiones distributivas. En la actualidad, sin embargo, ambas se tornan obsoletas ante los cambios de circunstancias y ante los desajustes mundiales atribuibles a su aplicación. Hay enormes desigualdades en la distribución de los beneficios del intercambio y también entre los recibidos por el capital y el trabajo. Esos desajustes se traducen en disímbolos problemas políticos y económicos entre países y regiones que

hacen difícil encontrar respuestas comunes, prontas, a la crisis económica global y a la reconstrucción obligada del orden económico internacional.

Introducción

Ya han transcurrido cinco o seis años (2008) desde que Europa y los Estados Unidos de Norteamérica están inmersos en una crisis que algunos piensan es el preludio de un prolongado período de cuasi-estancamiento o de una lentísima recuperación global, singularmente en ofrecer equidad social y empleo a las poblaciones. Al propio tiempo, ya ha ocupado más de cuatro décadas el asentamiento de la libertad de mercados y el encogimiento de los estados con reducción manifiesta del progreso universal y de los regímenes de protección social.

Debido a diversas circunstancias, los focos de irradiación del crecimiento mundial están semiapagados, no sólo en satisfacer su función principal, sino en terminar prontamente una recesión que casi alcanza en profundidad a la Gran Depresión de los Años Treinta. A partir de la séptima década del siglo pasado, los ritmos del desarrollo mundial menguan y la ocurrencia de caídas cíclicas se multiplica, mientras las sucesivas recuperaciones no alcanzan a corregir el desempleo y mucho menos la sesgada distribución del ingreso en buena parte de los países. Más aún, cuando se recobra impulso económico, éste no es parejo ni suele repercutir favorablemente en el bienestar general de las poblaciones.

En los países industrializados hay salarios estancados, desempleo y reparto crecientemente desigual del ingreso con retroceso de los estados benefactores. En muchas naciones en desarrollo, junto al congelamiento o lento avance de las remuneraciones salariales reales, se da una enorme desocupación estructural manifiesta en el trabajo informal, que absorbe entre 30 y 60% de la mano de obra y que, por supuesto, acentúa las desigualdades distributivas. En las economías emergentes de nuevo cuño (China y la India) y en algunas industrializadas (Alemania), las estrategias

exportadoras contienen el consumo interno, aunque sean eficaces en sacar de la pobreza a segmentos importantes de los ciudadanos.[2]

Sumadas todas esas circunstancias, no es de extrañar la presencia de desequilibrios globales, siendo la principal la demanda insuficiente y, con ello, el persistente olvido de la pobreza y el desempleo que dejaron de ser los objetivos centrales de las políticas públicas. Se trata de fallas medulares en los paradigmas o modelos vigentes de crecimiento que conviene estudiar para encontrar respuestas a la prolongada crisis económica y al estrechamiento consiguiente de los sistemas democráticos. Veamos esta cuestión un poco más de cerca.

II. Panorama general y conclusiones

Lo mencionado hasta aquí se refleja nítidamente en las cifras del cuadro siguiente. El período 1950-1973 es una época de auge económico donde confluyen aspiraciones democráticas, ideales igualitarios y paradigmas económicos que preconizan empleo pleno y desarrollo, como prelaciones fundamentales. Entonces, el mundo creció a una tasa cercana al 5% anual, con Europa a poca distancia, el Japón al ritmo inusitado del 9%, los Estados Unidos de Norteamérica casi al 4% y México sobre el 6%. Después, el desarrollo y el empleo decaen y la distribución del ingreso, en vez de igualarse, se concentra. Entre 1973 y 2012, las tasas de crecimiento del mundo se comprimen 35% con respecto a 1950-1973, las de Estados Unidos de Norteamérica 33%, las de Europa

[2] Salvo contadas excepciones, desde los años setenta del siglo pasado se deterioró la distribución primaria del ingreso entre los ricos y pobres de las poblaciones. Movimientos por igual significativos se registran en los distintos estratos sociales. La participación en el producto de los gobiernos se estanca o desciende, mientras ocurre —excepto en años críticos— lo contrario con la actividad privada; avanzan los sectores financieros con respecto a los propiamente productivos; ganan los trabajadores —sobre todo los mejor calificados— del sector moderno de las economías en relación con los desempleados, informales o marginados; pierden las pequeñas y medianas industrias frente a las mayores corporaciones; el ascenso de los ingresos de las clases medias pierde peso, al tiempo que suben las ganancias de los grupos de mayor riqueza; entre estos últimos, ganan terreno los extremadamente ricos frente a los que son menos. Stiglitz (2012); Piketty y Sáez (2003); Noah (2012); Atkinson y Piketty (comp.) (2010); Piketty (2014); Zalewski y Whalen (2010), y Wray (2012). Los problemas de la desigualdad y con impacto en el crecimiento ya reciben atención en el Fondo Monetario Internacional. Véase Ostry y otros (2014).

o Japón más del 70% y las de México 44%. El persistente ascenso, principalmente de China, no alcanza a compensar la pérdida del impulso económico del mundo.

TASAS REALES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO

Período	Mundo	Estados Unidos de Norteamérica	Europa	Japón	Alemania	China	México
1950-1973a/	4.91	3.91	4.81	9.29	5.68	4.92	6.37
1973-2003a/	3.17	2.94	2.19	2.62	1.72	7.34	4.32
2004-2012b/	3.90	1.71	0.51	0.81	1.52	10.55	2.72
1973-2012c/	3.20	2.61	1.78	2.18	1.64	7.81	3.58

a/ Las cifras de base son de A. Maddison, *The World Economy*, OECD, París.
b/ Las cifras de base son del FMI.
c/ Los resultados derivados de la combinación de las dos fuentes de datos que pueden responder a metodologías algo distintas.
FUENTE: CEPAL.

Esas cifras captan tendencias poco favorables de la economía universal, marcadas por el agotamiento del creditismo y de las exportaciones como paradigmas del crecimiento. Hoy es notoria la repetida aparición de inestabilidades,[3] la proliferación de intereses encontrados, así como la distribución sesgada de los beneficios del comercio. La inferencia parece inescapable, la libertad de mercados, como se le ha concebido hasta ahora, no hace desaparecer las crisis periódicas y produce resultados inferiores en términos de bienestar a los del paradigma internacional anterior, si se exceptúa otra vez el caso de China y de pocos países más. A pesar de ello, sin nostalgia, cabría admitir que la historia no es reversible. De aquí en adelante convendría concebir y emprender transformaciones paradigmáticas que recuperen las viejas prelaciones del empleo y la democracia, pero ahora, a escala necesariamente universal.[4] De lo contrario, habría que

[3] A título ilustrativo, a diferencia del período de tranquilidad entre 1940-1960, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica en prevención o en corrección de inestabilidades financieras, serias o graves, ha debido intervenir repetidamente en los Estados Unidos de Norteamérica: en 1966, 1970, 1974-1975, 1979-1980, 1982-1992, 2000-2001 y 2008-2009.

[4] Según Hyman Minsky, "There is a need for rethinking the system of intervention into capitalist economies that has evolved out of the New Deal Structure ….In particular, there is a need to make full employment the main goal of economic policy, mainly because a full employment economy is supportive of democracy…". Véase Minsky (1996).

reconstruir anacrónicamente las fronteras nacionales, esto es, emprender un regreso imposible en la historia.

En síntesis, el creditismo y las exportaciones son los dos principales mecanismos económicos ideados con el propósito de cuidar el crecimiento dentro de la globalización y eludir los espinosos temas de la distribución del ingreso y de su acompañante obligado, el empleo de la fuerza de trabajo. Por un tiempo, ambos paradigmas mejoraron el bienestar de algunos países o la sensación de bienestar al menos de las clases medias de otros, mientras las prelaciones reales iban a favorecer a los núcleos empresariales líderes, singularmente del sector financiero. Pero a la larga, el primero hizo caer a las economías industrializadas en la trampa de la liquidez y el segundo a minar el ascenso de la globalización.

El primer esquema consistió en sustituir los efectos multiplicadores de la inversión y del empleo por la simple expansión del crédito —sobre todo del consumista, aunque también del público—, como sostén de la demanda, de las utilidades empresariales y a usar a las importaciones como medio de llenar la brecha resultante de la insuficiencia de la inversión-producción (Estados Unidos de Norteamérica, España, México, Grecia), así como medio de quebrar la inflación y las demandas salariales. El segundo echa mano de las exportaciones globalizadas para cubrir la cortedad de la demanda interna, de los salarios y del empleo, con ventas al exterior, captadoras del poder adquisitivo del resto del mundo (Alemania, China, Corea).

La obsesión por imprimir continuidad a ambas estrategias obstruye soluciones prontas a las recesiones universal o nacionales. Además, su paulatino agotamiento invita a caer en un prolongado período de prosperidad semiestancada. Ambas estrategias están afectadas por falacias de composición que, en el mejor de los casos, podrían ayudar a ciertos países afortunados, pero agravarían los desequilibrios de otros y los del conjunto de naciones. Asimismo, ambas estrategias se apoyan y arrancan de la alianza de los gobiernos con las

cúpulas empresariales del mundo, comprometiendo la representatividad política de los sistemas democráticos nacionales.

Quiérase o no, la probabilidad de afianzar la recuperación pronta del mundo está sujeta a múltiples factores de incertidumbre. La economía norteamericana, siendo la más adelantada en salir del receso cíclico, todavía enfrenta recaídas en su crecimiento —como la de los últimos meses— y serias trabas políticas para combinar armoniosamente acciones —ideológicas, monetarias, regulatorias, fiscales— propulsoras del empleo y de la justicia distributiva. Asimismo, a escala global, los Estados Unidos de Norteamérica quizás hayan perdido peso para arrastrar la prosperidad del mundo y dictar o influir en los términos de un mejor paradigma económico universal. Europa insiste en su terca adhesión —ahora generalizada— a las estrategias exportadoras; apenas inicia una recuperación frágil y desigual y está lejos de haber amalgamado en un todo coherente las políticas aplicables a las economías empobrecidas del Sur con las más sólidas del Norte; asimismo, sigue arriesgando caer en procesos deflacionarios y de no afianzar reformas estructurales complejas, como la de la unión bancaria y la de la armonización de las políticas fiscales. En suma, la recuperación europea depende de la voluntad alemana por alentar el consumo interno, el financiamiento de los países atrasados de la Comunidad y la recomposición de los deteriorados estados benefactores. Por igual, en Japón subsisten factores de incertidumbre, principalmente relacionados con los resultados del experimento de combinar el gasto fiscal con el impulso monetario para combatir la deflación y recuperar, incluso devaluando, el vigor de las exportaciones. China enfrenta dilemas en extremo complejos, parece obligada a pivotear su crecimiento —como ya lo hace— menos en las exportaciones y más en la demanda interna —aunque recientemente se haya visto obligada a invertir el ciclo revaluatorio del renminbi—, a resguardar difíciles equilibrios sociales altamente dependientes del ritmo de desarrollo y a consolidar su posición en los sectores manufacturero, exportador y financiero mundiales. Por lo pronto, ya experimenta ritmos descendentes de crecimiento

económico, aun cuando continuará manteniendo un considerable liderazgo económico global (Navarrete, 2014).

El grueso de los países emergentes (India, Brasil, Sudáfrica, Argentina, Turquía, México) tendrá que acomodarse a condiciones externas más duras en el intercambio comercial y el financiamiento internacionales derivados del reordenamiento de las políticas de los gobiernos primermundistas y de sus bancos centrales. En particular, enfrentarán desplazamiento de los flujos de capital y el alza de las tasas internacionales de interés, así como el debilitamiento de la demanda mundial de materias primas. Esos fenómenos ya deprimen su desarrollo, los orillan a devaluar, a elevar las tasas de interés, admitir mayor inflación e, indirectamente, a comprimir su aporte a las transacciones internacionales.

En ese complicado contexto, los países se esfuerzan por cuidar de lo propio y transferir a otros el costo del ajuste económico global (Rickards, 2011). La senda de los acomodos fiscales y de la balanza de pagos emprendida por el Primer Mundo seguramente enturbiarán las perspectivas de las economías emergentes y acrecentarán los sacrificios a pagar dentro de los acomodos globales. Por su parte, países del tamaño de China o la India, con alta probabilidad, adoptarán medidas defensivas con potencial de crear trastornos, costos, a terceras naciones.

En síntesis, el mundo se encuentra en un parteaguas. Hay fuerzas que intentan el regreso con pocos retoques al sistema económico del pasado, frente a aspiraciones —aun desprovistas de fuerza política— para alcanzar algo sustancialmente mejor, con seguridad y progreso para todos. Sería ingenuo esperar una rápida y, sobre todo, homogénea recuperación económica y social del mundo. Son tantos los frentes abiertos, tan poderosos los intereses afectados, que su asimilación enfrentará dilaciones, avances y retrocesos inevitables. Las trabas y enfrentamientos políticos tardarán en disolverse; estarán enraizados en problemas y aspiraciones disímbolas de los distintos países y

regiones que dificultan amalgamarlos en estrategias cooperativas. Habrá que aguardar la aparición de condiciones propicias entre las potencias líderes que lleven a estructurar nuevos paradigmas universales y luego a que se trasminen a otras latitudes. Entre tanto, hay probabilidad alta de que el mundo vaya subdividiéndose en bloques con visiones discordantes y que los costos del ajuste de la crisis global y de su corrección recaigan desproporcionadamente sobre los países económicamente más débiles. Un tercer escenario, no del todo imposible, consistiría en la recaída en otra crisis global que fuerce al mundo a salir del letargo decisorio prevaleciente, aunque multiplique los costos sociales a pagar.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/53106/DesarrolloMundialenCrisis.pdf

El crecimiento de China se modera Mientras avanza el proceso de transformación económica (BM)

El 6 de junio de 2014, el Banco Mundial (BM) dio a conocer el informe "China Economic Update[5]" (Actualización económica de China), el cual señala el crecimiento de China se moderará a mediano plazo, mientras su economía sigue reequilibrándose gradualmente. Se espera que el crecimiento se reduzca a 7.6% en 2014 y a 7.5% en 2015, lo que representa una disminución respecto del 7.7% registrado en 2013.

"El reequilibrio será disparejo, debido a las tensiones entre las tendencias estructurales y las medidas orientadas a la gestión de la demanda a corto plazo", comentó Chorching Goh, economista principal para China por parte de Banco Mundial.

La desaceleración del primer trimestre responde a una combinación de factores: la disipación de los efectos de medidas que se habían adoptado previamente para respaldar

[5] http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/EAP/China/China_Economic_Update_June2014.pdf

el crecimiento, el deterioro del contexto externo y el endurecimiento del crédito, en especial para bienes inmuebles. Sin embargo, la actividad económica, incluida la producción industrial, mostró signos de repunte en las últimas semanas. La reciente aceleración, que probablemente se sostendrá en los próximos dos trimestres, refleja la solidez del consumo, la recuperación de la demanda externa y la adopción de nuevas medidas de respaldo al crecimiento, como inversiones en infraestructura e incentivos tributarios para pequeñas y medianas empresas.

En el informe sobre China se identifican varios riesgos asociados a este ajuste gradual. En primer lugar, el desapalancamiento (desendeudamiento) desorganizado de los Gobiernos locales podría generar una fuerte desaceleración de la inversión. En segundo lugar, un cambio abrupto en el costo de capital o el acceso a capital para sectores como el de bienes inmuebles podría reducir significativamente la actividad económica. Por último, es posible que la recuperación de las exportaciones no se materialice si disminuye el crecimiento en las economías avanzadas.

PRINCIPALES INDICADORES DE CHINA

	2013	2014[a/]	2015[a/]	2016[a/]
Producción, empleo y precios				
PIB real (variación porcentual anual)	7.7	7.6	7.5	7.4
Demanda interna (variación porcentual anual)	8.3	7.8	7.5	7.5
Índice de producción industrial [b/] (variación porcentual anual)	9.7	9.0	9.0	9.0
Desempleo (en porcentaje) [c/]	4.1	4.1	4.1	4.1
Salarios reales (variación porcentual anual)	9.0	9.0	9.0	9.0
Índice de precios al consumidor (variación porcentual anual)	2.6	3.0	3.0	3.0
Sector público				
Ingresos gubernamentales (como porcentaje del PIB)	22.7	21.8	21.5	20.9
Gastos gubernamentales (como porcentaje del PIB)	24.6	23.9	23.5	22.9
Saldo gubernamental (como porcentaje del PIB)	–2.1	–2.1	–2.0	–2.0
Deuda gubernamental interna (como porcentaje del PIB) [d/]	15.3	15.9	16.4	16.8
Comercio exterior, balanza de pagos y deuda externa				
Balanza comercial (miles de millones de dólares [e/])	259.2	375.7	418.2	440.0
Exportación de bienes (miles de millones de dólares)	2 219.0	2 392.0	2 587.2	2 768.7
Importación de bienes (miles de millones de dólares)	1 859.0	2 016.3	2 169.0	2 328.7
Saldo de la cuenta corriente (miles de millones de dólares)	188.6	238.9	304.5	346.0
Saldo de la cuenta corriente (como porcentaje del PIB)	2.1	2.3	2.6	2.7
Reservas internacionales, brutas (miles de millones de dólares)	3 866.3	4 122.3	4 407.9	4 705.0
Mercados financieros				
Tipo de cambio (Renminbi/dólar, fin del período)	6.1	6.0	6.0	5.9
Información adicional				
PIB nominal (en miles de millones de dólares)	9 185.0	10 492.6	11 707.4	13 056.7

a/ Proyecciones a partir de 2014.
b/ Los datos anuales no son comparables con los datos trimestrales y mensuales. Los datos anuales cubren a todas las empresas industriales, mientras que los datos trimestrales y mensuales se refieren sólo a las empresas con ventas superiores a los 5 millones de Renminbis.
c/ Únicamente desempleo oficial urbano, se excluye a los trabajadores despedidos.
d/ Incluye bonos del tesoro, bonos financieros de política, y otras obligaciones financieras.
e/ En dólares estadounidenses.
FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Banco Mundial.

En el informe se señala que las respuestas de políticas a estos riesgos de mediano plazo deberían concentrarse en reformas del sector tributario y financiero, que integraban el programa de reforma del Gobierno presentado en noviembre de 2013. Las reformas incluyen la gestión y supervisión eficaces del rápido crecimiento del crédito, sobre todo en el sistema bancario informal, y la reducción gradual de la deuda de los gobiernos locales, que se ha acumulado como consecuencia de actividades extrapresupuestarias y cuasifiscales.

"Las medidas de reforma propuestas tienen un carácter estructural", asevera Karlis Smits, economista superior y autor principal del informe. "En el mediano plazo, estas medidas de políticas mejorarán la calidad del crecimiento de China, contribuyendo a que sea más equilibrado, inclusivo y sostenible, y sentarán las bases de un desarrollo económico sólido".

Si bien es posible que estas reformas reduzcan el crecimiento a corto plazo, la adopción de políticas que promuevan la competencia, reduzcan las barreras de entrada a sectores protegidos y aligeren la carga administrativa que enfrentan las empresas ayudará a mitigar el impacto y crear una economía más orientada al mercado.

Fuente de información:
http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2014/06/06/china-growth-moderates-with-continued-economic-transformation
Fuente del cuadro:
http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/EAP/China/China_Economic_Update_June2014.pdf

Latinoamérica y la sombra de China (BBVA Research)

El 8 de junio de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el artículo "Latinoamérica y la sombra de China" que se presenta a continuación.

Es bien conocido el movimiento pendular que suelen tener los mercados cuando cambian algunos de los factores clave en la historia del dinamismo de una región. Ahora mismo en América Latina vivimos un aumento del pesimismo sobre el efecto de una desaceleración en China, especialmente sobre América del Sur, más integrada comercialmente con ella y más expuesta a las variaciones de los precios de las materias primas que, por ejemplo, México.

Primero, el contexto. Es cierto que asistimos a una desaceleración de la economía china y que dejamos atrás los años de crecimiento a tasas superiores al 8%. Y por una buena razón. China necesita un cambio estructural para reducir el excesivo peso de la inversión y tener un crecimiento más equilibrado, al tiempo que reduce los riesgos en su sector financiero, especialmente el no bancario. Pero lo que prevemos es una desaceleración que aún debería mantener tasas de crecimiento por encima del 7% en los próximos años, convergiendo al 6% en 2020. Esto es aún un crecimiento robusto cuando lo comparamos con el resto del mundo, y que seguirá contribuyendo a la demanda externa de América Latina y al sostenimiento —que no aumento— de precios altos de las principales materias primas. Una hipotética mayor desaceleración en China es un escenario en este momento muy poco probable, por las palancas que tienen las autoridades económicas para evitarlo.

¿Significa eso que no hay que preocuparse por China? En absoluto. Qué duda cabe que una desaceleración adicional en ese país tendría efectos negativos significativos sobre la región. Pero es importante tener en cuenta que hay varias Latinoamérica. No sólo es que México se ve menos afectado por el gigante asiático. También es verdad que, frente a una improbable mayor desaceleración en China, los amortiguadores disponibles en América del Sur son muy heterogéneos. Aquí destacan, sin lugar a dudas, los países andinos (Colombia, Perú y Chile), que son los que están mejor posicionados para volver a utilizar políticas económicas contracíclicas ante un *shock* transitorio, como ya lo hicieron con éxito durante la crisis global de 2008-2009. De este modo, probablemente Perú y Chile —más expuestos a la demanda proveniente de China y a la caída del precio de los metales que se generaría en ese escenario— sufrirían una reducción del crecimiento menor que, por ejemplo, Brasil, que ya no cuenta con margen de maniobra monetario o fiscal, por una inflación alta y un déficit fiscal en aumento.

Esto, sin duda, resalta la importancia de recomponer los espacios para las políticas económicas que se usaron en la crisis global hace cinco años. Algunos países en América

Latina lo han hecho mucho más que otros, lo que los deja menos expuestos frente a lo que pueda venir.

Fuente de información:
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/latinoamerica-y-la-sombra-de-china/

El trilema de China (Project Syndicate)

El 13 de junio de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Yu Yongding[6] en torno al trilema que está experimentando China. A continuación se presenta la información.

Un economista y premio Nobel mostró que una economía puede mantener dos —pero sólo dos— de tres características fundamentales: independencia de la política monetaria, un tipo de cambio fijo y libertad de corrientes de capitales transfronterizas, pero actualmente China está haciendo malabarismos con las tres, cosa que está resultando cada vez más difícil de mantener

A primera vista, puede parecer que no estamos ante ese caso. En vista de que el Banco Popular de China (BPCH) ha mantenido en gran medida la independencia de su política monetaria a lo largo de los tres últimos decenios y gestiona activamente el tipo de cambio del renminbi, es natural concluir que China impone controles estrictos de las corrientes de capitales. En realidad, China liberalizó la entrada de la inversión extranjera directa hace más de veinte años y en adelante relajó los controles de gran parte de la cuenta de capital.

[6] Yu Yongding fue Presidente de la Sociedad China de Economía Mundial y Director del Instituto de Economía y Política Mundial de la Academia China de Ciencias Sociales, colaboró en el Comité de Política Monetaria del Banco Popular de China de 2004 a 2006. También se desempeñó como miembro del Comité Asesor de Planificación Nacional de la Comisión de Desarrollo Nacional y Reforma de la República Popular China.

Las medidas adoptadas por China para regular las corrientes de capitales transfronterizas nunca han sido demasiado eficaces. Durante la crisis financiera asiática del decenio de 1990, China tuvo que aplicar medidas draconianas para impedir la fuga de capitales. A comienzos del decenio de 2000, empezó a afluir a China capital a corto plazo, porque los inversionistas apostaban por la apreciación del renminbi y, a partir del período 2004-2006, por el aumento de los precios de los activos. Desde que en 2009 se lanzó la internacionalización del renminbi, se produjo un marcado aumento del arbitraje del tipo de cambio y de las operaciones de acarreo.

Desde luego, los controles de capitales de China, aunque porosos, aumentan los costos de las transacciones al trasladar capital a corto plazo a China y sacarlo de ella, lo que reduce la presión para la apreciación del tipo de cambio del renminbi; en circunstancias extremas, ese fenómeno podría desempeñar un papel decisivo en la seguridad financiera de China, pero las corrientes de capitales siguen cruzando —aunque no con libertad total— las fronteras de China.

Eso plantea una pregunta evidente: ¿cómo puede China desafiar el trilema de Mundell al mantener los tres objetivos normativos simultáneamente? La respuesta estriba en la política de esterilización de China.

China ha acumulado un superávit en la cuenta de capital durante la mayor parte de los treinta últimos años y un superávit comercial todos los años desde 1993. El BPCH mantiene estable el tipo de cambio interviniendo intensamente en el mercado de divisas y creando tanta liquidez, que las autoridades deben hacer una esterilización en gran escala para no excederse en el aumento especifico de la base monetaria.

En China, a diferencia de lo que ocurre en los países avanzados, la política de esterilización y la monetaria son con frecuencia una y la misma. El grado de expansionismo de la política monetaria depende del grado de esterilización a que se ha sometido la liquidez creada por la intervención en el mercado de divisas.

El instrumento monetario usado con más frecuencia en la esterilización son las operaciones de mercado abierto. En vista de los dos superávit de China, el BPCH vendió todos los bonos estatales que había acumulado en 2003, por lo que desde entonces ha estado vendiendo letras del Banco Central y actualmente los bancos cuentan con cinco billones de yuanes (812 mil millones de dólares) en esa clase de letras.

Otro instrumento importante para la esterilización es la relación entre reservas y necesidades, que, cuando aumenta, inmoviliza una gran cantidad de liquidez en el sistema bancario. Esa relación, que el BPCH ha cambiado 42 veces desde 1998, asciende actualmente al 20%, el doble de la de los grandes bancos de los Estados Unidos de Norteamérica.

Sea cual fuere el mecanismo, los costos de la esterilización son muy elevados. Para empezar, al mantener un tipo de cambio real infravalorado, China ha caído en la llamada "trampa del dólar", con lo que ha contribuido a aumentar la importancia internacional del dólar a expensas de la propia China. Con el paso del tiempo, el absurdo de esa política resultará cada vez más patente.

Además, la esterilización provoca una asignación de recursos gravemente errónea, cuyo ejemplo más evidente es el de que funciona como una subvención para el sector exportador, a expensas del resto de la economía. Una forma menos advertida de asignación de recursos errónea se debe a que sólo los vendedores de divisas ganan liquidez, pero los efectos afectan a toda la economía. A consecuencia de ello, las empresas medianas y pequeñas que producen bienes no comercializables se ven privadas de fondos muy necesarios y padecen las externalidades negativas de la esterilización.

Además, el elevado coeficiente de reservas y la compra forzosa de letras del Banco Central reduce en gran medida los beneficios de los bancos comerciales, fenómeno que se intensificará con la liberalización de los tipos de interés. La búsqueda de réditos con los fondos disponibles incitará a los bancos a hacer inversiones más arriesgadas.

Además, hay que tener en cuenta los costos cuasifiscales. Por fortuna, pese a los bajos rendimientos de los activos extranjeros, aún no son un gran problema para China, en vista de los bajos costos de las obligaciones correspondientes del BPCH.

Aun así, aunque las predicciones de que China abandonaría sus controles del tipo de cambio para cumplir con la autonomía monetaria han resultado erróneas a lo largo del último decenio, esta vez puede ser diferente. Como la liberalización de los tipos de interés y de las corrientes de capitales a corto plazo dificultan cada vez más la posibilidad de hacer malabarismos con la "trinidad irreconciliable" de Mundell, es de esperar que los dirigentes chinos permitan por fin la flotación del renminbi sin por ello dejar de mantener los controles de capitales vigentes.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/yu-yongding-predicts-that-china-may-soon-have-little-choice-but-to-float-the-renminbi/spanish

Guía de un economista para la guerra y la paz (Project Syndicate)

El 4 de junio de 2014, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo "Guía de un economista para la guerra y la paz", elaborado por de Steve Killelea[7]. A continuación se presenta el contenido.

Las noticias sobre conflictos acaparan los titulares actuales: ya sea sobre la guerra civil Siria, las batallas callejeras en Ucrania, el terrorismo en Nigeria o la represión policiaca en Brasil, la inmediatez espantosa de la violencia es demasiado evidente. Sin embargo, mientras los comentaristas debaten sobre las cuestiones geoestratégicas, la disuasión, la lucha étnica y el drama de las personas comunes en medio de todo, rara vez se aborda

[7] Steve Killelea es el presidente ejecutivo del Instituto de Economía y Paz.

de forma objetiva el tema de otro elemento vital de los conflictos —su costo económico—.

La violencia conlleva un alto precio. El costo global de contener la violencia o tratar sus consecuencias alcanzó la increíble suma de 9.5 billones de dólares (11% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial) en 2012. Esto es más del doble del tamaño del sector agrícola mundial y supera el gasto total en ayuda exterior.

Ante estas sumas colosales, es crucial que los responsables del diseño de políticas analicen adecuadamente dónde y cuándo se gasta el dinero, y pensar formas de reducir dicho gasto. Por desgracia, es raro que se reflexione seriamente sobre estos asuntos. En gran medida se debe a que las campañas militares están motivadas muchas veces por cuestiones geoestratégicas, no por lógica financiera. Aunque los oponentes a la guerra de Irak podrían haber acusado a los Estados Unidos de Norteamérica de codiciar los campos petroleros del país, la campaña no estaba diseñada en términos económicos, sin entrar en detalles. La guerra en Vietnam y otros conflictos también fueron catástrofes financieras.

Hay cuestionamientos similares en cuanto al gasto en armas durante tiempos de paz. Por ejemplo, uno puede contestar la lógica financiera de la decisión reciente de gastar 24 mil millones de dólares en la adquisición de los problemáticos aviones de caza de ataque conjunto (Joint Strike Fighters), y al mismo tiempo preparar al país para los recortes de presupuesto más severos que haya habido durante décadas.

El gasto despilfarrador relacionado con la violencia no solo es cuestión de guerra o disuasión. Por ejemplo, campañas caras y duras de orden público, si bien son atractivas para los votantes, en general tienen poco efecto en los niveles subyacentes de delincuencia. Ya sea una guerra mundial o patrullaje local, los conflictos siempre conllevan fuertes aumentos del gasto público, el punto clave es si éstos valen la pena.

Por supuesto, gastar dinero para contener la violencia no siempre es malo. Siempre es bienvenida y necesaria la presencia de la policía, las fuerzas militares o seguridad personal, y si se despliega adecuadamente propiciará menos gasto del dinero de los contribuyentes a largo plazo. El asunto pertinente es si las sumas gastadas en cada caso son apropiadas.

Ciertamente, pocos países han logrado un buen equilibrio al abordar la violencia y lo han hecho mediante un gasto relativamente pequeño. Así pues, hay maneras de reducir el gasto innecesario. El gasto efectivo debido a conflictos corrientes o potenciales se puede lograr mediante un trabajo minucioso sobre la prevención. Sabemos cómo se sustentan las sociedades pacíficas: una distribución equitativa del ingreso, el respeto a los derechos de las minorías, estándares educativos altos, bajos niveles de corrupción y un ambiente empresarial atractivo.

Además, cuando los gobiernos gastan de más para contener la violencia, despilfarran dinero que podría invertirse en otras áreas más productivas, como infraestructura, desarrollo empresarial o educación. La mayor productividad que resultará en consecuencia, por ejemplo, por la creación de escuelas en lugar de cárceles, mejorará el bienestar de los ciudadanos, disminuyendo así la necesidad de invertir para prevenir la violencia. Yo lo llamo “el círculo virtuoso de la paz.”

Comparemos, por ejemplo, los cerca de 10 billones de dólares gastados en 2012 en el mundo para contener la violencia con los costos globales que ocasionó la reciente crisis financiera mundial. El ex director de crédito de Standard & Poor’s estima que las pérdidas globales debido a la crisis ascendieron a 15 billones de dólares entre 2007 y 2011, que es la mitad del costo derivado por la violencia durante el mismo período. Si los responsables del diseño de políticas dedican el mismo dinero y tiempo a prevenir y contener los conflictos, el beneficio, en términos de menos violencia y un crecimiento económico más rápido, podría ser enorme.

Los gobiernos pueden empezar a reevaluar su gasto en ayuda. Globalmente, ya gastan 75 veces más en contener la violencia que en la ayuda total combinada exterior para el desarrollo. Asimismo, no es una coincidencia que los países con el mayor gasto relacionado con la violencia como proporción del PIB figuran entre los más pobres del mundo —Corea del Norte, Siria, Liberia, Afganistán y Libia, por nombrar algunos—. ¿Podría este dinero destinarse a inversiones con miras a reducir o prevenir el conflicto?

Además de las razones humanitarias obvias que hay para invertir en la paz, en especial cuando se lleva a cabo en el marco de estructuras internacionales de desarrollo, dichas inversiones también es una de las maneras más efectivas en términos económicos de desarrollar una economía y equilibrar un presupuesto. Vale la pena debatir este tema.

Fuente de información:
http://www.project-syndicate.org/commentary/steve-killelea-makes-the-case-for-more-investment-in-the-prevention-and-reduction-of-violent-conflict/spanish

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica (FMI)

El 16 de junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó los resultados de la "Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica correspondiente a 2014"[1]. A continuación se presenta la información.

Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica correspondiente a 2014

A decir del Fondo, la Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica puso de relieve cinco amplios temas tanto para apuntalar la recuperación como para mejorar las perspectivas a largo plazo: aumentar la productividad y la participación de la mano de obra, luchar contra la pobreza, mantener la deuda pública en una trayectoria descendente sostenida, gestionar la salida de una situación de tasas de política monetaria de nivel cero y lograr un sistema financiero más seguro. Para alcanzar estos objetivos y fortalecer el futuro económico del país, los esfuerzos de política deben centrarse en impulsar políticas del mercado laboral más proactivas que reduzcan el desempleo a largo plazo y aumenten la participación; elevar el **salario mínimo** reforzando al mismo tiempo el crédito impositivo por ingreso del trabajo; invertir en infraestructura; mejorar la estructura impositiva y elevar los ingresos fiscales; llevar a cabo una reforma

[1] En dicho documento, figuran las conclusiones preliminares formuladas por el personal del FMI al final de ciertas misiones (visitas oficiales, en la mayoría de los casos a países miembros). Las misiones se realizan como parte de consultas periódicas (por lo general anuales) dentro del marco del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, ante una solicitud de utilización de los recursos de la institución (es decir, un préstamo del FMI), como parte de las conversaciones sobre programas supervisados por el personal, o como componente de otros estudios de la situación económica que lleva a cabo el personal.

fundamental de la seguridad social, y frenar el aumento de los costos de atención de la salud.

Crecimiento y reducción de la pobreza

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS
-En porcentajes-

	2013	2014	2015
Crecimiento del PIB (promedio anual)	1.9	2.0	3.0
Inflación, IPC (fin del período)	1.5	1.9	1.8
Inflación, gasto de consumo personal (fin del período)	1.2	1.6	1.5
Tasa de desempleo (fin del período)	6.7	6.2	5.9

FUENTE: FMI.

1. Crecimiento a corto plazo y empleo

En los primeros meses de este año, la economía de Estados Unidos de Norteamérica perdió ímpetu, a causa del duro invierno y otros factores (como las disminuciones de los inventarios, un mercado inmobiliario que aún lucha por recuperarse y la desaceleración de la demanda externa). No obstante, los datos recientes sugieren que está en marcha un notable repunte de la actividad y que el crecimiento durante el resto de este año y 2015 debería superar el potencial. Este renovado dinamismo, sin embargo, compensa solamente en parte el primer trimestre débil y, por lo tanto, se proyecta un crecimiento de 2% para 2014, que subirá a 3% en 2015. Se prevé que, a medida que la economía se afiance, el déficit en cuenta corriente se incrementará lentamente y que la intensificación de la demanda de importaciones se verá compensada solo en parte por la consolidación fiscal y las mejoras de la balanza comercial que están vinculadas a una creciente autosuficiencia energética. A pesar de que la cuenta corriente ajustada en función del ciclo se encuentra en una situación ligeramente débil, la posición externa estadounidense parece estar en consonancia con los fundamentos a mediano plazo y con políticas aconsejables, en términos amplios. El crecimiento del empleo ha avanzado a un ritmo

saludable pero los mercados de trabajo son más débiles de lo que implica la tasa de desempleo general: el desempleo a largo plazo es elevado, la participación en la fuerza de trabajo se mantiene muy por debajo de lo que podría explicarse por los factores demográficos, y los salarios están estancados. Dado que las perspectivas de crecimiento han mejorado, se prevé que Estados Unidos de Norteamérica avance de manera estable en la creación de empleo. Sin embargo, se prevé que la tasa de desempleo general solo disminuya lentamente, en parte porque las mejores perspectivas impulsarán a los trabajadores desanimados a ingresar en la fuerza de trabajo, y llevará tiempo para que el desempleo a largo plazo caiga a niveles históricos.

2. Crecimiento a más largo plazo

Se proyecta que el crecimiento potencial se situará en un promedio de alrededor de 2% en los próximos años, por debajo de los promedios históricos y las perspectivas evaluadas durante la última consulta del Artículo IV. Hay una combinación de factores que están reduciendo el crecimiento a más largo plazo, entre ellos, los efectos del envejecimiento de la población y unas perspectivas más modestas de mejora de la productividad. Esto subraya la necesidad de tomar medidas inmediatas para elevar la productividad, alentar la innovación, reforzar el capital físico y humano, y aumentar la participación en la fuerza de trabajo. Estas medidas implicarán inversiones en infraestructura y educación, mejoras del sistema impositivo y políticas activas en el mercado de trabajo. Es posible que estas medidas también incluyan llegar a un acuerdo para adoptar un enfoque general con base en los conocimientos que permita avanzar en la reforma de la inmigración (a fin de ampliar la fuerza de trabajo, elevar la productividad promedio de la fuerza de trabajo y respaldar el ajuste fiscal a mediano plazo), así como aprovechar plenamente los beneficios de la creciente independencia energética de Estados Unidos de Norteamérica protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente (entre otras medidas, eliminando las restricciones existentes a las exportaciones de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica). Ninguna medida por sí

sola será suficiente y sin duda se requerirá una solución que abarque múltiples ámbitos. No faltan buenas ideas en el debate público actual y, por lo tanto, el desafío de cara al futuro es llegar a un acuerdo político sobre varias leyes específicas.

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA POBREZA
-En millones-

FUENTE: Oficina del Censo de Estados Unidos de Norteamérica.

3. Pobreza

Los últimos datos muestran que casi 50 millones de estadounidenses viven en la pobreza (según el indicador complementario de pobreza de la Oficina del Censo) y la tasa oficial de pobreza está estancada por encima del 15% a pesar de la recuperación en marcha. La reducción de la pobreza requerirá, ante todo, una reactivación mucho más robusta del crecimiento y de la creación de empleo. Sin embargo, otras políticas también pueden desempeñar un papel. La reciente expansión de Medicaid y el aumento de la cobertura del seguro de salud son medidas concretas cuyo efecto en la pobreza y la salud debería ser más evidente a lo largo del tiempo. La ampliación del Crédito Impositivo por Ingreso del Trabajo (CIIT) —de manera que se aplique a los hogares sin niños, los trabajadores de mayor edad y los jóvenes de bajos ingresos— sería otro instrumento eficaz para elevar el nivel de vida de los grupos muy pobres. Análogamente, el gobierno debería transformar en un mecanismo permanente las diversas ampliaciones del CIIT y las mejoras en el Crédito Fiscal por Hijo que vencen en 2017. Por último, se debería

aumentar el **salario mínimo**, dado que actualmente su nivel es bajo (en comparación con su evolución histórica en Estados Unidos de Norteamérica y los niveles internacionales). Esto ayudaría a elevar los ingresos de millones de trabajadores pobres y tendría fuertes complementariedades con las mejoras sugeridas en el CIIT, lo que conjuntamente aseguraría un aumento significativo de los ingresos después de impuestos para los hogares más pobres de la nación.

Políticas macroeconómicas y financieras

4. La combinación de políticas macroeconómicas

Dada la sustancial capacidad económica ociosa en la economía, hay argumentos convincentes a favor de seguir proporcionando apoyo a la política económica. Idealmente, deberían adoptarse medidas para aprobar e implementar un plan de consolidación fiscal creíble a mediano plazo a fin de aportar la flexibilidad necesaria para proporcionar mayor apoyo fiscal a corto plazo a la economía. Este apoyo fiscal debería diseñarse con un enfoque que esté centrado firmemente en alentar mejoras a más largo plazo de la productividad, el acervo de capital y la oferta de mano de obra. De esta forma, la reactivación del crecimiento y la creación de empleo permitiría una retirada anticipada del estímulo monetario excepcional, lo que, a su vez, aliviaría los riesgos potenciales para la estabilidad financiera nacional e internacional planteados por el prolongado período de tasas de política monetaria excepcionalmente bajas. Esta sería la mejor combinación de políticas desde una perspectiva económica pero, lamentablemente, aún no se ha llegado a un acuerdo político sobre esta cuestión.

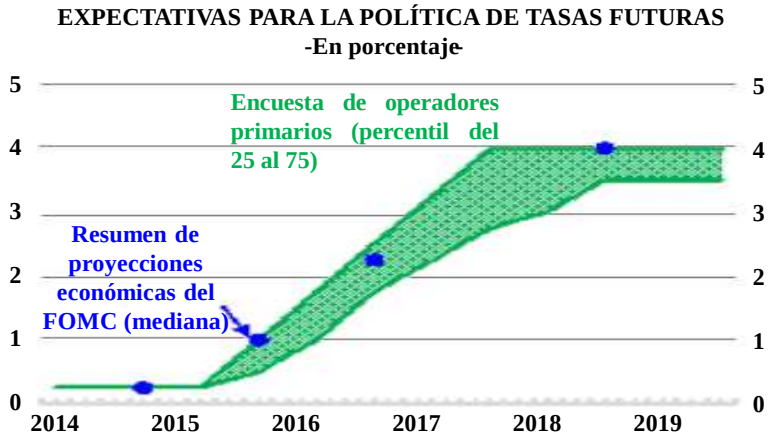

FUENTE: Junta de la Reserva Federal, Banco de la Reserva de Nueva York.

5. Orientación de la política monetaria

Actualmente, la Reserva Federal tiene que enfrentarse a varios ámbitos de incertidumbre: el grado de capacidad ociosa que persiste en los mercados de trabajo estadounidenses; el grado en que esta capacidad ociosa se traducirá en inflación de los salarios y precios en el futuro, y la transmisión a la economía real de un aumento futuro de las tasas de política monetaria. Estas sustanciales ambigüedades conforman un panorama para la política monetaria estadounidense particularmente incierto, como lo ha anunciado repetidamente la Reserva Federal. Esta incertidumbre contrasta con el limitado espectro de opiniones en el mercado sobre la trayectoria de las tasas de política monetaria en el futuro, así como la actual valoración históricamente baja de la volatilidad de precios de los activos. Al mismo tiempo, los rendimientos de las letras del Tesoro a largo plazo y las primas por plazo se han reducido a niveles muy bajos. Esto plantea el riesgo, incluso con un aumento eficaz y bien comunicado de las tasas de interés, de que se produzcan importantes fluctuaciones de los flujos y precios del mercado en los próximos meses. De ocurrir, esta volatilidad tendría implicaciones que podrían ir mucho más allá de las fronteras estadounidenses, lo que podría afectar a aquellos países con fundamentos económicos más débiles y esto, a su vez, podría tener efectos de segunda ronda en el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica. En el escenario base se prevé que la economía alcance el pleno empleo recién a finales de 2017 y que las

presiones inflacionarias se mantengan moderadas. Si esto ocurre, las tasas de política monetaria podrían mantenerse en un nivel cero por mucho más tiempo que la fecha de mediados de 2015 prevista actualmente por los mercados. Sin embargo, la política económica debería seguir teniendo en cuenta los riesgos para la estabilidad financiera, en particular aquellos que son intrínsecamente difíciles de contener a través de los instrumentos de regulación y supervisión disponibles. Si la inflación aumenta más rápidamente de lo previsto y la economía se mantiene aún muy por debajo del pleno empleo, tolerar un aumento temporal y modesto de la inflación por encima del objetivo a más largo plazo podría ser coherente con el enfoque equilibrado de la Reserva Federal, siempre que las expectativas de inflación permanezcan ancladas y los riesgos para la estabilidad financiera sean bajos.

6. Comunicación de la Reserva Federal

La Reserva Federal ha realizado importantes y sustanciales esfuerzos para aumentar la transparencia y ha adoptado un enfoque flexible con respecto a la comunicación. El reciente cambio hacia el uso de la orientación de expectativas de carácter cualitativo (*qualitative forward guidance*) brinda a la Reserva Federal una mayor flexibilidad pero hace hincapié aún más en la necesidad de una comunicación clara y sistemática que oriente las expectativas, en particular dadas las consecuencias potencialmente adversas de un error de comunicación para los mercados internacionales. Un paso positivo sería mejorar el conjunto de herramientas de comunicación de la Reserva Federal, lo que podría ayudar a atenuar la probabilidad de que se produzca volatilidad en los mercados durante la trayectoria de salida. En este contexto, se podrían llevar a cabo conferencias de prensa de la Presidenta de la Reserva Federal después de cada reunión del Comité de Operaciones de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de establecer un entorno más frecuente y estructurado para explicar la evolución de la opinión del Comité. También se podría publicar un informe trimestral de política monetaria, respaldado por el FOMC, que transmitiera de manera más detallada la

opinión mayoritaria de dicho Comité sobre las perspectivas, las políticas y la naturaleza de la incertidumbre en torno al escenario base. Este informe podría asimismo transmitir las opiniones divergentes en el FOMC, así como información más general sobre la opinión del Comité con respecto a las reacciones de política económica en otros escenarios posibles. Por último, el FOMC podría aclarar en qué medida las consideraciones sobre la estabilidad financiera se incluyen en su cálculo de la política monetaria.

7. Riesgos para la estabilidad financiera

En los últimos años, se ha avanzado mucho en la reducción de los riesgos del sistema financiero: los bancos son más sólidos, los balances empresariales se encuentran en niveles saludables, en general el apalancamiento se mantiene contenido, y el marco regulatorio ha mejorado considerablemente. No obstante, la larga duración del período de tasas de interés muy bajas sigue planteando dudas acerca de la estabilidad financiera, en particular en relación con las actividades de los denominados “bancos en la sombra” y de otros intermediarios no bancarios, entre ellas:

- El creciente volumen de transformación de vencimientos y liquidez que está teniendo lugar a través de fondos comunes o fondos negociados en bolsa (FNB), en particular aquellos que invierten en instrumentos de crédito.

- El continuo deterioro de las normas de concesión de préstamos en algunos ámbitos, en particular las vinculadas con los préstamos a corporaciones apalancadas con mayores riesgos de crédito.

- El volumen de flujos que están buscando rendimientos e invirtiendo en activos con mayor riesgo de crédito y a más largo plazo.

- El incierto apalancamiento y los riesgos que están incorporados en las operaciones de préstamo de títulos realizadas por grandes instituciones financieras.

- La supervisión fragmentada del sector de seguros, las deficiencias de datos y la falta de un panorama consolidado de las actividades y riesgos mundiales de las compañías de seguros.

- Una menor participación de los agentes de bolsa en las actividades de creación de mercado, lo que podría obstaculizar el funcionamiento de los mercados y el descubrimiento de precios en momentos de tensión en los mercados.

Una combinación amplia de estos focos incipientes de vulnerabilidad —en el contexto de un aumento de tasas de interés a corto plazo o de una corrección del riesgo, que actualmente se encuentra contenido, y de las primas por plazo—, podría tener efectos perturbadores. En particular, un riesgo adverso extremo que causara una salida repentina de inversionistas de algunos mercados —tal vez exacerbada por una salida de capitales de fondos comunes y FNB, así como una falta de liquidez a corto plazo en el mercado— podría provocar una revaluación brusca y cada vez más fuerte de una variedad de activos financieros. Esto, a su vez, podría tener implicaciones perjudiciales para el crecimiento en Estados Unidos (a través de los efectos riqueza, las dificultades para refinanciar o acceder a nuevo financiamiento, y tensiones en el sector empresarial) y efectos negativos indirectos a nivel internacional.

8. Medidas regulatorias

Entre las medidas que podrían tomarse para hacer frente a estos riesgos y reducir la probabilidad de que repercutan negativamente en la economía mundial, cabe señalar la aplicación más estricta de la supervisión de las normas de concesión de préstamos, ponderaciones de riesgo más elevadas y limitaciones más estrictas a las grandes

exposiciones a ciertos activos (como los préstamos apalancados o los bonos de alto rendimiento), y normas prudenciales más rigurosas para inversiones en préstamos titulizados (como los préstamos con garantía) de entidades reguladas. También sigue siendo prioritario abordar las restantes vulnerabilidades de los fondos del mercado monetario y del mercado de repos tripartitos. Asimismo, Estados Unidos de Norteamérica debería seguir implementando medidas que permitan la resolución ordenada de las instituciones financieras demasiado importantes para quebrar, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de la cooperación con otras jurisdicciones para gestionar la resolución de instituciones con una importante presencia transfronteriza. Debería prestarse especial atención al sector de seguros y sería conveniente establecer normas de supervisión de adecuación del capital y de solvencia más estrictas y más uniformes, mejorar y armonizar las pruebas de estrés, redoblar los esfuerzos para subsanar las deficiencias de los datos, designar nuevas empresas de importancia sistémica y ampliar el papel federal en la regulación y supervisión del sector de seguros. Estados Unidos de Norteamérica también debería seguir desempeñando un papel destacado en el avance del programa de reforma de la regulación mundial, garantizar la aplicación de prácticas comunes a nivel internacional y limitar las oportunidades de arbitraje regulatorio teniendo en cuenta al mismo tiempo las repercusiones de los cambios regulatorios en el sistema financiero internacional.

9. Financiamiento para la vivienda

La disponibilidad limitada de financiamiento hipotecario frena de manera persistente el crecimiento económico. La aplicación de normas crediticias prudentes obedece a una serie de factores que incluyen la persistente ansiedad acerca de los posibles riesgos de “put-back” (es decir, cuando Fannie Mae o Freddie Mac exigen a los originadores de hipotecas que recompren los préstamos debido a discrepancias en la evaluación del crédito o la documentación); litigios y riesgos reputacionales para los prestatarios; un marco regulatorio y de supervisión más estricto, y la incertidumbre acerca de la

estructura de la industria hipotecaria en el futuro. Se han adoptado medidas para reducir el impacto de algunos de estos factores; por ejemplo, se ha establecido "un refugio seguro" para las hipotecas QM (*qualified mortgages*) que cumplen un conjunto de normas mínimas, y se han definido con mayor claridad las condiciones de los *put-backs*. Sin embargo, la recuperación de los préstamos hipotecarios a prestatarios con calificaciones de crédito más bajas probablemente será un proceso lento. Sería útil que se reformara la legislación para aclarar el papel del gobierno en el financiamiento para la vivienda en el futuro. El objetivo final debería ser el establecimiento de un sistema que tenga las características siguientes:

- Una parte sustancial del riesgo de primera pérdida será asumida por el capital privado (y no por los contribuyentes).

- Un mecanismo de apoyo público explícito que se limite a las pérdidas crediticias catastróficas con comisiones de garantía basadas en el riesgo.

- Un papel para las entidades regulatorias en la formulación de normas de evaluación de solvencia.

- Una plataforma común para la titulización.

- Una delineación clara y una contabilidad transparente de aquellas intervenciones públicas en el mercado inmobiliario orientadas a fomentar objetivos sociales.

Si bien será difícil llegar a un acuerdo legislativo, en previsión de una reforma legislativa más amplia muchos de estos objetivos también podrían alcanzarse a mediano plazo a través de medidas administrativas, por ejemplo, ampliando el uso de las transacciones de mercado para transferir los riesgos de primera pérdida a los inversionistas privados; adoptando gradualmente comisiones de garantía más elevadas y con base en mayor medida en el riesgo; reforzando progresivamente el capital dentro de las entidades

reduciendo al mismo tiempo su papel en el financiamiento para la vivienda, y estableciendo una plataforma de titulización única.

10. Política fiscal a corto plazo

La dificultad de las fuerzas políticas para ponerse de acuerdo sobre la política fiscal ha sido muy evidente en los últimos años, lo que ha tenido consecuencias negativas para Estados Unidos de Norteamérica y para la economía mundial. La Ley Bipartidaria de Presupuesto, promulgada en diciembre de 2013, y el subsiguiente aumento del tope de la deuda constituyeron importantes medidas para reducir los riesgos fiscales y mejorar el ritmo y la distribución de la reducción del déficit a corto plazo. De cara al futuro, aunque no exista un plan de consolidación a mediano plazo bien articulado, hay margen para aprovechar estos avances, identificando determinados ámbitos con el objetivo de ampliar la dotación presupuestaria a corto plazo, financiada con ahorros compensatorios en los próximos años. Entre otras, cabe señalar las siguientes medidas específicas a corto plazo que deberían respaldarse, muchas de las cuales se encuentran en la propuesta de presupuesto del gobierno:

— *Gasto en infraestructura concentrado en el período inicial.* Se necesitan con urgencia inversiones adicionales para actualizar la calidad de la infraestructura en Estados Unidos de Norteamérica, en particular el transporte terrestre. La necesidad más apremiante es pronunciarse con claridad sobre el financiamiento futuro del Fondo Fiduciario Vial. Sin embargo, esto debería considerarse únicamente como un primer paso. También es necesario tomar medidas para lograr un aumento sostenido del gasto federal y estatal en infraestructura pagado con ahorros de los programas de gasto predeterminado (*entitlement programs*), ingresos fiscales adicionales y una expansión de las fuentes de financiamiento (por ejemplo, la creación de programas innovadores como *America Fast Forward Bond*).

— *Cambios en el sistema impositivo*. Las deducciones detalladas del impuesto sobre la renta de las personas físicas —incluida la deducción de los intereses hipotecarios de la renta sujeta a impuesto— deberían ser limitadas o gradualmente eliminadas. Se debería aumentar significativamente el impuesto federal a la gasolina. El sistema impositivo también podría utilizarse de manera más eficaz para incentivar la innovación privada; por ejemplo, mediante el restablecimiento del crédito tributario a la investigación y la experimentación, que venció a finales de 2013, y su transformación en un mecanismo permanente. Además, debería considerarse la posibilidad de ofrecer créditos fiscales con plazos específicos o subsidios salariales a los empleadores que contraten a desempleados de larga duración.

DEUDA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN PODER DEL PÚBLICO
-Como porcentaje del PIB, años fiscales-

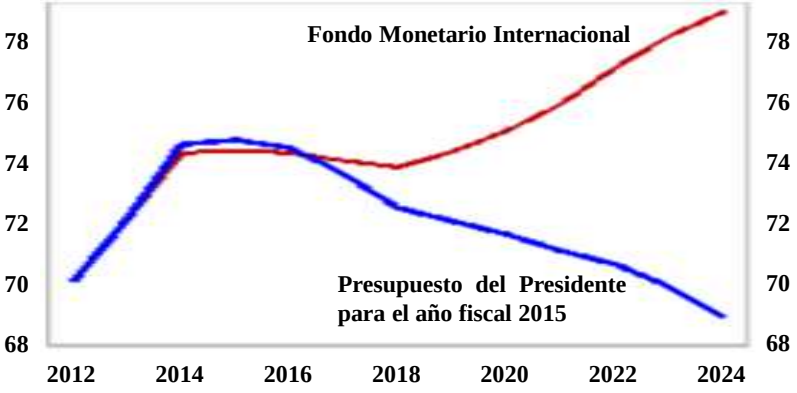

FUENTE: Oficina de Gestión y Presupuesto (Office of Management and Budget) y estimaciones del FMI.

– *Gasto en educación*. Se podrían mejorar los resultados en materia de educación reorientando los gastos a fin de dar prioridad a la educación en la primera infancia (incluido el acceso universal a la educación preescolar) y proporcionando más apoyo a los programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

11. Consolidación a mediano plazo

En los últimos años se ha logrado una rápida reducción del déficit fiscal. Sin embargo, la deuda del gobierno general aún no se encuentra en una trayectoria sostenible a más largo plazo y probablemente comenzará a aumentar nuevamente en 2018. Es necesario llegar a un acuerdo político para definir una trayectoria de consolidación fiscal a mediano plazo creíble y detallado. Para alcanzar el objetivo del gobierno de garantizar que la deuda se encauce en una trayectoria descendente, el FMI considera que se necesitará un superávit primario del gobierno general del 1.25% del PIB para 2023. Este ajuste incluirá entre otras medidas:

- *Controlar los costos de atención de la salud*. Se han logrado algunos avances para controlar las presiones fiscales derivadas del aumento de los costos de atención de la salud —en parte a través de la implementación de la Ley de Cuidado Asequible ("Affordable Care Act")— pero son necesarias otras medidas. Por ejemplo, es preciso mejorar la coordinación de los servicios para aquellas personas con enfermedades crónicas; incentivar una mayor distribución de los costos con los beneficiarios, y limitar las exenciones fiscales a planes de asistencia médica proporcionados por el empleador que tienen un costo más elevado.

  – *Fortalecer las finanzas de la Seguridad Social.* Para abordar la previsible escasez de recursos del Fondo Fiduciario de la Seguridad Social se requerirá una reforma fundamental para elevar aún más la edad de jubilación de manera gradual (tal vez vinculándola a la esperanza de vida futura), aumentar el tope del ingreso sujeto a impuestos para la Seguridad Social, e indexar las prestaciones y las disposiciones tributarias a un IPC encadenado.

  – *Mejorar la estructura impositiva y aumentar la recaudación.* Además de las medidas tributarias a corto plazo descritas anteriormente, hace tiempo que se

necesita una amplia reforma de los impuestos a las empresas para reducir la tasa marginal, simplificar el sistema, eliminar una amplia variedad de exclusiones y deducciones, y limitar la erosión de la base tributaria y la transferencia de utilidades de las empresas multinacionales. Además, Estados Unidos de Norteamérica debería introducir un impuesto de base amplia sobre el carbono y avanzar en la introducción de un IVA a nivel federal.

12. Reformas fiscales institucionales

La reciente experiencia de confrontación con respecto al tope de la deuda y el cierre del gobierno ponen de relieve nuevamente los daños económicos que pueden causar los desacuerdos políticos vinculados a las políticas fiscales. Existe el riesgo de que, en el segundo trimestre de 2015, muchas de estas cuestiones vuelvan a saltar a un primer plano. La introducción de algunos cambios en los procedimientos presupuestarios, si bien no lo resolverán todo, podrían contribuir de manera duradera a reducir esta incertidumbre en torno a la política fiscal. Entre otras medidas útiles, podrían incluirse las siguientes: llegar a un acuerdo bipartidario sobre un objetivo fiscal a mediano plazo claro y sencillo (con una visión integrada de todas las funciones presupuestarias y metas numéricas para la deuda y el déficit); adoptar mecanismos cuidadosamente diseñados que den lugar a ajustes del ingreso o del gasto si se incumplen las metas; establecer un proceso automático que eleve el tope de la deuda cuando se haya llegado a un acuerdo sobre los parámetros generales del presupuesto, y adoptar un ciclo presupuestario basado en niveles anuales de gasto acordados para un período de dos años (pero con la posibilidad de adoptar resoluciones presupuestarias complementarias durante este período de dos años en condiciones claramente especificadas).

13. Conclusión

En conclusión, el programa de trabajo para el futuro es extenso y difícil, y se necesitarán muchos años para completarlo. Se requerirán avances concertados para mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo, combatir la pobreza, encauzar las finanzas públicas por una trayectoria sostenible y reducir los riesgos para la estabilidad financiera. Todos estos avances serán beneficiosos para Estados Unidos de Norteamérica y para la economía mundial.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/np/ms/2014/061614.htm
http://www.imf.org/external/spanish/np/ms/2014/061614s.htm
Para tener acceso a información adicional visite:
http://www.imf.org/external/np/tr/2014/tr061614.htm
http://www.whitehouse.gov/omb
http://www.oecd.org/about/secretary-general/launch-of-the-2014-economic-survey-of-the-united-states.htm
http://www.oecd.org/economy/economic-survey-united-states.htm
http://www.oecd.org/unitedstates/us-recovery-could-be-strengthened-by-key-reforms-oecd-says.htm

Encuesta económica 2014 para Estados Unidos de Norteamérica (OCDE)

El 13 de junio de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó la participación de su Secretario General en el marco de la presentación del documento *2014 Economic Survey of the United States*[2]. A continuación el discurso de presentación.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:

“Damas y caballeros

[2] http://www.oecd.org/economy/economic-survey-united-states.htm

Estoy muy contento de estar aquí hoy en el Club Nacional de Prensa para presentar nuestro último estudio económico para Estados Unidos de Norteamérica. Me siento particularmente honrado de que el Presidente del Consejo de Asesores Económicos, el Sr. Jason Furman, haya accedido a comentar sobre nuestro análisis y sobre las recomendaciones políticas clave.

La economía de Estados Unidos de Norteamérica se ha recuperado de la crisis

¡Que diferencia con respecto a hace dos años! Cuando publicamos nuestra última encuesta, en la primavera de 2012, la economía estadounidense todavía estaba luchando con la crisis financiera. La actividad era débil, la confianza del consumidor baja, el mercado de vivienda se mostró deprimido y el desempleo se ubicó por arriba del 8%. Existía el temor de caer al precipicio fiscal. Hoy en día, está claro que la economía se ha recuperado de la crisis y esperamos que el crecimiento alcance 2.5% este año y 3.5% en 2015.

¿Qué está impulsando la recuperación? En gran medida, la política de la Reserva Federal de mantener las tasas de interés bajas y el menor ritmo de la consolidación fiscal. Pero esto no es todo. El sector empresarial estadounidense también desempeña una función importante. El sector servicios observa un buen desempeño, mientras que las empresas del sector manufacturero se han vuelto competitivas de nuevo en los mercados internacionales, gracias a los menores costos laborales unitarios y a la energía más barata. El hecho de que la recuperación está aconteciendo en una amplia gama de sectores nos da la confianza en su capacidad de recuperación.

Los recientes acontecimientos también señalan que la economía le ha dado vuelta a la esquina: el crecimiento del empleo ha sido persistente, con 200 mil nuevos puestos de trabajo creados por mes en promedio; el desempleo disminuyó de 10% en octubre de 2009 a 6.3% en mayo de este año, más rápido de lo que la mayoría de las personas predijeron.

Los bancos, en general, están de nuevo sanos; la rentabilidad de las empresas es alta; el sector vivienda, aunque todavía débil, comienza a recuperarse. El PIB supera su nivel anterior a la crisis en cerca de 6%, un logro impresionante en comparación con otros países de la OCDE.

Así que, ¿estamos satisfechos? Sí, pero sólo en parte. Según los estándares históricos, esta recuperación es lenta y no está siendo ayudada por los efectos persistentes de la crisis financiera; los significativos recortes en el gasto público desde 2010; y la jubilación de las personas de la generación "baby boomers" están abandonando el mercado laboral en gran número, por citar sólo algunos de los desafíos.

Además, la alta desigualdad de los ingresos muestra que lograr un mayor crecimiento económico, simplemente no es suficiente. En Estados Unidos de Norteamérica, el ingreso promedio del 10% más rico de la población es alrededor de 16 veces mayor que la del 10% más pobre, comparado con el promedio de la OCDE de 9.5 veces. Esto implica que el crecimiento y el aumento de los niveles de vida deben ir acompañados de un mayor bienestar y una distribución más equitativa de los dividendos del crecimiento, lo que en última instancia conduce a sociedades más inclusivas.

Nuestro Estudio Económico aborda estos desafíos al tiempo que propone reformas a las políticas dirigidas para eliminar los obstáculos a un mayor crecimiento económico y a un mayor bienestar para todos los estadounidenses. También se centra en obtener el máximo provecho de los suministros de petróleo y gas de esquisto en el país mientras el nivel de vida de las generaciones actuales y futuras depende de una cuidadosa gestión del capital natural del país.

Impulsar el crecimiento requerirá de reformas políticas valientes

Permítanme esbozar brevemente tres reformas prioritarias que nuestro Estudio identifica como fundamentales para impulsar el crecimiento económico.

La primera es la **reforma fiscal**, la cual ha estado en la agenda desde hace mucho tiempo. En efecto, existe un amplio margen para la simplificación del sistema tributario. Tanto el tributo a las empresas como a las personas está plagada por numerosas exclusiones impositivas distorsionadoras, por normas complejas y, en el caso del ingreso de los corporativos, por altas tasas impositivas marginales. La amplia reforma fiscal presentada por el Presidente de "House Ways and Means Committee", Dave Camp, es una interesante —y de hecho valiente— propuesta de seguir adelante y avanzar en este debate.

La segunda prioridad de la política es **mejorar las habilidades de los trabajadores** estadounidenses. El estudio de la OCDE sobre la competencia de los adultos identificó una gran proporción de adultos estadounidenses con débiles habilidades de alfabetización y de aritmética. La participación en la educación para los adultos es relativamente alta, pero los empleadores no siempre consideran estos programas como adecuados. Una cooperación más estrecha entre los empleadores, los educadores y las agencias gubernamentales para reforzar la confianza en la calidad y establecer mejores vínculos con la industria es, en consecuencia, de suma importancia. Lecciones útiles pueden extraerse de los programas de capacitación en estados como Mississippi y Georgia, los cuales fueron diseñados en estrecha cooperación con los empleadores y han derivado en la creación de muchos puestos de trabajo.

Una tercera prioridad de la política es fomentar y facilitar **la participación en el mercado laboral**. Una cuarta parte de los estadounidenses en edad laboral (de 16 a 64 años) se encuentra fuera del mercado laboral, a pesar de que poseen las habilidades y la experiencia suficiente para ser empleados. Muchas mujeres, por ejemplo, no laboran porque no tienen acceso a servicios de guardería asequibles y de educación preescolar de calidad. Además, se puede hacer más para incentivar a los trabajadores "especiales" (con discapacidad) que están en posibilidad de trabajar, de mantenerse en el empleo y animar a los empleadores a contratarlos.

Mejorar el bienestar de los estadounidenses y mejorar el uso de la energía

Entonces, ¿qué dice nuestro último Estudio Económico sobre el bienestar[3]? Dado que el bienestar está estrechamente vinculado a los ingresos, las dificultades financieras de las familias trabajadoras deben ser atendidas. El estancamiento de los ingresos reales, los altos costos del cuidado de la salud y el aumento de los gastos escolares han empeorado las cosas. Muchas familias han aumentado sus horas laborales para obtener mayores ingresos, pero esto origina niveles insuficientes de equilibrio entre la vida personal y el trabajo, dificultando el invertir en el futuro de la niñez estadounidense.

Muchas de las políticas que pueden ayudar a mejorar el bienestar en Estados Unidos de Norteamérica ya están funcionando o se están discutiendo actualmente. Por ejemplo, la Ley de Asistencia Asequible ha permitido a millones de personas sin seguro médico previo inscribirse en los servicios de cuidado de la salud; mientras que el aumento del **salario mínimo** federal, actualmente debatido por el Congreso, podría ayudar a mejorar el bienestar de las personas ubicadas en el extremo inferior de la distribución del ingreso.

Las políticas que se adapten mejor al bienestar, como las modalidades del trabajo más flexibles y la licencia de paternidad remunerada, mejorarían las posibilidades para que las mujeres trabajen y permanezcan en la fuerza laboral. Al mismo tiempo, ampliar el crédito tributario al ingreso laboral podría alentar una mayor participación en la fuerza de trabajo. Por otra parte, los programas de formación (capacitación) deben asegurar que las personas cuenten con las habilidades que buscan los empleadores.

Mejorar el bienestar de las generaciones actuales y futuras también requiere un manejo cuidadoso de los recursos naturales del país. Los avances en la tecnología de fracturación hidráulica o “fracking” han permitido a Estados Unidos de Norteamérica convertirse en el mayor productor mundial de gas natural. El gas de esquisto (shale) es una opción de

[3] http://us5.campaign-archive1.com/?u=5f0441d9609de0443ab7e9587&id=36f21680ee&e=445c1a10bf

energía práctica y rentable, aunque debería ser vista como una solución transitoria en el cambio a largo plazo de la energía fósil, especialmente dado el riesgo de los impactos ambientales negativos de la fracturación hidráulica.

Hacer uso pleno de nuevas fuentes de energía sigue siendo un reto. La sustitución del carbón por gas natural en la producción de electricidad ha ayudado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en Estados Unidos de Norteamérica. El gas natural puede potencialmente convertirse en un "combustible puente" hacia emisiones aún más bajas.

Para asegurarse de que esto suceda, la transición necesita apoyo, como poner precio a las emisiones de gases de efecto invernadero, apoyar el ahorro de energía y fomentar las tecnologías de bajas emisiones de carbono. Por otra parte, para limitar los impactos ambientales locales negativos, los gobiernos locales tienen que poner en marcha un conjunto coherente de regulaciones donde sea necesario.

El "renacimiento de la energía" está creando un grato estallido de ingresos financieros, pero existe el peligro de que esto sea temporal. Al igual que a finales de la época de la fiebre del oro, en el futuro podríamos ver, una vez más, pueblos fantasmas cuando el gas y el petróleo se agoten.

O podríamos tomar una página de los libros de historia y utilizar el ejemplo del señor Leland Stanford, empresario visionario de la fiebre del oro y gobernador de California. En el siglo 19, demostró que los recursos naturales se podrían invertir de forma útil en infraestructura ferroviaria y en las universidades. Con el mismo espíritu, los gobiernos estatales hoy pueden reinvertir los ingresos fiscales del auge de la energía para asegurar que las generaciones futuras también se beneficien de estos recursos.

Señoras y señores,

Estados Unidos de Norteamérica lo está haciendo bien, pero los legados de la crisis son pesados y existe mucho margen para mejorar. Conforme salimos poco a poco de la crisis más grave de nuestra vida, tenemos la oportunidad única de impulsar reformas que conduzcan a un crecimiento ecológico sostenible y a sociedades inclusivas.

La OCDE está dispuesta a apoyarlos en el diseño, promoción e implementación de "Mejores políticas para una vida mejor para todos los estadounidenses".

Gracias."

Fuente de información:
http://www.oecd.org/about/secretary-general/launch-of-the-2014-economic-survey-of-the-united-states.htm
Para tener acceso a información adicional y relacionada visite:
http://www.oecd.org/about/secretary-general/angel-gurria-in-washington-on-12-13-june-2014.htm
http://www.oecd.org/newsroom/us-recovery-could-be-strengthened-by-key-reforms-oecd-says.htm
http://www.imf.org/external/np/ms/2014/061614.htm
http://www.imf.org/external/spanish/np/ms/2014/061614s.htm
http://www.imf.org/external/np/tr/2014/tr061614.htm
http://www.whitehouse.gov/omb

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 18 de junio de 2014, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó su Anuncio de Política Monetaria, el cual se presenta a continuación.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en abril sugiere que el crecimiento de la actividad económica ha repuntado recientemente. Los indicadores del mercado laboral muestran mejoría. La tasa de desempleo, aunque menor, sigue elevada. El gasto de los hogares parece estar aumentando moderadamente. La inversión fija empresarial reanudó su avance, mientras que la recuperación del sector vivienda sigue siendo lenta. La política fiscal obstaculiza el crecimiento económico, aunque el alcance de dicha restricción pudiera estar disminuyendo. La inflación se ubica

por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, en tanto las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

De conformidad con su mandato legal, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y las condiciones del mercado laboral continúen mejorando gradualmente hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. El Comité considera que los riesgos para la perspectiva de la economía y para el mercado laboral se acercan más al equilibrio. El Comité reconoce que la persistente inflación por debajo de su objetivo de 2% podría significar un riesgo para el desempeño económico, por lo que continuará monitoreando la evolución de la inflación cuidadosamente para evidenciar que la inflación regresará hacia su objetivo de mediano plazo.

El Comité considera la existencia de una fortaleza subyacente suficiente en la economía para apoyar la actual mejora de las condiciones del mercado laboral. A la luz del progreso alcanzado en pro del máximo empleo y de la mejora de las perspectivas para las condiciones del mercado laboral, desde el inicio del actual programa de compra de activos, el Comité decidió hacer una reducción adicional en el ritmo de sus compras de activos. A partir de julio, el Comité agregará a sus tenencias de valores respaldados por hipotecas 15 mil millones de dólares al mes en lugar de los 20 mil millones de dólares por mes, y sumará a sus tenencias de valores del Tesoro a largo plazo 20 mil millones de dólares por mes en vez de los 25 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y rotará los plazos de los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Las considerables, y aún crecientes, tenencias de valores a largo plazo del Comité deben mantener la presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias, lo que a su vez debe promover una recuperación económica más

sólida y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubiqué en la tasa más consistente con el doble mandato del Comité.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses y continuará con sus compras de valores del Tesoro y de valores respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. Si la información que se reciba apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que el Comité reduzca el ritmo de las compras programada de activos en las próximas reuniones. Sin embargo, dichas compras de activos no están en un curso de acción prestablecido (programa), por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedarán supeditadas a las perspectivas económicas que el Comité tenga respecto a las condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y del costo que impliquen dichas compras.

Para apoyar los continuos avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité ratifica su opinión de que una postura altamente acomodaticia de la política monetaria sigue siendo apropiada. Para determinar el tiempo que se debe mantener el actual intervalo objetivo de entre 0.00 y 0.25% para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará los avances —tanto los realizados como los esperados— rumbo a sus objetivos de máximo nivel de empleo y de una inflación de 2%. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. El Comité continúa anticipando, con base en la evaluación de dichos factores, que probablemente sea apropiado mantener el actual intervalo objetivo para la tasa de fondos federales por un tiempo considerable después de que el programa de compra de activos

finalice, especialmente si la inflación proyectada se mantiene por debajo del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y siempre que las expectativas de inflación a largo plazo sigan bien ancladas.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que el empleo y la inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidenta; William C. Dudley, Vice Presidente; Lael Brainard; Stanley Fischer; Richard W. Fisher; Narayana Kocherlakota; Loretta J. Mester; Charles I. Plosser; Jerome H. Powell; y Daniel K. Tarullo.

Fuente de información:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140618a.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140618b.htm

El Fondo Monetario Internacional baja a 2% previsión de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica en 2014 (WSJ)

El 16 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "El Fondo Monetario Internacional baja a 2% previsión de crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica en 2014", a continuación se presenta la información.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) rebajó el lunes sus previsiones de crecimiento económico para Estados Unidos de Norteamérica este año en 0.8 puntos porcentuales a

2%, citando un duro invierno, un atribulado mercado inmobiliario y una floja demanda internacional de productos locales.

En su revisión anual sobre la economía estadounidense, el fondo dijo que, sin embargo, hay un significativo repunte económico en camino y mantuvo su objetivo de crecimiento de 3% para el año que viene.

Aún así, el FMI dijo que hay un notable exceso de capacidad en la economía y que las autoridades deben aumentar sus esfuerzos para estimular el crecimiento a corto plazo. Al mismo tiempo, el gobierno estadounidense debe reducir el gasto y aumentar los ingresos a largo plazo para evitar que la deuda pública oprima a las finanzas públicas.

La mejor opción es que el gobierno impulse el gasto, especialmente en infraestructuras, dijo el FMI. Los economistas del organismo creen que la prolongación de los estímulos federales aliviarían la carga sobre la Fed y reducirían el riesgo de que las políticas de dinero fácil alienten inversiones con demasiado riesgo.

"Pero, lamentablemente, un acuerdo político en un enfoque como ese sigue siendo escurridizo", dijo el fondo.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304523004579628230441546574?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304523004579628230441546574.html

La Reserva Federal rebaja previsiones de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica (WSJ)

El 18 de junio de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota "La Fed rebaja previsiones de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica". A continuación se presenta la información.

Los miembros de la Reserva Federal rebajaron de forma considerable sus previsiones de crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica para este año, aunque una amplia mayoría de ellos sigue apostando por que la entidad comience a subir las tasas de interés en 2015.

De acuerdo con las previsiones anunciadas por el banco central de Estados Unidos de Norteamérica, 12 miembros del comité de política monetaria prevén que la Fed pondrá fin a su estrategia de mantener las tasas de interés cerca de cero en algún momento de 2015. Esto supone un cambio sutil respecto a las previsiones de marzo, cuando 13 miembros de la Fed dijeron que comenzaría ese año. Uno de los miembros de la Fed sigue creyendo que el alza de tasas se hará este año, mientras que tres de ellos esperan que llegue en 2016, frente a los dos que lo esperaban en marzo.

A largo plazo, una mayoría de los miembros de la Fed sigue viendo las tasas de interés en el entorno de 4%, igual que en marzo. La mayoría de miembros ve ahora las tasas de interés en 2% o por debajo para finales de 2015.

Este anuncio coincide con el resultado de la reunión de la Comisión de Mercados Abiertos de la Fed. Las previsiones de la Fed se actualizan trimestralmente y el informe de junio actualiza el de marzo.

El principal cambio en las perspectivas de la Fed se esperaba. En su informe, los miembros de la Fed dijeron que esperan que el crecimiento económico de este año sea de entre 2.1 y 2.3%, por debajo de entre 2.8 y 3% que esperaban en marzo. Las previsiones para los años venideros apenas varían: para 2015 se espera un crecimiento de entre 3 y 3.2% y para 2016, de entre 2.5 y 3 por ciento.

Las estimaciones de crecimiento han sido especialmente difíciles para la Fed debido a que el comienzo del año se vio afectado por una debilidad generalizada. Los miembros

de la Fed y los economistas del sector privado coinciden en que dicha evolución se debió a un duro invierno en gran parte del país. La mayoría cree que la debilidad será temporal.

En cuanto al empleo, esperan que la tasa de desocupación se sitúe entre 6 y 6.1% para 2014, frente a entre 6.1 y 6.3% que estimaban en marzo. Actualmente, el desempleo se sitúa en 6.3%. Para 2015, la previsión de la tasa de desempleo de la Fed es de 5.4-5.7%. Además, los miembros de la Fed creen que el desempleo se mantendrá entre 5.2 y 5.5% a largo plazo.

La Fed no espera ver su objetivo de inflación de 2% antes del año que viene. Para 2015, se espera una inflación de entre 1.5 y 1.7%. Para el próximo año, los miembros de la Fed creen que las presiones inflacionistas se moverán a 1.5-2 por ciento.

Fuente de información:
http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303580504579632544048306438?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303580504579632544048306438.html

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2012	2013	2014					
	Dic.	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.*
PIB (Variación %)	0.1	2.6		-0.1				
Producción Industrial	0.0	0.2	-0.2	1.1	0.8	-0.3	0.6	
Capacidad utilizada (%)	66.9	78.4	78.1	78.8	79.3	78.9	79.1	
Precios Productor (INPP)	0.1	0.0	0.3	-0.2	0.5	0.6	-0.2	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	
Desempleo (millones de personas)	12 273	10 351	10 236	10 459	10 486	9 753	9 799	
Tasa de desempleo	7.9	6.7	6.6	6.7	6.7	6.3	6.3	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.18	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Balanza Comercial (mmdd)	-37.63	-37.39	-40.05	-42.59	-44.18	-47.24		
Dow Jones (miles)	13.10	16.58	15.69	16.32	16.45	16.56	16.72	16.78
Paridad del dólar								
Yen/dólar	86.68	100.14	104.56	101.83	103.22	103.21	101.79	101.90
Euro/dólar	0.76	0.73	0.74	0.73	0.72	0.72	0.73	0.74
Libra/dólar	0.61	0.62	0.61	0.62	0.61	0.61	0.60	0.59

* Cifras al día 16.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

En mayo de 2014, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada registró una variación de 0.4%, lo que representó una alza de 0.2 puntos porcentuales en comparación con mayo del año anterior (0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variación mensual -
Mayo
2005 - 2014
- Por ciento -

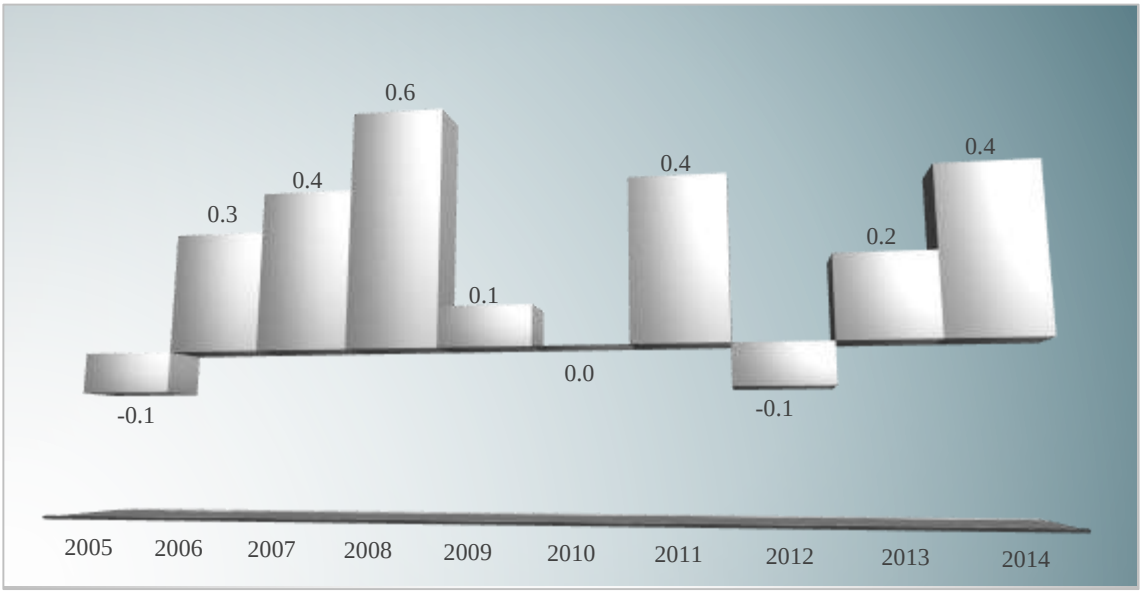

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los genéricos que presentaron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: tarifa aérea (5.8%), otros condimentos (5.4%), tocino y productos relacionados (5.1%) y pollo entero fresco (3.3%). En sentido contrario, los que mostraron las bajas más significativos fueron: aderezo para ensalada (2.5%), renta de carros y camionetas (2.3%), vehículos deportivos incluyendo bicicletas (2.2%) y jitomate (2.1%).

Variación acumulada del IPC

En el intervalo enero-mayo de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 1.1%, nivel superior en 0.7 puntos porcentuales al de similar ciclo de 2013, cuando fue de 0.4 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2005 – 2014
- Por ciento -

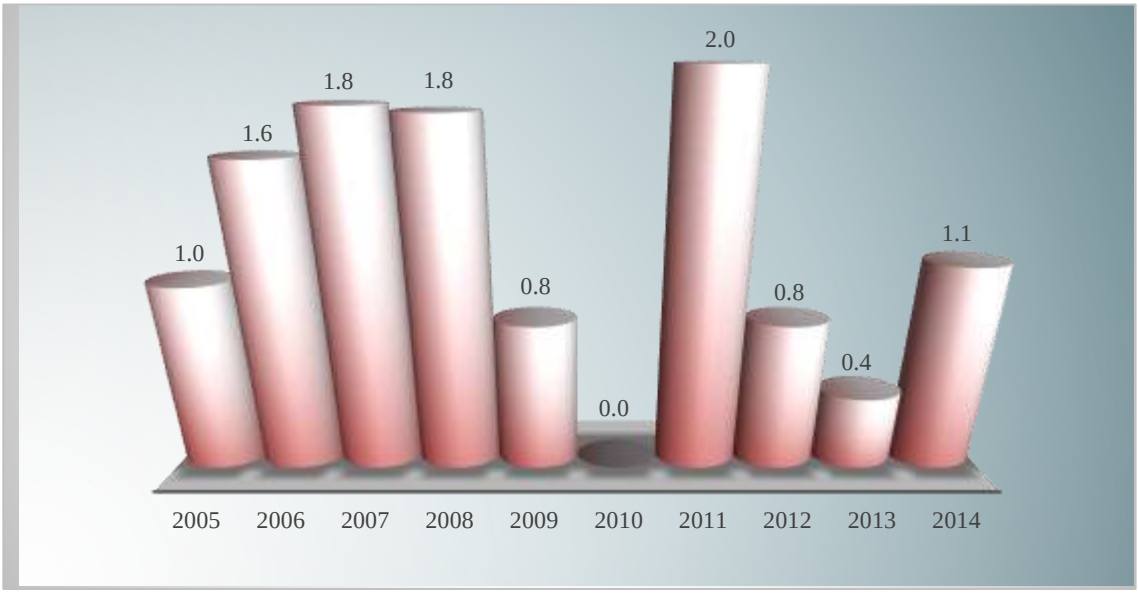

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se observan los conceptos cuyas mayores variaciones de precios contribuyeron, en mayor medida, a la alza del indicador en los primeros cinco meses de 2014, en comparación con el mismo período de 2013.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	**0.4**	**1.1**	0.7
Frutas cítricas	-0.4	18.7	19.1
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	-1.5	11.9	13.4
Naranjas, incluyendo tangerinas	1.3	13.6	12.3
Cortes de carne de puerco	0.4	9.9	9.5
Frutas frescas	-1.2	8.3	9.5
Bistec de res crudo	0.1	9.0	8.9
Carne molida de res cruda	0.4	8.9	8.5
Leche entera fresca	-3.8	4.7	8.5
Servicio público de gas (entubado)	5.8	13.7	7.9
Otras frutas frescas	-1.9	5.7	7.6

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el lapso de mayo de 2013 a mayo de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional mostró una variación 2.1%, porcentaje superior en 0.7 puntos porcentuales al registrado en igual lapso de 2013 (1.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS [1/]
- Variaciones interanuales -
Mayo
2005 - 2014
- Por ciento -

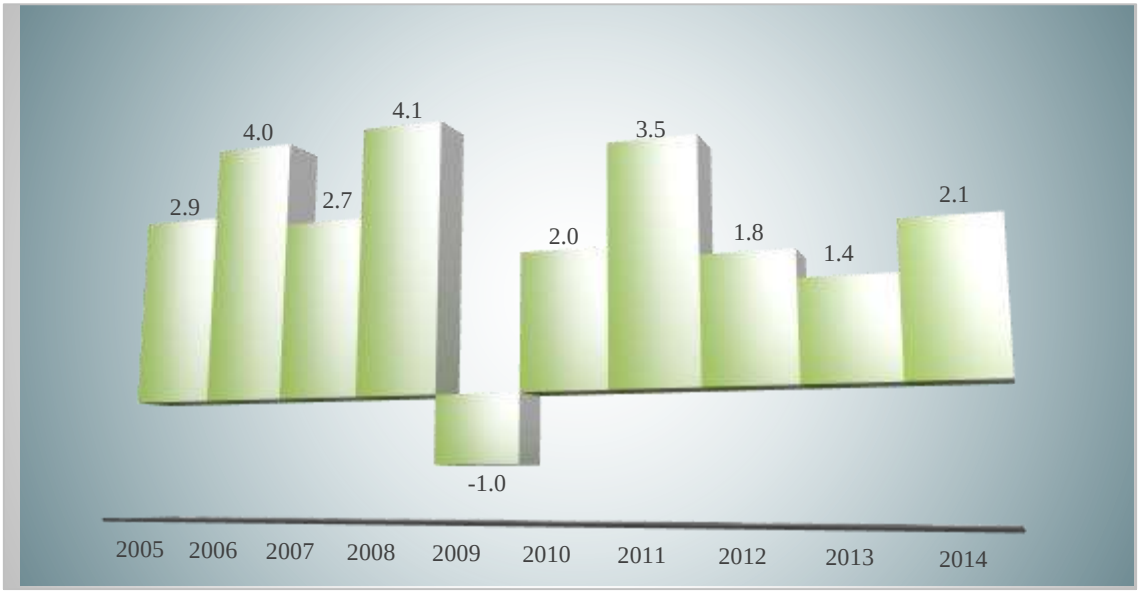

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese período, los conceptos que mostraron las alzas más pronunciadas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: frutas cítricas 21.1 puntos porcentuales; otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (17.1) así como embutidos para el desayuno y productos relacionados (14.4). En sentido inverso, los genéricos que observaron las principales bajas fueron: jitomate (12.5 puntos), manzanas (12.0) y camisas y suéteres para hombre (8.6).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En el período de enero-mayo de 2014, los tres índices especiales: energía, alimentos y todos los artículos menos alimentos y energía, observaron porcentajes de precios mayores a los presentados en equivalente intervalo de 2013, los incrementos en puntos porcentuales fueron de 2.7, 1.5 y 0.2, respectivamente.

ÍNDICES ESPECIALES [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

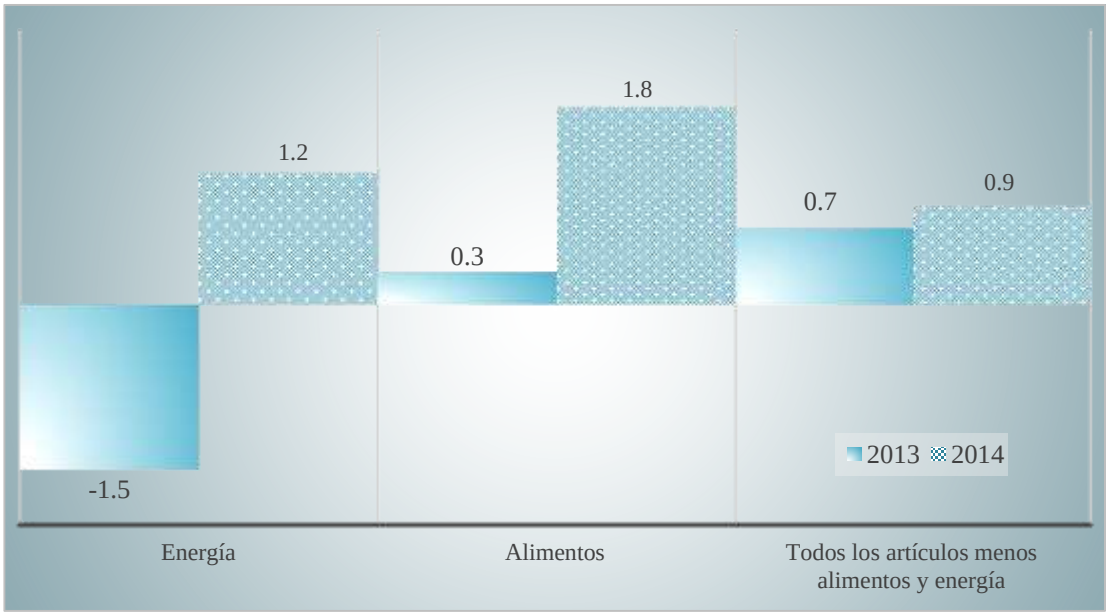

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En el período que va de enero a mayo de 2014, el índice de energía, registró una variación de 1.2%, cantidad mayor de 2.7 puntos porcentuales, comparado con el mismo lapso del año anterior (-1.5%). Lo anterior, se debe principalmente a los incrementos en el ritmo de los precios de servicio público de gas entubado (7.9 puntos porcentuales), aceite combustible (6.8), otros combustibles para motor (3.8) y gasolina sin plomo regular (3.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ENERGÍA [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

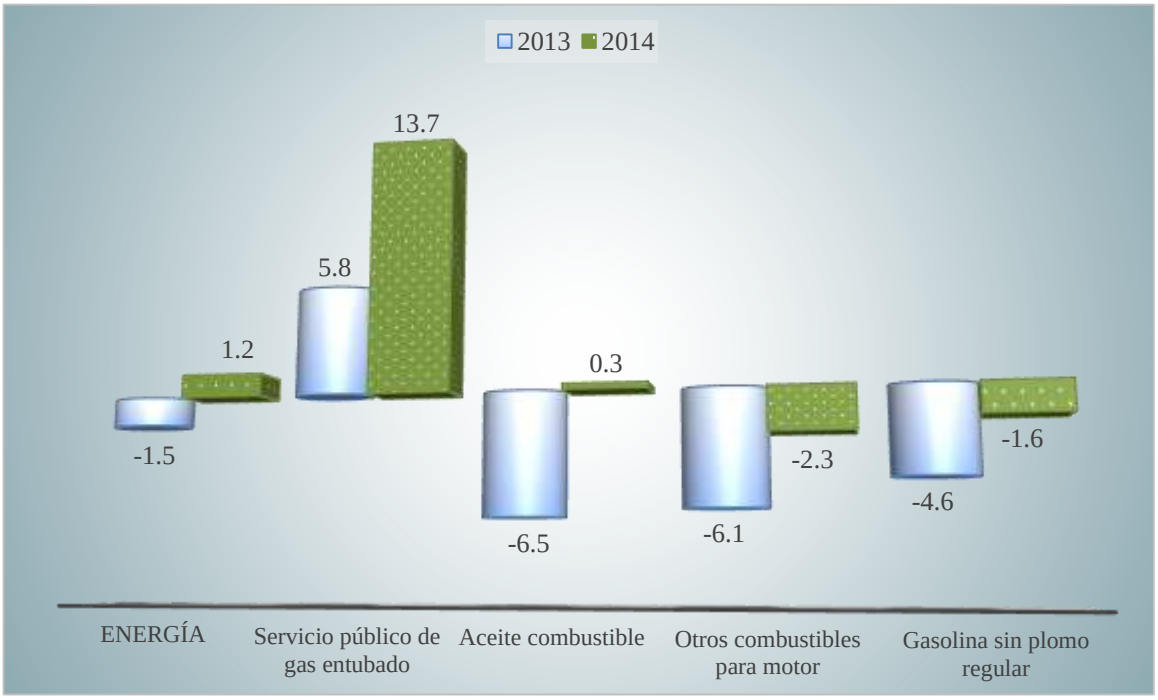

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del índice de alimentos

En mayo de 2014, el índice de alimentos, acumuló una variación de 1.8%, nivel superior en 1.5 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en el mismo período del año anterior (0.3%). Lo anterior, como resultado de los incrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de frutas cítricas (19.1), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (13.4), naranjas, incluyendo tangerinas (12.3) y cortes de carne de puerco (9.5).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

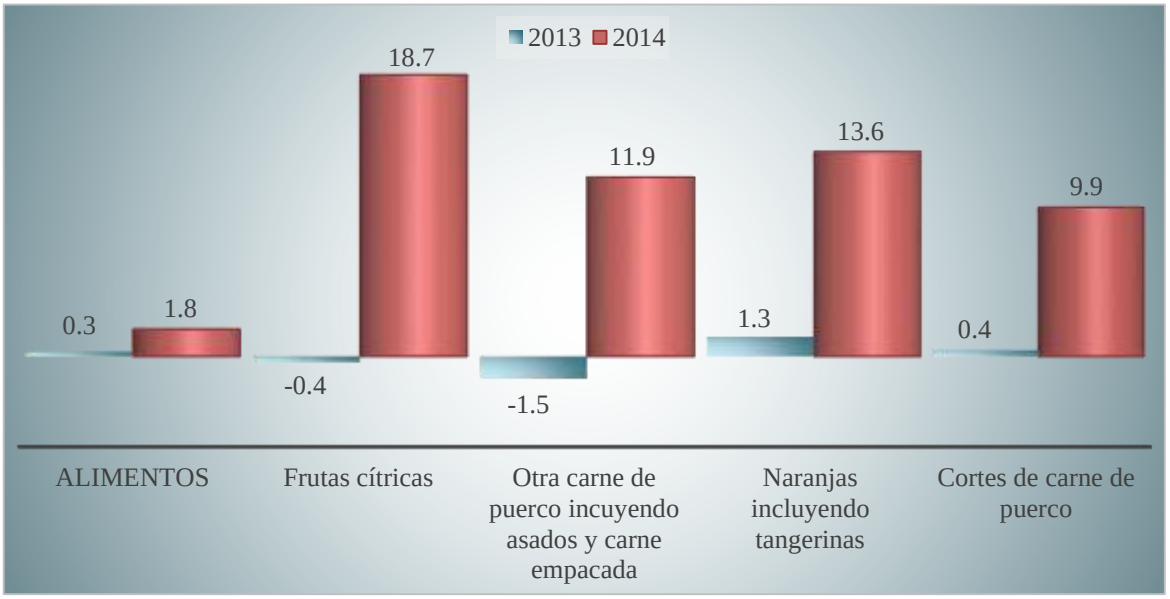

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

El índice de todos los artículos menos alimentos y energía presentó una variación acumulada, en mayo de 2014, de 0.9%, porcentaje mayor en 0.2 puntos, comparado con la variación de precios del mismo lapso de 2013 (0.7%). Este comportamiento se debió en buena medida a las alzas observadas, en términos de puntos porcentuales, en los conceptos de tarifa aérea (6.5), otros muebles (5.7), ropa interior, de noche, deportiva y accesorios para mujer (5.0) y otro equipo de video (4.9).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

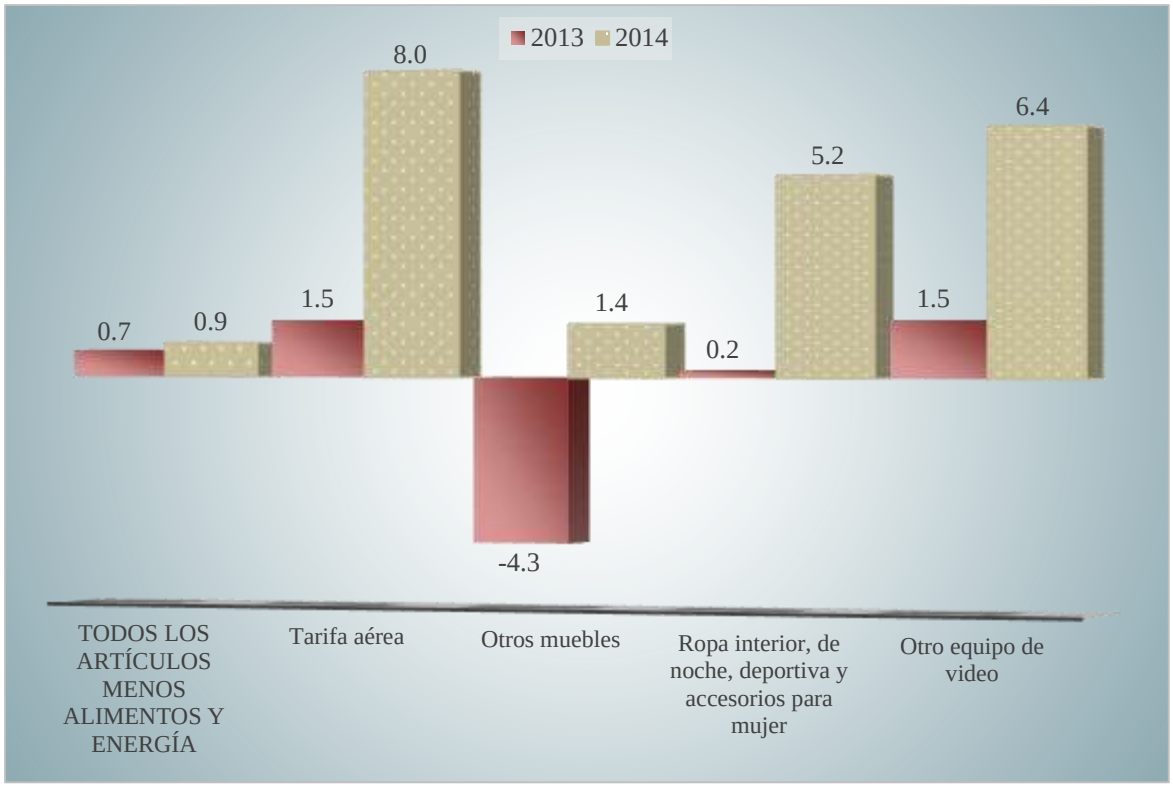

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En los primeros cinco meses del presente año, cuatro de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios mayores a las de igual ciclo de 2013, sobresalió el rubro de Transporte con una variación de 0.3%, superior en 1.3 puntos porcentuales a la registrada en similar lapso de 2013 (-1.0%). En sentido inverso, el rubro de Educación y Comunicación sobresalió por mostrar la única baja en términos de puntos porcentuales con 0.1, al pasar de una variación de 0.8 a 0.7 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

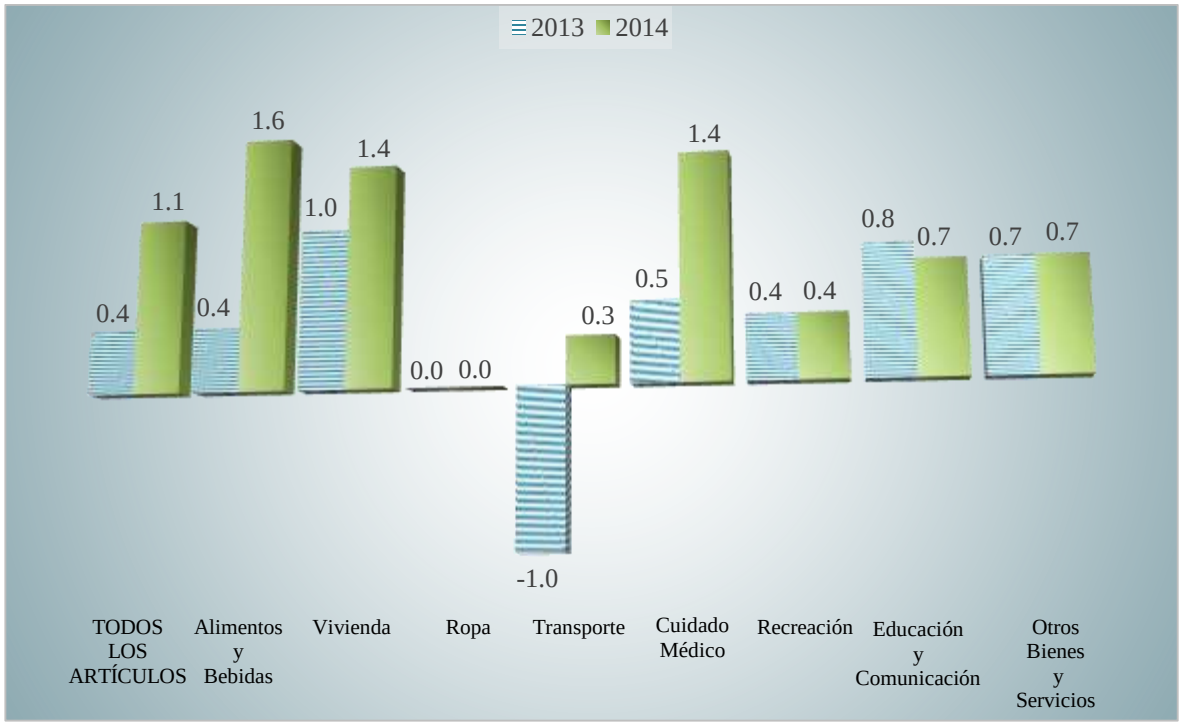

[1/] Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros cinco meses de 2014, el rubro de Transporte, en balance con lo ocurrido en similar lapso de 2013, determinó su mayor variación en buena medida por las alzas, en puntos porcentuales, que obtuvieron los precios de los siguientes conceptos: tarifa aérea (6.5), otros combustibles para motor (3.8), transporte público urbano (3.1) y gasolina sin plomo regular (3.0).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE TRANSPORTE [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

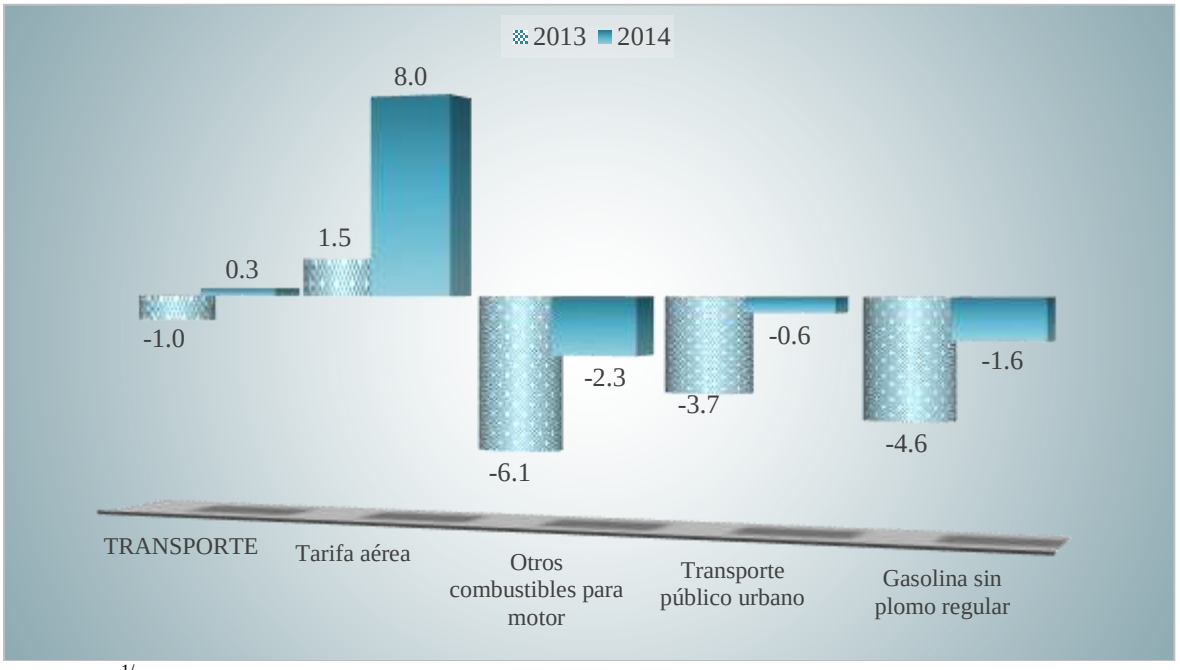

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2014, el índice de precios de Transporte registró un incremento de 0.6%, como resultado de las alzas en los precios de tarifa aérea (5.8%), transporte público urbano (1.0%) y gasolina sin plomo regular (0.8%).

Comportamiento del rubro de Educación y Comunicación

En el período de enero a mayo de 2014, el rubro de Educación y Comunicación fue el que mostró el mayor decremento en términos de puntos porcentuales (-0.1) con relación a lo ocurrido en similar lapso de 2013. Lo anterior a causa de las bajas en el ritmo de crecimiento de los precios que observaron franqueo (2.3 puntos porcentuales), colegiatura y cuota de escuela técnica comercial (1.0) y servicio de entrega (0.8).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

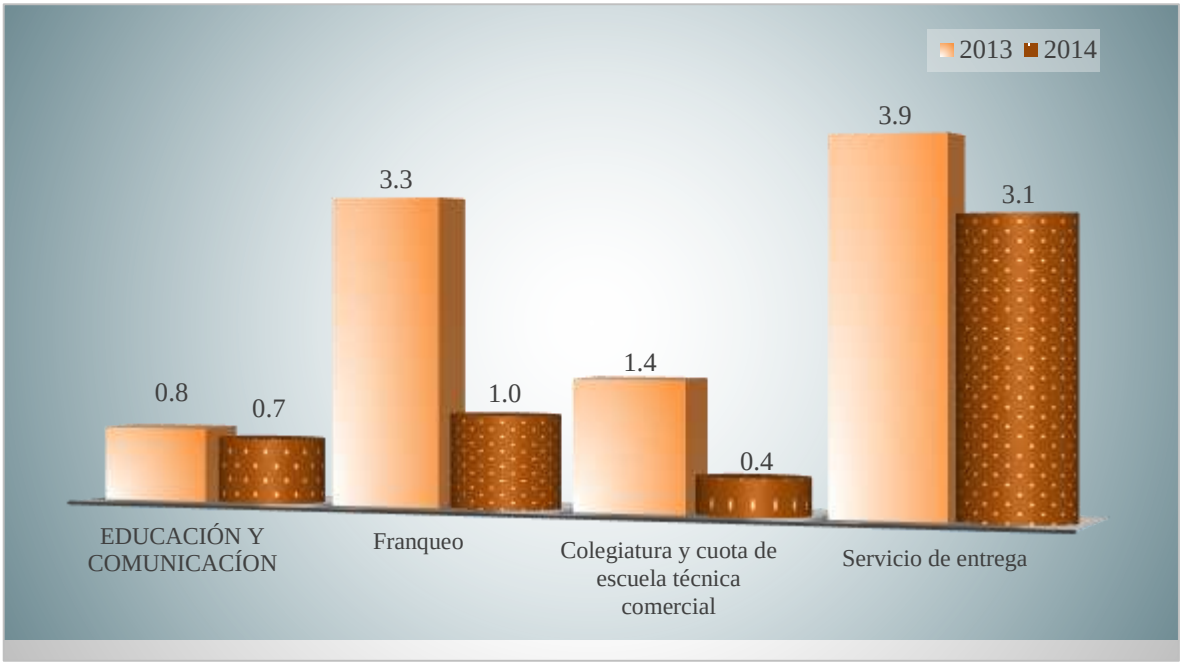

[1/] Con ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo del presente, los precios de este rubro crecieron 0.1%, resultado principalmente de las alzas en los conceptos de servicio de entrega (0.7%), cuotas y colegiatura de universidad (0.6%) y franqueo (0.4%).

Evolución de los precios por región

En el lapso enero-mayo del presente año, las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon variaciones de precios mayores a las mostradas en el mismo período de 2013; se distinguieron las regiones Noreste y Sur por haber registrado una variación de 1.6 y 2.1%, respectivamente, niveles superiores en 0.7 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2013 (0.9 y 1.4%, en ese orden).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
POR REGIÓN [1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

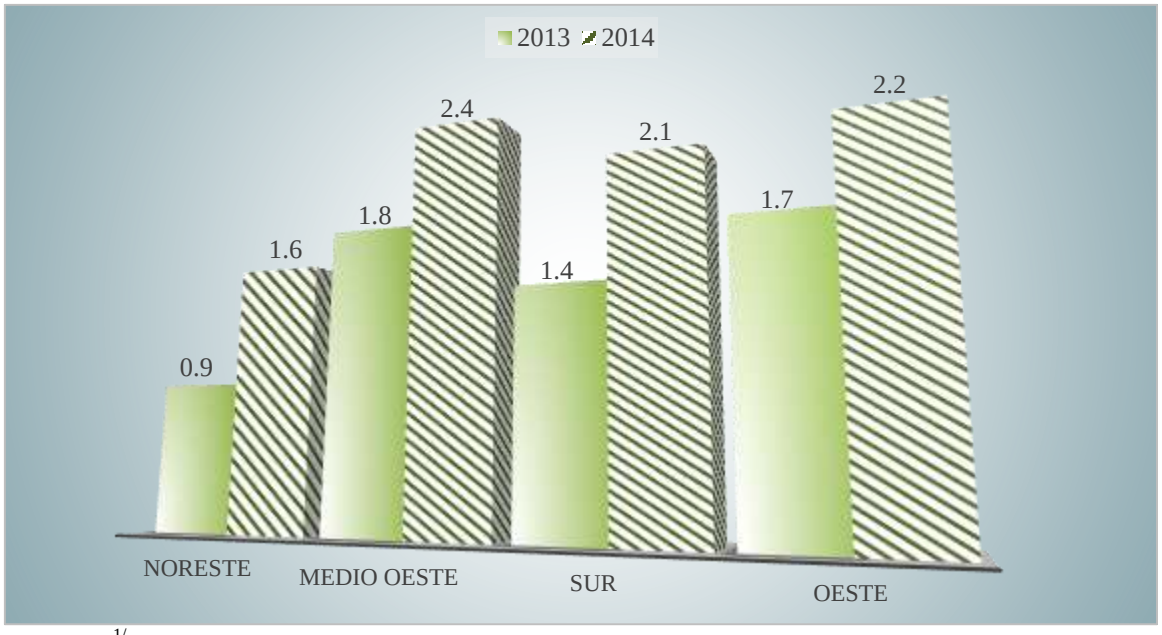

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, en mayo de 2014, presentó una incidencia de 0.35089 puntos porcentuales, dicho resultado se debió al desempeño del índice de alimentos, que ubicó su incidencia en 0.06572 puntos porcentuales, mientras que los precios del índice de energía presentaban una incidencia de 0.08852 puntos y el índice de todos los artículos menos alimentos y energía contribuyó con 0.19665 puntos del total de inflación.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2014
INFLACIÓN = 0.35%

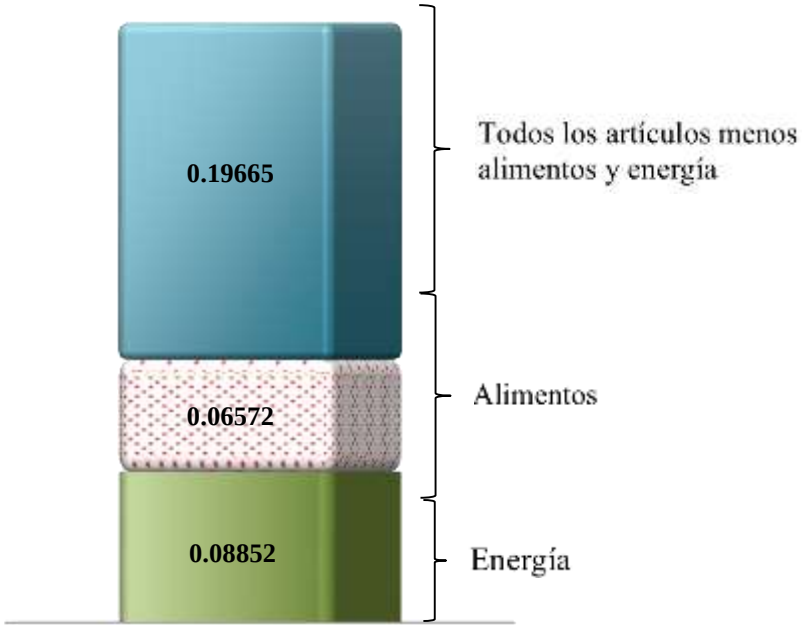

* Incidencia sin reponderar.
[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, en mayo del presente año, registró un incremento de 0.47%, lo que significó una incidencia de 0.47432 puntos porcentuales en el Índice General. Esto se debió a los incrementos de los precios de los alimentos en casa, mismos que contribuyeron con el 85.5% del total de inflación de ese índice, dentro del cual destaca el grupo de cereales y productos de panadería (0.19133 puntos porcentuales); carnes, aves, pescados y huevos (0.10630); mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa es de 0.10776 puntos porcentuales. Mientras tanto los precios de los alimentos fuera de casa registran una incidencia de 0.06893 puntos porcentuales, lo que equivale al 14.5% del total del movimiento de ese indicador.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS [1/]
- Variación mensual -
Mayo 2014
INFLACIÓN = 0.47%

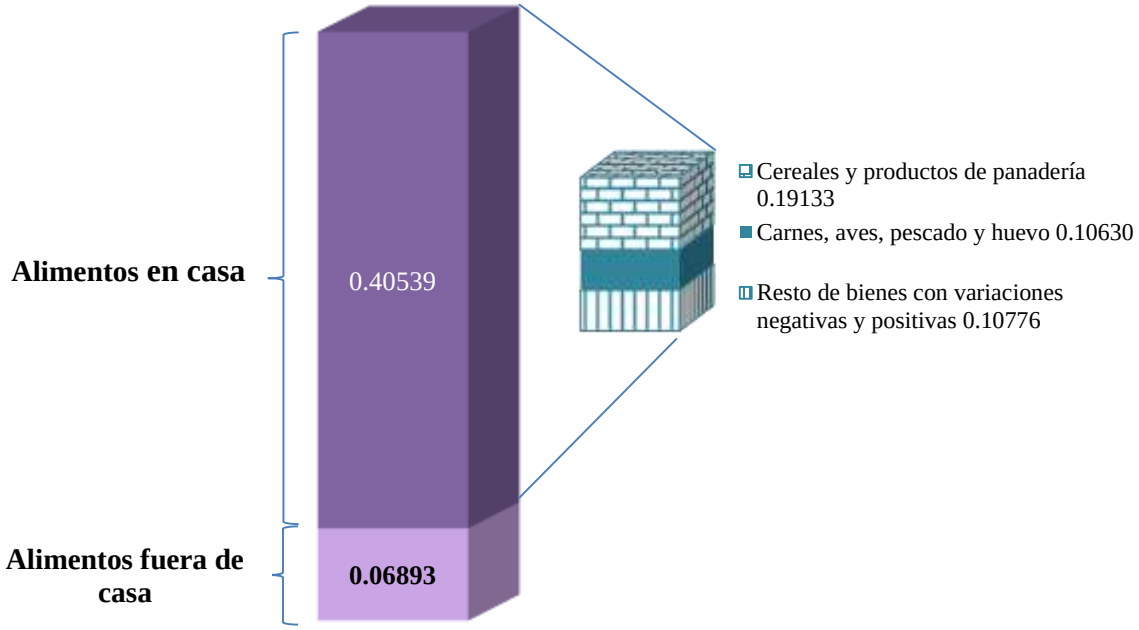

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En mayo de 2014, el índice de energía presentó una tasa de 0.92%, principalmente por la mayor incidencia registrada en el grupo de servicios de energía (0.55038 puntos porcentuales), seguido del grupo de productos energéticos (0.37351 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2014
INFLACIÓN = 0.92%

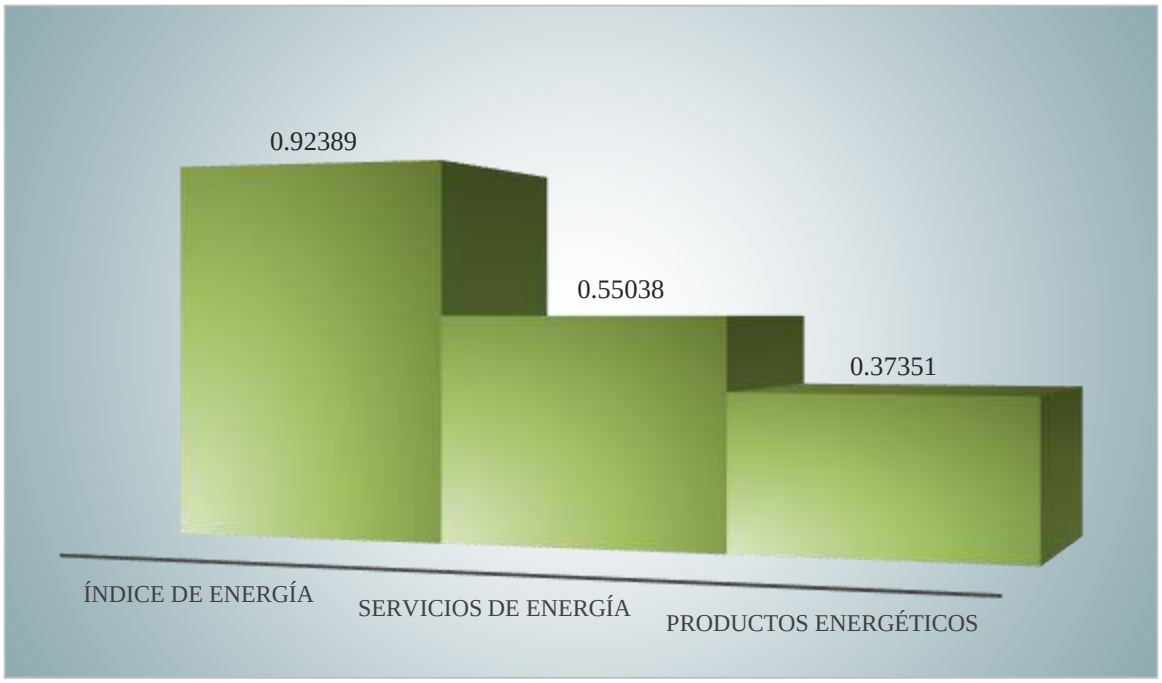

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, durante el quinto mes del año, presentó una inflación de 0.26%. Destacan las alzas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (0.24561 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (0.01286 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2014
INFLACIÓN = 0.26%

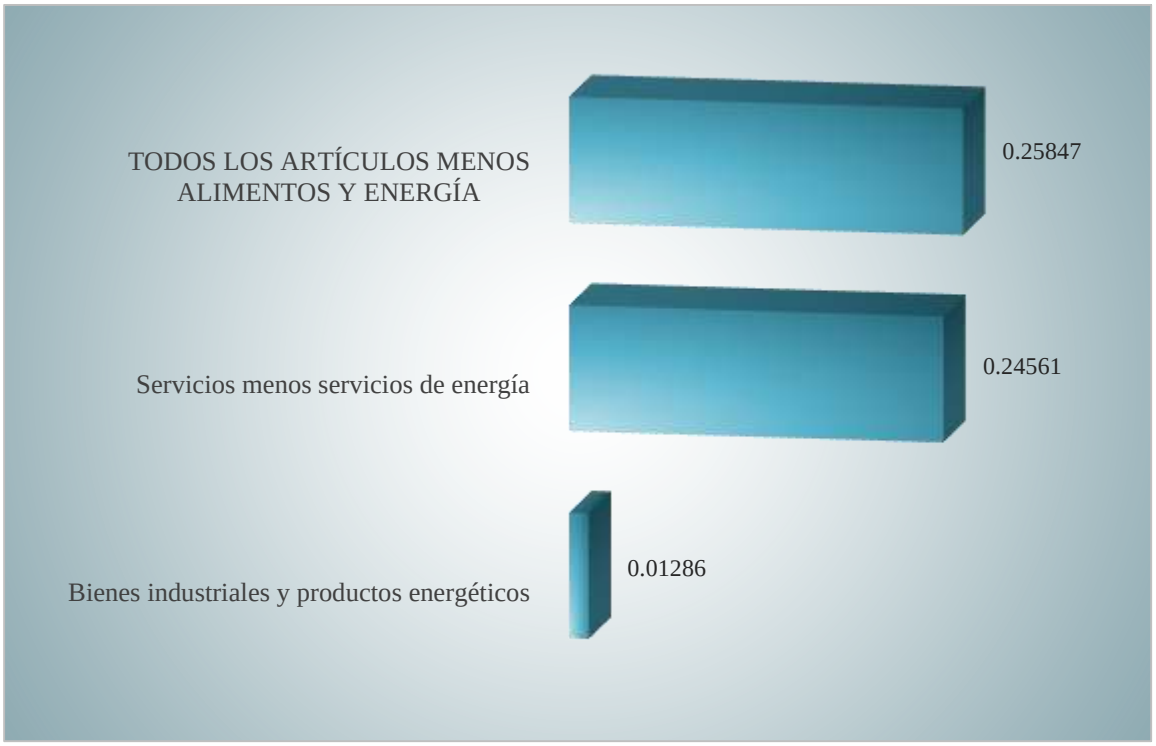

* Incidencia reponderada.

[1/] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – may. 2014	Variación Interanual May. 2013 a may. 2014
	2013		**2014**						
	Nov.	**Dic.**	**Ene.**	**Feb.**	**Mar.**	**Abr.**	**May.**		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**0.1**	**0.2**	**0.1**	**0.1**	**0.2**	**0.3**	**0.4**	**1.1**	2.1
Alimentos y bebidas	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	1.6	2.4
Vivienda	0.2	0.2	0.4	0.2	0.4	0.0	0.3	1.4	2.6
Ropa	-0.1	0.4	-0.3	-0.3	0.3	0.0	0.3	0.0	0.7
Transporte	-0.2	0.7	-0.5	-0.4	-0.4	1.1	0.6	0.3	1.8
Cuidado médico	0.0	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	1.4	2.8
Recreación	0.2	-0.3	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.0	0.4	0.4
Educación y comunicación	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.7	1.5
Otros bienes y servicios	0.0	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.2	0.7	1.8
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-0.4	1.6	0.6	-0.5	-0.1	0.3	0.9	1.2	3.4
Alimentos	0.1	0.0	0.1	0.4	0.4	0.4	0.5	1.8	2.5
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.9	1.9

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm

Empleo y desempleo (BLS)

De acuerdo con información publicada el 6 de junio de 2014, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en mayo del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola aumentó en 217 mil puestos de trabajo y la tasa de desocupación se mantuvo en 6.3%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en los servicios de cuidados de la salud y asistencia social, en la preparación y servicio de alimentos y bebidas, y en el transporte y almacenamiento.

TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – mayo de 2014
-Promedio mensual-

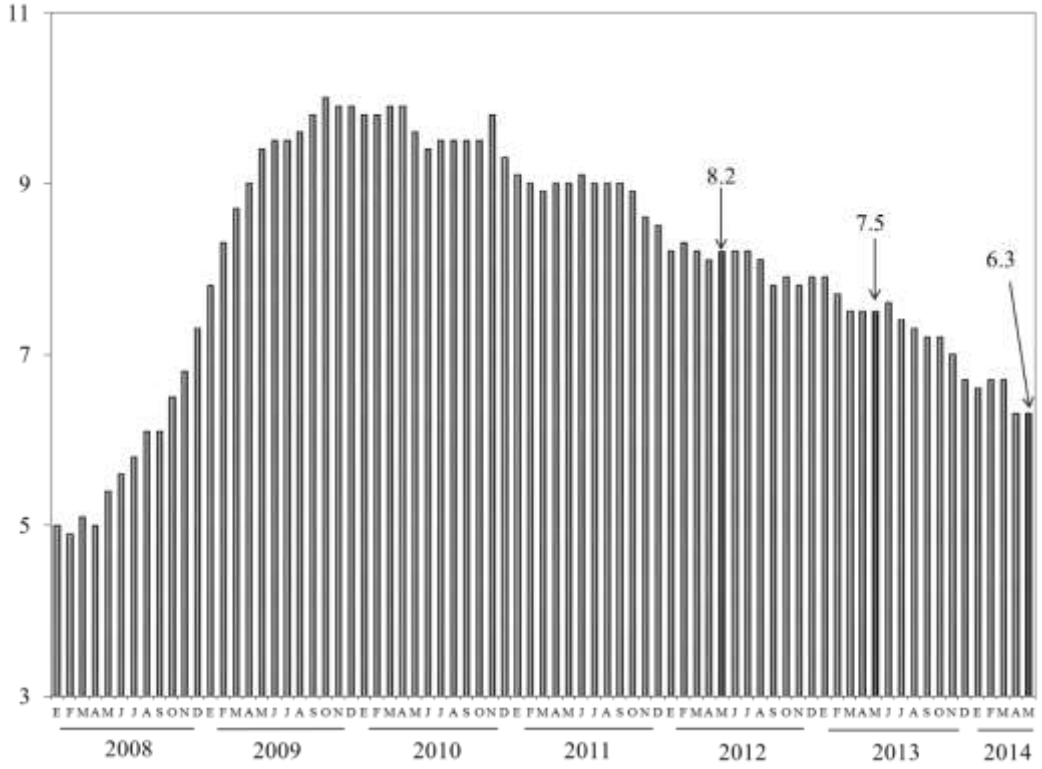

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – mayo de 2014

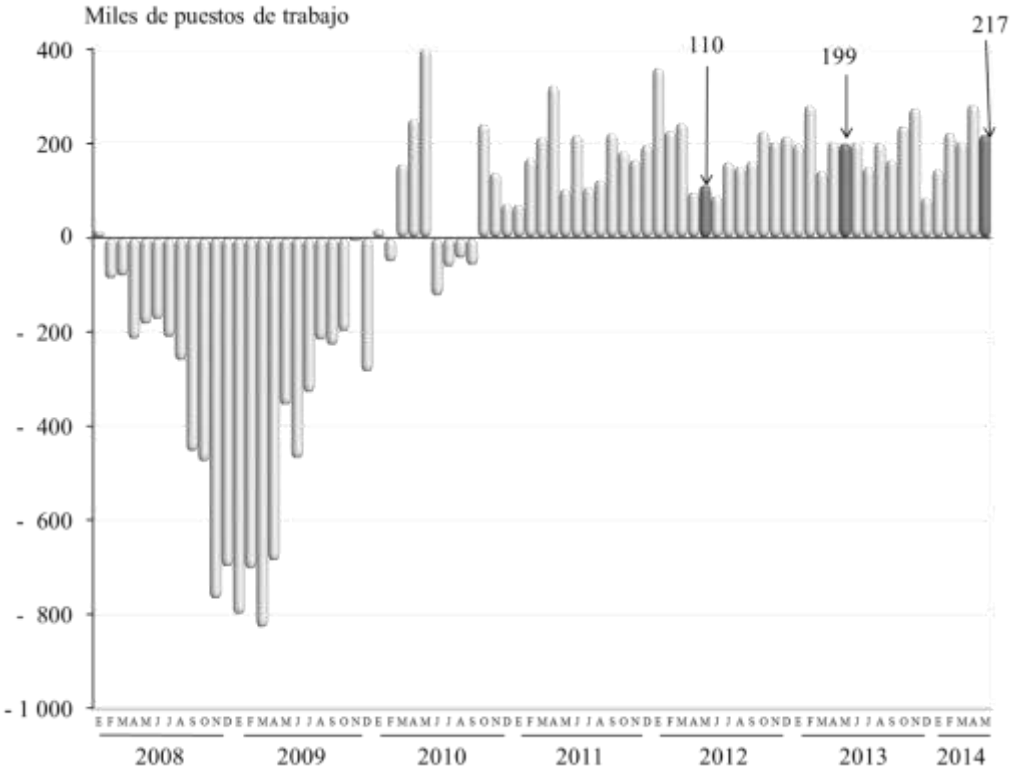

FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En mayo de 2014, el total de personas desempleadas fue de 9 millones 799 mil, cantidad menor a la de mayo de 2013 en 1 millón 891 mil personas y ligeramente superior, en 46 mil personas, a la del mes anterior. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 1.2 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al permanecer en 6.3 por ciento.

En mayo de 2014, la tasa de desempleo aumentó ligeramente en tres de los principales grupos de trabajadores: el grupo de jóvenes y el de trabajadores blancos (0.1 puntos porcentuales más cada grupo); así como el de los hispanos (0.4 puntos porcentuales), al registrar tasas de desocupación de 19.2, 5.4 y 7.7%, respectivamente; las tasas de desempleo de las mujeres y de los hombres no experimentaron cambios, permaneciendo en 5.7 y 5.9% en cada caso. Por su parte, la tasa de desempleo de los asiáticos fue de 5.3% (sin ajuste estacional), cifra mayor en un punto porcentual a la de un año antes.

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -

Grupo	2013	2014			Diferencia en puntos porcentuales Abril vs. mayo de 2014
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	**7.5**	**6.7**	**6.3**	**6.3**	**0.0**
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.2	6.2	5.9	5.9	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	6.5	6.2	5.7	5.7	0.0
Adolescentes (de 16 a 19 años)	24.1	20.9	19.1	19.2	0.1
Blancos	6.6	5.8	5.3	5.4	0.1
Negros o afroamericanos	13.5	12.4	11.6	11.5	-0.1
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	4.3	5.4	5.7	5.3	--
Hispano o de etnicidad latina	9.1	7.9	7.3	7.7	0.4
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.1	5.4	5.2	5.2	0.0
Menor a un diploma de escuela secundaria	11.0	9.6	8.9	9.1	0.2
Graduados de secundaria	7.4	6.3	6.3	6.5	0.2
Preparatoria o grado similar	6.5	6.1	5.7	5.5	-0.2
Con título de licenciatura y/o superior	3.8	3.4	3.3	3.2	-0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.
* No se muestra la diferencia mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo, el número de personas que fueron despedidas y aquellas que concluyeron trabajos temporales disminuyó en 218 mil personas. Por su parte, el total de desempleados reentrantes [4] aumentó en 237 mil, compensando parcialmente el importante descenso del mes anterior.

[4] Desempleados reentrantes son personas que habían trabajado con anterioridad pero estaban fuera del mercado laboral antes de iniciar su actual búsqueda de trabajo.

En el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 78 mil trabajadores al ubicarse en 3.4 millones de personas, cantidad que representa el 34.6% del total de desempleados. Con respecto al mismo mes del año anterior, disminuyó en 979 mil el total de personas en esta condición.

Durante mayo de 2014, la fuerza laboral civil aumentó en 192 mil personas y la tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo estable a 62.8%. Este indicador no ha mostrado una tendencia clara desde octubre de 2013, aunque la tasa actual es menor en 0.6 puntos porcentuales a la de mayo de 2013. Por su parte, la relación empleo/población se mantuvo en 58.9 por ciento.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas [5] experimentó un descenso de 196 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 269 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2013	2014			Variación absoluta Abril vs. mayo de 2014
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	
Población civil no institucional	245 363	247 258	247 439	247 622	183
Fuerza laboral civil	155 609	156 227	155 421	155 613	192
Tasa de participación (%)	63.4	63.2	62.8	62.8	0.0
Empleados	143 919	145 742	145 669	145 814	145
Proporción empleo/población (%)	58.7	58.9	58.9	58.9	0.0
Desempleados	11 690	10 486	9 753	9 799	46
Tasa de desempleo (%)	7.5	6.7	6.3	6.3	0.0
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	89 754	91 030	92 018	92 009	-9

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

[5] Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en mayo de 2014, el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 130 mil personas, cifra inferior a la del mismo mes del año anterior en 34 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, sin ajuste estacional-

Categoria	2013	2014		
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Inactivos disponibles para trabajar	2 164	2 168	2 160	2 130
Trabajadores	780	698	783	697

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 697 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 83 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 217 mil personas durante mayo de 2014. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 197 mil trabajadores adicionales cada mes.

En mayo de 2014, los servicios profesionales y empresariales generaron 55 mil puestos de trabajo más, cifra similar al promedio de crecimiento mensual del último año. Al interior de este sector sobresalió la rama de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados, y la de administración y consultoría técnica, al incorporar 7 mil trabajadores cada una; asimismo, la rama de servicios de ayuda temporal continúa con una tendencia creciente con 14 mil trabajadores más en el mes de referencia, y logró generar 224 mil empleos durante los últimos 12 meses.

De igual forma, el sector de cuidados de la salud dio empleo a 55 mil trabajadores más en mayo, principalmente en la rama de servicios ambulatorios de cuidados de la salud (la cual incluye consultorios médicos, centros de atención ambulatoria y servicios de atención médica domiciliaria con 23 mil nuevos empleos; y en la de hospitales con 7 mil trabajadores adicionales durante el mes de referencia. Por otra parte, el sector de asistencia social mostró un crecimiento de 21 mil nuevos empleos, cifra significativamente superior al promedio mensual de 7 mil trabajadores más cada mes durante el último año.

Al interior del sector de recreación y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al continuar con una evolución positiva; en mayo dio empleo a 32 mil trabajadores más; así, esta rama incorporó a 311 mil trabajadores adicionales durante el último año.

El sector de transporte y almacenamiento registró en mayo un incremento en la población ocupada de 16 mil trabajadores. Destacaron las ramas de actividades de apoyo al transporte (6 mil empleos más) y la rama de correos y mensajeros (4 mil). Durante los últimos 12 meses, el empleo en este sector creció en promedio 9 mil puestos laborales cada mes.

La industria manufacturera creció moderadamente en mayo; sin embargo, al observar su evolución interanual se observa un crecimiento relevante en la población ocupada, de 105 mil trabajadores. Debe mencionarse que la rama de bienes durables aportó 17 mil nuevos empleos en mayo, con lo que contribuyó a la significativa generación de empleos en el sector.

Otros sectores importantes como son la minería y explotación forestal, la construcción, el comercio al mayoreo y el menudeo, la manufactura, el de servicios informativos, las actividades financieras y el gobierno mostraron cambios poco relevantes en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2013	2014		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Total del empleo no agrícola	**199**	**203**	**282**	**217**
Total privado	222	200	270	216
1) Sector Industrial	2	21	46	18
Minería y explotación forestal	4	4	8	2
Construcción	5	13	34	6
Manufacturas	-7	4	4	10
Bienes durables**	-2	14	6	17
Industria automotriz y de autopartes	5.0	-0.5	0.3	5.0
Bienes no durables	-5	-10	-2	-7
2) Sector Servicios Privados**	220	179	224	198
Comercio al mayoreo	7.7	7.8	16.2	9.9
Comercio al menudeo	34.7	28.9	43.1	12.5
Transporte y almacenamiento	-1.5	13.9	12.1	16.4
Servicios informativos	-2	-1	1	-5
Actividades financieras	9	0	6	3
Servicios profesionales y empresariales**	77	47	71	55
Servicios de apoyo temporal	23.3	22.1	16.0	14.3
Servicios educativos y de la salud**	29	40	39	63
Cuidados de la salud y asistencia social	18.9	34.9	28.5	54.9
Esparcimiento y hospedaje	53	31	24	39
Otros servicios	12	9	13	4
3) Gobierno	-23	3	12	1

* Preliminar
** Incluye otras industrias no mostradas por separado.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta permaneció sin cambios en 34.5 horas, durante mayo. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera aumentó en 0.2 horas, por lo que se ubicó en 41.1 horas; en tanto que el tiempo extra en esta industria fue similar al del mes anterior, es decir, de 3.5 horas. De igual forma, para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio mantuvo su nivel de 33.7 horas.

En mayo de 2014, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 24.38 dólares, cantidad superior en cinco centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.1%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del

sector privado aumentó ligeramente con respecto al mes anterior en tres centavos, ubicándose así en 20.54 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2013	2014		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Promedio de horas semanales	34.5	34.5	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.89	24.32	24.33	24.38
Ingreso promedio semanal (en dólares)	824.21	839.04	839.39	841.11

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2013	2014		
	Mayo	Marzo	Abril*	Mayo*
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.06	20.48	20.51	20.54
Ingreso promedio semanal (en dólares)	676.02	690.18	691.19	692.20

* Preliminar
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de marzo, el movimiento se mantuvo en 203 mil, en tanto que las cifras de abril variaron de 288 mil a 282 mil plazas. Con estas revisiones, el crecimiento del empleo en marzo y abril fue menor, en 6 mil trabajadores, al reportado previamente.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil[1/]	Desempleo[1/]	Tasa de desempleo[2/]	Empleos no agrícolas[1/]	Promedio de horas a la semana[3/]	Promedio de ingresos por hora[3/]	De costo por empleo[4/]	Producti-vidad[5/ r/]	Índice de precios al consumidor[6/]	Índice de precios al productor[7/]
2012										
Enero	154 328	12 650	8.2	133 188	33.8	19.58			0.3	0.4
Febrero	154 826	12 883	8.3	133 414	33.7	19.60	0.4	1.7	0.2	0.3
Marzo	154 811	12 732	8.2	133 657	33.7	19.65			0.3	0.2
Abril	154 565	12 603	8.2	133 753	33.7	19.70			0.2	0.2
Mayo	154 946	12 689	8.2	133 863	33.6	19.69	0.5	1.1	-0.1	-0.1
Junio	155 134	12 702	8.2	133 951	33.7	19.72			0.0	-0.2
Julio	154 970	12 698	8.2	134 111	33.7	19.76			0.0	0.0
Agosto	154 669	12 464	8.1	134 261	33.6	19.75	0.4	2.1	0.5	0.3
Septiembre	155 018	12 070	7.8	134 422	33.6	19.78			0.5	0.6
Octubre	155 507	12 138	7.8	134 647	33.6	19.80			0.2	0.2
Noviembre	155 279	12 045	7.8	134 850	33.7	19.85	0.4	-1.5	-0.2	0.0
Diciembre	155 485	12 273	7.9	135 064	33.7	19.89			0.0	0.1
2013										
Enero	155 699	12 315	7.9	135 261	33.6	19.95			0.1	0.1
Febrero	155 511	12 047	7.7	135 541	33.8	20.00	0.5	-1.8	0.6	0.2
Marzo	155 099	11 706	7.5	135 682	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 359	11 683	7.5	135 885	33.7	20.04			-0.2	0.0
Mayo	155 609	11 690	7.5	136 084	33.7	20.06	0.4	1.8	0.2	-0.1
Junio	155 822	11 747	7.5	136 285	33.7	20.12			0.3	0.5
Julio	155 693	11 408	7.3	136 434	33.5	20.15			0.2	0.3
Agosto	154 435	11 256	7.2	136 636	33.7	20.17	0.5	3.5	0.1	-0.1
Septiembre	155 473	11 203	7.2	136 800	33.6	20.21			0.1	0.1
Octubre	154 625	11 140	7.2	137 037	33.6	20.25			0.0	0.3
Noviembre	155 284	10 841	7.0	137 311	33.7	20.30	0.5	2.3 r/	0.1	0.0
Diciembre	154 937	10 351	6.7	137 395	33.5	20.35			0.2	0.0
2014										
Enero	155 460	10 236	6.6	137 539	33.6	20.39			0.1	0.2 p/
Febrero	155 724	10 459	6.7	137 761	33.4	20.49	0.3	-3.2	0.1	-0.1 p/
Marzo	156 227	10 486	6.7	137 964	33.7	20.48			0.2	0.5 p/
Abril	155 421	9 753	6.3	138 246 p/	33.7 p/	20.51 p/			0.3	0.6 p/
Mayo	155 613	9 799	6.3	138 463 p/	33.7 p/	20.54 p/	--	--	--	--

1/ Ajuste estacional, en miles.
2/ Ajuste estacional, en porcentaje.
3/ Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.
4/ Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
5/ Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.
6/ Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.
7/ Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.
p/ Cifras preliminares.
r/ Cifras revisadas por la fuente.
FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:
http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf

Tasa de desempleo, abril de 2014 (OCDE)

El 11 de junio del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que en abril de 2014, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se redujo 0.1 punto porcentual, al ubicarse en 7.4%. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 44 millones 939 en el mes de referencia, nivel inferior en 4.9 millones al máximo alcanzado en abril de 2010, aunque superior en 10.3 millones de personas al observado en julio de 2008.

En la zona del euro, la tasa de desempleo también disminuyó 0.1 punto porcentual, al registrar una tasa de 11.7% durante marzo; este nivel fue menor en 0.3 puntos porcentual al de un año antes. Entre los países de esta región sobresalieron por los descensos que presentaron sus indicadores de desocupación: Portugal con 0.2 puntos porcentuales menos (su tasa se ubicó en 14.6%, manteniendo la tendencia descendente por 14 meses consecutivos); Irlanda y España con 0.1 puntos porcentuales menos cada nación, así sus tasas se ubicaron en 11.9 y 25.1%, respectivamente. Por el contrario, en Finlandia la tasa de desocupación ascendió a 8.5%, es decir, 0.1 punto porcentual más.

El comportamiento de la tasa de desempleo, durante abril, en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: disminuyó 0.4 punto porcentual en Estados Unidos de Norteamérica (en donde se ubicó en 6.3%) y 0.1 punto porcentual en México (para una tasa de 5.0%); mientras que permaneció sin cambios en Japón (3.6%) y Canadá (6.9%); por el contrario, se incrementó en Corea, 0.2 puntos porcentuales, al ascender a 3.7%. Debe mencionarse que información reciente, a mayo de 2014, señala que la tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica permaneció estable en 6.9%, en tanto

que en Canadá el indicador de desempleo ascendió a 7.0%, es decir, 0.1 punto porcentual adicional.

En abril de 2014, la tasa de desempleo de la OCDE para los jóvenes mostró un retroceso de 0.6 puntos porcentuales, pues se ubicó en 14.8%. De esta manera, el total de personas de 14 a 24 años de edad que se encontraban desempleadas en abril fue de 10.7 millones, cantidad menor en 1.3 millones de personas a la de un año antes; sin embargo, continúa siendo mayor en 800 mil personas a la registrada en julio de 2008. De igual forma, la tasa de desocupación de los jóvenes se mantiene en niveles excepcionalmente elevados en varios países de la zona euro, particularmente en Grecia (56.9% en febrero, que es el último dato disponible), España (53.5%), Italia (43.3%), Portugal (36.1%) y República Eslovaca (32.9%). Por otra parte, es importante señalar que el indicador de desocupación de la OCDE para hombres y mujeres experimentó un descenso de 0.1 punto porcentual en cada grupo, al ubicarse en 7.3 y 7.5%, respectivamente.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Marzo-abril de 2014
-Cifras estacionalmente ajustadas-

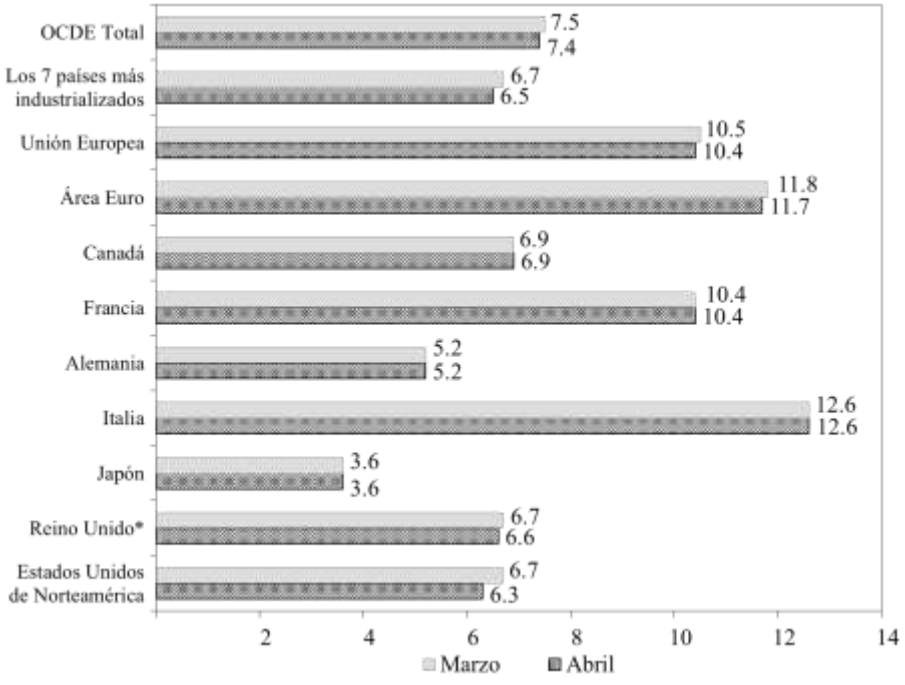

* La información corresponde a los meses de enero y febrero de 2014.
FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (junio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2011	2012	2013	2013			2014	2013		2014			
				T2	T3	T4	T1	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**7.9**	**7.9**	**7.9**	8.0	7.9	7.7	7.5	7.7	7.6	7.5	7.5	7.5	7.4
G7[1/]	**7.6**	**7.4**	**7.1**	7.2	7.1	6.9	6.7	6.9	6.7	6.7	6.7	6.7	6.5
Unión Europea	**9.6**	**10.5**	**10.8**	10.9	10.8	10.7	10.5	10.7	10.6	10.6	10.5	10.5	10.4
Zona Euro	**10.1**	**11.3**	**12.0**	12.0	12.0	11.9	11.8	11.9	11.8	11.8	11.8	11.8	11.7
Australia	5.1	5.2	5.7	5.6	5.7	5.8	5.9	5.8	5.9	6.0	6.0	5.8	5.8
Austria	4.1	4.4	4.9	4.8	5.0	5.0	4.9	5.0	5.0	5.0	4.9	4.9	4.9
Bélgica	7.2	7.6	8.5	8.4	8.4	8.4	8.5	8.5	8.4	8.5	8.5	8.5	8.5
Canadá[2/]	7.5	7.2	7.1	7.1	7.1	7.0	7.0	6.9	7.2	7.0	7.0	6.9	6.9
Chile	7.1	6.4	5.9	5.9	5.5	6.1	6.4	6.1	6.5	6.4	6.4	6.1	
República Checa	6.7	7.0	7.0	6.9	6.9	6.7	6.6	6.8	6.7	6.7	6.6	6.6	6.5
Dinamarca	7.6	7.5	7.0	6.9	7.0	6.9	6.8	6.8	7.1	7.0	6.9	6.6	6.5
Estonia	12.4	10.0	8.6	8.2	8.3	8.6	7.9	8.8	8.4	8.2	7.8	7.7	
Finlandia	7.8	7.7	8.2	8.1	8.1	8.3	8.4	8.3	8.3	8.4	8.4	8.4	8.5
Francia	9.2	9.8	10.3	10.3	10.3	10.2	10.4	10.2	10.2	10.3	10.4	10.4	10.4
Alemania	6.0	5.5	5.3	5.3	5.3	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2	5.2
Grecia	17.7	24.3	27.3	27.4	27.6	27.4	--	27.5	27.1	26.6	26.5		
Hungría	11.0	10.9	10.2	10.4	10.1	9.2	8.0	9.3	8.7	8.2	7.9	7.8	
Islandia	7.1	6.0	5.4	5.6	5.6	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	
Irlanda	14.7	14.7	13.1	13.7	12.8	12.2	12.1	12.2	12.0	12.1	12.1	12.0	11.9
Israel	5.6	6.9	6.2	6.7	6.0	5.8	5.8	5.6	5.9	5.9	5.8	5.8	5.6
Italia	8.4	10.7	12.2	12.1	12.3	12.5	12.7	12.7	12.5	12.7	12.7	12.6	12.6
Japón	4.6	4.4	4.0	4.0	4.0	3.9	3.6	3.9	3.7	3.7	3.6	3.6	3.6
Corea	3.4	3.2	3.1	3.1	3.1	3.0	3.5	3.0	3.1	3.2	3.9	3.5	3.7
Luxemburgo	4.8	5.1	5.8	5.8	5.9	6.0	6.1	6.0	6.1	6.1	6.1	6.1	6.1
México	5.2	5.0	4.9	5.1	4.9	4.8	4.9	4.6	4.8	4.8	4.7	5.1	5.0
Países Bajos	4.5	5.3	6.7	6.6	7.0	7.0	7.2	6.9	7.0	7.1	7.3	7.2	7.2
Nueva Zelanda	6.5	6.9	6.2	6.4	6.1	6.0	6.0						
Noruega	3.3	3.2	3.5	3.4	3.5	3.5	3.4	3.5	3.7	3.5	3.5	3.3	
Polonia	9.7	10.1	10.3	10.5	10.2	10.1	9.9	10.1	10.0	10.0	9.9	9.8	9.7
Portugal	12.9	15.8	16.5	17.0	16.0	15.3	14.9	15.3	15.2	15.0	14.9	14.8	14.6
República Eslovaca	13.7	14.0	14.2	14.2	14.3	14.2	14.0	14.1	14.1	14.0	14.0	14.0	14.0
Eslovenia	8.2	8.9	10.2	10.5	9.8	9.7	9.7	9.6	9.7	9.8	9.7	9.6	9.6
España	21.4	24.8	26.1	26.2	26.1	25.8	25.3	25.8	25.6	25.4	25.3	25.2	25.1
Suecia	7.8	8.0	8.0	8.1	7.9	8.0	8.1	8.0	8.0	8.2	8.1	8.1	8.2
Suiza	4.0	4.2	4.4	4.2	4.7	4.1							
Turquía	8.8	8.2	8.7	8.7	9.0	8.7		8.8	8.5	8.2			
Reino Unido	8.0	7.9	7.5	7.7	7.5	7.1		7.1	7.1	6.7	6.6		
Estados Unidos de N.[3/]	9.0	8.1	7.4	7.5	7.2	7.0	6.7	7.0	6.7	6.6	6.7	6.7	6.3

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

[2/] La tasa de desempleo para mayo de 2014 fue de 7.0 por ciento.

[3/] La tasa de desempleo para mayo de 2014 fue de 6.3 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**7.9**	**7.7**	**7.6**	**7.6**	**7.6**	**7.5**	**7.9**	**7.6**	**7.4**	**7.5**	**7.4**	**7.3**
G7[1/]	**6.9**	**6.7**	**6.5**	**6.5**	**6.6**	**6.3**	**7.3**	**7.0**	**6.8**	**6.9**	**6.8**	**6.6**
Unión Europea	**10.9**	**10.8**	**10.6**	**10.6**	**10.5**	**10.5**	**10.8**	**10.6**	**10.5**	**10.5**	**10.4**	**10.4**
Zona Euro	**12.1**	**12.1**	**11.9**	**11.9**	**11.9**	**11.8**	**11.9**	**11.8**	**11.7**	**11.7**	**11.7**	**11.7**
Australia	5.6	5.6	6.1	6.3	6.1	5.9	5.7	5.9	5.8	5.8	5.6	5.7
Austria	4.9	5.2	5.0	5.0	4.8	4.8	5.0	4.8	4.9	4.9	5.0	4.9
Bélgica	8.2	8.2	8.2	8.1	8.2	8.3	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7
Canadá	6.6	6.4	6.5	6.5	6.4	6.5	7.5	7.6	7.4	7.5	7.4	7.4
Chile	6.9	7.0	6.8	6.8	6.2		5.3	5.5	6.1	6.1	6.0	
República Checa	8.3	8.1	8.0	7.9	8.0	7.6	5.9	5.7	5.5	5.5	5.6	5.5
Dinamarca	7.3	7.5	7.3	7.5	7.0	6.9	6.7	6.4	6.3	6.3	6.1	6.1
Estonia	8.1	8.1	7.3	7.3	6.9		9.0	9.1	8.5	8.4	8.5	
Finlandia	7.5	7.7	7.8	7.8	7.8	7.8	8.8	8.9	9.0	9.0	9.0	9.0
Francia	10.2	10.2	10.4	10.4	10.4	10.3	10.4	10.2	10.3	10.3	10.4	10.4
Alemania	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.7	5.7	5.5	5.5	5.5	5.6	5.6
Grecia	31.3	31.5		30.0			24.3	24.4		23.8		
Hungría	10.2	9.4	8.3	8.3	8.1		10.2	9.0	7.7	7.6	7.6	
Islandia	5.1	5.0	5.1	5.1	5.1		5.7	5.7	5.6	5.6	5.6	
Irlanda	10.7	10.3	10.0	10.0	9.9	10.0	15.0	13.7	13.7	13.8	13.7	13.5
Israel	6.3	5.8	5.8	5.6	5.7	5.9	6.2	5.7	5.8	5.9	5.8	5.5
Italia	13.1	13.5	13.6	13.5	13.5	13.3	11.5	11.9	12.0	12.1	12.0	12.1
Japón	3.7	3.6	3.4	3.3	3.4	3.4	4.3	4.1	3.8	3.7	3.7	3.8
Corea	2.9	2.9	3.5	4.0	3.4	3.8	3.3	3.2	3.6	3.8	3.6	3.7
Luxemburgo	6.4	6.6	6.9	6.8	6.9	6.8	5.4	5.6	5.5	5.5	5.5	5.6
México	5.0	4.9	5.1	4.9	5.3	4.7	4.9	4.7	4.8	4.5	5.0	5.1
Países Bajos	6.3	6.6	6.9	6.9	7.1	7.0	7.1	7.3	7.5	7.6	7.4	7.3
Nueva Zelanda	6.9	6.9	6.4				5.6	5.3	5.6			
Noruega	3.3	3.4	3.4	3.5	3.3		3.7	3.6	3.5	3.5	3.4	
Polonia	11.1	10.8	10.5	10.5	10.4	10.3	9.7	9.5	9.4	9.4	9.3	9.2
Portugal	16.6	15.7	14.9	14.9	14.7	14.6	16.3	15.0	14.9	14.9	14.8	14.7
República Eslovaca	14.5	14.0	13.6	13.6	13.6	13.7	14.0	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3
Eslovenia	11.0	10.5	10.6	10.6	10.6	10.6	9.5	9.0	9.0	9.0	8.8	8.8
España	26.7	26.5	26.0	25.9	26.0	25.9	25.6	25.2	24.7	24.7	24.6	24.5
Suecia	7.8	7.8	7.9	7.9	7.8	8.3	8.2	8.1	8.3	8.3	8.3	8.1
Suiza	4.5	4.3					4.3	3.9				
Turquía	10.5	10.7					8.0	7.9				
Reino Unido	7.0	6.6		6.3			8.0	7.4		6.9		
Estados Unidos de N.	7.1	6.7	6.5	6.4	6.6	6.1	7.6	7.2	6.9	7.0	6.8	6.4

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.		T4	T1	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**16.1**	**15.5**	**15.4**	**15.3**	**15.4**	**14.8**	**6.8**	**6.6**	**6.4**	**6.5**	**6.4**	**6.4**
G7[1/]	**15.6**	**14.8**	**14.8**	**14.7**	**14.8**	**13.9**	**6.0**	**5.8**	**5.6**	**5.7**	**5.6**	**5.6**
Unión Europea	**23.5**	**23.1**	**22.7**	**22.6**	**22.6**	**22.5**	**9.5**	**9.4**	**9.2**	**9.2**	**9.2**	**9.2**
Zona Euro	**24.0**	**23.8**	**23.7**	**23.6**	**23.6**	**23.5**	**10.7**	**10.7**	**10.6**	**10.6**	**10.6**	**10.6**
Australia	12.2	12.6	12.6	12.9	12.6	12.9	4.3	4.4	4.6	4.7	4.5	4.4
Austria	9.2	9.9	10.0	9.9	9.6	9.5	4.3	4.3	4.2	4.2	4.2	4.2
Bélgica	23.7	23.7	24.1	24.1	23.9	23.6	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.2
Canadá	13.6	13.7	13.7	13.6	13.6	13.4	5.9	5.9	5.8	5.9	5.8	5.8
Chile	16.0	16.7	17.6	17.6	15.4		4.5	4.6	4.8	4.8	4.8	
República Checa	18.9	18.9	16.9	16.5	16.4	16.4	6.1	5.9	5.9	5.9	5.9	5.7
Dinamarca	13.0	13.3	13.3	13.4	12.8	12.4	5.9	5.8	5.7	5.8	5.5	5.4
Estonia	18.0	19.4	17.6	16.2	17.2		7.6	7.6	7.0	7.0	6.8	
Finlandia	19.7	20.0	20.5	20.5	20.6	20.7	6.5	6.7	6.7	6.7	6.7	6.7
Francia	24.8	23.7	23.5	23.6	23.4	23.2	8.7	8.8	9.0	9.0	9.0	9.0
Alemania	7.9	7.9	7.9	7.9	7.9	7.9	5.0	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9
Grecia	58.4	57.3		56.9			25.3	25.5		24.6		
Hungría	27.0	24.7	21.0	20.6	20.0		8.9	8.0	7.0	6.9	6.9	
Islandia	10.8	10.4	10.4	10.4	10.5		4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	
Irlanda	26.7	25.6	26.0	26.3	25.4	24.3	11.6	10.8	10.6	10.6	10.6	10.7
Israel	10.5	9.1	9.2	9.9	9.0	8.5	5.4	5.1	5.1	5.0	4.8	4.9
Italia	40.0	41.8	42.8	42.7	42.9	43.3	10.3	10.6	10.6	10.6	10.6	
Japón	6.8	6.5	6.2	5.8	6.4	5.8	3.8	3.7	3.4	3.3	3.3	3.4
Corea	9.3	9.4	10.2	10.8	9.9	10.2	2.7	2.6	3.0	3.4	3.1	3.3
Luxemburgo	17.6	17.0	17.2	17.2	17.0	17.0	5.0	5.3	5.4	5.3	5.4	5.4
México	9.5	9.4	9.6	9.1	10.0	9.7	3.9	3.7	3.8	3.6	4.0	3.9
Países Bajos	11.0	11.4	11.3	11.5	11.3	11.0	5.9	6.2	6.5	6.5	6.5	6.5
Nueva Zelanda	15.8	15.9	15.5				4.4	4.2	4.2			
Noruega	9.1	9.0	8.1	7.9	7.8		2.6	2.6	2.7	2.8	2.6	
Polonia	27.3	27.0	25.6	25.6	25.1	24.6	8.8	8.5	8.4	8.4	8.4	8.3
Portugal	38.1	35.1	35.9	35.9	36.3	36.1	14.7	13.8	13.2	13.2	13.0	12.9
República Eslovaca	33.7	33.5	32.7	32.6	32.7	32.9	12.5	12.6	12.4	12.4	12.4	12.4
Eslovenia	21.7	19.8	19.6	19.6	19.6		9.2	8.9	9.0	9.0	8.9	8.9
España	55.5	54.8	53.9	53.7	53.7	53.5	23.8	23.5	23.1	23.1	23.1	23.0
Suecia	23.5	22.8	23.4	23.7	23.6	24.3	5.7	5.7	5.9	5.8	5.8	5.7
Suiza	8.5	8.3					3.7	3.4				
Turquía	17.0	17.1					7.2	7.2				
Reino Unido	20.5	19.6		18.4			5.4	5.0		4.7		
Estados Unidos de N.	15.5	14.2	14.4	14.4	14.5	12.8	6.1	5.8	5.5	5.5	5.5	5.3

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2014).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2012	2013	2013		2014	2014			
			T3	T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
OCDE TOTAL	**47 687**	**47 706**	**47 588**	**46 520**	**45 718**	**45 607**	**45 726**	**45 791**	**44 939**
G7[1/]	**27 158**	**26 279**	**26 104**	**25 385**	**24 748**	**24 652**	**24 773**	**24 817**	**24 066**
Unión Europea	**25 397**	**26 425**	**26 432**	**26 043**	**25 703**	**25 807**	**25 681**	**25 622**	**25 471**
Zona Euro	**18 093**	**19 160**	**19 190**	**19 016**	**18 864**	**18 908**	**18 858**	**18 827**	**18 751**
Australia	625	688	697	708	728	730	741	714	713
Austria	189	215	217	220	217	220	217	215	215
Bélgica	369	417	419	416	419	419	418	420	423
Canadá	1 368	1 348	1 353	1 347	1 334	1 333	1 343	1 325	1 329
Chile	524	491	458	510	539	536	539	512	
República Checa	367	370	368	356	351	353	348	351	341
Dinamarca	219	203	203	200	196	201	198	188	186
Estonia	69	58	56	58	53	55	52	51	
Finlandia	207	219	217	222	225	224	225	226	227
Francia	2 864	3 019	3 028	2 992	3 042	3 028	3 046	3 051	3 038
Alemania	2 316	2 270	2 248	2 221	2 214	2 210	2 213	2 220	2 225
Grecia	1 204	1 354	1 376	1 354		1 308	1 300		
Hungría	476	446	443	405	358	367	354	352	
Islandia	11	10	10	10	10	10	10	10	
Irlanda	316	282	276	263	259	260	260	257	256
Israel	247	228	222	213	217	220	216	216	212
Italia	2 746	3 113	3 139	3 203	3 236	3 240	3 237	3 230	3 216
Japón	2 848	2 651	2 627	2 560	2 370	2 420	2 330	2 360	2 360
Corea	820	807	804	791	933	837	1 033	928	995
Luxemburgo	13	15	15	15	16	16	15	16	16
México	2 496	2 539	2 532	2 496	2 546	2 534	2 426	2 679	2 591
Países Bajos	468	600	628	627	642	634	649	642	636
Nueva Zelanda	165	149	149	147	147				
Noruega	86	95	95	95	94	96	95	91	
Polonia	1 749	1 793	1 777	1 746	1 730	1 742	1 734	1 713	1 692
Portugal	836	855	835	798	768	775	768	760	753
República Eslovaca	378	386	388	383	381	381	381	381	383
Eslovenia	90	102	99	96	96	97	96	95	95
España	5 811	6 051	6 043	5 944	5 793	5 839	5 779	5 760	5 721
Suecia	402	410	406	410	418	421	418	416	421
Suiza	193	205	218	193					
Turquía	2 201	2 438	2 531	2 459		2 340			
Reino Unido	2 511	2 418	2 420	2 285		2 185	2 145		
Estados Unidos de N.	12 506	11 460	11 289	10 777	10 394	10 236	10 459	10 486	9 753

[1/] G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (11 de junio de 2014).

Fuente de información:
http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-June14.pdf

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, en el lapso de mayo de 2013 a mayo de 2014, presentó una variación de 2.3%; superior en 1.6 puntos porcentuales con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo lapso (0.7%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones interanuales -
Mayo
2005 – 2014
- Por ciento -

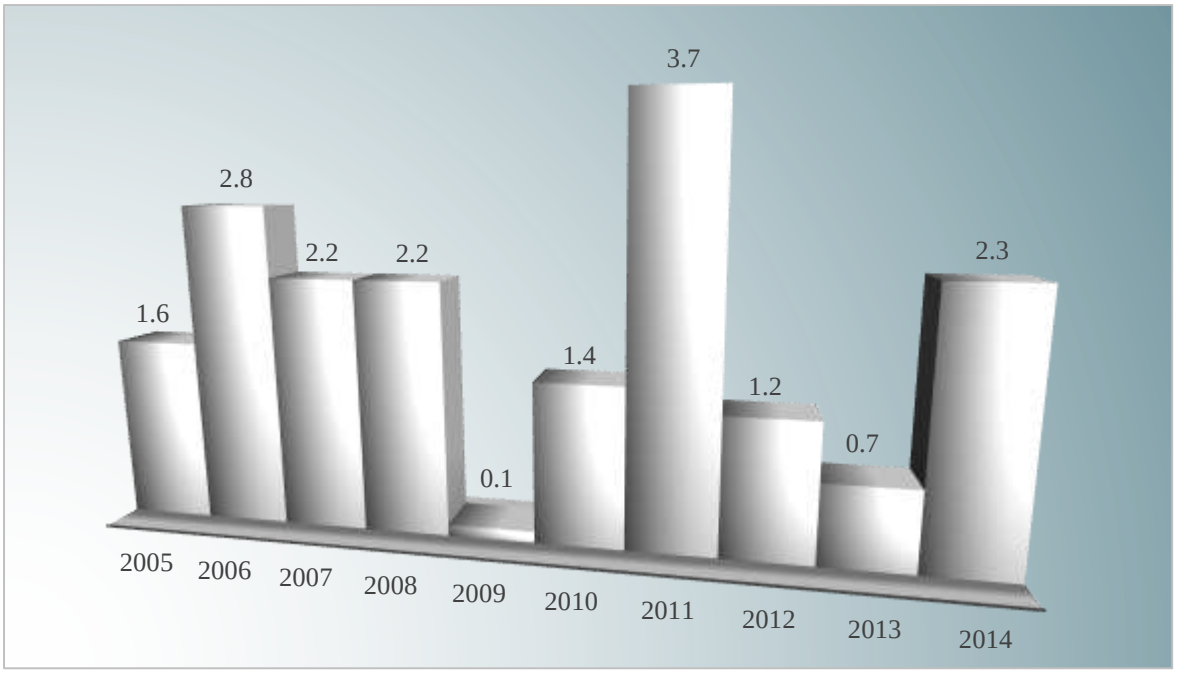

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.5% de enero a mayo del presente año, nivel superior en 1.0 punto porcentual al compararlo con el resultado del mismo período de 2013 (1.5%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2005 – 2014
- Por ciento -

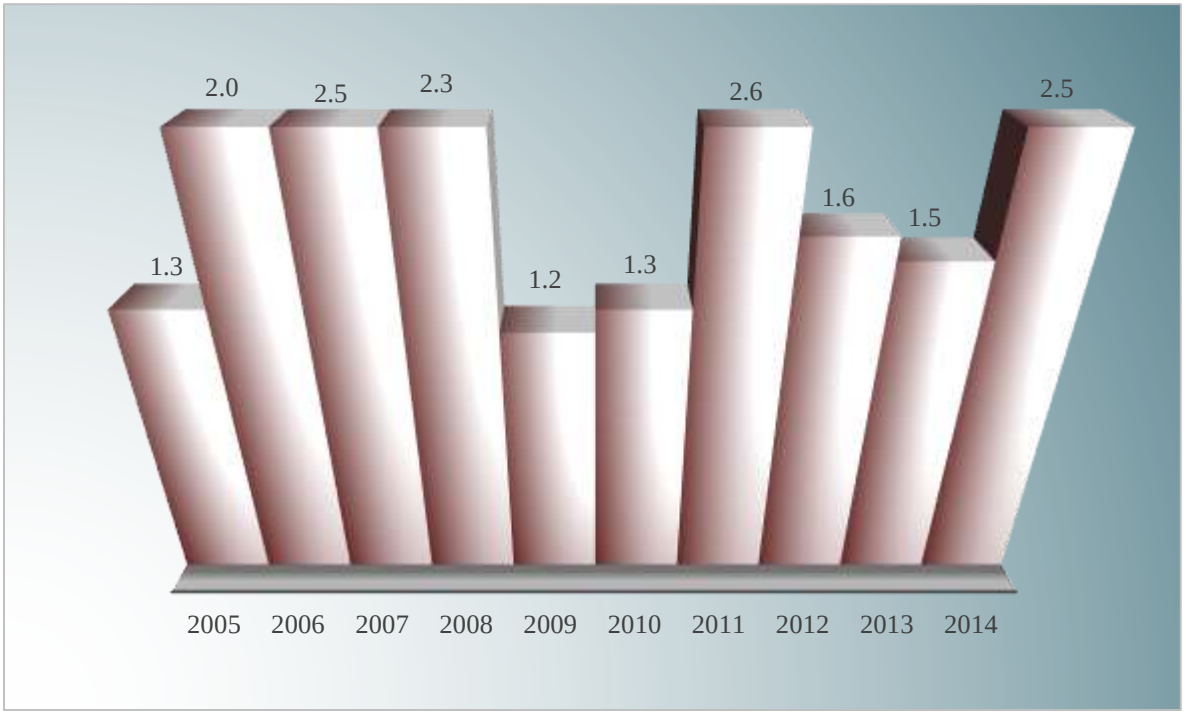

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

Durante el quinto mes de año en curso, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional mostró una alza de 0.5%, lo que lo ubicó en 0.3 puntos porcentuales por arriba de la variación ocurrida en el mismo mes de 2013 (0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variación mensual -
Mayo
2005 – 2014
- Por ciento -

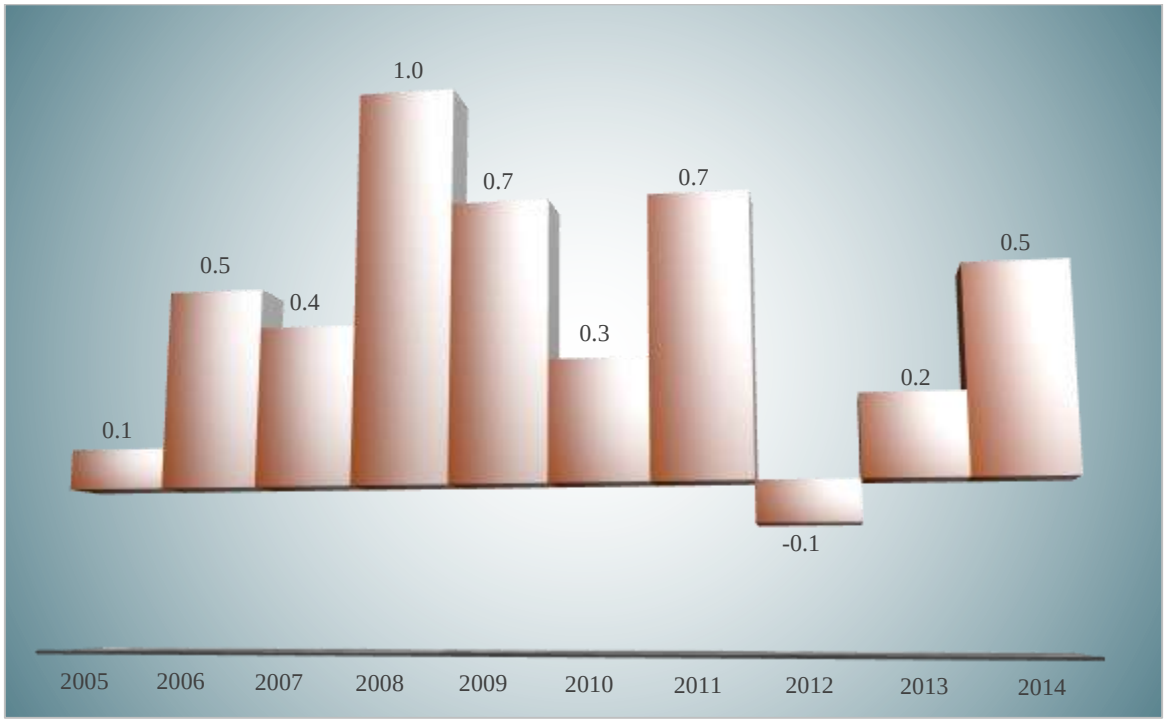

[1/] Sin ajuste estacional.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

Los ocho rubros que componen el gasto familiar, en los primeros cinco meses de 2014, acumularon variaciones de precios mayores a las de igual intervalo de 2013; la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales la mostraron los rubros de Alojamiento, y Bebidas Alcohólicas y Productos del Tabaco (2.1 y 3.5%, en ese orden), porcentajes que superan en 1.5 puntos a los registrados en 2013 (0.6 y 2.0%, respectivamente).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

[1/] Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – may. 2014	Variación Interanual May. 2013 a may. 2014
	2013			2014						
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	**-0.2**	**0.0**	**-0.2**	**0.3**	**0.8**	**0.6**	**0.3**	**0.5**	**2.5**	2.3
Alimentos	-0.2	0.8	-0.2	0.4	1.0	0.1	0.1	0.8	2.4	2.3
Alojamiento	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.5	0.8	0.2	2.1	3.4
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.2	0.1	-0.1	0.0	0.5	0.3	-0.2	0.3	1.0	1.6
Ropa y calzado	0.3	-2.0	-2.9	-0.2	2.0	3.3	1.1	-0.5	5.7	0.6
Transporte	-0.6	-0.4	0.4	0.5	1.2	0.7	0.4	0.4	3.3	2.7
Salud y cuidado personal	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.3	0.7	0.3	0.9	0.8
Recreación, educación y lectura	-0.9	-0.7	-0.8	-0.6	1.6	0.1	-0.3	1.5	2.4	1.2
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.1	0.1	0.1	-0.2	1.4	1.7	-0.1	0.8	3.5	3.6
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	-0.4	0.0	-0.4	0.4	1.2	1.2	0.4	0.3	3.6	2.5
Servicios	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.0	0.3	0.5	1.4	2.1
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.8	0.3	0.2	0.3	1.7	1.5
Energía [2/]	-3.7	0.3	1.0	0.8	1.5	2.8	2.4	0.9	8.7	8.4
IPC Core *	0.2	-0.1	-0.4	0.2	0.7	0.3	0.2	0.5	1.9	1.7

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

[1/] Sin ajuste estacional.

[2/] Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

De enero a mayo de 2014, las dos ciudades y nueve de las diez provincias que integran el IPC observaron variaciones acumuladas de precios superiores a las del similar período de 2013, destacó la provincia de British Columbia por haber registrado la cantidad más alta en puntos porcentuales (1.5) a la de igual lapso de 2013, al pasar de 0.8 a 2.3 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

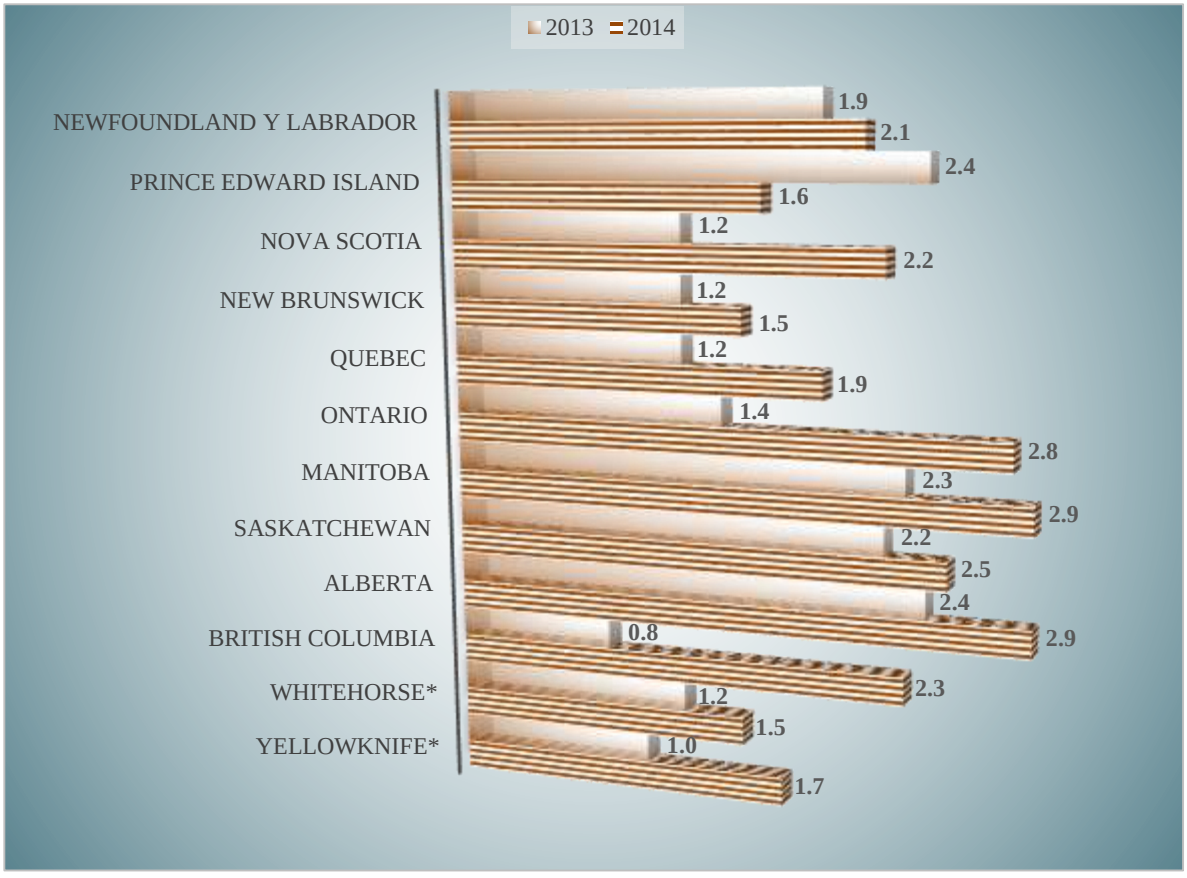

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS Y CIUDADES DE CANADÁ [1/]
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – may. 2014	Variación Interanual May. 2013 a may. 2014
	2013		2014						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Newfoundland y Labrador	0.2	-0.3	0.1	0.7	0.6	0.3	0.3	2.1	2.6
Prince Edward Island	0.2	-0.5	0.5	0.7	0.6	-0.3	0.1	1.6	2.1
Nova Scotia	0.0	0.0	0.6	0.8	0.4	0.2	0.3	2.2	2.5
New Brunswick	0.0	0.0	-0.1	0.8	0.6	-0.1	0.2	1.5	2.2
Quebec	0.2	-0.2	0.2	0.7	0.2	0.4	0.3	1.9	1.6
Ontario	0.0	-0.2	0.2	1.1	0.4	0.6	0.5	2.8	2.8
Manitoba	0.0	-1.0	0.6	0.7	0.6	0.2	0.6	2.9	2.6
Saskatchewan	-0.3	-0.2	0.2	1.1	0.7	0.2	0.2	2.5	2.5
Alberta	0.2	-0.3	0.6	0.7	1.8	-0.7	0.5	2.9	2.5
British Columbia	-0.3	-0.3	0.1	0.8	0.5	0.3	0.6	2.3	1.5
Whitehorse *	-0.5	0.2	0.2	0.5	0.2	0.1	0.6	1.5	2.0
Yellowknife *	0.2	0.0	0.3	0.7	0.1	-0.2	0.8	1.7	2.1

[1/] Sin ajuste estacional.
* Ciudad.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá, de enero a mayo de 2014, acumularon variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo intervalo de 2013; se distinguió el índice de energía al presentar una variación de 8.7%, nivel mayor en 3.8 puntos porcentuales a la registrada en similar período de 2013 (4.9%).

ÍNDICES ESPECIALES[1/]
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

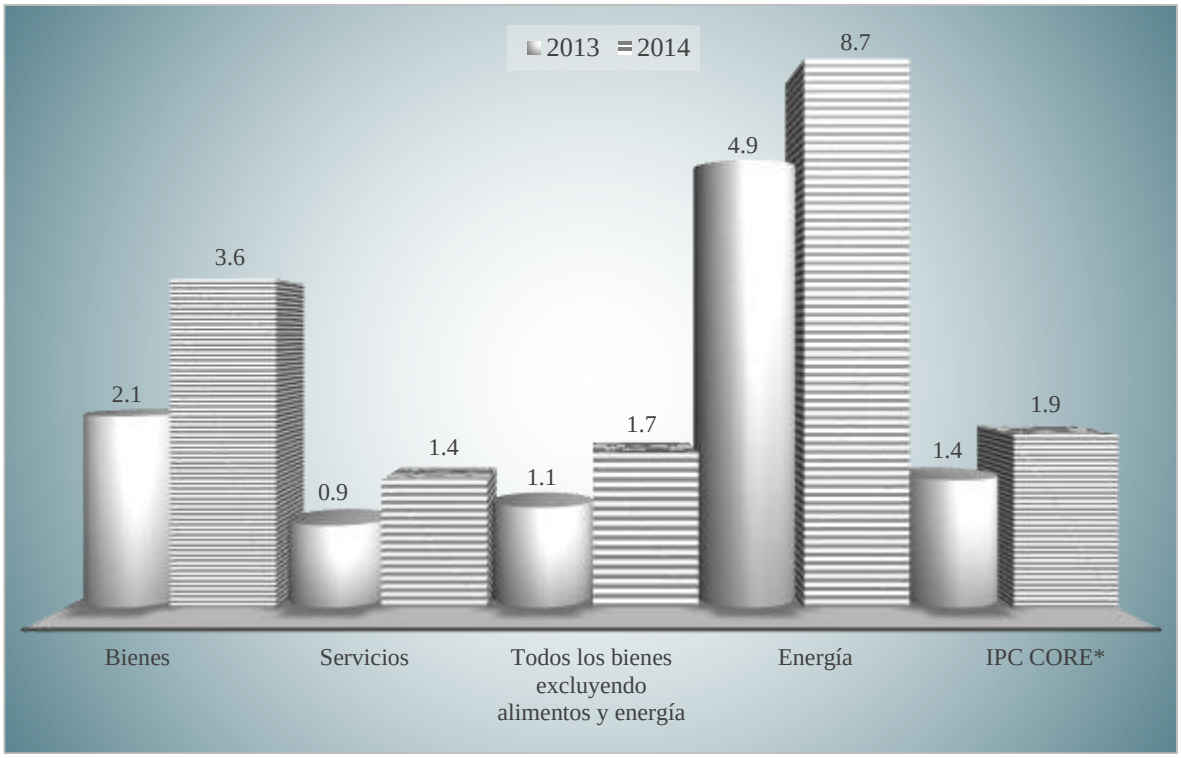

1/ Sin ajuste estacional.
* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm

Empleo y desempleo en Canadá

El 6 de junio de 2014, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que en mayo de 2014, la población ocupada en esa nación aumentó en 25 mil 800 trabajadores. No obstante, la tasa de desocupación se incrementó en 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 7.0%, lo anterior fue resultado de que un mayor número de personas participaron en el mercado laboral. En términos generales, el crecimiento del empleo en Canadá ha sido moderado desde agosto de 2013.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – mayo de 2014
-Promedio mensual-

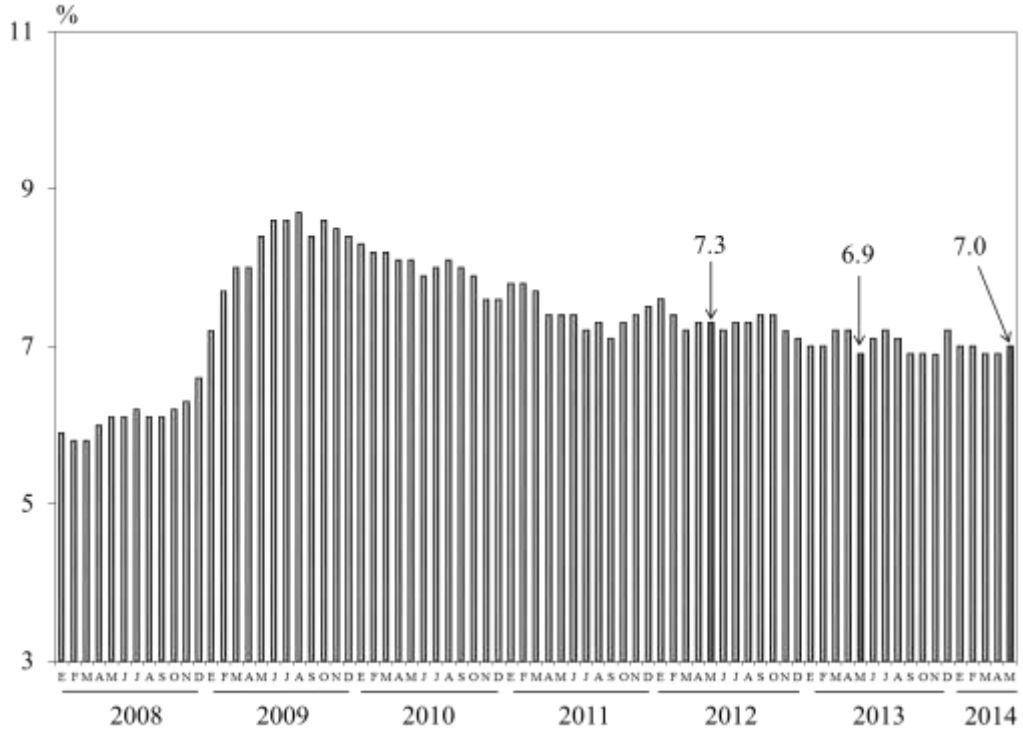

FUENTE: Statistics Canada.

El comportamiento interanual, de mayo de 2013 a mayo de 2014, de la población ocupada mostró un incremento de 85 mil 500 trabajadores (0.5%); cabe destacar que este crecimiento fue de trabajos de tiempo parcial, los cuales aumentaron en 112 mil 200 (3.4%), en tanto que los empleos con jornada completa disminuyeron en 26 mil 700 plazas laborales (0.2%). Durante el mismo lapso se observó que el número de horas trabajadas presentó cambios poco relevantes.

En mayo, el total de trabajadores con una relación laboral subordinada aumentó en 66 mil 200 personas. La evolución interanual muestra que los empleados en el sector privado aumentaron su número en 128 mil 900 trabajadores (1.1%); mientras que los del sector público evidenciaron la cancelación de 9 mil 600 puestos de trabajo (0.3%). Durante el mismo lapso, los trabajadores por su cuenta acusaron la pérdida de 33 mil 700 empleos.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Los sectores con el mayor crecimiento en materia de empleo durante mayo de 2014 fueron los servicios educativos (21 mil 500 empleos adicionales); alojamiento y servicio de alimentos (19 mil 500); agricultura (19 mil 300) y el comercio (16 mil 500). En el período interanual destacaron el de cuidados de la salud y asistencia social, y el de transporte y almacenamiento, los cuales generaron 63 mil 800 y 47 mil empleos, respectivamente.

En mayo, los sectores de actividad económica que acusaron los descensos más pronunciados en su población ocupada fueron el de recursos naturales (23 mil 200 empleos menos) y el de finanzas, seguros, bienes raíces y arrendamiento (21 mil); este último sector también sobresale por su comportamiento durante el período interanual, al registrar 32 mil 900 empleos cancelados; la construcción por su parte, perdió un número superior: 39 mil 500 empleos menos.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En mayo de 2014, de las 10 provincias canadienses, cinco presentaron incrementos en el número de trabajadores; los más relevantes se registraron en Alberta (16 mil 400 empleos adicionales) y Ontario (14 mil 800); estas mismas provincias sobresalen por su aportación al empleo durante el período interanual, con 71 mil 200 y 39 mil 400 nuevos puestos de trabajo, en el mismo orden.

Por el contrario, en mayo, las provincias con las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos fueron Newfoundland y Labrador y British Columbia, con 4 mil 100 y 1 mil 900 trabajadores menos, respectivamente. En el lapso de los últimos doce meses, las que se constituyen como las provincias que más empleos cancelaron fueron Quebec, Newfoundland y Labrador, y Nova Scotia con 24 mil 700, 8 mil 900 y 8 mil 500 empleos menos cada una.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De abril a mayo de 2014
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2014 (a)	**Mayo 2014 (b)**	**Variación (b-a)**	**Abril 2014 (a)**	**Mayo 2014 (b)**	**Variación (b-a)**
Canadá	**61.5**	**61.5**	**0.0**	**6.9**	**7.0**	**0.1**
Newfoundland y Labrador	53.3	52.4	-0.9	12.1	12.7	0.6
Prince Edward Island	60.0	60.5	0.5	11.7	12.2	0.5
Nova Scotia	57.4	57.3	-0.1	8.9	8.9	0.0
New Brunswick	56.6	56.4	-0.2	10.5	10.2	-0.3
Quebec	59.7	59.6	-0.1	7.6	8.0	0.4
Ontario	61.2	61.2	0.0	7.4	7.3	-0.1
Manitoba	63.8	63.8	0.0	5.9	5.5	-0.4
Saskatchewan	66.8	67.0	0.2	3.4	3.7	0.3
Alberta	69.4	69.7	0.3	4.7	4.6	-0.1
British Columbia	59.6	59.5	-0.1	5.8	6.1	0.3

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En mayo de 2014, los trabajadores de 15 a 24 años de edad mostraron un incremento en su población ocupada de 48 mil 600 personas, tanto hombres como mujeres; como resultado, la tasa de desocupación descendió ligeramente a 13.3% (0.1 puntos porcentuales menos). Al comparar su nivel ocupacional actual con el del mismo mes del año anterior se observó un ligero descenso de 2 mil 700 trabajadores.

El empleo de hombres de 25 a 54 años de edad acusó un retroceso de 23 mil puestos de trabajo en mayo. La tendencia ocupacional de los hombres de este grupo etario no ha mostrado cambios relevantes desde enero de 2013.

De igual forma, en mayo, el total de trabajadores con 55 años y más de edad permaneció estable. El crecimiento que a lo largo de 12 meses acumuló este grupo de trabajadores asciende a 3.2%, es decir, a este grupo etario se incorporaron 109 mil trabajadores, incremento que se explica principalmente por el envejecimiento de la población.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De abril a mayo de 2014
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Abril 2014 (a)	Mayo 2014 (b)	Variación (b-a)	Abril 2014 (a)	Mayo 2014 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	**61.5**	**61.5**	**0.0**	**6.9**	**7.0**	**0.1**
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	54.8	55.9	1.1	13.4	13.3	-0.1
Hombres de 25 años de edad y más	67.6	67.4	-0.2	6.2	6.1	-0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	57.9	57.8	-0.1	5.5	5.7	0.2

* Series ajustadas estacionalmente.
FUENTE: Statistics Canadá.

El mercado laboral para estudiantes

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. La encuesta del mes de mayo proporciona los primeros indicadores del mercado laboral de verano, especialmente para estudiantes de 20 a 24 años de edad, toda vez que los estudiantes con edades de 15 a 19 años aún no terminan el ciclo escolar. La información para junio, julio y agosto proveerá de datos que permitan profundizar el análisis del mercado laboral durante el verano. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se pueden realizar comparaciones interanuales.

La tasa de empleo de estudiantes de 20 a 24 años de edad, es decir, el número de empleados entre la población en la edad de trabajar, fue de 59.5% en mayo de 2014, cantidad similar a la de un año antes. La tasa de desempleo en el mes de estudio fue de 14.4 por ciento.

Fuente de información:
http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/140606/dq140606a-eng.pdf

Mensaje del Presidente de México por su visita de Estado a Portugal (Presidencia de la República)

El 6 de junio de 2014, en el marco de su visita de Estado a Portugal, el Jefe del Ejecutivo Federal ofreció un mensaje a los medios de comunicación, el cual se presenta a continuación.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Señores representantes de los medios de comunicación.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Espero que en este inicio de esta gira de trabajo, este primer punto de la gira, que ha sido Portugal, les haya tratado bien.

Pero permítanme compartirles, al finalizar justamente ya esta gira de trabajo por Portugal, los alcances y balance que hacemos a la misma.

Ésta es una gira, sin duda, de promoción económica. Es una gira en la que estamos buscando que empresas mexicanas, emprendedores mexicanos, puedan realmente proyectarse al mundo, puedan tener espacio de venta y de crecimiento en otras partes, además, de nuestro país.

Y vemos en Portugal un buen escenario para que esto pueda ocurrir.

Portugal, como ustedes saben, ha venido pasando por un momento de ajuste económico. Sin embargo, se avizora un panorama alentador y de crecimiento hacia los próximos años.

Esto, sin duda, es un buen escenario para que empresas mexicanas puedan proyectarse a Europa, aquí, particularmente, a Portugal, y que inversión de empresarios portugueses pueda ir a nuestro país, y esto genere empleos, permita generar mayor productividad en nuestro país y nos permita generar mayor crecimiento económico.

La coincidencia que ambos países tenemos es, precisamente, en trazarnos una ruta para crecer económicamente de manera acelerada y sostenida.

Y creo que estamos en un buen momento para estrechar, a partir de la amistad y fraternidad que como países nos une, el que podamos realmente encontrar puntos de encuentro, proyectos a impulsar, y eso es justamente lo que ha ocurrido en esta gira de trabajo que hemos realizado aquí, a Portugal.

Como ustedes pudieron atestiguar, se firmaron varios documentos de entendimiento entre el Gobierno de Portugal y el Gobierno de México, para precisamente promover este acercamiento económico, para financiar a pequeñas y medianas empresas mexicanas que puedan realmente exportar sus productos a Portugal, para que esto permita que estas empresas crezcan y generen más empleo en nuestro país, al tiempo que también se firmaron documentos de asociaciones entre empresas portuguesas y mexicanas que habrán de invertir en México.

En el sector turístico se prevé una inversión importante.

En la Riviera de Nayarit que va a permitir desarrollar infraestructura turística, más de 7 mil cuartos y una inversión inicial del orden del 3 mil millones de pesos, lo cual va a generar empleos y derrama económica.

También se firmaron documentos para la generación de energía limpia en un proyecto asociado que tiene una empresa de Portugal con una empresa mexicana en el Estado de Coahuila.

Adicionalmente, se firmaron documentos también entre los dos gobiernos para el reconocimiento de títulos académicos entre ambos países, para impulsar el uso de nuevas tecnologías y, sobre todo, valernos de la plataforma tecnológica que este país ha desarrollado, que pueda contribuir al modelo de educación que estamos llevando a cabo en nuestro país y, sobre todo, el de inclusión digital, el que en las escuelas y nuestros jóvenes de primaria estén mejor conectados a través de la computadora, de la tableta digital, que les permita realmente aprovechar esta ventaja o este beneficio, este instrumento para su formación.

Y que aquí, en Portugal, hay una experiencia de éxito que eventualmente puede ser referente y puede contribuir a este propósito que buscamos, que es el de elevar la educación o la calidad de la educación en nuestro país.

También, se firmó un acuerdo de entendimiento entre PEMEX y GALP, una empresa de energía de este país, para aprovechar las tecnologías que se han desarrollado en este país y que además permita darle a PEMEX mayor capacidad y ser más competitivo en la exploración y explotación que hace de distintos yacimientos petroleros.

Y, eventualmente también, para las futuras inversiones que tendría que realizar, particularmente en aguas profundas y en la explotación de nuevos yacimientos.

Estos son algunos de los acuerdos, creo, más relevantes que se firmaron en esta vista aquí, a Portugal.

Yo simplemente quisiera concluir este reporte a esta primera parte de esta vista, diciendo que hemos advertido un ambiente de gran cordialidad entre las autoridades de Portugal para con México.

Esto, sin duda, complementa la visita que en octubre pasado hiciera el Primer Ministro de Portugal a México, y que ahora hemos correspondido con esta visita.

Pero que, además, viene a reforzar este ánimo que hay entre ambos gobiernos para ser facilitadores y respaldemos de manera conjunta el apoyo a los emprendedores de nuestros países que puedan, realmente, favorecer crecimiento económico, desarrollo económico, generación de empleos, que ambos países estamos buscando.

También, quiero reconocer aquí la hospitalidad que nos han dispensado las autoridades en esta visita oficial que hemos realizado, y que dio oportunidad para tener encuentros con el Presidente de la República Portuguesa, con el Primer Ministro que, reitero, había estado en nuestro país en octubre del año pasado.

Y que, además, acercó a funcionarios de alto nivel a una relación estrecha, cordial, y que deberá traducirse en este acercamiento que buscamos con este país que hoy nos recibe, que es Portugal.

En conclusión, creo que ha sido una gira satisfactoria, y que espero, acuerdos que aquí se han signado, memorándum de entendimiento y el compromiso de ambos gobiernos, pueda traducirse en este desarrollo económico que buscamos para nuestro país, la generación de más empleos, de atraer mayores inversiones, y que todo ello contribuya al objetivo que estamos buscando de crecer de manera más acelerada y de manera sostenida.

Dejo aquí testimonio de gratitud, a través de los medios de comunicación y reconocimiento a las autoridades de Portugal, y a la anfitrionía (sic) que nos han dispensado en esta visita.

Y, en consecuencia, continuamos, después de este mensaje, y de que ustedes transmitan sus notas, al siguiente punto de la gira, que es al Vaticano; y después, la visita a España.

Señoras, señores: Muchas gracias.

(…)

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
(FOB)
MÉXICO - PORTUGAL, 1993-2014
-Cifras en miles de dólares-

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1993	70 581	12 152	58 429
1994	58 006	20 702	37 304
1995	81 384	18 761	62 623
1996	56 758	21 545	35 213
1997	97 284	34 139	63 145
1998	87 220	43 769	43 451
1999	180 358	52 161	128 197
2000	194 328	51 420	142 908
2001	148 744	100 731	48 013
2002	140 819	94 285	46 534
2003	186 599	126 476	60 123
2004	153 688	250 044	-96 356
2005	269 585	305 418	-35 833
2006	281 658	344 523	-62 865
2007	276 023	324 509	-48 486
2008	125 834	438 991	-313 157
2009	34 075	296 573	-262 498
2010	183 118	461 370	-278 252
2011	332 315	519 862	-187 547
2012	173 392	437 164	-263 772
2013r/	62 403	420 182	-357 779
2014*	15 402	154 162	-138 760

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2013.
* Dato a abril.
FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mensaje-a-medios-de-comunicacion-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-su-visita-de-estado-a-la-republica-portuguesa/
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx
Para tener acceso a información relacionada, visitar:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-es-un-pais-abierto-al-mundo-y-un-permanente-promotor-del-libre-comercio-enrique-pena-nieto/

Restablecer los vínculos: Sindicatos y cooperativas se vuelven a encontrar (OIT)

El 22 de mayo de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que de acuerdo con el economista de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), alrededor del mundo, sindicatos y cooperativas se están redescubriendo y uniendo esfuerzos para salvar empresas y empleos. A continuación se presentan los detalles.

Hace algún tiempo, los vínculos entre sindicatos y cooperativas eran evidentes para todos. Como señala Pierre Laliberté, un economista de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)[6]: "La relación entre los sindicatos y las cooperativas es tan antigua como la historia de los sindicatos. De hecho, es justo afirmar que las primeras asociaciones de trabajadores que surgieron en Europa se parecían más a cooperativas que a sindicatos de trabajadores".

Pero las cosas han cambiado con el transcurso del tiempo. "A pesar de su origen e historia comunes y aunque perseguían el mismo objetivo de establecer la seguridad económica y la democracia en el trabajo, podemos afirmar que en los últimos tiempos la colaboración entre los sindicatos y las cooperativas ha sido limitada", dice Laliberté.

Pero quizás haya llegado el momento para que las dos partes se redescubran. Laliberté sostiene que los trabajadores y sus organizaciones deben tomar conciencia de que una actividad económica con base en principios éticos y democráticos es posible, y esto es justamente lo que las cooperativas pueden hacer.

[6] http://www.ilo.org/actrav/lang--en/index.htm

Algunos ejemplos

En los últimos tiempos ha habido algunas iniciativas interesantes en diferentes regiones del mundo. En Brasil, por ejemplo, el Sindicato de los metalúrgicos del ABC (SMABC) logró salvar de la bancarrota la fuerza industrial más importante de América Latina, Conforga, hace más de diez años, permitiendo que la empresa pasase a ser propiedad de los trabajadores. A partir de esta experiencia, se estableció la nueva federación de cooperativas, la Central de cooperativas y empresas solidarias. En Paraguay, una importante empresa de cerámicas que fabricaba tejas fue rescatada por sus obreros y fue relanzada como la Cooperativa Cerro Guy. Existen ejemplos en otros países como Uruguay y Argentina.

En Europa, los sindicatos también han participado activamente en este tipo de proyectos, los sindicatos franceses han desempeñado un papel fundamental en diversos casos de fracaso empresarial en los cuales la actividad ha sido restablecida en el marco jurídico de SCOP (Sociedades cooperativas y participativas). Para el taller de imprenta Hélio-Corbeil, por ejemplo, la creación de una SCOP permitió salvar alrededor de 80 puestos de trabajo.

La empresa textil Fontanille, con sede en la región francesa de Auvergne, vivió una historia similar. Después de 150 años de gestión familiar, fue salvada de la bancarrota gracias a su transformación en una cooperativa hace dos años. Los trabajadores recapitalizaron la empresa invirtiendo sus indemnizaciones por despido.

Del fracaso al futuro

Estos casos de cooperativas “fénix” demuestran que, con una dirección adecuada y un plan de negocios sólido, las empresas que parecen condenadas al fracaso pueden encontrar un futuro. No obstante, estas misiones de rescate significan una tarea enorme, recuperar empresas que ya han fracasado. Un enfoque más activo, en vez que simplemente reactivo, del modelo cooperativo de empresa de los sindicatos puede ser lo que necesitamos.

Esto es ciertamente lo que el Sindicato de los trabajadores de la industria metalúrgica (USW) de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá ha estado analizando con la idea de un modelo híbrido de "cooperativa sindical", desarrollada en colaboración con la Federación Cooperativa Mondragon, con base en el país vasco de España.

"El modelo de cooperativa sindical es una adaptación, en Estados Unidos de Norteamérica, del modelo Mondragon, que sustituye el consejo social por un comité de negociación sindical, asociando la propiedad de una cooperativa a las obligación de rendir cuentas de la negociación colectiva", explica Rob Witherell de la USW.

La USW ha estado trabajando mucho durante los últimos meses para ayudar a lanzar una nueva cooperativa de lavandería verde en la ciudad industrial de Pittsburgh. También ha llevado a cabo una labor en Cincinnati, donde se ha desarrollado una iniciativa a favor de la cooperativa sindical (CUCI) gracias a una asociación entre los sindicatos y las organizaciones comunitarias.

"Los trabajadores que participan en la negociación colectiva con sus empleadores pueden parecer radicalmente diferentes y hasta en contradicción de los trabajadores propietarios de una cooperativa, pero su enfoque de fondo es el mismo: trabajadores que se apoyan mutuamente para mejorar sus modos de vida", explicó Rob Witherell.

Laliberté, de ACTRAV, invitó a los dos movimientos a constatar la complementariedad de sus funciones. "Afortunadamente, las buenas prácticas abundan en este sector y deberían permitir que los sindicatos activos tuviesen intercambios fructíferos con las cooperativas", indicó. En este ámbito, una de las funciones de ACTRAV será la de difundir estas experiencias y crear plataformas para intercambiarlas.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_244013/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.ilo.org/actrav/what/pubs/international-journal-labour-research/WCMS_240535/lang--es/index.htm

Asia se acerca a su pleno potencial (F&D)

El 12 junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Asia se acerca a su pleno potencial". A continuación se presenta el documento.

Asia ha liderado el crecimiento mundial durante varias décadas, con una tasa media cercana al 6% desde 1990. Si esa tendencia continúa, en menos de dos décadas su economía será más grande que las de Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea combinadas.

Si bien el futuro de Asia luce brillante, su éxito no está garantizado, ya que depende fundamentalmente de una combinación correcta de políticas para contener los riesgos y asegurar el crecimiento.

En el corto plazo, la región enfrenta nuevas vulnerabilidades y quizá sufra los embates de la volatilidad de los mercados mundiales.

En el mediano plazo, todos los países de esta variada región deben confrontar desafíos:

- Asia tiene todavía cerca de 700 millones de pobres —65% de los pobres del mundo, definidos como quienes ganan menos de 1.25 dólares por día— y crece la desigualdad del ingreso.

- Los mercados emergentes de la región deben superar su condición de economías de mediano ingreso y unirse a las filas de las avanzadas.

- Varias de las economías industriales de Asia han emprendido el difícil proceso de transformar su modelo de crecimiento.

Resiliencia y crecimiento

En 2013 hubo varios períodos de volatilidad financiera mundial, que provocaron una retirada de los flujos de capitales de los mercados emergentes, entre ellos los asiáticos. Pero en general Asia ha resistido los riesgos mundiales, aun cuando las reservas de algunas de sus economías fueron puestas a prueba por la retracción del financiamiento externo. Las rápidas medidas adoptadas para atender tales vulnerabilidades están comenzando a dar fruto y se prevé que el crecimiento mantendrá su ímpetu.

Se proyecta que Asia crecerá a tasas de 5.5% en 2014 y 5.6% en 2015, conservando su liderazgo mundial. Las exportaciones repuntarán a medida que las economías avanzadas siguen recuperándose, mientras que en toda la región la demanda interna estará respaldada por mercados laborales dinámicos y un fuerte crecimiento del crédito.

Al restringirse aún más la liquidez mundial a medida que en Estados Unidos de Norteamérica se retira gradualmente el estímulo fiscal, Asia enfrentará tasas de interés algo más altas y volatilidad de flujos de capitales y de precios de los activos, pero en general las condiciones financieras habrán de seguir siendo favorables.

Este pronóstico, como siempre, no está exento de riesgos. Un mayor endurecimiento de las condiciones financieras mundiales es todavía una amenaza, y el impacto del aumento de las tasas de interés mundiales podría verse potenciado por la creciente deuda de los hogares y las empresas en algunos países de la región.

Si China se desacelera más de lo esperado, otros países de la región pagarán el precio (véase “China cambia” en esta edición de F&D). En Japón, existe el riesgo de que las medidas “abenómicas” resulten menos eficaces de lo previsto para impulsar el crecimiento, particularmente si las reformas estructurales de los mercados de trabajo y de productos no satisfacen las expectativas y no logran inspirar más confianza en los consumidores e inversionistas. Las tensiones políticas internas e internacionales podrían

también obstaculizar el comercio o debilitar la inversión y el crecimiento en toda la región.

Si esos riesgos se materializan, probablemente moderarían, sin llegar a detenerlo, el dinamismo de la región. Pero si los problemas estructurales se profundizan, los países de la región podrían encontrar obstáculos más difíciles para lograr un crecimiento sostenido.

Asia enfrenta cinco desafíos concretos: superar la trampa del mediano ingreso, mejorar las instituciones y la gobernanza, enfrentar el envejecimiento de la población, frenar la creciente desigualdad y fomentar el desarrollo financiero.

Superar la trampa del mediano ingreso: Después de varias décadas de éxito muchas economías asiáticas están hoy en una etapa de desarrollo en la cual, históricamente, es difícil mantener un rápido crecimiento, situación que se describe como la trampa del mediano ingreso. Así ocurrió en América Latina en los años ochenta, e incluso en las economías asiáticas de mediano ingreso tras la crisis de Asia, que generó una "década perdida" para la convergencia del ingreso en Indonesia, Malasia y Tailandia.

Según indica el análisis de abril de 2013 de Perspectivas económicas regionales: Asia, las probabilidades de una desaceleración sostenida que dure por lo menos una década son alrededor de 50% más altas en el caso de las economías de mediano ingreso que en el de las economías de alto o bajo ingreso. Después de una década de superar las tendencias históricas, el crecimiento potencial parece haber declinado en los mercados emergentes de Asia, posiblemente hasta dos puntos porcentuales tan solo en los últimos años.

¿Cómo pueden los países evitar la trampa del mediano ingreso? Las soluciones pueden encontrarse en políticas macroeconómicas sólidas que contrarresten los ciclos de auge y caída, tendencias demográficas positivas, adecuado nivel de educación e infraestructura

(carreteras, puertos, telecomunicaciones), gobernanza e instituciones sólidas e integración comercial. En la mayoría de estos aspectos las economías asiáticas de mediano ingreso funcionan mejor que economías similares de otras regiones. Pero para lograr un crecimiento sostenido la región debe resolver, en diverso grado y de diferentes maneras, cuatro escollos principales.

Mejorar las instituciones y la gobernanza: En gran parte de Asia, las instituciones y la gobernanza no han alcanzado el nivel de las economías avanzadas con igual rapidez que otros aspectos del desarrollo económico (véase "Abrir el camino a la gobernabilidad" en esta edición de F&D). Los indicadores que miden el rigor de las regulaciones (en los mercados de productos, trabajo y crédito) y el Estado de derecho en las economías emergentes de Asia muestran que varias de ellas van a la zaga de economías comparables de América Latina (Aiyar et al., 2013). Se requerirán reformas en esos ámbitos para que las economías emergentes de Asia sigan ascendiendo en la escala del valor agregado y mantengan un fuerte crecimiento.

El fortalecimiento del Estado de derecho mejorará la asignación de recursos y la productividad. Si se distienden las estrictas regulaciones del mercado de productos —las altas barreras de ingreso, en particular— podría darse impulso a la innovación y la eficiencia. En ciertos casos, esto exigirá abordar la predominancia de las empresas de propiedad estatal, tal como se prevé, por ejemplo, en China y Vietnam. Si se reduce la protección laboral excesiva de los trabajadores regulares, creando al mismo tiempo una red de protección para los desempleados, como por ejemplo en India e Indonesia, se podría estimular la creación de empleo en el mercado de trabajo formal.

Enfrentar el envejecimiento de la población: La transición demográfica en Asia oriental contribuyó sustancialmente al milagro económico de la región en la segunda mitad del siglo XX. Pero habiéndose beneficiado antes de condiciones demográficas favorables, en las próximas décadas muchas economías asiáticas experimentarán un

aumento sustancial del índice de dependencia, que tenderá a reducir el crecimiento y elevar la carga del gasto público (Das y N'Diaye, 2013). Esto afectará a las economías de alto y mediano ingreso por igual: la población de Corea, Japón, la RAE de Hong Kong y Singapur envejecerá rápidamente, pero también lo hará la de China: la tasa de fertilidad de Shanghai, de 0.6 niño por mujer, es hoy una de las más bajas del mundo.

En cambio, India, donde se proyecta que la tasa de dependencia caerá ocho puntos porcentuales de aquí a 2030, gozará de un dividendo demográfico, al igual que Filipinas y las economías asiáticas de menor ingreso. Estos países enfrentarán un desafío distinto: encontrar buenos empleos para una masa de trabajadores que crece rápidamente y garantizar que el dividendo no se transforme en cambio en una carga.

Es posible suavizar los efectos adversos de las tendencias demográficas adoptando políticas prudentes. Las autoridades asiáticas deberían adaptarse y también luchar activamente. Pueden adaptarse estableciendo sistemas de jubilación "a prueba de edad" para garantizar que los jubilados estén cubiertos por una red adecuada de protección social y para alentar la participación de los adultos mayores en la fuerza laboral. Pueden luchar activamente llevando a cabo reformas que eleven la productividad y movilizando recursos laborales desaprovechados, por ejemplo en la agricultura y en los grandes sectores informales.

Las mujeres son quizá el grupo más grande de recursos laborales no utilizados de Asia. Cinco de cada diez mujeres no integran la fuerza laboral, frente a solo dos de cada diez hombres. En las sociedades más ricas en proceso de envejecimiento, como Corea y Japón, un mayor acceso al cuidado infantil, beneficios más generosos de maternidad y paternidad y una reforma impositiva para el segundo trabajador de la familia pueden atraer a las mujeres al mundo laboral. En las partes más pobres de Asia, un mayor acceso a la educación integrará a las mujeres en la fuerza de trabajo formal, permitiendo que las sociedades cosechen plenamente su propio dividendo demográfico. Como expresó este

año la Directora Gerente del FMI en la reunión anual del Foro Económico Mundial celebrada en Davos, Suiza, "cuando a las mujeres les va mejor, a las economías les va mejor".

Frenar la creciente desigualdad: Por último, la creciente desigualdad es un importante problema social y también económico. De hecho, los estudios recientes del FMI indican que altos niveles de desigualdad pueden dificultar el crecimiento.

En términos generales, en Asia la desigualdad es todavía inferior a la de América Latina y África subsahariana, pero las diferencias en el ingreso están aumentando más rápidamente que en esas regiones. Mientras que América Latina y África la desigualdad se redujo, en Asia la disparidad se ha ampliado en las últimas dos décadas. Además, en muchas economías asiáticas la desigualdad se sitúa hoy cerca o por encima de 40, medida por el coeficiente de Gini, cuyo valor es cero si todo el ingreso es compartido por partes iguales dentro de un país y 100 (o 1) si una sola persona concentra todo el ingreso. Ese nivel, que generalmente se considera elevado, ha sido alcanzado o superado en China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia y Tailandia, así como en Singapur y la RAE de Hong Kong, dos de las economías avanzadas con mayor desigualdad de ingreso en el mundo.

Mediante la aplicación de políticas correctas se puede frenar el aumento de la desigualdad sin comprometer el modelo de crecimiento de Asia, como sucedió en la región durante las tres décadas previas a los años noventa. La adopción de políticas que garanticen un acceso más igualitario a los servicios públicos, especialmente la educación y la salud, mejoren la infraestructura pública, y amplíen el acceso al financiamiento puede estimular el crecimiento y promover la equidad.

En los mercados emergentes de Asia, las reformas laborales podrían permitir la transición de los mercados informales de trabajo al empleo formal, elevando la productividad y reduciendo la desigualdad. En las economías de menor ingreso y

emergentes de Asia, el reemplazo de los subsidios a la energía, que son ineficientes y poco equitativos, por transferencias en efectivo focalizadas podría contribuir al logro de los objetivos tanto de crecimiento como de distribución del ingreso. Las reformas actualmente en curso en India, con la perspectiva de una mejor focalización de las transferencias en efectivo mediante el uso del nuevo sistema uniforme de identificación biométrica (aadhaar), son particularmente alentadoras.

Fomentar el desarrollo financiero: Con su impresionante variedad de activos —sólidas políticas macroeconómicas, alto nivel de ahorro, educación creciente, recursos laborales aún no aprovechados y rápido progreso tecnológico—, Asia tiene los ingredientes correctos para sostener el crecimiento.

Pero para combinar con eficacia esos ingredientes es necesario promover urgentemente el desarrollo de los mercados de capitales y reducir la fuerte dependencia de la intermediación financiera basada en la banca (véase “El futuro de las finanzas asiáticas” en esta edición de F&D). Los pasos más importantes incluyen diversificar la base de inversionistas internos en la región mediante la expansión de fondos de pensiones y seguros, elevar el grado de alfabetización financiera y mejorar las normas contables y de divulgación de información dentro de la región.

Si estas medidas se implementan con éxito, los sectores financieros de Asia estarán preparados para satisfacer las demandas de la economía real, como la urbanización y el crecimiento de la clase media en Asia meridional, que necesita una mejor infraestructura de instalaciones sociales o recreativas y servicios públicos urbanos, y una población en proceso de envejecimiento en el norte de Asia, que exige una inversión eficaz de los fondos de pensión para garantizar que los trabajadores jubilados no sobrevivirán a sus activos.

¿El "Siglo de Asia"?

Algunos dicen que el siglo XXI será el "Siglo de Asia", y hay buenos motivos para creerlo, pero una mera extrapolación a partir del sólido desempeño económico de las últimas décadas puede ser engañosa. Para alcanzar su pleno potencial, los países asiáticos deberán superar varios obstáculos importantes.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/06/pdf/rhee.pdf

China cambia (F&D)

El 12 junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de *Finanzas & Desarrollo* el artículo "China cambia". A continuación se presenta el documento.

Entre todos los proyectos que el Banco Mundial llevó a cabo en China durante mis años como Director para ese país, hay uno de pequeño alcance que se destaca.

El Banco Mundial otorgó una muy modesta donación a una organización no gubernamental que procuraba ayudar a niños de aldeas rurales de la región de Sichuan cuyos padres y madres habían partido en busca de mejores oportunidades económicas —las madres a menudo para trabajar en fábricas en las zonas cercanas a la RAE de Hong Kong, los padres generalmente para hacerlo en la construcción en ciudades de todo el país— y que habían "quedado atrás" con sus abuelos.

Como parte del proyecto, los fines de semana jóvenes estudiantes universitarios llegaban desde la capital provincial para ayudar a los niños a desarrollar habilidades de computación y manejo de Internet que sus abuelos no podían enseñarles. En el marco de las nuevas políticas presentadas en la reciente reunión de la Asamblea Popular Nacional,

impulsadas en gran medida por la situación demográfica del país, la migración rural-urbana de China está en vías de cambiar. El empleo que los trabajadores migrantes antes buscaban en la manufactura y la construcción ya ha alcanzado su punto máximo, de modo que los futuros migrantes probablemente trabajarán en el sector de servicios, y les será cada vez más fácil traer a sus familias y convertirse en residentes urbanos permanentes, beneficiándose de toda una gama de servicios urbanos.

Estos cambios reflejan la reorientación de la economía china desde un modelo de crecimiento muy dependiente de la inversión y las exportaciones hacia un nuevo modelo basado principalmente en la innovación como fuente de crecimiento y en el consumo como fuente de demanda. El grado en que China concrete tal reequilibrio tendrá un efecto importante en la economía mundial, y en las economías en desarrollo en particular.

El viejo modelo de crecimiento

China ha venido creciendo con extrema rapidez durante largo tiempo, pero su patrón de crecimiento cambió de manera importante en momentos de la crisis financiera mundial.

Durante el período de seis años que finalizó en 2007, el PIB de China creció a una tasa media de 11%, representando la inversión 41.5% del PIB. Esa inversión amplió el stock de viviendas, la capacidad manufacturera y la infraestructura, como la vial y ferroviaria. El superávit en cuenta corriente (exportaciones menos importaciones) aumentó durante ese período hasta alcanzar más del 10% del PIB. En los seis años transcurridos desde la crisis mundial, el superávit externo cayó fuertemente a un nivel de entre 2 y 3% del PIB, y la escasez de demanda fue compensada casi íntegramente por un aumento de la inversión, que alcanzó más del 50% del PIB en los últimos años. El crecimiento de China ha sido impresionante comparado con el del resto del mundo, pero se ha desacelerado a menos del 8%, una tasa más de tres puntos porcentuales menor que en el período anterior

a la crisis. Por ello, últimamente China ha recurrido mucho más a la inversión para crecer a un ritmo significativamente más lento que en el pasado.

Ese patrón de crecimiento manifiesta tres problemas. Primero, el progreso tecnológico medido por el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF), que evalúa cuánto obtiene una economía del capital y cuánto del trabajo, se ha vuelto más lento. Segundo, el producto marginal del capital está cayendo: se requiere cada vez más inversión para producir cada vez menos crecimiento, tal como lo reflejan en el mundo real edificios residenciales vacíos, aeropuertos no utilizados y fábricas ociosas en importantes sectores manufactureros como el siderúrgico, es decir, un exceso de inversión que genera escaso PIB adicional. Y tercero, el consumo es ahora muy bajo, especialmente el de los hogares, constituyendo tan solo 34% del PIB.

Las anteriores experiencias de Corea, Japón y la provincia china de Taiwán permiten comprender mejor la etapa actual de desarrollo de China. Cuando esas economías se encontraban en un nivel similar de PIB per cápita en los años setenta y ochenta, tenían un nivel de inversión (35% del PIB en promedio) elevado según los parámetros mundiales pero 15 puntos porcentuales inferior al nivel reciente alcanzado por China. Todavía registraban un rápido incremento de la PTF, de modo que crecieron aproximadamente a la misma velocidad que la observada hoy en China, pero usando menos capital. Dichas economías solían presentar déficit de cuenta corriente hasta alcanzar esa etapa de desarrollo, tras lo cual experimentaron una caída gradual de la inversión al disminuir la rentabilidad del capital y pasaron a tener superávit comerciales en lugar de déficit. La tasa media de consumo de los hogares en esta etapa era de 52%, 18 puntos porcentuales más alta que la tasa actual en China.

Las autoridades chinas saben que reequilibrar su economía plantea un desafío muy especial: es preciso reducir una tasa de inversión muy alta estimulando al mismo tiempo un mayor consumo. La Tercera Sesión Plenaria, que acaba de concluir, delineó una serie

de reformas para estimular la innovación y el aumento de la productividad, frenar el despilfarro de inversión y elevar los ingresos y el consumo de los hogares.

China y su agenda de reformas

En la resolución dictada por la Tercera Sesión Plenaria se esbozaron numerosas reformas, entre ellas algunas que habrán de ejercer el mayor efecto en el proceso de reequilibrio: liberalización del sistema de registro de hogares (hukou), reforma fiscal intergubernamental, liberalización financiera y apertura del sector de servicios chino a la competencia.

Según el sistema *hukou*, 62% de los habitantes de China están registrados como residentes rurales, y los obstáculos para modificar formalmente tal categorización han operado hasta ahora como un freno a la migración rural-urbana. China tiene una de las diferencias más altas del mundo entre los ingresos urbanos y rurales: el habitante urbano promedio gana más de tres veces lo que gana un residente rural. Muchas familias campesinas, si se les permitiera, se mudarían a las ciudades, y a pesar de las restricciones muchos jóvenes residentes rurales llegan a las ciudades como trabajadores migrantes. Aun incluyendo a estos migrantes, la tasa de urbanización de China (52% de la población) es baja dado su nivel de desarrollo.

Un aspecto clave del sistema es que, si bien los migrantes pueden trasladarse a las ciudades como trabajadores, no pueden traer con ellos a sus familias y convertirse en ciudadanos plenos de los centros urbanos (de ahí que haya niños “dejados atrás” en Sichuan y otras provincias del interior). Se genera así mano de obra de bajo costo para la construcción y las exportaciones, restringiéndose al mismo tiempo la demanda interna al quedar las familias atrás en zonas rurales pobres con escasos servicios públicos. La reforma del sistema *hukou* incidiría en el reequilibrio de la economía de varias maneras. Un factor importante para incrementar la productividad es el movimiento de la mano de obra desde actividades agrícolas de pequeña escala a empleos mejor remunerados en la

manufactura y los servicios. Flexibilizando las restricciones a la movilidad se lograrían un mayor crecimiento de la productividad, ingresos más altos para las personas actualmente registradas como residentes rurales y un mayor gasto público en servicios sociales.

Esta visión podría convertirse en realidad: en su informe presentado a la Asamblea Popular Nacional el 5 de marzo de 2014, el Primer Ministro Li Keqiang fijó como meta otorgar la categoría de residentes urbanos a alrededor de 100 millones de habitantes rurales que se han mudado a las ciudades. Una de las razones por las que los gobiernos locales se han resistido a la reforma del sistema *hukou* es el temor a no contar con recursos fiscales suficientes para financiar el aumento de los servicios sociales que requerirían las familias migrantes al asentarse en sus regiones. China en su conjunto tiene amplios recursos fiscales, pero existe una disparidad entre el gobierno central, que recauda la mayor parte de los ingresos, y los gobiernos locales, que tienen a su cargo la mayor responsabilidad del gasto.

Ante esa situación, el Ministerio de Hacienda anunció los siguientes planes generales para encarar una reforma fiscal que permita reequilibrar la economía:

- Adoptar medidas para reforzar los ingresos de los gobiernos locales. Una de ellas podría ser la creación de un impuesto de alcance nacional sobre las propiedades, que podría convertirse en una fuente estable de financiamiento para los gobiernos locales y desalentar el acaparamiento de apartamentos, que hoy representa un exceso de inversión.

- Aumentar el porcentaje de utilidades que las empresas estatales deben aportar al presupuesto público. Como las empresas estatales en su conjunto son rentables, una tasa de dividendos más alta, tanto a nivel local como central, reduciría cierto sesgo hacia la inversión y contribuiría a asegurar recursos para atender el gasto público en educación, salud y protección ambiental.

- Permitir que los municipios emitan bonos para financiar sus proyectos de infraestructura, en lugar de recurrir a préstamos bancarios extrapresupuestarios a corto plazo para las empresas de infraestructura de los gobiernos locales.

- Modificar los incentivos para que los funcionarios locales apoyen el objetivo de reequilibrar la economía. Modificar los incentivos quizá sea la reforma fiscal más difícil de todas. Los funcionarios locales generalmente son recompensados por su capacidad de generar inversión y crecimiento, pero tienen menos éxito en la consecución de otros objetivos, con mayor orientación social, como programas de aire limpio, salubridad de los alimentos y servicios educativos y sanitarios de calidad.

La liberalización del sistema financiero, otra reforma dispuesta por la Tercera Sesión Plenaria, también puede incidir significativamente en el reequilibrio. El sistema, dominado por los bancos, ha mantenido las tasas de interés en niveles inferiores o cercanos a la tasa de inflación, y esas tasas de interés reales cercanas a cero actúan como un impuesto al ahorro de los hogares y un subsidio para la inversión de las empresas y los gobiernos locales que pueden tomar préstamos en el sistema bancario. Aunque en los últimos años las tasas de interés reales han estado cerca de cero en casi todo el mundo, el caso de China es inusual porque esos niveles ya llevan más de una década. El gobierno ha tomado algunas primeras medidas para elevar las tasas activas y pasivas y permitir que se desarrolle un sistema bancario en la sombra, mediante el cual instituciones financieras no bancarias operan brindando servicios tradicionalmente prestados por los bancos, generándose así una mejor rentabilidad para los ahorristas y un mayor costo del crédito para los clientes más riesgosos.

Pero como la mayoría de los productos de gestión de patrimonios que ofrece la banca en la sombra son ahora comercializados por los bancos comerciales, los hogares los perciben erróneamente como de bajo riesgo. Los préstamos totales de la banca en la

sombra han crecido de manera explosiva en los últimos años, y algunas de las inversiones financiadas por ese medio están al borde del fracaso. Inversiones tan diversas como minas de carbón en Shanxi, paneles solares en la zona de Shanghai e inmuebles en ciudades de segundo nivel van a la quiebra, y las empresas involucradas no pagan sus préstamos. Este año se registró el primer caso de incumplimiento de bonos privados en la historia moderna de China. Es bueno que los inversionistas sepan que los productos riesgosos de la banca en la sombra pueden fracasar, pero el gobierno no quiere tampoco que el público pierda confianza en el sistema financiero en general.

El anuncio de planes orientados a establecer formalmente el seguro de depósitos este año es un paso importante para separar a los bancos comerciales prudentes de un sector riesgoso de bancos en la sombra. El Gobernador del Banco Central anunció recientemente que la liberalización de las tasas de interés se completaría dentro de uno o dos años. Las recientes medidas adoptadas para liberalizar los mercados de bonos y acciones y dar así a las empresas privadas un mejor acceso a los mercados de capitales también son un paso en la dirección correcta, como lo fue ampliar la banda de variación del tipo de cambio.

El FMI juzga que en los últimos años el tipo de cambio de China ha pasado de una "subvaloración sustancial" a una "subvaloración moderada", de modo que no debería resultarles demasiado difícil a las autoridades seguir reduciendo su intervención para permitir que el tipo de cambio dependa más del mercado. Abrir la cuenta de capital sería el paso final en este proceso de reforma financiera. Por último, el sector de servicios de China debe estar expuesto a la competencia de empresas privadas y del mercado internacional.

Las empresas de propiedad estatal siguen dominando los servicios modernos, tales como las finanzas, las telecomunicaciones, los medios y la logística. Al pasar la economía desde la inversión hacia el consumo, las manufacturas habrán de crecer menos que en el

pasado al tiempo que se expande el sector de servicios. China necesitará más crecimiento de la productividad en ese sector, algo difícil de lograr en una economía protegida, pero su plan de vender acciones de más empresas de servicios (privatización parcial) contribuiría a ese objetivo si va acompañado de un mayor grado de apertura y competencia en esos mercados.

Implicaciones para las economías en desarrollo

La reorientación exitosa de la economía china planteará tanto desafíos como oportunidades para otras economías en desarrollo. Tal reequilibrio probablemente desacelerará el crecimiento de China en el futuro inmediato al frenarse el exceso de inversión antieconómica, pero con el tiempo tenderá a generar un crecimiento moderadamente más veloz porque atenuará los rendimientos decrecientes que acarreaba el modelo anterior. Lo más importante es que cambiará la composición del crecimiento, con menos inversión, más crecimiento de la productividad y más consumo.

Para otras economías en desarrollo, el reequilibrio de China significará una menor demanda de importaciones de minerales y energía. Cada fuerte incremento de la inversión en China ha empujado al alza los precios de los metales con un breve retraso, por lo cual esos precios son hoy 200% más altos que hace una década (gráfica siguiente). El freno de la inversión en China ya está suavizando los precios de las materias primas. Cuando en su informe *Perspectivas de la economía mundial* el FMI supone un reequilibrio moderado en China, proyecta consiguientemente caídas moderadas de 3 a 4% por año en los precios de la energía y los materiales.

INVERSIÓN EN METALES

Ante cada fuerte aumento de la inversión en China, los precios mundiales de los metales han subido con un breve rezago; ahora los precios son 200% más altos que hace una década

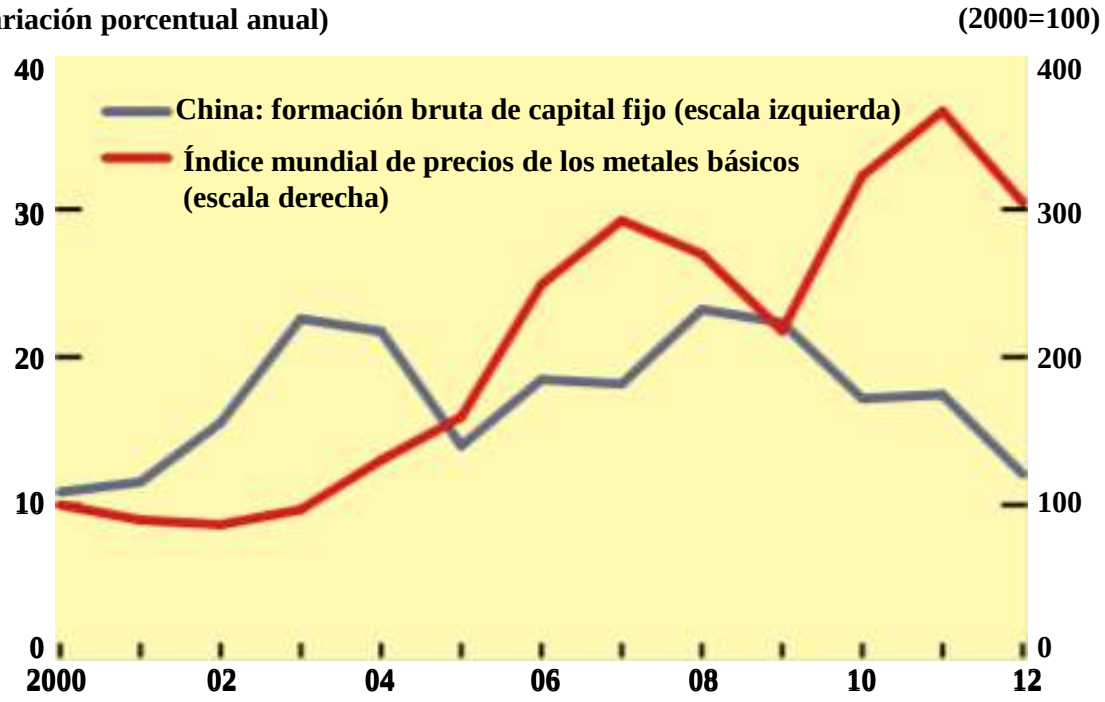

Nota: El índice de precios de los metales básicos incluye los índices de precios del cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, zinc, plomo y uranio.
FUENTE: CEIC; FMI, Sistema de precios de productos primarios, y cálculos del personal técnico del FMI.

Aunque es indudablemente difícil predecir su nivel futuro, los precios de las materias primas tenderán a caer si China lleva a cabo un enérgico proceso de reequilibrio económico. Las tasas de interés en dólares estadounidenses están aumentando (debido a la recuperación de la economía estadounidense y a la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal) mientras se moderan los precios de las materias primas ante la desaceleración de China, lo cual acarreará problemas para las economías en desarrollo que son exportadoras de ese tipo de bienes, especialmente aquellas que se han endeudado en forma imprudente. Si bien el apetito de China por las materias primas tenderá a moderarse, cabe prever que el reequilibrio incrementará su demanda de manufacturas y servicios ofrecidos por otras economías en desarrollo. En los últimos años, el salario real de China ha aumentado casi 15% al año, mucho más que en cualquier

otro país de Asia, donde niveles bajos de un dígito han sido la norma (gráfica siguiente). Agréguese la apreciación efectiva real del tipo de cambio de China, y el resultado es un país productor de salarios altos entre las economías asiáticas en desarrollo.

TRABAJO LUCRATIVO
Los salarios en China han aumentado casi 15% por año, mucho más rápidamente que en el resto de Asia.
-Salario real, variación porcentual anual-

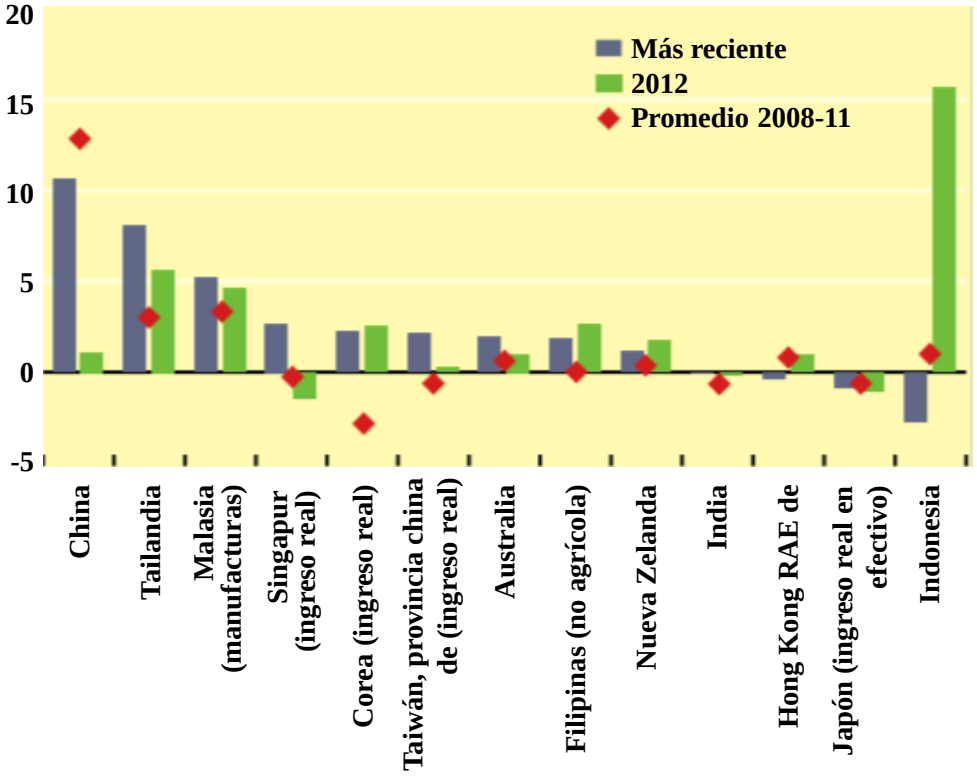

Nota: El crecimiento anual se basa en las últimas observaciones mensuales disponibles (noviembre de 2013), y el resto en los últimos datos trimestrales disponibles (2013:T3, o los últimos disponibles). Los datos de India corresponden al promedio de los ingresos mensuales de la industria textil algodonera en Bangalore, Ahmedabad, Mumbai, Chennai, Indore, Kanpur y Bengala Occidental, deflactados por el índice de precios al por mayor.
FUENTE: CEIC; Haver Analytics, y cálculos del personal técnico del FMI.

Todo ello significa que China está perdiendo su ventaja comparativa en actividades que requieren abundante mano de obra tales como la confección de indumentaria y calzado y el montaje de productos electrónicos. Las economías en desarrollo de salarios más bajos pueden ahora entrar en escena y quitarle a China alguna participación de mercado,

ya sea exportando directamente a los mercados finales de Estados Unidos de Norteamérica y Europa o exportando a China como parte de la cadena de suministro (véase "Añadir valor" en la edición de diciembre de 2013 de F&D). Como China tiene todavía un gran superávit y está ascendiendo en la cadena de valor, esta pérdida de participación de mercado en actividades intensivas en mano de obra es un hecho saludable que se asemeja a las transiciones anteriores de economías como Corea y la provincia china de Taiwán. Esta transformación ya está en curso y representará un poderoso incentivo para que las economías en desarrollo vecinas mejoren su clima de inversión y apliquen políticas macroeconómicas sólidas para obtener así el máximo beneficio.

En cuanto a los servicios, las economías asiáticas en desarrollo están aumentando notablemente la provisión de servicios de turismo a China. El año pasado 100 millones de turistas chinos viajaron al extranjero, en su vasta mayoría dentro de Asia.

Si el reequilibrio es exitoso, el superávit externo de China probablemente no crecerá como porcentaje de su PIB, pero se proyecta que permanecerá en torno al 3% de un PIB en rápido crecimiento, es decir, que aumentará en términos absolutos. Actualmente la contrapartida del superávit en cuenta corriente es principalmente la acumulación de reservas, pero no es difícil imaginar que dentro de varios años China experimente una considerable salida neta de inversión extranjera directa y ya no intervenga en el mercado de divisas en forma significativa. China está surgiendo rápidamente como una fuente importante de inversión extranjera directa. Inicialmente dirigía gran parte de ella a los sectores energético y minero, donde el país es hoy un gran importador, pero recientemente ha tendido a expandir su inversión externa hacia diferentes sectores y zonas geográficas. Parte de la conexión con las cadenas de suministro provendrá ciertamente de la inversión de los fabricantes chinos en el extranjero.

El reequilibrio de China presenta desafíos para otras economías en desarrollo, pero también oportunidades. Si no se lograra tal reequilibrio, por otra parte, el mundo sería probablemente más volátil. En el corto plazo, los precios de las materias primas tenderían a mantenerse en tanto la inversión de China continúe a paso acelerado. Pero la mayoría de los observadores consideran que una inversión de 50% del PIB es insostenible: el ya evidente exceso de capacidad en los sectores de la vivienda, las manufacturas y la infraestructura se agudizaría cada vez más. En algún punto la inversión comercial de China tendrá que caer como respuesta a una rentabilidad escasa, como ya parece estar sucediendo en el primer semestre de 2014, y la inversión con respaldo estatal enfrenta el problema de que la relación general deuda pública/PIB, si bien aún no es alarmante, ha venido aumentando rápidamente.

El problema surgiría si China experimentara simultáneamente una fuerte caída de la inversión y una abrupta desaceleración del crecimiento. Los precios de las materias primas caerían entonces más pronunciadamente que en una situación de reequilibrio. En un contexto tal, con un tipo de cambio de mercado la moneda china podría depreciarse: si la inversión cae con fuerza sin que haya un aumento de igual magnitud en el consumo, el tipo de cambio probablemente se depreciaría y se ampliaría el superávit comercial. China seguiría entonces exportando manufacturas intensivas en mano de obra en lugar de dejar espacio para la participación de otros países. El reequilibrio exitoso de la economía de China representa un escenario mucho más atractivo para las economías en desarrollo del mundo.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/06/pdf/dollar.pdf

Asia resiste (F&D)

El 12 junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de *Finanzas & Desarrollo* el artículo "Asia resiste". A continuación se presenta el documento.

Asia enfrentó la crisis financiera mundial y sus consecuencias con una resiliencia que fue construyendo a lo largo de la última década. Hoy está nuevamente a prueba ante una importante transición económica y financiera mundial.

A medida que cobra fuerza la recuperación en las principales economías avanzadas, inevitablemente se acerca el fin de su flexibilización de la política monetaria no convencional. Si bien la perspectiva de regresar a políticas monetarias más convencionales refleja el hecho de que mejoraron las condiciones económicas, la volatilidad ha aumentado y repercute en las economías de mercados emergentes. Asia, con sus economías muy abiertas y sus sistemas financieros más interconectados a nivel mundial, no está aislada de esos acontecimientos externos. La región se beneficiará de la recuperación global, y su fortaleza y resiliencia la ayudarán a transitar en este entorno financiero internacional más volátil.

Gestionar la transición

La política monetaria excepcionalmente acomodaticia que duró casi seis años en las economías avanzadas, sobre todo a través de grandes compras de activos por parte de los bancos centrales para reducir las tasas de interés a largo plazo, llevó al mundo a un territorio inexplorado. Al normalizarse la política monetaria, sobrevendrá una compleja transición. Tras los indicios de que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica reduciría las medidas de expansión cuantitativa (expresión utilizada para denominar a las políticas monetarias no convencionales) en mayo de 2013, las economías de mercados emergentes experimentaron importantes reversiones de los

flujos de capitales: alrededor de una cuarta parte del capital que entró en los últimos cuatro años cambió de dirección en ocho meses. Muchas economías, en particular las que tenían déficits fiscales y en cuenta corriente y tasas elevadas de inflación, sufrieron una marcada depreciación del tipo de cambio y una reducción en los precios de las acciones y los bonos.

No obstante, a pesar del aumento de la volatilidad en los flujos de capitales y en los mercados financieros, se preservó la estabilidad macroeconómica y financiera. No se interrumpió la intermediación financiera —el vínculo entre ahorristas y prestatarios—, y los hogares y empresas solventes tuvieron un continuo acceso al financiamiento. En resumen, la actividad económica de la región no se vio afectada por la volatilidad de las condiciones financieras.

La capacidad de Asia de arbitrar flujos de capitales grandes y volátiles es el resultado de la fortaleza de sus fundamentos económicos y sus sólidos sistemas bancarios, que se reforzaron mejorando la gobernanza, las prácticas de gestión del riesgo, la regulación y supervisión. Además, las fuentes de financiamiento están más diversificadas gracias a los esfuerzos por ampliar y activar la oferta de los mercados de capital. En general, las economías de la región mantuvieron posiciones externas favorables, con tipos de cambio flexibles, grandes reservas de divisas y menor dependencia del financiamiento externo a corto plazo. Asimismo, muchas economías asiáticas tienen margen de política y, por ello, la flexibilidad para adoptar medidas contracíclicas.

Además, desde 2009 muchas economías asiáticas tomaron medidas preventivas para responder a la acumulación de desequilibrios financieros, producto de las entradas de capitales, que contribuyeron a fortalecer el crecimiento del crédito, a incrementar la deuda de los hogares y elevar los precios de las propiedades. Las medidas macroprudenciales consistieron, entre otras, en limitar la duración de los préstamos y ajustar las relaciones préstamos/valor en el mercado inmobiliario, realizar ciertos ajustes

fiscales, como elevar los impuestos a las transferencias, y revisar los impuestos sobre las ganancias de bienes inmuebles.

Las autoridades reconocieron que esas medidas preventivas ayudarían a reducir las vulnerabilidades locales. También hubo iniciativas orientadas a fortalecer los fundamentos macroeconómicos, que se centraron principalmente en el saldo fiscal y la cuenta corriente. Algunas economías flexibilizaron las regulaciones de exportación, como los impuestos y los requisitos de cobertura cambiaria, al tiempo que mejoraron la gestión de liquidez cambiaria para fortalecer su posición externa. También se implementaron reformas tributarias y de los sistemas de subsidios para reducir el déficit y la deuda públicos, y las mejoras de gobernanza y las metas fiscales a mediano plazo proporcionaron credibilidad a las medidas.

En varias economías asiáticas, el enfoque de las políticas es gradual, escalonado y con metas. Dada la fragilidad de la recuperación económica mundial, dicho enfoque promoverá ajustes y correcciones ordenados en los sectores afectados. Además, permitirá a las autoridades supervisar el impacto de estas políticas y mantener la flexibilidad.

Si bien las políticas nacionales fortalecen los fundamentos internos, no bastan para mantener la resiliencia en un entorno económico y financiero mundial de creciente integración. Por este motivo, se fortaleció la cooperación regional, sobre todo en las áreas de vigilancia transfronteriza y de gestión integrada de crisis, para reducir preventivamente los riesgos a la estabilidad macroeconómica y financiera de la región. Los acuerdos multilaterales diseñados para brindar asistencia a países que enfrentan una crisis de liquidez, como la Iniciativa de Chiang Mai, y los acuerdos de financiamiento de comercio y resolución de conflictos, ayudarán a enfrentar de mejor manera un entorno más difícil. También se establecieron marcos para intercambiar información y responder con políticas colectivas.

Aprovechar el potencial de crecimiento

Asia está mejor preparada para enfrentar los desafíos inmediatos de la situación mundial actual, pero también apunta a mejorar su potencial económico a largo plazo. La región se convirtió en un motor importante de crecimiento mundial: desde el año 2000, con excepción de la crisis de 2009, creció a una tasa anual de 7.5%, contribuyendo al 44% del crecimiento mundial.

La región, que alberga el 60% de la población mundial, constituye una fuente considerable de ingreso para muchas empresas internacionales. Según estimaciones del Banco Negara de Malasia, la demanda neta de la región fue aproximadamente de 20% de la producción mundial en 2012, cifra que aumentó más del doble desde 2000.

Esto se logró gracias al equilibrio y a la diversificación de las fuentes de crecimiento. La diversificación tuvo lugar principalmente en dos frentes: primero, las economías pasaron de estar dirigidas por la exportación a apoyarse en la demanda interna, y segundo, dentro de esa demanda interna, los motores del crecimiento se desplazaron del sector público al privado. Como consecuencia del fortalecimiento de la demanda interna en la región, los países también diversificaron sus sectores externos, que pasaron de ser los mercados tradicionales de exportación de las principales economías avanzadas a convertirse en importantes mercados en la región. Si bien el comercio asiático con las economías externas se duplicó desde el año 2000, el comercio dentro de Asia se triplicó. Hoy, más de 55% de sus exportaciones se destinan a países de la región, y al mismo tiempo se incrementó considerablemente la inversión intrarregional.

En el futuro, el crecimiento potencial de la región se apoyará en varios factores fundamentales. La ventaja demográfica de Asia, en particular, constituye un activo económico clave. Durante esta década, surgió una población joven de clase media, que está creciendo en número y en afluencia. Se proyecta que la clase media actual, constituida por más de 500 millones de personas, superará los 3 mil millones en 2030

(Kharas y Gertz, 2010). También la urbanización y el desarrollo de infraestructura favorecen su crecimiento potencial. El incremento en la demanda de consumo y la mayor inversión profundizarán la creciente importancia de la demanda interna en Asia.

Además, la diversidad regional seguirá propiciando la integración económica. Asia abarca economías que se encuentran en distintas etapas de desarrollo, ricas en una gran variedad de recursos naturales. Esta diversidad permitió a las empresas e instituciones financieras construir una amplia cadena de suministro vertical cuyos participantes producen un amplio espectro de productos y servicios. Puesto que las necesidades de desarrollo son vastas en la región, hay muchas oportunidades de profundizar los lazos comerciales y de inversión, lo cual permitirá generar beneficios fuera de las fronteras regionales.

Cabe destacar que las instituciones y los mercados financieros se integrarán considerablemente a mediano plazo. Esto propiciará una intermediación más eficiente de los fondos en Asia gracias a un reciclaje más eficaz de los ahorros excedentes para la inversión productiva. La región tiene una de las tasas de ahorro más altas del mundo, por lo que puede satisfacer sus grandes necesidades de financiamiento si adopta disposiciones institucionales acertadas. Las iniciativas para incrementar la integración financiera permitirán diversificar más el riesgo y contribuirán a lograr una mayor estabilidad del sistema financiero regional. A pesar del reciente cambio de dirección de los flujos de capitales, un sistema financiero regional desarrollado ofrece más opciones a los inversionistas y prestatarios mundiales, y permite una asignación más eficiente de recursos financieros.

Para seguir explotando las posibilidades de crecimiento de la región, también es importante llevar a cabo reformas que permitan un crecimiento sostenible, inclusivo y de calidad. Muchos países asiáticos están ejecutando diversas políticas económicas para permitir la participación en eslabones más sofisticados de la cadena de valor, y para

incrementar la productividad y generar un crecimiento económico más inclusivo. A fin de generar un crecimiento más equilibrado y mantener la cohesión social, se están intensificando los esfuerzos por mejorar las redes de protección social, las jubilaciones, el sistema de salud, la educación y la inclusión financiera.

Al mismo tiempo, el aumento del consumo ejercerá presión sobre recursos que son limitados. Por lo tanto, la agenda de políticas debe ocuparse del daño ambiental, la contaminación y el cambio climático, por ejemplo, garantizando un financiamiento sostenible.

Cabe destacar que el aumento de la interdependencia implicará beneficios y riesgos. El desafío consiste en procurar que la acción regional colectiva, en particular las disposiciones institucionales para la coordinación de políticas, evolucione de acuerdo con la acelerada integración financiera y económica mundial.

El futuro de Asia

La resiliencia de Asia le permitió sobrellevar una importante crisis financiera mundial y sus consecuencias. Mientras el mundo hace su transición hacia un nuevo contexto caracterizado por un crecimiento moderado, una desaceleración del comercio global y un aumento de la incertidumbre y la volatilidad, la respuesta de Asia fue preventiva, y se caracterizó por una mayor flexibilidad y previsión. La resistencia de la región beneficiará a la economía mundial en tanto constituirá un dinámico centro de crecimiento para el sistema financiero mundial. Igualmente importante es el aporte que puede realizar Asia al panorama político mundial más allá del progreso económico y la estabilidad financiera, si cuenta con la representación adecuada en los foros globales.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/06/pdf/aziz.pdf

De cara a Asia (F&D)

El 12 junio de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral de *Finanzas & Desarrollo* el artículo "De cara a Asia". A continuación se presenta el documento.

En la década pasada, el fuerte aumento de los precios de las exportaciones y de la inversión en minería dio lugar a un auge del aumento del ingreso y elevó el nivel de vida de Australia. Pero con la incipiente desaceleración de la inversión en minería, Australia necesita incrementar su productividad y ampliar su base exportadora para mantener esa veloz mejora de su prosperidad.

Con el auge de inversión en minería de la década pasada, la economía de Australia pasó a requerir más recursos que antes e incrementó sus vínculos de exportación con Asia. Australia aprovechó la rápida industrialización y urbanización de Asia, especialmente de China, lo cual aumentó la demanda de insumos para la construcción y otras inversiones y dio lugar a un marcado encarecimiento mundial de las materias primas desde principios de la década de 2000 hasta 2011.

Con el aumento de la exportación de materias primas, cuyos precios pueden ser volátiles, la economía australiana se volvió más vulnerable a la variación de los términos de intercambio, es decir, el precio relativo de las exportaciones respecto al de las importaciones (gráfica siguiente). En 2011, los términos de intercambio de Australia llegaron a un máximo histórico debido a los altos precios de exportación del carbón y del mineral de hierro, que comenzaron a subir a principios de la década de 2000. Luego, al aumentar la oferta de materias primas, los precios se moderaron y los términos de intercambio de Australia se debilitaron, reduciéndose el ingreso y la recaudación fiscal.

EN DESCENSO
Los términos de intercambio de Australia llegaron a un máximo histórico en 2011 y luego se han deteriorado con la caída de precios de las materias primas
-Términos de intercambio, índice, 2000 = 100-

Nota: Los términos de intercambio representan los precios relativos de las exportaciones de bienes y servicios de un país en comparación con los precios de sus importaciones.
FUENTE: Oficina Australiana de Estadísticas y cálculos del personal técnico del FMI.

Satisfacer la demanda

Cuando los precios de las materias primas empezaron a aumentar hace una década, Australia, al igual que otros productores de recursos, reforzó la inversión en minería y aumentó la producción, que pasó de alrededor del 2% del PIB en 2002 a alrededor del 8% en 2013 (Arsov, Shanahan y Williams, 2013). Inicialmente, la inversión se destinó sobre todo a la extracción de carbón y mineral de hierro, pero más recientemente aumentaron los proyectos de producción de gas natural licuado (GNL) para satisfacer la creciente demanda mundial de energía.

En parte, la economía australiana creció 23 años consecutivos gracias al auge de la inversión en minería, aun durante la reciente crisis económica mundial. Entre 2000 y

2012, los ingresos reales (descontando la inflación) crecieron en promedio un 2.5% anual per cápita.

Y la minería seguirá siendo una parte importante de la economía de Australia, cuyos recursos son variados y abundantes, y su producción es de bajo costo y muy competitiva. En 2011, Australia tenía las mayores reservas mundiales de oro, mineral de hierro, níquel, rutilo y circonio. También tiene abundantes reservas de otros minerales, como carbón mineral (Gobierno australiano, 2013), y es el tercer exportador mundial de GNL (AIE, 2013).

Aun así, el futuro es incierto. En los próximos cinco años el volumen de exportaciones de mineral de hierro y carbón aumentará al concretarse proyectos de inversión (el volumen de exportaciones mineras podría aumentar en más del 30% en dicho período). Pero tal vez sus precios bajen a medida que aumente la oferta de materias primas a granel. Al mismo tiempo, decaerá el auge económico originado por la inversión en minería (gráfica *Disminuyen las excavaciones*). Se prevé que la inversión vinculada a la minería, que en estos últimos años representó casi la mitad del crecimiento del PIB, se desplomará en el corto plazo (gráfica *Menor contribución*).

DISMINUYEN LAS EXCAVACIONES
La inversión en minería, que en los últimos años representó casi el 8% del PIB de Australia, disminuirá drásticamente en el futuro inmediato
-Inversión en minería, porcentaje del PIB-

FUENTE: Oficina Australiana de Estadísticas, Grupo Bancario de Australia y Nueva Zelandia y cálculos del personal técnico del FMI.

MENOR CONTRIBUCIÓN
En 2013 se desvaneció el impulso que la inversión —en su mayor parte relacionada con la minería— daba a la economía australiana
-Variación porcentual anual-

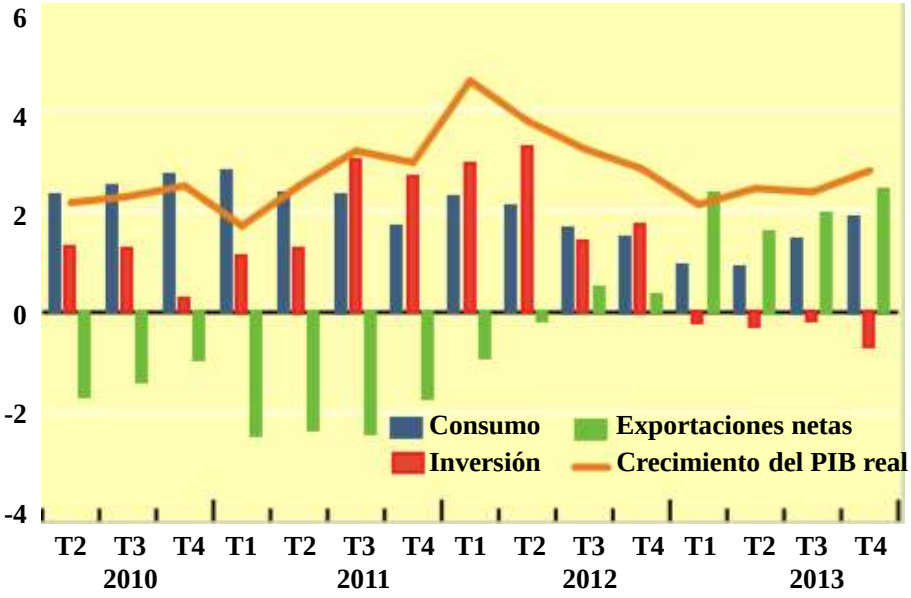

FUENTE: Oficina Australiana de Estadísticas y cálculos del personal técnico del FMI.

Entonces, para mantener un crecimiento firme a largo plazo la economía australiana deberá aumentar la productividad, la inversión en sectores no mineros y las exportaciones de manufacturas y servicios. La cuestión es cómo evolucionar hacia un crecimiento de base más amplia. En parte, la solución podría radicar en sus vínculos de exportación con Asia y en que su sector de servicios orientado al mercado interno, que representa el 71% de su PIB y buena parte del empleo, pueda encontrar y ampliar mercados externos.

La mira en Asia

Se prevé que en la próxima década Asia será aún más importante que ahora como motor del crecimiento mundial. La estructura de su demanda está cambiando con la veloz expansión de la clase media en la región y un mayor consumo. Según el Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos de Norteamérica (2012), hacia 2030 dos tercios de la clase media mundial vivirán en Asia. Se prevé que los mercados emergentes de Asia aumentarán su porcentaje del PIB mundial (medido en función de la paridad del poder adquisitivo) del actual 30 al 41% en 2023, y que a medida que sus mercados financieros crezcan y ofrezcan más servicios, la proporción de activos bancarios mundiales de sus bancos pasará del actual 18 al 31% en 2023.

El traslado de la actividad mundial a Asia mitigará la “tiranía de la distancia”: los altos costos que Australia afrontaba usualmente como exportador distante de las principales economías de Europa y América del Norte. En estos últimos 50 años, la proporción de la producción mundial en torno a unas 6 mil millas de Australia se ha duplicado con creces a más de un tercio de la misma y podría llegar a la mitad hacia 2025 (Gobierno australiano, 2012). Con mercados más cercanos, los costos de transporte y comunicación disminuyen, lo que favorecería la rentabilidad de las exportaciones australianas. Además, sus mercados potenciales también deberían crecer, porque comercia con

mercados crecientes como China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Singapur y Vietnam.

Con el crecimiento de Asia, la estructura de la industria y el comercio puede cambiar. Muchas de sus economías integran un proceso de producción internacional llamado cadena de valor, en la que los productos terminados se ensamblan con insumos de diversos países. Cuando los países ascienden en la cadena de valor, es decir, suministran insumos de tecnología más avanzada, necesitan una gama más amplia de los tipos de productos y servicios sofisticados y especializados que Australia puede suministrar.

Además, los gustos de esa clase media asiática que crece velozmente se diversificarán y la demanda evolucionará hacia una gama más amplia de productos y servicios. La demanda de productos lácteos, por ejemplo, ya está aumentando. La evolución demográfica de Asia probablemente será importante. Con el rápido envejecimiento de la población de algunos países como China, Corea y Japón, aumentará la demanda de bienes y servicios relacionados con la edad, como la atención de la salud. Otros países con veloz crecimiento de su población activa, como Malasia e Indonesia, tienen necesidades crecientes de infraestructura, que podrían incrementar la demanda de las materias primas tradicionales de Australia.

Australia ya es un exportador orientado a Asia. China, India, Japón y sus vecinos de la ASEAN representan más del 70% de las exportaciones de mercancías de Australia. Las perspectivas de crecimiento radican en la venta de servicios. En esta última década se quintuplicaron los mercados de China e India para la exportación de servicios australianos. La reciente implementación del comercio directo en dólares australianos y renminbi chinos debería facilitar el comercio entre ambos países.

Aprovechar las oportunidades

La economía australiana, con su creciente mano de obra sumamente cualificada y su importante sector de servicios, está bien posicionada para ofrecer el comercio de servicios a la clase media de Asia emergente. Varios sectores de servicios son posibles fuentes importantes de ingreso de divisas que contribuirían al crecimiento económico (Gobierno australiano, 2013), a saber:

Enseñanza superior: Australia tiene la mayor proporción de estudiantes extranjeros en sus universidades, es el tercer destino más popular de los estudiantes extranjeros después de Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido (OCDE, 2013) y ya es un destino importante y cada vez más popular para los estudiantes asiáticos. Con el aumento de la prosperidad de Asia, el número de estudiantes asiáticos también debería aumentar.

Turismo: En la actualidad, la mayor cantidad de turistas de Australia son asiáticos, lo que representa alrededor del 40% del total de visitantes extranjeros. Aun así, los turistas asiáticos constituyen un porcentaje mucho menor de los visitantes extranjeros de Australia que en la mayoría de los países asiáticos (BFA, 2012). Más del 70% de los turistas que llegan a China, Corea, Japón, Malasia, la RAE de Hong Kong y la provincia china de Taiwán provienen de Asia.

Servicios empresariales: Los proveedores de servicios profesionales, de ingeniería, diseño y especialmente de servicios relacionados con la minería están en buena posición para vender sus conocimientos especializados a los mercados asiáticos.

Atención de la salud: Australia está bien ubicado en cuanto a exportación de productos farmacéuticos y bien equipado para brindar capacitación profesional, incluso para el tratamiento del cáncer, cardiopatías y enfermedades hepáticas (KPGM, 2012). Se han formado asociaciones de investigación médica entre universidades australianas y diversas universidades asiáticas.

Servicios financieros: Los nexos de mercado financiero directo entre Australia y Asia se han desarrollado más lentamente que otros vínculos. Los bancos australianos hacen relativamente pocos negocios con los países de la ASEAN —alrededor del 20% del total de sus negocios con el exterior— aunque actualmente dichas economías son los mayores socios comerciales de Australia. Queda margen para profundizar la integración financiera en virtud de los vínculos comerciales.

La pericia de Australia en las áreas tradicionales de minería y de apoyo a la misma, de agricultura e industria agropecuaria seguirá siendo muy importante. El sector de apoyo a la minería a menudo estimula las exportaciones de otros sectores, como la construcción, la manufactura y los servicios de minería, y la tecnología, que se necesitan para forjar capacidad de producción. En agricultura, las exportaciones de productos especializados han estado creciendo; por ejemplo, las ventas de vinos a China se quintuplicaron en estos últimos cinco años. La innovación y tecnología en materia agrícola, así como la seguridad alimentaria, que ya revestían importancia en Australia, también están cobrando importancia para las economías asiáticas.

Como Australia está muy concentrado en la exportación de recursos, sus términos de intercambio se deteriorarán más con la baja de precios de las materias primas. Pero su tipo de cambio flotante puede ayudar a amortiguar el efecto de dicha baja de precios pues el dólar australiano debería depreciarse cuando los términos de intercambio se deterioren. Eso, de hecho, hará bajar los precios y aumentar la competitividad de otros bienes y servicios transables. Si el tipo de cambio varía acorde a los términos de intercambio, como hasta ahora, ayudaría a Australia a reequilibrar su economía.

Tal vez no baste con aumentar las exportaciones de productos que no son materias primas para mantener el crecimiento del nivel de vida al ritmo de la década pasada. Australia necesita mejorar su productividad global, una tarea difícil.

Dado que Australia emprendió una reforma a gran escala de los mercados laboral, de productos y de capitales durante las décadas de 1980 y 1990, poco puede hacer el gobierno que arroje ganancias inmediatas, pero está consolidando dichas reformas estimulando la inversión en sectores no mineros y elaborando proyectos ferroviarios y de carreteras en zonas urbanas y regionales para eliminar cuellos de botella de infraestructura. El gobierno está convocando al sector privado para buscar nuevas formas de financiar el desarrollo de la infraestructura con miras a reducir los costos comerciales mediante la desregulación y una minuciosa revisión de la legislación en materia de competencia para determinar las áreas a reformar. Ya se inició una revisión del sector de servicios financieros, y el gobierno también se comprometió a examinar el sistema tributario.

Fuente de información:
http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2014/06/pdf/stuart.pdf

Cambio climático, distribución del ingreso y la pobreza
El caso de México (CEPAL)

El 13 de junio de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Cambio climático, distribución del ingreso y la pobreza. El caso de México”, del que a continuación se presenta la Introducción, las Consideraciones de Política Pública y las Conclusiones.

Resumen

En la literatura económica se argumenta que el cambio climático puede tener un impacto directo en el bienestar de los hogares, sin embargo, la evidencia cuantitativa que existe es aun escasa así como la información disponible sobre las magnitudes de dichos impactos. Asimismo, los estudios que existen sobre los impactos del cambio climático en la desigualdad y la pobreza al interior de un país han utilizado normalmente modelos

de equilibrio general y matrices de contabilidad social, o regresiones de sección cruzada con datos agregados a nivel de condados o municipios.

El objetivo principal de este estudio es entonces estimar los impactos que el cambio climático podría tener sobre la pobreza y la desigualdad en México. La metodología que se utiliza hace uso de regresiones de sección cruzada con microdatos a nivel de hogar, permitiendo con ello capturar de forma más adecuada el impacto del cambio climático en el ingreso de los hogares, en la pobreza y la desigualdad.

Existen dos opciones que se pueden seguir para analizar la relación entre ingreso y variables climáticas. La primera consiste en plantear directamente una relación entre ingreso total y variables climáticas bajo la lógica del que no es necesario detallar los canales de transmisión del cambio climático al ingreso y que por lo tanto es suficiente con analizar el ingreso total. Sin embargo, en muchas ocasiones resulta difícil argumentar que no es necesario pensar en los canales de transmisión entre clima e ingreso. Esto es especialmente cierto en el caso en que la unidad de análisis es el hogar y lo que se busca es poder estimar cambios en el ingreso del hogar. En este sentido, una segunda opción es estimar la forma en que cambiaría el ingreso de un hogar dado un cambio en las variables climáticas. En este sentido el canal de transmisión más claro que existe entre cambio climático e ingreso de los hogares es el del ingreso agrícola. Esto es, los cambios en el clima afectan la productividad agrícola y por lo tanto los ingresos que reciben los agricultores. En este estudio se considera este segundo camino que se enfoca en analizar la relación entre el ingreso agrícola y las variables climáticas para después calcular los impactos en el ingreso total de los hogares. Contrario a lo que sucedería en el caso en que nos enfocáramos directamente en el ingreso total, al tomar como punto de partida al ingreso agrícola contamos con una hipótesis clara sobre lo que está detrás de los potenciales cambios en el ingreso total y por ende en la pobreza y la desigualdad.

El primer paso para llevar a cabo el análisis es estimar econométricamente la relación entre ingreso agrícola y las variables climáticas. Dicho procedimiento permite a su vez estimar el ingreso per cápita de los hogares dadas las predicciones de cambio climático. Las estimaciones del ingreso para cada uno de los hogares se utilizan para simular los cambios en pobreza y desigualdad siguiendo el enfoque de microsimulaciones aritméticas bajo el supuesto de que el comportamiento de los hogares no se modifica. Para medir la pobreza se utiliza el índice propuesto por Foster, Greer y Thorbecke (1984) mientras que la desigualdad en la distribución del ingreso a nivel hogar se mide utilizando el coeficiente de Gini (Gini, 1912, 1914 y 1921).

Así, para determinar la relación y el impacto del cambio climático sobre la pobreza y la desigualdad se utiliza a México como caso de estudio. Los datos socioeconómicos usados provienen de la Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México (ENHRUM). La muestra es representativa de más del 80% de la población considerada por el censo oficial de México como rural y consta de más de 1 mil 600 hogares localizados en 80 comunidades. La información sobre los cambios esperados en temperatura y precipitación para el 2100 como resultado del cambio climático proviene de Mendelsohn et al. (2010) quienes utilizan los modelos del Hadley Centre for Climate Prediction and Research (HADLEY), el Parallel Climate Model (PCM) y el del Center for Climate System Research (MIMR) para predecir los cambios en temperatura y precipitación que se darían por trimestre en cada una de las 80 comunidades rurales incluidas en la ENHRUM.

Utilizando los ingresos simulados para cada uno de los hogares se pudo estimar la magnitud potencial de los impactos que el cambio climático podría tener en la pobreza y la desigualdad. Los resultados para dos de los tres modelos muestran que el cambio climático puede incrementar de manera substancial la pobreza y la desigualdad. El resultado más contundente en términos del impacto en la pobreza es el arrojado por el modelo HADLEY: el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema en el

México rural aumenta en 11 puntos porcentuales como resultado del cambio climático. En lo que a la desigualdad se refiere el mismo modelo da como resultado un aumento de más del 20% en el coeficiente de Gini.

El contar con estimaciones sobre las magnitudes potenciales de los impactos puede resultar de mucha utilidad para diseñar políticas públicas al permitir identificar a los grupos más vulnerables y sus impactos potenciales. La magnitud de los impactos estimados en este estudio respalda la hipótesis de que el cambio climático tendría impactos significativos en el bienestar de los hogares y por ende el costo de la inacción podría ser mucho más alto que el de invertir en prevención y adaptación.

En este contexto, se pueden señalar como posibles medidas de acción: i) diseño de mecanismos para mejorar la gestión del riesgo en el sector agrícola, que contribuyan a reducir las potenciales pérdidas; ii) diseño de incentivos para el desarrollo de mercados de seguros en el sector agrícola acorde con las condiciones reales del sector, que permitan transferir el riesgo y minimizar las pérdidas; iii) identificación de alternativas de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola y evaluación de sus beneficios y costos; iv) promover un proceso de cambio tecnológico en los grandes, medianos y pequeños agricultores, a través de incentivos fiscales y financieros, acompañados de programas de asistencia técnica que potencialicen sus beneficios; v) brindar estímulos e incentivos a la investigación científica en el sector agrícola, tomando como base, entre otros, el conocimiento y experiencia natural de las poblaciones rurales, con el objeto de identificar los mejores mecanismos y medidas de respuestas de los diferentes cultivos a las alternativas de adaptación; vi) diseño e implementación de programas de subsidios a los pequeños agricultores con el objetivo de garantizar a los hogares agrícolas un ingreso mínimo de subsistencia y/o satisfacción de las necesidades básicas, vii) mejorar los sistemas de información y crear mecanismos que permitan generar alertas tempranas, a los agricultores sobre las variaciones en el clima que puedan poner en riesgo los cultivos.

I. Introducción

Se podría decir que en la actualidad existe un consenso sobre la relación entre las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero y el cambio climático. Lo que es menos claro es qué tan dañino para la economía en general, y para el bienestar de los seres humanos en particular, podría resultar el efecto del cambio climático. El presente estudio contribuye entonces al mejor entendimiento del impacto del cambio climático sobre el ingreso de los hogares y por ende en la pobreza y la desigualdad.

Existen dos opciones que se pueden seguir para analizar dicha relación entre ingreso y cambio climático. La primera opción consiste en plantear directamente una relación entre ingreso total y variables climáticas. La segunda opción es tomar como punto de partida la relación entre ingreso agrícola y variables climáticas. La lógica del primer método es que no es necesario detallar los canales de transmisión del cambio climático al ingreso y que por lo tanto es suficiente con analizar el ingreso total. Este enfoque es atractivo por su simplicidad y podría ser adecuado si el nivel de desagregación con el que se está trabajando es relativamente bajo, por ejemplo, si se quiere explicar la relación entre variables climáticas e ingreso en un estado o en un condado.

Por otro lado, si la unidad de análisis es el hogar resulta más difícil argumentar que no es necesario pensar en los canales de transmisión entre clima e ingreso. En ese sentido el canal de transmisión más claro que existe es el del ingreso agrícola. Es decir, los cambios en el clima afectan la productividad agrícola y por lo tanto los ingresos que reciben los agricultores. La relación entre productividad agrícola y clima y entre clima e ingreso netos por hectárea o valor de la tierra ha sido ampliamente establecida (Mendelsohn, et al. 1994, 1996, 2001). Así, existe evidencia de que el clima tiene un efecto en el ingreso agrícola de los hogares. Además, existe evidencia que apunta a que el ingreso total de los hogares rurales se ve afectado por el clima siendo el mecanismo de transmisión precisamente el ingreso agrícola (Mendelsohn, et al. 2007). Esto no

quiere decir que la agricultura sea el único mecanismo de transmisión entre el clima y el ingreso de los hogares, pero al menos es uno de los canales más directos, además de ser el que ha sido más ampliamente analizado. Tomando en cuenta lo anterior se decidió que para los objetivos de este estudio lo más adecuado es enfocarse en el ingreso agrícola en lugar de en el ingreso total o en el ingreso por otras fuentes. Contrario a lo que sucedería si nos enfocáramos directamente en el ingreso total, al tomar como punto de partida al ingreso agrícola contamos con una hipótesis clara sobre lo que está detrás de los potenciales cambios en el ingreso total y por ende en la pobreza y la desigualdad.

Así, como primer paso se estima econométricamente la relación entre el ingreso agrícola, la temperatura y la precipitación. Los resultados de dicho análisis permiten simular lo que sucedería con el ingreso (primero agrícola y después total) al modificarse las variables climáticas. Esto a su vez permite calcular los niveles de pobreza y de desigualdad que prevalecerían dadas distintas condiciones climáticas. Las condiciones climáticas se basan en los resultados simulados por tres modelos climáticos.

Este trabajo está estructurado en siete secciones. En la segunda sección se presenta una revisión de la literatura relacionada con los impactos potenciales del cambio climático en el bienestar. La sección tres presenta los detalles de la metodología empleada en este estudio mientras que en la sección cuatro se describen los datos utilizados. Los resultados y las consideraciones de política pública se describen en las secciones cinco y seis respectivamente. Finalmente en la sección siete se presentan las conclusiones.

VI. Consideraciones de política pública

La evidencia internacional muestra que el cambio climático tiene efectos importantes sobre la economía, los indicadores sociales y sobre los ecosistemas; sin embargo, estos no son lineales y no se distribuyen de manera homogénea (Sterm, 2007; CEPAL, 2009 y 2010). La cuantificación de los impactos económicos ha abarcado la atención entre un grupo de los interesados en el estudio del cambio climático; no obstante, ha surgido en

los últimos años mayor interés por comenzar a abordar los impactos sociales asociados a las variaciones de la temperatura y la precipitación, siendo la pobreza y la desigualdad algunos de los impactos más documentados (Tol et al. 2004; Mendelsohn et al. 2006; Horowitz, 2009; Assunção y Chein Feres, 2009; Andersen y Verner, 2010; Hertel y Rosch, 2010; Skoufia et al. 2011).

Los resultados encontrados en este trabajo evidencian, para el caso de México, los impactos negativos del cambio climático sobre los niveles de pobreza y de inequidad social. Ello al mismo tiempo señala la necesidad de actuar a través de la política pública para reducir estos impactos sobre un sector de la población vulnerable como son los hogares que tienen la actividad agrícola como principal fuente de ingresos. En este contexto, se pueden señalar como posibles medidas de acción:

- Diseñar mecanismos para mejorar la gestión del riesgo en el sector agrícola, que contribuyan a reducir las potenciales pérdidas ocasionadas por las anomalías en la temperatura y precipitación.

- Crear los incentivos para el desarrollo de mercados de seguros en el sector agrícola acorde con las condiciones reales del sector, que permitan transferir el riesgo y minimizar las pérdidas.

- Identificar diferentes alternativas de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola y evaluar sus beneficios y costos.

- Promover un proceso de cambio tecnológico en los grandes, medianos y pequeños agricultores, a través de incentivos fiscales y financieros, acompañados de programas de asistencia técnica que potencialicen sus beneficios.

- Brindar estímulos e incentivos a la investigación científica en el sector agrícola, tomando como base, entre otros, el conocimiento y experiencia natural de las

poblaciones rurales, con el objeto de identificar los mejores mecanismos y medidas de respuestas de los diferentes cultivos a las alternativas de adaptación.

– Diseño e implementación de programas de subsidios a los pequeños agricultores con el objetivo de garantizar a los hogares agrícolas un ingreso mínimo de subsistencia y/o satisfacción de las necesidades básicas.

– Mejorar los sistemas de información y crear mecanismos que permitan generar alertas tempranas, a los agricultores sobre las variaciones en el clima que puedan poner en riesgo los cultivos.

Estos impactos si bien fueron identificados para al caso mexicano, muy probablemente son válidos también para el resto de países de América Latina, principalmente en aquellos países donde el sector agrícola tiene una participación importante en la ocupación de mano de obra, y al mismo tiempo en los países donde se esperan cambios importantes en la temperatura y los niveles de precipitación. De esta manera, estas consideraciones de política pública resultan de interés para los tomadores de decisiones de la región.

VII. Conclusiones

Existen muy pocos estudios sobre los impactos potenciales del cambio climático en la distribución del ingreso o en la pobreza y prácticamente ninguno de ellos hace uso de microdatos. El presente estudio representa un esfuerzo en este sentido al hacer uso de datos a nivel hogar para una muestra representativa del sector rural en México. Los microdatos permiten, a diferencia de lo que se ha hecho hasta ahora en la literatura, calcular medidas de pobreza basadas en el ingreso per cápita de los hogares.

Los impactos potenciales del cambio climático en la pobreza y la desigualdad se simulan utilizando tres modelos climáticos. Los resultados para dos de los tres modelos muestran

que el cambio climático puede incrementar de manera sustancial tanto la pobreza como la desigualdad. El resultado más contundente en términos de impacto a la pobreza es el arrojado por el modelo HADLEY, mostrando que el porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema en el México rural aumentaría en 11 puntos porcentuales como resultado del cambio climático. En cuanto a la desigualdad, el mismo modelo da como resultado un aumento de más del 20% en el coeficiente de Gini.

A pesar de la relevancia de los resultados aquí presentados es muy importante señalar sus alcances y las principales limitaciones y debilidades de la metodología utilizada. En este sentido lo primero que se debe considerar es que aquí se dejan de lado los impactos que pudieran derivarse de eventos climáticos extremos (por ejemplo huracanes y sequias). Es indudable que estos eventos pueden impactar muy fuertemente los ingresos de los hogares, sin embargo, la metodología utilizada no permite incorporar dichos eventos.

Un supuesto básico del análisis realizado es que de todas las variables incluidas en la estimación econométrica las únicas que cambian con el tiempo son la temperatura y la precipitación. Es un supuesto fuerte considerando el horizonte de tiempo de largo plazo de las predicciones climáticas (90 años) y porque es de esperarse que durante este período se den también muchos cambios que modificarían por completo nuestras estimaciones. Por lo tanto, los resultados que se obtienen deben tomarse con cautela y deben entenderse como un reflejo de los efectos potenciales del cambio climático suponiendo que todo lo demás permaneciera constante.

Otra de las limitaciones del presente análisis es que al utilizar un modelo de equilibrio parcial se asume que no existen cambios en los precios agrícolas como respuesta al cambio climático. Algunos autores consideran que este supuesto es adecuado argumentando que los impactos en la oferta agregada serán pequeños (por ejemplo, Mendelsohn y Dinar, 1999); sin embargo otros no están de acuerdo (por ejemplo Reilly,

1999). Éste es un supuesto importante para los objetivos del presente estudio pues en principio si una caída en la oferta agrícola se ve acompañada de un aumento en precios es posible que muchos productores agrícolas vean sus ingresos crecer lo cual podría implicar una disminución en la pobreza de los hogares agrícolas (aunque quizá un aumento en la pobreza de hogares urbanos). Las únicas circunstancias en las que se puede decir que los hogares agrícolas se verán afectados negativamente por cambios climáticos adversos se dan cuando: los hogares son productores de autoconsumo (o consumidores netos), el impacto negativo es muy localizado o la demanda por el producto es muy elástica (Hertel y Rosch, 2010).

De igual forma están fuera del alcance del análisis aquí propuesto cambios en el precio de cualquier otro bien o servicio así como cambios en precios de los insumos o en los salarios. En este contexto podrían ser de especial relevancia los cambios en los salarios agrícolas. Sin duda ésta es una limitante del análisis de equilibrio parcial aunque podría argumentarse que un análisis de equilibrio general sólo resolvería de forma incompleta este problema pues, tal y como lo menciona Schelling (1992), existe mucha incertidumbre sobre la forma en que funcionará la economía en 50, 75 ó 100 años. Por lo tanto, aún cuando se modelaran los precios como endógenos, es imposible saber cosas como la importancia que tendrá cada sector en la economía o la disponibilidad de trabajo para cada sector por lo que los precios relativos resultantes de un modelo de equilibrio general podrían estar muy lejos de reflejar la realidad.

Hasta ahora en la literatura se ha argumentado que el cambio climático puede tener un impacto directo en el bienestar de los hogares, pero la evidencia cuantitativa que existe es muy poca y menor aún es la información disponible sobre las magnitudes de dichos impactos. En ese sentido, y a pesar de las consideraciones mencionadas anteriormente, los resultados aquí presentados son relevantes. Por otro lado, el hecho de poder calcular las magnitudes de los impactos potenciales puede resultar de utilidad para los hacedores de políticas públicas al permitirles identificar a los grupos más vulnerables y saber qué

tanto se verían afectados. Esta información les sería útil tanto para el diseño como para la aplicación de políticas públicas de adaptación y prevención. Por último, la magnitud de los impactos estimados en este estudio respalda la hipótesis de que el cambio climático tendría impactos significativos en el bienestar de los hogares y por ende el costo de la inacción podría ser mucho más alto que el de invertir en prevención y adaptación.

La magnitud de los impactos potenciales del cambio climático sobre la pobreza y la desigualdad en México identificados en este trabajo señala la necesidad de implementar políticas públicas que permitan reducir estos efectos. De esta manera pueden ser útiles las medidas dirigidas a mejorar la administración y gestión del riesgo en el sector agrícola, para reducir las potenciales pérdidas ocasionadas por las anomalías en la temperatura y precipitación; crear los incentivos para el desarrollo de mercados de seguros en el sector agrícola acorde con las condiciones reales del sector, que permitan transferir el riesgo y minimizar las pérdidas. De igual manera se debe trabajar en la identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola; y promover procesos de innovación y cambio tecnológico en los grandes, medianos y pequeños agricultores, a través de incentivos fiscales y financieros, acompañados de programas de asistencia técnica que potencialicen sus beneficios.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/53107/CambioClimaticodistribucioningresoMX.pdf

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014-2015

Perspectivas Económicas Mundiales. Cambio de prioridades, construir para el futuro (BM)

El 10 de junio de 2014, el Banco Mundial (BM) dio a conocer el artículo "Perspectivas Económicas Mundiales. Cambio de prioridades, construir para el futuro", el cual se presenta a continuación.

Acontecimientos recientes: El crecimiento se mantuvo más bien inalterado en América Latina y el Caribe en 2013 gracias a la estabilización o caída de los precios de los productos básicos, la desaceleración sostenida en China, la baja en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica en el primer trimestre y los problemas internos. El debilitamiento regional se mantiene desde 2013 y ha afectado las exportaciones de bienes en varios países. Los datos del primer trimestre de Brasil, México y Perú también apuntan a una actividad económica floja debido a una variedad de razones, tales como la disminución del PIB de los Estados Unidos de Norteamérica relacionada con las condiciones climáticas, la desaceleración de China y el reciente aumento tributario en México.

A pesar de algunos resultados magros observados en el primer trimestre, la actividad industrial a comienzos de 2014 sugiere un repunte en el crecimiento regional. La depreciación de varias monedas regionales tras el anuncio de los Estados Unidos de Norteamérica de su intención de reducir el financiamiento en mayo de 2013 han continuado en 2014, con el resultado de que las monedas clave se han mantenido por debajo de sus valores de abril de 2013. A pesar de la inestabilidad financiera de mediados de 2013, los flujos brutos de capital hacia la región han aumentado, especialmente hacia los mercados de bonos internos.

Aunque la inflación importada a través de la depreciación de los tipos de cambio todavía es mayormente baja en toda la región, también ha aumentado en un grupo de países. Las restricciones monetarias en Brasil para contener esas presiones inflacionarias continuaron durante la segunda mitad de 2013 y contribuyeron a la actual desaceleración y debilitamiento del crecimiento en países que mantienen relaciones comerciales en la región. En muchos países, las políticas fiscales y monetarias se mantuvieron flexibles como parte de los esfuerzos por fomentar el crecimiento.

Perspectivas: Se espera que el crecimiento regional se fortalezca sostenidamente de 1.9% en 2014 a 2.9% en 2015 y 3.5% en 2016. La recuperación que están experimentando los países avanzados fomentará progresivamente las exportaciones regionales, así como también el aumento de los ingresos por concepto de turismo y de remesas hacia la región. Además, la depreciación de las monedas locales en gran parte de la región ayudará a los países a obtener una mayor participación en el mercado a medida que se acelera el crecimiento del comercio mundial.

Se espera que los flujos de capital disminuyan en un comienzo mientras continúen las restricciones monetarias en los Estados Unidos de Norteamérica, pero se espera que reanuden su crecimiento en 2015-2016. Estos flujos impulsarán la demanda interna, especialmente las inversiones en capital fijo de toda la región. Esto, junto con el crecimiento sostenido y sólido de la inversión a lo largo de la costa del Pacífico de Sudamérica, aumentará el crecimiento regional a mediano plazo. Por otro lado, la desaceleración en China y la baja prolongada de los precios de los productos básicos afectará las exportaciones, los ingresos por concepto de exportaciones y también las inversiones para mantener el crecimiento cercano a su potencial. En general, con las brechas de producción mayormente cerradas y la disminución de los excedentes de capacidad, hay poco campo para acelerar de manera sostenida el crecimiento sin generar desequilibrios macroeconómicos.

Riesgos: Las proyecciones de la región están condicionadas por una serie de riesgos de deterioro de la situación. Una desaceleración abrupta o desordenada en China podría generar una disminución repentina y prolongada en los precios de los productos básicos, hecho que erosionaría los ingresos regionales y fiscales por concepto de exportaciones.

Actualmente, Venezuela experimenta alta inflación junto con una serie de otros desequilibrios macroeconómicos y distorsiones microeconómicas, y podría enfrentar una contracción y disminución aguda de las inversiones. Las perspectivas económicas son inciertas en Argentina pero los acuerdos recientes sobre la deuda del Club de París, la cancelación de Repsol y las gestiones para fortalecer las estadísticas nacionales incrementan los riegos. Desde una situación más estable y producto de condiciones crediticias más restrictivas, débil confianza de los inversionistas e impedimentos estructurales microeconómicos, se espera que Brasil –la economía más grande de la región– continúe con un entorno de crecimiento lento pero positivo a corto plazo.

El pronóstico básico supone que el crecimiento de estas economías experimentará una desaceleración leve este año y una mejora gradual en 2015 y 2016. Dada la naturaleza sistémica de estas economías dentro de la región, una desaceleración más abrupta de lo esperado en una o más de una de estas tres naciones tendría efectos residuales en el crecimiento en toda la región.

Por último, más que una desaceleración cíclica, la principal preocupación para la región es que el crecimiento reducido a largo plazo se convierta en la nueva normalidad. Con el término de la era del doble impulso de un mercado de productos básicos en auge apoyado por una China emergente, por una parte, y economías con empleo pleno o cercano a ese nivel y créditos internos creciendo a tasas más lentas, por la otra, la región debe volcarse al aumento de la productividad para promover el crecimiento a largo plazo del PIB. Las reformas estructurales orientadas a mejorar la calidad de la fuerza de trabajo

y fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, entre otras, ayudarían a evitar que el crecimiento a menor ritmo se convierta en la nueva normalidad.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LAS PREVISIONES DE LOS PAÍSES
-Variación porcentual anual-

					Est.	Forecast		
	00-09[a/]	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB a precios de mercado (2010 dólares)								
Argentina[b/]	2.9	9.1	8.6	0.9	3.0	0.0	1.5	2.8
Belice	3.7	3.9	2.3	5.3	0.7	2.5	3.7	4.1
Bolivia	3.4	4.1	5.2	5.2	6.5	5.2	4.3	3.9
Brasil	2.9	7.5	2.7	0.9	2.3	1.5	2.7	3.1
Colombia	3.7	4.0	6.6	4.1	4.3	4.6	4.5	4.4
Costa Rica	3.8	5.0	4.4	5.1	3.5	3.7	4.3	4.6
Dominica	3.1	1.0	-0.3	-1.7	0.8	1.7	2.6	2.9
República Dominicana	4.5	7.8	4.5	3.9	4.1	4.0	4.2	4.5
Ecuador	3.8	3.5	7.8	5.1	4.5	4.3	4.2	5.1
El Salvador	1.7	1.4	2.2	1.9	1.7	2.1	2.6	2.8
Guatemala	3.0	2.9	4.2	3.0	3.7	3.4	3.5	3.6
Guyana	1.0	4.4	5.4	4.8	4.9	4.4	3.5	3.6
Honduras	3.7	3.7	3.8	3.9	2.6	3.0	3.5	4.0
Haití	0.6	-5.4	5.6	2.8	4.3	3.6	3.2	3.0
Jamaica	0.7	-1.5	1.7	-0.5	0.2	1.1	1.3	1.7
México	1.3	5.1	4.0	4.0	1.1	2.3	3.5	4.0
Nicaragua[b/]	2.5	3.3	5.7	5.0	4.6	4.5	4.4	4.4
Panamá	5.6	7.5	10.8	10.7	8.0	6.8	6.2	6.4
Perú[b/]	4.6	8.5	6.5	6.0	5.8	4.0	5.6	6.0
Paraguay	2.2	13.1	4.3	-1.2	13.9	4.8	4.3	4.0
Santa Lucía	2.2	0.4	1.3	0.5	-0.9	0.9	2.2	2.8
San Vicente y las Granadinas	3.2	-2.8	0.1	2.3	2.1	1.7	2.8	3.9
Venezuela, Rep. Bolivariana de	3.3	-1.5	4.2	5.6	1.3	0.0	1.0	1.9

a/ Las tasas de crecimiento del PIB en los intervalos son promedios compuestos.
b/ Promedios preliminares de largo plazo. El año base en los datos se ha cambiado de manera reciente; los datos faltantes fueron combinados/unidos con series previas.
FUENTE: Banco Mundial.

Fuente de información:
http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/GEP/GEP2014b/RegionalOverview_LAC_GEP_Jun2014_Sp.pdf

Proyecciones Macroeconómicas de junio de 2014 (BCE)

El 12 de junio de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Fráncfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta el artículo: "Proyecciones Macroeconómicas de junio de 2014" elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro.[1]

De acuerdo con las proyecciones, la recuperación de la economía de la zona del euro se reforzará de forma gradual a lo largo del horizonte temporal considerado respaldado por incrementos de la demanda interna y, en menor medida, de la demanda externa. La demanda interna se está beneficiando de la orientación acomodaticia de la política monetaria, el retorno de una orientación presupuestaria prácticamente neutral, la mejora de las condiciones de financiamiento y del aumento de la confianza en un entorno de menor incertidumbre. Asimismo, la renta real disponible se está viendo respaldada por un crecimiento gradual de los salarios y por la reducción de los precios de la energía. Al mismo tiempo, los efectos adversos sobre las perspectivas económicas, derivados de la necesidad de nuevos ajustes en los balances y del elevado nivel de desempleo, se reducirán gradualmente durante el horizonte temporal de las proyecciones. Se espera que la demanda externa se beneficie de una recuperación gradual de la economía mundial, aunque es probable que, inicialmente, su efecto positivo en las exportaciones de la zona del euro se vea parcialmente compensado por los efectos de la apreciación del tipo de cambio del euro. Se prevé que el crecimiento del PIB real se incremente en 1% en 2014, un 1.7% en 2015 y en 1.8% en 2016. Estos incrementos representan tasas superiores al crecimiento estimado del producto potencial, por lo que contribuyen a una

[1] Las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema son una aportación a la valoración que el Consejo de Gobierno realiza sobre la evolución económica y los riesgos para la estabilidad de precios. En la publicación titulada "A guide to Eurosystem staff macroeconomic projection exercises" (BCE, junio de 2001), disponible en la dirección del BCE en Internet, se facilita información sobre los procedimientos y técnicas utilizados. La fecha límite de recepción de los últimos datos incluidos en este ejercicio fue el 21 de mayo de 2014.

reducción gradual de la brecha de producción negativa, al tiempo que se observa un ligero descenso de la tasa de desempleo.

La inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en la zona del euro aumentará gradualmente durante el horizonte temporal considerado aunque se mantendrá en niveles bajos. Se espera que la inflación se incremente desde el 0.7% registrado en el primer trimestre de 2014 hasta el 1.5% en el último trimestre de 2016, y que su tasa media se sitúe en 0.7% en 2014, un 1.1% en 2015 y 1.4 % en 2016. El repunte proyectado de la inflación medida por el IAPC refleja el fortalecimiento gradual de la recuperación económica, que está propiciando un aumento del crecimiento de los salarios y los beneficios en la zona del euro. El supuesto referido a la subida de los precios de las materias primas no energéticas y de las importaciones de bienes manufacturados implica también un impacto al alza sobre la inflación. Al mismo tiempo, el incremento previsto de la inflación debería verse contenido por los descensos esperados de los precios del petróleo, el efecto retardado de la acusada apreciación del tipo de cambio del euro desde mediados de 2012 y la persistente debilidad de la economía. La inflación medida por el IAPC excluida la energía y los alimentos aumentará gradualmente desde el 1% en 2014 hasta el 1.2% en 2015 y hasta el 1.5% en 2016, situándose en 1.7% antes del final de 2016.

En comparación con las proyecciones macroeconómicas publicadas en la edición de marzo de 2014 del Boletín Mensual, el crecimiento del PIB real en 2014 se ha revisado ligeramente a la baja, desde el 1.2 hasta el 1%, como reflejo del resultado más débil de lo esperado correspondiente al primer trimestre. En contraste, la proyección para 2015 se ha revisado al alza, desde el 1.5 hasta el 1.7%, en el contexto de una recuperación más fuerte de la renta real disponible. La inflación medida por el IAPC en 2014 se ha revisado a la baja desde el 1 hasta el 0.7%, en gran parte como reflejo de los resultados de la inflación medida por el IAPC más bajos de lo esperado de los últimos meses. Para

2015 y 2016, las proyecciones de la inflación medida por el IAPC se han revisado a la baja desde el 1.3 hasta el 1.1% y desde el 1.5 hasta el 1.4%, respectivamente.

En el presente artículo se resumen las proyecciones macroeconómicas de la zona del euro para el período comprendido entre 2014 y 2016. No obstante, las proyecciones para un horizonte temporal tan largo están sujetas a un grado de incertidumbre muy elevado[2], lo que debe tenerse en cuenta al interpretarlas.

Entorno internacional

El crecimiento del PIB real mundial (excluida la zona del euro) repuntará gradualmente durante el horizonte contemplado en las proyecciones, desde el 3.6% en 2014 hasta el 4% en 2015 y el 4.1% en 2016. Los datos disponibles apuntan a un descenso del impulso en las economías avanzadas en el primer trimestre del año, relacionado en parte con factores de naturaleza temporal como las temperaturas extremadamente bajas experimentadas en América del Norte. No obstante, considerando la volatilidad a largo plazo, los resultados de las encuestas indican un ritmo de crecimiento razonablemente fuerte. El crecimiento ha descendido en las economías emergentes debido a la debilidad de la demanda interna, la reversión de los flujos de capital a estas economías y a la reducción del margen para la aplicación de nuevas políticas internas de apoyo al crecimiento. Los mercados financieros se han estabilizado en las economías emergentes desde el episodio de volatilidad de principios de 2014, aunque en muchos países las condiciones de financiamiento se han endurecido muy considerablemente desde mediados de 2013, lo que ha afectado a la actividad económica. A largo plazo, se espera un fortalecimiento de la actividad mundial. La moderación del desendeudamiento del sector privado y del saneamiento de las finanzas públicas, junto con la mejora de los mercados laborales, deberían respaldar la demanda interna en las economías avanzadas.

[2] Véase el artículo titulado "Evaluación de las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema" en el Boletín Mensual de mayo del 2013.

Por su parte, el fortalecimiento de la demanda en las economías avanzadas debería fomentar un repunte en el resto del mundo. Con todo, es probable que el crecimiento se vea restringido en algunas economías emergentes como consecuencia de factores estructurales, como estrangulamientos en las infraestructuras y restricciones de capacidad, mientras que en aquellos países que tenían una fuerte dependencia de entradas de capital y mostraban un fuerte crecimiento del crédito, es probable que la actividad se vea frenada mientras sus economías se reequilibran y se ajustan al cambio de orientación de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica.

El comercio exterior ha perdido cierto impulso desde finales del año pasado. A más largo plazo, la reactivación de la actividad en las economías avanzadas —particularmente en inversión, que tiene un elevado contenido de importaciones— debería impulsar una aceleración del comercio exterior durante el horizonte temporal de las proyecciones. Sin embargo, no se considera probable una expansión del comercio mundial al mismo ritmo que en las décadas de los noventa y del 2000, en las que las grandes economías emergentes se estaban integrando en la economía mundial. En consecuencia, en comparación con las proyecciones anteriores, el escenario de referencia de las proyecciones se basa en el supuesto de una elasticidad a largo plazo del comercio exterior respecto a la actividad mundial menor a la observada antes de la crisis financiera mundial. El comercio mundial (excluida la zona del euro) aumentará desde el 4.3% en 2014 hasta el 5.7% en 2015 y el 5.9% en 2016. Considerando que se espera que el ritmo de crecimiento de la demanda de importaciones de los principales socios comerciales de la zona del euro sea más lento que el del resto del mundo, se estima que el crecimiento de la demanda exterior de la zona del euro será ligeramente más débil que el del comercio mundial.

En comparación con las proyecciones macroeconómicas publicadas en la edición de marzo de 2014 del Boletín Mensual, el crecimiento del PIB real en 2014 se ha revisado ligeramente a la baja, desde el 3.9 hasta el 3.6%. Las perspectivas para la demanda

exterior de la zona del euro se han revisado a la baja durante todo el horizonte temporal de las proyecciones.

ENTORNO INTERNACIONAL

-Tasas de variación anuales-

	Junio 2014				Marzo 2014			Revisiones desde marzo de 2014		
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2014**	**2015**	**2016**	**2014**	**2015**	**2016**
PIB real mundial (excluida la zona del euro)	3.4	3.6	4.0	4.1	3.9	4.0	4.1	-0.3	0.0	0.0
Comercio mundial (excluida la zona del euro) 1/	3.5	4.3	5.7	5.9	5.1	6.2	6.2	-0.8	-0.5	-0.3
Demanda externa de la zona del euro 2/	3.0	3.7	5.2	5.6	4.5	5.6	5.8	-0.7	-0.4	-0.2

Nota: Las revisiones se calculan a partir de cifras sin redondear.
1/ Calculado como la media ponderada de las importaciones.
2/ Calculada como la media ponderada de las importaciones de los socios comerciales de la zona del euro.
FUENTE: BCE.

Supuestos técnicos relativos a las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las materias primas y las políticas fiscales

Los supuestos técnicos relativos a las tasas de interés y a los precios de las materias primas se basan en las expectativas de los mercados consideradas hasta el 14 de mayo de 2014. Las tasas de interés a corto plazo se miden por el euríbor a tres meses y las expectativas de los mercados se basan en las tasas de interés de los futuros. Según esta metodología, el nivel medio de las tasas de interés a corto plazo será del 0.3% en 2014, del 0.3% en 2015 y del 0.4% en 2016. Las expectativas de los mercados sobre el rendimiento nominal de la deuda pública a diez años de la zona del euro muestran un nivel medio del 2.4% en 2014, del 2.6% en 2015 y del 3% en 2016 1/. Como reflejo de la trayectoria de las tasas de interés de mercado a plazo y de la transmisión gradual de las variaciones de las tasas de interés de mercado a las tasas de interés aplicadas a los préstamos, se espera que las tasas de interés compuestas aplicadas por las entidades a los préstamos concedidos al sector privado no financiero de la zona del euro se mantengan prácticamente estables en 2014 y 2015 y que posteriormente suban gradualmente.

En cuanto a los precios de las materias primas, sobre la base de la trayectoria implícita en los mercados de futuros en las dos semanas previas a la fecha de cierre de los datos, se considera que los precios del barril de Brent descenderán desde 108.8 dólares estadounidenses en 2013 hasta 98.2 en 2016. Se estima que los precios de las materias primas no energéticas en dólares estadounidenses se incrementarán ligeramente en 2014 y aumentarán algo más rápidamente en 2015 y 2016 [2/].

SUPUESTOS TÉCNICOS

	Junio 2014				Marzo 2014			Revisiones desde marzo de 2014		
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Euríbor a tres meses (en porcentaje, por año)	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.8	0.0	-0.1	-0.3
Rendimiento de la deuda pública a diez años (en porcentaje, por año)	2.9	2.4	2.6	3.0	2.8	3.2	3.6	-0.5	-0.6	-0.6
Precio del petróleo (en dólares estadounidenses por barril)	108.8	107.2	102.2	98.2	105.8	101.1	96.9	1.3	1.2	1.3
Precios de las materias primas no energéticas, en dólares estadounidenses (tasa de variación anual)	-5.2	0.3	1.7	4.6	-2.5	3.1	4.8	2.8	-1.4	-0.2
Tipo de cambio dólares estadounidenses /Euro	1.33	1.38	1.38	1.38	1.36	1.36	1.36	1.7	2.0	2.0
Tipo de cambio efectivo nominal del euro (tasa de variación anual)	3.8	2.6	0.1	0.0	1.6	0.0	0.0	1.0	0.1	0.0

Nota: Las revisiones se calculan a partir de cifras sin redondear.
1/ Las revisiones se expresan en porcentajes para los niveles, en diferencias para las tasas de crecimiento y en puntos porcentuales para los tipos de interés y los rendimientos de los bonos.
FUENTE: BCE.

Se considera que los tipos de cambio bilaterales permanecerán estables durante el horizonte de las proyecciones en los niveles medios registrados en las dos semanas previas a la fecha de cierre de los datos de 14 de mayo de 2014. Esto implica que el tipo de cambio entre el euro y el dólar estadounidense se situará en 1.38 entre 2014 y 2016, lo que representa un incremento del 4.2% respecto al nivel de 2013. Se estima que durante el horizonte temporal de las proyecciones, el tipo de cambio efectivo del euro se apreciará un 2.7% respecto a 2013.

Los supuestos relativos a la política fiscal se basan en las leyes presupuestarias aprobadas de los países de la zona del euro, sus planes presupuestarios a mediano

plazo y las medidas concretadas en las actualizaciones de sus programas de estabilidad disponibles desde el 21 de mayo de 2014, e incluyen todas las medidas que ya han sido aprobadas por los parlamentos nacionales o que han sido concretadas con suficiente detalle por los Gobiernos y probablemente sean aprobadas tras su tramitación legislativa. En conjunto, estos supuestos muestran, en promedio, un reducido grado de saneamiento presupuestario durante el horizonte de las proyecciones, sobre la base de los planes presupuestarios para 2014, y una información limitada para 2015 y 2016. El saneamiento presupuestario implícito en los supuestos durante el horizonte de las proyecciones es considerablemente inferior al observado en los últimos años.

Proyecciones relativas al crecimiento del PIB real

El PIB real de la zona del euro se incrementó en 0.2% en el primer trimestre de 2014, registrando el cuarto aumento trimestral consecutivo. Los resultados de las encuestas indican una estabilización de la confianza empresarial en distintos sectores y países durante los últimos meses, en niveles próximos o superiores al de sus medias a largo plazo, apuntando a un mayor incremento de la actividad en el segundo trimestre de 2014. De acuerdo con las proyecciones, el dinamismo subyacente del crecimiento aumentará, particularmente en algunas de las economías con dificultades. El repunte esperado de la actividad debería verse respaldado principalmente por un fortalecimiento de la demanda interna, debido a la orientación acomodaticia de la política monetaria, el retorno de una orientación presupuestaria prácticamente neutral tras varios años de sustanciales restricciones presupuestarias, el retorno de condiciones neutrales de oferta de crédito y la mejora de la confianza de las empresas y los hogares en un entorno de descenso de la incertidumbre. En particular, el consumo privado debería beneficiarse del impacto favorable del crecimiento de los salarios y del descenso de los precios de la energía en la renta real disponible.

Asimismo, se espera que la actividad se vea apoyada en mayor medida por un fortalecimiento gradual de la demanda externa, aunque es probable que la apreciación del tipo de cambio efectivo del euro frene inicialmente el crecimiento de las exportaciones. Al mismo tiempo, se espera que el efecto adverso en las perspectivas para la demanda interna, derivado de la necesidad de nuevos ajustes en los balances de los sectores público y privado y, en particular, del alto nivel de desempleo en algunos países, disminuya gradualmente durante el horizonte temporal de las proyecciones, puesto que podrían surgir restricciones a la oferta de trabajo en otros países. En términos medios anuales, el PIB real aumentará 1% en 2014, un 1.7% en 2015 y un 1.8% en 2016. Esta evolución obedece a un aumento sostenido de la contribución de la demanda interna combinado con un pequeño estímulo positivo procedente de las exportaciones netas. Dado que se proyecta que el crecimiento supere su tasa potencial estimada, se espera un estrechamiento de la brecha de producción y que siga siendo negativa al final del horizonte de las proyecciones.

Considerando los componentes de la demanda con mayor detalle, se proyecta que las exportaciones a países no pertenecientes a la zona del euro cobren dinamismo en 2014 y 2015, debido al fortalecimiento gradual de la demanda exterior de la zona del euro y a la desaparición gradual de los efectos adversos de la reciente apreciación del euro. Las cuotas de mercado de las exportaciones de la zona del euro se reducirán ligeramente durante el horizonte considerado, si bien a ritmos considerablemente dispares en los distintos países de la zona del euro, debido a la diversa evolución de la competitividad. Las exportaciones dentro de la zona del euro crecerán más despacio que las exportaciones a países no pertenecientes a la zona, como consecuencia de la relativa debilidad de la demanda interna que sigue observándose en la zona del euro.

Se espera que durante el horizonte temporal de las proyecciones se produzca un repunte gradual de la inversión empresarial, respaldado por el fortalecimiento de la demanda interna y externa, en el contexto de las necesidades acumuladas para sustituir la inversión, el nivel muy bajo de las tasas de interés, un fortalecimiento de los márgenes, un descenso de la incertidumbre y la disminución de los efectos adversos de la oferta de crédito. No obstante, se estima que el efecto combinado adverso de un descenso del crecimiento tendencial y de la necesidad de las empresas de seguir reestructurando sus balances en algunos países de la zona del euro frenará la recuperación de la inversión empresarial en el horizonte temporal contemplado en las proyecciones.

La inversión residencial repuntará gradualmente, a medida que la actividad se recupere en un entorno de tasas de interés hipotecarias bajos. No obstante, durante los próximos trimestres, los ajustes adicionales necesarios en el mercado de la vivienda de algunos países y el débil crecimiento de la renta real disponible continúan pesando sobre las perspectivas. La inversión pública seguirá siendo débil durante el horizonte temporal de las proyecciones, debido a las medidas de saneamiento presupuestario previstas en varios países de la zona del euro que contrarrestan el perfil de inversión pública más expansionista de otros países.

El empleo en términos de personas se estabilizó en el segundo semestre de 2013, y se espera que posteriormente experimente una recuperación moderada. La débil recuperación del empleo refleja el discreto repunte de la actividad, el retraso con que responde el empleo al crecimiento del producto y las nuevas reducciones de personal en el sector público en algunos países. Es probable que estos factores contrarresten los efectos positivos de las reformas en los mercados de trabajo, que han aumentado la flexibilidad y respaldado la creación de empleo en el sector privado, especialmente en algunos países con dificultades. Se espera que la población activa aumente moderadamente durante el período considerado, debido

a la inmigración y a los incrementos en la participación de determinados segmentos de la población en un entorno de mejora de la situación de los mercados laborales. La tasa de desempleo ha descendido en los últimos meses y se espera que siga bajando durante el horizonte de las proyecciones pero que se mantenga por encima de los niveles registrados antes de la crisis. La productividad del trabajo (medida como el producto por persona ocupada) mejorará como consecuencia del repunte esperado del crecimiento del PIB real y del retraso de la respuesta del empleo a la evolución de la actividad.

El consumo privado cobrará cierto dinamismo durante 2014 y aumentará en mayor medida en 2015 y 2016, siguiendo de cerca el crecimiento de la renta real disponible, al tiempo que se mantiene el nivel de la tasa de ahorro. De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la renta real disponible se verá respaldado por un aumento de las rentas del trabajo, reflejo de la subida del empleo y de los salarios, un efecto menos adverso del saneamiento presupuestario y de la baja inflación. El consumo público se incrementaría moderadamente a lo largo del horizonte considerado.

Las importaciones de fuera de la zona del euro crecerán moderadamente durante el horizonte temporal de las proyecciones, aunque seguirán viéndose limitadas por la debilidad del crecimiento de la demanda total de la zona del euro. Se espera que la demanda exterior neta contribuya moderadamente al crecimiento del PIB real durante el horizonte contemplado. Se prevé que el superávit de la balanza de cuenta corriente se incremente ligeramente hasta el 2.8% en 2016.

En comparación con las proyecciones macroeconómicas publicadas en la edición de marzo de 2014 del Boletín Mensual, el crecimiento del PIB real en 2014 se ha revisado ligeramente a la baja, desde el 1.2 hasta el 1%, como reflejo del resultado más débil de lo esperado correspondiente al primer trimestre.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA LA ZONA DEL EURO [1/]

-Tasas de variación anuales-

	Junio 2014				Marzo 2014			Revisiones desde marzo de 2014		
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
PIB real [3/]	-0.4	1.0	1.7	1.8	1.2	1.5	1.8	-0.1	0.2	0.0
	[0.6-1.4] [4/]	[0.6-2.8] [4/]	[0.5-3.1] [4/]		[0.8-1.6] [4/]	[0.4-2.6] [4/]	[0.7-2.9] [4/]			
Consumo privado	-0.6	0.7	1.5	1.6	0.7	1.2	1.4	0.0	0.2	0.2
Consumo público	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.7	0.0	0.0	-0.3
Formación bruta de capital fijo	-2.7	1.7	3.1	3.5	2.1	2.7	3.7	-0.4	0.4	-0.2
Exportaciones [5/]	1.7	3.6	4.8	5.3	3.6	4.7	5.1	0.1	0.1	0.2
Importaciones [5/]/	0.5	3.6	4.8	5.5	3.5	4.7	5.2	0.1	0.1	0.3
Empleo	-0.8	0.3	0.5	0.7	0.2	0.5	0.7	0.1	0.1	0.0
Tasa de desempleo (% de la población activa)	12.0	11.8	11.5	11.0	11.9	11.7	11.4	-0.2	-0.3	-0.4
IAPC	1.4	0.7	1.1	1.4	1.0	1.3	1.5	-0.3	-0.1	-0.1
	[0.6-0.8] [4/]	[0.5-1.7] [4/]	[0.6-2.2] [4/]		[0.7-1.3] [4/]	[0.6-2.0] [4/]	[0.7-2.3] [4/]			
IAPC excluida la energía	1.4	1.0	1.3	1.6	1.2	1.5	1.7	-0.2	-0.1	-0.1
IAPC excluidos la energía y los alimentos	1.1	1.0	1.2	1.5	1.1	1.4	1.7	-0.1	-0.2	-0.1
IAPC excluidos la energía, los alimentos y las variaciones de los impuestos indirectos [6/]	1.0	0.9	1.2	1.5	1.0	1.4	1.7	-0.1	-0.2	-0.2
Costos laborales unitarios	1.2	0.9	0.7	1.1	0.8	1.0	1.2	0.1	-0.3	-0.1
Remuneración por asalariado	1.7	1.6	1.9	2.2	1.7	2.0	2.3	-0.1	-0.1	-0.1
Productividad del trabajo	0.5	0.7	1.1	1.0	0.9	1.0	1.1	-0.2	0.1	-0.1
Saldo presupuestario de las Administraciones Públicas (en % del PIB)	-3.0	-2.5	-2.3	-1.9	-2.7	-2.5	-2.1	0.2	0.2	0.2
Saldo presupuestario estructural (en % del PIB) [7/]	-2.2	-2.0	-2.0	-1.9	-2.2	-2.2	-2.0	0.3	0.2	0.1
Deuda bruta de las Administraciones Públicas (en % del PIB)	92.6	93.4	92.6	91.1	93.5	93.2	92.2	0.0	-0.7	-1.1
Balanza por cuenta corriente (en % del PIB)	2.4	2.6	2.6	2.8	2.4	2.6	2.7	0.2	0.0	0.1

1/ Datos relativos a la zona del euro incluida Letonia, excepto el dato del IAPC en 2013. La tasa media de variación anual para el IAPC en 2014 se basa en una composición de la zona del euro en 2013 que ya incluye a Letonia.

2/ Las revisiones se calculan a partir de cifras sin redondear.

3/ Datos ajustados por días laborables.

4/ Los intervalos en torno a las proyecciones se basan en las diferencias entre las cifras observadas y las proyecciones elaboradas en los últimos años. La amplitud de estos intervalos es dos veces el valor absoluto medio de esas diferencias. La técnica utilizada para calcular los intervalos, que prevé una corrección para tener en cuenta acontecimientos excepcionales, se explica en la publicación titulada "New procedure for constructing Eurosystem and ECB staff projection ranges" (BCE, diciembre de 2009), que también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

5/ Incluido el comercio interno de la zona del euro.

6/ El subíndice se basa en estimaciones del impacto efectivo de los impuestos indirectos. Puede diferir de los datos de Eurostat, que asumen una transmisión plena e inmediata del impacto de los impuestos al IAPC.

7/ Calculado como saldo presupuestario ajustado de efectos transitorios del ciclo económico y de medidas temporales adoptadas por los Gobiernos. El cálculo sigue el enfoque del SEBC respecto de los saldos presupuestarios ajustados de ciclo (véase C. Bouthevillain et al., "Cyclically adjusted budget balances: an alternative approach", Working Paper Series, nº 77, BCE, septiembre de 2001) y la definición de medidas temporales del SEBC (véase J. Kremer et al., "A disaggregated framework for the analysis of structural developments in public finances", Working Paper Series, nº 579, BCE, enero de 2006). La proyección del saldo estructural no se obtiene a partir de una medida agregada de la brecha de producción. Según la metodología del SEBC, los componentes cíclicos se calculan por separado para diferentes partidas de ingresos y gastos. Véase un análisis a este respecto, incluida la metodología de la Comisión, en el recuadro titulado "Ajuste cíclico del saldo presupuestario de las Administraciones Públicas" del Boletín Mensual de marzo de 2012.

FUENTE: BCE.

La proyección referida al crecimiento del PIB real en 2015 se ha revisado ligeramente al alza, desde el 1.5 hasta el 1.7%, como consecuencia de los supuestos

técnicos relativos a un descenso de las tasas de interés y de la inflación de los precios de las materias primas que respaldará las rentas reales disponibles. La proyección para 2016 se ha mantenido prácticamente sin variación.

Proyecciones sobre precios y costos

Según la estimación preliminar de Eurostat, la tasa de inflación medida por el IAPC se situó en 0.5% en mayo de 2014. El modesto nivel actual de dicha tasa refleja un estancamiento de los precios de la energía, de los alimentos y de los bienes industriales no energéticos, así como de la débil tendencia de los precios de los servicios.

Se prevé que la inflación interanual medida por el IAPC se mantenga en niveles bajos hasta el tercer trimestre de 2014 y que posteriormente aumente gradualmente hasta alcanzar 1.5% antes del final del horizonte temporal de las proyecciones. El repunte gradual proyectado de la inflación medida por el IAPC refleja el fortalecimiento gradual de la recuperación económica y sus implicaciones en términos de un estrechamiento de la brecha de producción negativa y un repunte del crecimiento de los salarios y de los beneficios. El supuesto referido a la subida de los precios de las materias primas no energéticas y de las importaciones de bienes manufacturados implica también un impacto al alza sobre la inflación. No obstante, el incremento previsto de la inflación debería ser modesto y se verá contenido, en particular, por los descensos esperados de los precios del petróleo de acuerdo con los mercados de futuros, el efecto retardado de la acusada apreciación del tipo de cambio del euro desde mediados de 2012 y el hecho de que, a pesar del estrechamiento de la brecha de producción, sigue siendo posible que persista la debilidad de la economía hasta 2016.

Más concretamente, se espera que la inflación de los precios de la energía aumente desde la tasa muy negativa registrada en los primeros meses de 2014, pero que siga

siendo ligeramente negativa durante la mayor parte del horizonte temporal de las proyecciones, en consonancia con la trayectoria descendente de la curva de los precios de los futuros del petróleo. La contribución ligeramente negativa de los precios de la energía a la inflación medida por el IAPC durante el horizonte de las proyecciones contrasta con una contribución media aproximada de 0.5 puntos porcentuales durante el período comprendido entre 1999 y 2013 y explica en gran parte las moderadas perspectivas para la inflación.

La inflación de los precios de los alimentos seguirá descendiendo hasta el tercer trimestre de 2014, debido al retraso de la transmisión de anteriores reducciones de los precios de las materias primas alimentarias y a efectos de base a la baja. Debido al incremento de los precios agrícolas en origen de la UE y a la recuperación gradual de la economía previstos, se espera que los precios de los alimentos aumenten de forma continuada durante el horizonte de las proyecciones y que su crecimiento se sitúe en una tasa media del 1.9% en 2016. La contribución de los precios de los alimentos a la inflación medida por el IAPC se situará en una media de 0.3 puntos porcentuales durante el horizonte de proyección, frente a una contribución media de unos 0.5 puntos porcentuales desde 1999.

Se espera que la inflación medida por el IAPC excluidos los alimentos y la energía haya tocado fondo durante el cuarto trimestre de 2013 y los primeros meses de 2014. Se estima que repuntará durante el horizonte temporal de las proyecciones a medida que la recuperación cobre impulso, lo que se traducirá en un aumento de las tasas de crecimiento de los salarios y los beneficios, y que se situará en 1.7% en el último trimestre de 2015. La contribución media de la inflación medida por el IAPC excluidos los alimentos y la energía a la inflación se situará en 0.9 puntos porcentuales durante el horizonte de las proyecciones, lo que representa un valor ligeramente inferior a su media desde 1999.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS 1/
DATOS TRIMESTRALES
Inflación medida por el IAPC de la zona del euro
- Variaciones anuales -

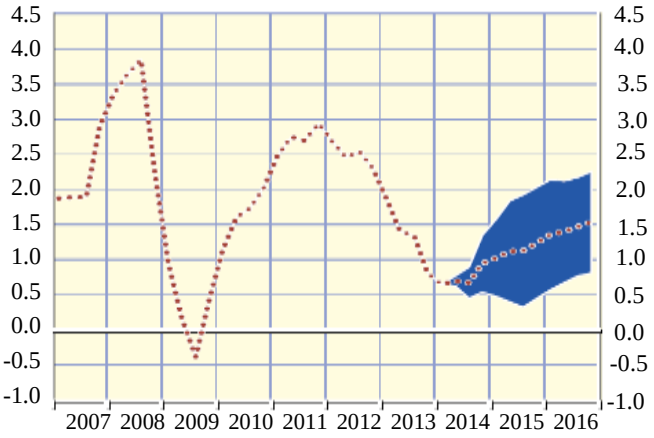

PIB real de la zona del euro 2/
-Variaciones trimestrales-

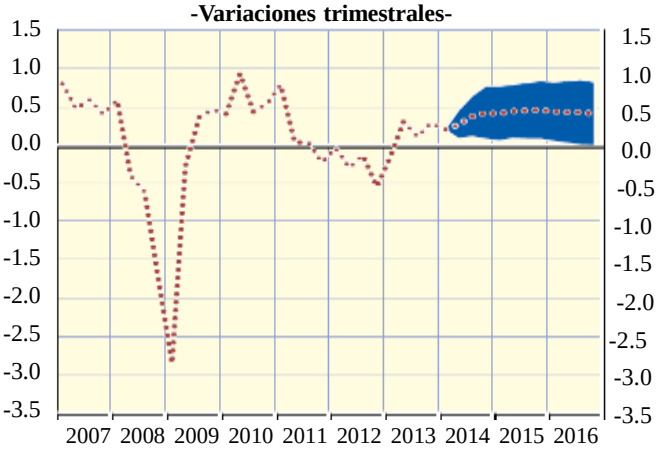

1/ Los intervalos están basados en las diferencias entre las cifras observadas y las proyecciones elaboradas en los últimos años. La amplitud de estos intervalos es dos veces el valor absoluto medio de esas diferencias. La técnica utilizada para calcular los intervalos, que prevé una corrección para tener en cuenta acontecimientos excepcionales, se explica en la publicación titulada "New procedure for constructing Eurosystem and ECB staff projection ranges" (BCE, diciembre de 2009), que también puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.
2/ Datos ajustados por días laborables.
FUENTE: BCE.

Las subidas de impuestos indirectos incluidas en los planes de saneamiento presupuestario aportarán una pequeña contribución al alza de aproximadamente 0.1 puntos porcentuales a la inflación medida por el IAPC en 2014. La magnitud de esta contribución es ligeramente inferior a la registrada en 2013. En 2015 y 2016,

esas contribuciones serán insignificantes, ya que no se dispone de información sobre las medidas presupuestarias aprobadas para esos años.

En lo que se refiere a las presiones sobre los precios internos, se espera que la mejora gradual de las condiciones de los mercados laborales de la zona del euro se traduzca en un repunte de la remuneración por asalariado. No obstante, se estima que el crecimiento de los costos laborales unitarios se vea frenado en los dos primeros años del horizonte de las proyecciones por un incremento de la productividad mayor que el crecimiento de los salarios nominales, como consecuencia de la recuperación cíclica de la productividad. En 2016, un fortalecimiento continuado del crecimiento de los salarios, junto con un debilitamiento del crecimiento de la productividad, contribuirá a un repunte del crecimiento de los costos laborales unitarios.

Se espera que los márgenes de beneficio (calculados como la diferencia entre el deflactor del PIB al costo de los factores y el crecimiento de los costos laborales unitarios) se incrementen durante el período considerado, respaldados por la recuperación cíclica de la economía.

En comparación con las proyecciones macroeconómicas publicadas en la edición de marzo de 2014 del Boletín Mensual, el crecimiento de la inflación medida por el IAPC en 2014 se ha revisado a la baja, desde el 1 hasta el 0.7%, como reflejo del resultado más débil de lo esperado de los últimos meses. Para 2015 y 2016, las proyecciones de la inflación medida por el IAPC se han revisado a la baja desde el 1.3 hasta el 1.1% y desde el 1.5 hasta el 1.4%, respectivamente, lo que obedece principalmente a un descenso de los costos laborales unitarios.

Perspectivas de las finanzas públicas

Sobre la base de los supuestos recogidos en el recuadro 1, se proyecta que el déficit de las Administraciones Públicas en relación con el PIB en la zona del euro descienda desde el 3% en 2013 hasta el 2.5% en 2014, y siga disminuyendo hasta situarse en 1.9% en 2016. Este descenso refleja principalmente una mejora en la situación cíclica. Asimismo, se espera una mejora del saldo primario ajustado de ciclo como consecuencia de los esfuerzos de saneamiento presupuestario realizados en algunos países de la zona del euro y de una asistencia pública al sector financiero prácticamente inapreciable. El saldo presupuestario estructural mejorará ligeramente a lo largo del horizonte temporal de las proyecciones, aunque a menor ritmo que en los últimos años. Esta mejora obedece principalmente al moderado crecimiento continuado del gasto del sector público previsto. Se estima que la proporción de deuda bruta de las Administraciones Públicas en relación con el PIB ascenderá hasta el 93.4% en 2014, y que posteriormente disminuirá hasta 91.1% en 2016.

Los siguientes recuadros contienen determinados análisis de sensibilidad, comentarios sobre la exposición de la zona del euro a la crisis de Ucrania y una comparación con otras previsiones disponibles.

1/ El supuesto referido al rendimiento nominal de la deuda pública a diez años de la zona del euro se basa en la media ponderada de los rendimientos del bono de referencia a diez años de los países, ponderada por las cifras del PIB anual y ampliada por la trayectoria futura derivada del rendimiento de todos los bonos a la par a diez años de la zona del euro elaborada por el BCE, manteniendo constante la discrepancia inicial entre las dos series a lo largo del horizonte temporal de las proyecciones. Se asume que los diferenciales entre los rendimientos de la deuda pública de cada país y la media correspondiente de la zona del euro se mantienen constantes durante el horizonte temporal contemplado.

2/ Los supuestos relativos a los precios del petróleo y de las materias primas alimentarias se basan en los precios de los futuros hasta el final del período de proyección. Los supuestos referidos a otras materias primas no energéticas reflejan los precios de los futuros hasta el segundo trimestre de 2015 y, a partir de entonces, experimentarán una evolución acorde con la actividad económica mundial. Los precios agrícolas en origen en la UE (en euros), que ahora se utilizan para predecir los precios de consumo de los alimentos, se proyectan sobre la base de un modelo econométrico que tiene en cuenta la evolución de los precios internacionales de las materias primas alimentarias.

Análisis de sensibilidad

Las proyecciones se basan en gran medida en supuestos técnicos referidos a la evolución de determinadas variables fundamentales. Puesto que algunas de esas variables pueden tener un impacto considerable en las proyecciones de la zona del euro, la sensibilidad de estas últimas con respecto a trayectorias alternativas de estos supuestos técnicos puede contribuir al análisis de los riesgos inherentes a las proyecciones. En este recuadro se examina la incertidumbre en torno a tres supuestos técnicos clave y la sensibilidad de las proyecciones en relación con esos supuestos [1/].

1) Una trayectoria alternativa de los precios del petróleo

Los supuestos referidos a los precios del petróleo empleados en estas proyecciones de los expertos del Eurosistema se derivan de las expectativas de los mercados medidas por los precios de los futuros sobre el petróleo, que predicen un descenso de los precios del petróleo durante el horizonte de las proyecciones (véase el recuadro: *Supuestos técnicos relativos a los tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las materias primas y las políticas fiscales*). No obstante, sigue existiendo incertidumbre en relación con esta trayectoria. También hay incertidumbre respecto a la evolución de la demanda y la oferta.

El descenso esperado de los precios del petróleo podría reflejar una opinión del mercado de que la producción de petróleo en varios países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se ha reducido recientemente debido a la inestabilidad política y a las tensiones geopolíticas, se recuperará en parte y/o se verá compensada por un incremento de la producción de petróleo no convencional (“shale oil”) de Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, los precios del petróleo podrían incrementarse si se produjeran eventos geopolíticos

inesperados a corto plazo en países productores de petróleo importantes o se registrara una recuperación más fuerte a nivel mundial a mediano plazo.

En conjunto, en el contexto de una recuperación mundial, parece plausible que el precio del petróleo sea más alto que el contemplado en el escenario de referencia de las proyecciones. Por tanto, en este análisis de sensibilidad se tiene en cuenta un ajuste al alza de la trayectoria de los precios de los futuros sobre el petróleo [2/].La trayectoria alternativa se basa en el supuesto de que los precios del petróleo serán un 1, 7 y 13% mayores que los precios de los futuros en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente. De acuerdo con los modelos macroeconómicos utilizados por los expertos del Eurosistema, la subida de los precios del petróleo podría elevar la inflación medida por el IAPC en 0.2 puntos porcentuales respecto al escenario de referencia de las proyecciones en 2015 y 2016. Al mismo tiempo, un aumento de los precios del petróleo también podría afectar el crecimiento del PIB real, que podría ser 0.1 puntos porcentuales inferior en 2016.

2) Descenso de la demanda exterior

La relación entre el comercio mundial y el crecimiento del PIB mundial parece haber variado en los últimos años. Antes de la crisis financiera, las importaciones globales crecían por lo general más rápidamente que la actividad (la elasticidad histórica del comercio al crecimiento de la actividad entre 1982 y 2007 fue del 1.8). No obstante, desde 2011, el PIB y las importaciones mundiales han crecido a un ritmo similar (la elasticidad entre 2011 y 2013 se situó en promedio en el 1.1). Tras este período de relativa debilidad del comercio, el comercio mundial ha descendido ligeramente en los primeros meses de 2014.

El escenario de referencia de las proyecciones contempla una recuperación gradual de la dinámica del comercio mundial durante el horizonte temporal considerado, si bien a un nivel de elasticidad a largo plazo respecto a la actividad menor que el de

antes de la crisis financiera. En este análisis de sensibilidad, se tienen en cuenta las implicaciones de un perfil más bajo de las importaciones mundiales y de la demanda externa de la zona del euro. Se parte del supuesto de que la elasticidad del comercio mundial se mantendrá en un nivel similar al del pasado reciente, es decir, en el 1.1. Ello implica una reducción del crecimiento de la demanda externa de la zona del euro de 0.3 puntos porcentuales en 2014 y de 1.4 puntos porcentuales en 2015 y 2016.

Los resultados de los modelos macroeconómicos de los expertos del Eurosistema apuntan a un descenso del crecimiento del PIB real (–0.2 puntos porcentuales en 2015 y 2016) y de la inflación medida por el IAPC en 2016 (–0.1 puntos porcentuales).

3) Medidas de saneamiento presupuestario adicionales

Como se indica en el recuadro: *Supuestos técnicos relativos a los tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las materias primas y las políticas fiscales*, los supuestos relativos a la política fiscal incluyen todas las medidas que ya hayan sido aprobadas por los parlamentos nacionales o que hayan sido concretadas con suficiente detalle por los Gobiernos y cuya aprobación sea probable tras su tramitación legislativa. Para la mayoría de países, las medidas incluidas en el escenario de referencia de las proyecciones son menos estrictas que las exigencias de saneamiento presupuestario incluidas en las vertientes correctiva y preventiva del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El compromiso de cumplir dichas exigencias se refleja en términos generales en los programas de estabilidad de 2014 y en los documentos del programa de la UE y el FMI. No obstante, es frecuente que las medidas necesarias para lograr esos objetivos no se adopten o no tengan el suficiente nivel de detalle. En consecuencia, no se tienen en cuenta en el escenario de referencia de las proyecciones, especialmente en 2015 y 2016, período que la mayoría de países no contempla en sus presupuestos actuales. Por tanto, no solo es

necesario, sino también probable, que la mayoría de Gobiernos adopten antes del final de 2016 medidas adicionales de saneamiento presupuestario, además de las consideradas en el escenario de referencia.

Supuestos en los que se basa el análisis de sensibilidad fiscal. El análisis de sensibilidad fiscal toma como punto de partida la "brecha fiscal" entre los objetivos presupuestarios de los Gobiernos y los supuestos presupuestarios en que se basan las proyecciones. Las condiciones y la información específicas de cada país en términos tanto de tamaño como de composición se utilizan para calcular el posible saneamiento presupuestario adicional. En concreto, la información específica de cada país se dirige a incorporar incertidumbres relativas a los objetivos fiscales, la posibilidad de que se adopten medidas adicionales de saneamiento presupuestario y los efectos macroeconómicos de respuesta asociados.

EFECTOS MACROECONÓMICOS ESTIMADOS DE LAS MEDIDAS DE SANEAMIENTO PRESUPUESTARIO ADICIONALES EN EL CRECIMIENTO DEL PIB Y EN LA INFLACIÓN MEDIDA POR EL IAPC EN LA ZONA DEL EURO
-En porcentaje del PIB-

	2014	2015	2016
Objetivos presupuestarios de las Administraciones Públicas 1/	-2.5	-1.8	-1.2
Escenario de referencia de las proyecciones fiscales	-2.5	-2.3	-1.9
Medidas adicionales de saneamiento presupuestario (acumulado) 2/	0.1	0.5	0.7
Efectos de las medidas adicionales de saneamiento presupuestario (puntos porcentuales) 3/	-0.1	-0.3	-0.2
Crecimiento del PIB real	-0.1	-0.3	-0.2
Inflación medida por el IAPC	0.0	0.1	0.0

1/Objetivos nominales incluidos en los documentos del último programa de la UE y el FMI para los países interesados y actualizaciones de los programas de estabilidad de 2014 para los países restantes.
2/Análisis de sensibilidad basado en las estimaciones de los expertos del Eurosistema.
3/Desviaciones del escenario de referencia en puntos porcentuales para el crecimiento del PIB real y la inflación medida por el IAPC (ambos en términos anuales). El impacto macroeconómico se simula empleando el nuevo modelo general para el conjunto de la zona del euro del BCE.
FUENTE: BCE.

De acuerdo con este enfoque, se estima que el saneamiento presupuestario adicional en la zona del euro será de aproximadamente 0.1% del PIB en 2014, mientras que es probable que se adopten medidas adicionales en 2015 (de

aproximadamente 0.4% del PIB) y, en menor medida, en 2016 (de aproximadamente 0.2% del PIB), lo que situaría el saneamiento adicional acumulado en aproximadamente 0.7% del PIB al final de 2016. En cuanto a la composición de las medidas fiscales, el análisis de sensibilidad intenta incorporar perfiles temporales y específicos para cada país en relación con los esfuerzos de saneamiento presupuestario más probables. En este ejercicio, a nivel agregado de la zona del euro, se estima que el saneamiento presupuestario se dirigirá principalmente al lado del gasto, aunque también incluirá incrementos de los impuestos directos e indirectos y de las contribuciones a la seguridad social.

Impacto macroeconómico de las medidas adicionales de saneamiento presupuestario

En el cuadro que figura a continuación se resumen los resultados de la simulación del impacto del análisis de sensibilidad fiscal en el crecimiento del PIB y la inflación medida por el IAPC para la zona del euro empleando el nuevo modelo para el conjunto de la zona del euro del BCE (ECB's New Area-Wide Model [3/]).

El impacto en el crecimiento del PIB real de las medidas de saneamiento presupuestario adicionales en 2014 es limitado, y se estima que en 2015 se situará en torno a –0.3 y en –0.2 puntos porcentuales en 2016. El impacto de la inflación medida por el IAPC será previsiblemente de unos 0.1 puntos porcentuales en 2015.

Por tanto, el actual análisis apunta a ciertos riesgos a la baja para el escenario de referencia de las proyecciones de crecimiento del PIB real en 2015 y 2016, puesto que no todas las medidas de saneamiento presupuestario previstas han sido incluidas en dicho escenario. Al mismo tiempo, existen también ligeros riesgos al alza para la inflación, debido a que se espera que parte del saneamiento presupuestario adicional provenga de subidas de los impuestos indirectos.

Debe subrayarse que este análisis de sensibilidad fiscal se refiere únicamente a los posibles efectos a corto plazo de medidas adicionales de saneamiento presupuestario que previsiblemente se adopten. Aunque incluso las medidas de saneamiento presupuestario bien diseñadas suelen tener efectos negativos a corto plazo en el crecimiento del PIB real, existen efectos positivos a más largo plazo que no se manifiestan en el horizonte temporal contemplado en este análisis [4/]. En consecuencia, los resultados de este análisis no deberían interpretarse como un argumento para cuestionar la necesidad de acometer esfuerzos adicionales de saneamiento presupuestario durante el horizonte temporal contemplado por las proyecciones. De hecho, son necesarios para restablecer la solidez de las finanzas públicas de la zona del euro. De no producirse dicho saneamiento, existe el riesgo de que la fijación del precio de la deuda soberana se vea afectada negativamente. Por otra parte, podrían generarse efectos negativos sobre la confianza, lo que obstaculizaría la recuperación de la economía.

1/ Todas las simulaciones se han realizado sobre la base del supuesto de que no se producirán modificaciones de las políticas, ni de las demás variables relativas a los supuestos técnicos y al entorno internacional de la zona del euro.
2/ Para una descripción detallada del modelo utilizado para calcular este ajuste al alza, véase P. Pagano y M. Pisani, *"Risk-adjusted forecasts of oil prices"*, *The B.E. Journal of Macroeconomics*, vol. 9 (1), Art. 24, 2009.
3/ Para una descripción detallada del nuevo modelo general para el conjunto de la zona del euro, véase K. Christoffel, G. Coenen y A. Warne, *"The New Area-Wide Model of the euro area: a micro-founded open-economy model for forecasting and policy analysis"*, Working Paper Series, n.º 944, BCE, octubre de 2008.
4/ Para un análisis más detallado de los efectos macroeconómicos del saneamiento presupuestario, véase el artículo titulado *"Fiscal multipliers and the timing of consolidation"*, en la versión en inglés del Boletín Mensual, BCE, abril de 2014.

La exposición de la zona del euro a la crisis de Ucrania

La preocupación acerca de un posible aumento de las tensiones entre Ucrania y Rusia ha aumentado recientemente. En este recuadro se examina la exposición de la zona del euro a Rusia y Urania y se describen los principales canales a través de

los cuales la zona del euro podría verse afectada si la crisis se agudizara con la imposición de eventuales sanciones a Rusia.

IMPORTACIONES DE GAS DE RUSIA (EN 2011)
-Porcentaje-

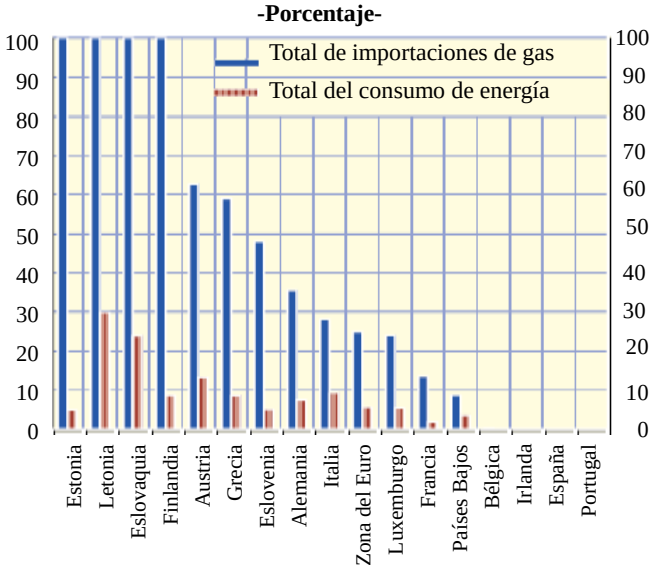

Nota: No se dispone de datos para Chipre y Malta. Los países se ordenan según el porcentaje de importaciones de gas de Rusia en el total de sus importaciones de gas.

FUENTE: Eurostat.

IMPORTACIONES DE PETRÓLEO DE RUSIA (EN 2011)
-Porcentaje-

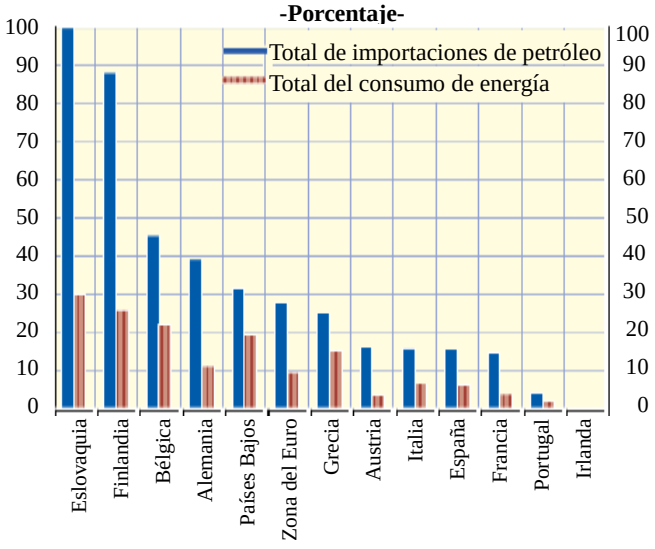

Nota: No se dispone de datos para Estonia, Chipre, Letonia, Luxemburgo, Malta y Eslovenia. Los países se ordenan según el porcentaje de importaciones de petróleo de Rusia en el total de sus importaciones de petróleo.

FUENTE: Eurostat.

Hasta ahora, la crisis ha tenido un notable impacto adverso en las economías de Ucrania y de Rusia, si bien su efecto en la economía de la zona del euro ha sido limitado. Aunque parece que, en general, los datos de la zona del euro no se han visto afectados, existe evidencia anecdótica de un posible aumento de la incertidumbre relacionado con la crisis. No obstante, los precios de la renta variable y de las materias primas se han mantenido hasta ahora relativamente estables.

Los principales canales potenciales de contagios adversos para la zona del euro son el comercio y los vínculos financieros con Rusia, más que con Ucrania. La zona del euro importa una cantidad considerable de energía de Rusia: alrededor del 25% de las importaciones de gas y casi un 30% de las importaciones de petróleo vienen de ese país (véanse gráficos anteriores).

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS A RUSIA Y UCRANIA (2013 TERCER TRIMESTRE)
-Porcentaje del total de exportaciones de mercancías-

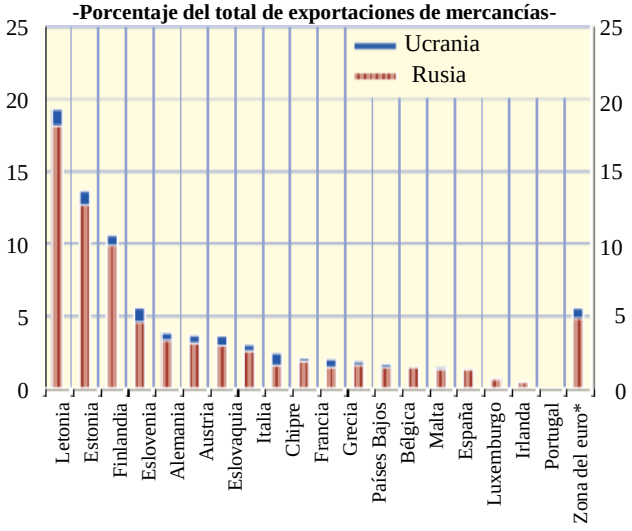

* Neto de exportaciones de mercancías dentro de la zona del euro.
Nota: Los países se ordenan según el porcentaje de exportaciones de mercancías a Rusia y Ucrania del total de sus exportaciones de mercancías.
FUENTE: FMI y cálculos del BCE.

Algunos países de la zona del euro importan gas casi exclusivamente de Rusia. Rusia y, en menor medida, Ucrania son también países de destino de exportaciones de la zona del euro. Alrededor del 5% de las exportaciones de mercancías a países

no pertenecientes a la zona del euro van a Rusia, mientras que el porcentaje de estas exportaciones a Ucrania representa aproximadamente el 1por ciento.

En términos de exposición financiera, los activos de las entidades de crédito frente a Rusia de entidades de crédito de la zona del euro representan un importe de en torno a un 1% del PIB de la zona del euro. No obstante, el volumen del comercio y de los vínculos financieros varía considerablemente entre los distintos países de la zona del euro.

ACTIVOS EXTERIORES DE ALGUNAS ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL EURO (POR PAÍSES) FRENTE A UCRANIA Y RUSIA
-Porcentaje del PIB-

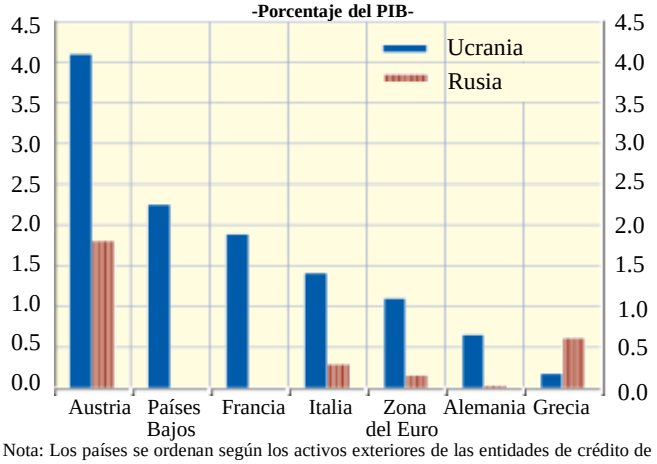

Nota: Los países se ordenan según los activos exteriores de las entidades de crédito de la zona del euro frente a Rusia en porcentaje del PIB correspondiente a 2013. Los datos se refieren por lo general al cuarto trimestre de 2013; en el gráfico se muestran solo los países de la zona del euro que informan sobre activos exteriores de sus entidades de crédito frente a Rusia y Ucrania; Francia y los Países Bajos no han informado recientemente sobre sus activos frente a Ucrania; los últimos datos disponibles de Austria corresponden al tercer trimestre de 2012. La cifra de la zona del euro es indicativa ya que se basa en datos de países referidos a distintos momentos temporales.

FUENTE: Estadísticas bancarias consolidadas del BPI y BCE.

El posible impacto adverso en la economía de la zona del euro de una agudización del conflicto depende del tipo de sanciones impuestas por la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica a Rusia y de las medidas de represalia que este país pudiera adoptar. Aunque los detalles de tales sanciones no se conocen, éstas podrían traducirse en un aumento de los precios del petróleo, un descenso de las exportaciones de Rusia a la zona del euro, que tendrían efectos negativos en la actividad de este país, y en flujos de salida de capital que llevarían a una depreciación del rublo. También podrían producirse efectos desfavorables para la

zona del euro de una bajada de los precios de la renta variable y de un descenso de la confianza si los agentes económicos consideran la intensidad y las implicaciones de la crisis como un motivo de preocupación.

En la zona del euro, estos canales podrían frenar el PIB principalmente a través del impacto sobre el comercio y los precios del petróleo. Al mismo tiempo, una subida de los precios del petróleo podría traducirse en un aumento de la inflación medida por el IAPC en la zona del euro mayor que el considerado en el escenario de referencia.

En vista de la disparidad del grado de exposición del comercio y los vínculos financieros de los distintos países de la zona del euro a Rusia y Ucrania, el posible impacto de la crisis sería heterogéneo, y serían los países con mayor exposición a Rusia y Ucrania, como los Estados Bálticos, los que experimentarían los efectos más pronunciados.

También podría producirse un impacto negativo en algunos países de la zona del euro como resultado de los efectos indirectos de los países afectados negativamente, por ejemplo en el este de Europa. Los sectores y las industrias específicamente importantes para algunos países de la zona del euro, como la agricultura, los alimentos, la propiedad inmobiliaria, el turismo y determinados sectores bancarios, podrían verse particularmente afectados por una intensificación o prolongación de la crisis. Por último, aquellos países de la zona del euro que importan un alto porcentaje de gas y petróleo de Rusia se verían particularmente afectados por una interrupción del suministro de energía de este país.

Previsiones de otras instituciones

Diversas instituciones, tanto organizaciones internacionales como organismos privados, han publicado previsiones para la zona del euro. Sin embargo, estas previsiones no son estrictamente comparables entre sí ni con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema, ya que las fechas de cierre de los últimos datos utilizados por cada una de ellas no coinciden. Por otro lado, difieren en cuanto a los métodos empleados (no especificados en detalle) para derivar los supuestos relativos a las variables fiscales y financieras y el entorno exterior, incluidos los precios del petróleo y de otras materias primas. Por último, existen diferencias en cuanto al método de ajuste por días laborables.

COMPARACIÓN ENTRE PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y DE LA INFLACIÓN MEDIDA POR EL IAPC DE LA ZONA DEL EURO
-Tasas de variación anuales-

	Fecha de publicación	Crecimiento del PIB			Inflación medida por el IAPC		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
Proyecciones elaboradas por los expertos del Eurosistema	Junio 2014	1.0 [0.6-1.4]	1.7 [0.6-2.8]	1.8 [0.5-3.1]	0.7 [0.6-0.8]	1.1 [0.5-1.7]	1.4 [0.6-2.2]
Comisión Europea	Mayo 2014	1.2	1.7	--	0.8	1.2	--
OCDE	Mayo 2014	1.2	1.7	--	0.8	1.1	--
Barómetro de la zona del euro	Mayo 2014	1.2	1.6	1.6	0.8	1.2	1.7
Consensus Economics Forecasts	Mayo 2014	1.1	1.4	1.6	0.8	1.3	1.5
Encuesta a expertos en previsión económica	Mayo 2014	1.1	1.5	1.7	0.9	1.3	1.5
FMI	Abril 2014	1.2	1.5	1.5	0.9	1.2	1.3

Notas: Las tasas de crecimiento anuales que figuran en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema y en las previsiones de la OCDE están ajustadas por días laborables, mientras que las tasas de crecimiento anuales que aparecen en las previsiones de la Comisión Europea y el FMI no lo están. Las demás previsiones no especifican si están ajustadas por días laborables.

FUENTES: Previsiones económicas de la Comisión Europea, primavera de 2014; Perspectivas de la Economía Mundial del FMI, abril de 2014; Economic Outlook de la OCDE, mayo de 2014; Consensus Economics Forecasts; y encuesta del BCE a expertos en previsión económica.

Según las previsiones de otras instituciones actualmente disponibles, el crecimiento del PIB real de la zona del euro en 2014 será ligeramente superior a lo previsto en las proyecciones de los expertos del Eurosistema. Las proyecciones para el crecimiento del PIB real en 2015 y 2016 son similares o ligeramente inferiores a las

proyecciones de los expertos del Eurosistema. Respecto a la inflación medida por el IAPC, las previsiones de la mayoría de instituciones apuntan a un nivel anual medio en 2014 y 2015 próximo o ligeramente superior al proyectado por los expertos del Eurosistema. En 2016, de acuerdo con otras previsiones disponibles, la inflación medida por el IAPC se situará, en promedio, entre 1.3 y 1.7%, frente al 1.4% de las proyecciones de los expertos del Eurosistema. En el momento actual, todas las previsiones disponibles se encuadran dentro de los intervalos estimados en las proyecciones de los expertos del Eurosistema que se indican en el cuadro.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1406-3.pdf

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

EMPLEO

Asalariados cotizantes[1]

La población asalariada que cotizó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante mayo de 2014 ascendió a 16 millones 929 mil 167 trabajadores, cifra que superó en 3.5% a la del mismo mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 565 mil 489 cotizantes; de igual forma, fue mayor a la de diciembre pasado en 444 mil 691 trabajadores, es decir, en 2.7 por ciento.

[1] El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – mayo de 2014 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

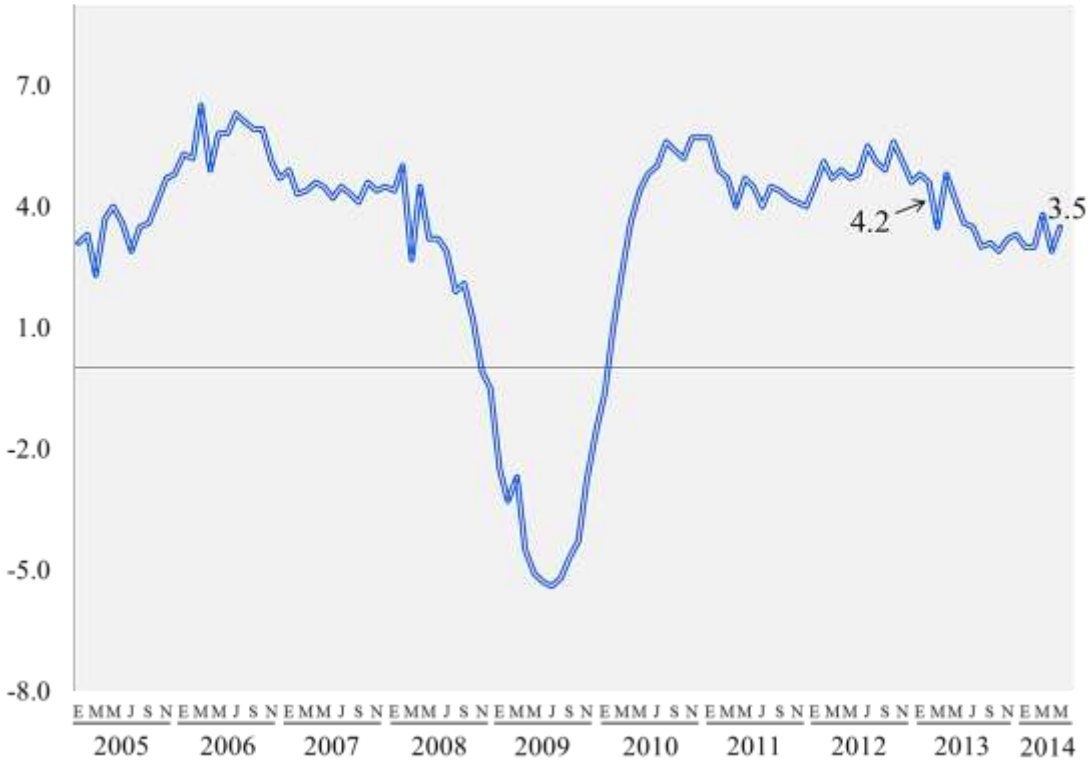

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Entre mayo de 2013 y mayo de 2014, ocho de los nueve sectores de actividad económica experimentaron aumentos en el personal ocupado; los que mostraron los incrementos más relevantes fueron las industrias de transformación con 171 mil 851 cotizantes más; los servicios para empresas y personas, 109 mil 970; y el comercio, 96 mil 706. Les siguieron en importancia la construcción (85 mil 505) y los servicios sociales (42 mil 225). El único sector que acusó un descenso en la población cotizante fue el de las industrias extractivas, con 3 mil 278 trabajadores menos.

De igual forma, al comparar los niveles de los cotizantes en mayo de 2014 con los de diciembre de 2013 se observó una evolución favorable de la población ocupada en siete sectores económicos. Los sectores más destacados por el número de cotizantes que incorporaron en este lapso fueron las industrias de transformación (189 mil 369 cotizantes más), los servicios para empresas y personas (104 mil 80) y la construcción (69 mil 868). Por el contrario, el comercio y las industrias extractivas experimentaron retrocesos en sus niveles de empleo, al cancelar 1 mil 727 y 843 puestos de trabajo, respectivamente.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Mayo de 2014 p/

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**565 489**	**3.5**	**444 691**	**2.7**
Industrias de transformación	171 851	3.8	189 369	4.2
Servicios para empresas y personas	109 970	2.7	104 080	2.6
Comercio	96 706	2.8	-1 727	-0.05
Construcción	85 505	5.8	69 868	4.7
Servicios sociales	42 225	3.7	30 810	2.7
Transporte y comunicaciones	41 573	4.6	33 869	3.7
Agricultura y ganadería	20 012	4.1	17 711	3.6
Industria eléctrica y suministro de agua potable	925	0.6	1 554	1.0
Industrias extractivas	-3 278	-2.3	-843	-0.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

En el período interanual de referencia, en 30 de las 32 entidades federativas del país, la población asalariada cotizante permanente observó un comportamiento positivo. Así, las entidades con los crecimientos absolutos más notables fueron el Distrito Federal (124 mil 382 trabajadores adicionales), Nuevo León (54 mil 907), Guanajuato (53 mil 577), Jalisco (44 mil 10) y Baja California (41 mil 604). Las entidades con disminuciones en la población cotizante fueron Campeche (4 mil 190 trabajadores menos) y Tlaxcala (78).

Asimismo, en los cinco primeros meses de 2014, los seis estados que acusaron pérdidas en su número de cotizantes fueron Sinaloa (16 mil 728 trabajadores menos), Campeche (2 mil 176), Tabasco (1 mil 660), Tlaxcala (339), Oaxaca (246) y Colima (113). Por el contrario, las entidades federativas que reportaron las incorporaciones de cotizantes más numerosas en este lapso fueron el Distrito Federal con 78 mil 565 asalariados más; Baja California, 51 mil 554; Nuevo León, 48 mil 708; Guanajuato, 38 mil 395; y Jalisco, 31 mil 420, como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2014 p/

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	**565 489**	**3.5**	**444 691**	**2.7**
Distrito Federal	124 382	4.3	78 565	2.6
Nuevo León	54 907	4.1	48 708	3.6
Guanajuato	53 577	7.1	38 395	5.0
Jalisco	44 010	3.5	31 420	2.5
Baja California	41 604	5.8	51 554	7.3
Chihuahua	25 307	3.4	28 084	3.8
Quintana Roo	21 790	7.2	11 528	3.7
Tamaulipas	20 332	3.5	16 150	2.8
Coahuila	19 291	2.9	27 325	4.2
Querétaro	18 722	4.2	18 811	4.3
Aguascalientes	13 920	6.3	5 623	2.5
Estado de México	13 087	1.0	24 288	1.8
Hidalgo	11 301	5.8	7 127	3.6
San Luis Potosí	10 397	3.3	2 777	0.9
Puebla	8 879	1.8	11 599	2.3
Yucatán	8 442	3.2	4 756	1.8
Morelos	8 344	4.4	6 550	3.4
Veracruz	7 745	1.3	3 630	0.6
Guerrero	7 527	5.2	2 677	1.8
Michoacán	7 455	2.2	8 501	2.5
Baja California Sur	6 939	5.1	3 482	2.5
Tabasco	6 896	3.6	-1 660	-0.8
Zacatecas	6 342	4.3	5 207	3.5
Nayarit	5 982	5.4	4 041	3.6
Sonora	5 031	0.9	16 867	3.0
Sinaloa	4 843	1.0	-16 728	-3.5
Durango	4 604	2.1	6 749	3.2
Chiapas	3 045	1.8	1 539	0.9
Oaxaca	2 990	1.9	-246	-0.2
Colima	2 066	1.8	-113	-0.1
Tlaxcala	-78	-0.1	-339	-0.4
Campeche	-4 190	-2.6	-2 176	-1.4

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS muestra que el número de perceptores de un salario mínimo fue de 577 mil 278 trabajadores en mayo de 2014, lo que representa el 3.4% del total de cotizantes permanentes. Al comparar estas cifras con las reportadas un año antes, se observa un incremento de 27 mil 990 cotizantes de salario mínimo; mientras que la participación porcentual en el total no mostró cambios.

El grupo de trabajadores con ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo, así como el que percibe más de dos veces dicho salario aumentaron su número en 126 mil 899 y 410 mil 600 trabajadores, respectivamente; no obstante, su proporción tuvo un comportamiento diferenciado, puesto que para los primeros disminuyó en 0.4 puntos porcentuales, al ubicarse en 35.1%, en tanto que para los segundos aumentó 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 61.16 a 61.54 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – mayo de 2014 p/
- Proporción respecto al total -

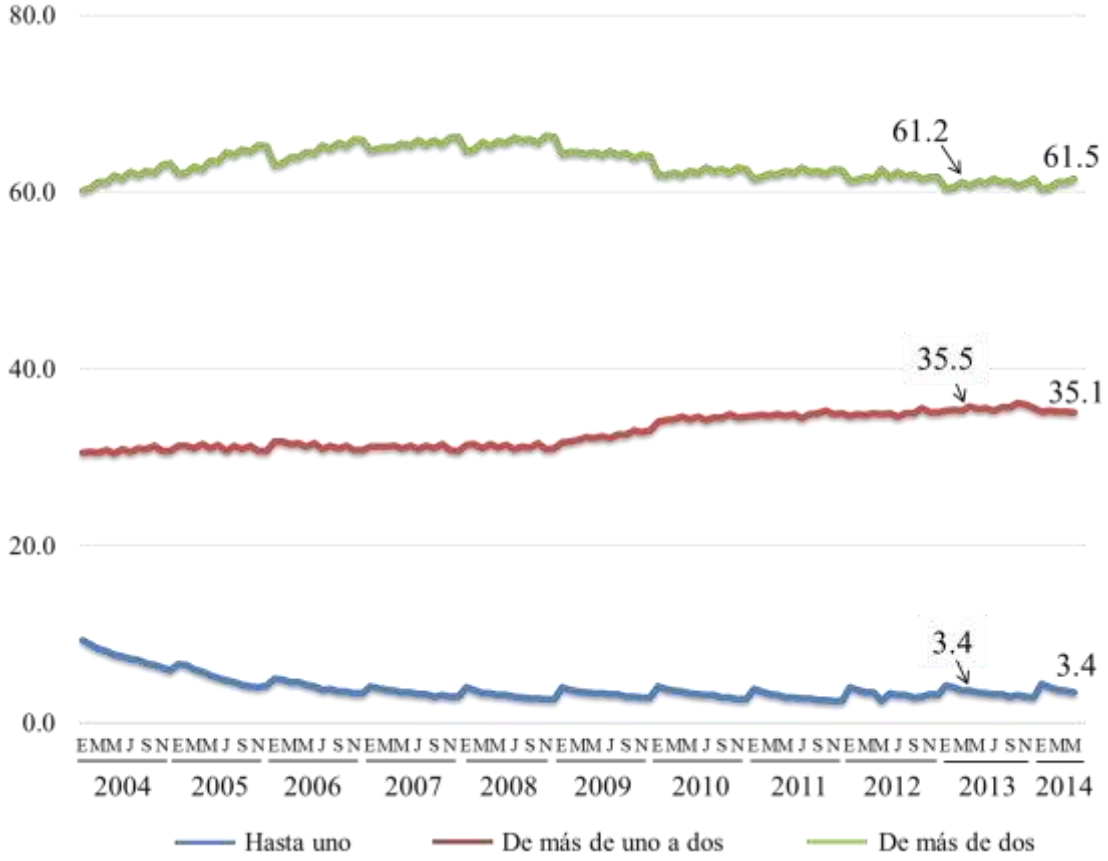

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)[2]

El pasado 16 de junio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de marzo de 2014, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

"Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 193 en marzo pasado, lo que significó una caída de 0.6% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.6% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.4% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

[2] A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/
- Estructura porcentual -

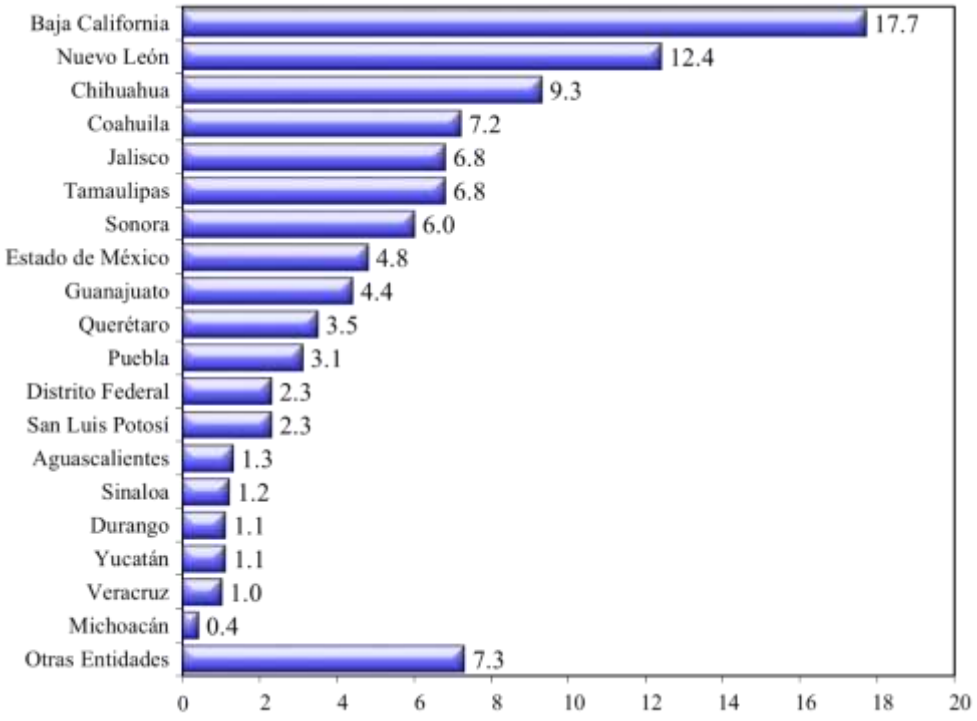

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 6.2% en el tercer mes de 2014 respecto a marzo de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6.3% y en los no manufactureros, 6%. El 87.6% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.4%, actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2011 - marzo de 2014 p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -

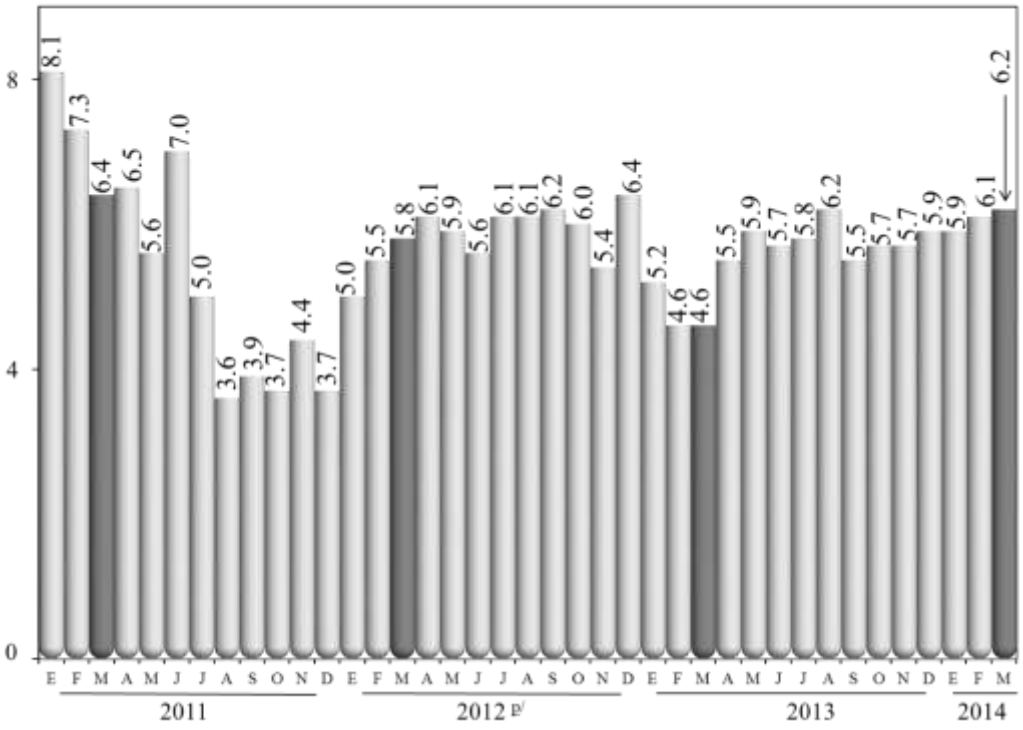

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/

Condición	Personas	Variación % anual
Total	**2 459 176**	**6.2**
- En establecimientos manufactureros	**2 154 558**	**6.3**
Contratado por el establecimiento	**1 664 590**	**9.3**
Obreros y técnicos	1 419 437	9.2
Empleados administrativos	245 153	10.0
Subcontratado	**489 968**	**-2.9**
Obreros y técnicos	390 777	-2.9
Empleados administrativos	99 191	-2.6
Ambos tipos de contratación	**2 154 558**	**6.3**
Obreros y técnicos	1 810 214	6.3
Empleados administrativos	344 344	6.0
- En establecimientos No manufactureros	**304 618**	**6.0**

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 32.3%; Querétaro, 24.8%; Guanajuato, 18.3%; Aguascalientes, 11.8%; San Luis Potosí, 10.8%; Coahuila, 7.3%; y en Baja California, 6.5%, entre otros.

En marzo del presente año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.8%; Baja California, 12.2%; Nuevo León, 10.3%; Coahuila, 9.4%; Tamaulipas, 8.2%; Sonora, 7.3%; Jalisco, 5.6%; y el Estado de México, 5.2%; que en conjunto contribuyeron con el 71% del personal ocupado total.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/
- Estructura porcentual -

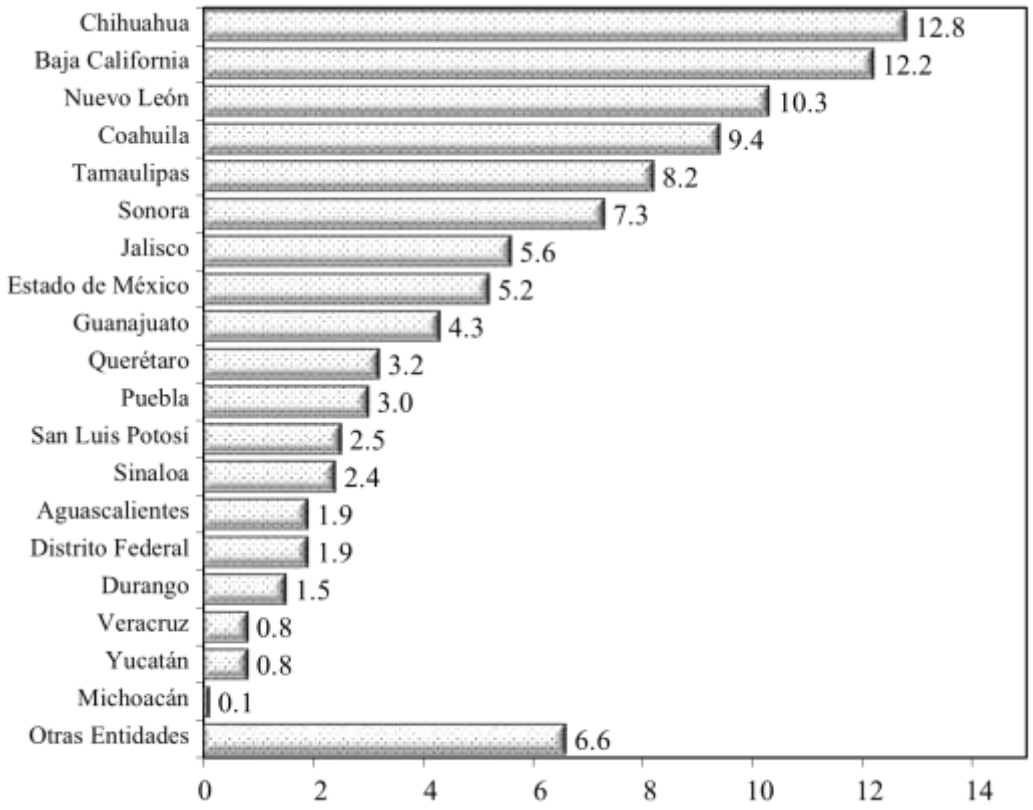

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 7.5% en marzo de este año en comparación con igual mes de un año antes; las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 7.9% y en los no manufactureros, 5.4 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 1.7%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 2.3% y en los otros sectores fueron superiores en 3.6% durante marzo pasado frente al mismo mes de 2013.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Marzo de 2014 p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
Horas Trabajadas	**481 751**	**7.5**
- En establecimientos Manufactureros	**420 378**	**7.9**
Por personal contratado directamente	**322 690**	**11.2**
Obreros y técnicos	273 679	10.9
Empleados administrativos	49 011	12.7
Por personal subcontratado	**97 688**	**-1.8**
Obreros y técnicos	77 984	-2.2
Empleados administrativos	19 704	-0.1
Ambos tipos de contratación	**420 378**	**7.9**
Obreros y técnicos	351 663	7.7
Empleados administrativos	68 715	8.8
- En establecimientos No manufactureros	**61 373**	**5.4**
Remuneraciones Medias Reales */	**11 239**	**-1.7**
- En establecimientos Manufactureros	**11 642**	**-2.3**
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 149	-2.9
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 162	-1.9
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 741	-0.1
Prestaciones sociales	1 541	-4.2
- En establecimientos No manufactureros	**8 115**	**3.6**

*/ Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 40.2%; Querétaro, 25.2%; Guanajuato, 21%; San Luis Potosí, 17.1%; Aguascalientes, 15.5%; Baja California y Tamaulipas, 7.9%; cada una, y Coahuila, 7.7%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Veracruz, Sinaloa y el Distrito Federal durante el mes de referencia.

HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA
Marzo de 2014 p/
- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -

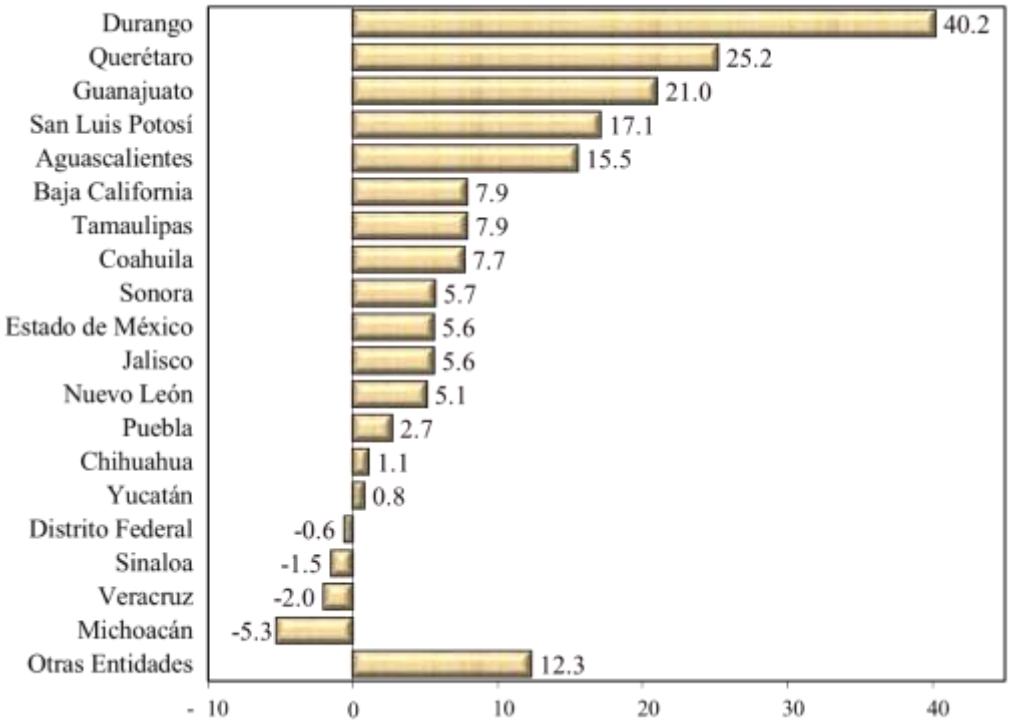

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 299 mil 370 millones de pesos en el tercer mes de 2014, de los cuales 60.1% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 39.9% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.5% se generó por actividades manufactureras y el 5.5% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2013	2014	Estructura porcentual	
			2013	2014
Totales	**263 202**	**299 370**	**100.0**	**100.0**
Manufactureros	249 362	282 812	94.7	94.5
No manufactureros	13 840	16 558	5.3	5.5
Mercado nacional	105 582	119 312	40.1	39.9
Mercado extranjero	157 619	180 058	59.9	60.1

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

A nivel de subsector se observa que el 50.7% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y en el de Prendas de vestir.

El 50.1% del personal ocupado y el 49.3% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de las Industrias metálicas básicas; Industria química; Industria de las bebidas y del tabaco, y en el de Fabricación de maquinaria y equipo.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria, y en la industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas1/	Remuneraciones Medias2/	Ingresos3/		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	**5 056**	**2 154 558**	**1 664 590**	**489 968**	**420 378**	**11 642**	**282 812**	**113 566**	**169 247**
311 Industria alimentaria	299	129 168	84 829	44 339	26 815	12 971	21 438	17 334	4 105
312 Industria de las bebidas y del tabaco	90	25 168	14 793	10 375	4 967	14 561	10 200	6 692	3 508
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	34 453	25 746	8 707	6 752	7 299	2 761	1 587	1 174
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	74	23 110	19 825	3 285	4 358	7 042	703	281	422
315 Fabricación de prendas de vestir	352	110 242	93 451	16 791	21 720	5 917	2 393	494	1 899
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	107	29 463	24 683	4 780	5 918	8 292	1 391	313	1 078
321 Industria de la madera	59	5 970	5 363	607	1 257	7 267	374	218	156
322 Industria del papel	121	26 123	22 201	3 922	5 478	12 421	3 971	2 988	984
323 Impresión e industrias conexas	88	12 476	10 443	2 033	2 362	8 781	438	193	246
325 Industria química	232	60 487	33 707	26 780	11 847	18 898	21 254	12 129	9 125
326 Industria del plástico y del hule	537	138 033	91 050	46 983	27 405	11 783	12 843	6 280	6 562
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	161	50 967	28 585	22 382	10 918	12 598	5 319	2 748	2 571
331 Industrias metálicas básicas	196	68 756	44 922	23 834	14 086	18 945	26 083	18 606	7 477
332 Fabricación de productos metálicos	513	106 228	77 273	28 955	20 967	13 414	10 887	5 998	4 889
333 Fabricación de maquinaria y equipo	248	74 912	62 002	12 910	14 336	14 093	9 479	1 830	7 649
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	369	255 211	225 095	30 116	51 171	11 447	9 252	627	8 625
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	289	154 307	118 840	35 467	29 211	11 310	12 559	4 422	8 136
336 Fabricación de equipo de transporte	791	670 612	510 599	160 013	126 930	11 983	126 350	30 058	96 292
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	142	29 078	27 377	1 701	5 428	8 196	986	163	822
339 Otras industrias manufactureras4/	300	149 794	143 806	5 988	28 452	10 269	4 132	605	3 527

p/ Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Miles de horas.

2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

3/ Millones de pesos a precios corrientes.

4/ Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales."

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Marzo de 2014 p/

Subsectores		Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas1/	Remuneraciones Medias2/	Ingresos3/		
			Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	**1 137**	**304 618**	**214 744**	**89 874**	**61 373**	**8 115**	**16 558**	**5 746**	**10 812**
111	Agricultura	288	173 583	126 520	47 063	34 515	5 562	4 181	467	3 714
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	60	42 296	21 546	20 750	9 755	14 667	2 118	7	2 111
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	82	2 738	1 766	972	500	10 972	1 810	1 335	475
493	Servicios de almacenamiento	83	3 121	1 881	1 240	592	11 256	261	130	131
561	Servicios de apoyo a los negocios	261	33 329	27 817	5 512	6 370	10 148	2 425	1 081	1 345
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	131	5 690	4 579	1 111	1 080	6 952	568	393	175
	Resto de los subsectores4/	232	43 861	30 635	13 226	8 561	12 024	5 194	2 333	2 861

p/ Cifras preliminares.
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
1/ Miles de horas.
2/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.
3/ Millones de pesos a precios corrientes.
4/ Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.
FUENTE: INEGI.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de abril de 2014, publicados por ese Instituto el pasado 18 de junio.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un crecimiento de 1.9% en abril del presente año con relación al nivel de igual mes de un año antes. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.1% y los empleados que realizan labores administrativas, en 0.8 por ciento

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero reportó alzas en los subsectores de fabricación de equipo de transporte (9.1%); en el de otras industrias manufactureras (3.7%); en el de productos textiles, excepto prendas de vestir (3%); en el de productos derivados del petróleo y del carbón (2.9%); en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (2.6%); y en el de la industria del plástico y del hule (2.4%), entre otros. En contraste, se redujo en los subsectores de fabricación de insumos textiles y acabado de textiles (4.3%), en el de la industria de la madera (4.2%); en el de la industria química (3.6%); en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (2.9%); y en la industria de las bebidas y del tabaco (2.8%), principalmente.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado en abril prácticamente no presentó variación con relación al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 – abril de 2014
-Índice 2008=100-

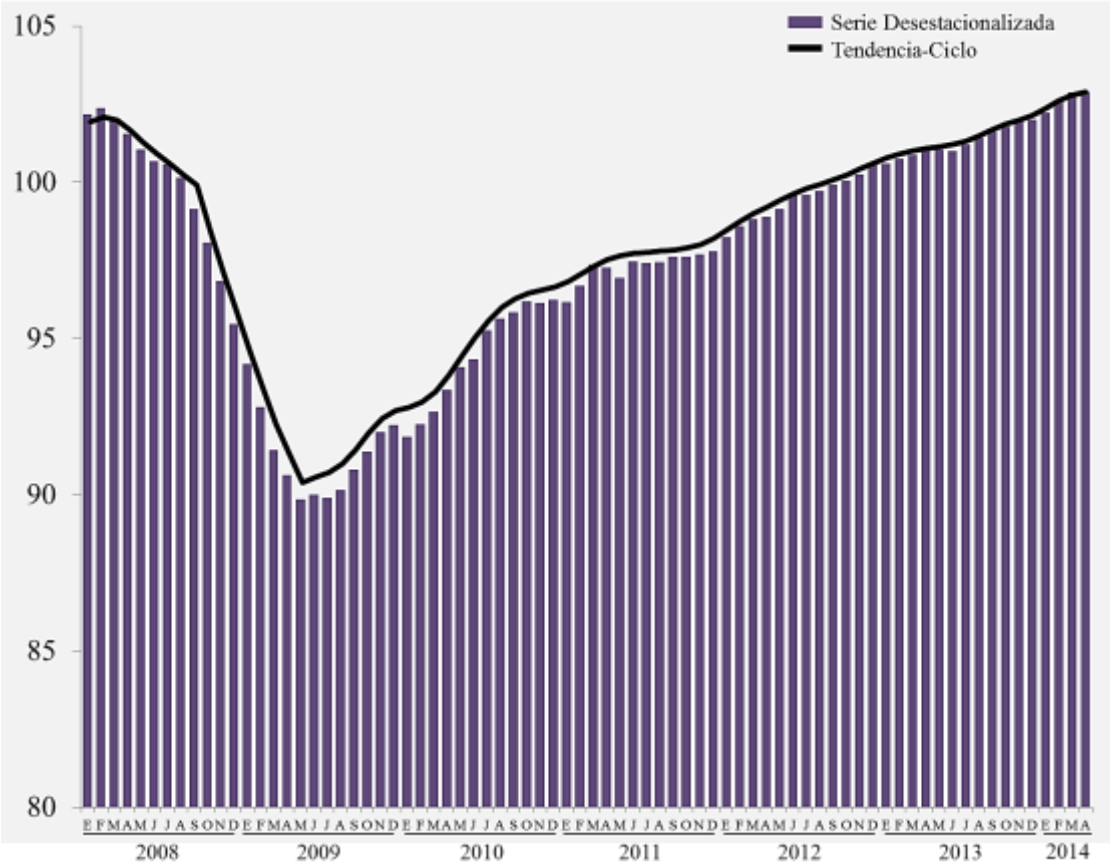

FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

En el cuarto mes del presente año, las horas trabajadas en las industrias manufactureras disminuyeron 0.6% a tasa interanual; las correspondientes a los empleados retrocedieron 1.7% y las de los obreros, 0.3% frente a las de un año antes.

Para este indicador, los subsectores que observaron niveles inferiores a los de abril de 2013 fueron el de fabricación de insumos textiles y acabado de textiles (13.3%); el de curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos; y el de la industria de la madera (10.3% en cada uno); el de productos textiles, excepto prendas de vestir (8.2%); el de la industria de las bebidas y del tabaco (7.4%); el de impresión e industrias conexas (6.6%); y el de la industria química (6.3%), fundamentalmente. Por su parte, aumentaron en el de equipo de transporte (5.8%); en el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (3.6%); en el de productos derivados del petróleo y del carbón (2.3%); en el de las otras industrias manufactureras (1.1%); y en el de la industria alimentaria (0.2%).

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados señalan que en el cuarto mes de 2014 las horas trabajadas crecieron 1.19% respecto a las de marzo pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 - abril de 2014
-Índice 2008=100-

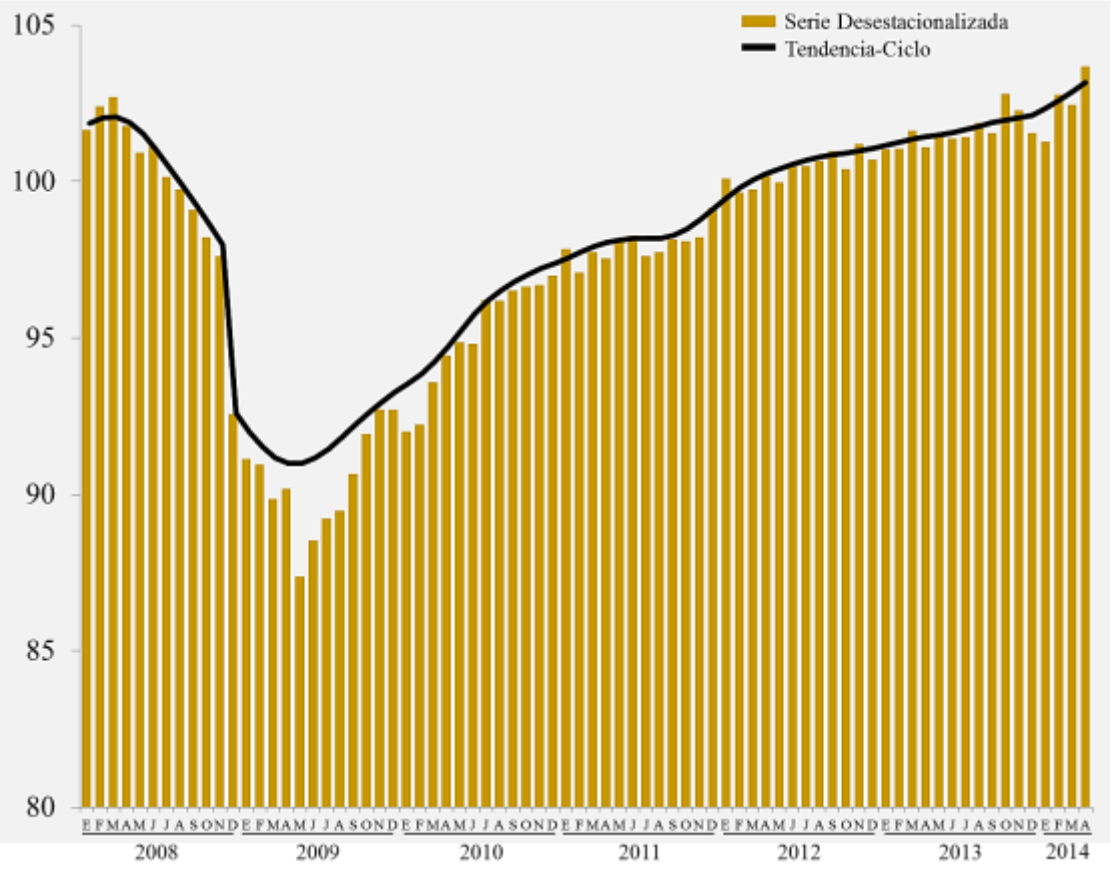

FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en abril de 2014 registraron un aumento interanual de 2%. Tal resultado se derivó de incrementos en los sueldos pagados a empleados (3.5%), en las prestaciones sociales (2.3%) y en los salarios pagados a obreros (1.2%).

Los subsectores que observaron avances en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (6.7%); el de la industria del plástico y del hule (4.7%); el de la industria alimentaria (2.8%); el de la industria de las bebidas y del tabaco (2.3%); el de impresión e industrias conexas (2.1%); el de la industria de la madera y el de las industrias metálicas básicas (2% en cada una); el de equipo de transporte; el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; y el de productos textiles, excepto prendas de vestir (1.9% individualmente); y el de la industria del papel (1.5%), básicamente. En contraste se mostraron descensos en el de productos a base de minerales no metálicos (2.7%), en el de productos derivados del petróleo y del carbón (1.9%), y en el de productos metálicos (0.8%). En el de muebles, colchones y persianas no se presentó variación alguna.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron mayores en 0.64% en abril de este año con relación al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Abril de 2014[p/]
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores		Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias[1/]
31-33	**Total Industrias Manufactureras**	**1.9**	**-0.6**	**2.0**
311	Industria alimentaria	1.7	0.2	2.8
312	Industria de las bebidas y del tabaco	-2.8	-7.4	2.3
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-4.3	-13.3	1.0
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.0	-8.2	1.9
315	Fabricación de prendas de vestir	-2.0	-4.5	0.3
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.5	-10.3	1.0
321	Industria de la madera	-4.2	-10.3	2.0
322	Industria del papel	0.3	-1.7	1.5
323	Impresión e industrias conexas	-2.3	-6.6	2.1
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	2.9	2.3	-1.9
325	Industria química	-3.6	-6.3	0.9
326	Industria del plástico y del hule	2.4	-0.6	4.7
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-0.1	-2.6	-2.7
331	Industrias metálicas básicas	1.2	-0.5	2.0
332	Fabricación de productos metálicos	1.5	-0.9	-0.8
333	Fabricación de maquinaria y equipo	0.4	-3.5	0.5
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-2.9	-2.2	6.7
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2.6	3.6	1.9
336	Fabricación de equipo de transporte	9.1	5.8	1.9
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	1.6	-3.5	0.0
339	Otras industrias manufactureras	3.7	1.1	1.0

[p/] Cifras preliminares.
[1/] Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.
FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2014

Durante los primeros cuatro meses de 2014, el personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.9% con relación a igual período de 2013, las horas trabajadas aumentaron 1.4% y las remuneraciones medias reales 0.6%. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados fueron mayores en 2.6% y las prestaciones sociales en 1.2%, en tanto que los salarios pagados a obreros disminuyeron 0.5 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Abril de 2014
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Abril[p/]	Ene-Abr[p/]
Empleo	**1.9**	**1.9**
Obreros	2.1	2.1
Empleados	0.8	0.6
Horas trabajadas	**-0.6**	**1.4**
Obreros	-0.3	1.7
Empleados	-1.7	0.5
Remuneraciones medias reales pagadas[1/]	**2.0**	**0.6**
Salarios pagados a obreros	1.2	-0.5
Sueldos pagados a empleados	3.5	2.6
Prestaciones sociales	2.3	1.2

[p/] Cifras preliminares.

[1/] Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y trasformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20del%20sector%20manufacturero/2014/junio/comunica.pdf

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 30 de mayo de 2014, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante marzo de 2013.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Comportamiento del valor de producción[3] de las empresas constructoras

"El valor de producción de las empresas constructoras durante marzo pasado disminuyó 2.9% a tasa anual y en términos reales, como consecuencia de las caídas en los subsectores de Edificación de 4.1% y en el de Construcción de obras de ingeniería civil con una variación negativa de 2.9%, en tanto que en el de Trabajos especializados para la construcción incrementó 3.4 por ciento.

Por tipo de obra, el valor de producción se redujo en las relativas a Electricidad y comunicaciones; Petróleo y petroquímica; Edificación[4], y al Transporte. En contraste creció en las relacionadas con Otras construcciones; y con Agua, riego y saneamiento.

[3] El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

[4] A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra, representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Marzo de 2014 p/
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -

Por subsector

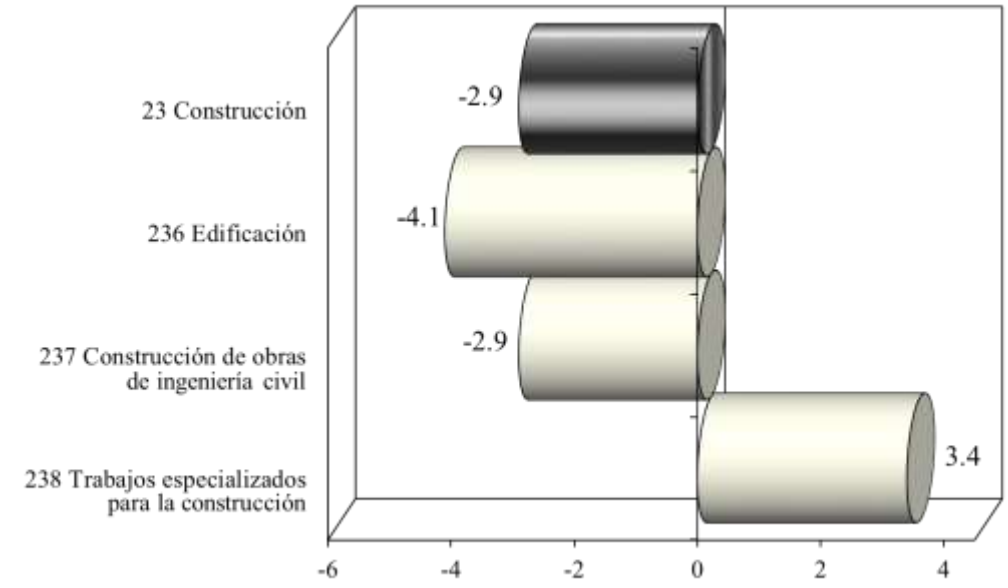

Por tipo de obra

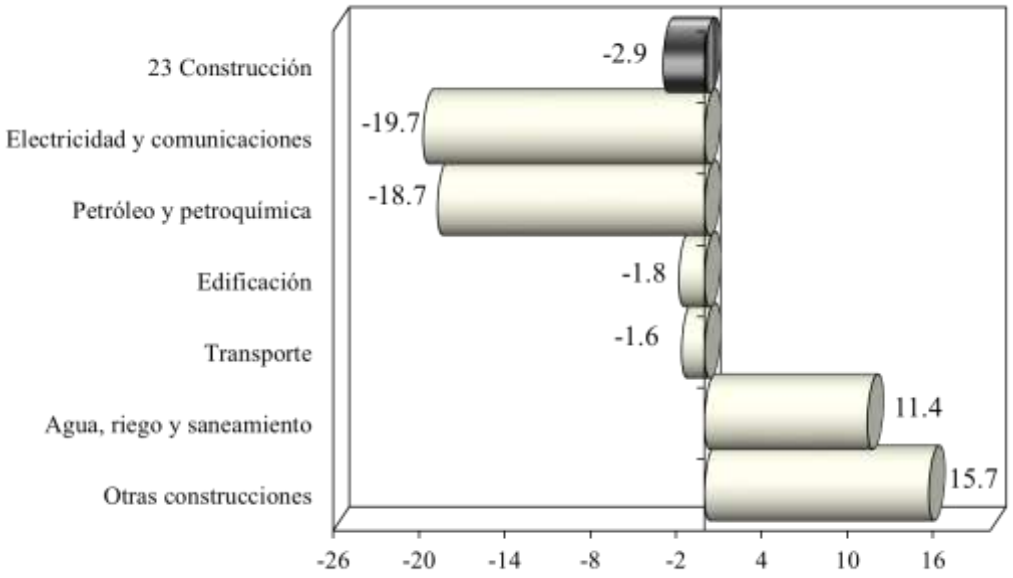

Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción disminuyó 1.06% en el tercer mes de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - marzo de 2014
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-

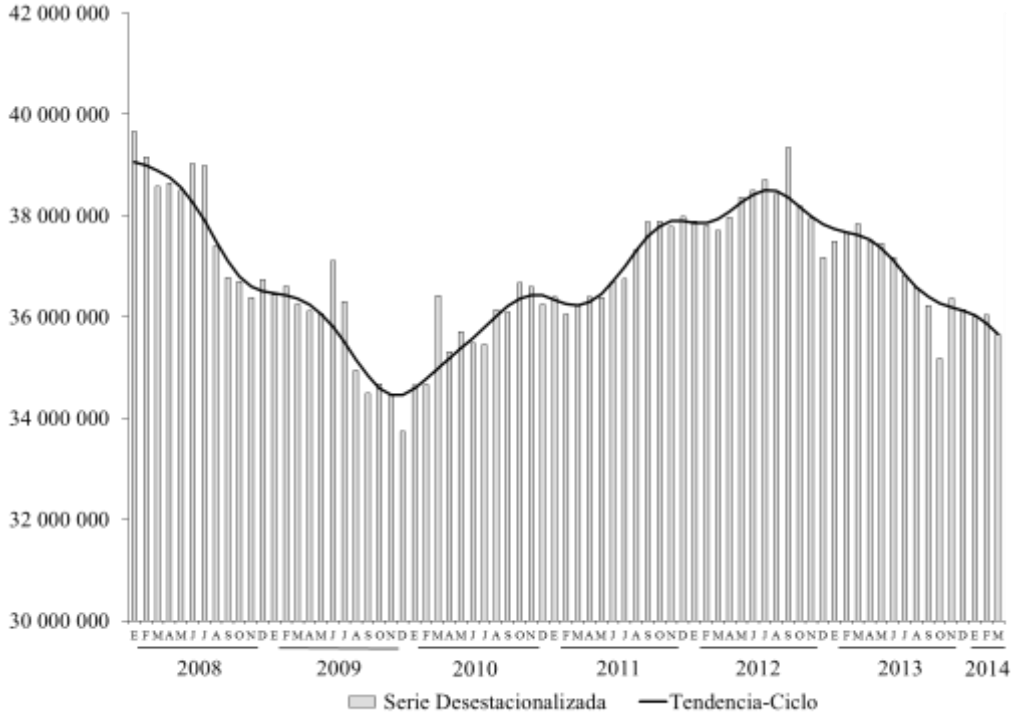

FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por subsector y tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en la Edificación con 47.5%; Construcción de obras de ingeniería civil, 43.4%; y Trabajos especializados para la construcción, 9.1%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 45.8% del valor total durante el mes que se reporta; y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 24.4%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 70.2% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Electricidad y comunicaciones; y con las de Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
Marzo de 2014 p/
-Estructura porcentual-

Por subsector

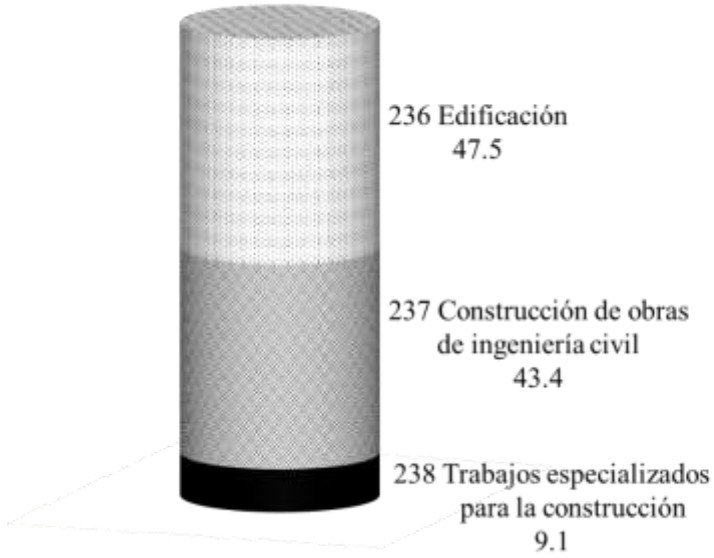

Por tipo de obra

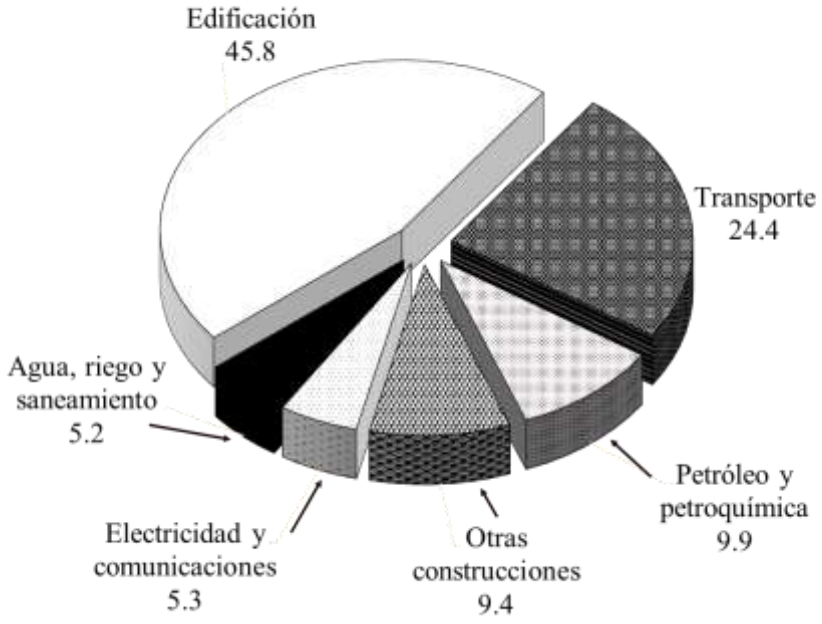

p/ Cifras preliminares
FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para marzo de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 55.2% del valor total (68 pesos de cada 100 se destinaron a edificación) y la correspondiente al sector público fue de 44.8% (siendo 73.1 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un descenso de 3.6% a tasa anual en el tercer mes de 2014; en la actividad económica de Edificación se redujo 7.3 %; y en la de Trabajos especializados para la construcción, 7.0%; mientras que en la Construcción de obras de ingeniería civil se elevó 2.2%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 5.4% (el número de obreros decreció 5.7%; el de empleados, 5.2% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 2.9%), y el personal no dependiente fue mayor en 7.2 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una reducción de 4.2% durante marzo pasado con relación a igual mes de 2013, derivado de las variaciones de 11.1% en el subsector de Trabajos especializados, de 7.3% en el de Edificación y de un incremento de 2.3% en el de Obras de ingeniería civil. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social decrecieron 6.7% (las de los obreros fueron menores en 7.4%, las de los empleados en 5.1% y las de otros avanzaron 7.7%), y las del personal no dependiente se elevaron 11.2 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas[5], éstas disminuyeron 1.4% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron un retroceso de 7.0% y en el de Trabajos especializados de 2.4%; en tanto que en el de Obras de ingeniería civil crecieron 4.2%. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 1.6% y los salarios pagados a obreros descendieron 1.3 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado descendió 0.58%, las horas trabajadas, 1.32% y las remuneraciones medias reales pagadas cayeron 0.54%, durante el tercer mes de 2014 respecto a los niveles de febrero pasado.

[5] Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - marzo de 2014

Personal ocupado

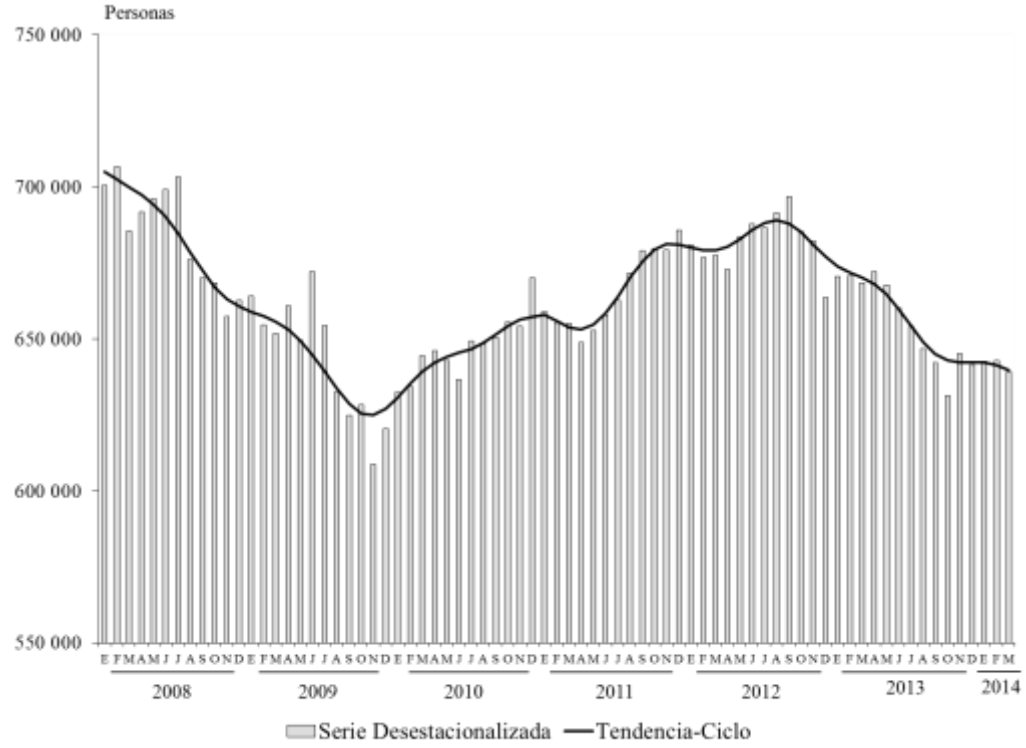

Horas trabajadas

FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante marzo de 2014 a Nuevo León con 8.5%; Veracruz, 7.2%; Guanajuato, 7.0%; Distrito Federal, 6.4%; Jalisco, 5.6%; Estado de México, 5.2%; Sonora, 4.9%; Campeche, 4.2%; Tamaulipas, 4.1%; Tabasco, 3.7%; Chihuahua, 3.4%; Michoacán. 3.1%; Querétaro y San Luis Potosí con 3.0%, de manera individual. En conjunto, estas catorce entidades contribuyeron con el 69.3% del valor producido.

Por tipo de obra, el 77.6% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Guanajuato, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Yucatán, Veracruz y San Luis Potosí. En Transporte, Veracruz, Nuevo León, Estado de México, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán, Puebla, Chihuahua y Chiapas particidesempleon con el 45.6%; y en Petróleo y petroquímica el 86.1% del valor total de este tipo de obra se produjo en Veracruz, Campeche, Tabasco y en Tamaulipas.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Marzo de 2014 p/
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y sanea-miento	Electricidad y comunica-ciones	Transporte	Petróleo y petro-química	Otras construc-ciones
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Aguascalientes	**2.3**	4.0	0.7	0.8	0.9	0.0	1.8
Baja California	**2.2**	1.6	4.9	1.0	3.1	0.0	4.8
Baja California Sur	**1.0**	0.4	0.2	2.9	2.5	0.0	0.6
Campeche	**4.2**	0.5	0.4	0.9	3.9	28.9	0.4
Coahuila	**2.7**	3.7	1.1	5.8	1.0	0.1	3.8
Colima	**1.2**	1.3	0.1	0.1	2.0	0.0	1.1
Chiapas	**1.8**	1.1	0.7	1.7	4.1	1.2	0.4
Chihuahua	**3.4**	3.5	7.0	1.3	4.2	0.0	3.1
Distrito Federal	**6.4**	9.3	0.5	7.0	3.8	0.0	8.9
Durango	**2.1**	1.0	4.4	2.6	3.3	3.8	1.0
Guanajuato	**7.0**	9.7	5.4	10.1	5.3	1.4	3.8
Guerrero	**2.1**	0.8	12.3	1.4	3.7	0.0	1.5
Hidalgo	**2.1**	2.0	6.1	0.4	2.0	0.1	3.8
Jalisco	**5.6**	7.1	8.6	5.7	3.7	0.0	7.4
Estado de México	**5.2**	6.7	5.0	6.2	5.5	0.0	2.1
Michoacán	**3.1**	3.3	3.5	2.3	4.9	0.0	0.7
Morelos	**0.6**	0.5	0.0	1.1	1.0	0.0	0.3
Nayarit	**1.0**	0.6	0.3	0.5	1.6	0.0	2.9
Nuevo León	**8.5**	12.8	2.4	5.1	5.8	1.1	7.7
Oaxaca	**2.0**	0.7	0.3	5.6	3.7	3.1	1.2
Puebla	**1.9**	1.5	0.2	1.8	4.4	0.0	0.4
Querétaro	**3.0**	4.3	1.7	1.6	2.0	0.0	3.8
Quintana Roo	**2.1**	2.7	0.2	8.1	0.9	0.0	2.2
San Luis Potosí	**3.0**	3.1	2.7	1.6	5.2	0.7	0.7
Sinaloa	**1.9**	2.1	1.5	2.9	2.3	0.0	1.6
Sonora	**4.9**	3.7	4.7	7.6	3.8	2.4	15.3
Tabasco	**3.7**	2.2	1.1	3.0	2.1	15.7	3.8
Tamaulipas	**4.1**	2.4	15.2	4.4	2.7	12.0	1.8
Tlaxcala	**0.1**	0.2	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0
Veracruz	**7.2**	3.2	5.0	2.9	6.3	29.4	8.9
Yucatán	**2.5**	3.2	2.8	2.7	2.4	0.0	1.8
Zacatecas	**1.0**	0.6	1.1	0.8	1.5	0.0	2.1

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras
p/ Cifras preliminares
FUENTE: INEGI

Resultados durante enero-marzo de 2014

Para el primer trimestre de 2014, los resultados de los principales indicadores de las empresas constructoras fueron los siguientes: el valor de producción disminuyó 3.6% en términos reales con relación a igual período de 2013, el personal ocupado descendió 3.9%; las horas trabajadas, 4.5%; y las remuneraciones medias reales, 0.9%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 45.9% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR
Marzo de 2014 p/
-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de la producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Marzo	Ene-Mar	Marzo	Ene-Mar	Marzo	Ene-Mar	Marzo	Ene-Mar
23 Construcción	**-2.9**	**-3.6**	**-3.6**	**-3.9**	**-4.2**	**-4.5**	**-1.4**	**-0.9**
236 Edificación	-4.1	-4.5	-7.3	-5.4	-7.3	-4.2	-7.0	-8.6
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-2.9	-2.0	2.2	-3.8	2.3	-5.5	4.2	7.1
238 Trabajos especializados para la construcción	3.4	-6.6	-7.0	0.0	-11.1	-2.1	-2.4	-1.7

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en

función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación” incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.

- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período

determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su

presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes."

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf

Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de abril de 2014, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor disminuyó con respecto al año anterior en 0.8%; en tanto que en los establecimientos con ventas al por menor, el número de ocupados se incrementó 5.1%, durante el mismo lapso.

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - abril de 2014
-Índice base 2003=100-

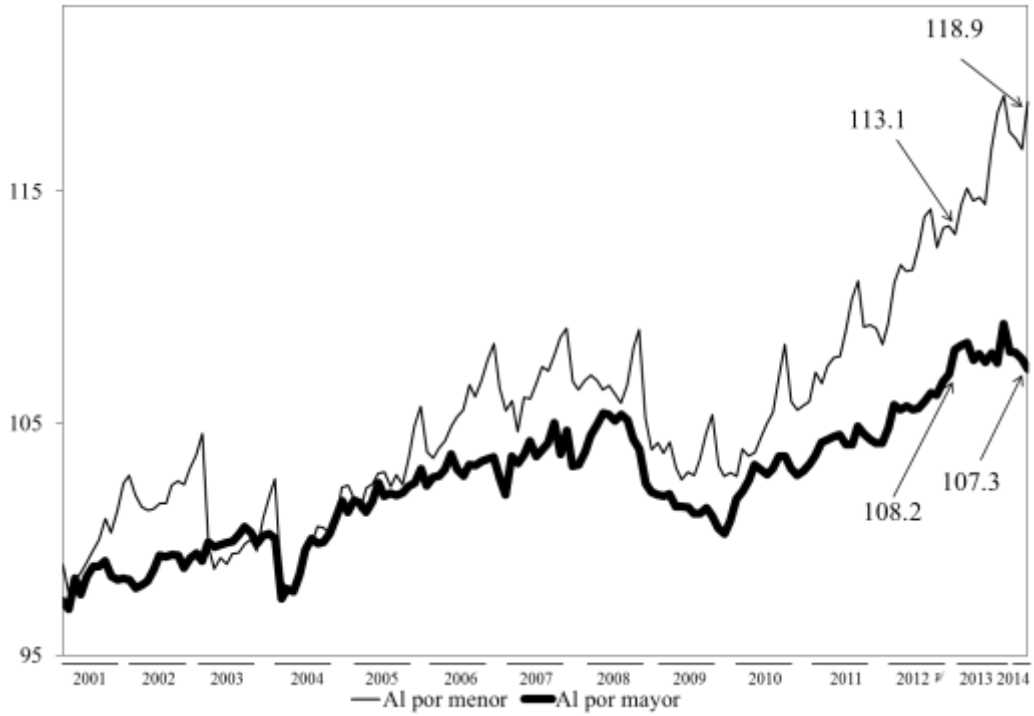

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los subsectores de actividad económica en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor se apreció que durante el período interanual referido, el índice de personal ocupado presentó incrementos en tres de los seis subsectores: en el de productos textiles y calzado (7.4%), en el de maquinaria mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios (4.3%); y en el de camiones (0.6%). Por el contrario, los descensos de población se registraron en el subsector de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (5.0%); en el de alimentos bebidas y tabaco (2.3%); y en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (0.8%).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

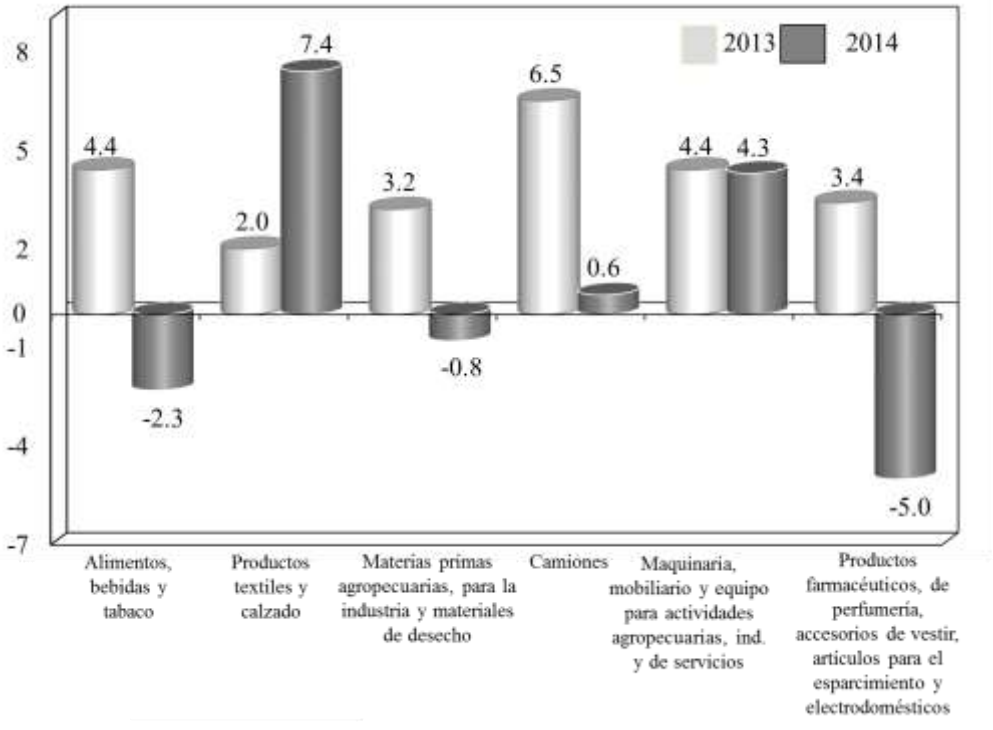

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La evolución de la ocupación en los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que durante abril del año en curso, todos los subsectores experimentaron incrementos, presentándose los mayores en el de alimentos, bebidas y tabaco (8.0%); en el de artículos para el cuidado de la salud, y en el de tiendas de autoservicio y departamentales (5.5% cada una).

ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

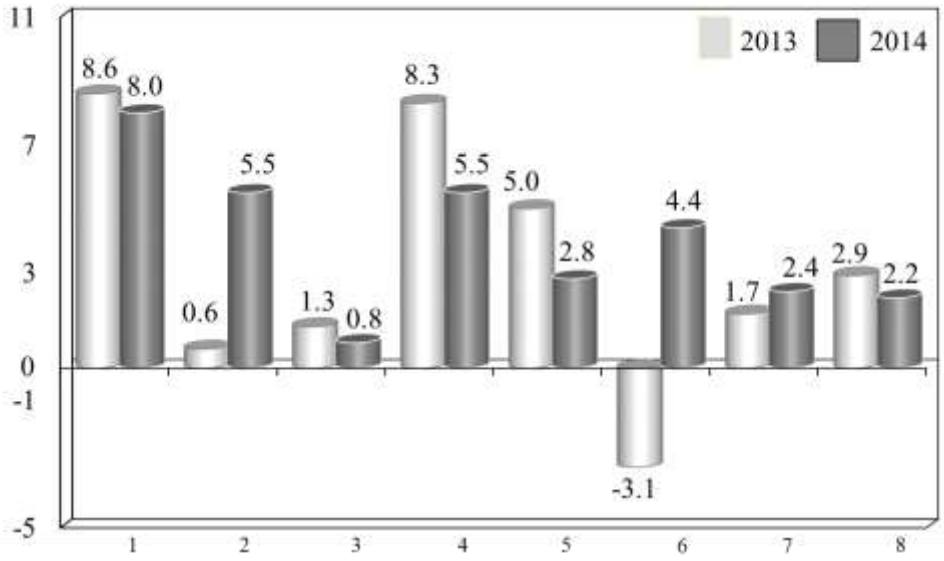

1. Alimentos, bebidas y tabaco.
2. Tiendas de autoservicio y departamentales.
3. Productos textiles, accesorios de vestir y calzado.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores.
7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
8. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el pasado 20 de junio, permiten conocer los indicadores más relevantes para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de este sector en abril del 2014, con base en las series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

Principales Resultados

Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros avanzaron 1.11%, mientras que el Personal Ocupado disminuyó 0.11% en abril de este año respecto al mes inmediato anterior.

Por su parte, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios se incrementaron 1.84% y la masa de las Remuneraciones Totales, 0.18%, durante el cuarto mes de 2014 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de los ingresos y del personal ocupado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA–CICLO DEL ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS
Enero de 2008 - abril de 2014
-Índice base 2008=100-

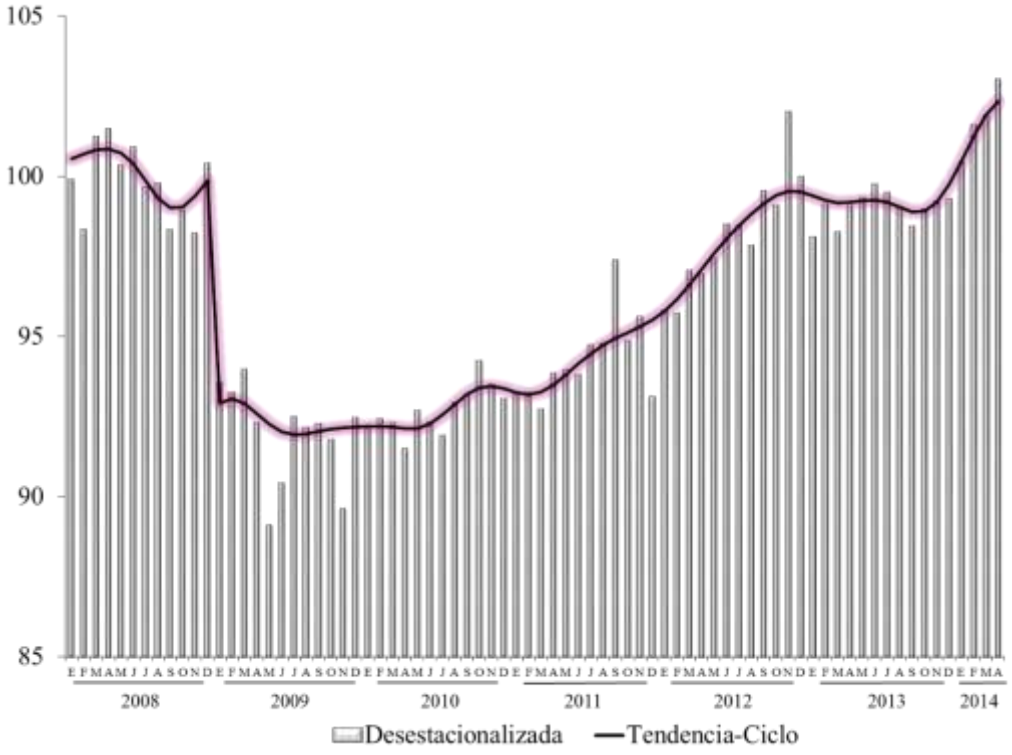

FUENTE: INEGI.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA–CICLO DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL
Enero de 2008 - abril de 2014
-Índice base 2008=100-

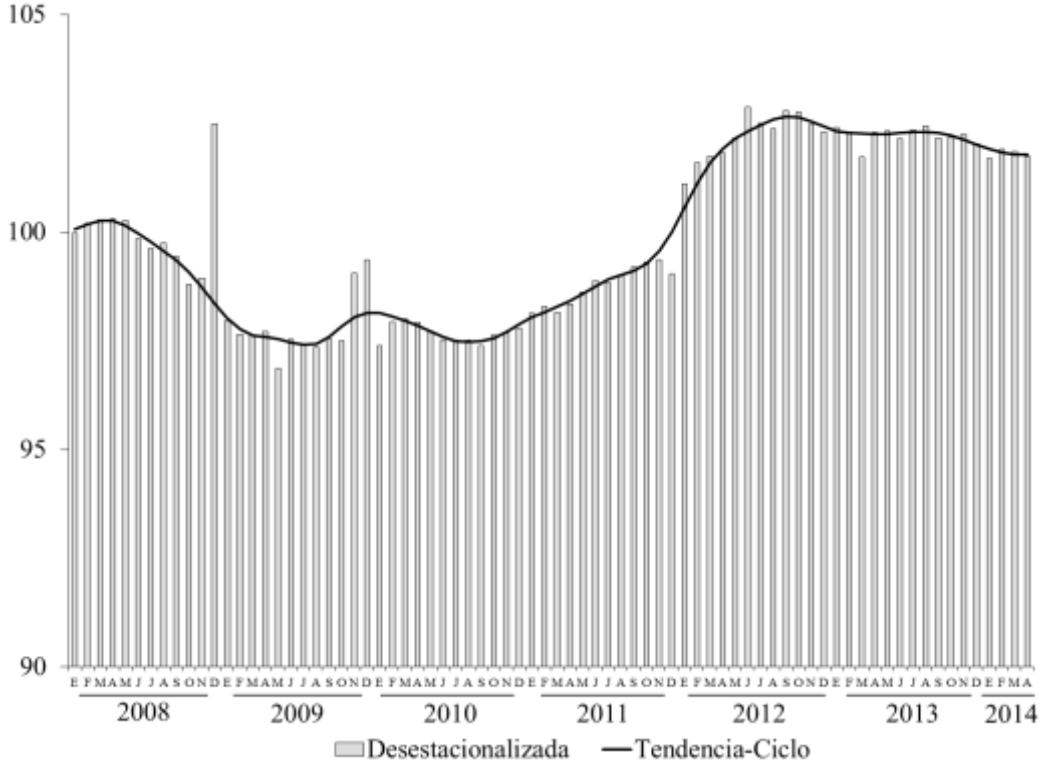

FUENTE: INEGI.

Cifras originales

El índice agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros[6], que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que ofrecen este tipo de servicios, registró una variación anual de 2.7% real en su serie original durante abril de este año. A su interior, las actividades económicas que presentaron los crecimientos anuales más significativos fueron las inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado; las escuelas de educación superior; y los hospitales generales, entre otras.

El índice de Personal Ocupado disminuyó a tasa anual 0.6%, derivado del descenso en los servicios de contabilidad y auditoría; otros juegos de azar; en las escuelas de educación superior; y en el autotransporte de carga, básicamente.

Por su parte, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios reportó un incremento anual de 6.7% en abril de este año y el índice de la masa de las Remuneraciones Totales se redujo 1.4% en términos reales.

Del total de dominios (99 conjuntos de actividades económicas), en el siguiente cuadro se muestran aquellos que resultan ser los más importantes, considerando su participación con base en los ingresos correspondientes a cada sector:

[4] No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS SELECCIONADAS
Abril de 2014
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Actividad económica	Ingresos Totales	Personal Ocupado	Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	Remuneraciones Totales
Autotransporte de carga	-2.4	-0.5	0.3	1.8
Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	6.2	4.8	-0.7	-1.3
Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	6.8	12.0	14.9	-1.5
Servicios de contabilidad y auditoría	-5.2	-34.3	0.3	-16.7
Servicios de empleo	0.3	1.3	-0.4	-0.1
Escuelas de educación superior	3.4	-2.5	-0.4	2.5
Hospitales generales	2.6	2.4	9.8	-3.2
Otros juegos de azar	-12.9	-13.9	-10.8	8.7
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	6.1	2.7	6.6	-6.0

FUENTE: INEGI.

A continuación se presentan los resultados a nivel de sector de actividad. Dado el diseño de la nueva encuesta (basado a nivel de dominio o conjuntos de actividades económicas), se busca la representatividad por actividades económicas y no por sector; por lo que la cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Abril de 2014
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Sector	Descripción	Ingresos Totales	Personal ocupado	Gastos por consumo de bienes y servicios	Remuneraciones Totales
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	2.3	-0.4	1.8	6.0
51	Información en medios masivos.	1.5	2.4	4.3	-8.5
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	12.4	15.8	88.6	39.6
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	-6.3	-12.5	8.1	-6.4
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	4.4	1.2	8.5	-1.5
61	Servicios educativos.	1.0	0.2	0.0	4.4
62	Servicios de salud y de asistencia social.	-3.5	-0.6	0.5	-2.4
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	9.3	-7.8	10.0	11.9
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	8.6	1.5	4.2	-1.0

Nota: La agrupación presentada obedece al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007). La cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos; lo anterior se debe a que el diseño de la muestra no consideró al Sector como dominio de estudio. Sin embargo, las actividades consideradas para cada Sector representan alrededor del 80% o más de los ingresos del Sector correspondiente, excepto para los Sectores 53 y 71 donde la cobertura es mayor al 50 por ciento.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-abril de 2014

En los primeros cuatro meses del año, el índice Agregado de los Ingresos creció 3% en términos reales respecto al mismo período de 2013, el de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios aumentó 6.5% y el de las Remuneraciones Totales, 1.3%; mientras que el índice de Personal Ocupado disminuyó 0.4% en igual lapso.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
-Índice base 2008 = 100-

Descripción	Abril			Ene-Abr
	2013	2014	Var % anual	Var % anual
Índice de los Ingresos Totales	97.4	99.9	2.7	3.0
Índice de Personal Ocupado	102.2	101.6	-0.6	-0.4
Índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	102.3	109.1	6.7	6.5
Índice de las Remuneraciones Totales	102.9	101.4	-1.4	1.3

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.
FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Mensual de Servicios presenta un conjunto de indicadores que identifican la evolución de la actividad económica de los servicios privados no financieros. Esta encuesta representa uno de los primeros proyectos que se plantea, a nivel internacional, con las características consideradas, tales como frecuencia, amplitud, coberturas, etcétera.

Producto de la gran complejidad para su medición, el Sector de los Servicios, a diferencia de los sectores económicos tradicionales como las manufacturas, la construcción y el comercio, reviste un reto que parte desde su definición conceptual.

En efecto, para los servicios se plantean diferentes acepciones, las cuales van de lo abstracto a lo concreto; sin embargo, en cualquier definición que se pretenda emplear para su interpretación, se presenta un elemento característico de esas actividades, esto es la gran heterogeneidad de las mismas. Es precisamente dicha diferencia la que impide darle a los servicios un tratamiento uniforme para su estudio y, consecuentemente, se constituye en la dificultad más importante en la generación de indicadores.

Por lo anterior, es importante señalar que los resultados presentados en las nuevas series se deberán considerar como preliminares y sujetos a una continua revisión y actualización, cuyo sustento será la investigación constante de las categorías que componen a los Sectores de actividad en estudio.

Como se ha mencionado, a efecto de reportar resultados para 99 actividades económicas, el diseño estadístico cuenta con 1 mil 968 unidades económicas seleccionadas con un esquema de muestreo determinístico, cubriendo en promedio el

89.4% del valor de los ingresos totales, de acuerdo con los Censos Económicos 2009 y 5 mil 414 unidades económicas bajo diseño probabilístico.

En su cobertura temática, el cuestionario aplicado abarca información sobre los principales aspectos económicos de las unidades en muestra, destacando las variables agregadas de los Ingresos por la Prestación de Servicios, el Personal Ocupado Total (dependiente y no dependiente de la razón social), los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios, y las Remuneraciones Totales.

Se consideran las recomendaciones internacionales sobre Estadísticas de Comercio, Distribución y Servicios de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie M, Número 57; de la Organización y Realización de Encuestas sobre Comercio y Distribución de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Serie F, Número 19; el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007[7] y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su tercera revisión.

Destaca así mismo, que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

[7]El Sistema completo puede consultarse en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825023614&pf=prod&ef=&f=2&cl=0&tg=0&pg=0

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/servbol.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante mayo de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 58.68% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 41.32% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL p/
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65
Marzo	100	58.81	41.19	100	95.20	4.80
Abril	100	58.50	41.50	100	95.16	4.84
Mayo	100	58.68	41.32	100	95.08	4.92

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.08% de la PEA en el quinto mes de 2014. Del total de ocupados, el 68.1% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 5.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente un 4.3% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 75% de la ocupación total, es decir 6.9 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE MAYO DE 2014
-Porcentaje-

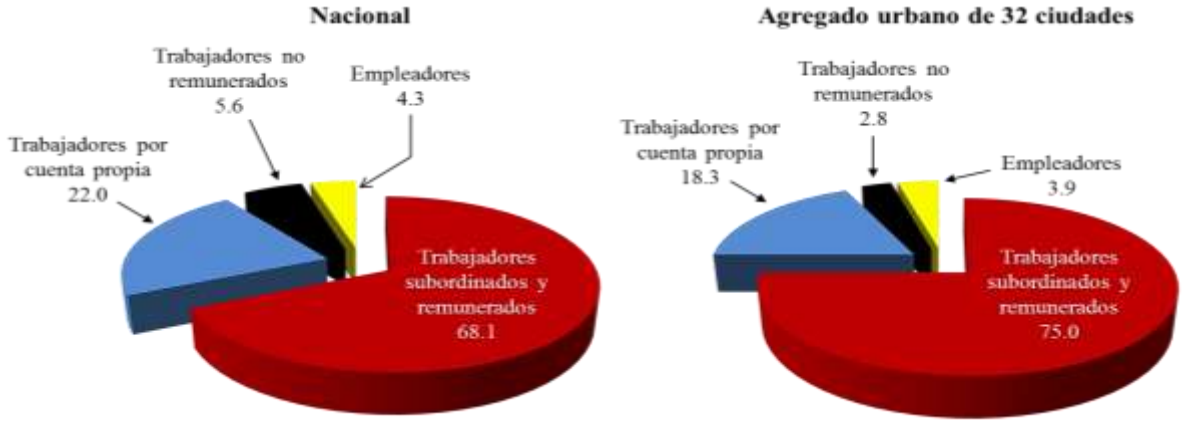

FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.3% del total; en el comercio, 19%; en la industria manufacturera, 15.8%; en las actividades agropecuarias, 13.8%; en la construcción, 7.8%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.92% de la PEA en mayo de 2014, proporción similar a la observada en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.93 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres se redujo de 4.93 a 4.77% entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres pasó de 4.93 a 5.17% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 20.8% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 79.2%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 41 y de 59%, respectivamente.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 – mayo de 2014
-Porcentaje de la PEA-

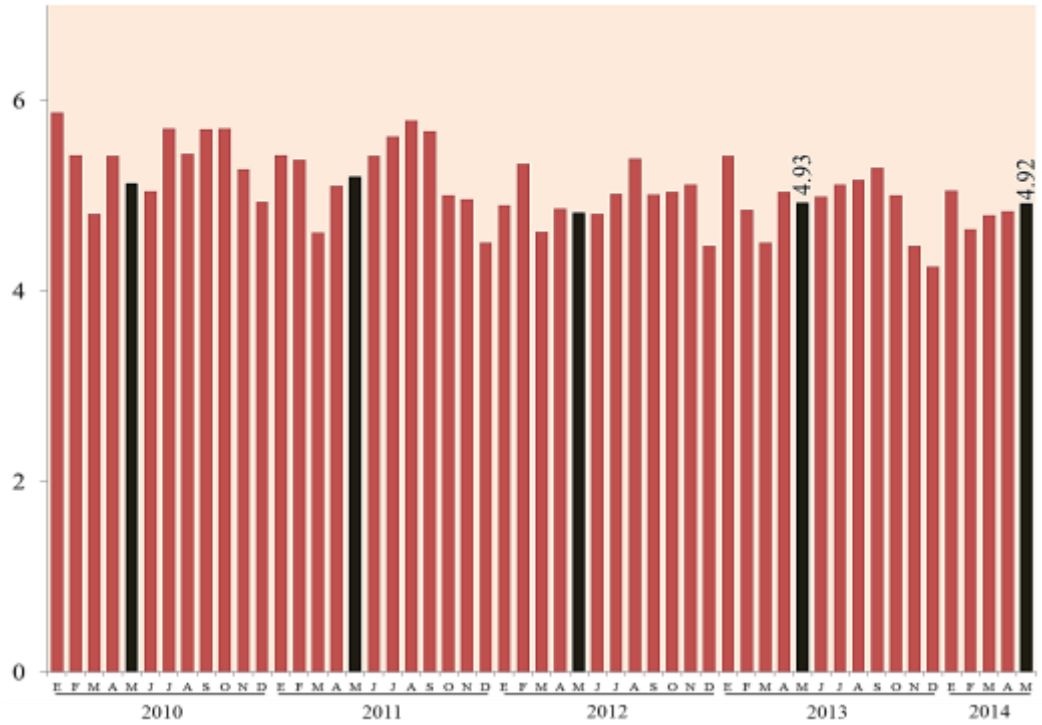

FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en mayo pasado la TD alcanzó 5.0% de la PEA, nivel menor en 0.10 puntos porcentuales al del mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - mayo de 2014
-Porcentaje de la PEA-

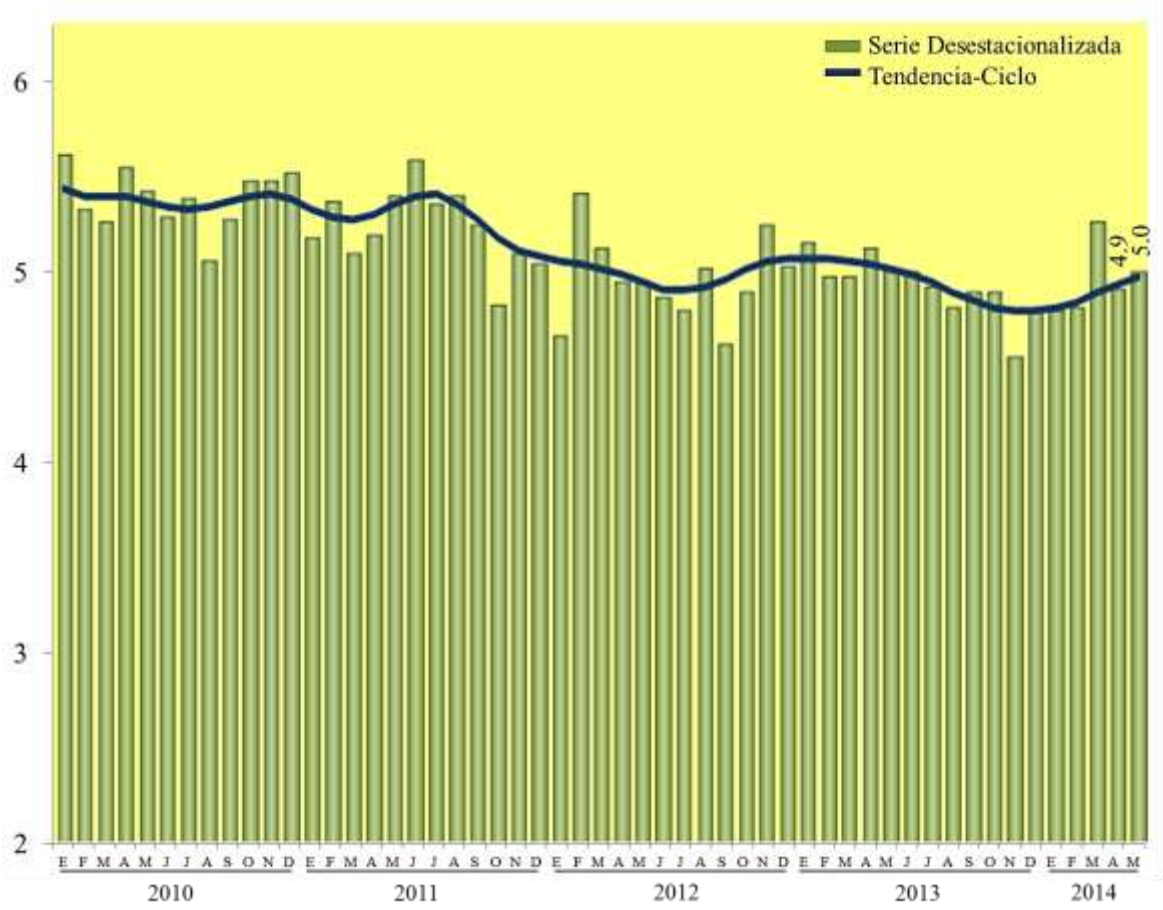

FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.88% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior en 0.34 puntos porcentuales a la observada en el quinto mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Mayo		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	5.54	5.88	0.34
TD Hombres	5.56	5.80	0.24
TD Mujeres	5.51	5.99	0.48

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2004 – mayo de 2014
-Por ciento-

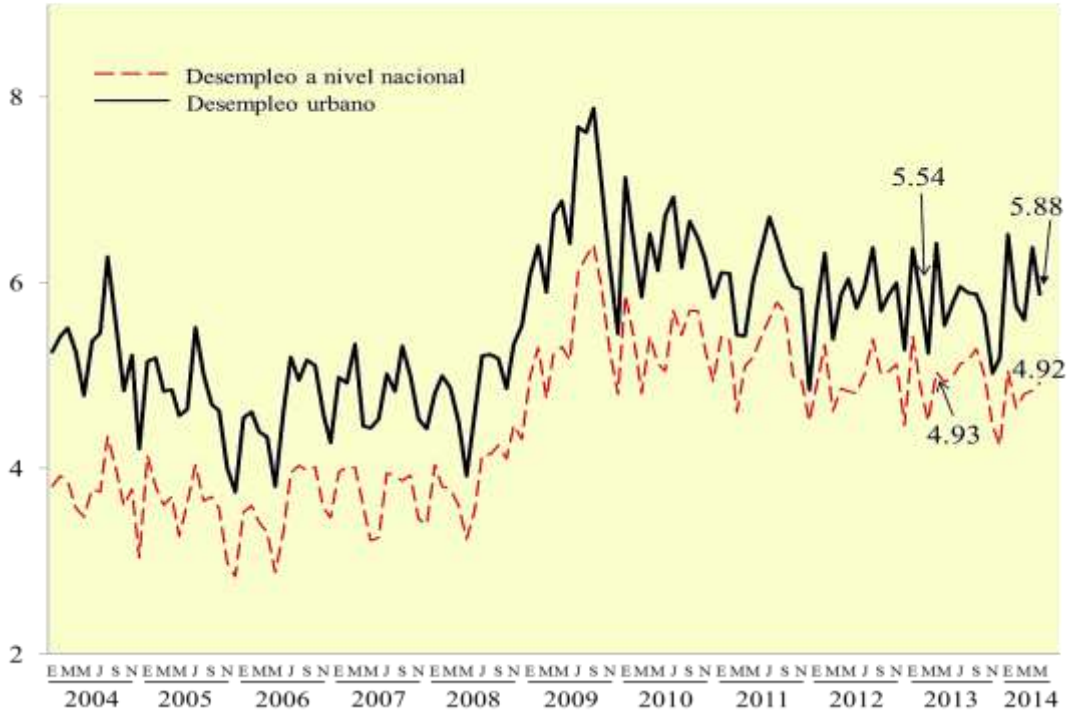

*/ Agregado de 32 ciudades.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.25 puntos porcentuales en mayo respecto a abril de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[8], mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA*/
-Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Mayo	
	2013	2014
Aguascalientes	4.91	5.66
Baja California	4.72	5.42
Baja California Sur	5.39	5.17
Campeche	2.56	3.17
Coahuila	5.55	5.93
Colima	4.85	4.16
Chiapas	2.44	3.21
Chihuahua	5.77	3.56
Distrito Federal	6.79	7.17
Durango	5.51	6.12
Guanajuato	5.57	4.56
Guerrero	1.74	1.83
Hidalgo	4.33	4.29
Jalisco	4.53	4.88
Estado de México	5.54	6.19
Michoacán	4.36	3.33

Entidad Federativa	Mayo	
	2013	2014
Morelos	3.97	3.91
Nayarit	5.12	5.78
Nuevo León	5.70	5.33
Oaxaca	2.95	3.21
Puebla	4.18	3.77
Querétaro	5.55	5.88
Quintana Roo	4.46	4.71
San Luis Potosí	3.76	2.93
Sinaloa	4.98	5.73
Sonora	4.73	4.90
Tabasco	6.63	6.39
Tamaulipas	6.85	5.20
Tlaxcala	5.96	5.58
Veracruz	3.00	3.67
Yucatán	2.94	2.25
Zacatecas	5.04	4.82

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

[8] Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el quinto mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.2% de la población ocupada, proporción menor en 0.4% puntos a la registrada un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.1% de la población ocupada masculina frente al 6.5% de la femenina, en mayo pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador disminuyó en 0.35 puntos porcentuales durante mayo de este año respecto al del mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010-mayo de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-

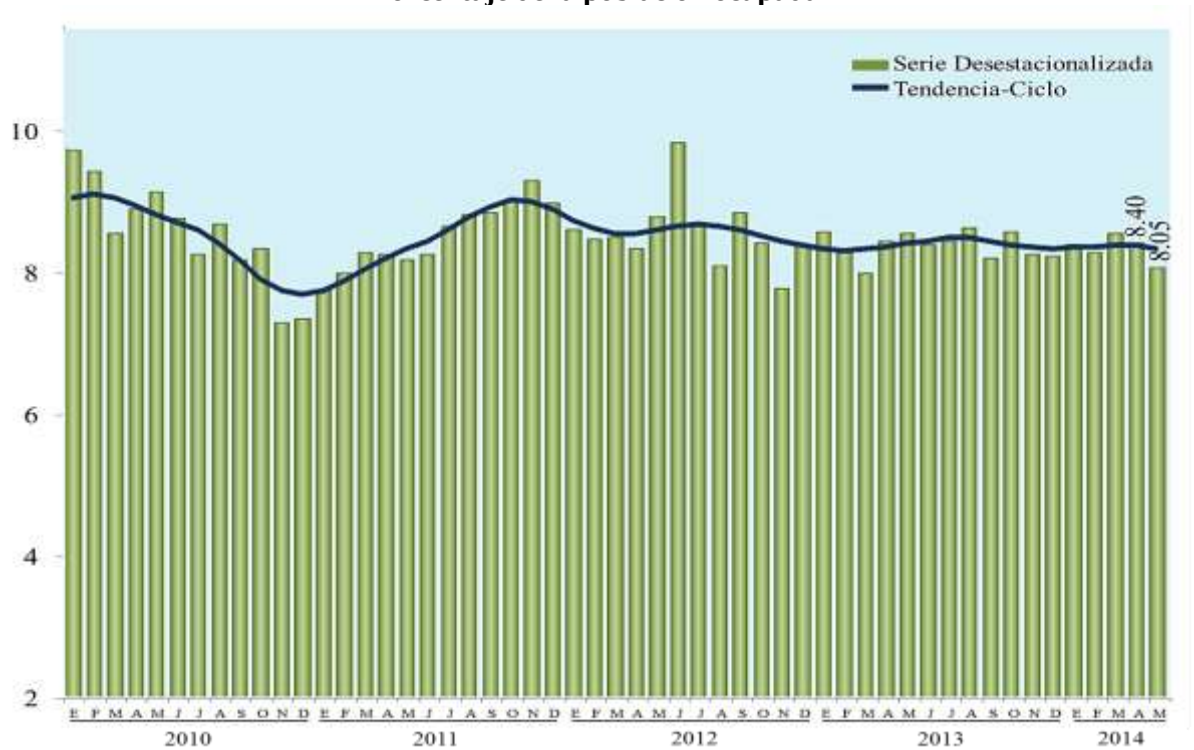

FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.42% respecto a la PEA en mayo pasado, cifra inferior a la de 12.08% reportada en igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se redujo de 8.95% de la PEA en el quinto mes de 2013 a 8.87% en mayo de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 61.65 de la población ocupada en mayo del año pasado a 63.95% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa cayó de 12.23 a 11.44% entre mayo de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 57.21% de la población ocupada en el quinto mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 59.67 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 26.90% de la población ocupada en el mes que se reporta; en mayo de 2013 fue de 28.69 por ciento.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE MAYO
-Porcentajes-

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación[1/]	59.89	58.68
Tasa de Desocupación[2/]	4.93	4.92
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación[2/]	12.08	11.42
Tasa de Presión General[2/]	8.95	8.87
Tasa de Trabajo Asalariado[3/]	61.65	63.95
Tasa de Subocupación[3/]	8.64	8.17
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación[3/]	12.23	11.44
Tasa de Informalidad Laboral 1[3/]	59.67	57.21
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1[3/]	28.69	26.90

[1/] Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.
[2/] Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.
[3/] Tasas calculadas respecto a la población ocupada.
FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de

expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores oportunos de ocupación y empleo, a partir del mes de mayo de 2013, están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de

desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2014/junio/comunica.pdf

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global*

La Encuesta de Expectativas de Empleo, realizada por ManpowerGroup, para el tercer trimestre del 2014, está basada en entrevistas con más de 65 mil empleadores a lo largo de 42 países y territorios. La investigación trimestral, llevada a cabo por ManpowerGroup, mide los planes de contratación de los empleadores en los principales mercados de trabajo del mundo. A todos los participantes de la encuesta se les hizo la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre de 2014), en comparación con el trimestre actual?"

De acuerdo con la investigación para el tercer trimestre de 2014, las oportunidades para los buscadores de empleo, en los mercados laborales globales, se espera que se mantengan en su mayoría positivas. Se espera que las plantillas laborales incrementen en 37 de los 42 países y territorios, comparado con los 38 de 42 del segundo trimestre. Las intenciones de contratación más fuertes alrededor del mundo se reportaron por los empleadores de India, Taiwán, Turquía, Nueva Zelanda y Singapur. Las tendencias más débiles, y las únicas negativas, se reportaron por los empleadores de Italia, Bélgica, Francia y Holanda. Las tendencias en cada uno de los países pertenecientes al G7 mejoran ligeramente o se mantienen relativamente estables en comparación con el año anterior.

Los empleadores en cada uno de los 10 países de América encuestados, esperan incrementar sus plantillas laborales durante el período de julio-septiembre. Los

* Los comentarios en las siguientes secciones se basan en datos ajustados en los casos en que estén disponibles. Los datos sin ajuste estacional corresponden a los países de Bulgaria, Finlandia, Israel, Eslovaquia, Eslovenia y Turquía.

empleadores de Perú reportan la tendencia más optimista del tercer trimestre, mientras que por primera vez desde que la encuesta inició en Brasil en el último trimestre del 2009, los empleadores reportan la tendencia menos optimista en América.

Se prevé que las plantillas laborales crezcan en los ocho países y territorios de la región Asia-Pacífico durante los siguientes tres meses. El mercado laboral más fuerte se espera en la India, mientras que por noveno trimestre consecutivo los empleadores de Australia reportan las expectativas de contratación más débiles de la región.

Los empleadores de 19 de 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA) prevén incrementar su fuerza laboral durante los próximos tres meses. Las intenciones de contratación mejoran en seis países en comparación trimestral, pero se debilitan en doce. En comparación anual, la Tendencia Neta del Empleo es más fuerte en 20 países, más débil en dos y se mantiene sin cambios en dos. Los empleadores de Turquía reportan los planes de contratación más optimistas de la región. Y por quinta vez consecutiva la región con la tendencia más débil es reportada en Italia.

Los resultados completos de la encuesta se pueden encontrar en: http://manpowergroup.com/press/meos_landing.cfm

Adicionalmente, se puede comparar y analizar los últimos resultados de la encuesta para los 42 países y territorios con el Manpower Employment Outlook Survey Explorer. El explorador hace más sencillo la navegación con los datos históricos del mercado laboral y sus últimas tendencias.
Ver: http://www.manpowergroupsolutions.com/DataExplorer/

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL
– Por ciento –

	2T2014	Comparativo trimestral	Comparativo anual
América			
Argentina	8 (10)[1/]	-2 (3)[1/]	1 (1)[1/]
Brasil	12 (7)[1/]	-6 (-5)[1/]	-16 (-15)[1/]
Canadá	16 (10)[1/]	4 (1)[1/]	1 (1)[1/]
Colombia	14 (16)[1/]	-5 (-1)[1/]	-2 (0)[1/]
Costa Rica	12 (16)[1/]	-7 (-6)[1/]	7 (7)[1/]
Estados Unidos de N.	18 (14)[1/]	3 (1)[1/]	2 (2)[1/]
Guatemala	9 (11)[1/]	-2 (-1)[1/]	0 (0)[1/]
México	15 (14)[1/]	-3 (-3)[1/]	-4 (-4)[1/]
Panamá	18 (15)[1/]	5 (-1)[1/]	-6 (-7)[1/]
Perú	18 (18)[1/]	-1 (-1)[1/]	-5 (-5)[1/]
Asia-Pacífico			
Australia	8 (9)[1/]	-3 (-1)[1/]	3 (3)[1/]
China	13 (14)[1/]	-3 (-1)[1/]	1 (1)[1/]
Hong Kong	16 (15)[1/]	2 (-1)[1/]	2 (2)[1/]
India	51 (46)[1/]	6 (4)[1/]	25 (25)[1/]
Japón	14 (16)[1/]	-13 (-1)[1/]	0 (1)[1/]
Nueva Zelanda	26 (25)[1/]	-3 (-1)[1/]	5 (4)[1/]
Singapur	20 (19)[1/]	2 (1)[1/]	5 (5)[1/]
Taiwán	43 (38)[1/]	4 (0)[1/]	3 (3)[1/]
EMOA*			
Alemania	6 (5)[1/]	-2 (-2)[1/]	1 (1)[1/]
Austria	4 (2)[1/]	-2 (-1)[1/]	-2 (-2)[1/]
Bélgica	-2 (-1)[1/]	-6 (-3)[1/]	1 (1)[1/]
Bulgaria	14	0	0
Eslovaquia	5	3	4
Eslovenia	10	-3	3
España	5 (2)[1/]	1 (-1)[1/]	7 (8)[1/]
Finlandia	6	-3	1
Francia	1 (-1)[1/]	2 (0)[1/]	0 (0)[1/]
Grecia	13 (8)[1/]	5 (3)[1/]	10 (10)[1/]
Hungría	10 (9)[1/]	2 (3)[1/]	10 (10)[1/]
Irlanda	3 (2)[1/]	-1 (0)[1/]	8 (9)[1/]
Israel	7	-6	-3
Italia	-5 (-8)[1/]	-1 (-2)[1/]	2 (2)[1/]
Noruega	7 (5)[1/]	1 (-1)[1/]	1 (1)[1/]
Polonia	0 (-1)[1/]	-1 (-2)[1/]	2 (2)[1/]
Países Bajos	9 (4)[1/]	1 (-3)[1/]	2 (2)[1/]
Reino Unido	9 (8)[1/]	2 (1)[1/]	3 (3)[1/]
República Checa	3 (0)[1/]	4 (0)[1/]	1 (1)[1/]
Rumania	16 (9)[1/]	1 (0)[1/]	6 (3)[1/]
Sudáfrica	11 (8)[1/]	11 (4)[1/]	12 (7)[1/]
Suecia	6 (5)[1/]	2 (3)[1/]	5 (5)[1/]
Suiza	2 (3)[1/]	-4 (-2)[1/]	3 (3)[1/]
Turquía	26	0	2

[1/] El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

* EMOA: Europa, Medio Oriente y África

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO
Tercer trimestre de 2014
- Por ciento -

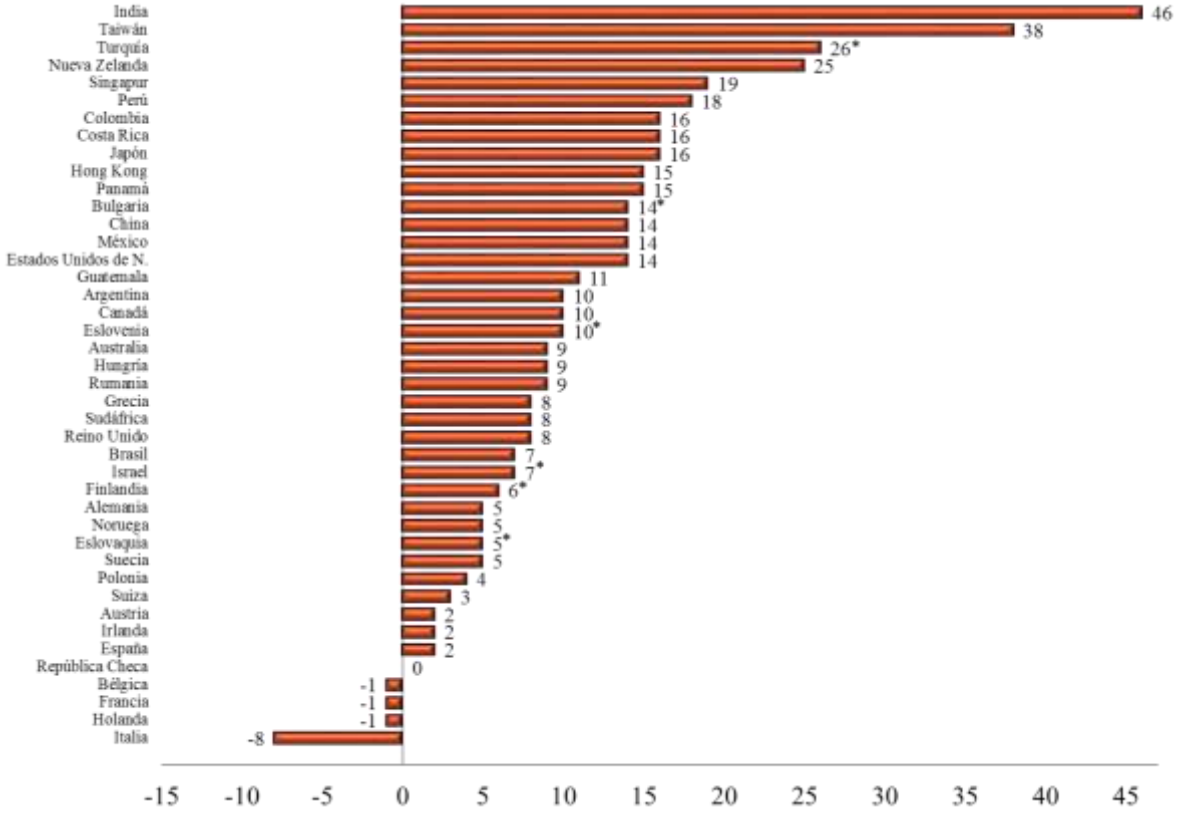

* Datos sin ajuste estacional.
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Proporción de respuestas según la región

Para el tercer trimestre de 2014, ManpowerGroup entrevistó a más de 65 mil empresarios y directores de Recursos Humanos del sector público y privado alrededor del mundo; 45% corresponden a 10 países de América; 24% a ocho países y territorios a lo largo de Asia Pacífico; y 31% a 24 países de la región EMOA.

RESPUESTAS SEGÚN LA REGIÓN
Tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

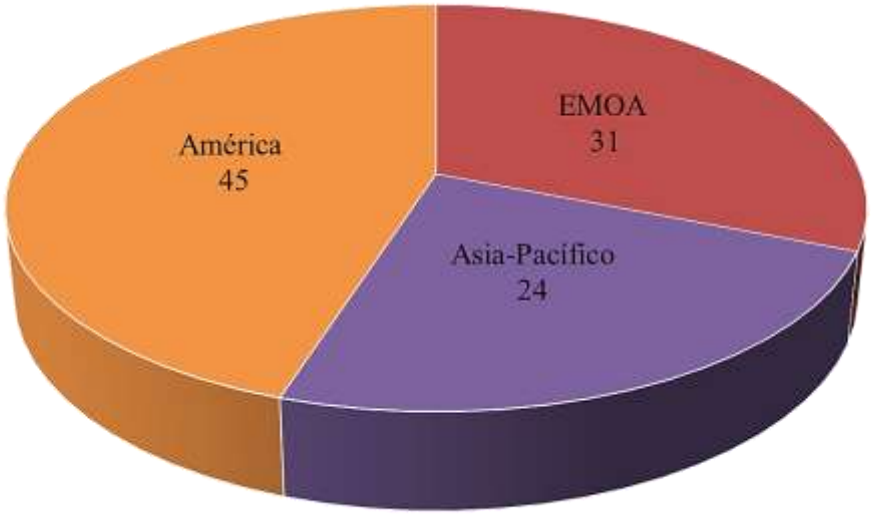

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional ─ América

ManpowerGroup entrevistó a cerca de 30 mil empleadores en países del Norte, Centro y Sudamérica para conocer las expectativas de contratación previstas para el tercer trimestre del 2014. Los empleadores de cada país reportan intenciones positivas de contratación. Sin embargo, la tendencia general está mezclada con tendencias de disminución en comparación trimestral por parte de siete países y mejora sólo en tres. En comparación anual la tendencia se mezcla de una forma más uniforme, con perspectivas de mejora en cuatro países, una disminución en cuatro y permaneciendo sin cambios en dos países.

Adicionalmente, la encuesta sobre "La Escasez de Talento" de ManpowerGroup indica que dos de cada tres empresarios peruanos están teniendo dificultades en la búsqueda de empleados adecuados, observando carencias particulares entre las habilidades de obreros y técnicos. Las oportunidades para los buscadores de empleo

se espera que sean brillantes en el sector de Minería, donde la actual recuperación de los precios internacionales de los minerales sigue impulsando la confianza del empleador.

Una tendencia menos optimista es evidente en Brasil, donde la tendencia ha disminuido de manera constante durante 11 trimestres consecutivos. Sin embargo, los empleadores del país reportan por primera vez desde que se inició el estudio, las intenciones de contratación más débiles en comparación con toda la región de las Américas.

La tendencia en Canadá sigue siendo optimista, impulsada en parte por las ganancias moderadas en comparación trimestral en Transportes y Administración Pública. Un ritmo de contratación más fuerte se espera en Argentina tanto en Finanzas, Seguros y Bienes raíces y Manufactura que tienen un crecimiento pronunciado en comparación con el trimestre anterior.

Argentina

Argentina se unió al programa en Q1 2007.

Brasil

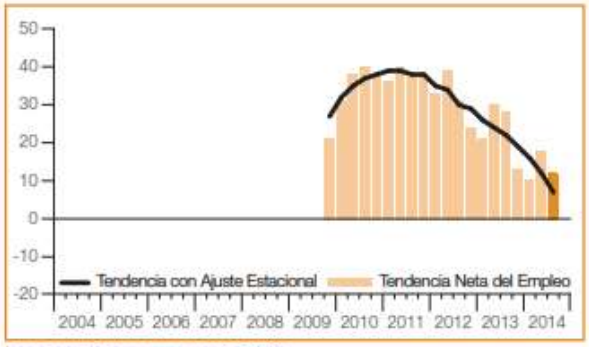

Brasil se unió al programa en Q4 2009.

Canadá

Colombia

Colombia se unió al programa en Q4 2008.

Costa Rica

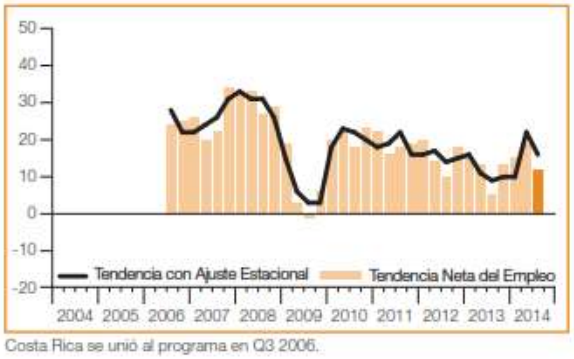

Costa Rica se unió al programa en Q3 2006.

Estados Unidos de Norteamérica

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Guatemala

Guatemala se unió al programa en Q2 2008.

México

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Panamá

Panamá se unió al programa en Q2 2010.

Perú

Perú se unió al programa en Q2 2006.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional ─ Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil 500 empresarios en la región Asia-Pacífico fueron entrevistados para medir las expectativas de contratación para el tercer trimestre de 2014.

Las expectativas de empleo siguen siendo positivas a lo largo de toda la región, los empleadores de India, Taiwán y Nueva Zelanda una vez más reportan los planes de contratación más fuertes. La tendencia se debilita en cinco de los ocho países y territorios en comparación trimestral, pero se fortalece en todos los países y territorios en comparación anual.

Al igual que hace tres meses, los empleadores de la India reportan las expectativas de contratación más optimistas de los 42 países y territorios que participan en la encuesta. Las intenciones de contratación pretenden subir drásticamente en todos los sectores de la industria y en la mayoría de las regiones en comparación con el año pasado.

Se espera en Taiwán un ritmo de contratación igual de firme, los empleadores de los sectores de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces reportan su tendencia más fuerte desde que Taiwán lanzó la encuesta en el segundo trimestre del 2005. En Nueva Zelanda, también se esperan, en el sector de Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, oportunidades de contratación para los solicitantes de empleo. Los empleadores reportan un máximo histórico desde que la encuesta se lanzó en el segundo trimestre de 2004.

Mientras tanto, el pronóstico para China continúa siendo relativamente estable respecto al trimestre anterior y al año pasado en fechas similares. La tendencia en Japón continúa siendo optimista y relativamente estable en comparación trimestral y

anual. Los empleadores reportan pronósticos positivos en todos los sectores y regiones de la industria, sobre todo en el sector de Minería y Construcción, donde la confianza del empleador sube por tercer trimestre consecutivo a su nivel más alto desde que la encuesta inició en el tercer trimestre de 2003 en Japón. De acuerdo con el estudio de "Escasez de Talento" de ManpowerGroup 2014, la falta de capacidades en los candidatos sigue siendo generalizada en todo el país, ya que ocho de cada diez empresarios japoneses reportan la más alta proporción en todo el mundo sobre la falta de candidatos con aptitudes para el empleo adecuado, lo que hace difícil la tarea de llenar ciertas posiciones.

En otras regiones, las tendencias siguen siendo positivas. La confianza de los empleadores se mantiene relativamente estable desde hace tres meses, tanto en Hong Kong como en Singapur.

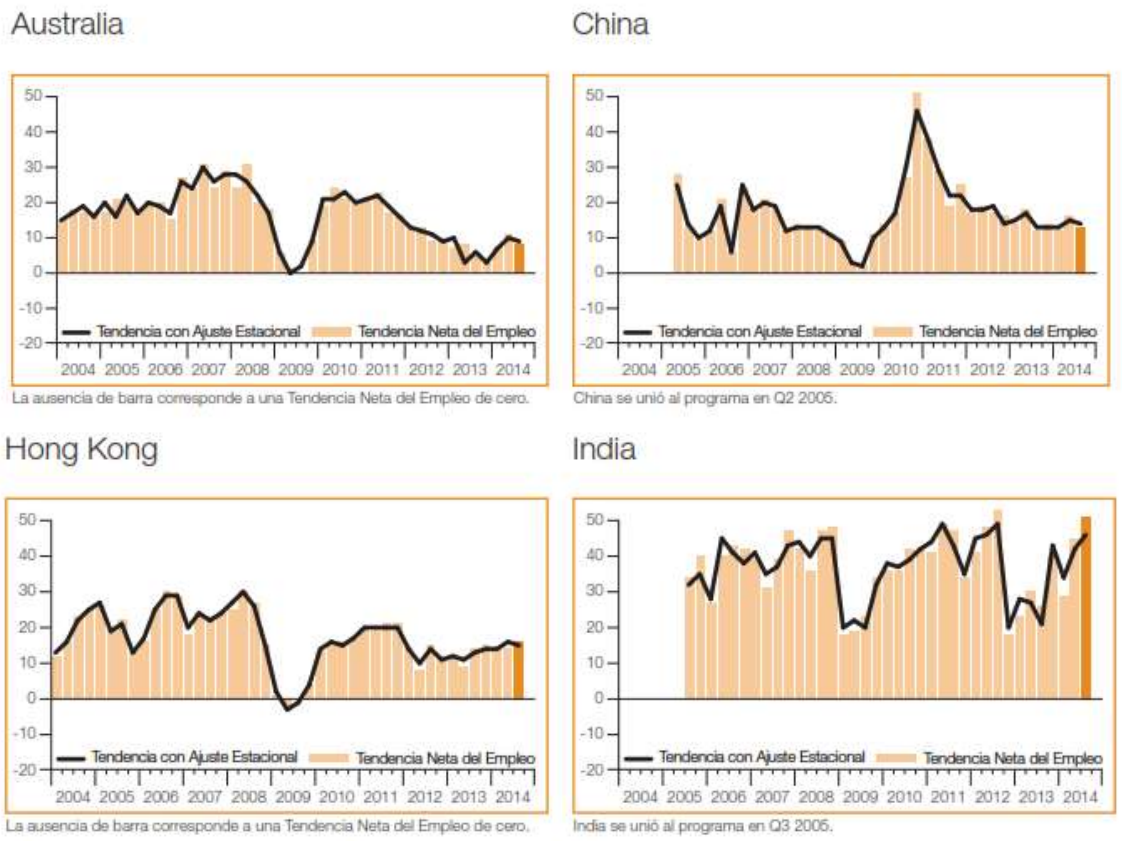

Japón

Nueva Zelanda

Nueva Zelanda se unió al programa en Q2 2004.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Singapur

Taiwán

Taiwán se unió al programa en Q2 2005.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional ─ Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

Más de 20 mil empleadores de 24 países de Europa, Medio Oriente y África fueron entrevistados para medir sus intenciones de contratación para el tercer trimestre de 2014.

Los resultados de la encuesta para este tercer trimestre son mixtos. Tendencias positivas se registraron en 19 de 24 países, en comparación con los 21 de 24 del trimestre anterior. Las tendencias mejoran sólo en seis países en comparación trimestral; sin embargo, mejoran en 20 países en comparación anual. Los planes de contratación también continúan siendo positivos en Grecia, Irlanda y España, que siguen un patrón que sugiere confianza de los empleadores, ya que se está estabilizando después de un período prolongado de previsiones de recesión post-pesimistas. No obstante, los planes de contratación más débiles continúan desafiando a los buscadores de empleo en Italia, mientras que las tendencias tanto en Bélgica como en Holanda se vuelven ligeramente negativas una vez más.

Los planes de contratación más fuertes para el tercer trimestre se reportan en Turquía, Bulgaria y Eslovenia. Las tendencias más débiles, y únicas negativas, se reportan por los empleadores de Italia, Bélgica, Francia y Holanda.

La tendencia en Turquía se mantiene sin cambios en comparación trimestral, los empresarios del sector farmacéutico informan los planes de contratación más fuertes desde que inició la encuesta en Turquía en el primer trimestre de 2011.

Los solicitantes de empleo en Reino Unido podrán beneficiarse de la tendencia positiva que se reporta ya que es la más fuerte en el país desde el primer trimestre de 2008.

Los empresarios franceses anticipan actividad moderada en el mercado de trabajo para el tercer trimestre de 2014. Sin embargo, las perspectivas para nuevas oportunidades de empleo parecen débiles y la tendencia se mantiene negativa en comparación trimestral.

Similarmente, se espera que el mercado de trabajo en Alemania sea relativamente tranquilo, durante el período de julio a septiembre 2014. Casi nueve de cada 10 empleadores tienen la intención de mantener sus niveles actuales de personal sin cambios, con las oportunidades más fuertes para los buscadores de empleo en Servicios Financieros y Empresariales, así como en Construcción donde la Tendencia ha aumentado durante cuatro trimestres consecutivos.

Acerca de otras partes de la región, las tendencias de Europa del Este son en su mayoría positivas, destacando las oportunidades en Construcción en Hungría y en Manufactura en Rumania. En la región escandinava, se espera que los planes de contratación en Suecia se fortalezcan moderadamente tanto en comparación trimestral como anual. Mientras tanto, los empleadores de Sudáfrica reportan la tendencia más fuerte en cuatro años, con aumentos registrados en todos los sectores de la industria tanto en comparación anual como trimestral.

Alemania

Austria

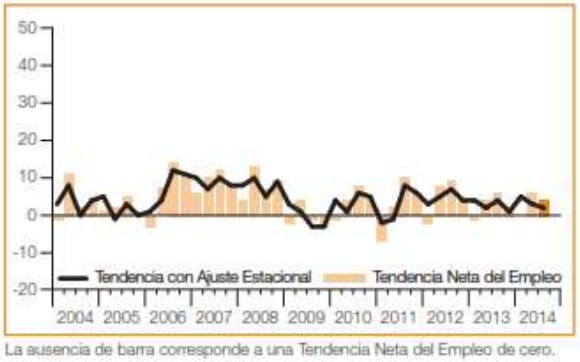

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bélgica

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bulgaria

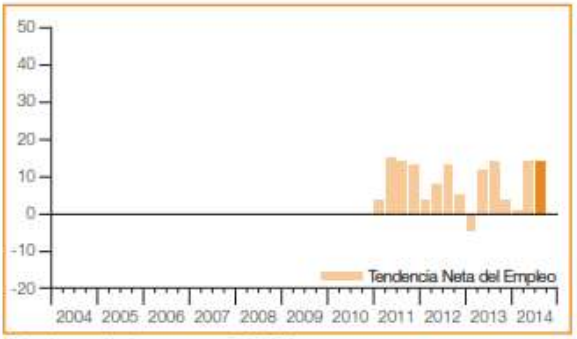

Bulgaria se unió al programa en Q1 2011.

Eslovaquia

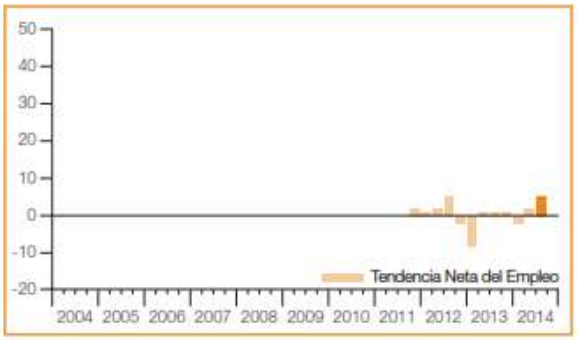

Eslovaquia se unió al programa en Q4 2011.

Eslovenia

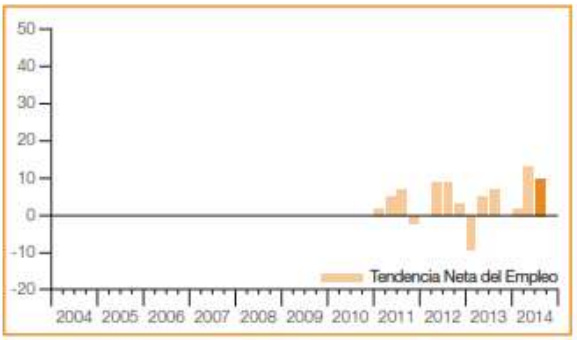

Eslovenia se unió al programa en Q1 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

España

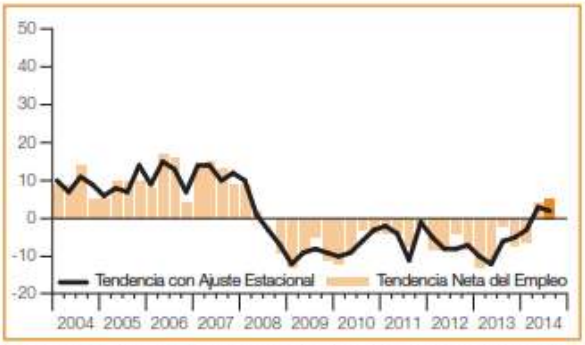

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Finlandia

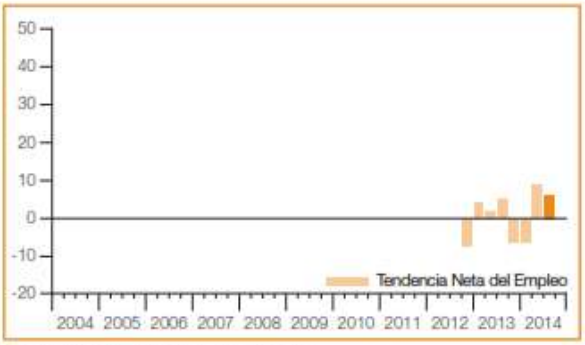

Finlandia se unió al programa en Q4 2012.

Francia

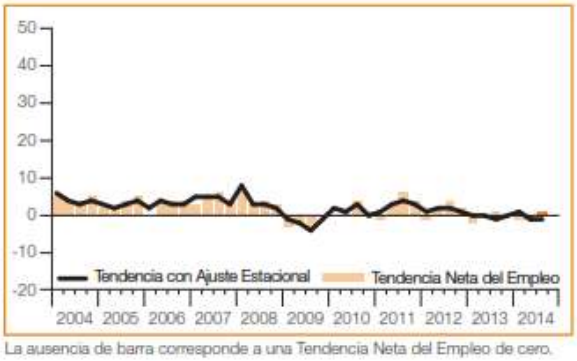

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Grecia

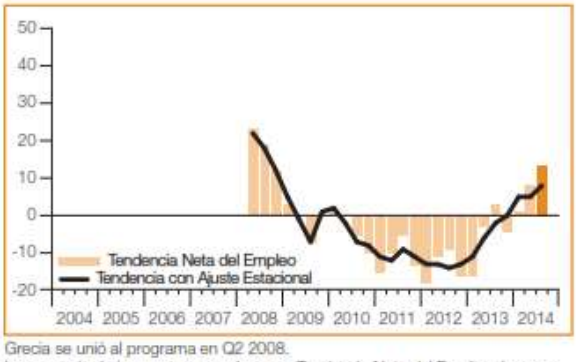

Grecia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Hungría

Hungría se unió al programa en Q3 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Irlanda

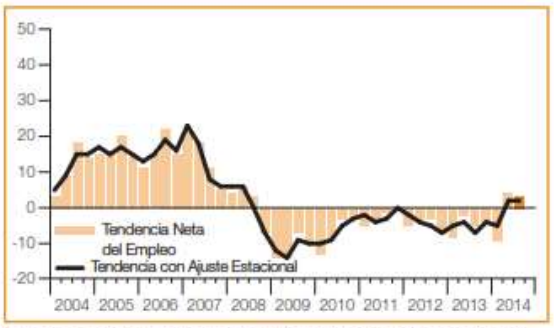

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Israel

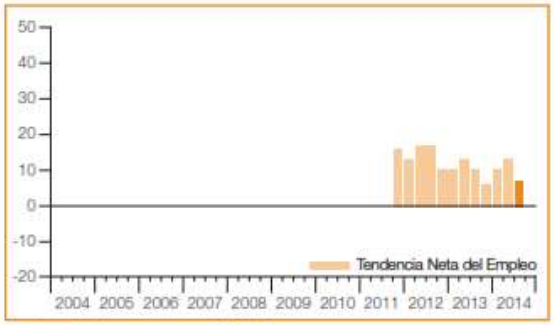

Israel se unió al programa en Q4 2011.

Italia

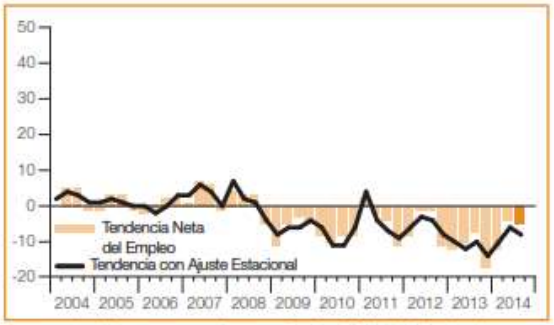

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Noruega

Holanda

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Polonia

Polonia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Reino Unido

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

República Checa

República Checa se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Rumania

Rumania se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Sudáfrica

Sudáfrica se unió al programa en Q4 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suecia

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suiza

Suiza se unió al programa en Q3 2005.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Turquía

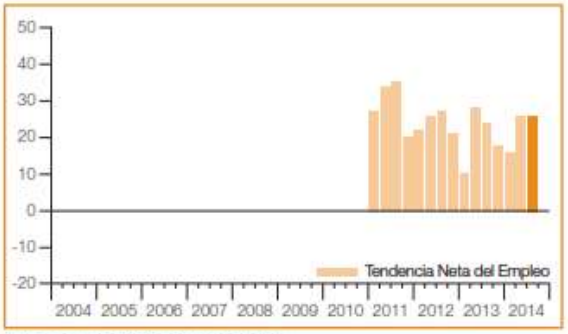

Turquía se unió al programa en Q1 2011.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower México para el tercer trimestre de 2014 se realizó a una muestra representativa de 4 mil 805 empresarios en todo el país. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre de 2014), en comparación con el trimestre actual?".

Para el tercer trimestre de 2014, los empleadores reportan expectativas de contratación optimistas. 22% de los empleadores anticipa un incremento en sus plantillas laborales, en tanto que 7% anticipa una disminución y 71% espera permanecer sin cambios. Por lo tanto, la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 15 por ciento.

Una vez aplicado el ajuste estacional a las cifras, la tendencia se ubica en 14%. Las expectativas de contratación disminuyen tres puntos porcentuales en comparación trimestral y decrecen cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

A partir de este punto, los comentarios en las siguientes secciones están basados en datos con ajuste estacional, a menos que se indique lo contrario.

TENDENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO
-Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Tercer trimestre 2014	**22**	**7**	**71**	**0**	**+15**	**+14**
Segundo trimestre 2014	22	4	74	0	+18	+17
Primer trimestre 2014	21	9	69	1	+12	+14
Cuarto trimestre 2013	23	9	68	0	+14	+15
tercer trimestre 2013	25	6	69	0	+19	+18

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
Tercer trimestre de 2002 – tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

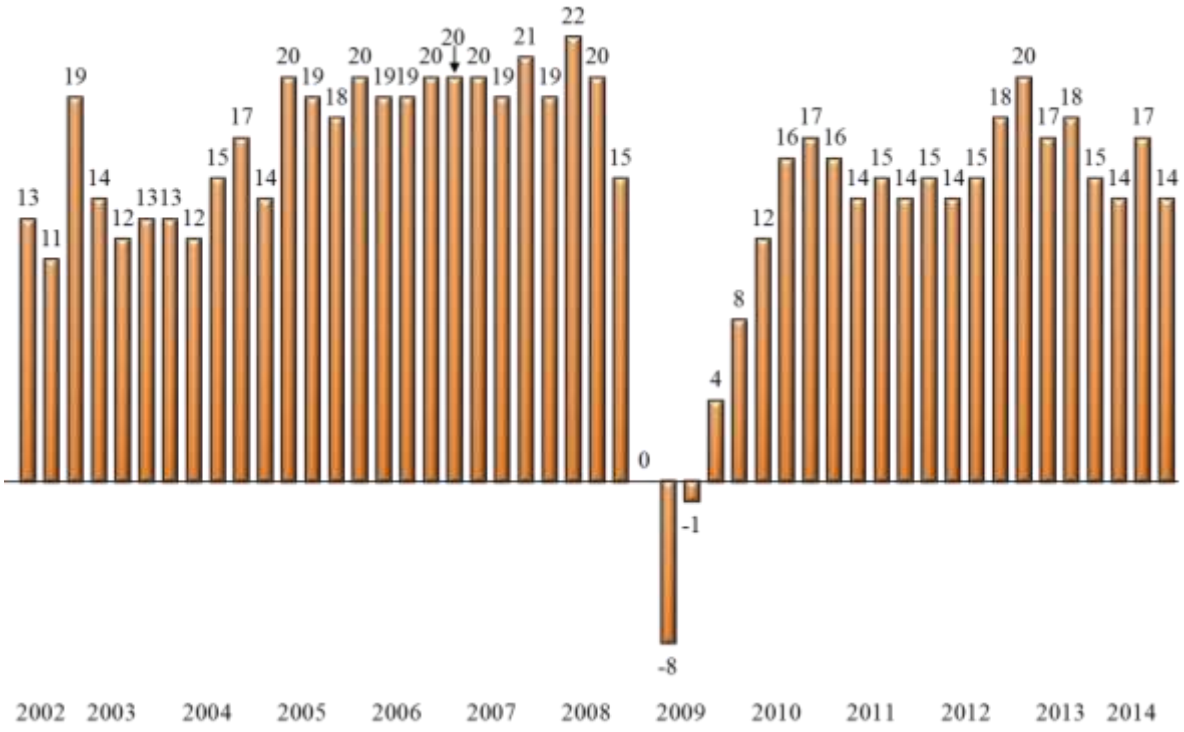

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Se espera que las plantillas laborales crezcan en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2014. Los empleadores de Occidente reportan los planes de contratación más optimistas con una Tendencia Neta del Empleo de 44%. Sólidos planes de contratación se anticipan en Sureste donde la tendencia de ubica en 31% y una estable actividad de contratación es anticipada en Sureste con una tendencia de 16 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR REGIÓN
Tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

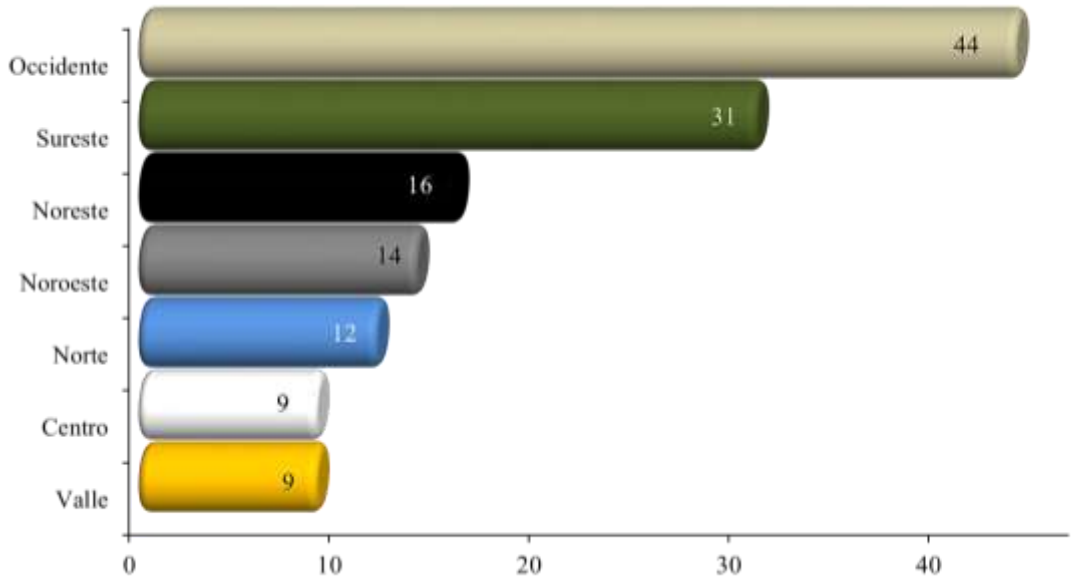

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Respetables incrementos en las plantillas laborales son también anticipados tanto en Noroeste como en Norte con una tendencia de 14 y 12%, respectivamente. En tanto que, los empleadores reportan un cauteloso optimismo en las intenciones de contratación en Centro y Valle, donde la tendencia se ubica en 9 por ciento.

Las intenciones de contratación se debilitan en cinco de las siete regiones en comparación trimestral. La tendencia disminuye en seis puntos porcentuales tanto en Valle como en Centro mientras los empleadores reportan decrementos de tres puntos porcentuales tanto en Norte como en Noreste. Sin embargo, los empleadores en Occidente reportan una sustancial mejoría de 27 puntos porcentuales y la tendencia es 12 puntos más fuerte en Sureste.

En comparación anual, los empleadores reportan disminuciones en la tendencia en cinco de las siete regiones. Un considerable decremento de 10 puntos porcentuales se reporta en Centro. La tendencia disminuye ocho y siete puntos porcentuales en Valle y Noreste, respectivamente. La tendencia en Noroeste es cinco puntos porcentuales más débil y un decremento de tres puntos porcentuales se reporta en Norte. En contraste, los empleadores reportan notables incrementos de 27 y 13 puntos porcentuales en Occidente y Sureste, respectivamente.

Centro[9]

Los buscadores de empleo pueden esperar el ambiente de contratación menos optimista desde el cuarto trimestre de 2009, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 9% para el próximo trimestre. Las intenciones de contratación disminuyen seis puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y se debilitan 10 puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN CENTRO
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

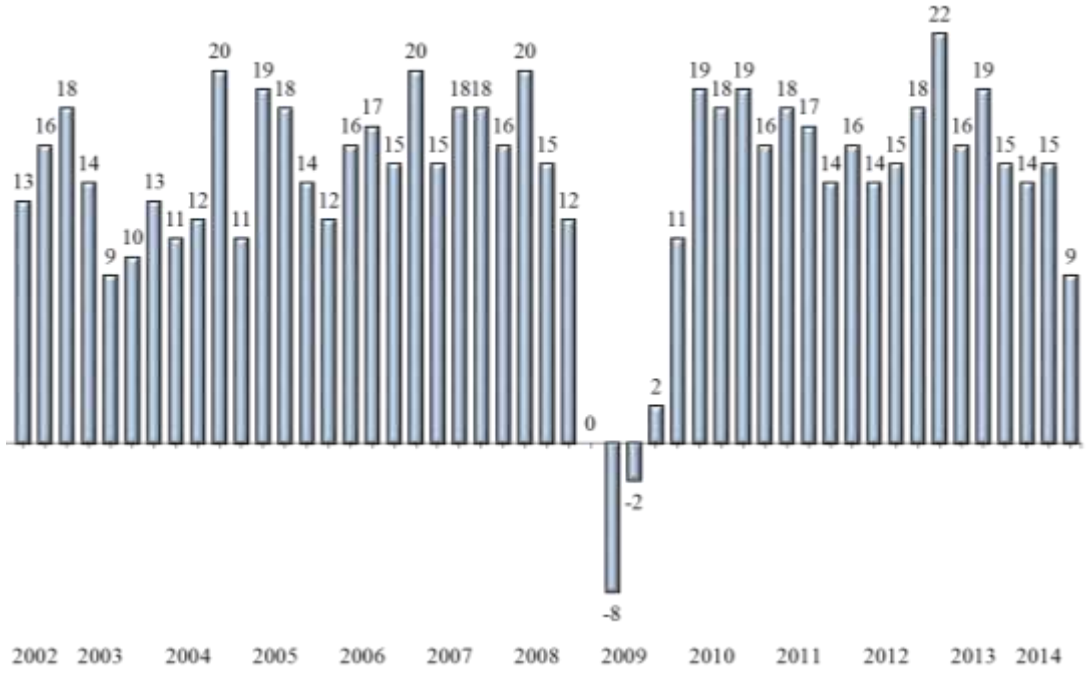

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[9] Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Noreste[10]

Los empleadores anticipan planes de contratación favorables en el período julio-septiembre, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Sin embargo, la tendencia disminuye tres y siete puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

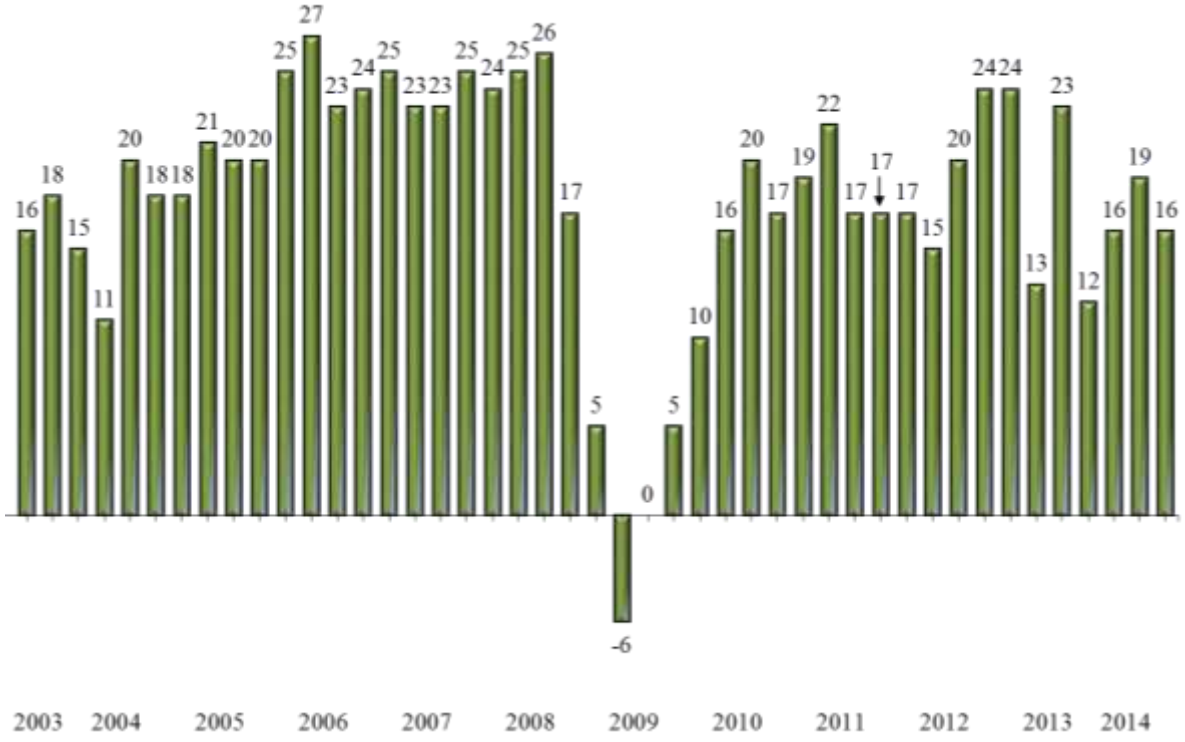

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[10] Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (parcial – Zona Norte).

Noroeste[11]

Plantillas de contratación estables son anticipadas para el tercer trimestre de 2014, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 14%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior pero disminuyen cinco puntos porcentuales en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NOROESTE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

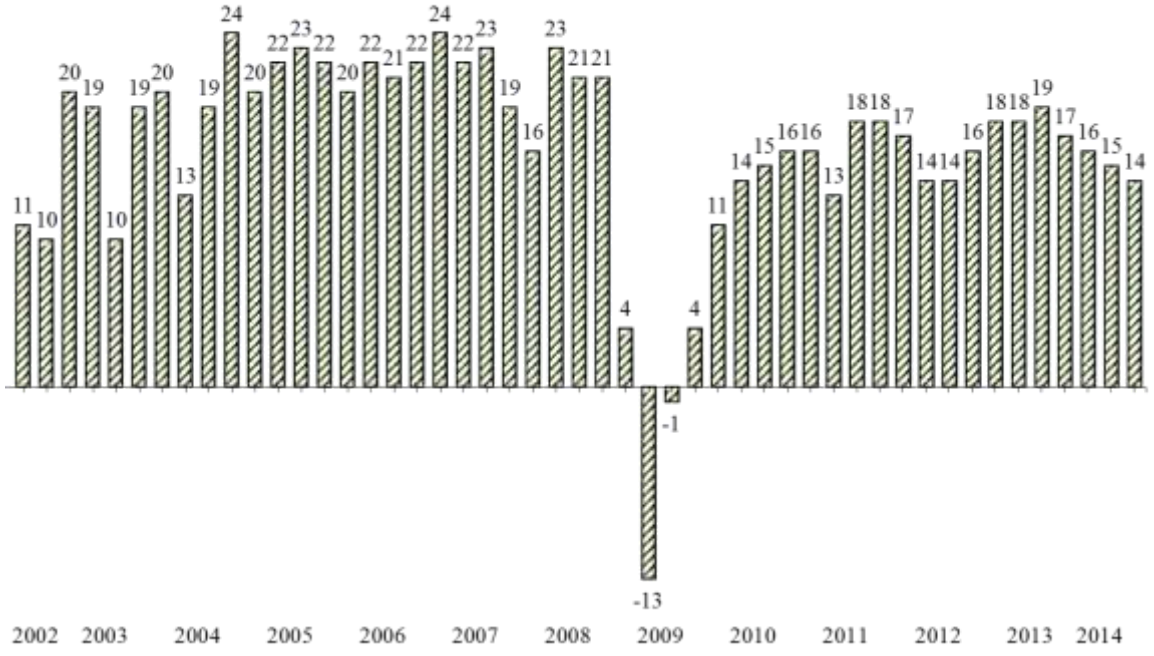

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[11] Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte[12]

Con una Tendencia Neta del Empleo de 12% los empleadores anticipan un clima de contratación respetable para los próximos tres meses. Sin embargo, las expectativas disminuyen tres puntos porcentuales tanto en comparación trimestral como en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORTE
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

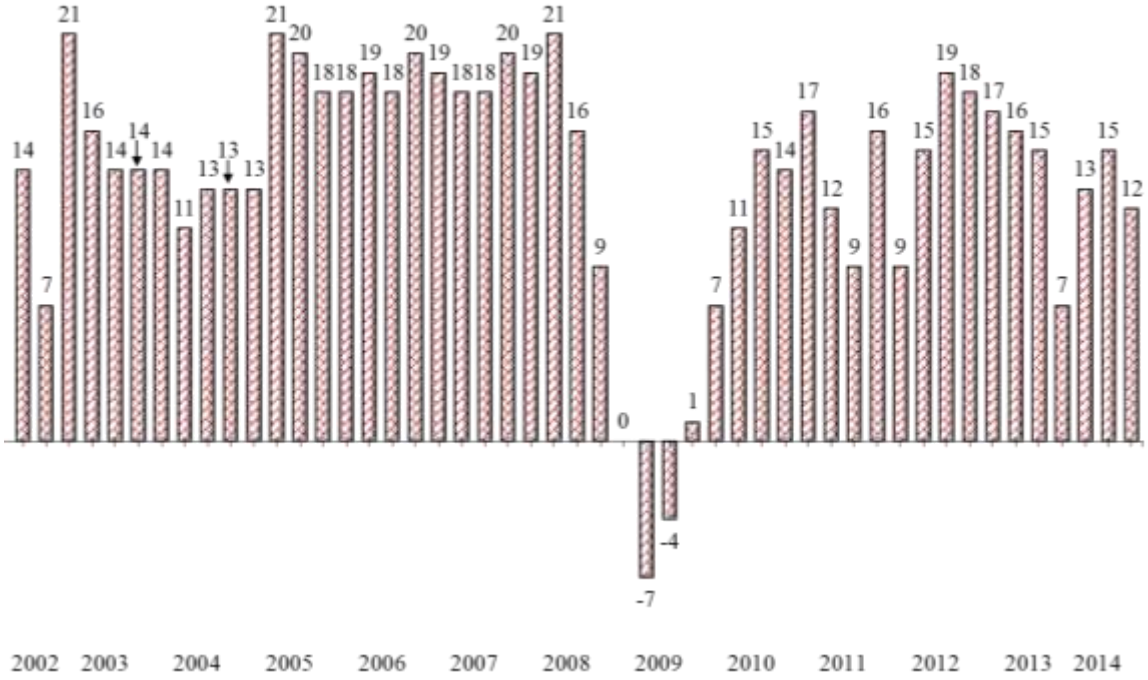

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[12] Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Occidente[13]

Un mercado laboral en auge es anticipado para los próximos tres meses en la región. Los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 44%. Las más fuertes intenciones de contratación se reportan desde que la región se analizó por primera vez en el tercer trimestre de 2003, con una mejora de 27 puntos porcentuales tanto en comparación trimestral como anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN OCCIDENTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[13] Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Sureste[14]

Los buscadores de empleo pueden esperar el más fuerte mercado laboral desde que por primera vez se analizó esta región en el tercer trimestre de 2003, de acuerdo con los empleadores, quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 31% para el tercer trimestre de 2014. Las perspectivas de contratación se incrementan considerablemente en 12 y 13 puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

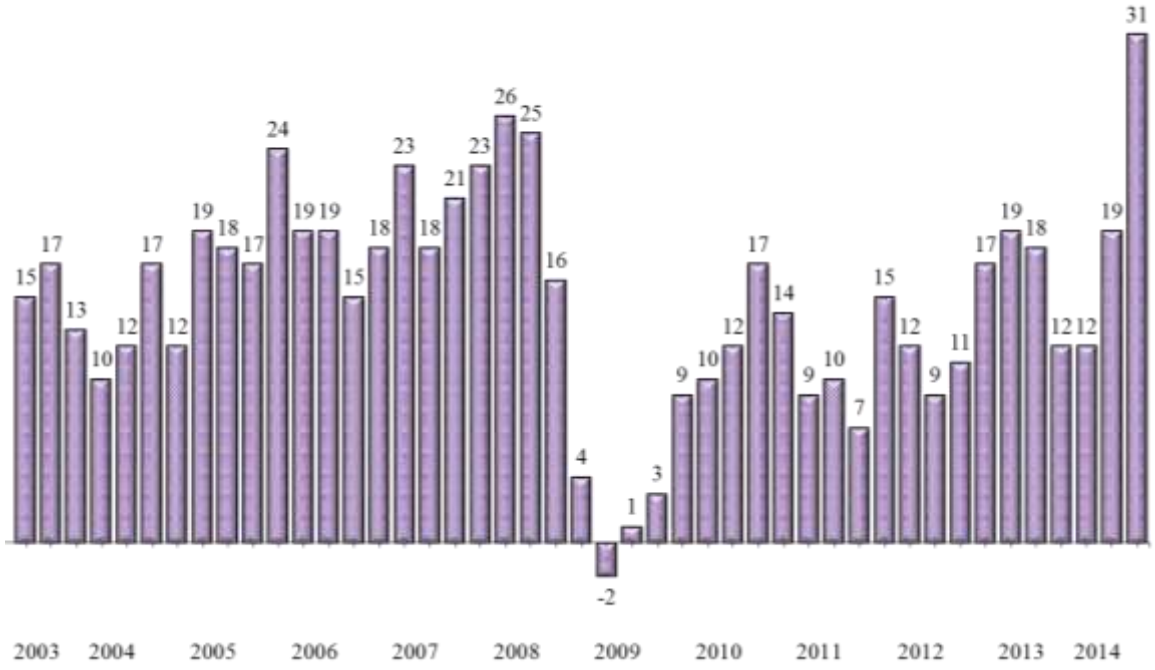

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[14] Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

Valle[15]

Los empleadores esperan incrementos en las plantillas laborales en el período julio-septiembre, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 9%. Ésta es la tendencia más baja desde el cuarto trimestre de 2009. Los planes de contracción son seis puntos porcentuales más débiles en comparación con el trimestre anterior y ocho puntos porcentuales más bajos en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE
Tercer trimestre de 2002 – tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

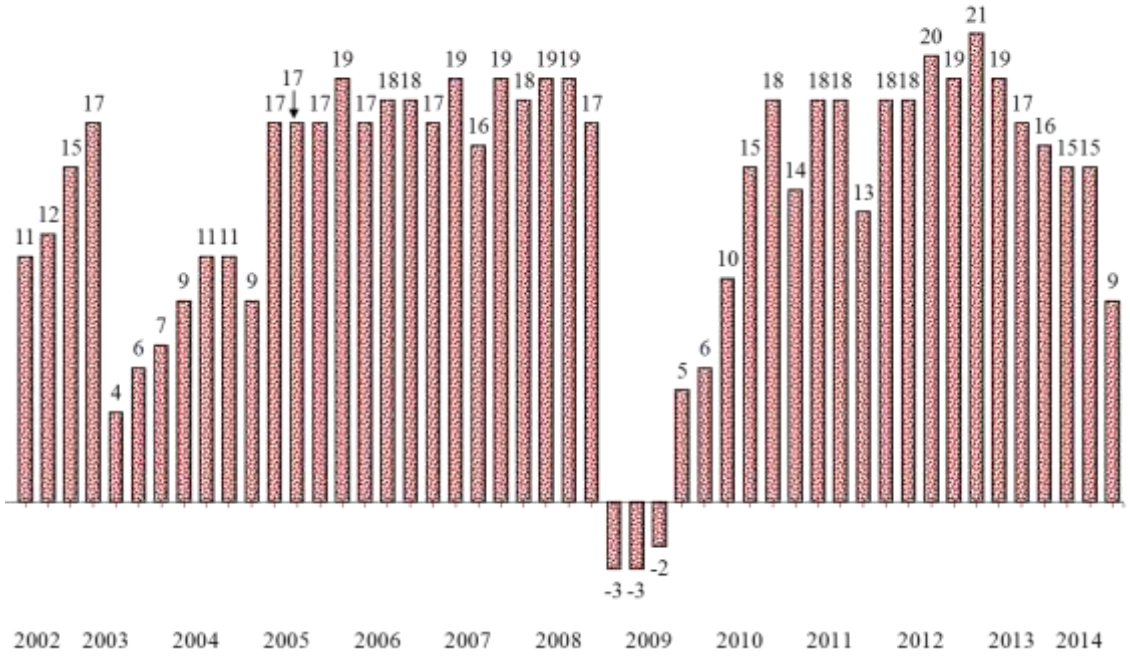

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

[15] Ciudad de México y Área Conurbana del Valle de México.

Comparativo por Sector

Los empleadores esperan crecimientos en sus plantillas laborales en los siete sectores para el próximo trimestre. Los planes de contratación más optimistas se reportan en tres sectores con una tendencia de 16% —Agricultura y Pesca, Construcción y Servicios. Aumentos respetables en las plantillas laborales también se anticipan en Manufactura, así como Minería y Extracción donde la tendencia se ubica en 14 y 13%, respectivamente, y tanto Comercio como Comunicaciones y Transporte se ubican en 11 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR SECTOR
Tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

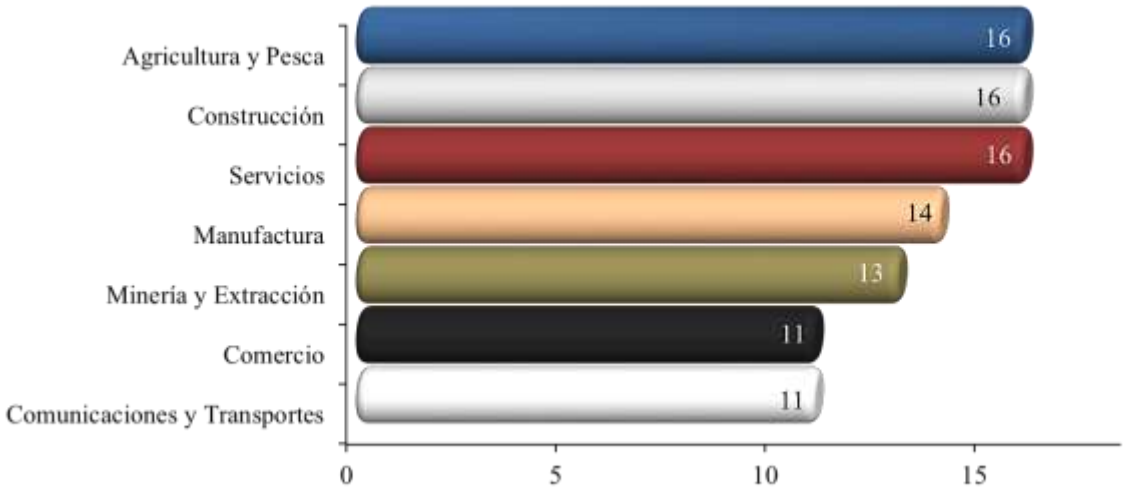

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Las perspectivas de contratación se debilitan en cinco de los siete sectores en comparación con el trimestre anterior. Los empleadores en Comunicaciones y Transportes reportan los más notables decrementos de ocho puntos porcentuales mientras que la tendencia se debilita siete y seis puntos porcentuales en Minería y Extracción y Comercio, respectivamente. En contraste, los empleadores en Agricultura y Pesca reportan un incremento en la tendencia de dos puntos porcentuales.

En comparación anual, la tendencia disminuye en cinco de los siete sectores. Los más notables decrementos de nueve y ocho puntos porcentuales se reportan en Comunicaciones y Transportes, así como Manufactura, respectivamente. Mientras tanto, la tendencia se debilita cinco puntos porcentuales en Comercio y tres puntos porcentuales en Servicios. Sin embargo, los empleadores en Minería y Extracción reportan un incremento en la tendencia de cinco puntos porcentuales.

Agricultura y Pesca

Los empleadores anticipan un ritmo de contratación optimista en el tercer trimestre de 2014, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Las intenciones de contratación se fortalecen dos puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y permanecen sin cambios en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
AGRICULTURA Y PESCA
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

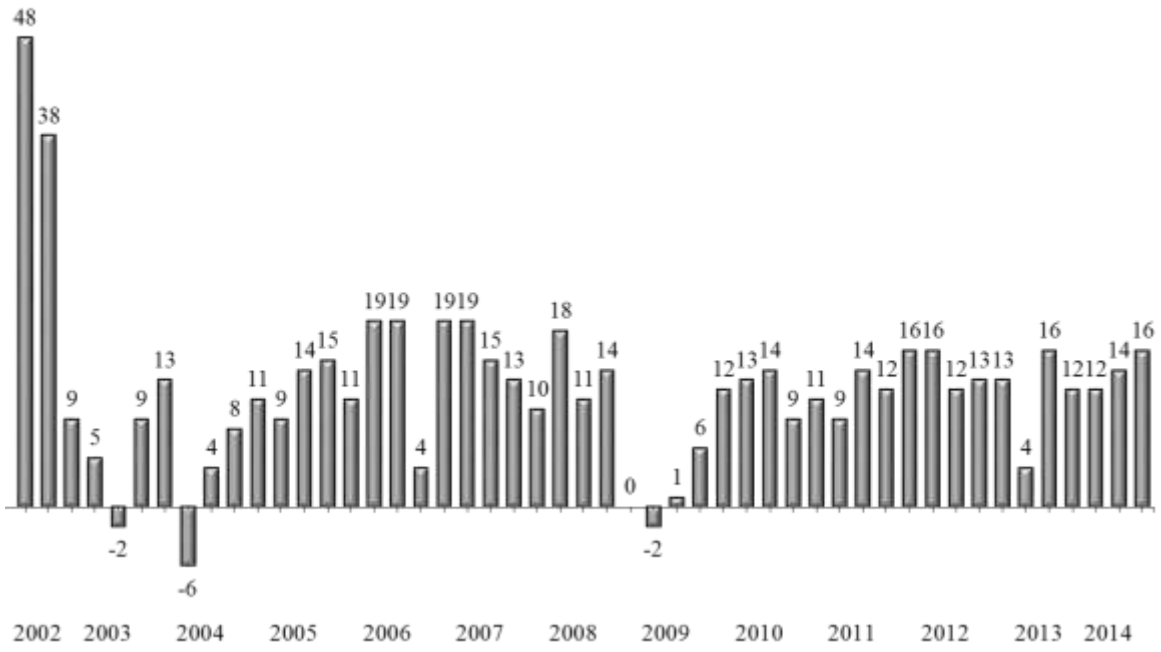

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se espera que las nóminas crezcan en las siete regiones. Los planes de contratación más fuertes se presentan en Sureste, con una notable tendencia de 43%. Un mercado laboral activo se anticipa en Noreste y Occidente donde la tendencia se ubica en 25%. En contraste, un pronóstico más cauteloso, de 3%, se reporta en Valle.

En comparación trimestral, la tendencia mejora en cinco regiones, siendo la más notable con 16 puntos porcentuales la reportada en Noreste. En comparación con el tercer trimestre de 2013, las perspectivas de contratación mejoran en cuatro regiones.

Comercio

Con una Tendencia Neta del Empleo de 11%, los empleadores anticipan respetables incrementos en empleo para el próximo trimestre. Sin embargo, la tendencia es la menos optimista desde el segundo trimestre de 2010, disminuyendo seis y cinco puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMERCIO
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

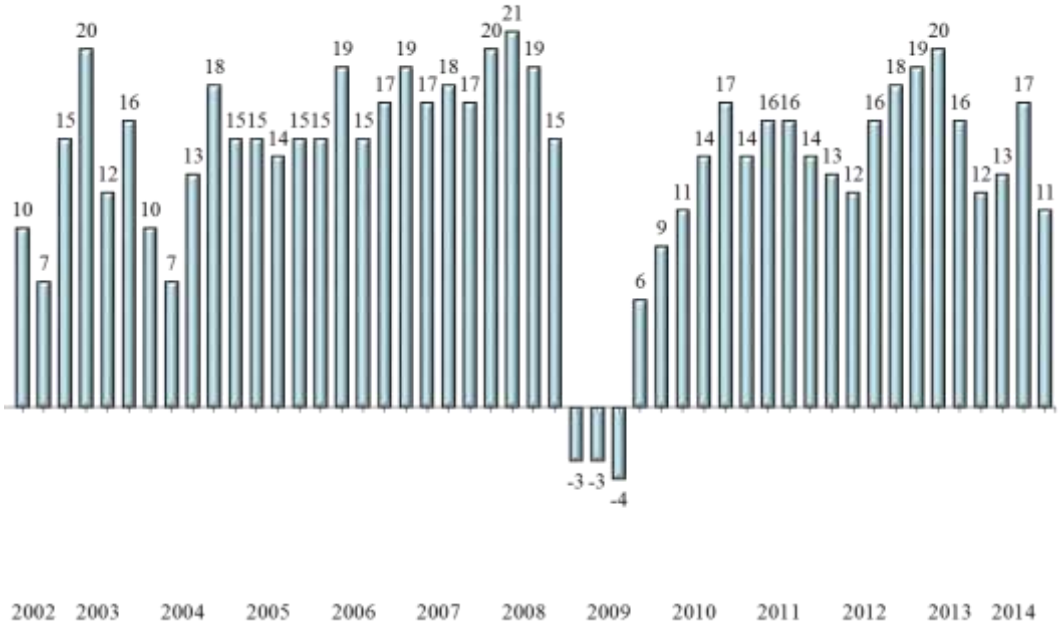

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades de contratación en las siete regiones durante el próximo trimestre. En Occidente y Sureste, la tendencia se ubica en 37 y 35%, respectivamente. Los empleadores en tres regiones —Norte, Noreste y Occidente— anticipan un ritmo de contratación estable con una tendencia de 12 por ciento.

Los planes de contratación se debilitan en cinco de las siete regiones en comparación con el trimestre anterior. En contraste, la tendencia mejora 27 puntos porcentuales en Occidente y 19 puntos porcentuales en Sureste. En comparación anual, los empleadores reportan decrementos de la tendencia en cuatro regiones.

Comunicaciones y Transportes

Una actividad de contratación estable se anticipa para el tercer trimestre de 2014, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 11%. Sin embargo, la tendencia es la más baja reportada desde el segundo trimestre de 2010. Los planes de contratación decrecen ocho puntos porcentuales en comparación trimestral y nueve puntos porcentuales en comparación anual.

Aumento en las plantillas laborales se anticipan en siete regiones durante el próximo trimestre. Los planes de contratación más optimistas se reportan en Occidente con una tendencia de 22%. La tendencia en Sureste se ubica en 20% y una actividad de contratación estable se reporta tanto en Noroeste como en Noreste con una tendencia de 18 y 15%, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

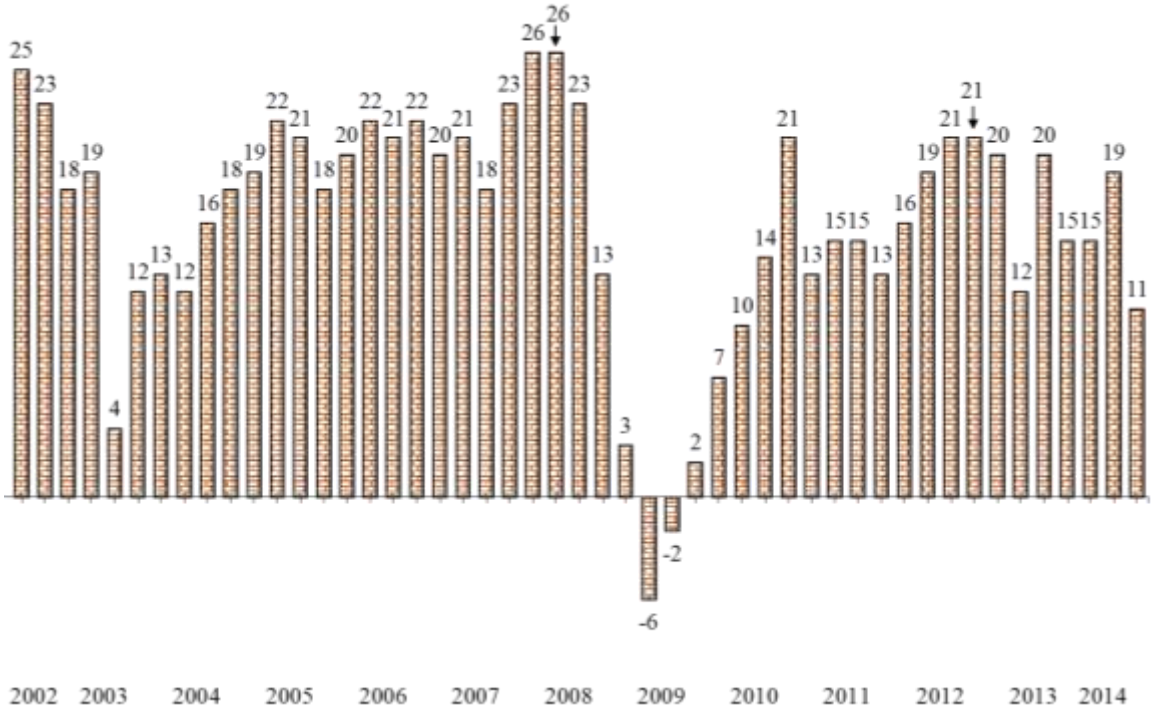

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Sin embargo, las intenciones de contratación se debilitan en seis de las siete regiones en comparación trimestral. La más notable disminución de 14 puntos porcentuales se reporta en Noroeste. En comparación anual, los empleadores reportan disminuciones en las expectativas de contratación en cuatro regiones. La tendencia en Centro disminuye 13 puntos porcentuales y se debilita 12 y 10 puntos porcentuales en Noreste y Valle, respectivamente.

Construcción

Los buscadores de empleo pueden esperar un clima de contratación favorable en julio-septiembre, de acuerdo con los empleadores quienes reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. Las perspectivas de contratación se mantienen relativamente estables tanto en comparación trimestral como anual.

Los empleadores esperan un ambiente de contratación optimista durante el tercer trimestre de 2014. Un mercado laboral en auge se anticipa en Occidente donde la tendencia se ubica en 43%. Los empleadores en Noreste reportan una sólida tendencia de 22% y una tendencia de 19 y 18% se reporta en Sureste y Valle, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR CONSTRUCCIÓN
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

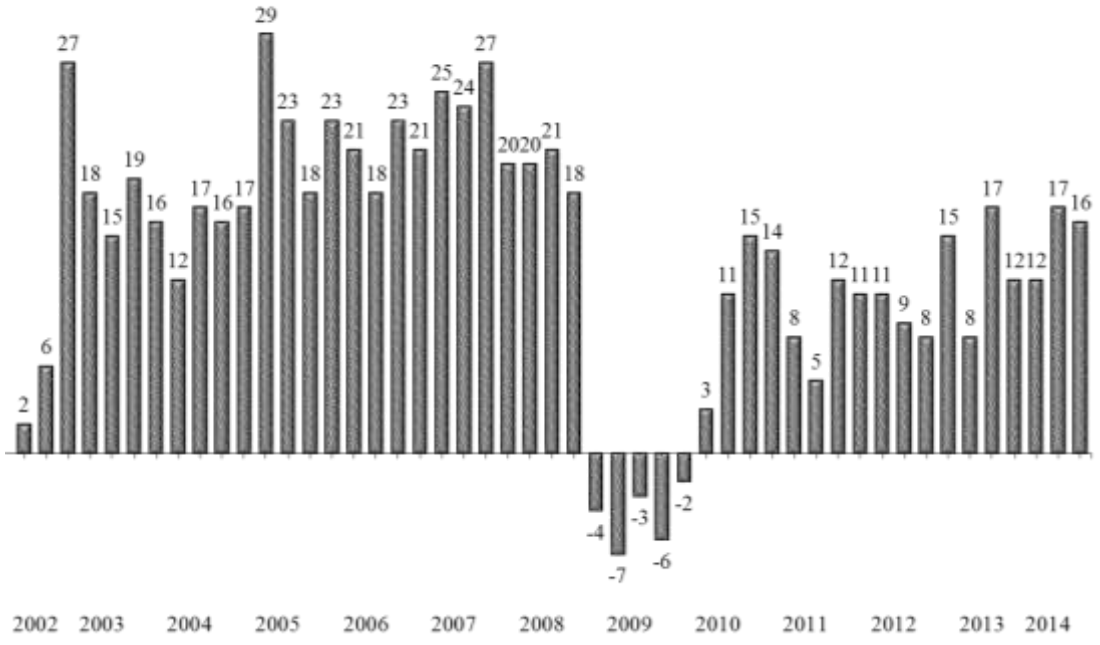

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, la tendencia disminuye en tres regiones, siendo Centro la más notable con 14 puntos porcentuales. Sin embargo, las intenciones de contratación mejoran en tres regiones, incluyendo Occidente donde la tendencia se fortalece 27 puntos porcentuales. En comparación con el tercer trimestre de 2013, las expectativas de contratación mejoran en cuatro regiones.

Manufactura

Un ritmo de contratación estable se espera para el próximo trimestre, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 14% por segundo trimestre consecutivo. Sin embargo, las perspectivas de contratación disminuyen ocho puntos porcentuales en comparación anual.

Creación de empleo se espera en las siete regiones para los próximos tres meses. Los empleadores en Occidente reportan una dinámica tendencia de 52% y un ritmo de contratación enérgico se anticipan en Sureste donde la tendencia se ubica en 35 por ciento.

Una actividad estable de contratación se anticipa en Noreste con una tendencia de 19%, y tanto en Norte como en Noreste, la tendencia se ubica en 14%. Sin embargo, los empleadores en Valle reportan las planes de contratación cautelosos con una tendencia de uno por ciento.

Los planes de contratación mejoran en tres regiones en comparación con el trimestre anterior. En comparación anual, los empleadores en cinco regiones reportan decrementos en la tendencia, siendo el más notable el reportado en Valle con 18 puntos porcentuales.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MANUFACTURA
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

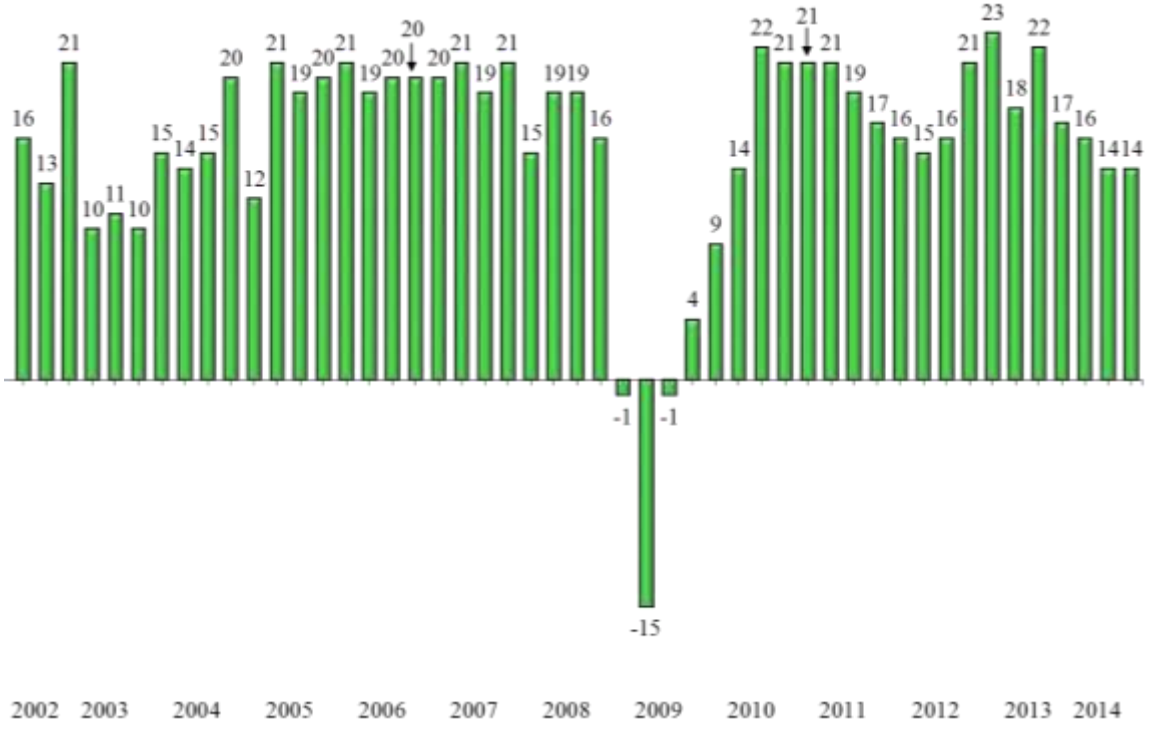

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Minería y Extracción

Los empleadores anticipan respetables aumentos de personal en los próximos tres meses, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Mientras la tendencia se debilita siete puntos porcentuales en comparación trimestral, los empleadores reportan una mejoría de cinco puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores en seis de las siete regiones anticipan incrementos en los niveles de contratación durante el tercer trimestre de 2014. Los empleadores en Occidente anticipan un clima de contracción sobresaliente con una tendencia de 37%. Respetables crecimientos en las plantillas laborales se esperan en Centro, con una

tendencia de 16%, y tanto en Noreste como en Noroeste, donde la tendencia se ubica en 15%. En contraste, los empleadores en Sureste anticipan un mercado laboral plano con una tendencia de cero por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

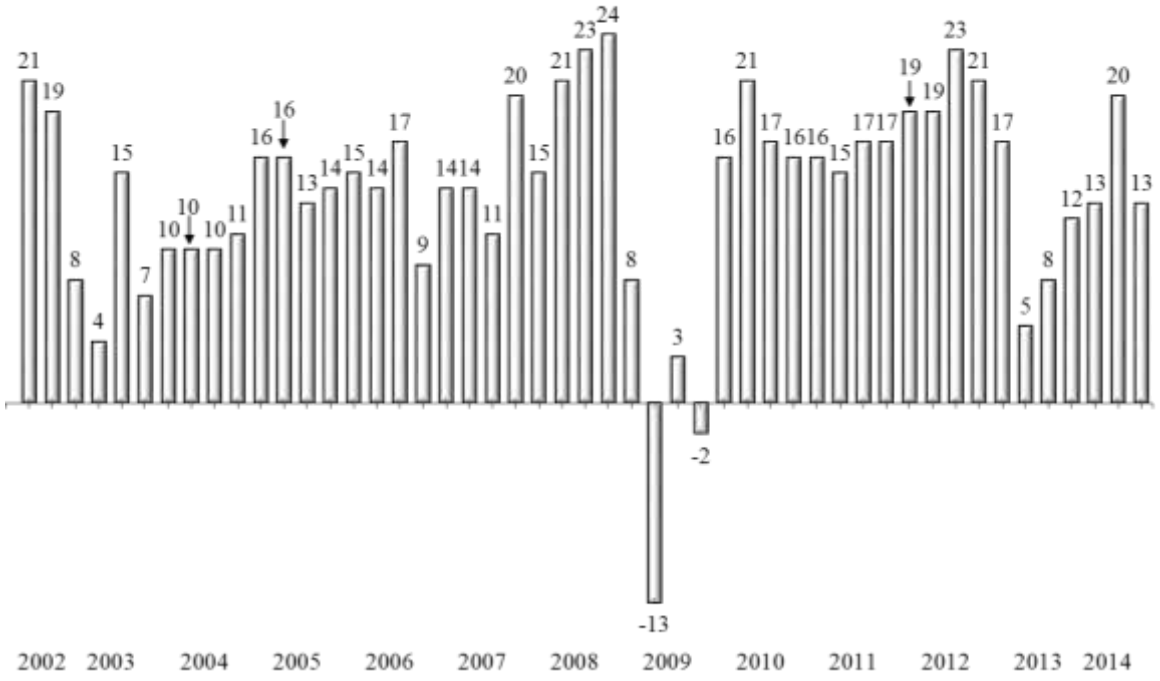

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación se debilitan en cinco regiones. La tendencia en Sureste disminuye 35 puntos porcentuales. En comparación anual, la tendencia mejora en cuatro regiones.

Servicios

Con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores reportan intenciones de contratación esperanzadoras para julio-septiembre. Sin embargo, la tendencia disminuye tanto en comparación trimestral como anual con decrementos de dos y tres puntos porcentuales, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR SERVICIOS
Tercer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2014
-Por ciento-

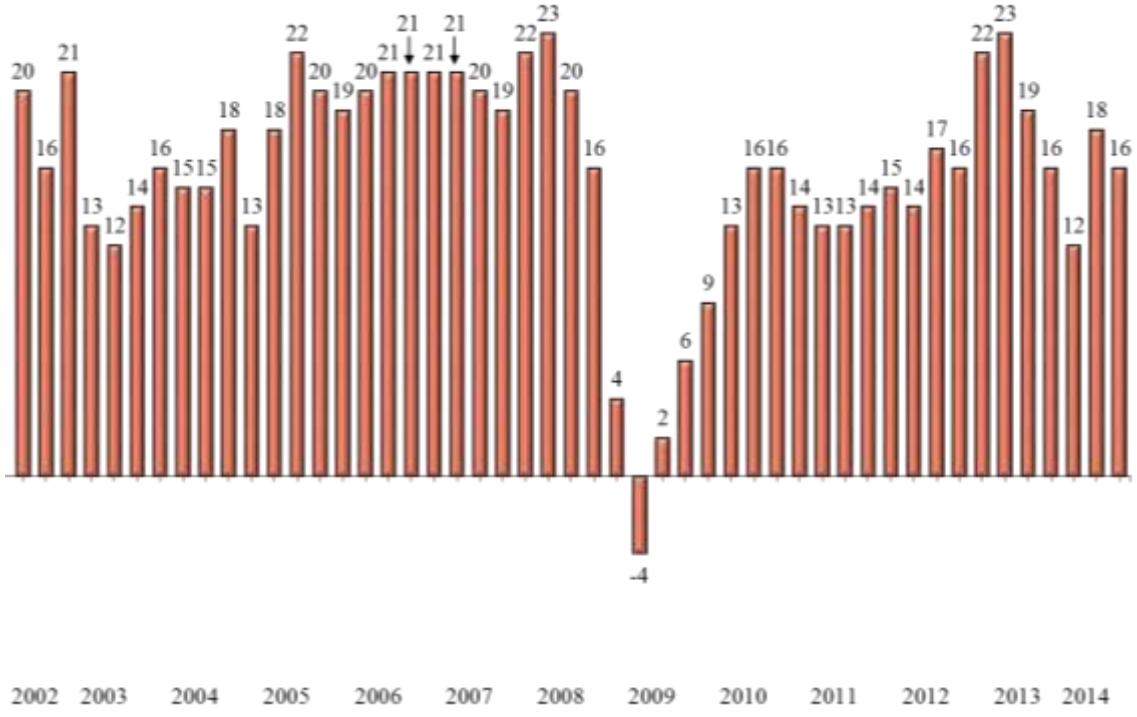

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los buscadores de empleo pueden esperar una actividad de contratación positiva en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2014. Las expectativas de contratación se fortalecen en Occidente y Sureste, donde la tendencia se ubica en

49 y 37%, respectivamente. Una actividad de contratación estable también se anticipa en Noroeste con una tendencia de 18% y Valle donde la tendencia se ubica en 13 por ciento.

Las intenciones de contratación se debilitan en tres regiones en comparación trimestral, incluyendo decrementos de 11 y 10 puntos porcentuales en Centro y Noreste, respectivamente. Sin embargo, la tendencia de Occidente es 27 puntos porcentuales más fuerte mientras un incremento de 14 puntos porcentuales se reporta en Sureste.

En comparación anual, la tendencia disminuye en cuatro regiones. Los empleadores en Centro reportan el decremento más notable de 18 puntos porcentuales mientras en Noreste la tendencia disminuye ocho puntos porcentuales. En contraste, los planes de contratación mejoran en Occidente y Sureste, donde la tendencia se fortalece 29 y 13 puntos porcentuales, respectivamente.

Comparativo por Estado*

Se realizó un análisis y se clasificaron los estados de la República Mexicana en cinco categorías diferentes, de acuerdo con su posición respecto a la Tendencia Neta del Empleo a nivel Nacional. Las categorías fueron denominadas de la siguiente manera:

- Muy por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Igual que la Tendencia Neta Nacional

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

- Por debajo de la Tendencia Neta Nacional

- Muy por debajo de la Tendencia Neta Nacional

COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo <9	Por debajo 10 a 13	Igual 14	Por encima 15 a 20	Muy por encima >21
Aguascalientes	Estado de México	Guanajuato	Michoacán	Colima
Campeche	Zacatecas	Nuevo León	Sinaloa	
Tabasco	Baja California		Jalisco	
Chiapas	Veracruz Norte		Nayarit	
Durango	Yucatán		Quintana Roo	
Morelos	Área Metropolitana D.F.		Tamaulipas	
Tlaxcala	Coahuila		Baja California Sur	
	Guerrero		Chihuahua	
	Querétaro		Hidalgo	
	Sonora		Puebla	
			Oaxaca	
			San Luis Potosí	
			Veracruz Sur	

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores anticipan una actividad de contratación "Muy por encima" únicamente en Colima, para los próximos tres meses; la Tendencia Neta del Empleo para dicho estado se ubica en 28%. Los empleadores de 13 estados y territorios reportan una tendencia "Por encima" de la media nacional. Los más optimistas planes de contratación en este grupo se reportan en Michoacán y Sinaloa, donde la tendencia se ubica en 20%, y Jalisco con una tendencia de 19 por ciento.

En tanto, los empleadores en Guanajuato y Nuevo León reportan una tendencia "Igual" a la media nacional de 14% y los planes de contratación en 11 estados están clasificados "Por debajo" de la media nacional.

Los empleadores en siete estados y territorios reportan una tendencia “Muy por debajo” de la media nacional. La tendencia menos optimista la reporta Tlaxcala. La tendencia en Morelos y Durango se ubica en 3 y 5%, respectivamente. Otras intenciones de contratación “Muy por debajo” se reportan en Chiapas, con una tendencia de 6%, en Tabasco la tendencia se ubica en 7%. Los empleadores tanto en Campeche como en Aguascalientes reportan una tendencia de 8 por ciento.

Las intenciones de contratación se fortalecen en 10 de los 34 estados y territorios en comparación trimestral. Los más notables incrementos de nueve y ocho puntos porcentuales se reportan en Hidalgo y Colima, respectivamente. La tendencia en Puebla es seis puntos porcentuales más fuerte e incrementos de cuatro puntos porcentuales se reportan en Zacatecas y Veracruz Norte. En contraste, los planes de contratación se debilitan en 22 estados y territorios, incluyendo Tlaxcala y Chiapas, con disminuciones de 19 y 18 puntos porcentuales.

En comparación anual, los empleadores reportan intenciones de contratación más fuertes en seis de los 34 estados. El más notable incremento, de 17 puntos porcentuales, se reporta en Colima mientras incrementos de cinco puntos porcentuales se reportan tanto en Michoacán como en Durango.

Comparativo por Ciudades*

Se realizó un análisis de las expectativas de contratación de las principales ciudades de la República Mexicana, entre las que se encuentran Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana.

Con base en las ciudades incluidas en la muestra, se calculó el Neto Urbano para el tercer trimestre de 2014, el cual se ubica en 13%. El Neto Urbano es un punto porcentual más débil que la Tendencia Neta Nacional ubicada en 14%. En comparación con el trimestre anterior, el Neto Urbano disminuye cuatro puntos porcentuales y los empleadores reportan una disminución de cinco puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre de 2013.

Las intenciones de contratación para el tercer trimestre de 2014 son más fuertes en San Luis Potosí, donde la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 17%. Una actividad de contratación estable se anticipa en tres ciudades donde la tendencia se ubica en 16%: Chihuahua, Guadalajara y Monterrey. La tendencia más baja de las 14 ciudades se reporta en Torreón, con 8 por ciento.

En comparación con el trimestre anterior, las intenciones de contratación se debilitan en 11 de las 14 ciudades. El más notable decremento de 11 puntos porcentuales se reporta en León, y la tendencia es 10 puntos porcentuales más débil tanto en Ciudad Juárez como en Torreón. En tanto, la tendencia mejora en tres ciudades incluyendo Tijuana, con un incremento de seis puntos porcentuales.

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

En comparación anual, los empleadores en 13 de las 14 ciudades reportan débiles intenciones de contratación. Las más notables disminuciones, de 12 y 10 puntos porcentuales, se registraron en Torreón y Mérida, respectivamente. En tanto que las intenciones de contratación permanecen sin cambios en la ciudad de Querétaro.

COMPARATIVO POR CIUDADES

-Por ciento-

	2T2014	1T2014	4T2013	3T2013	2T2013	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Neto Nacional	**14**	**17**	**14**	**15**	**18**	**-3**	**-4**
Neto Urbano	**13**	**17**	**15**	**17**	**18**	**-4**	**-5**
San Luis Potosí	17	22	17	9	24	-5	-7
Chihuahua	16	14	17	15	20	2	-4
Guadalajara	16	17	11	21	18	-1	-2
Monterrey	16	21	18	15	20	-5	-4
Ciudad Juárez	15	25	15	5	18	-10	-3
Mexicali	15	16	20	21	23	-1	-8
Estado de México	14	15	14	17	16	-1	-2
Puebla	14	12	14	17	18	2	-4
Tijuana	14	8	13	18	17	6	-3
León	13	24	15	13	19	-4	-5
Querétaro	13	15	15	12	13	-11	-6
Hermosillo	11	17	13	16	15	-2	0
Mérida	11	15	13	11	21	-6	4
Torreón	8	18	15	11	20	-4	-10

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower se realiza de manera trimestral con la finalidad de medir las intenciones de los empresarios sobre incrementos o disminuciones en su plantilla laboral durante el siguiente trimestre. El pronóstico de ManpowerGroup acerca de los planes de contratación de los empresarios se ha realizado durante 50 años y es una de las encuestas más confiables sobre actividad

laboral que existen en el mundo. Varios factores sustentan el éxito de la Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower:

Única: No tiene paralelo en cuanto a su tamaño, alcance, antigüedad y enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, preguntando a los empresarios participantes sobre sus expectativas de contratación para el siguiente trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva y reportan lo ocurrido en el pasado.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes en la encuesta no forman parte de la base de clientes de Manpower.

Robusta: La encuesta se basa en más de 65 mil entrevistas a empresarios públicos y privados en 42 países y territorios para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por cerca de cinco décadas, toda la información obtenida de la encuesta se deriva de una sola pregunta.

Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpowers se realiza utilizando una metodología válida, de acuerdo con los más altos estándares de investigación de mercado. El equipo de investigación de los 42 países y territorios en donde la encuesta

se realiza actualmente se compone por el equipo interno de investigación de ManpowerGroup y por Infocorp Ltd. La encuesta se ha estructurado para que sea representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y mundial no es mayor a +/- 3.9 por ciento.

En México participaron 4 mil 805 empresarios. Con este número de entrevistas el margen de error para la encuesta mexicana es de +/-1.4 por ciento.

Pregunta de la Encuesta

A todos los participantes en la encuesta alrededor del mundo se les hace la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio - septiembre de 2014), en comparación con el trimestre actual?".

Tendencia Neta de Empleo

En este reporte, utilizamos el término "Tendencia Neta del Empleo". Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevén una disminución en sus plantillas laborales. El resultado de este cálculo se denomina Tendencia Neta del Empleo.

Ajuste por Estacionalidad

Los ajustes estacionales se han aplicado en los datos de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, China, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Grecia, Guatemala, Hong Kong, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega,

Panamá, Perú, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Taiwán con la finalidad de tener información más profunda sobre la encuesta. Estos ajustes estacionales hacen posible tener una visión de los datos sin las fluctuaciones en el empleo que normalmente ocurren cada año en el mismo período, otorgando así datos más claros con el tiempo. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el segundo trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar la metodología TRAMO-SEATS de ajuste estacional.

Fuente de información:
http://www.manpowergroup.com/wps/wcm/connect/05d42342-fd33-40f8-8085-f703ce4ed5d3/MX_MEOS_Q314.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=05d42342-fd33-40f8-8085-f703ce4ed5d3

Mercado de trabajo en España

En el "Boletín Económico" de mayo de 2014, el Banco de España presentó una breve descripción de la situación reciente del mercado laboral en ese país; de igual forma, publicó un artículo en el que se profundiza el estudio de dicho mercado de trabajo: *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2014, según la Encuesta de Población Activa (EPA)*; adicionalmente, incorporó el análisis de *El comportamiento del Mercado de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica durante y después de la Gran Recesión; un primer análisis de algunos de sus efectos sobre el mercado de trabajo,* los cuales se presentan a continuación, en ese orden.

"La información más reciente relativa a la evolución del conjunto del mercado de trabajo muestra una continuación de la tendencia positiva observada en los últimos meses. Por un lado, las afiliaciones a la Seguridad Social se incrementaron en abril, en términos ajustados de estacionalidad, en casi 51 mil personas, con un crecimiento intermensual del 0.3%, que supera a los observados en los tres meses previos. En términos interanuales, los afiliados crecieron en casi 200 mil personas en abril, elevando su tasa de crecimiento hasta el 1.2%, tras el 0.7% mostrado en marzo. Esta mejoría de la afiliación en abril fue bastante generalizada por ramas, si bien afectó especialmente a la de servicios de mercado, donde aumentó en un 1.9%, y en el agregado que aproxima a las Administraciones Públicas (AAPP), con un aumento del 2.2%[16]. En esta línea se comportaron, a su vez, los datos de contratación en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que mostraron un crecimiento del 12.4% en abril, con un incremento de los contratos indefinidos del 24.7%. Por su parte, el desempleo continuó intensificando su ritmo de descenso, con una caída de casi 38 mil personas (–0.8%) respecto al mes de marzo, en términos ajustados de

[16] Este agregado es la suma de las secciones de AAPP y Defensa, Educación, y Sanidad y Servicios Sociales del Régimen General, y excluyendo a los cuidadores no profesionales

estacionalidad. Esta evolución situó la caída interanual del número de desempleados inscritos en el –6.1%, tras el –4.8% observado en marzo.

Por lo que respecta a la información de las Administraciones Públicas (AAPP), el pasado 30 de abril, el Gobierno hizo pública la Actualización del Programa de Estabilidad 2014-2017 (APE), que establece los objetivos del proceso de consolidación fiscal para ese período, así como el cuadro macroeconómico correspondiente. También difundió el Programa Nacional de Reformas, en cumplimiento de los requisitos europeos.”

EMPLEO [a/]
-Variación porcentual-

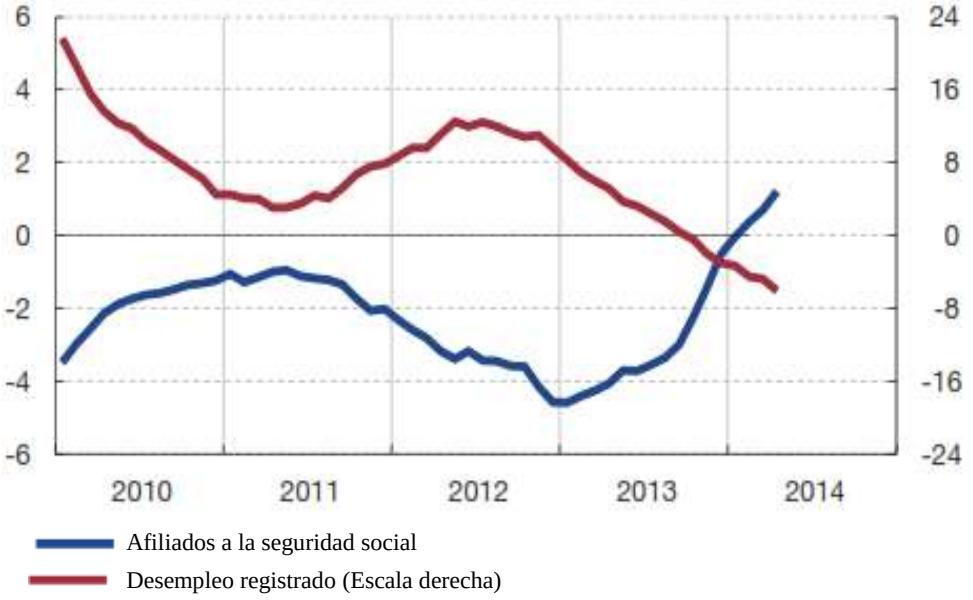

[a/] Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La evolución del empleo y del desempleo en el primer trimestre de 2014, según la Encuesta de Población Activa (España)

El "Boletín Económico" de mayo de 2014, publicado el día 24 de ese mes por el Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país, entre los que destaca el correspondiente a *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Primer Trimestre de 2014, según la Encuesta de Población Activa*[17], mismo que se reproduce a continuación.

"Introducción

El pasado 24 de abril, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó series retrospectivas revisadas de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el período 2002-2013, que actualizan las series de población y hogares para hacerlas compatibles con el nuevo Censo de Población y Viviendas 2011. Al mismo tiempo, se realizaron algunos cambios metodológicos en el proceso de calibrado de la muestra. Una descripción detallada de ellos, así como sus implicaciones para las distintas series, puede encontrarse en el recuadro, que se presenta al final de este artículo: *Actualización de las Series de la EPA al Nuevo Censo de Población y Viviendas 2011*. A modo de resumen, las modificaciones introducidas suponen un mayor nivel de población en la EPA, con un incremento del peso de la población nacional en detrimento de la extranjera. En conjunto, estos cambios han elevado el nivel estimado de empleo y de población activa, con repercusiones reducidas sobre la evolución reciente de las principales magnitudes del mercado de trabajo.

[17] Este artículo fue elaborado por Sergio Puente y Pulino Font, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

Este artículo analiza la evolución de las principales magnitudes del mercado laboral en el primer trimestre de 2014 a partir de las nuevas series publicadas por el INE. De acuerdo con esta información, el empleo disminuyó en 79 mil 600 personas en el primer trimestre del año con respecto al mismo período del año anterior (–0.5%), moderando en siete décimas el ritmo de caída observado en el último trimestre de 2013. Los datos de afiliaciones a la Seguridad Social reflejaron una evolución del empleo más positiva, al registrar un aumento interanual del 0.4% en el período enero-marzo, tras el descenso del –1.4% registrado a finales de 2013. Esta mejoría en la evolución de la ocupación situó la tasa de empleo en el 55.4%, cinco décimas por encima de la registrada en el mismo período del año anterior. Por sectores de actividad, la caída del empleo siguió siendo elevada en la construcción (–11.6%), mientras que se moderó en la industria, hasta el –3.4%. Por el contrario, en los servicios se creó empleo (0.2% interanual), como resultado de un leve descenso en los servicios de mercado y de un aumento del 1.5% en los servicios de no mercado, y en la agricultura se incrementó un 12.9% en tasa interanual (véase cuadro siguiente).

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
Tasas de variación interanual

	2011	2012	2013	2012				2013				2014
				I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR
Ocupados	-1.6	-4.3	-2.8	-3.6	-4.6	-4.4	-4.5	-4.1	-3.4	-2.5	-1.2	-0.5
Asalariados	-1.3	-5.3	-3.5	-4.2	-5.5	-5.9	-5.7	-5.0	-4.4	-3.0	-1.4	-0.4
Por duración de contrato												
Indefinidos	-1.8	-3.1	-3.1	-2.9	-3.1	-3.4	-3.2	-3.0	-3.7	-3.2	-2.4	-1.9
Temporales	0.3	-11.8	-4.6	-8.2	-12.6	-13.2	-13.2	-11.4	-6.6	-2.2	2.3	5.0
Por duración de jornada												
Jornada completa	-2.0	-6.5	-5.4	-4.5	-6.5	-7.3	-7.7	-7.4	-6.4	-4.7	-2.9	-0.9
Jornada parcial	3.3	1.6	7.0	-2.1	-0.1	2.5	6.1	8.5	6.6	6.5	6.5	1.9
No asalariados	-3.3	1.1	0.3	-0.6	-0.1	3.4	1.6	0.1	1.7	0.0	-0.3	-0.7
Ocupados, por ramas de actividad												
Agricultura (1)	-3.9	-1.6	-0.9	-1.9	-1.8	1.3	-3.5	-6.1	4.3	-2.1	0.4	12.9
Industria (2)	-1.7	-4.6	-5.2	-2.7	-5.1	-5.2	-5.6	-5.2	-5.3	-6.1	-4.0	-3.4
Construcción (3)	-15.0	-17.3	-11.4	-19.9	-16.4	-17.0	-15.5	-11.3	-14.1	-10.6	-9.1	-11.6
Servicios	0.2	-3.0	-1.7	-2.1	-3.5	-3.3	-3.3	-3.2	-2.4	-1.1	-0.1	0.2
De mercado (4) [a/]	-0.6	-2.8	-0.6	-2.5	-3.8	-2.4	-2.5	-1.6	-1.2	-0.3	0.6	-0.3
De no mercado [a/]	1.8	-3.5	-4.2	-1.0	-2.7	-5.4	-5.0	-6.6	-5.3	-3.2	-1.7	1.5
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-2.6	-4.5	-2.4	-4.3	-5.2	-4.1	-4.3	-3.4	-2.8	-2.3	-1.0	-1.0
Ocupados, por nivel de formación [b/]												
Estudios bajos	-12.3	-15.5	-11.6	-16.0	-16.9	-14.4	-14.4	-14.4	-12.3	-11.7	-7.5	-13.0
Estudios medios	-1.0	-3.8	-2.5	-2.5	-4.2	-4.0	-4.4	-3.5	-3.0	-2.4	-1.1	0.4
Estudios altos	2.2	-0.8	-0.3	-0.5	-0.3	-1.3	-0.9	-1.7	-0.9	0.6	0.7	1.7
Ocupados, por nacionalidad												
Nacionales	-0.9	-3.7	-2.0	-2.8	-3.9	-4.0	-4.1	-3.6	-2.9	-1.4	-0.1	0.7
Extranjeros	-6.2	-8.4	-8.6	-8.9	-10.0	-7.3	-7.2	-7.9	-6.7	-10.2	-9.5	-9.2
Pro memoria												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-303	-789	-494	-661	-864	-817	-814	-735	-598	-438	-204	-80
Niveles, en %												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	58.8	56.5	55.6	56.8	56.9	56.7	55.7	54.9	55.5	56.0	55.9	55.4
Tasa de asalarización	83.6	82.6	82.1	82.9	82.9	82.4	82.4	82.1	82.0	82.0	82.2	82.2
Tasa de temporalidad [c/]	25.1	23.4	23.1	23.5	23.4	23.9	22.8	21.9	22.9	24.1	23.7	23.1
Tasa de parcialidad [c/]	14.3	15.3	17.0	14.9	15.6	14.9	16.0	17.0	17.4	16.4	17.3	17.4

[a/] Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

[b/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

[c/] En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Respecto a la oferta de trabajo, la población activa intensificó el retroceso mostrado en trimestres anteriores, hasta el –1.8% en tasa interanual, como resultado de la caída de la población mayor de 16 años y de un nuevo descenso de la tasa de actividad, hasta el 59.5% (véase cuadro siguiente). La evolución de la población activa extranjera fue la principal determinante de estos desarrollos.

Este descenso de la población activa, junto con la mejor evolución del empleo, contribuyeron a que el número de desempleados se redujese en 345 mil personas respecto al mismo período del año anterior (–5.5%), incrementando en 4.1 puntos el ritmo de caída registrado en el trimestre previo. La tasa de desempleo se situó en el 25.9%, un punto inferior a la observada hace un año.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA

-Por ciento-

	2011	2012	2013	2012				2013				2014
				ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	0.3	0.0	-1.1	0.4	0.1	0.0	-0.3	-0.5	-1.2	-1.4	-1.2	-1.8
Nacionales	0.8	0.7	-0.1	0.7	0.8	0.8	0.3	0.1	-0.3	-0.4	0.1	-0.3
Extranjeros	-2.4	-3.6	-7.0	-1.7	-4.2	-4.2	-4.3	-4.4	-6.7	-7.6	-9.6	-11.3
Población mayor de 16 años	0.2	-0.1	-0.5	0.1	0.0	-0.1	-0.3	-0.3	-0.4	-0.5	-0.6	-0.6
Nacionales	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.4
Extranjeros	-1.5	-2.4	-5.9	-1.7	-2.2	-2.7	-3.1	-3.7	-5.0	-6.8	-8.3	-9.2
Nivel, en % de la población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.3	60.4	60.0	60.3	60.5	60.5	60.2	60.2	60.0	60.0	59.9	59.5
Entre 16 y 64 años	74.9	75.3	75.3	75.1	75.3	75.5	75.2	75.3	75.2	75.4	75.3	75.0
Por sexos												
Varones	67.6	67.1	66.4	67.0	67.3	67.4	66.7	66.6	66.3	66.6	66.1	65.5
Mujeres	53.4	54.0	53.9	53.9	54.0	54.0	54.0	54.1	54.0	53.8	54.0	53.7
Por edades												
Entre 16 y 29 años	62.5	61.2	60.1	60.9	61.5	62.4	60.2	60.1	59.7	61.3	59.2	58.1
Entre 30 y 44 años	88.8	89.4	89.8	89.4	89.3	89.2	89.7	89.8	89.7	89.3	90.2	89.9
De 45 años en adelante	42.4	43.2	43.3	42.9	43.3	43.3	43.3	43.3	43.3	43.2	43.3	43.2
Por formación [a/]												
Estudios bajos	27.2	25.9	25.0	26.3	25.9	26.0	25.4	25.3	24.8	25.0	24.8	23.6
Estudios medios	71.3	71.0	70.0	71.1	71.5	71.2	70.5	70.5	70.2	69.9	69.4	68.3
Estudios altos	81.8	82.4	81.7	82.2	82.4	82.3	82.7	82.3	81.8	81.1	81.6	81.5
Por nacionalidad												
Nacionales	58.2	58.5	58.3	58.2	58.6	58.7	58.3	58.2	58.3	58.3	58.2	57.8
Extranjeros	76.7	75.8	74.9	76.5	75.7	75.3	75.5	75.9	74.4	74.7	74.4	74.1

[a/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

FUENTE:Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El empleo

En el primer trimestre de 2014, el empleo mantuvo la tendencia de progresiva mejoría observada a lo largo de 2013, con un descenso interanual del 0.5%, tras el –1.2% del trimestre precedente. En términos desestacionalizados, se estima un leve crecimiento trimestral del empleo en los tres primeros meses del año (0.1%), similar al observado a finales del año pasado. Los datos de flujos de la EPA apuntan a una menor destrucción de empleo, especialmente visible en el de carácter temporal, y a un leve repunte de los flujos de salida del desempleo (véase cuerpo derecho del gráfico de la siguiente página), que se habría concretado tanto en empleo con contratos temporales como, con menor intensidad, indefinidos.

EMPLEO Y PIB
Tasas interanuales de series originales

Empleo y PIB

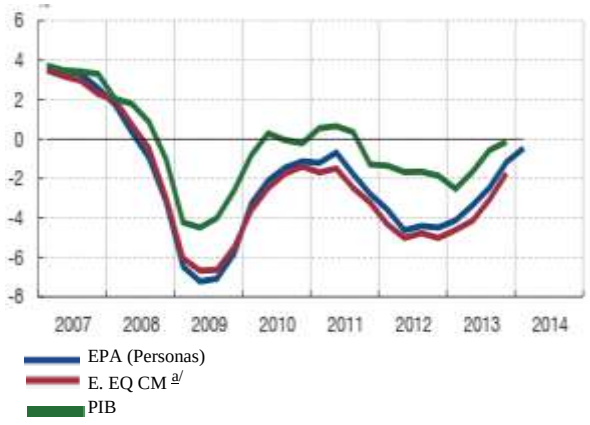

Flujos de empleo y del desempleo b/

a/ Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
b/ En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, y los desempleados para las tasas de salida del desempleo. Las medias móviles son el promedio del último trimestre y los tres precedentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Por ramas de actividad destacó nuevamente la elevada tasa de destrucción de empleo en la construcción (–11.6%), 2.5 puntos porcentuales superior a la observada en el trimestre anterior, en contraste con la información avanzada por los registros de afiliados a la Seguridad Social. La industria, por su parte, moderó su descenso interanual hasta el –3.4%, seis décimas inferior a la mostrada en el trimestre previo. En los servicios de mercado, el empleo retrocedió un 0.3% en términos interanuales, aunque se mantuvo el buen comportamiento en algunas ramas como la hostelería, las actividades de transporte y almacenamiento, y las actividades financieras y de seguros. En el conjunto de la economía de mercado el empleo estabilizó su descenso en el uno por ciento.

Atendiendo al total de las ramas de no mercado, la ocupación registró un avance en el primer trimestre del año (1.5%), tras el descenso del 1.7% observado en el trimestre previo, continuando la senda de mejoría mostrada en los trimestres anteriores. Este mejor comportamiento fue el resultado de un incremento de los ocupados en la rama de la sanidad (5%), y de una importante moderación en la caída del empleo tanto en la educación (–0.8%), como en la Administración Pública (–0.2%). Por tipo de administración, las Corporaciones Locales incrementaron su ritmo de creación de empleo (4.7%), mientras que tanto las Comunidades Autónomas (–2.3%) como la Administración Central (–2.1%) moderaron la pérdida de empleados. Por tipo de contrato, en el conjunto de ramas de no mercado, tanto los asalariados temporales (2.8%) como los asalariados indefinidos (0.4%) registraron incrementos del empleo, tras las caídas observadas en el trimestre anterior.

El menor descenso del empleo en el primer trimestre del año se concentró en los trabajadores asalariados, que retrocedieron un 0.4%, un punto porcentual menos que en el trimestre pasado, mientras que el colectivo de no asalariados intensificó levemente su caída, hasta el –0.7%. Entre los asalariados, fueron aquellos con un contrato temporal los que mostraron un mejor comportamiento, con un crecimiento interanual del 5%, encadenando ya dos trimestres consecutivos de avance, mientras que los indefinidos moderaron en 0.5 puntos porcentuales su descenso, hasta el –1.9% (véase gráfico siguiente). Esta evolución situó la tasa de temporalidad en el 23.1%, 1.2 puntos porcentuales por encima de su nivel de hace un año. Por tipo de jornada, continuaron los aumentos de los asalariados a tiempo parcial (1.9%), aunque a un ritmo inferior al registrado a lo largo de 2013, mientras que aquellos a jornada completa mostraron una notable mejoría, moderando su ritmo de descenso en dos puntos porcentuales, hasta el –0.9%. En conjunto, la tasa de parcialidad se situó en el 17.4%, cuatro décimas superior a la del primer trimestre del 2013.

EMPLEO
Tasas interanuales de series originales

Asalariados EPA: desagregación por duración del contrato

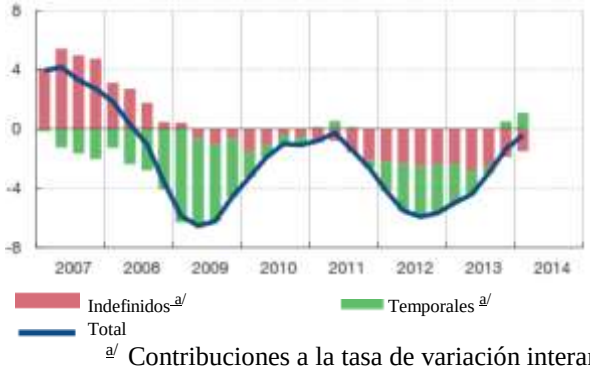

Flujos de salida del desempleo, por tipo de empleo conseguido b/

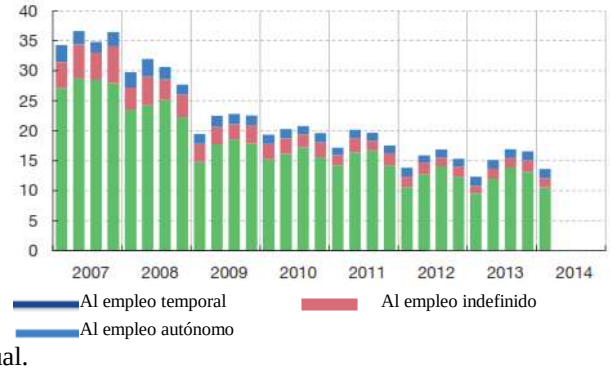

a/ Contribuciones a la tasa de variación interanual.
b/ En porcentaje sobre desempleados. Calculado en el Banco de España sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Atendiendo a la nacionalidad, destacó la creación de puestos de trabajo entre los ciudadanos de nacionalidad española (0.7%), por primera vez desde el segundo trimestre de 2008, mientras que el colectivo de extranjeros siguió experimentando elevadas tasas de destrucción en la ocupación (–9.2%), condicionadas por la caída de la población de este colectivo (véase gráfico siguiente). El desglose por sexos muestra una evolución favorable del empleo en ambos grupos, especialmente entre las mujeres, tras reducirse en nueve décimas su caída, hasta el –0.1%, mientras que se situó en el –0.8% para los hombres (tras el descenso del 1.4% del trimestre anterior). Por edades, se produjeron mejorías tanto en los más jóvenes (menores de 30 años), que perdió dinamismo significativamente su aún elevado ritmo de destrucción de empleo, como en los más mayores (45 años o más), que intensificaron su crecimiento. Finalmente, por nivel de estudios, se mantuvo la fuerte disparidad que se viene observando desde el inicio de la crisis. De esta forma, los ocupados con estudios bajos retrocedieron un 13%, tras el descenso del 7.5% registrado en el trimestre anterior. Por el contrario, tanto en el colectivo con estudios medios como entre los universitarios, se observó creación de empleo en términos interanuales, en un 0.4% y un 1.7%, respectivamente.

OCUPADOS Y ACTIVOS
Variaciones interanuales y contribuciones por nacionalidad
-Por ciento-

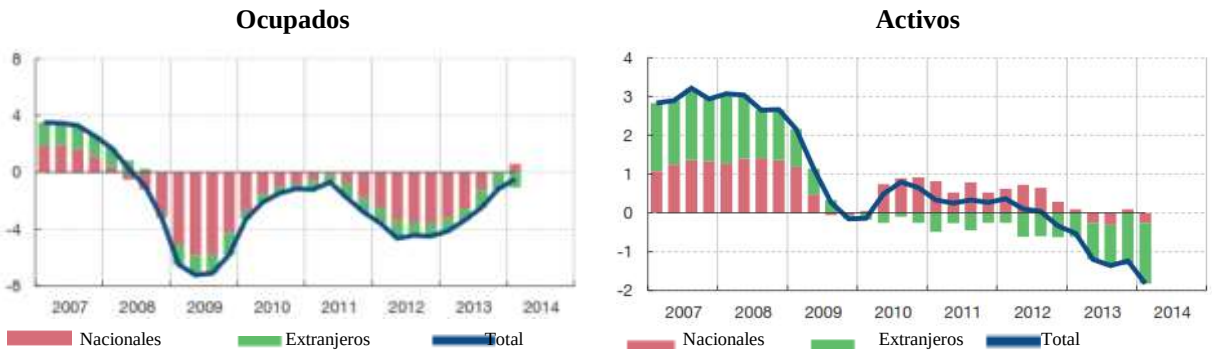

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

En el primer trimestre, la contracción interanual de la población activa se intensificó en seis décimas, hasta el –1.8%. Este descenso fue el resultado de una estabilización de la caída de la población mayor de 16 años (–0.6%) y de un mayor descenso de la tasa de actividad, que se situó en el 59.5%, siete décimas inferior a la registrada hace un año. Esta evolución vino determinada principalmente por el colectivo de extranjeros, cuya población activa disminuyó un 11.3% (–9.2% en términos de población de más de 16 años), mientras que el colectivo nacional mostró un leve retroceso (–0.3%) (véase cuadro *Evolución de la Actividad según la EPA*). Excluyendo a los mayores de 65 años para el cálculo de la tasa de actividad, como suele hacerse para comparaciones internacionales, ésta se situó en el 75%, tres décimas inferior a su nivel de hace un año.

Por sexo y nacionalidad, la tasa de actividad intensificó su descenso interanual a principios de 2013 con carácter generalizado, aunque con mayor intensidad entre los hombres y en el colectivo de nacionalidad extranjera. En particular, por sexos, la tasa de actividad masculina se situó en el 65.5%, 1.1 puntos porcentuales inferior a la de hace un año, mientras que la femenina disminuyó en 0.4 puntos porcentuales, hasta el 53.7%. En cuanto al desglose por nacionalidad, el descenso de la tasa de actividad volvió a ser más acusado entre los extranjeros, con un retroceso de 1.8 puntos porcentuales, hasta el 74.1%, que en el colectivo nacional (–0.4 puntos porcentuales, hasta el 57.8%).

Finalmente, por grupos de edad, la tasa de actividad descendió de forma más notable entre los más jóvenes, para quienes se situó en el 58.1%, dos puntos por debajo de su valor hace un año, mientras que en el resto de colectivos se mantuvo prácticamente estable. Por último, por estudios, se observó un retroceso generalizado, aunque inferior entre aquellos con estudios avanzados, que mantuvieron una tasa de actividad (81.5%) muy superior a la del colectivo con baja formación (23.6%).

El desempleo

El número de desempleados se redujo en 345 mil personas respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que supone una intensificación de su ritmo de descenso de 4.1 puntos porcentuales, hasta el –5.5%. Esta evolución estaría en línea con el indicador de desempleo registrado publicado por el SEPE, que mostró una caída del 4.2% en el primer trimestre de 2014. En cuanto a la tasa de desempleo, se situó en el 25.9%, un punto porcentual inferior a la observada hace un año, aunque aumentó dos décimas respecto al trimestre precedente (véase cuadro siguiente). En términos ajustados de estacionalidad, se estima un descenso trimestral del número de desempleados por cuarto trimestre consecutivo (–2.7%) y una tasa de desempleo del 25.2%, 0.6 puntos porcentuales por debajo de la observada hace tres meses.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA
-Por ciento-

	2011	2012	2013	2012				2013				2014
				ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR	IITR	IIITR	IVTR	ITR
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	8.0	15.9	4.1	15.2	18.3	16.5	13.9	10.8	5.5	2.0	-1.4	-5.5
Nivel, en % de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	21.4	24.8	26.1	24.2	24.4	24.8	25.8	26.9	26.1	25.6	25.7	25.9
Por sexos												
Varones	21.0	24.6	25.6	24.0	24.4	24.5	25.4	26.7	25.5	25.2	25.0	25.4
Mujeres	21.8	25.0	26.7	24.5	24.4	25.1	26.2	27.3	26.7	26.2	26.5	26.6
Por edades												
Entre 16 y 29 años	34.6	40.3	42.4	39.0	39.7	40.2	42.2	44.0	42.9	41.2	41.6	41.9
Entre 30 y 44 años	19.7	22.7	23.7	22.3	22.2	22.5	23.8	24.6	23.4	23.2	23.4	23.6
De 45 años en adelante	16.2	19.4	21.2	18.8	19.2	19.6	20.0	21.5	21.2	21.0	21.2	21.5
Por formación [a/]												
Estudios bajos	32.5	38.0	40.3	36.8	37.7	38.4	39.3	41.5	39.9	40.3	39.4	40.1
Estudios medios	23.0	26.8	28.3	26.3	26.5	26.5	27.7	29.0	28.4	27.6	28.0	28.5
Estudios altos	11.2	13.2	14.3	12.3	12.4	13.6	14.5	14.8	13.8	14.2	14.2	13.8
Por nacionalidad												
Nacionales	19.5	23.0	24.4	22.1	22.6	23.2	24.0	25.0	24.6	24.0	24.2	24.2
Extranjeros	32.6	35.9	37.0	36.8	35.7	34.7	36.5	39.2	35.7	36.6	36.4	37.7
Desempleo de larga duración												
Incidencia [b/]	48.2	52.4	58.4	49.9	52.2	52.4	54.8	56.3	58.3	58.4	60.7	61.6

[a/] Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

[b/] Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE:Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por sexos, el descenso interanual de la tasa de desempleo fue superior entre los hombres, de 1.3 puntos porcentuales, hasta el 25.4%, mientras que entre las mujeres, la tasa de desempleo se situó en el 26%, 0.7 puntos porcentuales inferior a la de hace un año (véase gráfico siguiente). Por edades, el descenso interanual del desempleo fue generalizado, aunque más intenso en los colectivos más jóvenes (véase panel derecho del gráfico siguiente). Este colectivo, no obstante, continua presentando una tasa de desempleo (41.9%) muy superior a la de los grupos de más edad. En relación con el nivel educativo, la disminución de la tasa de desempleo también fue generalizada, manteniéndose las importantes diferencias en la incidencia del desempleo entre las personas con estudios bajos (40.1%) y altos (13.8%).

TASA DE DESEMPLEO
Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad
-Por ciento-

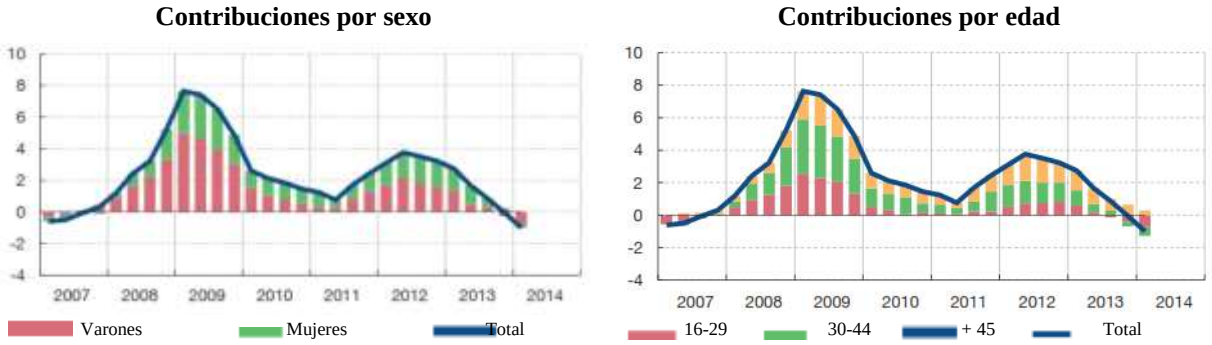

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Finalmente, el número de desempleados de larga duración (aquellos que llevan buscando empleo durante más de un año) se incrementó en un 3.5% en términos interanuales, y ya alcanza la cifra de 3 millones 658 mil personas, reflejando que las salidas del desempleo se están concentrando especialmente entre aquellos desempleados con menor duración acumulada en dicha situación. Esta evolución situó la incidencia del desempleo de larga duración (IPLD) en el 61.6%, 5.3 puntos porcentuales por encima de su valor en el mismo período del año anterior, que es además superior entre las mujeres, tras aumentar en un 5.7% en tasa interanual, mientras que se elevó en un 1.6% entre los hombres, incrementos, no obstante, inferiores a los observados en los trimestres previos.”

Actualización de las series de la EPA al nuevo censo de población y viviendas 2011 (España)

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha llevado a cabo una revisión de las series de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el período 2002-2013 con el objeto de actualizar las series de población y hogares derivadas del nuevo Censo de Población y Viviendas 2011, en sustitución de las series que se venían empleando hasta ahora basadas en el Censo 2001. Asimismo, se ha aprovechado este proceso de actualización para mejorar el procedimiento de calibrado de los factores de elevación, que resulta necesario para corregir ciertos elementos del muestreo de la EPA que pueden distorsionar sus resultados, como, por ejemplo, la falta de respuesta entre distintos segmentos de la población, que tiende a no ser homogénea.

Con relación al nuevo censo, la actualización a 2011 reveló que, para ese año, la población era superior en 432 mil 100 personas (casi un 1%) a la estimada con el Censo 2001. La mayor parte de esta discrepancia corresponde a población mayor de 16 años (373 mil 700). Además, la distribución por nacionalidades también experimenta cambios, puesto que la población de nacionalidad española se revisa al alza en unas 585 mil 800 personas, mientras que la extranjera se reduce en 212 mil 100. En términos del número de hogares, el nuevo censo revela la existencia de unos 600 mil hogares adicionales respecto a los datos del Censo 2001, que son principalmente de tamaño reducido.

COMPARACIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES

Población de más de 16 años
-Tasas de variación anual-

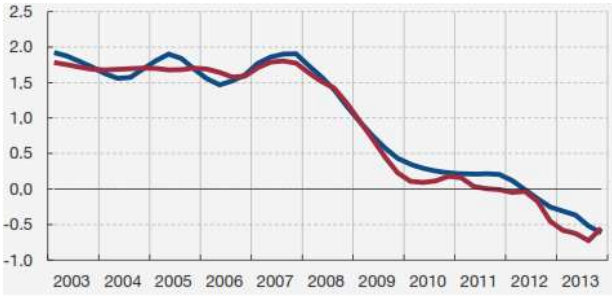

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

Población Nacional de más de 16 años
-Tasas de variación interanual-

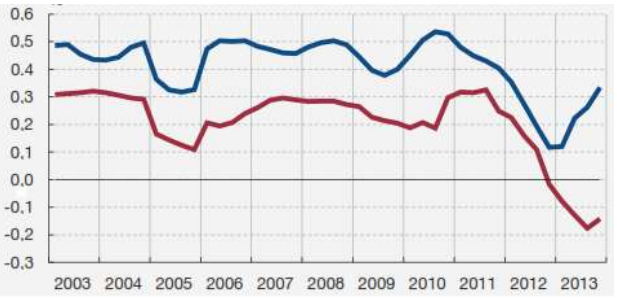

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

Población extranjera de más de 16 años
-Tasas de variación interanual-

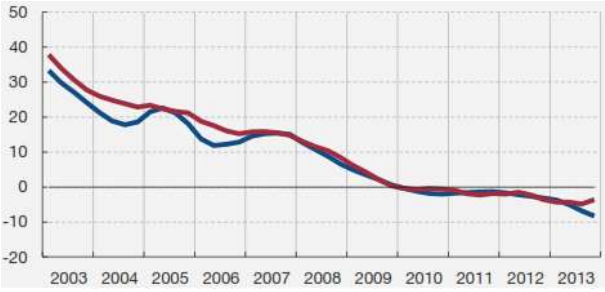

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

Población activa total
-Tasas de variación interanual-

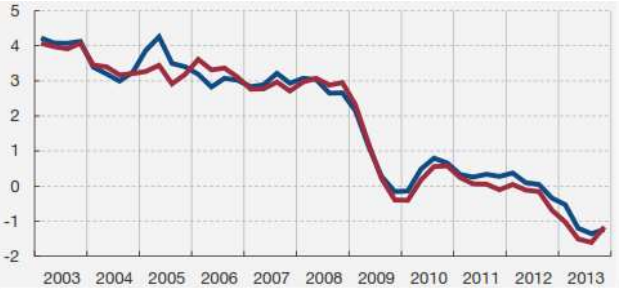

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

Ocupados totales
-Tasas de variación interanual-

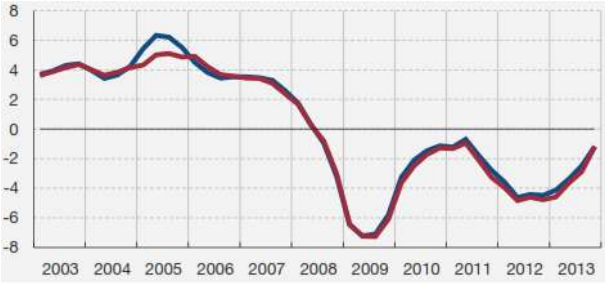

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

Desempleados totales
-Tasas de variación interanual-

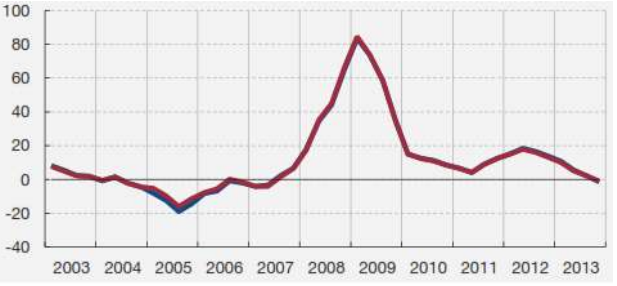

Revisión de abril de 2014 [a/] Serie antigua [b/]

[a/] Series oficiales, afectadas en el período 2002-2004 por los cambios metodológicos introducidos en 2005. Una descripción de estos cambios puede consultarse en el Boletín Económico de mayo de 2005.

[b/] Series enlazadas en el Banco de España para corregir en el período 2002-2004 los cambios metodológicos introducidos en 2005, según la muestra testigo publicada por el INE.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En cuanto al procedimiento de calibrado, cuyo resultado es la reponderación de las observaciones presentes en la encuesta para tener en cuenta la heterogénea tasa de respuesta de los diferentes colectivos, la novedad más significativa radica en la inclusión entre las variables utilizadas en este procedimiento del número de hogares y de su distribución por tamaños y comunidad autónoma. Esta incorporación contribuirá a reducir los sesgos detectados previamente, derivados de la mayor tasa de no respuesta que suele observarse entre los hogares de menor tamaño (de una y dos personas), como resultado de las mayores dificultades para que los encuestadores los encuentren en casa[1].

Estos cambios se traducen en un incremento generalizado de la mayor parte de las magnitudes demográficas, con la excepción de las referidas a la población extranjera. Así, para el último trimestre de 2013, la población mayor de 16 años estimada por la EPA sería ahora 421 mil 400 personas superior a la estimación previa, resultado de combinar una revisión al alza de 795 mil 600 personas en la población nacional y a la baja en la extranjera, en 374 mil 100 personas. Como resultado, las principales magnitudes demográficas aumentan, tanto la población activa, como la desempleada y la ocupada, si bien en menor medida las dos primeras, de forma que la tasa de desempleo para el cuarto trimestre de 2013 disminuye en tres décimas (del 26 al 25.7%) y la tasa de ocupación se sitúa en el 55.9%, medio punto por encima de la estimada con anterioridad.
El impacto sobre otras variables del mercado laboral es también bastante reducido y se concreta en unas tasas de temporalidad y parcialidad levemente inferiores a las estimadas previamente.

TASAS DE ACTIVIDAD Y DE DESEMPLEO POR NACIONALIDAD

Tasa por actividad

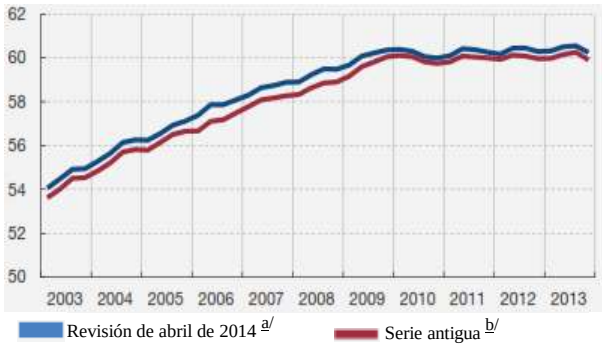

Tasa de desempleo

Tasa de actividad de los nacionales

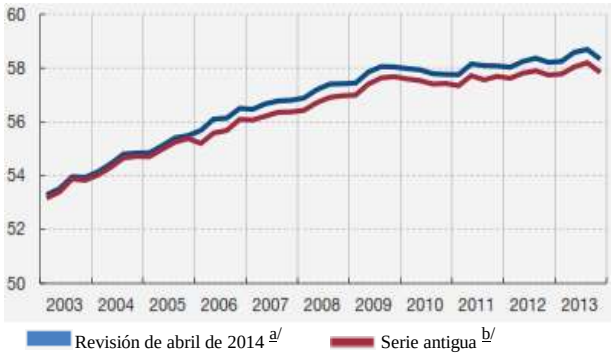

Tasa de desempleo de los nacionales

Tasa de actividad de los extraneros

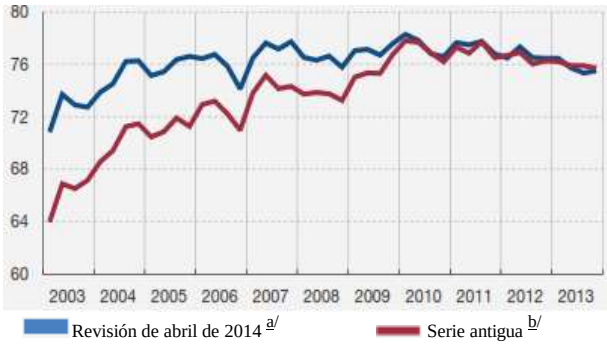

Tasa de desempleo de los extranjeros

a/ Series oficiales, afectadas en el período 2002-2004 por los cambios metodológicos introducidos en 2005. Una descripción de estos cambios puede consultarse en el Boletín Económico de mayo de 2005.

b/ Series enlazadas en el Banco de España para corregir en el período 2002-2004 los cambios metodológicos introducidos en 2005, según la muestra testigo publicada por el INE.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Con respecto a la evolución reciente de las principales variables, como se puede observar en el gráfico *Comparación de las principales magnitudes*, el impacto es, de nuevo, limitado. Las nuevas cifras de la EPA ofrecen un crecimiento de la población algo superior al previamente estimado desde el inicio de la crisis, como resultado del mayor dinamismo de la población de nacionalidad española. Esta evolución se traduce en un crecimiento algo superior de la población activa, mientras que las tasas de variación del empleo y del desempleo son muy similares a las estimadas con la antigua base poblacional. Por ejemplo, el descenso interanual del empleo a finales de 2013 se situó en el –1.2% según ambas estimaciones, aunque en el promedio del año, la caída del empleo se estima ahora en el –2.8%, tres décimas inferior al estimado previamente, gracias a un mejor comportamiento de esta variable en los tres primeros trimestres del año. Por ramas de actividad no se observan diferencias apreciables entre las dos estimaciones en cuanto a la evolución reciente del empleo.

En conjunto, los efectos de la actualización censal son reducidos y están principalmente relacionados con el mayor nivel de población estimado según el nuevo Censo 2011. No obstante, los cambios en el procedimiento de calibrado también han podido introducir diferencias en el comportamiento de algunas series, aunque no se dispone de información del impacto por separado de ambos efectos. Como una ilustración del posible efecto del nuevo calibrado, el gráfico *Tasas de actividad y de desempleo por nacionalidad* presenta las tasas de actividad y de desempleo, distinguiendo por nacionalidad, para tratar de descontar los efectos sobre las tasas agregadas derivados del menor peso de

la población extranjera. Se observa que la tasa de actividad agregada se ha revisado al alza para todo el período, a pesar de la pérdida de peso de la población extranjera que, como promedio, presenta una tasa de actividad superior a la de la población española. Este resultado indica que la tasa de actividad de la población tanto nacional como extranjera se ha revisado al alza, lo que estaría relacionado con la inclusión del tamaño del hogar entre las variables que se tienen en cuenta[2] en el proceso de calibrado, al presentar, como promedio, los hogares más reducidos, una mayor tasa de actividad.

[1] Otras novedades introducidas son la inclusión de la población por sexo, tres grupos de edad y provincia, que se unen a las variables ya utilizadas previamente.

[2] Los cambios en la estructura poblacional por edades derivados de la nueva información censal también pueden haber desempeñado un papel relevante en estas revisiones de la tasa de actividad por nacionalidad.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/May/Fich/be1405.pdf

El Comportamiento del Mercado de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica durante y después de la Gran Recesión[18]

El "Boletín Económico" del Banco de España publicó en su edición de mayo el artículo *El Comportamiento del Mercado del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica Durante y Después de la Gran Recesión,* en el que se analiza la evolución de los principales indicadores del mercado laboral de ese país, durante el período de la crisis reciente y destaca la débil recuperación en la etapa posterior, en los siguientes términos.

"Introducción

La recesión económica de Estados Unidos de Norteamérica, que comenzó en diciembre de 2007 y finalizó en junio de 2009, conocida como la Gran Recesión, ha tenido una duración y una profundidad sin precedentes en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. En el primer panel del gráfico siguiente, que recoge la evolución del PIB en las diez recesiones más recientes, se puede observar que la que se inició en 2007 ha sido la más larga (dieciocho meses) y también la más profunda (con una caída máxima del PIB de 4.3%); además, la recuperación ha sido mucho menos intensa: diecinueve trimestres después de su inicio, el PIB solo había aumentado un 11.1 por ciento[19].

[18] Artículo elaborado por Juan Carlos Berganza, de la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales del Banco de España, con el apoyo técnico de Lucía Gusano.

[19] En promedio, las diez últimas recesiones tuvieron una duración de 10 meses, con un retroceso del PIB del 1.8% y una recuperación del 21.4% a los diecinueve trimestres de su inicio.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL EMPLEO EN LAS ÚLTIMAS RECESIONES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

PIB

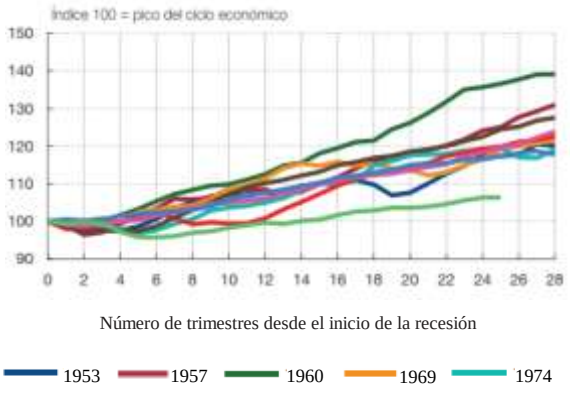

EMPLEO

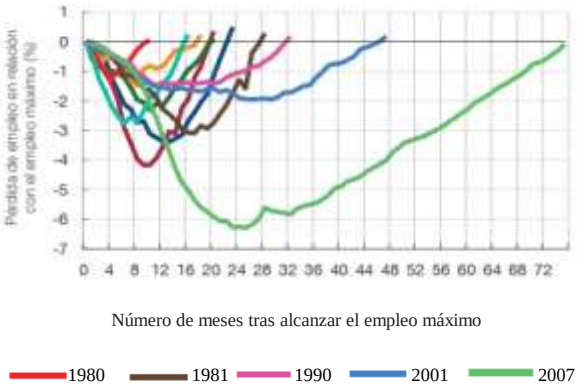

FUENTE: Reserva Federal de Mineápolis y Bureau of Labor Statistics.

La profundidad y magnitud de la Gran Recesión y la falta de dinamismo de la recuperación posterior han tenido efectos notables, desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, sobre el mercado de trabajo estadounidense[20]. En el momento del estallido de la crisis había sectores sobredimensionados —inmobiliario y financiero—, que han requerido un fuerte ajuste de su empleo, difícil de acomodar en otros sectores. En consecuencia, transcurridos más de seis años desde el inicio de la recesión, el número de empleos en la economía apenas ha retornado a los niveles previos a la crisis (como se puede apreciar en el panel derecho del gráfico anterior) y la duración media del desempleo ha registrado un incremento sin precedentes que ha hecho temer la aparición de procesos de histéresis, similares a los experimentados por otras economías desarrolladas en recesiones previas. Además, la polarización[21] del mercado laboral, fenómeno que se agudiza en las recesiones, hace más difícil que los trabajadores de calificación media encuentren empleo.

[20] Cuadro-Sáez et al. (2012) analizan el comportamiento de los mercados laborales de los países desarrollados en la "Gran Recesión".

[21] La polarización del mercado de trabajo se refiere al fenómeno por el que se reducen en términos relativos los puestos de trabajo que requieren un nivel medio de calificación y aumentan los que requieren un nivel alto y bajo de calificación.

Un rasgo novedoso de la etapa de recuperación posterior a la crisis es que se ha producido un descenso en la tasa de participación, como consecuencia, en parte, de las tendencias demográficas. De esta forma, la tasa de desempleo ha disminuido más rápidamente de lo que hubiera cabido esperar, dada la evolución del PIB. Existen discrepancias de opinión sobre si estos desarrollos tienen una naturaleza más estructural o cíclica y, en este segundo caso, si tienen un carácter más o menos permanente. Esta incertidumbre ha dificultado la labor de la Reserva Federal a la hora de gestionar la política monetaria, ya que ha vinculado explícitamente la instrumentación de algunas medidas no convencionales a la evolución de la tasa de desempleo; además, su estrategia de salida vendrá guiada, en gran medida, por cómo se vaya absorbiendo la capacidad ociosa en el mercado de trabajo.

En este artículo se describe la evolución del mercado de trabajo estadounidense en los últimos años, destacando los principales cambios respecto a ciclos anteriores. Para ello, en la siguiente sección se detalla la evolución de las tasas de empleo, desempleo y participación desde el inicio de la crisis y en perspectiva histórica. La tercera sección desentraña las razones que subyacen a la caída de la tasa de participación. En las dos siguientes secciones se revisan los factores estructurales y cíclicos que explican la evolución de la tasa de desempleo en los últimos años y su relación con la capacidad ociosa en el mercado de trabajo, variable fundamental para la política monetaria. La última sección recoge las principales conclusiones del artículo.

La evolución del mercado de trabajo desde el inicio de la crisis financiera en perspectiva histórica

La población en edad de trabajar de un país se divide en tres grupos: empleados, desempleados y no participantes en el mercado laboral. La Gran Recesión y su

recuperación posterior han tenido efectos cuantiosos y duraderos sobre estos tres grupos, según se describe a continuación.

Empleados y tasa de empleo

Como se puede apreciar en el panel derecho del gráfico anterior, más de seis años después del inicio de la recesión, la economía estadounidense apenas ha recuperado el nivel de empleo previo al inicio de la destrucción de puestos de trabajo, en enero de 2008. El gráfico muestra que este hecho no tiene precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. La destrucción de empleo se inició a un ritmo algo menor que en recesiones anteriores, pero luego se aceleró y, sobre todo, se prolongó por mucho más tiempo: entre febrero de 2008 y febrero de 2010, el número de empleos disminuyó en 8.71 millones, alcanzando una caída de 6.29% sobre el nivel inicial. En la fase de recuperación el ritmo de creación de empleo ha sido menos intenso que en las recesiones anteriores a 1990, incluso si se tiene en cuenta que el PIB ha mostrado también un menor dinamismo. Este menor ritmo de creación de empleo en la fase expansiva también caracterizó las otras dos recesiones más recientes (1990 y 2001), por lo que estas tres últimas recuperaciones han sido calificadas con el término de *jobless recoveries*.

Otro de los rasgos diferenciales de la evolución reciente del empleo es la fuerte destrucción de empleo en el sector público a partir del último trimestre de 2010, como consecuencia de las políticas fiscales contractivas, tanto a escala local y estatal, en primera instancia, como en el ámbito federal, posteriormente. Así, el total de empleos existentes en el sector privado superó ya en marzo de 2014 el nivel previo a la crisis. Sin embargo, en abril de 2014, el nivel de empleo en el sector público se situaba aún en 2.3% por debajo del existente en enero de 2008.

En cualquier caso, dado que la población en edad de trabajar ha seguido creciendo en los últimos años (ha aumentado un 6.3% desde enero de 2008), resulta interesante analizar la evolución experimentada por la tasa de empleo, definida como el cociente entre el número de empleados[22] y la población en edad de trabajar. Como se observa en el panel izquierdo del gráfico siguiente, esta tasa sufrió una caída sin precedentes al inicio de la recesión (4.5 puntos porcentuales) y, a diferencia de lo observado en recuperaciones anteriores, apenas ha aumentado posteriormente, pues el empleo ha crecido al mismo ritmo que la población en edad de trabajar.

TASA DE EMPLEO, DE PARTICIPACIÓN Y DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

TASA DE EMPLEO Y PARTICIPACIÓN

TASA DE DESEMPLEO DE CORTA Y LARGA DURACIÓN

FUENTE: Bureau of Labor Statistics.

Desempleados y tasa de desempleo

La tasa de desempleo de una economía se define como el cociente entre el número de desempleados y la población activa, que incluye tanto a los empleados como a los desocupados. Como se puede apreciar en el panel derecho del gráfico anterior, la tasa de desempleo repuntó notablemente desde principios de 2008, hasta situarse en

[22] La tasa de empleo utiliza una medida de empleo procedente de la Encuesta de Hogares, a diferencia de la considerada en el panel derecho del gráfico *Evolución del PIB y del Desempleo en la Últimas Recesiones de Estados Unidos de Norteamérica*, que procede de la Encuesta de Establecimientos. Aunque ambas magnitudes de empleo difieren, su evolución para períodos largos de tiempo suele presentar comportamientos similares.

el 10.0% en octubre de 2009, nivel que desde la Segunda Guerra Mundial solo se había superado a principios de los años ochenta, cuando se sucedieron dos recesiones en un corto período de tiempo. Todos los grupos de la población vieron aumentar sus tasas de desempleo, pero el incremento fue más pronunciado en aquellos con tasas de desempleo por encima de la media previamente (por ejemplo, con edades inferiores a 25 años o sin educación universitaria). Tras alcanzar el máximo del 10.0%, la tasa de desempleo retrocedió 3.7 puntos porcentuales en los siguientes cuatro años y medio, hasta el 6.3% registrado en abril, que aún resulta elevada en términos históricos.

La persistencia de elevadas tasas de desempleo en los años más recientes se ha reflejado en el comportamiento de los desempleados de larga duración. En este gráfico también se puede observar que la tasa de desocupación de largo plazo —porcentaje de la población activa desempleada por un período superior a 26 semanas— alcanzó un máximo histórico en abril de 2010, situándose en el 4.5%, y, pese a haber experimentado un marcado descenso, sigue situada en niveles históricamente elevados (2.2% en abril de 2014). Por el contrario, la tasa de desempleo de corto plazo se encuentra ya ligeramente por debajo de su nivel previo a la Gran Recesión. Otro indicador relevante es la duración media del desempleo: pese a que el aumento de la tasa de desocupación en la recesión más reciente ha sido parecido al acaecido durante la recesión de 1980-1982, la duración media del desempleo alcanzó un pico de 21.2 semanas en el tercer trimestre de 1983, frente a un récord de 40.7 semanas en el cuarto trimestre de 2011 (en el primer trimestre de 2014 todavía permanecía en 36 semanas).

Participantes en el mercado laboral y tasa de participación

La tasa de participación o actividad de una economía se define como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar. Como muestra el primer panel del gráfico anterior, durante el período de caída del producto la tasa de participación se redujo en tres décimas: del 66.0 al 65.7%; posteriormente, y a diferencia del patrón histórico habitual y de la experiencia de otros países, en la etapa de recuperación la tasa de participación ha registrado una fuerte caída adicional: 2.9 puntos porcentuales, hasta el 62.8% en abril de 2014, el mínimo desde 1978. Como se analiza en la próxima sección, detrás de esta caída hay factores cíclicos, demográficos y estructurales.

La tasa de participación es, junto con la tasa de empleo, uno de los determinantes de la producción potencial de una economía. Ambas determinan la tasa de desempleo, de acuerdo con la siguiente relación:

$$\text{Tasa de desempleo} = 1 - (\text{Tasa de empleo}/\text{Tasa de actividad})$$

Según esta expresión, si la tasa de empleo se mantiene más o menos constante, como ha ocurrido en la reciente recuperación, una reducción en la tasa de participación da lugar a una caída en la tasa de desempleo. Por ello, en la medida en que la reciente caída de la tasa de desocupación no refleja un aumento en la tasa de empleo, sino una caída en la tasa de participación, que puede ser de carácter más o menos estructural, podría estar ofreciendo una imagen demasiado positiva de la situación del mercado laboral de Estados Unidos de Norteamérica.

En síntesis, y en comparación con anteriores procesos de recuperación, la evolución de las principales variables del mercado laboral estadounidense puede resumirse en los siguientes rasgos: i) la tasa de participación se ha reducido notablemente; ii) no

se ha producido una recuperación de la tasa de empleo; iii) la tasa de desempleo se ha reducido como consecuencia del descenso de la participación, y iv) la tasa de desempleo de largo plazo, tras aumentar en la recesión en mayor cuantía que en episodios precedentes, se mantiene aún muy elevada. En las siguientes secciones se exponen las explicaciones ofrecidas por la literatura para entender estos hechos estilizados y otras características del mercado de trabajo estadounidense.

Factores cíclicos y estructurales detrás de la caída en la tasa de participación

La participación en el mercado laboral refleja las decisiones de los individuos sobre el atractivo relativo de trabajar o buscar un empleo en comparación con otras opciones, como aumentar su formación, cuidar del hogar, recibir subsidios o la jubilación. Los determinantes que subyacen a estas decisiones pueden ser de naturaleza estructural (como las características demográficas de la población o la incorporación de la mujer al mercado laboral) o cíclica (principalmente, la disponibilidad de oportunidades de empleo). Estos últimos pueden tener una mayor o menor persistencia, dependiendo del tiempo que se tarde en eliminar la brecha negativa de producción y de la merma en las capacidades de estos trabajadores.

En los años anteriores al inicio de la Gran Recesión ya se estaban produciendo cambios estructurales en la población estadounidense, como su envejecimiento (los componentes de la generación conocida como del *baby boom* estaban pasando a la edad de jubilación), que conllevaban una reducción en la tasa de participación al incrementarse el porcentaje de población mayor de 55 años, que tiene menor probabilidad de participar en el mercado de trabajo[23].

Resulta conveniente aislar el impacto del factor demográfico en la disminución de la tasa de participación observada desde el inicio de la recesión, en diciembre de 2007. Para ello, se mantiene constante la proporción de población en los distintos grupos

[23] En Estados Unidos de Norteamérica, la población en edad de trabajar se refiere a toda la población con edad superior a 16 años, mientras que en Europa está acotada en la franja superior en la edad de 64 años.

de edad (16-24, 25-54, 55-64 y mayores de 64 años) y se calculan los cambios en la tasa de participación, que obedecen exclusivamente a las variaciones en las tasas de participación de los distintos grupos de edad "efecto intragrupo". Los cambios demográficos, es decir, los cambios en el tamaño relativo de los distintos grupos de edad "efecto intergrupo" explican aproximadamente la mitad de la de caída (de tres puntos porcentuales) registrada por la tasa de participación desde diciembre de 2007, como muestra el gráfico siguiente.

TASA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE PARTICIPACIÓN AJUSTADA POR CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

% de población de 16 años y más

FUENTE: Bureau of Labor Statistics y Banco de España.

Más allá del factor demográfico, que tiene naturaleza puramente estructural, existen opiniones discrepantes[24] sobre qué parte de los restantes 1.5 puntos porcentuales de caída en la tasa de participación tiene naturaleza cíclica, sobre si una situación transitoria puede convertirse en permanente por la persistencia en el tiempo (histéresis), y sobre si algunas situaciones se pueden revertir. Por ello, es clave determinar las razones por las que han producido los cambios en la tasa de participación dentro de cada grupo de edad.

[24] Como ejemplo de la visión de que la mayor parte de esta caída en la tasa de participación tiene naturaleza estructural, véase Fujita (2014), que, comparado con otros trabajos, utiliza datos microeconómicos procedentes de la Encuesta de Hogares. Como ejemplo de que la caída obedece principalmente a factores no estructurales, véase Erceg y Levin (2013). Un buen resumen de esta literatura se puede encontrar en Bullard (2014).

El grupo de edad de 25 a 54 años es el que históricamente presenta la mayor tasa de participación. La disminución de ésta, observada en los últimos años, puede obedecer tanto a factores estructurales (por ejemplo, reversión del aumento registrado por la tasa de participación laboral femenina en las décadas anteriores) como cíclicos, que podrían desaparecer total o parcialmente a medida que se cierre la brecha de producción negativa de la economía. Para tratar de discernir qué factores predominan, la Encuesta de Hogares, de carácter mensual, proporciona medidas más amplias de desempleo, como, por ejemplo, la conocida como "U-6", que incluye a quienes tienen un empleo a tiempo parcial porque no pueden encontrar uno a tiempo completo y a las personas que no buscan empleo, pero que desearían tener uno y lo han buscado recientemente (aunque fuera del plazo para considerarlos buscadores activos de empleo). La diferencia entre esta tasa y la convencional, que se mantiene notablemente por encima de lo observado en anteriores recesiones, ofrece una posible señal de los movimientos de la "población activa en la sombra por motivos cíclicos" de este grupo de edad[25]. No obstante, algunos trabajos apuntan la posibilidad de que la incorporación de estas personas a la población activa se produciría a un ritmo inferior al observado antes de la Gran Recesión, pues, como se analiza en una sección posterior, el mercado de trabajo habría experimentado cambios sustanciales y los individuos podrían haber perdido capacidades.

Otro factor explicativo de la caída en la tasa de participación de este grupo de edad que se menciona habitualmente en la literatura es la rápida expansión, desde 2007, de los programas de subsidios por incapacidad otorgados por la Seguridad Social a individuos con edades inferiores a la de jubilación. En este caso, se considera un factor estructural, puesto que se trata de una elección de los individuos con baja

[25] Otra variable utilizada por los analistas para tratar de captar este factor cíclico de la evolución de la tasa de participación de este grupo de edad lo brinda la percepción sobre la facilidad para encontrar empleo (*jobs plentiful index*), que se incluye en el índice de confianza del consumidor elaborado por la *Conference Board* y que tiene carácter mensual. Ese índice alcanzó un mínimo histórico de 3.1 en noviembre y diciembre de 2009, y ha mejorado progresivamente, hasta situarse en 12.9 en abril de 2014, todavía notablemente por debajo del valor de 23.8 registrado en enero de 2008.

probabilidad de revertirse, relativamente poco sensible al ciclo económico y cuya salida más habitual es la jubilación [véase Sherk (2013)]. Además, algunos cambios legislativos, como la ley sanitaria (*Affordable Care Act*) o la extensión de los subsidios al desempleo (para tratar de paliar el desempleo de largo plazo), también habrían afectado a la tasa de participación.

En el grupo de edad de 16 a 24 años se ha observado una caída en la tasa de participación, que vendría determinada, en parte, por un factor estructural (el incremento de los rendimientos de la educación, relacionado con la llamada "polarización del mercado de trabajo", que se analiza posteriormente) y, en parte, por un factor de naturaleza más coyuntural (las malas perspectivas laborales, que llevan a que los individuos más jóvenes decidan aumentar su educación y maximizar la probabilidad de obtener un trabajo una vez que la economía mejore). No hay acuerdo sobre la relevancia de ambos factores.

Por último, entre los mayores de 55 años se ha producido en los últimos seis años un aumento de la tasa de participación (especialmente, entre los mayores de 64 años), que ha sido consecuencia, por un lado, de un factor coyuntural —la disminución de su riqueza, derivada de la caída del precio de las viviendas— y, por otro, de un factor estructural —la mejora en la salud y el aumento de la esperanza de vida, que reducen la propensión a jubilarse—. En sentido contrario, el aumento de la edad media dentro de ese grupo de edad estaría favoreciendo la caída en la tasa de participación.

Del análisis anterior se desprende que existe una notable incertidumbre a la hora de determinar qué parte de los aproximadamente 1.5 puntos porcentuales de la caída de la tasa de participación, que no obedece a factores demográficos, tiene carácter permanente. La mayor parte de los trabajos la estiman en torno a un tercio (0.5

puntos porcentuales)[26], de forma que, de los aproximadamente tres puntos porcentuales de caída de la tasa de participación desde finales de 2007, dos puntos porcentuales serían estructurales y cerca de un punto porcentual vendría explicado por factores cíclicos, que podrían revertirse si se incrementa el dinamismo del mercado de trabajo.

Factores estructurales detrás de la evolución de la tasa de desempleo

La tasa de desempleo se puede descomponer en un componente estructural y otro cíclico. El componente estructural se conoce habitualmente en la literatura como "tasa de desempleo natural". Según las proyecciones anuales publicadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) y las proyecciones trimestrales de la Reserva Federal, la tasa de desempleo natural de la economía estadounidense se situaría actualmente un punto porcentual por encima de la estimada en 2007 (un 5.5% para la Reserva Federal y un 6.0% para la CBO), con el consiguiente efecto negativo sobre el crecimiento potencial de la economía.

La curva de Beveridge, que recoge la relación negativa existente entre la tasa de vacantes y la tasa de desempleo en una economía, proporciona evidencia sobre el carácter estructural o cíclico de los cambios en la tasa de desempleo. Los desplazamientos a lo largo de la curva vienen ocasionados por el devenir del ciclo económico en el contexto de un mercado de trabajo que exhibe un desempleo estructural constante, mientras que los desplazamientos de la curva se asocian con cambios en el desempleo estructural: un desplazamiento hacia arriba indica un mayor número de vacantes para una misma tasa de desempleo, lo que denotaría mayores dificultades de los desempleados a la hora de encontrar empleo (*mismatch*) y, por lo tanto, un incremento del desempleo estructural [véase Sahin etal. (2013)].

[26] *Congressional Budget Office* (2014).

Como se puede apreciar en el panel izquierdo del gráfico siguiente, durante el período recesivo (diciembre de 2007 a junio de 2009) la tasa de desempleo aumentó y la tasa de vacantes se redujo, en línea con los ciclos económicos anteriores, y la curva de Beveridge se mantuvo estable. Sin embargo, una vez iniciada la recuperación, la tasa de vacantes ha aumentado, pero la tasa de desempleo ha caído de forma más lenta de lo que sería coherente con la relación histórica entre ambas variables. Es decir, desde mediados de 2009 la curva se habría desplazado hacia arriba, indicando un aumento de la tasa de desempleo natural.

CURVA DE BEVERIDGE Y LEY DE OKUN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

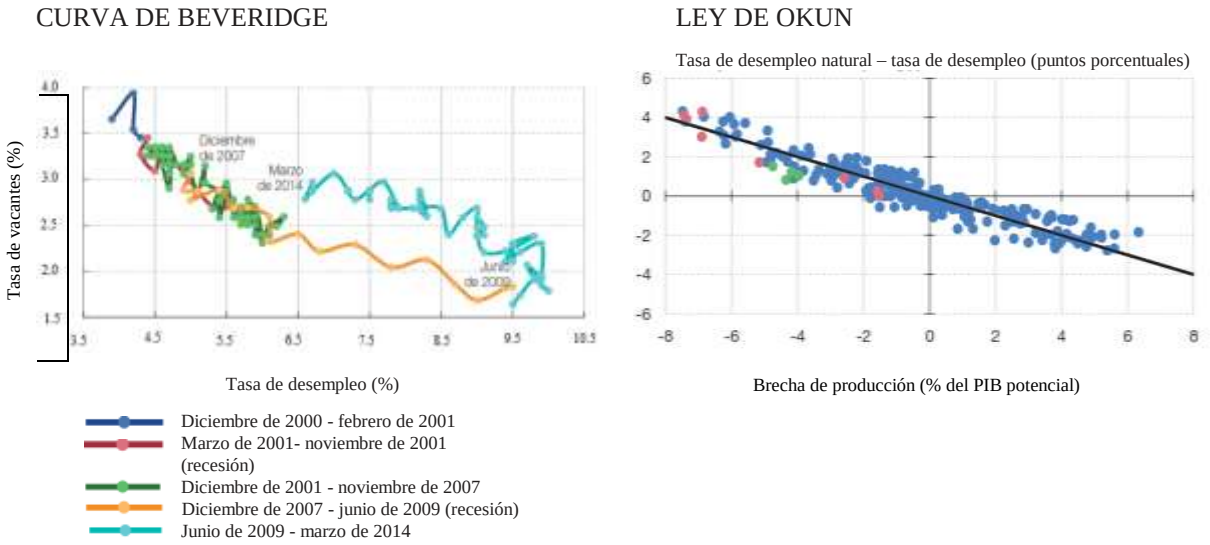

FUENTE: Bureau of Labor Statistics y Bureau of Economic Analysis.

Algunos trabajos publicados en los últimos años han ofrecido razones para explicar el aumento de la tasa de desempleo natural [véanse Daly et al. (2012) y Ghayad y Dickens (2012)]. Entre ellas destacan: i) la menor demanda de trabajo en la construcción, tras el colapso del mercado de la vivienda, y las dificultades de estos trabajadores para adquirir las calificaciones necesarias para otro tipo de trabajos; ii) el estigma y la pérdida de habilidades que experimentan los desempleados de larga duración, y iii) la polarización del mercado laboral, que, como se explica más

adelante, supone una mayor dificultad para encontrar empleo para los trabajadores de calificación media.

Desempleo de larga duración

Como se muestra en el panel derecho del gráfico *Tasa de desempleo, de participación y de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica*, la tasa de desempleo de largo plazo aún se mantiene muy elevada en términos históricos, a pesar de haber descendido en los últimos años. De hecho, si se representa la curva de Beveridge utilizando la tasa de desempleo de corto plazo en lugar de la tasa de desempleo total, no se advierte ningún cambio estructural desde mediados de 2009.

El elevado desempleo de largo plazo es atribuible a factores tanto de oferta como de demanda. Entre estos segundos, algunos estudios muestran que los desempleados de larga duración sufren un estigma por parte de los empresarios, que se muestran menos inclinados a contratarlos [véase Kroft etal.(2013)]. Por el lado de la oferta, la extensión temporal y el incremento de la cuantía de los subsidios de desempleo (en algunos Estados llegaron a alcanzar los 99 meses) que tuvo lugar como respuesta a la Gran Recesión, aumentaron el salario de reserva de los perceptores de estos subsidios, disminuyendo sus incentivos a la búsqueda de empleo, como han mostrado algunos estudios que han realizado comparaciones entre Estados con similares características económicas pero diferentes subsidios de desempleo[27]. Asimismo, los individuos que permanecen desempleados sufren una pérdida de calificación, relaciones laborales, reputación, etcétera. Todo lo anterior se traduce en que para la misma tasa de vacantes exista una mayor tasa de desempleo, porque haya

[27] Aquellos individuos desempleados durante largo tiempo y que no resultan elegibles para estos subsidios pueden abandonar la población activa por el efecto desánimo. Una parte de ellos constituiría lo que en una sección anterior se definió como “población activa en la sombra”.

menos candidatos para los puestos y/o porque los empresarios no consideren óptimos a los candidatos.

Polarización del mercado de trabajo

De acuerdo con Autor et al. (2003), los puestos de trabajo dentro de una economía se pueden dividir en cuatro categorías: rutinarios y manuales, no rutinarios y manuales, rutinarios y cognitivos, y no rutinarios y cognitivos. En las últimas décadas, en Estados Unidos de Norteamérica y otros países desarrollados[28] algunos puestos de trabajo de carácter más rutinario y cognitivo (secretarias y cajeros, entre otros) han sido sustituidos por la automatización informática (tecnología), y otros también predominantemente rutinarios manuales (por ejemplo, manufacturas) y no manuales (por ejemplo, servicios de información) han pasado a realizarse en el exterior (globalización) para aprovechar salarios más bajos. Las tareas más susceptibles de ser automatizadas han resultado ser aquellas que requieren un nivel de calificación medio, por lo que los puestos de trabajo se han ido concentrando en las colas de la distribución de calificación laboral.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, Tüzemen y Willis (2013) calculan que las tareas que para su desempeño requieren un nivel de calificación medio suponían un 59% del total del empleo en Estados Unidos de Norteamérica en 1983, y solo un 45% en 2012. Otros factores que se mencionan habitualmente como causantes de la polarización son la pérdida de peso de la construcción; la reducción en el poder de los sindicatos (aunque podría considerarse también una consecuencia del proceso) y, por tanto, del poder de negociación de los trabajadores, principalmente de calificación media; y el aumento en la demanda relativa de servicios en relación con los bienes, debido al aumento en la renta per cápita y al envejecimiento de la

[28] Para el caso español, véase Anghel et al. (2013).

población. Un efecto de la polarización laboral es el incremento de la desigualdad salarial. Los niveles de calificación de la oferta de trabajo han aumentado a un ritmo menor que su demanda en las últimas décadas. Por ello, se ha producido un aumento en los salarios relativos de los trabajadores de mayor calificación. Mientras tanto, los trabajadores de baja calificación no se han visto ni perjudicados ni beneficiados, pues la mayor demanda de este tipo de trabajadores se ha visto compensada por una mayor oferta.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EMPLEADOS POR CALIFICACIÓN EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

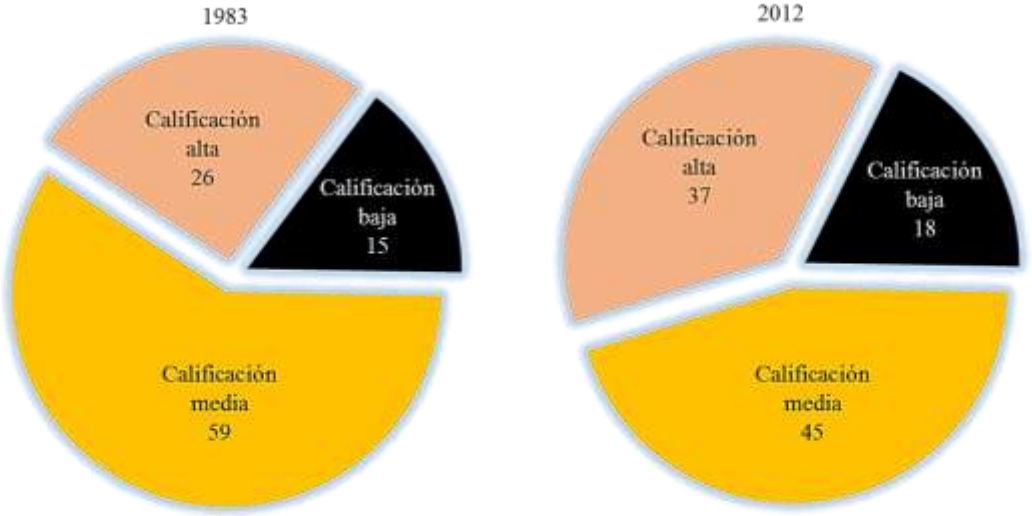

FUENTE: Bureau of Labor Statistics, y Tüzemen y Willis (2013).

La polarización del mercado de trabajo es, por tanto, un fenómeno estructural que se inició en los años ochenta y que se espera que se prolongue durante los próximos años. Pero como muestran, entre otros, Jaimovich y Siu (2013), la pérdida de puesto de trabajos rutinarios y de calificación media no es un fenómeno gradual, sino que se concentra especialmente en las épocas de recesión económica; esos puestos de trabajo no se recuperan posteriormente en la fase alcista. Por el contrario, los puestos de trabajo que requieren niveles más elevados o más reducidos de calificación no

experimentan contracciones de la misma intensidad. De esta manera, se produce una situación en la cual conviven un elevado número de desempleados y una demanda insatisfecha de trabajo (desplazamiento a la derecha de la curva de Beveridge): los trabajadores con calificación media no tienen las habilidades necesarias para ciertos trabajos, cuya adquisición lleva tiempo, y optan por no realizar trabajos de baja calificación o abandonan la población activa por el efecto desánimo. Estas decisiones dependen de variables como la edad, el género y el nivel de educación.

Factores cíclicos detrás de la evolución de la tasa de desempleo y capacidad ociosa de la economía estadounidense

La tasa de desempleo tiene un carácter contracíclico. De hecho, existe una relación estadística, conocida como Ley de Okun, que liga la evolución de esta variable y el PIB [Okun (1962)]. Definida en su versión de diferencias respecto a sus niveles potenciales o naturales:

$$u - \bar{u} = c\,(Y - \bar{Y}) / \bar{Y}$$

donde u es la tasa de desempleo, $\bar{u}$ es la tasa natural de desempleo, Y es el PIB, $\bar{Y}$ es el PIB potencial y c es el factor que relaciona los cambios en el PIB y en la tasa de desempleo, y que para Estados Unidos de Norteamérica se sitúa en –0.5, según se representa en el segundo panel del gráfico *Curva de Beveridge y la Ley de Okun en Estados Unidos de Norteamérica*. Es decir, la Ley de Okun establece que, por cada dos puntos porcentuales que el PIB se sitúe por debajo de su potencial, la tasa de desempleo se sitúa un punto porcentual por encima de su tasa natural.

Según los cálculos realizados por la CBO, en el primer trimestre de 2014, la brecha de producción negativa de la economía estadounidense se situaba en el 4.4% del PIB potencial, por lo que, de acuerdo con la Ley de Okun, la tasa de desempleo debía

situarse algo más de dos puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo natural calculada por esa institución (6.0% para ese trimestre). Sin embargo, en el primer trimestre de 2014, la tasa de desempleo era del 6.7%, por debajo de lo que determinaría la evolución del PIB. En el panel derecho del gráfico antes mencionado puede observarse que los valores correspondientes a los trimestres más recientes de la recuperación (los puntos verdes) están por debajo y más alejados de la recta de regresión. Por el contrario, durante la fase recesiva (puntos rojos) las observaciones se situaron en línea con el promedio.

Daly et al. (2014) muestran que la relación entre el crecimiento del PIB y la tasa de desempleo también sufrió desviaciones temporales en otras fases de recuperación, tras profundas recesiones, como la experimentada en 1973. Pero en el episodio actual parece que el principal factor explicativo del incumplimiento de la Ley de Okun ha sido la brusca reducción de la tasa de participación durante la fase de recuperación. Cabe notar que, tomando la tasa de empleo del primer trimestre de 2014, un aumento de un punto porcentual en la tasa de participación (la magnitud de la caída de esta tasa en la fase de recuperación que cabe atribuir a factores cíclicos) llevaría la tasa de desempleo del 6.7% al 8.0%, un valor cercano al que determinaría la Ley de Okun.

En resumen, en los últimos años algunas variables fundamentales del mercado de trabajo, como la tasa de participación, la tasa de empleo y la tasa de desempleo de largo plazo han mostrado un comportamiento alejado de la norma histórica. Simultáneamente, se han apreciado cambios en algunas relaciones estadísticas, como la curva de Beveridge o la Ley de Okun, que se habían mantenido estables a lo largo de las últimas décadas, lo que sugiere la existencia de cambios estructurales en el mercado de trabajo y/o en las relaciones entre distintas variables económicas. Todo ello aumenta la incertidumbre sobre en qué medida la tasa de desempleo mide

adecuadamente, en la situación actual, la capacidad ociosa de la economía. En concreto, existen dudas sobre si se ha producido un cambio en la tasa de desempleo natural y de qué magnitud, sobre si la caída inusual de la tasa de participación es o no parcialmente reversible y en qué cuantía, y sobre si podría estar desarrollándose un fenómeno de histéresis asociado al desempleo de larga duración, fenómeno observado con anterioridad en otras economías avanzadas, pero novedoso en Estados Unidos de Norteamérica.

Esta incertidumbre se traslada a las decisiones de política monetaria: una expansión monetaria puede ser apropiada para reducir el componente cíclico de la tasa de desempleo y para evitar que factores persistentes se conviertan en permanentes (por ejemplo, una fracción del desempleo de larga duración), pero no lo es para tratar de reducir su componente estructural, derivado de factores como la polarización del mercado de trabajo. Por ello resulta crucial determinar la capacidad ociosa en el mercado laboral.

Históricamente, relaciones sencillas como una regla de Taylor permitían entender la función de reacción de la Reserva Federal y, por tanto, los movimientos de los tipos de interés oficiales a partir de la evolución de la inflación, la tasa de desempleo y la tasa de desempleo natural. Pero esta función de reacción se ha complicado, dada la elevada incertidumbre sobre la tasa de desempleo natural o sobre otras variables del mercado de trabajo. En efecto, como se ha señalado en las secciones anteriores, la tasa de desempleo natural podría ser más elevada de lo estimado si, por ejemplo, gran parte del desempleo de larga duración pasase a convertirse en estructural. Por otro lado, la tasa de desempleo estaría infraestimando la capacidad ociosa en el mercado de trabajo, dado que parte de la reducción en la tasa de participación tiene un carácter cíclico. En este sentido, algunos trabajos han propuesto tener en cuenta a los individuos que se considera que han abandonado temporalmente la población

activa y agregarlos a la capacidad ociosa del mercado de trabajo, al adoptar las decisiones de política monetaria [véase, por ejemplo, BCE (2014), recuadro1].

En 2013, la Reserva Federal pasó a otorgar un papel adicional a la tasa de desempleo en sus decisiones de política monetaria no convencionales, al condicionar explícitamente en un umbral para esta variable (así como en otro para la inflación) las indicaciones sobre la evolución futura de los tipos de interés oficiales (*forward guidance*[29]). Sin embargo, la rápida e inesperada convergencia al umbral establecido llevó a la Reserva Federal, en su reunión de marzo de 2014, a reformular los compromisos vigentes[30], abandonando el umbral cuantitativo e introduciendo una valoración cualitativa de indicadores de condiciones en el mercado de trabajo (además de una valoración de las presiones inflacionistas y de otras cuestiones de estabilidad financiera). Todo ello refleja el elevado margen de incertidumbre que rodea la evolución de la tasa de desempleo, que hace muy complejo condicionar en ella las políticas monetarias no convencionales y puede generar problemas de comunicación de la autoridad monetaria con los agentes económicos.

En definitiva, actualmente la tasa de desempleo no constituye un indicador suficiente, desde la óptica de la Reserva Federal, para valorar la capacidad ociosa del mercado laboral [véase Yellen (2014a y 2014b)]. Por ello ha detallado otras variables adicionales a las que presta atención, como i) el número de trabajadores a tiempo parcial que quieren empleos a tiempo completo; ii) variables que miden los flujos brutos en el mercado de trabajo, como vacantes, contrataciones, despidos por decisión de la empresa o abandono del trabajador; iii) la tasa de desempleo de largo plazo, y iv) la tasa de participación.

[29] El *Federal Open Market Committee* (FOMC) también condicionó temporalmente su política de compras mensuales de activos en un umbral para la tasa de desempleo.

[30] Véase el recuadro "*Forward guidance* y mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido" en Banco de España (2014).

En este contexto incierto, la evolución de los salarios ha ganado peso para valorar la capacidad ociosa en el mercado de trabajo, puesto que, si el desempleo es de naturaleza más permanente, cabe esperar que políticas monetarias muy expansivas acaben ocasionando presiones salariales. Por ejemplo, Krueger et al. (2014) consideran que los desempleados de largo plazo no influyen en la evolución de los salarios. Siguiendo esa lógica, como la tasa de desempleo de corto plazo se ha situado por debajo de su nivel previo a la Gran Recesión, se debería haber producido un aumento en los salarios, que, sin embargo, según se puede apreciar en el gráfico siguiente, mantienen un crecimiento cercano al 2.0% en los últimos años. Pero Kiley (2014) concluye que el desempleo de largo plazo y el de corto plazo tienen efectos similares sobre los salarios, y Blanchflower y Posen (2014) obtienen un efecto negativo de la tasa de inactividad sobre los salarios, lo que mostraría que los trabajadores que han abandonado la población activa siguen ejerciendo una presión a la baja sobre los salarios, dada la posibilidad que tienen de volver a la población activa cuando se produzca una recuperación más robusta de la economía. Por ello, dadas las incertidumbres en el mercado de trabajo, proponen que la tasa de variación de los salarios se considere temporalmente como variable objetivo de la Reserva Federal para atender al objetivo de empleo dentro de su mandato dual. Sin embargo, pese a que los salarios podrían ser una variable adecuada para el seguimiento de la capacidad ociosa del mercado de trabajo, estimaciones recientes muestran que su relación con la inflación ha perdido significatividad. En definitiva, la evolución de los salarios no sería una variable suficiente para satisfacer el mandato dual de la Reserva Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Tasa de crecimiento interanual

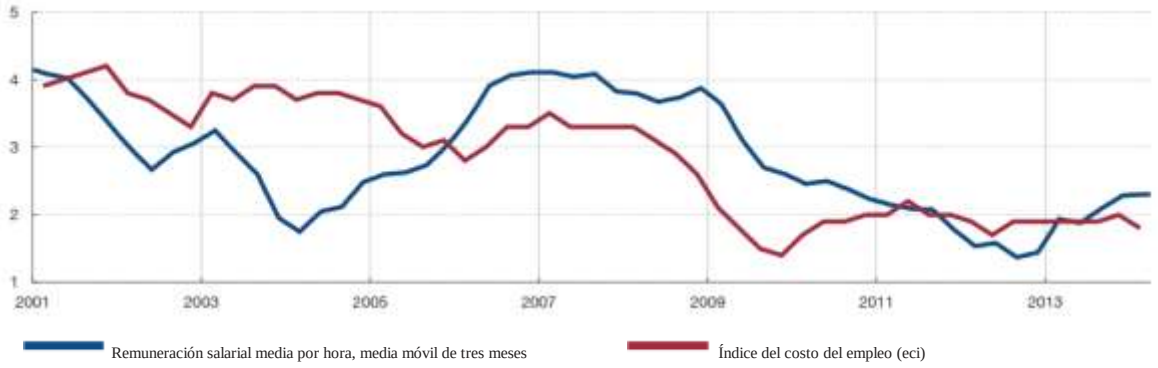

FUENTE: Bureau of Labor Statistics.

Conclusiones

La evolución del mercado de trabajo en Estados Unidos de Norteamérica durante la Gran Recesión y la recuperación posterior ha sido considerada como especialmente negativa. El análisis llevado a cabo en este artículo permite matizar esta percepción. Durante la fase recesiva, las relaciones entre actividad, empleo y desempleo se comportaron de modo similar a la norma histórica (solo ligeramente peor en el caso del empleo), si bien la profundidad y la duración de la recesión supusieron que la pérdida de empleo y el incremento del desempleo fueran muy intensos, y que el desempleo de larga duración aumentara notablemente.

Por el contrario, durante la fase de recuperación, iniciada en 2009, sí se han observado anomalías en las relaciones entre las variables, que refuerzan la percepción de un comportamiento especialmente insatisfactorio del mercado de trabajo. Así, al inicio de la recuperación la creación de empleo, en relación con el incremento de la actividad, fue reducida, aunque esta relación ha mejorado en el período más reciente. En todo caso, cuando se califica la fase actual de *jobless*

recovery (recuperación sin empleo), no hay que olvidar que la recuperación de la actividad también ha sido débil en relación con el pasado.

Un elemento llamativo en esta fase expansiva es que la tasa de participación en el mercado de trabajo se ha reducido notablemente, experimentando un comportamiento inusual respecto a ciclos anteriores. Además, la tasa de empleo apenas ha aumentado, por lo que la evolución de la tasa de participación es el principal factor que ha determinado la reducción de la tasa de desempleo. Aunque existe una notable incertidumbre a la hora de identificar qué parte de la caída se puede atribuir a factores estructurales, existe cierto consenso en considerar que una fracción no despreciable de esta vendría explicada por factores cíclicos y, por tanto, podría revertirse a medida que se avance en la fase expansiva de la economía. La tasa de participación también permite explicar parcialmente la ruptura en la reciente fase de recuperación de la relación histórica entre la evolución del PIB y la de la tasa de desempleo. Así, la reducción del desempleo estaría sobreestimando la mejora en el mercado de trabajo, si se tiene en cuenta que parte de la disminución en la tasa de participación es reversible. En concreto, teniendo en cuenta esta posible reversión, la tasa de desempleo se situaría ahora en torno a algo más de un punto porcentual por encima de la registrada. En sentido contrario, existe evidencia de que se ha producido un incremento de la tasa natural de desempleo asociada a factores como el aumento de la duración del desempleo (con la posibilidad de que se produzcan procesos de histéresis) y la polarización del mercado de trabajo.

Estos desarrollos —la incertidumbre sobre la capacidad de la tasa de desempleo para aproximar la evolución del mercado de trabajo y el aumento de la tasa de desempleo natural— dificultan notablemente la estimación de la capacidad ociosa del mercado laboral y la actuación de la Reserva Federal. En ese sentido, la evolución de los salarios se ha convertido en una de las variables fundamentales a la hora de valorar

esta capacidad ociosa y su evolución reciente apunta a que ésta es aún amplia, aunque sea difícil acotar su magnitud."

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/May/Fich/be1405.pdf

Evolución del salario mínimo real e inflación

El salario mínimo general promedio registró un aumento en su poder adquisitivo de 3.0% en los primeros cinco meses de 2014, toda vez que la inflación (0.9%) en el mismo lapso —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— fue inferior al último incremento nominal que le fue otorgado a este salario mínimo (3.9%), como se muestra en la siguiente gráfica. Por otra parte, al considerar la inflación con el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 0.15%, el salario mínimo real mostró un avance de 3.7 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2014
- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -

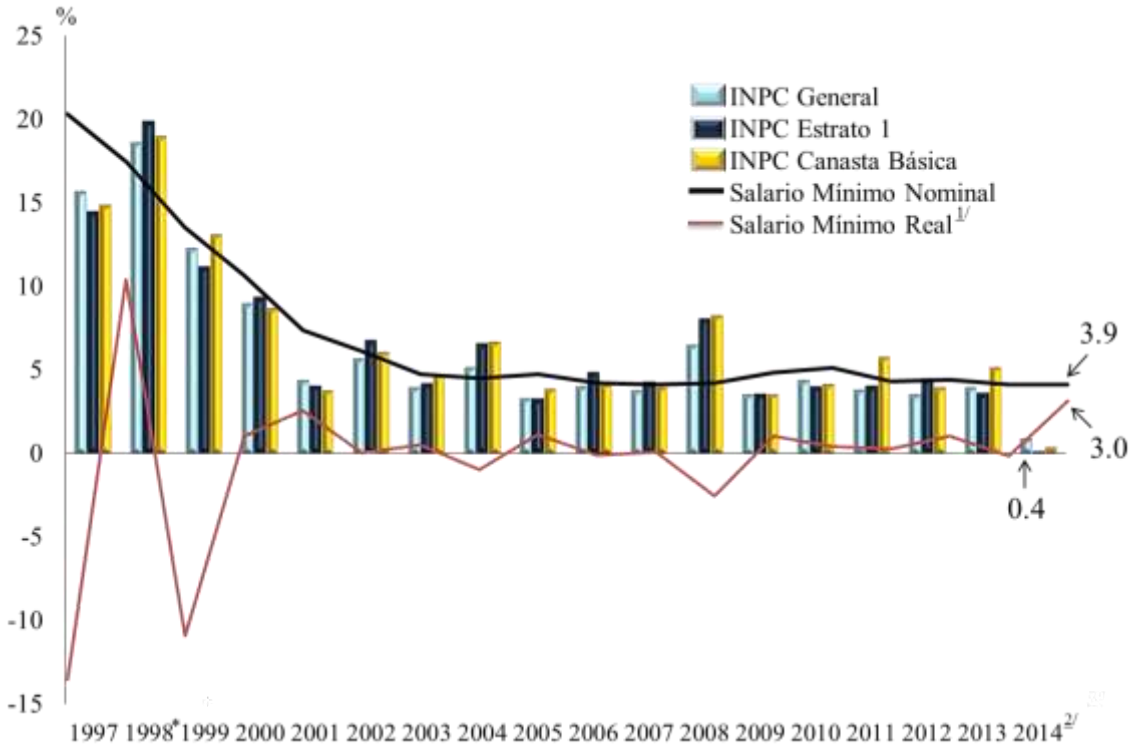

* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.
1/ Salario mínimo deflactado con el INPC General.
2/ A mayo de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

Al analizar la evolución interanual del salario mínimo real se observó que en las dos áreas geográficas en que se integra el país para efectos de revisión o fijación salariales se incrementó en igual proporción que el salario mínimo general promedio del mismo período, es decir, en 0.4%; mientras que de enero de 2013 a mayo de 2014 acumuló un crecimiento de 3.0% en cada área geográfica, como se aprecia en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real [1/] (%) 2013-2014	
	2013	2014	2014/2013	May14/may 13 [2/]	May 14/dic 13 [3/]
Promedio	**63.12**	**65.58**	**3.9**	**0.4**	**3.0**
A	64.76	67.29	3.9	0.4	3.0
B	61.38	63.77	3.9	0.4	3.0

[1/] Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

[2/] Incremento de mayo de 2014 respecto a mayo de 2013.

[3/] Incremento de mayo de 2014 respecto a diciembre de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor

En el transcurso de los últimos doce meses (de mayo de 2013 a igual mes de 2014), el salario mínimo real experimentó una recuperación en su poder adquisitivo en 33 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Así, las ciudades que destacaron por haber registrado las variaciones más altas fueron Huatabampo, Sonora (2.2%); Cuernavaca, Morelos e Iguala, Guerrero (1.9% cada una); Cortazar, Guanajuato (1.8%); y Hermosillo, Sonora (1.5%).

Por otra parte, de las 13 ciudades que registraron descensos en el poder adquisitivo del salario mínimo, las que acusaron los más pronunciados fueron Ciudad Acuña, Coahuila (1.3%); Villahermosa, Tabasco (1.2%); Campeche, Campeche (1.0%); y Chetumal, Quintana Roo (0.9%).

Estos aspectos se observan en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2014
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**0.4**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**0.8**
A	Sonora	Huatabampo	2.2
B	Morelos	Cuernavaca	1.9
B	Guerrero	Iguala	1.9
B	Guanajuato	Cortazar	1.8
A	Sonora	Hermosillo	1.5
B	Sinaloa	Culiacán	1.3
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.2
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	1.2
A	Tamaulipas	Tampico	1.2
A	Baja California Sur	La Paz	1.2
A	Guerrero	Acapulco	1.1
B	Puebla	Puebla	1.0
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1.0
B	Hidalgo	Tulancingo	0.9
B	Querétaro	Querétaro	0.9
A	Jalisco	Guadalajara	0.8
B	Aguascalientes	Aguascalientes	0.8
A	Nuevo León	Monterrey	0.8
B	Oaxaca	Oaxaca	0.8
B	Michoacán	Jacona	0.8
B	Durango	Durango	0.7
B	Chihuahua	Chihuahua	0.6
B	Michoacán	Morelia	0.5
B	Coahuila	Torreón	0.5
B	Estado de México	Toluca	0.4
B	Coahuila	Monclova	0.4
A	Tamaulipas	Matamoros	0.4
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	0.3
B	Colima	Colima	0.2
B	Tlaxcala	Tlaxcala	0.2
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.2
B	Veracruz	Veracruz	0.2
B	Nayarit	Tepic	0.1
A	Baja California	Tijuana	-0.01
B	Veracruz	Córdoba	-0.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	-0.1
A	Baja California	Mexicali	-0.3
B	Zacatecas	Fresnillo	-0.3
B	Yucatán	Mérida	-0.3
B	Chiapas	Tapachula	-0.5
B	Guanajuato	León	-0.7
B	Jalisco	Tepatitlán	-0.7
B	Quintana Roo	Chetumal	-0.9
B	Campeche	Campeche	-1.0
B	Tabasco	Villahermosa	-1.2
B	Coahuila	Ciudad Acuña	-1.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En lo que va del presente año, el salario mínimo real observó crecimientos en todas las ciudades que integran el INPC. Las ciudades con los aumentos más relevantes fueron en su mayoría las que se ubican en la zona norte del país, como son Huatabampo, Sonora; Culiacán, Sinaloa y Mexicali, Baja California, con incrementos de 12.6, 11.3 y 10.7%, en ese orden. Les siguieron en importancia Ciudad Acuña, Coahuila (6.6%); Hermosillo, Sonora (6.2%); La Paz, Baja California Sur (5.0%); Monclova, Coahuila (4.1%); y Matamoros, Tamaulipas (4.0%).

De igual forma, durante el mismo período, las ciudades que acusaron los crecimientos de salario mínimo más bajos fueron León, Guanajuato y Fresnillo, Zacatecas, de 0.7 y 1.0%, respectivamente, como se puede apreciar en el cuadro de la siguiente página.

SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Mayo de 2014
- Variación respecto a diciembre de 2013 -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			**3.0**
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			**3.7**
A	Sonora	Huatabampo	12.6
B	Sinaloa	Culiacán	11.3
A	Baja California	Mexicali	10.7
B	Coahuila	Ciudad Acuña	6.6
A	Sonora	Hermosillo	6.2
A	Baja California Sur	La Paz	5.0
B	Coahuila	Monclova	4.1
A	Tamaulipas	Matamoros	4.0
A	Tamaulipas	Tampico	3.9
B	Oaxaca	Tehuantepec	3.8
B	Guerrero	Iguala	3.7
A	Nuevo León	Monterrey	3.5
B	Colima	Colima	3.2
B	Veracruz	Veracruz	3.2
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.2
B	Coahuila	Torreón	2.9
B	Yucatán	Mérida	2.9
B	Puebla	Puebla	2.9
B	Morelos	Cuernavaca	2.9
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.7
B	Querétaro	Querétaro	2.7
B	Michoacán	Morelia	2.6
B	Guanajuato	Cortazar	2.6
B	Aguascalientes	Aguascalientes	2.5
B	Nayarit	Tepic	2.5
B	Chihuahua	Chihuahua	2.5
B	Oaxaca	Oaxaca	2.5
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	2.4
B	Michoacán	Jacona	2.4
B	Tabasco	Villahermosa	2.3
A	Jalisco	Guadalajara	2.3
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.3
B	Durango	Durango	2.2
A	Guerrero	Acapulco	2.2
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	2.2
B	Veracruz	Córdoba	2.2
B	Estado de México	Toluca	2.1
B	Hidalgo	Tulancingo	2.1
B	Tlaxcala	Tlaxcala	1.9
B	Campeche	Campeche	1.7
B	Quintana Roo	Chetumal	1.6
B	Chiapas	Tapachula	1.6
B	Jalisco	Tepatitlán	1.4
A	Baja California	Tijuana	1.4
B	Zacatecas	Fresnillo	1.0
B	Guanajuato	León	0.7

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Salario promedio de cotización al IMSS

En mayo de 2014, los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) cotizaron un salario promedio de 283.27 pesos diarios (8611.41 pesos mensuales), lo que en términos reales significó un crecimiento de 4.7% con respecto a diciembre anterior. En su evolución real interanual —de mayo de 2013 a mayo de 2014— mostró un incremento de 0.8 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – mayo de 2014 p/
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–

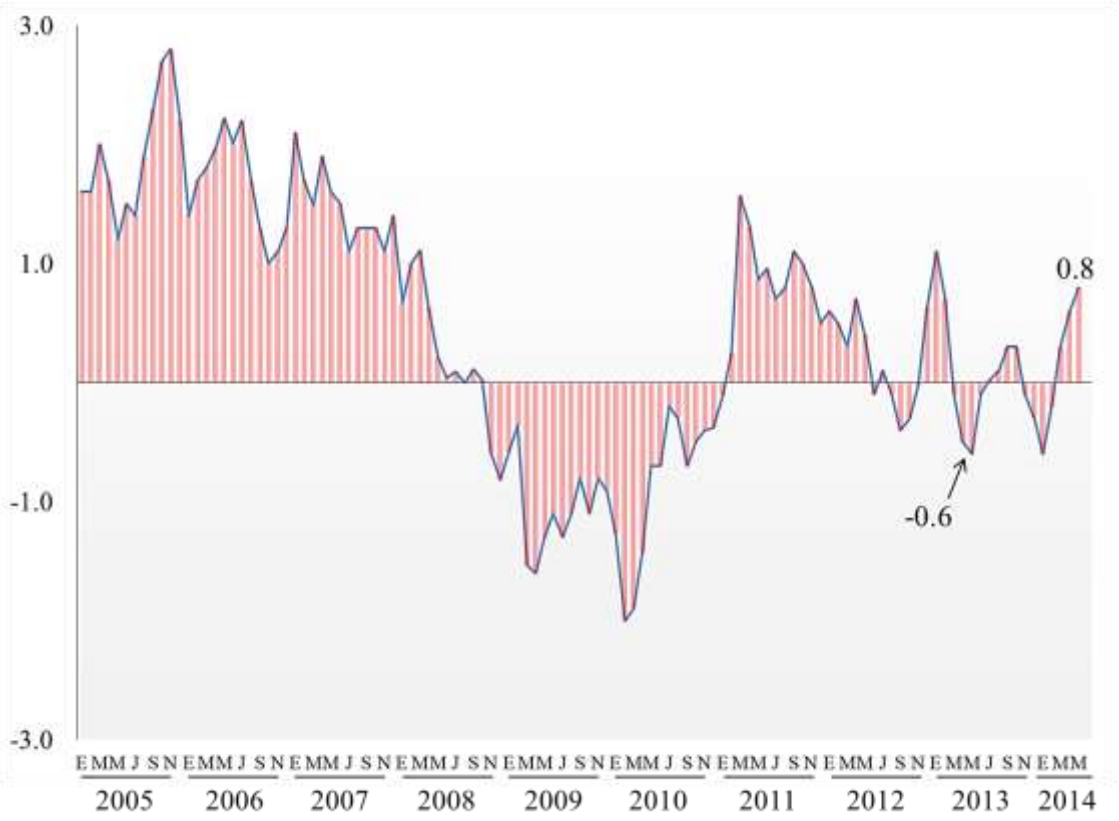

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En el período interanual de mayo de 2013 al mismo mes de 2014, los nueve sectores de actividad económica presentaron una evolución positiva en el salario de los trabajadores; particularmente, las industrias extractivas (4.0%), la agricultura y ganadería (2.8%), los servicios sociales (1.2%) y la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.0%), fueron los sectores que registraron los incrementos más elevados. La proporción de trabajadores que emplearon estos sectores equivale al 11.7% del total.

Por su parte, los tres sectores que agrupan el 73.4% de la población cotizante reportaron los siguientes aumentos en el salario real: industrias de transformación, y servicios para empresas y personas, 0.9% cada uno; y el comercio, 0.6 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA p/
Mayo de 2014
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–

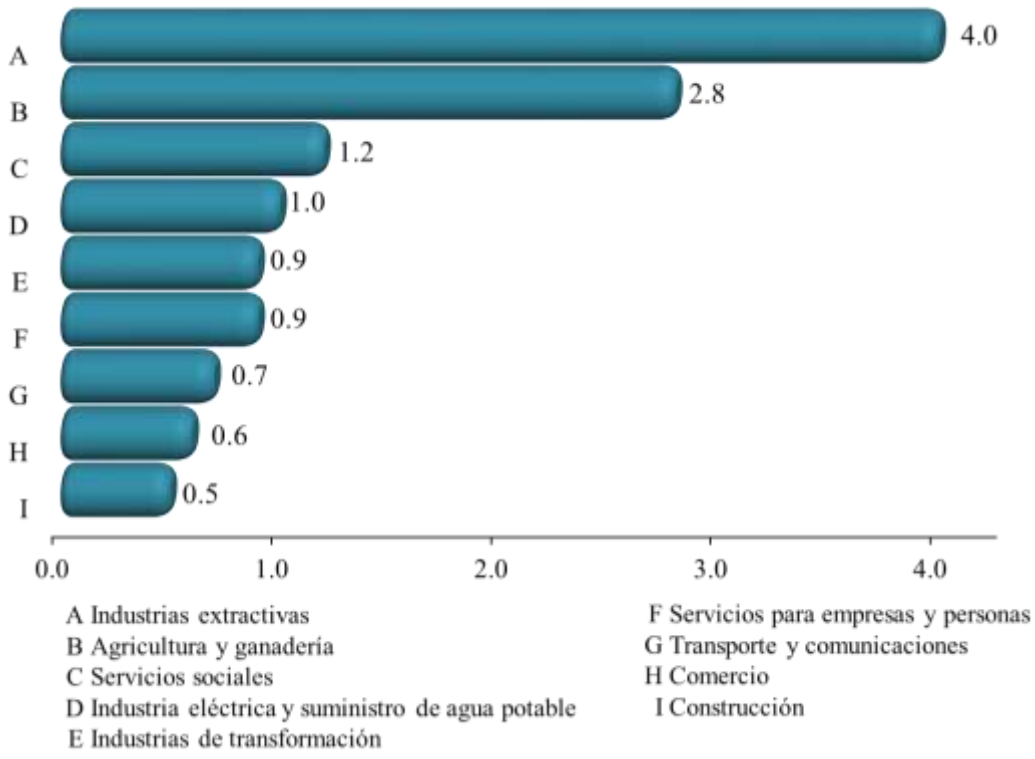

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, al observar el comportamiento del salario real de los sectores de actividad económica en los cinco meses transcurridos de 2014, se evidencia un crecimiento en todos ellos; los que reportaron los incrementos más significativos fueron el sector agropecuario (7.5%), las industrias extractivas (6.4%), y el comercio (6.0%), sectores que en conjunto emplearon al 25.1% de los cotizantes.

Salario por entidad federativa

En mayo del año en curso, el salario promedio de cotización real experimentó crecimientos en 27 de las 32 entidades federativas del país, respecto al nivel de un año antes. Los incrementos salariales más altos se registraron en los siguientes estados: Campeche, 14.4%; Tabasco, 3.8%; Hidalgo, 3.1%; Coahuila, 2.7%; Aguascalientes, 2.2%; y Guanajuato, 1.8%. En conjunto, estos estados concentraron al 13.5% del total de trabajadores cotizantes.

Las cinco entidades federativas que acusaron pérdidas en el poder adquisitivo del salario promedio que cotizaron los trabajadores fueron las siguientes: Guerrero (2.1%), Colima (1.3%), Baja California (0.8%), Nayarit (0.6%) y Quintana Roo (0.3%); lo que afectó al 8.7% de la población asalariada cotizante.

Durante los cinco meses transcurridos de 2014, todas las entidades federativas mostraron un comportamiento favorable del salario promedio de cotización real. Los crecimientos más significativos se reportaron en Campeche (13.3%), Morelos (8.4%), Chiapas (6.9%), Tabasco (6.8%), Guanajuato y Sinaloa (6.1% cada una), Tlaxcala y Veracruz (5.9% en cada caso), entidades que ocuparon al 15.9% de los trabajadores cotizantes.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2014 p/

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	**100.0**	**283.27**	**0.8**	**4.7**
Campeche	0.9	388.05	14.4	13.3
Tabasco	1.2	257.64	3.8	6.8
Hidalgo	1.2	244.95	3.1	5.2
Coahuila	4.0	273.14	2.7	3.3
Aguascalientes	1.4	243.25	2.2	4.8
Guanajuato	4.7	237.30	1.8	6.1
Veracruz	3.6	252.19	1.5	5.9
San Luis Potosí	1.9	257.63	1.5	5.2
Sinaloa	2.8	208.26	1.4	6.1
Durango	1.3	213.71	1.3	3.8
Tlaxcala	0.5	230.06	1.2	5.9
Tamaulipas	3.5	266.73	1.0	4.6
Chiapas	1.0	226.89	0.8	6.9
Chihuahua	4.5	255.04	0.8	3.9
Baja California Sur	0.8	253.06	0.8	3.4
Michoacán	2.1	245.51	0.8	3.8
Puebla	3.0	258.50	0.7	2.7
Sonora	3.4	237.79	0.7	4.1
Morelos	1.2	288.98	0.7	8.4
Querétaro	2.7	323.67	0.6	4.2
Yucatán	1.6	207.74	0.6	4.0
Estado de México	8.2	279.67	0.6	5.6
Jalisco	7.6	258.87	0.4	5.0
Oaxaca	0.9	234.85	0.4	4.8
Zacatecas	0.9	242.70	0.2	3.3
Nuevo León	8.3	320.79	0.1	4.3
Distrito Federal	18.0	375.09	0.03	4.7
Quintana Roo	1.9	216.05	-0.3	4.6
Nayarit	0.7	217.26	-0.6	3.4
Baja California	4.5	268.65	-0.8	1.7
Colima	0.7	237.16	-1.3	4.0
Guerrero	0.9	232.69	-2.1	4.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real[31]

Entre mayo de 2013 y mayo de 2014, la evolución de la masa salarial real evidenció un crecimiento de 4.3%, como resultado del efecto combinado de un incremento interanual de 0.8% del salario promedio de cotización real y del aumento de 3.5% en el número de cotizantes. En tanto que en los primeros cinco meses de 2014, la masa salarial reportó un incremento real de 7.5%, debido al crecimiento de 4.7% del salario real y de 2.7% de la población cotizante.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS
Enero de 2005 – mayo de 2014 p/
–Variación respecto al mismo mes del año anterior–

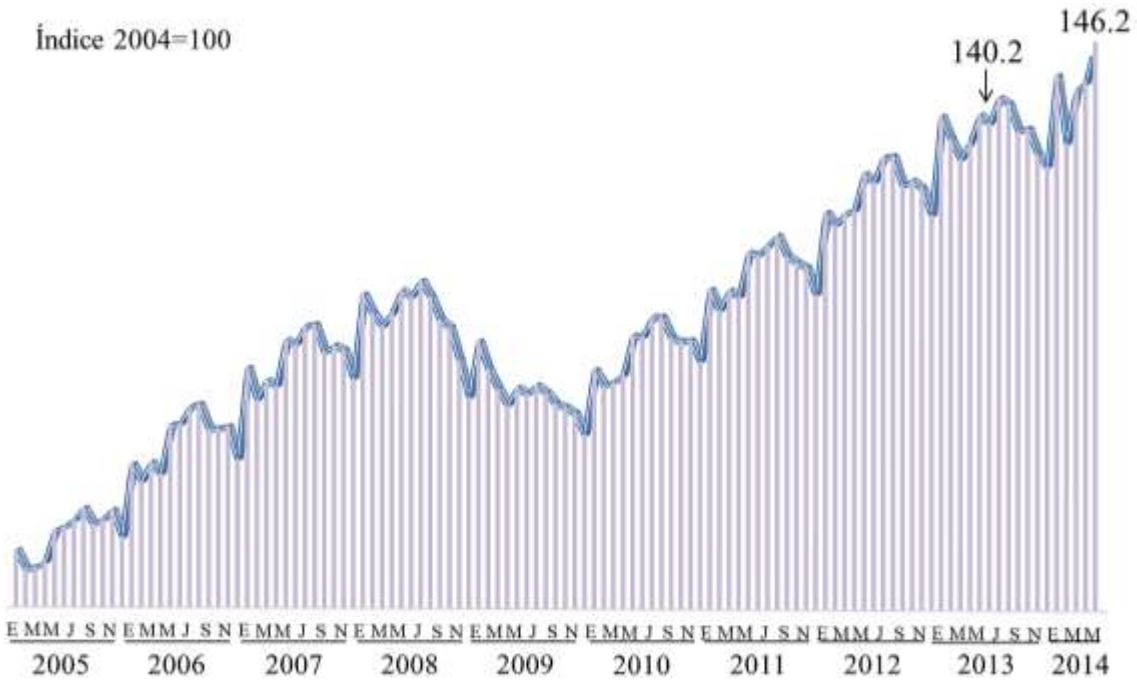

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

[31] La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que, entre abril de 2013 y el mismo mes de 2014, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, disminuyó en 0.9 y 0.8%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - abril de 2014
-Índice base 2003=100-

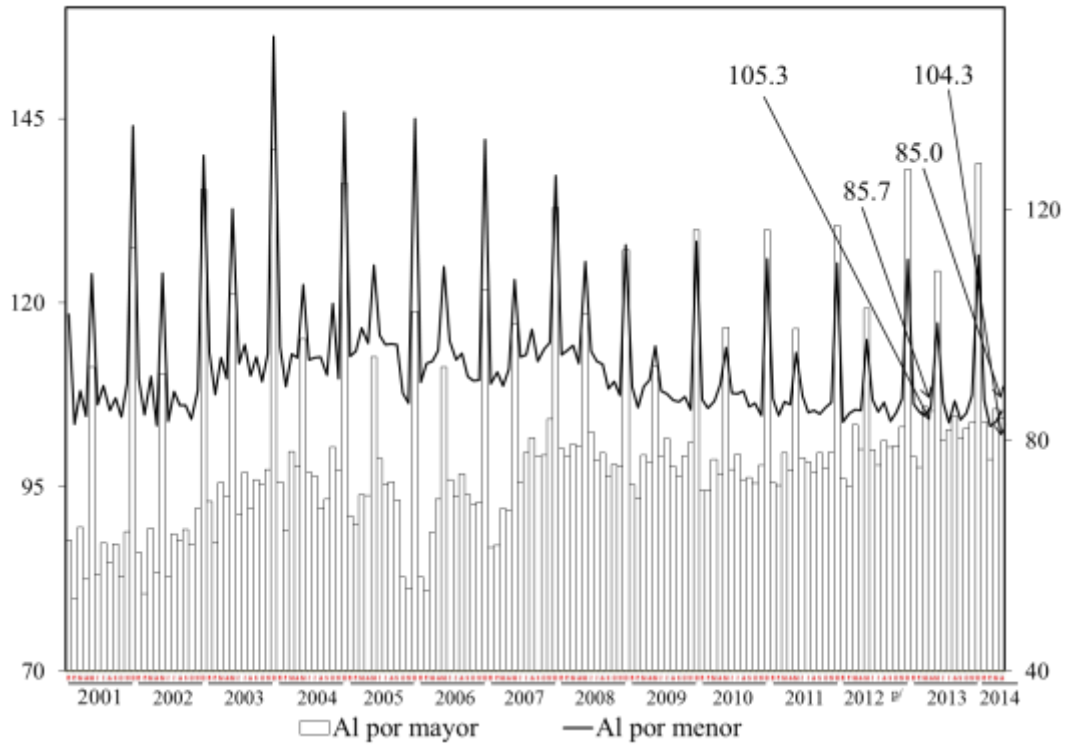

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: camiones (6.0%); y maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios (3.5%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron los mayores descensos fueron materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (11.3%) y productos textiles y calzado (5.7%), como se observa en la siguiente gráfica.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2014 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

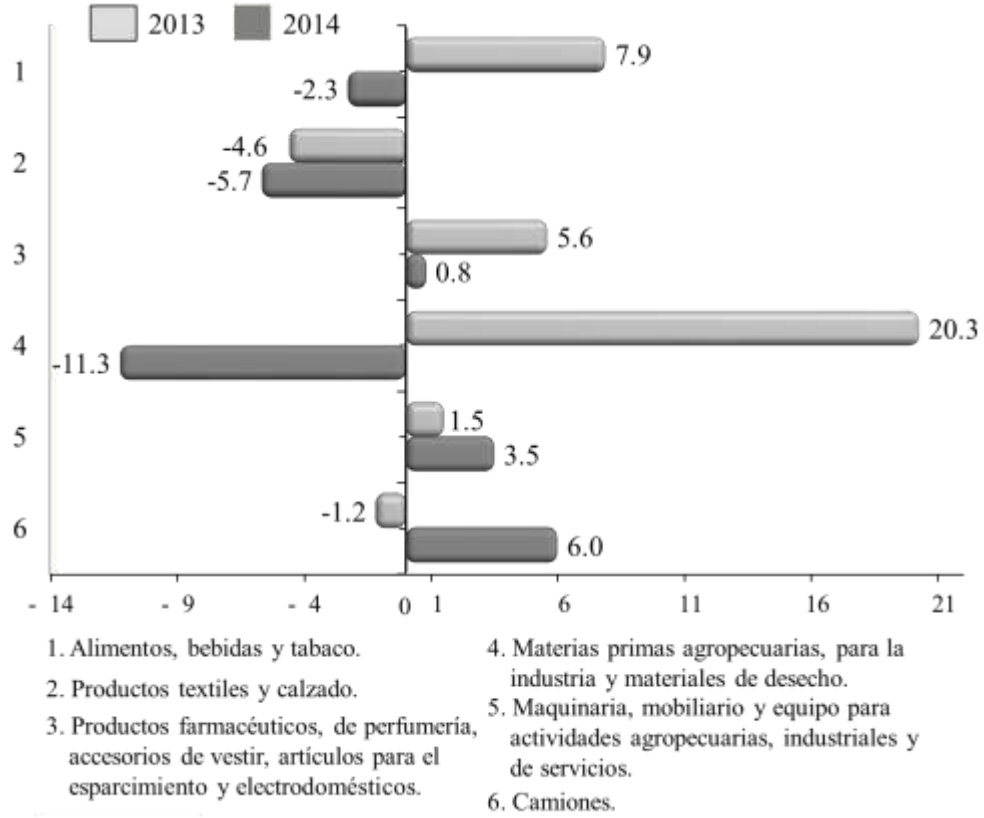

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De abril de 2013 a abril de 2014, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en establecimientos comerciales al por menor muestra que el subsector enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores; y el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes presentaron incrementos en ese indicador (2.1 y 0.1%, respectivamente). En cambio, de los seis subsectores con disminuciones en la remuneración real de los trabajadores destacaron con las más pronunciadas el de tiendas de autoservicios y departamentales (7.3%); alimentos, bebidas y tabaco (5.7%); y el de productos textiles, accesorios de vestir y calzado (5.2%), como se presenta a continuación.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2014 p/
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-

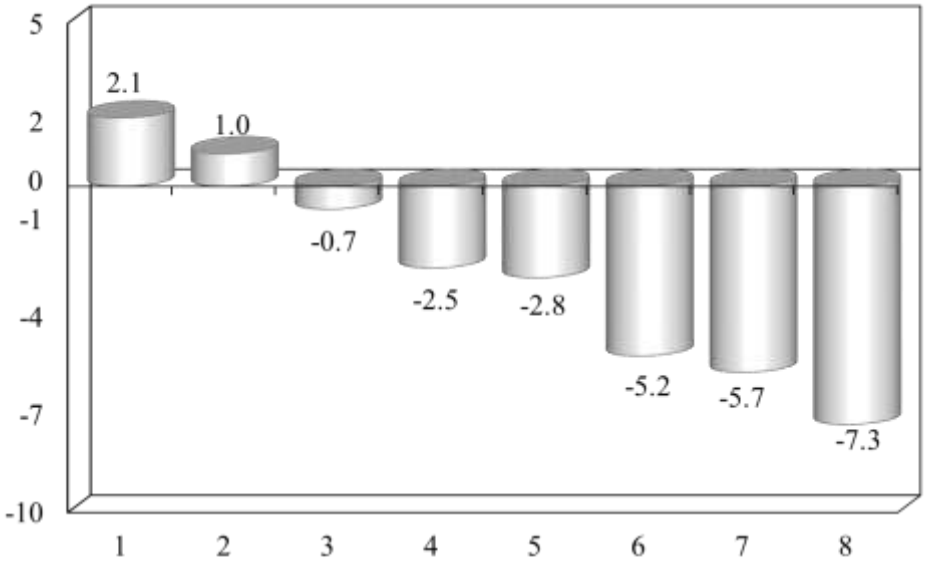

1. Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores.
2. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
3. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
4. Artículos para el cuidado de la salud.
5. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
6. Productos textiles, accesorios de vestir y calzado.
7. Alimentos, bebidas y tabaco.
8. Tiendas de autoservicio y departamentales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su "Boletín Económico" de mayo de 2014 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

"La información sobre el desarrollo de la negociación colectiva en los cuatro primeros meses de 2014 apunta a un mantenimiento de la tasa de crecimiento de las tarifas en el 0.6% para el presente ejercicio, similar a lo pactado en el año precedente, con incrementos prácticamente iguales entre los convenios firmados este año y los rubricados en años anteriores. En abril se ha producido un avance significativo en la negociación colectiva, de modo que los convenios registrados afectan a algo más de tres millones de trabajadores, cifra no alcanzada desde 2010. Esta evolución salarial es coherente con la información proporcionada por la Agencia Tributaria para el primer trimestre de 2014, según la cual la retribución bruta media en las grandes empresas registró una leve caída del 0.2 por ciento."

SALARIOS [a/]
-Por ciento-

[a/] Tasas intreranuales, calculadas sobre series brutas.
[b/] Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta abril de 2014.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:
http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/May/Fich/be1405.pdf

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

Las cifras emitidas por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestran que en mayo de 2014, las 624 revisiones contractuales y salariales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.4%, en estas negociaciones participaron 97 mil 738 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2004 - mayo de 2014p/

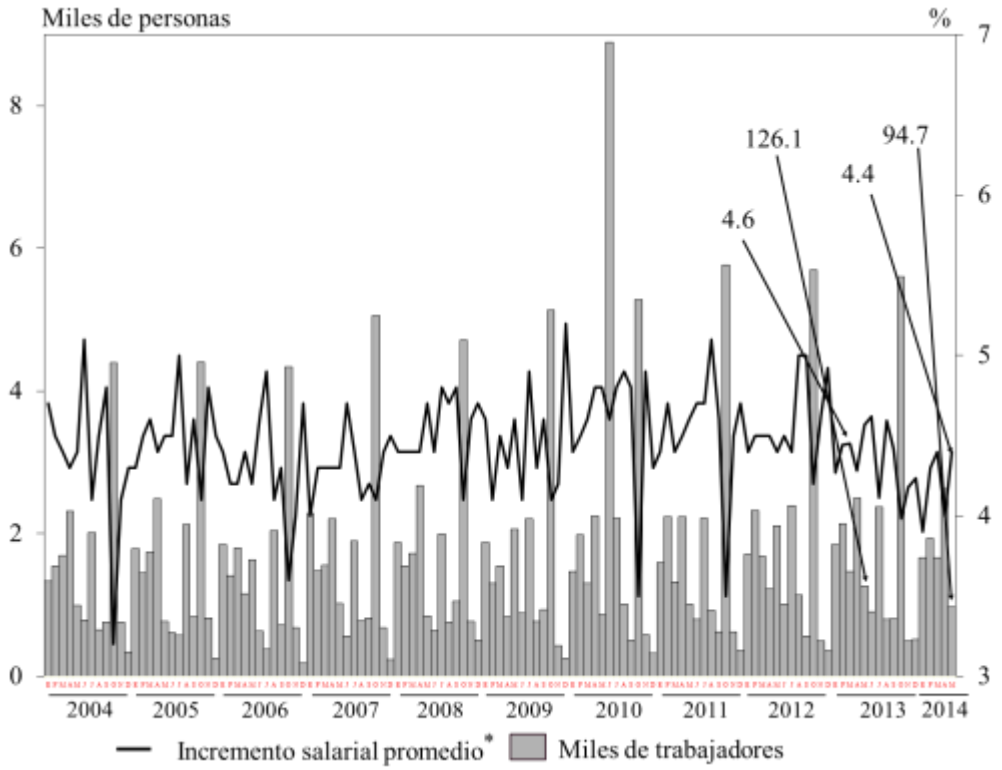

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2014 se observó que en 17 ramas de actividad económica se realizaron negociaciones colectivas salariales o contractuales. Las actividades que registraron los incrementos salariales más elevados fueron agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (24.1%), construcción (18.0%) y los servicios financieros y de seguros (5.7%).

Por otra parte, el mayor número de negociaciones (84.6%) se concentró en las industrias manufactureras, en el sector de transportes, correos y almacenamiento; y en el comercio. Asimismo, el número de trabajadores involucrados que estas ramas agruparon, en conjunto, representó el 80.9% del total de trabajadores participantes en las negociaciones.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2014 p/

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	**4.4**	**624**	**100.0**	**97 738**	**100.0**
Industrias Manufactureras	4.2	330	52.9	57 857	59.2
Transportes, correos y almacenamiento	4.1	156	25.0	12 560	12.9
Comercio	5.5	42	6.7	8 612	8.8
Servicios financieros y de seguros	5.7	39	6.3	5 053	5.2
Información en medios masivos	4.5	12	1.9	1 577	1.6
Minería	5.6	10	1.6	1 284	1.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.9	9	1.4	3 247	3.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.3	8	1.3	538	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.5	4	0.6	4 436	4.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.0	3	0.5	55	0.1
Servicios educativos	3.5	3	0.5	2 123	2.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	24.1	2	0.3	183	0.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.1	2	0.3	141	0.1
Construcción	18.0	1	0.2	30	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4.8	1	0.2	9	0.0
Corporativos	4.5	1	0.2	20	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	4.0	1	0.2	13	0.0

1/ Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2014, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con el mayor número de negociaciones la industria química (26.4%), la industria alimentaria (23.9%) y la fabricación de equipo de transporte (19.1%). Estos tres subsectores también contaron con el mayor número de trabajadores involucrados: 29 mil 517 en la fabricación de transporte; 10 mil 7 en la industria alimentaria; y 5 mil 318 en la industria química.

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en las industrias metálicas básicas (5.7%) y en la industria química (4.7%).

REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2014 [p/]

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	**4.2**	**330**	**57 857**
Industria química	4.7	87	5 318
Industria alimentaria	4.1	79	10 007
Fabricación de equipo de transporte	4.3	63	29 517
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.9	34	3 287
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	18	4 828
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.2	15	1 278
Industria del papel	3.8	11	2 184
Industrias metálicas básicas	5.7	7	425
Industria del plástico y del hule	4.5	5	168
Fabricación de prendas de vestir	3.4	3	172
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.5	3	40
Fabricación de productos metálicos	2.4	2	350
Otras industrias manufactureras	3.5	2	273
Industria de la madera	3.9	1	10

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

[*] Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2014, las entidades federativas que negociaron los incrementos salariales más altos fueron Campeche (14.6%), Michoacán (10.7%), Querétaro (6.0%), Guanajuato (5.2%) y Colima (5.0%).

Por su parte, Coahuila, el Distrito Federal y el Estado de México participaron con el mayor número de trabajadores (28 mil 489 personas en conjunto); mientras que 202 negociaciones (32.4%) se efectuaron en dos entidades federativas: Distrito Federal y Estado de México además de Jalisco.

Debe mencionarse que en el concepto de más de una entidad se registraron las negociaciones que efectúan empresas con establecimientos en dos o más entidades federativas; dicho agregado reporta la mayor cantidad de negociaciones y trabajadores, con el 35.4 y 37.7% del total de cada uno y un incremento salarial promedio de 4.6 por ciento.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Mayo de 2014 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	**4.4**	**624**	**97 738**
Distrito Federal	4.2	98	7 002
Estado de México	4.4	78	5 842
Jalisco	4.3	26	2 346
Guanajuato	5.2	24	4 325
Hidalgo	3.5	17	1 079
San Luis Potosí	4.2	14	2 226
Veracruz	2.9	13	2 013
Baja California	3.6	12	3 667
Aguascalientes	4.2	12	1 431
Chihuahua	3.9	10	1 524
Puebla	4.0	10	1 354
Morelos	3.6	10	1 007
Coahuila	4.5	9	15 645
Sonora	4.0	8	1 354
Tamaulipas	3.8	8	1 319
Sinaloa	4.2	8	229
Michoacán	10.7	6	577
Zacatecas	4.5	5	2 489
Nuevo León	4.3	5	961
Tlaxcala	4.3	5	278
Guerrero	4.5	4	1 130
Querétaro	6.0	4	602
Yucatán	3.2	4	234
Chiapas	3.9	3	740
Quintana Roo	4.5	3	108
Tabasco	4.3	2	948
Colima	5.0	2	222
Campeche	14.6	2	40
Oaxaca	3.5	1	238
Más de una entidad	**4.6**	**221**	**36 808**

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el período enero-mayo de 2014, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.2%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De ellos, destaca el bono de productividad, al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 5.8 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad fueron los servicios telefónicos (42.3%), otros servicios (11.7%), la industria tabacalera (8.5%), el comercio (8.4%) y el transporte marítimo (8.2%). Por su parte, cuatro ramas recurrieron también al ajuste salarial, entre las que sobresalieron la industria petroquímica, con 0.03%; y los servicios conexos al transporte (0.004%). Con respecto a los incrementos por retabulación se observó que los servicios educativos y de investigación (0.01%) y los otros servicios (0.001%) fueron las ramas que aplicaron este tipo de acuerdos.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - mayo 2014 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.2**	**0.0004**	**5.8**	**0.0005**
Servicios Telefónicos	4.1	0.0	42.3	0.0
Otros Servicios	3.7	0.0	11.7	0.001
Tabacalera	4.0	0.0	8.5	0.0
Comercio	4.1	0.0	8.4	0.0
Transporte Marítimo	8.4	0.0	8.2	0.0
Cementera	3.6	0.0	7.2	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	6.6	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.003	5.0	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.9	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	3.5	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	2.9	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.4	0.0	2.9	0.0
Minera	6.0	0.0	1.9	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.7	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	1.3	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.001	1.2	0.0
Petroquímica	5.0	0.03	0.8	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.8	0.0
Hulera	4.7	0.0	0.7	0.0
Calera	4.7	0.0	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	0.6	0.01
Textil	4.1	0.0	0.3	0.0
Vidriera	4.1	0.0	0.3	0.0
Cinematográfica	3.5	0.0	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.1	0.004	0.2	0.0
Otras Manufacturas	4.4	0.0	0.03	0.0
Maderera	4.3	0.0	0.02	0.0
Ferrocarrilera	5.4	0.0	0.0004	0.0

p/ Cifras preliminares.
1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante mayo de 2014, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la industria elaboradora de bebidas (4.5%), la industria químico–farmacéutica (4.4%) y la industria cementera (3.9%).

Por concepto de retabulación, la rama de otros servicios presentó un incremento de 0.01%. Por su parte la rama de servicios conexos al transporte registró un aumento promedio por ajuste salarial de 0.02 por ciento.

FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

Mayo de 2014 p/

Rama de actividad económica	Incremento directo 1/	Ajuste salarial 2/	Bono de productividad 3/	Retabulación 4/
T o t a l	**4.4**	**0.0006**	**1.8**	**0.0003**
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	4.5	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.0	4.4	0.0
Cementera	3.5	0.0	3.9	0.0
Comercio	5.5	0.0	3.6	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.0	0.0
Transporte Terrestre	4.3	0.0	2.5	0.0
Otros Servicios	3.8	0.0	2.4	0.01
Productora de Alimentos	4.5	0.0	2.3	0.0
Textil	4.0	0.0	2.1	0.0
Celulosa y Papel	3.8	0.0	1.0	0.0
Automotriz y Autopartes	4.3	0.0	0.9	0.0
Minera	5.6	0.0	0.8	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.0	0.02	0.1	0.0
Petroquímica	4.6	0.0	0.01	0.0

p/ Cifras preliminares.

1/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

2/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

3/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

4/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 624 negociaciones efectuadas en mayo de 2014, en 77 de ellas se establecieron o renovaron convenios de incentivos económicos por productividad, los cuales beneficiaron a 14 mil 404 trabajadores.

El 64.9% de los convenios fue suscrito por empresas que emplearon de 1 a 100 trabajadores; en tanto que el 71.0% de los trabajadores involucrados laboraba en los grandes establecimientos, de más de 300 personas.

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

Mayo de 2014 p/

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	**77**	**100.0**	**14 404**	**100.0**
De 1 a 100	50	64.9	1 754	12.2
De 101 a 300	14	18.2	2 420	16.8
Más de 300	13	16.9	10 230	71.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, este tipo de convenios fueron suscritos o revisados por empresas que desarrollan sus actividades en diversas ramas económicas, entre las que sobresalieron, por agrupar conjuntamente el 80.1% de los trabajadores, las industrias manufactureras (62.4%) y el sector de transportes, correos y almacenamiento (17.7%). De igual forma, el mayor número de acuerdos (87.0%) se reportó en estos mismos sectores de actividad económica.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)[1/]
Mayo de 2014 [p/]

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	**77**	**100.0**	**14 404**	**100.0**
Industrias Manufactureras	46	59.7	8 991	62.4
Transportes, correos y almacenamiento	21	27.3	2 552	17.7
Comercio	4	5.2	390	2.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3	3.9	973	6.8
Información en medios masivos	2	2.6	1 350	9.4
Minería	1	1.3	148	1.0

[1/] Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

[p/] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2014, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y en la fabricación de equipo de transporte (28.3 y 19.6%, respectivamente); les siguió en importancia la industria alimentaria y la industria química (15.2% cada una). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte y la industria alimentaria con 39.9 y 28.6%, respectivamente.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/

Mayo de 2014 p/

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	**46**	**100.0**	**8 991**	**100.0**
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	13	28.3	670	7.5
Fabricación de equipo de transporte	9	19.6	3 588	39.9
Industria alimentaria	7	15.2	2 573	28.6
Industria química	7	15.2	804	8.9
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	5	10.9	380	4.2
Industria de las bebidas y del tabaco	3	6.5	820	9.1
Industria del papel	1	2.2	130	1.4
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1	2.2	26	0.3

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

La información dada a conocer por la DGIET señala que en mayo de 2014 se habían registrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 593 emplazamientos a huelga, lo que significó 171 casos menos que en el mismo mes del año anterior.

Por otra parte, se observó que el 76.6% de los emplazamientos se debió a inconformidades relacionadas con la firma de contrato; en tanto que la revisión de salario y la revisión de contrato conjuntaron el 19.6% de los emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO
Mayo de 2014 p/
Total= 593 emplazamientos
-Por ciento-

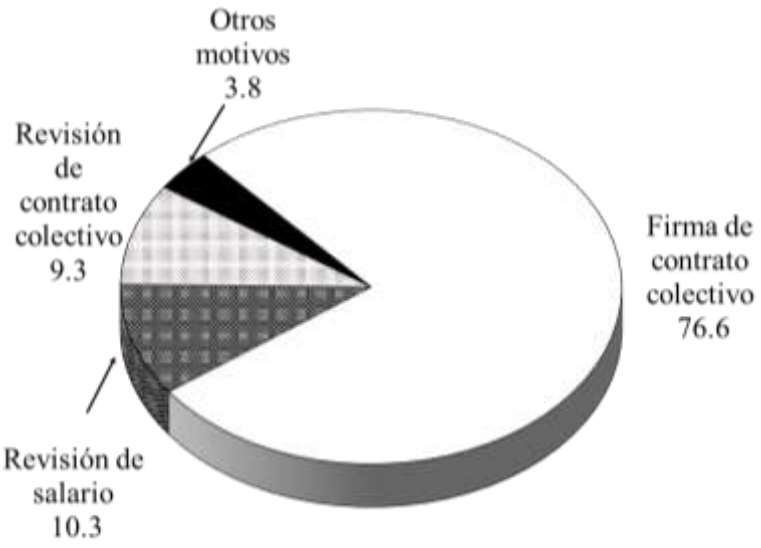

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante mayo de 2014, se observó que en el Estado de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (132 eventos), le siguieron en importancia el Distrito Federal, con 101 casos; Michoacán, con 35; y Baja California, con 30.

La organización sindical más activa en estos movimientos fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que apoyó el 53.3% de los eventos registrados en el mes. Por su parte, los Sindicatos Independientes promovieron en 33.9% de los emplazamientos a huelga.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Mayo de 2014 p/

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	**593**	**100.0**	**T o t a l**	**593**	**100.0**
Estado de México	132	22.3	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	316	53.3
Distrito Federal	101	17.0	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo 1/	201	33.9
Michoacán	35	5.9	Otras Confederaciones Nacionales 2/	38	6.4
Baja California	30	5.1	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	31	5.2
Tamaulipas	23	3.9	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	5	0.8
Jalisco	21	3.5	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2	0.4
Sonora	19	3.2			
Puebla	16	2.7			
Otras entidades	216	36.4			

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
p/ Cifras preliminares.
1/ Incluye a las no especificadas.
2/ Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los sectores de actividad económica que sobresalieron por el número de emplazamientos a huelga registrados en mayo fueron la construcción (56.3%), las industrias manufactureras (18.7%), el sector de transportes, correos y almacenamiento (8.9%) y el de servicios financieros y de seguros (6.6%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) 1/
Mayo de 2014 p/
Total= 593 emplazamientos
-Por ciento-

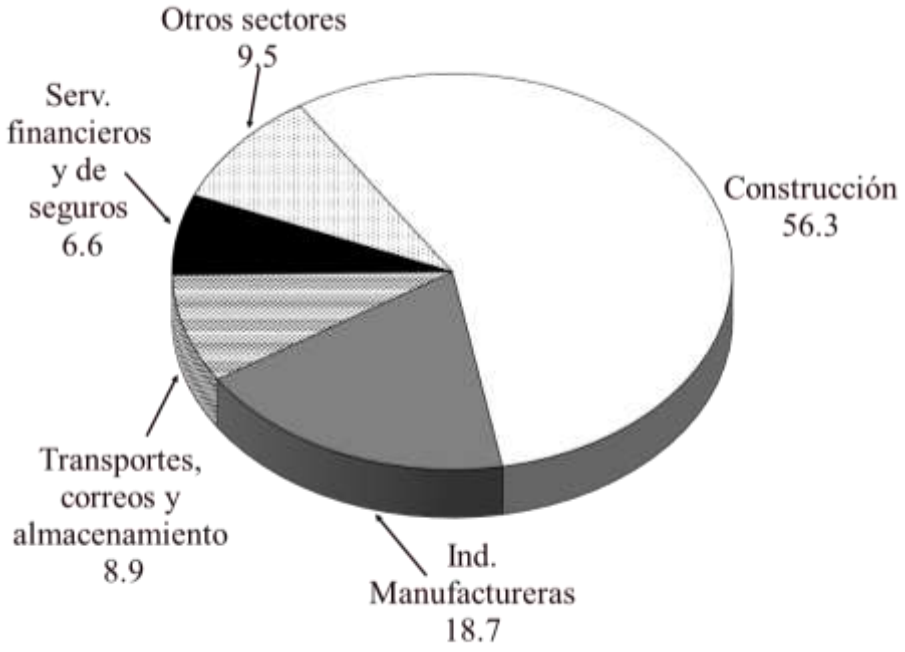

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria, 32 (28.8%), la industria química con 31 eventos (27.9%) y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 12 conflictos (10.8%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) 1/
Mayo de 2014p/
Total= 111 emplazamientos
-Por ciento-

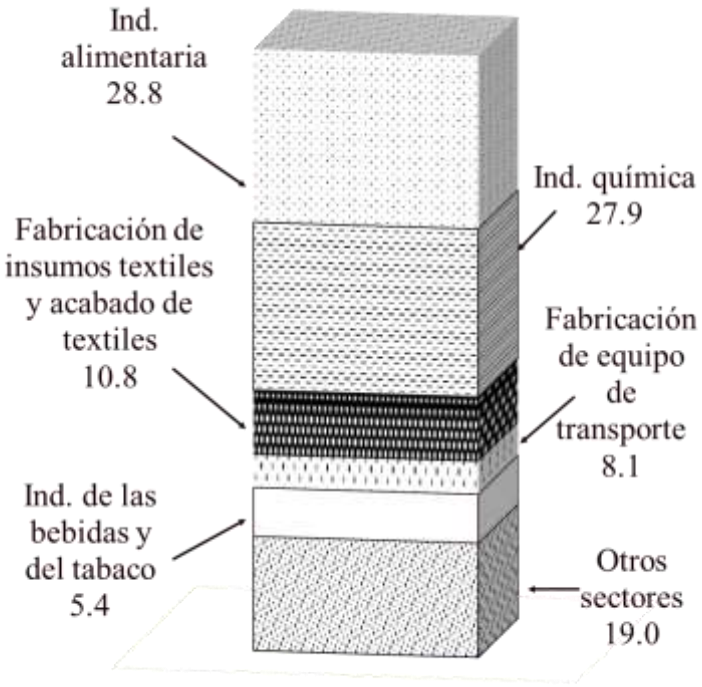

1/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.
p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2014 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que asciende a siete el número de meses sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – mayo de 2014 p/

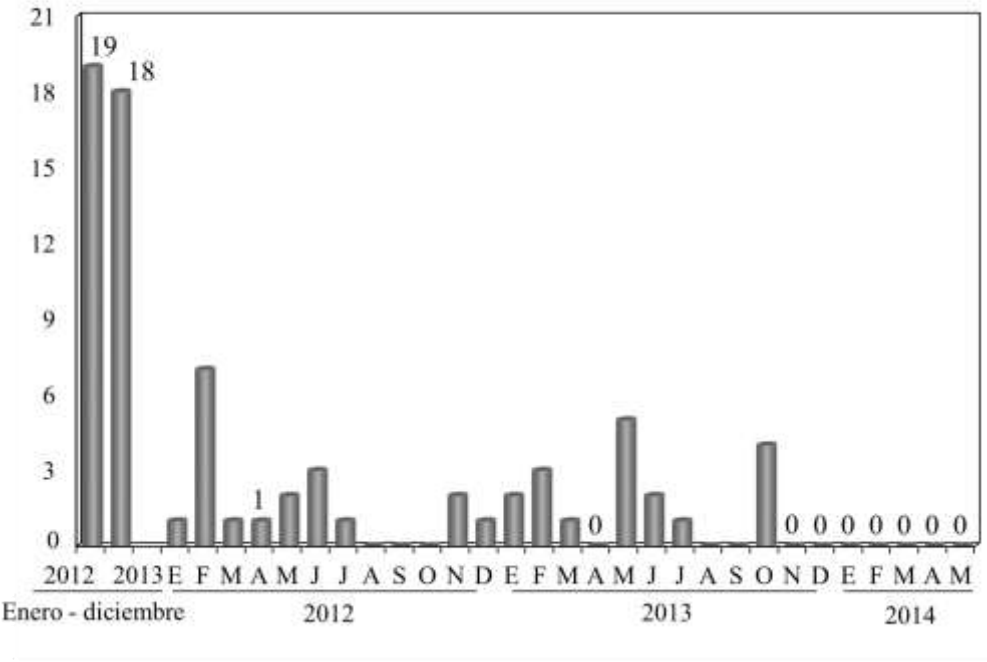

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Conforme a las últimas cifras publicadas por la DGIET, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) reportaron que, en marzo de 2014, se realizaron 3 mil 477 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción local. En ellas se vieron involucrados 150 mil 784 trabajadores, es decir, 10 mil 561 participantes más que en el mismo mes del año anterior. El incremento salarial promedio en estas negociaciones fue de 4.2%. Así, en el primer trimestre de 2014, los 397 mil 987 trabajadores, cuyos contratos pertenecen a la jurisdicción local, obtuvieron un incremento promedio directo a su salario de 4.3%, como resultado de las 9 mil 480 revisiones salariales y contractuales efectuadas en ese período.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero – marzo de 2014 p/

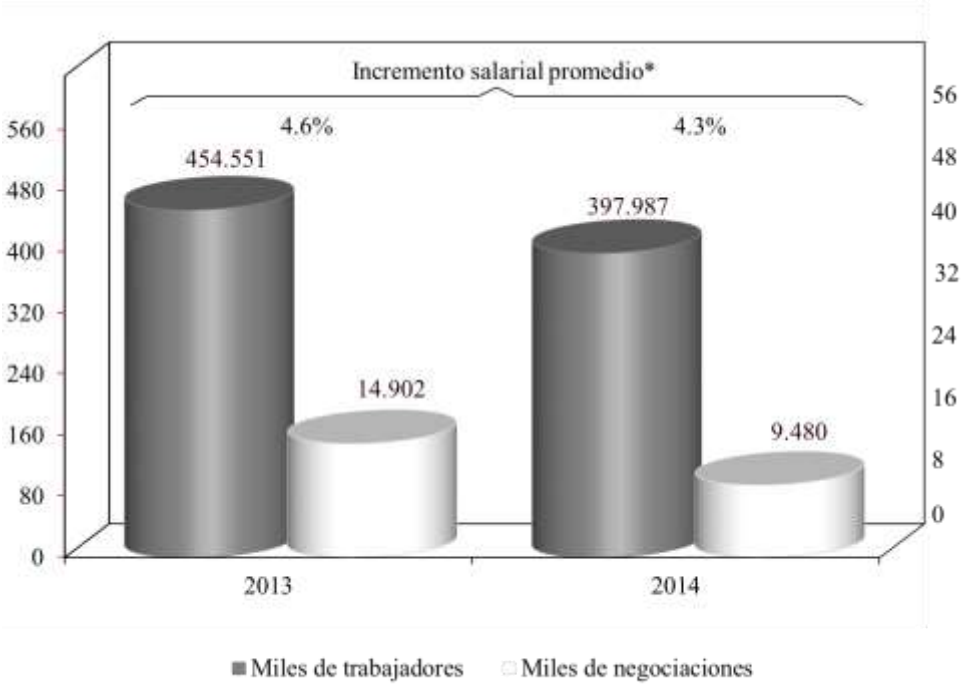

p/ Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el primer trimestre de 2014, los incrementos salariales más altos se negociaron en Coahuila (13.8%), Nayarit (5.8%), Sinaloa (5.0%) y Tamaulipas (4.9%). Las entidades federativas que involucraron el mayor número de trabajadores fueron Nuevo León, Distrito Federal y Querétaro, que conjuntamente agruparon el 73.6% de los trabajadores; en tanto el 84.3% de las negociaciones se registraron, en conjunto, en Nuevo León, el Distrito Federal y Veracruz. Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero - marzo de 2014 p/

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	**4.3**	**9 480**	**397 787**
Nuevo León	4.3	4 263	149 784
Distrito Federal	4.3	3 534	107 204
Veracruz	4.2	199	20 623
Querétaro	4.2	190	36 111
Sonora	4.6	181	8 675
Hidalgo	4.1	155	11 258
Michoacán	4.0	118	1 408
Zacatecas	4.3	96	9 073
Morelos	4.3	94	2 393
Nayarit	5.8	85	5 169
Baja California Sur	4.0	84	1 381
Puebla	4.5	73	11 883
Colima	4.1	72	1 770
Quintana Roo	4.1	71	1 370
Baja California	4.2	55	5 410
Guerrero	3.8	42	2 853
Campeche	3.9	41	1 144
Coahuila	13.8	35	2 260
Sinaloa	5.0	34	7 370
Tlaxcala	4.0	26	3 703
Guanajuato	4.5	20	1 773
Tamaulipas	4.9	8	3 822
Estado de México	4.5	2	1 500
Chihuahua	n.d	2	50

p/ Cifras preliminares.
* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.
n.d. No disponible
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5098199&fecha=10/07/2009

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Avances de la Cruzada Nacional contra el Hambre (Presidencia de la República)

El 2 de junio de 2014, el Presidente de México, al encabezar un evento de la "Cruzada Nacional contra el Hambre", afirmó que los programas sociales que impulsa el Gobierno de la República tienen un nuevo elemento en sus reglas de operación para darles este perfil de ser programas sociales de nueva generación que no sólo lleven ayuda, sino que brinda elementos de apoyo y de respaldo a la población beneficiada para incorporarse a la actividad productiva. En seguida se presentan los detalles.

El Presidente de la República manifestó que a año y medio de haber iniciado la "Cruzada Nacional contra el Hambre" se tienen avances significativos que permiten asegurar que de los 7 millones de mexicanos que se encontraban en condición de pobreza alimentaria y de hambre, "hoy más de 3 millones de mexicanos tienen ya garantizado un abasto alimentario".

Precisó que a través de los distintos programas sociales del Estado, hoy "3 millones de mexicanos pueden comer y tener un mejor abasto alimentario, y la protección del Estado mexicano para enfrentar condiciones de adversidad".

Al encabezar en en la población de Guachochi, comunidad de la sierra tarahumara, en el estado de Chihuahua, un evento de la Cruzada Nacional contra el Hambre, el Presidente de la República explicó, además, que "en 2014 nos hemos propuesto pasar de 3 millones de mexicanos que hoy tienen alimentación, a más de 5.5 millones de personas beneficiadas, con lo cual nos estaremos acercando a la meta para atender a esos 7 millones de mexicanos que al inicio del programa padecían hambre y vivían en

condiciones de pobreza extrema".

Recordó que hace dos años, en abril de 2012, precisamente en este municipio hizo el compromiso con toda la nación de que desde la Presidencia de la República trabajaría para combatir la pobreza que aqueja a 53 millones de mexicanos, "pero de manera muy focalizada, una de las tareas que en ese objetivo teníamos claro era atender a más de 7 millones de mexicanos que enfrentan condición de pobreza extrema, y sobre todo padecen hambre, que no tienen garantizado el abasto alimentario todos los días, y que enfrentan desnutrición".

El Titular del Ejecutivo Federal subrayó que como parte de la política social del Gobierno de la República "más de 400 mil familias han sido incorporadas al Programa Oportunidades, aquel que decían que se habría de cancelar o que habría de disminuir su padrón. Por el contrario, se ha incrementado, precisamente para apoyar a quienes más lo necesitan".

Añadió que también se han entregado 294 mil "Tarjetas Sin Hambre", que les permiten a las familias adquirir 14 productos básicos que aseguran su alimentación; se han instalado más de 3 mil "Comedores Comunitarios" en todo el territorio nacional, que garantizan alimentos, especialmente a niños, mujeres embarazadas y adultos mayores, y aseguran una mejor convivencia en las comunidades que experimentan rezago social.

Apuntó que se han abierto ya 754 nuevas tiendas de DICONSA, que con sus unidades móviles, atiende adicionalmente a 4 mil 100 localidades apartadas de los centros urbanos en todo el país; casi un millón de mexicanos más acceden a leche fortificada LICONSA; se ha incrementado el padrón de adultos mayores del Programa 65 y Más; hoy son ya 920 mil personas que reciben una pensión en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre; y se han incorporado 640 mil mujeres al Seguro para Jefas de Familia.

Afirmó que los programas sociales que impulsa el Gobierno de la República tienen un nuevo elemento en sus reglas de operación para darles este perfil de ser programas sociales de nueva generación que no sólo lleven ayuda, sino que brinda elementos de apoyo y de respaldo a la población beneficiada para incorporarse a la actividad productiva". Ese es el sentido de la política social que hoy el Gobierno de la República ha puesto en marcha.

Expresó que "el principio de la política, la ética de la política, es dedicarse en ese empeño transformador a atender y procurar a quienes menos tienen, a quienes más lo necesitan, por quienes requieren y demandan la mano del Gobierno y del Estado mexicano para salir adelante".

Puntualizó que el Gobierno de la República "claramente tiene convicción de que es a estos sectores, a los menos favorecidos, a los que viven en condición de pobreza extrema y padecen hambre, a quienes dedicamos gran parte y la mayor prioridad del esfuerzo".

Al término del evento, el Presidente de la República visitó dos casas de afiliados al Programa Oportunidades en la colonia Igusa, del municipio de Guachochi; la escuela primaria indígena "Elvira Cruz Bustillos"; y realizó un recorrido por el comedor comunitario "Bajío de las Palmas", donde dialogó con los beneficiarios.

Diversas intervenciones

1) La Cruzada contra el Hambre es hoy una realidad que le pertenece a todos

La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)[1] afirmó que con la Cruzada Nacional contra el Hambre, el Gobierno del Presidente de la República ha puesto en marcha una política social de nueva generación, con la que "hemos roto con la lógica de la política de ventanilla, porque eso es lo que permite construir un Gobierno cercano a la gente; escuchar las preocupaciones de los ciudadanos y compartir sus anhelos".

"La Cruzada Nacional contra el Hambre es hoy una realidad que le pertenece a todos", expresó, al señalar que el mes de la Cruzada se inició en Guachochi, porque es uno de los municipios más pobres de la Sierra Tarahumara, y porque en esa comunidad el Presidente empeñó su palabra durante la campaña. "Se comprometió, y hoy estamos aquí para decirle al pueblo de México que se está cumpliendo; que usted está cumpliendo, Presidente", dijo.

Indicó que en este municipio, el presupuesto normal es de 115 millones de pesos, pero con la Cruzada, "hemos traído 584 millones de pesos, cinco veces más".

Informó que son ya 3 millones de historias lo que a lo largo de este año se han venido construyendo, a partir de una estrategia que ha roto con la inercia, que ha cambiado la lógica sectorial de la Administración Pública y que ha asumido que sólo con la acción transversal y la coordinación con los gobiernos estatales es posible tener eficacia y, sobre todo, que los recursos y los programas lleguen a donde verdaderamente se necesitan.

Agregó que se ha trabajado con los presidentes municipales de los más diversos orígenes partidarios, "y que hoy son testigos fehacientes de que en esta gran Cruzada

[1] http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comunicados/_rid/57/1983/la-cruzada-nacional-contra-el-hambre-es-una-realidad-que-pertenece-a-todos-rrb

no ha habido ningún condicionamiento de tipo político", y precisó que se ha llegado por primera vez con el Programa Oportunidades a más de 30 mil localidades alejadas y marginadas, a las que nunca había llegado ningún programa social.

2) Ha llegado el tiempo de transformar la pobreza en fortaleza

El compromiso del Presidente de la República de estructurar la política social más sensible que requiere el país, es una acción gubernamental que hoy le da a México rumbo y proyecto, por lo que ha llegado el tiempo de transformar la pobreza en fortaleza, aseveró el Gobernador de Chihuahua.

Resaltó que Chihuahua ha encontrado en el Presidente de México una sincronía en su visión modernista, transformadora y comprometida para hacer a un lado la simulación y actuar en consecuencia con resultados.

Por ello, el Mandatario estatal calificó a la "Cruzada Nacional Contra el Hambre" como un acto de congruencia y muy significativo, porque ha planteado combatir la simulación en torno a las políticas sociales.

Aseveró que el impacto no sólo es en abasto de alimentación, sino en la atención a la salud, la educación y el esfuerzo por generar con infraestructura el combate verdadero al rezago en estas regiones. "En Chihuahua estamos listos", la visión modernizadora del Gobierno del Presidente Peña Nieto tendrá impactos en Chihuahua de inmediato en la industria energética, en la turística y en la infraestructura para el desarrollo, sustentó.

(…)

Fuente de información:
http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mas-de-tres-millones-de-mexicanos-que-vivian-con-hambre-y-pobreza-extrema-cuentan-ya-con-abasto-diario-de-alimentos-enrique-pena-nieto/
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.presidencia.gob.mx/la-cruzada-un-modelo-de-atencion-integral/
http://www.presidencia.gob.mx/avances-de-la-cruzada-nacional-sin-hambre/?ref=relacionadas
http://www.presidencia.gob.mx/avances-de-la-cruzada-nacional-sin-hambre/?ref=relacionadas
http://mailing.presidencia.gob.mx/emkt/link.php?M=728060&N=1236&L=291&F=H
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Comunicados/_rid/57/1983/la-cruzada-nacional-contra-el-hambre-es-una-realidad-que-pertenece-a-todos-rrb

Pactos Sociales para una Protección Social más Inclusiva (CEPAL)

El 27 de mayo de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento "Pactos sociales para una protección social más inclusiva. Experiencias, obstáculos y posibilidades en América Latina y Europa". A continuación se incluye la Presentación, el Capítulo I. Aportes y temas transversales del documento y, del Capítulo IV. Procesos de pacto y experiencias de reforma a la política social en América Latina, los incisos: C. La construcción de pactos y consensos en el sector de la política social: el caso de la Ley General de Desarrollo Social en México, 2000-2008; y D. Comentarios acerca del proceso de generación de la Ley General de Desarrollo Social en México.

Presentación

En los últimos años, la CEPAL ha mantenido una alianza estratégica con la Cooperación Alemana, esfuerzo común que busca hacer frente a una agenda de política pública basada en la igualdad, un puente que conecta a América Latina y el Caribe con Europa. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) trasciende la dimensión del apoyo en recursos y honra su acompañamiento, su voluntad por un pensar juntos sobre cómo sacar adelante desafíos importantes.

En 2010, la CEPAL cerraba su documento "La hora de la igualdad, brechas por cerrar, caminos por abrir" señalando: "Un pacto social reclama y promueve cambios en la política, entraña un Estado más proactivo, mecanismos reforzados de legitimidad y representatividad, el compromiso más decidido de los agentes económicos y la participación de diversos actores sociales, junto con la creación de instancias adecuadas para ello". Más aún, afirmábamos: "el pacto, más que un resultado es un proceso donde se hacen necesarios los debates y los acuerdos sobre proyectos de convivencia a largo plazo, el sacrificio de intereses inmediatos en aras

del bien común, el dinamismo y el desarrollo, y el compromiso de todos con una sociedad mejor y una política de mejor calidad" (CEPAL, 2010, pág. 266).

Señalábamos también que situar la igualdad al centro implica romper con el paradigma económico que ha prevalecido en esta región durante al menos tres décadas, pero es una ruptura indispensable que exige políticas deliberadas centradas en derechos, con vocación universalista en ámbitos como el empleo, la educación, la salud y la protección social. Pero por otro lado no es posible pensar en pactos sociales sostenibles en el largo plazo en sociedades autoritarias, excluyentes o extremadamente desiguales. Es necesario andar el difícil camino de la profundización democrática, de la plena validez de los derechos civiles y políticos, como de los económicos, sociales y culturales, el empoderamiento de la ciudadanía, la defensa de las libertades y la construcción de un sentido de pertenencia en todos, tanto para quienes están socioeconómicamente abajo como para los que están arriba. Es decir, construir cohesión social. Para pactar debemos reconocer en los otros actores la misma legitimidad que exigimos para nosotros mismos y sentirnos parte del mismo destino compartido.

No se trata en este volumen de analizar la técnica pura y dura del pacto, sino de tener en mente el profundo valor democrático, igualitario y cultural que representa el ponernos de acuerdo para que todos vivamos en una línea civilizadora de dignidad, igualdad, prosperidad y sostenibilidad.

La dificultad para alcanzar acuerdos en el ámbito de la política social en general, y de la protección social en particular, ha obstaculizado en muchos casos que la acción política se proyecte en forma coherente y con recursos suficientes, por encima de los intereses inmediatos de los actores políticos y de los intereses privados.

Durante décadas la política pública privilegió el logro de equilibrios macroeconómicos, aun a costa de la pobreza y la desigualdad. Pero hoy existe un

convencimiento político más amplio sobre la necesidad de ensanchar el espacio fiscal en miras a alcanzar una mayor cohesión social.

Los temas que nos convocaron se centran precisamente en esta reflexión, sobre los marcos analíticos para el estudio de los procesos de acuerdo y pacto y el intercambio de experiencias entre América Latina y Europa. Buscamos conocer mejor las experiencias exitosas que han tenido lugar en otras latitudes, aprender de sus errores y de sus aciertos e imaginar mecanismos para hacerlas realidad en nuestra región. Lo anterior, sin embargo, teniendo en cuenta nuestra propia historia y por supuesto nuestro todavía limitado, pero importante y creciente acervo de experiencias en acuerdos y pactos que hemos paulatinamente acumulado en las últimas décadas. Con ese espíritu, la CEPAL acogió a los expertos que participaron en el seminario internacional que ahora se traduce en una publicación que recoge las presentaciones y discusiones planteadas, con la mirada y de la mano de sus propios autores.

Esperamos que esta publicación sea un aporte relevante para la discusión en América Latina y el Caribe, y también más allá de nuestras fronteras, pues los temas abordados son felizmente un punto en común entre nuestra región y otras regiones del mundo que viven en democracia con el ideal de construir una convivencia humana menos desigual y basada en los derechos y libertades de las personas.

La protección social es un concepto y también una herramienta. Para la Cooperación Alemana y para muchos de las y los expertos que participaron en el seminario internacional que dio origen a esta publicación también constituye una convicción.

Nosotros, como Cooperación Alemana, compartimos esta convicción con la CEPAL y hemos trabajado en conjunto para promover la protección social universal. Esta colaboración entre la CEPAL y el Ministerio de Desarrollo Económico y Cooperación (BMZ) es muy estrecha. Desde el año 2003 ambas instituciones mantienen una asociación estratégica para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. En

este marco, Alemania apoyó este seminario que nos parece trascendental, porque nos permite acompañar a los socios latinoamericanos en sus esfuerzos de crear una sociedad más equitativa.

Pensar los avances significativos en los niveles de protección de la población es necesario, como también lo es el pensar en los problemas y eventuales retrocesos en esa materia. De ahí el interés que reviste concentrar la atención y el análisis en los pactos sociales de las sociedades. Hacerlo además con y en la CEPAL, reconocida como un espacio de reflexión y orientación, es una apuesta muy acertada también para la GIZ. Como parte de esa apuesta, este volumen profundiza el análisis de la experiencia europea y latinoamericana, y recorre los vasos comunicantes entre ambas realidades desde dos denominadores comunes: la convivencia en democracia y la búsqueda de mayor bienestar, igualdad y protección para las personas.

Los pactos abordados aquí son un hito y a la vez un hilo para la discusión porque conllevan el análisis de aspectos económicos, políticos y sociales. Esto se muestra en el programa que CEPAL y GIZ (por encargo del Ministerio de Desarrollo Económico y Cooperación, BMZ) implementan, el cual profundiza sobre la realidad regional y análisis político de los países, para entender cómo se construye una base sólida para la protección social. Como aquí se indica, los pactos son difíciles de lograr y muy diferentes y variados en su diseño, su percepción, su aporte histórico, su alcance y su implementación. Con esta publicación se inicia una discusión sobre el tipo de pactos para la protección social, que debe continuar y profundizarse.

Un aporte central de las contribuciones reunidas aquí, y del seminario que le dio origen, es la oportunidad de mirar y analizar simultáneamente los aprendizajes en América Latina y en Europa. Lo anterior es valioso para la cooperación alemana, dado que se busca ampliar y profundizar la mirada hacia otras regiones del mundo. Por encargo del BMZ, la GIZ por ejemplo acompaña proyectos de diálogo y protección social en la India, en Indonesia y en Vietnam, en el marco de la creación

de sus propios sistemas de protección social. En suma, estamos en un buen momento de la cooperación entre el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y la CEPAL, y esperamos que los aportes de esta experiencia encuentren un eco más allá de América Latina.

I. Aportes y temas transversales del documento

El seminario en el contexto de la agenda regional

En años recientes América Latina y el Caribe ha avanzado notoriamente en estabilidad macroeconómica, mitigación de costos sociales ante el impacto de las crisis y capacidad de recuperación ante escenarios globales adversos. En particular, en muchos países los niveles de pobreza e indigencia han caído de forma importante, se ha reducido el desempleo e incluso, aunque de manera incipiente, ha mejorado la distribución del ingreso.

No obstante lo anterior, la región sigue presentando altos niveles de pobreza, 68 millones de personas viven en la indigencia, la desigualdad sigue siendo la mayor entre todas las regiones del planeta y persisten altos niveles de vulnerabilidad social asociados a déficit en materia de desarrollo de capacidades, activos y acceso a protección social por parte de un alto porcentaje de la población. Tal escenario desafía a avanzar hacia un modelo de protección social inclusiva que potencie las capacidades de todos los ciudadanos, en un contexto en que la transición demográfica y la crisis de los esquemas de cuidado tradicionales imponen nuevos retos.

En “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, la CEPAL subrayó la necesidad de que los países construyan pactos sociales y fiscales que permitan asumir y financiar, en el mediano y el largo plazo, políticas y programas para abatir la pobreza, reducir la desigualdad y, en definitiva, darle vigencia plena a los derechos económicos, sociales y culturales (CEPAL, 2010). Se trata, además, de derechos que

la gran mayoría de los Estados de la región se han comprometido a garantizar a través de la ratificación de diversas convenciones e instrumentos de derecho internacional. Esos acuerdos convocan a actores políticos con visiones encontradas acerca del tipo de políticas sociales y del esfuerzo fiscal óptimo para financiar los problemas.

Los pactos fiscales y sociales fijan rutas de política pública de largo plazo y, por lo tanto, trascienden los ciclos político-electorales. En contextos democráticos esto supone una tensión entre lógicas de corto plazo de los ciclos políticos y políticas de Estado de largo aliento que, por definición, requieren continuidad en el tiempo.

Sumado a ello, los pactos sociales, aunque necesarios, no son fáciles de lograr y no abundan los foros de diálogo y reflexión en donde se aborde la necesidad de sistemas inclusivos de protección social, y de acuerdos sociales y políticos amplios para conseguirlos, y luego sustentarlos. Justamente por eso, el proyecto "Pactos Sociales para una Protección Social más Inclusiva", implementado por la División de Desarrollo Social de la CEPAL con la colaboración de la Cooperación Alemana, se propone apoyar procesos de carácter técnico-político que coloquen esta dimensión en la agenda pública, así como proveer plataformas para abrir alternativas de pactos a favor de sistemas inclusivos de protección social.

Entre las diversas actividades programadas en el marco de este proyecto, entre los días 20 y 21 de marzo de 2013 se realizó un seminario internacional en la sede CEPAL, Santiago de Chile. El objetivo principal de esta reunión consistió en abrir un espacio de discusión e impulsar una red internacional de expertos, académicos y tomadores de decisión de distintas latitudes que pudieran discutir acerca de los procesos de pacto y su vínculo con políticas públicas que apunten a dar respuestas a los desafíos de una protección social más inclusiva, basada en una perspectiva de derechos. El presente número de la serie Seminarios y conferencias reúne las experiencias nacionales y los contenidos que se compartieron en dicho encuentro.

Los aportes de las distintas secciones del documento

Las discusiones planteadas en este volumen son ricas en su contenido y diversas en cuanto a los contextos sectoriales, nacionales y regionales referidos, las temporalidades evocadas y los niveles de análisis movilizados. No obstante, mantienen como eje común una reflexión en torno al grado de consenso, estabilidad y conflictividad que revisten las políticas y programas sociales en contextos democráticos, los sistemas de protección social en su evolución reciente y, en general, la construcción de regímenes de bienestar, con alcances, ambiciones y retos muy diferentes en América Latina y en Europa Occidental.

En el Capítulo II, como punto de partida se explora, desde el diagnóstico social y económico, el camino recorrido por la CEPAL en torno a los elementos estructurales que contribuyen a la reproducción de la desigualdad en América Latina, cómo esta se expresa a través de múltiples brechas de bienestar y cómo, ante la evidente necesidad de políticas de Estado (y de recursos fiscales suficientes) orientadas a cerrarlas, un pacto social y fiscal amplio se presenta como alternativa, si no necesidad, para avanzar hacia mayores niveles de bienestar, desarrollo e igualdad.

Enseguida, el Capítulo III aborda directamente la generación de pactos y consensos en el sector de la política social. Primero, el autor describe las preocupaciones y objetivos del proyecto “Pacto Social para una protección social más inclusiva” implementado por la CEPAL con el apoyo de la GIZ, ligando la necesidad de sistemas de protección social más amplios basados en un enfoque de derechos, con las actividades y productos de dicho proyecto. En segundo lugar se detalla una propuesta de marco de análisis para abordar casos de reformas puntuales que fueron objeto de un consenso amplio, como también para analizar la factibilidad de acuerdos en el caso de procesos de reforma en curso. En tercer lugar, también partiendo de la importancia de los pactos y consensos como basamento de la acción pública en el largo plazo, la autora de la sección centra su contribución en el surgimiento de sistemas nacionales

de cuidado, una tendencia presente en varios países de la región que se alimenta de nociones compartidas por parte de numerosos actores sociales y gubernamentales sobre la importancia de atender las necesidades de cuidado de las personas a lo largo del ciclo de vida, con el fin de asegurar el goce efectivo de derechos y mayores niveles de bienestar, desarrollo e igualdad.

El Capítulo IV aborda el surgimiento de pactos y consensos en el caso de reformas puntuales a las políticas sociales en América Latina. A la luz del marco analítico descrito, los autores analizan tres reformas concretas que efectivamente fueron posibles gracias al apoyo de las principales fuerzas políticas; a saber, la Nueva Ley de Asignaciones Familiares de Uruguay de 2007, la Reforma al Sistema Previsional de Chile de 2008, y la Ley General de Desarrollo Social de México de 2004. Más allá de las discusiones y análisis planteados con respecto a estos tres contextos nacionales, la síntesis de cada uno de los estudios de caso está acompañada, respectivamente, de los comentarios de algunos expertos en el tema. Los comentarios de estos especialistas complementan y enriquecen cada estudio de caso y, a la vez, alimentan la reflexión general sobre procesos concretos de reforma a las políticas sociales en la región, a la luz de los procesos que acompañan el surgimiento de pactos y consensos en ese ámbito.

Este capítulo mantiene el énfasis en casos específicos de reformas y políticas sociales implementadas en América Latina, pero de la mano de la descripción de procesos de política pública en curso. Así, una especialista relata el proceso y los pasos dados en Uruguay para instaurar un Sistema Nacional de Cuidados. Desde la experiencia ecuatoriana, dos expertos abordan la economía política que involucra la transformación de los sistemas de protección social. Ambos aportes son comentados por una reconocida especialista, quien teje puntos de encuentro, y subraya la necesidad de reflexionar sobre qué implicancias tiene abordar la construcción de pactos para la protección social, es decir, qué elementos de la política social quedan dentro y fuera de la discusión y negociación, qué actores participan y cuán abierto es

el proceso; vale decir si se trata de una negociación sólo entre actores políticos, o bien se contempla la participación social y ciudadana. Posteriormente, se aborda la judicialización de la salud en Colombia como experiencia que plantea retos para el logro de consensos hacia la cobertura universal en salud. Finalmente, otro especialista elabora con base en esta experiencia y otras relevantes como la Constitución Federal de Brasil, una reflexión general sobre la economía política de los pactos en el ámbito de la protección social, su construcción y constante renegociación, y sobre los actores y grupos sociales que terminan posicionándose como ganadores y perdedores de tales procesos.

El Capítulo V está compuesto por varias reflexiones y discusiones que se desprenden de la experiencia pasada y presente de la construcción de Estados de Bienestar europeos y latinoamericanos, así como de las herramientas analíticas que están disponibles para analizarlos. Se reflexiona sobre el papel del discurso en la construcción de pactos sociales para la protección social en Europa, relevando las narrativas que actualmente disputan el alcance, justificación y papel del Estado en los sistemas de bienestar contemporáneos, y analiza cuáles son los actores políticos que sirven como cadenas de transmisión de distintas narrativas encontradas. Por su parte, otro de los colaboradores de este trabajo adopta una perspectiva histórica, señalando los rasgos de los pactos y políticas que caracterizaron el surgimiento de los Estados de Bienestar europeos, enfatizando no tanto la existencia de pactos fundadores, sino más bien el carácter progresivo y conflictivo de su construcción. Culmina su reflexión planteando que los pactos suelen ser acuerdos elitistas, en particular cuando buscan, como en años recientes, ajustar los sistemas de bienestar a las exigencias de los mercados globales. Desde la experiencia española, un experto retoma los hitos y horizonte del Estado de Bienestar en España. Partiendo de las complejas negociaciones políticas y sociales subyacentes a los Pactos de la Moncloa, aborda la crisis económica reciente y las fortalezas y debilidades actuales del consenso político y social en torno a un sistema de bienestar relativamente joven y modesto, que hoy se encuentra en crisis y reviste un carácter más familiarista que en el pasado. Finalmente,

tendiendo puentes entre los cuestionamientos actuales a los sistemas de bienestar europeos y la experiencia de la recuperación y consolidación de la democracia en América Latina, otro conocedor de estos temas presenta un comentario que invita a cierta cautela (acaso a cierta preocupación), ante el carácter reversible de los sistemas de bienestar cuando estos carecen de la legitimación y el apoyo de una base política, social y electoral capaz de renovarse en el tiempo.

A continuación, más en la línea de los retos pasados y presentes para la construcción de Estados de Bienestar en América Latina, tres expertos retoman desde el contexto de Brasil el aporte de los procesos participativos para la construcción de pactos y consensos. Más específicamente, exploran el papel desempeñado en años recientes por las Conferencias Nacionales de Políticas Públicas, verdaderos espacios de diálogo entre gobierno y sociedad civil que han contribuido a definir componentes significativos de la agenda pública y gubernamental en sectores como la salud y la política laboral, desde la construcción de diagnósticos y narrativas compartidas. Otra especialista más por su parte lleva la discusión a un plano más general, preguntándose sobre la generación de pactos para la construcción de Estados de Bienestar tardíos en América Latina, en el contexto de la gobernanza democrática actual, las restricciones impuestas por una economía globalizada y en contraste con diversos factores ideológicos, sociales y políticos que predominaron durante el siglo XX, pero que hoy han mutado o están ausentes. Retomando los aportes de las dos contribuciones anteriores, otra analista elabora algunas ideas sobre los desafíos institucionales para los pactos sociales en América Latina y el peso de las “hegemonías” sobre la definición misma de los objetivos de la política pública y en general del papel del Estado.

Finalmente, otra especialista decanta las discusiones previas para construir una reflexión final sobre algunos de los principales temas puestos sobre la mesa. Destaca, entre otros, los distintos significados, alcances, temporalidades y formas institucionales de los pactos sociales, el peso de las hegemonías culturales propias del

momento y contexto histórico sobre el contenido de éstos, así como de los actores que participan, con sus asimetrías de poder y sus discursos legitimadores, en los procesos de deliberación y negociación.

Algunas aristas transversales al documento sobre pactos sociales y protección social

A manera de cierre, se presentan a continuación algunas aristas transversales al documento que merecen ser relevadas. Un primer elemento es que el pacto social entendido como un amplio acuerdo en torno a las principales directrices de los sistemas de bienestar, rara vez proviene de un único momento fundador que determina los rasgos principales de los sistemas de protección social, sino que son en buena medida procesos de construcción no lineal que conllevan sucesivos momentos de discusión, acuerdo y decisión. La dinámica que da origen a ese camino gradual suele tener un momento identificable, en particular coyunturas de crisis y de elevada conflictividad que pueden tener efectos estructurales de largo plazo. No obstante, con frecuencia solamente en retrospectiva puede identificarse dicho momento como definitorio o fundador de una sucesión de ajustes o reformas posteriores. Y cuando esa secuencia de cambios ha logrado instaurar un nuevo estatus quo y éste es aceptado por el conjunto de la sociedad o buena parte de ésta, es posible hablar retrospectivamente acerca del surgimiento de un pacto social cimentado en consensos extensos.

Esa sucesión o suma gradual de cambios o reformas pueden ocurrir como consecuencia de coyunturas excepcionales, muchas veces momentos de crisis aguda como señala un experto, en donde, por ejemplo, un cambio de orden constitucional puede reorientar de forma durable las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular. Al definir de manera formal el marco general de la política pública y el papel del Estado, los derechos, libertades y principios ligados a la ciudadanía, las normas y reglas para la toma de decisiones e incluso los componentes de los sistemas de bienestar, los cambios constitucionales pueden efectivamente ser

un momento fundador que luego se traduce en un largo proceso de cambios institucionales, nuevas políticas y reformas. Incluso cuando el contenido de un ordenamiento constitucional es en un inicio una ficción legal e incluso parece "letra muerta", en el largo plazo puede ir cobrando cada vez mayor concreción. Es el caso, abordado en este volumen desde distintos ángulos, de Brasil y de Colombia.

Pero también, con o sin un cambio de orden constitucional, la construcción de un pacto social puede ocurrir de la mano del impulso continuo de coaliciones político-electorales dominantes durante un largo período (como en el caso de las coaliciones de corte socialdemócrata que predominaron durante buena parte del siglo XX en varios países europeos), así como también con el apoyo de coaliciones promotoras en los cuales una diversidad de actores sociales impulsa dichos cambios. Se trata entonces de procesos conflictivos que tienen ganadores y perdedores, y en donde el balance de poder entre los actores principales está siempre presente. Desde la perspectiva de la adopción de sistemas de protección social más inclusivos, en cada caso nacional, las coaliciones diversas que puedan incidir sobre ese eventual resultado pueden tener menor influencia que otras coaliciones opuestas a cambios mayores. En otras palabras, la noción de pacto social no se opone al conflicto social, sino que el primero es con frecuencia producto del segundo. Por ello, en contextos democráticos, el surgimiento de una base social y electoral estable favorable a sistemas de protección social con fuertes componentes redistributivos y universalistas es un factor central. Y es ahí donde coincide el análisis de los sistemas constitucionales, electorales y de partidos con el análisis de los sistemas de protección social. En tal sentido, los sistemas de protección social y los regímenes de bienestar en los que se enraízan son una construcción permanente y, también, reversible si carece de una base social y electoral extensa, como se desprende de las contribuciones de dos reconocidos especialistas en estos temas.

Otro elemento importante es que la construcción de pactos y consensos no necesariamente es un proceso participativo o, incluso, representativo. La interacción,

la negociación y el acuerdo pueden ocurrir exclusivamente a nivel de los actores políticos principales, como también con base en arreglos corporativos de tipo vertical en donde queda poco espacio para la consulta al conjunto de la sociedad civil o la ciudadanía. Más aún, pueden forjarse coaliciones y grandes pactos para desmantelar o limitar el alcance de los sistemas de protección social. Por el contrario, como muestra uno de los expertos, pueden estar abiertos a la participación y a la consulta de un número amplio de actores, y progresivamente reorientar y definir las prioridades de la política pública. En última instancia, la representatividad de estos pactos tiene entonces una temporalidad propia y requiere renovar sus contenidos para mantener una legitimidad que, en democracia, puede generar tensiones acumulativas, a la postre desembocando en cuestionamientos profundos, ya sea de la mano de vuelcos electorales y cambios en las coaliciones gobernantes, así como de movimientos sociales susceptibles de forzar una reorientación de la agenda pública y gubernamental.

Lo anterior lleva aparejada otra consideración, a saber, que independientemente de si se busca analizar e identificar grandes hitos fundadores, vale decir pactos con un alcance general o, por el contrario, el foco se pone en reformas puntuales o acotadas a las políticas sociales, los cambios al estatus quo ocurren en el contexto de ventanas de oportunidad política en los que los actores carecen de un control sobre la totalidad de factores en juego. Como muestran los estudios de caso sobre Chile, México y Uruguay, en tales ventanas de oportunidad, siempre resulta crucial la confluencia entre acceso a la agenda pública y gubernamental, la disponibilidad de alternativas de política, de diagnósticos y de narrativas compartidas, y la receptividad de los actores con poder de decisión formal. Tales ventanas tienen un elevado grado de incertidumbre, y por definición requieren negociaciones y cesiones por parte de los actores que acotan el alcance de las medidas y decisiones finalmente adoptadas. Por esa misma razón, no necesariamente colman las demandas y las expectativas del conjunto de actores políticos o, incluso, del grueso de la ciudadanía. De nueva cuenta, el saldo entre los contenidos de un pacto y en qué medida éste responde a las

expectativas, intereses y recursos del conjunto de actores define la estabilidad y durabilidad del acuerdo logrado. En este punto, la reforma previsional de Chile de 2008 es un caso particularmente revelador como señala el comentario de un especialista a dicho proceso.

Esto último está vinculado a un tema presente a lo largo del volumen, a saber, la relevancia del discurso y de los marcos analíticos movilizados en el sector de la política social. En primer lugar, porque las narrativas, los argumentos técnicos e ideológicos movilizados por los actores definen el marco y contenidos de un pacto. Orientan a los actores para definir sus intereses y motivaciones, pero a la vez son objeto de una deliberación conflictiva que puede generar acuerdos o cambios al estatus quo, con sus ganadores y perdedores. Los recursos que los actores ponen en juego y la capacidad de persuasión son desiguales y por tanto poseen una efectividad diferenciada, es decir son parte de una pugna de poder. Y como plantean el marco analítico propuesto por dos autores, así como las contribuciones de otros expertos, algunas coaliciones de actores pueden lograr una hegemonía que define lo que es pensable, deseable o negociable. Necesariamente vinculados a cada momento histórico y a cada contexto nacional, el discurso y los marcos analíticos de la política social definen entonces el campo sobre el que se posicionan los actores en un momento dado.

Finalmente, en la búsqueda de consensos amplios a favor de políticas públicas con orientaciones específicas, como es la construcción de sistemas de protección social más inclusivos, hay una dimensión internacional o si se quiere global, que forma parte del contexto externo que influencia a los ámbitos nacionales y sectoriales. En efecto, la referencia a la circulación de ideas, argumentos, instrumentos y modelos de política pública es cada vez más necesaria para comprender los debates y alternativas de política que están en discusión en cada país o sector. Esto es destacado por varios autores en este documento, en particular en referencia al enfoque de derechos, la perspectiva de género, el análisis territorial y el cuidado como objeto de política

pública, temas muy presentes en la discusión internacional que estructuran fuertemente los contenidos de los debates nacionales, y constituyen puntos de apoyo para la generación de pactos y consensos en la política social.

IV. Procesos de pacto y experiencias de reforma a la política social en América Latina

C. La construcción de pactos y consensos en el sector de la política social: el caso de la Ley General de Desarrollo Social en México, 2000-2008

Como punto de partida del proyecto "*Pacto social para una protección social más inclusiva*", el marco de análisis propuesto en Maldonado y Palma (2013a) se aplicó al caso de la Ley General de Desarrollo Social de México (LGDS)[2]. En esta sección se describen brevemente los aportes y trascendencia de dicha Ley para la política social federal y se abordan algunos antecedentes sobre la evolución de la política social y del proceso de cambio político en México. En tercer lugar se describe el proceso que le dio origen, así como los actores, estrategias y prácticas, factores y marcos conceptuales de la política social que entraron en juego. Finalmente, con base en varias lecturas posibles del caso, se analizan los elementos que ayudan a explicar el consenso que permitió que esta ley fuera adoptada. Y es que, más allá de las disposiciones e implicancias que esta ley tiene para la política social de México, el proceso que le dio origen presenta como principal elemento de interés el haber sido resultado de un voto unánime de todos los partidos. Al respecto, lo más relevante es que se trató de un consenso improbable y poco predecible, pues ocurrió en un Congreso que desde 1997 —y hasta la fecha— carece de mayorías favorables al ejecutivo en una o ambas cámaras, en lo que se ha denominado una situación de

[2] Este texto resume el estudio de caso presentado durante el seminario. La versión más detallada de dicho estudio y que incorporó varios comentarios recibidos durante dicha reunión es la siguiente: Carlos F. Maldonado Valera (2013), "La construcción de pactos y consensos en el sector de la política social. El caso de la Ley General de Desarrollo Social de México, 2000-2008" (LC/L.3669), serie Políticas Sociales, No. 181, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto. Publicación de las Naciones Unidas [en línea] http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/51220/P51220.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xslt.

gobierno dividido. Además, significativamente, el consenso se logró en un sector de política pública conflictivo —las políticas sociales federales—, marcado por tensiones recurrentes ligadas al clientelismo, la fiscalidad y la descentralización de fondos federales a estados y municipios destinados a fines sociales.

1. Aportes y limitaciones de la Ley General de Desarrollo Social

En primer lugar, la LGDS es relevante porque creó una entidad autónoma de corte académico, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), encargada de dos tareas centrales: la evaluación externa de todos los programas sociales federales y el establecimiento de una medición oficial y multidimensional de la pobreza basada en los lineamientos establecidos en la propia Ley. En segundo lugar, en materia de gasto social, definió algunos candados para evitar que el gasto social federal tuviera disminuciones absolutas y relativas abruptas en el tiempo, considerando distintos escenarios de crecimiento económico y tomando en cuenta la evolución del crecimiento de la población. En tercer lugar, también introdujo un marco institucional donde no lo había, creando varios foros en los cuales los distintos actores del Gobierno Federal, como también las instancias de los diferentes niveles de gobierno, pueden sentarse a hablar de temas de política social, de evaluación de la política social y de coordinación institucional[3]. En cuarto lugar, generalizó la obligación de realizar evaluaciones externas a todos los programas sociales federales, construir padrones de beneficiarios públicos y definir reglas de operación explícitas sobre los procedimientos de los programas, los criterios de otorgamiento de los fondos y las contraprestaciones exigidas, entre otros. Finalmente, la Ley también detalló los derechos sociales que están enunciados en la Constitución,

[3] Además del CONEVAL, la Ley estableció la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social que reúne regularmente a los ministerios clave del Gobierno Federal bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); la Comisión Nacional de Desarrollo Social que reúne al Gobierno Federal a través de la SEDESOL con los representantes de los estados (Secretarios estatales de desarrollo social) y de las dos asociaciones nacionales de municipios, y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social que es una instancia y foro de contacto entre Gobierno Federal y sociedad civil.

tratando de ligarlos con los distintos rubros del gasto social y con los programas federales que se les deberían asociar.

Sin embargo, en una mirada retrospectiva la Ley también contiene algunas zonas grises, como es la vaguedad en la definición de los derechos sociales y su correspondencia con programas y fondos. Las instancias de coordinación intergubernamental no siempre han tenido toda la relevancia que se esperaba. En materia de gasto social se puede hablar de un éxito parcial: se establecen candados para evitar las caídas drásticas del gasto social, pero no se asegura que el gasto se canalice de forma progresiva o contracíclica como se pensó en algún momento. En particular, la Ley menciona un fondo de contingencia social para que en temporadas de "vacas flacas" las políticas sociales tuvieran un financiamiento asegurado. Pero en realidad, esta disposición quedó al final como letra muerta en ausencia de una reforma fiscal que durante esos años estaba en discusión y que no logró desembocar en mayores niveles de tributación. Actualmente, puede decirse que esta Ley tuvo mayor éxito en lo que es el aspecto institucional; es decir, en lo que respecta a la medición de la pobreza, la rendición de cuentas y la evaluación de los programas, en la medida en que con el tiempo el CONEVAL se ha instaurado, se ha legitimado y es sin duda el principal legado positivo de la Ley.

2. Antecedentes, negociación y adopción de la LGDS

Como ilustra el cuadro siguiente, pueden identificarse varios antecedentes e hitos para analizar el proceso político-institucional que dio origen a la Ley, así como el origen de sus contenidos y disposiciones. Destacan dos consideraciones.

ANTECEDENTES Y PRINCIPALES HITOS DE LA LGDS Y SU IMPLEMENTACIÓN, 1995-2008

- 1995-1997: una profunda crisis económica (1995) desemboca en cambios en la orientación de las políticas sociales federales (FAIS, Progresa, pensiones) y apertura del sistema electoral (IFE).
- 1997: Gobierno Federal pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y comienza etapa de gobierno dividido.
- 2000: PRD presenta primera iniciativa de Ley General de Desarrollo Social.
- 2000: PAN gana la presidencia y hay alternancia en el Gobierno Federal (2000-2006). En adelante, el Senado carece también de mayorías leales al ejecutivo.
- 2001: PAN y PRD presentan nuevos proyectos de Ley General de Desarrollo Social.
- 2002: Gobierno Federal mantiene y expande el programa Progresa (en adelante, Oportunidades).
- 2002: PRI, PAN y PRD presentan nuevos proyectos de Ley General de Desarrollo Social.
- 2003: Aprobación por unanimidad de la LGDS en el legislativo.
- 2004: Publicación en el Diario Oficial de la LGDS.
- 2006: Publicación del reglamento de la LGDS por parte del Gobierno Federal.
- 2006: PRD y PRI inician controversia constitucional sobre el reglamento ante la Suprema Corte de Justicia.
- 2008: Fallo de la Suprema Corte de Justicia, en general favorable al Gobierno Federal.

FUENTE: CEPAL.

La primera es la coyuntura que va de 1995 a 1997, un momento de profunda crisis económica y política en donde confluyeron una crisis fiscal del Estado, una crisis de legitimidad del régimen, todavía con mayorías del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y rasgos autoritarios, y una serie de decisiones de política pública que reorientaron de manera radical las políticas sociales federales. En ese período se descontinúa el programa social federal de mayor importancia hasta entonces, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); se diseña y lanza el programa Progresa como principal apuesta de la política social para el combate a la pobreza, y se descentralizan los fondos federales que van a educación, salud e infraestructura social básica mediante la creación del Ramo 33 y en especial del Fondo de Aportes para la Infraestructura Social (FAIS) que otorga directamente a los estados y los municipios recursos para esos rubros para su ejecución con base en una asignación

basada en criterios técnicos explícitos[4]. En este contexto de crisis de legitimidad política, el Gobierno Federal negocia una reforma política con los partidos de oposición, lo que abre el sistema electoral hacia un mayor nivel de competencia. A partir de esta crisis y de las reformas mencionadas, en 1997 el Gobierno Federal pierde la mayoría en la Cámara de Diputados y se inaugura una situación de gobierno dividido que continúa hasta la fecha y que tuvo profundas implicancias para la toma de decisiones en el nivel federal.

Un segundo aspecto a relevar es lo extenso que fue el proceso de negociación, lo que es representativo de la dificultad para cambiar el estatus quo legislativo tras 1997. En el año 2000, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido situado en la centroizquierda del espectro político, presenta la primara iniciativa de Ley General de Desarrollo Social. Cuando se produce una alternancia a nivel federal por primera vez en décadas, los partidos presentan, entre 2000 y 2002, varios proyectos de ley de desarrollo social, y la discusión va de una cámara a otra hasta fines de 2003 cuando, en diciembre, es aprobada de manera unánime por ambas cámaras y publicada en el diario oficial a inicios de 2004. Posteriormente, el reglamento de aplicación de la ley cuya elaboración y publicación es una facultad del Gobierno Federal (en adelante, el reglamento), se negoció de manera informal. Cuando finalmente lo publica el ejecutivo, comienza una pugna con el legislativo que desemboca en una controversia constitucional. La Corte Suprema falla en 2008 resolviendo la controversia a favor del Gobierno Federal. Se trató, entonces, de un proceso largo y complejo, representativo de cómo ha cambiado el proceso de toma de decisiones en un contexto de gobierno dividido.

[4] El FAIS, creado por la Ley de Planeación adoptada en ese período, fijó los montos otorgados con base en Índices de Masa Carencial, buscando entregar más recursos en las entidades con mayores rezagos, pero también con mayor población.

3. Principales actores, estrategias y prácticas, factores y marcos conceptuales en juego[5]

En las políticas públicas siempre están en juego actores, estrategias y prácticas, factores y marcos conceptuales distinguibles. En el diagrama III.B.2 del documento original se enuncian los componentes de cada uno de estos elementos. A continuación se detallan según el caso específico tratado en este acápite.

a) Los actores

Un examen de los actores más relevantes en este caso muestra que en distintos momentos del proceso confluyeron los tres poderes del Estado. En un primer momento destacan las interacciones entre legislativo y ejecutivo, que es donde se desenvuelve el proceso de elaboración de la Ley. Son particularmente reconocibles los intercambios y negociaciones entre los tres principales partidos, cada uno con sus propias iniciativas de ley claramente correlacionadas con sus posturas ideológicas, pero también sensibles a diversos actores que indirectamente inciden sobre los contenidos. Gobernadores, grupos corporativos y sindicales del sector salud y del sector educación no llegan a movilizarse directamente, pero los partidos eran sensibles a éstos, pues la iniciativa final de Ley opta por no modificar la asignación federal de recursos a estados y municipios en las áreas de educación, salud e infraestructura social básica[6]. En buena medida, el breve consenso que permitió aprobar la Ley fue factible porque el proyecto final no amenazaba directamente los intereses establecidos.

---

[5] Este apartado retoma la propuesta metodológica presentada durante el seminario para abordar el surgimiento de pactos y consensos en el sector de la política social. La versión más detallada y que incorporó varios comentarios recibidos durante dicha reunión es la siguiente: Carlos F. Maldonado Valera y Andrea Palma Roco (2013), "La construcción de pactos y consensos en materia de política social: apuntes para un marco de análisis", No 179, (LC/L.3660), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto. Publicación de las Naciones Unidas [en línea] http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=%20/publicaciones/xml/5/50755/P50755.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl%20&base=/tpl/top-bottom.xslt.

[6] En ese sentido, este resultado es consistente con otros diagnósticos que ven en México un país caracterizado por estructuras desiguales de poder en el que ciertos actores corporativos (privados y sindicales) mantienen gran influencia sobre el proceso de definición de políticas y el funcionamiento de las instituciones económicas, lo que tiende a reproducir la estructura de desigualdad (Elizondo Mayer-Serra, 2009).

Es destacable que en otras coyunturas o sectores de la política pública, el Gobierno Federal tiene la posibilidad de alcanzar un acuerdo con uno de los partidos opositores, pero no en este caso. Otro indicador de ese liderazgo fue la decisión inicial de dejar en manos del Congreso la presentación de iniciativas, lo que retrospectivamente puede verse como un acto que probablemente generó confianza dentro del poder legislativo. Por otra parte, los partidos de oposición, y en particular los legisladores del PRD en las Comisiones de Desarrollo Social, participaron activamente y, cuando menos hasta la publicación del reglamento en 2005, fueron interlocutores activos e interesados en sacar adelante una Ley que formaba parte de la agenda de ese partido desde la legislatura 1997-2000. Otro grupo de actores que desempeñó un papel importante en la factibilidad de dicho consenso fueron diversos liderazgos intragubernamentales, parlamentarios y de varios actores de contexto, particularmente académicos. Así, de parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es reconocible un esfuerzo por alcanzar dicho consenso a pesar de grandes retrasos, tanto en la aprobación de la Ley como en la publicación del reglamento y la implementación de ambos.

En cuanto a los actores de contexto, se distinguen diversos liderazgos que desde las columnas de opinión, los centros de investigación o diversos organismos internacionales, fueron referentes importantes tanto en la discusión de los proyectos de Ley como durante la controversia constitucional. Ello a veces concierne a una sola persona, como en el caso del PRD donde un experto consagrado en materia de medición de la pobreza, simultáneamente fue asesor y diputado del propio PRD (de hecho, coautor de las iniciativas de Ley)[7].

Es de destacar la ausencia de los propios beneficiarios de los programas sociales como grupo de interés o incluso como interlocutor. Esto probablemente se debe a que, no se trataba de un sector fuertemente organizado y, sobre todo, porque las iniciativas de ley no afectaban en lo inmediato el acceso y funcionamiento de los programas.

[7] En el caso de la Suprema Corte de Justicia, destaca la asesoría que ésta solicitó a expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México para guiar el proyecto de fallo.

b) Prácticas y estrategias

En cuanto a las prácticas y estrategias identificadas, en primer lugar observamos negociaciones de tipo cupular dentro de las Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara y con la participación informal del Gobierno Federal a través de contactos recurrentes con los legisladores.

Como se dijo, en la estrategia gubernamental destaca la voluntad de lograr un consenso a costa de ciertos retrasos y de cesiones importantes, siempre y cuando no se modificara la orientación de la política social federal y manteniendo un fuerte énfasis en la focalización de los programas. En el caso del PRD destaca la voluntad de lograr avances en un punto central de su agenda legislativa, con la clara intención de plasmar una orientación más universalista y garantista a la política social. En el caso del PRI, el PRD y un sector dentro del Gobierno Federal[8], también se observa la intención de limitar el uso discrecional y político-electoral de los programas sociales del Gobierno Federal. Además, durante todo el período se observa por parte del PRD y el PRI un interés estratégico en evitar el uso clientelar de recursos fiscales por parte de un nivel de gobierno que no controlan, sin que ello deba extenderse a los otros niveles de gobierno. En el caso específico del PRI, se trató de un actor que en 2002 presentó una iniciativa de Ley intermedia en muchos aspectos y se posicionó al centro de las iniciativas de los otros dos partidos. También se caracterizó por buscar mayores facultades y espacios para los gobiernos estatales y municipales en la orientación de los programas federales, aunque con poco éxito. Más allá de los acuerdos o coincidencias iniciales y las estrategias de cada partido, también observa una voluntad amplia pero decreciente de lograr acuerdos, conforme avanzó un proceso de polarización político-electoral al acercarse la elección de 2006. Es por ello que la orientación inicial de búsqueda de consensos durante la creación de la Ley cede a una

[8] Se trata de las corrientes “cívica” y “técnica” dentro de la SEDESOL identificadas por Hevia de la Jara (2009).

estrategia más confrontacional por parte de los actores principales tras la publicación del reglamento en 2005.

En cuanto a la representación de intereses sectoriales o corporativos mediante operaciones que están fuera de la normativa, en este caso se trata de una presencia indirecta —incluso, por omisión— expresada en la reticencia de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI a modificar los esquemas existentes para la asignación de los fondos federales a estados y municipios en materia de salud, educación e infraestructura social que sí estaban presentes en las iniciativas del PRD. Al omitir este tema, y además dejar fuera del dominio del CONEVAL atribuciones de fiscalización en ese rubro, la Ley no era susceptible de movilizar actores poderosos como los gobernadores y los sindicatos del área educativa y de la salud. Es de subrayar que en caso de que esos actores hubieran entrado a las negociaciones, la factibilidad política de la Ley hubiera sido mucho menor.

Con respecto al empleo de mecanismos informales de negociación, sobresalen los contactos cercanos entre representantes de SEDESOL y el grupo parlamentario del PAN con el que hay una clara y esperable coordinación, pero también la interacción y consultas con diversos expertos y redes de conocimiento académico, así como consultas entre legisladores federales y gobernadores durante la negociación de la Ley.

En materia de asignación y repartición de los dividendos, reconocimiento y de los costos políticos con respecto a la elaboración y aprobación de la Ley, por una parte los actores principales (gobierno y partidos) pudieron compartir el "crédito" por impulsar algunos objetivos como lograr una política social "de Estado", darle por primera vez un cumplimiento más explícito a los derechos sociales contenidos en la Constitución, lograr políticas sociales más eficientes y controladas, asegurar un gasto social creciente y crear instancias para una política social nacional respetuosa del federalismo. Con el fin de lograr consensos, el gobierno asumió hasta 2005 el costo

de numerosos retrasos en la negociación e implementación de la Ley y su reglamento. En el caso del PRD, el proyecto final de Ley omitió numerosos aspectos de sus ambiciosas iniciativas como la definición de criterios para asignar fondos a estados y municipios o la creación de una procuraduría social. A cambio, logró la inclusión de las disposiciones sobre el gasto social, la creación de un CONEVAL formado por académicos y la incorporación de criterios multidimensionales en la medición de la pobreza.

Durante todo el proceso las estrategias están marcadas por la elaboración de discursos y justificaciones en torno a las alternativas posibles, así como el uso de argumentos técnicos como base para la consecución de intereses políticos o sectoriales. En las declaraciones de los legisladores del PRI y el PRD claramente se reconocen constantes cuestionamientos a la eficiencia de las políticas sociales federales y denuncias relativas a su uso político-electoral por parte del Gobierno Federal. Además, en el caso del PRD, se suma un cuestionamiento constante a la focalización de los programas federales, al modelo "neoliberal" que anima a la política social, así como los llamados a darle prioridad a la garantía de derechos sociales y al gasto social por encima de consideraciones de tipo económico. En el caso del Gobierno Federal y del PAN, los temas más recurrentes son la necesidad de mayor eficiencia, focalización y corresponsabilidad en las políticas sociales, así como más coordinación y rendición de cuentas entre niveles de gobierno. Una referencia recurrente alude al abandono de políticas "asistencialistas" que generan dependencia en oposición a políticas "integrales" en donde los beneficiarios sean corresponsables de su propio desarrollo. Como se puede apreciar más adelante, la elaboración de discursos y justificaciones sobre las alternativas posibles están íntimamente ligados con las ideas y marcos conceptuales que caracterizan a este proceso.

En lo que concierne al manejo de medios y a la interacción con la opinión pública, el PRI y el PRD denunciaron consistentemente el uso político-electoral de los programas ante la prensa. Además, alegaron la intención más o menos velada del Gobierno

Federal de darle a la SEDESOL un poder excesivo sobre la ejecución y evaluación de programas y sobre la definición de la población objetivo, algo que debía ser combatido. En el caso del Gobierno y el PAN, se argumentaba que la prioridad central era lograr mayor transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en la política social y construir una política social "no asistencialista" (es decir focalizada y subsidiaria al esfuerzo individual) y "de Estado".

c) Ideas y marcos conceptuales en la LGDS y su reglamento

En términos generales, la movilización de ideas y marcos conceptuales de la política social por parte de los actores es representativa de las controversias observadas en América Latina para ese sector de política pública. En ello, los contrapuntos entre las posiciones del PAN y el PRD que se derivan de sus iniciativas y controversias son particularmente significativos. Los principales actores compartían algunos elementos globales de diagnóstico (descoordinación de las políticas sociales entre niveles de gobierno y niveles inaceptables de pobreza y desigualdad que requieren intervenciones sostenidas de política mediante mayor gasto social) pero diferían en relación con la manera de obtener los recursos fiscales, así como en la orientación más o menos garantista o focalizada de las políticas y programas.

En el caso del PAN, claramente se mira al Estado como un actor subsidiario al esfuerzo individual en la creación de riqueza y bienestar social, se tiende a identificar como sujetos de la política social a los grupos u hogares en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, lo que apela a la imagen del "beneficiario" como principal sujeto de política. En el caso del PRD, el Estado es identificado como principal promotor y garante del bienestar social con respecto al conjunto de la población, lo que remite a la imagen del "ciudadano" como principal sujeto de la política social. Ello está vinculado a discrepancias en cuanto a la manera de concebir la ciudadanía y la democracia: en el caso del PAN la ciudadanía representa un conjunto de libertades, derechos y obligaciones cuya garantía permite a los individuos valerse por sí mismos

y decidir acerca de su bienestar, mientras que para el PRD la ciudadanía se mira como un conjunto de derechos universales cuya garantía es deber del Estado y se traduce en la garantía universal de ciertos niveles de bienestar. En ello se aprecia también el contrapunto entre la igualdad entendida como igualdad de oportunidades versus la igualdad entendida como igualdad de resultados.

A su vez, esto conlleva visiones sobre los medios y dispositivos legítimos para alcanzar niveles aceptables de bienestar social. Para el PRD, el gasto social se identifica como prioridad que debe primar sobre otros objetivos de política, por ejemplo, económica. Por su parte, para el PAN y el PRI el gasto social es un instrumento válido pero supeditado a la disponibilidad de recursos y al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, lo que justifica su focalización sistemática. Claramente, también se identifica la oposición entre la focalización como modalidad principal de una política social subsidiaria, complementaria al esfuerzo individual, compensatoria para quienes no logran valerse por sí mismos y "corresponsable", vale decir, condicionada a algún esfuerzo o contraprestación. En oposición, los proyectos del PRD apelan a la garantía universal de ciertos satisfactores mínimos y a la focalización aceptable únicamente como medio para universalizar el goce de ciertos derechos sociales.

Es notable que estas diferencias se tradujeron también en controversias sobre los instrumentos y objetivos técnicos de las políticas de bienestar y protección social. A lo largo del período, el Gobierno Federal desarrolla y defiende una medición de la pobreza a través del ingreso de los hogares vía la definición oficial de líneas de pobreza, lo que contrasta con la idea de una medición multidimensional de la pobreza y de necesidades insatisfechas que el PRD impulsaba en sus iniciativas de Ley y que fueron incluidas en el proyecto final. En el caso del PAN, la contraloría social y la evaluación autónoma de los programas son identificados como mecanismos de control y de eficiencia de los programas, algo en lo que el PRD coincide pero desde la necesidad de limitar el uso clientelar de los recursos por parte del Gobierno Federal.

Finalmente, otra dicotomía interesante es la del apoyo al sector social de la economía, cuya mención también quedó plasmada en el proyecto final. En el caso de los anteproyectos del PAN éste se mira como el reconocimiento de y el apoyo desde el gobierno a las acciones de desarrollo social de "organizaciones intermedias"; mientras que en el caso del PRD se trata más bien del apoyo directo a organizaciones productivas de sectores con escasos recursos (con el fin de apuntalar la "economía popular" (por ejemplo, las cooperativas).

d) Factores

Más allá de la identificación de los actores, de sus prácticas y estrategias y de los marcos conceptuales que movilizaron, el estudio resalta el papel de ciertos factores determinantes para explicar el desenlace y las características del proceso propiamente institucional, así como para entender los contenidos de la iniciativa final.

En primer lugar, destacan inercias burocráticas y de políticas y decisiones anteriores: por un lado experiencias previas con la creación de instituciones autónomas o "ciudadanas" originadas por consenso entre los partidos como fórmula para regular arenas de conflictividad y desconfianza. La creación del Instituto Federal Electoral (IFE) para regular la arena electoral y la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para implementar la garantía del acceso a la información pública son antecedentes particularmente notorios para la creación del CONEVAL[9]. En segundo lugar los efectos de la creación, continuidad, expansión, legitimación y consolidación del programa Progresa- Oportunidades definieron algunos de los rasgos centrales que la Ley trató de imprimir a los programas sociales federales: evaluaciones externas, padrones de beneficiarios, focalización, corresponsabilidad de los beneficiarios y otros. Así, el peso de las decisiones de política pública tomadas en la coyuntura crítica de los años 1995 a 1997 —descentralización de los fondos

[9] No en vano, varios de los columnistas llegaron a referirse al CONEVAL como un "IFE de la pobreza" o un "IFE social".

federales de educación, salud e infraestructura social a estados y municipios, privatización e individualización de los sistemas de pensiones y la creación del propio Progresa, entre otros— desempeñan un papel central respecto a los contenidos finales de la Ley y su factibilidad política.

Además de las inercias de decisiones o políticas anteriores, la determinación de los actores con poder de veto y la definición de sus estrategias están fuertemente vinculadas a las normas y procedimientos existentes para la aprobación y constitucionalidad de leyes y a la correlación entre las fuerzas políticas. Por un lado, se subrayó el peso de las disposiciones legales y constitucionales para determinar la ruta y los pasos para la aprobación de la ley. Destaca la necesidad de un acuerdo sucesivo en ambas cámaras federales, las características del poder de veto presidencial, los procedimientos para entablar una controversia constitucional y el peso del principio de no reelección y de las características del sistema electoral sobre el funcionamiento de los grupos parlamentarios, que son disciplinados y tienen un mando centralizado. Estos elementos, aunados a la ausencia de mayorías absolutas en ambas cámaras (gobierno dividido) y el tripartidismo resultante de la creciente competencia electoral, determinaron la necesidad del apoyo de al menos dos de los tres grandes partidos para aprobar toda iniciativa. También determinaron que el partido del presidente —en este caso, el PAN— podía utilizar el poder de veto presidencial "total", ya que el tamaño de su grupo parlamentario en ambas cámaras le permitía bloquear la mayoría de dos tercios requerida para superar un veto del ejecutivo, lo que claramente acotó el número de actores formales involucrados. Estos factores permiten relevar el hecho de que un consenso de los tres principales partidos fuera posible y ponen de relieve el empeño por parte del Gobierno Federal de lograr un acuerdo general antes que un acuerdo separado con alguno de los dos grandes partidos de oposición.

Lo anterior se debe a que la Ley aborda un ámbito de acción pública marcado por grandes tensiones en torno a la asignación y redistribución de recursos sociales,

económicos y fiscales: altos niveles de pobreza y desigualdad, poca capacidad fiscal del Estado, gasto social regresivo con excepción del focalizado, estrategia gubernamental centrada en la focalización y subsidiariedad de la política social, tensiones recurrentes con respecto al uso político-electoral de los programas sociales y una reforma tributaria bloqueada por ausencia de consensos en torno a quién gravar y cómo repartir lo gravado. Las iniciativas presentadas —en especial las del PRD— interpelaban y exacerbaban varias de estas tensiones. El proyecto final de Ley no las resolvió, pero su contenido está claramente marcado por estas: disposiciones con respecto al gasto social, un "fondo de contingencia" que quedó sin una implementación concreta; poca claridad con respecto a la progresividad del gasto; un avance en términos de mayores mecanismos de rendición de cuentas con respecto a los programas sociales federales, pero manteniendo la relativa opacidad a nivel de la ejecución de fondos federales por parte de estados y municipios; una controversia constitucional en torno a si la focalización quedó plasmada en el reglamento de la Ley como modelo único de la política social que Gobierno Federal resolvió subrayando que ésta necesariamente debe hacer uso de la focalización para atender a la población en pobreza o vulnerabilidad lo que en sí no cierra la puerta a eventuales programas o beneficios universales.

Desde el punto de vista de los acontecimientos que alteran el alcance y las percepciones sobre las prioridades económicas, políticas y sociales destaca la alternancia en el Gobierno Federal en 2000 y la llegada de una administración con una agenda de mayor transparencia y colaboración con organismos internacionales y de la sociedad civil. Ello explica en parte la integración de varios elementos institucionales de los proyectos del PRD en el proyecto final. Por otra parte, se destaca que durante la negociación de la ley los actores coinciden en la necesidad de un marco institucional para las políticas sociales, la dispersión de acciones y programas sociales federales, la falta de coordinación entre niveles de gobierno y, por sobre todo la falta de consensos en torno a los criterios para determinar la población objetivo de la política social, para normar el goce efectivo de derechos sociales, para

medir la pobreza o el bienestar y para definir el gasto social. La LGDS puede considerarse una respuesta a estos dilemas.

Al mismo tiempo, los avances logrados en materia de medición y evaluación de programas sociales son inseparables de las capacidades y recursos individuales y colectivos preexistentes. Desde el punto de vista técnico, en años anteriores se había acumulado experiencia gubernamental y, en ciertos centros académicos, había un saber hacer en materia de evaluación de impacto de programas sociales y medición de la pobreza. Esto se debió en parte a la propia evaluación de Progresa-Oportunidades, pero también a las evaluaciones exigidas a los programas sociales por los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación. La definición de tres líneas oficiales de pobreza por parte del Gobierno Federal en 2001-2002 también constituyó un antecedente importante. En cambio, en lo concerniente a los recursos financieros disponibles, el margen de acción en materia fiscal era limitado debido a la baja capacidad de recaudación, la falta de acuerdos en torno a una reforma fiscal y la prioridad otorgada al mantenimiento de un déficit público bajo. Esta disponibilidad limitada de margen fiscal disminuyó las posibilidades de que la Ley alterara por sí sola los determinantes del nivel de gasto social, aunque sí introdujo un candado para evitar su disminución. Desde el punto de vista comunicacional, el prestigio y legitimación internacional del programa Progresa-Oportunidades constituyó un antecedente importante para justificar los contenidos de la Ley en materia de focalización, evaluación y diseño de los programas. La disponibilidad de información técnica y la gestión de la política social también orientaron el alcance de la Ley en materia de evaluación y medición de la pobreza. La capacidad técnica instalada de instancias gubernamentales (Consejo Nacional de Población, CONAPO; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, y SEDESOL) y de diversos centros académicos explica la ambición de la Ley de generalizar ciertas prácticas y dispositivos técnicos para el conjunto de los programas sociales federales. Asimismo, la experiencia de Progresa-Oportunidades situó a la focalización de transferencias condicionadas a la población en pobreza extrema y a la evaluación de resultados de

los programas como innovaciones o instrumentos en boga que fueron retomados y generalizados.

Habiendo caracterizado el caso de la LGDS se pueden identificar mejor los elementos que parecen haber inhibido o favorecido el surgimiento de un consenso. En el escenario descrito de gobierno dividido, destaca el acuerdo en un tema eminentemente sensible, pero también un acotamiento del alcance final que exigió el acuerdo. En efecto, a pesar de que el contenido de algunas de las iniciativas hubieran modificado la asignación de fondos federales a estados y municipios en materia educativa, de salud y de infraestructura social básica, la Ley finalmente aprobada acotó su alcance, limitándose i) a establecer algunas disposiciones sobre el gasto social en el Presupuesto de Egresos; ii) crear una instancia encargada de la evaluación de los programas sociales federales, pero no de las transferencias a estados y municipios; iii) orientar la medición de la pobreza con base en dimensiones explicitadas por la Ley, y iv) crear una serie de instancias para favorecer la coordinación al interior del Gobierno Federal y entre éste, los estados y los municipios. La garantía de derechos sociales también fue acotada en el proyecto final y la "zona gris" entre los derechos mencionados, la multitud de programas y fondos definidos como de interés público, y las disposiciones relativas a la focalización o no de éstos respondió en buena medida a la falta de un consenso en materia fiscal.

El caso de la LGDS muestra que la conciliación de posiciones e intereses opuestos tiene un costo en términos del resultado final y presenta siempre una dificultad para quienes participan en el proceso: quién cede más o menos recursos, tiempo, costos, prestigio o terreno ideológico por la adopción de una iniciativa. En un extremo, el consenso puede alcanzarse en temas de baja relevancia social, económica o política debido a que, justamente, los intereses y valores de los actores involucrados no son percibidos como puestos en jaque. El consenso en ese caso es factible pero también banal. En un segundo caso, las posiciones son poco distantes y se logra un acuerdo aceptable con cierta facilidad. Pero, justamente, es en asuntos donde las posiciones

son lejanas y existe una alta polarización y afectación de intereses que suelen requerirse acuerdos que son sumamente improbables. La LGDS muestra lo frágiles y breves que son las ventanas de oportunidad en este último caso.

Sobre todo, se ha insistido en que una potente lógica subyacente que animó dicho acuerdo fue la voluntad de no alterar el modelo de política social adoptado en años anteriores y seguir "atando las manos del Gobierno Federal" en materia de política social[10]. Es a la luz de eso que cobra sentido el acuerdo en torno a disposiciones como la creación del CONEVAL, la evaluación de los programas y la medición de la pobreza. Estas disposiciones extendían a todos los programas sociales federales varios mecanismos de control a los que ya estaba sujeto el programa Progresa-Oportunidades, pero sin afectar espacios de relativa opacidad en el manejo de los recursos transferidos y ejecutados directamente a nivel de estados y municipios, en donde residen las principales bases de apoyo de los partidos de oposición.

4. Lecturas sobre la LGDS a la luz de diversos paradigmas analíticos de la ciencia política

De la "caja de herramientas" que constituyen los distintos paradigmas explicativos provenientes de la ciencia política, se pueden extraer varias lecturas hasta cierto punto complementarias[11].

Desde un paradigma centrado en el *pluralismo y la teoría de los grupos de interés*, la factibilidad política de la LGDS puede interpretarse como resultante de un proyecto final que no cuestionaba los intereses de grandes actores organizados. En la medida en que los partidos en el Congreso son sensibles a las preferencias de estos grupos, la

[10] Es cierto que en ello, tanto en el paso de Progresa a Oportunidades como en la aprobación de la Ley, hay evidencia de "corrientes de políticas" que impulsaron diversos esfuerzos para despolitizar relativamente la operación de los programas y luego extender esa lógica al conjunto de programas sociales (Hevia de la Jara, 2009). No obstante, la persistencia de polémicas, denuncias e incluso la introducción de algunos elementos en los programas durante la coyuntura electoral de 2006, mostraron los límites de tales coaliciones al interior del gobierno. En cambio, los partidos opositores al gobierno (PAN y PRD en 1997-2000 y PRI y PRD después de 2000) mantuvieron acciones para acotar el uso discrecional de los recursos públicos por parte del Gobierno Federal destinados a los más pobres.

[11] Ver Maldonado y Palma (2013).

comparación de las iniciativas presentadas con el proyecto final permite inferir que éste no alteró acuerdos previos, en especial los mecanismos que rigen la transferencia de recursos federales a estados y municipios en materia de salud, educación o infraestructura social básica. También permitiría resaltar la ausencia de los beneficiarios de los programas sociales como grupo de interés organizado, lo que se explica por las dificultades de éstos para actuar colectivamente —dada su dispersión y la multiplicidad de programas— pero también por el hecho de que la Ley como tal no altera en lo inmediato las condiciones de acceso a los programas y beneficios. Más allá de estos aspectos importantes, dicho enfoque tendría poco que decir sobre los contenidos de la Ley en tanto política pública, así como sobre las motivaciones que llevaron a buscar largamente un acuerdo y un consenso.

Visto como un proceso estratégico de toma de decisiones, la negociación y aprobación de la Ley puede explicarse mediante los incentivos derivados de los procedimientos y normas institucionales y de la interacción estratégica entre los actores principales. En efecto, las reglas y procedimientos del proceso legislativo, las facultades constitucionales de los poderes y órganos involucrados, la configuración político-electoral de las cámaras y las consecuencias del sistema electoral sobre el grado de disciplina y la interacción de los grupos parlamentarios determinan la dinámica y secuencia de las negociaciones.

Estos elementos permiten identificar un grupo pequeño de actores formales con poder de veto, así como la secuencia y etapas del proceso y las opciones abiertas para los actores. Pero sobre todo, permiten subrayar lo significativo de un proyecto aprobado por unanimidad aun cuando otros desenlaces eran posibles y probables, como por ejemplo un acuerdo separado entre el gobierno y uno de los partidos de oposición, lo que tiende a ocurrir con mayor frecuencia en otros sectores o coyunturas. Finalmente, también permite integrar el papel indirecto de actores informales con poder de veto, como pueden ser los gobernadores, sindicatos u organizaciones del sector educativo y de salud. Esta lectura, sin embargo, ayuda menos a entender los contenidos de la Ley,

la argumentación y las polémicas entre los actores y la significancia de la Ley en el mediano y largo plazo.

Enfoques sociológicos ligados al neo-institucionalismo organizacional ofrecen una lectura similar. En la medida en que la Ley generaliza a todos los programas aspectos ya presentes en el programa Progresa-Oportunidades, ésta puede verse como un ejemplo de inercia organizacional en que un modelo de política social surgido en la SEDESOL termina aplicándose al conjunto de programas federales. En una lectura así, el advenimiento de la Ley puede describirse parcialmente como una ventana de oportunidad política en que la factibilidad política del consenso se debe a la confluencia de las corrientes de los problemas, las soluciones y la política. En la corriente de "las soluciones" o "las políticas", la implementación del programa Progresa-Oportunidades y la acumulación de conocimiento técnico en materia de evaluación de programas y medición de la pobreza venían generando una serie de modalidades de articular y definir los programas. En la corriente de los "problemas", varios de los aspectos que aborda la Ley llevaban un buen tiempo en la agenda pública —uso político-electoral de los recursos públicos; proliferación, ineficiencia y descoordinación de los programas; necesidad de focalizar recursos escasos hacia los más pobres en ausencia de una mayor capacidad recaudatoria y falta de coordinación entre los niveles de gobierno— tanto en círculos gubernamentales como académicos. Esta ventana "parcial" termina por desembocar en la adopción de una decisión una vez que la corriente de la "política" genera una posibilidad de consenso. Éste, como se mostró, descansó en varios elementos: agenda gubernamental más favorable a la transparencia y la rendición de cuentas que en el pasado y liderazgo de la SEDESOL para buscar activamente un consenso a pesar de largas negociaciones; liderazgo del PRD para avanzar en su agenda legislativa; interés del PRI, PRD y ciertas corrientes intragubernamentales en colocar candados adicionales al uso político-electoral de los recursos por parte del Gobierno Federal y mejorar su eficiencia. Esta lectura es atractiva desde el punto de vista descriptivo y ayuda a entender por qué en ese momento y no antes, o después, se aprobó la ley. Dicha ventana de oportunidad fue

relativamente breve: se abrió con la llegada de un nuevo gobierno de alternancia en 2000 y se cerró a partir de 2005 conforme fue avanzando en el ámbito político una creciente polarización al acercarse los comicios de 2006. La principal limitación es también el sello descriptivo y coyuntural de esta lectura, pues dice poco sobre los determinantes de los contenidos de la Ley y los vínculos del proceso con la dinámica político-electoral de mediano y largo plazo.

Los enfoques cercanos al neo-institucionalismo cognitivo tienen, en este caso, la ventaja de orientar la atención hacia los contenidos del proceso; a saber, los modelos de política social, los argumentos y narrativas instrumentalizados por los actores. Como ya se señaló, una manera de interpretar la discusión en torno a la Ley, su reglamento y la controversia constitucional que le siguió es como una pugna entre dos visiones muy distintas sobre la política social, vinculada a maneras diferentes de entender la ciudadanía, el papel del Estado y la creación de riqueza y bienestar social. Estos paradigmas se traducen en modos muy diversos de comprender el papel de la focalización o la corresponsabilidad en las políticas sociales y, como se subrayó, su incompatibilidad se traduce en aspectos vagos o contradictorios de la propia Ley. Estos enfoques también nos ayudan a resaltar el papel crucial de ciertos actores de contexto —redes y contactos de académicos y especialistas— en la difusión, discusión y concretización de modelos o instrumentos de política. Sobre todo, ofrece una lectura específica de la Ley como un proceso de aprendizaje e innovación en el cual una serie de instrumentos de política originados (“inventados”) en un caso paradigmático —Progresa-Oportunidades— son extendidos hacia el conjunto de los programas sociales federales en el marco de la consolidación de un modelo específico de política social. En términos generales, éste se focaliza hacia los más pobres, es subsidiario al esfuerzo individual y, por tanto, es temporal. No obstante, más allá de las “batallas de sentido” y las discusiones propiamente técnicas en torno a la construcción de modelos de acción pública que caracterizan al proceso, los enfoques cognitivos nos dicen poco sobre las tensiones distributivas y políticas entre los actores; en particular con respecto al uso clientelar de los recursos, la presencia de

intereses que limiten el rango de opciones posibles y, en general, sobre el punto de encuentro entre la LGDS y el proceso de cambio político más general. Es decir: en este caso de estudio tales enfoques nos ayudan a resaltar un aspecto central —la presencia de modelos de acción pública en pugna instrumentados por actores identificables—, pero no sobre la dinámica política que anima al proceso.

Visto como parte de un proceso de cambio en un sector de política pública —la política social federal— el neo-institucionalismo histórico ofrece una lectura más completa capaz, a nuestro juicio, de integrar los aportes parciales recién expuestos. Ayuda a caracterizar mejor la dinámica del caso como un momento importante dentro de un proceso de cambio incremental en donde resalta un patrón de dependencia con respecto a decisiones y programas anteriores, adoptados en un período relativamente breve, a saber, la "coyuntura crítica" de 1995-1997. En efecto, es difícil comprender los contenidos y alcance de la LGDS y el consenso que la hizo posible sin hacer referencia al surgimiento, legitimación y consolidación del Programa Progresa-Oportunidades, así como al conjunto de medidas que reorientaron la política social federal durante esa coyuntura "crítica". Se trató de un momento hasta cierto punto excepcional, en el marco de la profunda crisis económica y política de 1995, de la reforma acelerada de los sistemas de protección y de política social hacia un modelo más residual y liberal, y de presiones considerables sobre el gasto público en donde la focalización fue consolidándose como mecanismo para hacer más eficiente el uso de recursos fiscales escasos. Además, esas decisiones se tomaron durante los últimos años en donde el Gobierno Federal contó con una mayoría absoluta en ambas cámaras del legislativo y, en ese sentido, gozaba de mayores márgenes de maniobra que de 1997 en adelante. Este enfoque también permite mirar las implicancias de largo plazo con respecto a las inercias clientelares que caracterizaron al sistema político mexicano, así como conectar a la Ley con la dinámica más amplia del proceso de cambio político y las consecuencias de la situación de gobierno dividido que prevalece desde 1997. El consenso que dio origen a la Ley está íntimamente relacionado con esa dinámica.

Una de las interrogantes que quedan es la fortaleza relativa del marco institucional instaurado por ese proceso ante cambios que pudieran alterar condiciones que hasta ahora se han mantenido constantes, como la situación de gobierno dividido. En otras palabras, hasta qué punto la LGDS ha representado un proceso de institucionalización de la manera de organizar y evaluar las políticas sociales del Gobierno Federal en México. En cierto modo, la LGDS y su reglamento han establecido un marco institucional que ha tendido hacia un proceso de institucionalización parcial, cuando menos en materia de medición de la pobreza y evaluación de los programas sociales federales. Las mediciones de pobreza multidimensional propuestas por el CONEVAL y las evaluaciones de los programas han ido ocupando un lugar en general aceptado, tanto en el debate público como entre los actores políticos que intervienen en la definición de la política social federal. Es decir, no es que ambos aspectos estén exentos de controversias, sino que hay un creciente acuerdo en cuanto a que el Consejo desempeña una función importante, y menos controversial que procedimientos anteriores[12]. No ocurre lo mismo, necesariamente, con los criterios de éxito o las maneras de ejecutar técnicamente las evaluaciones de los programas, pero esto se trata de un aspecto propiamente técnico que puede modificarse. La Ley también ha asentado con bastante fuerza la importancia otorgada a la focalización de la política social, aunque como mostró el fallo de la Suprema Corte, la ambigüedad de la Ley no cierra estrictamente la puerta a la introducción de programas de tipo universal. En materia de gasto social, el legado de la Ley es menos evidente no solo porque en ello intervienen periódicamente otros actores institucionales para definir el monto del gasto social (Secretaría de Hacienda y Cámara de Diputados), sino porque la disponibilidad de mayores recursos depende de un debate inconcluso sobre cómo aumentar la capacidad fiscal del Estado. Así, en materia de gasto social es razonable mantener el diagnóstico establecido por estudios previos (de la Torre, 2004; Scott, López-Calva y de la Torre, 2005) según el cual la Ley introduce una serie de candados para dificultar recortes excesivos al gasto social, lo que ha sido bienvenido,

[12] Como, por ejemplo, el Comité Técnico de Medición de la Pobreza en 2001-2005 o las evaluaciones externas que directamente comisionaba la propia SEDESOL.

pero no garantiza ni un manejo contracíclico del gasto, ni criterios para asegurar su canalización de manera progresiva.

5. Explicando el consenso en el caso de la LGDS de México

Entre los elementos centrales que destacan del análisis del proceso de generación de acuerdos desarrollados en México en el caso de la Ley de Desarrollo Social, sobresale primero la búsqueda decidida y persistente de un consenso por parte de los distintos actores políticos. En ello destaca el papel de los legisladores de los tres principales partidos políticos, y del Gobierno (SEDESOL) que mantuvo por largo tiempo la orientación de lograr un consenso antes que forzar un acuerdo separado con uno sólo de los dos grandes partidos de la oposición.

En este marco, no obstante las tensiones evidentes con respecto al papel subsidiario o garante del Estado, y con ello la orientación focalizada o universalista de la política social, prevalece la idea de lograr un cambio en cuanto al rol de la política social federal con fuerte énfasis en avanzar hacia mejores niveles de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia técnica en el uso de los recursos, la evaluación de los programas, la medición de la pobreza y el monto y focalización del gasto social. Ese espacio de consenso estuvo decisivamente marcado por la larga historia de pugnas acerca del uso discrecional de los recursos, de tal suerte que en una coyuntura marcada por la alternancia, un cambio de administración y el mayor empoderamiento de algunos actores, un acuerdo en la materia fue posible durante un período limitado, tras el cual ganó terreno la polarización y desacuerdos habituales que han marcado el contexto de gobierno dividido de México desde 1997.

También en la factibilidad política y los contenidos de la LGDS destacan factores relativos a inercias de experiencias y decisiones previas de política pública. El papel de las evaluaciones, los padrones de beneficiarios, las reglas de operación y la focalización en el caso de Progresa-Oportunidades y otros programas federales, así

como la creación del IFAI en 2001-2002 y la puesta en marcha de un Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en 2002-2005, influyeron decisivamente sobre los contenidos de la Ley con respecto al marco institucional de los programas sociales federales y la creación del CONEVAL.

Finalmente, con respecto a las lecturas de este proceso destacan dos elementos. Una mirada centrada en el neo-institucionalismo ligado a la teoría de la elección racional y a los incentivos institucionales derivados del sistema de partidos, el sistema electoral y las facultades legislativas de los tres poderes, ayuda a caracterizar el proceso decisional por el que transcurrió la Ley y su reglamento, con base en el número de actores formales con poder de veto que caracterizaron dicho proceso. De ahí se derivan el tipo y dinámica de las negociaciones (cupulares) y se resalta cuán sorprendente es que se lograra un consenso. Ello orienta el análisis hacia lo decisivo de la insistencia gubernamental en buscar un consenso al menos hasta 2005, cuando la polarización política y electoral cobró mayor importancia y sobrevino la controversia constitucional sobre el reglamento de la Ley.

En segundo lugar, una lectura de conjunto parte del neo-institucionalismo histórico y ayuda a explicar los contenidos de la ley (sus disposiciones, limitaciones y contradicciones), con énfasis en las inercias de decisiones anteriores de política pública, las tensiones recurrentes en torno al uso políticoelectoral de la política social por parte del Gobierno Federal, la coincidencia entre una agenda federal más abierta que en el pasado a la transparencia y la rendición de cuentas a partir de 2000, y la suspicacia de los partidos de oposición con respecto a la discrecionalidad en el uso de los recursos federales. Por un lado, la Ley se inscribe en la continuidad con respecto a las reformas que en 1995-1997 reorientaron las políticas sociales federales hacia un modelo más focalizado y residual. Por el otro, también constituye un mecanismo adicional de rendición de cuentas impuesto desde el Congreso sobre el Gobierno Federal, en especial con miras a limitar el uso discrecional de los recursos federales. Así, la unanimidad se explica debido a que: i) los mecanismos de rendición de cuentas

contenidos en la Ley resultaban atractivos para los principales partidos (incluidos los de oposición); ii) la Ley expresa mayor continuidad que ruptura y generalizó a todos los programas sociales federales dispositivos institucionales (padrones de beneficiarios, reglas de operación, evaluación externa de los programas y énfasis en la focalización, entre otros) provenientes de una experiencia previa legitimada —el programa Progresa-Oportunidades— una de las piezas centrales de la reorientación de las políticas sociales federales ocurrida años atrás. Desde esa perspectiva, la Ley se inscribe en un sendero de dependencia (path dependency) con respecto a la "coyuntura crítica" de 1995-1997 e institucionaliza elementos característicos del modelo de política social adoptado en dicha coyuntura.

En suma, como se muestra en el Recuadro siguiente, en el contexto institucional de México y con las inercias y restricciones que pesan sobre la toma de decisiones en el nivel federal, la unanimidad se explica en buena medida porque la Ley se sitúa en un sendero de continuidad más que de ruptura con respecto al modelo de política social en vigor, y por ser parte del proceso según el cual el Congreso ha buscado en distintos ámbitos sumar mecanismos de rendición de cuentas sobre el Gobierno Federal.

EXPLICANDO LA UNANIMIDAD EN EL CASO DE LA LGDS DE MÉXICO

- La Ley no puso en duda el modelo anterior de política social, sino que en buena medida lo apuntaló.

- Generalizó prácticas y mecanismos de rendición de cuentas de una experiencia previa relativamente exitosa y legitimada (Progresa-Oportunidades).

- Fue un momento de una serie de reformas (reforma electoral de 1996, Ley de Transparencia de 2002) que puso límites a la discrecionalidad del Gobierno Federal en el ámbito electoral, acceso a la información, uso de recursos destinados al desarrollo social y medición y evaluación de los programas federales.

- Se trató de un momento excepcional que declinó en el marco de un proceso de polarización político-electoral al acercarse la elección presidencial de 2006.

- Iniciativa del ejecutivo de dejar a los partidos presentar y discutir proyectos de Ley permitió generar un proyecto final en el que se retomaron aportes diversos de todos los partidos.

D. Comentarios acerca del proceso de generación de la Ley General de Desarrollo Social en México[13]

1. Antecedentes

La Ley General de Desarrollo Social, a pesar de haber sido aprobada con el consenso de todos los partidos políticos en México, está lejos de resolver asuntos cruciales sobre la política social del país. A continuación expongo brevemente los antecedentes de la Ley, algunas de sus limitaciones, y concluyo comentando el análisis realizado por Carlos Maldonado en el documento que nos ocupa.

2. La política social y los derechos sociales en México

México posee un conjunto de disposiciones jurídicas que identifican los objetivos generales de su política pública. Así, con distinto grado de precisión, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los derechos a la satisfacción de las necesidades de alimentación, a la protección a la salud, a disfrutar una vivienda digna y decorosa, a recibir educación, a la información, al trabajo y al esparcimiento, entre otros. Pese a la obligatoriedad de estos derechos, en las últimas décadas la sociedad mexicana se ha caracterizado por no hacerlos efectivos para importantes grupos de población y por una elevada desigualdad en su cumplimiento.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), rectora en la materia, no define lo que habrá de entenderse por desarrollo social, política social o gasto social, elementos indispensables para analizar los asuntos públicos correspondientes. Sin embargo, es razonable concebir el desarrollo social como la ampliación equitativa y sostenible de la autonomía y oportunidades de elección de las personas; a la política social como aquellas acciones públicas dirigidas a proteger y promover el desarrollo social y al

[13] Elaborado por Rodolfo de la Torre, Coordinador General de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

gasto social como aquel concentrado en educación, salud, seguridad social, vivienda y asistencia social.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las diversas formas de protección que gozarán los individuos frente a los demás y ante el Estado, especificando los límites que tendrán sus libertades, y definiendo los derechos de carácter social. En principio, la política pública recogería como sus objetivos centrales dar vigencia a este grupo de derechos, entre otros, a través del marco general para dicha política, como el Plan Nacional de Desarrollo, o por medio de programas específicos.

Pese a su importancia, los preceptos constitucionales no han alcanzado plena vigencia, han sufrido múltiples y sustanciales cambios, y no han especificado algunas bases esenciales para el desarrollo social, como los derechos sociales. En particular, la Constitución no precisa suficientemente el alcance de tales derechos, las circunstancias que los hacen exigibles y las formas específicas en que el Estado está obligado a atenderlos.

En consecuencia, por la vaguedad que ha permitido la Constitución es necesario ir más allá de su texto para entender la naturaleza de los derechos sociales en México. Desafortunadamente, la Ley General de Desarrollo Social, (LGDS) que en principio podría subsanar algunas de las limitaciones constitucionales, deja prácticamente sin cambio el problema.

En el título segundo de la LGDS se establecen los derechos de los sujetos del desarrollo social con referencia a la Constitución. Dentro de ellos se encuentran los relativos a la educación, a la salud, la alimentación, la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo y a la seguridad social y los referentes a la no discriminación. De manera acotada se establece el derecho a participar y beneficiarse de los programas sociales de acuerdo con la normatividad de los mismos. Además,

destaca el derecho de los grupos vulnerables a recibir apoyos que reduzcan su desventaja.

Dado que la Constitución no es un texto satisfactorio en la determinación de los derechos sociales, pues no es sistemático, completo ni claro en muchos casos, se enfrentan problemas de consistencia, como por ejemplo al tomarse el derecho a la seguridad social y al esparcimiento de los que habla la LGDS: el primero no está contemplado en la Constitución y el segundo sólo está referido a los niños, además de que no se explica cómo entender tal derecho. Por otra parte, cabe preguntarse si no debieran existir derechos sociales adicionales a los recogidos por la ley y a los contemplados en la Constitución, como el derecho al vestido y el calzado, el derecho al descanso, y a tener los recursos para poder recibir un trato digno de los demás.

Parte del problema radica en que los derechos sociales reconocidos en diversas leyes se enumeran en términos de bienes y servicios (alimentos, vivienda y educación), bajo la forma de acciones o estados de las personas (trabajo y salud) y algunos en términos del bienestar percibido (disfrute del medio ambiente). De mayor alcance y consistencia habría sido concebir los derechos sociales con referencia a la libertad de las personas para ser o hacer (por ejemplo el derecho a poder integrarse digna, productiva y participativamente a la comunidad en que se vive).

Además, hay algunas capacidades que no parecen estar referidas a un derecho específico: por ejemplo, vivir dignamente hasta el final, tener oportunidades adecuadas de satisfacción sexual, evitar el dolor innecesario o ser capaz de vivir con identidad y autonomía. Por otro lado, hay derechos sociales que parecen atender un elevado número de capacidades, como la educación, la cual se esperaría permitiera imaginar, pensar y razonar, así como desarrollar las emociones, un sentido del bien y del futuro, y socializar. Adicionalmente, hay derechos sociales demasiado restrictivos, como los de alimentación y esparcimiento, referido sólo a los niños, y otros

demasiado vagos, como los de la LGDS, que simplemente refieren a la Constitución para ser entendidos.

3. El panorama general emergido del consenso

El panorama que surge de este análisis muestra que los objetivos de la política social se encuentran definidos de forma fragmentaria y dispersa: las capacidades básicas a las que un individuo debería tener acceso no se encuentran apropiadamente definidas en la legislación vigente, ni en la Constitución, ni en las leyes secundarias. Aún con esta base, los planes de gobierno recogen de forma imprecisa los mandatos legales no existiendo adecuada correspondencia entre los derechos sociales y los programas que los harán vigentes.

Debido a que en el marco jurídico y en los planes de gobierno existen diversas concepciones de lo que corresponde a su población objetivo y las características que la hacen elegible para ser beneficiaria de los programas sociales, la política social carece en general de consistencia; en ella se mezclan acciones universales con otras de distinto grado de focalización, y criterios de selección de beneficiarios que simultáneamente buscan la pertenencia al sector formal y la atención a quien no está en él. También, la política social en su conjunto carece de la neutralidad de las políticas universales y de los incentivos correctos cuando ésta es focalizada para evitar trampas de pobreza o comportamientos de riesgo moral.

En cuanto a su eficiencia, se observa un deterioro en la relación gasto productivo-gasto administrativo en programas sociales; sin embargo es de destacar la heterogeneidad en los distintos programas. Adicionalmente, se observa que el gasto social, que en principio debería tener un impacto redistributivo de gran progresividad, está actuando con neutralidad, es decir, no está promoviendo una mayor igualdad de los ingresos. Esto permite suponer que la sostenibilidad política del gasto social se encuentra fuertemente condicionada: pocos cambios progresivos en la asignación del

gasto alcanzan a ser realizados, manteniéndose beneficios a los estratos de mayor ingreso.

Finalmente, debe mencionarse que aún no existe una evaluación sistemática del impacto de los programas que permita visualizar un balance de la política social en su conjunto. Existen pocas evaluaciones de los resultados de las políticas, predominando aquellas enfocadas en sus procesos.

En resumen, la política social generalmente carece de objetivos precisos, de incentivos alineados, de eficiencia administrativa, de impacto progresivo y de una evaluación adecuada.

4. Comentarios a "La Ley General de Desarrollo Social de México, 2003-2008"

Ante este panorama, hay un aspecto de la LGDS que requiere explicación: ¿por qué ocurre la confluencia de posiciones políticas divergentes para llegar a un consenso?

Respecto a ello cabe recordar que el primer programa de combate a la pobreza en México, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), fue debilitado por acusaciones de manipulación electoral no siempre fundamentadas. En parte, por eso fue sustituido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa, que tuvo un enfoque más centrado en apoyos individuales tales como las transferencias condicionadas. Este cambio ocurrió en un contexto de gobierno dividido donde el poder ejecutivo comenzaba a experimentar una reducción significativa de poder. Al mismo tiempo, en el legislativo comenzaba a repartirse el poder entre las tres principales fuerzas políticas. Esto impedía la aprobación automática de las iniciativas presidenciales en el Congreso. El nuevo programa, Progresa, contribuyó a resolver un conflicto de carácter electoral previo y esto sentó las bases para que las fuerzas políticas avanzaran en la presentación de la ley.

En el año 2000 y después de 70 años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó la presidencia y el Partido Acción Nacional (PAN) asumió el control del gobierno. Después de cuestionar la política social anterior, la nueva administración logró percibir su fortaleza y relativa independencia del clientelismo político del partido que le precedió. Por este motivo, buscó dar continuidad a Progresa denominándolo Oportunidades. En la ley encontró un campo propicio para construir el consenso en materia de desarrollo social que facilitaría dicha continuidad. La disposición para transigir provino del partido antes en el poder, pues no deseaba que la política social se revirtiera electoralmente en su contra, así como tampoco lo deseaba el resto de la oposición. Por su parte, el PAN tampoco consideraba factible, ni por principios ni por la dificultad práctica, rehacer una política social clientelar que obligara a regresar al pasado. Esta explicación es importante, pues permite imaginar la posibilidad de consenso para la LGDS.

Un aspecto fundamental para la aprobación unánime de la LGDS fue que la nueva administración buscara el consenso. Para ello fue relevante el desarme de una política social basada en clientelas y su sustitución por estímulos individualizados durante el período 1995- 1997. Posteriormente, con el cambio de gobierno, la nueva administración enfrentó una nueva debilidad al tener un Congreso dividido, sin las mayorías necesarias para pasar directamente sus proyectos de ley. En consecuencia, renunció a la capacidad de presentar un proyecto de LGDS y depositó en los partidos políticos la responsabilidad de presentar iniciativas que encontraran una confluencia.

Este cambio de proceder es importante, pues el partido en el poder, el PAN, no introdujo la iniciativa del ejecutivo a través de su representación en el Congreso. Incluso, el PAN presenta dos iniciativas, con similitudes, pero también diferencias, y los otros partidos presentan las suyas. De este modo, el ejecutivo renunciaba a una facultad que era normal en la presentación de iniciativas anteriores: la imposición de su iniciativa. En cambio, se adhiere débilmente a su partido y busca algún aliado con los votos suficientes necesarios para su aprobación.

Si se pregunta por qué el gobierno busca el consenso y renuncia a la iniciativa de presentar un proyecto de ley, se podría recurrir a la idea de que requería nuevos mecanismos de legitimación para su política pública. Esto puede parecer extraño, pues el nuevo partido en el poder gana la presidencia con cinco puntos porcentuales de ventaja con respecto a su más cercano perseguidor, que fue el PRI. En cualquier democracia esto daría margen, aunque quizás no muy grande, para presentar iniciativas y buscar aliados en lugar de buscar consensos. Sin embargo, estábamos frente al deseo de romper con 70 años de historia en donde el gobierno y el PRI se habían fundido y en un contexto en el que se buscaban nuevos aliados externos al gobierno y a los partidos políticos. Se trataba quizás de alcanzar legitimidad en el proceso de construcción de las políticas públicas, y para eso se recurrió a actores diferentes, externos e incluso no políticos. El trabajo que se presenta no enfatiza suficientemente varios elementos que estaban ocurriendo simultáneamente a la presentación de la LGDS.

Al mismo tiempo que sucedían las discusiones de la ley, surgió el Comité Técnico de Medición de la Pobreza por iniciativa del nuevo gobierno, con el objetivo de proponer por primera vez una medición oficial de la pobreza. Se recurrió a un conjunto de académicos con autonomía limitada para dar una cifra oficial de pobreza que, en contraste, el régimen anterior se había resistido a sugerir. También, en ese tiempo ocurría el compromiso para realizar el primer Informe sobre Desarrollo Humano por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ¿Qué significaba esto? Fue uno de los primeros intentos para que una agencia internacional con representación en México hiciera una evaluación independiente del grado de desarrollo de las políticas públicas, hecho al que se había resistido el gobierno durante mucho tiempo. Asimismo, el Banco Mundial publica por primera vez su panorama de análisis de la pobreza, respecto al cual también había habido una fuerte resistencia, pues iba a tener una amplia difusión. Estos elementos de medición y evaluación son antecedentes directos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), pero no estuvieron presentes en el caso de Oportunidades.

Por su parte, Oportunidades no tenía una medición pública de pobreza, y su evaluación era muy restringida, a veces muy especializada y comisionada por el propio programa. Tampoco contó con participación externa de alguna agencia internacional que le diera cierta autonomía, pero se dio una situación clave para la autonomía relativa cuando se realiza la medición de la pobreza para el año 2000, que se publica en 2002. Entonces, hubo un acuerdo entre el gobierno y los académicos, y en general entre las fuerzas políticas, para reconocer el valor de la primera medición oficial de la pobreza. Pero cuando se hace la medición de 2002 en 2003, precisamente en un año de elecciones, el gobierno trata de tomar el control de lo que se intentaba generar con autonomía. Lo que hace el gobierno es realizar su propia medición, la que entra en conflicto con el Comité y se da una situación de fuerte cuestionamiento público, lo que es recogido por las fuerzas políticas para institucionalizar la medición de la pobreza.

En conclusión, creo que un elemento adicional que hay que tomar en cuenta para evaluar el consenso en torno a la LGDS, además de lo que ya se ha mencionado, es que la debilidad de uno o varios actores siempre ha sido clave para que se den pactos en México. Por ejemplo, en el caso de los pactos macroeconómicos de 1980 y 1990 hubo una debilidad general en donde se tenía que negociar la administración de precios con sindicatos y empresas. En el caso de la LGDS, la debilidad, paradójicamente, era del Ejecutivo, pues estaba buscando otras formas de legitimación ante un cambio de régimen que no daba certidumbre a sus perspectivas de gobernabilidad.

Actualmente, existe el Pacto por México, un acuerdo muy amplio, con una agenda muy extensa que va desde la educación hasta las telecomunicaciones, y esto obedece, sobre todo, a la debilidad de los partidos de oposición que han perdido por un gran margen las elecciones o que se encuentran en un proceso de división. Creo que conviene tomar estos factores en cuenta en el documento comentado.

Fuente de información:
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/52951/PactossocialesparaProteccionSocial.pdf

Los invisibles (Mexicanos Primero)

El 27 de mayo de 2014, la organización Mexicanos Primero publicó el documento "Los invisibles, las niñas y los niños de 0 a 6 años". A continuación se presentan los capítulos 6. México, ¿un país apropiado para la niñez? Las políticas y programas de atención a la primera infancia y 8. Conclusiones y recomendaciones.

6. México, ¿un país apropiado para la niñez? Las políticas y programas de atención a la primera infancia

6.1. Introducción

Los primeros años de la vida de las personas constituyen una etapa crítica. Si durante esa etapa el niño no se desarrolla adecuadamente, las consecuencias negativas pueden ser de largo plazo. Desafortunadamente para los niños, este período clave en su desarrollo coincide con el momento en el que se encuentran en su mayor condición de vulnerabilidad. Un recién nacido no habla, no camina, no se puede dar a entender y, sin embargo, requiere de amor, atención, protección, cuidados, buena nutrición y estimulación para poder crecer y desenvolverse. El niño pequeño depende casi exclusivamente de lo que sus padres, familia y cuidadores decidan darle y de cómo decidan dárselo. Si cuenta con padres y familia que lo apoyen, nutran y protejan tendrá grandes posibilidades de desarrollarse adecuadamente. Si, por el contrario, vive en un ambiente de abandono, abuso, bajos niveles de estimulación y nutrición inadecuadas, sus posibilidades de alcanzar su máximo potencial se verán severamente restringidas. Está literalmente, acorralado. En contextos de vulnerabilidad, pobreza y de grandes desigualdades sociales esto por desgracia, sucede con demasiada frecuencia.

En este contexto, los programas que promueven el desarrollo infantil temprano tienen la posibilidad de marcar la diferencia. En México existe una plétora de programas de salud, educación y combate a la pobreza que tienen como objetivo promover aspectos

clave del desarrollo infantil. Dichos programas pueden ser provistos por el sector público, privado o por una combinación de ambos. En su mayoría, se centran en lograr una nutrición adecuada, prevenir enfermedades y proveer asistencia social. Si lo están logrando o no, es una pregunta no contestada en la mayoría de los casos.

En este capítulo revisaremos los principales programas públicos cuyo objetivo tiene que ver con elementos del desarrollo infantil temprano (DIT) en México. También resaltaremos algunas experiencias importantes desde la sociedad civil y de alianzas público-privadas. No es nuestra intención hacer una revisión completa de esta literatura, ni de la oferta de programas dirigidos a apoyar el DIT. Otras revisiones recientes como Myers *et al*. (2011), Araujo *et al*. (2013) o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2010) contienen información más detallada al respecto. En esta sección nos concentramos en resaltar algunos programas e iniciativas, tanto a nivel federal como estatal, que merecen especial atención cuando hablamos de asegurar el derecho de los niños a un adecuado desarrollo en sus primeros años.

Asimismo, presentaremos los principales retos en materia de coordinación e integración que tiene la política pública de primera infancia en México, contrastándola con algunas experiencias innovadoras a nivel internacional. El ya conocido problema de la "tramitología" y la necesidad de navegar por un entorno programático muchas veces confuso e ineficaz para los usuarios, cobra especial relevancia cuando se trata de niños pequeños. Con frecuencia los padres y/o cuidadores de niños pequeños tienen que transitar por un laberinto burocrático para acceder a los servicios públicos en una etapa de la vida donde los niños no pueden esperar. No es lo mismo perder 3, 6, o 9 meses durante el primer año de vida, que perderlos en la etapa adulta.

El objetivo con este capítulo es presentar los huecos que percibimos tanto en el enfoque como en la oferta programática, y resaltar el papel de las organizaciones de la

sociedad civil en este esfuerzo. Concluimos con algunas consideraciones sobre cómo lograr una mejor coordinación de servicios, de manera que el niño quede en el centro, y se fortalezcan las capacidades de sus cuidadores, padres de familia y comunidades para poder atenderlo de la mejor manera posible en los años cuando más lo necesita.

6.2. Oferta pública de programas para fomentar el Desarrollo Infantil Temprano

Nuestra categorización de los principales programas públicos que atienden el desarrollo infantil temprano en México está hecha con base en el reporte de Myers y coautores (2011), comisionado y publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nuestra categorización sigue la clasificación propuesta por J. Shonkoff:

1. *Bases para un desarrollo saludable.* Programas que ofrecen atención especializada para detectar y atender directamente problemas individuales de salud, nutrición, y desarrollo.

2. *Fortalecimiento de Capacidades de Padres/Cuidadores y Comunidades*

   – Programas que fortalecen capacidades de padres y cuidadores, y los apoyen para mejorar sus condiciones de vida y adoptar estilos de crianza que propicien el desarrollo de los niños durante sus primeros años.

   - Apoyo monetario a las familias (i.e. transferencias monetarias condicionadas).

   - Apoyo en especie (alimentación, materiales, infraestructura).

   - Apoyo educativo y de acompañamiento (prácticas de crianza, escuela para padres, programas de salud mental).

– Programas que fortalecen capacidades de las comunidades para crear ambientes propicios para el desarrollo infantil temprano fuera del hogar.

- Guarderías, estancias infantiles, centros de desarrollo infantil que combinan atención con actividades continuas de desarrollo.

– Programas de estimulación oportuna, educación inicial y preescolar (en centros formales o fuera del hogar).

Los siguientes dos cuadros muestran la oferta de programas públicos en México que atienden cada una de estas áreas para niños de 0-6 años.[14] Casi todos estos programas forman parte de la oferta pública que se diseña y opera centralmente, con representación federal en los estados, los cuales son los encargados de brindar el servicio al derechohabiente o usuario final. Muchos estados tienen sus propias iniciativas. En este capítulo discutiremos algunas de ellas, aunque cabe resaltar que hay mucha menos información disponible de forma pública y accesible sobre programas a nivel estatal.

Asimismo, se presentan ejemplos que ilustran los estándares internacionales en cada una de estas categorías. Cabe resaltar que algunos programas tienen objetivos múltiples y pueden atacar una o más áreas de las aquí descritas. Para simplificar la presentación, el programa se clasifica dentro de su área prioritaria o mayoritaria de acción. Por ejemplo, el *Programa de Educación Inicial no Escolarizada* (PEI) para padres del Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE) tiene componentes para promover el apego seguro en los niños, lo cual entraría dentro de bases para un desarrollo sustentable —entorno adecuado de relaciones personales—. Sin embargo, lo clasificamos dentro del programa de prácticas de crianza por

[14] En algunos casos los programas cubren un rango de edad mayor o menor. Los programas cubren niños hasta la edad pre-primaria (antes de los 6 años).

considerar que el programa tiene un enfoque más amplio desde la perspectiva de la educación inicial.

La mayoría de los programas incluidos en el cuadro siguiente se enfoca en prevenir, detectar y atender enfermedades y reducir la mortalidad materna e infantil. Además, hay una oferta importante de programas de abasto alimentario, suplementación, promoción de buenos hábitos de nutrición. Algunos programas de esta lista como *Arranque Parejo en la Vida* actualmente ya no están en operación. Para una descripción completa de estos programas ver Myers *et al*. (2011).

Algunos de los programas incluidos en el tienen elementos fuertemente ligados al DIT, aunque persiguen también otros propósitos. Tal es el caso del sub-programa *Piso Firme* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que ayuda a construir pisos de cemento en viviendas que previamente contaban con piso de tierra. El diseño de este programa se derivó de estudios sobre los beneficios sobre la salud y el rendimiento escolar de los niños de contar con pisos de cemento y no tierra en el hogar (Cattaneo *et al*., 2009)

En algunos ámbitos del cuadro se percibe una escasez de oferta en áreas que la literatura considera importantes para promover las bases para un desarrollo saludable de los niños pequeños. Por ejemplo, hay pocos programas o sub-programas (fuera de *Piso Firme*) que se dedican específicamente al desarrollo de entornos de vivienda seguros para los niños, o de parques y esparcimiento orientados a la primera infancia. Hay diversos programas orientados a la población en general que podrían beneficiar a los niños pequeños en este ámbito. Sin embargo, no son programas que específicamente tengan como objetivo el DIT y por lo tanto no los contamos dentro de este listado.

BASES PARA UN DESARROLLO SALUDABLE

	Ejemplo / Estándar	**Principales Programas Públicos en México**
Salud adecuada	– Programas de seguro médico público o accesible	– IMSS-Oportunidades – Arranque parejo en la vida – Seguro Médico para una Nueva Generación – Campañas de vacunación – Programa de salud indígena – Estrategia de desarrollo infantil (Sector Salud)
Nutrición suficiente y apropiada	– Nutrición adecuada de la madre (prenatal) y suplementos de micronutrientes – Programa de apoyo a la lactancia materna – Consumo adecuado de micronutrientes	– Oportunidades – Programa de Abasto Social de Leche Liconsa (PASL) – Programa de Apoyo Alimentario (PAL) – Programa de Abasto Rural (Diconsa) – Seguridad social — salud (IMSS, ISSSTE) – Desayunos escolares (DIF)
Entorno físico seguro y de apoyo	– Ambientes libres de riesgos químicos tóxicos – Entorno de vivienda y cuidado seguro – Existencia de parques, centros comunitarios para el esparcimiento de los niños	– Piso firme

FUENTE: Mexicanos Primero.

En el cuadro siguiente se presenta la oferta de los principales programas a nivel federal que tienen como objetivo específico lograr fortalecer las capacidades de cuidadores y comunidades. Para una revisión más detallada, consultar Myers *et al*. (2011).

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: PADRES Y/O CUIDADORES Y COMUNIDADES

	Ejemplo / Estándar	Principales Programas Públicos en México
Prácticas de crianza	– Prácticas que promuevan el apego seguro, relaciones de apoyo y hábitos saludables	– Programa de Educación Inicial no Escolarizado para Padres (CONAFE) – Programa de becas para madres jóvenes embarazadas
Apoyo económico	– Licencias de maternidad (empleados formales) – Becas, subsidios	– Subsidios a maternidad (IMSS, ISSSTE) – Oportunidades (apoyos complementarios a niños pequeños)
Salud mental	– Programas y apoyo para promover la salud mental de la madre, de los padres y cuidadores	
Ambientes de relaciones personales	– Educación y apoyo desde el embarazo para lograr un apego seguro con el niño pequeño – Relaciones personales saludables y de apoyo al niño en su hogar y comunidad	– Programa de Educación Inicial no Escolarizado para Padres (CONAFE)
Cuidado infantil y educación inicial	– Guarderías, estancias infantiles de calidad – Programas de estimulación oportuna (0-2 años) – Educación inicial 3 y 4 años	– Programa de Estancias Infantiles (SEDESOL) – Guarderías IMSS, ISSSTE – Subsidios a maternidad (IMSS, ISSSTE) – CONAFE (vía cursos para padres) – Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y Centros Infantiles Comunitarios (CEI) (SEP), Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil Comunitario (CADIC) (DIF)
Educación preescolar	– Preescolar universal 4 y 5 años	– Preescolar general, comunitario e indígena (3-5 años)
Parques, espacios públicos	– Existencia de parques en barrios, banquetas, espacios verdes, áreas comunitarias de juego	

FUENTE: Mexicanos Primero.

Como se mencionó anteriormente, la etapa más crítica del desarrollo del niño coincide con su etapa de mayor vulnerabilidad. El eventual desarrollo de los niños pequeños depende en gran medida de la disponibilidad de recursos familiares, y las decisiones tomadas (o no tomadas) por sus padres, familias, cuidadores y comunidades. En la medida en que estas personas y grupos tengan mayores recursos disponibles y una mejor capacidad para criarlos y apoyarlos, el niño logrará un mejor desarrollo.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los programas en esta categoría están orientados a servicios de cuidado infantil (guarderías y estancias infantiles) y a servicios de educación preescolar. En el caso de las guarderías y estancias, éstas proveen del servicio a una población minoritaria del país, con una participación importante de poblaciones que forman parte del mercado laboral formal y que tienen acceso a seguridad social del Estado. En el caso del preescolar, la cobertura es de casi el 90% lo que significa que estos servicios se ofrecen a la gran mayoría de niños de 3, 4 y 5 años.

Por el lado de los padres, el PEI de CONAFE es un esfuerzo nacional que llega a cientos de miles de padres, pero que no alcanza a cubrir sino al 31% de quienes podrían beneficiarse de este servicio[15]. Por otro lado, no encontramos programas a nivel federal que tengan como objetivo principal mejorar los ambientes de relaciones personales, aunque cabe resaltar que algunos programas como *Arranque Parejo en la Vida*, programa actualmente inoperante, sí incluía un componente de apego seguro. Tampoco encontramos programas cuyo objetivo específico fuera atender la salud mental de las madres y padres, a pesar de que está ampliamente documentado que los padres con problemas de salud mental, depresión o que ellos mismos han estado expuestos a modelos de crianza muy negativos, exhiben atributos y circunstancias de vida que están fuertemente asociados con prácticas de crianza negativas y entornos familiares difíciles para el sano desarrollo del niño (Baydar *et al*., 1998).

En el ámbito de parques y espacios públicos, prácticamente en todos los rincones del país pueden encontrarse este tipo de lugares con beneficios para toda la población, incluyendo a los niños pequeños. Sin embargo, no hay un programa o política que articule la provisión de estos espacios en función de lograr un desarrollo integral del

[15] Este cálculo se realizó dividiendo en número de niños atendidos en el 2012 y un estimado de la población potencial utilizando datos de ENSANUT 2012. La población potencial corresponde al número total de niños que viven en localidades que registran altos niveles de marginación y rezago social, considerando el indicador definido por el CONAPO y por el CONEVAL. Los datos sobre la población de padres atendidos por CONAFE (aprox. 440 mil) fueron tomados de http://www.conafe.gob.mx/foroeducacioncomunitaria/Documents/diagnostico.pdf

niño pequeño y que pueda monitorear si la oferta de espacios y sus características está acorde con la demanda.

Oferta estatal

La mayor parte de la oferta de programas y servicios públicos se da a nivel federal. Sin embargo, en casi todos los estados existen iniciativas que merecen especial mención porque resaltan lo que se puede hacer a partir de esfuerzos locales (ver cuadro siguiente). Sin embargo, en la mayoría de los casos los programas estatales tienden a tener un alcance moderado y a estar supeditados a las prioridades de la actual administración, lo que limita su continuidad.

PROGRAMAS E INICIATIVAS ESTATALES SELECCIONADAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Nombre	Objetivo	Beneficios y apoyos
Estado de México		
Atención a Menores de Cinco Años (Centro de Atención y Vigilancia Nutricional a Menores de Cinco Años – CAVIN)	Brindar atención a menores de cinco años desnutridos y no escolarizados. El programa opera en 27 municipios del estado, así como en la zona sur de Mazahua, Estado de México.	A partir de los resultados obtenidos de estudios antropométricos, se focalizan a los niños menores de cinco años que presenten desnutrición y se les entrega, a sus madres, una despensa, un suplemento alimenticio y, hasta este año, una fórmula láctea.[1/] Este apoyo se brinda mensualmente y de manera gratuita. Asimismo, CAVIN y el programa *Atención a Menores de Cinco Años* ofrecen cursos de capacitación que, en primera instancia, se dirigen a los DIF municipales y a los promotores para que, a través de éstos, la información relacionada con la importancia de una nutrición sana, tanto en la madre como en el infante, llegue a las mamás de los niños beneficiados. *Un Kilo de Ayuda* ha colaborado, con CAVIN, en la impartición de estos cursos de capacitación.
Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande	Prevenir el embarazo en mujeres jóvenes menores de 20 años. Sin embargo, su población objetivo son las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o que son madres de uno o más hijos y que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional.	El programa brinda, a las beneficiarias, una canasta alimentaria de manera mensual, así como "canastillas de maternidad" que contienen productos básicos para el cuidado del bebé y de la madre. Por otro lado, Futuro en Grande ofrece Talleres de Orientación Integral en los que se imparten cursos de autoestima, proyecto de vida, planificación, etcétera a las jóvenes beneficiarias y, en coordinación con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el programa imparte cursos de capacitación para el trabajo que incluyen sesiones de bordado, corte y confección, repostería, entre otros.
Atención Psicológica	Promover, proteger y restaurar la salud mental de las mujeres y sus hijos que han sido víctimas de la violencia.	Orientación psicológica

Continúa…

Nombre	Objetivo	Beneficios y apoyos
Nuevo León		
Programa Jefas de Familia	Mejorar la calidad de vida de las madres solteras, separadas o viudas, así como de sus familias, que viven en pobreza y que son el sostén de su hogar. La población objetivo del programa son mujeres de 17 a 50 años que son jefas de familia y que tienen hijos menores de 15 años a su cargo.	Asistencia médica y psicológica; apoyo alimentario y en especie; becas educativas y capacitación para el trabajo, apoyo alimentario, talleres de desarrollo humano y apoyo económico en especie, entre otros.
Programa de Atención a los Riesgos Psicosociales en Prevención del Embarazo en Adolescentes	Brindar atención a jóvenes sobre sexualidad responsable, los riesgos y consecuencias de un embarazo temprano, y la gestación. La población objetivo son adolescentes entre 12 y 17 años de edad que pueden estar en proceso de gestación o contar con algún hijo.	Taller de prevención del embarazo adolescente; taller prenatal y postnatal (cuidados durante el embarazo y la atención adecuada del bebé).
Guanajuato		
Programa de Orientación Familiar - Escuela para Padres.	Este programa tiene como objetivo principal fortalecer la estructura familiar a través de enseñar mejores prácticas de convivencia intrafamiliar. La población objetivo no es específica como tal: las sesiones son difundidas, vía medios impresos o por viva voz, en instituciones públicas y en escuelas y todo aquél que esté interesado en asistir a éstas es bienvenido; la mayoría de los asistentes son padres de familia, pero han llegado a asistir jóvenes e incluso niños.	Talleres y actividades sobre prácticas de crianza adecuadas; incluyendo temas de afectividad, proyecto familiar, autoestima, comunicación y resolución de conflictos, entre otros. El equipo de trabajo de *Escuelas para Padres* se conforma por psicólogos y facilitadores quienes brindan 6 sesiones, de hora y media cada 8 días, enfocadas a mejorar la convivencia entre los miembros del hogar y a resaltar la importancia de los valores familiares.
Distrito Federal: Iztapalapa		
Programa Cocotzin de Ayuda para la Capacitación de Personas Responsables del Cuidado en el Hogar de los Niños de 0 a 5 años.2/	Potencializar el desarrollo integral y armónico de los niños, mediante la participación activa de las personas que estaban a cargo de su crianza; éstas podían ser sus padres, tutores o familiares. La población objetivo para recibir capacitación era, para 2012, de 13 mil 455 responsables del cuidado de los niños de 0 a 5 años de edad, aproximadamente, en la Delegación Iztapalapa.	Capacitación a los responsables del cuidado de los niños de 0 a 5 años, por medio de la impartición de talleres que cubrían los siguientes temas: estimulación temprana, nutrición, combate a la violencia familiar y seguimiento del crecimiento y desarrollo de la niñez. Además de esto, Cocotzin brindaba una ayuda económica de 300 pesos trimestrales a las madres jefas de familias responsables en el hogar del cuidado de los niños de 0 a 5 años, para facilitar el traslado al lugar en donde se desarrollaban los talleres.
Distrito Federal: Iztacalco		
Bebé Sano Mamá Feliz.	Contribuir al fortalecimiento de la salud de los bebés de 0 a 18 meses de edad comprometiendo a las madres beneficiarias a que tengan al corriente la cartilla de vacunación del bebé y asistiendo a talleres que fomenten la estimulación del mismo y el cuidado de la familia, así como el control de natalidad y salud sexual y reproductiva.3/	Un paquete de nutrición y productos básicos para los menores; los cuales contribuirán a disminuir la condición de vulnerabilidad, con un aporte nutricional de calidad en sus primeros meses de vida.

1/ Derivado de los lineamientos establecidos por el DIF Nacional, la fórmula láctea se eliminará de la "canasta de apoyo" que este programa brindaba. Lo anterior responde a que se busca incentivar la lactancia materna y, con ella, mejorar las condiciones de desnutrición del menor.
2/ El último año de operación del programa fue 2012.
3/ Gaceta Oficial del Distrito Federal. Fecha de publicación 30 de enero de 2014, pp. 6-7.
FUENTE: Mexicanos Primero.

La mayoría de los programas que se resaltan en el cuadro anterior, surgieron entre 2005 y 2013. Esto significa que los esfuerzos estatales son relativamente recientes o, bien, que la mayoría son temporales y no alcanzan a sobrevivir los cambios de administraciones. Estas iniciativas locales pueden representar un paso importante en beneficio de los niños menores de 6 años, sobre todo aquellas en áreas de los programas federales (ejemplo, maternidad adolescente o salud mental de los padres). Sin embargo, la inversión que se realiza va de mediana a modesta, por lo que muchos niños, madres y familias a quienes les resultarían muy útiles no obtienen el servicio. Por ejemplo, hay programas estatales que atienden cerca del 15% de su población potencial (por ejemplo, *Programa de Jefas de Familia* de Nuevo León), mientras que otros apenas llegan al 2% (por ejemplo, el Centro de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN) del Estado de México).

A nivel estatal también existen esfuerzos para coordinar iniciativas de manera inter-sectorial, compartiendo información, recursos y actividades. A continuación presentamos dos iniciativas que se apoyan de una cartilla de seguimiento, basada en el neurodesarrollo en Durango y en los servicios disponibles en el Distrito Federal, para atender y detectar necesidades en los primeros años de vida.

Durango: La cartilla del neurodesarrollo[16]

En Durango, las autoridades diagnosticaron que el 60% de las alteraciones en el desarrollo de la primera infancia no se detectaban a tiempo. Además, la entidad notaba altos índices en niveles de discapacidad de aprendizaje y trastornos de conducta en los niños. Para atender estos problemas, la Secretaría de Salud del estado, en el 2007, desarrolló la cartilla de neurodesarrollo cuyo propósito es detectar alteraciones del desarrollo en la primera infancia y ser un instrumento de sensibilización para las familias, sobre el autocuidado y el desarrollo infantil. En el 2009 se aprobó en el estado una ley que exige la obligatoriedad, a las instituciones

[16] Fuente: Entrevista realizada a la Dra. María Esther Lara Caballero, marzo 2014.

correspondientes, de brindar ese instrumento a los ciudadanos. La cartilla se produce en español y en lengua tepehuana.

La Cartilla de Neurodesarrollo se implementó en conjunto con el Registro Civil; en cualquier registro civil se otorga, de manera gratuita, esta cartilla junto con la de vacunación. También se otorga por medio del DIF estatal. Se buscó también la participación de medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil para su difusión. La estrategia gozó de una amplia aceptación por parte de la población. Las autoridades percibieron mejoras en el desarrollo de los niños, pero la estrategia no fue formalmente evaluada. Actualmente ya se dejó de imprimir y únicamente se siguen entregando este tipo de cartillas en el Hospital General a los niños que nacen en esa institución.

Distrito Federal: La cartilla de servicios[17]

En Junio de 2013 entró en vigor la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal. Esta ley tiene por objeto beneficiar a los niños desde su nacimiento hasta los seis años cumplidos, a quienes se les expide una cartilla de servicios. Un principio rector de la ley es el interés superior del niño, lo que implica dar prioridad al bienestar de los niños en su primera infancia ante cualquier otro interés que vaya en su perjuicio. La Ley busca reconocer su vulnerabilidad por la etapa de la vida en que se encuentran y la necesidad de una acción concertada de la autoridad para su cuidado. Los rubros que incluye esta ley son desarrollo físico y salud, nutrición, desarrollo cognitivo psicosocial, así como protección y cuidado a la primera infancia.

La cartilla de servicios que expide el Distrito Federal, tanto en papel como en forma electrónica, contiene datos personales del niño y de su padre, madre o tutor; la lista de servicios proporcionados por la Administración Pública a favor de los niños en

[17] Fuente: Cartilla de Servicios para niñas y niños en Primera Infancia de 0 a 6 años (2013). Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal.

primera infancia; información acerca de la primera infancia y metas importantes de desarrollo en cada etapa, así como los servicios contenidos en la misma y los medios para acceder a estos. La Cartilla tiene cuatro ejes: 1) desarrollo físico y salud, 2) nutrición, 3) desarrollo cognitivo y 4) protección y cuidado. El trámite es gratuito. La cartilla se obtiene en los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF-DF. A partir del 2014 se espera que cada niño nacido reciba una cartilla física así como electrónica, personalizada, al realizar su trámite de registro civil.

Oferta por parte de organismos no gubernamentales, sociedad civil y particulares

En la promoción del DIT, el sector privado juega un papel muy importante. En todo el mundo, una gran proporción de servicios y programas de cuidado infantil, preescolares y programas de atención a padres y mujeres embarazadas son brindados y operados por organizaciones no gubernamentales, incluyendo asociaciones religiosas o, bien, por particulares (Myers, 2000). Siguiendo la definición empleada por Myers (2000), definimos al "sector privado" como aquel que incluye organizaciones sociales de diversos tamaños, con y sin fines de lucro, de corte religioso y no religioso como por ejemplo: empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONGS), fundaciones y organizaciones filantrópicas, grupos comunitarios y ciudadanos, iglesias así como individuos.

Además de operar centros de cuidado infantil, lugares de estimulación oportuna y educación para padres, centros de salud o preescolares, las organizaciones de la sociedad civil y privadas pueden jugar un papel importante en la abogacía por un ambiente legal y de política más conducente a la elaboración y operación de programas públicos efectivos, así como servir como facilitadores y educadores de padres con énfasis en visitas domiciliarias y centros comunitarios (Myers, 2000).

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE NUTRICIÓN, SALUD Y ESTIMULACIÓN OPORTUNA: LA EXPERIENCIA DE *UN KILO DE AYUDA* Y SU INTEGRACIÓN CON *OPORTUNIDADES*

Un Kilo de Ayuda es un programa que busca incidir en el desarrollo integral de los niños: desarrollo físico, mental y emocional. Se concentra en seis ejes: vigilancia nutricional, detección de anemia, educación nutricional (incluyendo promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida), paquete nutricional, evaluación del neurodesarrollo y agua segura. El programa se fundó en 1999 y actualmente atiende a casi 48 mil niños en más de 780 comunidades del país. Los servicios se brindan en conjunto con el DIF estatal en Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Yucatán. El programa opera bajo el esquema de donación en el que participan todos los sectores de la sociedad mexicana: desde sociedad civil, pequeñas y medianas empresas, hasta grandes cadenas comerciales.

El programa realiza mediciones de peso, aplica pruebas de hemoglobina para la detección de anemia y provee cursos de educación nutricional a los padres y en las comunidades. Finalmente, a través del Modelo de Atención a Niños de Alto Riesgo (NAR), el programa busca tratar y recuperar a niños con indicadores bajos en peso-talla. El programa provee a los beneficiarios, de cartillas de seguimiento de fácil uso, donde los promotores de Un Kilo de Ayuda registran las mediciones y pruebas realizadas a los niños y las comparan contra las curvas normales de crecimiento.

A partir de diciembre de 2013, Un Kilo de Ayuda, en conjunto con el programa Oportunidades, provee de servicios de medición así como una cartilla para dar seguimiento a la evolución física de más de 3 mil niños menores de 5 años en zonas de alta prevalencia de desnutrición infantil y anemia en Chiapas.

FUENTE: www.unkilodeayuda.org.mx

Hacer un mapa de los servicios de desarrollo infantil temprano provistos por particulares, incluyendo aquellos de abogacía, es difícil al no existir un registro de este tipo de organizaciones o una red actualizada y activa que las agrupe de manera formal[18]. El cuadro siguiente da una idea del tipo de servicios que se brindan, pero no es ni por mucho una lista que represente la totalidad de la oferta por parte del sector privado. Presentamos aquí una selección de organizaciones con más de 10 años de existencia y con trabajo en distintas áreas.

[18] Al respecto existe la Red por los Derechos de la Infancia en México, aunque sus esfuerzos no se centran exclusivamente en la primera infancia http://www.derechosinfancia.org.mx/index.php

SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO ENFOCADAS EN EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXISTENCIA

Nombre (año de fundación)	Categoría	Población Atendida / Audiencia	Descripción
Fundación Tarahumara José A. Llaguno (1995)	Nutrición infantil	Niños menores de 5 años habitantes de la Sierra Tarahumara	Reducir la incidencia de desnutrición infantil mediante el reparto mensual de un complemento alimenticio, el monitoreo del estado nutricional para la detección y tratamiento oportuno de los casos de desnutrición, y capacitaciones a promotores comunitarios y padres de familia sobre nutrición, el monitoreo del estado nutricional y alternativas para la producción de alimentos.
Un Kilo de Ayuda (1999)	Nutrición y evaluación	Niños menores de 5 años en 7 estados	Busca erradicar la desnutrición infantil en México por medio de un programa integral que mide, interviene y modifica conductas.
Yo Quiero Yo Puedo (IMIFAP) (1985)	Prácticas de crianza, salud y nutrición	Madres embarazadas, padres de familia, bebés	La modalidad "darte pecho, jugar contigo y acostarte boca arriba" de este programa promueve la lactancia materna exclusiva y las prácticas de crianza positivas y saludables.
Fundación Juconi (1989)	Prácticas de crianza	Niñas y niños de 0 a jóvenes, y sus familias	Busca prevenir la violencia en el hogar a través del acompañamiento a las familias durante el juego y la interacción con los niños pequeños, favoreciendo el desarrollo de ambientes y vínculos seguros y mejores herramientas de crianza.
Child Fund (Fondo para niños de México) (1948)	Estimulación oportuna y atención a mujeres embarazadas	Niños de 0 a 6 años en 7 estados	Programa de Estimulación Oportuna: Se trabajan cuatro áreas de desarrollo: motricidad gruesa, motricidad fina, lenguaje y nivel cognoscitivo.
Proyecto DEI (1988)	Estimulación oportuna y atención a mujeres embarazadas	Niños pequeños y mujeres embarazadas, facilitadores	Modelo de atención a las familias con niños pequeños, desde el embarazo y a lo largo de los primeros años de vida mediante estimulación oportuna, grupos de padres y facilitación de vínculos afectivos con el bebé. Tiene un programa de formación de facilitadores.
Ririki, Intervención Social (2002)	Derechos de los niños, investigación y evaluación	Niños y niñas y sus familias, tomadores de decisiones, políticos	Programa para la defensoría de derechos humanos, construcción de capacidades y acciones y programas sociales y educativos.
Melel Xojobal (1997)	Derechos de los niños	Niños indígenas de 0 - 6 años en Chiapas	Impulsar la participación social y política de las niñas, niños y jóvenes indígenas para hacer cumplir sus derechos.
ACUDE, Hacia una cultura democrática (2001)	Derechos de los niños, investigación y evaluación	Niños y niñas, tomadores de decisiones, políticos	Investigación sobre primera infancia y desarrollo infantil, preescolar e indicadores de bienestar.

FUENTE: Mexicanos Primero.

Aquí es importante resaltar que muchos de los programas ofrecidos por organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, al igual que los programas del sector público, no cuentan con evaluaciones independientes que permitan determinar sus efectos. Un área importante donde el sector privado pudiera apoyar, es proveyendo los fondos para realizar este tipo de evaluaciones de programas piloto e innovaciones que después puedan ser replicadas a mayor escala por el sector público o por otros organismos de la sociedad civil.

6.3. Efectos de los programas públicos de atención a la primera infancia

Llama la atención que la gran mayoría de los programas públicos que promueven el DIT carecen de evaluaciones de impacto o de evaluaciones que permitan conocer mejor los pormenores de su implementación, y cuyos resultados estén públicamente disponibles (Myers, 2011; Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, 2014). Es posible que existan programas que han sido evaluados internamente por sus respectivas dependencias, en cuyo caso los resultados no estarían reportados aquí. De cualquier forma, dada la importancia del tema, se esperaría que el gobierno invirtiera en más y mejores esfuerzos de evaluación para mejorar este tipo de programas y apoyar la rendición de cuentas por parte del sector público.

Nuestra revisión de los estudios disponibles acerca de los programas presentados en este capítulo nos lleva a concluir que:

- Los beneficiarios de los servicios de educación inicial no escolarizada (PEI) que brinda el CONAFE tienen percepciones positivas sobre los efectos que el programa tiene en el desarrollo de los niños (autoestima, habilidades de comunicación y sociales, entre otras), así como sobre prácticas positivas de crianza. Las madres que participan del programa también se perciben a sí mismas como más informadas, seguras y competentes. Una evaluación de impacto realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) encontró

que, en promedio, los padres participantes sí realizaron más actividades de estimulación que los adultos que no participaron en el programa. Sin embargo, dichas actividades no parecieron traducirse en beneficios significativos sobre el desarrollo de niños de entre tres y cinco años. Para los niños más pequeños, entre cero y 18 meses, sí se encontraron algunos efectos positivos del programa sobre indicadores de desarrollo.

- Los programas de asistencia alimentaria (PAL, Oportunidades-CONAFE) y de apoyo económico (Oportunidades) parecen tener beneficios significativos sobre el estado nutricional de los niños y el acceso a servicios médicos preventivos.

- Las campañas de vacunación han logrado aumentar la cobertura de vacunas y la reducción de enfermedades prevenibles.

- El programa *Estancias Infantiles* (EI) de SEDESOL ha tenido efectos positivos en el empleo de las madres y, por lo tanto, en los ingresos familiares promedio de dichas familias. Una evaluación realizada por investigadores del INSP, y otros, observó efectos positivos modestos sobre indicadores de desarrollo en los niños siempre y cuando hayan recibido el servicio al menos seis meses.

Lo anterior representa un avance y las evaluaciones sugieren importantes lecciones aprendidas. El PEI de CONAFE, por ejemplo, se modificó significativamente a partir de las evaluaciones realizadas con el fin de mejorar la entrega de servicios. *Oportunidades* ha tenido también importantes mejoras, al igual que *Estancias Infantiles*. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer. La existencia de estados en México, como Chiapas y Guerrero, donde según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) de 2012 más del 20% de los niños sufren de desnutrición crónica, y estados como Campeche y Guanajuato donde alrededor de uno de cada cinco niños de cero a cinco años sufre de anemia moderada, indica el largo camino que queda por recorrer.

En la categoría de cuidado infantil, las tasas de participación para los menores de tres años son aun considerablemente bajas, de alrededor de 6%, comparado con una media del 31% de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)[19]. El acceso a servicios de cuidado de alta calidad y asequibles, es esencial para facilitar el empleo de las madres o los padres. Un informe del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil preparado a finales del 2013, reveló que aunque la gran mayoría (87%) de los centros cumple con la regulación actual, una proporción importante que representa a más de 15 mil guarderías y centros de cuidado infantil a cargo de diferentes dependencias del sector público, no cumplen con la regulación.

Incluso en el sector salud, donde se concentra una gran parte de los programas, la evidencia apunta a que si bien ha habido importantes avances en materia de salud preventiva, todavía existen retos importantes para lograr que las personas se acerquen a las instancias de salud en la etapa temprana de crecimiento de los niños. Un estudio reciente señaló que las personas en comunidades rurales y marginadas suelen acudir al servicio médico cuando ya presentan una enfermedad avanzada (López Silva *et al*., n.d.)

Existen dos limitaciones que impiden un seguimiento y monitoreo constante sobre los efectos del papel del Estado en promover y asegurar un adecuado DIT: la falta de información oportuna y la falta de evaluación sistemática. En cuanto a la información, uno de los grandes retos en el papel del Estado para promover el DIT estriba en la necesidad de aumentar la periodicidad, ampliar, compartir y aprovechar mejor la información que se genera de los programas existentes.

A pesar de que el Censo de Población provee de muchos datos útiles sobre tamaño y características demográficas de la población infantil, pobreza, y carencias sociales, esfuerzos más periódicos y enfocados como la ENSANUT, existen únicamente para

[19] http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/

el sector salud. En educación hay información sobre preescolar generada por SEP e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) incluyendo resultados de aprendizaje y características de los establecimientos y servicios escolares. Sin embargo, no hay un sistema de información e indicadores específicos para dar seguimiento y atención a los niños pequeños y a sus familias en términos de su preparación para la escuela y para aprender.

La falta de datos sobre otras dimensiones importantes del desarrollo infantil, como el neuro desarrollo, el desarrollo socio-emocional, indicadores de abandono, violencia y maltrato, información sobre prácticas de crianza e información sobre participación en educación inicial y la transición hacia el preescolar y la primaria, no permite un monitoreo más integral del desarrollo de los niños. Un referente podría ser la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL con datos de diversas fuentes y que permite identificar y monitorear tendencias en la población en situaciones de pobreza. La falta de información dificulta una adecuada focalización de los programas, una mejor adaptación de los mismos a las necesidades locales, por parte de estados y municipios, y un seguimiento de los esfuerzos realizados.

El segundo problema identificado tiene que ver con la falta de evaluación que permita un proceso de aprendizaje sobre lo que funciona y lo que no parece funcionar bien. La mayoría de los programas que revisamos no cuentan con evaluaciones externas que permitan entender a fondo cuestiones de implementación y responder preguntas clave como cuál debe ser la intensidad óptima de atención de estos programas, bajo qué condiciones se puede prestar un mejor servicio, cómo pueden estos programas incorporar contextos culturales y sociales diversos aprovechando los recursos locales de manera más efectiva, sin detrimento de lograr una calidad mínima, entre otros.

6.4. La política pública en la práctica: enfoques y sesgos

La política pública en México refleja las concepciones que se han tenido a nivel gubernamental sobre el DIT y la mejor manera de fomentarlo. La oferta de programas existentes es una manifestación de las prioridades gubernamentales a la hora de destinar recursos. Con base en una revisión exhaustiva realizada por Myers *et al*. (2011), además de nuestro propio análisis, hemos identificado los siguientes enfoques, los cuales han creado un sesgo en las políticas de DIT en México:

Un vínculo directo entre políticas de DIT y el empleo asalariado

Aunque la tendencia reciente ha ido a la baja, todavía una gran parte de las políticas de desarrollo infantil temprano, especialmente las que tienen que ver con cuidado infantil, se proveen a través de prestaciones laborales para empleados en el sector formal (i.e. servicios de seguridad social contributivos). Esto deja fuera a una parte importante de la población que no está asegurada.

El fenómeno de la informalidad ha limitado las posibilidades de las políticas públicas de seguridad social para beneficiar a la población en general. Por ello, en las últimas dos décadas, el aumento en el acceso a servicios de seguridad social no contributivos, es decir, no ligados al empleo en el sector formal, ha sido significativo. Este aumento ha sido particularmente importante para el 20% más pobre de la población mexicana (gráfica siguiente). Mientras que casi el 90% de dicho grupo estaba sin cobertura de programas sociales ni seguridad social en 1992, ahora únicamente el 22% está en esas condiciones. A nivel nacional, el aumento en cobertura también ha sido significativo. Si bien casi el 70% de la población estaba sin cobertura de programas sociales o seguridad social a inicios de la década de los 90, ahora únicamente el 40% no tiene acceso. A pesar de los avances continúa habiendo un número considerable de personas que, por sus condiciones socio-económicas, podrían beneficiarse de estos servicios.

POBLACIÓN SIN COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES O SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO, 1992-2009*

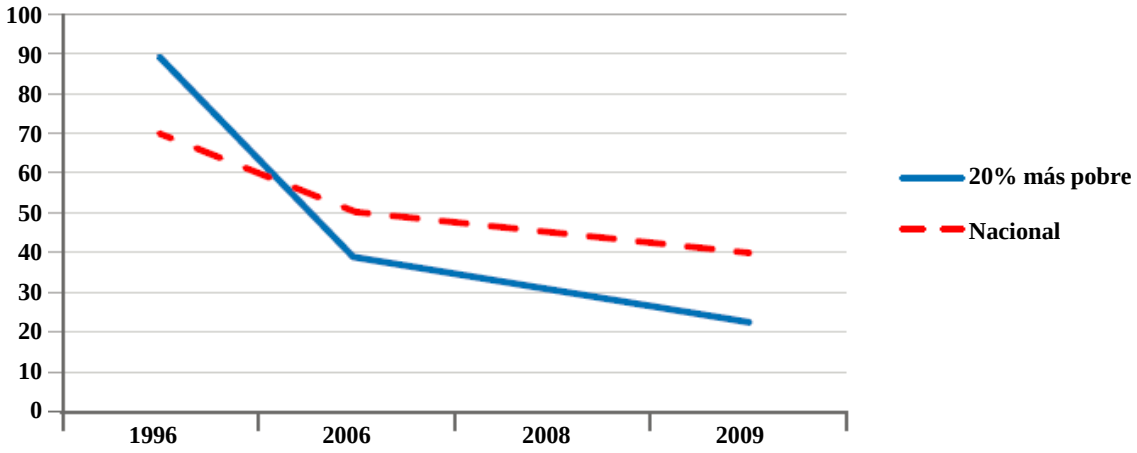

* Los siguientes programas se incluyen en este cálculo: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, Caravanas de Salud, Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Programa IMSS-Oportunidades, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, Programa de Apoyo Alimentario, Programa de Albergues Escolares Indígenas, Programa 70 y más, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Programa de Empleo Temporal, Programa de Apoyo al Empleo.

FUENTE: Myers et al., 2011 con datos de CONEVAL, 2011.

Énfasis en curar y prevenir enfermedades

El énfasis en la política de salud en México se ha puesto en curar y prevenir enfermedades. La perspectiva de "desarrollo" no ha estado presente y, en particular, el desarrollo psicosocial no ha constituido una dimensión importante para el sector (Myers *et al.*, 2011). Además, hay pocos esfuerzos de detección y prevención oportunas de condiciones que no se manifiestan de inmediato en lo físico. Un niño aparentemente sano en lo físico, con frecuencia no llega con el pediatra sino cuando ya los padres sospechan que puede haber un retraso cognitivo. Para entonces, el niño tiene tres o cuatro años, no habla o no puede responder a instrucciones sencillas, y ha desperdiciado tiempo valioso en términos de lograr su potencial de neurodesarrollo. De hecho, no fue sino hasta el 2012 que el programa Oportunidades comenzó a aplicar una prueba de desarrollo neurocognitivo como parte de su batería de instrumentos de medición en salud.

Enfoque centralizado, con poca participación a nivel estatal y municipal en el diseño de los programas, detección de necesidades y monitoreo de resultados

Es común escuchar la frase de que "para educar a un niño hace falta una aldea". En México, sin embargo, la mayor participación pública en programas de primera infancia se da lo más alejado posible de la aldea: a nivel federal. Al igual que la leche fortificada y las vacunas, los servicios de desarrollo infantil temprano tanto para el niño como para sus familias, fluyen desde el centro.

La centralización tiene ventajas, por ejemplo, aprovechar economías de escala a la hora de proveer servicios y diseñar materiales u otros recursos. Sin embargo, la necesidad de brindar la atención a lo largo del país, muchas veces en zonas marginadas y de difícil acceso geográfico, dificulta la provisión de servicios. Aunado a esto, las familias enfrentan carencias económicas y de infraestructura para trasladarse a comunidades más grandes, en donde se ofrecen los servicios que necesitan. Por lo tanto, en las comunidades más apartadas, donde los servicios de atención a la primera infancia son muy necesarios, con frecuencia se tiene que recurrir a alternativas como preescolares comunitarios y *Caravanas de Salud*, con las limitaciones de atención que implican. Asimismo, las instituciones enfrentan dificultades para encontrar personal que esté dispuesto a trabajar o trasladarse a comunidades aisladas.

La diversidad de creencias, modos de vida y lengua, así como la dispersión geográfica en muchos estados del país, hace necesaria una atención a nivel estatal y municipal que pueda atender este tipo de diferencias de manera efectiva, además de culturalmente sensible y apropiada. Pero el campo local no es donde se percibe la mayor "acción" de política pública. De hecho, el nivel local es operativo de la política diseñada centralmente. En lugar de buscar entender la diversidad y aprovecharla, se ha encontrado que a nivel local, la "cultura" o los usos y costumbres se utilizan reiteradamente para explicar tanto las deficiencias en la atención, como el desinterés

de las familias por ciertos servicios (y por brindar atención a sus hijos) (López Silva *et al*., n.d.).

Por lo general, la participación de los municipios en la atención de la infancia temprana no es uniforme; se materializa de diferentes formas y depende del interés que tengan las autoridades en turno. En el estudio de López Silva *et al*., los entrevistados señalaron que hay casos en los que los municipios se involucran activamente; por ejemplo, hacen gestiones para solicitar apoyos de programas estatales, proporcionan un espacio para desarrollar las sesiones de educación inicial, adquieren ambulancias o cubren el sueldo de un médico adicional. Pero también hay casos en los que la autoridad municipal prefiere dedicar los recursos a acciones con mayor visibilidad, como la provisión de infraestructura de uso general. Como consecuencia, la atención al desarrollo de la niñez depende de las preferencias y prioridades de cada administración municipal (López Silva *et al*., n.d.).

Falta de mecanismos e indicadores para asegurar la calidad de los servicios, especialmente los que se entregan en comunidades rurales y marginadas

Este modelo de provisión centralizada (a través de equipos estatales de las dependencias federales) enfrenta serios retos para asegurar la calidad en la prestación de los servicios, especialmente en las zonas más remotas, donde los niños y sus familias requieren mayor apoyo y acompañamiento, pero incluso en zonas urbanas. Como se discutió anteriormente, un informe reciente encontró que 13% de los centros de cuidado infantil a cargo del sector público a nivel nacional incumplían la regulación actual sobre seguridad, aulas, servicios e instalaciones. En ese mismo reporte se recomienda trabajar para construir "un andamiaje institucional adecuado para la coordinación estrecha (entre autoridades)", que permita la vigilancia estricta de los criterios "aplicables en materia de seguridad y protección civil" (SEGOB, 2013).

Muchos programas dirigidos a niños pequeños dependen crucialmente de promotoras locales o jóvenes de las comunidades, que constituyen el eslabón final de la cadena entre el programa y los beneficiarios. En muchos casos, estos eslabones finales no cuentan con la necesaria preparación, capacitación, certificaciones e incluso remuneración para llevar a cabo su labor de manera continua y satisfactoria. En el caso de las promotoras de CONAFE, por ejemplo, la compensación económica oscila entre los 800 y 1 mil pesos mensuales. La capacitación, aunque intensiva (hasta 120 horas en algunos años) se da "en cascada", comenzando con el nivel nacional, después estatal hasta llegar al regional que es al que asisten las promotoras. El resultado es una especie de "teléfono descompuesto" donde no queda muy claro si lo que inicia en un primer nivel, termina de la misma forma en el último.

Cuando hay estabilidad en las promotoras, el programa funciona mejor Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2008), pero con un 30% estimado de rotación en las promotoras, el esfuerzo necesario de capacitación y monitoreo es enorme. Además, los programas federales no parecen aprovechar las tecnologías de información, incluyendo tecnologías móviles, para poder monitorear a las poblaciones más difíciles de accesar. En cuanto a la remuneración, no hay un estudio que nos permita saber si lo que perciben las promotoras de CONAFE es poco o mucho aunque una comparación con los salarios de otros proveedores de servicios parecidos, nos da una idea del diferencial (ver gráfica siguiente).

El modelo PEI de CONAFE, implementado a muy bajo costo, tiene como consecuencia una gran heterogeneidad en su implementación: si la promotora o el encargado de supervisar desempeña bien su labor, el programa parece funcionar muy bien, pero si la promotora no se desempeña de manera satisfactoria o se tiene que ausentar por cualquier razón, el programa desaparece de la comunidad (CIESAS, 2008). Resulta un tanto desconcertante que el principal programa orientado a fortalecer las capacidades de los padres de familia, mujeres embarazadas, cuidadores

y comunidades en zonas rurales, capacidades de las que el desarrollo del niño pequeño depende crucialmente, se sostiene casi exclusivamente de un servicio semi-voluntario.

SALARIO MENSUAL PROMEDIO DE EDUCADORES Y ASISTENTES EN PROGRAMAS DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INICIAL

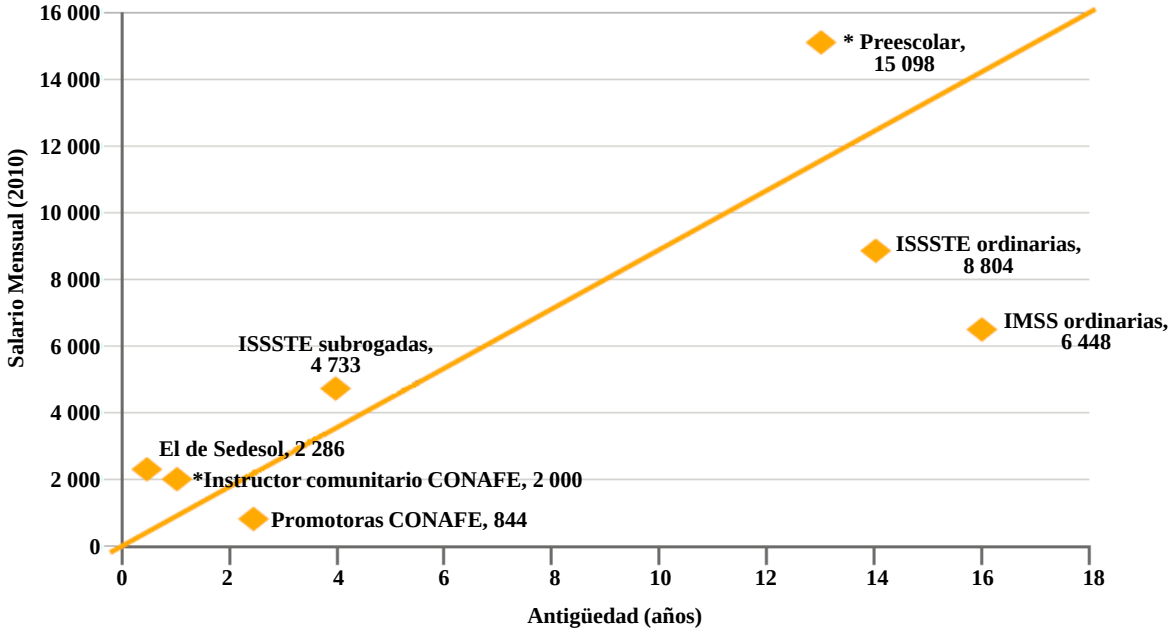

* Aunque estos programas no son de cuidado infantil ni de educación inicial, sus datos se incluyen para comparación.

FUENTE: Gerhart, R. (2013). "Servicios públicos de cuidado infantil en México: una propuesta para medir su calidad". CIDE: Documento de trabajo, con datos solicitados vía IFAI. Para preescolar, salarios estimados por el INEE (2010) en "Condiciones de la Oferta en Preescolar: La implementación del PEP 2004".

Por ello, diversos estudios han señalado la importancia de reforzar a las promotoras de CONAFE, tanto en su capacitación como en su remuneración (CIESAS, 2008). En este punto no se trata de exigir que las promotoras cuenten con estudios universitarios o de educación formal, necesariamente. Sí se trata de darles la capacitación, acompañamiento y en algunos casos la certificación de que conocen, saben y pueden lograr cambios importantes en las prácticas de crianza y las capacidades de los padres a su cargo (ver cuadro siguiente).

En el caso de los programas de cuidado infantil, aunque los requisitos de escolaridad para las cuidadoras y encargadas son mayores, también hay disparidades en las capacitaciones y apoyo que reciben. La supervisión y monitoreo es igualmente insuficiente, o no se lleva a cabo de la misma forma en todas partes. La consecuencia es un servicio de cuidado infantil (ya sea en modalidad pública o mixta) poco estandarizado (Secretaría de Gobernación, SEGOB, 2013). El trágico caso de la Guardería ABC en Sonora es un ejemplo de lo que puede suceder cuando eslabones débiles en esta cadena se rompen.

Sobre el tema de aseguramiento de la calidad, desde el 2011, con la aparición de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, probablemente se pondrá más atención al respecto, aunque todavía falta ver cómo se instrumentará la ley. Pero tanto en la ley como en los esfuerzos de regulación y supervisión a nivel estatal, el modelo de supervisión está relacionado más con Protección Civil que con la parte pedagógica o de desarrollo, incluso para aquellos servicios que están incorporados a la Secretaría de Educación Pública (López Silva *et al.*, n.d.).

En este respecto, es importante un esfuerzo más amplio, con alcances mayores que busque que los servicios provistos a los niños y sus familias cumplan con su diseño, y logren tener un impacto positivo. Esto va desde asegurar que los eslabones clave de la cadena (promotores de educación inicial, de salud, trabajadores sociales, médicos en los centros de salud, maestras de preescolar) estén debidamente remunerados, apoyados y capacitados para poder exigir un alto nivel de compromiso y calidad en el servicio, hasta generar indicadores y procesos que permitan un adecuado monitoreo de los esfuerzos, así como una retroalimentación hacia todos los niveles del programa por parte de los actores que se encuentran a nivel de cancha.

FORMANDO FACILITADORES PARA ATENDER A NIÑOS PEQUEÑOS Y MADRES DESDE LA COMUNIDAD: "PROYECTO DEI" Y "DE 0 A 3"

Desde hace más de 17 años, el Proyecto DEI y DEI Comunidad se enfocan en atender a familias con niños pequeños desde el embarazo y durante sus primeros años de vida. Una parte importante del modelo se centra en formar y certificar a facilitadores que puedan llevar a cabo, de manera efectiva, actividades con madres embarazadas, bebés y niños pequeños. Estas actividades incluyen la facilitación de vínculo con los bebés, masaje y contención, y estimulación oportuna, entre otras.

El reto actual que enfrentan los proveedores de este tipo de atención y servicios, consiste en la profesionalización de facilitadores y promotores, para que su trabajo sea de calidad, incida y marque la diferencia en las familias.

En Alianza con "De 0 a 3", institución hermana, y Child Fund, Proyecto DEI está llevando a cabo un proceso de certificación de los agentes educativos, buscando su profesionalización. La metodología de capacitación, además de cognitiva, es lúdica, vivencial y práctica, con música y dinámicas. Busca que tanto los agentes educativos como los padres de familia vivan en carne propia el juego y la música, recuperando "su niñ@ interior" para que de esta manera puedan relacionarse con su pequeño de forma más natural. La risa, el juego y la alegría son engranes del programa por el impacto que tienen en el cerebro y en el corazón de los niños y sus familias.

FUENTE: Ana Serrano y Beatriz Torre. Para conocer más ver proyectodei.org, deicomunidad.org.mx, childfundmexico.org.mx, y deceroatres.org.mx

Baja prioridad de la educación inicial y estimulación oportuna, así como de los servicios enfocados a fortalecer capacidades de los padres y cuidadores

Como se describe en el Capítulo 5, de la versión original de este libro, en México se invierte desproporcionadamente menos en los niños más pequeños y en fortalecer las capacidades de sus padres. Esto significa que menos recursos se destinan a expandir la participación de los niños pequeños en programas de cuidado infantil, a prestaciones para nuevos padres, y a programas de educación inicial.

En general, los servicios de salud mental y acompañamiento para padres de familia y cuidadores tampoco parecen tener un lugar prioritario, ni siquiera un lugar específico dentro de una estrategia más amplia de apoyar a los padres de familia y cuidadores y fortalecer sus capacidades, y el entorno de relaciones donde se desenvuelve el niño. La salud mental en los padres de familia es especialmente importante en zonas urbanas y marginales, donde hay mayor riesgo de hacinamiento, estrés y/o adicciones que traen consigo problemas que impactan negativamente en el desarrollo de los niños pequeños.

Asimismo, se invierte relativamente poco en educación inicial, estimulación oportuna, y educación y apoyo para padres. Como ya vimos, el modelo más grande de educación para padres (el provisto por CONAFE) finca la mayor parte de las responsabilidades en los hombros de las comunidades que aportan mucho trabajo voluntario (Myers *et al*., 2011).

Ausencia de políticas integradoras y coordinación para atender efectiva y oportunamente el desarrollo infantil temprano

En el 2011, después de la tragedia de la Guardería ABC, se promulgó la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Dicha ley está enfocada sobre todo en el aseguramiento de la calidad y las condiciones de seguridad en los servicios de cuidado infantil provistos por el Estado.

La Ley contiene algunos elementos que pudieran manifestar una visión más amplia de los servicios y programas que son el foco del DIT[20].

La Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil establece un Consejo Nacional cuyo objetivo es promover y coordinar mecanismos interinstitucionales con las dependencias y entidades que lo conforman. El Consejo Nacional está presidido por la Secretaría de Salud e integrado por los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Desarrollo Social, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Institutos de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Seguro Social, de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; representantes del sector obrero y empresarial; y el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como los invitados permanentes a las sesiones. El Consejo ha sesionado en tres ocasiones y ha producido un diagnóstico sobre el estado que guardan los centros de atención públicos y mixtos a nivel nacional. Este diagnóstico fue publicado en noviembre de 2013.

Además de la Ley General, desde el 2000 existe una política nacional de la infancia, aunque esta define infancia como de 0 a 17 años[21]. A raíz de esta ley nacional, algunos estados han promulgado sus propias leyes y políticas específicas de atención a la primera infancia, aunque no todos las tienen[22]. A pesar de esta legislación, no existe ni a nivel federal ni estatal, un único lugar que se dedique exclusivamente a buscar hacer visibles a los niños más pequeños y garantizar sus derechos. El DIF

[20] Para mayor descripción sobre la ley, consultar capítulo sobre cuidado infantil y educación inicial en el libro original.

[21] Esta ley se llama "Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000. Tiene como objetivo "garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución". Esta ley marca la creación de un Programa Nacional para la Atención de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, a cargo del Sistema Nacional DIF. Este programa nacional es el que se encarga de financiar los programas estatales que buscan beneficiar a los niños y sus familias, algunos de los cuales están descritos a lo largo de este capítulo.

[22] El Distrito Federal cuenta con la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal promulgada en el 2013.

cumple muchas de estas funciones, pero no se dedica exclusivamente a los niños menores de 6 años. Recientemente UNICEF se pronunció por impulsar una nueva "Ley de la Infancia" a nivel nacional que permita "contar con un instrumento legal y amplio que acabe de manera integral con las deficiencias y rezagos que se viven en el tema del derecho de los niños a vivir una vida sana, plena y libre de violencia"[23].

Tanto la Ley General como la Política Nacional promulgada en el 2000 son avances importantes. Pero aún falta mucho por hacer. La falta de integración y articuladores contribuye a la persistencia de problemas importantes de coordinación, tanto dentro de las instituciones como entre ellas y distintos niveles de gobierno. Dichos problemas llevan a la duplicidad de esfuerzos y a un uso ineficiente de los recursos (López Silva *et al*., n.d.). En ocasiones, diferentes dependencias recaban información socio-económica que podría ser compartida para identificar a la población con necesidades específicas (por ejemplo, niños que no cuentan con acta de nacimiento). Asimismo, de haber padrones de beneficiarios, estos no se contrastan entre los diferentes programas para detectar posibles duplicidades.

También hace falta mayor coordinación entre federación y estados en lo que corresponde a la oferta estatal. Por ejemplo, algunos programas de nutrición a nivel estatal que proveen despensas, quizá podrían enfocarse más bien en dar seguimiento nutricional, ya que probablemente los beneficiarios de estos programas califiquen también para programas de alimentación ofrecidos por DIF o por la Secretaría de Salud.

En otros casos, la regulación es tan extrema que impide a ciertas familias, que lo necesitan, acceder a servicios complementarios. Por ejemplo, hasta hace muy poco las familias beneficiarias de *Oportunidades* no podían acceder a los servicios del programa Estancias Infantiles a pesar de cumplir con los requisitos de elegibilidad. Solo hasta diciembre de 2013, la SEDESOL emitió reglas de operación para

[23] Entrevista con representante en México de UNICEF, 3 de Marzo, 2010. Publicada en periódico "La Crónica".

Estancias Infantiles que establecieron por primera vez una coordinación e intercambio de información con el programa *Oportunidades*. Queda todavía pendiente observar cómo se operacionalizará esta coordinación y se traducirá en un proceso efectivo para las madres de *Oportunidades*, ya que muchas de ellas no tienen los medios suficientes para cubrir el copago (la cuota mensual que es responsabilidad de la familia del niño) para inscribirse en una estancia del programa.

Los retos de acceder a los servicios de desarrollo infantil de manera oportuna: percepciones de los padres de familia en zonas rurales y marginadas

La consecuencia de un sistema público de atención a la primera infancia desarticulado, es un proceso difícil de navegar para las familias que podrían ser beneficiarias de diversos programas y que tienen dificultades para trasladarse a los lugares de inscripción y realizar todos los trámites necesarios. Algunas familias simplemente se pierden en el intento.

Por ejemplo, casi todos los programas sociales requieren que el niño cuente con su acta de nacimiento. Sin embargo, de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México, únicamente el 82% de los niños y niñas que nacieron en 2011 fueron registrados de manera oportuna, es decir, que el registro se realizó durante los primeros doce meses de vida. Esto significa que el 18% de los niños menores de un año en el país no cuentan con registro de nacimiento. Oficialmente, son invisibles. En algunos estados, esta cifra es mucho mayor: 44% (Chiapas), 40% (Guerrero), 26% (Morelos, Oaxaca) y 23% (Veracruz) (REDIM, 2013).

La siguiente narración corresponde a una experiencia “compuesta”, retomando las opiniones típicas expresadas por personas entrevistadas en las cabeceras municipales de siete de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano de México. A las personas entrevistadas se les solicitó información sobre elementos importantes de las políticas públicas para atender a los niños pequeños, tales como el acceso a programas

públicos; la facilidad o dificultad —y la importancia— de obtención de documentos de identidad[24].

"Un día vino una promotora del Programa Oportunidades y me dijo que mi familia podría recibir los apoyos de este programa. Había escuchado que daban dinero y también que dan pláticas sobre cómo cuidar a los niños, sobre qué comer y sobre cómo cuidar la salud, a las que hay que ir porque si no, no me van a dar el apoyo. Pero había un problema, me pidieron el acta de nacimiento de toda la familia y mi hija más chiquita no tenía.

También me visitó una promotora de educación inicial y me dijo que podía inscribir a mi hija chiquita a las pláticas que da el CONAFE porque se van a instalar aquí en la comunidad. Pero pasa lo mismo que con Oportunidades, te piden el acta de nacimiento. Además, no estaba segura de querer ir porque los del CONAFE no te dan apoyo como los de Oportunidades para que lleves a los niños a la escuela o al doctor. Pero bueno, yo sí quiero que mi hija tenga una mejor vida que yo, y pues es importante que aprenda cosas, por eso sí quise ir a esas clases de CONAFE, y además mi esposo me dio permiso.

Aquí en la comunidad no nos pudieron dar el acta. Entonces tuvimos que caminar unas dos horas a la localidad grande más cercana, pero ahí tampoco nos dieron el acta porque mi hija tiene más de un año de edad y yo sólo tengo una constancia que me dio la partera. Entonces tuve que pagar el pasaje para ir a la cabecera municipal y que nos dieran una constancia de inexistencia, que costó más de 150 pesos y después ya el acta, que costó casi igual que la constancia. Todo esto salió muy caro, pero no hubo de otra.

[24] Esta sección fue escrita por Marco López Silva y Anitzel Merino, de Fundación IDEA. Esta experiencia proviene de López Silva *et al*., n.d., publicación que resume los resultados de un estudio realizado por Fundación IDEA para UNICEF durante 2013.

Los del CONAFE dieron sesiones por varios meses y fue muy interesante y estábamos contentas. Las clases eran en casa de una de las señoras, porque no hay un lugar asignado por el municipio para esa actividad. La maestra que también es de la localidad, nos enseñó cómo hablarles y cantarles a los niños, cómo bañarlos y hacerles juguetes con botellas de plástico. Pero luego algunas señoras dejaron de participar porque no nos daban suficiente material y ellas querían más juguetes. Entonces el grupo tuvo que cerrar porque ya quedábamos muy poquitas.

Después de eso quise seguir con la educación de mi hija. Traté de averiguar pero en la comunidad nadie sabía y me mandaron al DIF a preguntar. Yo no sabía que el DIF hacía más cosas además de dar una despensa de vez en cuando. No me pudieron ayudar mucho y anduve preguntando a varias personas. Entonces mejor fui a la localidad de al lado a preguntar. Allá me dijeron que hay un preescolar indígena de la SEP pero me tengo que esperar a que mi hija cumpla 3 años para que pueda ir. Pero cuando vaya voy a tener que caminar mucho cada día para irla a llevar, hasta que crezca un poco y se pueda ir sola. Así que mientras nos quedamos sin clases tendré que seguir llevando a mi hija a trabajar al campo conmigo, que es un poco peligroso, pero si no me la llevo se quedaría solita en la casa.

La otra semana noté que mi hija se sentía mal, ya no quería comer y no estaba jugando. La llevé al centro de salud, pero eran después de las 2 pm y ya no había nadie. Al día siguiente no estaba el doctor pero sí una enfermera. Me dijeron que no tenían medicinas para curarla y que tenía que irme al hospital regional o esperarme al siguiente lunes para que viniera el doctor. Mejor me la llevé. El transporte para eso me costó mucho, pero tenía que hacerlo. Lo bueno fue que ya tenía el Seguro Popular, porque cuando te dan Oportunidades te inscriben. De todas formas, eso es más fácil, en los hospitales ponen módulos para que uno lleve sus papeles y se registre.

El doctor vio a mi hija y me dijo que iba a estar bien, pero tenía que darle unas medicinas, pero no tenían todas las que necesitábamos ese día, así que tuve que

regresar al siguiente día por ellas. Como no podría regresar a la casa, porque ya era tarde y para no pagar más pasajes, me quedé en un albergue que hay a un lado del hospital".

El laberinto de la tramitología y la falta de documentos básicos no es un problema exclusivo de México. De hecho, en algunos países como Chile, India y Brasil se han implementado esquemas de "ventanilla única" para solucionar los problemas de coordinación inherentes a un servicio multisectorial, como es el desarrollo de la primera infancia.

Hay diversos modelos de ventanilla única que buscan solucionar los problemas de falta de coordinación e integración de servicios para poblaciones vulnerables. Algunos modelos se apoyan en alianzas público-privadas para facilitar el contacto local e integrar esfuerzos. Hay modelos que se apoyan fuertemente en tecnologías de información, mientras que algunos otros se apoyan en un modelo más tradicional de visitas familiares y acompañamiento. A continuación describimos dos modelos innovadores recientes[25].

Kentucky, Estados Unidos de Norteamérica

Bajo el supuesto que lo que no se mide no se atiende, el estado de Kentucky, en Estados Unidos de Norteamérica, produce anualmente un perfil de la primera infancia llamado *Early Childhood Profile* para cada uno de los condados (municipalidades) del estado[26]. Este reporte produce información oportuna y resumida que los municipios y distritos escolares al interior del estado puedan diseñar sus propias estrategias para asegurar que cada niño llegue al kínder (a los cinco años) con las capacidades y aptitudes para aprender. Los reportes incluyen información sobre la calidad y disponibilidad de servicios de cuidado infantil, resultados sobre las pruebas para

[25] Ambas descripciones se elaboraron con información de Diane Taïeb y Valérie Schmitt. *Where do we stand on the PEOPLE service*? International Labour Organization, Phonm Penh, Enero 31, 2012. Disponible en: http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourceDownload.action?ressource.ressourceId=28521

[26] Disponible en http://kcews.ky.gov/Reports/EarlyChildhoodProfile/EarlyChildhood2014.aspx

medir el nivel cognitivo y académico de los niños antes de comenzar el preescolar, y tasas de participación en preescolar, en servicios de asistencia social así como indicadores demográficos y económicos de las familias. El objetivo del reporte anual es que cada niño en Kentucky entre a la escuela listo para aprender, que cada padre de familia sepa lo que su niño necesita para estar listo para la escuela, y que cada comunidad pueda organizarse para apoyar a sus niños pequeños de la manera que mejor les parezca.

Chile Solidario: Un contrato entre hogares y gobierno

Este programa de transferencias monetarias condicionadas (similar a *Oportunidades*) se creó en 2002 con el objetivo de apoyar a las familias más necesitadas. Coordina esfuerzos de cinco ministerios: Salud, Educación, Desarrollo Social, Agricultura y Trabajo, así como de la Fundación para el Desarrollo y Promoción de las Mujeres. Cuenta con la innovación de proveer a cada familia de un apoyo psico-social de largo alcance. Durante dos años las familias son visitadas por un trabajador o trabajadora social que les acompaña y da seguimiento con base a un "Contrato de Familia". Las visitas se realizan con una frecuencia promedio de una vez por mes. Los trabajadores sociales facilitan y promueven el acceso de las familias a un paquete integral de servicios que le sea especialmente necesario dadas su condiciones y planes. Los trabajadores sociales también sirven como vínculo con los municipios y estados para retroalimentar sobre la oferta de servicios, las percepciones de los usuarios y la demanda no cubierta por servicios existentes y adicionales. Al final de los dos años, los trabajadores sociales desarrollan una estrategia de salida del programa una vez que se han cumplido 53 condiciones mínimas, agrupadas en siete pilares: educación, salud, trabajo, dinámica familiar, vivienda, documentación-identificación e ingreso.

Diversos países han enfrentado el reto de lograr una mejor articulación de los servicios para la primera infancia. Chile, India y Brasil ha implementado exitosamente esquemas de "ventanilla única" para solucionar los problemas de

coordinación inherentes a un servicio multisectorial, como es el desarrollo de la primera infancia. Chile y Colombia han desarrollado reformas de muy alto nivel para mejorar la coordinación intersectorial a través de políticas como Chile Crece Contigo o de la estrategia colombiana De Cero a Siempre. Chile es un caso especialmente notable por la importancia que se le dio al tema de la primera infancia, desde la Presidencia del país. Durante esta época se crea la política integral de atención a la infancia, Chile Crece Contigo, con carácter de ley nacional (ver cuadro siguiente).

CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades". Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los cuatro o cinco años de edad).

Dirigido a toda la población nacional (niños, niñas en primera infancia y sus familias), Chile Crece Contigo ofrece lo siguiente:

- Programa educativo masivo (colección de cartillas educativas de distribución nacional, programa semanal de radio, canal de TV, sitio web http://www.crececontigo.gob.cl y "Fono Infancia" (número 1800), entre otros)

- Programa de apoyo al desarrollo psicosocial (plan de salud personalizado para cada familia, educación para la madre embarazada y su pareja, atención en el parto, fortalecimiento de la lactancia, paquete de "Apego Seguro" (ropa, cojín

para lactancia, cuna, etcétera), controles de salud para recién nacido y madre, entre otros)

– Prestaciones diferenciadas de acuerdo con las características particulares de los niños y niñas (acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida y acceso gratuito a sala de cuna o modalidad equivalente para hogares del 60% más vulnerable, acceso a Chile Solidario a familias elegibles, acceso a jardín infantil de jornada parcial para todos, y subsidios familiares para familias elegibles, entre otros)

FUENTE: Gobierno de Chile, http://www.crececontigo.gob.cl

Siguiendo la experiencia internacional, las siguientes prácticas se recomiendan para lograr una mejor coordinación centrada en las personas y los beneficiarios (Taïeb y Schmitt, 2012):

– Alianzas público-privadas (por ejemplo, subcontratar con ONGS) para la operación de oficinas en campo y la coordinación entre instancias.

– Una tarjeta digital o cartilla que asegure el acceso a programas de protección social y educativos.

– Contratos basados en desempeño y subsidios que permitan empoderar y generar capacidad en los niveles locales.

– Una visión de largo plazo de apoyo a las familias que incluya acompañamiento presencial o virtual por parte de promotores o trabajadores sociales y la existencia de un plan de trabajo familiar.

– Un mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, incluyendo soluciones móviles, para poner en contacto a los beneficiarios con una serie de servicios.

6.5. Conclusiones y recomendaciones

El período más crítico en el desarrollo de los seres humanos coincide con el período en el que se encuentran en su mayor condición de vulnerabilidad. En este contexto, los programas de apoyo al desarrollo infantil temprano tienen la posibilidad de marcar la diferencia y ayudar a cerrar brechas que, de otra forma, solo están destinadas a crecer.

En México hay una gran diversidad de programas del sector público y privado para atender a la niñez durante sus primeros años de vida. Sin embargo, se perciben algunos retos importantes. Para comenzar, la oferta de servicios públicos es centralizada, con programas sobre todo enfocados en prevención de enfermedades y asistenciales, y con retos importantes de implementación y aseguramiento de la calidad.

A pesar de la amplia diversidad geográfica y cultural del país y la dispersión poblacional, los estados y municipios juegan un papel menor en la promoción del DIT, aunque esto varía por estado. Sin embargo, la mayoría de los programas observados todavía son diseñados y operados a nivel federal. Es común que las diferentes dependencias federales, así como los programas, tengan figuras locales que interactúan con las familias. Esto ayuda a difundir la información pero crea un problema para las familias al no existir una "Ventanilla Única" o una política nacional bien articulada y difundida.

Por el lado del sector privado, hay programas que han realizado acciones importantes en materia de nutrición, salud, prácticas de crianza y defensoría de los derechos de los

niños. Algunas organizaciones tocan temas que el sector público ha dejado desatendidos, o llegan a poblaciones que no han recibido suficientes servicios con el sentido de urgencia que merecen. Sin embargo, la mayoría parecen ser esfuerzos aislados con poca comunicación y coordinación entre ellos que los ayude a potenciar resultados. Por otro lado, se perciben también esfuerzos importantes para lograr una mejor coordinación con el sector público a través de coordinación de iniciativas y actividades, o bien, a través de alianzas público-privadas. El sector privado y filantrópico podría jugar un papel importante evaluando programas e iniciativas piloto innovadoras y con un diseño sólido, para después buscar replicar experiencias exitosas ya sea por parte de ONGS con alcance nacional, o por parte del sector público.

El tema de la falta de coordinación para atender efectiva y oportunamente a la población que lo necesita, no es menor. Requiere que las instancias gubernamentales a todos los niveles compartan información, recursos y lecciones aprendidas, integren registros, y generen indicadores y datos que permitan una evaluación y monitoreo de las diversas iniciativas. Por el lado de las iniciativas de la sociedad civil, también sería recomendable una mayor articulación de las iniciativas de los organismos de la sociedad civil para difundir, compartir y aprender de sus prácticas y experiencias en campo. Recientemente se han observado esfuerzos importantes para lograr una mejor coordinación, sobre todo desde el programa con instancias de salud (IMSS), educación (CONAFE) y el sector privado (*Un Kilo de Ayuda*).

Un instrumento que podría ayudar a articular los distintos servicios y enfoques consistiría en que cada niño que nace en México cuente con una Cartilla de Desarrollo, Salud y Nutrición ya sea integrada con la Cartilla de Vacunación o independiente. De esta forma, se le podría dar seguimiento y diagnóstico oportuno a cualquier problema que surja, además de servir como material de información para los padres y familias sobre qué deben esperar en cada etapa del desarrollo del niño, a qué programas pueden ser elegibles, y a quién o dónde pueden acudir si detectan

problemas. Un esquema de Ventanilla Única y la adopción de una política nacional operativa a más alto nivel (al estilo "Chile Crece Contigo") para la provisión de servicios de DIT aseguraría la oportunidad de la atención, algo especialmente importante en esta etapa de los niños donde 6 o 12 meses pueden marcar la diferencia.

Finalmente, es imprescindible asegurar la calidad de los servicios, especialmente aquellos que se prestan de manera descentralizada y por parte de miembros de las propias comunidades. En materia de cuidado infantil provisto en establecimientos externos al hogar, es impostergable lograr que todos los establecimientos cumplan con la reglamentación mínima de seguridad, higiene y calidad en los servicios o enfrenten severas sanciones. En cuanto a la provisión de servicios de DIT por miembros de las comunidades, este mecanismo de atención tiene la gran ventaja de aprovechar recursos cercanos a las comunidades que conocen a los niños y sus familias, y con quienes hay ya vínculos de confianza existentes. Sin embargo, para que funcione bien, los promotores y facilitadores deben contar con los conocimientos necesarios para realizar su labor, y ser compensados y apoyados de forma adecuada para que puedan hacer su trabajo de manera sostenida y efectiva. Dejar elementos clave de los programas de desarrollo infantil temprano en manos de personas bien intencionadas y entusiastas, pero con baja remuneración, poco monitoreo, y escaso apoyo y acompañamiento, no es una estrategia que le dé al desarrollo infantil temprano la importancia que merece.

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1. El interés superior de la infancia

A nivel mundial, más de 200 millones de niños menores de 5 años, que viven en países de bajos y medianos ingresos, no lograrán alcanzar su máximo desarrollo porque sufren las consecuencias negativas de la pobreza, deficiencias en su alimentación y oportunidades de aprendizaje inadecuadas (Grantham-McGregor, 2007). Las familias con menos recursos económicos, con bajos niveles educativos, que viven en situaciones de pobreza, hacinamiento y altos niveles de estrés, enfrentan retos mayúsculos para asegurar el desarrollo adecuado de sus hijos. Todo esto tiene repercusiones, muchas veces irreversibles, en el desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socioemocional del niño. A la edad de 6 años, la brecha de desarrollo entre los niños de entornos favorables y desfavorables es ya muy grande.

La comunidad internacional ha llegado al criterio de que la infancia implica un espacio separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas deben gozar de una serie de derechos específicos que les permitan desarrollarse plenamente en todos los ámbitos de la vida (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidazd de Género, CEAMEG, 2009). Los derechos de los niños están elevados al rango constitucional, algo significativo porque demuestra la importancia que tiene el tema. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las niñas y los niños a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Reconoce el deber de ascendientes, tutores y custodios de preservar estos derechos. Establece la obligación del Estado de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como de otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez (CEAMEG, 2009). En diversas leyes y acuerdos Mexicanos se establece el interés superior de la infancia así como sus derechos a la no-discriminación, la igualdad, el vivir en familia como

espacio primordial de desarrollo, el tener una vida libre de violencia, así como la corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.

NUMERALIA DE LA PRIMERA INFANCIA

México	Descripción
6%	Niños menores de 6 años que asisten a centros de cuidado formal (promedio OCDE 31%)
18%	Niños que no cuentan con acta de nacimiento (en Chiapas es 44%, en Guerrero 40, en Morelos y Oaxaca 26 y en Veracruz 23%)
21%	Cobertura del programa de guarderías del IMSS (2012)
29%	Cobertura del programa Estancias Infantiles de SEDESOL (2012)
31%	Cobertura del programa de educación inicial no escolarizada para padres del CONAFE
79%	Cobertura del preescolar (% de niños de la edad relevante que asisten)
24	Número de alumnos promedio por docente que tienen los preescolares indígenas (promedio OCDE = 15)
40%	Cobertura del preescolar para niños de 3 años (% de niños de la edad relevante que asisten)
57%	La cobertura de preescolar para niños de 3-5 años en zonas de alta y muy alta marginación (En zonas de muy baja y baja marginación = 94%)
22%	Niños de 5 años que salen por debajo del nivel básico en las pruebas de pensamiento matemático del INEE en preescolar en escuelas comunitarias (a nivel nacional 9%)
20%	Niños de 5 años que salen por debajo del nivel básico en las pruebas de lenguaje y comunicación del INEE en preescolar en escuelas comunitarias (a nivel nacional 6%)
25%	Niños y niñas entre 2 y 5 años con riesgo de discapacidad a nivel nacional según la ENSANUT, 2012
33%	Porcentaje de niños indígenas menores de 5 años con desnutrición crónica según la ENSANUT, 2012
23%	Porcentaje de niños menores de 5 años con anemia a nivel nacional según la ENSANUT, 2102
6 589 dólares	Gasto por niño promedio total anual acumulado, durante sus primeros 6 años (Chile: 11 mil 263 dólares, Corea del Sur: 19 mil 524 dólares)*
86%	Porcentaje del PIB per cápita que se gasta en niños menores de 6 años (Chile: 111%, Corea del Sur: 115%)
14%	Porcentaje de bebés que reciben lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses
20 puntos	Puntos porcentuales que se disminuyó la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses en zonas rurales según la ENSANUT (de 37 a 18%) entre 2006 y 2012
1	Niños menores de 1 año que mueren cada dos días por homicidio

* Dólares (Paridad de Poder Adquisitivo, PPP) a 2009. Incluye gasto en transferencias en efectivo, cuidado infantil, educación y otros beneficios (no incluye gasto en salud).

FUENTE: Mexicanos Primero.

La etapa desde el período antenatal hasta los 3 años, es especialmente crítica para lograr un adecuado desarrollo. Es en esta etapa donde el cerebro es más moldeable, donde su plasticidad está en su estado máximo. Es indispensable que durante esta etapa el cerebro se desarrolle adecuadamente ya que como el trabajo de Heckman, Shonkoff y otros especialistas del tema lo demuestran, es mucho más fácil y efectivo construir circuitos cerebrales desde los primeros años de vida, que arreglarlos después.

La etapa entre los 3 y los 5 años es también muy importante. Es en esta etapa en la que los niños se preparan para la escuela y adquieren habilidades de comunicación, afectivas, y de pensamiento que los ayudarán a transitar exitosamente hacia la primaria y continuar con éxito el resto de su educación formal. Aunque nunca es tarde para remediar un inicio turbulento, la realidad es que un niño que no se desarrolla de manera adecuada en sus primeros años de vida, tiene menos posibilidades de lograr alcanzar su máximo potencial educativo, social y económico. Los retrasos cognitivos y de desarrollo general que ocurren a edad temprana son muy difíciles de remediar durante la edad escolar (UNESCO, 2010).

Desafortunadamente en México, muchos de estos niños menores de seis años, especialmente aquellos que viven en situaciones de pobreza, son invisibles socialmente. Sus derechos no están siendo respetados y ejercidos. Como se comentó en este libro, el Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, reporta que México es un país inapropiado para la niñez (Centro de Estudios e Investigación de Desarrollo y Asistencia Social, A.C., CEIDAS, 2012). En una escala de uno a 10, México obtiene una calificación igual a cinco por el poco respeto que se tiene a los derechos de los niños, especialmente al derecho a vivir libre de violencia.

8.2. La invisibilidad de los niños más pequeños en nuestro país raya en lo literal

Casi uno de cada cinco bebés no está registrado y por lo tanto no existe oficialmente. Además, hay muy poca información para hacerlos visibles. La problemática que aqueja a esta población tan importante para el futuro del país, es también invisible y por ende no constituye una prioridad en términos ni de acción gubernamental, ni de inversión pública.

En las áreas de salud y nutrición tenemos más información que se produce de manera continua, vía la ENSANUT, pero del estado que guardan los niños mexicanos en otras áreas clave para el desarrollo infantil temprano, sabemos muy poco. Hay pocos

indicadores en México, ya sea a nivel nacional o estatal, que permitan hacer visible y monitorear el grado de desarrollo de los niños en cuanto a sus capacidades de lenguaje, habilidades motoras gruesas y finas, capacidades sociales y adaptativas y desarrollo cognitivo.

Hay poca información también sobre las prácticas y las capacidades de crianza que tienen millones de padres de familia en el país. El Capítulo 2 de este libro sugiere que la mayoría de los niños en nuestro país vive en familias que luchan por lograr estabilidad económica. Los padres y/o tutores, por ende, se ven forzados a realizar malabarismos con la crianza de sus hijos y las responsabilidades laborales, sociales y económicas. Lo anterior tiene como consecuencia exigencias enormes sobre las capacidades de los padres y/o tutores en todo el espectro socioeconómico, aunque con mayor afectación para los padres de entornos socio-económicos bajos. Tampoco tenemos suficiente información oportuna sobre indicadores de violencia, maltrato, abuso y abandono de los niños. Sabemos muy poco sobre el desarrollo socio-emocional de los niños. Aunque podemos asumir que la gran mayoría de los padres quiere lo mejor para sus hijos, no sabemos a ciencia cierta si lo están logrando. Hay pocos datos en general, que permitan llevarle un seguimiento puntual y oportuno al desarrollo infantil temprano, ya sea a nivel individual (del niño) como a nivel estatal o nacional.

La inversión que hacemos en los niños más pequeños es también pequeña. En México se gasta en total (acumulado) 6 mil 589 dólares por niño durante sus primeros seis años anualmente, equivalente al 86% del PIB per cápita (de 2009). Países comparables como Chile, Polonia y Corea, gastaron entre 100 y 115% de su PIB per cápita en la primera infancia. En términos absolutos (totales acumulados) también gastaron mucho más: 11 mil 263 dólares en Chile y 19 mil 524 en Corea del Sur. La gran mayoría de este gasto se hace en los niños de 3 a 5 años, con un gasto mucho menor en la etapa de los 0 a 3 años. De hecho, la inversión anual que hace el Estado Mexicano en los niños menores de 3 años es casi seis veces menor que la inversión en

niños de entre 3 y 6 años. La inversión también es pequeña en términos absolutos. Gastamos tan solo 318 dólares por cada año de vida en la etapa crítica de los tres primeros años, contra 1 mil 879 dólares por cada año de vida entre los 3 y los 6 años.

8.3. El arreglo institucional que sostiene el interés superior del Estado por la primera infancia está quebrado

Por un lado, gastamos poco y por otro lado no conocemos lo suficiente sobre cómo gastamos y la efectividad de cada peso invertido. Solo algunos programas y servicios públicos han sido evaluados para valorar su efectividad y calidad. Como se discutió en este libro, el modelo de provisión centralizada de una gran parte de los servicios dirigidos a los niños más pequeños y sus familias (a través de equipos estatales de las dependencias federales) enfrenta serios retos para asegurar la calidad, especialmente en las zonas más remotas, donde los niños y sus familias requieren mayor apoyo y acompañamiento, pero incluso en zonas urbanas. En ocasiones, diferentes dependencias recaban información socio-económica que podría ser compartida para identificar a la población con necesidades específicas (por ejemplo, niños que no cuentan con acta de nacimiento). Asimismo, de haber padrones de beneficiarios, éstos no se contrastan entre los diferentes programas para detectar posibles duplicidades (López Silva *et al*., n.d.).

La consecuencia es un modelo con fallas graves en aspectos cruciales de atención y calidad de los servicios para los niños y sus familias. Los programas de cuidado infantil, apoyo para padres, educación inicial y preescolar público, que podrían ayudar a cerrar la brecha entre los niños que provienen de entornos desfavorecidos y los más aventajados, no están siempre accesibles, y si lo están, no necesariamente se encuentran en condiciones óptimas para enseñar. A cinco años de la tragedia de la Guardería ABC en Hermosillo Sonora, todavía el 13% de los centros de cuidado infantil no cumplen con la regulación actual (SEGOB, 2013). Después de décadas de operación, poco sabemos sobre la calidad de los servicios de educación inicial que atienden a padres en las zonas más necesitadas de nuestro país así como los miles de

guarderías y centros de cuidado infantil en México. Fuera de algunos indicadores del INEE que sugieren que una parte importante de niños menores de 5 años no están adquiriendo un nivel básico de habilidades de lenguaje y pensamiento matemático, sabemos muy poco sobre sí los niños mexicanos están llegando a la escuela listos para aprender. Los escasos indicadores de calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia arrojan poca luz sobre el problema.

Aunado a esto, hay indicios de que la cobertura de algunos programas, especialmente aquellos que pudieran ser más benéficos para los niños más pequeños, es insuficiente. La literatura sugiere que una buena nutrición desde el período prenatal hasta los cinco años acompañado de prácticas de crianza afectivas y apropiadas, son ingredientes clave para asegurar un desarrollo saludable a lo largo de la vida. Sin embargo, varios estados del país, especialmente los que concentran una gran población indígena y que habita en zonas marginadas, presentan cifras de desnutrición crónica preocupantes. A nivel nacional 33% de los niños indígenas menores de 5 años presentan desnutrición crónica (ENSANUT, 2012). A nivel nacional 23% de los niños menores de 5 años presentan anemia (ENSANUT, 2012). Resulta preocupante que dado este cuadro, una de las maneras más efectivas y baratas de proveer una nutrición adecuada a los niños más pequeños, la lactancia materna, vaya en declive. Entre 2006 y 2012, la lactancia materna exclusiva en las zonas rurales durante los primeros seis meses de vida, disminuyó casi 20 puntos porcentuales (de 37 a 18%). A nivel nacional, únicamente el 14% de los niños de seis meses recibieron lactancia materna exclusiva, según la ENSANUT, 2012.

En el área de educación inicial y cuidado infantil, se perciben también huecos importantes. A pesar de múltiples evidencias que sugieren que los niños menores de tres años que viven en entornos de pobreza y marginación se benefician de asistir a centros de cuidado infantil y educación inicial de calidad, la gran mayoría de los niños y niñas mexicanos son cuidados por su madre. En México únicamente el 6% de los niños menores de 6 años asisten a una guardería o estancia infantil, comparado con el

31% promedio en la OCDE. Diversos estudios han establecido que si las madres tuvieran acceso a cuidado infantil accesible y de calidad, ingresarían en mucha mayor proporción al mercado laboral. Esto tendría consecuencias positivas para sus ingresos, su estatus dentro del hogar, y el desarrollo de sus hijos. Dicho de otra forma, una proporción importante de mujeres en nuestro país probablemente quisiera estar laborando para mejorar, entre otras cosas, las opciones económicas y sociales de su familia. Pero la falta de espacios de cuidado infantil de calidad y accesibles, podría estar poniendo en jaque sus aspiraciones. Todo lo anterior podría estar relacionado con el hecho de que en la prueba Edi (Evaluación del Desarrollo Infantil) realizada por un equipo de pediatras de primer nivel del Hospital Infantil de México Federico Gómez, hasta un 20% de los niños menores de 4 años en algunas regiones del país muestran signos preocupantes de retraso en su desarrollo. Según datos de la ENSANUT 2012, alrededor de uno de cada cuatro niños menores de 5 años presenta riesgo de discapacidad.

La cobertura en educación preescolar para niños que habitan en zonas marginadas es menor al 60%. Y en cuanto a la calidad, sabemos muy poco. Sin embargo, hay datos que sugieren que tanto las condiciones de infraestructura, como las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizaje son más deficientes en escuelas que atienden a niños de entornos más desfavorecidos. Por ejemplo, el tamaño de clase en preescolar indígena es mucho mayor que en los preescolares generales (24 alumnos *versus* 20) y mayor que en los preescolares privados (11).

Para gastar mejor, hay que lograr una mejor coordinación entre los esfuerzos públicos. La ausencia de políticas integradoras y de coordinación para atender efectiva y oportunamente el desarrollo infantil temprano, limita las posibilidades que los diversos programas tienen de lograr un mayor alcance e impacto y, además, resultan en un laberinto burocrático para los usuarios. La consecuencia de este sistema desarticulado es que el desarrollo infantil temprano en México no tiene hogar. No hay una instancia de alto nivel que regule y coordine todos los esfuerzos de diversos

sectores para asegurar que puedan ser efectivos. No hay una posición dentro del gobierno federal y dentro de los gobiernos estatales cuya razón de ser y cuya responsabilidad de todos los días sea asegurar que todos los niños en México logren su máximo potencial, y que sus familias y comunidades tengan las capacidades suficientes para apoyar este desarrollo.

8.4. Consideraciones Finales y Recomendaciones

Nacer en un hogar con carencias económicas no debe predestinar a un niño a una vida de oportunidades limitadas y crecimiento interrumpido. Las cuantiosas inversiones que hace el Estado mexicano en educación primaria y secundaria se ven seriamente amenazadas por este simple hecho: muchos niños, especialmente aquellos de hogares de bajos recursos o de comunidades marginadas, no llegan a la escuela *listos para aprender*. Esto no tendría por qué ser así. Muchos de los problemas de desarrollo infantil pueden solucionarse e incluso borrarse, siempre y cuando se atienda al niño desde la etapa del embarazo y durante los primeros cinco años de su vida. Incluso un cerebro que ha sido físicamente dañado por estrés tóxico o desnutrición crónica puede recuperarse con una intervención adecuada.

El costo de no intervenir a tiempo y de manera efectiva es enorme: niños que se mueren de enfermedades prevenibles, niños que serán más susceptibles a enfermedades como la diabetes o hipertensión durante su edad adulta, que no logran adaptarse socialmente y establecer relaciones positivas y de confianza con sus pares y otros adultos y que desarrollan comportamientos agresivos y antisociales. Sus posibilidades educativas también se verán truncadas. Muchos de ellos pasarán a engrosar las filas de niños con discapacidades de aprendizaje no identificadas, niños con necesidades especiales, niños que “batallan” para acordarse de las letras y los números y por consiguiente no logran ser completamente alfabetos, o bien, niños a los que simplemente “no se les da la escuela”. El principal motor de movilidad social en México, estudiar al menos hasta la preparatoria, no estará disponible para millones de

niños simplemente por su condición de haber nacido en un hogar de escasos recursos. ¡El primer día de primero de primaria es ya muy tarde! Para remediar esta situación, hacemos las siguientes recomendaciones.

1. Hacerlos visibles

Lo que no se mide no se atiende, y por ello es importante generar información e indicadores para poder hacer seguimiento al desarrollo en todos los estados del país. Con los datos actuales es difícil construir un indicador que muestre si los niños están "listos para aprender" y los ambientes de aprendizaje "listos para enseñar" que permita saber si los esfuerzos en los primeros años del niño se traducen en un desarrollo de capacidades para aprender durante la primaria. Es necesario contar con datos más allá de lo que incluyen las encuestas de salud. Deben generarse estudios y proyectos de información que sigan a los niños desde antes de nacer, hasta su vida adulta para poder comprender mejor como apoyar su desarrollo. Esta información puede utilizarse para generar reportes periódicos a nivel municipal, estatal y nacional sobre indicadores clave de desarrollo de los niños pequeños.

México podría dar un gran salto con la creación de una "Cartilla del Desarrollo" para todos los niños en todos los estados, similar o incluso anexada a la Cartilla de Vacunación. ¡Si el problema se detecta a tiempo, se puede corregir! Esta cartilla serviría para coordinar, desde una visión de alto nivel los esfuerzos de distintas dependencias, llevarlas a compartir información y ayudar a los niños, sus familias y el personal de salud a hacer un seguimiento oportuno.

Es importante hacer especialmente visibles a los niños de bajos recursos, sobre todo aquellos que viven en comunidades indígenas, rurales y urbano-marginales. La literatura es contundente en que los beneficios de las programas de DIT son particularmente importantes para poblaciones que no cuentan con un soporte y

recursos adecuados en su hogar. Estas poblaciones deben ser prioritarias en los esfuerzos de monitoreo y seguimiento, así como en la focalización de recursos.

2. Darle un hogar institucional a los niños más pequeños

La primera infancia necesita un hogar, un equipo que tenga como razón de ser crear una visión de largo plazo sobre la primera infancia en el país y establecer metas concretas para todos los niveles de gobierno en cuanto a desarrollo infantil temprano. Para lograr la coordinación necesaria, esta instancia tendría que estar al más alto nivel, idealmente en la oficina de la Presidencia de la República. Una instancia que se dedique a identificar huecos en la atención, desarrollar estándares contra los cuales se puedan evaluar y monitorear todos los servicios para la primera infancia, y detectar focos de urgencia para la política pública. La calidad debe atenderse. Deben generarse estándares de calidad que se apliquen en todo el país, con sanciones por incumplimiento. Todos los actores que proveen servicios públicos deben estar capacitados, apoyados y monitoreados en su trabajo. El costo de una mala atención para un niño pequeño puede ser muy grande. Para comenzar, se debe asegurar que a partir de ahora, el 100% de los centros de cuidado infantil cumplan con la regulación.

3. Gastar más y mejor

La primera infancia tiene que ser de la más alta prioridad para el sector público. México tiene que invertir más y mejor en sus niños más pequeños, en formar cimientos y bases para que logren un desarrollo saludable a lo largo de sus vidas. Para lograrlo, tenemos que invertir más, hasta llegar a1 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Para ser efectivos y gastar con equidad, el gasto debe enfocarse en los niños de 0-3 años, y en aquellos que habitan en zonas marginadas y rurales. Además, se debe buscar invertir los recursos en programas con beneficios probados y focalizados a las poblaciones que más los necesiten. Se deben llenar los huecos en programas

necesarios para el desarrollo saludable y el fortalecimiento de capacidades desde una visión integral y de largo plazo.

4. Preparar y apoyar más a los padres de familia

Las leyes de protección a la infancia establecen la corresponsabilidad de los miembros de la familia, el Estado y la sociedad para asegurar un desarrollo de los niños que haga cumplir sus derechos (CEAMEG, 2009). Al respecto, el papel de los padres de familia en el desarrollo infantil temprano es central. El primer campo de batalla para lograr que un niño se desarrolle adecuadamente es el hogar y la familia.

Sin embargo, promover el adecuado desarrollo de los niños es un reto para muchas familias enfocadas en asegurar su supervivencia día con día. Estos padres necesitan información, apoyo. Necesitan ser parte del diálogo con la escuela, con las educadoras, y con las dependencias de gobierno. Sobre todo, necesitan lograr asumir el rol clave que juegan en el desarrollo de sus hijos. Los días son largos pero los años cortos, y en muy poco tiempo, lo que no se logró hacer con los pequeños, ya sea por falta de recursos, capacidades, o la atención prestada a necesidades más urgentes, ya no se podrá hacer después.

Por ello, es necesario generar campañas masivas de concientización de los padres de familia sobre lo crítico que son los primeros años de los niños. Además, se debe hacer un esfuerzo nacional para promover la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida del bebé. La lactancia exclusiva en esta etapa es una de las mejores herramientas para disminuir la desnutrición crónica, la mortalidad infantil, reducir el riesgo de enfermedades y promover un sano desarrollo del cerebro. Además, promueve el apego seguro. Es importante, que todos hagamos un esfuerzo para revertir la tendencia a la baja de la lactancia exclusiva en zonas rurales, y aumentar la práctica para todos los sectores de la población. México debería buscar como mínimo,

llegar en 10 años a una tasa de lactancia exclusiva durante los primeros seis meses del 50 por ciento.

5. Activar a la sociedad civil y profesionalizar sus acciones

La sociedad civil puede jugar un papel importante para asegurar que las familias asuman su corresponsabilidad en el tema del desarrollo infantil temprano. Es importante que la sociedad civil se organice y se active en torno a la primera infancia. Esto podría lograrse mediante la creación de una coalición ciudadana a favor del desarrollo infantil temprano. Esta red puede servir para crear espacios de colaboración, intercambio y difusión de prácticas positivas, experiencias y lecciones aprendidas que informen otros esfuerzos, así como para presionar a las instancias gubernamentales para hacer mejor su trabajo.

Las ONGS además, son un espacio de efervescencia en cuanto a innovación de programas piloto e innovaciones desarrolladas en conjunto con las comunidades. Si dichas experiencias fueran bien estudiadas y evaluadas podrían constituirse en ejemplos a seguir para programas de mayor alcance. Por ello, un papel importante para el sector privado y las organizaciones filantrópicas sería el de financiar la evaluación y estudio de programas innovadores en fase piloto. Para educar a un niño hace falta una aldea.

Los padres de familia, las ONGS, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y el público en general son parte importante de esta aldea y el desarrollo de todos los niños del país difícilmente se podrá lograr sin la participación de todos ellos.

Fuente de información:
http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/losinvisibles/Los-Invisibles_estado-de-la-educacion-en-mexico_2014.pdf

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de junio de 2014, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a mayo de 2014.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de mayo de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[27] publicado por el INEGI.

[27] Ver CONEVAL "Nota Técnica" denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza" . Link: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[28]

El CONEVAL presenta, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en mayo de 2014, la cantidad registrada fue de 851.87 pesos, en las zonas rurales, y en 1 mil 220.29 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO *
Canasta Básica Alimentaria
-Mayo 2005 – mayo 2014-

Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	528.91	11.84	749.94	10.04	4.60
May -06	521.89	-1.33	751.80	0.25	3.00
May -07	560.12	7.33	799.93	6.40	3.95
May -08	601.51	7.39	858.60	7.33	4.95
May -09	672.73	11.84	949.60	10.60	5.98
May -10	692.94	3.00	984.75	3.70	3.92
May -11	715.74	3.29	1 020.86	3.67	3.25
May -12	766.44	7.08	1 083.67	6.15	3.85
May -13	839.37	9.52	1 179.31	8.83	4.63
May -14	851.87	1.49	1 220.29	3.47	3.51

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[28] La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Por otra parte, de mayo de 2013 a mayo de 2014, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos de 1.49 y 3.47%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor mayor a las dos variaciones antes mencionadas (3.51%) en ese mismo período. Por segunda ocasión en los últimos ocho años, el nivel inflacionario anual de las líneas de bienestar rural y urbano se ubicaron por debajo del INPC.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual -
Mayo 2007 – mayo 2014
- Por ciento -

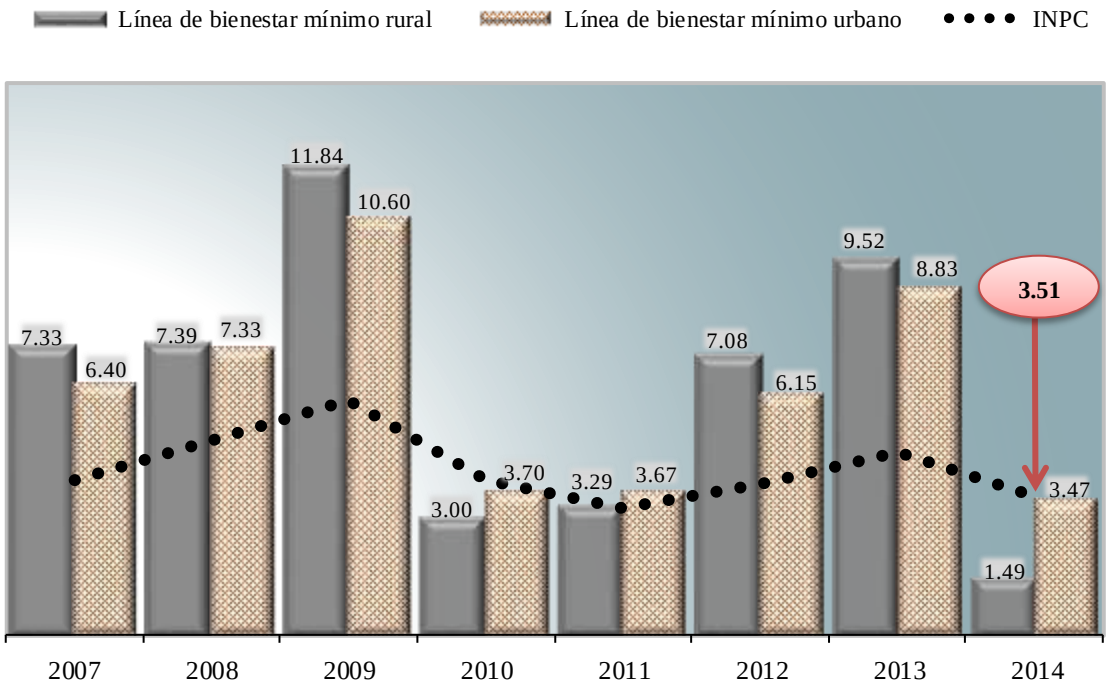

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[29]

Por otra parte, en mayo de 2014, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria, en 1 mil 593.25 pesos para la línea de bienestar en el área rural, cantidad mayor a la registrada en la misma fecha de un año antes; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 511.63 pesos, con lo que también supera el nivel observado en la misma fecha del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Mayo 2005 – mayo 2014 -

Período	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
May -05	1 051.41	7.50	1 687.20	6.10	4.60
May -06	1 062.51	1.06	1 720.45	1.97	3.00
May -07	1 117.20	5.15	1 796.08	4.40	3.95
May -08	1 180.74	5.69	1 889.45	5.20	4.95
May -09	1 283.64	8.72	2 029.97	7.44	5.98
May -10	1 335.47	4.04	2 119.68	4.42	3.92
May -11	1 375.54	3.00	2 180.39	2.86	3.25
May -12	1 449.26	5.36	2 277.44	4.45	3.85
May -13	1 545.43	6.64	2 407.84	5.73	4.63
May -14	1 593.25	3.09	2 511.63	4.31	3.51

1/ Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[29] La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la inflación general de 3.51%, observada en mayo de 2014, ésta se ubicó entre los valores de las líneas de bienestar rural (3.09%) y urbana (4.31%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Mayo 2007 – mayo 2014
- Por ciento -

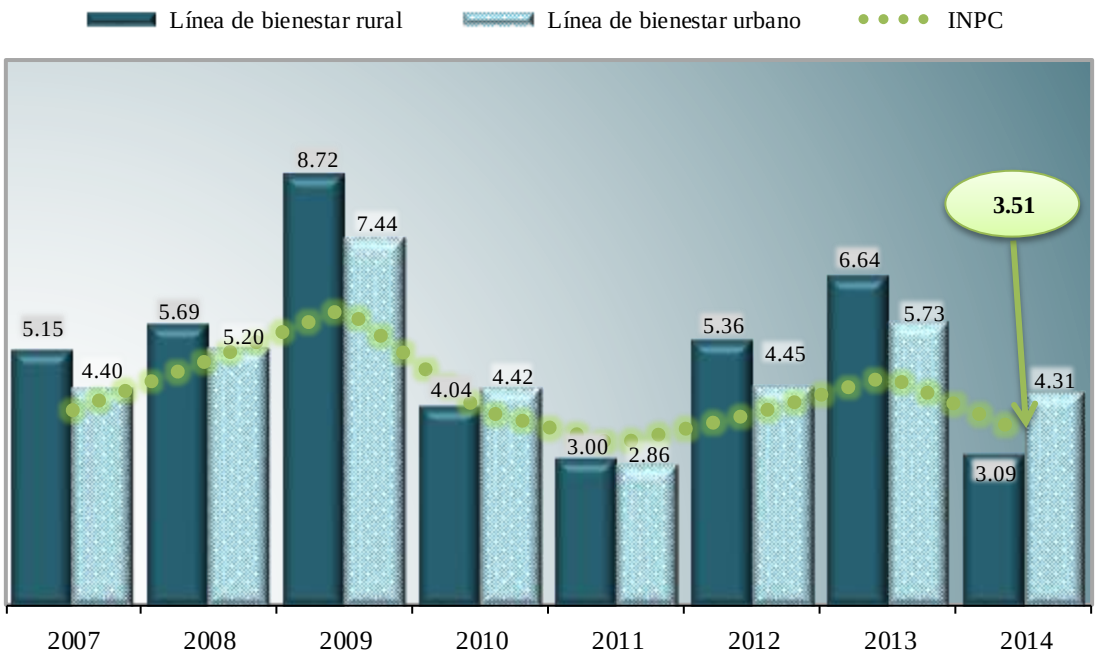

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural, de mayo de 2013 a mayo de 2014, ésta mostró un aumento de 1.49%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: papa (20.38%), plátano tabasco (18.61%), refresco de cola y de sabores (16.25%), y naranja (13.25%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Mayo		Variación interanual % 2013 – 2014
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.4**	**1 009.34**	**1 036.08**	**2.65**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.5**	**1 179.31**	**1 220.29**	**3.47**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.3**	**839.37**	**851.87**	**1.49**
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	12.07	14.53	20.38
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.24	10.96	18.61
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	32.73	38.05	16.25
Frutas frescas	Naranja	24.8	4.15	4.70	13.25
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	49.06	54.32	10.72
Trigo	Pan de dulce	18.0	20.48	22.65	10.60
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	27.89	30.68	10.00
Carne de res y ternera	Molida	13.6	31.62	34.68	9.68
Trigo	Galletas dulces	3.1	4.09	4.42	8.07
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	27.05	28.70	6.10
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	136.25	144.55	6.09
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	7.15	7.53	5.31
Quesos	Fresco	5.0	9.60	10.04	4.58
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	43.34	45.18	4.25
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.70	7.99	3.77
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	50.28	51.93	3.28
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.68	6.89	3.14
Trigo	Pasta para sopa	7.8	6.06	6.24	2.97
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	48.55	49.88	2.74
Leche	Leche bronca	37.0	8.12	8.34	2.71
Trigo	Pan blanco	11.2	9.00	9.17	1.89
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	16.21	16.45	1.48
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.86	10.90	0.37
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	88.23	87.83	-0.45
Arroz	Arroz en grano	14.0	6.00	5.95	-0.83
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.78	12.38	-3.13
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	8.01	7.66	-4.37
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.04	13.20	-5.98
Huevos	De gallina	29.6	32.24	30.21	-6.30
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	10.99	9.79	-10.92
Frutas frescas	Limón	22.4	12.56	11.08	-11.78
Leguminosas	Frijol	63.7	41.62	30.69	-26.26
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	34.73	24.29	-30.06

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L. : litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En este mismo sentido, durante mayo de 2014, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 3.47%. La cual se explicó, por los mismos productos genéricos que en el área rural.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Mayo		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		**1 473.4**	**1 009.34**	**1 036.08**	**2.65**
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.3**	**839.37**	**851.87**	**1.49**
Canasta Básica Alimentaria Urbana		**1 592.5**	**1 179.31**	**1 220.29**	**3.47**
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	16.11	19.40	20.42
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.20	12.10	18.63
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	48.52	56.40	16.24
Frutas frescas	Naranja	28.6	4.72	5.35	13.35
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	59.03	65.35	10.71
Trigo	Pan de dulce	34.1	48.95	54.15	10.62
Carne de res y ternera	Molida	13.9	34.06	37.36	9.69
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	44.50	48.64	9.30
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.66	7.17	7.66
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.51	9.13	7.29
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	62.62	66.44	6.10
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	327.83	347.81	6.09
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.90	27.41	5.83
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.85	6.18	5.64
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.75	6.06	5.39
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	5.04	5.31	5.36
Quesos	Fresco	4.8	9.35	9.78	4.60
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	25.53	26.61	4.23
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	10.18	10.61	4.22
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	7.04	7.31	3.84
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.43	16.01	3.76
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	25.89	26.74	3.28
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	18.89	19.50	3.23
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.38	4.52	3.20
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	81.22	83.45	2.75
Trigo	Pan blanco	26.0	22.22	22.66	1.98
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	16.85	17.11	1.54
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	63.88	63.60	-0.44
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.45	4.41	-0.90
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.96	7.72	-3.02
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	6.19	5.92	-4.36
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	18.65	17.53	-6.01
Huevos	De gallina	33.4	33.68	31.55	-6.32
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	10.55	9.36	-11.28
Frutas frescas	Limón	26.0	13.28	11.71	-11.82
Leguminosas	Frijol	50.6	36.97	27.26	-26.26
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	32.46	22.70	-30.07

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

En mayo de 2014, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 5.01%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: transporte público (15.27%) y otros gastos (4.88%). Por el contrario, los conceptos con los decrementos más significativos fueron los vinculados con las comunicaciones y servicios para vehículos (2.63%) y artículos de esparcimiento (0.98%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	**1 976.64**	**2 052.44**	**3.83**
Línea de Bienestar Urbana	**2 407.84**	**2 511.63**	**4.31**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 179.31	1 220.29	3.47
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 228.53	1 291.34	5.11
Línea de Bienestar Rural	**1 545.43**	**1 593.25**	**3.09**
Canasta Básica Alimentaria Rural	839.37	851.87	1.49
Canasta Básica No Alimentaria Rural	706.05	741.39	5.01
Transporte público	113.86	131.25	15.27
Otros gastos	12.29	12.89	4.88
Vivienda y servicios de conservación	92.07	96.19	4.47
Educación, cultura y recreación	89.97	93.85	4.31
Cuidados de la salud	107.53	111.88	4.05
Limpieza y cuidados de la casa	61.30	63.44	3.49
Prendas de vestir, calzado y accesorios	103.74	105.87	2.05
Cuidados personales	75.88	77.00	1.48
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.75	13.87	0.87
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.75	12.78	0.24
Artículos de esparcimiento	2.04	2.02	-0.98
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.88	20.33	-2.63

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 4.31%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana, se ubicó en 5.11%, de mayo de 2013 a mayo de 2014. Como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (17.51%) y otros gastos (5.31%). En tanto que, los conceptos que mostraron las variaciones negativas más importantes fueron comunicaciones y servicios para vehículos (2.17%) y artículos de esparcimiento (1.03%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Mayo		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	**1 976.64**	**2 052.44**	**3.83**
Línea de Bienestar Rural	**1 545.43**	**1 593.25**	**3.09**
Canasta Básica Alimentaria Rural	839.37	851.87	1.49
Canasta Básica No Alimentaria Rural	706.05	741.39	5.01
Línea de Bienestar Urbana	**2 407.84**	**2 511.63**	**4.31**
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 179.31	1 220.29	3.47
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 228.53	1 291.34	5.11
Transporte público	184.84	217.21	17.51
Otros gastos	20.91	22.02	5.31
Vivienda y servicios de conservación	161.42	168.53	4.40
Educación, cultura y recreación	237.16	247.14	4.21
Cuidados de la salud	157.26	163.61	4.04
Limpieza y cuidados de la casa	66.70	69.06	3.54
Prendas de vestir, calzado y accesorios	158.90	161.93	1.91
Cuidados personales	119.44	121.30	1.56
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.78	18.00	1.24
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.27	21.42	0.71
Artículos de esparcimiento	5.83	5.77	-1.03
Comunicaciones y servicios para vehículos	77.01	75.34	-2.17

a) FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza correspondiente al primer trimestre del 2014 (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 26 de mayo de 2014, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) 2014, correspondiente al primer trimestre de 2014.

El CONEVAL elaboró dicho indicador con el propósito de informar cada trimestre la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Este índice muestra la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

El ITLP no constituye una medición de pobreza, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dadas a conocer por el CONEVAL en diciembre de 2009.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie

El 12 de agosto de 2013, el INEGI publicó una nueva serie de bases de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el período comprendido del primer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2013, la cual contiene cambios en los factores de expansión y en la estructura de la base. Estos cambios pueden consultarse en la página del INEGI:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/encuestas.aspx?c=33538&s=est

Debido a esto, la serie del ITLP ya no es comparable entre el período comprendido del primer trimestre de 2005 al primer trimestre de 2009, con el período que inicia el primer trimestre de 2010.

Por tal motivo, y para efectos de que la serie sea comparable en el tiempo, el CONEVAL cambió el período del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010).

De acuerdo con lo publicado por el INEGI[30]:

"En el transcurso de 2014 se complementarán también, de manera gradual, las series de todos los productos de la ENOE antes citados, con datos a partir del primer trimestre de 2005 y hasta el primer de 2009, con lo que se tendrá la serie trimestral completa de los resultados de la encuesta ajustados a las proyecciones demográficas oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO)."

El CONEVAL recalculará la serie del ITLP para el período 2005-2009 conforme el INEGI actualice las bases de datos de la ENOE señaladas en el comunicado antes mencionado.

La serie del ITLP con base en 2005 y los factores de expansión anteriores se encuentran en la liga:

http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Anexo-Tecnico-e-Historico-.aspx

[30] Véase nota en INEGI: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx?_file=/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proy.pdf

Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) mostró a nivel nacional, en el transcurso de marzo de 2013 a marzo de 2014, una variación de 3.46%, con un valor de 1.1307 puntos. Lo que significa un aumento del porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Particularmente, el ITLP del área urbana registró un mayor porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor que el valor de la canasta alimentaria, en comparación con los registros del área rural. Asimismo, la variación interanual del ITLP del área rural (1.58%) es menor en 2.59 puntos porcentuales a la presentada por el área urbana (4.17%).

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANO Y RURAL
-Primer trimestre 2011 - primer trimestre 2014-

Período	Índice Nacional	Variación Interanual %	Índice Urbano	Variación Interanual %	Índice Rural	Variación Interanual %
2011 1t	1.0204	2.04	1.0278	2.78	1.0027	0.27
2012 1t	1.0519	3.09	1.0794	5.02	0.9860	-1.67
2013 1t	1.0929	3.90	1.1211	3.86	1.0256	4.02
2014 1t	1.1307	3.46	1.1679	4.17	1.0418	1.58

1t: Primer trimestre.
Nota: Debido a los cambios realizados a la serie de la ENOE por el INEGI a partir del primer trimestre de 2010, el CONEVAL cambió el período base del ITLP al primer trimestre de 2010 (es decir, ITLP=1 a partir del primer trimestre de 2010). Para mayor información, ver "NOTA: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), cambios en las bases de datos de la ENOE y cambio del período base de la serie".
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, NACIONAL, URBANO Y RURAL
-Primer trimestre 2010 al primer trimestre 2014-

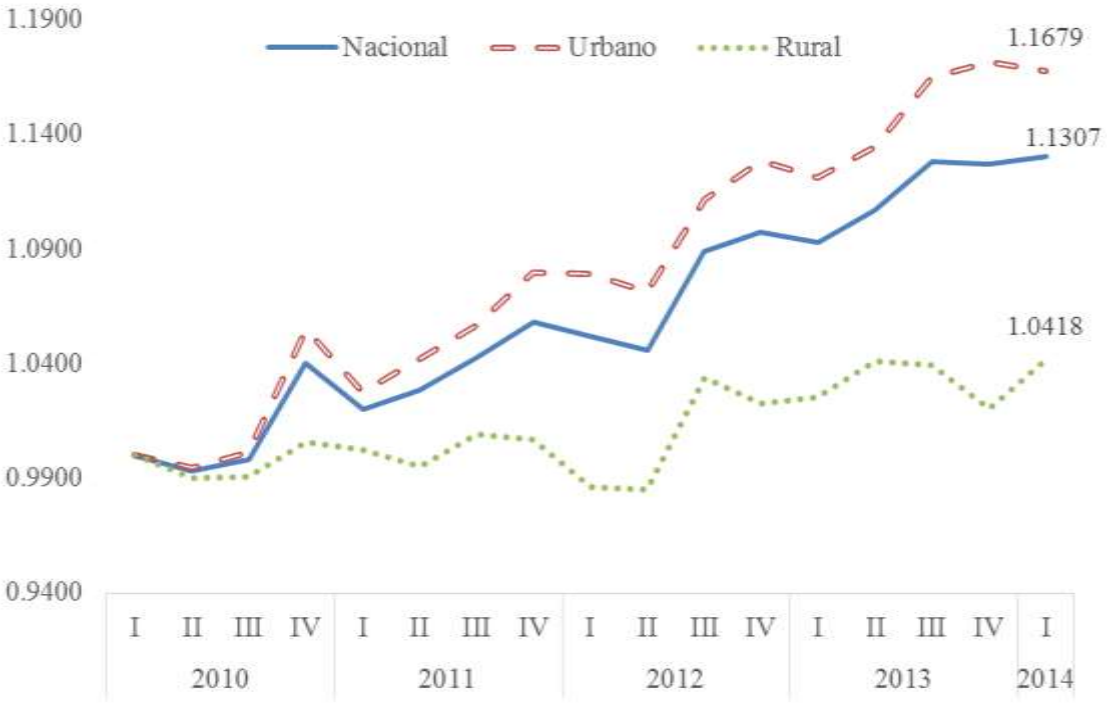

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza por Entidades Federativas (Primer trimestre 2012 - primer trimestre 2014)

Las tres entidades federativas con los mayores incrementos en el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, durante el primer trimestre de 2014, fueron Baja California (1.5337 puntos porcentuales), Nuevo León (1.4451), y el Distrito Federal (1.3765). Por otra parte, Sonora (0.9731), Coahuila (0.9756) e Hidalgo (0.9978) sobresalen por registrar los menores índices de pobreza. Sobre este aspecto, cabe mencionar que dicho índice permite medir la cantidad de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Por otra parte, destacan, Baja California (17.66%), Michoacán (16.01%) y Durango (12.04%), por haber registrado las mayores variaciones anuales, del primer trimestre de 2013 al primer trimestre de 2014. Mientras que Tabasco (9.02%), Sonora (4.66%) e Hidalgo (4.03%) representan los estados con la mayor reducción de habitantes que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo en el mismo período.

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidades federativas	Primer trimestre 2013	Primer trimestre 2014	Variación Interanual% 2013-2014
Nacional	**1.0929**	**1.1307**	**3.46**
Baja California	1.3035	1.5337	17.66
Michoacán	0.9409	1.0915	16.01
Durango	1.0582	1.1856	12.04
Campeche	0.9175	1.0139	10.51
Baja California Sur	1.0706	1.1830	10.50
Distrito Federal	1.2505	1.3765	10.08
Veracruz	1.0237	1.1193	9.34
Puebla	1.0171	1.0970	7.86
Colima	1.0697	1.1518	7.68
Tamaulipas	1.1826	1.2713	7.50
Nuevo León	1.3582	1.4451	6.40
Quintana Roo	1.2025	1.2654	5.23
Tlaxcala	0.9890	1.0397	5.13
Morelos	1.1264	1.1787	4.64
Jalisco	0.9643	1.0019	3.90
Sinaloa	1.2749	1.3217	3.67
Chiapas	1.0215	1.0559	3.37
Querétaro	1.1105	1.1444	3.05
Oaxaca	1.0389	1.0697	2.96
Yucatán	1.0535	1.0697	1.54
Zacatecas	1.0951	1.1022	0.65
Coahuila	0.9702	0.9756	0.56
Aguascalientes	1.0997	1.1047	0.45
Chihuahua	1.0197	1.0225	0.27
San Luis Potosí	1.1257	1.1187	-0.62
Nayarit	1.0256	1.0151	-1.02
Guerrero	1.0545	1.0334	-2.00
Guanajuato	1.0605	1.0374	-2.18
Estado de México	1.1840	1.1577	-2.22
Hidalgo	1.0397	0.9978	-4.03
Sonora	1.0207	0.9731	-4.66
Tabasco	1.2188	1.1089	-9.02

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.

Fuente de Información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP.aspx

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

Entre las prioridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) destaca la de impulsar la generación de empleo de calidad. Para este fin, la STPS opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual está constituido por sus oficinas de atención que se encuentran en las 32 entidades federativas, y en las que se apoya a los buscadores de empleo a través de los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo y las Acciones de Atención Emergente. De esta forma, la STPS interviene en el mercado laboral para procurar incrementar directa o indirectamente las posibilidades de los buscadores de trabajo que desean ocupar alguna plaza laboral disponible, que les permita disfrutar de un mejor nivel de vida.

Particularmente, los Servicios de Vinculación Laboral consideran las siguientes opciones de atención y colocación para procurar la pronta incorporación al mercado laboral de los buscadores de empleo: Bolsa de trabajo, Ferias de empleo, Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá, Portal del empleo, Talleres para buscadores de empleo, Sistema estatal de empleo, Centros de intermediación laboral y SNE por teléfono. Mientras el Programa de Apoyo al Empleo contempla al subprograma Bécate, el de Fomento al Autoempleo, el de Movilidad Laboral y el de Repatriados Trabajando como sus instrumentos de empleabilidad para atender la solicitud de las personas desempleadas o subempleadas, las cuales reciben capacitación y/o apoyo económico para facilitar su reincorporación al mercado laboral. Por su parte, las Acciones de Atención Emergente apoyan a los buscadores de empleo mediante el Programa de Empleo Temporal y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

De acuerdo con la información publicada en el Portal de Internet de la STPS, de enero a mayo de 2014, el SNE atendió a 2 millones 190 mil 597 de personas, de las cuales 556 mil 247, es decir, 25.4%, consiguieron colocarse en algún empleo formal. En términos generales, los Servicios de Vinculación Laboral participaron con el 89.3% del total de solicitantes atendidos, el 73.2% del total de colocados y una efectividad del 20.8%; de igual forma, el Programa de Apoyo al Empleo atendió el 10.7% del total de buscadores de empleo, canalizó al 25.7% del total de colocados y registró una efectividad del 63.8%; en tanto que las Acciones de Atención Emergente brindaron atención al 0.5% del total de solicitantes, contribuyeron con el 1.1% del total de colocados y reportaron una efectividad del 53.3%, como se muestra en la siguiente gráfica.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
Enero - mayo de 2014
-Por ciento-

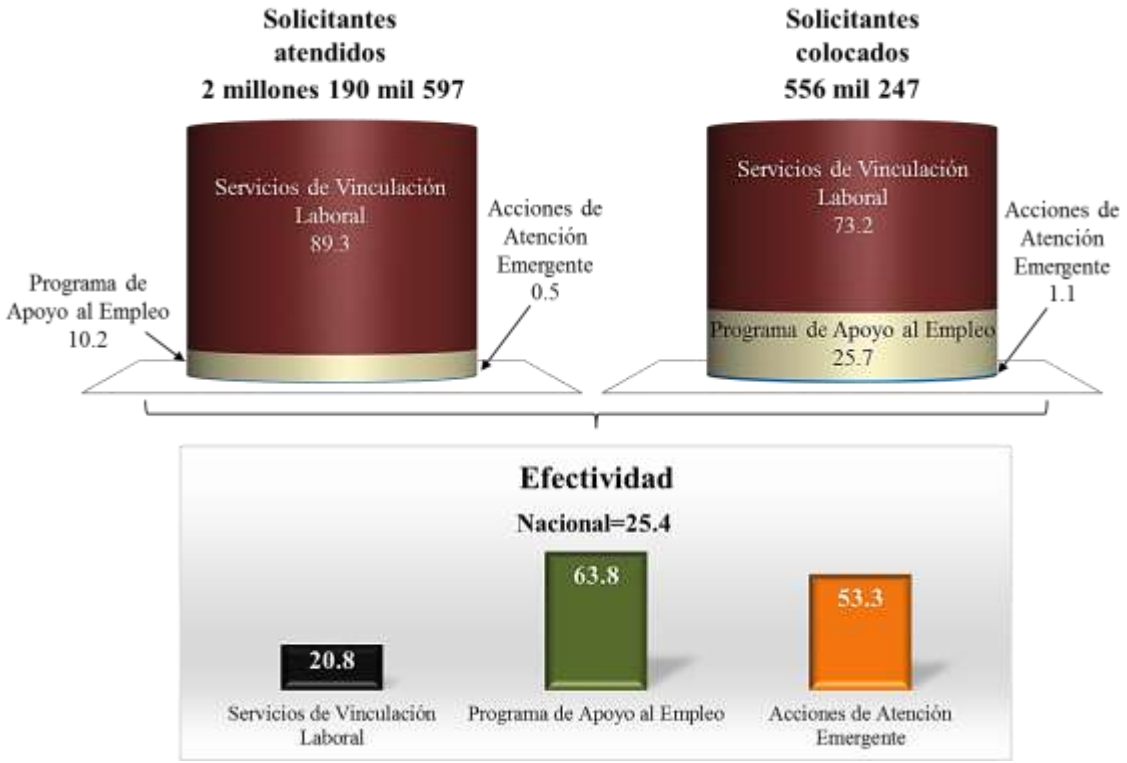

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Particularmente, entre los Servicios de Vinculación Laboral, los instrumentos de empleabilidad que reportaron las cifras más altas en cuanto a atención y colocación se refiere fueron la Bolsa de Trabajo y el Portal del Empleo, los cuales en conjunto atendieron a 1 millón 290 mil 787 (66.0%) y colocaron a 330 mil 449 personas (81.1%). Por su parte, en el Programa de Apoyo al Empleo sobresalieron el subprograma Bécate y el de Movilidad Laboral por atender y colocar conjuntamente al 95.6 y 96.2%, respectivamente, del total que este programa reportó al cierre de los cinco primeros meses del 2014. En relación con las Acciones de Atención Emergente, el 66.7% de los atendidos se concentró en el Programa de Empleo Temporal, al igual que el 99.6% de la colocación.

Estos aspectos se presentan de la siguiente página.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero - mayo de 2014[p/]

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	**2 190 597**	**100.0**	**556 247**	**100.0**	**25.4**
Servicios de Vinculación Laboral	**1 955 379**	**89.3**	**407 291**	**73.2**	**20.8**
Bolsa de Trabajo	510 988	26.1	190 168	46.7	37.2
Ferias de Empleo	217 594	11.1	63 789	15.7	29.3
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	17 858	0.9	13 053	3.2	73.1
Portal del Empleo	779 799	39.9	140 281	34.4	18.0
Talleres para Buscadores de Empleo	74 673	3.8	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	39 365	2.0	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	74 748	3.8	---	---	---
SNE por Teléfono [2/]	240 354	12.3	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo [1/]	**223 969**	**10.2**	**142 955**	**25.7**	**63.8**
Bécate	151 510	67.6	98 244	68.7	64.8
Fomento al Autoempleo	5 465	2.4	5 465	3.8	100.0
Movilidad Laboral Interna	62 815	28.0	39 246	27.5	62.5
Repatriados Trabajando	4 179	1.9	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	**11 249**	**0.5**	**6 001**	**1.1**	**53.3**
Programa de Empleo Temporal [3/]	7 503	66.7	5 976	99.6	79.6
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	3 746	33.3	25	0.4	0.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

2/ Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

3/ En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La operación de los servicios y programas del SNE en el territorio nacional permitieron que transcurridos los primeros cincos meses de 2014 destaquen el Estado de México, Nuevo León, Jalisco y el Distrito Federal por registrar las mayores cifras de atención y colocación, entidades federativas que en conjunto contribuyeron con el 35.0% del total de atendidos y con el 34.2% del total de colocados en todo el país. Aunque en términos de efectividad, las entidades federativas que destacaron por reportar los porcentajes más altos fueron Jalisco y Sonora (34.3% en cada una), Zacatecas (33.7%), Chiapas (32.6%), San Luis Potosí (32.0%) y Yucatán (31.5%).

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO,
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero - mayo de 2014
-Por ciento-

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fuente de información:
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DE TRABAJO

Resumen del Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2014: El desarrollo a través del empleo (OIT)

El pasado 27 de mayo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el "Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2014: el desarrollo a través del empleo", en el cual se hace referencia al acelerado crecimiento que están registrando algunos de los países emergentes y en desarrollo con respecto a las economías más avanzadas, como resultado de la inversión que se ha realizado con el propósito de impulsar la generación de empleos de calidad. A continuación se presenta el resumen ejecutivo del documento mencionado.

Los países en desarrollo están alcanzando a las economías avanzadas...

El proceso de convergencia económica entre los países en desarrollo y las economías avanzadas ha cobrado impulso. Entre 1980 y 2011, la renta por habitante en los países en desarrollo aumentó una media del 3.3% al año, una cifra muy superior al aumento medio del 1.8% registrado en las economías avanzadas. Este proceso de convergencia se ha visto acelerado desde principios del decenio de 2000, en particular desde el inicio de la crisis mundial de 2007 y 2008 (capítulo 1).

Sin embargo, se aprecian considerables diferencias entre los países. Por ejemplo, en el presente informe se discute sobre un grupo de economías emergentes que han crecido con especial rapidez (capítulo 2). Cabe señalar asimismo que en los últimos años se ha registrado un crecimiento económico significativo en la mayoría de los países de ingresos medios y bajos, y de los países menos avanzados.

... y son los países que invierten en empleo de calidad los que más progresan.

La magnitud de los esfuerzos que han hecho los países para mejorar la calidad del empleo explica, en cierta medida, los modelos de crecimiento que se observan (capítulo 3). Así ha sucedido en particular durante el pasado decenio. Los países que más han invertido en empleos de calidad desde principios del decenio de 2000, el nivel de vida (medido por el crecimiento de la renta media anual por habitante) mejoró más que en las economías en desarrollo y las economías emergentes que destinaron menos recursos.

En los países en los que el número de trabajadores pobres —incluyendo los trabajadores que ganan menos de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al día— disminuyó más fuertemente desde principios del decenio de 2000, la renta por habitante aumentó un 3.5% de media entre 2007 y 2012. En el caso de los países en los que desde principios del decenio de 2000 la disminución de trabajadores pobres fue menor, la cifra fue solo del 2.4 por ciento.

De igual modo, los países que tuvieron especial éxito en reducir el efecto del empleo vulnerable a principios del decenio de 2000 registraron un notable crecimiento económico tras 2007. En estos países, el crecimiento por habitante fue de casi un 3% anual entre 2007 y 2012, prácticamente un punto porcentual por encima de los países que menos progresaron en reducir el efecto del empleo vulnerable, el cual incluye el empleo por cuenta propia y el trabajo familiar no remunerado.

No obstante, la disparidad entre los empleos de calidad sigue siendo significativa...

A pesar de estas tendencias positivas, los problemas sociales y de empleo siguen siendo agudos en la mayor parte de los países emergentes y países en desarrollo. Más de la mitad de los trabajadores del mundo en desarrollo, cerca de 1 mil 500

millones de personas, se encuentran en situación laboral vulnerable. Estos trabajadores tienen menos posibilidades que los trabajadores asalariados de acceder a modalidades de trabajo formales, contar con protección social, como sistemas de pensiones o salud, o tener ingresos regulares. Tienden a encontrarse atrapados en un círculo vicioso de ocupaciones de baja productividad, malas remuneraciones y capacidad limitada para invertir en la salud y la educación de sus familias, lo que a su vez perjudica el desarrollo general y las perspectivas de crecimiento, no sólo de ellos mismos sino de las generaciones futuras. En Asia Meridional y el África Subsahariana, por ejemplo, de cada cuatro trabajadores más de tres se encuentran en modalidades de empleo vulnerable, estando las mujeres especialmente afectadas por esta situación en comparación con los hombres.

... el número de trabajadores pobres sigue siendo alto a pesar de los muchos progresos alcanzados...

La menor incidencia de los trabajadores pobres en muchos países del mundo en desarrollo ha sido notable. Con todo, 839 millones de trabajadores en los países en desarrollo no pueden ganar lo suficiente para superar junto con sus familias el umbral de pobreza de dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al día, lo que supone cerca de un tercio del total del empleo, frente al valor registrado a principios del decenio de 2000, que correspondía a más de la mitad.

... y será necesario crear unos 200 millones de empleos nuevos en los próximos cinco años para mantener el ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar en los países emergentes y los países en desarrollo...

Se calcula que durante los cinco próximos años accederán al mercado de trabajo unos 213 millones de trabajadores nuevos, de los cuales 200 millones pertenecerán a países en desarrollo. Esta perspectiva plantea la cuestión del desempleo juvenil. Actualmente, la tasa de desempleo juvenil ya supera el 12% en los países en

desarrollo, una cifra tres veces superior a la tasa de desempleo de los adultos. En el plano regional, las tasas de desempleo juvenil más elevadas se encuentran en las regiones del Oriente Medio y África del Norte, donde prácticamente una de cada tres personas jóvenes que participan en la fuerza de trabajo no puede encontrar un empleo. Con una tasa de desempleo que se acerca al 45%, las mujeres jóvenes en especial luchan por conseguir un trabajo en esta región.

El desafío del empleo también es cualitativo. De hecho, el nivel de educación está mejorando rápidamente en la mayoría de los países en desarrollo (capítulo 4), lo cual ha ido agrandando la brecha entre las competencias adquiridas en la educación y el nivel de competencias que exigen los empleos disponibles.

.... lo que obligará a muchos jóvenes con formación a emigrar.

La falta de empleos de calidad es un factor determinante de la emigración, en particular entre los jóvenes con formación de los países en desarrollo (capítulo 9). La diferencia entre los salarios de los países receptores y de los países emisores llega a ser de 10 a uno. En 2013, más de 230 millones de personas vivían en un país que no era el país en que habían nacido, unos 57 millones más que en 2000; y un 50% de estas personas eran originarias de Asia Meridional.

Para afrontar estos desafíos, en primer lugar es fundamental promover una capacidad productiva diversificada, en lugar de limitarse a liberalizar el comercio...

Los datos presentados en el capítulo 5, incluyendo los estudios de caso de países que han aumentado con éxito su capacidad productiva, muestran que el desarrollo requiere una estrategia que diversifique la base económica y mejore la capacidad de las empresas sostenibles para crear empleo de calidad.

Si bien la industria manufacturera tiende a asociarse a un crecimiento económico y una creación de empleo más rápidos, el informe destaca experiencias positivas basadas en el desarrollo agrícola y rural, el uso eficiente y equitativo de los recursos naturales y los servicios que conectan con el resto de la economía. No existe una única vía hacia el desarrollo y el informe documenta casos de países que han obtenido buenos resultados en todos los niveles de desarrollo. Las restricciones de los recursos naturales y los límites del medio ambiente a los que se enfrentan todos los países pueden transformarse en ventajas para las economías en desarrollo y las economías emergentes que sepan aprovechar la oportunidad de dar un salto tecnológico. A este respecto, la economía verde ofrece nuevas perspectivas a los países en desarrollo, que tienen que hacer frente a menos problemas en cuanto a los ajustes que las economías avanzadas, que cuentan con estructuras de producción ya desarrolladas con altos niveles de emisión de gas carbónico.

No obstante, en todos los casos es crucial evitar la concentración de crecimiento económico en unos pocos sectores orientados a la exportación y poco vinculados al resto de la economía. Las políticas de diversificación económica, las medidas para facilitar la formalización y la expansión de las empresas, y el cumplimiento de las normas del trabajo pueden contribuir a un desarrollo de amplio alcance y a la promoción del trabajo decente.

La transformación productiva debe sustentarse en un entorno favorable a las empresas, que incluya políticas macroeconómicas de apoyo. Las experiencias de varios países asiáticos y latinoamericanos ponen de manifiesto el potencial con que cuentan las estrategias de desarrollo para impulsar la diversificación de la producción en colaboración con el sector privado. Esta estrategia permite fortalecer el entorno de las empresas, garantizando al mismo tiempo una demanda agregada suficiente, en particular a través de políticas macroeconómicas anticíclicas. Adicionalmente, unos controles de capital bien calibrados para gestionar los flujos

de capital inestables y mantener unos tipos de cambio previsibles y competitivos, han demostrado su éxito en estos países.

Estas conclusiones arrojan nueva luz sobre el papel de los gobiernos en los países en desarrollo. Suele pensarse que las intervenciones selectivas y el apoyo específico son fuente de distorsiones e ineficiencia económica, pero lo cierto es que el éxito depende de la adopción de estrategias de diversificación prudentes en el contexto de la liberalización gradual del comercio que se ajusten a los compromisos multilaterales contraídos.

... en segundo lugar es preciso fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, en lugar de desoír las normas aplicables...

Las instituciones del mercado de trabajo y de protección social son elementos importantes del crecimiento económico, el empleo de calidad y el desarrollo humano (capítulo 6). La diversificación económica no es posible sin medidas activas para abordar la productividad baja en la agricultura y en las pequeñas y medianas empresas, las condiciones de trabajo deficientes y las tasas elevadas de trabajo informal. Si aumenta la desigualdad social o se toleran sin control los comportamientos de propietarios de recursos naturales y tierras que buscan los beneficios a corto plazo se pondrá en peligro el crecimiento fuerte y sostenido.

Para muchos países en desarrollo sigue siendo un desafío hacer que estas instituciones sean más efectivas. En este sentido, es preciso diseñar adecuadamente los mecanismos de fijación de los salarios y las normas del trabajo, prestándose especial atención a la capacidad de ejecución.

A pesar de las dificultades, en los últimos años se han producido muchas innovaciones interesantes en este ámbito. Existe una mayor conciencia de la función que desempeñan los salarios mínimos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad,

promoviendo al mismo tiempo la participación en el mercado de trabajo. El informe aporta ejemplos de algunos países en desarrollo que han encontrado modos innovadores de establecer y aplicar los salarios mínimos, como el diálogo social. De igual modo, una negociación colectiva bien concebida puede repercutir positivamente en la distribución de los ingresos, abordando al mismo tiempo la informalidad y las trampas de baja productividad. Un desafío importante es el retroceso en la cobertura de la negociación colectiva, una tendencia que también se observa en las economías avanzadas.

El informe examina en detalle la cuestión de la protección del empleo, que ha sido objeto de acalorados debates que a menudo no han incluido un análisis sistemático de las prácticas actuales. Contra todo pronóstico, unas normas del trabajo poco estrictas no han servido para facilitar las transiciones al empleo formal. En lugar de aquello, el informe incluye ejemplos de países, como la Argentina, que han abordado la informalidad a través de planteamientos pragmáticos, combinando la reforma fiscal, la protección social y la agilización en el proceso de registro para las empresas, con mejoras en la aplicación.

... en tercer lugar es necesario utilizar los pisos de protección social, bien diseñados, como impulsores del empleo de calidad y del desarrollo, no únicamente como red de seguridad para la población más desfavorecida...

Existen datos que demuestran que la protección social ayuda a reducir el efecto de la pobreza, las desigualdades y el empleo vulnerable (capítulo 7). Una protección social bien diseñada favorece las competencias individuales para acceder a mejores empleos. Así, por ejemplo, Bolsa Familia en el Brasil, la Ley nacional de garantía del empleo rural Mahatma Gandhi de la India y programas similares en Cabo Verde han servido para proporcionar ingresos complementarios a las familias, haciendo posible que invirtiesen en actividades productivas y mejorasen su salud y su nivel de educación.

Además, la protección social puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleos de calidad, aunque ello depende en gran medida de su capacidad de reacción ante las cambiantes condiciones económicas. A este respecto, revisten gran interés programas anticíclicos como los que se han implementado en China y en algunos países de África, como Etiopía y Namibia, donde el empleo es un objetivo explícito de los regímenes de protección social.

El establecimiento de una base de financiación eficiente es fundamental para la protección social. La creación de un impuesto sobre las exportaciones de petróleo y gas en Bolivia fue decisiva para garantizar una financiación sostenible de las pensiones de jubilación no contributivas.

Por último, es importante combinar la protección social con conjuntos de políticas que promuevan un entorno favorable a las empresas y a la creación de empleo. Esto incluye la agilización de los trámites administrativos para los trabajadores por cuenta propia a fin de facilitar la iniciativa empresarial formal. Otra medida que ha obtenido muy buenos resultados ha sido la creación de incentivos adicionales para los beneficiarios de prestaciones, incluidas las personas que buscan trabajo, para recibir formación y empezar a trabajar, como han demostrado en el Brasil los programas de formación profesional para beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas de ingresos.

... y por último, debe garantizarse una evolución equilibrada de los ingresos para evitar los perjuicios que acarrean las desigualdades.

La desigualdad cada vez mayor en los ingresos en el interior de los países es, al día de hoy, un hecho. Los análisis muestran que esta tendencia va asociada a un cambio en la distribución de los ingresos, en detrimento del factor trabajo. Esto ocurre también en los países en desarrollo (capítulo 8).

Los datos indican que un aumento de las desigualdades puede ser perjudicial para el crecimiento económico en la medida en que el efecto negativo en el consumo asociado a las desigualdades cada vez mayores supera (y con creces) cualquier efecto positivo resultante de la mayor rentabilidad de las inversiones y competitividad de los costos. Estos resultados tan negativos ocurren probablemente debido a que en muchos países los efectos de la competitividad se han visto empañados por la disminución de la participación de los ingresos provenientes del trabajo, lo que conduce a un déficit de la demanda agregada global y a una carrera hacia el abismo en cuanto a salarios y normas laborales. Además de los efectos en la economía, estas mayores desigualdades en los ingresos pueden erosionar la cohesión social e intensificar el malestar social, como ha ocurrido en algunos países árabes y asiáticos.

Desafortunadamente, la capacidad de los países en desarrollo para compensar la participación cada vez menor de los ingresos provenientes del trabajo a través de una tributación progresiva es más limitada que en el caso de las economías avanzadas. Por consiguiente, es fundamental fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, lo cual puede mejorar la distribución de la renta entre el factor capital y el factor trabajo. Esto puede lograrse facilitando el diálogo entre empleadores y trabajadores, reforzando las leyes laborales y las normas fundamentales del trabajo, así como aplicando una protección social bien diseñada con objeto de garantizar una distribución de los ingresos más equilibrada en los países en desarrollo. Países como Argentina, Brasil, y más recientemente, Túnez, cuentan con experiencias muy positivas al respecto.

Finalmente, el trabajo decente debería ser un objetivo fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las conclusiones del presente informe indican que el desarrollo sostenible no es posible sin lograr avances en materia de empleo y en el programa de trabajo decente.

El crecimiento económico no será sostenible si se basa en condiciones de trabajo pobres e inseguras, salarios reprimidos, en un aumento en el número de los trabajadores pobres, y en un incremento de las desigualdades. Por el contrario, el proceso de desarrollo se verá favorecido a través de la puesta en marcha de políticas e instituciones que ayuden a crear más y mejores empleos. Además de su efecto en el crecimiento económico, el empleo, los derechos, la protección social y el diálogo son elementos integrales del desarrollo.

Así pues, el empleo y el trabajo decente deberían ser un objetivo fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015. La OIT ha adoptado una serie de importantes iniciativas que, como parte de una nueva agenda de desarrollo establecida bajo los auspicios de las Naciones Unidas, podrían contribuir notablemente a mejorar los niveles de vida de todas las mujeres y los hombres del mundo.

Fuente de información:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_243965.pdf

Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó, el 3 de junio del presente año, el Informe Mundial sobre la Protección Social 2014-2015. Este documento hace referencia al camino que los diferentes países deben seguir en términos de crecimiento económico, justicia social, reducción de la pobreza, entre otros, para procurar garantizarle a la población una amplia cobertura en cuanto a protección social se refiere. El resumen ejecutivo de este informe se presenta a continuación.

Resumen ejecutivo

Las políticas de protección social desempeñan un papel determinante en la realización del derecho humano a la seguridad social para todos, reduciendo la pobreza y la desigualdad, y apoyando el crecimiento inclusivo, impulsando el capital humano y la productividad, favoreciendo la demanda interna y facilitando la transformación estructural de las economías nacionales. Este informe emblemático de la OIT i) brinda un panorama global de la organización de los sistemas de protección social, su cobertura y prestaciones, así como del gasto público en seguridad social; ii) presenta, siguiendo un enfoque de ciclo de vida, la protección social para los niños, para las mujeres y los hombres en edad activa, y para las personas de edad; iii) analiza las tendencias y las políticas recientes, por ejemplo, el impacto negativo de la consolidación fiscal y de las medidas de ajuste; y iv) hace un llamamiento a la extensión de la protección social en pos de la recuperación de la crisis, del desarrollo inclusivo y de la justicia social.

Si bien se reconoce ampliamente la necesidad de protección social, en una gran mayoría de la población mundial sigue sin cumplirse el derecho humano

fundamental a la seguridad social. Sólo el 27.0% de la población global goza de un acceso a sistemas de seguridad social integrales, al tiempo que el 73.0% está cubierto parcialmente o carece de cobertura.

La falta de acceso a la protección social constituye un gran obstáculo para el desarrollo económico y social. Una cobertura inadecuada o una ausencia de cobertura de protección social se asocia con niveles elevados y persistentes de pobreza y de inseguridad económica, crecientes niveles de desigualdad, inversiones insuficientes en capital humano y capacidades humanas, y una demanda agregada débil en tiempos de recesión y de lento crecimiento.

El fuerte impacto positivo de la protección social ha llevado la protección social a los primeros planos de la agenda de desarrollo. La protección social es un elemento clave de las estrategias nacionales dirigidas a promover el desarrollo humano, la estabilidad política y el crecimiento inclusivo. La Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), de la OIT, refleja un consenso respecto de la extensión de la seguridad social alcanzado entre los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de 185 países, de todos los niveles de desarrollo. Además, la puesta en marcha de los pisos de protección social está respaldada por el G20 y por las Naciones Unidas.

Sin embargo, si bien ha habido una tendencia global hacia la extensión de la protección social, en particular en los países de ingresos medios, la eficacia de los sistemas de seguridad social en algunos países se encuentra en situación de riesgo como consecuencia de la consolidación fiscal y de las medidas de ajuste. Estas tendencias se presentan en los diferentes capítulos del informe, siguiendo un enfoque de ciclo de vida.

Protección social para los niños y las familias: un derecho incumplido

Las políticas de protección social constituyen un elemento esencial de la materialización de los derechos de los niños, garantizando su bienestar, rompiendo el círculo vicioso de la pobreza y la vulnerabilidad, y contribuyendo a que todos los niños desarrollen su pleno potencial. A pesar de una gran expansión de los regímenes, las políticas de protección social existentes no abordan suficientemente las necesidades de seguridad del ingreso de los niños y las familias, especialmente en los países de ingresos bajos y medios con grandes poblaciones de niños. Aproximadamente 18 mil niños mueren por día, en su mayoría por causas que se pueden prevenir. Muchos de estos fallecimientos podrían ser evitados con una protección social adecuada.

La protección social también desempeña una función clave en la prevención del trabajo infantil, reduciendo la vulnerabilidad económica de las familias, permitiendo que los niños vayan a la escuela y protegiendo a éstos de la explotación.

Se requieren más esfuerzos para intensificar medidas encaminadas a garantizar la seguridad del ingreso a los niños y las familias. Muchos niños no reciben las transferencias monetarias esenciales que podrían constituir una verdadera diferencia en cuanto a la nutrición, la salud, la educación y los servicios de cuidados, para asegurar el pleno desarrollo de su potencial. Existen programas específicos de prestaciones familiares y por hijos, enraizados en la legislación vigente en 108 países, pero a menudo comprenden sólo a pequeños grupos de población. En 75 países, no se dispone en absoluto de tales programas.

Como promedio, los gobiernos asignan el 0.4% del PIB a las prestaciones familiares y por hijos, oscilando entre el 2.2% de Europa Occidental y el 0.2% de África, Asia y el Pacífico. Una inversión insuficiente en los niños pone en peligro sus derechos y

su futuro, así como las perspectivas de desarrollo social de los países en los que viven.

La consolidación fiscal y las medidas de ajuste en las economías de ingresos más elevados amenazan el progreso de la seguridad del ingreso para los niños y sus familias. Entre 2007 y 2012, la pobreza infantil aumentó en 19 de los 28 países de la Unión Europea.

Protección social en la edad activa: en busca de la seguridad del ingreso

El papel que desempeña la protección social es clave para las mujeres y los hombres en edad activa, estabilizando sus ingresos en caso de desempleo, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, discapacidad, enfermedad y maternidad, y garantizando que tengan al menos un nivel básico de seguridad del ingreso. Mientras que el mercado de trabajo actúa como fuente primordial de seguridad del ingreso durante la vida laboral, la protección social desempeña un papel fundamental en el ajuste de los ingresos y de la demanda agregada, con lo cual se facilita el cambio estructural dentro de las economías.

A escala mundial, el 2.3% del PIB se asigna al gasto en protección social para las mujeres y los hombres, garantizando la seguridad del ingreso en la edad activa; en el ámbito regional, los niveles varían ampliamente, del 0.5% en África al 5.9% en Europa Occidental.

Protección en caso de desempleo

Cuando existen, los regímenes de prestaciones de desempleo desempeñan un papel clave en el otorgamiento de seguridad del ingreso a los trabajadores y sus familias, en caso de desempleo temporal, contribuyendo, de este modo, a prevenir la pobreza,

apoyar los cambios estructurales en la economía, establecer salvaguardias contra la informalización, y, en caso de crisis, estabilizar la demanda agregada y contribuir a que la economía se recupere con mayor rapidez.

Sin embargo, sólo el 28% de los trabajadores, a escala mundial, es potencialmente elegible para las prestaciones (contributivas o no contributivas), en virtud de la legislación vigente, en caso de desempleo. Dentro de esta cifra general, las diferencias regionales son considerables: en Europa está cubierto el 80% de los trabajadores; en América Latina, el 38%; en Medio Oriente, el 21%; en la región de Asia y el Pacífico, el 17%; y en África, el 8%. Sólo el 12% de los trabajadores desempleados en el mundo reciben realmente prestaciones de desempleo, siendo nuevamente grandes las diferencias regionales, con una cobertura efectiva que se encuentra entre el 64% de los trabajadores desempleados en Europa Occidental, algo más del 7% en la región de Asia y el Pacífico, el 5% en América Latina y el Caribe, y menos del 3%, en Medio Oriente y África.

Un cierto número de economías emergentes, como Bahrein o VietNam, introdujeron regímenes de prestaciones de desempleo a fin de garantizar la seguridad de ingreso a los trabajadores desempleados y para facilitar la búsqueda de un empleo en la economía formal que corresponda a sus competencias. El régimen de garantía de empleo en India (*Mahatma Gandhi National Employment Guarantee Scheme*) asegura una protección en caso de desempleo garantizando 100 días de empleo público a los hogares pobres en el ámbito rural.

Protección en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

En 2013, el mundo se vio convulsionado por la tragedia del Rana Plaza, en Bangladesh, y tomó conciencia de que la protección social en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales es esencial para proteger a los trabajadores y

sus familias de las consecuencias económicas de los accidentes en el trabajo y para facilitar su rehabilitación. Sin embargo, sólo el 33.9% de la fuerza del trabajo global está cubierto por la legislación en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, a través del seguro social obligatorio. Aunque se incluyen la cobertura del seguro social voluntario y las disposiciones relativas a la responsabilidad del empleador, sólo el 39.4% de la fuerza del trabajo está comprendido en la ley. En la práctica, el acceso real a la protección por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales es aún más bajo, en buena medida debido a la aplicación incompleta de la legislación en muchos países.

La baja cobertura de la indemnización de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en muchos países de ingresos bajos y medios, apunta a una necesidad urgente de mejorar las condiciones laborales respecto a la seguridad y a salud en el trabajo, así como de mejorar la cobertura de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales para todos los trabajadores, incluidos los de la economía informal. A medida que más países van pasando de la responsabilidad del empleador como base de la protección de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales a un mecanismo basado en el seguro social, es probable que vayan mejorando los niveles de protección de los trabajadores, pero sólo si se aplican efectivamente nuevas leyes.

Prestaciones de invalidez

La protección social desempeña un papel determinante en atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad respecto a la seguridad del ingreso, del acceso a la atención de la salud y de la inclusión social. Las medidas efectivas para apoyar a las personas con discapacidad en encontrar y mantener un empleo de calidad constituyen un elemento primordial de las políticas no discriminatorias e inclusivas que contribuyen a materializar sus derechos y aspiraciones como

miembros productivos de la sociedad.

Como complementación de los regímenes contributivos, las prestaciones de discapacidad no contributivas desempeñan una función capital en la protección de aquellas personas con discapacidad que (aún) no han obtenido el derecho a regímenes contributivos. Sólo 87 países conceden esas prestaciones no contributivas basadas en la legislación nacional, que otorgarían al menos un nivel mínimo de seguridad del ingreso a aquellos discapacitados desde el nacimiento o desde antes de la edad activa, y a aquellos que, por cualquier razón, no han tenido la oportunidad de contribuir al seguro social durante un tiempo suficiente como para ser elegibles para recibir prestaciones.

Protección de la maternidad

Una protección de la maternidad efectiva garantiza una seguridad del ingreso para las mujeres embarazadas y las madres de hijos recién nacidos y sus familias, así como un acceso efectivo a una atención de la salud materna de calidad. También promueve la igualdad en el empleo y la ocupación.

A escala mundial, menos del 40.0% de las mujeres con empleo están cubiertas por la ley con arreglo a los regímenes de prestaciones monetarias de maternidad obligatorias; el 48%, si se incluye la cobertura voluntaria (principalmente para las mujeres con un empleo por cuenta propia). Debido a un cumplimiento y a una aplicación ineficaces de la ley en algunas regiones (en particular, Asia y el Pacífico, América Latina y África), la cobertura efectiva es aún más baja: sólo el 28% de las mujeres que tienen un empleo en el mundo reciben prestaciones monetarias de maternidad que procuren una forma de seguridad de ingreso durante la fase final del embarazo y después del nacimiento; la falta de seguridad de ingreso obliga a muchas mujeres a reintegrar el trabajo de manera prematura.

Es creciente el número de países que utiliza en la actualidad prestaciones monetarias de maternidad no contributivas como medio destinado a mejorar la seguridad del ingreso y el acceso a la atención de la salud materna e infantil para las mujeres embarazadas y las nuevas madres, especialmente para las mujeres que se encuentran en una situación de pobreza. Sin embargo, siguen existiendo lagunas significativas.

Garantizar un acceso efectivo a una atención de la salud materna de calidad reviste especial importancia, sobre todo en los países en los que la economía informal representa una gran proporción del empleo.

Pensiones de vejez: una responsabilidad del Estado

El derecho a la seguridad del ingreso en la edad avanzada, enraizado en instrumentos de derechos humanos y en normas internacionales del trabajo, incluye el derecho a una pensión adecuada. Sin embargo, aproximadamente la mitad (el 48%) de todas las personas que superan la edad que da derecho a pensión, no percibe una pensión. Para muchos de aquellos que perciben una pensión, los niveles de pensión no son adecuados. Como consecuencia, la mayoría de las mujeres y de los hombres de edad, a escala mundial, no tienen una seguridad del ingreso, carecen del derecho a jubilación y tienen que seguir trabajando, a menudo mal remunerados y en condiciones precarias. En virtud de las leyes y reglamentaciones vigentes, sólo el 42% de las personas en edad activa hoy en día pueden esperar recibir pensiones de seguridad social en el futuro, siendo la cobertura efectiva incluso más baja. Esta laguna tendrá que colmarse mediante la expansión de las pensiones no contributivas.

Estos últimos años, muchos países de ingresos medios y bajos han realizado esfuerzos para extender la cobertura de los regímenes de pensiones contributivas y establecer pensiones no contributivas, con miras a garantizar al menos una seguridad del ingreso básica en la edad avanzada para todos.

Al mismo tiempo, los países que emprenden una consolidación fiscal están reformando sus sistemas de pensiones para realizar ahorros de costos, incluido el retraso de la edad de jubilación, la reducción de las prestaciones y el aumento de las tasas de cotización. Estos ajustes están determinando una menor responsabilidad estatal en garantizar la seguridad del ingreso en la edad avanzada y trasladando gran parte de los riesgos económicos asociados con el otorgamiento de la pensión a los individuos, comprometiendo, así, la adecuación de los sistemas de pensiones y disminuyendo su capacidad de prevención de la pobreza en la edad avanzada. Los futuros pensionistas percibirán pensiones más bajas en al menos 14 países de Europa.

Es importante señalar que algunos países están revirtiendo las privatizaciones anteriores de los sistemas de pensiones, aplicadas en las décadas de 1980 y 1990. Argentina, Bolivia, Chile, Hungría y Polonia han renacionalizado o están renacionalizando sus sistemas de pensiones para mejorar la seguridad del ingreso en la edad avanzada.

Hacia una cobertura universal de la salud

La urgencia de realizar esfuerzos para la consecución de una cobertura universal de la salud, queda ilustrada por el hecho de que más del 90% de la población que vive en países de bajos ingresos sigue estando sin ningún derecho de cobertura de la salud. Globalmente, el 39% de la población carece de tal cobertura. Como consecuencia, aproximadamente el 40% de todo el gasto mundial en salud recae directamente en el enfermo. Sin embargo, aun las personas que están legalmente cubiertas reciben prestaciones de salud limitadas, efectúan elevados pagos directos y sufren de la falta de los trabajadores de la salud requeridos para la prestación de servicios. En tales circunstancias, a pesar de la cobertura, ocurre con frecuencia que la atención de la salud no esté disponible, ni sea asequible, pudiendo el acceso a los

servicios necesarios llevar a la pobreza.

La OIT considera que existe un déficit global de 10.3 millones de trabajadores de la salud que se requieren para garantizar que todos los que se encuentran en situación de necesidad reciban servicios sanitarios de calidad. Esta laguna y unos salarios de los trabajadores de la salud a menudo cercanos a la pobreza están bloqueando el progreso hacia una cobertura universal de la salud.

Globalmente, 88 países de varias regiones del mundo han demostrado que es posible colmar las lagunas de la cobertura de la salud. Muchos de éstos comenzaron el proceso de reforma en niveles más bajos del ingreso nacional e invirtieron en tiempos de crisis económica. Además, han mostrado que los países pueden alcanzar tasas de cobertura elevadas e incluso una cobertura universal, utilizando sistemas y regímenes financiados, ya sea con impuestos, con cotizaciones, o mediante una combinación de ambos. Sin embargo, los países con una consolidación fiscal iniciaron a menudo reformas sanitarias para ahorrar costos a través de la racionalización de los gastos de los medios sanitarios públicos, introduciendo copagos por parte de los pacientes y recortando el gasto en salarios del personal médico. Estas medidas de ajuste han agudizado las desigualdades en el acceso a la atención de la salud y han aumentado la exclusión al trasladar la carga del ámbito público a los hogares.

La inversión en protección de la salud, incluida la licencia pagada de enfermedad, genera un rendimiento. Sin embargo, el gasto público en salud es en la actualidad demasiado bajo como para ser suficientemente eficaz: el rendimiento económico potencial de una creciente productividad y el empleo no pueden lograrse mientras persistan lagunas en la cobertura. Colmar estas lagunas conduciría a tasas de rentabilidad más elevadas en los países más pobres del mundo.

Se requieren mayores esfuerzos conjuntos para trabajar en aras de una cobertura de salud universal y del objetivo asociado de establecer pisos de protección social, como solicitó recientemente la Asamblea General de la ONU.

Extensión de la protección social: factor clave para la recuperación de la crisis y el desarrollo inclusivo

La crisis económica y financiera global ha subrayado con firmeza la importancia de la seguridad social como derecho humano y como necesidad económica y social, según establece la Recomendación sobre los pisos de protección social (2012), núm. 202, de la OIT.

En la primera fase de la crisis (2008-2009), la protección social desempeñó un importante papel en la respuesta expansionista. Al menos 48 países de ingresos elevados y medios anunciaron paquetes de estímulo fiscal por un total de 2.4 billones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de los cuales aproximadamente una cuarta parte se invirtió en medidas de protección social anticíclicas.

En la segunda fase de la crisis (a partir de 2010), los gobiernos se embarcaron en la consolidación fiscal y en una contracción prematura del gasto, a pesar de una necesidad urgente de apoyo público entre las poblaciones vulnerables. En 2014, se espera que el alcance del ajuste del gasto público se intensifique de manera significativa: según las proyecciones del FMI, 122 países contraerán los gastos en términos de PIB, 82 de los cuales son países en desarrollo. Además, una quinta parte de los países atraviesa una contracción fiscal excesiva, definida como recorte del gasto público por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

Contrariamente a la percepción pública, las medidas de consolidación fiscal no se limitan a Europa; muchos países en desarrollo han adoptado medidas de ajuste, incluida la eliminación o la reducción de subvenciones a los alimentos y a los

combustibles; recortes o topes salariales, incluso para los trabajadores del sector de la salud y los servicios sociales; la racionalización de las prestaciones de protección social según un enfoque más restrictivo; y las reformas de los sistemas de pensiones y de atención de la salud. Muchos gobiernos también están considerando medidas en materia de ingresos, por ejemplo, aumento de los impuestos al consumo, como el IVA a los productos básicos que consumen los hogares pobres.

En los países en desarrollo, algunos de los ingresos obtenidos de estos ajustes, por ejemplo, de la eliminación de subvenciones, se han utilizado para diseñar redes de seguridad de alcance muy limitado, como mecanismos de compensación para los más pobres. Sin embargo, dado el importante número de hogares vulnerables de bajos ingresos en los países en desarrollo, se requieren más esfuerzos para aumentar el espacio fiscal para responder a las necesidades de protección social de las poblaciones.

De especial significación son las tendencias divergentes en los países más ricos y más pobres. Mientras que muchos países de altos ingresos están contrayendo sus sistemas de seguridad social, muchos países en desarrollo los están extendiendo.

Los países de elevados ingresos han reducido una gama de prestaciones de protección social y han limitado el acceso a servicios públicos de calidad. Junto con el persistente desempleo, los salarios más bajos y los impuestos más altos, estas medidas han contribuido a aumentar la pobreza y la exclusión social, viéndose afectadas en la actualidad 123 millones de personas en la Unión Europea —el 24% de la población—, muchas de las cuales son niños, mujeres, personas de edad y personas con discapacidad. Varios tribunales europeos determinaron que esos recortes son inconstitucionales. El costo del ajuste se ha trasladado a las poblaciones que han hecho frente a menos trabajos y a ingresos más bajos durante más de cinco años. Unos niveles deprimidos de ingresos en los hogares están conduciendo a un

consumo interno más bajo y a una menor demanda, retrasando la recuperación. Los logros del modelo social europeo, que redujeron drásticamente la pobreza y promovieron la prosperidad en el período que siguió a la segunda Guerra mundial, han sido erosionados por reformas de ajuste a corto plazo.

Muchos países de ingresos medios están extendiendo visiblemente sus sistemas de protección social, con lo que se contribuye a sus estrategias de crecimiento nacionales generadas por la demanda. De esto se extrae una vigorosa lección de desarrollo. China, por ejemplo, ha logrado una cobertura casi universal de las pensiones y un aumento de los salarios; Brasil ha acelerado la extensión de la cobertura de protección social y los salarios mínimos desde 2009. Se requiere un compromiso continuo para abordar las persistentes desigualdades.

Algunos países de ingresos más bajos han extendido la protección social, sobre todo a través de redes de protección temporales con muy bajos niveles de prestaciones. Sin embargo, en muchos de estos países se está debatiendo sobre el establecimiento de pisos de protección social como parte de unos sistemas integrales de protección social.

El caso de la protección social es apremiante en nuestro tiempo. La protección social hace realidad el derecho humano a la seguridad social y es un elemento clave de una política económica sólida. La protección social contribuye de manera enérgica a reducir la pobreza, la exclusión y la desigualdad, al tiempo que aumenta la estabilidad política y la cohesión social. La protección social también contribuye al crecimiento económico, mediante el apoyo al ingreso de los hogares y, por tanto, al consumo interno; esto reviste especial importancia en estos tiempos de lenta recuperación y baja demanda global. Además, la protección social aumenta el capital humano y la productividad, de modo que ha pasado a ser una política fundamental para un desarrollo nacional transformador. La protección social —específicamente

los pisos de protección social— es esencial para la recuperación, el desarrollo inclusivo y la justicia social, y debe ser parte de la agenda para el desarrollo Post-2015.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf

Estadísticas a propósito del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (INEGI)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el pasado 10 de junio de 2014 un documento en el cual ofrece información socioeconómica de la población infantil y adolescente en México que por diversos motivos se incorpora al mercado laboral, realiza actividades domésticas y escolares. Lo anterior, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora el 12 de junio. A continuación se presenta el análisis realizado por ese Instituto.

"La niñez es una etapa fundamental en el desarrollo de las personas, por lo que es importante garantizar que los individuos en esta fase de la vida se encuentren lo menos expuestos a ciertos riesgos que puedan deteriorar o dañar su integridad física y emocional. Por esta razón, a nivel mundial se han establecido diversos mecanismos de defensa y protección de los niños y niñas, para reconocer, promover y vigilar el cumplimiento de una serie de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, entre ellos la protección contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que entorpezca su educación, que sea nocivo para su salud o para su desarrollo[1].

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a los niños que trabajan como aquellos que lo hacen por debajo de la edad mínima legal para trabajar o porque aun habiendo alcanzado esa edad realizan actividades que suponen una amenaza para la salud, la seguridad o el desarrollo moral, y se encuentran en condiciones de trabajo forzoso.[2] Es de suma importancia establecer que esta actividad no se restringe al trabajo económico o al trabajo asalariado, sino que abarca desde el trabajo doméstico no pagado realizado en los hogares, pasando por

[1] Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
[2] OIT. "Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Conferencia Internacional del Trabajo.99ª reunión, 2010." Informe I (B) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf

el trabajo económico no remunerado y remunerado, hasta las peores formas de trabajo infantil[3].

En México, la protección de la población infantil contra las formas de trabajo se encuentra expresada en la Constitución y se materializa en la Ley Federal del Trabajo, ya que en ella se establece que queda prohibido el trabajo de los niños menores de catorce años y en el caso de los adolescentes de 14 a 17 años lo permite en circunstancias específicas: siempre y cuando exista un permiso por parte de los padres, cuando haya compatibilidad entre el estudio y el trabajo, además del cumplimiento de otras condiciones que salvaguarden el bienestar de los niños y niñas[4].

Para hacer un llamado a los países a participar en la eliminación progresiva de esta problemática, la OIT instituyó el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. En el marco de esta conmemoración, el INEGI presenta los indicadores sobre la situación de la población de 5 a 17 años que trabaja en México, información que se obtiene a partir de los datos del Módulo de Trabajo Infantil 2011 (MTI 2011), el cual ofrece información sociodemográfica de la población infantil y adolescente que realiza actividades económicas, domésticas y escolares.

Situación actual del trabajo infantil a nivel mundial

El cuarto informe global de la OIT "Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil, estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012" revela que el trabajo infantil es una problemática a nivel mundial, pues en 2012 se reportan 168 millones de niños en el mundo que se encuentran en dicha situación,

[3] "El trabajo infantil en México 1995-2002", p. 30. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/trabajo_infantil/El_Trabajo_Infan til.pdf, mayo de 2013

[4] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal del Trabajo. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf, 27 de mayo 2014.

cifra que representa 11% de la población total de 5 a 17 años de edad. Cabe destacar que de los niños en trabajo infantil, aquellos que se encuentran en trabajos peligrosos representan poco más de la mitad (85 millones), situación que pone en riesgo directamente su salud, seguridad y moralidad[5].

En 2012 se reporta una disminución de casi 78 millones de niños en situación de trabajo infantil en comparación con el año 2000, lo que representa una reducción de casi un tercio. Por género, la mayor disminución ocurrió en las niñas, ya que el número de niñas en esta situación tuvo una disminución del 40%, en tanto que en los niños fue de 25 por ciento[6].

NÚMERO DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS EN TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO PELIGROSO A NIVEL MUNDIAL
2000 a 2012
-Millones-

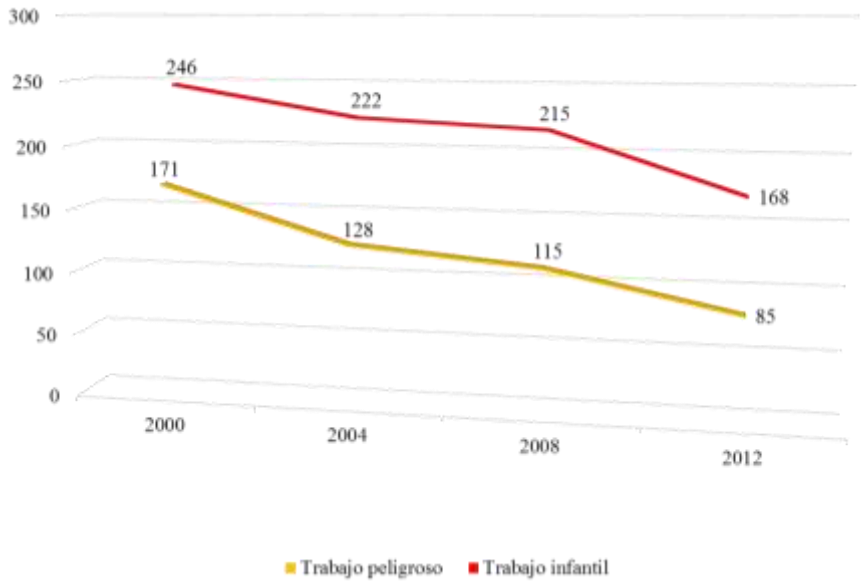

FUENTE: OIT. Medir los progresos en la lucha el trabajo infantil. Estimaciones mundiales entre 2000 y 2012.

[5] OIT. "Medir los progresos en la lucha el trabajo infantil. Estimaciones mundiales entre 2000 y 2012." http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_221514.pdf, 25 de mayo de 2014.
[6] Ibid.

El trabajo infantil en México

En lo que respecta a México, los datos muestran que en 2011 hay aproximadamente tres millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad que realizan alguna actividad económica, lo que representa una tasa de ocupación de 10.5 por cada 100 niños. Por sexo, la tasa es de 14.1 y 6.8 para hombres y mujeres, respectivamente. Ahora bien, al comparar los datos de 2009 con respecto a 2011 es posible identificar que en 2009 la tasa que se reportó para hombres fue de 14.1 por cada 100 niños y para las mujeres de 7.2 por cada 100 niñas, lo que permite apreciar que para la población femenina se presentó una disminución en 2011 de 0.4 puntos porcentuales.

Por grupos de edad, la participación en actividades laborales se presenta mayormente en el grupo de adolescentes de 14 a 17 años, pues del total de niños que trabajan 72.8% pertenecen a este grupo de edad, por otra parte tres de cada diez (27.2%) se encuentran en edades de 5 a 13 años.

Garantizar la asistencia escolar de todos los niños y niñas es un derecho fundamental y además es un factor que contribuye a prevenir y erradicar el trabajo infantil[7]. Sin embargo, 39.1% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan declaran no asistir a la escuela; por sexo se observa que de los niños ocupados 41.6% no asisten a la escuela; de las niñas ocupadas 33.7% se encuentran en esta situación.

[7] OIT. "Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. Conferencia Internacional del Trabajo.99ª reunión, 2010." Informe I (B) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_136697.pdf, mayo de 2013.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS POR SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR 2011

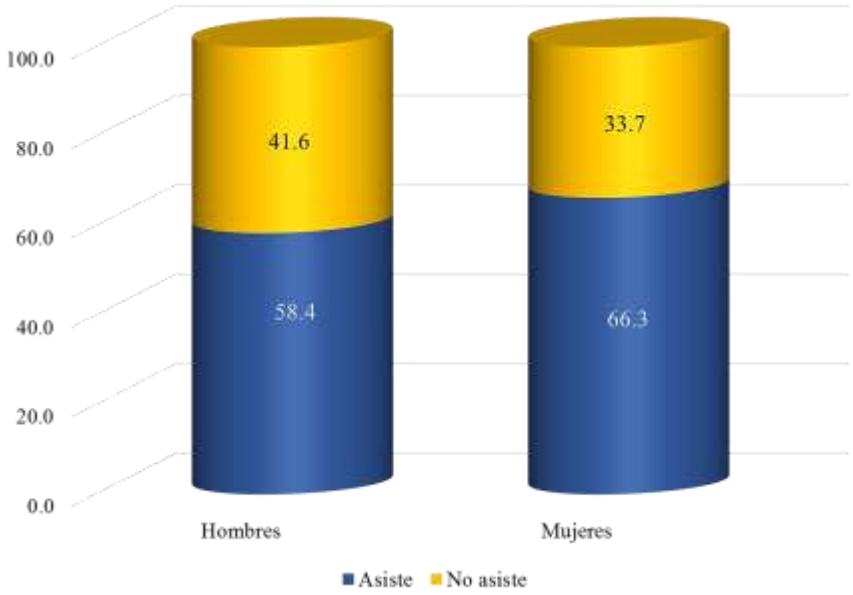

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y la OIT señalan que el trabajo infantil se contextualiza principalmente en las zonas rurales[8], al respecto, en México, del total de niños de 5 a 17 años ocupados, siete de cada 10 (69.9%), se ubican en zonas menos urbanizadas, en tanto que tres de cada 10 (30.1%) se encuentran en zonas de mayor urbanización.

Los motivos que impulsan a los niños al trabajo pueden ser de distinta naturaleza, no obstante, la situación económica de su hogar suele ser uno de los factores de mayor importancia, ya que 27.9% de la población infantil de 5 a 17 años ocupados declaró que trabaja porque su hogar necesita de su trabajo, 25.5% lo hace para poder estudiar y cubrir sus propios gastos, 15.5% para aprender un oficio, en tanto que 13% buscan contribuir con el ingreso de sus hogares.

[8] FAO. "Alto al trabajo infantil en la agricultura: OIT y FAO." http://www.rlc.fao.org/es/paises/mexico/noticias/alto-al-trabajo-infantil-en-la-agricultura-oit-y-fao/, 26 de mayo de 2014.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS SEGÚN MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJAN 2011

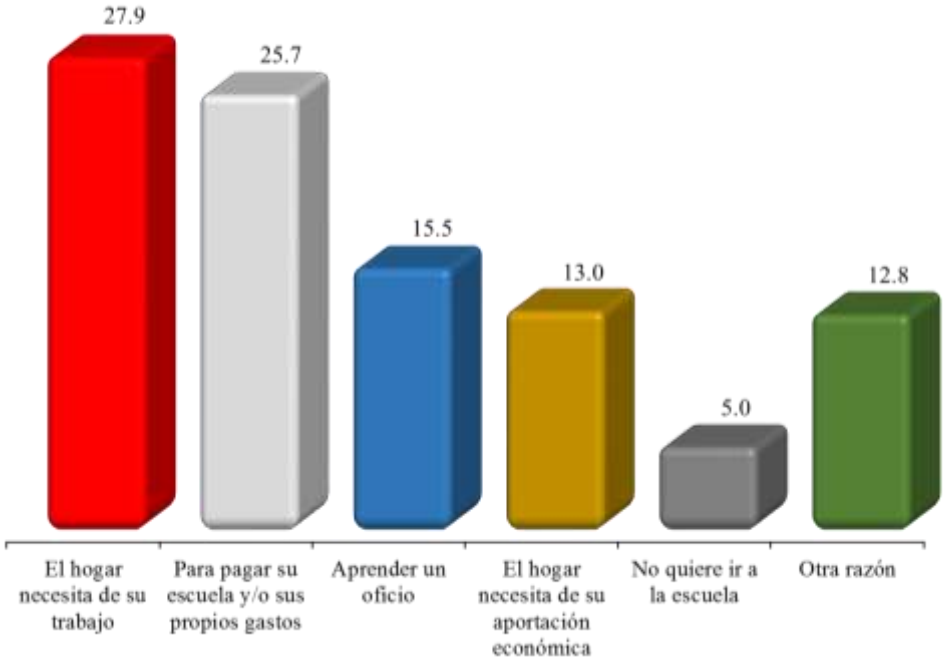

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

Los niños ocupados en trabajos agropecuarios

El ámbito agropecuario abarca sectores como el de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca[9], y es considerado como uno de los más peligrosos, pues existe una mayor probabilidad de tener accidentes relacionados con el trabajo[10]. De los niños de 5 a 17 años ocupados, 29.7% se encuentran realizando actividades de tipo agropecuario y de estos nueve de cada 10 (87.2%) son hombres.

A pesar de que algunas de las tareas realizadas favorecen la transferencia de conocimientos entre generaciones y la seguridad alimentaria, la OIT señala que es

[9] INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Glosario. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=ehenoe&s=est&c=10842, 27 de mayo de 2014.

[10] OIT. "Trabajo infantil en la agricultura." http://www.ilo.org/ipec/areas/Agriculture/lang--es/index.htm, 27 de mayo de 2014.

importante diferenciar de tareas ligeras a aquellas que puedan causar daño físico o perjudicar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes[11], además de que el tiempo que pasan trabajando no interfiera con su descanso, actividades de esparcimiento, contacto familiar y asistencia escolar[12]. En este sentido, 29.7% de los niños ocupados en trabajos agropecuarios tienen una jornada de 35 y más horas laborales a la semana. Por otra parte, de los niños de 5 a 17 años ocupados en actividades agropecuarias 43.1% no asisten a la escuela.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 5 A 17 AÑOS EN TRABAJOS AGROPECUARIOS SEGÚN DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO 2011

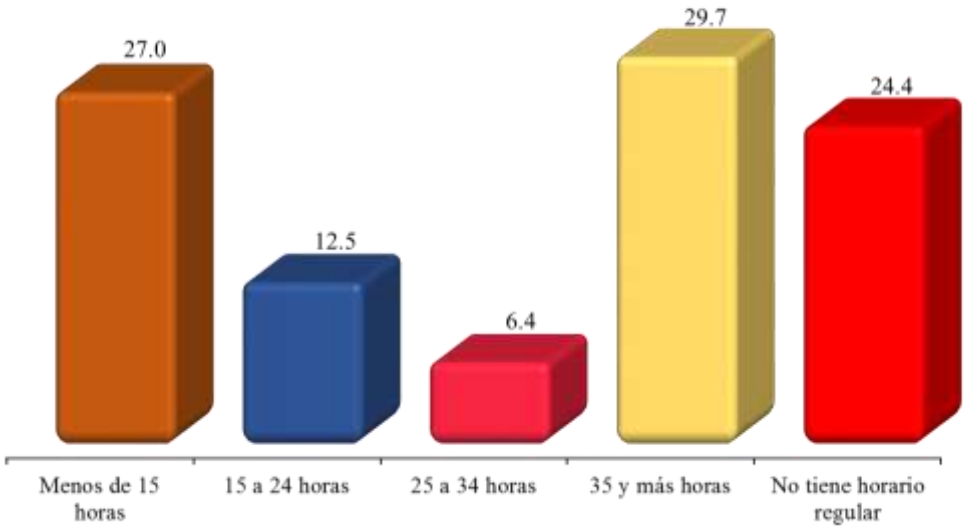

FUENTE: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2011. Base de datos.

El trabajo infantil está relacionado con el entorno social, cultural y económico de cada país o región, por lo que las causas son diversas; entre ellas se encuentra la

[11] Loc. cit.
[12] Ramírez, Jorge R. Trabajo Infantil. Proyecto de Investigación. http://es.scribd.com/doc/55413026/Tesis-Sobre-El-Trabajo-Infantil-en-Iquitos-por-Jorge-Rodrigo-Ramirez-FISI-UNAP, 27 de mayo de 2014.

pobreza, poco apoyo financiero para la educación, falta de empleos para adultos, entre otros aspectos[13]. Ante estas circunstancias los niños se exponen al riesgo de incorporarse al trabajo infantil para completar los ingresos familiares; es así que de los niños ocupados en actividades agropecuarias 44.9% expresan que el hogar al que pertenecen necesita de su trabajo.

Ahora bien, 14.7% de los niños ocupados en actividades agropecuarias declaran que al no trabajar el ingreso económico de su hogar se vería afectado. Por otro lado, respecto de las repercusiones personales 34.7% declaran que si dejan de trabajar no aprenderían un oficio y con ello se volverían irresponsables.

Cabe destacar que el trabajo que desempeñan los niños ocupados en actividades agropecuarias, gran parte lo realizan para un familiar (75.3%), en tanto que 23% laboran para un no familiar y 1.7% por cuenta propia.”

Fuente de información:
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/infantil0.pdf

[13] OIT. Día mundial contra el trabajo infantil: OIT y UNICEF hacen un llamado a redoblar esfuerzos. http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=80:dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-oit-y-unicef-hacen-unllamado-a-redoblar-esfuerzos-&catid=57:noticias-del-2009&Itemid=87, 27 de mayo de 2014.

Reforma de las políticas activas de empleo[14] (Dinamarca)

En el número 179 de la revista "Actualidad Internacional Sociolaboral" de mayo de 2014, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó un breve resumen referente a la reforma de las políticas activas de empleo que el Gobierno danés ha diseñado y se propone implementar, con la finalidad de garantizar un proceso a la empleabilidad mucho más corto. A continuación se presentan los pormenores.

"El pasado 30 de abril de 2014, la Primera Ministra, Helle Thorning (socialdemócrata), la Ministra de Empleo, Mette Frederiksen (socialdemócrata), y la Ministra de Economía e Interior, Margrethe Vestager (social-liberal), presentaron un Proyecto de Reforma de las políticas activas de empleo, cuyo objetivo es garantizar la vía más rápida hacia el empleo.

La reforma garantizará que:

- Los desempleados obtengan empleo lo más rápido posible.

- Las medidas ofrecidas a los desempleados sean efectivas y adaptadas de forma individual con el enfoque al empleo. En los casos que lo requieran se ofrecerá la formación adecuada.

[14] Fuente: Resumen del documento que recoge la reforma de las políticas activas de empleo publicado en la Página Web del Gobierno danés y las noticias de prensa del Ministerio de Empleo.

- Las empresas obtengan ayuda a efectos del reclutamiento de la mano de obra que necesiten.

- Se eliminen las normas y la burocracia. Se dará prioridad a los resultados y a los objetivos y, en menor medida, a los procesos.

Las medidas de empleo se basarán fundamentalmente en ayudar a los desempleados y las actuaciones se diseñarán de manera que ayuden al individuo a encontrar un puesto de empleo permanente.

Las nuevas medidas estarán integradas por los siguientes temas:

Actuaciones individuales y rápidas

Se pretende suprimir las medidas estándar que ofrecen actuaciones idénticas, independientemente del nivel de los estudios y de la experiencia de los interesados.

Se propone que en las primeras dos semanas de desempleo, los desempleados se presenten en su seguro de desempleo, *A-kasse*, a una entrevista con objeto de actualizar su currículo.

Durante los primeros seis meses, todos los desempleados de todas las edades tendrán que participar en entrevistas mensuales con sus seguros de desempleo, *A-kasser*.

Todos los desempleados tendrán derecho a una oferta y la obligación de aceptarla. Las personas de entre 30 a 59 años obtendrá su primera oferta en el plazo de seis meses (en la actualidad son nueve meses). Los menores de 30 años recibirán la oferta en el plazo de los tres primeros meses de desempleo.

Poner fin a las actividades no rentables

Los desempleados no participarán en medidas que no tengan un objetivo definido.

Las oficinas de empleo adaptarán las medidas de forma individual y el desempleado estará obligado a aceptar la oferta que le presenten, o bien de empleo o de formación.

Se suprime el reembolso que se concede a los municipios para cubrir los costos de administración relacionados con el asesoramiento y la calificación de los desempleados, si bien se mantiene el reembolso del 50% de los gastos de administración dentro del marco de las ofertas de formación enseñanza ordinaria.

Incentivar la responsabilidad individual y fomentar la disponibilidad al trabajo

Los desempleados ejercerán una mayor influencia en las medidas que se le ofrezcan y estarán obligados a participar en entrevistas y ofertas que mejoren su empleabilidad.

Se procederá a registrar todas las solicitudes de los desempleados en la bolsa de empleo estatal *jobnet.dk*, con objeto de mejorar el asesoramiento a los desempleados y detectar si el interesado cumple las condiciones de disponibilidad.

Cada individuo será responsable de registrarse para las entrevistas con la oficina de empleo y con el seguro de desempleo, *A-kasse*. En la actualidad son las autoridades de empleo las que convocan al desempleado a las entrevistas. Como tema innovador se ha aprobado sancionar al desempleado que no asista a una entrevista.

Facilitar la formación

El proyecto de reforma da gran importancia a las medidas para la formación de aquellos desempleados con mayores necesidades formativas y, a estos efectos, se ampliarán los presupuestos asignados a los municipios.

Se introduce un nuevo sistema de formación orientado al empleo de una duración de seis semanas para los trabajadores sin formación y aquellos con una formación profesional obsoleta. Cada desempleado tendrá que elegir una oferta de formación de un listado determinado.

Los desempleados que hayan cumplido los 30 años y no tengan una formación o tengan una formación obsoleta podrán seguir percibiendo el 80% de su prestación por desempleo y obtener un préstamo equivalente al 20% restante de la prestación, si optan por una formación que no supere un máximo de dos años de duración.

Los desempleados sin formación o con una formación obsoleta podrán obtener un título de formación profesional para adultos a través de prácticas en empresas. Estos títulos tienen la misma validez que la formación profesional reglada para jóvenes. En este sentido, se incrementará la subvención salarial a las empresas por los aprendices adultos, de 30 a 40 coronas danesas por hora (de 4 a 5.3 euros aproximadamente).

Se ofrecerán cursos de lectura y escritura a los desempleados que sólo tengan la enseñanza general básica si lo necesitan.

Todos los jóvenes menores de 25 años que no hayan finalizado una enseñanza secundaria serán examinados para detectar sus necesidades de formación.

Los desempleados mayores de 30 años que no tengan una formación obtendrán también una valoración de sus cualidades profesionales.

Ampliar las ofertas en empresas

Las investigaciones demuestran que la subvención salarial para los puestos del sector privado es una medida que mejora sustancialmente la empleabilidad de los desempleados en puestos ordinarios, mientras que la subvención salarial de puestos públicos mantiene a los desocupados en el desempleo.

En este sentido, se adaptarán las subvenciones homologándolas a las del sector privado.

Esto significa, entre otras cosas, una reducción de las subvenciones salariales de empleos públicos y la introducción de un período de carencia de seis meses a efectos de la obtención de la subvención salarial para los puestos públicos, tal y como ya existe en el sector privado.

El nuevo proyecto propone reducir la duración de la subvención salarial de los puestos privados de doce a seis meses para evitar que los desempleados desplacen a los trabajadores fijos.

También se modificará el sistema de rotación de empleo[15], de manera que en el futuro esta medida se ofrecerá en mayor proporción a aquellos desempleados con especiales necesidades. El período de duración de la rotación de empleo se reducirá de doce a seis meses y el desempleado tendrá que haber estado en situación de

[15] Rotación de empleo. Este programa se basa en la contratación de desempleados en puestos públicos o privados para sustituir a los trabajadores fijos que asistan a cursos de formación continua.

desempleo por un período mínimo de seis meses para poder participar en el sistema de rotación (actualmente sólo se exigen tres meses).

Se ampliará a dos años más el proyecto piloto para la contratación con subvención salarial de los becarios licenciados que no hayan tenido un puesto de trabajo. Por otra parte, se amplía de cuatro a ocho semanas el período de prácticas para los recién licenciados, a cargo de la prestación por desempleo. Las oficinas de empleo podrán conceder permisos de períodos de prácticas más amplios.

Actuaciones especiales para los desempleados de larga duración

La reducción de la duración de la prestación por desempleo de cuatro a dos años en el 2012 requiere incentivar las medidas para evitar el desempleo de larga duración.

El nuevo proyecto propone incentivar las iniciativas y el apoyo de la búsqueda de empleo a través de los promotores de empleo. Se introducirá un proyecto piloto para aquellas personas que hayan estado en desempleo por un período superior a 16 meses. Esto se llevará a cabo incentivando el contacto con la oficina de empleo y a través de una oferta de prácticas en empresas por un período de ocho semanas para el colectivo con más de 16 meses de desempleo.

Los seguros de desempleo, *A-Kasser*, y las oficinas de empleo realizarán actividades coordinadas para ayudar a aquellos desocupados en riesgo de permanecer en desempleo de larga duración.

Mejorar las cualidades de los orientadores de empleo

Se ampliarán los presupuestos destinados a mejorar las competencias de los orientadores de empleo contratados en las oficinas de empleo y en los seguros de desempleo.

Otros aspectos del Proyecto de Reforma

Además de los temas mencionados, el proyecto propone una mejora de la colaboración con las empresas, una reforma del modelo de reembolsos y una mejora de la organización entre los coparticipantes en las medidas en los diferentes niveles (interlocutores sociales, municipios, regiones, etcétera).

La reforma de las políticas de empleo también prevé una redistribución de los recursos en el marco del empleo a efectos de mejorar la eficacia de las medidas y aumentar la cantidad de personas en empleo.

El gobierno estima que el proyecto de reforma contribuirá a la creación de 3 mil 500 puestos de empleo antes del 2020 y 5 mil 700 puestos a largo plazo. Por otra parte, el Ejecutivo calcula que las nuevas medidas aumentarán el PIB en 2 mil millones de coronas antes del 2020 y 4 mil millones de coronas a largo plazo.

El Gobierno abordará el proyecto con los interlocutores sociales para alcanzar un acuerdo previo a la negociación con los Partidos del Parlamento.”

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista179/82.pdf

Régimen especial para empleadas domésticas (Argentina)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó, en el número 179 de la revista "Actualidad Internacional Sociolaboral" correspondiente a mayo de 2014, un artículo en el que aborda la situación de rechazo que viven miles de trabajadoras(es) domésticas(os) en Argentina, los cuales buscan el reconocimiento de sus derechos laborales y, aunque se han realizado grandes esfuerzos para regular legalmente esta situación, en la práctica aún existen muchos inconvenientes que impiden que estos trabajadores sean beneficiarios de estos derechos. A continuación se presentan los detalles de dicho artículo.

"El Gobierno reglamentó el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, establecido por la ley 26.844, y creó un servicio de conciliación obligatoria, como instancia previa a eventuales reclamos laborales.

El decreto establece la relación de dependencia para aquellas personas que trabajen 32 horas semanales para el mismo empleador y faculta al Ministerio de Trabajo a "dictar normas complementarias" y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a "implementar los mecanismos necesarios" para "proceder a la retención del importe correspondiente a la cuota sindical que establezcan las asociaciones sindicales que representan a las(os) trabajadoras(es) de Casas Particulares". La norma señala que los empleadores que tengan personal doméstico que trabaje 32 horas semanales o más deberán abonar la remuneración correspondiente a través de cuentas sueldos abiertas en instituciones bancarias y contratar la cobertura de una aseguradora de riesgo de trabajo (ART). También se establece un régimen de vacaciones para los empleados de casas particulares y se prohíbe que trabajen los menores de 16 años, en tanto que los menores de 18 años deberán contar para hacerlo con autorización de los padres o tutores.

El decreto crea además el Servicio de Conciliación Obligatoria para el Personal de Casas Particulares, una instancia previa para resolver conflictos laborales a las demandas que se sustanciarán en el Tribunal de Trabajo para el Personal de Casas Particulares, también instituido por esta misma ley.

Sin embargo, las obras sociales rechazan a las empleadas domésticas

Con el nuevo régimen, al personal doméstico se le reconocieron derechos básicos de los que ya gozaban los demás trabajadores, como vacaciones pagadas, días de licencia, cuentas sueldo y un seguro de riesgos de trabajo. La norma se aprobó hace más de un año, pero el Gobierno la reglamentó el pasado mes de abril de 2014. Y todavía no puede cumplirse en dos puntos centrales: las ART (Aseguradoras de Riesgos de Trabajo) aún no cubren empleadas domésticas y muchas obras sociales se niegan a afiliarlas.

Por supuesto, todos los derechos sólo benefician a los empleados que están registrados. Entre otras pautas, la ley 26.844 dispuso en marzo de 2013 que los empleadores deben contratar un seguro que responda en caso de accidentes laborales. La regla fue clara, pero las compañías del sector planteaban que no estaba reglamentada.

Finalmente, hace ya tres semanas, un decreto presidencial aclaró que ese derecho sólo podrá entrar en vigencia cuando la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) y las superintendencias de Riesgos del Trabajo y de Seguros “dicten la normativa necesaria”. Es decir, una vez que definan las características y los precios de las coberturas.

De esas precisiones, hasta ahora, no hubo novedades. Así que aún se ignora cuánto costará tener una empleada. Sólo se adelantó que las cuotas de las ART estarán fijadas por el Gobierno y variarán de acuerdo con la cantidad de horas trabajadas. Según se estimó, el precio del seguro podría llegar a 60 pesos mensuales. Lo que se agregaría a los pagos de jubilación y obra social, que hoy rondan entre 20 y 135 pesos entre aportes y contribuciones.

Otro importante derecho ratificado por ley fue el de poder elegir la obra social, en el marco de un Régimen Especial de Seguridad Social aprobado en 1999. Así, en teoría, las empleadas podrían optar entre más de 200 entidades, que deben garantizarles las prestaciones básicas. Pero en los hechos, cuando intentan afiliarse, suelen rechazarlas o ponerles todo tipo de trabas.

Como muestra, se llevó a cabo una encuesta, por parte del Clarín, a 12 grandes obras sociales y consultó, desde el lugar de un empleador, si era posible afiliar a una empleada doméstica: en el 75% de los casos la respuesta fue negativa, pese a ser entidades que, según la Superintendencia de Servicios de Salud, deben "atender nuevas afiliaciones o recibir nuevas opciones" del personal doméstico.

"No las estamos tomando por falta de cupo", responden en obras sociales como la de Seguros (Osseg) y la de Personal de Farmacia (Ospf), y sugieren volver a preguntar más adelante. Otras ni siquiera dejan abierta la posibilidad. "No tomamos personal de servicio doméstico", dicen en la de la Unión Obrera Metalúrgica (Osuomra). "Hace años no se hacen esos traspasos", agregan en la de los encargados (Osperyh).

Algo similar sucede en las de gastronómicos (Osuthgra) y de Peones de Taxis (Ospetax) que, dijeron que el ingreso está suspendido para el personal doméstico y los monotributistas. Y en la de Choferes de Camiones (Oschoca) tampoco dudaron: "Hace tres años que no los estamos afiliando".

“Tuvimos que ir varias veces y llenar un montón de papeles, pero nos decían que el cupo estaba lleno. Después de mucho insistir logramos que la inscribieran, pero después no le daban el carnet”, relató una empleadora que, hace menos de un año, ayudó a su empleada a entrar en la obra social del gremio de la Construcción. En otras, mientras, el rechazo se fundamenta en que no superan un supuesto “mínimo de ingresos” requerido.

Eso sí, en unas pocas, como la Ferroviaria (Osfe) y la de Comercio (Osecac), las respuestas fueron positivas. Y también en Ospacp, la propia del gremio de las empleadas. “Muchas obras sociales no las aceptan porque sólo se reciben 90 pesos mensuales por cada una, mucho menos que por otros trabajadores. Por eso, nosotros les garantizamos a las compañeras las prestaciones básicas, quizás sin las mejoras que otros gremios puedan brindar con un ingreso mayor”, contó Carlos Brassesco, apoderado de la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares. Al ser de las pocas coberturas donde las aceptan, en el último año esa obra social sumó 50 mil afiliados.

Votado por unanimidad, el nuevo régimen prohíbe contratar a menores de 16 años, limitó los períodos de prueba y la jornada laboral, reconoció un descanso semanal de 35 horas corridas y reguló el pago de horas extras, aguinaldo, vacaciones, licencias e indemnizaciones, además de hacer obligatoria la contratación de una ART, entre otras disposiciones. Son derechos que, de todos modos, aun cuando puedan cumplirse en forma plena, sólo serán para el personal registrado. Es decir, sólo un tercio del total.

Un dato llamativo es que los miembros del Congreso, que concedieron nuevos derechos a este grupo postergado, parecen desconocerlos en su propia cobertura de salud. Al consultar en la Obra Social de Legisladores de la República Argentina si admiten a empleadas domésticas, también responden que “el cupo está completo”.

"Puede llamar en unos dos meses más o menos –sugieren–, para ver si ya hay lugar".

Las trabas afectan a casi 400 mil trabajadores y se pueden denunciar

La negativa de muchas obras sociales a admitir empleadas domésticas limita la libertad de elección de casi 400 mil personas y de sus familias. Ésta es, según estiman en la Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares, la cantidad de trabajadores que hoy se encuentran "en blanco". Es decir, que tiene un trabajo doméstico registrado y pueden acceder a los beneficios del nuevo régimen. Y es aproximadamente un tercio del 1 millón 100 mil trabajadores que viven de esa actividad en todo el país, de los cuales más del 90% son mujeres.

El problema es que, como de hecho sólo pueden anotarse en unas pocas obras sociales, eso las priva de afiliarse en coberturas que perciben como de mejor nivel o tienen centros médicos ubicados en sitios que les resultan más convenientes por la zona donde trabajan.

En la Superintendencia de Servicios de Salud, el organismo de control de las obras sociales, contestan en su línea de atención telefónica, que cualquier restricción o traba es ilegal y los animan a denunciarlas.

"Estamos recibiendo miles de reclamos por este problema. No pueden decirles que no tienen cupo, ponerlas en lista de espera ni nada de eso. Son cosas que no corresponden", aseguran en el organismo. "La persona debe insistir porque es su derecho. Y si la obra social sigue en la postura de negarle el ingreso, debe presentar el reclamo", concluyeron."

Fuente de información:
http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista179/47.pdf

Aprovecha el reparto de utilidades para saldar deudas (CONDUSEF)

El 29 de mayo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó sus recomendaciones para aprovechar al máximo el reparto de utilidades. A continuación se presentan los detalles.

El reparto de utilidades, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[16], es un derecho de todos los trabajadores que laboran en una empresa y que hayan trabajado en ella por lo menos 60 días en el año.

Las empresas tienen hasta el último día del mes de mayo para hacer el pago de esta prestación, en tanto las personas físicas con actividad empresarial pueden cumplir con ella hasta finales del mes de junio.

Cabe recordar que el reparto de utilidades es uno de los mecanismos que estimula la productividad de los trabajadores, ya que implica una retribución al esfuerzo de los empleados por impulsar las ganancias de la empresa durante un año.

Si te encuentras entre los trabajadores que recibieron o recibirán Reparto de Utilidades, la CONDUSEF te recomienda que consideres las siguientes opciones para que lo aproveches al máximo.

- **Liquida deudas**: Este capital extra puede ser la oportunidad perfecta para salir de deudas. Analiza cuál es tu adeudo total, en caso de que puedas liquidarlo en una exhibición utiliza el reparto de utilidades para terminar con él. Te sugerimos comenzar por la deuda en la que pagues los intereses más altos.

[16] Artículo 123, apartado A, fracción IIX.

- Si no puedes pagar la **totalidad**, acércate a la institución financiera, explica tu situación y deseo por pagar una parte de tu(s) deuda(s). Los bancos ofrecen alternativas para que puedas salir de ella(s).

- **Inviértelo**: Lo recomendable es que inviertas excedentes, es decir, dinero que no tienes destinado a gastos imprescindibles como: comida, transporte, servicios básicos, entre otros.

- El reparto de utilidades es una percepción adicional, por ello es una buena oportunidad para que lo pongas a trabajar en algún **instrumento de inversión**.

- **Incrementa tu ahorro**: Este monto adicional a tu salario puede ayudarte a acrecentar tus ahorros. Destina una parte de tus utilidades a este rubro, a fin de año tu bolsillo lo apreciará.

Visita los Simuladores de ahorro y de fondos de inversión de deuda de la CONDUSEF en: www.condusef.gob.mx, donde podrás comparar los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, Cetes directo y los fondos de inversión ofrecidos por las Sociedades de Inversión, sus rendimientos históricos y las comisiones que cobran.

Fuente de información:
http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1056-aprovecha-el-reparto-de-utilidades-para-saldar-deudas

Brasil: Compromiso para el trabajo decente en la Copa Mundial de Fútbol (OIT)

El 19 de mayo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que con el lema "Trabajo decente: el mejor gol de Brasil" y con la presencia de la Presidenta de Brasil se firmaron dos compromisos destinados a garantizar las condiciones laborales en el mundial de fútbol de este año. A continuación se presentan los detalles.

La Presidenta de Brasil encabezó el acto de firma de dos compromisos por parte del Gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para promover mejores condiciones de trabajo en la Copa Mundial de fútbol 2014 que se inicia el 12 de junio en ese país.

"El trabajo decente estará en el centro de esta Copa Mundial", dijo la Presidenta, al referirse a la necesidad de garantizar mejores condiciones laborales. Recalcó la necesidad de "garantizar sin sombra de duda que los empleos en nuestro país estén basados en el trabajo decente".

El acto realizado en el Palacio presidencial de Planalto en Brasilia el 15 de mayo, tuvo como lema "Trabajo decente: el mejor gol de Brasil".

Durante el encuentro tripartita fueron suscritos el Compromiso Nacional por el Trabajo Decente en el Mundial de Futbol 2014 y el Compromiso Nacional para el Perfeccionamiento de las Condiciones de Trabajo en el Mundial de Futbol 2014 en el sector de Turismo y Hospitalidad.

Los dos compromisos nacionales son fruto de un importante proceso de diálogo social tripartito que ha contado con el apoyo técnico e institucional de la OIT. Los documentos fueron firmados por los Ministros de Trabajo y Empleo, Secretaria

General de la Presidencia, Deportes y Turismo, así como por confederaciones de empleadores, centrales sindicales, empresas y asociaciones.

"Todas las calificaciones del trabajo decente nos importan", comentó la Presidenta brasileña.

El Compromiso Nacional, que es de carácter más general, promueve el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, salud y seguridad en el lugar de trabajo, capacitación profesional, combate al trabajo forzoso y al trabajo infantil, al tráfico de personas y a la explotación sexual de niños y adolescentes, entre otros.

Además se han previsto acciones específicas para sectores más directamente involucrados con la Copa Mundial, como el de seguridad y vigilancia.

El segundo Compromiso está dirigido a garantizar en el sector de turismo y hospitalidad, que sólo en las áreas de hotelería y alimentación emplea a más de un millón de personas en las 12 ciudades donde se disputará el torneo mundial de fútbol.

La Directora de la oficina de la OIT en Brasil consideró que la firma de estos dos compromisos "dan una nueva dimensión al esfuerzo que realiza el país para poner en marcha una agenda de promoción de trabajo decente durante la Copa Mundial".

Destacó que además se han suscrito compromisos con este mismo objetivo con las autoridades de 8 de las 12 ciudades donde se jugarán los partidos. "La OIT felicita a Brasil por esta iniciativa".

Fuente de información:
http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_243657/lang--es/index.htm
Para tener acceso a información relacionada visite:
http://www.oit.org.br/sites/default/files/topic/gender/doc/discursodilma_1133.pdf
http://www.oit.org.br/sites/default/files/topic/gender/doc/compromissocopa2014web_1133.pdf

México es electo al Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (SER, STPS)

El 4 de junio de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informaron que en el marco de la 103ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la cual se celebró del 28 de mayo al 12 de junio en Ginebra, México fue electo como Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para el período 2014-2017.

México recibió 239 votos de 255 emitidos, siendo el país con el mayor apoyo en la región de las Américas. Se trató de una votación histórica para la región, ya que las elecciones se realizaron de manera abierta y directa de la membresía.

Desde el Consejo, México se ha desempeñado como un actor responsable al impulsar el enfoque de cooperación entre los miembros del organismo. Ha buscado promover la relación y el intercambio con otras naciones, así como participar útil y activamente en el diseño y articulación de políticas públicas, fomenta la elaboración de normas internacionales del trabajo y el desarrollo de actividades enfocadas a la atención del desempleo, la erradicación de la pobreza y la protección de los trabajadores.

La elección de México como miembro Titular del Consejo de Administración permitirá fortalecer la presencia del país en el ámbito laboral internacional, así como contar con una mayor injerencia al interior del principal Foro internacional en la materia.

Durante su participación en este órgano rector, México buscará, en conjunto con el resto de los países electos, soluciones a la atención del sector informal y a la transición de la economía informal a la formal. Se pondrá énfasis en la importancia de la promoción del trabajo decente como medio para erradicar la pobreza y asegurar la

protección social; favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva; ampliar y fortalecer la democratización de la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.

Fuente de información:
http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/4283-237
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2014/junio/bol_con_sre.html

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

En el quinto mes de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), mostró un decremento de 0.32%, segundo decremento mensual en el año; este porcentaje fue superior en 0.01 punto porcentual al ocurrido en similar mes de 2013 (-0.33%). Los conceptos que observaron los incrementos de precios más substanciales fueron los siguientes: aguacate (15.42%), guayaba (14.87%), papa y otros tubérculos (11.13%), así como naranja (8.90%). De forma contraria, los qu1e presentaron los decrementos más significativos fueron: limón (46.88%), electricidad (22.71%) y cebolla (19.25%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Mayo
2004 – 2014
- Por ciento -

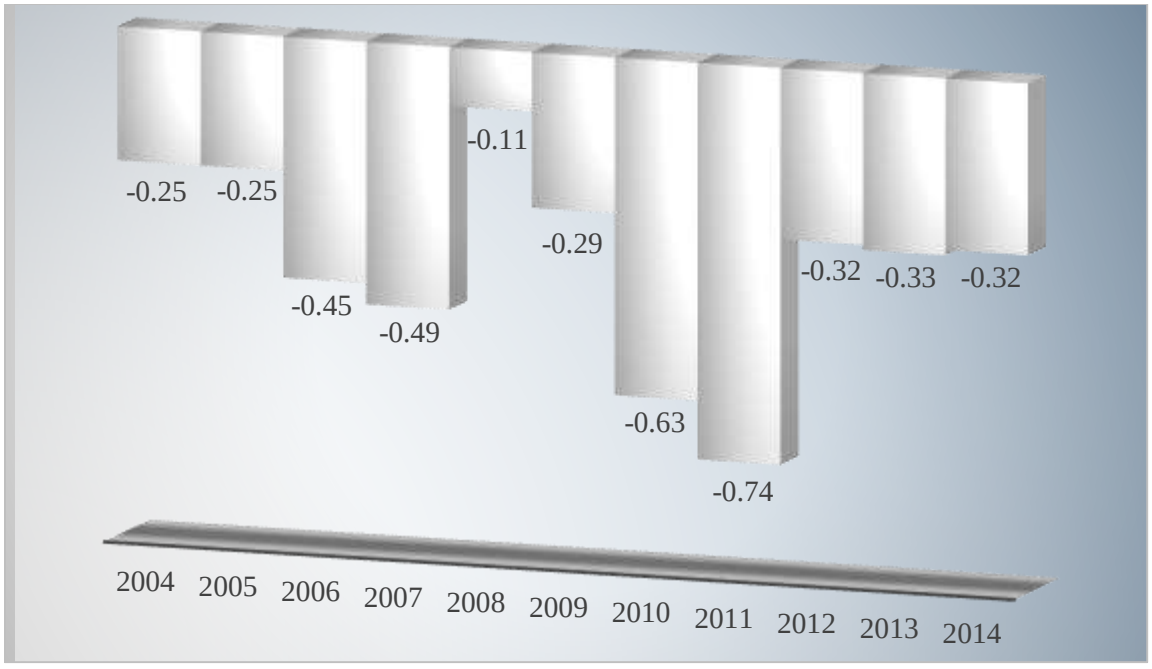

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de junio de 2014
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
-0.33	1.37	**INPC**	-0.32	0.91	Se espera que en el segundo trimestre del año en curso la inflación general anual se mantenga por debajo de la cota superior del intervalo de variabilidad y alrededor de la meta de 3.0%. Adicionalmente, se determinó que el ajuste de los precios de las gasolinas se determinará a partir de enero de 2015 en función de la inflación esperada.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
29.98	-22.48	Cebolla	-19.25	-41.06	El precio de la cebolla no registró variación en relación con la semana anterior y está 8.82% por arriba de los niveles registrados en fecha similar del 2013. La oferta de la hortaliza es amplia debido a que concurren al mercado envíos considerables provenientes de Chihuahua y Zacatecas, que se complementan con algunas partidas procedentes de San Luis Potosí, así como remanentes de la producción que está finalizando en Guanajuato. Para los próximos quince días se espera que el abasto continúe satisfactorio para que el precio pueda tender a la estabilidad o incluso ajustarse ligeramente a la baja.
10.71	-5.78	Jitomate	-13.44	-59.79	El precio promedio del jitomate registró una variación a la alza de 13.25% en relación con la semana anterior y se encuentra 20.38% por abajo en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior obedeció a que la oferta ha disminuido debido a que la participación de Sinaloa se encuentra en la etapa final, en tanto que la producción de Sonora va a la baja. No obstante, en términos generales se considera que el abasto aún es satisfactorio ya que se sigue teniendo la participación de Morelos, Puebla y Michoacán. Se espera que para los próximos quince días se comience a contar con algunas partidas de San Luis Potosí y Baja California, lo cual puede contribuir a estabilizar los precios e incluso a propiciar ajustes a la baja, ya que la demanda se observa con poco dinamismo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de junio de 2014
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
2.95	28.02	Papa	11.13	20.46	El precio de la papa registró una variación a la alza de 3.70% con relación a la semana anterior y se encuentra 16.67% por arriba de los registros de hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior debido a que la oferta de la hortaliza es limitada, ya que los envíos de Sinaloa y Sonora son cada vez menores, en tanto que la producción en el Estado de México y Puebla apenas está en sus inicios. Se espera que en los próximas dos semanas comience la cosecha en otra región de Sonora, lo que puede dar regularidad a la oferta global y probablemente se vea reflejada una en la estabilidad de la cotización, sin descartar ajustes a la baja, en el caso de que los envíos de Estado de México y Puebla se incrementen.
-19.92	57.36	Limón con semilla	46.88	10.98	El precio del limón con semilla registró una baja promedio de 10.10% con relación a la semana anterior y está 7.18% por abajo de los registros que se tienen de fecha similar del 2013. Este comportamiento obedece a la amplitud del abasto global, debido a que la recolección proveniente de Apatzingán, Mich. se realiza con regularidad y también se cuenta con algunos envíos de Oaxaca; por otra parte, ha incidido el poco dinamismo del mercado. Se espera que para las próximas dos semanas sus envíos mantengan continuidad, ya que la producción en Michoacán se encuentra en una fase media-alta y hasta el momento las lluvias que ocurren en esa entidad no han interferido en la recolección; asimismo, se prevé que las cotizaciones se estabilicen alrededor del nivel actual.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 9 al 13 de junio de 2014
May.	Acumulado May.		May.	Acumulado May.	
-4.29	10.15	Plátano	7.66	23.07	El precio del plátano registró una baja en promedio de 12.23% con relación a la semana anterior. Lo cual se atribuye a que la oferta observó cierta recuperación, debido a que se redujeron en alguna medida las exportaciones de Chiapas y Tabasco. El abasto no es muy amplio, ya que las lluvias que ocurren en esas entidades dificultan la recolección y se considera que no haya un incremento de los arribos, lo cual puede propiciar que las cotizaciones tiendan a estabilizarse; sin embargo, no se descarta observar otros ajustes ligeros a la baja, en el caso de que la demanda permanezca contraída.
13.23	12.18	Naranja	8.90	18.44	El precio de la naranja registró un alza de 13.15% por arriba de los niveles observados en fecha similar del 2013. Lo anterior obedece a que la oferta global es relativamente limitada, en virtud de que ya concluyó la etapa de mayor producción de la naranja "Norteña" en Tamaulipas, en tanto que los arribos de la denominada "Mayera", que se levanta por estas fechas en Veracruz, están siendo de magnitud menor a la esperada. Entre los meses de junio y agosto tiene lugar la etapa de menor producción de naranja a nivel nacional, por lo que no se tendrá alguna recuperación del abasto; por el contrario, es probable que en ese lapso los precios tiendan a permanecer elevados, aunque es también factible que ya no registren alzas mayores pues el consumo se observa contraído.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 9 al 13 de junio de 2014, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:
http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem160614.doc
http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo suave rojo de Chicago cayeron la semana del 9 al 13 de junio, el contrato de julio cayó 23 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/Bu) o 5.2%, es su quinta caída seguida en la semana, los de Kansas cayeron 22 USc/Bu o 3% y los de Minneapolis cayeron 25 USc/Bu o 3.5 por ciento.

Analistas de Agri Tendencias y Servicios señalan que el mercado está muy sobrevendido, pero los fundamentales siguen siendo bajistas. Cualquier alza será de carácter técnico y estará muy limitada.

El 9 de junio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago tuvieron una sesión negativa, debido a los inventarios abundantes de trigo a nivel mundial y a la fuerte competencia de exportación, por la cercanía de la cosecha de trigo de invierno en el Hemisferio Norte. Además, el mercado recibió contagio de la debilidad del maíz. Mientras que los futuros de trigo duro rojo de Kansas se encuentran sin fuerza por los reportes recientes de rendimientos pobres en Oklahoma.

El 10 de junio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago tuvieron una sesión negativa y cayeron cerca de 6 USc/Bu por primera vez desde el 28 de febrero, debido a ventas técnicas y porque los operadores cuadraron posiciones antes del reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA). Continúa la fuerte competencia a nivel mundial en las ventas de exportación, especialmente de Europa y el Mar Negro. El índice del dólar al alza agrega presión al mercado, lo que hace menos competitivo al trigo de Estados Unidos de Norteamérica.

El 11 de junio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago cayeron a niveles de tres meses y medio, después de que el USDA aumentara su pronóstico de inventarios de trigo mundiales y de Estados Unidos de Norteamérica, por arriba de lo esperado por el mercado. Por su parte, los futuros de trigo rojo duro de Kansas registraron su mayor baja. El contrato de julio de Chicago cerró a la baja en 12 USc/bu en 5.89 USc/Bu.

El 12 de junio, los futuros de trigo rojo suave de Chicago continuaron a la baja, debido a ventas técnicas por los inventarios mundiales abundantes y la lenta demanda de exportación.

El mercado se encontraba absorbiendo todavía el reporte de oferta y demanda del USDA, que aumentó el pronóstico mundial de inventarios finales para el ciclo 2014/15. Por su parte, Egipto compró 60 mil toneladas métricas (t.m.) de Rumania.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

El 13 de junio, los futuros de trigo suave rojo de Chicago tuvieron una sesión mixta en general negativa con excepción del contrato de julio, consolidándose después de que el contrato de julio de Chicago cayera a niveles de cuatro meses, debido a ventas técnicas e inventarios abundantes mundiales. Por su parte, los contratos de Kansas y de Minneapolis terminaron al alza, debido a las preocupaciones por los bajos rendimientos del trigo de invierno en el Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto al clima, se espera esta semana clima seco que ayudarán a que se desarrolle de mejor forma la cosecha de trigo de invierno. Aunque todavía predomina el clima húmedo en Kansas y Oklahoma. Para el período de 8 a 14 días se espera clima más seco. En otras partes del mundo continúan en su mayoría con climas favorables. En Ucrania y el sur de Rusia hubo buenas lluvias y hay buena calidad en el trigo, la parte oeste de Rusia, Kazajistán y Siberia presentan condiciones un poco secas. El este de Australia está recibiendo lluvias el día de hoy, esto a pesar de las preocupaciones del fenómeno de El Niño. Mientras que, en Brasil, se reportan demasiadas lluvias que están retrasando la siembra del trigo y también podrían provocar lenta germinación.

Por su parte, el reporte condición de los cultivos del USDA al 8 de junio, reportó que las calificaciones del trigo de primavera de bueno a excelente fueron ligeramente menores a lo que se esperaba, pero todavía proyectan un rendimiento de entre 45.6 y 46.8 bushel por acre. El reporte mostró que el 71% del trigo se encuentra en condiciones buenas a excelentes comparado con el 62% del año anterior y el promedio de los últimos diez años de 72%. En cuanto al trigo de invierno, el reporte mostró que se tiene un 30% de bueno a excelente, sin cambios con respecto a la semana anterior y sólo 1% menor que el año pasado, aunque el promedio de los últimos 10 años es de 45 por ciento.

Por otro lado, el reporte de oferta y demanda del USDA del 11 de junio fue bajista para el mercado, mostró una recuperación en los inventarios de Estados Unidos de Norteamérica, por las ventas de exportación a la baja y esto limitará cualquier alza importante en el mercado. Los inventarios finales para el ciclo 2013/14 de Estados Unidos de Norteamérica fueron de 593 millones de bushels (16.13 millones de t.m), comparado con lo esperado por el mercado de 590 millones de bu (16.05 millones de t.m.) y para el ciclo 2014/15 los inventarios fueron de 574 millones de bu (15.62 millones de t.m), comparado con los estimados del mercado de 552 millones de bu (15.02 millones de t.m.). Mientras que, las exportaciones se estimaron a la baja en 25 millones de bu (680 mil 387.50 t.m.) y el consumo de trigo para forraje disminuyó en 10 millones de bu (272 mil 155 t.m.). Por otro lado, los inventarios finales mundiales para el ciclo 2013/14, fueron estimados en 186.05 millones de t.m., nivel muy cercano al esperado por el mercado de 186.15 millones de t.m. Para el ciclo 2014/15 los inventarios fueron de 188.61 millones de t.m., comparado con el estimado de mayo de 187.42 millones de t.m. La producción mundial subió a 701.62 millones de t.m., esto es 4.6 millones de t.m. más que el mes anterior.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

Las perspectivas de siembra de la consultora privada Informa Economics para el trigo de primavera de Estados Unidos de Norteamérica son de 12.179 millones de acres, comparado con su estimado de 12.059 millones de acres de mayo. Por su parte, la perspectiva de siembra del trigo Durum es de 1.799 millones de acres y de la siembra de todo el trigo en 56.185 millones de acres.

El USDA reportó ventas semanales de exportación de Estados Unidos de Norteamérica para el ciclo 2014-15, que comenzó el 1 de junio en 570 mil 100 t.m., por arriba de lo esperado de 250 mil a 450 mil t.m. Las exportaciones netas para el período terminado el 31 de mayo fueron de 150 mil 400 toneladas y esto hizo que las exportaciones acumuladas en el ciclo fueran 14% más que el año previo. Las exportaciones entre el 1° y 5 de junio fueron de 328 mil 500 t.m.

El reporte de inspecciones de exportación del USDA de Estados Unidos de Norteamérica fue de 518 mil 866 t.m., dentro del rango esperado por el mercado.

Maíz Los futuros de maíz que cotizan en la Bolsa de Chicago nuevamente volvieron a descender; cayeron el 9 de junio alrededor de 1%, a un mínimo de cuatro meses, en medio de condiciones ideales para el desarrollo de las cosechas del cereal en Estados Unidos de Norteamérica y la decisión de China de suspender las importaciones de granos secos de destilería (DDGs, por su sigla en inglés) por la presencia de una variedad genéticamente modificada no aprobada.

El 9 de junio, el USDA publicó su reporte de progreso del cultivo, donde el porcentaje de maíz considerado como bueno o excelente descendió un punto a 75%, aunque sigue seis puntos por arriba del promedio de los últimos diez años. Ésta es la calificación más alta desde 2010.

Las calificaciones mejoraron en la parte Centro y Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica donde se requerían lluvias, mismas que llegaron. La humedad abundante mejoró las calificaciones en el Este y Centro de la zona productora de maíz de Estados Unidos de Norteamérica, desde Missouri, Illinois a Indiana y Ohio. Por su parte, las calificaciones bajaron en el Oeste y Sur de dicha zona y a lo largo del Sur, donde las lluvias fueron muy abundantes la semana previa, dejando los suelos demasiado húmedos.

El USDA también reportó que el 92% del cultivo emergió, dos puntos más que el promedio de los últimos diez años.

El 10 de junio, en tanto, los futuros de maíz retrocedieron de su inicio al alza para terminar con pérdidas, presionados por las condiciones ideales para el desarrollo del grano en la principal zona productora de los Estados Unidos de Norteamérica. También pesó en el mercado el posicionamiento de los operadores previo a la publicación, del reporte de oferta y demanda del USDA.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

El contrato más activo, el de julio 2014, tocó un mínimo de cuatro meses, mientas que el contrato de diciembre cayó a un punto cercano a un mínimo de cinco meses.

Asimismo, el 11 de junio, los futuros del maíz volvieron a caer a mínimos de cuatro meses en la Bolsa de Chicago, luego de que el USDA elevara sus pronósticos para los inventarios finales globales del grano.

Las cifras para Estados Unidos de Norteamérica se mantuvieron sin cambio alguno, con una producción de 353.97 millones de t.m.

Para México tampoco se hizo cambio alguno, quedando la producción de 2014/15 en 22.5 millones de t.m., importaciones en 10.9 millones de t.m., consumo de 32.72 millones e inventarios finales de 2.61 millones de t.m.

Por su parte, la oferta mundial de maíz para 2014/15 se revisó al alza, con incrementos en los inventarios iniciales y en la producción.

En cuanto al comercio internacional de maíz, éste tuvo cambios menores, con algunos incrementos en las importaciones de Turquía.

El consumo mundial de 2014/15 aumentó 1.8 millones de t.m. por incrementos en el uso forrajero de Turquía, la Unión Europea, Ucrania y Rusia.

Lo inventarios finales de 2014/15 se proyectaron 0.9 millones de t.m. mayores al estimado previo, por incrementos de Argentina, Brasil, Colombia, Egipto, India y Rusia, que fueron parcialmente contrarrestados por reducciones de China, Ucrania y Sudáfrica.

El 12 de junio, los futuros del maíz subieron en medio de compras de oportunidad en el mercado tras tocar previamente mínimos de cuatro meses. Las ganancias estuvieron limitadas con el buen clima para el desarrollo de las cosechas en las principales zonas productoras de los Estados Unidos de Norteamérica.

También el 12 de junio el USDA publicó su reporte semanal de ventas de exportación, el cual indicó que la semana pasada Estados Unidos de Norteamérica vendió 409 mil 700 t.m. de maíz del ciclo 2013-14 y 105 mil 500 t.m. de la nueva producción. Los principales compradores de la vieja cosecha fueron Japón con 183 mil 900 t.m., Egipto con 154 mil t.m. y México con 120 mil 500 t.m. Por su parte, las exportaciones fueron de 1 millón 70 mil 500 t.m., los principales destinos fueron Japón con 318 mil 500 t.m., México con 197 mil 700 t.m. y Egipto con 119 mil 800 t.m.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

Finalmente, el 13 de junio concluyeron los futuros de maíz con ganancias, encontrando soporte en la fortaleza de la soya y en compras de oportunidad. Sin embargo, los pronósticos de buen clima en el Medio Oeste de la Unión Americana y las expectativas de que Estados Unidos de Norteamérica obtenga una enorme cosecha, limitaron las ganancias. En la semana de referencia, el contrato más cercano tuvo una pérdida de 2.5%, acumulando un descenso de 11.4% en las cinco semanas consecutivas en las que cerró con pérdidas.

Azúcar. Los futuros del azúcar sin refinar para entrega en julio registraron su mayor alza en un mes al cierre de la semana del 9 al 13 de junio, luego de que operadores reportaran una elevada actividad en la demanda del endulzante en los puertos exportadores de Brasil.

El contrato de julio 2014 sumó 0.34 centavos, o un 2%, para terminar el día en 17.04 centavos la libra, tras haber caído previamente a un mínimo de ocho semanas a 16.67 centavos la libra. Por su parte, el azúcar blanca para agosto en Londres subió 10 dólares estadounidenses, o 2.2%, y cerró en 465.2 dólares estadounidenses la tonelada. Operadores y analistas prevén que el mercado del azúcar sufrirá un déficit en la temporada 2014/2015 tras varios años de superávit.

Los futuros del azúcar sin refinar se estabilizaron el 10 de junio, luego de haber subido brevemente tras un reporte sobre la molienda de caña de azúcar de Brasil que mostró una reducción de los rendimientos.

La cosecha de caña en la principal región productora del Centro Sur de Brasil está cobrando velocidad, y los ingenios produjeron 2.03 millones de toneladas de azúcar en la segunda quincena de mayo respecto a 1.91 millones en la primera mitad del mes, mencionó el 10 de junio la asociación de la industria Unica.

Por su parte, la producción acumulada de azúcar en la región aún está un 3.57% debajo de los niveles en igual período del año pasado, a 5.44 millones de toneladas desde 5.64 millones.

Los futuros del azúcar sin refinar cayeron el 12 de junio a mínimos de ocho semanas en el mercado de Nueva York, presionados por un gran volumen de inventarios, a 16.70 centavos por libra, el valor más bajo para mes inmediato desde el 17 de abril.

Las noticias de este producto son difíciles de encontrar, y las noticias en el mercado son ahora optimistas por los efectos de la sequía en Brasil.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

Las condiciones climáticas en las áreas clave de producción de todo el mundo todavía están clasificadas como buenas en general a excepción de Brasil, donde el clima es demasiado seco. El potencial de los cultivos en Rusia y Ucrania mantiene buen tiempo y un rápido progreso de la siembra. El monzón parece estar llegando en la India y el Sudeste asiático parece estar en buenas condiciones. Las lluvias monzónicas han golpeado previamente a la India, con lo que se espera que esta vez llegue y amplíe su cobertura en las próximas semanas. Sin embargo, las lluvias hasta el momento no han sido tan buenas y la mayoría observa por ahora menos lluvias a las normales para este año.

Los diferenciales del azúcar en Tailandia se reportaron menores a la semana pasada y existe un cierto interés de compra en los futuros, con diferenciales más débiles. Hay informes que manifiestan un interés renovado de compras de China. India se ha informado que está fuera del mercado por el momento.

Arroz. Los futuros de arroz presentaron ganancias la semana de referencia, en la cual no hubo noticias muy relevantes, con excepción del reporte de oferta y demanda que publicó USDA.

El 9 y 13 de junio cerraron mixtos, el 10 de junio a la baja, el 11 y 12 al alza.

El 9 de junio, el USDA emitió su reporte semanal de progreso del cultivo, donde mostró que las condiciones del cultivo de arroz en los Estados Unidos de Norteamérica permaneció sin cambios respecto a la semana pasada, con un 69% en condiciones buenas o excelentes, por arriba del 62% del año pasado y del 65% del promedio de los últimos diez años.

De los seis principales Estados productores, la calificación subió en tres, bajó en dos y en uno se mantuvo estable. Mississippi fue el Estado con la mayor mejoría, con un avance de 6 puntos, mientras que Missouri fue el que presentó la mayor pérdida, bajando 4 puntos a 57%. El principal Estado productor de los Estados Unidos de Norteamérica, Arkansas perdió un punto.

El USDA también señaló que 93% del arroz había brotado, 4% más que la semana pasada y ligeramente por arriba del 92% del promedio de años previos.

También el USDA, como ya se señaló, presentó su reporte de oferta y demanda, donde la oferta y la demanda de arroz de 2014/15 presentaron muy pocos cambios respecto al mes pasado. La producción mundial de arroz se proyectó en un récord de 480.7 millones de t.m., sin cambios respecto al proyectado del mes anterior.

El comercio internacional se mantuvo también sin cambios respecto al proyectado del mes previo.

*Al 13 de junio de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2014*

Sin embargo, se incrementaron los inventarios finales de 2014/15 en 0.9 millones de t.m., principalmente por un aumento de India, ya que su producción de 2013/14 subió 1.3 millones de t.m., a un récord de 106.3 millones de t.m., de acuerdo con estadísticas oficiales de ese país.

En cuanto a las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica, el USDA publicó el 12 de junio que las ventas de exportación en la semana que terminó el 5 de junio ascendieron a 33 mil 600 t.m., una disminución de 7% en comparación con las ventas de la semana pasada, pero 6% por encima del promedio de las cuatro semanas anteriores. Se registraron aumentos a los siguientes destinos: 18 mil 200 t.m. a Haití, 4 mil t.m. a El Salvador, 3 mil 900 t.m. a México, 2 mil 100 t.m. a Arabia Saudita y 1 mil 800 t.m. a Canadá. Los exportadores de arroz de Estados Unidos de Norteamérica despacharon 89 mil 900 t.m., 27% más que la semana anterior y 37% por encima del promedio de las cuatro semanas previas. Los destinos principales fueron: 29 mil t.m. a México, 28 mil 400 t.m. a Colombia, 13 mil 300 t.m. a Japón, 10 mil 700 t.m. a Arabia Saudita y 3 mil 600 t.m. a Canadá.

En noticias de otras latitudes, el jefe del gobierno militar tailandés (Consejo Nacional de Paz y Seguridad - NCPO) mencionó que se necesitará por lo menos un año antes de que se puedan llevar a cabo elecciones generales en el país, y que se establecerá un gobierno interino en agosto o en septiembre. El gobierno militar dice que no tiene planes, no tiene planeado continuar con el programa de pignoración de arroz introducido por el gobierno de Yingluck, pero no aclaró si tiene un plan alternativo para apoyar a los productores de arroz.

Por otra parte, en India, la siembra de la cosecha de arroz Kharif, o cosecha principal de arroz (junio a diciembre) ha terminado en alrededor de 238 mil hectáreas al 13 de junio de 2014, 70% por debajo de las 794 mil hectáreas sembradas durante el mismo tiempo el año pasado, según un comunicado difundido por el Ministerio de Agricultura de la India. Según fuentes locales, la plantación de arroz Kharif, que comienza con el inicio de la monzón del Suroeste en junio, ha sido lenta debido al retraso del monzón por una semana. El Departamento Meteorológico de la India estima que hay una probabilidad de 70% de que los monzones sean menores a lo normal (junio-septiembre) debido a un inminente fenómeno de El Niño en julio de 2014.

*Al 13 de junio de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 16 de junio de 2014.

Fuente de Información:
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20140616.pdf
http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Junio_20141

Variación acumulada del INPC

Durante los primeros cinco meses de 2014, el INPC acumuló una variación de 0.91%, porcentaje inferior en 0.46 puntos porcentuales al registrado en el mismo período de 2013 (1.37%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - mayo
2004 – 2014
- Por ciento -

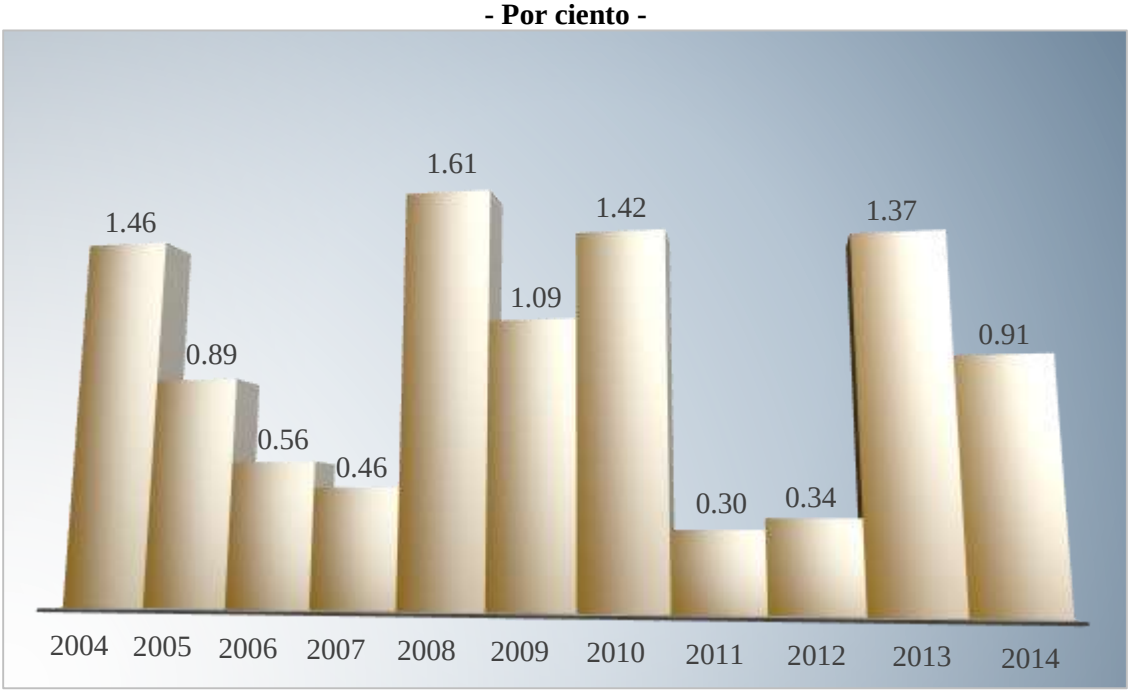

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el lapso antes mencionado, los decrementos acumulados en el ritmo de variación de los precios más substanciales con relación al mismo período de 2013 se observaron en los siguientes grupos: hortalizas frescas (35.48 puntos porcentuales), servicio telefónico (18.01), legumbres secas (10.26) y huevo (3.97). En sentido contrario, los grupos que presentaron los mayores incrementos en la variación acumulada de sus precios fueron: azúcar (16.44 puntos porcentuales), refrescos envasados y agua embotellada (9.62), así como carne y vísceras de cerdo (7.68).

Inflación interanual

En mayo de 2014, la variación interanual del INPC aumentó 0.01 punto porcentual, si se le compara con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 3.50 a 3.51%, como se muestra a continuación.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2011 – mayo 2014
- Por ciento -

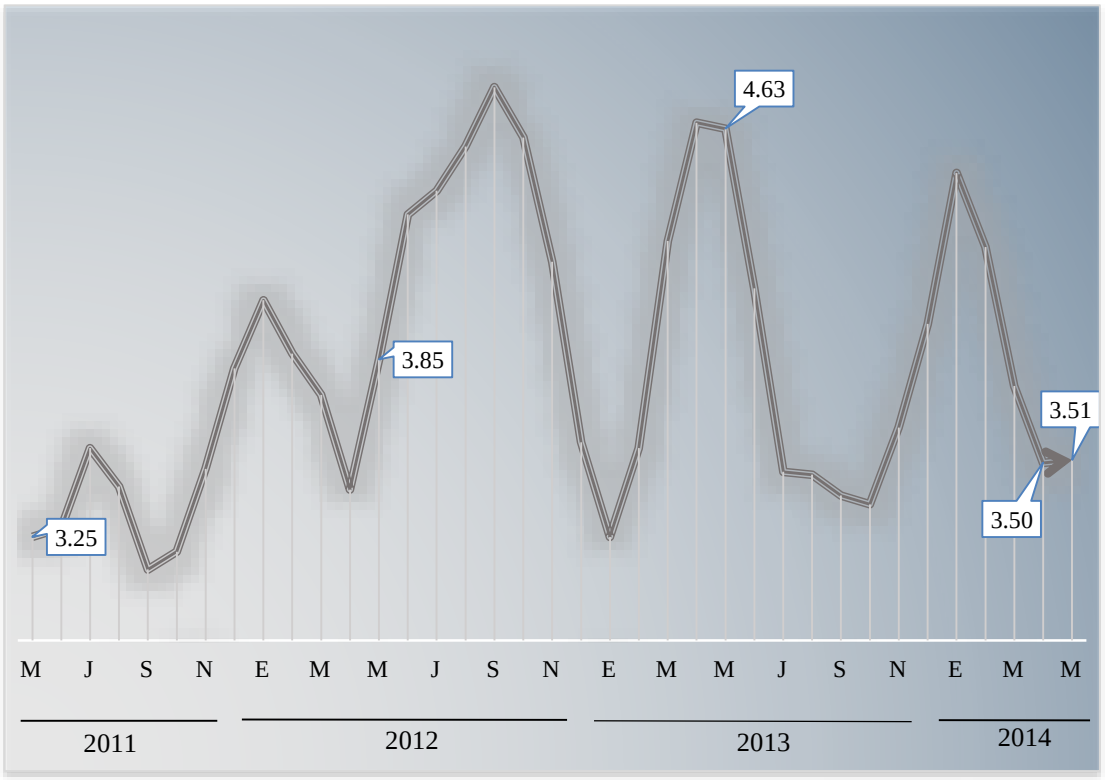

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Si se equipara la variación anual de mayo de 2014 (3.51%), con la alcanzada en igual lapso de 2013 (4.63%), aquélla resulta menor en 1.12 puntos porcentuales. Los decrementos de precios más importantes se registraron en los siguientes productos: tomate verde (63.07%), jitomate (30.06%), frijol (26.26%), chayote (25.77%) y chícharo (22.50%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2004 – 2014
- Por ciento -

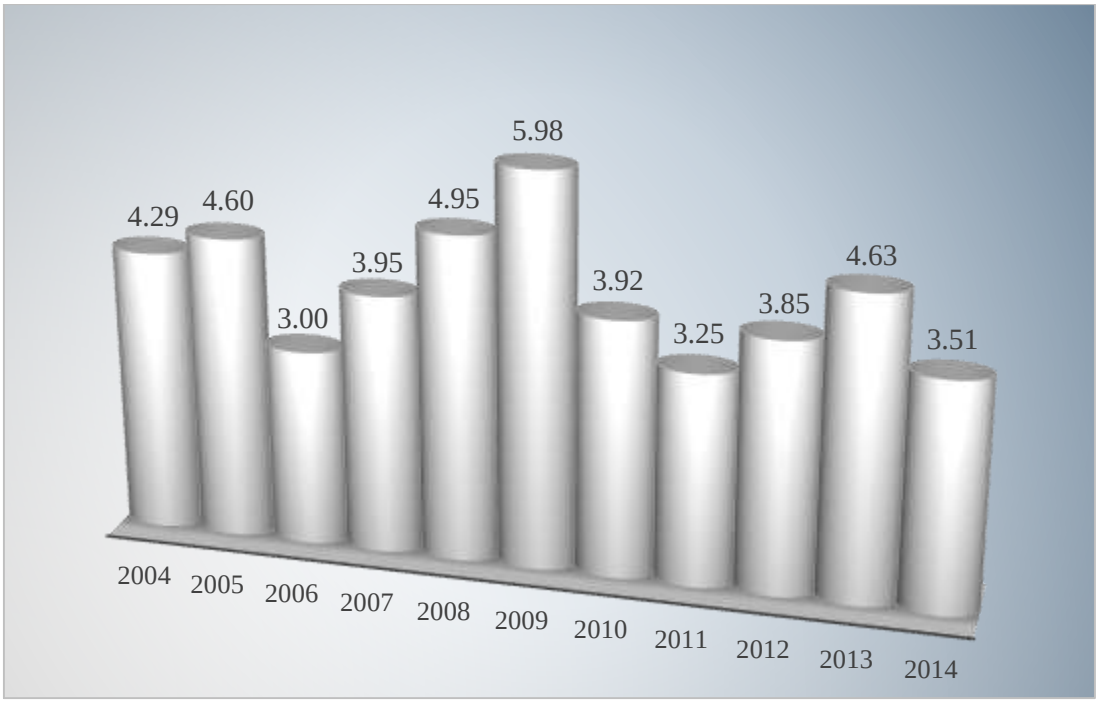

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en el quinto mes del presente año, registró un decremento de 1.08%, con lo que acumuló en los primeros cinco meses del año una variación de 0.37%, nivel menor en 0.57 puntos porcentuales con respecto al del mismo intervalo de 2013 (0.94%).

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2004 – 2014
- Por ciento -

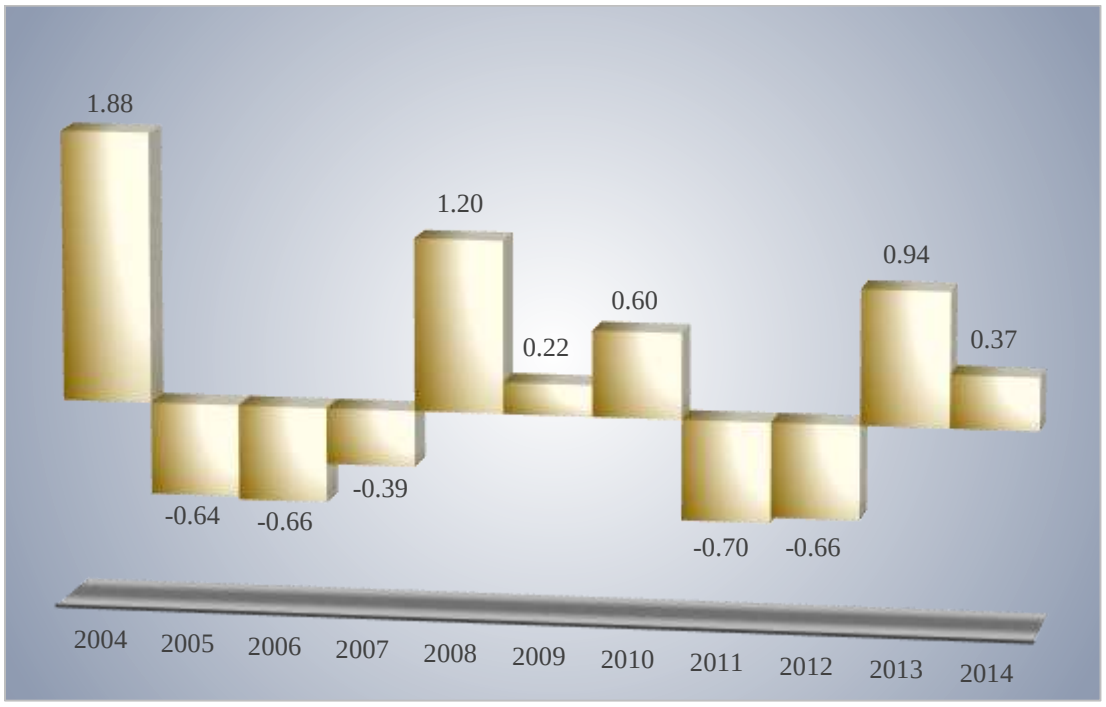

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el lapso enero-mayo de 2014, el Índice de Precios de la Canasta Básica registró una caída de 0.57 puntos porcentuales en contraste con lo registrado en similar lapso de 2013, lo anterior se explica por las bajas de precios observadas en los siguientes bienes y servicios, en balance con el mismo período de 2013:

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES
BAJAS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	0.94	0.37	-0.57
Servicio de telefonía móvil	60.65	-0.75	-61.40
Frijol	-5.56	-18.83	-13.27
Masa y harinas de maíz	7.01	-2.55	-9.56
Colectivo	7.90	1.72	-6.18
Huevo	5.36	1.39	-3.97
Desodorantes personales	0.48	-3.01	-3.49
Atún y sardina en lata	2.31	-0.82	-3.13
Blanqueadores	3.68	0.56	-3.12
Concentrados de pollo y sal	4.60	1.77	-2.83
Electricidad	-28.91	-31.53	-2.62

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

En los primeros cinco meses de 2014, tres de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron variaciones acumuladas de precios menores a las presentadas en el mismo intervalo de 2013. El rubro de Vivienda sobresalió por haber observado una variación acumulada de -2.06%, inferior en 1.71 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2013 (-0.35%); los conceptos que dentro de este rubro mostraron las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron los siguientes: servicio de telefonía móvil (61.40 puntos), derechos por el suministro de agua (2.66) y electricidad (2.62).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

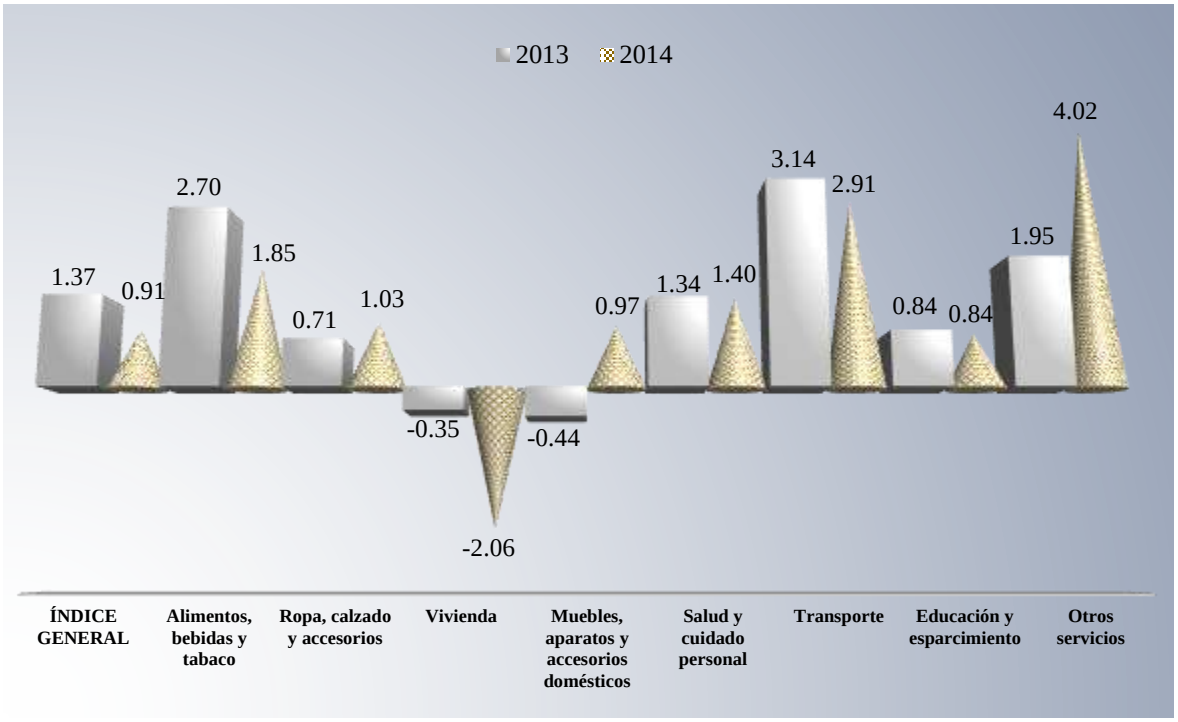

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el intervalo que cubre de mayo de 2013 a mayo de 2014, las variaciones de precios de cinco de los ocho rubros que componen el gasto familiar resultaron inferiores a las registradas en el ciclo que va de mayo de 2012 a mayo de 2013. El rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco destacó por haber alcanzado una tasa de 3.25%, cantidad inferior en 4.90 puntos porcentuales comparada con la alcanzada un año antes (8.15%); los conceptos que dentro de este rubro presentaron los mayores decrementos en el ritmo de crecimiento de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: tomate verde (165.88), limón (88.67) y chayote (77.72).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
- Por ciento -

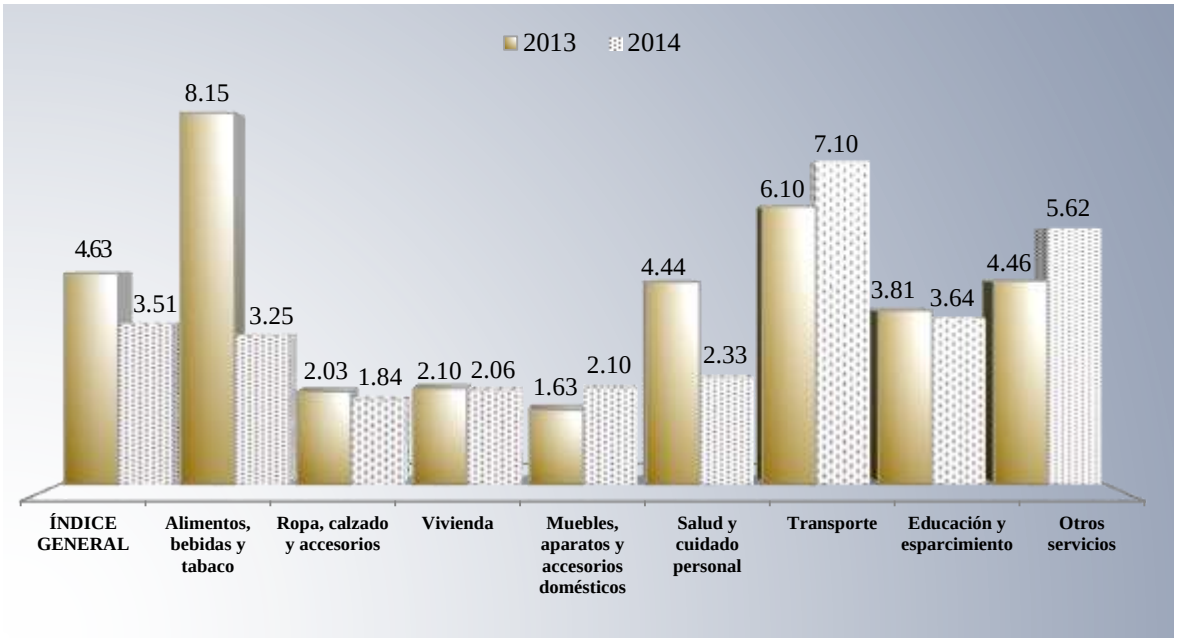

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró un decremento de 0.32% en mayo de 2014, lo anterior como resultado de las menores incidencias[1] que observaron los productos con precios a la baja, frente a aquellas que aumentaron sus precios. A continuación se presentan los genéricos con las menores y mayores incidencias en cada caso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Variación mensual -
Mayo 2014

INFLACIÓN = -0.32%

Productos con incidencia negativa	**Productos con incidencia positiva**
SUBTOTAL: -0.932	**SUBTOTAL: 0.612**

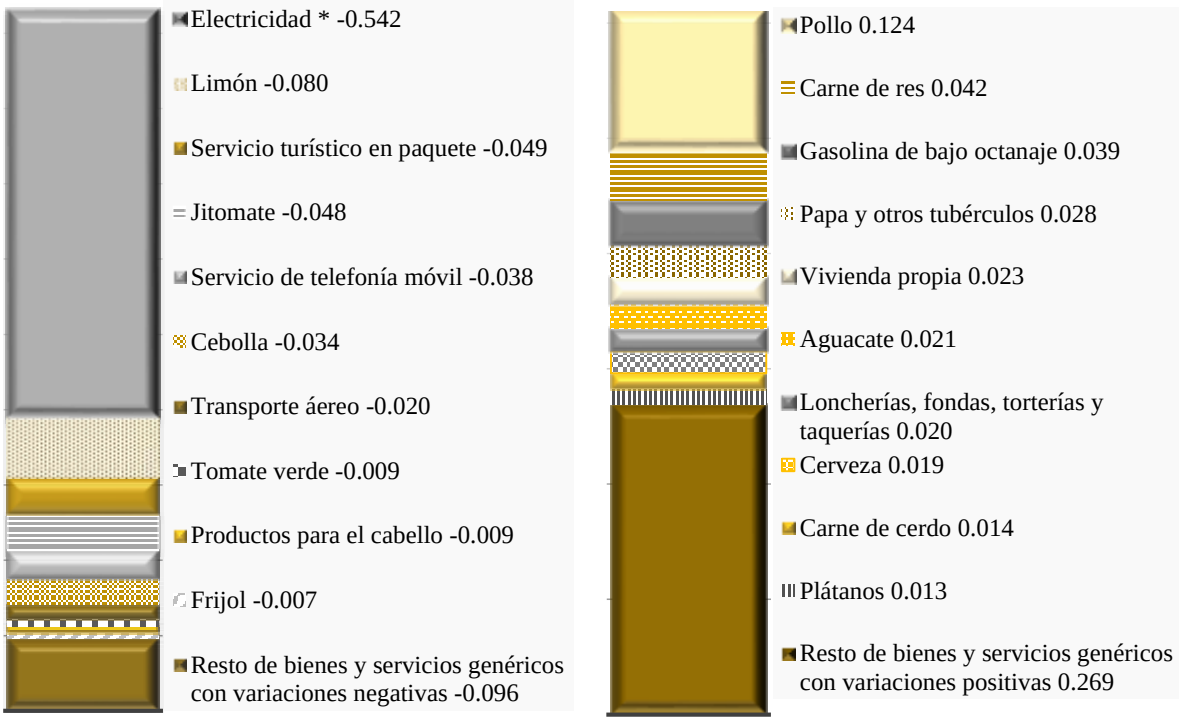

* El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su período de vigencia durante mayo en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[1] La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos [2]

Por otra parte, en mayo de 2014, el Índice del Estrato I y IV mostraron variaciones inferiores a la registrada por el Índice General (-0.32%). Por su parte, los Índices de los Estratos II y III se ubicaron por arriba de este último en 0.03 y 0.04 puntos porcentuales, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones mensuales -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

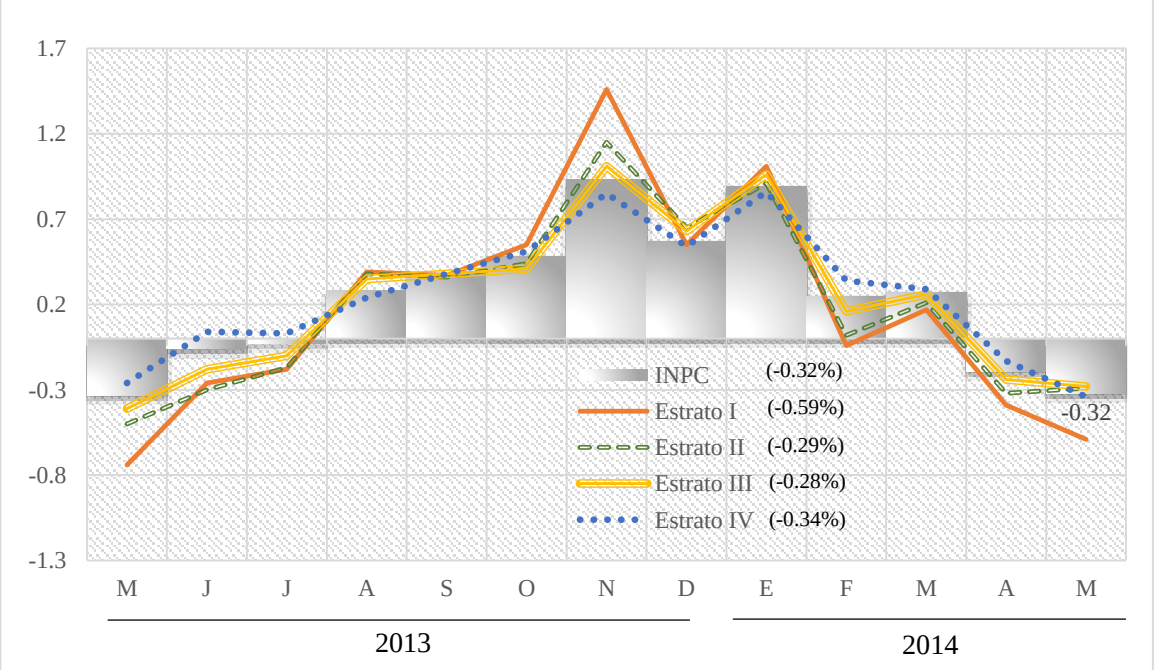

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[2] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos [3]

En mayo de 2014, el Índice del Estrato IV registró una variación acumulada en lo que va del año de 1.02%, 0.11 puntos porcentuales por encima de la inflación general (0.91%); mientras tanto, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de este último, por cuarto mes consecutivo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variación acumulada -
Enero – mayo 2014
- Por ciento -

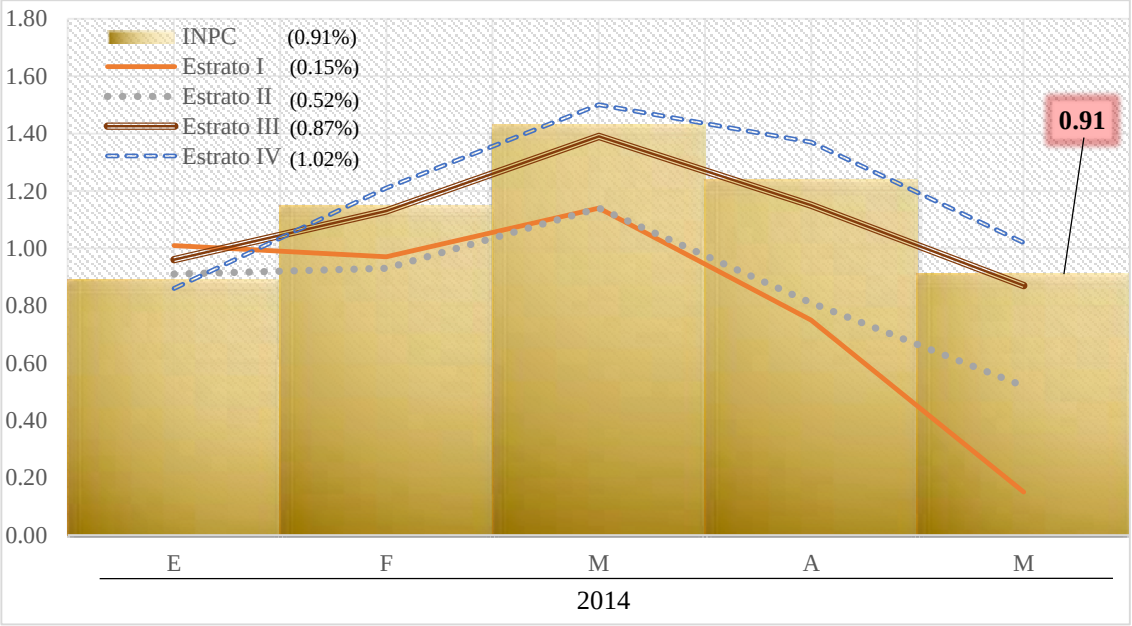

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[3] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos [4]

Una vez más, la variación interanual del Índice del Estrato IV (3.65%) se ubicó por encima de la inflación general (3.51%), en mayo de 2014. Es importante notar que a partir de julio de 2013, el Índice de los Estratos I y II se ha situado por debajo de los niveles registrados por el INPC, a diferencia del Índice del Estrato III, el cual ha mostrado un comportamiento mixto.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO[1/]
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2013 - mayo 2014
- Por ciento -

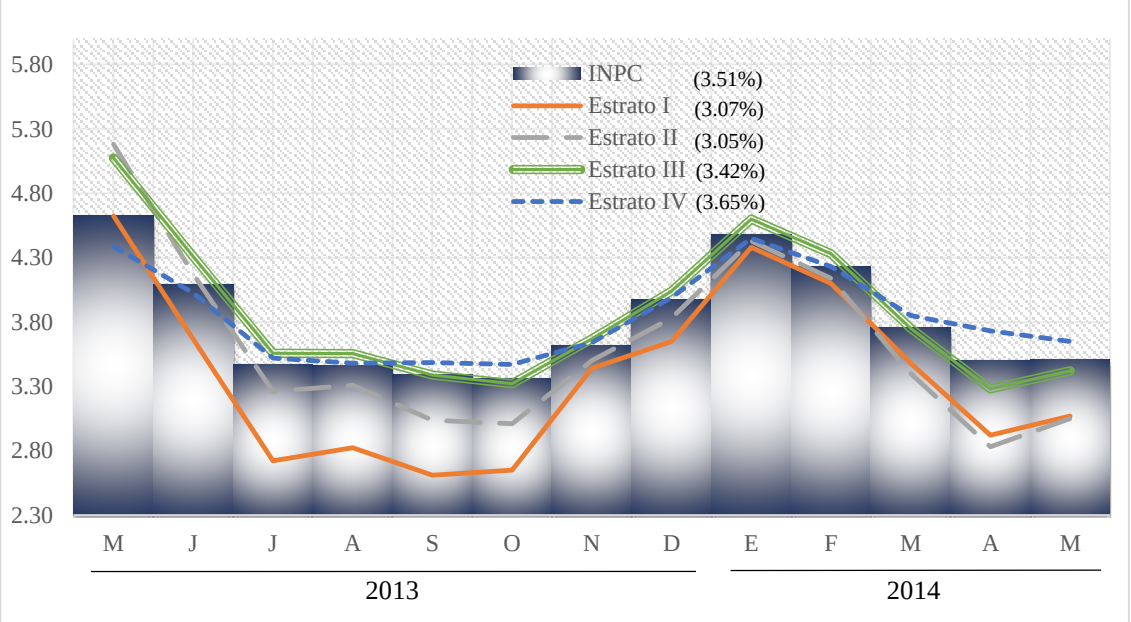

[1/] Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[4] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[5]

El índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de 0.15%, en el período enero-mayo de 2014, inferior en 0.76 puntos porcentuales al incremento del Índice General (0.91%) en igual lapso, e inferior en 0.22 puntos porcentuales si se le compara con el Índice de Precios de la Canasta Básica (0.37%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2013 – 2014
- Por ciento -

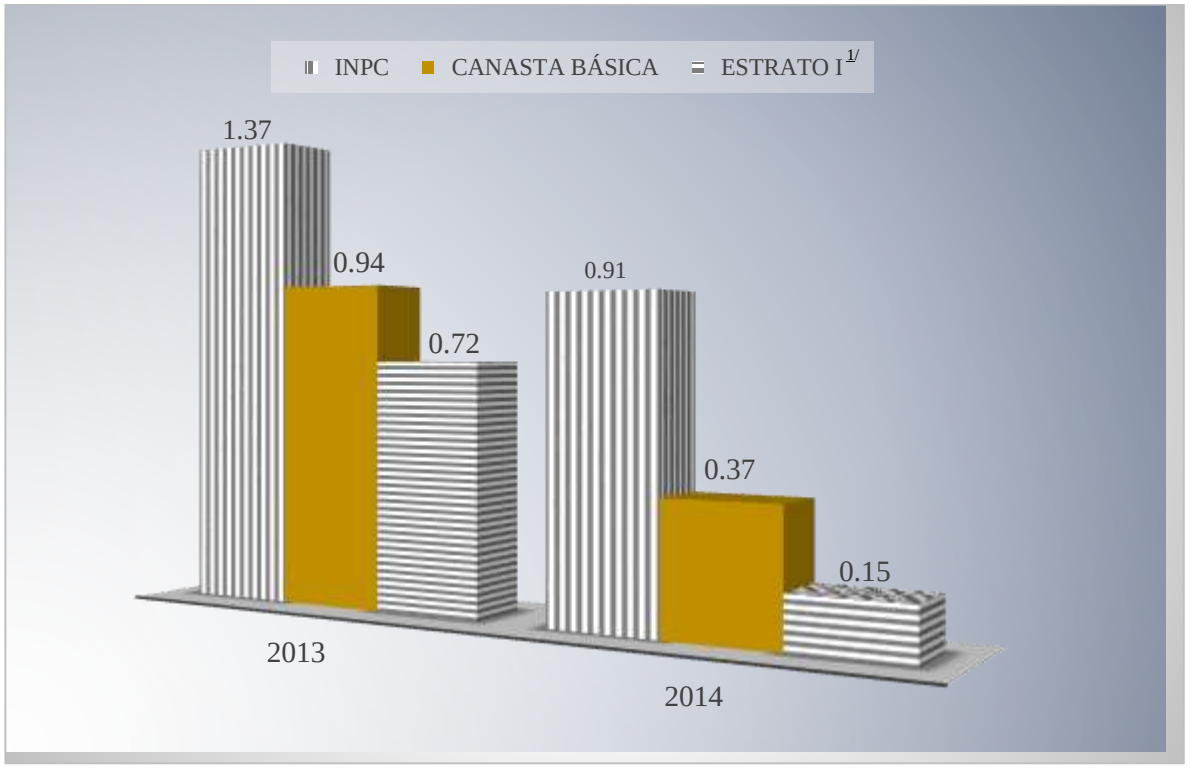

1/ Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

[5] Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I[1/]

De mayo 2013 a mayo 2014, se registró una variación de 3.07% en el Índice de Precios del Estrato 1 del INPC, nivel menor en 0.44 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (3.51%), e inferior en 1.53 puntos porcentuales, si se le compara con la del Índice de la Canasta Básica (4.60%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

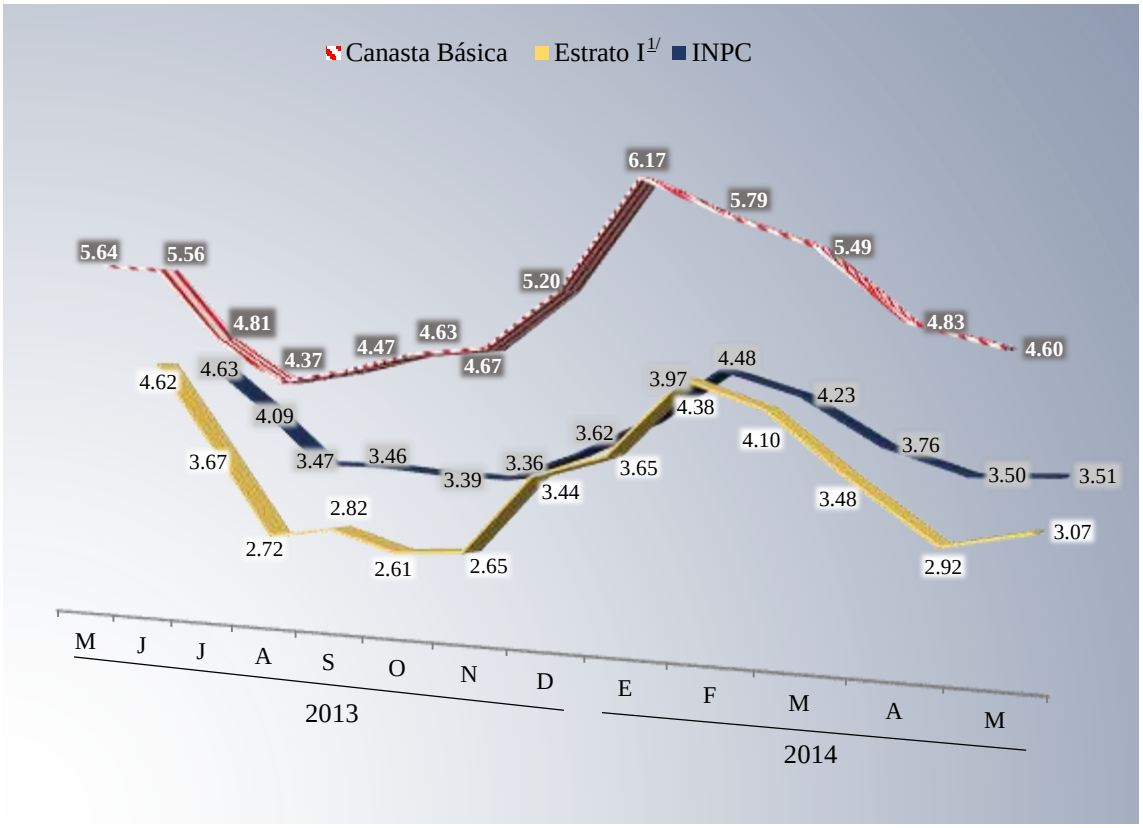

[1/] Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

La inflación acumulada en los primeros cinco meses de 2014, como ya se indicó, fue de 0.91%, inferior en 0.46 puntos porcentuales a la registrada en el mismo lapso de 2013 (1.37%). Cabe hacer notar que 32 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron en el lapso de referencia variaciones de precios por abajo de las alcanzadas en 2013; Querétaro, Qro., La Paz, B.C.S. y Tampico, Tamps. destacaron por haber presentado las bajas más relevantes en términos de puntos porcentuales, como se aprecia en el cuadro que sigue.

Por el contrario, Ciudad Acuña, Coah., Chetumal, Q.R. y Ciudad Juárez, Chih. fueron las que registraron las alzas más relevantes en puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo

CIUDAD	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	**1.37**	**0.91**	**-0.46**
QUERÉTARO, QRO.	2.98	1.20	-1.78
LA PAZ, B.C.S.	0.65	-1.05	-1.70
TAMPICO, TAMPS.	1.66	0.01	-1.65
HUATABAMPO, SON.	-6.14	-7.75	-1.61
IGUALA, GRO.	1.46	0.17	-1.29
CUERNAVACA, MOR.	2.29	1.01	-1.28
CÓRDOBA, VER.	2.80	1.69	-1.11
MORELIA, MICH.	2.28	1.21	-1.07
HERMOSILLO, SON.	-1.10	-2.16	-1.06
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	2.69	1.69	-1.00
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	2.37	1.42	-0.95
TULANCINGO, HGO.	2.75	1.80	-0.95
CULIACÁN, SIN.	-5.85	-6.63	-0.78
CORTAZAR, GTO.	1.97	1.23	-0.74
TLAXCALA, TLAX.	2.61	1.93	-0.68
GUADALAJARA, JAL.	2.23	1.56	-0.67
OAXACA, OAX.	2.07	1.41	-0.66
DURANGO, DGO.	2.26	1.65	-0.61
TEHUANTEPEC, OAX.	0.70	0.09	-0.61
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	2.17	1.58	-0.59
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.69	1.12	-0.57
TEPIC, NAY.	1.94	1.37	-0.57
PUEBLA, PUE.	1.49	0.99	-0.50
MONCLOVA, COAH.	0.26	-0.19	-0.45
JACONA, MICH.	1.91	1.47	-0.44
AGUASCALIENTES, AGS.	1.76	1.33	-0.43
COLIMA, COL.	1.05	0.63	-0.42
CHIHUAHUA, CHIH.	1.78	1.38	-0.40
TEPATITLÁN, JAL.	2.75	2.47	-0.28
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	2.00	1.72	-0.28
MONTERREY, N.L.	0.50	0.38	-0.12
VERACRUZ, VER.	0.79	0.69	-0.10
MÉRIDA, YUC.	0.88	0.94	0.06
TORREÓN, COAH.	0.69	0.92	0.23
MATAMOROS, TAMPS.	-0.55	-0.13	0.42
ACAPULCO, GRO.	1.22	1.67	0.45
TAPACHULA, CHIS.	1.75	2.22	0.47
MEXICALI, B.C.	-6.69	-6.15	0.54
VILLAHERMOSA, TAB.	0.92	1.54	0.62
LEÓN, GTO.	2.34	3.14	0.80
FRESNILLO, ZAC.	1.85	2.82	0.97
TIJUANA, B.C.	1.44	2.49	1.05
CAMPECHE, CAMP.	1.03	2.17	1.14
CD. JUÁREZ, CHIH.	-0.74	0.73	1.47
CHETUMAL, Q.R.	0.34	2.21	1.87
CD. ACUÑA, COAH.	-4.47	-2.57	1.90

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La ciudad de Huatabampo, Son., en los primeros cinco meses del presente año, llamó la atención por haber observado el mayor decremento de precios (7.75%), inferior en 8.66 puntos porcentuales al del INPC (0.91%); en particular, se distinguió el comportamiento que presentó en esa localidad el rubro de Vivienda, cuyos precios bajaron 27.84%, porcentaje inferior en 25.78 puntos porcentuales al del mismo rubro en el Índice General (-2.06%). En particular, el grupo de electricidad presentó una baja de 31.45 puntos porcentuales si se le coteja con lo registrado a nivel nacional.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE HUATABAMPO, SON. Y LEÓN, GTO.
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2014
- Por ciento -

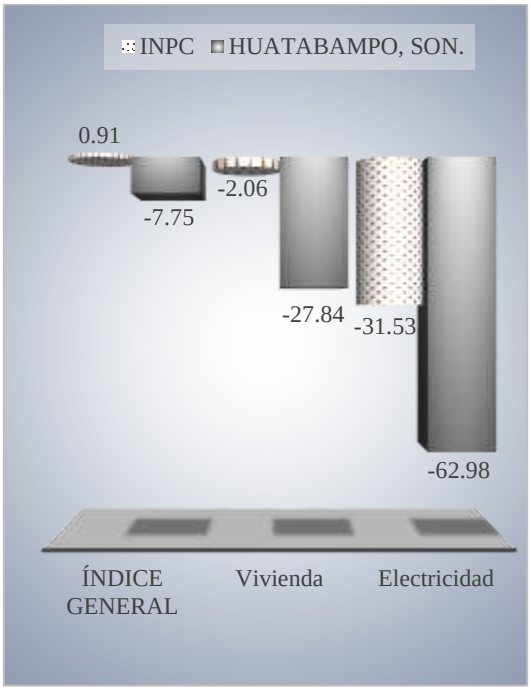

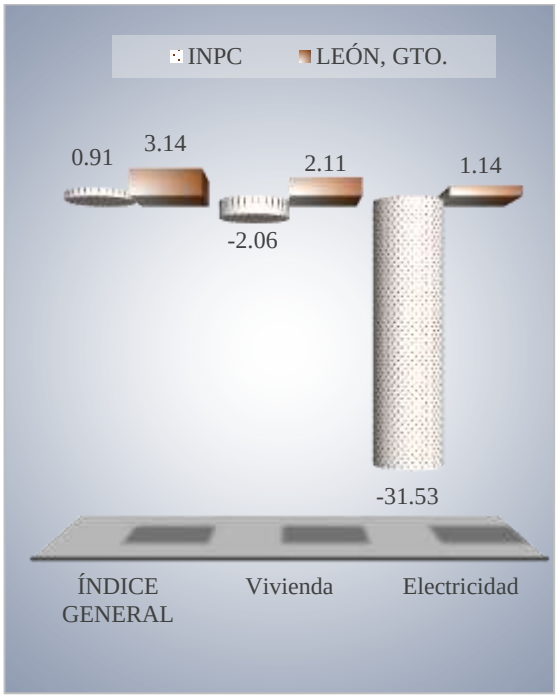

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En sentido contrario, León, Gto. observó una alza en sus precios de 3.14%, como resultado del incremento en el rubro de Vivienda (2.11%); al interior de éste destacó la diferencia a la alza entre la variación del rubro a nivel nacional (-31.53%) y la registrada en la Ciudad de León (1.14%), lo que arrojó, en términos de puntos porcentuales, una diferencia de 32.67 puntos.

Inflación subyacente

El índice de la inflación subyacente, en mayo de 2014, registró una variación de 0.09%, cifra mayor en 0.41 puntos porcentuales a la del INPC en ese mismo mes (-0.32%). En el lapso que va de mayo de 2013 a mayo de 2014, la inflación subyacente fue de 3.0%, con lo que se ubicó 0.51 puntos porcentuales por abajo de la inflación general (3.51%) en similar intervalo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

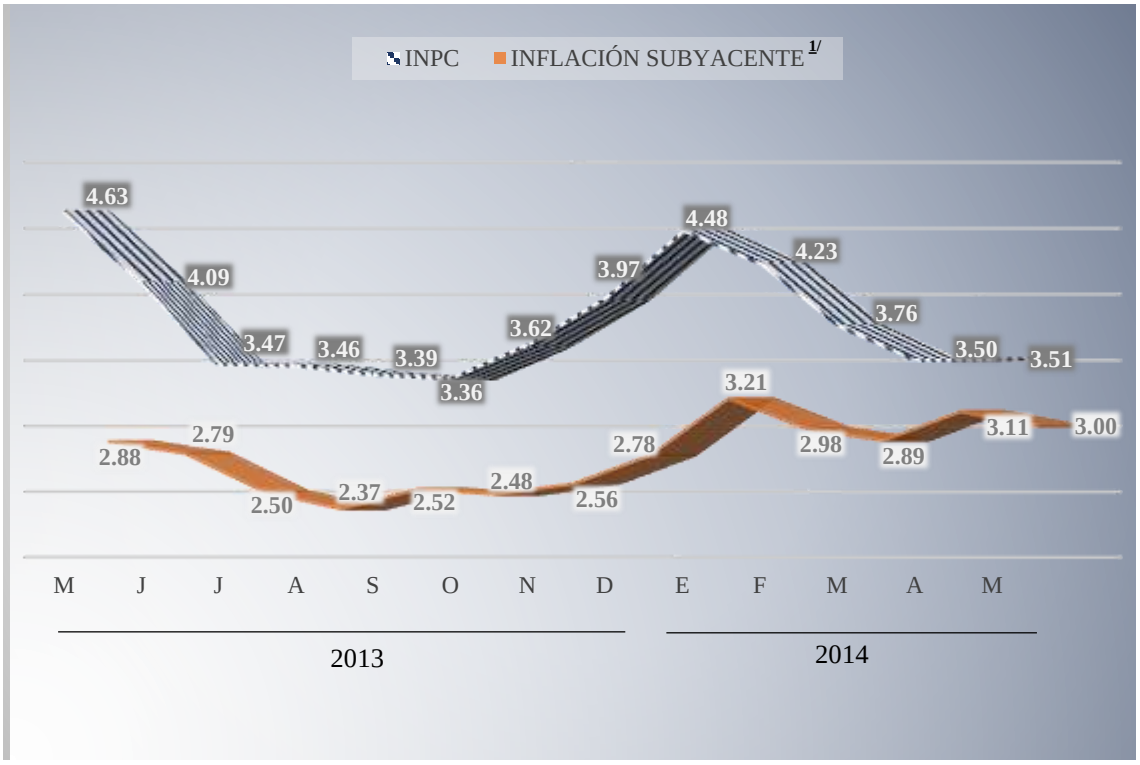

1/ Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente en mayo de 2014 (3.0%) fue mayor en 0.12 puntos porcentuales si se le compara con la ocurrida en 2013 (2.88%). Por su parte, el componente no subyacente observó un incremento interanual de 5.19%; porcentaje inferior en 5.37 puntos porcentuales si se le contrasta con el registrado un año antes (10.56%); en particular, sobresale el decremento observado en los precios del grupo de frutas y verduras (7.97%).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-

	2013			2014		
CONCEPTO	Mayo			Mayo		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	**-0.33**	**1.37**	**4.63**	**-0.32**	**0.91**	**3.51**
Subyacente	**0.20**	**1.52**	**2.88**	**0.09**	**1.74**	**3.00**
Mercancías	**0.17**	**0.92**	**3.49**	**0.28**	**2.09**	**3.08**
Alimentos, Bebidas y Tabaco 1/	0.32	1.48	4.38	0.47	3.54	4.76
Mercancías no Alimenticias	0.05	0.46	2.79	0.11	0.92	1.73
Servicios	**0.22**	**2.04**	**2.36**	**-0.06**	**1.45**	**2.94**
Vivienda 2/	0.20	0.96	2.14	0.17	0.97	2.21
Educación (colegiaturas)	0.06	0.84	4.40	0.09	0.85	4.42
Otros Servicios 3/	0.29	3.54	1.99	-0.34	2.14	3.28
No subyacente	**-2.05**	**0.80**	**10.56**	**-1.64**	**-1.69**	**5.19**
Agropecuarios	**-1.01**	**4.89**	**15.30**	**0.79**	**-1.01**	**0.67**
Frutas y Verduras	-5.71	6.01	15.51	-3.68	-14.33	-7.97
Pecuarios	1.94	4.14	15.08	3.22	7.47	5.70
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	**-2.71**	**-1.63**	**7.75**	**-3.06**	**-2.09**	**8.14**
Energéticos	-4.43	-5.37	8.24	-4.94	-4.87	8.86
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.36	5.48	6.51	0.40	3.14	6.89

1/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.
2/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.
3/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2013		2014						
	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Ene. - may. 2014	May. 2013 a may. 2014
ÍNDICE GENERAL	**0.93**	**0.57**	**0.89**	**0.25**	**0.27**	**-0.19**	**-0.32**	**0.91**	**3.51**
Alimentos, bebidas y tabaco	1.09	0.87	1.23	-0.08	0.33	-0.22	0.59	1.85	3.25
Ropa, calzado y accesorios	-0.02	0.13	-0.69	1.16	0.19	0.27	0.10	1.03	1.84
Vivienda	2.18	0.10	0.70	0.42	0.16	-1.32	-2.00	-2.06	2.06
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.34	0.55	0.46	0.00	0.20	0.21	0.10	0.97	2.10
Salud y cuidado personal	-0.40	0.65	1.14	-0.75	0.48	0.32	0.21	1.40	2.33
Transporte	0.40	1.26	1.30	0.42	0.38	0.48	0.29	2.91	7.10
Educación y esparcimiento	0.07	0.62	0.25	0.32	0.09	0.53	-0.35	0.84	3.64
Otros servicios	0.44	0.22	1.68	0.78	0.42	0.69	0.40	4.02	5.62
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta básica	1.75	0.61	1.71	0.29	0.25	-0.79	-1.08	0.37	4.60
Subyacente	0.14	0.33	0.85	0.28	0.21	0.29	0.09	1.74	3.00
No subyacente	3.54	1.35	1.02	0.17	0.46	-1.67	-1.64	-1.69	5.19

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en su Informe publicado el 10 de junio de 2014, informó que, en el mes de mayo, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un crecimiento real de 3.9 por ciento.

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2012 – mayo 2014
- Por ciento -

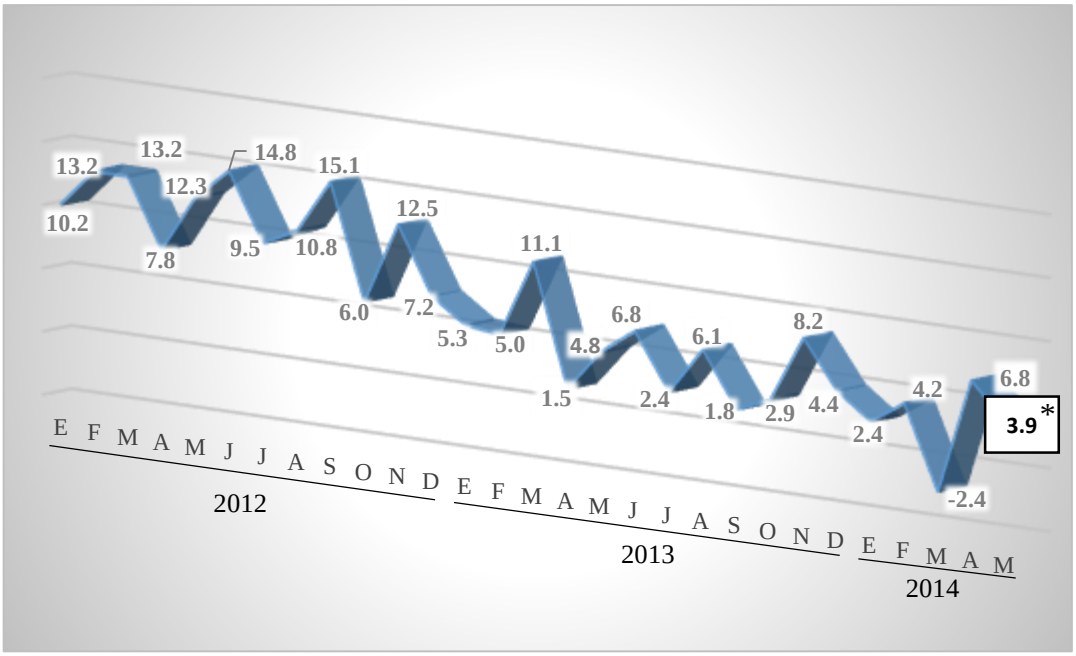

* Cantidad correspondiente al Crecimiento Mensual Real.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Real de ANTAD

El crecimiento mensual real de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró una variación negativa de 0.2%, lo cual se debió, principalmente, al -1.6% registrado en supermercado. Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las departamentales con una tasa de 4.5%. Por su parte, el alza de 3.9% a unidades totales se debió al desempeño de ropa y calzado (6.2%); además de ello, por tipo de tienda resaltaron las tiendas departamentales con un crecimiento de 8.5 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento Mensual Real -

		May 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	-0.2
	T. TOTALES[2/]	3.9
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	-1.6
	T. TOTALES[2/]	2.9
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	2.7
	T. TOTALES[2/]	6.2
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	0.6
	T. TOTALES[2/]	4.7
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	-1.4
	T. TOTALES[2/]	2.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	4.5
	T. TOTALES[2/]	8.5
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	-1.8
	T. TOTALES[2/]	4.6

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Real de Ventas

La ANTAD menciona que al quinto mes del año, las ventas sumaron 453 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento real de 0.7% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue el siguiente: ropa y calzado, 3.1%; mercancías generales, 0.8%; y supermercado (abarrotes y perecederos), 0.1%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios decrecieron 1.1% (5 mil 183 tiendas); departamentales, 4.2% (1 mil 866 tiendas); y especializadas, 3.1% (27 mil 512 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD
- Crecimiento Acumulado Real -

		Ene-may 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES[1/]	-3.5
	T. TOTALES[2/]	0.7
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES[1/]	-4.3
	T. TOTALES[2/]	0.1
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES[1/]	-0.7
	T. TOTALES[2/]	3.1
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES[1/]	-3.2
	T. TOTALES[2/]	0.8
Por Tipo de Tienda[3/]		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES[1/]	-4.7
	T. TOTALES[2/]	-1.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES[1/]	0.1
	T. TOTALES[2/]	4.2
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES[1/]	-3.0
	T. TOTALES[2/]	3.1

[1/] Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.
[2/] Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.
[3/] La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 10 de junio de 2014.
http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2014/Abril.pdf

Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, en mayo 2014, presentó una variación de 0.08%; con ello, en el los primeros cinco meses del año acumuló una variación de 1.20%, cantidad mayor en 2.20 puntos porcentuales a la de igual lapso de 2013, cuando fue de -1.0 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2005 – 2014
- Por ciento -

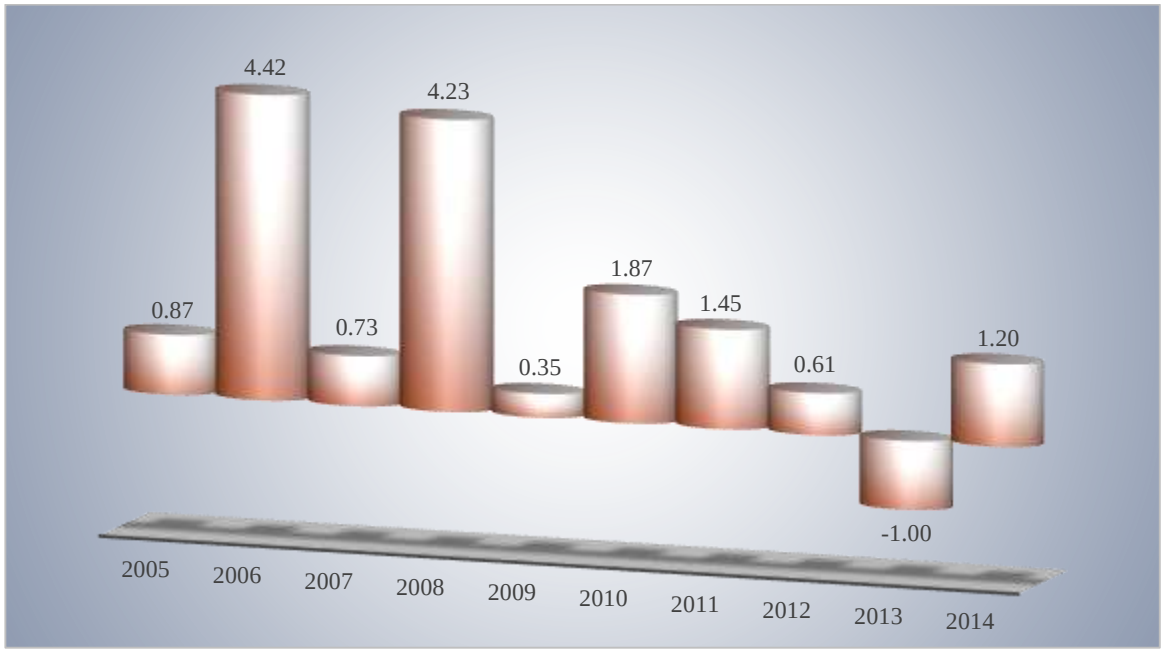

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos que más contribuyeron a dicho resultado, se muestran en el cuadro siguiente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	**-1.00**	**1.20**	**2.20**
Cultivo de café	-11.53	86.28	97.81
Minería de otros minerales metálicos	-7.31	42.78	50.09
Cultivo de plátano	-8.15	37.16	45.31
Beneficio del café	-11.53	32.17	43.70
Cultivo de aguacate	32.72	65.26	32.54
Minería de plata	-31.77	-0.47	31.30
Fundición y refinación de metales preciosos	-28.93	0.98	29.91
Minería de oro	-20.31	4.64	24.95
Elaboración de harina de otros productos agrícolas	-7.55	14.84	22.39
Cultivo de coco	-4.27	14.85	19.12

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a mayo de 2014, de los insumos agropecuarios que forman parte del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), otra maquinaria agrícola, con una variación de 4.40%, fue el que mostró la vmayor alza en puntos porcentuales (6.85) con respecto a igual intervalo de 2013 (-2.45%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**-1.00**	**1.20**	**2.20**
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	**-1.08**	**1.52**	**2.60**
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	**0.22**	**1.05**	**0.83**
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	**1.55**	**0.42**	**-1.13**
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	**-4.23**	**-4.55**	**-0.32**
CULTIVO DE ALFALFA	**-1.09**	**-0.29**	**0.80**
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	**-3.61**	**0.00**	**3.61**
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	**-4.93**	**0.08**	**5.01**
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	**0.54**	**0.15**	**-0.39**
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	**1.92**	**0.98**	**-0.94**
Tractores agrícolas	3.20	0.00	-3.20
Otra maquinaria agrícola	-2.45	4.40	6.85
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	**-1.97**	**0.97**	**2.94**
Alimento para ave	-2.49	0.92	3.41
Alimento para ganado porcino	-2.44	1.64	4.08
Alimento para ganado bovino	-1.51	0.81	2.32
Alimento para otro ganado	-0.65	0.26	0.91

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México, en el quinto mes del presente año, presentó un decremento de 0.32%, porcentaje inferior en 0.67 puntos porcentuales al observado por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.35%) y 0.80 puntos porcentuales por debajo de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.48%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Marzo – mayo 2014
- Por ciento -

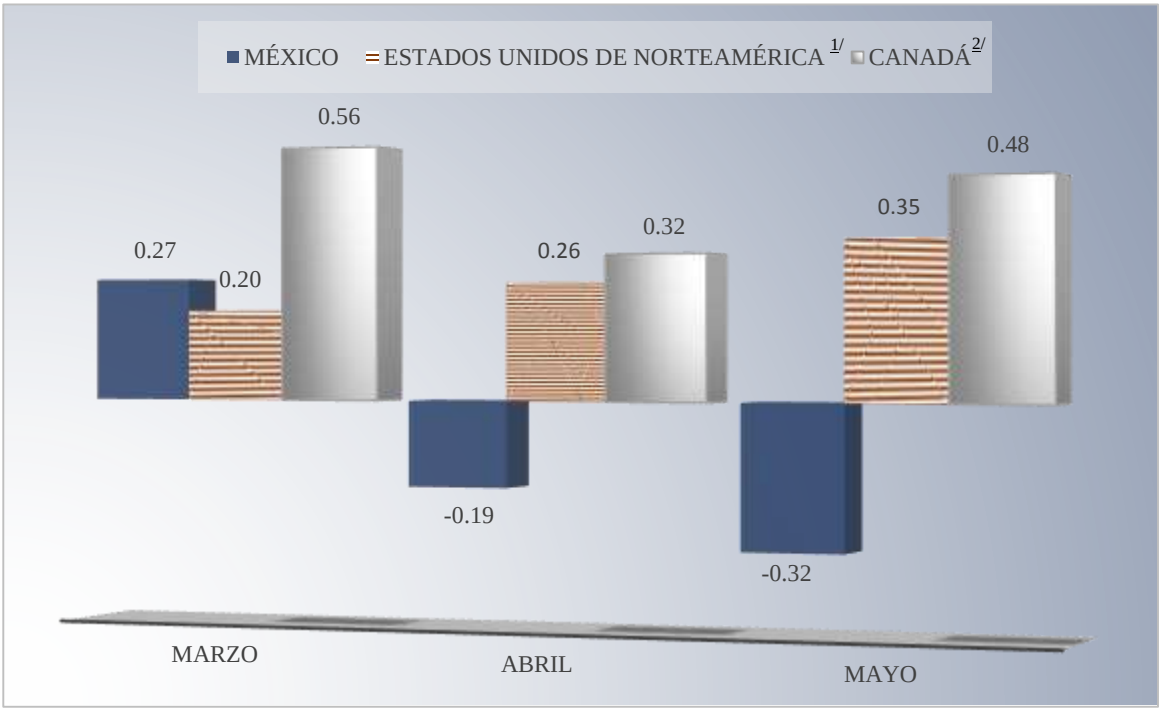

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

La inflación acumulada en México, en el ciclo enero-mayo de 2014, fue de 0.91%, porcentaje inferior en 0.15 puntos porcentuales a la cantidad mostrada, en el mismo período, en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.06%) y resultó menor en 1.62 puntos a la de Canadá (2.53%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - mayo
2012 -2014
- Por ciento -

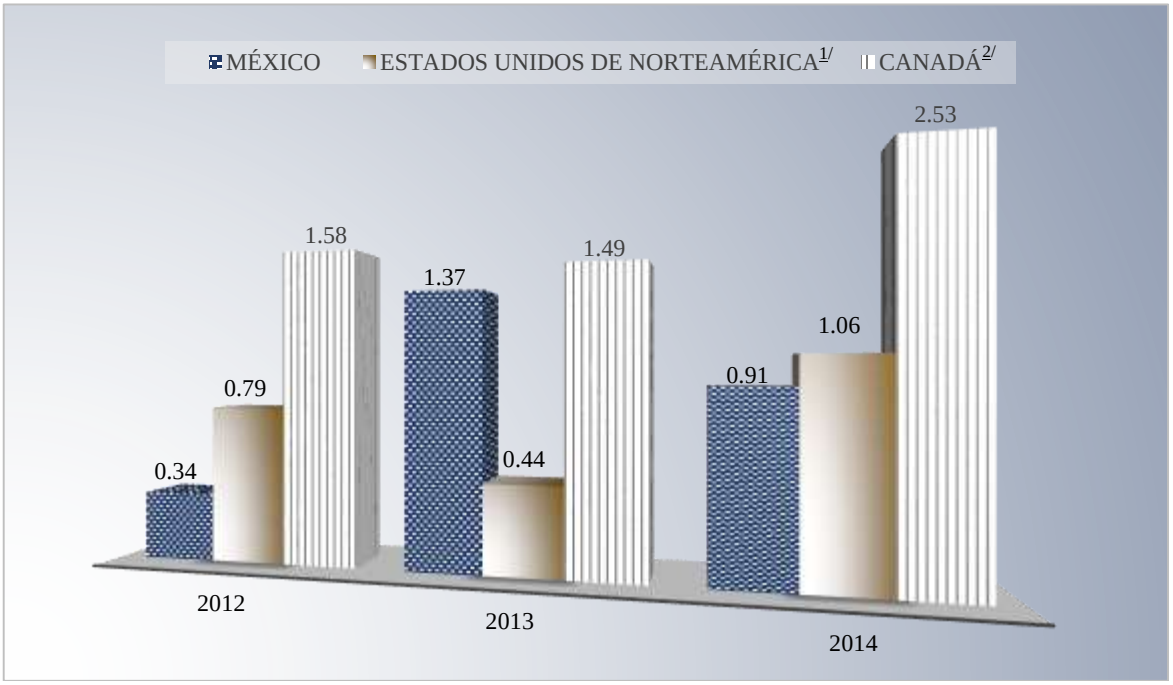

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el transcurso de mayo de 2013 a mayo de 2014, la variación del INPC en México fue de 3.51%, cantidad 1.37 puntos porcentuales por arriba de la registrada por el indicador de Estados Unidos de Norteamérica (2.14%) y superior en 1.23 puntos, al presentado por el índice de Canadá (2.28%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Mayo
2012 -2014
- Por ciento -

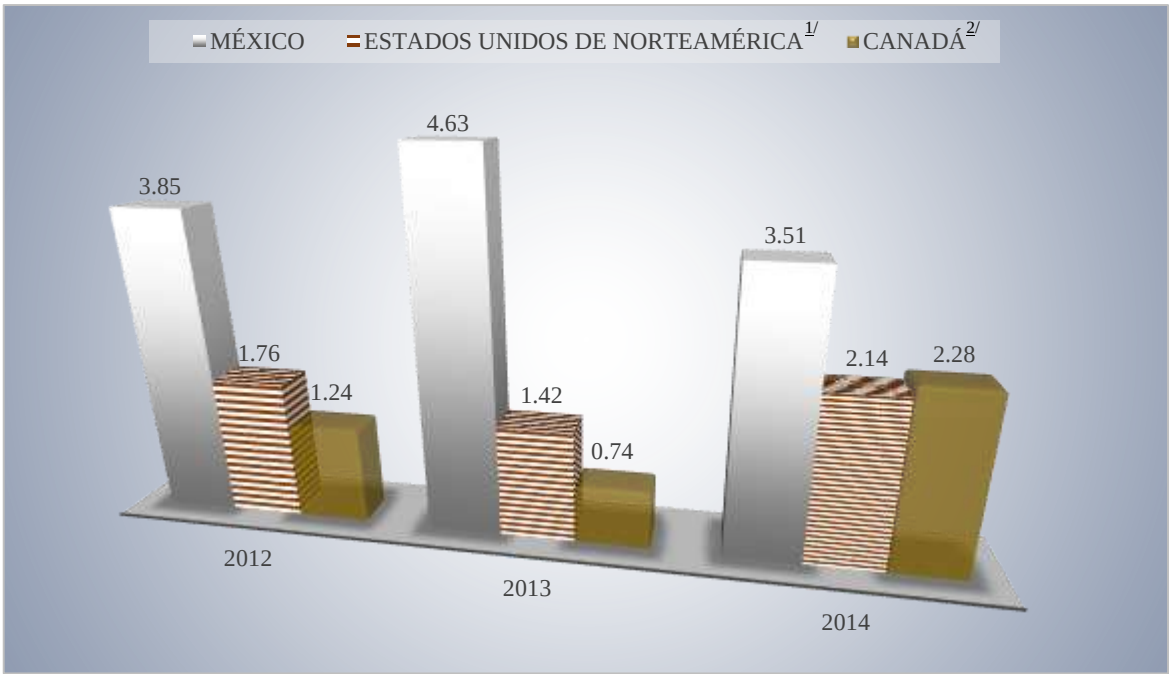

1/ Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).
2/ Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).
FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 5 de junio de 2014, que en mayo, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.20%, siendo inferior en 0.16 puntos porcentuales al registrado en mayo de 2013. El índice cayó en abril y de nuevo en mayo, a consecuencia del descenso de los precios de los productos lácteos, los cereales y los aceites vegetales. Sin embargo, el azúcar aumentó considerablemente en mayo, mientras que la carne se mantuvo estable.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

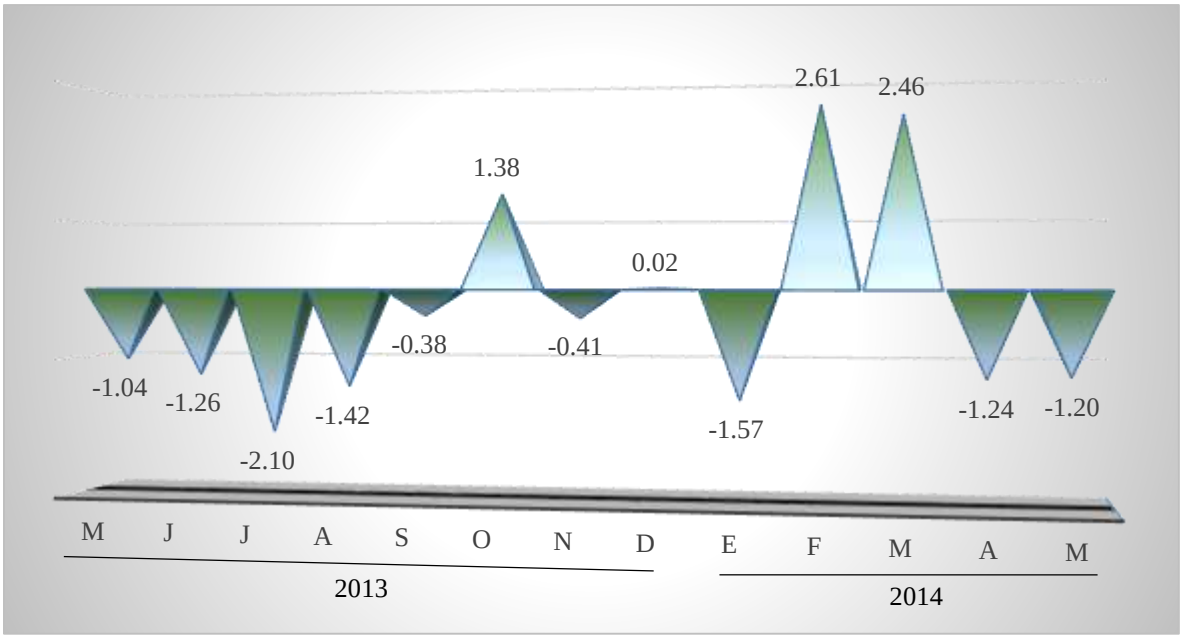

[1/] Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

Los precios de los cereales registraron un decremento de 1.17% en mayo de 2014, así lo publicó la FAO. Esto como consecuencia de la disminución de los precios del maíz, causado por las condiciones de crecimiento favorables y las buenas perspectivas de los suministros en 2014/15. Los precios del arroz experimentaron pocas variaciones. Sin embargo, los precios del trigo, que se habían reforzado al inicio del mes debido al retraso de la siembra de primavera en los Estados Unidos de Norteamérica y las tensiones en Ucrania, disminuyeron durante la segunda mitad del mes, gracias a la mejora de las condiciones meteorológicas en los Estados Unidos de Norteamérica y los constantes envíos de Ucrania.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

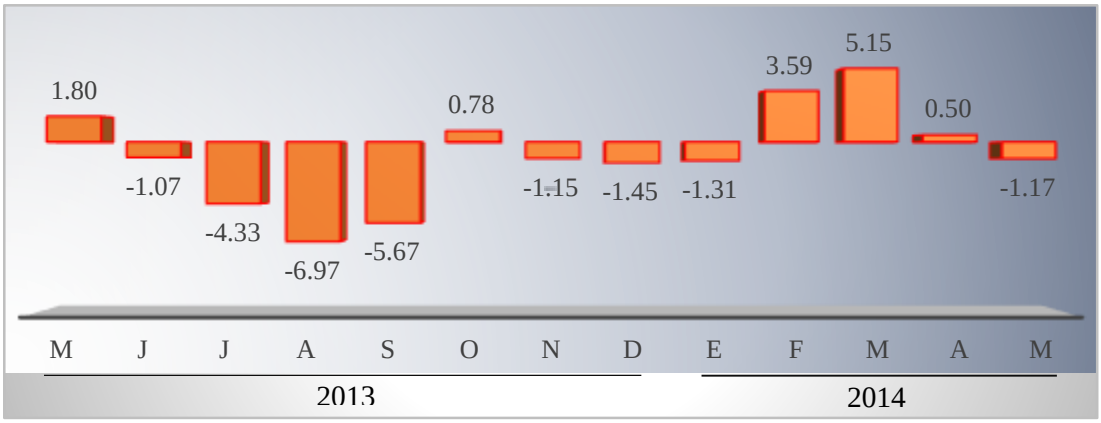

[1/] El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Según la FAO, los precios de los aceites vegetales, en el mes de mayo de 2014, registraron un decremento de 1.85%. Esto fue resultado de la disminución de los precios de los aceites de palma, soya y colza. Los precios del aceite de palma cayeron por segundo mes consecutivo debido al aumento de la producción en Asia Sudoriental, la fortaleza de la moneda de Malasia y la tibia demanda mundial de importaciones. La relajación de los precios del aceite de soya fue consecuencia de la molienda de cantidades considerables de soya en América del Sur, así como de las previsiones iniciales de una abundante cosecha mundial de soya en 2014/15.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

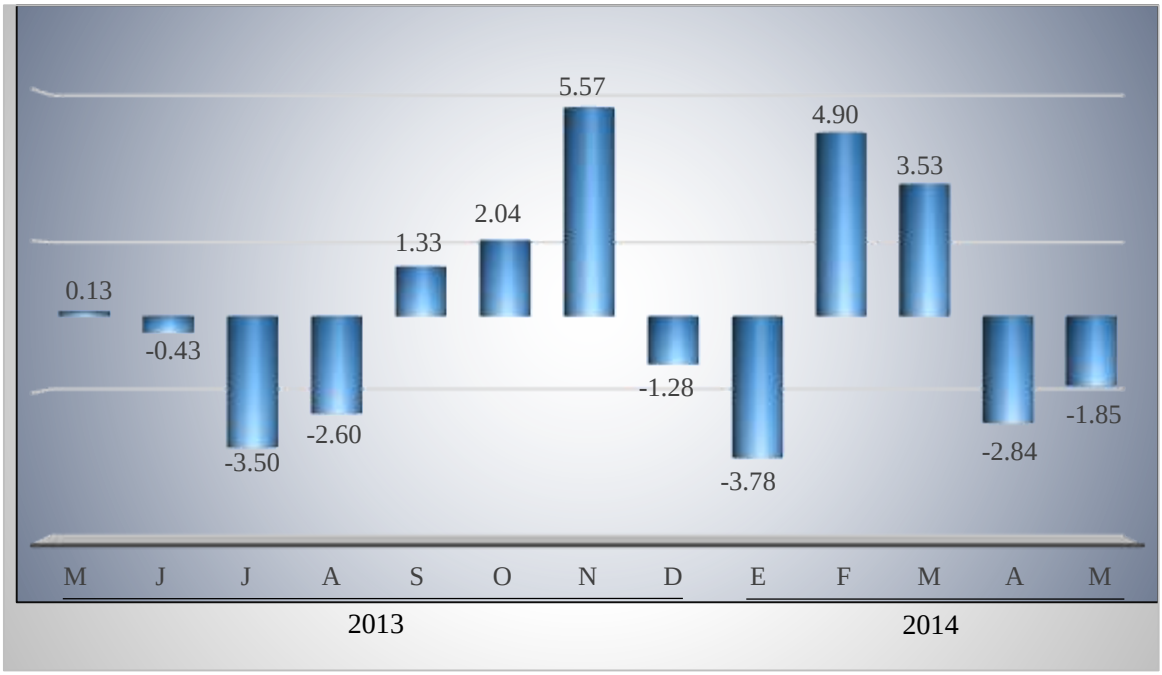

[1/] Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados por las cuotas medias de exportación de cada producto oleaginoso para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron, en mayo, un decremento en sus precios de 5.0%, de acuerdo con la FAO. Esto se debe a que el mercado de los productos lácteos atraviesa una fase de reajuste, tras un período de precios excepcionalmente altos que se presentó en 2013 y a principios de 2014, a causa de la escasez de los suministros para la exportación. En los últimos meses, las perspectivas de producción han mejorado y, en general, los compradores están comprando solo para satisfacer las necesidades inmediatas, con la esperanza de que los precios sigan cayendo; en consecuencia, los precios medios de todos los productos disminuyeron durante el mes.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

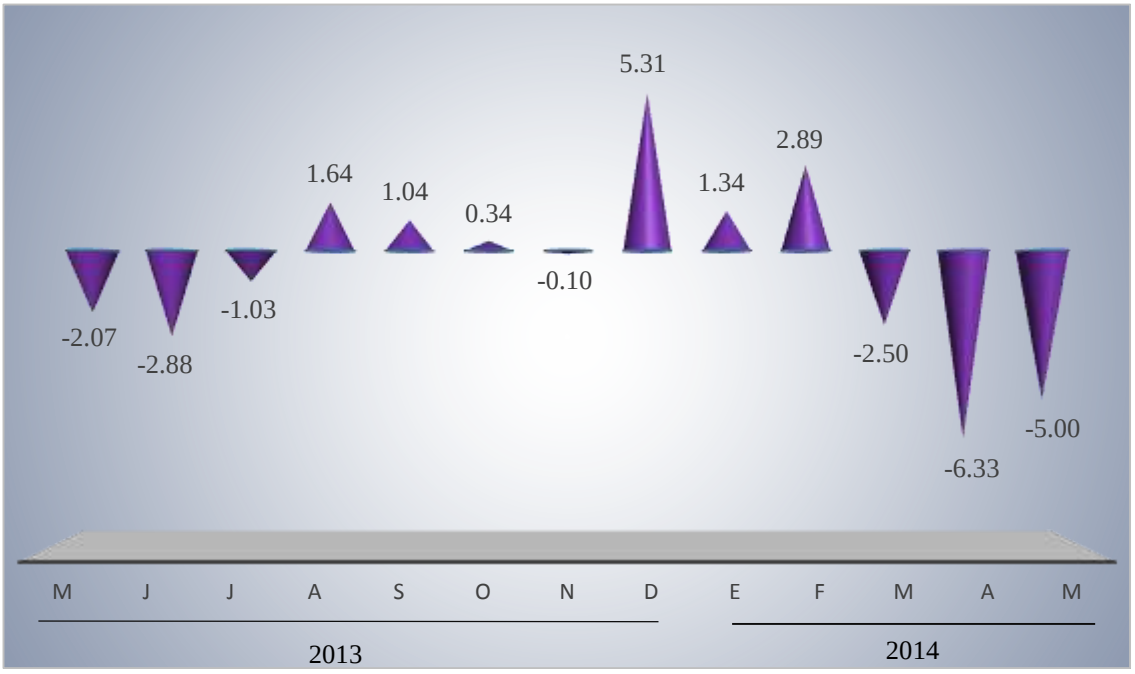

[1/] Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

En mayo de 2014, según la FAO, los precios de la carne registraron un incremento de 0.20 puntos porcentuales. Esto debido al temor de que los suministros para la exportación de carne de porcino se vean limitados por un brote del virus de la diarrea epidémica porcina presentado en los Estados Unidos de Norteamérica, la cual parece haberse disipado, ya que los precios de este producto registraron un ligero aumento.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

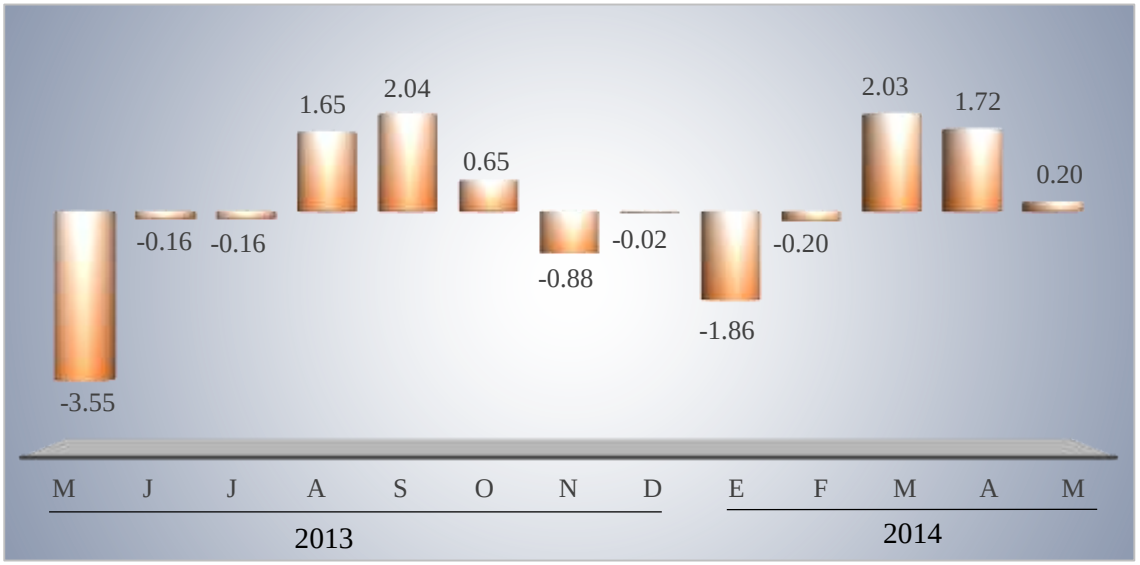

[1/] Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

El azúcar registró un incremento de 3.75% en mayo de 2014, según el boletín de la FAO. Los precios aumentaron en vista de que las primeras previsiones sobre la campaña 2014/15 apuntan a un posible déficit de producción, a lo que se suma la probabilidad de que las condiciones meteorológicas causadas por El Niño agraven la caída de la producción. En general, el incremento de los precios fue más pronunciado durante la primera mitad del mes, mientras que en la segunda mitad el repunte de los precios fue limitado en cierta medida por los indicios de grandes existencias de azúcar en la India y Tailandia.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)[1/]
- Variación mensual -
Mayo 2013 – mayo 2014
- Por ciento -

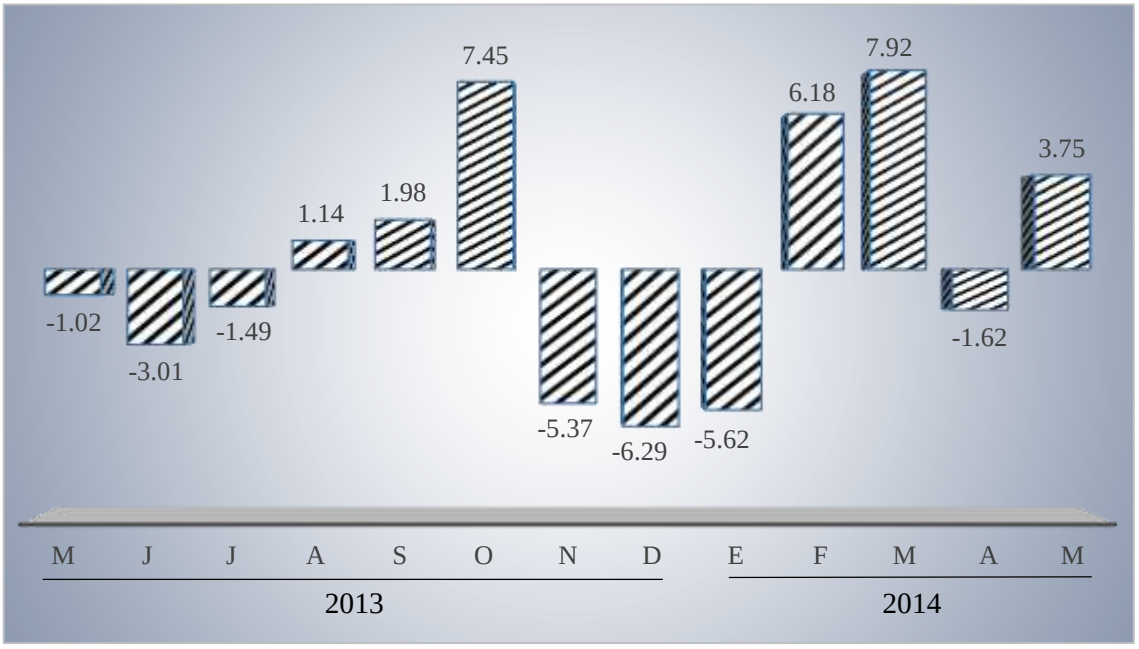

[1/] Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 5 de junio del 2014, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: "Las perspectivas sobre la oferta mundial de cereales en 2014-15 mejoran gracias a previsiones más favorables acerca de la producción de maíz en 2014". A continuación se presenta el texto y los cuadros correspondientes.

Las perspectivas en relación con la oferta mundial de cereales en la cosecha de comercialización de 2014/15 han mejorado considerablemente desde la publicación del último informe, en mayo. Con arreglo al pronóstico más reciente de la FAO, la producción mundial de cereales en 2014 ascenderá a casi 2 mil 479.8 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), cerca de 1% (21.5 millones de toneladas) más de lo que se preveía en mayo, pero todavía un 1.4% menos que en 2013.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES
- Millones de toneladas -

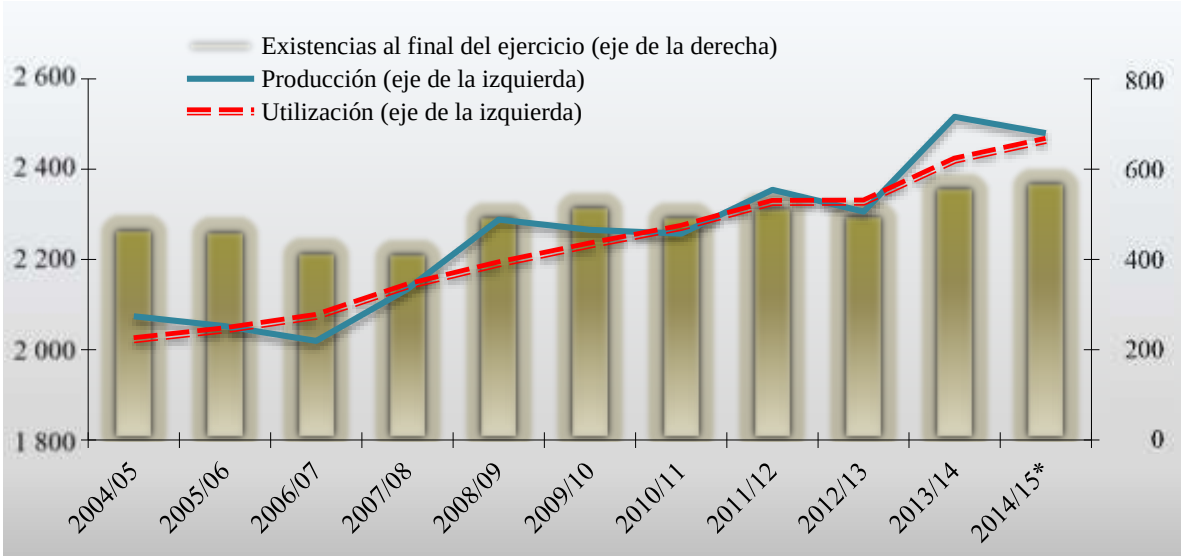

* Pronóstico.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Si bien la reducción interanual de la producción mundial de cereales debería de seguir debiéndose en su totalidad al trigo y los cereales secundarios, el pronóstico más reciente de la FAO sobre la producción de cereales secundarios asciende a 1 mil 274 millones de toneladas, o sea, 18.6 millones de toneladas más de lo previsto en mayo; este ajuste al alza se debe en su mayor parte a la mejora de las perspectivas sobre las cosechas de maíz en Estados Unidos de Norteamérica y a las cosechas de maíz en Argentina y Brasil, mayores de lo previsto anteriormente. En Estados Unidos de Norteamérica, donde la siembra casi ha concluido y las condiciones meteorológicas han sido en general buenas, la FAO prevé que la producción alcanzará este año 345 millones de toneladas, es decir, 4.5% (15 millones de toneladas) más que el anterior pronóstico, pero 2.5% menos que el récord alcanzado en 2013. La disminución prevista con respecto a 2013 se debe principalmente a una pequeña reducción de la superficie cultivada, que contrarresta las expectativas de rendimientos por encima de la media. El pronóstico de la FAO sigue siendo inferior a la última previsión oficial realizada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), según la cual los rendimientos este año superarán el récord de 2009 (10.34 kg/ha), lo que resultará en una cosecha récord en Estados Unidos de Norteamérica de 353 millones de toneladas.

Se prevé que la producción mundial de trigo en 2014 ascenderá a casi 702.7 millones de toneladas, ligeramente por encima de lo previsto en mayo pero 1.8% (12.6 millones de toneladas) menos que la cosecha récord del año pasado. La ligera revisión al alza efectuada este mes refleja un aumento en los pronósticos relativos a Argentina, Ucrania y la Unión Europea (UE) que compensa con creces los ajustes a la baja en relación con Estados Unidos de Norteamérica y la India. En su mayor parte, la caída de la producción mundial de trigo en 2014 refleja un fuerte descenso en Canadá respecto de la cosecha récord de 2013, debido principalmente a la reducción de las plantaciones, y en Estados Unidos de Norteamérica, donde los cultivos de invierno se han visto afectados por las condiciones de sequía. Turquía es otro país donde la

producción podría disminuir considerablemente en 2014, principalmente a causa de las condiciones secas. En cambio, se prevé que las cosechas de trigo en China y la India serán las más altas. Las perspectivas también son favorables por lo general en la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la UE.

La previsión actual sobre la producción mundial de arroz en 2014 se sitúa en alrededor de 503 millones de toneladas (de arroz elaborado), esto es, 1.9 millones más de lo previsto el mes pasado y 1.2% más que en 2013. En su mayor parte, la revisión mensual se debe a la nueva previsión sobre la producción en China, que representa un aumento del 2%, tras el descenso registrado en 2013. Además de China, se prevé que en la mayoría de los principales productores de arroz se obtendrán cosechas más abundantes, especialmente en la India, Indonesia y Myanmar. Sin embargo, una caída de los precios podría favorecer una contracción en Tailandia, mientras que la sequía ya ha perjudicado a los cultivos en Sri Lanka. Fuera de Asia, las perspectivas sobre la producción son positivas en todas las regiones, excepto Oceanía, donde Australia ya ha informado de una disminución del 22 por ciento.

PRODUCCIÓN [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 257.4	653.8	1 133.5	470.1
2011/12	2 354.3	702.4	1 165.5	486.4
2012/13	2 306.6	660.0	1 155.4	491.2
2013/14*	2 516.2	715.3	1 303.9	496.9
2014/15**	2 479.8	702.7	1 274.0	503.0

[1/] Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que la utilización mundial de cereales en 2014/15 rondará los 2 mil 465.5 millones de toneladas, sin cambios con respecto a mayo y 1.8% (44 millones de toneladas) más que en 2013/14. El crecimiento previsto se debe mayormente al incremento de la utilización de cereales secundarios, que se prevé que aumentará en 1.8% (22.5 millones de toneladas), sostenido por un aumento del 3.4% del uso de maíz como forraje. Atendiendo al volumen, se prevé que los aumentos más significativos del uso de maíz como forraje se producirán en Brasil, China, México, República de Corea y la UE. Se prevé que el uso total de trigo alcanzará los 698.6 millones de toneladas, es decir, 1.4% (alrededor de 10 millones de toneladas) más que en 2013/14. El aumento del consumo como alimento humano, el uso final más importante del trigo, debería de mantener el ritmo de crecimiento de la población, mientras que se prevé que la utilización de trigo como forraje se incrementará 2.6% (hasta 132 millones de toneladas) y que la mayor parte de este incremento tendrá su origen en la UE. Se prevé que la utilización mundial de arroz aumentará 2.4%, con lo que alcanzará los 502 millones de toneladas. De éstas, se prevé que 417 millones se consumirán como alimento, dando lugar a una pequeña alza (del 0.5%) en el consumo per cápita, hasta 57.7 kg por año.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 272.1	658.4	1 152.0	461.7
2011/12	2 327.7	698.9	1 158.2	470.6
2012/13	2 328.0	686.2	1 163.5	478.3
2013/14*	2 421.4	688.7	1 242.4	490.2
2014/15**	2 465.5	698.6	1 264.9	502.0

* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico relativo a las existencias de cereales al final de las cosechas agrícolas de 2014/15 en todo el mundo se ha incrementado en casi 10 millones de toneladas desde mayo, con lo que ha alcanzado los 576 millones de toneladas. Esto representaría una expansión del 2% (11 millones de toneladas) respecto del nivel de apertura, ya de por sí elevado, y el nivel más alto de los últimos 13 años. Sobre la base del pronóstico más reciente, el coeficiente reservas-utilización de cereales a escala mundial podría alcanzar el 23.1%, nivel ligeramente superior al de 2013/14 y el más alto de los últimos 10 años. Las expectativas de aumento de las existencias de maíz explican la mayor parte de la revisión al alza de este mes. Se piensa también que el aumento de las reservas de maíz hará que las existencias totales de cereales secundarios se incrementen hasta 212.1 millones de toneladas, 2.3% más que el nivel de apertura y el nivel más alto en 15 años. Se prevé que el mayor incremento se producirá en la UE y Estados Unidos de Norteamérica y compensará con creces una posible disminución en China. Se prevé que las reservas mundiales de trigo alcanzarán los 181.7 millones de toneladas, algo más de lo previsto en mayo y 2.7% por encima de su nivel de apertura. Está previsto que las existencias finales aumentarán en Argentina, China, Federación de Rusia, India y la UE y compensarán sobradamente las disminuciones previstas en Australia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Ucrania. Tras la revisión al alza de este mes, se prevé que la producción mundial de arroz en 2014 superará la utilización prevista en alrededor de un millón de toneladas, lo que desembocará en un nuevo aumento de las reservas de arroz, hasta 182.2 millones de toneladas en 2015. Se prevé que los aumentos serán especialmente grandes en Brasil, Camboya, China, Estados Unidos de Norteamérica, Filipinas y Vietnam, mientras que las existencias de cierre podrían reducirse en Bangladesh, Egipto, India, Myanmar, República Unida de Tanzania y Perú.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	21.5	26.5	14.7	30.9
2011/12	22.3	26.3	15.3	33.7
2012/13	20.8	22.8	13.8	35.7
2013/14*	22.9	25.3	16.4	36.0
2014/15**	23.1	25.5	16.6	35.6

* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	500.8	184.9	170.7	145.2
2011/12	520.3	180.6	178.3	161.4
2012/13	503.7	157.2	171.7	174.8
2013/14*	565.0	176.8	207.3	180.8
2014/15**	576.0	181.7	212.1	182.2

[1/] Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

A pesar de una ligera revisión al alza desde mayo, hasta 332 millones de toneladas, se prevé que el comercio mundial de cereales será notablemente inferior (2.6%) al volumen estimado para 2013/14, principalmente debido a la disminución prevista de los envíos de cereales secundarios, y en particular de maíz. El comercio mundial de cereales secundarios se reducirá probablemente hasta un 4.5% en 2014/15, situándose en 144 millones de toneladas, con un descenso de las importaciones de la UE, tras el aumento de 2013/14, que representa el grueso de la disminución prevista. Se prevé que el comercio mundial de trigo disminuirá hasta 149 millones de toneladas en

2014/15, ligeramente por debajo del pico alcanzado en 2013/14, con la mayor parte de la disminución concentrada en Argelia, Brasil, China, México y Túnez. Dada la contracción prevista del comercio mundial de cereales secundarios y trigo, se prevé que se intensificará la competencia entre los principales exportadores por cuotas de mercado, lo que podría afectar negativamente a los envíos procedentes de Ucrania y la UE, mientras que Argentina podría exportar más. Los pronósticos indican que las ventas de la mayoría de los otros orígenes se mantendrán cerca, si no, un poco por debajo de los niveles de 2013/14. Se prevé provisionalmente que el comercio de arroz en 2015 (año civil) se situará en 39 millones de toneladas, ligeramente por debajo del récord de 39.3 millones de toneladas previsto en 2014. Las importaciones de China, en particular, podrían caer, como consecuencia del endurecimiento de los controles fronterizos y la restricción de las asignaciones de licencias de importación anunciados. En cuanto a las exportaciones, la India y Pakistán podrían limitar los envíos, aunque Tailandia podría cubrir la mayoría de la diferencia, lo que permitiría a este país recuperar su liderazgo entre los exportadores.

COMERCIO [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	288.9	128.1	124.6	36.3
2011/12	318.6	147.6	132.6	38.4
2012/13	309.9	141.0	131.7	37.2
2013/14*	340.9	150.7	150.9	39.3
2014/15**	332.0	149.0	144.0	39.0

1/ Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS [1/]
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 780.2	844.0	1 328.6	607.6
2011/12	2 855.2	887.3	1 336.3	631.7
2012/13	2 826.9	840.6	1 333.6	652.6
2013/14*	3 019.9	872.5	1 475.6	671.8
2014/15**	3 044.7	879.5	1 481.4	683.8

[1/] Producción más existencias al inicio del ejercicio.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES [1/]
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	17.4	20.7	10.7	20.7
2011/12	18.0	17.9	10.8	25.2
2012/13	16.9	14.1	8.4	28.1
2013/14*	18.0	15.2	11.0	27.7
2014/15**	18.3	14.9	12.9	27.0

[1/] Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por "desaparición" se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.
* Estimación.
** Pronóstico al 5 de junio de 2014.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:
http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 4 de junio de 2014, que en el mes de abril de 2014, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo de 0.5%, porcentaje superior al mostrado en el mismo lapso del año anterior. El incremento de abril de 2014 se originó, principalmente, por el incremento en los precios de la energía (0.4%), dicha variación fue superior que la observada en el mismo mes de 2013, cuando ese indicador registró un decremento de 1.3%. Por su parte, el indicador de alimentos reportó un incremento de 0.5% en abril, porcentaje superior al registrado en el mismo período del año anterior. Asimismo, el índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, tuvo una variación de 0.5%, porcentaje superior al ocurrido el mismo mes del año anterior en 0.4 puntos porcentuales.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE 1/
-Variación con respecto al mes previo-
Octubre 2012 – abril 2014
- Por ciento -

	2012			2013												2014			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	0.1	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.4	**0.0**	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	**0.5**
Alimentos	0.4	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	**0.1**	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1	0.2	**0.5**
Energía	-0.8	-2.3	-0.9	0.6	3.1	0.2	**-1.3**	0.0	0.9	0.5	0.2	0.0	-2.2	-0.9	0.7	1.1	0.5	1.5	**0.4**
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.3	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.5	**0.1**	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.2	0.3	0.5	**0.5**

1/ Los datos del cuadro se consultaron en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 4 de junio de 2014.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 1.3%, porcentaje superior en 0.4 puntos porcentuales al registrado en similar período de 2013 (0.9%), lo cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de la energía (3.6%), la que presentó un incremento de 1.1 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2013 (2.5%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (1.5%), al cuarto mes del año, presentan una variación, en el lapso considerado, mayor a la ocurrida un año antes (0.9%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (1.0%), ésta presentó una variación superior que la de abril de 2013.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
-Variación acumulada –
Octubre 2012 – abril 2014
- Por ciento -

	2012			2013												2014			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	2.1	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	**0.9**	1.0	1.1	1.2	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4	0.8	**1.3**
Alimentos	1.6	1.7	2.1	0.7	0.7	0.8	**0.9**	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.5	0.7	0.8	1.0	**1.5**
Energía	6.4	4.0	3.0	0.6	3.7	3.9	**2.5**	2.5	3.5	4.0	4.2	4.2	1.9	1.0	1.7	1.1	1.6	3.2	**3.6**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.6	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	**0.7**	0.9	1.0	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	**1.0**

[1/] Los datos del cuadro se consultaron en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 4 de junio de 2014.

Inflación interanual en el área de la OCDE

En particular, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en abril 2014, fue 2.0%, porcentaje mayor al nivel que se observó en abril de 2013. Este comportamiento en el indicador se debió a la evolución de los precios de la energía (2.7%), que en abril de 2013 registró un decremento de 1.3%. Por su parte, los alimentos registraron una variación de 2.0% en abril de 2014, porcentaje similar al mostrado en el mismo mes de 2013 (2.0%). La inflación anual, excluyendo alimentos y energía también creció 2.0%, porcentaje ligeramente superior al registrado el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE [1/]
-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
Octubre 2012 – abril 2014
- Por ciento -

	2012			2013												2014			
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	2.2	1.9	1.9	1.8	1.8	1.6	**1.3**	1.5	1.8	2.0	1.7	1.4	1.3	1.5	1.6	1.6	1.4	1.5	**2.0**
Alimentos	2.2	2.3	2.1	2.1	1.8	1.8	**2.0**	2.0	2.1	2.3	2.2	2.0	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7	**2.0**
Energía	5.4	3.0	3.0	1.8	3.5	0.9	**-1.3**	0.6	3.5	4.6	1.9	0.1	-1.3	0.0	1.7	2.2	-0.4	0.9	**2.7**
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	**1.5**	1.4	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	**2.0**

[1/] Los datos del cuadro se consultaron en:
http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE, del 4 de junio de 2014.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en abril de 2014, fue de 2.0%, porcentaje igual al observado en Estados Unidos de Norteamérica (2.0%) y 1.3 puntos porcentuales por arriba del nivel registrado en el Área del Euro (0.7%). Por su parte, en la variación interanual del Índice, excluyendo alimentos y energía, sobresalió la variación en los precios de la Organización, siendo superior a la registrada en Estados Unidos de Norteamérica en 0.2 puntos porcentuales y 1.0% mayor que la del Área del Euro

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS 1/
-Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
- Abril de 2014 –
- Por ciento -

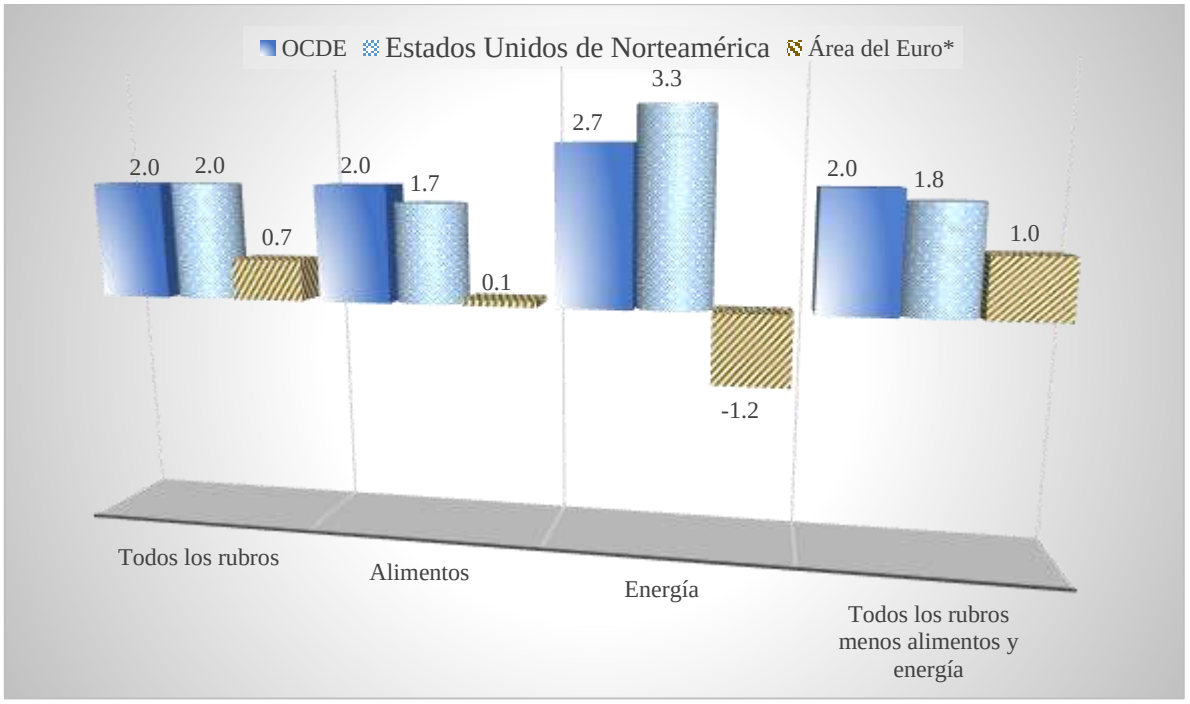

* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.
1/ Los datos de la gráfica se consultaron en: http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519

FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de abril de 2014, México se ubicó como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (3.5%), sólo debajo de Turquía (9.4%) y Chile (5.0%).

En México, la inflación interanual de los alimentos fue de 2.0%, colocándose en el octavo lugar más alto, ubicándose por debajo de países como Turquía (13.2%), Chile (6.4%), Japón (5.6%) y República Checa (3.3%) y Noruega, entre otros.

En lo que se refiere a los precios del sector energético, México ocupó el primer lugar, al pasar de 9.7%, en marzo, a 9.3% en el cuarto mes del año. Por su parte, Chile se ubicó en el segundo sitio con 9.1%, seguidos por Canadá (8.4), Japón (8.0%) y Australia (6.6%), entre otros.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México se colocó en cuarta posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 3.1%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (8.9%), seguido por Chile (4.1%) y Noruega (3.5%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Marzo - abril

2014

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
OCDE-Total	1.6	2.0	N.D.	N.D.	1.7	2.0	0.9	2.7	1.7	2.0
G7	1.4	1.9	N.D.	N.D.	1.5	1.9	0.7	2.8	1.4	1.8
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D	0.6	0.8	0.5	0.1	-1.9	-1.2	0.8	1.0
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D	0.5	0.7	0.5	0.1	-2.1	-1.2	0.7	1.0
Australia[1/]	2.7	2.9	N.D.	N.D.	0.7	2..4	5.2	6.6	2.8	2.7
Austria	1.6	1.7	1.4	1.6	2.4	2.1	-1.9	-1.1	1.8	2.1
Bélgica	0.9	0.6	0.9	0.9	0.3	0.7	-3.2	-7.6	1.7	1.9
Canadá	1.5	2.0	N.D.	N.D.	1.7	1.7	4.6	8.4	1.1	1.1
Chile	3.9	5.0	N.D	N.D.	5.7	6.4	5.4	9.1	3.1	4.1
República Checa	0.2	0.1	0.3	0.2	3.7	3.3	-6.1	-5.9	0.1	0.1
Dinamarca	0.4	0.7	0.2	0.5	-2.1	-1.5	-1.0	1.4	1.0	0.9
Estonia	0.2	0.2	0.7	0.8	1.7	1.2	-5.4	-4.7	1.2	1.3
Finlandia	1.1	1.1	1.3	1.3	0.4	-0.5	-2.4	-1.1	1.5	1.5
Francia	0.6	0.7	0.7	0.8	-0.4	-0.9	-1.9	-1.0	1.1	1.2
Alemania	1.0	1.3	0.9	1.1	2.0	1.5	-1.6	-1.3	1.3	1.7
Grecia	-1.3	-1.3	-1.5	-1.6	-1.2	-1.7	-1.7	1.3	-1.5	-1.7
Hungría	0.1	-0.1	0.2	-0.2	-0.5	-1.0	-6.5	-5.9	2.6	2.3
Islandia	2.2	2.3	0.9	1.3	1.4	0.4	-3.0	0.8	3.0	2.9
Irlanda	0.2	0.3	0.3	0.4	-1.5	-2.1	-2.3	-2.2	0.8	1.0
Israel	1.3	1.0	N.D.	N.D.	1.6	-0.5	-0.4	2.1	1.4	1.2
Italia	0.4	0.6	0.3	0.5	0.6	0.4	-3.7	-2.8	1.2	1.3
Japón	1.6	3.4	N.D.	N.D.	3.0	5.6	6.2	8.0	0.7	2.3
Corea	1.3	1.5	N.D.	N.D.	-0.1	-0.3	-0.1	0.5	1.7	1.9
Luxemburgo	0.8	0.8	0.8	0.9	1.5	1.4	-5.2	-5.0	1.7	1.6
México	3.8	3.5	N.D.	N.D.	3.0	2.0	9.7	9.3	3.2	3.1
Países Bajos	0.8	1.2	0.1	0.6	-0.3	0.2	-2.7	-1.0	1.5	1.7
Nueva Zelanda[1/]	1.6	1.5	N.D.	N.D.	1.2	0.5	1.6	1.4	1.7	1.8
Noruega	2.0	1.8	1.8	1.5	5.2	3.1	-6.3	-9.0	3.1	3.5
Polonia	0.7	0.3	0.6	0.3	1.1	0.2	-1.4	-1.4	1.3	1.0
Portugal	-0.4	-0.1	-0.4	-0.1	-0.4	-0.9	-1.8	-0.5	-0.2	0.1
República Eslovaca	-0.2	-0.1	-0.2	-0.2	0.5	-0.8	-2.9	-1.8	0.6	0.6
Eslovenia	0.6	0.4	0.6	0.5	0.4	0.0	-3.0	-1.7	1.3	1.0
España	-0.1	0.4	-0.2	0.3	0.5	0.1	-1.4	1.6	-0.2	0.1
Suecia	-0.6	0.0	-0.4	0.3	0.2	-0.4	-3.6	-2.2	0.3	0.9
Suiza	0.0	0.0	-0.1	0.1	1.3	0.7	-1.5	0.1	0.0	0.0
Turquía	8.4	9.4	8.5	9.4	10.1	13.2	4.2	4.2	8.5	8.9
Reino Unido	1.6	1.8	1.6	1.8	1.7	0.5	-0.3	0.3	1.6	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	2.0	N.D.	N.D	1.4	1.7	0.4	3.3	1.7	1.8

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

[1/] Los meses de marzo y abril de 2014, les corresponde un cambio porcentual del cuarto trimestre del 2014 con respecto al cuarto trimestre del 2013.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

De el grupo de los Siete Países más Industrializados del Mundo, todos presentaron variaciones inflacionarios positivas, comparadas con el mes anterior, destacando Japón (1.8%), Estados Unidos de Norteamérica (0.5%) y Canadá (0.5%), seguida por Alemania (0.3%), Italia (0.2%) y Reino Unido (0.2%).

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste fue de 0.7%, en abril de 2014, lo que evidencia una disminución de 0.5 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (1.2%).

Asimismo, los precios interanuales en otros países no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados en abril de 2014. Así, China (1.8%) presentó un decremento en su crecimiento, mientras que Brasil (6.3%), India (7.1%), Federación Rusa (7.3%) y Sudáfrica (6.2%), fueron los que presentaron mayores incrementos, Indonesia permaneció sin cambio.

En términos mensuales, los precios al consumidor en el área de la OCDE, en abril de 2014, tuvieron un crecimiento de 0.4%, dicho resultado se debió a que países como Canadá (0.3%), Italia (0.2%), Japón (2.1%), Reino Unido (0.4%) y Estados Unidos de Norteamérica (0.3%) presentaron variaciones positivas.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2012	2013	2013									2014			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total[1/]	2.2	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6	2.0
G7[2/]	1.9	1.3	0.9	1.2	1.5	1.7	1.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.4	1.2	1.4	1.9
Área Euro (IAPC)[3/]	2.5	1.3	1.2	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.5	0.7
Unión Europea (IAPC)[4/]	2.6	1.5	1.4	1.6	1.7	1.7	1.5	1.3	0.9	1.0	1.0	0.9	0.8	0.6	0.8
Siete países mayores															
Canadá	1.5	0.9	0.4	0.7	1.2	1.3	1.1	1.1	0.7	0.9	1.2	1.5	1.1	1.5	2.0
Francia	2.0	0.9	0.7	0.8	0.9	1.1	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9	0.6	0.7
Alemania	2.0	1.5	1.2	1.5	1.8	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.3	1.2	1.0	1.3
Italia	3.0	1.2	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.5	0.4	0.6
Japón	0.0	0.4	-0.7	-0.3	0.2	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5	1.6	3.4
Reino Unido	2.8	2.6	2.4	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6	1.8
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.1	1.4	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1	1.5	2.0
Otros países con economías importantes															
G20*	3.2	3.0	2.7	2.8	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8	3.0	2.9	2.6 [b/]	2.3	2.5	2.8
Argentina	10.1	10.6	10.5	10.3	10.5	10.6	10.5	10.5	10.3	10.5	10.9	..b	N.D	N.D	N.D
Brasil	5.4	6.2	6.5	6.5	6.7	6.3	6.1	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	5.7	6.2	6.3
China	2.6	2.6	2.4	2.1	2.7	2.7	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0	2.4	1.8
India	9.3	10.9	10.2	10.7	11.1	10.8	10.7	10.7	11.1	11.5	9.1	7.2	6.7	6.7	7.1
Indonesia	4.3	7.0	5.6	5.5	5.9	8.6	8.8	8.4	8.3	8.4	8.4	7.8	7.2	6.7	6.7
Federación Rusa	5.1	6.8	7.2	7.4	6.9	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.5	6.1	6.2	6.9	7.3
Arabia Saudita	2.9	3.5	4.0	3.8	3.5	3.7	3.5	3.2	3.0	3.1	2.8	2.9	2.8	2.6	N.D
Sudáfrica	5.7	5.8	5.9	5.5	5.5	6.4	6.4	6.1	5.5	5.3	5.3	5.8	5.9	6.1	6.2

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2013									2014			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total[1/]	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.4
G7[2/]	-0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.1	0.1	0.3	0.5	0.5
Área Euro (IAPC)[3/]	-0.1	0.1	0.1	-0.5	0.1	0.5	-0.1	-0.1	0.4	-1.1	0.3	0.9	0.2
Unión Europea (IAPC)[4/]	0.0	0.1	0.0	-0.4	0.1	0.4	-0.1	-0.1	0.3	-0.9	0.3	0.7	0.1
Siete países mayores													
Canadá	-0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6	0.3
Francia	-0.1	0.1	0.2	-0.3	0.5	-0.2	-0.1	0.0	0.3	-0.6	0.6	0.4	0.0
Alemania	-0.5	0.4	0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.4	-0.6	0.5	0.3	-0.2
Italia	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.2	-0.1	0.1	0.2
Japón	0.3	0.1	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.3	2.1
Reino Unido	0.2	0.2	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.4	-0.6	0.5	0.2	0.4
Estados Unidos de Norteamérica	-0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.6	0.3
Otros países con economías importantes													
G20*	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2 [b/]	0.4	0.5	0.4
Argentina	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.4	3.7 [b/]	3.4	2.6	1.8
Brasil	0.6	0.4	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.7	0.9	0.7
China	0.2	-0.6	0.0	0.1	0.5	0.8	0.1	-0.1	0.3	1.0	0.5	-0.5	-0.3
India	0.9	0.9	1.3	1.7	0.9	0.4	1.3	0.8	-1.6	-0.8	0.4	0.4	1.3
Indonesia	-0.1	0.0	1.0	3.3	1.1	-0.3	0.1	0.1	0.5	0.5	0.3	0.1	0.0
Federación Rusa	0.5	0.7	0.4	0.8	0.1	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	1.0	0.9
Arabia Saudita	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	N.D
Sudáfrica	0.3	-0.3	0.4	1.0	0.4	0.5	0.2	0.1	0.3	0.8	1.0	1.3	0.5

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;
N.D. no disponible

[b/]: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

[1/] La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

[2/] El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

[3/] El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

[4/] La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: : http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-06-14.pdf

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

A N E X O 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de mayo de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**16,929,167**	**577,278**	**5,933,777**	**10,418,112**
AGRICULTURA Y GANADERIA	**506,195**	**14,196**	**305,852**	**186,147**
1 Agricultura	352,494	9,166	242,411	100,917
2 Ganadería	124,958	3,417	50,056	71,485
3 Silvicultura	4,345	312	2,775	1,258
4 Pesca	24,295	1,294	10,555	12,446
5 Caza	103	7	55	41
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**140,444**	**1,437**	**20,801**	**118,206**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	42,740	699	12,578	29,463
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	23,480	497	3,452	19,531
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	71,735	213	4,432	67,090
14 Explotación de sal	2,489	28	339	2,122
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	**4,663,784**	**76,267**	**1,280,849**	**3,306,668**
20 Fabricación de alimentos	669,544	17,389	206,137	446,018
21 Elaboración de bebidas	121,678	2,748	19,475	99,455
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	4,021	6	307	3,708
23 Industria textil	120,953	1,798	35,426	83,729
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	324,690	8,334	149,529	166,827
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	123,547	1,904	62,548	59,095
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	45,401	2,523	23,351	19,527
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	91,651	3,271	45,097	43,283
28 Industria del papel	106,106	845	21,648	83,613
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	142,851	5,543	45,707	91,601
30 Industria química	266,242	3,360	36,846	226,036
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8,465	95	1,405	6,965
32 Fabricación de productos de hule y plástico	312,735	3,584	89,880	219,271
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	135,390	2,263	28,259	104,868
34 Industrias metálicas básicas	99,584	840	13,796	84,948
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	410,100	10,560	124,095	275,445
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	153,408	3,269	43,467	106,672

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	548,947	2,522	134,427	411,998
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	771,346	2,184	148,927	620,235
39 Otras industrias manufactureras	207,125	3,229	50,522	153,374
CONSTRUCCION	**1,562,703**	**44,739**	**703,566**	**814,398**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,256,969	27,914	547,904	681,151
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	305,734	16,825	155,662	133,247
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	**155,204**	**539**	**4,249**	**150,416**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100,231	105	976	99,150
51 Captación y suministro de agua potable	54,973	434	3,273	51,266
COMERCIO	**3,599,338**	**119,746**	**1,275,648**	**2,203,944**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	711,746	19,957	232,058	459,731
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	586,654	31,957	252,177	302,520
63 Compraventa de artículos para el hogar	163,844	7,511	61,742	94,591
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	768,288	4,164	233,961	530,163
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	242,897	6,077	124,913	111,907
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	453,132	22,578	181,278	249,276
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	328,982	13,542	90,253	225,187
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	211,634	7,784	60,320	143,530
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	132,161	6,176	38,946	87,039
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**949,219**	**21,410**	**262,452**	**665,357**
71 Transporte terrestre	493,584	13,652	178,739	301,193
72 Transporte por agua	53,299	467	4,079	48,753
73 Transporte aéreo	33,643	141	2,972	30,530
74 Servicios conexos al transporte	35,377	84	3,640	31,653
75 Servicios relacionados con el transporte en general	240,666	5,769	63,725	171,172
76 Comunicaciones	92,650	1,297	9,297	82,056

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**4,172,807**	**255,639**	**1,787,967**	**2,129,201**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	286,189	1,443	12,592	272,154
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	81,048	2,066	15,860	63,122
83 Servicios relacionados con inmuebles	37,118	2,786	14,218	20,114
84 Servicios profesionales y técnicos	2,013,063	108,884	805,892	1,098,287
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	52,767	3,463	24,376	24,928
86 Servicios de alojamiento temporal	335,669	8,784	156,516	170,369
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	585,036	50,509	365,092	169,435
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	188,853	7,770	56,510	124,573
89 Servicios personales para el hogar y diversos	593,064	69,934	336,911	186,219
SERVICIOS SOCIALES	**1,179,473**	**43,305**	**292,393**	**843,775**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	626,827	23,529	162,611	440,687
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	246,968	12,251	78,033	156,684
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	66,886	3,669	22,857	40,360
94 Servicios de administración pública y seguridad social	235,781	3,846	28,850	203,085
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	3,011	10	42	2,959

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO
Información de mayo de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
T O T A L	**100.0**	**3.4**	**35.1**	**61.5**
AGRICULTURA Y GANADERÍA	**100.0**	**2.8**	**60.4**	**36.8**
1 Agricultura	100.0	2.6	68.8	28.6
2 Ganadería	100.0	2.7	40.1	57.2
3 Silvicultura	100.0	7.2	63.9	29.0
4 Pesca	100.0	5.3	43.4	51.2
5 Caza	100.0	6.8	53.4	39.8
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	**100.0**	**1.0**	**14.8**	**84.2**
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.6	29.4	68.9
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	2.1	14.7	83.2
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.2	93.5
14 Explotación de sal	100.0	1.1	13.6	85.3
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	**100.0**	**1.6**	**27.5**	**70.9**
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.6	30.8	66.6
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.3	16.0	81.7
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	7.6	92.2
23 Industria textil	100.0	1.5	29.3	69.2
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.6	46.1	51.4
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.5	50.6	47.8
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.6	51.4	43.0
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.6	49.2	47.2
28 Industria del papel	100.0	0.8	20.4	78.8
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.9	32.0	64.1
30 Industria química	100.0	1.3	13.8	84.9
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.1	16.6	82.3
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.1	28.7	70.1
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.7	20.9	77.5
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.8	13.9	85.3
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.6	30.3	67.2
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.1	28.3	69.5

Continúa 2

Continuación 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	24.5	75.1
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	19.3	80.4
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.6	24.4	74.0
CONSTRUCCIÓN	**100.0**	**2.9**	**45.0**	**52.1**
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.2	43.6	54.2
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.5	50.9	43.6
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	**100.0**	**0.3**	**2.7**	**96.9**
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	1.0	98.9
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.8	6.0	93.3
COMERCIO	**100.0**	**3.3**	**35.4**	**61.2**
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	2.8	32.6	64.6
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.4	43.0	51.6
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.6	37.7	57.7
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.5	30.5	69.0
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.5	51.4	46.1
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.0	40.0	55.0
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.1	27.4	68.4
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.7	28.5	67.8
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.7	29.5	65.9
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**100.0**	**2.3**	**27.6**	**70.1**
71 Transporte terrestre	100.0	2.8	36.2	61.0
72 Transporte por agua	100.0	0.9	7.7	91.5
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	8.8	90.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.2	10.3	89.5
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.4	26.5	71.1
76 Comunicaciones	100.0	1.4	10.0	88.6

Continúa 3

Conclusión 3

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	**100.0**	**6.1**	**42.8**	**51.0**
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.5	4.4	95.1
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.5	19.6	77.9
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.5	38.3	54.2
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.4	40.0	54.6
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.6	46.2	47.2
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.6	46.6	50.8
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	8.6	62.4	29.0
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.1	29.9	66.0
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	11.8	56.8	31.4
SERVICIOS SOCIALES	**100.0**	**3.7**	**24.8**	**71.5**
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.8	25.9	70.3
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.0	31.6	63.4
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.5	34.2	60.3
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.6	12.2	86.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.3	1.4	98.3

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ABRIL - MAYO
2014

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	Í N D I C E G E N E R A L	-0.19	-0.32
1	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	-0.22	0.59
1.1.	ALIMENTOS	-0.23	0.56
1.1.1.	PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.22	0.19
	TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	-0.05	0.00
	TORTILLA DE MAÍZ	-0.09	-0.06
	TOSTADAS	0.49	1.68
	MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-0.40	-0.13
	MAÍZ	1.32	-0.36
	PAN	0.48	0.50
	PAN DULCE	0.47	0.68
	PAN BLANCO	0.63	0.39
	PAN DE CAJA	0.53	0.29
	PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.03	0.27
	PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.10	0.15
	GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.23	0.26
	GALLETAS	0.59	0.62
	GALLETAS DULCES */	0.63	-0.57
	GALLETAS SALADAS */	0.57	2.77
	PASTA PARA SOPA	0.06	0.55
	TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.15	-0.50
	HARINAS DE TRIGO	-0.78	-0.43
	ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.69	-0.05
	CEREALES EN HOJUELAS	1.55	-0.59
	ARROZ	-0.52	0.75
1.1.2.	CARNES	1.77	3.84
	CARNE DE AVE	1.02	8.63
	POLLO	1.02	8.63
	POLLO ENTERO */	0.96	11.48
	POLLO EN PIEZAS*/	1.03	7.47
	CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	2.98	1.96
	CARNE DE CERDO	2.98	1.96
	PULPA DE CERDO */	2.86	1.66
	CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	2.80	2.28
	LOMO */	2.73	1.25
	PIERNA */	3.75	2.22
	CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.50	1.92
	CARNE DE RES	1.55	1.94
	BISTEC DE RES */	2.29	1.71
	CARNE MOLIDA DE RES */	1.60	2.22
	CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.23	2.19
	RETAZO */	0.45	1.86
	CORTES ESPECIALES DE RES */	1.98	1.89

G1- (Continúa 2)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	VÍSCERAS DE RES	-0.51	0.81
	CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	2.67	2.43
	CHORIZO	2.26	2.47
	JAMÓN	3.02	3.02
	SALCHICHAS	3.61	1.54
	CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	2.30	1.76
	TOCINO	3.83	2.52
1.1.3.	PESCADOS Y MARISCOS	1.77	-0.40
	PESCADOS Y MARISCOS	2.52	-0.84
	PESCADO	2.24	-1.46
	OTROS PESCADOS */	4.46	-3.22
	MOJARRA */	-2.70	1.30
	ROBALO Y MERO */	1.53	-0.57
	HUACHINANGO */	1.62	0.25
	CAMARÓN	3.59	0.75
	OTROS MARISCOS	0.99	0.47
	PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-0.28	0.84
	ATÚN Y SARDINA EN LATA	-0.78	0.52
	OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.67	2.04
1.1.4.	LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.26	0.09
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.01	-0.21
	LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.01	-0.21
	LECHE PROCESADA	1.57	-0.51
	LECHE EN POLVO	1.21	-0.67
	LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	2.20	-0.23
	DERIVADOS DE LECHE	0.69	-0.04
	YOGURT	0.90	-0.89
	QUESO FRESCO	0.46	0.10
	OTROS QUESOS	1.79	0.18
	QUESO OAXACA O ASADERO	0.22	0.74
	CREMA DE LECHE	1.07	-1.02
	QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.07	0.79
	HELADOS	-2.45	0.51
	MANTEQUILLA	1.61	-0.61
	QUESO AMARILLO	0.85	0.34
	HUEVO	-0.14	0.92
	HUEVO	-0.14	0.92
1.1.5.	ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.01	-0.23
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.01	-0.23
	ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.01	-0.23
1.1.6.	FRUTAS Y HORTALIZAS	-4.73	-3.17
	FRUTAS FRESCAS	-9.00	-4.48
	MANZANA	-0.69	0.88
	PLÁTANOS	-11.31	7.66
	AGUACATE	14.14	15.42
	OTRAS FRUTAS	-2.27	-4.10
	MANGO */	-9.80	-11.56
	OTRAS FRUTAS */	-1.41	-1.37

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TORONJA */	8.83	2.80
	PAPAYA	3.60	2.03
	NARANJA	11.49	8.90
	LIMÓN	-39.20	-46.88
	MELÓN	-3.23	-11.13
	UVA	-1.23	-6.24
	PERA	0.01	2.12
	GUAYABA	9.04	14.87
	DURAZNO	-3.58	-7.87
	SANDÍA	-23.59	-10.62
	PIÑA	2.02	-3.00
	HORTALIZAS FRESCAS	-3.07	-3.35
	JITOMATE	30.30	-16.44
	PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-3.71	11.13
	CEBOLLA	-37.33	-19.25
	OTRAS LEGUMBRES	-0.12	-0.36
	OTROS CHILES FRESCOS	-1.93	-1.34
	TOMATE VERDE	0.26	-9.66
	LECHUGA Y COL	-4.38	-1.65
	CALABACITA	-3.12	8.72
	ZANAHORIA	-3.81	-1.73
	CHILE SERRANO	-5.08	3.98
	NOPALES	-4.83	5.17
	CHAYOTE	-1.47	7.57
	CHILE POBLANO	43.42	0.94
	PEPINO	-7.44	-6.87
	EJOTES	-4.76	7.27
	CHÍCHARO	-5.60	2.85
	LEGUMBRES SECAS	-2.37	-1.84
	FRIJOL	-2.84	-2.44
	OTRAS LEGUMBRES SECAS	-1.50	-0.26
	CHILE SECO	0.79	0.88
	FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.07	-0.10
	JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.24	-0.04
	CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.25	-0.24
	VERDURAS ENVASADAS	0.44	0.36
	FRIJOL PROCESADO	0.54	-0.56
	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	-0.49	0.00
	FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.44	-0.09
	SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.82	-0.46
1.1.7.	AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	0.16	0.44
	AZÚCAR	-1.03	-0.50
	AZÚCAR	-1.03	-0.50
	CAFÉ	-0.64	1.16
	CAFÉ SOLUBLE	-0.84	1.16
	CAFÉ TOSTADO	0.08	1.15
	REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.33	0.45
	REFRESCOS ENVASADOS	0.02	-0.13

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	AGUA EMBOTELLADA	1.31	2.25
1.1.8.	OTROS ALIMENTOS	0.25	0.78
	CONDIMENTOS	-0.20	0.62
	MAYONESA Y MOSTAZA	-1.23	0.95
	CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	1.13	0.09
	OTROS CONDIMENTOS	-0.17	0.86
	CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.14	-0.16
	PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.55	-0.07
	CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	1.03	-0.44
	CHOCOLATE	0.54	-0.24
	DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.10	-0.38
	GELATINA EN POLVO	-0.99	0.99
	ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.30	0.94
	OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.26	0.48
	POLLOS ROSTIZADOS	0.05	1.80
	BARBACOA O BIRRIA	0.50	1.03
	PIZZAS	-0.15	1.69
	CARNITAS	1.60	0.81
1.2.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	-0.10	0.79
1.2.1.	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-0.18	1.07
	CERVEZA	-0.29	1.12
	CERVEZA	-0.29	1.12
	VINOS Y LICORES	0.31	0.84
	TEQUILA	0.51	1.32
	BRANDY	0.18	0.45
	VINO DE MESA	0.11	0.19
	OTROS LICORES	0.69	1.10
	RON	-0.31	0.61
1.2.2.	TABACO	0.10	0.11
	CIGARRILLOS	0.10	0.11
	CIGARRILLOS	0.10	0.11
2	2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.27	0.10
2.1.	ROPA	0.31	0.07
2.1.1.	ROPA HOMBRE	0.65	0.21
	CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.86	0.18
	CAMISAS	0.99	0.18
	ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.50	0.11
	CALCETINES	-0.18	0.34
	PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.48	0.23
	PANTALONES PARA HOMBRE	0.55	0.18
	TRAJES	0.23	0.42
	OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.31	0.40
2.1.2.	ROPA MUJER	0.20	-0.31
	BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.31	-0.19
	BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.02	0.06
	ROPA INTERIOR PARA MUJER	1.06	-0.72
	MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.58	-1.30
	PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.03	-0.19

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	PANTALONES PARA MUJER	-0.03	-0.19
	VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.31	-0.90
	VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.29	-0.89
	OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.40	-0.92
2.1.3.	ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.19	0.39
	ROPA PARA NIÑOS	0.20	0.45
	VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.51	0.55
	PANTALONES PARA NIÑO	-0.28	0.34
	CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.12	0.36
	ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.26	0.36
	ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.36	0.49
	ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.08	0.14
	CALCETINES Y CALCETAS	-0.07	0.63
	ROPA PARA BEBÉS	0.16	0.21
	ROPA PARA BEBÉS	0.14	0.22
	CAMISETAS PARA BEBÉS	0.39	0.18
2.1.4.	ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.12	0.00
	ROPA DE ABRIGO	0.18	-0.18
	ROPA DE ABRIGO	0.18	-0.18
	CHAMARRAS Y ABRIGOS */	0.18	-0.19
	SOMBREROS */	0.33	0.39
	SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	0.05	-0.22
	UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
	UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
2.2.	CALZADO	0.27	0.13
2.2.1.	CALZADO	0.27	0.13
	CALZADO	0.27	0.13
	ZAPATOS TENIS	0.47	0.20
	ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.12	0.42
	ZAPATOS PARA MUJER	0.00	-0.26
	ZAPATOS PARA HOMBRE	0.35	-0.03
	ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.27	0.60
	OTROS GASTOS DEL CALZADO	-0.16	-0.71
2.3.	ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	-0.03	0.22
2.3.1.	CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	-0.03	0.22
	LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	-0.15	0.43
	SERVICIO DE TINTORERÍA	-0.70	0.68
	SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.52	0.13
	ACCESORIOS PERSONALES	0.16	-0.10
	BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.10	0.33
	RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.29	-1.09
3	3. VIVIENDA	-1.32	-2.00
3.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.18
3.1.1.	COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.18
	VIVIENDA ALQUILADA	0.15	0.19
	RENTA DE VIVIENDA	0.15	0.19
	VIVIENDA PROPIA	0.15	0.18
	VIVIENDA PROPIA	0.15	0.17

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.21	0.31
3.2.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-7.53	-11.91
3.2.1.	ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	-7.53	-11.91
	ELECTRICIDAD	-13.18	-22.71
	ELECTRICIDAD	-13.18	-22.71
	GAS DOMÉSTICO	0.13	0.80
	GAS DOMÉSTICO LP	0.86	0.73
	GAS DOMÉSTICO NATURAL	-4.44	1.25
3.3.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.49	-0.81
3.3.1.	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.49	-0.81
	SERVICIO TELEFÓNICO	-1.04	-1.52
	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-1.93	-2.79
	SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	-0.08
	LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
	LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
	SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.25	0.13
	SERVICIO DOMÉSTICO	0.33	0.22
	OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.04	-0.09
4	4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.21	0.10
4.1.	MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	-0.50	-0.31
4.1.1.	MUEBLES	-1.06	-0.66
	MUEBLES DE COCINA	-1.59	0.12
	MUEBLES PARA COCINA	-1.98	0.04
	ESTUFAS	-1.66	0.10
	CALENTADORES PARA AGUA	0.99	0.75
	MUEBLES DE MADERA	-0.91	-0.87
	COLCHONES	-1.75	-1.27
	MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-0.95	-1.57
	SALAS	-0.38	0.76
	COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-0.87	-0.96
	RECÁMARAS	-0.09	-1.53
4.1.2.	APARATOS	-0.19	-0.12
	APARATOS ELÉCTRICOS	0.22	-0.39
	REFRIGERADORES	0.95	0.04
	LAVADORAS DE ROPA	-0.04	-0.98
	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.36	0.33
	VENTILADORES	-0.51	-0.16
	OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.20	-0.66
	APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.06	-0.04
	LICUADORAS	0.04	-2.69
	HORNO DE MICROONDAS	-0.04	-0.06
	PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.80	-0.65
	APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.53	0.10
	COMPUTADORAS	-0.15	0.11
	TELEVISORES	-0.79	0.39
	EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.67	-1.11
	REPRODUCTORES DE VIDEO	-0.59	0.02
4.2.	ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.68	0.36

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
4.2.1.	ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.16	0.20
	ACCESORIOS DOMÉSTICOS	-0.07	-0.08
	FOCOS	0.05	-0.39
	VELAS Y VELADORAS	-0.80	0.28
	PILAS	0.32	-0.33
	CERILLOS	0.20	0.24
	UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.30	0.47
	ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	0.17	1.05
	OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.91	0.59
	LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	0.95	-0.13
	BATERÍAS DE COCINA	-0.68	-0.52
	UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.16	0.58
	ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.13	0.03
	COLCHAS Y COBIJAS	-0.13	0.03
	COLCHAS */	-0.26	-0.04
	COBIJAS */	0.09	0.10
	OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.12	0.04
	SÁBANAS	0.78	0.23
	TOALLAS	-0.25	-0.42
	CORTINAS	0.53	0.07
4.2.2.	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.87	0.42
	DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.87	0.42
	DETERGENTES	1.09	0.92
	SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.02	0.79
	BLANQUEADORES	1.64	-0.69
	JABÓN PARA LAVAR	-0.72	-0.53
	PLAGUICIDAS	-0.34	-1.04
	DESODORANTES AMBIENTALES	0.69	0.17
5	5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.32	0.21
5.1.	SALUD	0.33	0.26
5.1.1.	MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.25	0.34
	MEDICAMENTOS	0.29	0.38
	OTROS MEDICAMENTOS	0.18	0.62
	ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.46	0.79
	OTROS MEDICAMENTOS */	0.08	0.56
	ANTIBIÓTICOS	1.15	-0.64
	CARDIOVASCULARES	0.23	0.67
	ANALGÉSICOS	0.39	0.98
	NUTRICIONALES	-0.39	0.24
	MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.12	0.79
	GASTROINTESTINALES	-0.19	0.24
	MATERIAL DE CURACIÓN	0.46	0.01
	ANTIGRIPALES	-0.03	0.79
	ANTIINFLAMATORIOS	0.54	0.36
	MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.35	0.49
	MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.34	0.71
	EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	-0.08	0.43
	DERMATOLÓGICOS	-0.17	-0.61

G1- (Continúa 8)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	APARATOS MÉDICOS	0.07	0.11
	LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.07	0.11
5.1.2.	SERVICIOS MÉDICOS	0.37	0.21
	SERVICIOS MÉDICOS	0.37	0.21
	CONSULTA MÉDICA	0.63	0.16
	CONSULTA MÉDICA */	0.79	0.13
	CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.39	0.21
	HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.90	0.24
	OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.13	0.02
	ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.25	0.06
	ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	-0.31	0.90
	CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.24	-0.07
	HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.76	0.41
	ANÁLISIS CLÍNICOS	-2.22	0.39
5.2.	CUIDADO PERSONAL	0.32	0.19
5.2.1.	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.47	0.32
	SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.47	0.32
	CORTE DE CABELLO	0.52	0.25
	SALA DE BELLEZA	0.33	0.52
5.2.2.	ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.30	0.18
	ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.65	0.12
	PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.87	-1.40
	LOCIONES Y PERFUMES	1.68	-1.04
	PASTA DENTAL	-1.35	1.23
	DESODORANTES PERSONALES	0.53	2.06
	JABÓN DE TOCADOR	0.80	-0.13
	CREMAS PARA LA PIEL	1.25	1.16
	NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.51	1.27
	ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	-0.31	0.82
	OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	1.22	-0.33
	ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.53	0.31
	PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.57	1.36
	PAPEL HIGIÉNICO */	-0.65	1.52
	PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.26	0.67
	PAÑALES	-0.66	-0.98
	TOALLAS SANITARIAS	-0.39	0.69
	SERVILLETAS DE PAPEL	-0.29	-0.75
6	6. TRANSPORTE	0.48	0.29
6.1.	TRANSPORTE PÚBLICO	0.63	-0.02
6.1.1.	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.17	0.44
	TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.17	0.44
	COLECTIVO	0.27	0.22
	AUTOBÚS URBANO	0.09	0.87
	TAXI	0.13	0.70
	METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	-0.13	-0.13
6.1.2.	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	3.29	-2.64
	TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	3.29	-2.64
	AUTOBÚS FORÁNEO	0.15	0.20

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	TRANSPORTE AÉREO	9.93	-8.11
6.2.	TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.41	0.45
6.2.1.	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-0.21	-0.19
	VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	-0.21	-0.19
	AUTOMÓVILES	-0.21	-0.20
	BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-0.11	-0.07
6.2.2.	USO DE VEHÍCULOS	0.66	0.71
	GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.79	0.82
	GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.82	0.81
	GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.77	0.90
	ACEITES LUBRICANTES	-0.37	0.79
	REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	-0.23	0.35
	NEUMÁTICOS	-0.48	0.16
	OTRAS REFACCIONES	0.38	0.84
	ACUMULADORES	0.42	0.66
	SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.29	0.28
	SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.33	0.33
	TRÁMITES VEHICULARES	0.37	0.03
	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.26	0.49
	REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.28	0.38
	LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.26	0.23
	CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.00	0.00
	ESTACIONAMIENTO	0.33	0.05
7	7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.53	-0.35
7.1.	EDUCACIÓN	0.05	0.11
7.1.1.	EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.09
	EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.09
	UNIVERSIDAD	0.00	0.11
	PRIMARIA	0.02	0.02
	PREPARATORIA	0.08	0.12
	SECUNDARIA	0.01	0.08
	PREESCOLAR	0.05	0.10
	ENSEÑANZA ADICIONAL	0.00	0.13
	CARRERA CORTA	0.04	0.08
	GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.03	0.02
7.1.2.	ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.31	0.25
	LIBROS	0.03	-0.29
	OTROS LIBROS	-0.02	-0.70
	LIBROS DE TEXTO	0.09	0.25
	MATERIAL ESCOLAR	0.53	0.69
	MATERIAL ESCOLAR	0.53	0.69
	CUADERNOS Y CARPETAS */	-0.11	0.45
	PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.99	0.89
7.2.	ESPARCIMIENTO	1.28	-1.05
7.2.1.	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	1.51	-1.37
	HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	7.25	-7.79
	SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	7.99	-8.69
	HOTELES	2.49	-1.63

G1- (Continúa 10)

(Conclusión)

	CONCEPTOS	ABRIL	MAYO
	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.16	0.24
	SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	-0.06	-0.14
	OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.26	-0.20
	OTRAS DIVERSIONES */	0.23	-0.17
	ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.43	-0.31
	CINE	0.60	0.87
	SERVICIO DE INTERNET	-0.02	-0.37
	CENTRO NOCTURNO	0.18	0.88
	CLUB DEPORTIVO	-0.35	0.38
7.2.2.	ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.11	0.91
	PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.19	0.06
	PERIÓDICOS	0.22	0.07
	REVISTAS	0.09	0.03
	OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.22	1.25
	ALIMENTO PARA MASCOTAS	-0.28	1.89
	PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.48	1.10
	MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.48	1.38
	JUGUETES	0.00	-0.21
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.81	0.33
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.78	0.60
8	8. OTROS SERVICIOS	0.69	0.40
8.1.	OTROS SERVICIOS	0.69	0.40
8.1.1.	OTROS SERVICIOS	0.69	0.40
	RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.70	0.44
	LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.84	0.49
	RESTAURANTES Y SIMILARES	0.54	0.38
	RESTAURANTES */	0.65	0.40
	CANTINAS */	0.01	0.27
	CAFETERÍAS */	0.49	0.44
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.75	-0.71
	SERVICIOS PROFESIONALES	0.75	-0.71
	SERVICIOS DIVERSOS	0.26	0.25
	SERVICIOS FUNERARIOS	0.31	0.29
	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.15	0.17

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.